Intervención General

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2020

INDICE GENERAL

1	*CUENTA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (PARTE 1)*
2	*CUENTA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (PARTE 2)*
3	*CUENTA GENERAL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN*
4	*CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (PARTE 1)*
5	*CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (PARTE 2)*
6	*CUENTA GENERAL DE LOS ENTES DE DERECHO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN*
7	*CUENTA GENERAL DE LOS CONSORCIOS, FUNDACIONES E INSTITUCIONES FERIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN*

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Hacienda y Administración Pública

Intervención General

CUENTA GENERAL

EJERCICIO 2020

TOMO VI

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Hacienda y Administración Pública

Intervención General

CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN AÑO 2020

TOMO VI
CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
- Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
- Consejo Aragonés de Personas Mayores
- Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
- Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos
- Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos
- Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
- Instituto Aragonés de Fomento
- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
- Instituto Aragonés del Agua
- Instituto Tecnológico de Aragón

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

Antonio Serrano González, con D.N.I. nº 17865434T, en su calidad de Secretario del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CERTIFICA

Que, en la reunión del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, celebrada el día 30 de junio de 2021, se adopta por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo con arreglo al punto 5 del Orden del Día:

"Aprobación de las Cuentas Anuales de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, correspondientes al Ejercicio 2020".

Y para que conste, a los efectos de su rendición ante la Cámara de Cuentas de Aragón, expido y firmo la presente certificación en Zaragoza a fecha de firma electrónica.

El Secretario.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO DE LA ADMINISTRACION
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

1.- BALANCE DE SITUACIÓN.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

1. BALANCE DE SITUACIÓN. ACPUA

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**14.718,00**	**16.338,00**
	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		14.705,00	16.325,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		14.705,00	16.325,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo		13,00	13,00
250, (259)(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		13,00	13,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		**558.533,07**	**832.174,58**
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		479.295,16	808.027,27
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		477.036,79	808.027,27
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		2.258,37	0,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.		79.237,91	24.147,31
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		79.237,91	24.147,31
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**573.251,07**	**848.512,58**

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		**533.314,64**	**816.631,46**
	II. Patrimonio generado		533.314,64	816.631,46
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		816.617,46	590.587,34
129	2. Resultados del ejercicio		283.302,82-	226.044,12
	C) PASIVO CORRIENTE		**39.936,43**	**31.881,12**
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		39.936,43	31.881,12
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.706,32	4.496,59
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		888,59	1.934,35
47	3. Administraciones Públicas		34.341,52	25.450,18
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**573.251,07**	**848.512,58**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

2.-CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS57YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL. ACPUA

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. ACPUA				
Nº CTAS		**NOTAS EN MEMORIA**	**2020**	**2019**
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		300.578,47	705.833,31
	a) Del ejercicio		300.578,47	705.833,31
750	a.2) Transferencias		300.578,47	705.833,31
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		5.335,72	39.231,75
741, 705	b) Prestación de servicios		5.335,72	39.231,75
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**305.914,19**	**745.065,06**
	8) Gastos de personal		426.570,47-	365.401,95-
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		370.931,11-	304.203,19-
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		55.639,36-	61.198,76-
	10) Aprovisionamientos		2.258,37	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606,608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisiona		2.258,37	0,00
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		163.156,67-	149.537,35-
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		163.156,67-	149.537,35-
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		1.748,24-	1.981,00-
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**589.217,01-**	**516.920,30-**
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**283.302,82-**	**228.144,76**
	13) Det.valor y rdos.enaj.inmov.no financ y a		0,00	2.483,00-
770, 771, 772, 774, (670), (671),(672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	2.483,00-
	14) Otras partidas no ordinarias		0,00	382,36
773, 778	a) Ingresos		0,00	382,36
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		**283.302,82-**	**226.044,12**
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**0,00**	**0,00**
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**283.302,82-**	**226.044,12**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

3.1.- Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. ACPUA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	816.631,46	0,00	0,00	816.631,46
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	14,00	0,00	0,00	14,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	816.645,46	0,00	0,00	816.645,46
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	816.645,46	0,00	0,00	816.645,46

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

3.2.- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. ACPUA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**0,00**	**0,00**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**0,00**	**0,00**

- *El Gobierno de Aragón no utiliza las cuentas 8 y 9.*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

3.3.- Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. ACPUA

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		300.578,47	705.833,31
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**300.578,47**	**705.833,31**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Iván Andrés Martínez, Secretario General Técnico, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO el 22/05/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZ45L6EQ7701801PFI con CSV CSVZ45L6EQ7701801PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

Secretaría General Técnica

Edificio Pignatelli
Paseo de María Agustín, 36
50071 Zaragoza (Zaragoza)

RESOLUCIÓN del Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la que se fijan criterios para realizar en 2020 las transferencias presupuestarias a favor de la entidad Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

Por la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, se crea la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, en adelante ACPUA, como una entidad de derecho público de las reguladas en los artículos 79 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio. Para el logro de sus fines, la Ley 5/2005, de 14 de junio, describe las distintas funciones que corresponderán a los órganos que la componen y define el régimen jurídico aplicable a su funcionamiento, del cual forman parte los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 239/2006, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

De acuerdo con el artículo 82.2 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, la ACPUA queda adscrita al departamento competente en materia de educación universitaria, actualmente, el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 7/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica de este Departamento.

El artículo 23.3 de los estatutos de la ACPUA hace referencia a sus recursos económicos, que estarán integrados, entre otros, por las consignaciones previstas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. A este respecto, en los Anexos de dicha ley se recogen las previsiones sobre sus dotaciones iniciales y las transferencias nominativas asignadas.

El artículo 16 de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, establece con carácter general y salvo supuestos excepcionales, autorizados por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, que dichas transferencias se realicen con periodicidad mensual por doceavas partes.

Por resolución de 13 de enero de 2020, del Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, se fijaron criterios para

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Iván Andrés Martinez, Secretario General Técnico, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO el 22/05/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZ45L6EQ7701801PFI con CSV CSVZ45L6EQ7701801PFI.

realizar en 2020 las transferencias presupuestarias a favor de la entidad Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

Sobre el importe de 731.552,53 € establecido en el Estado de Gastos del Presupuesto 2020, de Capítulo IV, se han realizado con posterioridad las siguientes modificaciones:

1. Por acuerdo de Consejo de Gobierno adoptado el día 30 de enero de 2020, se autorizó al Consejero de Hacienda y Administración Pública a retener créditos del capítulo II "Gastos en bienes corrientes y servicios" del Presupuesto para el año 2020, para financiar la previsión de gastos centralizados y de gestión unificada del ejercicio.

Los créditos retenidos, por estimación de gastos de consumos de pago centralizado imputables a la ACPUA ascienden a 15.187,89 euros, según figura en el Anexo I adjunto a esta Resolución. Para el cálculo del importe de las transferencias mensuales pendientes de efectuar, se ha procedido a su prorrateo y minoración sobre la partida prevista para financiar operaciones corrientes, para hacer frente al gasto anual.

Por resolución del Secretario General Técnico de 26 de febrero de 2020 se fijaron criterios para realizar en 2020 las transferencias presupuestarias a favor de la ACPUA tras esta retención de créditos.

2. El artículo 16.2 de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, indica que “El Gobierno de Aragón podrá ordenar retenciones de no disponibilidad sobre las transferencias destinadas a las Entidades integrantes del sector público autonómico cuando, como consecuencia de la existencia de remanente de tesorería, pudieran resultar innecesarias para el ejercicio de su actividad o cuando existan riesgos de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria”

En virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo y por acuerdo de Consejo de Gobierno adoptado el día 11 de marzo de 2020, se acordó efectuar retenciones de crédito en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, repartidos entre todos los Departamentos del Gobierno de Aragón, en los capítulos II "Gastos en bienes corrientes y servicios", IV “Transferencias corrientes”, VI “Inversiones Reales” y VII “Transferencias de capital” y Sección 30 en los créditos iniciales de los capítulos VII y VIII.

Los créditos retenidos, a la ACPUA ascienden a 4.096,59 €, según figura en el Anexo I adjunto a esta Resolución. Para el cálculo del importe de las transferencias

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Iván Andrés Martínez, Secretario General Técnico, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO el 22/05/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZ45L6EQ7701801PFI con CSV CSVZ45L6EQ7701801PFI.

mensuales pendientes de efectuar, se ha procedido a su prorrateo y minoración sobre las partidas previstas para financiar operaciones corrientes y de capital, para hacer frente al gasto anual:

17010 G/4229/440023/91002 PEP 2007/000058	4.016,59 €
17010 G/4229/740029/91002 PEP 2007/000058	80,00 €
TOTAL	4.096,59 €

Por resolución del Secretario General Técnico de 04 de mayo de 2020 se fijaron criterios para realizar en 2020 las transferencias presupuestarias a favor de la ACPUA tras esta retención de créditos.

3. Por otro lado, el acuerdo de 1 de abril de 2020, del Gobierno de Aragón, por el que levanta la suspensión de determinados procedimientos administrativos en aplicación del artículo 7.4 del Decreto-Ley 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su punto segundo que "Las transferencias destinadas a las entidades integrantes del sector público autonómico, así como la transferencia básica a la Universidad de Zaragoza, se adecuarán a las necesidades indispensables para el ejercicio de las funciones de carácter esencial que les correspondan y para hacer frente a los gastos ordinarios de funcionamiento y de personal".

   Para cumplimiento de lo establecido en dicho acuerdo, se ha solicitado a la Dirección de la ACPUA informe justificativo sobre la parte de la transferencia indispensable para el ejercicio de sus funciones de carácter esencial y para hacer frente a los gastos ordinarios de funcionamiento y personal. Con fecha 13 de mayo de 2020, el Director de la ACPUA ha remitido informe en el que afirma que "*esta Dirección le comunica que a fecha de hoy, y hasta finalizar el ejercicio 2020, no necesita más libramientos correspondientes al ejercicio 2020, dado que con el importe que todavía tesorería tiene que ingresarnos, procedente de los documentos contables "O" que esa Secretaría ya libró en su momento, desde febrero de 2019 hasta abril de 2020, es suficiente para cubrir las necesidades presupuestarias de gastos de esta Agencia hasta finales del ejercicio*".

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Iván Andrés Martínez, Secretario General Técnico, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO el 22/05/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZ45L6EQ7701801PFI con CSV CSVZ45L6EQ7701801PFI.

Por tanto, procede no realizar más libramientos a la ACPUA en el ejercicio 2020, reduciendo el importe de la transferencia anual para gastos corrientes y para gastos de capital a la cantidad obligada hasta el mes de mayo de 2020.

Por cuanto antecede, al amparo de lo dispuesto en la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, en el artículo 51 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el artículo 10 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, en el artículo 18 del Decreto 23/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el control de la actividad económica y financiera de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón y en la Orden de 6 de septiembre de 2019, de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, sobre delegación de competencias en materia de autorización de gastos, disposiciones de créditos, reconocimiento de obligaciones y propuestas de ordenación de pagos y contratación,

Resuelvo

Primero. Autorizar la transferencia presupuestaria a favor de la ACPUA para dar cobertura a la financiación de las actividades que tiene encomendadas, con los límites que para gastos de funcionamiento y demás de naturaleza corriente figuran consignados en la aplicación presupuestaria 17010 G/4229/440023/91002 “Transferencia a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria” (PEP 2007/000058), por un importe anual de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y DOCE CÉNTIMOS (299.755,12 €).

Segundo. Autorizar la transferencia presupuestaria que corresponde realizar a favor de la ACPUA, para dar cobertura a la financiación de las operaciones de capital que debe asumir de acuerdo con la programación anual que para inversiones y transferencias de capital le han sido autorizadas, con los límites que para tal tipo de gastos figuran consignados en la aplicación presupuestaria 17010 G/4229/740028/91002 “Transferencia a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria” (PEP 2007/000058), por un importe anual de OCHOCIENTOS VEINTITRÉS EUROS Y TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (823,35 €).

Estas transferencias se realizarán mediante libramientos mensuales, preferentemente anticipados. Para el cómputo de los créditos a transferir en cada libramiento, se tendrán en

cuenta las deducciones que corresponda realizar en los créditos iniciales derivadas de norma habilitante, de acuerdo con el Anexo adjunto.

Tercero. Las cantidades a deducir de las transferencias a efectuar podrán ser prorrateadas en los anticipos periódicos indicados, salvo que se haya previsto un procedimiento específico o cuando lo avanzado del ejercicio presupuestario impida su distribución temporal, de acuerdo con el Anexo adjunto.

Firmado electrónicamente

Iván Andrés Martínez
Secretario General Técnico de Ciencia, Universidad
y Sociedad del Conocimiento

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Iván Andrés Martínez, Secretario General Técnico, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO el 22/05/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSVZ45L6EQ7701801PFI con CSV CSVZ45L6EQ7701801PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. ACPUA

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		757.058,49	543.339,32
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		626.110,55	504.253,21
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		10.225,72	38.703,75
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		120.722,22	382,36
B) Pagos:		701.839,65	518.235,38
7. Gastos de personal		426.360,74	366.087,02
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		163.192,53	151.282,98
10. Otros gastos de gestión		132,10	865,38
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		112.154,28	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**55.218,84**	**25.103,94**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		128,24	0,00
4. Compra de inversiones reales		128,24	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**128,24-**	**0,00**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**0,00**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**55.090,60**	**25.103,94**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**24.147,31**	**4.420,73**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**79.237,91**	**24.147,31**

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.1.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. ACPUA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	550.722,87	0,00	550.722,87	426.570,47	426.570,47	77,46	421.864,15	4.706,32	124.152,40
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	200.829,66	15.187,89-	185.641,77	163.591,69	163.324,63	87,98	163.324,63	0,00	22.317,14
Operaciones Corrientes		751.552,53	15.187,89-	736.364,64	590.162,16	589.895,10	80,11	585.188,78	4.706,32	146.469,54
6	Inversiones Reales	2.000,00	0,00	2.000,00	128,24	128,24	6,41	128,24	0,00	1.871,76
Operaciones de Capital		2.000,00	0,00	2.000,00	128,24	128,24	6,41	128,24	0,00	1.871,76
Operaciones No Financieras		753.552,53	15.187,89-	738.364,64	590.290,40	590.023,34	79,91	585.317,02	4.706,32	148.341,30
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		**753.552,53**	**15.187,89-**	**738.364,64**	**590.290,40**	**590.023,34**	**79,91**	**585.317,02**	**4.706,32**	**148.341,30**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

5.1.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. ACPUA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
10	Altos Cargos	69.326,40	0,00	69.326,40	70.859,16	70.859,16	102,21	70.859,16	0,00	1.532,76-
12	Funcionarios	138.750,12	0,00	138.750,12	118.169,11	118.169,11	85,17	118.169,11	0,00	20.581,01
13	Laborales	228.062,28	0,00	228.062,28	181.902,84	181.902,84	79,76	181.902,84	0,00	46.159,44
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	114.584,07	0,00	114.584,07	55.639,36	55.639,36	48,56	50.933,04	4.706,32	58.944,71
20	Arrendamientos	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
21	Reparación y conservación	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
22	Material, suministros y otros	178.429,66	15.187,89-	163.241,77	163.459,59	163.192,53	99,97	163.192,53	0,00	49,24
23	Indemnizaciones por razón del servicio	2.000,00	0,00	2.000,00	132,10	132,10	6,60	132,10	0,00	1.867,90
60	Inversiones Reales	2.000,00	0,00	2.000,00	128,24	128,24	6,41	128,24	0,00	1.871,76
	Total General	**753.552,53**	**15.187,89-**	**738.364,64**	**590.290,40**	**590.023,34**	**79,91**	**585.317,02**	**4.706,32**	**148.341,30**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

5.1.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101	Retribuciones básicas y otras rem. SGT, DG y asimilados	69.326,40	0	69.326,40	70.859,16	70.859,16	102,21	70.859,16	0	1.532,76-
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	61.970,52	0	61.970,52	53.606,65	53.606,65	86,5	53.606,65	0	8.363,87
121	Retribuciones complementarias de Personal Funcionario	76.779,60	0	76.779,60	64.562,46	64.562,46	84,09	64.562,46	0	12.217,14
130	Laboral fijo	228.062,28	0	228.062,28	181.902,84	181.902,84	79,76	181.902,84	0	46.159,44
160	Cuotas Sociales	103.803,95	0	103.803,95	54.125,36	54.125,36	52,14	49.419,04	4.706,32	49.678,59
162	Gastos sociales de Personal Laboral	5.390,06	0	5.390,06	304	304	5,64	304	0	5.086,06
165	Fondo de Acción Social	5.390,06	0	5.390,06	1.210,00	1.210,00	22,45	1.210,00	0	4.180,06
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.000,00	0	20.000,00	0	0	0	0	0	20.000,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcciones	100	0	100	0	0	0	0	0	100
216	Rep. y conservación equipos procesos de información	100	0	100	0	0	0	0	0	100
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	200	0	200	0	0	0	0	0	200
220	Material de oficina	2.465,00	0	2.465,00	2.661,17	2.661,17	107,96	2.661,17	0	196,17-
221	Suministros	500	0	500	0	0	0	0	0	500
222	Comunicaciones	9.814,66	8.400,00-	1.414,66	580,02	312,96	22,12	312,96	0	1.101,70
223	Transporte	500	0	500	0	0	0	0	0	500
224	Primas de seguros	50	0	50	0	0	0	0	0	50
226	Gastos diversos	112.200,00	0	112.200,00	107.542,30	107.542,30	95,85	107.542,30	0	4.657,70
227	Trabajos realizados por otras empresas	52.900,00	6.787,89-	46.112,11	52.676,10	52.676,10	114,23	52.676,10	0	6.563,99-
230	Dietas	1.000,00	0	1.000,00	0	0	0	0	0	1.000,00
231	Locomoción	1.000,00	0	1.000,00	132,1	132,1	13,21	132,1	0	867,9
605	Mobiliario y enseres	2.000,00	0	2.000,00	128,24	128,24	6,41	128,24	0	1.871,76
	Total General	**753.552,53**	**15.187,89-**	**738.364,64**	**590.290,40**	**590.023,34**	**79,91**	**585.317,02**	**4.706,32**	**148.341,30**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.

5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.1.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA

SECCION 77 **Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón**

Programa 4229 **Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	13.031,64	0,00	13.031,64	13.292,28	13.292,28	102,00	13.292,28	0,00	260,64-
101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	14.697,48	0,00	14.697,48	14.991,48	14.991,48	102,00	14.991,48	0,00	294,00-
101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	36.005,52	0,00	36.005,52	36.871,68	36.871,68	102,41	36.871,68	0,00	866,16-
101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	1.634,76	0,00	1.634,76	1.667,52	1.667,52	102,00	1.667,52	0,00	32,76-
101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	3.957,00	0,00	3.957,00	4.036,20	4.036,20	102,00	4.036,20	0,00	79,20-
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	42.478,56	0,00	42.478,56	33.086,93	33.086,93	77,89	33.086,93	0,00	9.391,63
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	4.359,36	0,00	4.359,36	8.615,52	8.615,52	197,63	8.615,52	0,00	4.256,16-
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	15.132,60	0,00	15.132,60	11.904,20	11.904,20	78,67	11.904,20	0,00	3.228,40
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	26.742,96	0,00	26.742,96	20.458,44	20.458,44	76,50	20.458,44	0,00	6.284,52
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	46.467,72	0,00	46.467,72	44.104,02	44.104,02	94,91	44.104,02	0,00	2.363,70
121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	3.568,92	0,00	3.568,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.568,92
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	131.023,68	0,00	131.023,68	100.735,17	100.735,17	76,88	100.735,17	0,00	30.288,51
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	7.194,00	0,00	7.194,00	7.053,03	7.053,03	98,04	7.053,03	0,00	140,97
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	32.396,16	0,00	32.396,16	25.043,71	25.043,71	77,30	25.043,71	0,00	7.352,45
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	57.448,44	0,00	57.448,44	49.070,93	49.070,93	85,42	49.070,93	0,00	8.377,51
160000/91002	Seguridad social	103.803,95	0,00	103.803,95	54.125,36	54.125,36	52,14	49.419,04	4.706,32	49.678,59

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.1.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA

SECCION 77 **Agencia de Calidad y Prospectiva Univers**

Programa 4229 **Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	5.390,06	0,00	5.390,06	45,00	45,00	0,83	45,00	0,00	5.345,06
162000/91019	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	259,00	259,00	0,00	259,00	0,00	259,00-
165000/91002	Fondo de Acción Social	3.773,04	0,00	3.773,04	1.210,00	1.210,00	32,07	1.210,00	0,00	2.563,04
165001/91002	Fondo de pensiones	1.617,02	0,00	1.617,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.617,02
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
220000/91002	Ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	1.021,39	1.021,39	102,14	1.021,39	0,00	21,39-
220000/91019	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	489,78	489,78	0,00	489,78	0,00	489,78-
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	600,00	0,00	600,00	642,00	642,00	107,00	642,00	0,00	42,00-
220003/91002	Libros y otras publicaciones	765,00	0,00	765,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	765,00
220004/91002	Material informático	100,00	0,00	100,00	508,00	508,00	508,00	508,00	0,00	408,00-
221000/91002	Energía eléctrica	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
222000/91002	Telefónicas	9.064,66	8.400,00-	664,66	491,37	224,31	33,75	224,31	0,00	440,35
222001/91002	Postales	750,00	0,00	750,00	88,65	88,65	11,82	88,65	0,00	661,35

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.1.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. ACPUA

SECCION **77** **Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón**

Programa **4229** **Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
223000/91002	Transporte	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
224003/91002	Otros riesgos	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	1.200,00	0,00	1.200,00	71,01	71,01	5,92	71,01	0,00	1.128,99
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
226005/91002	Reuniones y conferencias	20.000,00	15.000,00-	5.000,00	2.627,78	2.627,78	52,56	2.627,78	0,00	2.372,22
226008/91002	Gastos funcionamiento actividades de evaluación universitaria	90.000,00	15.000,00	105.000,00	104.843,51	104.843,51	99,85	104.843,51	0,00	156,49
227000/91002	Limpieza y aseo	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	52.800,00	6.787,89-	46.012,11	52.273,60	52.273,60	113,61	52.273,60	0,00	6.261,49-
227006/91019	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	402,50	402,50	0,00	402,50	0,00	402,50-
230000/91002	Dietas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
231000/91002	Locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	132,10	132,10	13,21	132,10	0,00	867,90
605000/91002	Mobiliario y enseres	2.000,00	0,00	2.000,00	128,24	128,24	6,41	128,24	0,00	1.871,76
	Total Programa	**753.552,53**	**15.187,89-**	**738.364,64**	**590.290,40**	**590.023,34**	**79,91**	**585.317,02**	**4.706,32**	**148.341,30**
	Total SECCION	**753.552,53**	**15.187,89-**	**738.364,64**	**590.290,40**	**590.023,34**	**79,91**	**585.317,02**	**4.706,32**	**148.341,30**
	Total General	**753.552,53**	**15.187,89-**	**738.364,64**	**590.290,40**	**590.023,34**	**79,91**	**585.317,02**	**4.706,32**	**148.341,30**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulo.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

5.2.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. ACPUA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	20.000,00	0,00	20.000,00	5.335,72	0,00	0,00	5.335,72	26,68	5.335,72	0,00	14.664,28-
4	Transferencias Corrientes	731.552,53	15.187,89-	716.364,64	299.755,12	0,00	0,00	299.755,12	41,84	0,00	299.755,12	416.609,52-
Operaciones Corrientes		751.552,53	15.187,89-	736.364,64	305.090,84	0,00	0,00	305.090,84	41,43	5.335,72	299.755,12	431.273,80-
7	Transferencias de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00	823,35	0,00	0,00	823,35	41,17	0,00	823,35	1.176,65-
Operaciones de Capital		2.000,00	0,00	2.000,00	823,35	0,00	0,00	823,35	41,17	0,00	823,35	1.176,65-
Operaciones No Financieras		753.552,53	15.187,89-	738.364,64	305.914,19	0,00	0,00	305.914,19	109,69	5.335,72	300.578,47	432.450,45-
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		753.552,53	15.187,89-	738.364,64	305.914,19	0,00	0,00	305.914,19	41,43	5.335,72	300.578,47	432.450,45-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículo.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

5.2.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. ACPUA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
31	Prestación de Servicios	20.000,00	0,00	20.000,00	5.335,72	0,00	0,00	5.335,72	26,68	5.335,72	0,00	14.664,28-
45	De Comunidades Autónomas	731.552,53	15.187,89-	716.364,64	299.755,12	0,00	0,00	299.755,12	41,84	0,00	299.755,12	416.609,52-
75	De Comunidades Autónomas	2.000,00	0,00	2.000,00	823,35	0,00	0,00	823,35	41,17	0,00	823,35	1.176,65-
	Total General	753.552,53	15.187,89-	738.364,64	305.914,19	0,00	0,00	305.914,19	41,43	5.335,72	300.578,47	432.450,45-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por concepto.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.2.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319	Prestación Servicios Departamentos y Org. Públicos	20.000,00	0,00	20.000,00	5.335,72	0,00	0,00	5.335,72	26,68	5.335,72	0,00	14.664,28-
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	731.552,53	15.187,89-	716.364,64	299.755,12	0,00	0,00	299.755,12	41,84	0,00	299.755,12	416.609,52-
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00	823,35	0,00	0,00	823,35	41,17	0,00	823,35	1.176,65-
	Total General	753.552,53	15.187,89-	738.364,64	305.914,19	0,00	0,00	305.914,19	41,43	5.335,72	300.578,47	432.450,45-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

5.2.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. ACPUA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319323/91003	Prestación Servicios o Actividades Propias ACPUA	20.000,00	0,00	20.000,00	5.335,72	0,00	0,00	5.335,72	26,68	5.335,72	0,00	14.664,28-
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	731.552,53	15.187,89-	716.364,64	299.755,12	0,00	0,00	299.755,12	41,84	0,00	299.755,12	416.609,52-
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2.000,00	0,00	2.000,00	823,35	0,00	0,00	823,35	41,17	0,00	823,35	1.176,65-
	Total General	753.552,53	15.187,89-	738.364,64	305.914,19	0,00	0,00	305.914,19	41,43	5.335,72	300.578,47	432.450,45-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.3. Resultado Presupuestario.

Ejercicio 2020

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO. ACPUA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	305.090,84	589.895,10		284.804,26-
b) Operaciones de capital	823,35	128,24		695,11
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**305.914,19**	**590.023,34**		**284.109,15-**
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**0,00**		**0,00**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**305.914,19**	**590.023,34**		**284.109,15-**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**0,00**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**284.109,15-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6..- MEMORIA.

6.1.- Organización y Actividad.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

ACPUA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Memoria de Actividades 2020

[Aprobada por Consejo Rector de la ACPUA de 30 de junio de 2021]

ACPUA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

ÍNDICE

PLAN ESTRATÉGICO DE LA ACPUA 2019-2022 8

2020, UN AÑO EXTRAORDINARIO 9

1. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN 13

1.1. TITULACIONES 13
1.1.1. Verificación y modificación de planes de estudio 13
1.1.2. Seguimiento de titulaciones 16
1.1.3. Renovación de la Acreditación 18
1.1.4. Homologación de enseñanzas artísticas 19
1.2. CENTROS 21
1.2.1. Certificación de la Implantación del SGIC de los Centros y Acreditación institucional 21
1.2.2. Acreditación Institucional 22
1.2.3. Seguimiento de Centros 23
1.2.4. Programa DOCENTIA 24
1.2.5. Certificación de centros de prácticas 25
1.2.6. Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza 26
1.2.7. Evaluación de quinquenios docentes del profesorado la Universidad San Jorge .. 27
1.3. INVESTIGACIÓN 27
1.3.1. Evaluación de la actividad investigadora (sexenios) 27
1.3.2. Evaluación para la acreditación de profesorado contratado doctor con vinculación clínica 31
1.3.3. Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación 31
1.3.4. Evaluación previa a la creación de Institutos Universitarios de Investigación 31

2. EVALUACIONES FUERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONES 33

2.1. CERTIFICACIÓN DE MÉRITOS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA 33
2.2. EVALUACIÓN DE TITULACIONES PARA LA AGENCIA AQUA DE ANDORRA 33
2.3. COLABORACIÓN CON LA AGENCIA AKKORK (FEDERACIÓN RUSA) 34

3. ESTUDIOS DE PROSPECTIVA Y ANÁLISIS TEMÁTICOS 35

3.1. ANÁLISIS TEMÁTICOS 35
3.2. RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS TITULACIONES EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE AGENCIAS AUTONÓMICAS 37
3.3. INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES 37
3.4. INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADAS Y EGRESADOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE ARAGÓN 38

4. DESARROLLO DE LA DIMENSION SOCIAL DE LA CALIDAD 39

4.1. AGENDA 2020: EL PROGRAMA ALCAEUS 39
4.2. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DEL RESPETO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL 40

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

enqa. eqar INQAAHE eca

5. INTERCAMBIOS CON OTRAS AGENCIAS Y APERTURA A LOS GRUPOS DE INTERÉS .. 41
5.1. COLABORACIÓN CON OTRAS AGENCIAS ESPAÑOLAS ... 42
5.1.1. Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) ... 42
5.1.2. Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación (CURSA) ... 43
5.1.3. Acciones e intercambios con otras agencias autonómicas ... 43
5.2. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES DE ARAGÓN ... 45
5.3. PROGRAMA ACPUA + ESTUDIANTES ... 46
5.4. PROGRAMA ACPUA + SOCIEDAD ... 48
6. ACTIVIDAD INTERNACIONAL ... 49
6.1. ENQA ... 49
6.2. EQAR ... 50
6.3. INQAAHE ... 51
6.4. ECA ... 52
6.5. EQAF ... 53
6.6. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONÉS ... 53
6.6.1. Proyecto UNITA-UNIVERSITAS MONTIUM (Alianza de Universidades Europeas) . 53
6.6.2. PACKAGING PROJECT (Campus Iberus) ... 54
6.6.3. Participación en encuestas europeas sobre calidad universitaria ... 54
6.6.4. Colaboración con la Facultad de Veterinaria (acreditación EAEVE) ... 55
7. CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN ... 56
7.1. SEMINARIOS ACPUA DE CALIDAD UNIVERSITARIA ... 56
7.2. OTROS CURSOS Y SEMINARIOS ORGANIZADOS POR LA ACPUA ... 58
7.3. CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y CURSOS CON PARTICIPACIÓN DE ACPUA ... 58
8. VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA ... 59
8.1. CONSEJO RECTOR ... 59
8.2. COMITÉ DE EXPERTOS ... 59
8.3. COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA) ... 60
8.4. SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (SET) ... 62
8.4.1. Las Comisiones de Evaluación de Rama ... 62
8.5. SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SEI) ... 63
8.6. SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS (SEC) ... 64
8.7. COMITÉ DE GARANTÍAS ... 65
8.8. COMITÉ DE SEGUIMIENTO (DISEÑO DE ESTE NUEVO COMITÉ) ... 65
9. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ... 66
9.1. POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES Y PROTOCOLOS ... 66
9.2. PUBLICACIÓN DE NOTICIAS ... 67
9.3. LA ACPUA EN LOS MEDIOS ... 72
9.4. ESTRATEGIA ON-LINE ... 76
10. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ... 80

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

10.1. RECURSOS HUMANOS 80
10.2. INFRAESTRUCTURAS 80
10.3. RECURSOS ECONÓMICOS 81

ANEXO I: ESTRUCTURA DE LA ACPUA 83

CONSEJO RECTOR 84
DIRECCIÓN 84
COMITÉ DE EXPERTOS 84
COMITÉ DE GARANTÍAS 85
COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA) 85
SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN 86

ANEXO II: PANELES DE EVALUACIÓN 2020: COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE 88

ANEXO III: INFORME DE GÉNERO SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA ACPUA 94

PLANTILLA DE LA AGENCIA 94
ÓRGANOS DE LA ACPUA 94
El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y está formado por las 17 personas, de las cuales 6 son mujeres (3 más con respecto al año anterior). *95*
Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) *96*
Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) *97*
PANELES DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES 100
Comisiones de Evaluación de Rama (CER) *100*
Panel de evaluación de la actividad investigadora (Sexenios) *103*
Evaluación de Seguimiento (Comité de Seguimiento) de la ACPUA. *103*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Huesca, 9/03/2020. Última fotografía de una reunión presencial de la ACPUA en el 2020. 7
Ilustración 2 Portada de la Guía ACPUA de Actuación para las Visitas Virtuales 10
Ilustración 3 Fachada de la ESCYRA, Huesca 20
Ilustración 4 Maqueta de la nueva Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. 21
Ilustración 5 Una de las sedes de la universidad rusa RUND University 34
Ilustración 6 Reunión en Zaragoza con la dirección de la AVAP, dos meses antes de la declaración del estado de alarma 44
Ilustración 7 Imagen de la nueva página web de la ACPUA 77
Ilustración 8 Las oficinas de la ACPUA se encuentran junto a la emblemática Torre del Agua de Zaragoza 82
Ilustración 9 Estructura de la ACPUA publicada en la página web en inglés de la ACPUA 83

Índice de Tablas

Tabla 1 Plan Estratégico de la ACPUA 2019-2022 8
Tabla 2 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en 2020 30
Tabla 3 Criterios para la confección de un análisis temático en la REACU 36
Tabla 4 Noticias publicadas en la web de la ACPUA en 2019 71
Tabla 5 Apariciones más relevantes de la ACPUA en la prensa digital y escrita 75
Tabla 6 Evolución del número de seguidores en las Redes Sociales de la ACPUA 79
Tabla 7 Resumen de los Recursos Económicos de la ACPUA 82

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

ACPUA tiene como misión garantizar y promover la calidad del Sistema Universitario de Aragón. Forma parte de este cometido tanto el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad, el tejido socio-productivo, los órganos institucionales de decisión y el conjunto de la sociedad aragonesa como el fomento del intercambio de experiencias, no sólo con otros sistemas universitarios nacionales e internacionales sino también con otros niveles educativos (enseñanza media, formación profesional, etc.).

Para alcanzar esta misión, ACPUA realiza fundamentalmente tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación. Esta actividad de servicio público se completa con labores de estudio y prospectiva y actividades de promoción de una cultura educativa de calidad de la enseñanza superior dentro del territorio.

VISIÓN

ACPUA pretende ser una agencia ágil y eficiente; que se haga imprescindible en el territorio por la seriedad y operacionalidad de su actividad prestacional. Aportando el valor añadido de la garantía de la calidad, seremos un referente indispensable para todas las instituciones y agentes con responsabilidades educativas en la región.

Aspiramos a convertirnos fuera de Aragón en una agencia cualificada y un interlocutor reconocido en el espacio europeo de la calidad y la evaluación universitarias.

Para alcanzar esta visión, ACPUA ha de regirse en todos sus procedimientos y actuaciones por los estándares y directrices europeos (ESG). Con transparencia, independencia de criterio y compromiso con la rendición de cuentas sustentamos la reflexión, la mejora continua y la creatividad.

VALORES

- La independencia, autonomía y objetividad.
- La responsabilidad social y la transparencia garantizando el acceso público a información fiable, oportuna, clara y exacta
- El establecimiento de mecanismos de garantía interna y externa de la calidad para la mejora continua de los procesos de forma que se asegure la eficacia y eficiencia de los mismos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del diálogo para asegurar la satisfacción de los mismos.
- El fomento de la participación de los estudiantes en la actividad de la Agencia y en los procesos de garantía de calidad.
- La cooperación con agencias y redes nacionales e internacionales de enseñanza superior.
- El compromiso con el trabajo bien hecho del personal de la Agencia y de sus colaboradores, asociado a la profesionalidad y la honradez.
- El trabajo en equipo, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.

Ilustración 1 Huesca, 9/03/2020. Última fotografía de una reunión presencial de la ACPUA en el 2020.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA ACPUA 2019-2022

(Aprobado formalmente por el Consejo Rector de la ACPUA el 22 enero de 2020)

Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020
LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO SOBRE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA	Promover la Acreditación Institucional en las Universidades Aragonesas	Promover la Acreditación Institucional en las Universidades Aragonesas
	Impulsar programas de evaluación docente	Impulsar programas de evaluación docente
	Desarrollar protocolo de reacreditación institucional	Desarrollar protocolos de seguimiento y reacreditación institucional
MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones
SISTEMATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DE I+D+i	Reflexionar sobre aquellos aspectos de la Ley de Ciencia que pueda desarrollar la Agencia	Reflexionar sobre aquellos aspectos de la Ley de Ciencia que pueda desarrollar la Agencia
	Cumplir con los procesos de evaluación asignados	Cumplir con los procesos de evaluación asignados
	Desarrollar el protocolo de acreditación de PCDVC	Desarrollar y validar el protocolo de acreditación de PCDVC
VISIÓN PROSPECTIVA: IMPULSO DE LA EXCELENCIA, DE LAS EVALUACIONES ESTRATÉGICAS Y DE LOS ANÁLISIS TEMÁTICOS	Desarrollar estudios de inserción de Egresados	Desarrollar estudios de inserción de Egresados
	Impulsar análisis temáticos sobre el SUA	Impulsar análisis temáticos sobre el SUA
		Impulso de la excelencia y evaluaciones estratégicas
DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CALIDAD	Definir indicadores para la evaluación de la sostenibilidad en las HEI	Desarrollo de un programa de evaluación de la implementación de la agenda 2030 en el SUA
	Incorporar criterios de igualdad en los procesos de evaluación	Promover el principio de igualdad y el respeto a la diversidad sexual
APERTURA A LOS GRUPOS DE INTERÉS	Incrementar la participación de los Stakeholders en todos los procesos de la Agencia	Incrementar la participación de los Stakeholders en todos los comités y procesos de la Agencia
		Dar información y respuesta a las expectativas de la sociedad aragonesa
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA AGENCIA Y APERTURA A OTROS ESPACIOS Y CENTROS	Incrementar la participación de la ACPUA en el ámbito internacional	Incrementar la participación de la ACPUA en el ámbito internacional
	Incrementar la participación de la ACPUA fuera del SUA	Aumentar la proyección de la ACPUA a nivel nacional
ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA AGENCIA A LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Fortalecer la estructura de la Agencia	Fortalecer la estructura de la agencia
	Adecuar el sistema de gestión de la agencia a los nuevos estándares de calidad	

Tabla 1 Plan Estratégico de la ACPUA 2019-2022

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

2020, UN AÑO EXTRAORDINARIO

Pandemia y adaptación

Como para todas las instituciones, como para todas las personas, este año ha resultado extraordinariamente difícil y complicado por culpa de la pandemia. Afortunadamente no ha habido desgracias personales entre el personal de la ACPUA y sus familias, aunque sí entre nuestros colaboradores y expertos: en marzo, apenas declarado el estado de alarma, falleció por covid-19 el presidente de nuestro recién creado Comité de Seguimiento, José Antonio Campo Santillana, Vicerrector de Calidad de la Universidad Complutense.

Como lo han hecho también las personas y las instituciones, la ACPUA ha sabido adaptarse a la nueva situación. Siguiendo en todo momento las indicaciones del Gobierno de Aragón, se implantó oportunamente el **sistema de teletrabajo** dentro de la Agencia; sistema que luego se ha ido desarrollando y flexibilizando a medida que aquellas indicaciones se modificaban según evolucionaba la pandemia. Paralelamente, **reuniones de trabajo y visitas (incluyendo aquí las visitas de evaluación) pasaron a tener carácter online**, y así se han mantenido hasta que ha terminado el año. De aquí que las actividades previstas se hayan podido realizar bajo estas nuevas condiciones, sin cancelaciones y sin más alteraciones que lógicos retrasos o aplazamientos en algunas actuaciones, bien por estar sujetas a convocatorias y plazos legales (y haberse visto directa o indirectamente afectadas por la suspensión de plazos y términos que trajo consigo la declaración del estado de alarma entre mayo y junio), bien por haber pasado a un lógico primer plano de atención y dedicación el tratamiento de la situación y sobre todo el aseguramiento de la calidad de las enseñanzas en condiciones inesperadas de confinamiento, restricción de la movilidad y distancia social.

Adecuación de las guías de evaluación

El esfuerzo de adaptación ha sido, por tanto, grande. En este sentido, ha resultado crucial en 2020 la tarea de adaptar nuestras metodologías o desarrollar incluso nuevas guías de evaluación en función no solo de la nueva situación sobrevenida sino de su previsible impacto a más largo plazo sobre los modelos de enseñanza y aplicación de nuevas tecnologías. Dos herramientas de este tipo de ACPUA se han revelado en 2020 muy importantes:

Por un lado, nuestra guía de **"Orientaciones para el diseño y la evaluación (verificación / modificación) de las titulaciones oficiales de grado y máster con modalidad semipresencial o «a distancia"**. Aprobada, con una proactividad que ha resultado casi premonitoria, por la ACPUA en diciembre de 2019, se trata de una guía propia de nuestra agencia que ha cobrado rabiosa actualidad con la pandemia, convirtiéndose en una aportación específica de ACPUA al debate actual de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) sobre la incorporación de directrices específicas y comunes a todas a las agencias para la evaluación de las enseñanzas semipresenciales y a distancia. Como se desprende a lo largo de varios apartados de esta Memoria, la pandemia ha hecho de este asunto un tema

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

estrella no solo de la reflexión metodológica y colaboración interagencias sino también del diálogo con el Ministerio, el Gobierno de Aragón y las universidades en materia de calidad de las nuevas enseñanzas virtuales e híbridas.

Por otro, y para la salvaguarda del funcionamiento del sistema evaluativo ante la crisis provocada por la COVID-19, la ACPUA ha elaborado en 2020 su nueva **«Guía ACPUA de Actuación para las Visitas Virtuales»**. Este documento fue aprobado el 30/10/2020 y en su redacción se han tenido en cuenta todas las recomendaciones, normas, aclaraciones e informaciones que al respecto fueron apareciendo en el seno de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y del European Quality Assurance Register for Higher Education Area (EQAR). De la misma manera, la ACPUA hizo suyos los pronunciamientos que sobre este aspecto realizó REACU en la que está inserta incluyendo los realizados en la reunión de 26 de octubre de 2020. La Agencia necesitaba poner al servicio de las Instituciones aragonesas de educación superior una guía de actuación para la realización de las visitas virtuales que tuvieran que realizarse a las titulaciones y a los centros del Sistema Universitario de Aragón y que, debido a la situación de emergencia sanitaria no pudieran realizarse de manera presencial.

La guía completa puede consultarse en la página web de la Agencia o a través del siguiente enlace:
https://acpua.aragon.es/sites/default/files/201031_guia_acpua_visitas_virtuales_web_portada.jpg

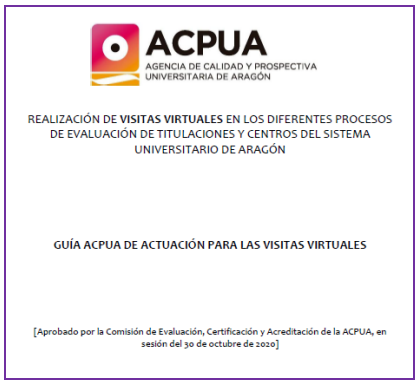
ACPUA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

REALIZACIÓN DE **VISITAS VIRTUALES** EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES Y CENTROS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE ARAGÓN

GUÍA ACPUA DE ACTUACIÓN PARA LAS VISITAS VIRTUALES

[Aprobado por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA, en sesión del 30 de octubre de 2020]

Ilustración 2 Portada de la Guía ACPUA de Actuación para las Visitas Virtuales

Diálogo con la universidad y feedback del estudiantado

La situación descrita ha propiciado que el **diálogo y las reuniones de la ACPUA**, formales o informales, tanto a nivel de dirección como de staff técnico, **con los equipos de dirección de las universidades y sus centros** se hayan intensificado notablemente durante 2020, hasta el punto de que resultaría prolijo reseñar en este documento todas y cada una de estas acciones. Estamos hablando de un día a día, de un ritmo creciente y sostenido de colaboración y diálogo desde el mes de marzo, en el que la ACPUA, en la fase aguda del

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

confinamiento, ha revitalizado el papel de acompañamiento para la mejora que se asigna a las agencias en el Espacio Europeo de Educación Superior, reconduciendo en la medida de lo posible la consignación de los cambios obligados por la situación derivada de la pandemia más hacia el seguimiento y la recogida de evidencias de cara a la siguiente renovación cíclica de la acreditación de enseñanzas que hacia la apertura ad hoc de procesos formales de modificación o (re)verificación.

Paralelamente, la Agencia ha procurado **acercase al estudiantado para recibir feedback** de su parte sobre la nueva situación y poder así medir el impacto a corto y medio plazo de la pandemia sobre la enseñanza y aprendizaje, sobre todo una vez que el ritmo de evolución de hizo patente que la recuperación completa de la docencia presencial no iba a ser posible durante el curso 2020-2021. En este sentido, las principales reuniones mantenidas con el estudiantado han sido:

- 9/01/2020.- Representantes estudiantes UZ y USJ.
- 21/02/2020.- Consejo de Estudiantes U. de Zaragoza.
- 17/04/2020.- Representantes estudiantes UZ y USJ.
- 08/10/2020.- CREUP (Coordinadora de Representantes de las Universidades Públicas), con presencia del Consejo de Estudiantes de la U. de Zaragoza.
- 13/10/2020.- Primera reunión conjunta estudiantes del SUA (UZ y USJ) con estudiantes de universidades de fuera de Aragón que evalúan para la ACPUA.
- 16/11/2020.- Segunda reunión conjunta.

Visita internacional de evaluación

La otra razón por la que 2020 ha sido un año extraordinario es porque ha tenido lugar la visita de evaluación de ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education), proceso de evaluación externa internacional para confirmar la condición de miembro de pleno derecho en la ENQA y continuar inscritos en el registro europeo de agencias (EQAR). Para ello, y como primera acción requerida, se debe elaborar un autoinforme (Self Assessment Report: nuestro SAR) que, si bien es un documento obligado para este proceso, ha permitido a la Agencia continuar con la profunda reflexión ya iniciada en 2017 con la Progress Visit, y que implica una mirada objetiva y crítica, con espíritu de mejora a sus procesos y actividades. No ha sido un trabajo en solitario, ya que nuestro SAR, presentado en el mes de julio, ha contado con la participación del staff, de nuestros órganos de gestión, de nuestros colaboradores y de los grupos de interés que forman parte del día a día de la agencia.

Paralelamente a la redacción del SAR, se diseñó junto con la coordinadora de la ENQA, Milja Homan, la agenda de la visita de evaluación, la cual tuvo lugar los días 26 y 27 de noviembre. A pesar de que la pandemia obligó a realizar la visita de forma virtual, la profesionalidad del

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

panel, la organización de la visita y la participación de nuestros colaboradores, de las universidades aragonesas y de los grupos de interés fueron impecables.

Tras la visita externa, el panel internacional elaborará un informe que, conforme a la planificación de ENQA, será recibido para nuestra corrección de errores en febrero de 2021. El informe definitivo será aprobado por parte del Board de ENQA en junio de 2021.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

1. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1.1. Titulaciones

1.1.1. Verificación y modificación de planes de estudio

La verificación de un plan de estudios es un proceso de evaluación muy importante en el actual sistema de evaluación de titulaciones en España. Se trata de un procedimiento reglado, de carácter obligatorio, y regulado por un Real Decreto (R.D. 1393/2007). Este proceso es el primer paso en el nacimiento de un nuevo título, y exige la redacción por parte de las universidades de una memoria de verificación en la que se recoge el proyecto de una titulación.

La verificación consiste básicamente en la aprobación de la memoria de verificación y por tanto del proyecto de titulación presentado por la universidad. Con esta evaluación ex ante, las agencias hacen saber a las universidades que su proyecto de titulación es adecuado, que dicho proyecto contiene un plan de estudios coherente y que los recursos con los que se va a dotar el título parecen adecuados. Una vez aprobada la memoria de verificación (y autorizada la implantación del título por el gobierno autonómico), este documento se constituye en «el contrato» que firman las universidades con la sociedad y se convierte en el documento de referencia para las evaluaciones posteriores.

Es en este proceso donde queda aprobada la justificación, oportunidad del título, el plan de estudios, los resultados de aprendizaje que quieren obtenerse y los recursos materiales y humanos que se van a poner al servicio de dicho título. En las evaluaciones de seguimiento y renovación de la acreditación, los evaluadores analizan si hay desviaciones respecto a la memoria de verificación con lo que es muy importante que dicha memoria esté bien planteada y que la evaluación que se realice sobre ella en el proceso de verificación sea muy rigurosa.

Esta actividad de la ACPUA está siempre abierta, atiende a todas las solicitudes que llegan desde el Consejo de Universidades y se ajusta a los plazos y procedimientos establecidos por la «ORDEN IIU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón».

Dada la saturación y en consecuencia problemas técnicos que ha planteado en 2019 (sobre todo en el segundo semestre) la plataforma VSA de la ANECA que obligatoriamente tiene que emplear la ACPUA, como el resto de agencias, para realizar esta actividad verificadora, en 2020 la Agencia participó activamente en las iniciativas que se han impulsado dentro de la REACU para la **simplificación procedimental**, mejora y eventual sustitución de aquella herramienta técnica.

Asimismo, durante el año 2020 la ACPUA ha continuado mejorando sus protocolos de

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

evaluación para la verificación y la modificación de planes de estudio, prestando especial atención a la incorporación de directrices específicas para la evaluación de las enseñanzas semipresenciales y a distancia. En este sentido, la ACPUA tiene prevista la colaboración con la REACU en esta materia y la aprobación de un documento propio de directrices que incluya también las enseñanzas que utilizan las metodologías on-line.

Como consecuencia de la crisis sanitaria a nivel mundial provocada por la COVID-19, la ACPUA publicó la «Guía ACPUA de Actuación para las Visitas Virtuales». Este documento fue aprobado por la CECA con fecha de 30 de octubre de 2020.

La ACPUA, para la salvaguarda del funcionamiento del sistema, se sumó a todas las recomendaciones, normas, aclaraciones e informaciones que al respecto fueron apareciendo en el seno de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y del European Quality Assurance Register for Higher Education Area (EQAR).

De la misma manera, la ACPUA hizo suyos los pronunciamientos que sobre este respecto realizó la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) en la que está inserta incluyendo los realizados en la reunión de 26 de octubre de 2020. La Agencia necesitaba poner al servicio de las Instituciones aragonesas de educación superior una guía de actuación para la realización de las visitas virtuales que tuvieran que realizarse a las titulaciones y a los centros del Sistema Universitario de Aragón y que, debido a la situación de emergencia sanitaria no pudieran realizarse de manera presencial.

La guía completa puede consultarse en la página web de la Agencia o a través del siguiente enlace:
https://acpua.aragon.es/sites/default/files/201031_guia_acpua_visitas_virtuales_web_portada.jpg

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Informes de verificación/modificación de planes de estudio emitidos por ACPUA en 2020:

TIPO DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
Modificación	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Máter Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones (GTA) por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Título de Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Programa de Doctorado en Derecho por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Críticos por la Universidad San Jorge.	Universidad San Jorge
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas	Universidad de Zaragoza
Verificación	Título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Nutrición Animal por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Física del Universo: Cosmologías, Astrofísicas, Partículas y Astropartículas por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Biotecnología, Bio-Big Data y Diseño de Fármacos / Master in Biotechnology, Bio-Big Data and Drug Discovery por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Traducción y Comunicación Internacional por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Verificación	Máster Universitario en Biología Sanitaria por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Zaragoza (rama Ciencias de la Salud)	Universidad de Zaragoza
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Zaragoza (rama Ciencias Sociales y Jurídicas)	Universidad de Zaragoza
Modificación	Título de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Economía Circular por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Modificación	Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Verificación	Máster Universitario en Análisis, Gestión y Protección de la Información en Economía y Empresa por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

1.1.2. Seguimiento de titulaciones

El programa de seguimiento había sido objeto de revisión a nivel nacional en el seno de REACU a lo largo de 2017. La causa de esta operación de revisión descansa en el entendimiento de que la naturaleza y alcance del seguimiento de una titulación varían lógicamente en función de si esta titulación ha sido ya acreditada o si por el contrario no se ha presentado todavía a evaluación de la acreditación. La mayoría de las agencias españolas, y por supuesto la ACPUA entre ellas, ya prácticamente tan solo afrontan el primero de esos escenarios. Es decir, el escenario de un proceso de seguimiento de titulaciones que ya han rendido cuentas una vez, dentro de un panorama general tendencialmente post-acreditativo.

La ACPUA ha seguido por ello muy de cerca los avances que se han ido produciendo dentro de la REACU a la hora de diseñar un modelo más eficiente de seguimiento post-acreditativo de los títulos.

Sin menoscabo del trabajo con la REACU, en el año 2019 (último trimestre) se llevó a cabo el diseño y planificación del nuevo **Comité de Seguimiento**, que comenzó a actuar de manera regular desde principios de 2020, dando nuevos y evidentes pasos hacia la construcción de un modelo de evaluación en donde el seguimiento de la evaluación de enseñanzas, junto con el seguimiento de centros tendrán que vincularse al nuevo escenario de acreditación institucional de universidades y centros.

Este comité transversal de seguimiento es el órgano encargado de la evaluación de todos los procesos, tanto en la evaluación de programas como en la evaluación de centros e instituciones de enseñanza e investigación. Los informes que genera se presentan al Subcomisión de Evaluación correspondiente (SET y/o SEC).

Durante el año 2020 se ha realizado **el seguimiento de todos los programas de doctorado del Sistema Universitario de Aragón**. Esta evaluación no responde precisamente a un escenario post-acreditativo sino de preparación de la campaña inminente de renovación de la acreditación de dichos programas:

Los programas de doctorado sobre los que se realizó el seguimiento fueron:

TÍTULO	CENTRO	INSTITUCIÓN
Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Matemáticas y	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

TÍTULO	CENTRO	INSTITUCIÓN
Estadística por la Universidad de Zaragoza		
Programa de Doctorado en Química Inorgánica por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Medicina por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Derecho Humanos y Libertades Fundamentales por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Economía por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Historia Contemporánea por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Química Física por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y el Deporte por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Economía y Gestión de las Organización por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Estudios Ingleses por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Lingüística Hispánica por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Geología por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Química Orgánica por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Medicina y Sanidad Animal por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Educación por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Literaturas Hispánicas por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ciencia Analítica en Química por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Física por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Producción Animal por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Derecho por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

TÍTULO	CENTRO	INSTITUCIÓN
Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ingeniería de Diseño y Fabricación por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ingeniería Química y del Medio Ambiente por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura por la Universidad de Zaragoza	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad San Jorge	Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad San Jorge
Programa de Doctorado en Medio Ambiente por la Universidad San Jorge	Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad San Jorge

1.1.3. Renovación de la Acreditación

En 2020 se abrieron dos campañas (1° y 2° semestre del año) para la renovación de la acreditación de titulaciones conforme a la *ORDEN CUS/1710/2019, de 13 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2020 para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Evaluaciones realizadas:

SEMESTRE Y N.º RENOV.	NOMBRE DEL TÍTULO	INSTITUCIÓN
1º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
1º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Tecnologías Software Avanzadas para Dispositivos Móviles por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
1º Sem. 1ª Ren.	Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Famacoterapia por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
2º Sem. 2ª Ren.	Título de Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los alimentos por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
2º Sem. 2ª Ren	Título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza

La acreditación de títulos en segunda renovación aplicó los cambios y mejoras introducidos por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la ACPUA en las guías de evaluación de estas titulaciones que ya han renovado la acreditación con anterioridad (enlace a la «Guía para la cumplimentación de los autoinformes e información sobre la visita del panel de expertos para la segunda renovación de la acreditación de los títulos oficiales del Sistema Universitario de Aragón»).

Durante el año 2020, las visitas realizadas en el primer semestre se pudieron llevar a cabo de manera presencial (la Universidad San Jorge consiguió la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Escuela de Arquitectura y Tecnología), sin embargo,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

las programadas para el segundo semestre tuvieron que desarrollarse de manera virtual.

Para ello, y como ya se ha comentado, la CECA de la ACPUA aprobó en sesión del 30 de octubre de 2020 la «Guía APCUA de actuación para las visitas virtuales».

Esta guía, que se aplica tanto para visitas a las titulaciones como a los centros, se encuentra publicada en la web de la ACPUA y se trabaja con los/as coordinadores/as y responsables de las visitas a los programas y centros, así como con los diferentes paneles de expertos.

Dentro de la citada Guía, en el apartado referido a la justificación dentro de la citada Guía se recoge lo siguiente:

> *La última gran crisis sanitaria a nivel mundial provocada por la pandemia de la COVID-19 ha motivado una serie de cambios estructurales en todos los niveles de la educación. La educación superior y, por ende, sus actividades académicas, investigadoras y de gestión han continuado debido a su compromiso con la formación y con la ciencia, pero han tenido que adaptarse a las recomendaciones y normas que desde los estamentos internacionales, europeos y nacionales se han ido desarrollando para hacer frente a esta situación de emergencia sanitaria.*
>
> *El cese temporal de las actividades presenciales en la educación superior ha actuado como un disruptor sobre su funcionamiento, siendo uno de los cambios más relevantes la aparición de protocolos y normas que promueven un modelo de relación educativo a distancia.*
>
> *Trabajar en la educación superior bajo este prisma garantiza un nulo riesgo de contagio y favorece y posibilita la realización de las actividades universitarias, permitiendo la vuelta a una normalidad después de los meses de «estado de alarma» producidos en España a partir del mes de marzo.*
>
> *Ante la situación creada en el ámbito de la educación superior en todo el país por la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, la ACPUA ha efectuado una reflexión acerca de los procedimientos que se siguen en las visitas externas en todos sus programas de evaluación.*
>
> *[…]*
>
> *En este sentido, la aplicación de esta guía comienza con el curso académico 2020/21.*
>
> *El valor de esta nueva guía es su potencial de cara a facilitar las visitas necesarias en los procesos de evaluación de los programas de la ACPUA, atendiendo, al mismo tiempo, a los objetivos de los mismos.*
>
> *Antes de la aprobación final de este documento, las instituciones del SUA han podido participar en su elaboración aportando sus comentarios, observaciones y sugerencias.*

1.1.4. Homologación de enseñanzas artísticas

El legislador (R.D. 1614/2009) dispone que los títulos de máster en enseñanzas artísticas, al no estar sujetos a denominaciones y contenidos básicos establecidos de antemano, han de someterse a un sistema de evaluación ex ante denominado «homologación». En Aragón la ACPUA es la agencia responsable de evaluar los títulos de máster que presenten:

- La Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA).
- El Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- La Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ESCYRA).
- HAC_R, Centro Superior de Diseño de Zaragoza (Centro Privado Autorizado Superior de Diseño de Moda).

Homologación:

Durante el año 2020 se ha realizado la evaluación para la homologación del plan de estudios del **Máster oficial de Enseñanzas Artísticas en Sistemas avanzados de Conservación y Restauración de Pintura Mural** de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón (**ESCYRA**).

Seguimiento:

El **8/01/2020** se celebró una reunión con las directoras de los centros de enseñanzas artísticas que imparten actualmente másteres para presentarles el protocolo ACPUA de seguimiento de estos títulos y llevar a cabo una planificación del seguimiento que fuera viable en función de la implantación actual de los procesos de calidad en cada centro. Esta planificación se vio afectada por la pandemia, aunque la ACPUA ha acompañado a estos centros de enseñanzas artísticas respondiendo a cualquier duda generada por la situación (**29/05/2020,** reunión con la dirección del Conservatorio Superior de Música de Aragón).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

1.2. Centros

1.2.1. Certificación de la Implantación del SGIC de los Centros y Acreditación institucional

Tras haberse introducido legalmente en España en 2015 (R.D. 420/2015, de 29 de mayo), 2018 fue finalmente el año en que se puso en marcha de un modo efectivo el nuevo modelo de acreditación institucional. La publicación de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan las instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, habilitó el procedimiento para ponerla en práctica. Por ello, la ACPUA diseñó y aprobó en 2019 su Programa PACE – SGIC para la certificación de la implantación de los sistemas de garantía interna de calidad de los centros universitarios.

La aplicación del Programa PACE – SGIC de la ACPUA a un centro del sistema universitario aragonés puede solicitarse en cualquier momento del año por parte de la universidad interesada.

En 2020 se ha procedido a la evaluación para la certificación del Sistema de Garantía Interno de Calidad, según el Programa PACE-SGIC de la ACPUA, del siguiente centro:

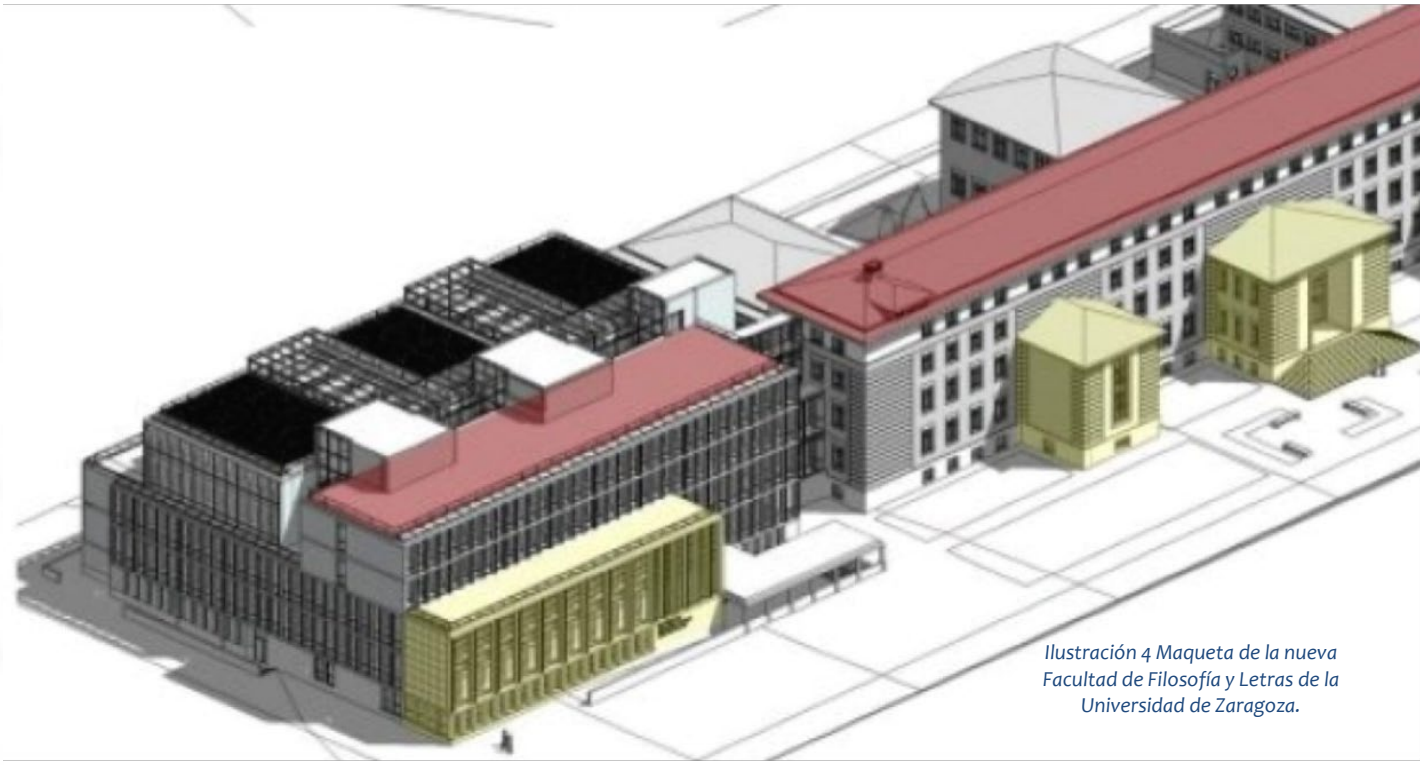

Ilustración 4 Maqueta de la nueva Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

N.º RUCT	NOMBRE DEL CENTRO	INSTITUCIÓN
50008861	Facultad de Filosofía y Letras	Universidad de Zaragoza

Enlace a la web de la ACPUA con la información sobre los centros certificados con el PACE-SGIC.

1.2.2. Acreditación Institucional

Tras haberse introducido legalmente en España en 2015 (R.D. 420/2015), 2018 fue finalmente el año en que se puso en marcha de un modo efectivo el nuevo modelo de acreditación institucional. La publicación de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan las instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, habilitó el procedimiento para ponerla en práctica.

En el año 2020 el Consejo de Universidades resolvió favorablemente la acreditación institucional de los siguientes centros en Aragón:

N.º RUCT	NOMBRE DEL CENTRO	INSTITUCIÓN
50011941	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	Universidad San Jorge
50011938	Escuela de Arquitectura y Tecnología	Universidad San Jorge
50012013	Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad San Jorge

Habiendo obtenido la Facultad de Filosofía y Letras de la U. de Zaragoza la certificación de su sistema interno de garantía de calidad según el Programa PACE-SGIC de la ACPUA, solicitó a continuación a la ACPUA su acreditación institucional. La ACPUA ha emitido el **3/12/20** el correspondiente informe favorable, el cual ha sido remitido al Consejo de Universidades para su resolución.

Paralelamente, durante 2020 **la ACPUA continuó su labor de acompañamiento** a las universidades y centros del Sistema Universitario de Aragón que están trabajando por conseguir la certificación de sus sistemas internos de garantía de calidad y, en consecuencia, la acreditación institucional. Para ello se han mantenido a lo largo del año numerosas reuniones con diversos centros del Sistema que han manifestado a la ACPUA su aspiración a acreditarse institucionalmente en un próximo futuro o que se han interesado por este tipo de acreditación. Se enumeran las principales:

- **4/01/20.-** Facultad de Filosofía y Letras de la U. de Zaragoza
- **23/01/20.-** Facultad de Ciencias (U. de Zaragoza)
- **10/02/20.-** Facultad de Economía y Empresa de la U. de Zaragoza.
- **11/02/20, 22/07/20.-** Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA, centro adscrito a la U. de Zaragoza)
- **24/02/20.-** Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la U. de Zaragoza.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- **13/05/20.-** Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de la U. de Zaragoza (campus de Huesca).
- **19/06/20.-** Escuela Universitaria Politécnica de la U. de Zaragoza (campus de Teruel).

Enlace a la web de la ACPUA con la información sobre la acreditación institucional de centros del Sistema Universitario de Aragón.

1.2.3. Seguimiento de Centros

A la hora de desarrollar y mejorar sus protocolos y actividades de evaluación, la ACPUA persigue una interacción efectiva con las redes nacionales e internacionales comprometidas con las nuevas tendencias en el aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias. En relación con la evaluación de centros, la ACPUA viene participando activamente en las actividades, reuniones, trabajos y proyectos de la red española de agencias de calidad REACU al objeto de mejorar y perfeccionar el modelo de acreditación institucional. Prueba de ello es que la ACPUA es una de las agencias que componen el Working Group 4 sobre Acreditación institucional que se formó en el seno de REACU en 2019.

Fruto de este esfuerzo conjunto de todas las agencias, y con un fuerte anclaje en los criterios y estándares europeos (ESG), en la reunión de REACU de **15/01/2020** se aprobó una primera versión del "Protocolo para la renovación de la acreditación institucional de los centros universitarios".

Ahora bien, el ritmo de trabajo de REACU en la preparación de estos nuevos protocolos comunes sobre seguimiento y reacreditación institucionales se vio alterado entre marzo y septiembre de 2020 por culpa de la situación creada por la pandemia, la cual, al tener efectos inmediatos e imprevistos en la forma de impartición de la docencia universitaria, obligó a las agencias españolas a concentrar más la atención en la garantía de la calidad a nivel de titulaciones. Los trabajos sobre el modelo de seguimiento y renovación de la acreditación institucional no se han retomado entonces hasta el último trimestre de 2020, lo que no ha impedido a la ACPUA encomendar a su Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) la elaboración de un primer borrador de "Procedimiento para el seguimiento y la renovación de la acreditación institucional". Este documento será ya objeto de desarrollo y discusión durante 2021.

Entretanto, y siguiendo prácticas de seguimiento puestas en marcha por las agencias europeas más avanzadas, la ACPUA puso en marcha en 2020 una iniciativa nueva en materia de seguimiento: el programa de reuniones de la dirección de la Agencia con todos los centros universitarios aragoneses denominado **Dialog Meetings**. Durante 2020 se han celebrado los siguientes:

- **17/02/20.-** Facultad de Veterinaria (U. de Zaragoza)
- **27/02/20.-** Facultad de Educación (U. de Zaragoza)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- **9/3/20, 8/10/20.**- Escuela Politécnica Superior de la U. de Zaragoza (campus de Huesca)
- **3/03/20, 24/03/20.**- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la U. de Zaragoza
- **13/03/20, 23/11/20.-** Centro Universitario de la Defensa (centro adscrito a la U. de Zaragoza)
- **30/04/20.-** Facultad de Medicina (U. de Zaragoza)
- **18/05/20.-** Facultad de Ciencias de la Salud (U. de Zaragoza)
- **1/06/20.-** Escuela de Enfermería de Huesca y Escuela de Enfermería de Teruel (centros adscritos a la U. de Zaragoza)
- **14/07/20.-** Escuela de Doctorado (U. de Zaragoza)
- **8/10/20.-** Escuela Politécnica Superior (U. de Zaragoza, campus de Huesca)
- **22/10/20**.- Facultad de Economía y Empresa (U. de Zaragoza)
- **30/11/20**.- Escuela de Turismo Universitaria de Zaragoza (ETUZ, centro adscrito a la U. de Zaragoza)
- **30/11/20**.- Facultad de Empresa y Gestión Pública de la U. de Zaragoza (campus de Huesca)

Con la pandemia, estos Dialog Meetings han puesto el énfasis en aquellos centros relacionados con las titulaciones de la rama de la salud.

Los Dialog Meetings con Facultades y Escuelas se completaban con reuniones periódicas con los equipos de dirección de las universidades, fundamentalmente con el Vicerrectorado de Política Académica de la U. de Zaragoza (Secretariado de Calidad e Innovación Docente) y el Vicerrectorado de Política Académica y de Profesorado de la U. San Jorge. Desde la declaración del estado de alarma, las medidas a adoptar por las universidades para asegurar la calidad de la docencia constituyen un asunto recurrente. Principales reuniones mantenidas (aunque la comunicación y el diálogo por videoconferencia y otros medios a distancia ha sido fluido y constante):

- **25/02, 16/06, 20/07, 20/10/20.-** Universidad de Zaragoza
- **3/04, 6/04/20, 10/09.-** Universidad San Jorge

1.2.4. Programa DOCENTIA

El Programa DOCENTIA es un programa desarrollado por la ANECA en colaboración con el resto de agencias de calidad españolas cuyo objetivo es dar apoyo a las universidades para que diseñen mecanismos propios de evaluación de la calidad de la actividad docente de su profesorado. De este modo se pretenden satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

La participación de la ACPUA en el programa tiene dos vertientes:

Por un lado, la ACPUA forma parte de la Comisión DOCENTIA encargada del desarrollo y

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

seguimiento del mismo. Esta comisión está formada por los técnicos de las agencias encargados del programa y se reúne varias veces al año.

Por otro lado, la ACPUA evalúa la implantación de DOCENTIA en las universidades del sistema universitario aragonés. La situación a finales de 2021 es la siguiente:

- La Universidad San Jorge se encuentra en la fase de seguimiento de la implantación y tiene el sistema preparado para presentarse a la certificación del mismo.

- La Universidad de Zaragoza, por su parte, obtuvo la evaluación positiva del diseño de su sistema DOCENTIA en 2018.

En 2020, y por iniciativa de ANECA, se ha puesto en marcha un **proceso de revisión y actualización del programa DOCENTIA.** La ACPUA está siendo informada de este proceso y participa en los debates asociados al mismo mediante una doble vía: por un lado, a través de la comisión técnica de seguimiento del programa, de la que es miembro la coordinadora técnica de la Agencia (hubo una reunión el **8/10/20**); por otro, desde las reuniones de dirección de REACU, que vienen desde el mes de mayo ocupándose con frecuencia de este tema. Este proceso de actualización está previsto que culmine en 2021.

En relación con esta actualización del Programa, el **3/12/20** ACPUA estuvo presente en las *II Jornadas de buenas prácticas del programa DOCENTIA* organizadas por la ANECA en colaboración con la ACPUA y el resto de agencias autonómicas que participan en este programa.

1.2.5. Certificación de centros de prácticas

Desde el año 2104 la ACPUA certifica la calidad de las prácticas realizadas en centros escolares aragoneses de educación no universitaria por parte de estudiantes de los grados de educación infantil y educación primaria, así como del máster del profesorado. Se trata de un singular proceso de evaluación, sin precedentes en España, que pone en relación datos y evaluaciones propios de la administración educativa con los que arrojan los informes de la ACPUA de seguimiento de estos grados y másteres. Los centros educativos que acrediten la correcta participación en la impartición de las prácticas durante al menos dos años pueden solicitar esta certificación de la ACPUA.

En 2018, y por Resolución de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón de 23 de noviembre, se certificaron nuevos centros educativos en los que desarrollar las prácticas de los Grado de Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria y del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas y del curso de formación pedagógica y didáctica dirigido a los profesores técnicos de formación profesional y enseñanzas deportivas. Toda la información sobre este proceso se puede consultar en el siguiente enlace:

https://acpua.aragon.es/es/certificacion-de-centros-de-practicas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Durante 2020 se han renovado **15 certificaciones de buenas prácticas de centros de Educación Infantil y Primaria y 51 certificaciones de centros de Educación Secundaria.**

Las correspondientes resoluciones de la dirección de la Agencia para los Centros de Educación Infantil y Primaria y para los Centros de Secundaria del año 2020 se pueden consultar en los siguientes enlaces:

https://acpua.aragon.es/sites/default/files/resolucion_18_01_2021_certificacion_centros_practicas_grado_magisterio_0.pdf

https://acpua.aragon.es/sites/default/files/resolucion_18_01_2021_certificacion_master_secundaria_0.pdf

El listado con los centros actualmente certificados se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://acpua.aragon.es/sites/default/files/201217_list_certificados.xlsx

1.2.6. Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza

A finales de 2018, el Gobierno de Aragón firmó tanto un nuevo Acuerdo como un nuevo contrato programa con la Universidad de Zaragoza para la asignación y financiación de los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2019-2023 («*ORDEN IIU/2095/2018, de 27 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo de 3 de diciembre de 2018, del Gobierno de Aragón*»).

Universidad Zaragoza 1542

Por ello, y dentro de ese marco de actuación para el periodo 2019-2023, la ACPUA llevó a cabo en 2020 **la certificación anual de resultados** del proceso seguido por la Universidad de Zaragoza para la evaluación de méritos de docencia y dedicación de su personal docente e investigador a efectos del cobro de los correspondientes complementos retributivos de carácter autonómico.

La correspondiente resolución con los resultados del proceso se publicó en el Boletín Oficial de Aragón con fecha 6 de noviembre de 2020 y se puede consultar en el siguiente enlace:

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2020, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se certifican los resultados de evaluación de la Universidad de Zaragoza conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales del período 2020 de dedicación y mérito docente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

1.2.7. Evaluación de quinquenios docentes del profesorado la Universidad San Jorge

Inspirándose en la normativa estatal sobre retribuciones del profesorado universitario, la Universidad San Jorge ha desarrollado un procedimiento encaminado al reconocimiento docente de su profesorado por la vía de la evaluación de méritos docentes por tramos de 5 años (quinquenios de excelencia docente). Mediante convenio, la ACPUA viene colaborando en esta actividad nombrando una comisión técnica de expertos que es la responsable de la evaluación de las solicitudes de reconocimiento de quinquenios de excelencia docente que presente el personal docente e investigador de dicha universidad. La Universidad San Jorge asume el coste total de las evaluaciones, ya que la ACPUA no contrae ningún compromiso financiero en relación con esta evaluación.

En 2020 en concreto, la solicitud de colaboración en esta evaluación fue recibida en esta Agencia el **11/02/20**. La Universidad San Jorge publicó la convocatoria y el Procedimiento para el Reconocimiento del Quinquenio de Excelencia Docente de la Universidad San Jorge por *Resolución de 11 de mayo de 2020 de la Universidad San Jorge, por la que se convoca a todo el Personal Docente Investigador de la Universidad San Jorge a efectos del reconocimiento del Complemento Específico por Méritos Docentes.*

La evaluación se realizó conforme al citado procedimiento con tres evaluadores designados por la ACPUA de entre su banco de evaluadores y todos ellos profesionales cuya actividad se realiza fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dichos evaluadores pudieron ser recusados por la Universidad San Jorge (Apartado 4.7 del Procedimiento).

Los evaluadores expertos fueron propuestos por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA y nombrados por el director de la Agencia (uno por rama de conocimiento). Fueron 9 los expedientes finalmente evaluados.

La Subcomisión de Evaluación de Centros de la Agencia remitió en tiempo y forma el acta con la resolución de la convocatoria a la Dirección de Personas de la Universidad San Jorge como base sobre la que emitir la resolución de la convocatoria (Apartado 4.7 del Procedimiento).

1.3. Investigación

1.3.1. Evaluación de la actividad investigadora (sexenios)

Marco normativo y alcance de la evaluación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS57YPE8AD1901PFI.

Tanto la Ley Orgánica de Universidades como la LOSUA contemplan la posibilidad de establecer complementos retributivos para el profesorado universitario. En desarrollo de estos preceptos y por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 27 de marzo de 2007, se establecieron los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012 (prorrogado para 2013 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 31 de julio de 2012), suscribiendo, con fecha 24 de enero de 2008 el correspondiente Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la asignación y financiación de dichos complementos. En dicho texto se incluía la intervención de ACPUA en la evaluación de tres tipos de complementos retributivos contemplados en el acuerdo: complemento de investigación, de dedicación y de docencia.

Finalizado dicho período, el Gobierno de Aragón estableció nuevamente, mediante Acuerdo de 19 de noviembre de 2013, los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018. En dicho Acuerdo se solicitó al Consejo Rector de ACPUA que fijase los criterios por los que se establecería el procedimiento de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de los citados complementos retributivos.

El Consejo Rector de ACPUA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, acordó, en sesión de 22 de noviembre de 2013, la aprobación de los criterios de evaluación de los citados complementos, procediendo posteriormente a su publicidad en la página web de ACPUA. En base a lo anterior por Resolución de 25 de noviembre de 2013 de la Dirección de ACPUA (BOA 3 de diciembre de 2013) se determinaron los procedimientos a seguir en la evaluación de los citados complementos.

Por otra parte, el patronato del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza (en adelante CUD), centro adscrito a la Universidad de Zaragoza, aprobó, en sus sesiones de 9 de diciembre de 2011 y 12 de diciembre de 2013, el esquema de retribuciones para el profesorado que incluye el reconocimiento de un complemento en función del número de sexenios de investigación evaluados positivamente, con cargo a sus propios presupuestos. En este sentido y a estos efectos la ACPUA desde el año 2011 evalúa al profesorado contratado de este centro.

Además, a solicitud del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria (en adelante CITA), al objeto de desarrollar las líneas de investigación contempladas en su Plan Estratégico de Actuaciones I+D+i del periodo 2014/2020, desde 2015 la ACPUA evalúa al personal investigador no permanente del CITA.

Junto con las solicitudes de evaluación de la actividad del personal docente e investigador del CUD y el CITA, en 2018 la ACPUA también recibió las solicitudes de evaluación del personal docente de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia (en adelante EUPLA), de la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza (en adelante ETUZ) y del personal

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

investigador del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (en adelante IACS). Por decisión del Consejo Rector de ACPUA del 22 de enero de 2018, la ACPUA procedió a evaluar a los siguientes colectivos, mediante dos convocatorias diferentes.

Normalmente, estas dos convocatorias se publican cada año al mismo tiempo, por razones de eficiencia en el servicio. Esta buena praxis no se ha podido mantener este año de 2020. La suspensión de plazos y procedimientos derivada de la declaración del estado de alarma por razón de la pandemia, unida a la obsolescencia de la plataforma empleada desde 2006 por la ACPUA para la gestión de las solicitudes y de los flujos de trabajo de nuestros evaluadores, ha provocado el retraso en la publicación de la convocatoria dirigida al profesorado contratado de la U. de Zaragoza (asignación de complementos) y, de aquí, el aplazamiento hasta principios de 2021 de la convocatoria dirigida a los colectivos de profesores e investigadores antes mencionados. Por tanto, la única convocatoria abierta en 2020 fue la siguiente:

- RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2020, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca al profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza para la evaluación de su actividad investigadora y se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes.

Procesos y resultados de esta evaluación en 2020

Conforme a la resolución anterior, durante 2020, la evaluación de la actividad investigadora se ha realizado respecto a las solicitudes recibidas del profesorado contratado a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza. En todos los casos, se evalúan tramos de seis años de actividad investigadora (sexenios) con criterios análogos a los utilizados a nivel nacional para el personal funcionario por parte de la CNEAI.

Al finalizar el plazo fijado en las citadas convocatorias, la revisión administrativa de las solicitudes recibidas y el proceso de subsanación de las mismas, el número total fue de **126 sexenios solicitados**.

El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia, a propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) y cuya composición se publicó en la página web de ACPUA, realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos en el apartado quinto de la convocatoria.

La evaluación final, tras la revisión de recursos, arrojó, los resultados siguientes:

- **97 sexenios concedidos (77,08%) frente a 29 (23,02%) denegados** a los solicitantes de la Universidad de Zaragoza.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

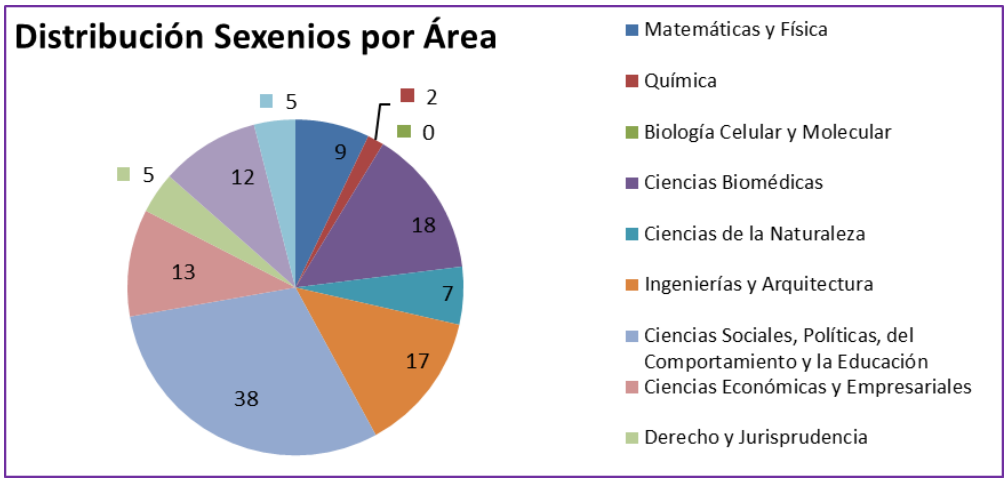

Sexenios evaluados, campo científico y resultados en 2020 del profesorado contratado UZ

	UNIZAR TOTAL					
Áreas de conocimiento	**Número**	**% del total**	**Positivo**	**% positivas**	**Negativo**	**% negativas**
Matemáticas y Física	9	7,1%	8	88,9%	1	11,11%
Química	2	1,6%	1	50,0%	1	50,00%
Biología Celular y Molecular	0	0,0%	0	0,0%	0	0,00%
Ciencias Biomédicas	18	14,3%	15	83,3%	3	16,67%
Ciencias de la Naturaleza	7	5,6%	6	85,7%	1	14,29%
Ingeniería y Arquitectura	17	13,5%	12	70,6%	5	29,41%
Ciencias Sociales, Políticas y del Comportamiento	38	30,2%	32	84,2%	6	15,79%
Ciencias Económicas y Empresariales	13	10,3%	11	84,6%	2	15,38%
Derecho y Jurisprudencia	5	4,0%	3	60,0%	2	40,00%
Historia y Expresión artística	12	9,5%	4	33,3%	8	66,67%
Filosofía, Filología y Lingüística	5	4,0%	5	100,0%	0	0,00%
TOTALES	126	100%	97	77,08%	29	23,02%
Evaluaciones positivas	97	77,08%				
Evaluaciones negativas	29	23,02%				

Tabla 2 Tabla resumen con los resultados de evaluación de la actividad investigadora por áreas de conocimiento en 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

1.3.2. Evaluación para la acreditación de profesorado contratado doctor con vinculación clínica

El Decreto 206/2018, de 21 de noviembre, introduce en Aragón la figura del Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica (PCDVC) al Sistema Sanitario Público Aragonés (SALUD). Esta nueva figura de contratación establece, entre otros requisitos previos, la posesión de una evaluación previa positiva por parte de la ACPUA.

En estrecha colaboración y coordinación con el Gobierno de Aragón, el Servicio Aragonés de Salud (SALUD) y la Universidad de Zaragoza, y tras la correspondiente fase de consulta a los grupos de interés en aplicación de los estándares europeos (ESG), durante buena parte de este año 2020 se han desarrollado los trabajos de diseño del correspondiente protocolo de evaluación. El 14/05/20 fue así aprobado una herramienta de evaluación inédita y sin precedentes en la Agencia: el "Programa ACPUA para la acreditación de la figura de profesorado contratado doctor con vinculación clínica al sistema sanitario público de Aragón". La situación provocada por la pandemia y las dificultades técnicas e informáticas de un proceso que exige la concurrencia de al menos dos entidades (la ACPUA y el SALUD) a la hora de certificar y evaluar los méritos, han impedido el lanzamiento de la subsiguiente convocatoria dentro de este año natural.

1.3.3. Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación

La LOSUA dispone que cada 5 años los Institutos Universitarios de Investigación operantes en Aragón deben someterse a una evaluación de la ACPUA. El correspondiente informe de evaluación es remitido a la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón para su conocimiento y efectos.

En cumplimiento de estas previsiones, a lo largo de 2018 se desarrolló la evaluación de los 9 Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza existentes, estando incluido, a petición propia, en la campaña el Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), pese a tratarse de un Instituto que todavía no había cumplido un ciclo acreditativo de vida. Este segundo ciclo de evaluación periódica de todos los Institutos se completó con la emisión de los últimos informes finales en febrero de 2019, por lo que **en 2020 no ha habido actividad en este apartado.**

1.3.4. Evaluación previa a la creación de Institutos Universitarios de Investigación

Según el art. 15 de la LOSUA, corresponde al Gobierno de Aragón la creación, supresión y adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación, previo informe de la ACPUA. En consecuencia, la Agencia pone en marcha este procedimiento de evaluación solo en caso de que el Gobierno de Aragón así lo solicite.

Durante 2020 la ACPUA ha emitido dos informes de este tipo:

- Creación del Instituto Universitario de Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Creación del Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), resultante de la fusión de los preexistentes Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA) e Instituto de Nanociencia de Aragón (INA).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

2. EVALUACIONES FUERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONES

2.1. Certificación de méritos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria

Como en años anteriores, y previa firma del correspondiente contrato de servicio suscrito entre la ACPUA y la Universidad de Cantabria, con fecha de firma 1 de abril de 2020, la Agencia procedió a la determinación y aplicación de complementos retributivos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria correspondientes al año 2020.

En concreto, las tareas desarrolladas, fueron las siguientes:

- Preparación de la documentación relativa a los **748 expedientes** que conforman la actuación por parte del equipo técnico de la ACPUA.
- Revisión de la documentación y valoración de los méritos por parte de la Subcomisión de Evaluación de Centros en sesión del 8 de mayo.
- Emisión por parte del director de la Agencia de 716 certificados con fecha 12 de mayo.

La correspondiente certificación de los méritos de los 748 profesores fue recibida por la Universidad de Cantabria el **15/05/2020**, habiendo cumplido ambas partes el contrato suscrito.

2.2. Evaluación de titulaciones para la agencia AQUA de Andorra

Con fecha 6 de junio de 2019 (y oído el Consejo Rector en su sesión del 12 de febrero), se procedió a la firma de un nuevo memorando de entendimiento entre la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Reino de España) y la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA) para la evaluación de enseñanzas en el Principado de Andorra. Este Memorando tenía por objeto formalizar la colaboración técnica de ACPUA con la AQUA en los procesos de evaluación de las siguientes titulaciones oficiales:

- Bàtxelor en administració d'empreses (evaluación ex ante).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Bàtxelor en dret (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en humanitats (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en Llengua Catalana (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en informática (evaluación ex ante).
- Màster en administració i direcció d'empreses (evaluación ex ante).
- Màster en humanitats (evaluación ex ante).
- Programa de doctorat (evaluación ex ante).
- Bàtxelor en ciències de l'educació (evaluación de seguimiento).

La evaluación estas titulaciones estaba prevista para el año 2019 pero por cuestiones ajenas a la ACPUA (reorganización temporal del trabajo por parte de la Agencia de Calidad de Andorra) fueron objeto de evaluación durante el primer semestre del año, cumpliendo así con el cometido del memorando firmado.

En la prestación de estos servicios de evaluación ACPUA aplicó sus criterios y guías de evaluación y se atuvo a lo establecido en los estándares europeos de calidad (ESG).

2.3. Colaboración con la agencia AKKORK (Federación Rusa)

En 2020 se ha desarrollado una cooperación en el ámbito de la evaluación internacional con la agencia de la Federación Rusa AKKORK (Agency for Quality Assurance in Higher Education and Career Development) al objeto de desarrollar actividades conjuntas de evaluación para la renovación de la acreditación de titulaciones oficiales de universidades rusas. Esta actividad incluye la formación de paneles internacionales mixtos (con expertos propuestos por ambas agencias), una visita virtual, la aplicación de las guías y protocolos de evaluación de la ACPUA y el respeto a los estándares europeos (ESG). Las primeras titulaciones objeto de esta actividad corresponden a másteres de la RUDN University (Federal State Autonomous Instituton of Higher Education People's Friendship University, campus de excelencia en Moscú):

- Foreign Language of Professional Communication and Specialized Translation.
- Mathematical Models in Interdisciplinary Research.
- International Private Law.
- Global Security and Development Cooperation.

Reuniones con la dirección de AKKORK: **03/08/20, 18/09/20, 6/11/20.**

Ilustración 5 Una de las sedes de la universidad rusa RUND University

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

3. ESTUDIOS DE PROSPECTIVA Y ANÁLISIS TEMÁTICOS

3.1. Análisis temáticos

En 2020, y a pesar de la pandemia, la Agencia ha hecho un especial esfuerzo para continuar e impulsar los análisis temáticos. Por análisis temáticos o «thematic analysis» se entiende en el Espacio Europeo de Educación Superior aquellos estudios que desarrolla la Agencia al objeto de describir, presentar o sistematizar los resultados de sus actividades de evaluación y garantía de la calidad. Estos análisis que toman pie en las evaluaciones pero que no son en sí mismos informes de evaluación son merecedores de un específico estándar europeo (ESG 3.4. Thematic Analysis).

Gracias al impulso del nuevo Plan Estratégico de la ACPUA, se están desarrollando sistemáticamente análisis temáticos dentro de la línea estratégica 4 (L4 "Visión prospectiva: impulso de la excelencia, de las evaluaciones estratégicas y de los análisis temáticos"). En concreto, en 2020 se han publicado en nuestra web (dentro de la colección 'La ACPUA Aprende'),con la colaboración de expertos externos, los siguientes estudios:

- *Guía para la gestión de las competencias transversales según los ODS, en el ámbito universitario.*
- *Resultados de la evaluación para la renovación de la acreditación de titulaciones del Sistema Universitario de Aragón para el año 2014. Buenas prácticas.*
- *Comparativa entre las titulaciones de grado similares ofertadas por las instituciones del Sistema Universitario de Aragón. Recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y puntos débiles.*
- *Resultados de la evaluación para la renovación de la acreditación de titulaciones del Sistema Universitario de Aragón para el año 2015. Buenas prácticas.*
- *Resultados de la actividad de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) desde diciembre de 2016 (fecha de inscripción en el registro europeo EQAR) hasta el 31 de julio de 2020, con las universidades del Sistema Universitario de Aragón (SUA) atendiendo a la actividad que marca el mapa de procesos de la agencia.*
- *Conclusiones sobre la evaluación de la renovación de la acreditación de los programas del Sistema Universitario de Aragón para el año 2015.*

Además, a cierre del ejercicio se encuentran en elaboración los siguientes análisis temáticos:

- Conexión entre los resultados de las evaluaciones y los rankings de universidades.
- Análisis de los programas de doctorado del Sistema Universitario de Aragón a partir de los procesos de evaluación del seguimiento y la renovación de la acreditación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Buenas prácticas en internacionalización en los títulos de la Universidad de Zaragoza.

Estos estudios a medida que se van completando se publican en nuestra Colección 'La ACPUA Aprende' cuyo emblema goyesco (característico de la colección) aparece al principio de este apartado.

Finalmente, esta actividad de la Agencia sobre análisis temáticos incluye, desde 2017, una línea de acción cooperativa con REACU, ya que la Red española de agencias adoptó la decisión de realizar informes conjuntos que respondieran a las directrices establecidas para el ESG 3.4. Para ello se creó un específico grupo de trabajo (Working Group 1), que coordina ACSUCYL y del que forman parte la ACPUA, UNIBASQ, ANECA y AQU.

En 2019 REACU decidió avanzar en las siguientes líneas de **un análisis temático conjunto** de los resultados obtenidos en los informes de agencia para la **renovación de la acreditación de titulaciones**:

- Personal académico. Criterio que necesariamente debe superarse para obtener una evaluación favorable.
- Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Criterio cuya certificación es requisito para alcanzar la acreditación institucional.

Criterio para selección	Posible análisis
Criterios que necesariamente deben superarse para obtener informe favorable	Recomendaciones acerca del *personal académico* implicado. (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
	Recomendaciones acerca de la *consecución de los resultados de aprendizaje* (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
	Recomendaciones acerca de *recursos materiales y servicios* (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
Criterio estrechamente relacionado con la acreditación institucional	Recomendaciones acerca del *Sistema Interno de Garantía de Calidad* (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
Criterio fundamental en seguimiento de titulaciones	Recomendaciones acerca de la *Información pública* (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)

Tabla 3 Criterios para la confección de un análisis temático en la REACU

Adicionalmente, para llevar a cabo el análisis y que éste no constituya un mero compendio de recomendaciones, se propuso la posibilidad de recabar el asesoramiento de agentes implicados en Educación Superior que ayuden en la reflexión final que se realice con los datos recabados. Éstos podrán tener distintos perfiles atendiendo al ámbito del análisis. Así,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

por ejemplo, en caso de realizarse un análisis sobre la información pública (transparencia), se podría recabar el asesoramiento de estudiantes; si se trata de resultados de aprendizaje de expertos académicos y de perfil profesional, etc.

Desde marzo de 2020 la pandemia ha obligado a REACU a concentrar sus esfuerzos en los inesperados desafíos provocados por el confinamiento sobre la calidad de la docencia, quedando por ello relegada a un segundo plano esta línea de trabajo.

3.2. Resultados obtenidos por las titulaciones en los informes de evaluación de agencias autonómicas

En 2020, y al hilo de la nueva actividad de diseminación que ha surgido en 2020 por iniciativa de la agencia catalana AQU y consistente en el ciclo de webinars *"Retos de los estudios universitarios según el colectivo empleador"* (ver infra, sección 4), las agencias de calidad universitaria de Aragón (ACPUA), Andalucía (DEVA), Canarias (ACCUEE), Castilla y León (ACSUCYL), Cataluña (AQU) y País Vasco (Unibasq) han comenzado a poner en común los resultados de sus informes de evaluación (tanto de verificación como de renovación de la acreditación) sobre las titulaciones que van siendo objeto de estos webinars al objeto de disponer de un análisis temático común de las mismas.

Sobre esta base, **en 2020 se han realizado ya análisis temáticos de los Grados de Enfermería y de Turismo**, los cuales están disponibles en las páginas webs de la ACPUA y de las mencionadas agencias.

3.3. Informe anual sobre el estado de la calidad de las universidades

Todas las agencias españolas de calidad universitaria, comprometidas con la transparencia y la rendición de cuentas, elaboran un informe anual sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas. Año tras año estos informes (ICU) ofrecen a la sociedad y a los órganos de decisión de las administraciones públicas y las propias universidades, diversos datos y conclusiones de interés. Se trata de un buen ejemplo de colaboración entre las agencias de calidad españolas que se viene practicando desde 2008.

Estos informes sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas resultan de gran utilidad a stakeholders internos y externos para conocer la evolución de la garantía externa de la calidad en la educación superior en España. Proporcionan también una información comparativa de resultados y datos de las actividades de evaluación de las diferentes agencias españolas.

Como en años anteriores, el informe correspondiente a 2020 ha sido realizado conjuntamente por todas las agencias de calidad universitaria agrupadas en REACU (incluida ACPUA), bajo la dirección de ANECA. El informe está disponible y puede ser consultado en la página web de la ACPUA: https://acpua.aragon.es/es/evaluacion-externa-de-la-calidad-universitaria-en-espana.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

3.4. Inserción laboral de egresadas y egresados del Sistema Universitario de Aragón

Entre las funciones de la ACPUA encomendadas por la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, figura la de "El seguimiento de la inserción laboral de los titulados y tituladas". El Sistema Universitario de Aragón venía careciendo de un programa sistemático de seguimiento a los egresados universitarios, por lo que los estudios que se iba acometiendo eran puntuales con la consiguiente pérdida de comparabilidad. Al objeto de solventar dicha debilidad, el Gobierno de Aragón (Dirección General de Universidades, ACPUA e Instituto Aragonés de Estadística) firmó con el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge en 2015 un Convenio Marco para el impulso y realización el desarrollo de un proyecto de seguimiento de la inserción laboral de las egresadas y egresados del Sistema Universitario de Aragón (SUA). Fruto de este convenio, en 2018 se realizó una encuesta a egresadas y egresados del curso 2013-104 cuyos resultados fueron publicados.

Durante 2019 se ultimó la adenda al mencionado convenio y se llevaron a cabo trabajos preparatorios de la siguiente encuesta, de tal modo que en 2020 el grupo de trabajo responsable de los mismos, cuando se reunió el 25/02/20, estaba ultimando las herramientas legales y técnicas (pliego de prescripciones, memoria justificativa, informe de necesidad) para proceder a licitar los trabajos de realización de la segunda encuesta. La declaración del estado de alarma unos días después conllevó la interrupción de estas tareas. El 17/11/20 se mantuvo una reunión con el Presidente del Consejo Social al objeto de reanudar el proyecto lo antes posible.

En estrecha relación con esta temática, la ACPUA asistió el 25/11/12 a la Jornada de presentación de resultados de la encuesta 2020 de inserción laboral realizada y organizada por AQU Catalunya (http://www.aqu.cat/tallers/resultats-insercio-laboral-2020/index.html#.X7ud9M1KiUk).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

4. DESARROLLO DE LA DIMENSION SOCIAL DE LA CALIDAD

El desarrollo de la dimensión social de la calidad constituye una importante línea estratégica (L5) de la ACPUA para el periodo 2019-2022. En 2020 esta dimensión ha sido objeto de especial atención por parte de la **Conferencia de Ministros del Espacio Europeo de Educación Superior Roma 2020**, cuyos trabajos preparatorios y celebración de la misma tuvieron la oportunidad de ser seguidos de cerca por la ACPUA al estar representada en el Board de ENQA. El Anexo III del Rome Ministerial Communiqué ("Principles and Guidelines to Strengthen the Social Dimension of Higher Education in the EHEA") publicado en noviembre 2020, se dedica expresamente a esta cuestión y guiará la implementación de esta línea estratégica de la Agencia en 2021 y 2022 en protocolos y guías de evaluación de la Agencia.

Para ello, en 2020 la Agencia ha incorporado a la CECA, que es el comité responsable de la elaboración y aprobación de las metodologías y protocolos de evaluación, un experto procedente de entidades sociales (Cruz Roja) y una experta en el estudio y aplicación del principio de igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

4.1. Agenda 2020: el programa ALCAEUS

En colaboración con la agencia de Andorra AQUA, durante 2018 y 2019 la ACPUA participó activamente en el proyecto internacional S&QSHE (Sustainability & Quality in Higher Education). Se trataba de una iniciativa pionera que recibió apoyo y financiación de la red global de agencias de calidad universitaria INQAAHE (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education). Este proyecto terminó en el tercer trimestre de 2019 y su resultado principal fue la confección de una propuesta de indicadores que sirven a las universidades para introducir criterios de sostenibilidad, conectándose a su vez dicha propuesta con los procesos de evaluación institucional.

La participación en este proyecto internacional no solo permitió ir de la mano de las universidades aragonesas y los grupos de interés (entidades y empresas sensibilizadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS) en la dinamización del compromiso de la universidad con los ODS. También animó a la agencia a elaborar un programa propio, inédito y pionero tanto a nivel nacional como internacional, para el acompañamiento y la certificación de centros universitarios según su nivel de compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Este programa, que fue presentado a las agencias REACU en el marco de una jornada organizada por la ACPUA y a las agencias extranjeras a través del Consorcio Europeo de Acreditación (ECA), se ha denominado ALCAEUS. Constituye la primera aportación concreta que en materia de ODS se hace en Europa desde el sector de la garantía externa de la calidad universitaria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

En 2020 se ha dado un decisivo paso adelante en el desarrollo de este programa, fundamentalmente porque se ha diseñado y aprobado el protocolo de evaluación y además se ha impartido formación sobre el mismo en español y en inglés a los expertos interesados en participar en esta actividad como evaluadores de la ACPUA (en sendos webinars con gran éxito de asistencia).

Hitos principales en 2020:

- **16/01/20.-** Redacción del protocolo de evaluación (*draft*)
- **20/01/20, 9/03/20.-** Presentaciones y discusión del borrador de protocolo con los centros universitarios.
- **15/06/20.-** Asistencia por parte de ACPUA al *SDG Global Summit* de Naciones Unidas.
- **23/06/20**. Formación online a expertos evaluadores en el programa ALCAEUS.
- **17/07/20.-** Aprobación del documento marco del Programa ALCAEUS (Protocolo y procedimiento de evaluación) por parte de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA.
- **27/07/20.-** Reunión con Fermín Serrano Sanz, Comisionado del Gobierno de Aragón para la Agenda 2030.
- **8/10/20.-** Presentación del protocolo de evaluación en la Escuela Politécnica Superior (U. de Zaragoza, campus de Huesca).
- **20/10/20.-** Presentación del protocolo de evaluación al Vicerrectorado de Política Académica (U. de Zaragoza).
- **15/12/20.** Formación online a expertos evaluadores internacionales en el programa ALCAEUS (*English*).

4.2. Incorporación de la perspectiva de género y del respeto de la diversidad sexual

Dentro de su ámbito de actuación, la ACPUA viene trabajando ya desde hace unos años a favor de la oportunidad de igualdades entre hombres y mujeres, la reducción de la brecha de género en la educación superio , la introducción de la perspectiva de género y el respeto a la diversidad sexual y la identidad de género. Para ello, en 2020 se continuó manteniendo la interlocución y compartiendo propuestas con asociaciones entidades y colectivos como AMIT-Aragón (Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas de Aragón), EUFEM (Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género) o la Cátedra sobre Igualdad y Género de la Universidad de Zaragoza.

Entendiendo que en este ámbito de los derechos la noción de stakeholder externo está vinculada al concepto de empoderamiento, en 2020 la ACPUA ha ampliado la interlocución y el diálogo a colectivos LGBTIQ+. En concreto, el **8/04/20** y el **29/04/20** se mantuvieron reuniones con la Asociación *VisionTrans* para conocer su visión sobre protocolos de actuación en centros universitarios, formación a evaluadores y medidas de implementación en el ámbito de la educación superior de la Ley 4/2018, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Desde el punto de vista de la incorporación de la perspectiva de género a las metodologías de evaluación, en 2020 igualmente se ha continuado el intercambio de información sobre elementos de diagnóstico e indicadores de evaluación con agencias autonómicas como AQU Catalunya y Unibasq, al tiempo que se han seguido con especial atención los evidentes progresos realizados por ANECA durante 2020 proponiendo, entre otras medidas, acciones de discriminación positiva para garantizar la igualdad en acreditaciones y evaluaciones de actividad investigadora (la ACPUA ha asistido al **18/12/2020** al seminario de ANECA en el que informó sobre estas propuestas a las unidades de igualdad de las universidades).

Esta actividad se ha impulsado también a nivel internacional, destacando como novedad de 2020 la colaboración de ACPUA con el Proyecto CASPER, un proyecto internacional de la Unión Europea (H2020 GA 872113) coordinado por el Gender and ICT Research Group y que promueve el estudio y la implantación de un *European award/certification system for* gender *equality for Research Performing Organizations* (diversas reuniones y entrevistas entre **04/2020** y **10/2020**).

Con estas aportaciones, se ha avanzado en 2020 en la elaboración de los siguientes protocolos: Plan de Igualdad de la Agencia, indicadores de perspectiva de género (para su incorporación a las guías ACPUA de evaluación) y portal básico de indicadores asociado al programa ALCAEUS para visibilizar el compromiso de los centros que componen el Sistema Universitario Aragonés con el respeto hacia la diversidad sexual y el reconocimiento y protección de la identidad de género que sienta cada persona.

5. INTERCAMBIOS CON OTRAS AGENCIAS Y APERTURA A LOS GRUPOS DE INTERÉS

El legislador aragonés quiere que la ACPUA con su actuación enriquezca la reflexión sobre el papel de la universidad y favorezca los intercambios de experiencias con otros sistemas universitarios (art. 84.2 de la LOSUA). En relación con ello, el objetivo de la ACPUA ha sido fomentar acciones de intercambio con agencias que operan en otros sistemas universitarios, especialmente con las agencias tanto internacionales como nacionales, con las que se han estrechado lazos institucionales durante los últimos años. Igualmente, importante es la colaboración con todos los grupos de interés del sistema universitario aragonés, incluyendo los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma. Esta política de actuación alcanza significación estratégica con el Plan Estratégico vigente (2019-2022), el cual ha introducido una línea estratégica específica: L6. "Apertura a los grupos de interés".

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

5.1. Colaboración con otras agencias españolas

5.1.1. Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)

Una de las directrices estratégicas de desarrollo de la actividad de la ACPUA es la incorporación de la misma en las principales redes de conocimiento, nacionales e internacionales en el ámbito de la Enseñanza Superior. Por ello, la Agencia participa activamente en las actividades de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU, constituida el 9 de octubre de 2006) asistiendo a las reuniones periódicas y formando parte de los proyectos que se proponen dentro de la misma. Los objetivos de REACU son:

- Promover y desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias e información, especialmente de metodologías y buenas prácticas.
- Colaborar en el fomento de la garantía de la calidad.
- Actuar como un foro en el cual se propongan y se desarrollen estándares, procedimientos y orientaciones para la garantía de la calidad.
- Promover el desarrollo y la implantación de sistemas de garantía de la calidad y acreditación de las agencias.

La REACU se estructura en una Asamblea General y una Secretaría Técnica, que se ejerce de manera rotativa por cada uno de sus miembros. A lo largo de 2020 la Secretaría Técnica la ha ostentado la Fundación para el Conocimiento madri+d (FCM), habiéndose celebrado las siguientes reuniones:

- **15/01/2020** (presencial, en la sede de FCM)
- **3/04/2020**
- **5/05/2020**
- **12/06/2020**
- **9/09/2020** (con el Ministro de Universidades)
- **29/09/2020** (convocada por ANECA)
- **26/10/2020**
- **4/11/2020**
- **14/12/2020** (con el Ministro de Universidades)

Esta agenda de reuniones de REACU duplica el número de las celebradas durante el año anterior de 2019. Además presenta, como novedad muy relevante y sin precedentes desde la creación de REACU, **la celebración de dos reuniones con presencia del Ministro** del ramo.

Este aumento de la actividad no solo se explica por la comodidad asociada al uso de la videoconferencia a partir del mes de marzo. Tiene que ver directamente con el esfuerzo realizado por las agencias pertenecientes a REACU en una doble dirección: por un lado, para tratar de **acompañar a las universidades y aportar soluciones** a la situación creada por

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

el confinamiento y las medidas de protección contra el covid-19; por otro, a la voluntad constructiva de hacer **aportaciones a los procesos de reforma del marco normativo** que regula la calidad universitaria puestos en marcha en 2020 (ordenación de las enseñanzas universitarias, recomendaciones en materia de enseñanza virtual y enseñanza híbrida, creación de universidades y centros, progresos en la acreditación institucional, etc.).

En relación con la primera de estas cuestiones (el impacto de la pandemia), sin duda la más urgente, debe consignarse que ACPUA participó activamente en la redacción del documento de **3/04/20** titulado *"Acuerdo de REACU ante la situación de excepción provocada por el COVID-19"*.

5.1.2. Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación (CURSA)

La Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación es una comisión de composición mixta con representantes del Ministerio de Educación, Universidades, Comunidades Autónomas y Agencias de Calidad Universitarias. ACPUA forma parte de esta comisión como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las agencias de calidad universitarias. Las funciones de la CURSA son las siguientes:

- Acordar las directrices y el protocolo para el proceso de seguimiento de los títulos y la renovación de la acreditación
- Elaborar informes de carácter general o particular sobre el proceso de implantación del EEES que se elevarán al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.
- Acordar soluciones a los problemas de interpretación y a conflictos surgidos en los procedimientos de seguimiento y renovación de las acreditaciones.
- Debatir y proponer cualquier otro aspecto relacionado con el seguimiento, la renovación de la acreditación y la Implantación del EEES, no contemplado con anterioridad.

Esta Comisión la convoca el Ministerio de Universidades, no habiéndose celebrado reunión alguna en 2020.

5.1.3. Acciones e intercambios con otras agencias autonómicas

Fundamentalmente por las razones expuestas con anterioridad y que tienen que ver con la situación creada por la pandemia (*ver supra, 5.1.1*), en 2020 se han multiplicado significativamente los contactos, actuaciones e intercambios bilaterales con agencias autonómicas. Principales reuniones:

- **10/01/2020**.- Visita de la agencia valenciana AVAP a la ACPUA.
- **24/03/20, 27/03/20, 27/10/20 y 18/12/2020**.- Reuniones con la ANECA.
- **27/03/20 y 16/07/2020.-** Reunión con la agencia andaluza DEVA-AAC.
- **1/04/20, 30/04/20, 1/06/20, 23/06/20, 16/07/20 y 20/07/2020.-** Reuniones con la agencia vasca Unibasq.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- **16/07/2020.**- Reunión con la agencia canaria ACCUEE.
- **1/04/20, 30/04/20, 1/06/20, 23/06/20, 3/07/20, 16/07/20 y 23/12/2020.-** Reuniones con la agencia catalana AQU.
- **1/04/20, 30/04/20, 1/06/20, 23/06/20, 16/07/20 y 20/07/2020.-** Reuniones con la agencia de Castilla y León ACSUCYL.

Ilustración 6 Reunión en Zaragoza con la dirección de la AVAP, dos meses antes de la declaración del estado de alarma

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

5.2. Colaboración con instituciones y entidades de Aragón

Durante 2020 la ACPUA ha continuado estrechando lazos institucionales y colaborando con instituciones, entidades, grupos de interés y agentes relacionados con la calidad universitaria en Aragón.

En primer lugar, y como ya se ha indicado anteriormente (*ver supra, especialmente 1.2.3*), **a lo largo de 2020 tanto la dirección como el equipo técnico de la Agencia han mantenido numerosas reuniones con los equipos de dirección y responsables de las unidades de calidad de las dos universidades aragonesas, así como con los responsables de los centros.** La puesta en marcha de los procesos de evaluación para la certificación de centros y para la acreditación institucional ha acaparado buena parte del objeto de estas reuniones, pero también para el asesoramiento técnico de los responsables de la redacción de las memorias de verificación y modificación que se someten a la evaluación y los coordinadores de las titulaciones que se han sometido a los procesos de evaluación para la renovación de la acreditación.

Además, deben destacarse las siguientes **colaboraciones** de la ACPUA en los proyectos y actuaciones de otras instituciones y entidades:

- **Colaboración con la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón: evaluación de personal investigador predoctoral.-** A petición del CONAID, y trámite la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón, el **21/09/20** se proporcionaron expertos evaluadores de la ACPUA para la evaluación previa a la contratación de personal investigador predoctoral en formación.
- **Colaboración con la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y Desarrollo (ARAID).** A solicitud de la Fundación ARAID, la ACPUA proporcionó entre el **29/05/20** y el **3/07/20** diversos listados de expertos evaluadores de fuera de Aragón para la evaluación nuestro banco para la evaluación del rendimiento y actividad investigadora de 21 investigadores de dicha Fundación.
- **Colaboración con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS): diseño evaluación de investigadores**. A petición del IACS, la ACPUA viene evaluando sexenios de su personal investigador. En 2020 se ha abierto una vía adicional de colaboración, también a petición del IACS, por la cual la ACPUA se pone a disposición del Instituto a la hora del eventual diseño de un plan propio de evaluación de la actividad investigador y sobre bases diferentes a la evaluación convencional por tramos de 6 años. Reuniones exploratorias mantenidas con el IACS: el **30/02/20** y el **1/04/20**.
- **Colaboración con la Universidad de Zaragoza: proyectos de innovación docente.** A petición del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, la ACPUA ha colaborado de nuevo en 2020 en la Convocatoria que hace esta

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

universidad de Proyectos de Innovación Docente correspondiente al curso 2019/2020, mediante la cesión de evaluadores externos.

- **Colaboración con la Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" (campus de Teruel de la U. de Zaragoza): evaluación proyectos de investigación.** Al igual que en años anteriores, y a petición del Director de la citada Fundación, la ACPUA facilitó el **15/12/2020** un listado de evaluadores expertos de ACPUA de fuera de Aragón de las áreas de informática, electrónica, educación, psicología y economía.
- **Colaboración con el Justicia de Aragón. -** En diciembre de 2019 el director de la ACPUA visitó al Justicia de Aragón (ombudsman) mostrando la activa voluntad de la Agencia a colaborar con la institución en aras de la calidad de la educación superior en Aragón. El **8/10/2020** la ACPUA respondió a una petición de información del Justicia de Aragón sobre las competencias de la Agencia en materia de másteres de enseñanzas artísticas y en relación concreta con una queja de un estudiante en relación con la impartición de clases por profesorado especialista en un máster del Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA).

5.3. Programa ACPUA + ESTUDIANTES

Para consolidar la adaptación de ACPUA a los estándares europeos y culminar la participación de los estudiantes en sus órganos y en las labores evaluativas, en **2020 se ha continuado impulsando la participación de los estudiantes** en la actividad de la agencia y en la garantía de la calidad mediante este programa de participación estudiantil puesto en marcha en 2014.

Los objetivos de este programa son:

- Impulsar la comunicación con los estudiantes aragoneses, la difusión de información relevante para estos, y la recogida efectiva de sus opiniones y necesidades.
- La participación de estudiantes en los órganos de la Agencia, culminando la representación del colectivo en los órganos y comités de evaluación de ACPUA.
- Promover la formación a los estudiantes universitarios aragoneses en materia de calidad y mejora continua de las enseñanzas.

En 2020 se ha procurado enriquecer y **fortalecer este programa** del modo siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Ampliando sus objetivos al objeto de: i) incluir un mayor conocimiento de las necesidades de los estudiantes y su implicación con el SCL (Student-Centered Learning, SCL); ii) integrar el conocimiento de las necesidades y titulaciones preferentes del estudiantado que va a acceder a la universidad (transición a la universidad).

- Creando un grupo de trabajo "mixto" comprometido con el Programa y formado por representantes de estudiantes de las universidades aragonesas con estudiantes expertos en calidad que forman parte de comités y paneles de evaluación de la Agencia (estos últimos de fuera de Aragón).

Además, dentro de este Programa ACPUA + Estudiantes debe destacarse en 2020 **el apoyo prestado por la ACPUA al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza** en la organización de las Jornadas de formación a representantes de estudiantes (Jaca, **21-22/02/2020**), así como la organización, el **30/03/2020**, del **Taller ACPUA de formación de estudiantes para su participación en procesos de evaluación**, en el cual no solo participaron estudiantes aragoneses sino también de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

Por otra parte, en 2020 la ACPUA ha iniciado una colaboración con la agencia de calidad DEVA-AAC para la elaboración de una **"Guía de nuevas metodologías de promoción de la participación estudiantil",** actividad que se enmarca dentro del proyecto europeo Erasmus + STUPS (*Student Participation without Borders*), proyecto en el que participa la agencia andaluza.

Pero sobre todo en este extraordinario año de 2020 la Agencia ha tenido especial interés en acercase al estudiantado para **recibir feedback sobre la situación vivida a raíz de la pandemia**, lo que resulta crucial a la hora de que la ACPUA pueda entender y medir el impacto a corto y medio plazo de la docencia online (implantada en condiciones de emergencia pero claramente tendente a estabilizarse con formatos de enseñanza híbrida) sobre la enseñanza recibida y los resultados de aprendizaje. En este sentido, las principales reuniones mantenidas con el estudiantado han sido:

- **9/01/2020.-** Representantes estudiantes UZ y USJ.

- **21/02/2020.-** Consejo de Estudiantes U. de Zaragoza.

- **17/04/2020.-** Representantes estudiantes UZ y USJ.

- **08/10/2020.-** CREUP (Coordinadora de Representantes de las Universidades Públicas), con presencia del Consejo de Estudiantes de la U. de Zaragoza.

- **13/10/2020 y 16/11/2020.-** Reuniones conjuntas con representantes de estudiantes del SUA (UZ y USJ) y estudiantes de universidades de fuera de Aragón que forman parte de los comités y paneles de evaluación de la ACPUA.

Sobre estas bases en 2021 la ACPUA creará un Foro Estratégico post-COVID.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Más información sobre el Programa ACPUA + ESTUDIANTES en:

https://acpua.aragon.es/es/acpua-estudiantes

5.4. Programa ACPUA + SOCIEDAD

El Programa transversal ACPUA + SOCIEDAD se lanzó en 2018 con la intención de dotarse de una herramienta estratégica que permita a la Agencia dar pasos concretos y efectivos en las siguientes direcciones:

- Integración de los stakeholders externos (profesionales, agentes sociales y económicos) en la estructura de la ACPUA.
- Participación de stakeholders externos (profesionales, agentes sociales y económicos) en las actividades de evaluación de la ACPUA.
- Concienciación de la misión y las acciones de la ACPUA entre la sociedad aragonesa.
- Cooperación y relaciones estables con agentes sociales, sindicatos, asociaciones empresariales, colegios profesionales, asociaciones, cámaras de comercio y sectores económicos de Aragón.

La principal actuación sobre este Programa durante 2020 ha sido la **de incorporar al cien por cien stakeholders externos a todos los comités y paneles de evaluación de la Agencia**.

Por lo demás, se han tenido contactos, mantenido reuniones o proyectado iniciativas dentro de este Programa ACPUA + SOCIEDAD con diversas **empresas y agentes del tejido socio-económico aragonés,** fundamentalmente relacionadas con la empleabilidad y las necesidades formativas del mercado de trabajo en Aragón:

- **28.01.20 y 11.12.2020.-** Inycom Technologies
- **18/09/2020.**- CC.OO Aragón
- **20.11.2020.-** CEOE Aragón
- **04.03.2020.-** Pikolin.

La participación de ACPUA, junto con AQU Catalunya y otras agencias autonómicas, en la nuevo **ciclo de webinars sobre los retos en la formación universitaria según el colectivo empleador** (*ver, infra, sección 7*) responde plenamente al orden de preocupaciones de este Programa.

Más información sobre el Programa ACPUA + SOCIEDAD en:

https://acpua.aragon.es/es/acpua-society

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6. ACTIVIDAD INTERNACIONAL

La internacionalización de la Agencia y el incremento de su participación en actividades dentro del Espacio Europeo de Educación Superior y en otras regiones del mundo de la educación superior constituye una línea estratégica de la ACPUA (L7).

6.1. ENQA

ACPUA es desde 2016 miembro de pleno derecho de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y viene participando activamente en los Foros y Asambleas Generales, así como en eventos, proyectos y seminarios (ACPUA fue la agencia anfitriona del ENQA Members' Forum de 2018). Además, el director de la Agencia es desde 2019 miembro del Board o Junta Directiva de ENQA y la coordinadora técnica participa como vocal experta de ENQA en evaluaciones de agencias europeas.

La situación provocada por la pandemia COVID-19 lógicamente también ha afectado a la ejecución del plan de actividades de ENQA para 2020. La asociación tuvo que cancelar el Members´Forum anual (que estaba previsto celebrar en Estambul los días 28, 29 y 30 de abril), rescatando tan solo del Programa del Forum la celebración de la Asamblea General. Esta tuvo lugar, con carácter online, el **29/04/2020**. Se trataron, entre otros temas, la admisión de nuevos miembros y afiliados, el presupuesto anual y determinados cambios en los Estatutos de la entidad. Más información sobre este evento en: https://www.enqa.eu/events/10th-enqa-members-forum/

EL **22/10/2020** tuvo lugar la segunda Asamblea General online, en la que se aprobaron, entre otros puntos, la memoria anual de actividad correspondiente a 2019 y el plan de actividades para el nuevo año 2021. Más información sobre este evento en: https://www.enqa.eu/events/enqa-online-general-assembly-2020/

El director de la Agencia, por su parte, es desde 2019 uno de los nueve miembros del **Board de ENQA**. En 2020 ha participado en las siguientes reuniones del Board: **20/02/20, 28/04/20, 18/06/20, 17/09/20, 21/10/20 y 19/12/2020**. Solo la primera de ellas tuvo lugar en Bruselas. El resto fueron online. Además, el **director de la ACPUA ha formado parte de la Delegación oficial de ENQA a la EHEA Ministerial Conference Roma 2020**, celebrada con carácter virtual el 19/11/2020.

Pero sin duda la actividad más importante de la Agencia en relación con ENQA ha consistido, como ya se ha reseñado al comienzo de esta Memoria, en el **proceso de evaluación internacional** al cual se ha sometido la ACPUA este año 2020 para demostrar que cumple con los estándares europeos de calidad (ESG). Este proceso arrancó el **17/04/2020** con la solicitud de evaluación junto con el acuerdo sobre los Terms of Reference (ToR) de la misma. En él se concretó el calendario del proceso, quedando fijada la visita de evaluación para los días 25, 26 y 27 de noviembre. La situación de la pandemia obligó a que las reuniones previas y entrevistas se realizaran de manera virtual, lo que no impidió que el

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

proceso se realizase con absoluta profesionalidad. Más información sobre esta evaluación de ENQA a la que se somete la ACPUA en: https://acpua.aragon.es/es/evaluacion-de-enqa

6.2. EQAR

La ACPUA está inscrita en el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR) desde 2016, lo que significa –de acuerdo con la legislación española- que desde esa fecha la Agencia ejerce todas las competencias en materia de calidad de enseñanzas y centros universitarios en Aragón, incluidas la verificación de títulos y la acreditación institucional.

En relación con EQAR, las actuaciones que se han producido durante 2020 han sido los siguientes:

- El **17/01/2020** EQAR comunica que anota en el Registro las actividades de la ACPUA certificación de centros y de acreditación institucional, tras la solicitud efectuada en este sentido por la ACPUA en diciembre de 2019. El Registro precisa que el modelo seguido por la ACPUA responde a la parte I de los ESG.

- El **5/06/2020** EQAR autoriza a la ACPUA a iniciar el procedimiento de renovación de su inscripción en el Registro europeo de agencias. Una vez solventado este trámite inicial, para completar este procedimiento de renovación de nuestra inscripción en el Registro es preciso disponer del informe de evaluación de ENQA y la subsiguiente decisión del Board confirmando por 5 años más que la ACPUA cumple con los ESG. El proceso de renovación ante EQAR no finalizará por ello antes del mes de julio de 2021.

Base de datos DEQAR

En 2018 la ACPUA empezó a participar por primera vez en su historia en un proyecto europeo financiado, siendo la segunda agencia española en hacerlo y una de las 14 primeras de todo el EEES. Se trata de un proyecto auspiciado por la Unión Europea (Erasmus+) que coordina el Registro Europeo de Agencias de Calidad Universitaria EQAR. Su objetivo es poner en servicio una **base de datos europea de enseñanzas universitarias sobre la base de los resultados y contenidos de las evaluaciones externas conducidas por las agencias de calidad inscritas en EQAR.**

En estos últimos años la base de datos DEQAR ha crecido exponencialmente y hoy es un repositorio documental de referencia sobre calidad universitaria para la Unión Europea, que ha cobrado singular relevancia con la puesta en marcha de la iniciativa sobre Universidades Europeas.

En 2020 se han seguido enviando para publicación en DEQAR todos los informes finales de evaluación de titulaciones y centros que ha emitido la Agencia, señalándose expresamente esta circunstancia en el texto de nuestros informes.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.3. INQAAHE

La ACPUA es miembro de la International Network for Quality Assurance in Higher Education (INQAAHE) desde 2016. ACPUA participa de sus actividades, y en 2018 ya recibió, junto con la agencia AQUA de Andorra, una *capacity building grant* de INQAAHE para desarrollar un proyecto de indicadores para las universidades en materia de sostenibilidad. INQAAHE es una red global de agencias que tiene presencia en las principales regiones de la educación superior a nivel mundial y que durante 2020 ha desarrollado una notable actividad (con carácter online desde el desencadenamiento de la pandemia).

El 19 de mayo se realizó una votación en la que se decidió, debido a la pandemia, suspender el Forum presencial en Moscú. Todo estaba preparado para que este evento global tuviera lugar en dicha ciudad, pero el coronavirus obligó a celebrarlo mediante un sistema de videoconferencias el **28/08-1/09/2020**.

https://www.inqaahe.org/events/inqaahe-forum-2020-moscow-russia

Esto supuso un importante reto sobrevenido para AKKORK, la agencia rusa anfitriona, que superó con profesionalidad e imaginación (en este sentido, merecen citarse los "Tea-Break - Virtual Taste of Russia" y las pinceladas virtuales "Some flavour of Russia and Russian Culture"). Las sesiones fueron presentadas y moderadas por Sussana Karakhanyan, Presidenta de INQAAHE, y Erika Soboleva, Directora de AKKORK. Este congreso anual estuvo dedicado a "Quality, Competences, and Learning Outcomes: How to be Fit for Generation Z Employability", y la temática no perdió de vista en ningún momento tanto cuestiones de rabiosa actualidad como los desafíos que la calidad de la educación superior afronta en el mundo en un próximo futuro: la acreditación internacional de los estudios de Medicina (el Prof. David Gordon, Presidente de la WFME pronunció la lección inaugural); competencias y empleabilidad en relación con la nueva generación de estudiantes (a partir de experiencias, diversas, en Turquía, Irlanda, la India o Estados Unidos); microcredenciales; respuestas de las agencias al impacto de la pandemia sobre la docencia y su evaluación (con notables ejemplos de Australia, Rusia, Kazajistán o Armenia), etc. Por parte de la ACPUA asistieron su director y la técnica de calidad e internacionalización.

Los días **22, 23 y 24/09/20** INQAAHE organizó una serie de workshops dentro de la actividad Pre-Fórum, en los que la ACPUA participó como asistente, tales como el seminario Programmatic Accreditation in the STEM Disciplines and the Assessment of Student Learning & Outcomes. El seminario, impartido por Michael Milligan, director ejecutivo de ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology), se centró en el enfoque que esta organización no gubernamental utiliza para acreditar los programas académicos STEAM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), asegurando así la garantía de que un programa universitario cumple con los estándares de calidad de la profesión para la que el programa prepara.

La ACPUA también asistió al Workshop4 INQAHHHE´s Guidelines of Good Practice (GGP) impartido por Pauline Tang, ex-Vicepresidenta de INQAAHE, por tratar un tema de especial importancia para nuestra agencia como es la alineación con las Guidelines and Good

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Practice, proceso que la agencia tiene previsto solicitar en el año 2021 o, en todo caso, una vez renovada la pertenencia a ENQA.

El día **12/10/20** tuvo lugar el Encuentro de Redes Regionales bajo el título ODS 4 Educación de Calidad: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente. Tras la presentación de Peter Wells (director de la sección de educación superior en la UNESCO), y las intervenciones de Marta Fonolleda (Directora de la agencia de calidad de AQUA Andorra) y Jianxin Zhang (Asian Pacific Quality Network), los asistentes participaron en un interesante debate en el que se compartieron e intercambiaron impresiones. Una vez finalizado el Encuentro, tuvo lugar la Asamblea General de esta asociación, en la que se trataron, entre otros, el informe de la directora, las propuestas para el Forum 2022 y las novedades sobre la Conferencia 2021 (mes de junio en Glasgow, Reino Unido).

6.4. ECA

La ACPUA es miembro del European Consortium for Accreditation (ECA) desde 2016, junto con otras agencias europeas especialmente preocupadas por el reconocimiento de acreditaciones de titulaciones conjuntas y por el impulso de nuevos proyectos en el ámbito de la calidad de la educación superior.

El **26/05/2020** tuvo lugar el webinar "Responses to Covid-10 Pandemic Situation from ECA Agencies" en el que la ACPUA participó junto con representantes de diferentes agencias nacionales e internacionales, y en el que se compartieron experiencias en relación con las respuestas a la situación actual y los futuros desafíos sobre la necesidad de pasar a procedimientos de control de calidad externos on-line y el papel que algunos organismos están adoptando para apoyar a las instituciones de enseñanza superior en su adaptación al aprendizaje virtual a distancia:

http://ecahe.eu/home/services/events/past-events/eca-webinar-26-may-2020/

Por otra parte, el día **16/06/2020** se celebró la Asamblea General anual. A la hora de hacer balance de las actividades del año anterior 2019, el Board de ECA resaltó el interés de nuestro programa ALCAEUS para la certificación de los centros según su grado de compromiso con los ODS y la Agenda 2030. Previa a la Asamblea, se presentó el proyecto SUCTIAcademia a cargo de Joanna Domagata (Universidad Adam Mickiewicz – Polonia), basado en la iniciativa anterior SUCTI centrada en la capacitación del personal administrativo en el proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior. SUCTIA completa el proceso brindando al personal académico habilidades y conocimientos para dicho proceso.

http://ecahe.eu/home/services/events/past-events/eca-annual-meeting-2020-by-video-conferencing/

El **1/12/2020** se reunió de forma virtual el Working Group2, del que la ACPUA forma parte, para tratar los nuevos proyectos en el ámbito de la calidad de la educación superior

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

asignados a este grupo de trabajo, creándose un espacio de encuentro muy productivo para los asistentes. El WG2 centra su actividad en el ámbito de la Innovación y la Acreditación.

6.5. EQAF

Del **12 al 14/09/2020** se celebró con carácter virtual el European Quality Assurance Forum (EQAF), el más importante evento europeo anual sobre garantía externa de la calidad y que organizan conjuntamente ENQA, ESU, EUA y EURASHE. El Forum de este año llevaba por título "Flexible higher education: implications for QA", y durante el mismo se debatió si la garantía de calidad es adecuada para el entorno flexible y dinámico de la educación superior y cómo podría apoyar mejor a las instituciones de educación superior. Dos días intensos y muy interesantes, en los que, a lo largo de las seis sesiones de seminarios y videoconferencias, se trataron diversos temas.

Los dos días previos al Forum, se organizaron dos sesiones Pre-Forum bajo los títulos "Introduction to the European quality assurance framework" y "Meeting for student experts in quality assurance". La ACPUA asistió tanto al Forum como a este Pre-Forum de EQAF.

https://eua.eu/events/72-2020-european-quality-assurance-forum.html

6.6. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONÉS

6.6.1. Proyecto UNITA-UNIVERSITAS MONTIUM (Alianza de Universidades Europeas)

La ACPUA es miembro asociado (associate partner) de este proyecto UNITA de Universidades Europeas del que forma parte la Universidad de Zaragoza, junto con las Universidades de Torino (Italia), Vest din Timisoara (Rumanía), Pau et des Pays de l'Adour, Savoie Montblanc (Francia) y Beira Interior (Portugal).

El **9/11/2020** tuvo lugar el acto inaugural de la Alianza UNITA-Universitas Montium. Desde el Aula Magna de la Cavallerizza Reale de la Universidad de Torino, con múltiples conexiones a las universidades integrantes y a entidades asociadas y ante casi centenar y medio de asistentes virtuales, se ilustraron las diferentes acciones planificadas para el primer año del proyecto. Por parte de la Universidad de Zaragoza, tomaron la palabra en diferentes momentos su Rector y Vicerrector de Internacionalización en funciones, José Antonio Mayoral y Francisco Beltrán, respectivamente, así como el Prof. Sergio Salinas, quien coordina el conjunto de actuaciones sobre ciudadanía europea dentro de la Alianza. También intervino el Director General de Universidades del Gobierno de Aragón, Ramón Guirado, quien resaltó los beneficios que el proyecto puede acarrear para nuestra región, especialmente desde los puntos de vista medioambiental y de movilidad internacional de estudiantes en el ámbito rural.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS57YPE8AD1901PFI.

Otras reuniones de UNITA en las que ha participado ACPUA tuvieron lugar el **21/09/2020** y el **12/12/2020.**

https://www.unizar.es/noticias/el-proyecto-de-universidad-europea-unita-ha-sido-seleccionado-por-la-comision-europea

6.6.2. PACKAGING PROJECT (Campus Iberus)

Este proyecto europeo liderado por Campus Iberus (Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Lleida y Universidad de La Rioja), tiene por objetivo la puesta en marcha de un programa de postgrado que se abrirá, en la fase piloto, a 60 estudiantes de los cuatro países participantes. Los objetivos del programa son generar soluciones innovadoras y sostenibles encaminadas hacia una economía circular en el sector del plástico, desarrollar nuevas competencias profesionales y soluciones innovadoras y sostenibles necesarias para la transformación hacia una economía circular del sector de los envases plásticos. Durante los tres años de duración del proyecto, el Campus Iberus coordinará un consorcio internacional de ocho entidades de cuatro países europeos formado por Campus Iberus, Ecoembes (España), Tampere University of Applied Sciences (Finlandia), Pyroll Group Ltd (Finlandia), Università degli Studi di Salerno (Italia), Consorzio per la Promozione della Cultura Plastica (Italia), AGH University of Science and Technology (Polonia) y Synthos S.A. (Polonia).

La ACPUA colabora con Campus Iberus en este proyecto, habiendo tenido lugar una reunión de coordinación con la dirección ejecutiva de Campus Iberus el **6/10/2020.**

https://www.unizar.es/noticias/el-proyecto-europeo-el-futuro-del-embalaje-liderado-por-el-campus-iberus-celebra-una

6.6.3. **Participación** en encuestas europeas sobre calidad universitaria

En 2020 ACPUA ha participado en dos encuestas europeas, promovidas por agencias o asociaciones internacionales, sobre cuestiones estratégicas o de actualidad relativas al aseguramiento de la calidad:

- Survey on the Influence of COVID-19 on Quality Assurance Agencies, a solicitud de la agencia rusa APQN (National Centre for Public Accreditation).

- Survey about performance indicators in higher education learning and teaching, a solicitud de la agencia alemana EVALAG (Erasmus+ / Strategic Partnership SQELT ("Sustainable Quality Enhancement in Higher Education Learning and Teaching"; https://www.evalag.de/sqelt/)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.6.4.Colaboración con la Facultad de Veterinaria (acreditación EAEVE)

A solicitud de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, la ACPUA asistió como observadora al proceso de evaluación internacional de su Grado en Veterinaria por parte de la European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE), el cual tuvo lugar del **17 al 20/02/2020**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

7. CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN

7.1. Seminarios ACPUA de calidad universitaria

Esta conocida actividad de la ACPUA, lugar interdisciplinar de encuentro e intercambio de conocimientos, métodos y experiencias alrededor del gran tema de la calidad de la enseñanza superior en Aragón, se constituyen como un foro abierto de comunicación con la sociedad y de participación de toda la comunidad universitaria.

En 2020 el volumen de actividad en este apartado ha sido menor del previsto inicialmente. Este hecho se explica por el efecto de la pandemia. Aunque es verdad que el confinamiento y la restricción en la movilidad de las personas ha podido ser contrarrestado por el buen juego de las nuevas herramientas de videoconferencia y reunión a distancia, en el caso concreto de estos seminarios, en donde el intercambio de conocimientos y de experiencias entre las personas y la posibilidad de que nuestros invitados conozcan de primera mano el sistema universitario aragonés y el equipo humano de la Agencia son factores de gran relevancia, se ha optado por regla general esperar el advenimiento de la nueva normalidad y la recuperación de los viajes y los contactos personales.

Formación dual universitaria: la experiencia del País Vasco

El **6/02/2020**, en el Auditorio del IAACC Pablo Serrano de Zaragoza, la ACPUA invitó a Eva Ferreira, Catedrática de Economía de la Universidad del País Vasco y directora hasta hace muy poco de la agencia de calidad universitaria Unibasq, a que explicase en Zaragoza el sistema de formación dual universitaria que, de un modo innovador y pionero en España, ha implantado en el País Vasco. Este sistema, que en Europa viene desarrollado con éxito países como Francia o Alemania y que en nuestro país prácticamente tan solo se ha experimentado en el ámbito de la formación profesional, pone el acento en la empleabilidad, la adquisición de competencias y un número muy considerable de créditos mediante prácticas fuera de las aulas, y la dimensión social de la calidad en la educación superior.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

La prof. Eva Ferreira y el Director de la ACPUA en el evento sobre la formación dual universitaria

Como mostró con claridad la profesora Ferreira, la formación dual se distingue de otro tipo de experiencias docentes en que exige de las empresas e instituciones que participan en el programa que se conviertan en agentes activos y comprometidos con la formación del estudiantado y el logro de los resultados de aprendizaje asignados expresamente a la formación dual, dejando de ser simples receptores de alumnos en prácticas. Para ello, constituye, entre otros, un requisito imprescindible a la hora de conseguir el sello DUAL que concede a las titulaciones oficiales la agencia vasca, la existencia de un vínculo jurídico entre la empresa y el estudiante que asegure la remuneración de la actividad realizada en la empresa y la cobertura de la Seguridad Social.

Tras la conferencia, discutieron en la mesa con la Prof. Ferreira: Ana Gay, de la empresa aragonesa Chemik; Ana Dehesa, de CEOE-Aragón y coordinadora del Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón (Plan FIJA); Frédéric Brajou, profesor y director del servicio de formación continua de la Universidad de Perpignan (UPVD) y coordinador del proyecto europeo Transversalis; y Gerardo Sanz, vicerrector de Política Académica de la U. de Zaragoza.

A continuación, tuvo lugar un animado debate con los asistentes. Entre el público, que llenaba la sala, había presencia del Gobierno de Aragón (Dirección General de Universidades y Agencia de Cualificaciones Profesionales) y del sistema universitario aragonés -asistieron varios Vicerrectores de las universidades aragonesas, Decanos, miembros de equipos de dirección y alumnos de numerosas facultades, escuelas y centros de la Universidad de

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Zaragoza (Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y del Trabajo, Economía y Empresa, Derecho, Ciencias, Educación, EUPLA, Empresa y Gestión Pública, I3A, IA2, ICE, ICMA, IUCA, etc.), así como del mundo empresarial en Aragón (CEOE, CEPYME, FEMZ, Unycom, etc.).

Este acto de la ACPUA hizo patente el elevado interés que suscita la formación dual universitaria en Aragón y el deseo unánime de estrechar lazos entre la universidad y la sociedad aragonesas, poniendo en marcha iniciativas que, como la formación dual, sirvan para alcanzar la excelencia educativa y aumentar los niveles de inserción laboral de los diferentes egresados en nuestra tierra.

7.2. Otros cursos y seminarios organizados por la ACPUA

FECHA	EVENTO	CONTENIDO
23/06/2020	LA CERTIFICACION AGENDA 2030 / ODS	Webinar de formación como experto evaluador en el programa ALCAEUS.
07/02/2020	THE NEW ACPUA PROGRAM FOR CERTIFICATION AGENDA 2030 /SDG	TRAINING WEBINAR FOR REVIEWERS

7.3. Conferencias, seminarios y cursos con participación de ACPUA

FECHA	EVENTO	CONTENIDO
7/02/2020	CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA INVESTIGACION	Curso del Instituto de Ciencias de la Educación de la U. de Zaragoza
22/02/2020	EL PROGRAMA ACPUA + ESTUDIANTES DE LA ACPUA	Jornadas del Consejo de Estudiantes de la U. de Zaragoza
30/09/2020	LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN ENFERMERIA	Primer webinar del Ciclo “La formación universitaria según el colectivo empleador”, organizado por ACPUA, AQU, ACSUCYL, ACCUEE, DEVA y Unibasq
2/12/2020	LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN TURISMO	Segundo webinar del Ciclo “La formación universitaria según el colectivo empleador”, organizado por ACPUA, AQU, ACSUCYL, ACCUEE, DEVA y Unibasq
15/12/2020	NUEVOS MODELOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE HÍBRIDOS: ACOMPAÑAMIENTO DE LAS AGENCIAS DE CALIDAD EN LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA	Conferencia del Director de la ACPUA en las VI Jornadas de Calidad organizadas por la Universidad Europea de Madrid

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

8. VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA

A continuación, se presenta un resumen de las reuniones de los órganos de ACPUA y la participación en comisiones o redes de ámbito nacional.

8.1. Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia, se encuentra presidido por el titular del departamento competente en materia de Educación Superior y cuenta con representación del Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge, expertos, sindicatos, representantes de los consejos de estudiantes y organizaciones empresariales.

Reuniones celebradas y principales acuerdos tomados:

- 22 de enero de 2020.
    - En esta sesión se aprobaron, entre otros documentos los siguientes: el nuevo Plan Estratégico, el Plan de Actividades correspondiente al 2020, el número de expertos que integran la CECA, la renovación del Comité de Expertos. También se ratificó el presupuesto para el 2020.
- 21 de julio de 2020.
    - En esta sesión se aprobaron entre otros documentos los siguientes: Memoria anual de actividades correspondiente al 2019, las cuentas anuales correspondientes al 2019 y la evaluación por parte de la ACPUA de la actividad investigadora (sexenios) del personal investigador de la Fundación ARAID.

8.2. Comité de Expertos

Es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros son nombrados por la Presidenta de la Agencia, a propuesta del Director y oído el Consejo Rector. El Consejo Rector de la Agencia en la sesión de 22 de enero aprobó su renovación quedando configurado como sigue:

- Laurent Mayali, Presidente
- Fiona Crozier, Experta internacional (Irlanda)
- Eva Ferreira García, Catedrática de la Universidad del País Vasco

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Carlos Martín Montañés, Catedrático de la Universidad de Zaragoza
- Máximo Valenciano Arranz, Presidente de INYCOM

El Comité de Expertos, con su nueva composición, tuvo su reunión anual el 22 de mayo de 2020.

8.3. Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

CECA
Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación

LA CECA es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad. Desde 2014 delega las funciones de evaluación y emisión de informes de evaluación en las subcomisiones SET, SEI y SEC. Su función principal es la de aprobar las metodologías, guías y protocolos de evaluación y actuación de la Agencia.

Reuniones celebradas y principales acuerdos tomados:

- 17 de febrero de 2020.
  - Propuesta de nombramiento de los paneles de evaluación de renovación de la acreditación de 1er semestre de 2020.
- 11 de marzo de 2020.
  - Propuesta de renovación parcial de los miembros de las Comisiones de Evaluación de Rama de la ACPUA y propuesta de configuración final de dichas Comisiones.
  - Propuesta de cambios en la composición de la Subcomisión de Evaluación de Títulos de la ACPUA (SET).
  - Propuesta de inclusión de dos nuevos vocales: vocal internacional y vocal stakeholder externo (escogido entre los profesionales de las CER al igual que el vocal estudiante).
  - Propuesta de nombramiento del vocal internacional.
  - Propuesta de cambio del vocal de enseñanzas artísticas.
  - Propuesta de subida a la SET del vocal stakeholder externo de la CER de Ciencias Sociales y Jurídicas.
  - Propuesta de cambios en la composición de la Subcomisión de Evaluación de la Investigación de la ACPUA (SEI).
  - Propuesta de cambios en la composición de la Subcomisión de Evaluación de Centros de la ACPUA (SEC).
  - Aprobación del Documento Marco del Programa ALCAEUS.
  - Propuesta de panel de evaluación de sexenios.
  - Propuesta de nombramiento de los paneles para los procesos de evaluación de la renovación de la acreditación de títulos para la campaña correspondiente al primer semestre de 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Propuesta de nombramiento de los paneles de evaluación de la actividad investigadora (sexenios) correspondiente a las convocatorias de 2019.

- 14 de mayo de 2020.
  - Ratificación de los acuerdos adoptados por procedimiento telemático en las reuniones de 17/02/2020 (Propuesta de paneles de evaluación de renovación de la acreditación 1er semestre 2020) y 12/03/2020 (Propuesta de renovación parcial de los miembros de las Comisiones de Evaluación de Rama de la ACPUA, Propuesta de cambios en la composición de la Subcomisión de Evaluación de Títulos de la ACPUA (SET), Propuesta de cambios en la composición de la Subcomisión de Evaluación de la Investigación de la ACPUA (SEI), Propuesta de cambios en la composición de la Subcomisión de Evaluación de Centros de la ACPUA (SEC) y 12/03/2020 Aprobación del Documento Marco del Programa ALCAEUS).
  - Aprobación del Protocolo para la acreditación del Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica.
- 22 de junio de 2020.
  - Propuesta de nombramiento del vocal internacional del Comité Seguimiento.
  - Revisión de documentos relativos a los programas de evaluación de la ACPUA.
- 17 de julio de 2020.
  - Reforma reglamento Comité de Garantías.
  - Propuesta de simplificación del protocolo de evaluación para la creación de IUIs.
  - Propuesta panel de evaluación para la creación del IEDES.
  - ESG 2.1 Importancia del aseguramiento interno de la calidad: Propuesta de "Encuentros con áreas técnicas de las universidades".
  - ESG 2.3 Peer Review: Propuesta de modificación del documento "Procedimiento de selección de Evaluadores".
- 24 de julio de 2020.
  - Propuesta de nombramiento del panel para la evaluación de quinquenios del profesorado de la Universidad San Jorge.
  - Propuesta de nombramiento del panel para la homologación Máster oficial de Enseñanzas Artísticas de Sistemas avanzados de Conservación y Restauración de Pintura Mural de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón.
- 25 de septiembre de 2020.
  - Ratificación de acuerdos de la reunión online del 24 de julio de 2020.
  - Informe del Presidente
  - Propuesta de nombramiento de vocal estudiante de la CER de Ciencias Sociales y Jurídicas.
  - Discusión sobre el autoinforme para la evaluación de ENQA (SAR)
- 30 de octubre de 2020.
  - Propuesta de nombramiento de los paneles para la evaluación del programa ALCAES en la EPS y la EINA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Propuesta de nombramiento de los paneles para la renovación de la acreditación de 2º semestre de 2020.
- Propuesta de Protocolo de visitas online de la ACPUA
- Discusión sobre el autoinforme para la evaluación de ENQA (SAR)

8.4. Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

SET
Subcomisión de Evaluación de Titulación de la ACPUA

Por acuerdo de 20 de febrero de 2014, y acogiéndose a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación delegó a todos los efectos la función técnica de evaluación, certificación y acreditación en tres subcomisiones constituidas al efecto: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, de Investigación, y de Centros (SET, SEI y SEC), siendo la CECA responsable de definir el régimen de funcionamiento y la composición de las mismas.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA (nuestro órgano técnico).
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
  - Proceso de renovación de la acreditación de titulaciones.
  - Proceso de seguimiento de titulaciones.
  - Proceso de verificación de titulaciones (previo ingreso como miembro de pleno derecho en ENQA).
  - Cualquier otra función técnica de evaluación de titulaciones de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Se continúa con el nuevo régimen de celebración de reuniones de la SET:

Desde este año 2018 la SET se reúne periódicamente. Además de realizar como mínimo dos sesiones presenciales por año (coincidiendo con los meses de enero y septiembre), este órgano ha fijado un calendario de reuniones ordinarias que se lleva a cabo rigurosamente puesto que el trabajo de evaluación de la Agencia así lo estaba demandando. Las reuniones e-presenciales (por videoconferencia) ordinarias se celebran los días 1 y 15 de cada mes (si es festivo se traslada al día siguiente). Las reuniones extraordinarias se celebran siempre que así sea necesario.

Por tanto, este comité se ha reunido en 18 ocasiones durante el 2020.

CER DE LA ACPUA

8.4.1. Las Comisiones de Evaluación de Rama

Como consecuencia de la entrada en ENQA, la ACPUA se convirtió en la Agencia responsable de la verificación y

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

modificación de títulos. La responsabilidad de esta evaluación corresponde a la SET, junto con las Comisiones de Evaluación de Rama (CER). Para ello, la ACPUA renovó estos órganos, procediendo a realizar dos sesiones de formación celebradas los días 12 y 18 de septiembre en la sede de ACPUA.

Son órganos colegiados creados para asistir a la Subcomisión de Evaluación de las Titulaciones de la ACPUA. En el organigrama de la Agencia se sitúan a la altura de los paneles de expertos que participan en buena parte de los procesos de evaluación (renovación de la acreditación, seguimiento, etc.). Las 5 CER de la ACPUA se corresponden con las cinco ramas principales del conocimiento y cada una de ellas está formada por cuatro miembros (presidente, vocal académico, vocal profesional y estudiante). Estos 4 miembros disponen de áreas de conocimiento diferentes dentro de la misma rama.

Las funciones principales de las CER son:

- Realizar una primera evaluación y el borrador de la propuesta de informe para la SET de los procesos de verificación y modificación de todos los títulos.
- Analizar y emitir un primer informe para la SET sobre las posibles alegaciones de las universidades a las propuestas de informes de la SET.
- Cualquier otra encomienda de evaluación (estudio previo o recopilación de información) que le pueda encargar la SET.

Los presidentes de cada una de las CER son además miembros de la SET.

Las CER podrán ver incrementado su número por necesidades de especificidad de las titulaciones o cuando así lo considere el presidente de la CER.

Las CER se reúnen como mínimo y de manera ordinaria y regulada, tres veces por título (en tres momentos en el organigrama de su evaluación) que debe ser verificado o modificado por la Agencia. Las reuniones se realizan en necesaria combinación con las de la SET. También se reúnen de manera extraordinaria cuando sea necesario.

En el 2020 se produjeron más de 70 reuniones de las CER de la ACPUA.

8.5. Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

SEI
Subcomisión de Evaluación de la Investigación de la ACPUA

Por acuerdo de 20 de febrero de 2014, y acogiéndose a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación delegó a todos los efectos la función técnica de evaluación, certificación y acreditación en tres subcomisiones constituidas al efecto: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, de Investigación, y de Centros (SET, SEI y SEC), siendo la CECA responsable de definir el régimen de funcionamiento y la composición de las mismas.

La Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) tiene las funciones de:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
    - Creación de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs).
    - Evaluación periódica de IUIs.
    - Evaluación de sexenios de actividad investigadora de profesorado contratado.
    - Evaluación de proyectos de investigación de centros o Institutos universitarios.
    - Cualquier otra función técnica de evaluación de la investigación de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- 16 de noviembre de 2020.

8.6. Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

Por acuerdo de 20 de febrero de 2014, y acogiéndose a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación delegó a todos los efectos la función técnica de evaluación, certificación y acreditación en tres subcomisiones constituidas al efecto: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, de Investigación, y de Centros (SET, SEI y SEC), siendo la CECA responsable de definir el régimen de funcionamiento y la composición de las mismas.

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
    - Creación y adscripción de centros universitarios.
    - Viabilidad de centros adscritos a las universidades.
    - Programa AUDIT.
    - Programa DOCENTIA.
    - Certificación de centros escolares (CEI, CEP, CES) que acogen estudiantes universitarios en prácticas.
    - Certificación de resultados de evaluación del complemento de dedicación y docencia de la UZ.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Cualquier otra función técnica de evaluación institucional de acuerdo a los protocolos
  establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- 14 de enero de 2020.
- 8 de mayo de 2020.
- 8 de junio de 2020.
- 10 de julio de 2020.
- 18 de septiembre de 2020.
- 16 de octubre de 2020.
- 30 de noviembre de 2020.
- 18 de diciembre de 2020.

8.7. Comité de Garantías

COMITÉ DE GARANTÍAS

El Comité de Garantías es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponderá la función de supervisar la correcta tramitación de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia, informando de los recursos que se interpongan contra resoluciones del Director o Directora. Creado por acuerdo del Consejo Rector de 4 de mayo de 2015 fue constituido el 19 de enero de 2016.

El 16 de julio de 2020 el comité se reunión con el siguiente orden del día:

1. Constitución del nuevo Comité.
2. Aprobación del acta de la reunión de 21 de septiembre de 2017.
3. Ratificación de los acuerdos adoptados por procedimiento telemático de fechas 25/04/2018, 8/08/2018 y 09/05/2019.
4. Informe del director sobre el cumplimiento del estándar europeo 2.7

8.8. Comité de Seguimiento (Diseño de este nuevo comité)

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

El 4 de noviembre de 2019 la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA realizó una propuesta de nombramiento de los miembros del Comité de Seguimiento de la Agencia.

Este comité se ensambla en la estructura organizativa de la Agencia a la altura de las Comisiones de Rama y los paneles de evaluadores expertos. Tiene la condición de órgano permanente puesto que su labor se planifica a lo largo de todo el año. De igual manera se configura como un órgano transversal puesto que su trabajo se verá reflejado en todos los procesos de evaluación del

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

seguimiento de la ACPUA, tanto en evaluación de titulaciones como en la evaluación de procesos de seguimiento de centros.

En el año 2020 se llevó a cabo la evaluación para el seguimiento de todos los programas de doctorado del Sistema Universitario de Aragón, por lo que mantuvo numerosas reuniones telemáticas.

9. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

9.1. Política de publicación de informes y protocolos

El compromiso de ACPUA con la transparencia es categórico, de tal manera que **todos los resultados de los informes de evaluación de ACPUA** se publican en su página web.

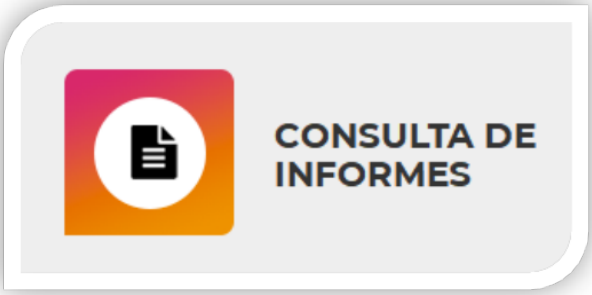

Respecto a la evaluación de titulaciones, durante 2020 han procedido a publicarse los informes de evaluación de titulaciones (Verificación y modificación de planes de estudio, seguimiento, renovación de la acreditación, etc.). Por otra parte, desde el apartado de evaluación de la actividad investigadora del profesorado de la página web se puede acceder a la serie histórica de resultados por campo científico. Por otra parte, todos los modelos de informe son revisados de manera continua con el objetivo de mejorar su claridad y accesibilidad para los ciudadanos.

De la misma manera se han publicado todos los informes de evaluación de centros (Programa PACE-SGIC de la ACPUA, Programa ALCAEUS de la ACPUA, etc…).

En la página web se encuentra disponible el **buscador de informes**, a través del cual el usuario accede a todos los informes de evaluación tanto de programas (titulaciones) como de centros publicados por la agencia hasta la fecha. Este mecanismo, utilizable tanto en español como en inglés, resulta

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

de fácil y sencilla usabilidad para el usuario, permitiendo búsquedas con diferentes criterios (nombre del título, universidad, campo, tipo de informe, etc.) y facilitando la descarga de los archivos.

También conviene reseñar que los distintos protocolos de evaluación, la composición de las comisiones de evaluación, los miembros de **todos los órganos** de ACPUA y la configuración de su plantilla también son públicos a través de la página web. En la misma se encuentra igualmente información relativa a sus planes y memorias anuales de actividad.

En relación con las cuentas anuales de la Agencia, las mismas son publicadas en la página web del Gobierno de Aragón, integrada en su Cuenta General, tomo VI de cuentas anuales de las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, la presente memoria incluye un epígrafe de recursos donde se puede ver el detalle de los recursos humanos y económicos de ACPUA.

9.2. Publicación de noticias

Esta política de publicación de informes, se complementa con la publicación de noticias y otros contenidos. Aún con la labor de desarrollo de la nueva página web, a lo largo de 2020 se han ido publicando las noticias respecto a la actualidad de la Agencia. De hecho, la mayor parte de contenidos que habían sido publicados en la anterior página web también se encuentran disponibles en la actual página *web*. En 2020 se han contabilizado **67 noticias publicadas** en la página *web* de ACPUA (16 noticias más que el año pasado).

FECHA	TITULAR	ENLACE
02/01/2020	Convocatoria 2020 renovación de la acreditación de titulaciones	https://acpua.aragon.es/es/noticias/convocatoria-2020-renovacion-de-la-acreditacion-de-titulaciones
27/01/2020	El Director de la agencia valenciana AVAP visita la ACPUA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/el-director-de-la-agencia-valenciana-avap-visita-la-acpua
24/01/2020	Reunión de la red de agencias (REACU) en Madrid	https://acpua.aragon.es/es/noticias/reunion-de-la-red-de-agencias-reacu-en-madrid
28/01/2020	Consejo Rector de ACPUA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/consejo-rector-de-acpua-3
27/01/2020	DIALOG MEETINGS con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meetings-con-la-facultad-de-ciencias-de-la-universidad-de-zaragoza
30/01/2020	Reunión de los directores de ACPUA y AQU	https://acpua.aragon.es/es/noticias/reunion-de-los-directores-de-acpua-y-aqu
10/02/2020	Seminario ACPUA sobre formación dual universitaria	https://acpua.aragon.es/es/noticias/seminario-acpua-sobre-formacion-dual-universitaria
12/02/2020	DIALOG MEETING con la EUPLA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meeting-con-la-eupla
28/02/2020	La ACPUA refuerza el seguimiento de títulos con un nuevo Follow Up Committee	https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-refuerza-el-seguimiento-de-titulos-con-un-nuevo-follow-committee
02/03/2020	DIALOG MEETING CON LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meeting-con-la-facultad-de-educacion-de-la-universidad-de-zaragoza

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FECHA	TITULAR	ENLACE
04/03/2020	DIALOG MEETING CON LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meeting-con-la-facultad-de-ciencias-sociales-y-del-trabajo
11/03/2020	DIALOG MEETING CON LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meeting-con-la-escuela-politecnica-superior
20/03/2020	JOSÉ ANTONIO CAMPO, VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, COLABORADOR Y AMIGO DE LA ACPUA, HA FALLECIDO	https://acpua.aragon.es/es/noticias/jose-antonio-campo-vicerrector-de-la-universidad-complutense-colaborador-y-amigo-de-la
25/03/2020	COVID-19 COMUNICADO DE LA ACPUA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-comunicado-de-la-acpua
01/04/2020	COVID-19 PRÓXIMA REUNIÓN DE DIRECTORES DE REACU	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-proxima-reunion-de-directores-de-reacu
01/04/2020	COVID-19 COMUNICADOS DE ENQA Y EQAR A LAS AGENCIAS DE CALIDAD UNIVERSITARIA EUROPEAS	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-comunicados-de-enqa-y-eqar-las-agencias-de-calidad-universitaria-europeas
04/04/2020	COVID-19 ACUERDO DE LAS AGENCIAS ESPAÑOLAS	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-acuerdo-de-las-agencias-espanolas
07/04/2020	COVID-19 REFLEXIONES DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-reflexiones-del-ministerio-de-universidades
17/04/2020	COVID-19 TRABAJANDO JUNTOS DESDE NUESTRAS CASAS	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-trabajando-juntos-desde-nuestras-casas
04/05/2020	AVISO IMPORTANTE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROFESORADO CONTRATADO DE LA UZ	https://acpua.aragon.es/es/noticias/aviso-importante-publicada-la-convocatoria-de-evaluacion-de-sexenios-de-investigacion-para
06/05/2020	DIALOG MEETINGS - REUNIONES CON EL CUD Y LA FACULTAD DE MEDICINA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meetings-reuniones-con-el-cud-y-la-facultad-de-medicina
08/05/2020	REFORZAMOS NUESTRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CENTROS (SEC)	https://acpua.aragon.es/es/noticias/reforzamos-nuestro-comite-de-evaluacion-de-centros-sec
09/05/2020	COVID-19: LA ACPUA REFUERZA SU COMPROMISO CON LA CALIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD EN ARAGÓN	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-la-acpua-refuerza-su-compromiso-con-la-calidad-de-las-ciencias-de-la-salud-en
13/05/2020	DIALOG MEETING CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE DE HUESCA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meeting-con-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud-y-del-deporte-de-huesca
21/05/2020	ACPUA INTERNACIONAL: PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DEL BOARD Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ENQA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/acpua-internacional-participacion-en-reuniones-del-board-y-de-la-asamblea-general-de-enqa
27/05/2020	COVID-19: PARTICIPACIÓN EN EL WEBINAR ORGANIZADO POR ECA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-participacion-en-el-webinar-organizado-por-eca
04/06/2020	ACLARACIÓN SOBRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PROFESORADO CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/aclaracion-sobre-el-plazo-de-presentacion-de-solicitudes-de-evaluacion-de-la-actividad
08/06/2020	PARTICIPACIÓN EN EL WEBINAR DE ENQA SOBRE CÓMO MEJORAR LOS PANELES QUE EVALÚAN A LAS AGENCIAS	https://acpua.aragon.es/es/noticias/participacion-en-el-webinar-de-enqa-sobre-como-mejorar-los-paneles-que-evaluan-las-agencias
16/06/2020	COVID-19: LA ACPUA ASISTE A UN WEBINAR DE	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FECHA	TITULAR	ENLACE
	ENQA SOBRE CÓMO ORGANIZAR VISITAS ONLINE	la-acpua-asiste-un-webinar-de-enqa-sobre-como-organizar-visitas-online
16/06/2020	ASAMBLEA GENERAL DEL EUROPEAN CONSORTIUM FOR ACCREDITATION (ECA)	https://acpua.aragon.es/es/noticias/asamblea-general-del-european-consortium-accreditation-eca
17/06/2020	REUNIÓN CON LA DIRECTORA DE ANECA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/reunion-con-la-directora-de-aneca
17/06/2020	ACPUA INTERNACIONAL: ASISTIMOS A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SUCTIA PARA INTERNACIONALIZAR EL PDI DE LAS UNIVERSIDADES	https://acpua.aragon.es/es/noticias/acpua-internacional-asistimos-la-presentacion-del-proyecto-suctia-para-internacionalizar-el
18/06/2020	REUNIÓN DEL BOARD DE ENQA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/reunion-del-board-de-enqa
22/06/2020	ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PROFESORADO CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/abierto-el-plazo-de-presentacion-de-solicitudes-de-evaluacion-de-la-actividad-investigadora
22/06/2020	DIALOG MEETING CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meeting-con-el-decano-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud-de-la-universidad-de
24/06/2020	REUNIÓN DE DIRECTORES DE REACU	https://acpua.aragon.es/es/noticias/reunion-de-directores-de-reacu
25/06/2020	DIALOG MEETING CON LAS ESCUELAS DE ENFERMERÍA DE HUESCA Y DE TERUEL	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meeting-con-las-escuelas-de-enfermeria-de-huesca-y-de-teruel
26/06/2020	DIALOG MEETING CON LA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL	https://acpua.aragon.es/es/noticias/dialog-meeting-con-la-escuela-universitaria-politecnica-de-teruel
30/06/2020	GRAN ÉXITO DE PARTICIPACIÓN EN NUESTRO WEBINAR SOBRE EL PROGRAMA ALCAEUS/ODS	https://acpua.aragon.es/es/noticias/gran-exito-de-participacion-en-nuestro-webinar-sobre-el-programa-alcaeusods
01/07/2020	DISPONIBLE EL NUEVO PROTOCOLO ACPUA PARA LA ACREDITACIÓN DE PCDVC	https://acpua.aragon.es/es/noticias/disponible-el-nuevo-protocolo-acpua-para-la-acreditacion-de-pcdvc
08/07/2020	ACPUA INTERNACIONAL: LA ACPUA ASISTE AL SEGUNDO DE LOS WEBINARS ORGANIZADOS POR INQAAHE SOBRE TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA COVID 19	https://acpua.aragon.es/es/noticias/acpua-internacional-la-acpua-asiste-al-segundo-de-los-webinars-organizados-por-inqaahe
14/07/2020	ACPUA INTERNACIONAL: LA ACPUA ASISTE AL WEBINAR ORGANIZADO POR INQAAHE, EL TERCERO DE LA SERIE DEDICADA A LA COVID 19	https://acpua.aragon.es/es/noticias/acpua-internacional-la-acpua-asiste-al-webinar-organizado-por-inqaahe-el-tercero-de-la
17/07/2020	LA ACPUA PARTICIPA EN UNITA, ALIANZA TRIUNFANTE EN LA CONVOCATORIA 2020 PARA UNIVERSIDADES EUROPEAS	https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-participa-en-unita-alianza-triunfante-en-la-convocatoria-2020-para-universidades
23/07/2020	CONSEJO RECTOR DE LA ACPUA: APROBADAS LA MEMORIA Y LAS CUENTAS DE 2019	https://acpua.aragon.es/es/noticias/consejo-rector-de-la-acpua-aprobadas-la-memoria-y-las-cuentas-de-2019
14/09/2020	EL MINISTRO DE UNIVERSIDADES SE REÚNE CON LAS AGENCIAS DE CALIDAD	https://acpua.aragon.es/es/noticias/el-ministro-de-universidades-se-reune-con-las-agencias-de-calidad
22/09/2020	ACPUA INTERNACIONAL: LA ACPUA ASISTE AL	https://acpua.aragon.es/es/noticias/acpua-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FECHA	TITULAR	ENLACE
	12º FÓRUM 2020 ORGANIZADO POR INQAAHE (INTERNATIONAL NETWORK FOR QUALITY ASSURANCE AGENCIES IN HIGHER EDUCATION) Y LA AGENCIA AKKORK	internacional-la-acpua-asiste-al-120-forum-2020-organizado-por-inqaahe-international
28/09/2020	NUEVO CICLO DE WEBINARS SOBRE LOS RETOS DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA: LOS ESTUDIOS DE ENFERMERÍA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/nuevo-ciclo-de-webinars-sobre-los-retos-de-la-formacion-universitaria-los-estudios-de
01/10/2020	TRAS LA REUNIÓN CON EL MINISTRO, ARRANCA LA REFLEXIÓN DE LAS AGENCIAS DE CALIDAD SOBRE EL IMPACTO DE LA PANDEMIA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/tras-la-reunion-con-el-ministro-arranca-la-reflexion-de-las-agencias-de-calidad-sobre-el
08/10/2020	REUNIÓN CON EL CAMPUS IBERUS	https://acpua.aragon.es/es/noticias/reunion-con-el-campus-iberus
14/10/2020	ACPUA + ESTUDIANTES: LA ACPUA SE REÚNE CON REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE LA UZ Y DE TODO EL ESTADO PARA HABLAR DE CALIDAD	https://acpua.aragon.es/es/noticias/acpua-estudiantes-la-acpua-se-reune-con-representantes-de-estudiantes-de-la-uz-y-de-todo-el
15/10/2020	CONVOCATORIA ALCAEUS: SE PONE EN MARCHA LA EVALUACIÓN PILOTO PARA CERTIFICAR EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON LOS ODS	https://acpua.aragon.es/es/noticias/convocatoria-alcaeus-se-pone-en-marcha-la-evaluacion-piloto-para-certificar-el-compromiso
21/10/2020	ACPUA + INTERNACIONAL: LA ACPUA ASISTE AL WEBINAR ORGANIZADO POR ENQA "UPDATE ON THE BOLOGNA PROCESS".	https://acpua.aragon.es/es/noticias/acpua-internacional-la-acpua-asiste-al-webinar-organizado-por-enqa-update-bologna-process
21/10/2020	LA ACPUA ASISTE AL WEBINAR "EVALUACIÓN DE TÍTULOS CONJUNTOS INTERNACIONALES: EL ENFOQUE EUROPEO PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS CONJUNTOS"	https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-asiste-al-webinar-evaluacion-de-titulos-conjuntos-internacionales-el-enfoque
22/10/2020	ACPUA PARTICIPA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ENQA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/acpua-participa-en-la-asamblea-general-de-enqa
26/10/2020	REUNIÓN DE LA RED ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE CALIDAD REACU	https://acpua.aragon.es/es/noticias/reunion-de-la-red-espanola-de-agencias-de-calidad-reacu
29/10/2020	LA ACPUA ASISTE AL CURSO «LA PROMOCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO»	https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-asiste-al-curso-la-promocion-de-las-metodologias-activas-de-aprendizaje-en-el
03/11/2020	COVID-19 SEGUNDA REUNIÓN DE LAS AGENCIAS DE CALIDAD PARA ESTUDIAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-segunda-reunion-de-las-agencias-de-calidad-para-estudiar-el-impacto-de-la-pandemia
09/11/2020	ACPUA + INTERNACIONAL: ACTO INAUGURAL DE LA ALIANZA UNITA - UNIVERSITAS MONTIUM (UNIVERSIDADES EUROPEAS)	https://acpua.aragon.es/es/noticias/acpua-internacional-acto-inaugural-de-la-alianza-unita-universitas-montium-universidades
10/11/2020	COVID-19 PUBLICADA LA GUÍA ACPUA DE ACTUACIÓN PARA LAS VISITAS VIRTUALES	https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-publicada-la-guia-acpua-de-actuacion-para-las-visitas-virtuales
13/11/2020	MIDIENDO EL GRADO DE COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON LOS ODS: PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PILOTO (PROGRAMA ALCAEUS)	https://acpua.aragon.es/es/noticias/midiendo-el-grado-de-compromiso-de-la-universidad-con-los-ods-presentacion-de-la-evaluacion
17/11/2020	REALIZADA CON ÉXITO LA PRIMERA VISITA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/realizada-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FECHA	TITULAR	ENLACE
	VIRTUAL COMPLETA A UNA TITULACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE ARAGÓN	con-exito-la-primera-visita-virtual-completa-una-titulacion-del-sistema
19/11/2020	CONFERENCIA MINISTERIAL DEL EEES, ROMA 2020	https://acpua.aragon.es/es/noticias/conferencia-ministerial-del-eees-roma-2020
20/11/2020	LA ACPUA PARTICIPA EN EL WEBINAR ORGANIZADO POR DEVA: "DEQAR, LA BASE DE DATOS DE RESULTADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD EXTERNA: CALIDAD AL ALCANCE DE TU MANO"	https://acpua.aragon.es/es/noticias/la-acpua-participa-en-el-webinar-organizado-por-deva-deqar-la-base-de-datos-de-resultados
02/12/2020	ENVIADAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE LAS RESOLUCIONES CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PROFESORADO CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	https://acpua.aragon.es/es/noticias/enviadas-notificaciones-electronicas-de-las-resoluciones-con-el-resultado-de-la-evaluacion
16/12/2020	APCUA + INTERNACIONAL- ÉXITO DE PARTICIPACIÓN EN NUESTRO WEBINAR SOBRE EL PROGRAMA ALCAEUS Y LA CERTIFICACIÓN AGENDA 2030	https://acpua.aragon.es/es/noticias/apcua-internacional-exito-de-participacion-en-nuestro-webinar-sobre-el-programa-alcaeus-y
17/12/2020	CERTIFICANDO EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON LOS ODS: SE PONE EN MARCHA LA EVALUACIÓN PILOTO	https://acpua.aragon.es/es/noticias/certificando-el-compromiso-de-la-universidad-con-los-ods-se-pone-en-marcha-la-evaluacion
18/12/2020	REUNIÓN DE REACU CON EL MINISTRO DE UNIVERSIDADES	https://acpua.aragon.es/es/noticias/reunion-de-reacu-con-el-ministro-de-universidades

Tabla 4 Noticias publicadas en la web de la ACPUA en 2019

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

9.3. La ACPUA en los Medios

En 2020, se ha mantenido la política de incrementar la presencia de la ACPUA, y sus actividades de evaluación de la calidad universitaria, en los medios de comunicación. La Agencia ha aparecido en más de **25 ocasiones** en los medios de comunicación. A continuación, algunas de las apariciones en prensa digital y escrita más relevantes que han sido recopiladas por la ACPUA:

FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA
16/01/2020	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	LA USJ IMPLANTARÁ EL PRÓXIMO CURSO EL GRADO EN DISEÑO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS CREATIVAS	El campus privado también trabaja para instaurar el próximo curso el grado de Psicología, que está pendiente de la acreditación de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua) y de la DGA.
06/02/2020	RADIO	CADENA SER	ENTREVISTAS A VARIOS AGENTES, ENTRE ELLOS, EL DIRECTOR DE LA ACPUA. Titular: Demasiados títulos de grado sin salida en el mercado laboral. La Universidad de Zaragoza está dispuesta a reconducir su oferta académica para adaptarla a los cambios en las empresas y a los nuevos perfiles profesionales.	Formación Dual Universitaria. El director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, Antonio Serrano, explica que "tienen que tener una vinculación legal con la empresa, con un contrato de trabajo, es decir, remuneradas y cubiertos por la Seguridad Social, con una política de convenios entre la universidad y las empresas".
07/02/2020	PRENSA DIGITAL	CADENA SER	ARAGÓN PRODRÍA IMPLANTAR LA FORMACIÓN DUAL EN GRADOS Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS. ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA ACPUA A COLACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE FORMACIÓN DUAL EN LA UNIVERSIDAD	La propuesta, lanzada por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, permitiría a los estudiantes pasar un año aproximadamente realizando prácticas remuneradas en empresas. La iniciativa solo se ha implantado por ahora en el País Vasco y supondría un gran avance respecto a las prácticas curriculares y extracurriculares que se realizan ahora. Transcripción on line del resumen de la entrevista.
07/02/2020	BOLETIN RRSS	unizar.es	LA FORMACIÓN DUAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DEBATE	La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) , la Universidade de Zaragoza y el proyecto europeo LLL Transversalis promueven un debate sobre la Formación Dual Universitaria con los agentes sociales y empresariales del territorio.
07/02/2020	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	EL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA USJ PERMITIRÁ LA CUALIFICACIÓN EN SALUD, EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA SOCIAL	Tras el visto bueno del Gobierno de Aragón a la adecuación del grado a la programación universitaria, los estudios están en tramitación pendiente del informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua) y de la autorización de implantación del Gobierno de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA
16/02/2020	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	LA AUDIENCIA NACIONAL AVALA LA IMPLANTACIÓN DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD SAN JORGE	"Tras eliminar el requisito de no duplicidad, se puede iniciar este proceso, que ahora se encuentra en fase de verificación por parte de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua)», recalca Carlos Pérez, rector del campus privado.
20/02/2020	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	EL GRUPO SAN VALERO DUPLICARÁ SU OFERTA DE FP Y CREARÁ MÁS DE 200 EMPLEOS EN 4 AÑOS	Ampliación de la oferta. El campus privado… solicitó la implantación del Grado en Psicología y recibió el visto bueno del Gobierno de Aragón. Actualmente se encuentra en medio del proceso de verificación que hace la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua).
02/03/2020	PRENSA DIGITAL	zaragozabuenasnoticias.com	VETERINARIA RECIBE EL SELLO DE CALIDAD EN DOCENCIA RECONOCIDO A NIVEL MUNDIAL	Agradecimientos. Asimismo, han querido agradecer la inestimable ayuda del Equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que atendieron en todo momento las necesidades del centro para abordar los objetivos propuestos, con el fin de conseguir la acreditación de la EAEVE y a todos los agentes externos que colaboraron en el proceso de acreditación, como el director de ACPUA, el director general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente y el Jefe de Servicio de Sanidad Animal del mismo Departamento del Gobierno de Aragón, representantes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Zaragoza, Huesca y Teruel y de empresas relacionadas con el sector veterinario.
03/03/2020	PRENSA ESCRITA	EL PERIODICO DE ARAGÓN	LA DGA INICIA LOS TRÁMITES PARA QUE EL SAN JORGE SEA UNIVERSITARIO	Nueva figura docente. Su contratación. que requerirá estar en posesión del título de especialista en Ciencias de la Salud que proceda según el área a desarrollar, todavía tiene que recibir la evaluación previa positiva por parte de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua).
03/03/2020	PRENSA ESCRITA	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	INICIAN LOS TRÁMITES PARA QUE EL SAN JORGE SEA UNIVERSITARIO	Profesor Contratado Doctor: Su contratación requerirá tener el título de Especialista en Ciencias de la Salud que corresponda y la evaluación previa positiva por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua). Estas contrataciones. apuntan la UZ y la DGA, tienen como fin "el desarrollo de funciones docentes e investigadoras a través de la actividad asistencial en centros sanitarios“.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA
05/03/2020	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE TERUEL	EMT QUIERE QUE EL PLENO DEFIENDA EL GRADO DE PSICOLOGÍA DEL CAMPUS	... la Universidad San Jorge deberá solicitar la verificación de estos estudios a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua) y después de que ésta emita certificación. será el Gobierno de Aragón quien tendrá que dar la aprobación definitiva a los nuevos estudios que pretende impartir la universidad privada para el próximo curso 2020»2021 ofertando el primer año 50 plazas.
16/04/2020	PRENSA DIGITAL	Eco de Teruel	EL CAMPUS DE TERUEL TENDRÁ UN PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	Tras estudiarse su implantación con el Rector de la Universidad de Zaragoza y la correcta evaluación favorable por parte de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), la Dirección General de Universidades dio su conformidad para implantar el próximo curso el nuevo Programa de Doctorado en Psicología. Esto garantizará la posibilidad de realizar una académica completa en la provincia de Teruel, que ayudará a afianzar la investigación en el territorio aragonés.
17/04/2020	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE TERUEL	EL DOCTORADO EN PSICOLOGÍA ARRANCA EL PRÓXIMO CURSO EN TERUEL	Tras estudiarse su implantación con el rector de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral, y la correcta evaluación favorable por parte de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua), la Dirección General de Universidades dio su conformidad para implantar el próximo curso el nuevo Programa de Doctorado en Psicología.
27/04/2020	BOLETIN RRSS	CADENA SER	NOTICIAS DE LA SER: DEMASIADOS TÍTULOS DE GRADO SIN SALIDA LABORAL en LA REBOTICA.	Debate en Toledo de los Rectores de las Universidades. Recuperación de parte del texto de la entrevista realizada al Director de ACPUA en febrero. El Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, Antonio Serrano, explica que "tienen que tener una vinculación legal con la empresa con un contrato de trabajo, es decir, remunerados y cubiertos por la Seguridad Social con una política de convenios entre la universidad y la empresa".
21/05/2020	PRENSA DIGITAL	Aragondigital.es	ARAGÓN ESTUDIA AÑADIR UNA NUEVA CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD	Comparecencia del Director General de Universidades en las Cortes de Aragón. La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua) llevará cabo un foro estratégico sobre Covid-19 con un espacio de interacción directa con estudiantes de la USJ y la UZ para verificar la calidad de la enseñanza online y, de esta forma, proponer medidas de mejora de este sistema.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FECHA	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	Mención literal a ACPUA
02/07/2020	PRENSA DIGITAL	Aragondigital.es	LA UNIVERSIDAD SAN JORGE IMPARTIRÁ EL GRADO DE PSICOLOGÍA EL PRÓXIMO CURSO	La tramitación del nuevo grado quedó suspendida debido a la paralización de plazos por la crisis sanitaria generada por la Covid-19. Sin embargo, tras la reanudación administrativa, tanto la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua), como el Consejo de Universidades evaluaron positivamente el plan de estudios. A partir de ahora, será la Acpua la que llevará a cabo el seguimiento y la renovación de la acreditación de dicha titulación.
02/07/2020	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE TERUEL	LA SAN JORGE PODRÁ IMPARTIR EL GRADO DE PSICOLOGÍA	La tramitación del nuevo grado quedó suspendida debido a la paralización de plazos por la crisis sanitaria generada por la Covid19. Pero tras la reanudación administrativa, tanto la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), como el Consejo de Universidades evaluaron positivamente el plan de estudios. A partir de ahora, será la AC PUA la que llevará a cabo el seguimiento v la renovación de la acreditación de dicha titulación.
13/07/2020	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	PSICOLOGÍA Y UN DOBLE GRADO EN QUÍMICA, LAS NUEVAS APUESTAS DE LAS UNIVERSIDADES	A la espera de los permisos. La oferta se podría ampliar con la valoración positiva de futuros informes. De este modo, la Universidad de Zaragoza está a la espera de que la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua) emita la acreditación correspondiente para el grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales, que se cursará en el campus de La Almunia.
07/12/2020	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE TERUEL	UNA ESCUELA CON MEDIO SIGLO DE HISTORIA FORMANDO ENFERMERAS	Las fechas clave. 2014: La ACPUA evalúa la viabilidad de la Escuela como centro adscrito y emite informe favorable.

Tabla 5 Apariciones más relevantes de la ACPUA en la prensa digital y escrita

9.4. Estrategia on-line

Por todo lo anterior, la ACPUA continúa estando convencida de que su página web y las redes sociales constituyen herramientas fundamentales para la difusión de información, comunicación y publicación de contenidos relevantes para todos los stakeholders, tanto nacionales como internacionales nacionales.

Con el objetivo de desarrollar la transparencia también a nivel internacional, ACPUA incluye documentación e información relevante en inglés, además de continuar desarrollando sus perfiles en RRSS de forma activamente, generando contenidos e informando en tiempo real de muchas de sus actividades principales, así como asistencias a jornadas, conferencias, etc.

Página web: renovación y cambio

Desde septiembre de 2018 y durante todo el año 2019 la ACPUA realizó trabajos de actualización y mejora de su página web. La *web* anterior, inserta en el portal del Gobierno de Aragón hacía muy compleja y poco eficiente el nivel de actualización de contenidos que la Agencia requería. Se considera crucial para esta Agencia, mantener su página web actualizada (modificar textos, cambiar algunas imágenes y/o logotipos, renovar documentos que deben estar disponibles en la página web, etc.), por tratarse de una herramienta esencial de comunicación con interesados y stakeholders y de publicación e información sobre los procesos de evaluación que desarrolla.

A lo largo de 2020, se ha trabajado intensamente en la definición de la estructura de la nueva web, acordando y definiendo su diseño, revisando y actualizando los textos ya publicados, traduciendo al inglés todas las informaciones más relevantes de la web, realizando la formación para el manejo y actualización de la nueva *web*, etc.

De esta forma, la ACPUA cuenta ahora con una herramienta clave para su comunicación, transparencia y publicación de protocolos y resultados de sus procesos de evaluación mucho más ágil para la actualización de contenidos y con un diseño atractivo que facilita la consulta de los mismos. Algunos de los objetivos alcanzados han sido:

- Facilitar la actualización constante de los contenidos de la web por parte del personal técnico de la ACPUA.
- Actualizar el diseño de la web de la ACPUA, acorde con la nueva imagen corporativa de la Agencia.
- Visibilizar mejor determinados elementos que son importantes a nivel estratégico para la ACPUA: acceso a protocolos y resultados de evaluación Banco de evaluadores, Seminarios ACPUA, Redes Sociales, etc.
- Adaptar la estructura de la página web para acceder fácilmente a todos los procesos que realiza la Agencia recogidos en el European Quality Assurance Register (EQAR).
- Alcanzar al objetivo de transparencia total fijado por la Agencia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Contribuir a alcanzar el objetivo de internacionalización fijado por la Agencia.

Ilustración 7 Imagen de la nueva página web de la ACPUA

Banco de evaluadores

La ACPUA cuenta con tres aplicaciones informáticas integradas en su página web, que fueron desarrolladas en colaboración con la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST). Se trata de la plataforma EMI para gestionar la convocatoria de solicitud de evaluación para el complemento retributivo de investigación, la plataforma BAEV para gestionar el banco de evaluadores y la aplicación de consulta de la base de datos de informes de titulaciones.

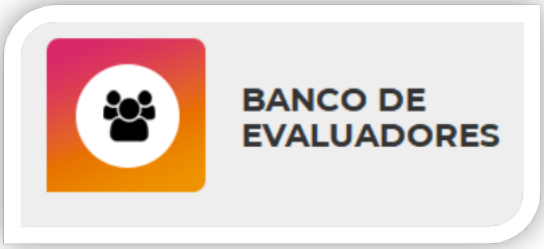

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

El banco de evaluadores constituye una herramienta esencial para la ACPUA, puesto que todos sus colaboradores externos -tanto potenciales como actuales- han de estar inscritos en el mismo. En colaboración con AST, se realizaron en 2017 algunas labores para la mejora de la aplicación Banco de Evaluadores. Procediéndose a continuación con la solicitud de actualización de datos a todas las personas inscritas en el mismo.

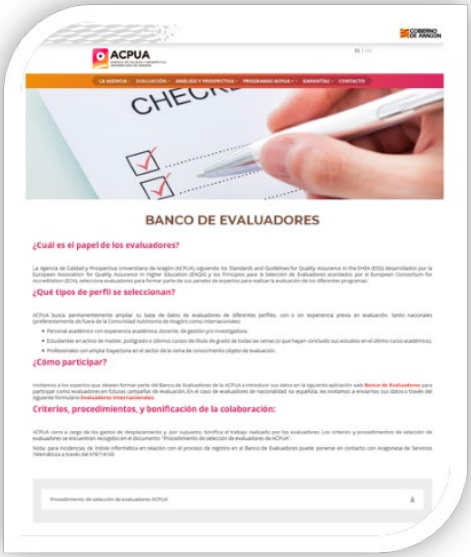

En 2018, aprovechando el proyecto de desarrollo de la nueva página *web* de la ACPUA, se mejoró la imagen inicial de acceso a esta aplicación. Además, se buscó una solución temporal para posibilitar la inscripción de evaluadores internacionales, mediante una sencilla herramienta gratuita con la que se generó un cuestionario (a modo de Banco de evaluadores internacionales).

El actual Banco de evaluadores de la ACPUA funciona con un sistema de autoregistro del Gobierno de Aragón, que requiere disponer de un DNI. Este requisito, imposibilita el registro en el Banco de Evaluadores de expertos internacionales, potenciales colaboradores en futuros paneles de evaluación de la ACPUA. En todo caso, el sistema de autorregistro del Gobierno de Aragón que requiere el Banco de evaluadores de ACPUA está generando diversas dificultades, tanto a colaboradores de la ACPUA ya inscritos y que requieren realizar modificaciones en su información personal, como también a potenciales evaluadores nacionales. **Por ello, en 2019, la ACPUA continúa trabajando en la creación de una herramienta informática (única), que facilite el acceso e inscripción de nuevos evaluadores, sin perder la información de los evaluadores ya inscritos.**

ACPUA y las Redes Sociales

El equipo de la ACPUA está firmemente comprometido con los valores de innovación, participación y creatividad en la mejora de sus actividades. Por ello, conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías para promover la difusión de información y la comunicación participativa con todos los grupos de interés, tanto aragoneses, como nacionales e internacionales, la ACPUA puso en marcha en 2014 su Plan de comunicación en Redes Sociales (RRSS).

Los tres siguientes perfiles en redes sociales, puestos en marcha a mediados de 2014, año a año han ido adquiriendo cada vez una mayor notoriedad dentro del ámbito sectorial de actividad de la agencia:

- Facebook: https://www.facebook.com/ACPUA.Aragon

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS57YPE8AD1901PFI.

- Twitter: https://twitter.com/ACPUAAragon
- Linkedin: https://www.linkedin.com/groups/8130734/

La actividad de la ACPUA en las RRSS se ha seguido desarrollando con intensidad desde 2014, ya que han continuado sirviendo a la Agencia para impulsar la comunicación y participación activa en su ámbito de actuación en el ámbito nacional e internacional. La ACPUA **hace una valoración positiva de la evolución** (en 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) **de los seguidores a través de las redes sociales,** confirmándose el paulatino incremento del número de seguidores.

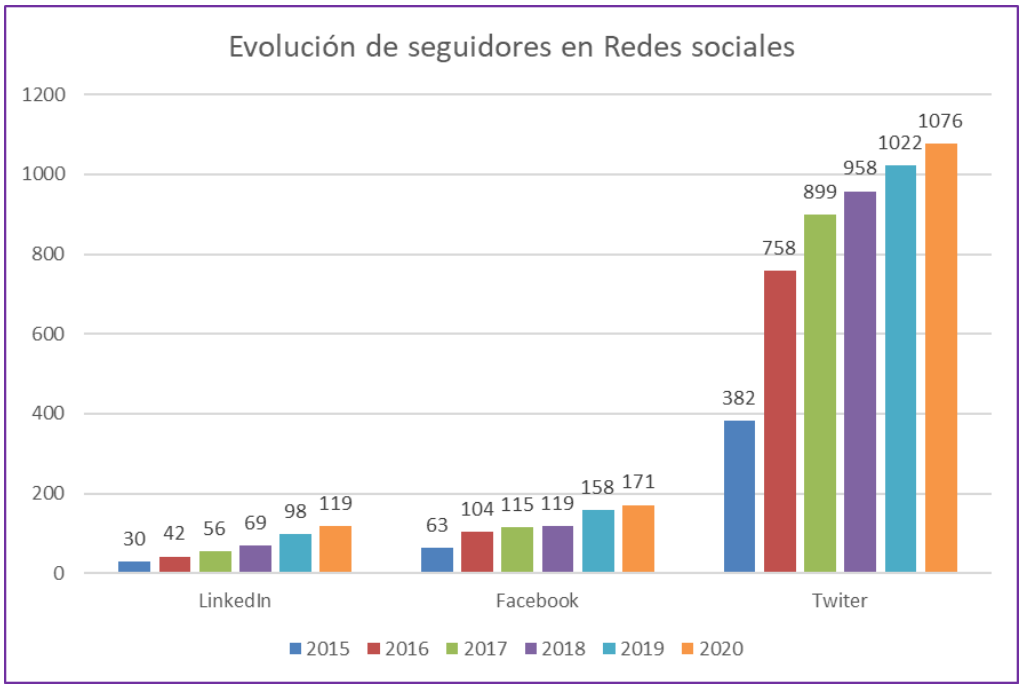

Tabla 6 Evolución del número de seguidores en las Redes Sociales de la ACPUA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

10. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

10.1. Recursos Humanos

La Agencia cuenta con una plantilla propia, aprobada oficialmente con fecha 18 de julio de 2017 (BOA 20/09/2017) compuesta por personal laboral que se rige por el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de personal funcionario.

La composición de su plantilla al cerrar el año 2020 era la siguiente:

DIRECCIÓN	Director	Antonio Serrano González	Contrato de alta dirección
	Secretaria de Dirección	Raquel Gadea Mallada	Laboral
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Jefe de Administración	Esteban Blasco Gamarra	Laboral
	Jefe de Administración	Esteban Blasco Gamarra	Laboral
	Administrativa	Miryam Alda Sebastián	Laboral
	Auxiliar Administrativa	Ana Clemente Romeo	Laboral
ÁREAS DE CALIDAD Y PROSPECTIVA	Técnico Coordinador de Calidad	Isabel Ortega Pardos	Laboral
	Técnico de Calidad de Enseñanzas	Juan Ignacio Lozano Martínez	Funcionario (en comisión de servicios)
	Técnico de Calidad de la Investigación, Innovación y Prospectiva (Estuvo vacante hasta el 01/07/2020)	Natalia Sara Martínez Moros	Funcionario (en comisión de servicios)
	Técnico de Calidad e Internacionalización (Estuvo vacante hasta el 01/04/2020)	Eva María Sánchez Gómez	Funcionario (en comisión de servicios)

10.2. Infraestructuras

Las oficinas de la ACPUA se hallan en el edificio Dinamiza, dentro del Parque Empresarial Expo Zaragoza (av. de Ranillas, 5 D, primera planta). Sus modernas instalaciones están ubicadas cerca de la estación intermodal (de tren y autobús) de Delicias, lo que asegura un rápido acceso a los trenes de alta velocidad que conectan Zaragoza con, entre otras ciudades, Madrid, Barcelona, Córdoba, Málaga, Sevilla, Nimes y Marsella. El Parque

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Empresarial cuenta además con numerosas plazas de aparcamiento, tanto de pago como gratuitas.

Las oficinas de ACPUA cuentan con diez puestos de trabajo equipados, de los cuales actualmente estan ocupados nueve, cumpliendo sobradamente tanto con los requisitos de accesibilidad como de confortabilidad. En el caso de que ACPUA amplíe en un futuro su dotación de personal existe capacidad en las instalaciones para integrar a dos personas más.

Por otra parte, la ACPUA, para la celebración de reuniones y seminarios, dispone de una pequeña sala de reuniones propia y del derecho de uso de salas de mayor capacidad con dotaciones informáticas y soporte de videoconferencia, en el resto de salas existentes en las instalaciones del Departamento de Educación, así como en los espacios disponibles del Gobierno de Aragón.

Con la declaración del estado de alarma con motivo de la pandemia, desde el **14/03/20** el personal de la Agencia pasó a un régimen de teletrabajo. Este régimen se mantiene con carácter parcial a fecha 31/12/20, debido a las distancias a mantener entre puesto y puesto de trabajo por razones sanitarias. Por las mismas razones, la sala de reuniones que se halla dentro de nuestras dependencias no puede acoger reuniones de más de 2 personas y las visitas presenciales a la Agencia están restringidas.

10.3. Recursos económicos

	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	EJECUTADO %
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL			
(101000) SUELDO	13.031,64	13.292,28	102,00%
(101001) COMPLEMENTO DESTINO	14.697,48	14.991,48	102,00%
(101002) COMPLEMENTO ESPECÍFICO	36.005,52	36.871,68	102,41%
(101005) TRIENIOS	1.634,76	1.667,52	102,00%
(101006) PAGAS EXTRAS	3.957,00	4.036,20	102,00%
(120000) SUELDOS DE FUNCIONARIOS	42.478,56	33.086,93	77,89%
(120005) TRIENIOS DE FUNCIONARIOS	4.359,36	8.615,52	197,63%
(120006) PAGAS EXTRAS FUNCIONARIOS)	15.132,60	11.904,20	78,67%
(121000) C. DESTINO FUNCIONARIOS	26.742,96	20.458,44	76,50%
(121001) C. ESPECÍFICO FUNCIONARIOS	46.467,72	44.104,02	94,91%
(121009) OTRAS RET.C. FUNCIONARIOS	3.568,92	0,00	0,00%
(130000) SALARIO BASE PERSONAL LABORAL FIJO	131.023,68	100.735,17	76,88%
(130001) ANTIGÜEDAD	7.194,00	7.053,03	98,04%
(130002) PAGAS EXTRA	32.396,16	25.043,71	77,30%
(130003) OTRAS REMUNERACIONES	57.448,44	49.070,93	85,42%
(160000) S. S. A CARGO DE LA EMPRESA	103.803,95	54.125,36	52,14%
(162000) FCION. Y PERFECCIONAMIENTO DE P.LAB.	5.390,06	304,00	5,64%
(165000) ACCION SOCIAL	3.773,04	1.210,00	32,07%
(165001) OTROS GASTOS SOCIALES P.LAB.	1.617,02	0,00	0,00%
TOTAL	550.722,87	426.570,47	77,46%
CAPÍTULO II GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
(202000) ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONS.	20.000,00	0,00	0,00%
(212000) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100,00	0,00	0,00%
(216000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	0,00	0,00%
(219000) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	200,00	0,00	0,00%

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS57YPE8AD1901PFI.

	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	EJECUTADO %
(220000) ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00	1.511,17	151,12%
(220002) PRENSA,REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	600,00	642,00	107,00%
(220003) LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	765,00	0,00	0,00%
(220004) MATERIAL INFORMÁTICO	100,00	508,00	508,00%
(221000) ENERGIA ELÉCTRICA	500,00	0,00	0,00%
(222000) TELEFONICAS	664,66	224,31	33,75%
(222001) POSTALES	750,00	88,65	11,82%
(223000) TRANSPORTE	500,00	0,00	0,00%
(224003) OTROS RIESGOS	50,00	0,00	0,00%
(226001) ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200,00	71,01	5,92%
(226002) GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN	1.000,00	0,00	0,00%
(226005) REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000,00	2.627,78	52,56%
(226008) GASTOS ACTIVIDADES EVALUACIÓN	105.000,00	104.843,51	99,85%
(227000) LIMPIEZA Y ASEO	100,00	0,00	0,00%
(227006) ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	46.012,11	52.676,10	114,48%
(230000) DIETAS	1.000,00	0,00	0,00%
(231000) LOCOMOCIÓN	1.000,00	132,10	13,21%
TOTAL	185.641,77	163.324,63	87,98%
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES			
(605000) MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	128,24	6,41%
TOTAL	2.000,00	128,24	6,41%
TOTAL	**738.364,64**	**590.023,34**	**79,91%**

Tabla 7 Resumen de los Recursos Económicos de la ACPUA

Ilustración 8 Las oficinas de la ACPUA se encuentran junto a la emblemática Torre del Agua de Zaragoza

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

ANEXO I: ESTRUCTURA DE LA ACPUA

La estructura actual de la Agencia (desde finales de 2019) está formada por el Consejo Rector (órgano de gobierno), Comité de Expertos (órgano asesor), Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (comité técnico responsable de la aprobación metodologías y protocolos); Comité de Garantías (órgano que conoce de reclamaciones y recursos), y tres Subcomisiones de Evaluación (SET, SEI y SEC), responsables de la emisión de los informes de evaluación. Además, a estos órganos se han de sumar las Comisiones de Evaluación de Rama (CER), el recién creado Comité de Seguimiento y los paneles de evaluación de expertos.

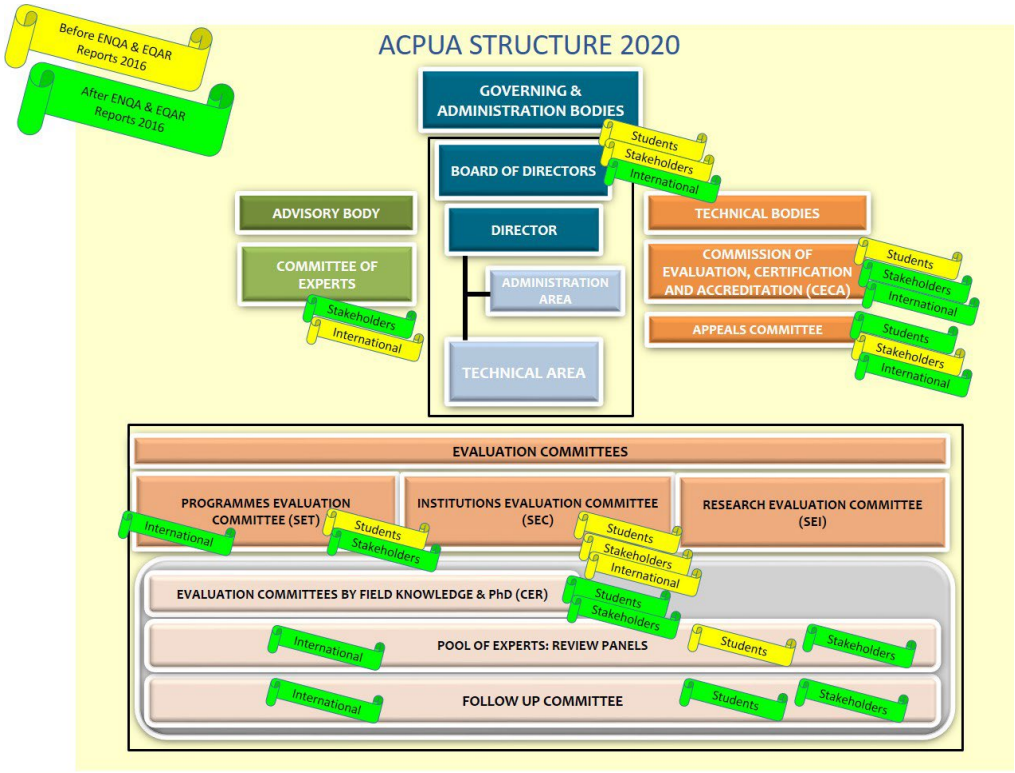

Ilustración 9 Estructura de la ACPUA publicada en la página web en inglés de la ACPUA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

La composición de los órganos y comités de la ACPUA, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Consejo Rector

PRESIDENTA: Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón	Maru Díaz Calvo
VICEPRESIDENTE: Director General de Universidades del Gobierno de Aragón	Ramón Guirado Guillén
SECRETARIO: Director de la ACPUA	Antonio Serrano González
Rector de la Universidad de Zaragoza	José Antonio Mayoral Murillo
Rectora de la Universidad San Jorge	María Berta Sáez Gutiérrez
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza	Manuel Serrano Bonafonte
Director General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón	Enrique Navarro Rodríguez
Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza	Gerardo Sanz Saiz
Vicerrector de Política Académica y Profesorado de la Universidad San Jorge	Alejandro López del Val
Dos miembros del Comité de Expertos de la ACPUA	Fiona Crozier y Eva Ferreira García
Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas	Ana Gargallo Castel (CCOO) Josefina Jiménez Villar (UGT)
Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas	Juan Carlos Dehesa Conde (CREA) Carmelo Pérez Serrano (CEPYME ARAGON)
Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Juan Guerrero Marcos
Estudiante elegido por el órgano superior de participación de los estudiantes de la Universidad San Jorge	Manuel Mas Ferrer

Dirección

Antonio Serrano González

Comité de Expertos

Presidente:

- Laurent Mayali, Presidente. Lloyd M. Robbings Professor, Berkeley Law, Universidad de California.

Vocales:

- Fiona Crozier. Experta internacional (Irlanda).
- Eva Ferreira García. Catedrática de la Universidad del País Vasco.
- Carlos Martín Montañés. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
- Máximo Valenciano Arranz. Presidente de INYCOM.

Secretaria:

- Eva María Sánchez Gómez, ACPUA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Comité de Garantías

Presidente:

- Gabriel Morales Arruga. Abogacía del Estado de Zaragoza (Presidente).

Vocales:

- Manuel Cachón Cadenas. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Carmen Ocal García. Instituto de Ciencias de los Materiales de Barcelona.
- Cristina Rodríguez Coarasa. Universidad Rey Juan Carlos.
- Cosimo Cascione, Internacional. Universidad de Nápoles Federico II.

Vocal estudiante:

- Patricia Cifredo Ortiz, Estudiante. Universidad de Sevilla.

Secretario:

- Esteban Blasco Gamarra, ACPUA.

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

Presidente:

- Antonio Serrano González, Director de la ACPUA.

Vocales:

- Patricia Espejo Megías, Vocal académico. Universidad de Castilla-La Mancha.
- María Leonor González Menorca, Vocal académico. Universidad de La Rioja.
- Francisco García Navarro, Vocal académico. Universidad de Córdoba.

Vocal estudiante:

- Ignacio Ladrero Paños, Vocal estudiante. Universidad de Zaragoza.

Vocales profesionales:

- Teresa Sánchez Chaparro, Stakeholder. Universidad Politécnica de Madrid / Commision des Titres d'Ingénieur.
- Luis A. Polo Rubio. Stakeholder. Cruz Roja Española.

Vocal internacional:

- Erika Soboleva, Vocal internacional. Agencia de calidad universitaria AKKORK, Rusia.

Secretaria:

- Ana Isabel Ortega Pardos, ACPUA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Subcomisiones de Evaluación

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de ACPUA puede nombrar subcomisiones de evaluación ad-hoc para que la asistan en los programas de evaluación, certificación o acreditación que considere necesario. A tal efecto, en 2014 la ACPUA procedió a la creación de tres Subcomisiones de Evaluación: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) y Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC).

Las subcomisiones están formadas por expertos de reconocido prestigio que cumplan los criterios de selección que imponga la CECA para cada proceso.

Detallamos la composición a 31 de diciembre de 2020:

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

Presidente:
- Jordi Suriñach Caralt.

Vocales académicos:
- Mariano Esteban de Vega.
- Celso Rodríguez Fernández.
- Andrés Prat Marín.
- Elena Valderrama Vallés.

Vocal de enseñanzas artísticas:
- María Josefa de la Torre Molina.

Vocal estudiante:
- Beatriz Atienza Carbonell.

Vocal profesional:
- Irene Melchor Lacleta.

Vocal internacional:
- Julio Gaitán Bohórquez.

Secretaria:
- Ana Isabel Ortega Pardos, ACPUA.

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

Presidente:
- Enrique Mirambell Arrizabalaga

Vocales:
- Fernando López Alsina.
- Eloísa Carbonell Porras.
- Elías Fernando Rodríguez Ferri.

Secretaria:
- Ana Isabel Ortega Pardos, ACPUA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

Presidente:

- José Ángel Domínguez Pérez

Vocales:

- Gaspar Ros Berruezo
- Miguel Valero García
- Gloria Zaballa Pérez

Un vocal estudiante:

- María Jesús Blanco Sánchez

Una vocal profesional (stakeholder):

- Ana Rosa Gómez Arroyo

Una vocal internacional:

- Berta Fernández Álvarez

Secretaria con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora: Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

ANEXO II: PANELES DE EVALUACIÓN 2020: COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE

Comisiones de Evaluación de Rama (CER) para los planes de estudio (verificación y modificación de títulos)

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS DE LA SALUD

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Andrés Prat Marín	Universitat de Barcelona
2.-Vocal académico	Librado Carrasco Otero	Universidad de Córdoba
3.- Vocal estudiante	Beatriz Atienza Carbonell	Universidad de Valencia
4.- Vocal Profesional	Agustín Acosta Gallego	Consulta propia de Fisioterapia

Comisión de evaluación de la rama ARTES Y HUMANIDADES

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Mariano Esteban de vega	Universidad de Salamanca
2.-Vocal académico	Jorge Fernández López	Universidad de La Rioja
3.- Vocal estudiante	Ana Rosa Gómez Arroyo	Universidad Politécnica de Valencia
4.- Vocal Profesional	Clara Mateo Sabadell	CreAcademia

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Jordi Suriñach Caralt	Universidad de Barcelona
2.-Vocal académico	José Antonio Caride Gómez	Universidad de Santiago de Compostela
3.- Vocal estudiante	Cristina Soria Gallardo	Universidad de Valencia
4.- Vocal Profesional	Irene Melchor Lacleta	Economista

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Celso Rodríguez Fernández	Universidad de Santiago de Compostela
2.-Vocal académico	María del Mar Reguero de la Poza	Universitat Rovira i Virgili
3.- Vocal estudiante	Diego José Sánchez Martín	Universidad Complutense de Madrid
4.- Vocal Profesional	Diego Marín Sánchez	Colegio Corazonistas La Mina, Zaragoza

Comisión de evaluación de la rama INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Elena Valderrama Vallés	Universidad Autónoma de Barcelona
2.-Vocal académico	Jesús Félez Mindán	Universidad Politécnica de Madrid
3.- Vocal estudiante	María del Mar Fernández Antolín	EPS- Universidad CEU San Pablo
4.- Vocal Profesional	Elena de Mier Torrecilla	Técnica de Fundación ACS en AECID

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS57YPE8AD1901PFI.

Paneles de expertos. Evaluación de la renovación de la acreditación de enseñanzas

Campaña 1. Primer semestre 2020

Panel 1**:** Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Zaragoza (2ª Renovación de la Acreditación)

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Juan Carlos Gavara de Cara	Universitat Autònoma de Barcelona
2.- Vocal Académico	Iciar Alzaga Ruiz	UNED
3.- Vocal Estudiante	Gabriel Lozano Reina	Universidad de Murcia
4.- Vocal Profesional	Beatriz Loma Marín	SOMMIUM SOLICITORS
5.- Vocal Internacional	Alexander Sauer	Universidad de Heidelberg
6.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2: Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge:

- Máster Universitario en Tecnologías Software Avanzadas para Dispositivos Móviles por la Universidad San Jorge (2ª Renovación de la Acreditación)

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Pedro Real Jurado	Universidad de Sevilla
2.- Vocal Académico	Mónica Pinto Alarcón	Universidad de Málaga
3.- Vocal Estudiante	Iván Bailera Martín	Universitat Autónoma de Barcelona
4.- Vocal Profesional	Daniel Sarasa Funes	Ayuntamiento de Zaragoza
5.- Vocal Internacional	Adriano da Silva Carvalho	Universidade do Porto
6.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 3: Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge:

- Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia por la Universidad San Jorge (2ª Renovación de la Acreditación)

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado	Universidad Complutense de Madrid
2.- Vocal Académico	María José Díez Liébana	Universidad de León
3.- Vocal Estudiante	Elena Lucía Pinto Pulido	Universidad Complutense de Madrid
4.- Vocal Profesional	Agustí Acosta Gallego	Fisioterapeuta
5.- Vocal Internacional	Valeria Barresi	Universidad de Verona
6.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Campaña 2. Segundo semestre 2019

Panel 4: Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza:

- Título de Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Manuel Vázquez Vázquez	Universidad de Santiago de Compostela
2.- Vocal Académico	María Paz de Peña Fariza	Universidad de Navarra
3.- Vocal Estudiante	Marina Cano Lamadrid	Universidad Miguel Hernández de Elche
4.- Vocal Profesional	Marta González de Caldas Marchal	Ayolas
5.- Vocal Internacional	Severo Vázquez Prieto	Universidad Católica de Maule (Chile)
6.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 5: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

- Título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	María Pilar Charro Baena	Universidad Rey Juan Carlos
2.- Vocal Académico	Francisco Gómez Gómez	UNED
3.- Vocal Estudiante	Laura Carot Lasarte	Universidad de Castilla-La Mancha
4.- Vocal Profesional	Virgina Aparicio Barba	Trabajadora Social-Psicóloga
5.- Vocal Internacional	Francisco Aracena Bernal	Universidad Andrés Bello (Chile)
6.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Paneles de expertos. Evaluación para la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad (Programa PACE-SGIC de la ACPUA)

Panel 1: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Gloria Zaballa Pérez	Universidad de Deusto
2.- Vocal Académico	Trinidad Arcos Pereira	Universidad de las Palmas de Gran Canaria
3.- Vocal Estudiante	Francisco Joaquín Jiménez González	Universidad de Cartagena
4.- Vocal Profesional	Alberto Álvarez Suárez	Universidad de Oviedo
6.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA
7.- Secretaria	Isabel Ortega Pardos	ACPUA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Paneles de expertos. Evaluación para la Certificación de la Agenda 2030 de Universidades y Centros (Programa ALCAEUS de la ACPUA)

Panel 1: Escuela Politécnica Superior (EPS) Huesca.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Francisco Javier Lozano Cantero	Universidad de Almería
2.- Vocal Académico	Elvira Congosto Luna	Universidad Complutense de Madrid
3.- Vocal Estudiante	Pedro Torralbo Muños	Universidad de Córdoba
4.- Vocal Profesional	Elena de Mier Torrecilla	AECID – Fundación ACS
5.- Vocal Internacional	Pieter-Jan Van de Velde	Trividend (Bélgica)
6.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Paneles de expertos para la evaluación de titulaciones de las universidades de Andorra

Campaña 1. Primer semestre 2019. Evaluación «Ex Ante» y «Ex post» sobre Plan de Estudios

Panel 1: Universitas Europaea

- Bàtxelor en ADE.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Inmaculada Carrasco Monteagudo	Universidad de Castilla-La Mancha
2.- Vocal Profesional	María Eugenia Martínez Sánchez	ESERP Busines School
3.- Vocal Estudiante	Cristina Farjas Ramo	Universidad de Zaragoza
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2: Universitas Europaea

- Bàtxelor en Dret.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Juan Carlos Gavara de Cara	Universitat Autònoma de Barcelona
2.- Vocal Profesional	Beatriz Loma Marín	SOMMIUM SOLICITORS
3.- Vocal Estudiante	Cristina Farjas Ramo	Universidad de Zaragoza
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 3: Universitas Europaea

- Bàtxelor en Humanitats.
- Bàtxelor en Llengua Catalana.
- Programa de Doctorat.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Javier Giralt Latorre	Universidad de Zaragoza
2.- Vocal Profesional	Clara Mateo Sabadell	CreAcademia
3.- Vocal Estudiante	Alba Blázquez Noya	Universidad de Salamanca
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 4: Universitas Europaea

- Bàtxelor en Informàtica.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Elvira Mayordomo Cámara	Universidad de Zaragoza
2.- Vocal Profesional	Íñigo Aguas Ardaiz	Informático
3.- Vocal Estudiante	Iván Bailera Martín	Universitat Autònoma de Barcelona
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 5: Universitat Oberta «La Salle»

- Bàtxelor en Ciencias de l'Educació

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Alfredo Pérez Boullosa	Universitat de València
2.- Vocal Académico	Rosario Marta Ramo Garzarán	Universidad de Zaragoza
3.- Vocal Profesional	Clara Mateo Sabadell	CreAcademia
3.- Vocal Estudiante	Oscar García Artiaga	Universidad de Zaragoza
4.- Secretaria	Ana Isabel Ortega Pardos	ACPUA
5.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 6: Universitas Europaea

- Màster en Humanitats.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Javier Giralt Latorre	Universidad de Zaragoza
2.- Vocal Académico	Clara Mateo Sabadell	CreAcademia
3.- Vocal Estudiante	Alba Blázquez Noya	Universidad de Salamanca
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 7: Universitas Europaea

- Bàtxelor MBA.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Inmaculada Carrasco Monteagudo	Universidad de Castilla-La Mancha
2.- Vocal Académico	María Eugenia Martínez Sánchez	ESERP Busines School
3.- Vocal Estudiante	Cristina Farjas Ramo	Universidad de Zaragoza
4.- Secretario	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel de expertos para la Evaluación de Quinquenios de Excelencia Docente de la Universidad San Jorge

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Vocal académico	Agustín Acosta Gallego	Universidad Internacional de La Rioja
2.- Vocal académico	Antonio Castillo Esparcia	Universidad de Málaga.
3.- Vocal académico	Mónica Pinto Alarcón	Universidad de Málaga
4.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Panel de expertos para la evaluación de la actividad investigadora de:

- Profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza (UZ)

COMITÉS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
MATEMÁTICAS	María Teresa Martínez-Seara	U. Politécnica de Cataluña
QUÍMICA	Antonia Garrido Frenich	Universidad de Málaga
BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	Francisco Solano Muñoz	Universidad de Murcia
CIENCIAS BIOMÉDICAS	José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca	Universidad de Extremadura
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Gerardo PIsabarro de Lucas	U. Pública de Navarra
INGENIERÍAS DE LA COMPUTACIÓN, LA INFORMÁTICA Y LA ELECTRÓNICA	Leopoldo Acosta Sánchez	Universidad de la Laguna
ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL Y URBANISMO	Eva María García Alcocel	Universidad de Alicante
TECNOLOGÍAS MECÁNICAS Y DE LA PRODUCCIÓN	María del Carmen Martín	Universidad de Valladolid
CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y DEL COMPORTAMIENTO	María José Blanco Mena	Universidad de Málaga
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	María José León Guerrero	Universidad de Granada
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Francisco González Rodríguez	Universidad de Oviedo
DERECHO Y JURISPRUDENCIA	Ana Tobío Rivas	Universdidade de Vigo
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTES	Pablo de la Cruz Díaz	Universidad de Salamanca
FILOSOFÍA, FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA	Olga Fernández Soriano	Universidad Autónoma de Barcelona

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

ANEXO III: INFORME DE GÉNERO SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA ACPUA

Plantilla de la Agencia

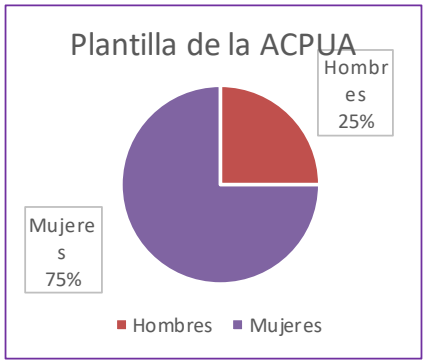

Para el ejercicio de sus funciones, la ACPUA dispone de un Director y una **plantilla propia** compuesta por otras 8 personas. Esta plantilla, la conforman actualmente **6 mujeres y 2 hombres**.

Órganos de la ACPUA

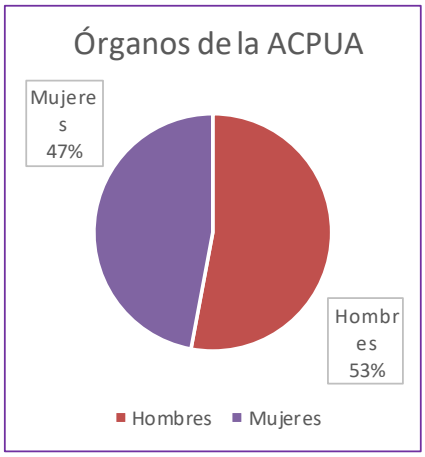

La estructura de la Agencia se completa con el Consejo Rector, el Comité de Expertos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, el Comité de Garantías, las Subcomisiones de Evaluación (SET, SEI, SEC) y el Comité de Seguimiento. La composición de éstos órganos ha sido analizada, en función de la información disponible en la página *web* de la Agencia, con carácter previo a la elaboración de esta memoria. Del total de las 85 personas que componen los citados órganos de la ACPUA, el 47% son mujeres.

A continuación, se aportan la información desglosada en relación a la composición de cada uno de éstos órganos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y está formado por las 17 personas, de las cuales 6 son mujeres (3 más con respecto al año anterior).

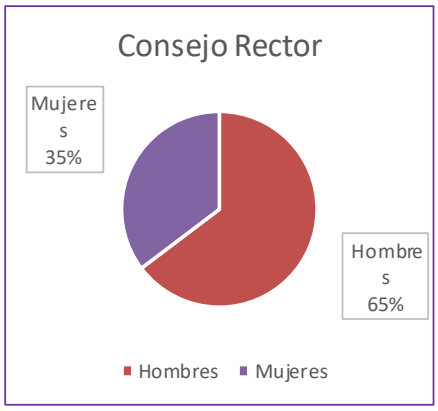

Comité de Expertos

El Comité de Expertos es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros (5) son nombrados por la Presidencia de la Agencia, a propuesta del Director de ACPUA y oído el Consejo Rector. La Secretaría será ejercida por el personal Técnico/a de calidad e internacionalización de la ACPUA.

Por ello, de las 6 personas que deben conformar el Comité de Expertos de la ACPUA, hay actualmente 3 **mujeres.**

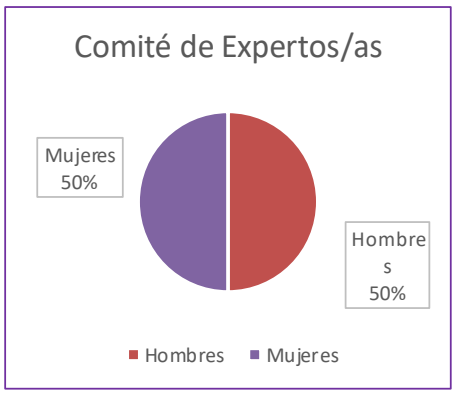

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación es el órgano de carácter técnico de la ACPUA al que corresponde en exclusiva la aprobación de las metodologías, protocolos y procedimientos de evaluación de la Agencia. Los miembros de la CECA serán nombrados por la Dirección de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos. De esta forma, componen la CECA:

- Presidencia: Director/a de la ACPUA.
- Vocalías (7): Personas expertas de reconocido prestigio en materias relativas a los fines y funciones de la Agencia.
- Secretaría: Técnico/a coordinador/a de calidad de ACPUA.

De las 9 personas que conforman la CECA **5 son mujeres**.

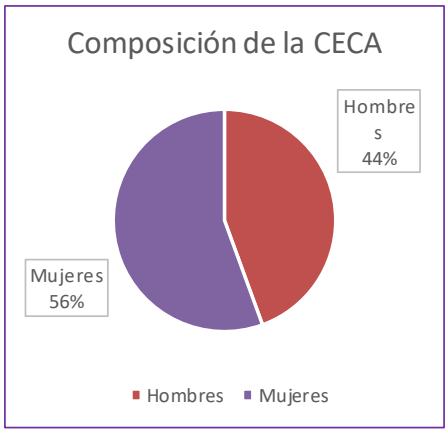

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), cuenta con las funciones de:

a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:

- Proceso de renovación de la acreditación de titulaciones.
- Proceso de seguimiento de titulaciones.
- Proceso de verificación de titulaciones.
- Cualquier otra función técnica de evaluación de titulaciones de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS57YPE8AD1901PFI.

En su composición (9 personas) están representadas todas las ramas de conocimiento, contando con:

- Presidente/a.
- Vocales académicos/as (4).
- Vocal de enseñanzas artísticas.
- Vocal estudiante.
- Vocal profesional.
- Vocal internacional
- Secretaría: Técnico/a coordinador/a de calidad de ACPUA.

De las **9 personas** que conforman la SET, **4 son mujeres.**

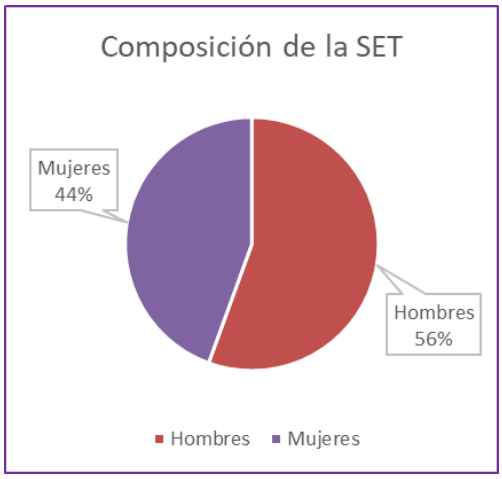

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

La Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI), cuenta con las funciones de:

a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:

- Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación.
- Evaluación de sexenios de actividad investigadora.
- Evaluación de proyectos de investigación.
- Cualquier otra función técnica de evaluación de la investigación de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

En su composición (7 personas) estarán representadas en esta Subcomisión todas las ramas de conocimiento, contando con:

- Presidente/a.
- Vocales (5).
- Secretaría, Técnico/a de calidad de la investigación de la ACPUA.

Las **7 personas** que conforman la SET **3 son mujeres.**

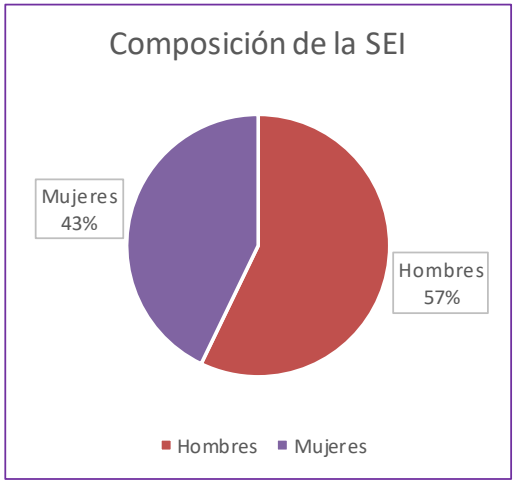

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), cuenta con las funciones de:

a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:

- Creación, adscripción y viabilidad de centros universitarios.
- Acreditación Institucional.
- Programa AUDIT.
- Programa DOCENTIA.
- Certificación de centros escolares (CEI, CEP, CES) que acogen estudiantes universitarios en prácticas.
- Certificación de resultados de evaluación del complemento de dedicación y docencia de la UZ.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Cualquier otra función técnica de evaluación o certificación de centros de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), está compuesta por 5 personas con los siguientes perfiles y/o cargos:

- Presidente/a.
- Vocales: tres personas expertas de reconocido prestigio.
- Vocal estudiante.
- Vocal profesional.
- Vocal internacional.
- Secretaría: Coordinador/a técnico/a de calidad de la ACPUA.

La SEC está compuesta por 8 personas de las cuales **5 son mujeres.**

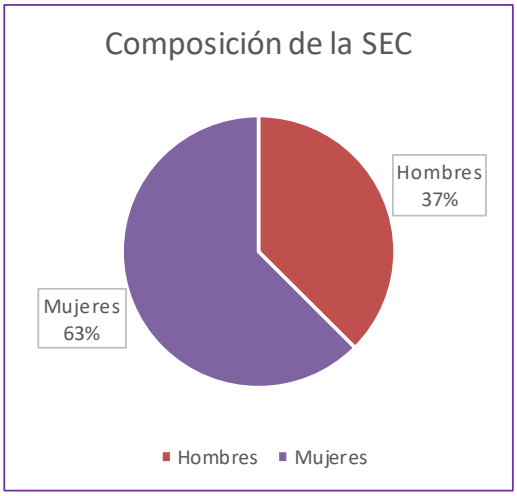

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Paneles de Evaluación de Titulaciones

La actividad de evaluación de titulaciones supuso la composición de paneles de evaluación para: Verificación (modificación), Seguimiento y Acreditación. Los paneles de evaluación compuestos a tal efecto (86 personas), desagregados por sexo, arrojan la siguiente composición: 48% mujeres y 52% hombres.

Comisiones de Evaluación de Rama (CER)

Los procesos de evaluación de **verificación y modificación de titulaciones** se desarrollan a través de las siguientes Comisiones de Evaluación de Rama:

- Ciencias de la Salud.
- Arte y Humanidades.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ciencias.
- Ingeniería y Arquitectura.

Cada Comisión de Evaluación de Rama está formada por: Presidente/a (Vocal de la SET), Vocal académico/a, vocal estudiante y vocal profesional. En conjunto, las 5 CER están formadas por **20 personas**, de las cuales **9 son mujeres.**

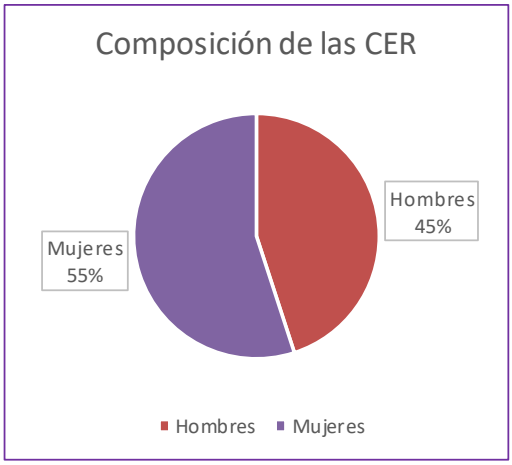

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Paneles de evaluación de titulaciones

Tanto la renovación de la acreditación como el seguimiento de las titulaciones del Sistema Universitario de Aragón, se desarrollan a través de paneles de evaluación, configurados ad hoc por la ACPUA. Dichos paneles, en 2020 han estado compuestos por 66 **personas**. De ellas, **33 eran mujeres.**

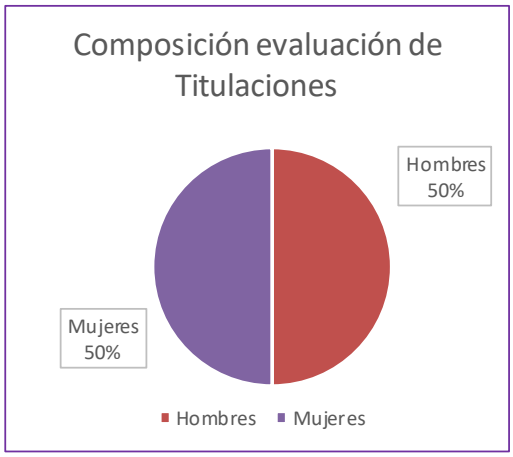

Paneles de Evaluación de la Investigación

En el ejercicio 2020, la actividad de evaluación de la investigación supuso la composición de paneles de evaluación para: la Evaluación anual de la actividad investigadora (sexenios) y la Evaluación para la creación y evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs).

Para todos estos casos, la ACPUA configuró a tal efecto los correspondientes paneles de evaluación, que supusieron **un total de 18 personas**. La desagregación por sexo de estas personas, considerando que algunas de ellas han participado en diferentes paneles y procesos de evaluación de investigación, supone un

El procedimiento para la selección de evaluadores de investigación de la ACPUA, aprobado el 27 de enero de 2014 por la Comisión de Evaluación y Acreditación (CECA), establece que la selección de este perfil de expertos/as deberá realizarse conforme a los siguientes criterios:

- Personal investigador:
  - Actividad profesional principal desarrollada fuera de Aragón.
  - Personal investigador de la universidad con vinculación contractual indefinida o profesorado de Investigación del CSIC.
  - Deberá aportar un mínimo de 3 sexenios o actividad investigadora equivalente.
  - Conocimiento y experiencia en alguno o algunos de los siguientes procesos (dependiendo del programa de evaluación en el que vaya a participar):

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

- Participación como evaluador en la evaluación de sexenios de la CNEAI,
- Participación en procesos de evaluación de la AEI, extinta ANEP (evaluación de proyectos de investigación y/o evaluación de IUIs),
- Experiencia en puestos de gestión relacionados con la actividad investigadora (Equipos directivos de IUIs, ex vicerrectorado de investigación, ...).

- Experto/a internacional:
  - Investigador/a de reconocido prestigio.
  - Conocimiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - Competencia lingüística y facilidad de comunicación en castellano.

La selección de evaluadores/as de investigación para los procesos que son competencia de la ACPUA, se realizó de acuerdo con los citados preceptos. En concreto, se trata de la evaluación anual de la actividad investigadora (sexenios) y la evaluación de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la Universidad de Zaragoza.

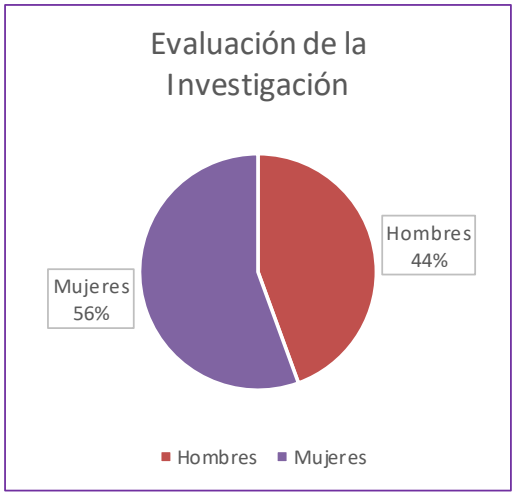

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

Panel de evaluación de la actividad investigadora (Sexenios)

La evaluación de sexenios, se realizó en 2020 con una Comisión conformada compuesta por un total de **14 personas** compusieron la Comisión de evaluación de sexenios de investigación del profesorado contratado doctor de la Universidad de Zaragoza y otros centros. De ellas, **8 son mujeres.**

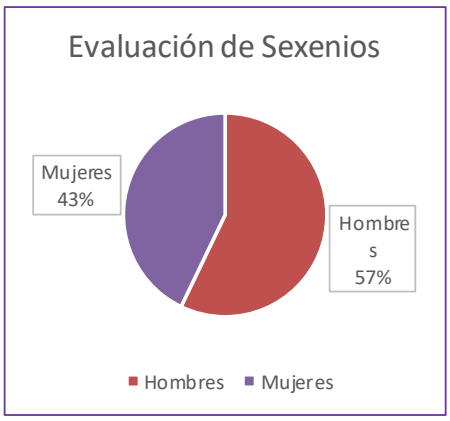

Evaluación de Seguimiento (Comité de Seguimiento) de la ACPUA.

La ACPUA cuenta con un comité de que participa en la evaluación del seguimiento de todos sus procesos y está compuesto por 9 personas de las cuales **5 son mujeres.**

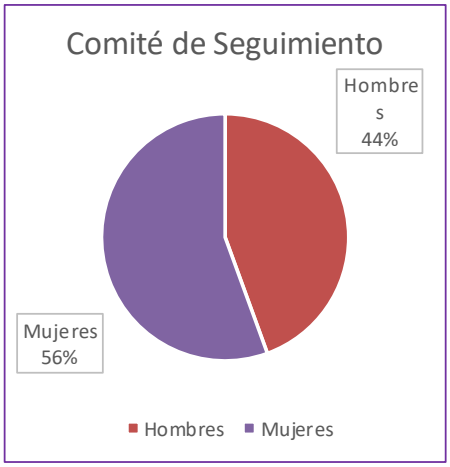

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS57YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

6.2.1.-Concesiones, conciertos y otras formas de colaboración público-privadas.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.2.1 CONCESIONES, CONCIERTOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS

ADJUDICATARIO	TIPO DE CONTRATO / MODALIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	IF DEL CLIENTE	CLIENTE	FECHA DE FORMALIZ.	PLAZO (MESES)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRECIO DEL CONTRATO
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	CONTRATO DE SERVICIO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	Valoración méritos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria	Q3918001C	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	03/04/2020	3	I/319323/91003	4.219,27

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

6.2.2.-Convenios.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.2.2 CONVENIOS

DEPARTAMENTO	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	FECHA	PLAZO (MESES)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE COMPROMETIDO POR EL TERCERO
77 AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN	Evaluación Actividad Docente Profesorado de la Universidad San Jorge	G99047672	UNIVERSIDAD SAN JORGE	06/06/2019	12	I/319323/91003	1.197,90

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.3.- Bases de presentación de las cuentas.

Ejercicio 2020

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, confeccionadas por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto contable.

La contabilidad de esta Entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial y de carácter presupuestario, reflejados en el marco conceptual de la contabilidad pública recogido en el Plan General de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo.

Principios contables de carácter económico patrimonial:

-Gestión continuada.
-Devengo.
-Uniformidad.
-Prudencia.
-No compensación.
-Importancia relativa.

Principios contables de carácter presupuestario:

-Principio de imputación presupuestaria.
-Principio de desafectación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.4.- Normas de reconocimiento y valoración.

Ejercicio 2020

6.4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Imputación temporal. Inscripción contable de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos derivados de las transacciones o hechos económicos se imputarán al período impositivo en que se produzca su devengo, con arreglo a la normativa contable, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, respetando la debida correlación entre unos y otros. Artículo 11 del Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Correcciones de valor: amortizaciones:

El precio de inicio será el de compra y el método de amortización el lineal, también llamado método de amortización de cuotas constantes o cuotas fijas. Es una forma de depreciar los activos mediante cuotas de amortización anuales iguales.

Serán deducibles las cantidades que, en concepto de amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, correspondan a la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos por funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, según las tablas fiscales del artículo 12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.5.1.1. Inmovilizado material 1.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.5.1.1 INMOVILIZADO MATERIAL.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE.

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	0,00					
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00					
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00					
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00					
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	143,51	128,24				271,75
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES						
216 - MOBILIARIO	33.644,39					33.644,39
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.464,45					7.464,45
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE						
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	41.252,35	128,24		0,00		41.380,59
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00					
TOTAL	41.252,35	128,24	0,00	0,00	0,00	41.380,59
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**41.252,35**	**128,24**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**41.380,59**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.5.1.2. Inmovilizado material 2.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.5.1.2 INMOVILIZADO MATERIAL.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE.

CUENTA	VALOR A 31/12/2019	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2020	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2020
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	**0,00**					
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	**0,00**					
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	**0,00**					
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	**0,00**					
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	143,51	18,24	150,75			121,00
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES						
216 - MOBILIARIO	33.644,39	1.557,00	19.840,39			13.804,00
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.464,45	173,00	6.684,45			780,00
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE						
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**41.252,35**	**1.748,24**	**26.675,59**	**0,00**	**0,00**	**14.705,00**
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	**0,00**					
TOTAL	**41.252,35**	**1.748,24**	**26.675,59**	**0,00**	**0,00**	**14.705,00**
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**41.252,35**	**1.748,24**	**26.675,59**	**0,00**	**0,00**	**14.705,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.5. Inmovilizado material.

6.5.2. Información adicional.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.5.2 INFORMACION ADICIONAL INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el ejercicio 2020 se ha dado de alta el siguiente activo fijo:

Nº INVENTARIO	ARTICULO MARCA MODELO	VALOR DE ADQUISICION
230000000002	GRAPADORA DE GRUESO 100 HOJAS	128,24

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.7.1.1. Inmovilizado intangible 1.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.7.1.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE.

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00			0,00		0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66					10.189,66
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66	0,00	0,00	0,00	0,00	10.189,66
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	10.189,66	0,00	0,00	0,00	0,00	10.189,66
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.189,66	0,00	0,00	0,00	0,00	10.189,66

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.

6.7.1.2. Inmovilizado intangible 2.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.7.1.2 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE.

CUENTA	VALOR A 31/12/19	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00		0,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00		0,00
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00		0,00
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.189,66	0,00	10.189,66	0,00	0,00	0,00	0,00

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA.

6.7. Inmovilizado intangible.

6.7.2. Información adicional.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.7.2. INFORMACION ADICIONAL INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el ejercicio 2020 no se han dado de alta ni de baja ningún activo fijo de inmovilizado intangible..

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.9. Activos financieros.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.9. Activos financieros.

6.9.1.- Información relacionada con el Balance.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.9.1 ACTIVOS FINANCIEROS. INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE RESUMEN DE CONCILIACIÓN

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR														
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
STOCK ACCIONES INGRESOS EXTRAORDINARIOS	13,00	13,00											13,00	13,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

6.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

6.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

6.14.1.1. Transferencias recibidas.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.14.1.1 TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	299.755,12		299.755,12
4	Transferencias Corrientes	Resultado			299.755,12		299.755,12
7	Transferencias Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	823,35		823,35
7	Transferencias Capital	Resultado			823,35		823,35
				Total:	**300.578,47**		**300.578,47**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.20.1 OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4410000000	Deudores por ingresos devengados.	0,00	0,00	2.258,37	2.258,37	0,00	2.258,37
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	2.258,37	2.258,37	0,00	2.258,37

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.20.2 OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	848,65	0,00	680,69	1.529,34	848,65	680,69
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	0,00	1.045,74	1.045,74	1.045,74	0,00
4197000000	Liquidacion Parcial IVA	0,00	0,00	940,17	940,17	940,17	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	1.085,70	0,00	108.350,40	109.436,10	109.228,20	207,90
4750000000	Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	0,00	940,17	940,17	940,17	0,00
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	23.449,69	0,00	96.583,11	120.032,80	88.776,93	31.255,87
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	909,33	0,00	11.320,21	12.229,54	11.277,78	951,76
4761000000	MUFACE	195,96	0,00	2.238,79	2.434,75	2.057,58	377,17
4763000000	Derechos pasivos	895,20	0,00	5.113,72	6.008,92	4.252,20	1.756,72
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00	0,00	940,17	940,17	940,17	0,00
TOTAL GENERAL		27.384,53	0,00	228.153,17	255.537,70	220.307,59	35.230,11

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

6.20.3.1 De los cobros pendientes de aplicación.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.20.3.1 OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA. COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
5540900010	CPA IBERCAJA 0330327467	0,00	0,00	637.830,84	637.830,84	637.830,84	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	0,00	58.989,44	58.989,44	58.989,44	0,00
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	696.820,28	696.820,28	696.820,28	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

6.20.3.2 De los pagos pendientes de aplicación.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.2.3.2 OPER. NO PRESUP. DE TESOR. PAGOS PEND. DE APLICACIÓN. ACPUA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
5710900011	CTA TRANSF IB 0330327467	0,00	0,00	582.740,24	582.740,24	582.740,24	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6. 21 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS									
*DE SUMINISTROS									
*PATRIMONIALES									
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
* DE SERVICIOS								13.310,00	13.310,00
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									
* OTROS									

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

Ejercicio 2020

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.1. Modificaciones de crédito.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.1.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	**TOTAL**
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal												**0,00**
2 Bienes corrientes y servicios				15.000,00	-15.000,00					-15.187,89		**-15.187,89**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales												**0,00**
7 Transferencias de capital												**0,00**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**15.000,00**	**-15.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-15.187,89**	**0,00**	**-15.187,89**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.1.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/4229/226008/91002				15.000,00								15.000,00
G/4229/226005/91002					-15.000,00							-15.000,00
G/4229/222000/91002										-8.400,00		-8.400,00
G/4229/227006/91002										-6.787,89		-6.787,89
Total General	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**15.000,00**	**-15.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-15.187,89**	**0,00**	**-15.187,89**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.2. Remanentes de crédito.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.1.2 REMANENTES DE CRÉDITO. ACES

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	0,00	260,64-	260,64-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	0,00	294,00-	294,00-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	0,00	866,16-	866,16-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	0,00	32,76-	32,76-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	0,00	79,20-	79,20-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	9.391,63	9.391,63
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	4.256,16-	4.256,16-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	3.228,40	3.228,40
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	6.284,52	6.284,52
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	2.363,70	2.363,70
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	0,00	3.568,92	3.568,92
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	30.288,51	30.288,51
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	140,97	140,97
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	7.352,45	7.352,45
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	8.377,51	8.377,51
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/160000/91002	Seguridad social	0,00	49.678,59	49.678,59
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	5.345,06	5.345,06
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/162000/91019	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	259,00-	259,00-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	2.563,04	2.563,04

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.1.2 REMANENTES DE CRÉDITO. ACES

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/165001/91002	Fondo de pensiones	0,00	1.617,02	1.617,02
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	20.000,00	20.000,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	0,00	100,00	100,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	0,00	100,00	100,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	200,00	200,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	21,39-	21,39-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/220000/91019	Ordinario no inventariable	0,00	489,78-	489,78-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	0,00	42,00-	42,00-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/220003/91002	Libros y otras publicaciones	0,00	765,00	765,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/220004/91002	Material informático	0,00	408,00-	408,00-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	500,00	500,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/222000/91002	Telefónicas	267,06	173,29	440,35
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/222001/91002	Postales	0,00	661,35	661,35
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/223000/91002	Transporte	0,00	500,00	500,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/224003/91002	Otros riesgos	0,00	50,00	50,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	1.128,99	1.128,99
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	0,00	1.000,00	1.000,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/226005/91002	Reuniones y conferencias	0,00	2.372,22	2.372,22
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/226008/91002	Gts funcionamiento actividades de evaluac universt	0,00	156,49	156,49
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/227000/91002	Limpieza y aseo	0,00	100,00	100,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	0,00	6.261,49-	6.261,49-
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/227006/91019	Estudios y trabajos técnicos	0,00	402,50-	402,50-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.1.2 REMANENTES DE CRÉDITO. ACES

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/230000/91002	Dietas	0,00	1.000,00	1.000,00
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/231000/91002	Locomoción	0,00	867,90	867,90
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	G/4229/605000/91002	Mobiliario y enseres	0,00	1.871,76	1.871,76
77	Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	Resultado		267,06	148.074,24	148.341,30
Resultado total				**267,06**	**148.074,24**	**148.341,30**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.3. Ejecución proyectos de inversión.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.1.3 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/002362	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ACPUA:	2.000,00		2.000,00	128,24	128,24	128,24	6,41	128,24	0
Resultado total		2.000,00		2.000,00	128,24	128,24	128,24	6,41	128,24	0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.4. Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.1.4 ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Partida presupuestaria	Descripción partida	Saldo a 31 de diciembre de 2020
G/4229/222001/91002	COMUNICACIONES POSTALES	108,53
G/4229/220000/91002	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	77,36
G/4229/226008/91002	GASTOS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIA	494,80
TOTAL		**680,69**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

6.23.2.3. Recaudación neta.

Ejercicio 2020

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.2.3 RECAUDACIÓN NETA. ACPUA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	5.335,72	0,00	5.335,72
319323/91003	Prestación Servicios o Actividades Propias ACPUA	5.335,72	0,00	5.335,72
	Total General	5.335,72	0,00	5.335,72

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.

6.23.3.1. Obligaciones pendientes de pago por partidas presupuestarias.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.23.3.1 PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS.

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
1	G/4229/160000/91002	Seguridad social	2019	4.496,59		4.496,59		4.496,59	0,00
Resultado total				4.496,59		4.496,59		4.496,59	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Ingresos.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Ingresos.

6.23.4.1. Derechos pendientes de cobro totales por partida presupuestaria.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.23.4.1 DERECHOS PENDIENTES DE COBRO.

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Pendientes Cobro a 1 de Enero	Rectif. Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
				EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3 Tasas y otros ingresos	I/319323/91003	INGRESOS FINANC.INCONDICIONAL	2018	14,00	0,00	14,00	0,00	0,00	0,00
3 Tasas y otros ingresos	I/319323/91003	INGRESOS FINANC.INCONDICIONAL	2019	4.890,00	0,00	0,00	0,00	4.890,00	0,00
3 Tasas y otros ingresos	Resultado			4.904,00	0,00	14,00	0,00	4.890,00	0,00
4 Transferencias Corrientes	I/450000/91003	INGRESOS FINANC.INCONDICIONAL	2018	96.291,12	0,00	0,00	0,00	96.291,12	0,00
4 Transferencias Corrientes	I/450000/91003	INGRESOS FINANC.INCONDICIONAL	2019	705.833,31	0,00	0,00	0,00	529.374,99	176.458,32
4 Transferencias Corrientes	Resultado			802.124,43	0,00	0,00	0,00	625.666,11	176.458,32
7 Transferencias de Capital	I/750000/91003	INGRESOS FINANC.INCONDICIONAL	2018	444,44	0,00	0,00	0,00	444,44	0,00
7 Transferencias de Capital	Resultado			444,44	0,00	0,00	0,00	444,44	0,00
Resultado total				807.472,87	0,00	14,00	0,00	631.000,55	176.458,32

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Ingresos.

6.23.4.2. Derechos anulados.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.23.4.2 DERECHOS ANULADOS. ACPUA

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	I/319323/91003	Prestación Servicios o Actividades Propias ACPUA	2018	14,00	0,00	14,00
3	Resultado			14,00	0,00	14,00
Resultado total				14,00	0,00	14,00

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.23.5 VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUP. DE EJERS. ANTERIORES. ACPUA

CONCEPTO	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	14,00-	0,00	14,00-
b) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	14,00-	0,00	14,00-
c) ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
d) PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	**14,00-**	**0,00**	**14,00-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.6. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.6 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERC. POSTER. ACPUA

SECCION 77 Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	491,37	286,65	0,00	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	491,37	286,65	0,00	0,00	0,00
	Total SECCION	491,37	286,65	0,00	0,00	0,00
	Total General	491,37	286,65	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.23. Información presupuestaria.

6.23.8. Estado del Remanente de Tesorería.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.23.8 REMANENTE DE TESORERÍA. ACPUA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**79.237,91**	**0,00**	**24.147,31**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**477.036,79**	**0,00**	**176.458,32**
430	(+) del Presupuesto corriente	300.578,47	0,00	0,00	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	176.458,32	0,00	176.458,32	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00	0,00	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**39.255,74**	**0,00**	**26.535,88**
400	(+) del Presupuesto corriente	4.706,32	0,00	0,00	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412,419,453,456,475,476,477,517,518,550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	34.549,42	0,00	26.535,88	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**517.018,96**		**174.069,75**
	II. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**0,00**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**517.018,96**		**174.069,75**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.24.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	1,98	Fondos líquidos / Pasivo corriente	79.237,91 / 39.936,43
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	13,93	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	79.237,91 + 477.036,79 / 39.936,43
c) LIQUIDEZ GENERAL	13,99	Activo Corriente / Pasivo corriente	558.533,07 / 39.936,43
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	0,03	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Número de habitantes	39.936,43 + 0,00 / 1.319.291
e) ENDEUDAMIENTO	0,07	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	39.936,43 + 0,00 / 39.936,43 + 0,00 + 533.314,64
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	39.936,43 / 0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.24.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

g) CASH-FLOW

$$0{,}86 = \frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{39.936{,}43 + 0{,}00}{46.650{,}90}$$

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

$$0{,}00 = \frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{0{,}00}{305.914{,}19}$$

$$0{,}98 = \frac{\text{Transferencias recibidas}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{300.578{,}47}{305.914{,}19}$$

$$0{,}02 = \frac{\text{Ventas netas y prestaciones de servicio}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{5.335{,}72}{305.914{,}19}$$

$$0{,}00 = \frac{\text{Resto ingresos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{0{,}00 + 0{,}00 + 0{,}00 + 0{,}00}{305.914{,}19}$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.24.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

2) Estructura de los gastos

Gastos personal — 426.570,47-

0,72 ----------

Gastos de gestión ordinaria — 589.217,01-

Transferencias y subvenciones concedidas — 0,00

0,00 ----------

Gastos de gestión ordinaria — 589.217,01-

Aprovisionamiento — 2.258,37

0,00 ----------

Gastos de gestión ordinaria — 589.217,01-

Resto gastos de gestión ordinaria — 163.156,67- + 1.748,24-

0,28 ----------

Gastos de gestión ordinaria — 589.217,01-

Gastos de gestión ordinaria — 589.217,01-

3) Cobertura de los gastos corrientes

Ingresos de gestión ordinaria — 305.914,19

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.2. Indicadores presupuestarios.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

6.24.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

a) Del Presupuesto de gastos corrientes:

		Obligaciones reconocidas netas	590.023,34
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	0,80	----------	
		Creditos Totales	738.364,64
		Pagos Realizados	585.317,02
2) REALIZACION DE PAGOS	0,99	----------	
		Obligaciones Reconocidas Netas	590.023,34
		Obligaciones Reconocidas Netas	590.023,34
3) GASTO POR HABITANTE	0,45	----------	
		Número de Habitantes	1.319.291,00
		Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7)	128,24
4) INVERSION POR HABITANTE	0,00	----------	
		Número de Habitantes	1.319.291,00
		Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7)	128,24
5) ESFUERZO INVERSOR	0,00	----------	
		Total Obligaciones Reconocidas Netas	590.023,34

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.24.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

		Obligaciones pendientes de pago x 365:	1.717.806,80
6) PERIODO MEDIO DE PAGO	2,91	----------	
		TOTAL Obligaciones Reconocidas Netas:	590.023,34

b) Del Presupuesto de ingresos corrientes:

		Derechos Reconocidos Netos:	305.914,19
1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0,41	----------	
		Previsiones definitivas:	738.364,64
		Recaudación neta:	5.335,72
2) REALIZACION DE COBROS	0,02	----------	
		Derechos reconocidos netos:	305.914,19
		Derechos pendientes de cobro x 365:	109.711.141,55
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	358,63	----------	
		Derechos reconocidos netos:	305.914,19

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.24.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

		Resultado presupuestario ajustado:	284.109,15-
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	0,22-	----------	
		Número de Habitantes	1.319.291,00

c) De Presupuestos cerrados:

		Pagos	4.496,59
1) REALIZACION DE PAGOS	1,00	----------	
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones):	4.496,59
		Cobros:	631.000,55
2) REALIZACION DE COBROS	0,78	----------	
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones):	807.458,87

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

6.- MEMORIA

6.25. Información sobre el coste de las actividades.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

6.25 INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	426.702,57	72,32
Sueldos y salarios	370.931,11	62,87
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	54.125,36	9,17
Otros costes sociales	1.514,00	0,26
Indemnizaciones por razón del servicio	132,10	0,02
Transporte de personal	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.789,41	0,47
Coste de materiales de reprografía e imprenta	236,04	0,04
Coste de otros materiales	2.425,13	0,41
Adquisición de bienes de inversión	128,24	0,02
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00
SERVICIOS EXTERIORES	160.531,36	27,21
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00
Arrendamiento y cánones	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Servicios de profesionales independientes	52.676,10	8,93
Transportes	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	71,01	0,01
Suministros	0,00	0,00
Comunicaciones	312,96	0,05
Costes diversos	107.471,29	18,21
TRIBUTOS	0,00	0,00
COSTES CALCULADOS	0,00	0,00
Amortizaciones		0,00
Previsión social de funcionarios		0,00
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
OTROS COSTES	0,00	0,00
TOTAL	590.023,34	100,00

GOBIERNO DE ARAGON
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

CUENTAS ANUALES
DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
"AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN"

7.- ANEXO _Listado de apartados sin datos.

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

7.- ANEXO . LISTADO DE APARTADOS SIN DATOS.

-6.6. Inversiones inmobiliarias.

-6.6.1 Análisis del movimiento de partidas del Balance.

-6.6.1.1 Inversiones inmobiliarias 1.

-6.6.1.2 Inversiones inmobiliarias 2.

-6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

-6.8.1 Arrendadores.

-6.8.2 Arrendatarios.

-6.9. Activos financieros.

-6.9.2. Otra Información.

-6.9.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.

-6.10. Pasivos Financieros.

-6.10.1 Situación y movimiento de deudas.

-6.10.2 Líneas de crédito.

-6.10.3 Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.

-6.10.4 Avales y otras garantías concedidas.

-6.11. Coberturas contables.

-6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

-6.13. Moneda extranjera.

-6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

-6.14.1 Transferencias y Subvenciones recibidas

-6.14.1.2. Subvenciones recibidas.

-6.14.2. Transferencias y subvenciones concedidas.

-6.14.2.1 Transferencias.

-6.14.2.2 Subvenciones.

-6.15. Provisiones y contingencias.

-6.15.1 Provisiones.

-6.15.2 Pasivos contingentes.

-6.15.3 Activos contingentes.

-6.16. Información sobre Medio Ambiente.

-6.17. Activos en estado de venta.

-6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

-6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

-6.22. Valores recibidos en depósito.

-6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

-6.23.2.1. Derechos anulados

-6.23.2.2. Derechos cancelados

-6.23.2.4. Devolución de Ingresos

-6.23.4. Presupuesto cerrados. Presupuesto de Ingresos.

-6.23.4.3. Derechos cancelados

-6.23.7. Gastos con financiación afectada.

-6.23.9. Derechos presupuestarios pendiente de cobro según su grado de exigibilidad.

-6.26. Indicadores de gestión.

-6.27. Hechos posteriores al cierre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Antonio Serrano González, Director, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 30/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVS557YPE8AD1901PFI.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

El artículo 76 de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón dispone que la Administración de la Hacienda de la Comunidad Autónoma y la de los organismos públicos y empresas quedan sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos previstos en dicha Ley.

Por su parte, el artículo 77 de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón establece que la sujeción al régimen de contabilidad pública lleva consigo la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, a las Cortes de Aragón y a la Cámara de Cuentas de Aragón, por conducto de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Una vez elaboradas las cuentas anuales, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, **RESUELVO aprobar** las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de dicho Centro, que serán rendidas a las Cortes de Aragón y a la Cámara de Cuentas de Aragón por conducto de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón

LUCIA SORIANO MARTINEZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV411KUVN39R1T01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (CITA)

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

INDICE

1. BALANCE DE SITUACIÓN 6
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 9
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 11
3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 12
3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 13
3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA 14
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 15
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 17
5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO 18
5.1.1. Liquidación del Presupuesto de gastos por Departamento 19
5.1.2. Liquidación del Presupuesto de gastos por grupo por programa 19
5.1.3 Liquidación del Presupuesto de gastos por programa 19
5.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 27
5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO 33
6. MEMORIA 34
6.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD 35
Ley de creación del CITA y modificaciones 35
Desarrollo reglamentario de la Ley de creación del CITA 39
Entorno investigador 44
Entorno geográfico 53
Áreas de investigación 65
6.2 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN 76
6.2.1 Concesiones, conciertos y otras de colaboración público- privadas 76
6.2.2 Convenios 76
6.2.3 Otras actividades conjuntas 79
6.3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS 79
6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN. 80
6.5. INMOVILIZADO MATERIAL 81
6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance 81
6.5.1.1 Inmovilizado material 1. 81
6.5.1.2 Inmovilizado material 2. 83
6.5.2. Información adicional 85
6.5.2.1 Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones 85

6.5.2.2 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.... 85
6.5.2.3 Cambios de estimación 86
6.5.2.4 Gastos financieros capitalizados en el ejercicio..... 86
6.5.2.5 Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización 86
6.5.2.6 Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio 87
6.5.2.7 Bienes recibidos en adscripción 87
6.5.2.8 Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio 87
6.5.2.9 Bienes recibidos en cesión 87
6.5.2.10 Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio 88
6.5.2.11 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar 88
6.5.2.12 Bienes destinados el uso general 89
6.5.2.13 Bienes construidos por la entidad 90
6.5.2.14 Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas 90
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS. 90
6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE. 90
6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance 90
6.7.2. Información adicional 91
6.7.2.1 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.... 91
6.7.2.2 Cambios de estimación 92
6.7.2.3 Gastos financieros capitalizados en el ejercicio..... 92
6.7.2.4 Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización 92
6.7.2.5 Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio 92
6.7.2.6 Capitalización de gastos de investigación y desarrollo..... 92
6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR. 92
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS..... 93
6.10. PASIVOS FINANCIEROS..... 94
6.10.1 Situación y movimiento de deudas..... 94
6.10.2 Líneas de crédito..... 95
6.10.3 Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés 95
6.10.4 Avales y otras garantías concedidas..... 96

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.10.5 Otra información 97
6.11. COBERTURAS CONTABLES. 97
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS. 97
6.13. MONEDA EXTRANJERA. 97
6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. 98
6.14.1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 98
6.14.1.1 Transferencias 98
6.14.1.2 Subvenciones 99
6.14.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS 100
6.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS 100
6.16 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE 100
6.17 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA 100
6.18 PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. 100
6.19 OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS. 101
6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA 101
6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios 101
6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios 102
6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación 103
6.20.3.1 De los cobros pendientes de aplicación 103
6.20.3.2 De los pagos pendientes de aplicación 103
6.21 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN. 104
6.22 VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO. 107
6.23 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. 108
6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS 108
6.23.1.1 Modificaciones de crédito 108
6.23.1.2 Remanentes de crédito 111
6.23.1.3 Ejecución proyectos de inversión 113
6.23.1.4 Acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto 114
6.23.2. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS 115
6.23.2.1 Derechos anulados 115
6.23.2.2 Derechos cancelados 115

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.2.3 Recaudación neta 116
6.23.2.4 Devolución de ingresos 117
6.23.3. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS 118
6.23.3.1 Obligaciones pendientes de pago 118
6.23.4. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS 119
6.23.4.1 Derechos pendientes de cobro totales 119
6.23.4.2 Derechos anulados 120
6.23.4.3 Derechos cancelados 121
6.23.5. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. 122
6.23.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGOS A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES. 123
6.23.7. GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA. 124
6.23.8. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA 125
6.23.9. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU EXIGIBILIDAD. 126
6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS 128
6.24.1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 128
6.24.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS. 132
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES 135
6.26. INDICADORES DE GESTIÓN 137
6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 137

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

1. BALANCE DE SITUACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. CITA

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**16.345.581,63**	**16.364.000,92**
	I. Inmovilizado intangible		63.380,34	80.304,61
203 (2803) (2903)	2. Propiedad Industrial e Intelectual		335,42	379,17
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		63.044,92	79.925,44
	II. Inmovilizado material		16.276.220,23	16.277.549,47
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		2.716.776,55	2.716.776,55
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		10.586.079,83	10.649.246,48
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		2.973.363,85	2.911.526,44
	V. Inversiones financieras a largo plazo		5.981,06	6.146,84
250, (259)(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		5.981,06	6.146,84
	B) ACTIVO CORRIENTE		**8.184.618,54**	**9.386.950,08**
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.503.443,92	7.669.657,55
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		7.499.522,09	7.662.487,62
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		3.921,83	6.316,83
47	3. Administraciones Publicas		0,00	853,10
	IV. Inv.financ.CP ent.grupo,multigrupo y asoc		500.000,00	1.460.000,00
536, 537, 538	3. Otras inversiones		500.000,00	1.460.000,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo		250,00	0,00
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		250,00	0,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		180.924,62	257.292,53
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		180.924,62	257.292,53
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**24.530.200,17**	**25.750.951,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. CITA

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		**23.645.189,79**	**24.941.926,72**
100	**I. Patrimonio aportado**		13.225.149,91	13.225.149,91
	II. Patrimonio generado		10.420.039,88	11.716.776,81
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		11.701.776,81	11.716.593,28
129	2. Resultados del ejercicio		1.281.736,93-	183,53
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**37.554,46**
	II. Deudas a largo plazo		0,00	37.554,46
171,172, 173,174,178, 180,185	4. Otras deudas		0,00	37.554,46
	C) PASIVO CORRIENTE		**885.010,38**	**771.469,82**
	II. Deudas a corto plazo		234.340,40	190.306,64
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		234.340,40	190.306,64
4002, 51	**III. Deudas de ent.grupo,multigrupo y asoc CP**		4.990,52	1.309,79
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		645.679,46	579.853,39
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		229.721,86	204.515,77
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		310.555,26	268.151,88
47	3. Administraciones Públicas		105.402,34	107.185,74
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**24.530.200,17**	**25.750.951,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. CITA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	1) Ingresos tributarios		914,48	0,00
740, 742	b) Tasas		914,48	0,00
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		11.889.293,54	11.764.284,23
	a) Del ejercicio		11.889.293,54	11.764.284,23
751	a.1) Subv.para financiar gtos del ejercicio		2.046.447,22	3.032.358,07
750	a.2) Transferencias		9.842.846,32	8.731.926,16
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		551.473,90	614.681,82
741, 705	b) Prestación de servicios		551.473,90	614.681,82
776, 777	**6) Otros ingresos de gestión ordinaria**		674.248,03	1.213.424,65
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**13.115.929,95**	**13.592.390,70**
	8) Gastos de personal		7.920.262,49-	7.599.447,66-
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		6.198.131,49-	5.891.270,37-
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		1.722.131,00-	1.708.177,29-
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		5.912.827,93-	5.690.461,23-
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		5.905.705,15-	5.657.977,08-
(63)	b) Tributos		7.122,78-	32.484,15-
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		479.697,91-	454.612,87-
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**14.312.788,33-**	**13.744.521,76-**
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**1.196.858,38-**	**152.131,06-**
	13) Det.valor y rdos.enaj.inmov.no financ y a		1.410,36	5.483,90
770, 771, 772, 774, (670), (671),(672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		1.410,36	5.483,90
	14) Otras partidas no ordinarias		49.731,59	146.830,69
773, 778	a) Ingresos		49.731,59	146.830,69
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		**1.145.716,43-**	**183,53**
	20) Deter.valor,bajas y enaj.act y pas.financ		136.020,50-	0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		136.020,50-	0,00
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**136.020,50-**	**0,00**
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**1.281.736,93-**	**183,53**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		13.225.149,91	11.716.776,81	0,00	0,00	24.941.926,72
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		13.225.149,91	11.716.776,81	0,00	0,00	24.941.926,72
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	-1.296.736,93	0,00	0,00	-1.296.736,93
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.281.736,93	0,00	0,00	-1.281.736,93
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-15.000,00	0,00	0,00	-15.000,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		13.225.149,91	10.420.039,88	0,00	0,00	23.645.189,79

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. CITA				
Nº CTAS		**NOTAS EN MEMORIA**	**2020**	**2019**
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**0,00**	**0,00**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

3.3 ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. CITA

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		10.875.153,05	9.158.955,87
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**10.875.153,05**	**9.158.955,87**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. CITA	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		13.216.158,23	15.146.143,88
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		914,48	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		12.152.569,25	13.123.484,95
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		513.680,61	845.980,10
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		548.993,89	1.176.678,83
B) Pagos:		9.259.414,82	8.669.542,51
7. Gastos de personal		7.919.997,91	7.589.633,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		1.339.326,91	1.079.909,51
10. Otros gastos de gestión		90,00	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**3.956.743,41**	**6.476.601,37**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		165,78	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		165,78	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		4.924.210,98	5.627.089,25
4. Compra de inversiones reales		4.924.210,98	5.627.089,25
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**4.924.045,20-**	**5.627.089,25-**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		48.529,43	48.529,43
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		48.529,43	48.529,43
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**48.529,43-**	**48.529,43-**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	5,80
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	**5,80**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**1.015.831,22-**	**800.988,49**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**257.292,53**	**551.567,83**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**180.924,62**	**257.292,53**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

5.1.1. Liquidación del Presupuesto de gastos por Departamento

De acuerdo con la clasificación orgánica del gasto, todas las obligaciones reconocidas se imputan al código 74010 (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón).

5.1.2. Liquidación del Presupuesto de gastos por grupo por programa
5.1.3 Liquidación del Presupuesto de gastos por programa

Según la clasificación funcional del gasto, todas las obligaciones reconocidas se cargan al código 542.1 (Producción de bienes de carácter económico – Investigación agroalimentaria -).

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. CITA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	7.886.728,00	35.000,00	7.921.728,00	7.920.262,49	7.920.262,49	99,98	7.775.316,81	144.945,68	1.465,51
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.456.879,00	59.694,86-	1.397.184,14	1.364.359,27	1.364.358,42	97,65	1.279.582,24	84.776,18	32.825,72
Operaciones Corrientes		9.343.607,00	24.694,86-	9.318.912,14	9.284.621,76	9.284.620,91	99,63	9.054.899,05	229.721,86	34.291,23
6	Inversiones Reales	4.293.599,00	700.000,00	4.993.599,00	4.985.281,62	4.981.134,87	99,75	4.781.481,91	199.652,96	12.464,13
Operaciones de Capital		4.293.599,00	700.000,00	4.993.599,00	4.985.281,62	4.981.134,87	99,75	4.781.481,91	199.652,96	12.464,13
Operaciones No Financieras		13.637.206,00	675.305,14	14.312.511,14	14.269.903,38	14.265.755,78	99,67	13.836.380,96	429.374,82	46.755,36
9	Pasivos Financieros	48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
Operaciones Financieras		48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
Total General		**13.685.736,00**	**675.305,14**	**14.361.041,14**	**14.318.432,81**	**14.314.285,21**	**99,67**	**13.884.910,39**	**429.374,82**	**46.755,93**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. CITA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
12	Funcionarios	2.058.200,00	0,00	2.058.200,00	2.186.249,19	2.186.249,19	106,22	2.186.249,19	0,00	128.049,19-
13	Laborales	3.905.183,00	236.214,00	4.141.397,00	4.011.882,30	4.011.882,30	96,87	4.003.000,75	8.881,55	129.514,70
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	1.810.531,00	88.400,00-	1.722.131,00	1.722.131,00	1.722.131,00	100,00	1.586.066,87	136.064,13	0,00
17	Gastos de personal a distribuir	112.814,00	112.814,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Reparación y conservación	58.185,00	78.901,69	137.086,69	50.733,86	50.733,86	37,01	50.733,86	0,00	86.352,83
22	Material, suministros y otros	1.398.694,00	138.596,55-	1.260.097,45	1.313.535,41	1.313.534,56	104,24	1.228.758,38	84.776,18	53.437,11-
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	0,00	0,00	90,00	90,00	0,00	90,00	0,00	90,00-
60	Inversiones Reales	4.293.599,00	700.000,00	4.993.599,00	4.985.281,62	4.981.134,87	99,75	4.781.481,91	199.652,96	12.464,13
91	Amortización de Préstamos	48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
	Total General	**13.685.736,00**	**675.305,14**	**14.361.041,14**	**14.318.432,81**	**14.314.285,21**	**99,67**	**13.884.910,39**	**429.374,82**	**46.755,93**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	758.200,00	0,00	758.200,00	1.098.265,66	1.098.265,66	144,85	1.098.265,66	0,00	340.065,66-
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.087.983,53	1.087.983,53	83,69	1.087.983,53	0,00	212.016,47
130	Laboral fijo	3.905.183,00	236.214,00	4.141.397,00	4.011.882,30	4.011.882,30	96,87	4.003.000,75	8.881,55	129.514,70
160	Cuotas Sociales	1.627.531,00	68.900,00-	1.558.631,00	1.693.094,69	1.693.094,69	108,63	1.558.677,56	134.417,13	134.463,69-
161	Gastos Sociales de Funcionarios y pers. no Laboral	86.000,00	19.500,00-	66.500,00	19.264,00	19.264,00	28,97	17.992,00	1.272,00	47.236,00
162	Gastos sociales de Personal Laboral	20.000,00	0,00	20.000,00	666,46	666,46	3,33	291,46	375,00	19.333,54
165	Fondo de Acción Social	77.000,00	0,00	77.000,00	9.105,85	9.105,85	11,83	9.105,85	0,00	67.894,15
170	Fondo de Incremento Normativo	112.814,00	112.814,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	1.000,00	34.966,84	35.966,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.966,84
213	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	26.000,00	11.189,32	37.189,32	25.236,32	25.236,32	67,86	25.236,32	0,00	11.953,00
214	Reparación y conservación material de transporte	27.985,00	2.797,33	30.782,33	25.497,54	25.497,54	82,83	25.497,54	0,00	5.284,79
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	2.000,00	1.398,66	3.398,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.398,66
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.200,00	28.549,54	29.749,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.749,54
220	Material de oficina	1.700,00	0,00	1.700,00	277,15	277,15	16,30	277,15	0,00	1.422,85
221	Suministros	515.400,00	20.946,57	536.346,57	368.215,31	368.215,31	68,65	368.215,31	0,00	168.131,26
222	Comunicaciones	6.596,00	0,00	6.596,00	5.403,75	5.403,75	81,92	5.403,75	0,00	1.192,25
223	Transporte	55.948,00	0,00	55.948,00	55.946,88	55.946,88	100,00	51.284,64	4.662,24	1,12
224	Primas de seguros	17.000,00	0,00	17.000,00	15.526,17	15.525,35	91,33	15.525,35	0,00	1.474,65

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
225	Tributos	907,00	2.797,33	3.704,33	7.122,78	7.122,78	192,28	7.122,78	0,00	3.418,45-
226	Gastos diversos	440.378,00	103.320,41-	337.057,59	537.901,47	537.901,47	159,59	496.607,56	41.293,91	200.843,88-
227	Trabajos realizados por otras empresas	360.765,00	59.020,04-	301.744,96	323.141,90	323.141,87	107,09	284.321,84	38.820,03	21.396,91-
251	Gastos de realización de cursos	0,00	0,00	0,00	90,00	90,00	0,00	90,00	0,00	90,00-
607	Bienes destinados para uso general	72.231,00	0,00	72.231,00	458.618,73	458.618,73	634,93	426.675,01	31.943,72	386.387,73-
609	Inmovilizado Inmaterial	4.221.368,00	700.000,00	4.921.368,00	4.526.662,89	4.522.516,14	91,90	4.354.806,90	167.709,24	398.851,86
912	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
	Total General	**13.685.736,00**	**675.305,14**	**14.361.041,14**	**14.318.432,81**	**14.314.285,21**	**99,67**	**13.884.910,39**	**429.374,82**	**46.755,93**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. CITA

SECCION **74** **Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.**

Programa **5421** **Investigación Agroalimentaria**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	458.688,00	0,00	458.688,00	679.749,85	679.749,85	148,19	679.749,85	0,00	221.061,85-
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	128.362,00	0,00	128.362,00	173.531,99	173.531,99	135,19	173.531,99	0,00	45.169,99-
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	171.150,00	0,00	171.150,00	244.983,82	244.983,82	143,14	244.983,82	0,00	73.833,82-
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	400.000,00	0,00	400.000,00	345.111,97	345.111,97	86,28	345.111,97	0,00	54.888,03
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	900.000,00	0,00	900.000,00	742.871,56	742.871,56	82,54	742.871,56	0,00	157.128,44
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	2.634.183,00	236.214,00	2.870.397,00	3.456.005,61	3.456.005,61	120,40	3.456.005,61	0,00	585.608,61-
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	155.000,00	0,00	155.000,00	99.912,57	99.912,57	64,46	99.912,57	0,00	55.087,43
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	468.000,00	0,00	468.000,00	197.015,57	197.015,57	42,10	197.015,57	0,00	270.984,43
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	648.000,00	0,00	648.000,00	258.948,55	258.948,55	39,96	250.067,00	8.881,55	389.051,45
160000/91002	Seguridad social	1.627.531,00	68.900,00-	1.558.631,00	1.693.094,69	1.693.094,69	108,63	1.558.677,56	134.417,13	134.463,69-
161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral	39.600,00	19.500,00-	20.100,00	19.264,00	19.264,00	95,84	17.992,00	1.272,00	836,00
161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales	46.400,00	0,00	46.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.400,00
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	20.000,00	0,00	20.000,00	666,46	666,46	3,33	291,46	375,00	19.333,54
165000/91002	Fondo de Acción Social	30.000,00	0,00	30.000,00	9.105,85	9.105,85	30,35	9.105,85	0,00	20.894,15
165001/91002	Fondo de pensiones	47.000,00	0,00	47.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.000,00
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	112.814,00	112.814,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. CITA

SECCION 74 Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.

Programa 5421 Investigación Agroalimentaria

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	1.000,00	34.966,84	35.966,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.966,84
213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	26.000,00	11.189,32	37.189,32	25.236,32	25.236,32	67,86	25.236,32	0,00	11.953,00
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	27.985,00	2.797,33	30.782,33	25.497,54	25.497,54	82,83	25.497,54	0,00	5.284,79
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	2.000,00	1.398,66	3.398,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.398,66
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.200,00	28.549,54	29.749,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.749,54
220000/91002	Ordinario no inventariable	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
220009/91002	Otro material de oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	277,15	277,15	27,71	277,15	0,00	722,85
221000/91002	Energía eléctrica	350.000,00	21.959,93	371.959,93	275.073,18	275.073,18	73,95	275.073,18	0,00	96.886,75
221003/91002	Combustibles	157.400,00	15.000,00-	142.400,00	85.485,91	85.485,91	60,03	85.485,91	0,00	56.914,09
221004/91002	Vestuario	4.000,00	0,00	4.000,00	4.947,45	4.947,45	123,69	4.947,45	0,00	947,45-
221009/91002	Otros suministros	4.000,00	13.986,64	17.986,64	2.708,77	2.708,77	15,06	2.708,77	0,00	15.277,87
222000/91002	Telefónicas	5.596,00	0,00	5.596,00	5.292,75	5.292,75	94,58	5.292,75	0,00	303,25
222001/91002	Postales	1.000,00	0,00	1.000,00	111,00	111,00	11,10	111,00	0,00	889,00
223000/91002	Transporte	55.948,00	0,00	55.948,00	55.946,88	55.946,88	100,00	51.284,64	4.662,24	1,12
224001/91002	Primas de vehículos	17.000,00	0,00	17.000,00	15.526,17	15.525,35	91,33	15.525,35	0,00	1.474,65
225000/91002	Tributos locales	907,00	2.797,33	3.704,33	7.122,78	7.122,78	192,28	7.122,78	0,00	3.418,45-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. CITA

SECCION **74** **Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.**

Programa **5421** **Investigación Agroalimentaria**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	2.621,00	0,00	2.621,00	2.570,15	2.570,15	98,06	2.570,15	0,00	50,85
226005/91002	Reuniones y conferencias	1.257,00	0,00	1.257,00	1.024,13	1.024,13	81,47	1.024,13	0,00	232,87
226009/91002	Otros gastos diversos	436.500,00	103.320,41-	333.179,59	493.945,80	493.945,80	148,25	452.651,89	41.293,91	160.766,21-
226009/91019	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	40.361,39	40.361,39	0,00	40.361,39	0,00	40.361,39-
227000/91002	Limpieza y aseo	193.485,00	35.418,70-	158.066,30	190.414,34	190.414,32	120,46	174.623,94	15.790,38	32.348,02-
227001/91002	Seguridad	68.789,00	1.398,66	70.187,66	69.289,98	69.289,98	98,72	63.679,39	5.610,59	897,68
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	98.491,00	25.000,00-	73.491,00	63.437,58	63.437,57	86,32	46.018,51	17.419,06	10.053,43
251003/91002	Realización de cursos de formación externa	0,00	0,00	0,00	90,00	90,00	0,00	90,00	0,00	90,00-
607000/19090	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	3.319,00	3.319,00	0,00	3.319,00	0,00	3.319,00-
607000/32219	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	15.992,66	15.992,66	0,00	7.208,06	8.784,60	15.992,66-
607000/39037	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	233.918,88	233.918,88	0,00	227.854,28	6.064,60	233.918,88-
607000/55007	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	71.486,98	71.486,98	0,00	70.996,93	490,05	71.486,98-
607000/72012	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	18.610,83	18.610,83	0,00	10.512,19	8.098,64	18.610,83-
607000/91002	Bienes destinados para uso general	72.231,00	0,00	72.231,00	80.123,70	80.123,70	110,93	80.123,70	0,00	7.892,70-
607000/91219	Bienes destinados para uso general	0,00	0,00	0,00	35.166,68	35.166,68	0,00	26.660,85	8.505,83	35.166,68-
609001/19090	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	300.000,00	0,00	300.000,00	296.681,00	296.681,00	98,89	296.681,00	0,00	3.319,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. CITA

SECCION 74 Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.

Programa 5421 Investigación Agroalimentaria

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
609001/32219	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0,00	350.000,00	350.000,00	334.007,34	334.007,34	95,43	333.684,99	322,35	15.992,66
609001/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.266.079,32	1.261.932,57	84,13	1.202.330,24	59.602,33	238.067,43
609001/51007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00	50.000,00	0,00	0,00
609001/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	651.368,00	0,00	651.368,00	579.881,02	579.881,02	89,03	573.312,89	6.568,13	71.486,98
609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	1.581.377,78	1.581.377,78	98,84	1.513.968,56	67.409,22	18.622,22
609001/91002	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	120.000,00	0,00	120.000,00	103.811,55	103.811,55	86,51	103.811,55	0,00	16.188,45
609001/91219	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0,00	350.000,00	350.000,00	314.824,88	314.824,88	89,95	281.017,67	33.807,21	35.175,12
912000/91002	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	48.530,00	0,00	48.530,00	48.529,43	48.529,43	100,00	48.529,43	0,00	0,57
	Total Programa	**13.685.736,00**	**675.305,14**	**14.361.041,14**	**14.318.432,81**	**14.314.285,21**	**99,67**	**13.884.910,39**	**429.374,82**	**46.755,93**
	Total SECCION	**13.685.736,00**	**675.305,14**	**14.361.041,14**	**14.318.432,81**	**14.314.285,21**	**99,67**	**13.884.910,39**	**429.374,82**	**46.755,93**
	Total General	**13.685.736,00**	**675.305,14**	**14.361.041,14**	**14.318.432,81**	**14.314.285,21**	**99,67**	**13.884.910,39**	**429.374,82**	**46.755,93**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

5.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. CITA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	650.000,00	0,00	650.000,00	602.170,06	0,00	0,00	602.170,06	92,64	535.360,06	66.810,00	47.829,94-
4	Transferencias Corrientes	9.263.607,00	24.694,86-	9.238.912,14	9.177.514,26	0,00	0,00	9.177.514,26	99,34	3.822.939,64	5.354.574,62	61.397,88-
5	Ingresos Patrimoniales	1.130.000,00	0,00	1.130.000,00	674.197,94	0,00	0,00	674.197,94	59,66	278.877,53	395.320,41	455.802,06-
	Operaciones Corrientes	11.043.607,00	24.694,86-	11.018.912,14	10.453.882,26	0,00	0,00	10.453.882,26	94,87	4.637.177,23	5.816.705,03	565.029,88-
7	Transferencias de Capital	2.642.129,00	700.000,00	3.342.129,00	2.763.914,58	52.135,30	0,00	2.711.779,28	81,14	2.200.003,49	511.775,79	630.349,72-
	Operaciones de Capital	2.642.129,00	700.000,00	3.342.129,00	2.763.914,58	52.135,30	0,00	2.711.779,28	81,14	2.200.003,49	511.775,79	630.349,72-
	Operaciones No Financieras	13.685.736,00	675.305,14	14.361.041,14	13.217.796,84	52.135,30	0,00	13.165.661,54	91,68	6.837.180,72	6.328.480,82	1.195.379,60-
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	165,78	0,00	0,00	165,78	0,00	165,78	0,00	165,78
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	165,78	0,00	0,00	165,78	0,00	165,78	0,00	165,78
	Total General	13.685.736,00	675.305,14	14.361.041,14	13.217.962,62	52.135,30	0,00	13.165.827,32	91,68	6.837.346,50	6.328.480,82	1.195.213,82-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. CITA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
31	Prestación de Servicios	600.000,00	0,00	600.000,00	551.473,90	0,00	0,00	551.473,90	91,91	484.663,90	66.810,00	48.526,10-
32	Tasas	0,00	0,00	0,00	914,48	0,00	0,00	914,48	0,00	914,48	0,00	914,48
38	Reintegros	50.000,00	0,00	50.000,00	49.731,59	0,00	0,00	49.731,59	99,46	49.731,59	0,00	268,41-
39	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	50,09	0,00	0,00	50,09	0,00	50,09	0,00	50,09
45	De Comunidades Autónomas	9.263.607,00	24.694,86-	9.238.912,14	9.177.514,26	0,00	0,00	9.177.514,26	99,34	3.822.939,64	5.354.574,62	61.397,88-
55	Productos de concesionarios y aprov. especiales	1.130.000,00	0,00	1.130.000,00	674.197,94	0,00	0,00	674.197,94	59,66	278.877,53	395.320,41	455.802,06-
70	De la Administración del Estado	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	781.174,91	51.420,26	0,00	729.754,65	48,65	729.754,65	0,00	770.245,35-
71	De Organismos Autónomos	0,00	0,00	0,00	0,00	715,04	0,00	715,04-	0,00	715,04-	0,00	715,04-
75	De Comunidades Autónomas	792.129,00	700.000,00	1.492.129,00	1.697.638,79	0,00	0,00	1.697.638,79	113,77	1.205.602,07	492.036,72	205.509,79
76	De Corporaciones Locales	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	100,00	50.000,00	0,00	0,00
79	Del Exterior	300.000,00	0,00	300.000,00	235.100,88	0,00	0,00	235.100,88	78,37	215.361,81	19.739,07	64.899,12-
84	Enajenación de acciones y participaciones	0,00	0,00	0,00	165,78	0,00	0,00	165,78	0,00	165,78	0,00	165,78
	Total General	13.685.736,00	675.305,14	14.361.041,14	13.217.962,62	52.135,30	0,00	13.165.827,32	91,68	6.837.346,50	6.328.480,82	1.195.213,82-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319	Prestación Servicios Departamentos y Org. Públicos	600.000,00	0,00	600.000,00	551.473,90	0,00	0,00	551.473,90	91,91	484.663,90	66.810,00	48.526,10-
329	Tasas de varios departamentos	0,00	0,00	0,00	914,48	0,00	0,00	914,48	0,00	914,48	0,00	914,48
380	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	13.487,94	0,00	0,00	13.487,94	0,00	13.487,94	0,00	13.487,94
381	Reintegros de presupuesto corriente	50.000,00	0,00	50.000,00	36.243,65	0,00	0,00	36.243,65	72,49	36.243,65	0,00	13.756,35-
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	0,00	0,00	0,00	50,09	0,00	0,00	50,09	0,00	50,09	0,00	50,09
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	9.263.607,00	24.694,86-	9.238.912,14	9.177.514,26	0,00	0,00	9.177.514,26	99,34	3.822.939,64	5.354.574,62	61.397,88-
552	Aprovechamientos especiales	1.130.000,00	0,00	1.130.000,00	674.197,94	0,00	0,00	674.197,94	59,66	278.877,53	395.320,41	455.802,06-
707	Subvenciones de Educación, Cultura y Deporte	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	781.174,91	51.420,26	0,00	729.754,65	48,65	729.754,65	0,00	770.245,35-
719	De otros Organismos Autónomos	0,00	0,00	0,00	0,00	715,04	0,00	715,04-	0,00	715,04-	0,00	715,04-
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	792.129,00	700.000,00	1.492.129,00	1.697.638,79	0,00	0,00	1.697.638,79	113,77	1.205.602,07	492.036,72	205.509,79
760	De Diputaciones Provinciales	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	100,00	50.000,00	0,00	0,00
799	Otras subvenciones del exterior	300.000,00	0,00	300.000,00	235.100,88	0,00	0,00	235.100,88	78,37	215.361,81	19.739,07	64.899,12-
840	Títulos representativos de propiedad	0,00	0,00	0,00	165,78	0,00	0,00	165,78	0,00	165,78	0,00	165,78
	Total General	13.685.736,00	675.305,14	14.361.041,14	13.217.962,62	52.135,30	0,00	13.165.827,32	91,68	6.837.346,50	6.328.480,82	1.195.213,82-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. CITA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	100.000,00	0,00	100.000,00	72.713,22	0,00	0,00	72.713,22	72,71	58.852,86	13.860,36	27.286,78-
319320/39037	Prestación servicios investigación agroalimentaria	0,00	0,00	0,00	152.178,44	0,00	0,00	152.178,44	0,00	122.297,52	29.880,92	152.178,44
319320/72012	Prestación servicios investigación agroalimentaria	500.000,00	0,00	500.000,00	326.582,24	0,00	0,00	326.582,24	65,32	303.513,52	23.068,72	173.417,76-
329024/91003	Tasa 24-Derechos Examen pruebas selectiva C.Aut.	0,00	0,00	0,00	914,48	0,00	0,00	914,48	0,00	914,48	0,00	914,48
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	13.487,94	0,00	0,00	13.487,94	0,00	13.487,94	0,00	13.487,94
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	50.000,00	0,00	50.000,00	36.243,65	0,00	0,00	36.243,65	72,49	36.243,65	0,00	13.756,35-
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	0,00	0,00	0,00	50,09	0,00	0,00	50,09	0,00	50,09	0,00	50,09
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	9.143.607,00	24.694,86-	9.118.912,14	9.009.774,56	0,00	0,00	9.009.774,56	98,80	3.655.199,94	5.354.574,62	109.137,58-
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	120.000,00	0,00	120.000,00	167.739,70	0,00	0,00	167.739,70	139,78	167.739,70	0,00	47.739,70
552000/72012	De investigación agraria	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	505.802,84	0,00	0,00	505.802,84	50,58	113.532,43	392.270,41	494.197,16-
552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	130.000,00	0,00	130.000,00	168.395,10	0,00	0,00	168.395,10	129,53	165.345,10	3.050,00	38.395,10
707003/39037	Plan Nacional de Investigación	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	781.174,91	51.420,26	0,00	729.754,65	48,65	729.754,65	0,00	770.245,35-
719011/39037	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	0,00	0,00	0,00	0,00	715,04	0,00	715,04-	0,00	715,04-	0,00	715,04-
750000/32219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	100,00	350.000,00	0,00	0,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	140.761,00	0,00	140.761,00	133.071,76	0,00	0,00	133.071,76	94,54	46.920,36	86.151,40	7.689,24-
750000/91219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	100,00	350.000,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. CITA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
750008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	651.368,00	0,00	651.368,00	864.567,03	0,00	0,00	864.567,03	132,73	458.681,71	405.885,32	213.199,03
760009/51007	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	100,00	50.000,00	0,00	0,00
799000/19090	Otras subvenciones del exterior	300.000,00	0,00	300.000,00	235.100,88	0,00	0,00	235.100,88	78,37	215.361,81	19.739,07	64.899,12-
840001/91003	Títulos representativos de ppdad empresas privadas	0,00	0,00	0,00	165,78	0,00	0,00	165,78	0,00	165,78	0,00	165,78
	Total General	13.685.736,00	675.305,14	14.361.041,14	13.217.962,62	52.135,30	0,00	13.165.827,32	91,68	6.837.346,50	6.328.480,82	1.195.213,82-

5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO. CITA				
CONCEPTOS	**DERECHOS RECONOCIDOS NETOS**	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS**	**AJUSTES**	**RESULTADO PRESUPUESTARIO**
a) Operaciones corrientes	10.453.882,26	9.284.620,91		1.169.261,35
b) Operaciones de capital	2.711.779,28	4.981.134,87		2.269.355,59-
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**13.165.661,54**	**14.265.755,78**		**1.100.094,24-**
d) Activos financieros	165,78	0,00		165,78
e) Pasivos financieros	0,00	48.529,43		48.529,43-
2. Total operaciones financieras (d+e)	**165,78**	**48.529,43**		**48.363,65-**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**13.165.827,32**	**14.314.285,21**		**1.148.457,89-**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.389.422,83	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			213.199,03	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**1.176.223,80**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**27.765,91**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2IL4BJ1D01PFI.

6. MEMORIA

6.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Ley de creación del CITA y modificaciones

La investigación, desarrollo e innovación agroalimentarias aragonesas deben afrontar un triple reto. Desarrollar, en primer lugar, tecnologías y productos adaptados al entorno natural y a nuestros mercados europeos; transferirlas después eficazmente al sector para que redunden en su continua innovación; y, por último, garantizar la eficiencia y continuidad del esfuerzo potenciando equipos humanos que estén en vanguardia de la investigación a través de su constante estímulo y participación en proyectos y redes nacionales, europeas e internacionales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, mediante la Ley de Cortes de Aragón 29/2002, de 17 de diciembre, se crea el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, como una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, a la que se le atribuye las funciones que habían venido desarrollándose en materia de investigación, transferencia y formación, a través de la entonces Dirección General de Tecnología Agroalimentaria del Departamento de Agricultura. De esta manera, se dota a la Administración Pública aragonesa de un instrumento ágil que permita realizar la política en materia de investigación y transferencia en el sector agroalimentario y facilitar la gestión de los resultados obtenidos.

- Esta Ley configura la estructura y organización del Centro, debiendo destacarse la creación de un Consejo Rector con una amplia representación que responde a la consideración de que las grandes líneas de investigación, desarrollo y transferencia son estrategias a largo plazo basadas en el acuerdo social, económico y político.

- Respecto del régimen patrimonial del Centro se prevé de forma expresa la posibilidad de la transferencia al mismo de los derechos en forma de patentes, títulos de obtención vegetal y otros similares que pudieran corresponder a la Comunidad Autónoma, obtenidos en el ejercicio de sus funciones de investigación agroalimentaria con el fin de facilitar su gestión y agilizar su transferencia a través de la aplicación del derecho privado.

- En materia de personal, en uso de la previsión contenida en el artículo 2.2 del Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, se prevé el

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

establecimiento de normas específicas de desarrollo adecuadas a las peculiaridades del personal sanitario, investigador y docente.

- Sobre el régimen económico y financiero procede destacar que los recursos económicos se ordenarán bajo el principio de que el Centro debe generar también sus propios recursos tanto a través de la gestión de proyectos como mediante la explotación o enajenación de sus derechos de propiedad industrial y la prestación de servicios al sector.

Otro elemento relevante es su consideración como Organismo Público de Investigación, de acuerdo con el artículo 4 de su Ley de creación, según redacción dada por la Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas, y la disposición adicional segunda de la entonces Ley 9/2003, de 12 de marzo, de fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en Aragón.

En la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, se recoge una modificación de la Ley 29/2002 de creación del CITA, que incluye lo siguiente relativo al Consejo Rector.

- Por un lado, se da una nueva redacción a la designación de miembros del Consejo Rector por los Departamentos de la Administración autonómica, con objeto de garantizar la existencia de cinco representantes (áreas de agricultura, economía, medio ambiente, industria y salud) con independencia de los cambios en la reorganización departamental que se puedan producir en un futuro.

- Por otro lado, se ha aumentado de uno a dos la representación de las organizaciones profesionales agrarias, con objeto de seguir un criterio uniforme de representatividad con la existente en otros órganos colegiados de la Administración autonómica aragonesa con funciones en ámbitos relacionados con la materia agroalimentaria.

Por último, la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la CCAA de Aragón ha modificado la Ley de creación del CITA en el sentido de reconocer expresamente a este Centro como un medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos dependientes para la realización de los servicios esenciales relacionados con sus funciones.

Departamento de adscripción

El Decreto de 7 de julio de 2003, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por la que se establece la nueva organización departamental de la

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, crea el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad; Departamento el que el CITA se adscribe mediante el Decreto de 22 de julio de 2003 de la Presidencia del Gobierno de Aragón por el que se decide la vinculación de los organismos públicos adscritos a los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras la reorganización departamental llevada a cabo por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de Aragón de 5 de agosto de 2019 el CITA se adscribe al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Adscripción de unidades

La disposición adicional primera del Decreto 251/2003, de 30 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del entonces Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, establece que los servicios y Centros dependientes de la antigua Dirección de General de Tecnología Agraria del Departamento de Agricultura se integraran en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición adicional primera de la Ley 29/2002.

No obstante, dado que parte de los órganos y unidades antes incorporados en la extinta Dirección General de Tecnología Agraria desarrollaban funciones vinculadas a las competencias que ejerce el Departamento de Agricultura y Alimentación, mediante el Decreto 301/2003, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, se definen las unidades y servicios de la extinguida Dirección General de Tecnología Agraria que quedan adscritos al Departamento de Agricultura y Alimentación, previendo su artículo 1 que se mantienen en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria las funciones que tenía asignadas el Servicio de Investigación Agroalimentaria de la extinguida Dirección General de Tecnología Agraria del Departamento de Agricultura. Por su parte, el artículo 2 dispone que se separan de este Centro y se integran en el Departamento de Agricultura y Alimentación las funciones que tenían asignadas los Servicios de Transferencia en Tecnología Agroalimentaria y de Formación y Extensión Agraria de la extinguida Dirección General de Tecnología Agraria del Departamento de Agricultura.

De acuerdo con lo indicado, se integraron en el Departamento de Agricultura y Alimentación las siguientes unidades:

- El Centro de Protección Vegetal.
- El Centro de Semillas y Plantas de Vivero.
- El Centro de Técnicas Agrarias.
- El Centro de Tecnología Agroalimentaria.
- El Centro de Selección y Reproducción Animal.
- El Laboratorio Agroambiental.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Adscripción de bienes inmuebles

La disposición final tercera del citado Decreto 301/2003 faculta a los Consejeros de Agricultura y Alimentación y de Ciencia, Tecnología y Universidad para elaborar conjuntamente, en relación con los bienes inmuebles vinculados a los servicios, centros y unidades a los que se refiere este Decreto, propuestas de modificación de su actual adscripción y, en su caso, de redistribución de medios personales destinados a la gestión de los inmuebles.

De acuerdo con el escenario descrito, y una vez resuelta la cuestión de la adscripción de centros, se suscribe el 27 de octubre de 2005 un Acuerdo entre los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Ciencia, Tecnología y Universidad sobre adscripción de medios humanos y materiales de la anterior Dirección General de Tecnología Agraria.

En este Acuerdo se determina la siguiente adscripción.

- Por una parte, se adscriben al Departamento de Agricultura y Alimentación las fincas de La Alfranca y Torre del Gállego.

- Por otra parte, se adscriben al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón las siguientes fincas, y se incluye una relación genérica, y no individualizada, de los bienes inmuebles y muebles existentes en las mismas.
  + Soto Lezcano (término municipal de Zaragoza).
  + El Vedado Bajo Horno (término municipal de Zuera).
  + La Garcipollera (término municipal de Jaca).

El 30 de marzo de 2005 se publica en el Boletín Oficial de Aragón el Decreto 45/2005, de 8 de marzo, que integra en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón la Unidad de Agroalimentación del Instituto Tecnológico de Aragón, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 29/ 2002.

Por otra parte, mediante la Resolución del Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de 20 de diciembre de 2013 se ha autorizado al CITA la ocupación y uso gratuito de las instalaciones del Centro de Investigación en Cultivos Agroenergéticos, ubicado en la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel (PLATEA); edificio denominado actualmente como Centro de Innovación en Bioeconomía Rural.

Finalmente, mediante una Orden del Departamento de Hacienda y Administración Pública de 8 de febrero de 2019, se ha adscrito al CITA una finca de 2.014 metros cuadrados del término municipal de Pastriz, destinada a la instalación de un invernadero.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Desarrollo reglamentario de la Ley de creación del CITA

La Ley 29/2002 determina en su artículo 1 que el CITA se regirá, además de por su Ley constitutiva, por sus Estatutos y por las demás disposiciones que resulten de aplicación. A su vez, la Ley 6/2006, de 22 de junio, por la que se modifica aquélla, prevé, en su disposición final segunda, que su Consejo Rector, a través del Departamento al que esté adscrito, elevará al Gobierno de Aragón los Estatutos para su aprobación.

Además del mandato general contenido en la señalada disposición final segunda relativo a la aprobación de los Estatutos de esta entidad, varios preceptos de la Ley 29/2002, en la redacción dada por la citada Ley 6/2006, hacen remisiones específicas a la regulación estatutaria de diversas materias. Así sucede con la organización interna para la gestión de las funciones que dicho Centro tiene atribuidas (artículo 5.2), con el régimen de organización y funcionamiento del Consejo Rector (artículo 7.6), con la organización, funcionamiento y atribuciones de la Comisión Permanente (artículo 8), con el régimen de organización y funcionamiento del Comité Científico (artículo 11.3), con la definición del personal directivo del Centro (artículo 18.2) y con el régimen jurídico del personal no directivo del mismo (artículo 19.2 a). Por otra parte, la disposición final tercera faculta al Gobierno de Aragón para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de la misma.

De conformidad con los preceptos citados y el resto del ordenamiento jurídico, se han aprobado los Estatutos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, mediante el Decreto 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón (Boletín Oficial de Aragón de 16 de julio). Los Estatutos tienen por objeto recoger los elementos organizativos propios de un centro de investigación y transferencia de conocimientos, desarrollando algunos preceptos de la Ley 29/2002 a fin de que pueda desempeñar sus funciones con plenitud.

Respecto a la organización del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, establece las reglas esenciales para un correcto funcionamiento de los órganos colegiados previstos en la Ley 29/2002. Un aspecto novedoso a destacar es la creación y regulación del Comité de Experimentación Animal, para el cumplimiento de la finalidad de velar por el cuidado y bienestar de los animales de experimentación de este Centro, del Comité de Bioseguridad, a fin de emitir los informes solicitados por los investigadores en proyectos o trabajos de investigación que impliquen el empleo de agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, y del Comité de Calidad, que tendrá como misión promover las acciones para definir y desarrollar una política de calidad. En este sentido, en la sesión del Consejo Rector celebrada el 29 de junio de 2010 se procedió a designar a los miembros de dichos Comités.

En la reunión del Consejo Rector de 29 de diciembre de 2020 se aprobó la creación del Comité de Ética en Investigación con Seres Humanos del Centro de

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (en adelante, CEISH) ocupándose así de los aspectos éticos de toda investigación de tipo no clínico que implique seres humanos. Asimismo, se designaron los miembros de dicho Comité.

Además, se desarrolla la estructura organizativa interna de esta entidad, distinguiendo entre unidades directivas y unidades básicas, y éstas se estructuran, a su vez, en unidades de investigación y desarrollo tecnológico (unidades de I+D) y unidades de apoyo administrativo. En este sentido, se introduce la novedad de establecer un periodo limitado de cuatro años de mandato de los jefes de las unidades I+D, que se podrá renovar como máximo por una sola vez.

Mediante el Decreto 19/2021, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, se modifican los Estatutos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón aprobados por Decreto 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón, con el fin de contemplar las siguientes exigencias para su actuación como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos dependientes: la mención expresa de la obligación de ejecutar los encargos que le realicen de manera unilateral los poderes adjudicadores de los que sea medio propio, el régimen jurídico y administrativo de los encargos que se les puedan conferir y la imposibilidad de que participe en licitaciones públicas convocadas por el poder adjudicador del que sean medio propio personificado.

Por otra parte, se ha constatado la necesidad de que en las reuniones de la Comisión de Dirección del CITA participe una persona en representación de cada una de las unidades técnicas del Centro que se establezcan en la estructura organizativa interna y que todas y todos los miembros tengan voz y voto. Para ello, es necesario modificar la composición de este órgano colegiado lo que permitirá una mejor coordinación en el funcionamiento del centro.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Decreto del Gobierno de Aragón sobre explotación y cesión de invenciones realizadas por el personal investigador del CITA

En el marco de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, forman parte del patrimonio propio del CITA, los derechos en forma de patentes, títulos de obtención vegetal, transferencia del "know how" y otros análogos obtenidos por el Centro, así como aquellos de esta naturaleza cuya titularidad, a la entrada en vigor de dicha Ley, corresponda a la Comunidad Autónoma y sean resultado de las investigaciones previas realizadas por los Servicios que se adscriban al Centro y aquellos derechos de esa naturaleza que puedan integrarse en él en virtud de su disposición adicional primera, apartado 2.

Por otra parte, el artículo 20 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad establece el régimen jurídico de las invenciones realizadas por los profesores de la Universidad. Este mismo precepto legal, en sus apartados 8 y 9, contempla la posibilidad de que tal régimen pueda ser aplicado a las invenciones del personal investigador de los entes públicos de investigación, habilitando a las Comunidades Autónomas el desarrollo por vía reglamentaria de regímenes específicos de participación en beneficios para el personal investigador de entes públicos de investigación de su competencia.

El artículo 14.1 i) de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación reconoce el derecho del personal investigador a participar en los beneficios que obtengan las entidades para las que presta servicios, como consecuencia de la eventual explotación de los resultados de la actividad de investigación, desarrollo o innovación en que haya participado.

El escenario jurídico descrito determinó la necesidad de regular la explotación y cesión de las invenciones realizadas por el personal investigador del CITA, lo cual se llevó a cabo por el Decreto 89/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, sobre explotación y cesión de invenciones realizadas por el personal investigador del CITA (BOA nº 90 de 14 de mayo).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la normativa de los doctores vinculados “ad honorem” al CITA

El CITA pretende rentabilizar la sobrada experiencia, capacitación y excelencia profesional de determinado personal científico-investigador del Centro que ha sobrepasado la edad legal de jubilación, permitiendo su continuidad en las tareas de investigación.

Con objeto de dar la cobertura legal que posibilite el acceso a este personal a las instalaciones de este Centro, se hace precisa la aprobación de la correspondiente disposición administrativa de carácter general que regule los doctores vinculados *ad-honorem* en el CITA.

En virtud de lo expuesto, mediante el Decreto 99/2015, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la normativa reguladora de los doctores vinculados ad honorem en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (BOA 3 de junio de 2013).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

ORDEN IIU/589/2017, de 21 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las becas concedidas por el CITA

El artículo 3.1 g) de la Ley 29/2002 contempla como uno de los fines de esta entidad la de contribuir a la formación del personal investigador, científico y técnico que lleve a cabo las actuaciones relacionadas con los fines y funciones propias del Centro. Asimismo, el artículo 20 bis dispone que el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón podrá contar con personas en formación investigadora, científica y técnica que desarrollen actividades para ampliar su formación a través de becas predoctorales, postdoctorales o de cualquier otra naturaleza, de acuerdo con su normativa específica. Estas personas carecerán de vinculación jurídico-laboral con el Centro, sin perjuicio de lo que pueda disponer al respecto la normativa de aplicación.

En este sentido, el artículo 48.3 de los Estatutos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, prevé que se podrá contar con personas en formación científica y técnica que desarrollen actividades para ampliar sus conocimientos a través de becas, ayudas o convenios de formación o de cualquier otra naturaleza, de acuerdo con su normativa específica.

A este respecto, la actividad formativa del personal investigador propia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, a través de becas, se lleva a cabo al margen de los estudios oficiales de doctorado, y, en consecuencia, fuera del ámbito de aplicación del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

La gestión de estas becas se regirá de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, competitividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 38/2003 y la 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, ha resultado preciso aprobar las correspondientes bases reguladoras de estas becas; actuación que se ha llevado a cabo por la Orden IIU/589/2017, de 21 de abril (BOA de 10 de mayo de 2017).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Entorno investigador

(Campus Aula Dei)

El CITA está emplazado en el Campus de Aula Dei, donde forma parte de un complejo de Centros con actividades al servicio de la agricultura, la alimentación y los recursos naturales. Estos centros integran tanto la investigación y su aplicación, como la divulgación y la formación a un alto nivel.

Además del CITA, los centros de este Campus son los siguientes:

- Estación Experimental de Aula Dei (perteneciente al Centro Superior de Investigaciones Científicas –CSIC-).
- Instituto Pirenaico de Ecología (IPE, perteneciente también al CSIC).
- Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) dependiente del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM).
- Laboratorio Agroalimentario y el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal; todos ellos adscritos al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Fundación del Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

La suma de estos centros, con apoyo de importantes infraestructuras técnicas, documentales y de superficies para la experimentación, hace que el conjunto del Campus de Aula Dei conforme uno de los complejos de investigación científica más importantes del país en su campo de actuación. Las buenas relaciones entre los organismos y la existencia de grupos de investigación entrelazados fomentan las sinergias en todos los frentes de actuación.

Se expone a continuación un plano en el que se describe la distribución de los citados Centros en el Campus de Aula Dei, ubicado en el punto kilométrico 7,100 de la carretera A-123.

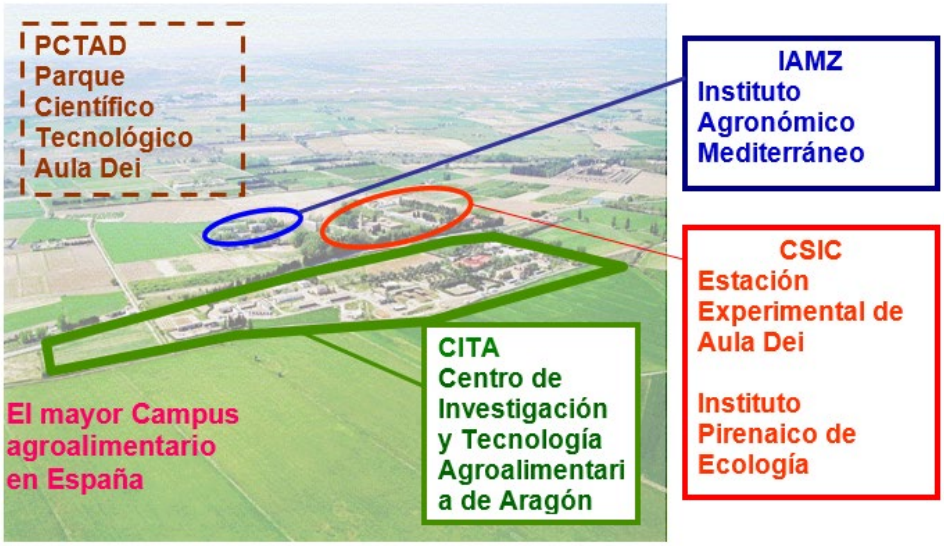

(Campus Iberus)

Campus Iberus es el Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro constituido por cuatro universidades públicas ubicadas en cuatro CCAA diferentes del valle del Ebro: Universidad de Zaragoza en Aragón, Universidad Pública de Navarra en Navarra, Universidad de La Rioja en La Rioja y Universitat de Lleida en Catalunya

Esta agregación de universidades se ve reforzada por un conjunto de empresas e instituciones que desarrollan actividades de I+D+i con las cuatro universidades componentes de la agregación

Desde el Gobierno de Aragón se contribuyó de forma clara al proyecto de formación del CEI Iberus mediante la firma de un convenio, por medio del cual, el Gobierno de Aragón adhirió a la candidatura del CEI Iberus la totalidad de los siete centros de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Aragón, entre los cuales se encuentra el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón que participaría de forma destacada dentro del área de Agroalimentación

Dentro del área de Agroalimentación mencionada y con el apoyo del Programa “Campus Universitarios y Crecimiento Económico” de la Obra Social de La Caixa se ha realizado un “Plan de acción para mejorar la innovación en el ámbito agroalimentario y de nutrición del Campus Iberus”.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

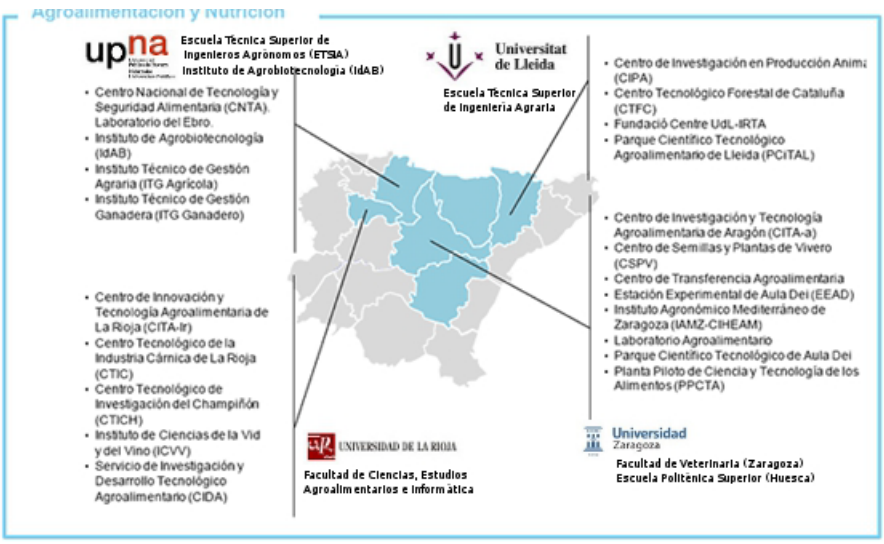

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

(Sistema INIA-CCAA) / Agencia Estatal de Investigación

En los Reales Decretos de traspaso de servicios y funciones de la Administración General del Estado (AGE) a las CCAA se establecen las competencias en materia de investigación agraria en régimen de cooperación entre las dos Administraciones. Para la coordinación de las competencias, fue creada la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria INIA - Comunidades Autónomas (CCINIA - CCAA); órgano colegiado creado por la Orden Ministerial de 8 de enero de 1987, en la que participaban la Administración General del Estado, así como representantes de las 17 Comunidades Autónomas, uno de los cuales ostenta la Vicepresidencia Primera de la citada Comisión.

Mediante esta sistema / red de investigación agroalimentaria se pretende potenciar la coordinación entre las distintas CCAA para resolver problemas comunes, y estimular, dentro de cada Comunidad Autónoma, la cooperación entre grupos de investigación de diferentes administraciones.

No obstante, con la creación de la Agencia Estatal de Investigación, las convocatorias de ayudas del INIA han pasado a ser gestionadas por dicha Agencia, tal como está previsto en la Ley de la Ciencia. Por tanto, el INIA, que hasta dicho momento ha venido gestionando las convocatorias específicas para la ejecución de proyectos de investigación agroalimentaria, dejará de realizar esta actuación, y se centrará en apoyar la financiación de actividades no competitivas (recursos genéticos y proyectos emergentes destinados a solventar problemas concretos, como los de plagas y enfermedades).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Entorno jurídico

Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Ley 17/2018, de 4 de diciembre, de Investigación e Innovación de Aragón.

Política científica o sectorial (con especial referencia a la investigación agroalimentaria)

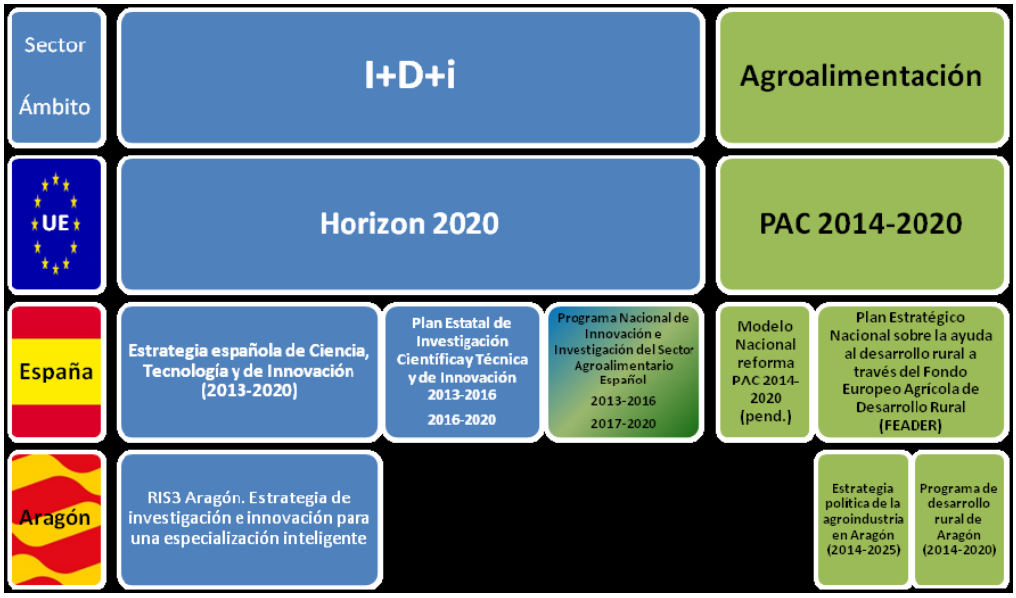

Horizon 2020 (2014-2020)

Horizon 2020 (H2020) es el nombre del octavo programa marco de financiación de la investigación y la innovación en Europa. Tendrá una duración de 7 años (2014-2020) y tiene como objetivo básico simplificar y apoyar de manera integrada a los investigadores e innovadores europeos. H2020 integrará los programas actuales de financiación: Programa Marco de I+D (7PM); Programa Marco de Competitividad e Innovación (CIP); Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

H2020 se ha estructurado en 3 pilares (Ciencia excelente, Liderazgo industrial y Retos de la sociedad) que han sido reproducidos a nivel nacional este año 2013 en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (Estrategia Española CTI) 2013-2020 y en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (Plan Estatal ICTI) 2013-2016, con ligeros matices.

El proceso de adopción un programa marco se efectúa a través de la codecisión. La Comisión es la que propone un texto de programa marco, el Parlamento y el Consejo Europeo enmiendan el texto y en caso de acuerdo adoptan el texto del programa.

Política Agraria Común (PAC) 2014-2020

La PAC tiene como objetivo apoyar una agricultura que garantice la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático y facilitar un desarrollo equilibrado en todas las zonas rurales de Europa, incluso en las zonas donde las condiciones de producción son más difíciles. Al mismo tiempo, la agricultura europea debe ser multifuncional, debiendo responder a las preocupaciones de los ciudadanos acerca de los alimentos (disponibilidad, precio, variedad, calidad y seguridad), proteger el medio ambiente y permitir que los agricultores puedan vivir dignamente de su trabajo. La PAC debe permitir cumplir con las necesidades de 500 millones de consumidores, garantizar un nivel de vida digno para los agricultores y asegurar un suministro de alimentos estable y seguro a precios asequibles para los consumidores.

En Junio de 2012 la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político sobre la reforma de la política agrícola común para el periodo 2014 - 2020 y que se refiere a cuatro Reglamentos de ayudas del Parlamento y del Consejo Europeo en materia de política agrícola común que abarcan los Pagos Directos, la Organización Común de Mercados única (OCM), el Desarrollo Rural, y un Reglamento Horizontal sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la PAC.

Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020

En la propuesta de la Comisión europea del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) la Innovación se encuentra como elemento clave, en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y describe de crear para ello una red de Asociaciones Europeas para la Innovación (AEI, en ingles EIP “European Innovation Partnerships”). Las AEI no tienen partida presupuestaria asignada (se financiarán tanto por fondos FEADER como por H2020) y se han creado para definir las líneas estratégicas de investigación e innovación específicas, como es el caso de la AEI del agua o la AEI de Agricultura Productiva y Sostenible.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

La innovación en temas agrarios se desarrollará a través de diferentes medidas de desarrollo rural, como, por ejemplo, «transferencia de conocimientos», «cooperación» e «inversiones en activos fijos». Las AEI fomentarán la eficiencia en la utilización de los recursos, la productividad y la reducción de las emisiones, así como un desarrollo respetuoso con el clima y resistente a los cambios climáticos en el ámbito de la agricultura y la silvicultura. Ello podría lograrse a través de una mayor cooperación entre agricultura e investigación a fin de acelerar la transferencia de tecnología a los agricultores.

Otro elemento clave unido relacionado con la I+D+i sería la transición a «una agricultura basada en el conocimiento» a través de medidas de fortalecimiento de los Servicios de asesoramiento de las Explotaciones Agrarias (vinculadas también a la atenuación del cambio climático y la adaptación al mismo, a los desafíos ambientales y al desarrollo económico y la formación).

Estrategia española de Ciencia, Tecnología y de Innovación (2013/2020)

La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (Estrategia Española CTI) es el instrumento marco en el que quedan establecidos los objetivos generales a alcanzar durante el período 2013 - 2020 ligados al fomento y desarrollo de las actividades de I+D+i en España. La Estrategia Española CTI fija cuatro objetivos generales, tres de ellos recogidos en H2020: “Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia” es decir promover la generación de conocimiento y liderazgo, “Potenciar el liderazgo empresarial” que es mejorar la competitividad del tejido productivo e “Investigación orientada a los retos de la sociedad” para dar respuesta a los problemas que se enfrenta la sociedad, e introduce un cuarto objetivo el “Reconocimiento y promoción del talento y su empleabilidad” dirigido a mejorar las capacidades formativas del sistema en I+D+i.

La Estrategia Española CTI incluye, a su vez, seis ejes prioritarios que orientan las actuaciones de las distintas administraciones públicas sobre las actividades de I+D+i creando así un proceso continuo, complejo y con múltiples interacciones entre los agentes. Estos 6 ejes de la Estrategia Española CTI son:

“Desarrollo de un Entorno favorable de la I+D+i”

“Agregación y Especialización del Conocimiento y del Talento”

“Transferencia y Gestión del Conocimiento”

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

"Internacionalización del Sistema español de Ciencia Tecnología e Innovación y sus Agentes"

"Especialización Regional y Desarrollo de Territorios Innovadores y Competitivos"

"Cultura Científica, Innovadora y Emprendedora" a investigación orientada a la que apela la Estrategia Española CTI para encontrar soluciones ante los retos sociales aúna desde la investigación fundamental, el desarrollo tecnológico y la innovación, y se caracteriza por ser multidisciplinar y transversal.

Los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación son el instrumento destinado a desarrollar y financiar las actuaciones de la AGE en I+D+i para conseguir los objetivos incluidos en la Estrategia Española CTI. El Plan Estatal 2017-2020, al igual que el correspondiente al período 2013-2016, está integrado por cuatro programas estatales que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020: promoción del talento y su empleabilidad, generación de conocimiento y fortalecimiento del sistema, liderazgo empresarial en I+D+i e I+D+i orientada a los retos de la sociedad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

RIS3 Aragón. Estrategia de investigación e innovación para una especialización inteligente.

Las estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente (estrategias de RIS3) son agendas integradas de transformación económica territorial que se ocupan de cinco asuntos importante:
-Se centran en el apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades clave del país o región para el desarrollo basado en el conocimiento.
-Aprovechan los puntos fuertes, ventajas competitivas y potencial de excelencia de cada país o región.
-Respaldan la innovación tecnológica, así como la basada en la práctica, y aspiran a fomentar la inversión del sector privado.
-Involucran por completo a los participantes y fomentan la innovación y la experimentación.
-Se basan en la evidencia e incluyen sistemas sólidos de supervisión y evaluación.

Por lo tanto, la especialización inteligente significa identificar las características y activos exclusivos de cada país/región, subrayar las ventajas competitivas de cada región y reunir a los participantes y recursos regionales en torno a una visión de futuro que tienda a la excelencia. Es decir, las regiones deben identificar las especializaciones de conocimientos que mejor se ajusten a su potencial de innovación, basándose en sus activos y capacidades.

Aunque la estrategia RIS3 están está todavía en proceso de elaboración dentro de los contenidos de la estrategia Aragonesa hay tres prioridades (Equilibrio territorial, conectividad y eficacia en los recursos) que se alinean con los seis sectores estratégicos de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento (EACC 2012), dentro de los cuales se encuentra la agroalimentación como oportunidades.

Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento (EACC 2012).

La Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento12 –EACC 2012–, presentada en julio de 2012, recoge las líneas maestras de la política económica del Gobierno de Aragón para los próximos años. Su objetivo prioritario es la creación de empleo.

Las medidas que recoge la estrategia se han agrupado en torno a cuatro planos fundamentales de carácter transversal: competitividad, internacionalización, financiación y diálogo social y coordinación institucional. Al mismo tiempo, la estrategia, fundamentada en estos ejes transversales, tiene a su vez un despliegue detallado por sectores estratégicos, siendo alguno de ellos “Agroalimentación”, “Agua” y “Ecoinnovación”.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Entorno geográfico

La sede central del CITA se halla en el Campus de Aula Dei, ubicado en el punto kilométrico 7,100 de la carretera A-123, muy próxima a la explotación agrícola que tiene en la finca Soto Lezcano. Asimismo, tiene dos explotaciones agrícolas más en las fincas "El Vedado" (término municipal de Zuera) y "La Garcipollera" (en el núcleo de población de Bescós de la Garcipollera perteneciente al término municipal de Jaca).

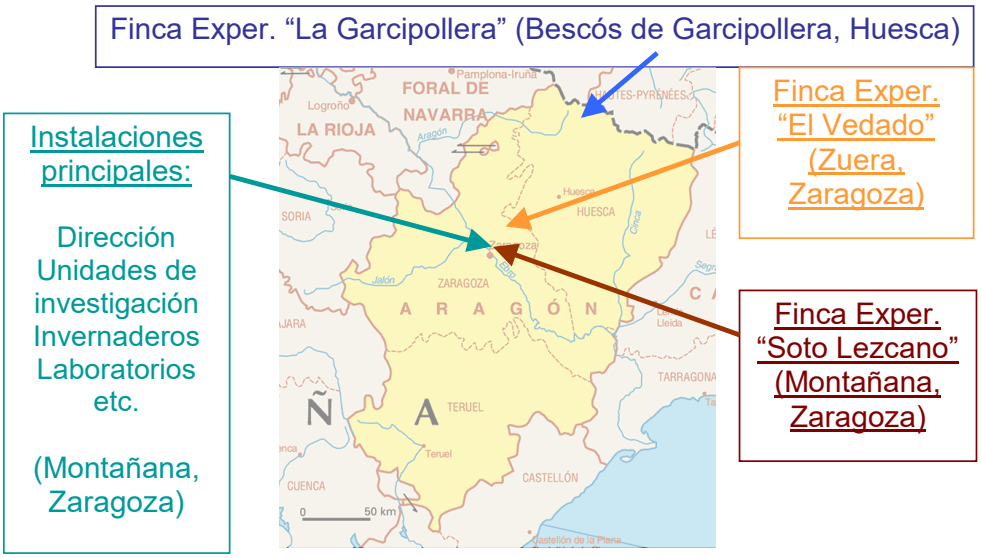

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

La distribución espacial en las instalaciones principales sitas en el barrio de Montañana de Zaragoza es la siguiente:

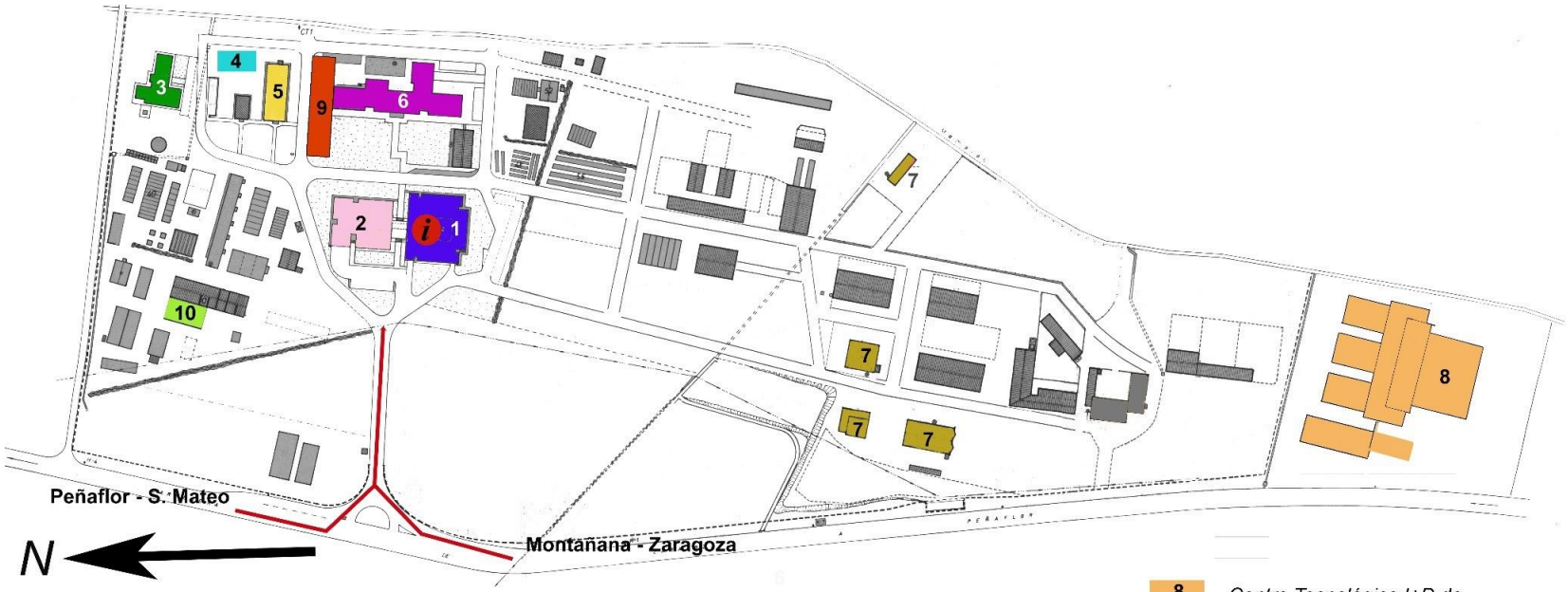

OFICINA DE INFORMACIÓN

1 *Dirección y Administración*

2 *- Area de Laboratorios de Análisis y Asistencia Tecnológica*
- OTRI
- Area de Información, Documentación y Cultura Científica
- Area de Informática y Telecomunicaciones

3 *Unidad de Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales*

4 *Área de Laboratorios de Análisis y Asistencia Tecnológica*

5 *Biblioteca*

6 *Edificio Pluridisciplinar:*
- Unidad de Suelos y Riegos
- Unidad de Sanidad Vegetal
- Unidad de Recursos Forestales

7 *Unidad de Producción y Sanidad Animal*

8 *Centro Tecnológico I+D de Seguridad Agroalimentaria*
- Unidad de Producción y Sanidad Animal

9 *Edificio Área Vegetal*
- Unidad de Hortofruticultura
- Unidad de Recursos Forestales

10 *Oficina de Mantenimiento*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

(Finca "Soto Lezcano")

Esta finca, ubicada en el barrio de Montañana de Zaragoza posee dos zonas diferenciadas:

- por un lado, donde se encuentran las edificaciones, los invernaderos y varias parcelas pequeñas
- y por otra parte, una finca rústica con una cabida de 125 hectáreas de regadío, comprendidas entre la acequia Urdana y el río Gállego, donde se desarrollan la mayor parte de los ensayos de campo que se realizan por los investigadores del CITA.

En esta finca existen cultivos de forestales, de huerta y frutales, además de zonas de pasto para el ganado. Existen bancos de germoplasma de especies hortícolas, frutícolas y forestales. Actualmente, esta explotación cuenta con 39 cabezas de vacuno y 676 de ovino.

La finca dispone de una zona de praderas y forrajes, con parcelas cercadas, y con instalaciones ganaderas. Dispone de una excelente red de caminos y una casa de labor con oficinas, almacenes, aseos, aparcamientos y un pequeño taller de reparaciones, así como de un amplio parque de maquinaria, lo que permite la realización y el manejo de ensayos y experimentos con una amplia gama de cultivos y tamaños de parcela.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

(Finca "El Vedado Bajo del Horno")

Con una extensión de 1.400 hectáreas de secano (monte público), 324 has son gestionadas por este Centro. Está situada en el término municipal de Zuera (Zaragoza). En ella se realizan los ensayos de los proyectos agrícolas o ganaderos relacionados con la producción agraria en secano. Actualmente, esta explotación cuenta con 94 cabezas de ovino.

Se distinguen dos tipos de superficies:

Forestal, calificada con la condición jurídica de Monte Público
Agraria, integrada por parcelas de investigación de demostración

Desde el punto de vista ambiental, se distinguen tres tipos de superficies, todas ellas agrupadas en un territorio singular con constituye un agrosistema propio de la estepa aragonesa.

Desde el punto de vista de uso, se trabaja en dos grandes áreas:

- Superficie dedicada a investigación y experimentación
- Superficie gestionada como explotación agrícola, forestal y ganadera.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

(Finca "La Garcipollera")

Se halla en el núcleo de población de Bescós de la Garcipollera, dependiente del municipio de Jaca (Huesca). Es una finca experimental de 15 has de pradera, destinada a la investigación de la agricultura y ganadería de montaña. Actualmente, esta explotación cuenta con 306 cabezas de vacuno y 247 de ovino. Consta de los siguientes bienes: tres viviendas unifamiliares, instalaciones ganaderas y una zona de huertos.

Se mantienen los rebaños de las dos razas de ganado vacuno (Parda de Montaña y Pirenaica) y ganado ovino (Churra Tensina).

En esta finca se desarrollan proyectos de investigación que en general están relacionados con alimentación, manejo, sanidad y efectos medioambientales del pastoreo, siempre en condiciones de montaña.

En la misma finca hay dos parcelas con ensayos de recuperación de material genético de frutales de montaña que están valladas y que disponen de equipamiento de riego por goteo automatizado.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Organización y estructura

El CITA dispone de los siguientes órganos de dirección y asesoramiento.

- El **Consejo Rector, l**a **Comisión Permanente** y el **Director Gerente**, como órganos de dirección.

El Consejo Rector es un órgano colegiado que está presidido por la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y cuenta con dos Vicepresidentes (la Directora Gerente del CITA y el Director General de Investigación e Innovación) y 26 Vocales, nombrados por Acuerdo del Gobierno de Aragón por un periodo de cuatro años.

Los vocales son designados en representación de algunos Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Universidad de Zaragoza, Instituto Tecnológico de Aragón, Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria, Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, investigadores de reconocido prestigio, Comité científico, organizaciones de consumidores y usuarios con domicilio social en Aragón, organizaciones sociales cuyo objeto principal sea la protección y conservación del medio ambiente, denominaciones de origen protegidas, cooperativas agrarias, industrias agroalimentarias, organizaciones profesionales agrarias, sindicatos y representantes del personal. Será Secretario del Consejo Rector, con voz pero sin voto, un miembro del personal del CITA.

Entre otras funciones, compete al Consejo Rector la planificación de las actuaciones de investigación, innovación, transferencia tecnológica y formación del CITA en el marco de las políticas y directrices agroalimentarias fijadas por el Gobierno de Aragón; la elaboración del Proyecto del Plan Estratégico de Actuaciones en I+D+T del CITA; la aprobación del anteproyecto de presupuesto y la aprobación del informe anual de gestión.

Tanto la Ley 29/2002, como los Estatutos del CITA, contemplan la posibilidad (no aplicada hasta la fecha) de crear una Comisión Permanente que estará compuesta por su Presidente (Dirección Gerencia del CITA) y seis vocales miembros del Consejo Rector, actuando como Secretario el del Consejo Rector. Tiene como atribuciones la preparación de las sesiones del Consejo Rector y elevar a éste propuestas e informes.

El Director Gerente, nombrado por Decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero del Departamento de adscripción, ostenta la representación legal del CITA y ejerce la dirección, gestión, coordinación, control y supervisión de todas sus actividades, correspondiéndole, entre otras, las siguientes funciones: ejecutar los acuerdos adoptados por el

Consejo Rector y por la Comisión Permanente; elaborar el anteproyecto de presupuesto, y el informe anual sobre la gestión realizada, así como aprobar las cuentas anuales; elaborar la plantilla de personal y, en su caso, instar las modificaciones de la misma; ser el órgano de contratación del CITA; y resolver los procedimientos relativos a las ayudas públicas en las materias de competencia del CITA.

- El **Comité Científico**, como órgano de asesoramiento.

Se trata de un órgano colegiado de asesoramiento del CITA en materia de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de resultados y formación.

Está integrado por siete miembros de acreditada relevancia en el campo de la investigación científica y técnica agroalimentaria, siendo todos ellos nombrados, a propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por Acuerdo del Gobierno de Aragón y por una duración de cuatro años.

Finalmente, para velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de experimentación animal, agentes biológicos y organismos modificados genéticamente, existen un **Comité Ético de Experimentación animal** y otro de **Bioseguridad**. Asimismo, con objeto de promover la calidad orientada hacia la mejora continua en todas las actividades desarrolladas se ha creado un **Comité de Calidad**.

El artículo 5 de los Estatutos del Centro establece que se crearán asimismo, cuantos Comités sean exigibles legalmente o así se estime conveniente por acuerdo del Consejo Rector, que fijará su composición y atribuciones.

En la reunión del Consejo Rector de 29 de diciembre de 2020 se aprobó la creación del **Comité de Ética en Investigación con Seres Humanos** del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (en adelante, CEISH) ocupándose así de los aspectos éticos de toda investigación de tipo no clínico que implique seres humanos. Asimismo, se designaron los miembros de dicho Comité.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

(Estructura organizativa interna)

Mediante la Resolución de la Directora Gerente del CITA de 24 de febrero de 2020 se ha aprobado la siguiente estructura organizativa interna del CITA.

Primero.- **Órganos de dirección**.

Los órganos de dirección del CITA son el Consejo Rector y la Dirección Gerencia.

Segundo.- **Órganos colegiados no directivos**.

1. El CITA tiene como órganos colegiados de asesoramiento el Comité Científico y la Comisión de Dirección.

2. Asimismo, en el CITA se han creado los siguientes órganos colegiados:
a) El Comité Ético de Experimentación animal.
b) El Comité de Bioseguridad.
c) El Comité de Calidad
d) El Comité de Ética en Investigación con Seres Humanos

Tercero.- **Unidades directivas**.

El CITA se organiza en las siguientes unidades directivas:
a) La Dirección de Investigación.
b) La Dirección de Gestión.

Cuarto.- Unidades básicas dependientes directamente de la Dirección Gerencia.

Dependen directamente de la Dirección Gerencia las siguientes unidades.

a) El Área de Infraestructuras, a la que se adscriben las Unidades de Mantenimiento y Fincas.
b) La Estación de Examen Técnico DHE.

Quinto.- **Unidades básicas dependientes de la Dirección de Investigación.**

Las Unidades básicas dependientes orgánica y funcionalmente de la Dirección de Investigación son las siguientes

a) Las Unidades I+D, que actualmente son las siguientes.
- Economía Agroalimentaria y de los Recursos Naturales.
- Hortofruticultura.
- Producción y Sanidad Animal.
- Protección Vegetal.
- Recursos Forestales.

- Suelos y Riegos.

b) Las Áreas Técnicas que se citan a continuación.
- El Área de Laboratorios de Análisis y Asistencia Tecnológica (ALAAT).
- El Área de Información, Documentación y Cultura Científica.
- La Oficina de Proyectos.

Sexto.- **Unidades básicas dependientes de la Dirección de Gestión**.

Las Unidades básicas dependiente orgánica y funcionalmente de la Dirección de Gestión son las que se relacionan a continuación

a) Las Unidades de apoyo administrativo, que se estructuran en Secciones, y, estas a su vez, en Negociados. Son las siguientes.

La Sección de Personal, Registro y Asuntos Generales, que se organiza en los siguientes Negociados:
- Negociado de Personal.
- Negociado de Registro y Asuntos Generales.

La Sección de Gestión Económica y Contratación, que se estructura en los siguientes Negociados:
- Negociado de Contratación Administrativa y Contabilidad.
- Negociado de Ingresos y Control de Proyectos.

b) La siguiente Área Técnica:
- Área de Informática y Telecomunicaciones.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

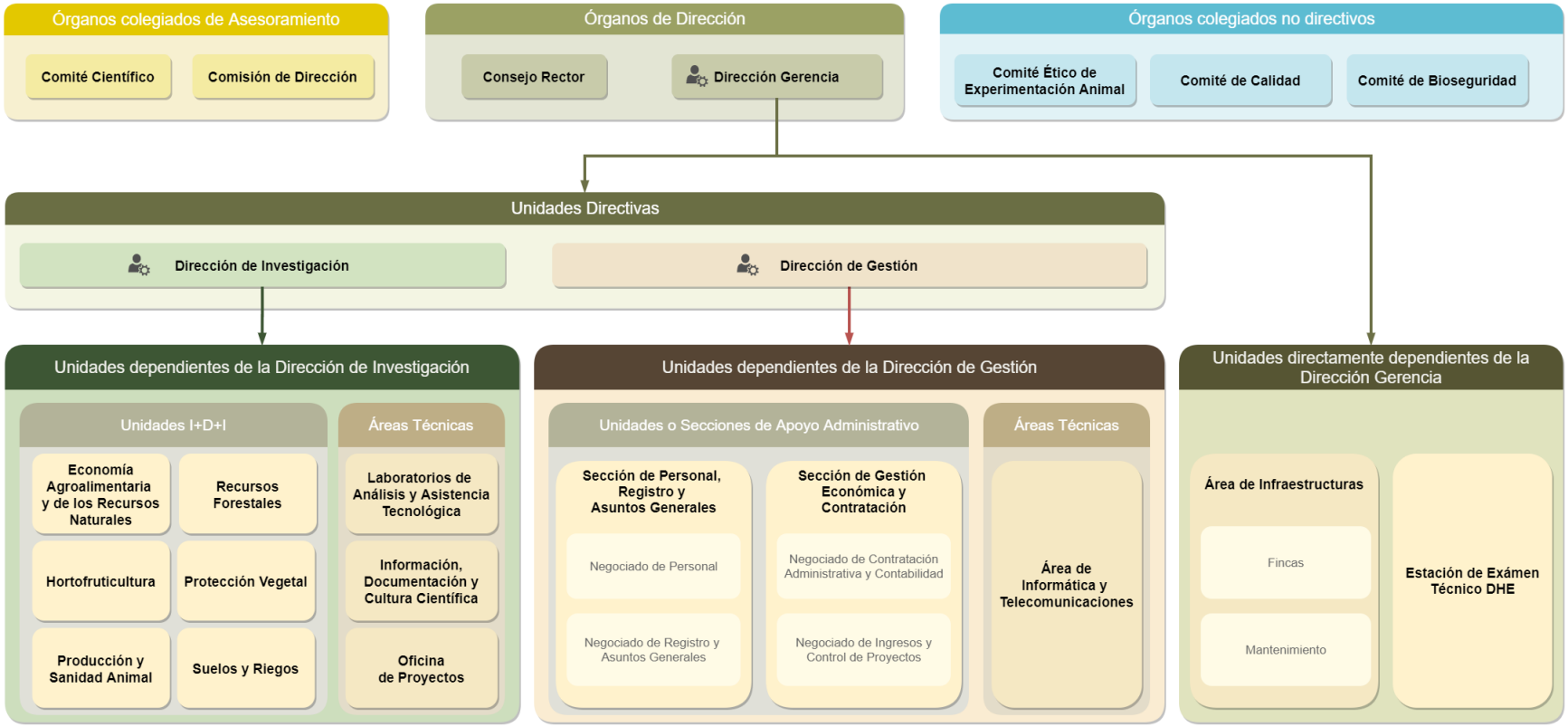

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Fines y funciones

El CITA, en cuanto organismo público de investigación, tiene atribuidos los siguientes fines y funciones por su Ley de creación.

Artículo 2. Fines.

Son fines generales del Centro:

a. Impulsar la investigación científica en materia agroalimentaria y su desarrollo tecnológico.

b. Integrar esta contribución al progreso de la ciencia en el sistema de relaciones de colaboración y cooperación propio de la actividad investigadora.

c. Impulsar la transferencia tecnológica, la innovación y la formación en el sector agroalimentario aragonés, así como el fomento de actividades relacionadas con las mismas.

Artículo 3. Funciones.

Son funciones del Centro las siguientes:

a. Ejecutar la política del Gobierno de Aragón en materia de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia (I+D+T) agroalimentarias.

b. Potenciar la innovación en el sector agroalimentario transfiriéndole, en su caso previa contraprestación, los resultados científicos y tecnológicos obtenidos por el Centro u otras instituciones públicas o privadas, así como fomentar las relaciones con el sector agroalimentario para conocer sus necesidades sobre investigación y desarrollo.

c. Promover y realizar programas de investigación y desarrollo, propios o concertados con terceros, relacionados con los sectores agroalimentario y forestal.

d. Realizar la experimentación necesaria para adaptar las nuevas tecnologías y conocimientos, generados por el sector público o privado de investigación y desarrollo, a las diferentes realidades agroalimentarias aragonesas.

e. Contribuir a la protección, conservación y mejor conocimiento de los recursos genéticos del sector agrario aragonés y de sus ecosistemas, sin perjuicio de la competencia que pueda corresponder a otros órganos, organismos o Administraciones Públicas.

f. Promover la mejora de la profesionalidad de los agricultores y ganaderos.

g. Contribuir a la formación del personal investigador, científico y técnico que lleve a cabo actuaciones relacionadas con los fines y funciones propias del Centro.

h. Fomentar las relaciones con otras instituciones de la comunidad científica, tanto nacionales como extranjeras, así como promover la organización de congresos y reuniones científicas, relacionados con la tecnología del sector agroalimentario.

i. Administrar, en régimen de derecho privado, los derechos de obtentor cuya titularidad corresponda a la Comunidad Autónoma de Aragón relacionados con la investigación y desarrollo agroalimentarios tales como patentes, obtenciones vegetales u otras de naturaleza análoga.

j. Administrar, directa o indirectamente, las fincas que formen parte del Patrimonio Agrario de la Comunidad Autónoma de Aragón y que se le puedan adscribir o adjudicar, para cumplir las finalidades del Centro en materia de investigación, transferencia y formación agraria, en los términos establecidos en su régimen jurídico respectivo.

k. La creación, fomento e impulso de una biblioteca agroalimentaria.

l. Participar en cooperativas o sociedades mercantiles por sí mismo o en colaboración con otros entes públicos o privados.

m. Participar en fundaciones u otras entidades cuyo objeto sea la financiación o realización de actividades relacionadas con sus fines.

n. Establecer relaciones contractuales o de cooperación con personas físicas o jurídicas y especialmente las dirigidas a la constitución de entidades participadas por universidades y por otros entes de investigación.

ñ. Efectuar tareas de certificación en el ámbito agroalimentario.

o. Cualesquiera otras funciones que expresamente se le asignen por el ordenamiento jurídico o que se deriven de los fines de carácter general señalados en el artículo 2 de la presente Ley.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Áreas de investigación

En este sentido, el elemento guía para la consecución de dichos objetivos es el Plan Estratégico de Actuaciones I+D+T del CITA para el periodo 2014-2020, aprobado por el Gobierno de Aragón el 17 de diciembre de 2013. El Plan Estratégico distribuye las líneas de trabajo del CITA en las siguientes tres áreas de investigación:

- Recursos genéticos y mejora.
- Optimización de la producción agroalimentaria-calidad y seguridad de los productos.
- Desarrollo de sistemas agrarios sostenibles-sostenibilidad, medio ambiente.

Las nuevas orientaciones estratégicas se plasman en las siguientes líneas de investigación.

- Bioproductos (Área de recursos genéticos y mejora).
- Mejora de la eficiencia agrícola (Área de optimización de la producción agroalimentaria-calidad y seguridad de los productos).
- Mejora de la eficiencia de las producciones ganaderas (Área de optimización de la producción agroalimentaria-calidad y seguridad de los productos).
- Bioeconomía y política del medio ambiente y los recursos naturales (Área de desarrollo de sistemas agrarios sostenibles-sostenibilidad, medio ambiente).
- Cambio climático: adaptación, mitigación y respuesta (Área de desarrollo de sistemas agrarios sostenibles-sostenibilidad, medio ambiente).

Dentro de estas áreas, los siguientes cuadros detallan las líneas de trabajo correspondientes:

AREA 1	RECURSOS GENETICOS y MEJORA
1.1	Manejo, conservación y caracterización de los recursos genéticos
1.2	Evaluación de la variabilidad genética, identificación y selección de genes de interés
1.3	Programas de mejora genética: obtención de nuevos materiales Hortofrutícolas, forrajeros y forestales
1.4	Biotecnología aplicada a la mejora de la producción ganadera
1.5	Nuevos cultivos alternativos

AREA 2	OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA – CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS
2.1.	Agronomía de cultivos.
2.2.	Bases fisiológicas para la optimización de los sistemas de producción
2.3.	Calidad y Seguridad de los productos hortofrutícolas y ganaderos: Alimentos y salud
2.4.	Factores ecológicos en la expansión de plagas, enfermedades y malas hierbas.
2.6.	Epidemiología, diagnóstico y control de enfermedades ganaderas

AREA 3.	DESARROLLO DE SISTEMAS AGRARIOS SOSTENIBLES - SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE
3.1.	Uso sostenible de los recursos agua-suelo.
3.2.	Impacto ambiental de las actividades agrarias.
3.3.	Estrategias eficaces en protección vegetal
3.4.	Sistemas ganaderos sostenibles y manejo de recursos naturales
3.5.	Ecología Forestal
3.6.	Competitividad del sistema agroalimentario
3.7.	Economía ambiental y de los recursos naturales.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

En los siguientes gráficos, se muestra la implicación de las actuales unidades de investigación del CITA en cada una de las áreas y líneas de investigación planteadas arriba.

ÁREA	LINEA	UNIDAD
RECURSOS GENETICOS: CONSERVACIÓN, SELECCIÓN Y MEJORA	Manejo, conservación y caracterización de recursos genéticos	**Hortofruticultura** **Recursos Forestales** **Producción y Sanidad Animal**
	Evaluación de la variabilidad genética, identificaron y selección de genes de interés.	**Hortofruticultura**
	Programas de mejora genética; obtención de nuevos productos	**Hortofruticultura** **Recursos Forestales**
	Biotecnología aplicada a la mejora de la producción ganadera	**Producción y Sanidad Animal**
	Nuevos cultivos alternativos	**Producción y Sanidad Animal**

ÁREA	LINEA	UNIDAD
OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA	Agronomía de cultivos	**Suelos y Riegos**
	Bases fisiológicas para la optimización de los sistemas de producción	**Hortofruticultura**
	Factores ecológicos en la expansión de plagas, enfermedades y malas hierbas	**Protección Vegetal**
	Calidad y seguridad de los productos hortofrutícolas y ganaderos. Alimentos y salud	**Producción y Sanidad Animal** **Área de Laboratorios** **Hortofruticultura** **Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales**
	Epidemiología, diagnóstico y control de enfermedades ganaderas	**Producción y Sanidad Animal**

AREA	LINEA	UNIDAD
SISTEMAS AGRARIOS SOSTENIBLES	Uso sostenible de los recursos agua y suelo	**Suelos y Riegos** **Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales**
	Impacto ambiental de las actividades agrarias	**Suelos y Riegos** **Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales**
	Estrategias eficaces en la protección vegetal	**Protección Vegetal**
	Sistemas ganaderos sostenibles y manejo de los recursos naturales	**Producción y Sanidad Animal**
	Ecofisiología de las plantas forestales	**Recursos Forestales**
	Competitividad del sistema agroalimentario	**Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales** **Área de Laboratorios**
	Economía ambiental y de los recursos naturales	**Economía Agroalimentaria y Recursos Naturales** **Área de Laboratorios**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Transferencia de la investigación

El sector de la industria agroalimentaria es muy importante en el ámbito de Aragón, posee una elevada capacidad de absorción tecnológica y de innovación, y tiene unos problemas abordables con una investigación tecnológica adecuada. El CITA tiene una potencialidad y una responsabilidad muy altas en este sector. No hay que olvidar que la industria agroalimentaria es la que proporciona el mayor valor añadido a las producciones agrarias y ayuda a fijar población en el medio rural.

El empresariado considera que el sector agroalimentario constituye un elemento a potenciar. La aportación del CITA puede ser estratégica en este relanzamiento de la industria agroalimentaria a través de la potenciación de colaboración con empresas en campos muy diferentes.

A tal efecto, un organismo público de investigación es un importante recurso como núcleo generador de conocimiento, especialmente cuando se trata de conocimiento aplicado o tecnológico.

Por ello, resulta imprescindible para este tipo de instituciones ser capaz de transferir a la sociedad en general, y al mercado en particular, gran parte de ese stock de conocimiento logrado mediante una investigación de excelencia y acumulado durante los últimos años.

Aunque la innovación tecnológica no tiene por sí misma una regulación normativa única, sí que existen marcos establecidos sobre los cuales se puede desarrollar la misma: Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica (Ley de la Ciencia), Plan Nacional de Investigación Científica , Desarrollo e Innovación Tecnológica y los Planes Autonómicos de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

Como instrumento clave para realizar esta actividad de transferencia existe en el CITA una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), que realiza las siguientes funciones.

1) Relaciones con terceros
Este apartado comprende el facilitar a los investigadores del CITA la realización de los convenios con empresas, los contratos de prestación de servicios, las colaboraciones con otras OPIs (incluidas la formación de personal en prácticas en el CITA) y la participación en plataformas, “clusters” e iniciativas similares.

2) Convocatorias
Esta función tiene por objeto la difusión y promoción de nuevas convocatorias de financiación de proyectos y la asistencia en la preparación de proyectos que concurran convocatorias complejas con especial énfasis en programas europeos y en los que se exijan la

colaboración con empresas y la cooperación al desarrollo oficial (especialmente, en el tercer mundo).

3) Difusión de resultados de investigación, mediante lo siguiente:

- Asistencia en la ejecución de los planes de difusión y divulgación de resultados de investigación.

-Canalización de los resultados de los proyectos de investigación. Respecto a este punto, se va a elaborar una ficha para que los investigadores que finalicen un proyecto concreten si han puesto a punto una técnica susceptible de exportar al sector agroalimentario, o resultados específicos que se pueden transferir a éste como oferta tecnológica.

- Diseño y programación de la comunicación interna del Centro.

- Impulso de la formación propia en materia de difusión, fomento y participación en jornadas, seminarios, promoción de cursos y actividades de divulgación y formación.

4) Propiedad intelectual y desarrollo de patentes. Desarrollo de los aspectos relacionados con la propiedad intelectual, incluyendo la obtención y registro de variedades.

5) La administración de los recursos genéticos. Esto es, el acceso a los recursos genéticos, intercambio de materiales y participación en los beneficios (ABS, Access & Benefit Sharing).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

(Suscripción de instrumentos convencionales)

El objetivo del CITA ha de ser, por tanto, potenciar el desarrollo del sector agroalimentario aragonés promoviendo una cultura de innovación y de competitividad entre las empresas e instituciones generadoras de saber. Para fomentar el ámbito de la transferencia tecnológica y la innovación, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Difusión de nuestros resultados a la sociedad estrechando los vínculos con empresas a través de contratos y convenios. La capacidad de interacción con las empresas se ve potenciado por la existencia del Parque Científico-Tecnológico de Aula Dei:

  + como herramienta de estímulo y gestión del conocimiento entre universidades, instituciones de investigación, mercados, empresas y asociaciones de éstas

  + como impulso a la creación y el crecimiento de las empresas innovadoras, proporcionando espacios e instalaciones de gran calidad y otros servicio de alto valor añadido.

  - Formalización de convenios, contratos de investigación, encomiendas de gestión …

A continuación se enumeran alguna de las entidades a las que el Centro a lo largo de los últimos dos años ha prestado sus servicios:

- **Entidades privadas:** A.D.E.P.A.C.A, ADOCRIN GANADERA AGROMILLORA CATALANA, S.A., AGROMONEGROS, AGROSEGURO, S. A., ALYTEC, ARENTO GRUPO COOPERATIVO AGROALIMENTARIO DE ARAGÓN, ASESORIA AGRARIA ROSABEL, S.L., ASOC. DESARROLLO INTEGRAL CAMPO CARIÑENA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO BOVINO SELECTO DE RAZA SERRANA DE TERUEL (ASERNA), ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DE VALDEJALON, ASOC. PROF. HORTICULTURA DE ARAGÓN, RIOJA, BIMARCA, S.L., BIOSERUM LABORATORIOS, BIOTEST, CARNES OVIARAGON, S.C.L., CARNICERIA AGUSTIN, S.L., CCMA, CENTRO TECNOLOGICO AGROPECUARIO, COBRECES GANADERIA, S. C., CONASPI, COOPERATIVA SCLAS, CUARTE, S.A., EL ACEBO DE MONCAYO, S.C., ENDESA, S.A., ERRASAN, S.L., EXPL. AGR VIRGEN DE LA FUENTE, FABRICA NACIONAL DE LA MARAÑOSA, FABRICAS DE MOAGEM DO MARCO, FRIBIN, FUNDACIÓN AITIIP, FUNDACIÓN ARAID, FUNDACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE AUDA DEI, GRANJA ALTO ARAGON, S.A., GREGORIO LAZARO GOMEZ, GUILDHAY LTD, HARINAS POLO, S.A., HARINERA DE TARDIENTA, S.A., HARINERA DEL MONCAYO, S.A., HOTEGAZA, INDUMILK, S.L., INGEN.Y MONTAJES MONZON, S.L., INSERCAR, INTEGRACIONES PORCINAS, S.L., IPNA, LABORATORIOS DEL MAESTRAZGO, S.L., LABOTEMA, S.L., LA CAIXA, LACASA, S.A., LOZANO, S.A., MAGAPOR, S.L., MATADERO THE PINK PIG, S.A., MEDITERRANEAN DE FITOTERAPIA Y DIETETICA S.L., MERCAZARAGOZA, S.A., NANTA, S.A., NITROSIM, S.L., NOVAPAN, S.L. NUREL, S.A., PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI, PASTELERÍA TOLOSANA, S.L., PIENSOS NANFOR, S.A., PLANTAPOL, S.L., PRIMAYOR FOODS, S.L., PRODUCTOS EN BENEFICIO DE LA NATURALEZA, S.L., PROSEPLAN, S.L. (PRODUCCIÓN Y SELECCIÓN DE PLANTAS), QUEENBORG EUROPE, S.L., QUESOS LA PARDINA, S.L., RAMIRO ARNEDO, RURAM, S.C., S.A.T. 49 ARA FINCA LA CORONA, SAINT-GOBAIN VICASA, S.A., SDAD. COOPERATIVA AGRARIA, SEMOLAS CINCO VILLAS, S.A., SIMILDIET, S.L., S.I.R.A.S.A., SOCIEDAD COOP. AGRICOLA SANTA OROSIA, SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA, TAUSTE GANADERA, S.A., TRAGSA, VALERO SERRANO RODRIGUEZ, VILLACORONA, S.A., WAY FRUIT, S.L., WRIGLEY CO. S.A.U., RED DE SEMILLAS DE ARAGÓN, ASOCIACIÓN FORESTAL ARAGONESA (AFA), FEDERACIÓN DE CAZA DE ARAGÓN, CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA “CEBOLLA DE FUENTES DE EBRO”, TULARE CREEK, S.L., LABORATORIOS ARGENOL, S.L., STORA ENSO OYJ, FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

DESARROLLO (ECODES), FRUTAS AQUA, S.A.T.9988, FUNDACIÓN GEOALCALÍ, ASOCIACIÓN ARAGONESA DE CRIADORES DE RAZA PARDA DE MONTAÑA (ARAPARDA), ALIANZA AGROALIMENTARIA ARAGONESA, AGROBIOSOL, RIEGOSALZ, ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE OVINO DE RAZA OJINEGRA DE TERUEL.…

ENTIDADES PÚBLICAS: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, INSTITUTO AGRONÓMICO MEDITERRÁNEO DE ZARAGOZA (IAMZ), COMARCA DE LA LITERA, COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO, COMARCA DEL CAMPO DE DAROCA, CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, DIPUTACIONES PROVINCIALES DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA, INSTITUT DE GEOMÁTICA, DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, INSTITUTO DE CARBOQUIMICA, INSTITUTO F.P. ESPECIFICA "MONTE ARAGÓN", INSTITUTO TECNOLOGICO DE ARAGON, INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO, SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, UNIVERSIDAD DE GRANADA, UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA MARÍA (BRASIL), UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, UNIVERSIDAD DE OVIEDO, UNIVERSIDAD PÚBLICA NAVARRA, INSTITUTO INGENIERÍA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), COMUNIDAD DE REGANTES DEL ALTO ARAGÓN, UNIVERSIDAD DE HELSINKI, UNIVERSIDAD DE LLEIDA, COMARCA DEL SOBRARBE, UNIVERSIDAD CES (COLOMBIA), CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA -INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS, NATIONAL AGRONOMY INSTITUTE DE TÚNEZ, ECOCIUDAD ZARAGOZA, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE MADRID, UNIVERSIDAD DE UBERLANDIA (BRASIL)…

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

(Docencia y formación)

Por otra parte, las funciones docentes y formativas del CITA tienen un elevado potencial de actuación, basado en conocimiento científico y experiencia tecnológica de su personal investigador. Se desarrollan actividades docentes y formativas en los siguientes ámbitos:

- Dirección de tesis doctorales, master, proyectos fin de carrera y trabajos monográficos.
- Docencia en cursos de postgrado.
- Organización y coordinación de cursos en Universidades, IAMZ u otros organismos.

Para potenciar e impulsar esta capacidad docente y formativa en un ámbito como el de la agroalimentación, se fomentaran las siguientes actuaciones:

- Además de formación de doctores a través de las convocatorias promovidas por el INIA, el Ministerio de Economía y Competitividad y el Gobierno de Aragón, el CITA implantara su propio programa de becas para fomentar la formación de personal especializado en aquellas áreas de interés estratégico.
- Formalización de nuevos convenios educativos con universidades y otros centros de educación para promover la formación de estudiantes en el ámbito agroalimentario y medioambiental.
- Fomentar la participación en cursos de posgrado, master y doctorado en diversas instituciones:
    - IAMZ
    - Universidad
    - INIA – Cursos internacionales
    - Instituciones españolas, Master Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Personal al servicio del CITA

El artículo 18 de la Ley 29/2002 establece que el personal de este Centro estará integrado por personal directivo y por personal no directivo. Tendrá la consideración de personal no directivo:

- El personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad de Aragón incorporado inicialmente al Centro y aquel otro que, con posterioridad, obtenga destino en el mismo a través de las formas de provisión previstas en la legislación sobre función pública.

-El personal laboral fijo y temporal del Centro, contratado por la entidad mediante convocatoria pública, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- El personal investigador, científico y técnico, contratado de acuerdo con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2020 este Centro tiene 249 empleados (117 hombres y 132 mujeres), de acuerdo con los siguientes desgloses.

Investigador	67
Personal investigador en formación	11
Técnico de investigación / Técnico de apoyo a la investigación	22
Personal no investigador	149

De dicho total, 59 funcionarios (10 interinos) y 190 personal laboral (106 temporales). Dentro del personal laboral (temporal) se incluye al personal investigador en formación.

Se indica que en el CITA existen dos colectivos: personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y personal propio de la entidad. En este sentido, en el año 2010 se culminó el proceso de uniformidad de condiciones laborales en el ámbito económico del personal (retribuciones, acción social, plan de pensiones).

Por otra parte, se tiene establecido un Plan de Igualdad, que se elaboró por una Comisión compuesta de forma paritaria por representantes de la entidad y del personal.

6.2 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

6.2.1 Concesiones, conciertos y otras de colaboración público-privadas

Se hace constar que el CITA, en cuanto poder adjudicador, no ha formalizado en el año 2020 ninguna de las actuaciones antedichas.

6.2.2 Convenios

Durante el año 2020 el CITA ha suscrito Convenios que conlleven compromisos de gastos, compromisos de ingresos o sin repercusión económica.

En las páginas siguientes se relacionan estos Convenios.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Convenios suscritos que conllevan ingresos para el Centro

ENTIDADES	OBJETO DEL CONVENIO
S.C.L.AGROPIENSO	Análisis de la degradabilidad de piensos de diversa composición para el cebo de ganado vacuno
TULARE CREEK, S.L.	Determinación de la autoincompatibilidad y estimación de las necesidades de frío y calor de híbridos interespecíficos de ciruelo
"WAGENINGEN University & Research ECONOMIC RESEARCH NETHERLANDS"	
European PGRFA Evaluation Network (EVA) Alliance of Bioversity Internatinal and CIAT	Alliance of Bioversity Internatinal and CIAT
GARDENIERS, S.L.U.	PRODUC ECOLÓGICA DE ALIMENTOS LIGADOS AL TERRIT ARAGONÉS - Convenios (PDR 2020). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
TRAGSATEC	Ensayo de medida de emisiones de amoniaco tras la aplicación de purín a campo
FRUIT LUXURY COMANY, S.L.	ACOLCHADO DE PAJA EN LÍNEAS DE FRUTALES - Convenios (PDR 2020). Convocatoria 2020 O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
TULARE CREEK, S.L.	
RIS IBERIA, S.L.	PORMA - Convenios (PDR 2020). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
Diputación Provincial de Huesca, Comarca de la Ribagorza Ayuntamiento de Graus	"Instrumentar la colaboración entre el CITA, la Comarca de La Ribagorza, el Ayuntamiento de Graus y la Diputación Provincial de Huesca, para el funcionamiento del CIET, para la coordinación y colaboración a la hora de establecer los condicionantes científicos y técnicos para la optimización de los recursos destinados a la truficultura"
SUEZ AGRICULTURE, S.L.U.	Marco de colaboración, para solicitar al CITA estudios y valoración de proyectos y/o asesoramiento
RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR	Propagación y capacidad de enraizamiento de distintos portainjertos de Prunus
ARNA - ASOCIACIÓN ARAGONESA DE APICULTURA	AGRI & BEE Convenios (PDR). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN JOSÉ	

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN DE ARAGÓN (AIAA)	MARKETING DIGITAL Convenios (PDR 2020). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
ARROCERA DEL PIRINEO, S.C.L.	ARROZ Convenios (PDR 2020). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
CASA DE GANADEROS DE ZARAGOZA, S.C.L.	COCCIDIOS Convenios (PDR 2020). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
ADS Nº 2 COMARCAL PORCINO	PORCINNOVA PILOT Convenios (PDR 2020). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
SOCIEDAD CLUSTER ESPAÑOL DE PRODUCTORES DE GANADO PORCINO	
LLYC - Llorente y Cuenca Madrid, S.L.	Recuperar alimentos y sabores extintos para concienciar sobre la pérdida de biodiversidad y sus consecuencias
ARROCERA DEL PIRINEO, S.C.L. CEREALES DE TERUEL, S.COOP. FELTWOOD ECOMATERIALES, S.L. S. COOP. AGRARIA VIRGEN DE LA OLIVA+ S.A. ALIMENTARIA ARAGONESA (SAAR)	AGROCIRC 2030. Convenios (PDR 2020). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS Y PERITOS AGRÍCOLAS DE ARAGÓN (COITAA) COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO	Pro-Co-Innovación. Convenios (PDR 2020). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020
ARNA - ASOCIACIÓN ARAGONESA DE APICULTURA	AGRI & BEE Convenios (PDR). Convocatoria O. AGM/53/2020. BOA de 10-2-2020

Convenios suscritos que conllevan gastos para el Centro

ENTIDADES	OBJETO
CRAG - Centre de Recerca en Agrigenómica (Consorcio público formado por el CSIC, IRTA, UAB y UB	Genotipado de 192 muestras de melocotón
U. Zaragoza - Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.OTRI	Metodología para el análisis de la percepción social sobre usos y aprovechamientos en los regadíos turolenses abandonados

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Convenios suscritos sin repercusión económica para el Centro

ENTIDADES	OBJETO
Universitá Degli Studi Di Napoli "Federico II" (Dipartimento di Scienze Politiche)	Establecer relaciones de cooperación en los campos de la enseñanza, la investigación científica y la capacitación
Universitá Cattolica del Sacro Cuore de Cremona (Alta Scuola di Managemente ed Economia Agro-Alimentare)	Attività in cooperazione
Universidad de Lérida	Marco de colaboración para la formación practica externa de los estudiantes

6.2.3 Otras actividades conjuntas

La realización conjunta de otras actividades se ha llevado a cabo en el marco de las actuaciones I+D+i que se exponen en otras partes de esta memoria.

6.3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel

Se hace constar que la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2020 refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-presupuestario. Además, se ha verificado la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de flujos de efectivo.

A tal efecto, no se ha detectado ninguna circunstancia que haya imposibilitado aplicar algunas disposiciones legales en materia contable.

Principios contables no obligatorios aplicados.

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los principios contables, establecidos por el Plan General de Contabilidad; todo ello dentro del marco de seguir como principio prioritario el de prudencia.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A la fecha de cierre del ejercicio, no existen datos relevantes conocidos que lleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en ninguna de las estimaciones contables que afectan al ejercicio actual o puedan hacerlo en ejercicios futuros.

No existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de que la entidad siga en funcionamiento, habiéndose elaborado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Comparación de la información.

Debido a la aprobación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, el ejercicio 2020 ya se presenta en comparación con el ejercicio anterior 2019.

No se han detectado razones excepcionales que argumenten la modificación de la estructura del Balance, de la Cuenta del resultado económico patrimonial, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior ni la necesidad de justificar una adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Agrupación de partidas.

La información desagregada de aquellas partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta del resultado económico-patrimonial, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo.

6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

No se ha producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 ningún hecho que conlleve la necesidad de llevar a cabo ajustes en los importes reconocidos en los estados de contabilidad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.5. INMOVILIZADO MATERIAL

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance

6.5.1.1 Inmovilizado material 1.

5a.1.-INMOV
ANÁLISIS DEL MOVIMIEN

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.716.776,55	0,00	
TERRENOS	2.716.776,55	0,00	
211 - CONSTRUCCIONES	11.604.869,26	53.865,13	
CONSTRUCCIONES	11.604.869,26	53.865,13	
212 - INFRAESTRUCTURAS			
INFRAESTRUCTURAS			
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.437.891,08	333.235,39	
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	438.913,20	0,00	
216 - MOBILIARIO	443.643,08	9.729,80	
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	535.882,98	56.538,75	
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	521.619,98	0,00	
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	348.203,70	0,00	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.726.154,02	399.503,94	
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES			
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO			
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO			
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO			
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE			
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE			
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES			
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO			
TOTAL	20.047.799,83	453.369,07	
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO			
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.			
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.			
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.			
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**20.047.799,83**	**453.369,07**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.5.1.2 Inmovilizado material 2.

5.a.2INMOVILIZADO MATERIAL

b) ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	VALOR A 31/12	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.716.776,55	0,00	0,00			2.716.776,55
TERRENOS	**2.716.776,55**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.716.776,55**
211 - CONSTRUCCIONES	11.658.734,39	-117.031,78	-1.072.654,56			10.586.079,83
CONSTRUCCIONES	**11.658.734,39**	**-117.031,78**	**-1.072.654,56**	**0,00**	**0,00**	**10.586.079,83**
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS						
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.771.126,47	-194.095,27	-1.796.702,26			1.974.424,21
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES	438.913,20	-16.558,38	-149.145,13			289.768,07
216 - MOBILIARIO	453.372,88	-22.279,38	-176.927,74			276.445,14
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	592.421,73	-47.215,26	-350.642,13			241.779,60
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	521.619,98	-22.697,87	-413.892,39			107.727,59
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	348.203,70	-34.820,37	-264.984,46			83.219,24
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**6.125.657,96**	**-337.666,53**	**-3.152.294,11**	**0,00**	**0,00**	**2.973.363,85**
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO						
TOTAL	**20.501.168,90**	**-454.698,31**	**-4.224.948,67**	**0,00**	**0,00**	**16.276.220,23**
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**20.501.168,90**	**-454.698,31**	**-4.224.948,67**	**0,00**	**0,00**	**16.276.220,23**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.5.2. Información adicional

6.5.2.1 Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones

No se ha producido en el año 2020 ningún gasto de desmantelamiento y grandes reparaciones.

6.5.2.2 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos

CLASE DE ACTIVO
Edificios Administrativos
Edificios Turísticos
Edificios Educativos
Edificios Deportivos
Centros Sanitarios
Refugios y Casas Forestales
Edificios Agropecuarios
Edificios Asistenciales
Edificios de Uso Cultural
Construcciones (Viviendas)
Otras Construcciones
Instalación Agropecuaria
Silos
Instalaciones Hidráulicas
Instalaciones Técnicas. Potalizadoras
Instalaciones Técnicas. Depuradoras
Instalaciones para el Tratamiento de Residuos
Instalaciones Medico Asistenciales
Otras Instalaciones Técnicas
Maquinaria de Obras Públicas y Agropecuaria
Maquinaria de Uso Administrativo
Maquinaria de Comunicación
Maquinaria Médico Asistencial
Otra Maquinaria
Elementos de Transporte Interno
Utillaje Agropecuario
Utillaje de Obras Públicas
Utillaje Médico Asistencial
Utillaje Uso Docente
Utillaje de Hostelería
Utillaje de Laboratorio
Otro Utillaje

Mobiliario administrativo
Mobiliario médico asistencial
Mobiliario docente
Mobiliario doméstico
Señalética
Mobiliario de ornamentación
Otro mobiliario
Ordenadores
Impresoras
Escáneres y otros periféricos
Electrónica de red
Otros equipos para procesos de información
Autobuses
Camión
Furgoneta
Motos
Lancha a Motor
Todo Terreno
Turismo
Otros Elementos de Transporte
Fondo Bibliográfico
Fondo Artístico
Otro Inmovilizado Material

6.5.2.3 Cambios de estimación

No se ha llevado a cabo ningún ajuste en el valor registrado en contabilidad que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos.

6.5.2.4 Gastos financieros capitalizados en el ejercicio

No se ha contabilizado ninguna operación en el ejercicio 2020.

6.5.2.5 Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización

Se ha utilizado como referencia el valor de adquisición reflejado en la factura correspondiente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.5.2.6 Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio

No se ha estimado oportuno llevar a cabo ninguna corrección valorativa, salvo la correspondiente a la amortización de los activos fijos.

6.5.2.7 Bienes recibidos en adscripción

En el apartado 6.1.2 de esta Memoria consta una relación detallada de los bienes del inmovilizado material recibidos en adscripción, cuya valoración consta en el balance, de forma agregada.

6.5.2.8 Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio

Durante el ejercicio 2020 no se ha entregado ningún bien en adscripción.

6.5.2.9 Bienes recibidos en cesión

Mediante la Resolución del Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de 20 de diciembre de 2013 se ha autorizado al CITA la ocupación y uso gratuito de las instalaciones del Centro de Investigación en Cultivos Agroenergéticos, ubicado en la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel (PLATEA); edificio denominado actualmente como Centro de Innovación en Bioeconomía Rural.

Esta autorización fue objeto de prórroga durante cuatro años en virtud de la Resolución de la Directora del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) dictada el 15 de marzo del 2019.

5.b.9. INMOVILIZADO MATERIAL.
IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN

Nº ACTIVO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE CESIÓN	VALOR DE CESIÓN
210000000012	CENTRO DE INVESTIGACION CULTIVOS AGROENERGETICOS	PLATEA (TERUEL)	29.06.2015	93.199,73
Nº DE ELEMENTOS:				1,00
TOTAL CUENTA				1,00
TOTAL Nº DE ELEMENTOS:				1,00
TOTAL IMPORTE DE BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN EN EL EJERCICIO				**93.199,73**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

5.b.9. INMOVILIZADO MATERIAL. BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN

CUENTA	VALOR DE CESIÓN	VALOR ACTIVADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE				
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES				
TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
211 - CONSTRUCCIONES	93.799,73	142.308,62	7.175,38	0,00
CONSTRUCCIONES	93.799,73	142.308,62	7.175,38	0,00
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO				
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE				
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES				
216 - MOBILIARIO				
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE				
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	**93.799,73**	**142.308,62**	**7.175,38**	**0,00**

6.5.2.10 Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio

Durante el ejercicio 2020 no se ha entregado ningún bien en cesión.

6.5.2.11 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el año 2020 no se ha concertado ningún arrendamiento financiero u otra operación de naturaleza similar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.5.2.12 Bienes destinados el uso general

Los elementos inmobiliarios del Centro tienen naturaleza demanial, conforme a la normativa de patrimonio, al estar destinados a un servicio público.

5.b.12 INMOVILIZADO MATERIAL. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

NATURALEZA DE LOS BIENES	IMPORTE A 01/01	ENTRADAS	SALIDAS	IMPORTE A 31/12	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO
Edificios Administrativos	5.693.807,32	0,00	0,00	5.693.807,32	-539.562,60	-
Refugios/Casas forestales	131.703,66	0,00	0,00	131.703,66	-12.872,42	-
Edificios Agropecuarios	4.950.671,23	53.865,13	0,00	5.004.536,36	-447.405,69	-
Edificios de Uso Cultural	129.167,10	0,00	0,00	129.167,10	-11.947,95	-
Otras construcciones	542.302,60	0,00	0,00	542.302,60	-45.582,27	-
Construcciones (viviendas)	157.217,35	0,00	0,00	157.217,35	-15.283,63	-
Fincas	2.716.776,55	-	-	2.716.776,55	-	-
Instalaciones hidráulicas	152.640,00	-	-	152.640,00	-21.324,75	-
Depuradoras	13.463,68	-	-	13.463,68	-6.731,83	-
Otras instalaciones técnicas	272.809,52	-	-	272.809,52	-121.088,55	-
TOTAL	**14.760.559,01**	**53.865,13**	**0,00**	**14.814.424,14**	**-1.221.799,69**	**0,00**

6.5.2.13 Bienes construidos por la entidad

En el ejercicio 2020 no se ha contabilizado la construcción de ningún bien.

6.5.2.14 Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas

No se detecta la necesidad de hacer constar ninguna otra información sobre el inmovilizado material.

6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

En el ejercicio 2020 no se ha acometido ninguna inversión inmobiliaria.

6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance

7.a.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	17.635,30	0,00				17.635,30
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	17.635,30	0,00	0,00	0,00	0,00	17.635,30
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	256.960,10	8.075,33				265.035,43
APLICACIONES INFORMÁTICAS	256.960,10	8.075,33	0,00	0,00	0,00	265.035,43
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	274.595,40	8.075,33	0,00	0,00	0,00	282.670,73
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	274.595,40	8.075,33	0,00	0,00	0,00	282.670,73

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

7.a.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	VALOR A 31/12	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT. ACUMUL. A 31/12	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	17.635,30	-43,75	-17.299,88				335,42
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	17.635,30	-43,75	-17.299,88	0,00	0,00		335,42
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	265.035,43	-24.955,85	-201.990,51				63.044,92
APLICACIONES INFORMÁTICAS	265.035,43	-24.955,85	-201.990,51	0,00	0,00		63.044,92
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	282.670,73	-24.999,60	-219.290,39	0,00	0,00		63.380,34
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	282.670,73	-24.999,60	-219.290,39	0,00	0,00	0,00	63.380,34

6.7.2. Información adicional

6.7.2.1 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos

7.b.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE. VIDA ÚTIL

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Inversión en investigación	5
Inversión en desarrollo	5

Propiedad Industrial-Patentes	10
Propiedad Industrial-Marcas	10
Propiedad Industrial-Nombres Comerciales	10
Propiedad Industrial-Dibujos,Modelos Industriales	10
Propiedad Industrial-Otros.	10
Aplicaciones Informáticas-Sistemas Operativos	6
Aplicaciones Informáticas-Aplicaciones de Gestión	6
Aplicaciones informáticas-Otras Aplicaciones	6
Propiedad Intelectual-Creación Literaria	10
Propiedad Intelectual-Creación Artística	10
Propiedad Intelectual-Creación Científica	10
Propiedad Intelectual-Otros	10
Inversiones s/activos arrendados o cedidos	5
Otro inmvilizado intangible	5

6.7.2.2 Cambios de estimación

No se ha llevado a cabo ningún ajuste en el valor registrado en contabilidad que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos.

6.7.2.3 Gastos financieros capitalizados en el ejercicio

No se ha contabilizado ninguna operación en el ejercicio 2020.

6.7.2.4 Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización

Se ha utilizado como referencia el valor de adquisición reflejado en la factura correspondiente.

6.7.2.5 Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio

No se ha estimado oportuno llevar a cabo ninguna corrección valorativa, salvo la correspondiente a la amortización de los activos fijos.

6.7.2.6 Capitalización de gastos de investigación y desarrollo

No se ha contabilizado ninguna operación en el ejercicio 2020.

6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El CITA no ha realizado ninguna operación contable en el año 2020 sobre arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE RESUMEN DE CONCILIACIÓN

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	**0,00**	**27**			6119,84	6119,84							6119,84	6146,84
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	**0,00**	**27**			**6119,84**	**6119,84**							**6119,84**	**6146,84**

El 06 de noviembre de 2020 se realiza la venta por un importe de 165,78 € de las 54 acciones de MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. que aparecen recogidas en el apartado Inversiones en patrimonio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.10. PASIVOS FINANCIEROS.

6.10.1 Situación y movimiento de deudas

Primeramente, se hace preciso distinguir entre pasivos financieros a largo plazo y corto plazo. El estado contable a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente.

Pasivos financieros a largo plazo: El Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) concurrió a la convocatoria del año 2005 para la concesión de ayudas para proyectos I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos (Orden ECI/1385/2005, de 9 de mayo). A tal efecto, la Dirección General de Política Tecnológica del entonces Ministerio de Educación y Ciencia dictó una Resolución por la que se concedió al CITA un anticipo reembolsable de 776.588 euros, sin interés y con un plazo de amortización de 15 años y 3 años de carencia. En este sentido, la deuda viva (capital pendiente de pago) a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 es de 37.554,46 euros.

Pasivos financieros a corto plazo: En el ejercicio 2020 se ha satisfecho un importe de amortización de capital del citado anticipo reintegrable de 48.529,43 euros.

6.10.1.a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5) -(7) +(9)
Anticipo reembolsable (Ministerio de Educación y Ciencia)		86.083,89									48.529,43		37.554,46	
TOTAL		**86.083,89**									**48.529,43**		**37.554,46**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

10.1.c. PASIVOS FINANCIEROS.

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CATEGORÍAS / CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO							
	OBIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO					37.554,46	86.083,89					48.529,43	48.529,43	86.083,89	134.613,32
DEUDAS A VALOR RAZONABLE														
TOTAL					**37.554,46**	**86.083,89**					**48.529,43**	**48.529,43**	**86.083,89**	**134.613,32**

6.10.2 Líneas de crédito

El CITA no ha tenido concertada ninguna línea de crédito con entidades financieras.

6.10.3 Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés

Tal como se ha indicado anteriormente, el tipo de interés aplicado al anticipo reintegrable es del 0%.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.10.4 Avales y otras garantías concedidas

El Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, en virtud de la Orden PRE/690/2005, de 18 de marzo (BOE de 19 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras, el régimen de ayudas y la gestión del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), para la concesión de ayudas de proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos, formalizó un aval con la Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, Sociedad Cooperativa de Crédito "MULTICAJA" (aval nº 12389) para responder de las obligaciones derivadas de la concesión de una ayuda por un importe de 776.588 euros, para la redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, proyectos de instalaciones, proyecto de actividad y estudio de seguridad y salud para la construcción de un edificio destinado a laboratorios en el Campus de Aula Dei en Zaragoza.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2020 este Centro ha realizado los siguientes pagos.

Años	Pagos efectuados correspondientes a la anualidad 2005 (131.700 euros)	Pagos efectuados correspondientes a la anualidad 2006 (644.888 euros)
2009	10.975 euros	
2010	10.975 euros	53.740,67 euros
2011	10.975 euros	53.740,67 euros
2012	10.975 euros	53.740,67 euros
2013	10.975 euros	183.230,52 euros
2014	10.975 euros	37.554,43 euros
2015	10.975 euros	37.554,43 euros
2016	10.975 euros	37.554,43 euros
2017	10.975 euros	37.554,43 euros
2018	10.975 euros	37.554,43 euros
2019	10.975 euros	37.554,43 euros
2020	10.975 euros	37.554,43 euros
TOTAL	**131.700 euros**	**607.333,54 euros**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Por otra parte, se hace constar que el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón no ha otorgado durante el ejercicio 2020 ningún aval.

6.10.5 Otra información

No se detecta la necesidad de reflejar otra información distinta a la expuesta.

6.11. COBERTURAS CONTABLES.

El CITA no ha realizado en el ejercicio 2020 ningún instrumento de cobertura contable.

6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

No se ha contabilizado ninguna operación en el año 2020.

6.13. MONEDA EXTRANJERA.

El CITA no dispone de elementos de activo y pasivo en el Balance denominados en moneda extranjera. Tampoco se han reconocido diferencias de cambio en el resultado del ejercicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

6.14.1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

6.14.1.1 Transferencias

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	9.009.774,56	0	9.009.774,56
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES					**9.009.774,56**	**0**	**9.009.774,56**
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	133.071,76	0	133.071,76
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					**133.071,76**	**0**	**133.071,76**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.14.1.2 Subvenciones

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450008/91003	INGRESOS FINANC.INCONDICIONAL	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	167.739,70	0	167.739,70
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES					167.739,70	0	167.739,70
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	INIA INSTITUTO NACIONAL DE	299.049,88	0	299.049,88
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	FECYT. FUNDAC ESPAÑOLA CIENCIA Y T.	6.000,00	0	6.000,00
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	ECM INGENIERÍA AMBIENTAL	19.617,88	0	19.617,88
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Investigación	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	456.507,15	51.420,26	405.086,89
7	Transferencias de Capital	I/719011/39003	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	INIA INSTITUTO NACIONAL DE INV. Y TECN. AGRO.	0	715,04	-715,04
7	Transferencias de Capital	I/750000/32219	FONDO ESPECIAL DE TERUEL (FITE 2019)	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	350.000	0	350.000,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/91219	REC. PROPIOS COFINANCIADO FITE 2019	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	350.000	0	350.000,00
7	Transferencias de Capital	I/750008/55007	PROY.INVEST.POR CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DGA	PARQUE CIENTÍF. TECNOLÓG. AULA DEI	47.000	0	47.000,00
7	Transferencias de Capital	I/750008/55007	PROY.INVEST.POR CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DGA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	817.567,03		817.567,03
7	Transferencias de Capital	I/760009/51007	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	50.000,00	0	50.000,00
7	Transferencias de Capital	I/799000/19090	Otras subvenciones del exterior	INGRESOS UNION EUROPEA - UE -	235.100,88	0	235.100,88
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL					**2.630.842,82**	**52.135,30**	**2.578.707,52**
TOTAL SUBVENCIONES					**2.798.582,52**	**52.135,30**	**2.746.447,22**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.14.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

El CITA no ha concedido ninguna transferencia o subvención a terceros en el ejercicio 2020.

6.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se tiene en el balance ninguna dotación para provisiones y contingencias.

6.16 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Las inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales han sido aquellas destinada al ahorro energético.

6.17 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El CITA no posee activos de esta naturaleza.

6.18 PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

El CITA no presenta la cuenta del resultado económico patrimonial clasificada por actividades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.19 OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

Este punto no es de aplicación al CITA.

6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4491000000	Anticipo Retribuciones al Personal	6.310,00	0,00	7.560,00	13.870,00	9.955,00	3.915,00
4491500000	Otros Anticipos al Personal	6,83	0,00	1.320,90	1.327,73	1.320,90	6,83
4700000000	Hacienda Pública, deudor por IVA.	853,10	0,00	0,00	853,10	853,10	0,00
4720000000	Hacienda Pública IVA soportado	0,00	0,00	104.607,46	104.607,46	104.607,46	0,00
4721000000	Hacienda Pública IVA soportado Intracomunitario	0,00	0,00	5.057,20	5.057,20	5.057,20	0,00
5650000000	Fianzas constituidas a corto plazo	0,00	0,00	250,00	250,00	0,00	250,00
TOTAL GENERAL		7.169,93	0,00	118.795,56	125.965,49	121.793,66	4.171,83

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). CITA							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	38.432,39	0,00	65.801,07	104.233,46	38.432,39	65.801,07
4191000000	Retenciones Legales	0,00	0,00	4.971,89	4.971,89	4.971,89	0,00
4192000000	Cuota sindical CCOO	0,00	0,00	162,00	162,00	162,00	0,00
4192200000	Cuota sindical UGT	0,00	0,00	153,00	153,00	153,00	0,00
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	0,00	16.323,53	16.323,53	16.323,53	0,00
4197000000	Liquidacion Parcial IVA	0,00	0,00	231.026,04	231.026,04	231.026,04	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	229.725,29	0,00	2.470.627,96	2.700.353,25	2.455.599,06	244.754,19
4750000000	Hacienda Pública acreedora por IVA	90.713,28	0,00	119.965,90	210.679,18	122.376,51	88.302,67
4750100000	Hacienda Pública acreedora por IVA no Comunitario	16.472,46	0,00	627,21	17.099,67	0,00	17.099,67
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	0,00	0,00	1.461.124,92	1.461.124,92	1.461.124,92	0,00
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	0,00	0,00	475.949,97	475.949,97	475.949,97	0,00
4761000000	MUFACE	0,00	0,00	332,01	332,01	332,01	0,00
4763000000	Derechos pasivos	0,00	0,00	758,25	758,25	758,25	0,00
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00	0,00	225.968,84	225.968,84	225.968,84	0,00
5210000000	Deudas a corto plazo	48.529,43	0,00	37.554,46	86.083,89	48.529,43	37.554,46
TOTAL GENERAL		423.872,85	0,00	5.111.347,05	5.535.219,90	5.081.707,84	453.512,06

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación

6.20.3.1 De los cobros pendientes de aplicación

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. CITA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
5540700010	CPA IBERCAJA 114302	0,00	0,00	13.890.726,11	13.890.726,11	13.890.726,11	0,00
5540700040	CPA IBERCAJA 152392	0,00	0,00	14.160,00	14.160,00	14.160,00	0,00
5540700050	BANCOS CPFF	0,00	0,00	1.012.419,49	1.012.419,49	1.012.419,49	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	5,80-	0,00	111.035,33	111.029,53	111.029,53	0,00
TOTAL GENERAL		5,80-	0,00	15.028.340,93	15.028.335,13	15.028.335,13	0,00

6.20.3.2 De los pagos pendientes de aplicación

No se ha contabilizado ninguna operación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.21 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

Se expone a continuación la información remitida a la Cámara de Cuentas de Aragón, a través de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, a efectos informativos se recogen las contrataciones menores que se han publicado en el perfil del contratante.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
Suministro de material de fontanería para el año 2020	Precios unitarios								-
Suministro material eléctrico para el año 2020	Precios unitarios								-
Suministro ordenadores escritorio	765 € por equipo								-
Servicio gestión de residuos sanitarios y veterinarios (CONTRATO MENOR)	Precio recogida contenedor 30 l: 9,35 € Precio recogida contenedor 60 l: 14,55 € Precio desplazamiento: 19,95 €								-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Servicio de emisión de informes de auditoría (CONTRATO MENOR)		294 € por informe							-
Suministro de una prensa hidráulica con la cual obtener materiales, probetas, films o envases procesados por moldeo por compresión (CONTRATO MENOR)	47.761,25 €								**47.761,25 €**
Suministro del equipamiento para la determinación de la composición isotópica de carbono y oxigeno en CO2	122.722,00 €								**122.722,00 €**
Suministro de licencias del equipo de seguridad perimetral FORTIGATE 300D	14.376,17 €								**14.376,17 €**
Servicio de asistencia en el proceso participativo para elaborar el Plan Estratégico del CITA, 2021-2026 (CONTRATO MENOR)	10.264,46 €								**10.264,46 €**
Servicio de determinación de diferencias de expresión y de “splicing alternativo” en el transcriptoma de muestras de machos activados sexualmente con fotoperiodos largos de luz artificial y sin activar mediante secuenciación masiva del transcriptoma (RNAseq) (CONTRATO MENOR)	16.775,10 €								**16.775,10 €**
Servicio de asistencia técnica para la ejecución de actividades del proyecto FUNGIGO, innovación, inclusión y sostenibilidad aplicadas a la gestión y comercialización de setas silvestres (CONTRATO MENOR)		9.450,00 €							**9.450,00 €**
Servicio de limpieza de las instalaciones del CITA	DESIERTO								-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Servicio de vigilancia tecnológica y de la i+d+i del sector porcino, en toda su cadena de valor, mediante la aplicación de inteligencia artificial y competitiva	48.000,00 €								**48.000,00 €**
Suministro e instalación de un equipo SAI (CONTRATO MENOR)	8.858,00 €								**8.858,00 €**
Servicio de seguro de vehículos para el año 2021	14.750,00 €								**14.750,00 €**
Servicio gestión de residuos biológicos, sanitarios y veterinarios para 2021	Precio recogida contenedor 30 l: 9,03 € Precio recogida contenedor 60 l: 14,09 € Precio desplazamiento: 19,55 €								-
Suministro de paja para la alimentación del ganado situado en la Finca La Garcipollera		48,90 € por tonelada							-
Suministro de un espectrofotómetro portátil (CONTRATO MENOR)		7.260,00 €							**7.260,00 €**
Servicio de limpieza de las instalaciones de uso del CITA	Lote 1: 227.311,28 € Lote 2: 126.092,63 €								**353.403,91 €**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Suministro de equipos de monitorización que permitan medir la temperatura del dosel por infrarrojo, temperatura y humedad del aire, y radiación (CONTRATO MENOR)		6.700,00 €							**6.700,00 €**
Servicio de genotipados masivos mediante tecnología KASP (CONTRATO MENOR)								21.400,00 €	**21.400,00 €**
Suministro de 2 placas para análisis molecular “AXIOM APPLE480 96-ARRAY 96S96” (CONTRATO MENOR)								10.800,00 €	**10.800,00 €**

6.22 VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

Durante el ejercicio 2020 no se ha recibido ningún valor en depósito.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

6.23.1.1 Modificaciones de crédito

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/5421/130000/91002			236.214,00							0,00		236.214,00
G/5421/160000/91002			0,00							-68.900,00		-68.900,00
G/5421/161001/91002			0,00							-19.500,00		-19.500,00
G/5421/170000/91002			0,00							-112.814,00		-112.814,00
G/5421/212000/91002								34.966,84				34.966,84
G/5421/213000/91002								11.189,32				11.189,32
G/5421/214000/91002								2.797,33				2.797,33
G/5421/216000/91002								1.398,66				1.398,66
G/5421/219000/91002								28.549,54				28.549,54
G/5421/221000/91002			0,00					41.959,93		-20.000,00		21.959,93
G/5421/221003/91002			0,00							-15.000,00		-15.000,00
G/5421/221009/91002								13.986,64				13.986,64
G/5421/225000/91002								2.797,33				2.797,33
G/5421/226009/91002								1.398,66		-104.719,07		-103.320,41
G/5421/227000/91002								19.581,30		-55.000,00		-35.418,70
G/5421/227001/91002								1.398,66				1.398,66
G/5421/227009/91002										-25.000,00		-25.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

G/5421/609001/32219								350.000,00				350.000,00
G/5421/609001/91219								350.000,00				350.000,00
Total General	**0,00**	**0,00**	**236.214,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**860.024,21**	**0,00**	**-420.933,07**	**0,00**	**675.305,14**

En las bajas por anulación se incluye la gestión unificada de importe 64.719,07 € (posición G/5421/226009/91002).

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal			236.214,00							-201.214,00		**35.000,00**
2 Bienes corrientes y servicios			0,00					160.024,21		-219.719,07		**-59.694,86**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales												**0,00**
7 Transferencias de capital								700.000,00				**700.000,00**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**236.214,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**860.024,21**	**0,00**	**-420.933,07**	**0,00**	**675.305,14**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

En las bajas por anulación se incluye la gestión unificada de importe 64.719,07 € (capítulo 2).

MODIFICACIONES DE CRÉDITO QUE HAN INCREMENTADO EL PRESUPUESTO

Recursos	Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones de Crédito	**Total**
REMANENTE DE TESORERÍA					**0,00**
POR MAYORES INGRESOS			860.024,21		**860.024,21**
REPOSICIONES DE CRÉDITO					**0,00**
OTRAS FUENTES					**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**860.024,21**	**0,00**	**860.024,21**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.1.2 Remanentes de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/5421/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	-221.061,85	-221.061,85
G/5421/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	-45.169,99	-45.169,99
G/5421/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	-73.833,82	-73.833,82
G/5421/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	54.888,03	54.888,03
G/5421/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	157.128,44	157.128,44
G/5421/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	-585.608,61	-585.608,61
G/5421/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	55.087,43	55.087,43
G/5421/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	270.984,43	270.984,43
G/5421/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	389.051,45	389.051,45
G/5421/160000/91002	Seguridad social	0,00	-134.463,69	-134.463,69
G/5421/161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral	0,00	836,00	836,00
G/5421/161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales		46.400,00	46.400,00
G/5421/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	19.333,54	19.333,54
G/5421/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	20.894,15	20.894,15
G/5421/165001/91002	Fondo de pensiones		47.000,00	47.000,00
G/5421/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.		35.966,84	35.966,84
G/5421/213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje	0,00	11.953,00	11.953,00
G/5421/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	0	5.284,79	5.284,79
G/5421/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información		3.398,66	3.398,66
G/5421/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material		29.749,54	29.749,54

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

G/5421/220000/91002	Ordinario no inventariable		700,00	700,00
G/5421/220009/91002	Otro material de oficina	0,00	722,85	722,85
G/5421/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	96.886,75	96.886,75
G/5421/221003/91002	Combustibles	0	56.914,09	56.914,09
G/5421/221004/91002	Vestuario	0,00	-947,45	-947,45
G/5421/221009/91002	Otros suministros	0,00	15.277,87	15.277,87
G/5421/222000/91002	Telefónicas	0,00	303,25	303,25
G/5421/222001/91002	Postales	0,00	889,00	889,00
G/5421/223000/91002	Transporte	0,00	1,12	1,12
G/5421/224001/91002	Primas de vehículos	1	1.473,83	1.474,65
G/5421/225000/91002	Tributos locales	0,00	-3.418,45	-3.418,45
G/5421/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	50,85	50,85
G/5421/226005/91002	Reuniones y conferencias	0,00	232,87	232,87
G/5421/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	-160.766,21	-160.766,21
G/5421/226009/91019	Otros gastos diversos	0,00	-40.361,39	-40.361,39
G/5421/227000/91002	Limpieza y aseo	0,02	-32.348,04	-32.348,02
G/5421/227001/91002	Seguridad	0,00	897,68	897,68
G/5421/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,01	10.053,42	10.053,43
G/5421/251003/91002	Realización de cursos de formación externa	0,00	-90,00	-90,00
G/5421/607000/19090	Bienes destinados para uso general	0,00	-3.319,00	-3.319,00
G/5421/607000/32219	Bienes destinados para uso general	0	-15.992,66	-15.992,66
G/5421/607000/39037	Bienes destinados para uso general	0	-233.918,88	-233.918,88
G/5421/607000/55007	Bienes destinados para uso general	0	-71.486,98	-71.486,98
G/5421/607000/72012	Bienes destinados para uso general	0	-18.610,83	-18.610,83
G/5421/607000/91002	Bienes destinados para uso general	0,00	-7.892,70	-7.892,70
G/5421/607000/91219	Bienes destinados para uso general	0	-35.166,68	-35.166,68
G/5421/609001/19090	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0	3.319,00	3.319,00
G/5421/609001/32219	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0	15.992,66	15.992,66

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

G/5421/609001/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	4.147	233.920,68	238.067,43
G/5421/609001/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0	71.486,98	71.486,98
G/5421/609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0	18.622,22	18.622,22
G/5421/609001/91002	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0,00	16.188,45	16.188,45
G/5421/609001/91002	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	0,00	35.175,12	35.175,12
G/5421/912000/91002	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	0,00	0,57	0,57
Resultado total		4.147,60	42.608,33	46.755,93

6.23.1.3 Ejecución proyectos de inversión

En los proyectos del Capítulo VI hay que distinguir lo siguiente.

- por un lado, los proyectos que tienen una vigencia anual, de manera que no sería necesario cumplimentar este apartado.

- por otro lado, los proyectos con una vigencia superior a un año, que a continuación van a ser objeto de análisis, y que se refieren a los siguientes:

  + a proyectos de investigación.

  +a actividades de transferencia e innovación.

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/001591	PROYECTOS ESTRATEGICOS D.G.A.	72.231,00		72.231,00	210.941,25	210.941,25	210.941,25	292,04	210.941,25	0,00
2006/001592	INCORPORACION DOCTORES	180.000,00		180.000,00	255.000,00	255.000,00	255.000,00	141,67	255.000,00	0,00
2008/000343	PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	222.000,00		222.000,00	284.563,04	284.563,04	284.563,04	128,18	284.418,04	145,00
2010/000019	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	3.678.659,00	700.000,00	4.378.659,00	4.194.708,67	4.194.708,67	4.190.561,92	95,70	3.993.384,65	197.177,27
2013/000142	MANTENIMIENTO CENTRO SEGUR. AGROALIM.I+D				1.105,94	1.105,94	1.105,94	0,00	1.105,94	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

2015/000336	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIO	140.709,00		140.709,00	38.962,72	38.962,72	38.962,72	27,69	36.632,03	2.330,69
Resultado total		4.293.599,00	700.000,00	4.993.599,00	4.985.281,62	4.985.281,62	4.981.134,87	99,75	4.781.481,91	199.652,96

6.23.1.4 Acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto

Partida presupuestaria	Descripción partida	Saldo a 31 de diciembre de 2020
G/5421/212000/91002	Rep. y conserv. edificios y otras construcciones	390,48
G/5421/213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	4.270,42
G/5421/220000/91002	Material oficina no inventariable	49,04
G/5421/221004/91002	Suministros vestuario	361,46
G/5421/222001/91002	Postales	18,15
G/5421/226009/91002	Otros gastos diversos	26.260,30
G/5421/226009/91019	Otros gastos diversos	2.489,39
G/5421/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.097,72
G/5421/607000/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	10.169,75
G/5421/609001/19090	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	1.060,67
G/5421/609001/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	14.103,13
G/5421/609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	4.583,67
G/5421/609001/91220	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	946,89
TOTAL		**65.801,07**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.2. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

6.23.2.1 Derechos anulados

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. CITA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	52.135,30	52.135,30
707003/39037	Plan Nacional de Investigación	0,00	0,00	51.420,26	51.420,26
719011/39037	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	0,00	0,00	715,04	715,04
	Total General	0,00	0,00	52.135,30	52.135,30

6.23.2.2 Derechos cancelados

No se han contabilizado cancelaciones de derechos en el ejercicio 2020.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.2.3 Recaudación neta

RECAUDACIÓN NETA. CITA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	535.360,06	0,00	535.360,06
319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	58.852,86	0,00	58.852,86
319320/39037	Prestación servicios investigación agroalimentaria	122.297,52	0,00	122.297,52
319320/72012	Prestación servicios investigación agroalimentaria	303.513,52	0,00	303.513,52
329024/91003	Tasa 24-Derechos Examen pruebas selectiva C.Aut.	914,48	0,00	914,48
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	13.487,94	0,00	13.487,94
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	36.243,65	0,00	36.243,65
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	50,09	0,00	50,09
4	Transferencias Corrientes	3.822.939,64	0,00	3.822.939,64
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	3.655.199,94	0,00	3.655.199,94
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	167.739,70	0,00	167.739,70
5	Ingresos Patrimoniales	278.877,53	0,00	278.877,53
552000/72012	De investigación agraria	113.532,43	0,00	113.532,43
552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	165.345,10	0,00	165.345,10
7	Transferencias de Capital	2.252.138,79	52.135,30	2.200.003,49
707003/39037	Plan Nacional de Investigación	781.174,91	51.420,26	729.754,65
719011/39037	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	0,00	715,04	715,04-
750000/32219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	350.000,00	0,00	350.000,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	46.920,36	0,00	46.920,36

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

RECAUDACIÓN NETA. CITA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
750000/91219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	350.000,00	0,00	350.000,00
750008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	458.681,71	0,00	458.681,71
760009/51007	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales	50.000,00	0,00	50.000,00
799000/19090	Otras subvenciones del exterior	215.361,81	0,00	215.361,81
8	Activos Financieros	165,78	0,00	165,78
840001/91003	Títulos representativos de ppdad empresas privadas	165,78	0,00	165,78
	Total General	6.889.481,80	52.135,30	6.837.346,50

6.23.2.4 Devolución de ingresos

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. CITA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INI Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	52.135,30	52.135,30	0,00	52.135,30	0,00
707003/39037	Plan Nacional de Investigación	0,00	0,00	51.420,26	51.420,26	0,00	51.420,26	0,00
719011/39037	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agra	0,00	0,00	715,04	715,04	0,00	715,04	0,00
	Total General	0,00	0,00	52.135,30	52.135,30	0,00	52.135,30	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.3. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

6.23.3.1 Obligaciones pendientes de pago

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
1	G/5421/160000/91002	Seguridad social	2019	139.071,72		139.071,72		139.071,72	0,00
1	G/5421/161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral	2019	2.247,00		2.247,00		2.247,00	0,00
1	G/5421/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	2019	3.362,38		3.362,38		3.362,38	0,00
2	G/5421/221000/91002	Energía eléctrica	2019	919,87		919,87		919,87	0,00
2	G/5421/221003/91002	Combustibles	2019	22.493,90		22.493,90		22.493,90	0,00
2	G/5421/223000/91002	Transporte	2019	4.662,24		4.662,24		4.662,24	0,00
2	G/5421/226009/91002	Otros gastos diversos	2019	10.357,69		10.357,69		10.357,69	0,00
2	G/5421/227000/91002	Limpieza y aseo	2019	15.790,38		15.790,38		15.790,38	0,00
2	G/5421/227001/91002	Seguridad	2019	5.610,59		5.610,59		5.610,59	0,00
6	G/5421/607000/55007	Bienes destinados para uso general	2019	5.873,32		5.873,32		5.873,32	0,00
6	G/5421/607000/72012	Bienes destinados para uso general	2019	24.130,73		24.130,73		24.130,73	0,00
6	G/5421/607000/91002	Bienes destinados para uso general	2019	23.824,19		23.824,19		23.824,19	0,00
6	G/5421/609001/19090	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2019	87,10		87,10		87,10	0,00
6	G/5421/609001/39037	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2019	12.569,65		12.569,65		12.569,65	0,00
6	G/5421/609001/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2019	64.641,96		64.641,96		64.641,96	0,00
6	G/5421/609001/55010	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2019	9.852,39		9.852,39		9.852,39	0,00
6	G/5421/609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	2019	1.749,73		1.749,73		1.749,73	0,00
Resultado total				347.244,84		347.244,84		347.244,84	-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.4. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

6.23.4.1 Derechos pendientes de cobro totales

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	Tasas y otros ingresos	I/318009/91003	Otros ingresos por P	2010	2.510,00					2.510,00
				2011	99,34					99,34
		I/319319/72012	Pres.serv. laborator	2017	1.430,00			1.430,00		-
				2018	2.420,59				511,27	1.909,32
				2019	16.193,68				10.460,44	5.733,24
		I/319319/91003	Prestación de Servic	2012	1.813,30					1.813,30
				2013	1.249,55			1.249,55		-
				2014	222,04					222,04
				2015	1.560,00			1.560,00		-
		I/319320/72012	Fondos para Investig	2016	3.054,31			1.560,00		1.494,31
				2018	3.000,00					3.000,00
				2019	21.545,00				18.045,00	3.500,00
		I/396006/91003	Ing.diversos.Rec eve	2011	8.360,00					8.360,00
		Resultado			63.457,81			5.799,55	29.016,71	28.641,55
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Arag	2019	5.510.100,44				5.510.100,44	-
		Resultado			5.510.100,44				5.510.100,44	-
5	Ingresos Patrimoniales	I/552000/72012	De investigación agr	2019	216.479,68				216.479,68	-
		I/552000/91003	De investigación agr	2014	769,27					769,27
		I/552005/91003	Aprovechamientos de	2009	37.849,20			37.069,20		780,00
				2010	84.964,63			82.811,21		2.153,42
				2011	5.212,00					5.212,00
				2013	1.772,72					1.772,72
				2014	1.090,91					1.090,91
				2015	314,00				300,00	14,00
				2019	3.555,00				3.555,00	-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

		Resultado			352.007,41			119.880,41	220.334,68	11.792,32
7	Transferencias de Capital	I/707003/39037	Plan Nacional de Inv	2019	368.763,52				273.067,56	95.695,96
		I/712009/55007	Otras Subv. INAEM	2019	53.071,41				50.417,86	2.653,55
		I/719011/39003	Instituto Nacional I	2015	2.639,38					2.639,38
				2016	124.718,48					124.718,48
		I/719011/39037	INIA	2018	9.479,40					9.479,40
		I/750000/91003	Trans. C. A. de Arag	2019	240.761,26				240.761,26	-
		I/750008/55007	Aportaciones Departa	2018	1.025,56					1.025,56
				2019	223.984,67				18.805,67	205.179,00
		I/799000/19090	Otras Subvenciones d	2013	15.000,00		15.000,00			-
				2016	139.548,64					139.548,64
				2017	71.750,25					71.750,25
				2018	296.121,97				36.473,33	259.648,64
				2019	121.899,53					121.899,53
		Resultado			1.668.764,07		15.000,00		619.525,68	1.034.238,39
Resultado total					7.594.329,73		15.000,00	125.679,96	6.378.977,51	1.074.672,26

6.23.4.2 Derechos anulados

DERECHOS ANULADOS. CITA

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
7	I/799000/19090	Otras subvenciones del exterior	2013	15.000,00	0,00	15.000,00
7	Resultado			15.000,00	0,00	15.000,00
Resultado total				15.000,00	0,00	15.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.4.3 Derechos cancelados

DERECHOS CANCELADOS. CITA

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	D. Cancelados por Otras Causas	Total Derechos Cancelados
				EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	I/319319/72012	Pres.serv. laboratorios	2017	0,00	1.430,00	0,00	0,00	1.430,00
3	I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2013	0,00	1.249,55	0,00	0,00	1.249,55
3	I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2015	0,00	1.560,00	0,00	0,00	1.560,00
3	I/319320/72012	Prestación servicios investigación agroalimentaria	2016	0,00	1.560,00	0,00	0,00	1.560,00
3	Resultado			0,00	5.799,55	0,00	0,00	5.799,55
5	I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2009	0,00	37.069,20	0,00	0,00	37.069,20
5	I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2010	0,00	82.811,21	0,00	0,00	82.811,21
5	Resultado			0,00	119.880,41	0,00	0,00	119.880,41
Resultado total				0,00	125.679,96	0,00	0,00	125.679,96

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.5. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUP. DE EJERS. ANTERIORES. CITA			
CONCEPTO	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	125.679,96-	0,00	125.679,96-
b) OPERACIONES DE CAPITAL	15.000,00-	0,00	15.000,00-
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	140.679,96-	0,00	140.679,96-
c) ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
d) PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	**140.679,96-**	**0,00**	**140.679,96-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGOS A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERC. POSTER. CITA

SECCION 74 Centro Investigación y Tecnol. Agroalim.

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS POSTERIORES
1	Gastos de Personal	39.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral	39.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	559.405,21	488.172,48	5.000,00	0,00	0,00
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	24.984,50	0,00	0,00	0,00	0,00
221000/91002	Energía eléctrica	29.166,67	0,00	0,00	0,00	0,00
221003/91002	Combustibles	153.400,00	153.400,00	0,00	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	5.595,74	3.264,18	0,00	0,00	0,00
223000/91002	Transporte	55.948,00	55.948,00	0,00	0,00	0,00
224001/91002	Primas de vehículos	14.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226009/91002	Otros gastos diversos	163.942,50	163.942,50	0,00	0,00	0,00
227001/91002	Seguridad	67.327,15	67.327,15	0,00	0,00	0,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	44.290,65	44.290,65	5.000,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	94.863,54	59.610,73	0,00	0,00	0,00
607000/19090	Bienes destinados para uso general	40.656,00	17.424,00	0,00	0,00	0,00
609001/55007	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	12.020,81	0,00	0,00	0,00	0,00
609001/72012	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	42.186,73	42.186,73	0,00	0,00	0,00
	Total General	693.868,75	547.783,21	5.000,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.7. GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLIC. PTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
	OTROS PROGRAMAS CON FINANCIACION UE	UE	19090			79.899,12	355.468,01	79.899,12
	MEC PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN	MEC	39037			614.633,40		2.017.748,59
	FONDOS PARA INV. AGROALIMENTARIA DE ENTID.	VARIOS AGENTES	72012			694.890,31	352.640,92	694.890,31
	PROY.INVEST. POR CONVOCATORIAS COMPETITIV.	DGA	55007		213.199,03		213.199,03	108.548,21
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (I.N.I.A.)	INIA	39003					2.618,40
	SUBVENCIÓN INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO	FITE	55010					100.000,00
TOTAL DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN					213.199,03	1.389.422,83	921.307,96	3.003.704,63

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.23.8. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**180.924,62**	**0,00**	**257.292,53**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**7.907.324,91**	**0,00**	**9.061.499,66**
430	(+) del Presupuesto corriente	6.328.480,82	0,00	6.776.354,19	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	1.074.672,26	0,00	817.975,54	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	504.171,83	0,00	1.467.169,93	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**779.531,35**	**0,00**	**684.155,87**
400	(+) del Presupuesto corriente	429.374,82	0,00	347.244,84	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412, 419,453,456,475,476,477,517,518, 550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	350.156,53	0,00	336.911,03	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5,80-**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	5,80	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**7.308.718,18**		**8.634.630,52**
	II. Exceso de financiación afectada		**921.307,96**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**0,00**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**6.387.410,22**		**8.634.630,52**

6.23.9. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU EXIGIBILIDAD.

En los derechos presupuestarios pendientes de cobro hay que distinguir tres supuestos.

- por un lado, las transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón pendientes de cobro. En este caso, la Tesorería de esta Administración va efectuando los correspondientes libramientos de acuerdo con la programación que tiene prevista al efecto.

- por otro lado, las subvenciones recibidas ya que los periodos de ejecución y justificación no se realizan de forma simultánea.

- por último, las facturas pendientes de cobro. Se trata de ingresos privados, respecto a los cuales se ha notificado el correspondiente requerimiento en el caso de que no se haya satisfecho las mismas en el plazo de un mes. Se ha realizado un estudio sobre los derechos que no se van a poder cobrar por prescripción o por finalización del concurso

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

de acreedores en el que se hallaban incursos y se han comenzado a preparar los correspondientes expedientes para darlos de baja en la contabilidad. Se adjunta cuadro detallado:

Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero EUR	Total Derechos Cancelados EUR	Recaudación EUR	Derechos Pendientes de Cobro A 31 de Diciembre EUR
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2009	37.849,20	37.069,20		780,00
I/318009/91003	Otros ingresos por Prestación de Servicios	2010	2.510,00			2.510,00
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2010	84.964,63	82.811,21		2.153,42
I/318009/91003	Otros ingresos por Prestación de Servicios	2011	99,34			99,34
I/396006/91003	Ing.diversos.Rec eve	2011	8.360,00			8.360,00
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2011	5.212,00			5.212,00
I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2012	1.813,30			1.813,30
I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2013	1.249,55	1.249,55		0,00
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2013	1.772,72			1.772,72
I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2014	222,04			222,04
I/552000/91003	De investigación agraria	2014	769,27			769,27
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2014	1.090,91			1.090,91
I/319319/91003	Prestación de Servicios en laboratorios	2015	1.560,00	1.560,00		0,00
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2015	314,00		300,00	14,00
I/319320/72012	Prestación servicios investigación agroalimentarios	2016	3.054,31	1.560,00		1.494,31
I/319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	2017	1.430,00	1.430,00		0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

I/319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	2018	2.420,59		511,27	1.909,32
I/319320/72012	Fondos para Investig	2018	3.000,00			3.000,00
I/319319/72012	Prestación de Servicios en laboratorios	2019	16.193,68		10.460,44	5.733,24
I/319320/72012	Fondos para Investig	2019	21.545,00		18.045,00	3.500,00
I/552000/72012	De investigación agr	2019	216.479,68		216.479,68	0,00
I/552005/91003	Aprovechamientos de fincas agrícolas	2019	3.555,00		3.555,00	0,00
TOTAL						40.433,87

6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

6.24.1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

		Fondos líquidos	180.924,62
a) LIQUIDEZ INMEDIATA	0,20	----------	
		Pasivo corriente	885.010,38
		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	180.924,62 + 7.907.324,91
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	9,14	----------	
		Pasivo corriente	885.010,38

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

c) LIQUIDEZ GENERAL	9,25	Activo Corriente / Pasivo corriente	8.184.618,54 / 885.010,38
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	0,67	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Número de habitantes	885.010,38 + 0,00 / 1.319.291
e) ENDEUDAMIENTO	0,04	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	885.010,38 + 0,00 / 885.010,38 + 0,00 + 23.645.189,79
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	885.010,38 / 0,00
g) CASH-FLOW	0,22	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión	885.010,38 + 0,00 / 3.956.743,41

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

1) Estructura de los ingresos

	Ingresos tributarios	914,48
0,00	----------	
	Ingresos de gestión ordinaria	13.115.929,95
	Transferencias recibidas	11.889.293,54
0,91	----------	
	Ingresos de gestión ordinaria	13.115.929,95
	Ventas netas y prestaciones de servicio	551.473,90
0,04	----------	
	Ingresos de gestión ordinaria	13.115.929,95
	Resto ingresos de gestión ordinaria	0,00 + 0,00 + 674.248,03 + 0,00
0,05	----------	
	Ingresos de gestión ordinaria	13.115.929,95

2) Estructura de los gastos

	Gastos personal	7.920.262,49-
0,55	----------	
	Gastos de gestión ordinaria	14.312.788,33-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

	Transferencias y subvenciones concedidas	0,00
0,00	----------	
	Gastos de gestión ordinaria	14.312.788,33-
	Aprovisionamiento	0,00
0,00	----------	
	Gastos de gestión ordinaria	14.312.788,33-
	Resto gastos de gestión ordinaria	5.912.827,93- + 479.697,91-
0,45	----------	
	Gastos de gestión ordinaria	14.312.788,33-
	Gastos de gestión ordinaria	14.312.788,33-

3) Cobertura de los gastos corrientes

Ingresos de gestión ordinaria	13.115.929,95

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.24.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

a) Del Presupuesto de gastos corrientes:

		Obligaciones reconocidas netas	14.314.285,21
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	1,00	----------	
		Creditos Totales	14.361.041,14
		Pagos Realizados	13.884.910,39
2) REALIZACION DE PAGOS	0,97	----------	
		Obligaciones Reconocidas Netas	14.314.285,21
		Obligaciones Reconocidas Netas	14.314.285,21
3) GASTO POR HABITANTE	10,85	----------	
		Número de Habitantes	1.319.291,00
		Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7)	4.981.134,87
4) INVERSION POR HABITANTE	3,78	----------	
		Número de Habitantes	1.319.291,00
		Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7)	4.981.134,87
5) ESFUERZO INVERSOR	0,35	----------	
		Total Obligaciones Reconocidas Netas	14.314.285,21
		Obligaciones pendientes de pago x 365:	156.721.809,30

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6) PERIODO MEDIO DE PAGO	10,95	----------	
		TOTAL Obligaciones Reconocidas Netas:	14.314.285,21

b) Del Presupuesto de ingresos corrientes:

		Derechos Reconocidos Netos:	13.165.827,32
1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0,92	----------	
		Previsiones definitivas:	14.361.041,14
		Recaudación neta:	6.837.346,50
2) REALIZACION DE COBROS	0,52	----------	
		Derechos reconocidos netos:	13.165.827,32
		Derechos pendientes de cobro x 365:	2.309.895.499,30
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	175,45	----------	
		Derechos reconocidos netos:	13.165.827,32
		Resultado presupuestario ajustado:	27.765,91
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	0,02	----------	
		Número de Habitantes	1.319.291,00

c) De Presupuestos cerrados:

		Pagos	347.244,84
1) REALIZACION DE PAGOS	1,00	----------	
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones):	347.244,84

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

		Cobros:	6.378.977,51
2) REALIZACION DE COBROS	0,84	----------	
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones):	7.579.329,73

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.		
ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**10.500.184,98**	**71,20%**
Sueldos y salarios	8.090.579,59	54,86%
Indemnizaciones	-	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	2.279.993,12	15,46%
Otros costes sociales	29.036,31	0,20%
Indemnizaciones por razón del servicio	44.629,08	0,30%
Transporte de personal	55.946,88	0,38%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**461.444,40**	**3,13%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión	461.444,40	3,13%
Trabajos realizados por otras entidades		
SERVICIOS EXTERIORES	**3.282.888,63**	**22,26%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	-	
Arrendamientos y cánones	-	
Reparaciones y conservación	50.733,86	0,34%
Servicios de profesionales independientes		
Transportes		
Servicios bancarios y similares	-	0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.594,28	0,02%

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

Suministros	368.215,31	2,50%
Comunicaciones	5.403,75	0,04%
Costes diversos	2.854.941,43	19,36%
TRIBUTOS	**22.648,13**	**0,15%**
COSTES CALCULADOS	**479.697,91**	**3,25%**
Amortizaciones	479.697,91	3,25%
Previsión Social de Funcionarios		
COSTES FINANCIEROS	**-**	
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**-**	
OTROS COSTES	**0,00**	**0,00%**
TOTAL	**14.746.864,05**	**100,00%**

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.

   No se dispone para el ejercicio 2020 de dicha información.

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD-ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.

   No se dispone para el ejercicio 2020 de dicha información.

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE ACTIVIDADES CON INGRESOS FINALISTAS.

   No se dispone para el ejercicio 2020 de dicha información.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente, CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGROALIMENTARIA el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVK20EZ2L4BJ1D01PFI.

6.26. INDICADORES DE GESTIÓN

No se dispone de esta información para el ejercicio 2020.

6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio y que deban tenerse en cuenta para una reformulación de las cuentas anuales, ni tampoco hechos que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo y que sean de tal importancia cuantitativa que haya de informar en la presente Memoria de cuentas anuales.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Consejo Aragonés de Personas Mayores

COAPEMA

Zaragoza a 31 de mayo del 2021.

INTERVENCION GENERAL
Servicio de Contabilidad
GOBIERNO DE ARAGON
C/ Joaquin Costa 18
50.001 ZARAGOZA

Adjunto documentación relativa a las cuentas anuales del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, correspondiente al ejercicio 2020.

CERTIFICADO DE APROBACION DE CUENTAS POR LA ASAMBLEA

CERTIFICADO COMPOSICION DE LA COMISION PERMANENTE DE COAPEMA

CERTIFICADO INGRESO SUBVENCIÓN NOMINATIVA – I.A.S.S.-

DILIGENCIA

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

LISTADO DE ESTADOS CONTABLES

MEMORIA ABREVIADA 2020

Atentamente,

Fdo.: TEODODRO CORCHERO POLANCO
Presidente del Consejo Aragonés de las Personas Mayores.

Consejo aragonés de las personas mayores

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA. *E-mail: info@coapema.es*
Tels:. 976 434 606 /618 910 584

COAPEMA

Consejo aragonés de las personas mayores

DÑA Mª Angeles Gil Campos, secretaria del Consejo Aragonés de las Personas Mayores,

C E R T I F I C A:

Que la Asamblea General del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, se realizó con fecha 17 de marzo del 2.021 siendo aprobadas por unanimidad el Informe de Tesorería y Estado de Cuentas correspondientes al ejercicio económico 2020 por los censores de cuentas correspondientes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente a 30 de mayo de dos mil veintiuno.

Vº Bº
El Presidente

Consejo aragonés de las personas mayores
COAPEMA

La Secretaria

Fdo.: Teodoro Corchero Polanco

Fdo.: Maria Angeles Gil Campos.

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

COAPEMA

Consejo aragonés de las personas mayores

Doña Mª Angeles Gil Campos, secretaria del Consejo Aragonés de las Personas Mayores,

C E R T I F I C A:

Que, con fecha 31 de diciembre del 2020, la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, estaba compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan.

PRESIDENTE:	Francisco Javier IRIARTE IRURZUN
VICEPRESIDENTE:	Teodoro CORCHERO POLANCO
SECRETARIO:	José Luis GIL SERRANO
TESORERO:	Miguel RILLO SANCHO
VOCALES:	Mª Carmen CHECA CHECA
	Liborio GARCIA CORTES
	Mª Ángeles GIL CAMPOS
	Jesús PUERTOLAS FUSTERO
	Mª Felisa RODRIGUEZ ZAMARGUILEA
	José María BALLABRIGA OLIVAN
	George Stenhouse BANKS
	Julio OLLES MARIÑOSO
	José María VIDALLER SORO
	Alfredo RELANCIO IRUN

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente a 30 de mayo del dos mil veintiuno.

Vº Bº
El Presidente

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: Teodoro Corchero Polanco

Fdo.: Maria Angeles Gil Campos

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA. *E-mail: info@coapema.es*
Tels:. 976 434 606 /618 910 584

COAPEMA

Consejo aragonés de las personas mayores

Dña Mª Angeles Gil Campos, secretario del Consejo Aragonés de las Personas Mayores

C E R T I F I C A:

Que el ingreso de CIENTO DOCE MIL EUROS (112.000.-€) que figura en las cuentas anuales del 2.020, corresponden a la cantidad relativa a la Subvención Nominativa concedida por la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales a este Consejo Aragonés de las Personas Mayores, para su mantenimiento y realización del programa de actividades durante dicho ejercicio.

Y para que conste, expido la presente en Zaragoza, a 30 de mayo de dos mil veintiuno.

Vº Bº
El Presidente

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: Teodoro Corchero Polanco

Fdo.: Maria Angeles Gil Campos

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

COAPEMA

DILIGENCIA para hacer constar que las cuentas del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, correspondientes al ejercicio 2020, se rinden a la Cámara de Cuentas de Aragón por conducto de la Intervención General.

Zaragoza a 30 de mayo del 2021

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ARAGONES DE LAS PERSONAS MAYORES.

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: Teodoro Corchero Polanco.

Consejo aragonés de las personas mayores

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

COAPEMA

Consejo aragonés de las personas mayores

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO

GASTOS	PREVISTO	REAL	DIFERENCIA
SUELDOS Y SALARIOS	58.397,81	52.229,82	6.167,99
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRE	17.777,88	18.763,26	-985,38
MATERIAL OFICINA Y MANTENIMIENTO	6.414,98	6.898,23	-483,25
ASESORIAS Y SERV PROFESIONALES	7.378,80	7.869,29	-490,49
ALQUILERES Y SERVICIOS	864,46	0,00	864,46
PRIMAS SEGUROS	541,89	88,41	453,48
TELEFONOS	2.083,74	2.047,66	36,08
SELLOS	1.556,78	1.822,85	-266,07
DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	14.710,00	2.635,84	12.074,16
SERVICIOS BANCARIOS	255,00	148,50	106,50
IMPRENTA	10.608,00	2.775,74	7.832,26
DESPLAZAMIENTOS ACTIVIDADES	18.000,00	0,00	18.000,00
OTROS GASTOS	306,00	0,00	306,00
GASTOS INDIRECTOS REALIZACION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	72.950,00	31.381,22	41.568,78
SUMAS TOTALES	**211.845,34**	**126.660,82**	**85.184,52**

INGRESOS	PREVISTO	REAL	DIFERENCIA
CONVENIO IASS	112.000,00	112.000,00	0,00
OTROS INGRESOS	109.162,00	12.610,00	- 96.552,00
SUMAS TOTALES	**221.162,00**	**124.610,00**	**-96.552,00**

RESULTADO (BENEFICIO)	**9.316,66**	**-2.050,82**	**-11.367,48**

Vº Bº

EL PRESIDENTE **LA SECRETARIA**

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Fdo.: Teodoro Corchero Polanco **Fdo.: Maria Angeles Gil Campos**

C/ Franco y López, 4 50005-ZARAGOZA.
Tels:. 976 434 606 /618 910 584
E-mail: info@coapema.es

Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2019	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**4.866,38**	**3.154,65**
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		4.866,38	3.154,65
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**49.970,07**	**16.084,13**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		1.317,06	11.678,05
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		48.653,01	4.291,58
TOTAL ACTIVO (A+B)		**54.836,45**	**19.238,78**

Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

PASIVO	Nota	2019	2020
A) PATRIMONIO NETO		**15.711,17**	**13.660,95**
A-1) Fondos propios		15.711,77	13.660,95
I. Capital		7.100,00	7.100,00
1. Capital escriturado		0,00	0,00
2. (Capital no exigido)		7.100,00	7.100,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		7.283,69	8.611,77
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		1.328,08	-2.050,82
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**39.124,68**	**5.577,83**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		39.124,68	5.577,83
1. Proveedores		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		34.605,00	5.577,83
2. Otros acreedores		4.519,68	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**54.836,45**	**19.238,78**

Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**0,00**	**0,00**
1. Importe neto de la cifra de negocios		181.966,14	124.610,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
6. Gastos de personal		-78.378,29	-70.993,08
7. Otros gastos de explotación		-99.768,20	-55.667,74
8. Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados		0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**3.819,65**	**-2.050,82**
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		**0,00**	**0,00**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**3.819,65**	**-2.050,82**
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		**3.819,65**	**-2.050,82**

Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado

A) Estado abreviado de ingresos y gastos	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**3.819,65**	**-2.050,82**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)		**0,00**	**0,00**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		**0,00**	**0,00**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**3.819,65**	**-2.050,82**

Listado Estados Contables de
CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**0,00**	**0,00**
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.819,65	-2.050,82
2. Ajustes del resultado		0,00	0,00
a) Amortización del inmovilizado (+)		0,00	0,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+)		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		39.124,68	5.577,83
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		0,00	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		39.124,68	5.577,83
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00	0,00
a) Pagos de intereses (-)		0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		42.944,33	3.527,01
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**0,00**	**0,00**
6. Pagos por inversiones (-)		-4.866,38	-3.154,65
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		-4.866,38	-3.154,65
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		-4.866,38	-3.154,65
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**0,00**	**0,00**
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0.00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)		0,00	0,00
5. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00

Consejo aragonés de las personas mayores
COAPEMA

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	0,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0,00**	**0,00**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	**38.077,95**	**372,36**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**40.065,90**	**48.653,01**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**48.653,01**	**4.291,58**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13 - OTRA INFORMACIÓN

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Consejo aragonés de las personas mayores
COAPEMA

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad CONSEJO ARAGONES DE LAS PERSONAS MAYORES a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1.990 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Franciso y Lopez , n 4 ZARAGOZA, siendo su número de identificación fiscal V50444140. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de entidad de derecho público.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

Promoción asociacionismo y participación de la tercera edad.
GRUPO DE SOCIEDADES:

La empresa no pertenece a ningún tipo de sociedades.

OBJETO SOCIAL:

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

1. Estimular la participación de los colectivos de pensionistas por jubilación y tercera edad, actuando como interlocutor de los mismos ante la Administración de la Comunidad Autónoma.
2. Defender los intereses de los pensionistas por jubilación, presentando las reivindicaciones oportunas ante los poderes públicos.
3. Colaborar con las distintas Administraciones publicas aragonesas mediante la realización de estudios y actuaciones especificas, emitiendo los informes que aquellas soliciten.
4. Participar en los organismos consultivos de carácter publico que se establezcan para el estudio de los problemas de los pensionistas por jubilación y tercera edad en el ámbito de la comunidad Autónoma de Aragón.
5. Proponer la adopción de medidas para una eficaz gestión de los recursos y del patrimonio utilizado por la tercera edad, colaborando en el establecimiento de los criterios que han de regirlos
6. Fomentar el asociacionismo entre el colectivo de pensionistas por jubilación y tercera edad prestando el apoyo y la asistencia oportunas
7. Conocer e informar con carácter previo, la normativa de la Diputación General que pueda afectar a dicho colectivo.
8. Promover acciones de solidaridad para el bienestar de pensionistas por jubilación y tercera edad en el marco de las instituciones y la convivencia ciudadana.
9. Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones que se desarrollen en materia de pensionistas por jubilación y tercera edad
10. Promover la participación democrática de los usuarios en la prestación de los servicios y ejercer su seguimiento y control
11. Impulsar publicaciones de carácter científico o divulgativo en materia de pensionistas por jubilación y tercera edad, facilitando la colaboración en las mismas organizaciones representadas en el Consejo.
12. Impulsar la asistencia especializada en geriatría.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.018 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2018 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2019	2020
Pérdidas y ganancias	3.819,65	-2.050,82
Total	**3.819,65**	**-2.050,82**

DISTRIBUCIÓN	2019	2020
A Remanente, superávit o déficit acumulado. A Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.819,65	-2.050,82
Total distribuido	**3.819,65**	**-2.050,82**

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior ya que es una entidad pública sin ánimo de lucro .

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible*:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización

Consejo Catalán de las Personas Mayores COAPEMA

acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se no se practican amortizaciones ya que no existen.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

***2. Inmovilizado material*:**

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	No hay
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 años
Mobiliario y enseres	10 años
Elementos de transporte	No hay
Equipos para procesos de información	4 años

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Consejo para las personas mayores COAPEMA

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

***3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias*:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

***4. Permutas*:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

***5. Instrumentos financieros*:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

consejo de abonés de las personas mayores
GUAPEMA

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.
No obstante, en el año de referencia no hay prestamos en vigor ni partidas a cobrar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Consejo aragonés de las personas mayores
COAPEMA

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros,** a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.
Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Consejo aragonés de las Personas mayores
COAPEMA

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

***6. Existencias*:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

***7. Transacciones en moneda extranjera*:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

***8. Impuesto sobre beneficios*:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre

Consejo de las personas mayores COAPEMA

contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado, durante el año 2020 no consideramos depreciación alguna por lo que no se considera amortización hasta su baja totalizada en posteriores ejercicios:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.184,31	4.866,38
(+) Entradas	3.682,07	
(-) Salidas		1.711,73
SALDO FINAL BRUTO	4.866,38	3.154,65

b) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La sociedad no dispone de arrendamientos financieros en vigor

3. Análisis de movimiento de inmovilizado intangible

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible, tampoco se ha realizado amortizaciones durante el presente ejercicio y no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

4.- Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias ni amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

No dispone de activos financieros a largo plazo.

b) Activos financieros a corto plazo:

No dispone de activos financieros a corto plazo.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad CONSEJO ARAGONES DE PERSONAS MAYORES no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No existen pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito a corto plazo	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	0,00	0,00

Derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	0,00	0,00

Total Pasivos Financieros a Cp	Importe 2019	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	0,00	0,00

2. Información sobre:

   a) Vencimiento de las deudas a mas de 5 años: No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance

   b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

   No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Capital Social no escriturado: 7.100,00 Eu.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. No se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente.

09 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) Diferencias temporales: Durante el ejercicio no se han producido diferencias temporales al no tener obligación de presentar impuesto de sociedades al tratarse

Consejo de Colegios de las Personas Mayores COAPEMA

de una entidad de derecho público.

b) Bases imponibles negativas: No existen pendientes de compensar bases o resultados negativos de ejercicios anteriores, ya que su patrimonio neto se compone del superávit exigido de acumulado mas resultado actual.
No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales ya que no tiene obligación de tributación en impuesto de sociedades.

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
   - Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2019	Importe 2018
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- El desglose de "cargas sociales" se desglosa de la siguiente manera

Cargas sociales	Importe 2019	Importe 2020
Seguridad social a cargo de la empresa	18.734,77	18.763,26

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Concepto	Importe 2019	Importe 2020
Otros gastos de explotacion	99.768,20	55.667,74
a/ Perdidas y deterioro operaciones comerciales		
b/Resto de gastos de explotacion	99.768,20	55.667,74

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación se detalla las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, asi como el importe imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Consejo aragonés de las personas mayores COAPEMA

SUBVENCIONES OTORGADOS POR TERCEROS	Importe 2019	Importe 2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputada a la cuenta de perdidas y ganancias	157.000,00	122.000,00
Deuda a largo plazo transformables en subvenciones		

Origen de las subvenciones, donaciones y legados:

NOMBRE ENTIDAD PUBLICA OTORGANTE	Importe	TIPO ADMINISTRACION
IASS	112.000,00	PUBLICA
ENTRES PRIVADOS	10.000,00	PRIVADO
TOTAL	122.000,00	PUBLICA

Se cumplen todas las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, donación y/o legado.

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

1. Detalle de las operaciones y cuantificación:

Detalle y cuantificación

A continuación se detallan las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual separadamente para cada una de las diferentes categorías. La información ser presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar.

Sueldos, dietas y remuneraciones

Personal del consejo y miembros de coapema de COAPEMA.

A continuación se detallan los importes devengados por el CONSEJO de COAPEMA:

CONCEPTOS	Importe 2019	Importe 2020
1.- Sueldos, dietas y otras remuneraciones	11.816,33	2.635,84
2.- Obligaciones, contraidas por pensiones de las cuales:		
Obligaciones con miembros antiguos		
Obligaciones con miembros actuales		
3.- Primas de seguros de vida		
4.- Indemnizaciones por cese		
5.- Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6.- Anticipos y creditos concedidos.		

13 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos		
Empleados de tipo administrativo	2,50	2,50
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		

CATEGORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
Trabajadores no cualificados		
Total empleo medio	2,50	2,50

.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante el presente ejercicio si hay saldo pendiente de pagos realizados a proveedores que, a fecha de cierre acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El importe pendiente de pago a proveedores es de 5.577,83 con una media de pago superior a los 45 dias.

En ZARAGOZA a 31 de Mayo del 2021, queda formulada la memoria dando su conformidad mediante firma:

TEODORO CORCHERO POLANDO
Presidente.

Mª ANGELES GIL CAMPOS
Secretaria.

Consejo aragonés de las personas mayores
CCAPEMA

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Informe de auditoría de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid. Tomo 33.829, Sección 8, Folio 89, Hoja M-606799, Inscripción 1. C.I.F.: B/87352357. Avda. General Perón, 38 – 28020 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE, DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

Al Consejo de Administración de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión:

Opinión

Hemos realizado una auditoría de los estados financieros de la Entidad CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standars Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en Funcionamiento

Llamamos la atención sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad que, según el balance a 31 de diciembre de 2020 adjunto, muestra unos fondos propios y un fondo de maniobra negativos. En este sentido, debe tenerse en consideración que la Entidad es dependiente en su totalidad del Gobierno Autonómico de Aragón y que, según se indica en la Nota 2.4 de las notas explicativas adjuntas, cuenta con la dotación presupuestaria del Gobierno de Aragón hasta el ejercicio 2021, con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación de los servicios públicos de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón, motivo por el cual los presentes estados financieros han sido formulados asumiendo la continuidad de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dentro del grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 9 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que la entidad ha interpuesto durante el 2018 y en ejercicios anteriores diversos recursos contra la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) por la vía económica administrativa, en relación al resultado de su actuación inspectora respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de varios períodos impositivos. Respecto de las reclamaciones de la sociedad contra los acuerdos de liquidación de 2015 y 2016, con una deuda total a ingresar por importe de 692 miles de euros (cuota e intereses de demora), el TEAC declinó la competencia por razón de cuantía y remitió los expedientes al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón (TEARA), quien puso de manifiesto el expediente para formular alegaciones en el seno de la reclamación económico-administrativa. Con fecha 21 de octubre de 2019 se presentaron alegaciones ante el TEARA en el seno de la referida reclamación, encontrándose las mismas pendientes de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Con fecha 15 de marzo de 2021 el TEAC resuelve rectificar la decisión tomada de enviar las actuaciones al TEARA y las recupera para seguir desde el TEAC.

En relación a las Actas de disconformidad en concepto de IVA del Grupo Fiscal por el período comprendido entre enero a noviembre del 2017 por importe de 2.964 miles de euros (cuota e intereses), con fecha 5 de noviembre de 2019, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) notificó la suspensión de los procedimientos hasta que recibiese resolución por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resolviendo la cuestión prejudicial planteada en el seno de otros procedimientos económico-administrativos. El 21 de enero de 2020 el TJUE dictó sentencia rechazando la capacidad del TEAC de proponer cuestiones prejudiciales lo que supone, de facto, que el expediente ha de ser resuelto por el TEAC. Éste puso de manifiesto el expediente el 21 de diciembre, habiéndose presentado alegaciones el 21 de enero de 2021.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 ha sido notificado el inicio de actuaciones inspectoras de carácter general a la entidad como entidad dominante del Grupo Fiscal, periodos diciembre de 2017 a octubre de 2020, habiéndose emitido en marzo de 2021 un acta, firmada en disconformidad, correspondiente a diciembre de 2017 a diciembre de 2019, con una deuda total a ingresar por importe de 16.033 miles de euros (cuota e intereses), a fecha de emisión del presente informe se está pendiente de presentar alegaciones.

La Dirección de la Entidad y sus asesores fiscales califican de remoto el riesgo de que la resolución de tales procedimientos sea desfavorable a la entidad, por lo que no se han reconocido contablemente pasivos fiscales en relación a las Actas de liquidación provisionales de IVA interpuestas por la AEAT. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 14 de las notas explicativas adjuntas, en las que se indica que la totalidad del importe neto de la cifra de negocios de la entidad corresponde a la refacturación de servicios centrales a sus sociedades dependientes, por lo que cualquier interpretación o análisis de los estados financieros adjuntos debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 2.1 de las notas explicativas, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN, la misma no está sujeta a obligaciones contables de acuerdo con un marco de información expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados con el marco de información financiera que la Entidad CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos

legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Director General de la Corporación y no forma parte integrante de los Estados financieros.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con los estados financieros a partir del conocimiento de la entidad obtenido en nuestra auditoria y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estaríamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la del Director General de la Corporación en relación con los estados financieros

El Director General de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Director General de la Entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio de empresa en funcionamiento excepto si se tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a

Member of Antea Alliance of independent firms

fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General de la Entidad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC. Nº S2347

Mónica Fernández Enciso
Inscrito en el ROAC. Nº 20.789

5 de abril de 2021

72883314V
MONICA
FERNANDEZ (R:
B87352357)

Firmado digitalmente por 72883314V MONICA FERNANDEZ (R: B87352357)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0384/PUE5701/34754/2807202010424Z, serialNumber=IDCES-72883314V, givenName=MONICA, sn=FERNANDEZ ENCISO, cn=72883314V MONICA FERNANDEZ (R: B87352357), 2.5.4.97=VATES-B87352357, o=AUREN AUDITORES SP SLP, c=ES
Fecha: 2021.04.05 09:30:20 +02'00'

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L

2021 Núm. 08/21/00410

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Estados Financieros y Notas explicativas correspondientes
al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Balance al cierre del ejercicio 2020

(Cifras en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**11.321.989,18**	**11.556.765,42**
I. Inmovilizado intangible	6	*41.418,52*	*38.618,98*
3. Patentes, licencias y marcas		771,74	964,20
5. Aplicaciones informáticas		40.646,78	37.654,78
II. Inmovilizado material	5	10.553.348,99	10.790.924,77
1. Terrenos y construcciones		10.008.295,05	10.200.189,41
2. Inst. Técnicas y Otro Inmov. Mat.		535.770,64	526.283,74
3. Inmovilizado en curso y anticipos		9.283,30	64.451,62
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	8	666.000,00	666.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		666.000,00	666.000,00
V. Inversiones financieras a l/p	8	61.221,67	61.221,67
1. Instrumentos de patrimonio		54.798,40	54.798,40
5. Otros activos financieros		6.423,27	6.423,27
B) ACTIVO CORRIENTE		**19.107.033,65**	**13.303.339,94**
II. Existencias		870,00	775,80
6. Anticipos a proveedores		870,00	775,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		19.065.828,97	13.270.323,53
1. Clientes por ventas y prestacion de servicios	8	48.939,48	15.767,10
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8 y 14	156.854,55	48.915,53
3. Deudores varios	8	4.192.564,95	3.241.359,36
4. Personal	8	233,30	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	14.667.256,69	9.964.281,54
V. Inversiones financieras a c/p	8	120,00	170,00
5. otros activos financieros		120,00	170,00
VI. Periodificaciones		7.742,06	16.003,35
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes	8	32.472,62	16.067,26
1. Tesorería		32.472,62	16.067,26
TOTAL ACTIVO (A+B)		**30.429.022,83**	**24.860.105,36**

PASIVO	Notas de la memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		**3.620.394,57**	**1.794.638,32**
A-I) Fondos Propios		**(6.975.047,18)**	**(9.034.904,83)**
III. Reservas	8	3.553.845,41	3.312.975,83
2. Otras reservas		3.553.845,41	3.312.975,83
V. Resultados de ejercicios anteriores		(12.588.750,24)	(12.588.750,24)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(12.588.750,24)	(12.588.750,24)
VII. Resultado del ejercicio	3	2.059.857,65	240.869,58
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	**10.595.441,75**	**10.829.543,15**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**109.343,48**	**163.474,67**
II. Deudas a largo plazo	8	*109.343,48*	*163.474,67*
5. Otros pasivos financieros		109.343,48	163.474,67
C) PASIVO CORRIENTE		**26.699.284,78**	**22.901.992,37**
III. Deudas a corto plazo	8	*138.307,55*	*252.271,32*
2. Deudas con entidades de crédito		-	7,38
5. Otros pasivos financieros		138.307,55	252.263,94
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas	8 y 9	*15.262.508,14*	*10.256.372,32*
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.298.469,09	12.393.400,73
1. Proveedores	8	134.622,25	217.184,08
2. Proveedores empresas del grupo	8 y 14	10.783.818,24	11.913.894,50
3. Acreedores varios	8	196.749,38	89.471,85
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	14.422,25	9.312,81
6. Otras Deudas con las Administraciones Públicas	9	168.856,97	163.545,49
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**30.429.022,83**	**24.860.105,36**

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2020
(Cifras en euros)

	Notas de la memoria	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	16	*4.002.760,63*	*3.593.568,27*
b) Prestaciones de servicios		4.002.760,63	3.593.568,27
5. Otros ingresos de explotación		*2.531.608,67*	*619.600,64*
a) Ingresos accesorios y de gestión corriente		*7.859,74*	*12.325,60*
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10	*2.523.748,93*	*607.275,04*
6. Gastos de personal		*(2.317.038,69)*	*(2.227.781,03)*
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.777.129,35)	(1.696.930,06)
b) Cargas sociales	11	(539.909,34)	(530.850,97)
7. Otros gastos de explotación		*(2.184.792,25)*	*(1.745.499,39)*
a) Servicios exteriores		(2.082.466,11)	(1.641.820,13)
b) Tributos		(102.326,14)	(103.679,26)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	*(360.511,14)*	*(413.568,43)*
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	10	362.878,40	413.568,43
11.Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		(2.367,26)	-
a)Deterioros y pérdidas		(2.367,26)	-
12. Otros resultados	11	27.475,19	1.026,89
A.1) Resultado de explotación (1+5+6+7+8+9+11+12)		**2.060.013,55**	**240.915,38**
13. Ingresos financieros		-	-
b) De valores negociables y otros intrumentos financieros		-	-
b.2) De terceros		-	-
14. Gastos financieros		*(155,02)*	*(39,28)*
b) Por deudas con terceros		(155,02)	(39,28)
15. Diferencias de cambio		(0,88)	(6,52)
A.2) Resultado financiero (13+14)		**(155,90)**	**(45,80)**
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		**2.059.857,65**	**240.869,58**
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+19)		**2.059.857,65**	**240.869,58**
A.5) Resultado del ejercicio	3	**2.059.857,65**	**240.869,58**

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Estado de cambios en el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2020
(Cifras en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas en la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	**2.059.857,65**	**240.869,58**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	128.777,00	268.447,90
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**128.777,00**	**268.447,90**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(362.878,40)	(413.568,43)
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(362.878,40)**	**(413.568,43)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	**1.825.756,25**	**95.749,05**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**8.683.958,76**	**(19.904.978,86)**	**1.945.245,69**	**10.974.663,68**	**1.698.889,27**
I. Ajustes por cambios de criterios 2017					
II. Ajustes por errores 2017					
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019	**8.683.958,76**	**(19.904.978,86)**	**1.945.245,69**	**10.974.663,68**	**1.698.889,27**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			240.869,58	(145.120,53)	95.749,05
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(5.370.982,93)	7.316.228,62	(1.945.245,69)		
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**3.312.975,83**	**(12.588.750,24)**	**240.869,58**	**10.829.543,15**	**1.794.638,32**
I. Ajustes por cambios de criterios 2018					
II. Ajustes por errores 2018					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	**3.312.975,83**	**(12.588.750,24)**	**240.869,58**	**10.829.543,15**	**1.794.638,32**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			2.059.857,65	(234.101,40)	1.825.756,25
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	240.869,58		(240.869,58)		
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**3.553.845,41**	**(12.588.750,24)**	**2.059.857,65**	**10.595.441,75**	**3.620.394,57**

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Estado de flujos de efectivo al cierre del ejercicio 2020

(Cifras en euros)

	NOTAS	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Memoria		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**2.059.857,65**	**240.869,58**
2. Ajustes del resultado:		**155,02**	**39,28**
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	360.511,14	413.568,43
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
d) Imputación de subvenciones	10	(362.878,40)	(413.568,43)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilzado (+/-)		2.367,26	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-	-
h) Gastos financieros (+)		155,02	39,28
3. Cambios en el capital corriente:		**(1.989.995,94)**	**(193.744,99)**
a) Existencias (+/-)		(94,20)	1.024,20
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(5.795.505,44)	1.001.111,89
c)Otros activos corrientes (+/-)		8.375,20	(13.734,45)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)		3.797.228,50	(1.182.146,63)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(155,02)**	**(39,28)**
a) Pagos de intereses (-)		(155,02)	(39,28)
c) Cobros de intereses (+)		-	-
5. Flujos de efectivo generado de las actividades de explotación (1+2+3+4)		69.861,71	47.124,59
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-):			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6	(25.451,85)	(26.946,95)
c) Inmovilizado material	5	(103.324,64)	(241.501,63)
7. Cobros por desinversiones (+):			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	5	674,33	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(128.102,16)	(268.448,58)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	10	128.777,00	268.447,90
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
b) Amortizacion de instrumentos de patrimonio (-)			
10 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión:			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
2. Deudas con entidades de credito			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de:			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8.2.		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)	8.2.	(54.131,19)	(54.131,19)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		74.645,81	214.316,71
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		16.405,36	(7.007,28)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	8.1	16.067,26	23.074,54
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	8.1	32.472,62	16.067,26

CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Notas explicativas correspondientes
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Euros)

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, la Entidad, Corporación, o CARTV) es una entidad de Derecho Público, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios públicos de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de las específicas de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades mercantiles Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. (en adelante, TVAA) y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. (en adelante, RAA), dependientes al 100% de la Entidad y constituidas a tal efecto mediante los Decretos 13/2005 y 14/2005, respectivamente, del Gobierno de Aragón, ambos de 11 de enero.

La Entidad es cabecera de grupo, pero no ha formulado Estados Financieros consolidados por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

La Entidad se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Art. 29.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril). Por ello, la Entidad recibe anualmente una dotación presupuestaria que proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los inmuebles en los que la Entidad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión.

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Los Estados Financieros y Notas explicativas se han formulado por el Director General de CARTV de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Código de Comercio.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

- El texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.
- El texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio.
- Orden EHN733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

2.2 Imagen fiel

Los Estados Financieros y Notas explicativas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estos Estados Financieros y Notas explicativas, que han sido formuladas por el Director General de CARTV, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la elaboración de los presentes Estados Financieros y Notas explicativas se han realizado las estimaciones que se han considerado necesarias para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Perspectivas de la Entidad

La Entidad generó en años anteriores al ejercicio 2013 resultados negativos motivados, principalmente, por la condonación de parte de los saldos deudores que el Ente público mantenía con sus sociedades dependientes, Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. Dicha circunstancia, ocasionó que el balance de situación de la Entidad presentara un patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2017 y anteriores. No obstante, la situación está evolucionando a lo largo de los ejercicios positivamente, y el patrimonio neto de la entidad a 31 de diciembre de 2020 es de 3.620.394,57 euros.

Adicionalmente, la Entidad gestiona de manera centralizada tanto su tesorería como la de sus sociedades dependientes, cuya situación financiera motiva que el fondo de maniobra del conjunto de entidades sea positivo al 31 de diciembre de 2020 en, aproximadamente, 12.450 miles de euros.

Según lo descrito en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es un Ente público dependiente en su totalidad del Gobierno Autonómico de Aragón. En relación con el próximo ejercicio 2021, la Entidad y sus sociedades dependientes cuentan cuenta con la misma dotación presupuestaria para el ejercicio 2021, mediante la formalización de una prórroga anual del contrato programa necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos, de acuerdo con lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON	EJERCICIO 2021		
FICHA DE EMPRESAS YENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN			
ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES YCONSORCIOS			
A.D.E. 1PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN			
ENTIDAD: CORPORACION ARAGONESA DE RADIO YTELEVISIÓN			
INGRESOS	PREVISION CARTV 2021	PREVISION RAA 2021	PREVISION TVAA 2021
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.158.651,00	160.000,00	2.350.000,00
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	7.000,00	35.768,00	325.800,00
SUBVENCIONES A LAS EXPLOTACIONES RECIBIDAS	455.073,00	4.977.991,00	42.605.677,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	387.399,31	156.688,45	858.120,19
TOTAL RECURSOS	**5.008.123,31**	**5.330.447,45**	**46.139.597,19**
GASTOS	PREVISION CARTV 2021	PREVISION RAA 2021	PREVISION TVAA 2021
APROVISIONAMIENTOS	0,00	1.648.837,00	26.988.105,00
GASTOS DE PERSONAL	2.586.033,78	1.482.978,00	3.923.699,00
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA LA AMORTIZACION	387.399,31	156.688,45	858.120,19
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.034.570,22	2.009.261,00	14.049.077,00
GASTOS FINANCIEROS YOTROS	120,00	32.683,00	320.596,00
TOTAL DOTACIONES	**5.008.123,31**	**5.330.447,45**	**46.139.597,19**

Adicionalmente, la Dirección de la Entidad y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

Contrato programa

A este respecto, cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se prevé la suscripción de un contrato programa con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.

El 3 de abril de 2013, el Gobierno de Aragón y CARTV suscribieron el primer contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2013-2016 (BOA núm. 115 de 13 de junio). En el contrato programa se establecieron los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

El 14 de enero de 2015 se formalizó una extensión temporal del contrato programa hasta el ejercicio 2017.

La formalización del Contrato Programa 2018-2020 se llevó a cabo con fecha 25 de julio de 2018. Posteriormente, con fecha 10 de octubre de 2018, se formalizó una adenda que redujo la transferencia del Gobierno de Aragón en 1.000.000 € para el ejercicio 2018, acumulando este importe a la transferencia de 2019.

Los costes estimados para la prestación del servicio público y los compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón previstos en el contrato programa son los siguientes:

Servicio público de comunicación audiovisual	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
Gastos de explotación	45.509.585	47.563.335	49.472.078
Inversiones	1.300.000	3.300.000	2.300.000
Operaciones financieras	2.690.415	2.636.665	1.727.922
Total costes estimados	49.500.000	53.500.000	53.500.000
Compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón	46.000.000	50.000.000	50.000.000

Asimismo, mediante Orden de 11 de diciembre de 2018 del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón se dispuso un descuento sobre la transferencia destinada a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión correspondiente al ejercicio 2018, como consecuencia de su remanente de tesorería por la liquidación de los intereses por parte de la Agencia Tributaria de la devolución del IVA correspondiente a la inspección de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 por importe de 2.122.618,81 euros.(Véase nota 9).

En el ejercicio 2019, habiéndose prorrogado los Presupuestos de 2018 y figurando en éstos la dotación inicial de 47.000.000 €, antes de la Adenda de 10 de octubre de 2018, la dotación efectiva en el ejercicio 2019 fue de 47.000.000 €.

En el ejercicio 2020 la dotación efectiva ha sido la inicialmente prevista en el Contrato programa, es decir, 50.000.000 €.

La Ley 8/87 de 15 de abril de Creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión señala en su artículo 29.1 "La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se financiará con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realice y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma", y en el 29.2 "La financiación de sus sociedades se hará mediante la comercialización y venta de sus productos, participación en el mercado publicitario y los fondos consignados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma".

Los presentes Estados Financieros y Notas explicativas han sido formulados considerando la pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón. Por tanto, los presentes Estados Financieros y Notas explicativas se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Comparación de la información

Las cifras de los presentes Estados Financieros y Notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden los presentes Estados Financieros y Notas explicativas no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia los presentes Estados Financieros y Notas Explicativas cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, formulada por el Director General de la Entidad, es la siguiente (en Euros):

Base de reparto	31/12/2020	31/12/2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.059.857,65	240.869,58
Total	**2.059.857,65**	**240.869,58**

Aplicación	31/12/2020	31/12/2019
Reserva art 43.8 Ley General Audiovisual	2.059.857,65	240.869,58
Total	**2.059.857,65**	**240.869,58**

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los Estados Financieros y Notas explicativas han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros y Notas explicativas son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el periodo de vida útil estimado para los mismos, periodo que la Entidad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

b) Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

c) Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

e) Arrendamientos y operaciones similares

Cuando la sociedad es arrendataria

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

f) Activos financieros

1. Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo y asociada se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación.

Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. En la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor, y en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

3. Activos financieros disponibles para la venta

En los activos financieros disponibles para la venta se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Pasivos Financieros

1. Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Tal y como se indica en la Nota 2.4, durante los ejercicios 2013 y 2018, se formalizaron contratos programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón. De esta forma, la Sociedad cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009, que establece lo siguiente: *"Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas - Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas: Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18' del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas."*

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

j) Provisiones y contingencias

El Director General de CARTV en la formulación de los Estados Financieros y Notas explicativas diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los Estados Financieros y Notas explicativas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. En la medida que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros sino que se informa sobre los mismos en las notas de las notas explicativas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

I) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Terrenos	3.511.361,79	-	-	-	3.511.361,79	-	-		3.511.361,79
Construcciones	8.841.215,78	-	(1.403,58)	259.096,54	9.098.908,74	5.547,43	-	-	9.104.456,17
Utillaje	33.195,10	461,11	(660,05)	-	32.996,16	-	-	-	32.996,16
Otras instalaciones	2.475.058,01	37.538,55	(107.753,44)	-	2.404.843,12	57.144,11	(21.569,35)	21.621,62	2.462.039,50
Mobiliario	735.503,99	9.946,63	(33.210,95)	-	712.239,67	3.643,24	(89.318,84)	-	626.564,07
EPI	793.942,17	44.505,68	(2.474,28)	-	835.973,57	26.106,56	(408.073,35)	44.430,00	498.436,78
Otro inmovilizado material	217.138,60	11.726,17	(5.608,99)	-	223.255,78	-	(18.828,82)	-	204.426,96
Construcciones en curso	186.224,67	72.871,87	-	(259.096,54)	-	5.383,30	-	-	5.383,30
Otras instalaciones en montaje	-	64.451,62	-	-	64.451,62	5.500,00	-	(66.051,62)	3.900,00
Total coste	**16.793.640,11**	**241.501,63**	**(151.111,29)**	**-**	**16.884.030,45**	**103.324,64**	**(537.790,36)**	**-**	**16.449.564,73**

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Amtz de construcciones	(2.215.189,14)	(195.432,17)	540,20	-	(2.410.081,11)	(197.441,80)	-	-	(2.607.522,91)
Amtz de utillaje	(33.286,82)	(982,86)	660,05	-	(33.609,63)	(1.829,09)	-	-	(35.438,72)
Amtz de otras instalaciones	(2.111.898,30)	(75.651,41)	78.550,42	-	(2.108.999,29)	(59.523,25)	19.519,81	-	(2.149.002,73)
Amtz de mobiliario	(624.324,80)	(26.264,69)	33.210,95	-	(617.378,54)	(12.225,93)	89.318,84	-	(540.285,63)
Amtz de EPI	(695.130,81)	(53.161,57)	2.474,28	-	(745.818,10)	(53.500,87)	407.399,02	-	(391.919,95)
Amtz de otro inmovilizado material	(167.366,80)	(15.461,19)	5.608,99	-	(177.219,00)	(13.655,61)	18.828,82	-	(172.045,79)
Total amortización	**(5.847.196,67)**	**(366.953,89)**	**121.044,89**	**-**	**(6.093.105,67)**	**(338.176,55)**	**535.066,49**	**-**	**(5.896.215,73)**

Deterioro:

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/2019	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/2020
Otras instalaciones	(30.066,40)	-	30.066,40	-	-	-	-
Total deterioro	**(30.066,40)**	**-**	**30.066,40**	**-**	**-**	**-**	**-**

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2020
Terrenos	3.511.361,79	3.511.361,79
Construcciones	6.688.827,63	6.496.933,25
Utillaje	(613,47)	(2.442,56)
Otras instalaciones	295.843,83	313.036,77
Mobiliario	94.861,13	86.278,44
EPI	90.155,47	106.516,83
Otro inmovilizado material	46.036,78	32.381,17
Construcciones en curso	-	5.383,30
Otras instalaciones en montaje	64.451,62	3.900,00
Total Valor Neto	**10.790.924,77**	**10.553.348,99**

Las adiciones más significativas del ejercicio 2020 corresponde a instalaciones y equipos informáticos. Las adiciones más significativas del ejercicio 2019 corresponden a trabajos de acondicionamiento de un local en Huesca, para alojar la Delegación Provincial.

Durante el ejercicio 2016 la Entidad procedió a reconocer los derechos de uso del inmueble en el que desarrolla su actividad, propiedad del Gobierno de Aragón, y que fueron adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión con fecha 14 de noviembre de 2005. De esta forma, la Sociedad cumple lo establecido al respecto de la Consulta 6 del BOICAC nº 77/2009, "Sobre el tratamiento contable de la cesión de bienes de dominio público que suponga exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación". De acuerdo con el contenido de la citada norma, se ha contabilizado el derecho de uso que recibe como un activo material por su valor razonable, registrando como contrapartida una subvención de capital.

La valoración de dicho inmueble se calculó en base a la mejor estimación de acuerdo con la información disponible en ese momento. El criterio seguido fue registrarlo en función de los valores catastrales y la amortización se ha calculado en función de la vida útil del bien que se ha estimado en 50 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Coste:

Elemento	Saldo a 01/01/2015 (*)
Terrenos	3.106.986,86
Construcciones	6.777.280,13
Total coste	**9.884.266,99**

Amortización:

Elemento	Saldo a 01/01/2015(*)
Amtz de construcciones	(1.372.399,23)
Total amortización	**(1.372.399,23)**
Valor neto contable	**8.511.867,76**

Cabe destacar que el valor catastral de la construcción por el que fue registrado es muy similar al que figura en la escritura de declaración de obra nueva del edificio, que se otorgó el 28 de noviembre de 1996. La edificación declarada se valoró en 1.136.578.240 pesetas (6.830.973 €).

En el ejercicio 2017 se solicitó una valoración externa realizada por un experto independiente que valoró el inmueble en 10.190.000,00, por lo que para adecuar su valor de coste a su valor razonable se activó en el ejercicio 2017 la diferencia restante por valor de 305.733,01 euros.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones Técnicas	5-13
Utillaje	3
Mobiliario	10
EPI	4-7
Otro inmovilizado material	5-10

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas significativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

Elemento	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Construcciones	-	-
Utillaje	31.304,05	31.304,35
Otras instalaciones	1.885.507,98	1.778.365,93
Mobiliario	496.421,92	579.764,60
EPI	327.801,53	678.236,33
Otro inmovilizado material	130.982,54	127.416,74
Totalmente Amortizado.	**2.872.018,02**	**3.195.087,95**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio actual y el anterior al que hacen referencia los presentes Estados Financieros y Notas explicativas no se han registrado resultados derivados de la enajenación o disposición por otros medios de los elementos de elementos del inmovilizado material.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1 General

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Propiedad industrial	91.117,33		-	-	91.117,33	-	-	-	91.117,33
Aplicaciones informáticas	1.027.018,00	26.946,95	-	-	1.053.964,95	25.451,85	(384.021,80)	-	695.395,00
Total coste	**1.118.135,33**	**26.946,95**	**-**	**-**	**1.145.082,28**	**25.451,85**	**(384.021,80)**	**-**	**786.512,33**

Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Amtz Ac de propiedad industrial	(89.856,93)	(296,20)	-	-	(90.153,13)	(192,46)	-	-	(90.345,59)
Amtz Ac de aplicaciones informáticc	(969.991,83)	(46.318,34)	-	-	(1.016.310,17)	(22.142,13)	383.704,08	-	(654.748,22)
Total amortización	**(1.059.848,76)**	**(46.614,54)**	**-**	**-**	**(1.106.463,30)**	**(22.334,59)**	**383.704,08**	**-**	**(745.093,81)**

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2020
Propiedad industrial	964,20	771,74
Aplicaciones informáticas	37.654,78	40.646,78
Valor neto contable	**38.618,98**	**41.418,52**

Las inversiones más significativas de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden principalmente a la adquisición de licencias del sistema operativo.

Al cierre del ejercicio actual y el anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

No existen bienes del inmovilizado intangible con vida útil indefinida. El método de amortización es lineal y el porcentaje de amortización para cada clase de elemento del inmovilizado intangible amortizable es el siguiente:

Elemento	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	3-5
Propiedad industrial	10

El detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

Elemento	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Propiedad industrial	89.865,28	88.155,28
Aplicaciones informáticas	609.318,57	922.190,06
	699.183,85	**1.010.345,34**

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. Arrendamientos operativos:

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Año 2020	Año 2019
Hasta un año	32.622,24	32.622,24
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
Total	**32.622,24**	**32.622,24**

El importe de las principales cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio así como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio	
	2020	2019
Delegación Huesca	-	9.351,30
Delegación Teruel	32.622,24	32.622,24
Total	**32.622,24**	**41.973,54**

1. Arrendamiento planta 2 Edificio Félix de Azara situado en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 1 de enero de 2010 con una duración de 2 años, renovable tácitamente por periodos de dos años si las partes no disponen de lo contrario. Se ha permanecido en dicho local hasta febrero de 2019, fecha en la que la Entidad se ha trasladado a un local sito en Plaza de la Inmaculada, Huesca, del que se ha obtenido una mutación demanial para su explotación.

2. Arrendamiento de oficina situada en C/ Temprado nº 5 (Teruel). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 4 de mayo de 2009 con una duración de 5 años, renovable tácitamente si las partes no disponen lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 4.096 euros, si bien a partir de mayo 2014 dicha renta se ajustó a 2.710,62 euros mensuales. El gasto reconocido en el ejercicio 2020 asciende a 32.622,24 euros (32.622,24 euros en el ejercicio 2019).

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

8.1 Activos financieros

El detalle de los activos financieros es el siguiente:

	Activos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	6.423,27	6.423,27
Activos financieros disponibles para la venta	54.798,40	54.798,40	-	-	-	-
Total	**54.798,40**	**54.798,40**	**-**	**-**	**6.423,27**	**6.423,27**

Durante el ejercicio no se han producido movimientos en los activos financieros a largo plazo con respecto al ejercicio anterior.

El importe de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a las fianzas constituidas a largo plazo asociadas con determinados contratos necesarios para desarrollar la actividad normal del Ente público.

El epígrafe "Activos disponibles para la venta" corresponde a la participación del 4,766% en la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA). FORTA es una asociación sin ánimo de lucro que asocia a organismos o entidades de derecho público creados por las leyes de los respectivos Parlamentos Autonómicos para la gestión directa de los servicios públicos de Radiodifusión y Televisión en las diferentes Comunidades Autónomas del Estado español.

CARTV valora esta inversión en instrumentos de patrimonio por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el importe de este epígrafe coincide con el valor neto de la participación en el Fondo Social de FORTA.

	Activos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar					4.398.692,28	3.306.211,99
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	32.472,62	16.067,26
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**4.431.164,90**	**3.322.279,25**

Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo

			Fracción de capital		Derechos de voto		
			Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	%	%	%	%	Auditor
Radio Autonómica de Aragón	S.A.U.	Gestion servicios de radio de la Comunidad de Aragón	100%	-	100%	-	Auren Auditores SP, S.L.P
Televisión Autonómica de Aragón	S.A.U.	Gestion servicios de tv de la Comunidad de Aragón	100%	-	100%	-	Auren Auditores SP, S.L.P

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los importes de capital, reservas, resultados del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la empresa, son como sigue:

	Patrimonio Neto									
Sociedad	Capital	Reservas	Aportaciones de socios	Subvenciones	Resultados ej ant	Remanente	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Radio Autonómica de Aragón	66.000,00	207.303,63	131.407,18	472.494,49	(222.533,66)	-	237.953,89	234.668,31	66.000,00	-
Televisión Autonómica de Aragón	600.000,00	5.653.848,90	5.300.711,21	2.143.769,61	-	6.821.561,78	1.134.766,38	1.048.045,71	600.000,00	-
Total									666.000,00	

8.2 Pasivos financieros

	Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	109.343,48	163.474,67
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**109.343,48**	**163.474,67**

La Entidad, en su función de gestora de la prestación del servicio público de radiodifusión, recibió en el ejercicio 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España una ayuda para la realización del proyecto relativo a la creación de una plataforma online para la instauración de una radio de servicio público mediante sistemas y contenidos interactivos en comunidad 2.0. Asimismo, en el ejercicio 2009, también recibió una ayuda para la realización del proyecto piloto en nuevas tecnologías de TDT. Los plazos de amortización de los préstamos recibidos son de 15 años y 10 años, respectivamente, y tuvieron un periodo de carencia inicial de 3 y 2 años, respectivamente. Estos préstamos devengan un tipo de interés del 0% y el importe amortizado durante el ejercicio 2020 asciende a 54.131,19 euros (mismo importe en 2019).

	Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	7,38	-	-	26.530.427,81	22.738.439,50
Total	**0,00**	**7,38**	**-**	**-**	**26.530.427,81**	**22.738.439,50**

En el marco de la ayuda descrita en el párrafo anterior, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) participa con Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (TAA), Instituto Tecnológico de Aragón, Televisión de Catalunya, S.A., Retevisión 1, S.A., Activa Multimedia Digital, S.L., Aragón Innovación

Tecnológica, S.L. y Universidad Politécnica de Madrid en el "Proyecto piloto en nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), dentro del Plan Avanza.

CARTV es la representante del colectivo y la interlocutora ante el MITyC a todos los efectos. El proyecto fue aprobado por el MITyC repartiendo la ayuda entre subvención y préstamo reembolsable a largo plazo, detallando los importes concedidos por cada concepto a los diferentes participantes. Para la percepción del préstamo, además de CARTV y TAA, son beneficiarios otros tres participantes. CARTV en su calidad de representante ante el MITyC presentó un aval como garantía de la devolución. Para la transferencia del importe concedido como préstamo a los otros tres participantes, CARTV ha obtenido de éstos un aval de similares características.

8.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional 3ª. "Deber de información de la ley 15/2010, de 5 de julio".

La Entidad ha analizado los plazos de los saldos pendientes de pago a proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la Ley.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos " Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Información Periodo medio de pago 2020 Días	Información Periodo medio de pago 2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	33	44
Ratio de operaciones pagadas	32	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	45	37
	Importe (euros)	**Importe (euros)**
Total pagos realizados	2.275.720,48	2.005.316,19
Total pagos pendientes	196.749,38	75.118,01

Durante el ejercicio la sociedad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

8.4 Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros según clasificación por año de vencimiento son los siguientes por cada una de las partidas conforme al modelo de balance:

	Activos Financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años Posteriores	Total
Clientes por ventas y prestación de servicios	48.939,48	-	-	-	-	-	48.939,48
Clientes, empresas del grupo y asociadas	156.854,55	-	-	-	-	-	156.854,55
Deudores varios	4.192.544,95	-	-	-	-	-	4.192.544,95
Fianzas constituidas a corto plazo	120,00	-	-	-	-	-	120,00
Personal	233,30	-	-	-	-	-	233,30
Tesorería	32.472,62	-	-	-	-	-	32.472,62
Total	**4.431.164,90**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4.431.164,90**

Existen Inversiones disponibles para la venta y fianzas a largo plazo por importe de 54.798,40 y 6.423,27 euros respectivamente que no tienen un vencimiento determinado.

	Pasivos Financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años Posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas recibidas a largo plazo	-	1.081,08	-	-	-	-	1.081,08
Préstamos PLAN AVANZA	138.307,55	54.131,19	54.131,21	-	-	-	246.569,95
Proveedores	134.622,25	-	-	-	-	-	134.622,25
Cuenta corriente empresas del grupo y asociadas	15.262.508,14	-	-	-	-	-	15.262.508,14
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10.783.818,24	-	-	-	-	-	10.783.818,24
Acreedores varios	196.749,38	-	-	-	-	-	196.749,38
Remuneraciones pendientes de pago	14.422,25	-	-	-	-	-	14.422,25
Total	**26.530.427,81**	**55.212,27**	**54.131,21**	**-**	**-**	**-**	**26.639.771,29**

8.5 Valor razonable

En los activos y pasivos financieros cuya valoración se ha realizado por su valor razonable, este se ha determinado tomando como referencia los precios cotizados obtenidos de mercados activos.

8.6 Otra información

a) La Entidad no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.
b) La Entidad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.

8.7 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección del Ente Público, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Entidad a los principales riesgos se detalla a continuación.

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe un riesgo significativo de crédito con terceros, dado que la mayor parte de las cuentas a cobrar de la Entidad corresponden a saldos con sus empresas dependientes y con el Gobierno de Aragón.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente público dispone de la tesorería que muestra su balance, así como la financiación que se detalla en la Nota 8. Adicionalmente la Entidad recibe financiación directamente del Gobierno de Aragón.

La Entidad gestiona de manera centralizada su tesorería y la de sus sociedades dependientes para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.

c) Riesgo de mercado

La deuda financiera de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros de la Entidad, si bien dicho impacto queda minimizado, ya que la entidad no tiene deuda financiera bancaria.

8.8 Fondos propios

Reservas

En el epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto se recoge el efecto de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 las reservas incluyen la distribución del resultado positivo de ejercicios anteriores.

	2020	2019
Otras reservas:		
-Reservas voluntarias	1.367.730,14	1.367.730,14
- Reserva art 43.8 Ley General Audiovisual	2.186.115,27	1.945.245,69
Total	3.553.845,41	3.312.975,83

NOTA 9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	A 31/12/2020	A 31/12/2019
H.P.Deudora por IVA	14.665.740,57	9.824.191,61
Otros créditos con las AAPP	1.516,12	140.089,93
Total	**14.667.256,69**	**9.964.281,54**

Saldos acreedores

	A 31/12/2020	A 31/12/2019
H.P. acreedora por IRPF	120.075,37	118.948,73
Organismos de la seguridad social acreedores	48.781,60	44.596,76
Otros Organismos Acreedores	-	-
Total	**168.856,97**	**163.545,49**

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Entidad está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Entidad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios fiscales para todos los impuestos que le son de aplicación.

Actuaciones inspectoras

Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Agencia Tributaria comunicó a CARTV y sus sociedades dependientes el inicio de actividades de comprobación e investigación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013. En septiembre de 2014, la Agencia Tributaria emitió las Actas relativas a la regularización de la tributación en el IVA de la prestación del servicio de radiodifusión y televisión autonómico para el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013, proponiendo una liquidación resultante de disminuir el importe de las cuotas de IVA deducible por considerar que las mismas están relacionadas con operaciones no sujetas a IVA.

Posteriormente, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación del IVA para las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014. En abril de 2015, la Agencia Tributaria emitió las Actas relativas a la regularización de la tributación en el IVA de la prestación del servicio de radiodifusión y televisión autonómico para el periodo comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014, proponiendo una liquidación resultante de disminuir el importe de las cuotas de IVA deducible por considerar que las mismas están relacionadas con operaciones no sujetas a IVA.

Todas las actas a las que se refieren los párrafos anteriores fueron firmadas en disconformidad y posteriormente alegadas; la Agencia Tributaria, tras apreciar parcialmente las alegaciones acordó unas liquidaciones totales para el periodo enero 2012- diciembre 2014 según el siguiente detalle:

2012-2014	CARTV	RAA	TVAA	Total
Cuota tributaria IVA no deducible	673.990,00	650.333,67	9.139.915,00	10.464.238,67
Intereses de demora	49.478,00	60.461,44	764.808,00	874.747,44
Total deuda a ingresar	723.468,00	710.795,11	9.904.723,00	11.338.986,11

En este sentido, la Entidad presentó ante el Tribunal Económico- Administrativo Central (TEAC) el escrito de alegaciones correspondiente a la Reclamación Económico-administrativa interpuesta por la Entidad contra las actas de liquidación comentadas en el párrafo anterior. Con fecha 10 de abril de 2018 se obtuvo la resolución del TEAC, de 21 de marzo, quien en relación con las reclamaciones económico administrativas presentadas por la CARTV y sus sociedades contra los acuerdos de liquidación de las inspecciones de los ejercicios **2012, 2013 y 2014** determinó lo siguiente:

SÉPTIMO:

"De acuerdo con lo anterior, se estiman las alegaciones de las tres entidades reclamantes, de forma que toda la actividad que realizan es actividad económica, sin que les sea de aplicación el supuesto de no sujeción del artículo 7.8 de la LIVA, y no se puede limitar su derecho a deducir".

"Es decir, se reconoce a ATV y AR el derecho a deducir todo el IVA soportado en el desarrollo de sus actividades económicas (incluido el repercutido por el ente público), se reconoce a CARTV el derecho a deducir todo el IVA soportado repercutido por sus entidades filiales, y se reconoce la procedencia de las repercusiones internas efectuadas por CARTV a ATV y AR que habían sido eliminadas por la Inspección".

"Por lo expuesto,

*El **TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL**, en Sala, vistas las presentes reclamaciones económico-administrativas, **ACUERDA: estimarlas**, en el sentido expuesto en el Fundamento de Derecho Sexto."*

En octubre de 2018, y en aplicación de la resolución citada, la Agencia Tributaria ingresó a Corporación Aragonesa de Radio y Televisión los ingresos financieros correspondientes al periodo transcurrido entre la fecha en que las liquidaciones mensuales de IVA deberían haber sido ingresadas y la fecha efectiva de su ingreso en octubre de 2018.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Agencia Tributaria ha llevado a cabo varias actuaciones inspectoras de comprobación e investigación del IVA para las liquidaciones presentadas en los ejercicios 2015, 2016 y 2017 (hasta noviembre).

El 18 de enero de 2018, se interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAC de forma acumulada, contra los acuerdos de liquidación dictados en fecha 21 de diciembre de 2017 por el Inspector Regional de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Aragón de la Agencia Tributaria, en concepto de IVA, ejercicio 2016 y ejercicio 2017 (periodo de enero a julio), por importe de 325.999,32 euros y 1.181.681.98 euros respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2016			Ejercicio 2017	
2016-2017 (enero-julio)	CARTV	RAA	TVAA	REGE	Total
Cuota tributaria IVA no deducible	308.263,60	626.519,66	4.521.797,66	1.150.457,92	6.607.038,84
Intereses de demora	17.735,72	31.672,83	241.579,87	31.224,06	322.212,48
Total deuda a ingresar	325.999,32	658.192,49	4.763.377,53	1.181.681,98	6.929.251,32

En fecha 23 de octubre de 2018, se interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAC, contra los acuerdos de liquidación dictados en fecha 25 de septiembre de 2018 por el Inspector Regional de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Aragón de la Agencia Tributaria, en

concepto de IVA, del ejercicio 2015 ejercicio 2017 (periodo de julio a noviembre) y por importe de 366.446,10 euros y 1.782.055,51 euros respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2015			Ejercicio 2017	
2015-2017 (julio-noviembre)	CARTV	RAA	TVAA	REGE	Total
Cuota tributaria IVA no deducible	329.206,09	736.928,68	6.570.228,79	1.735.106,35	9.371.469,91
Intereses de demora	37.240,01	76.650,36	677.080,13	46.949,16	837.919,66
Total deuda a ingresar	366.446,10	813.579,04	7.247.308,92	1.782.055,51	10.209.389,57

Actualmente se encuentran pendientes de resolución por parte del TEAC las reclamaciones interpuestas ante el mismo por (i) CARTV, contra los respectivos Acuerdos de liquidación por el concepto IVA, periodos enero a junio del ejercicio 2017 y periodos julio a noviembre de 2017 y por (ii) TVAA contra los respectivos Acuerdos de liquidación por el concepto IVA, ejercicios 2015 y 2016.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, el TEAC notificó la suspensión de estos cuatro procedimientos hasta que recibiese resolución por parte del TJUE resolviendo la cuestión prejudicial planteada en el seno de otros procedimientos económico-administrativos. El 21 de enero de 2020 el TJUE dictó sentencia rechazando la capacidad del TEAC de proponer cuestiones prejudiciales lo que supone, de facto, que el expediente ha de ser resuelto por el TEAC. Éste puso de manifiesto el expediente el 21 de diciembre, habiéndose presentado alegaciones el 21 de enero de 2021.

Respecto de las reclamaciones de CARTV y RAA contra los acuerdos de liquidación de 2015 y 2016, el TEAC declinó la competencia por razón de cuantía y remitió los expedientes al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón (TEARA), quien puso de manifiesto el expediente para formular alegaciones en el seno de la reclamación económico-administrativa.

Con fecha 21 de octubre de 2019 se presentaron alegaciones ante el TEARA en el seno de la referida reclamación, encontrándose las mismas pendientes de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Con fecha 15 de marzo de 2021 el TEAC resuelve rectificar la decisión tomada de enviar las actuaciones al TEARA y las recupera para seguir desde el TEAC.

Adicionalmente, en fecha 23 de junio de 2020, se notificó a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ("CARTV") como entidad dominante del Grupo de IVA el inicio de actuaciones inspectoras de carácter general por el concepto IVA, periodos diciembre de 2017 a abril de 2020.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se notificó a CARTV como entidad dominante del Grupo de IVA, la ampliación de la extensión de las actuaciones también de carácter general por el concepto IVA, periodos mayo de 2020 a octubre de 2020. La referida ampliación de actuaciones fue notificada a TVAA en fecha 17 de diciembre de 2020.

Con fecha 4 de marzo de 2021, ha sido formalizada en disconformidad Acta por el concepto IVA, ejercicios 2017 (diciembre) a 2019 del que se deriva una propuesta de liquidación definitiva por importe de 16.033.476,66 euros, de los cuales 15.031.048,39 euros corresponden a la cuota y 1.002.428,27 euros a intereses de demora.

Con fecha 9 de marzo de 2021, ha sido presentada, solicitud de ampliación del plazo para formular alegaciones. En atención a que la concesión de la ampliación solicitada es automática, el plazo para presentar alegaciones vence el 7 de abril de 2021.

Con fecha 28 diciembre de 2016 se presentó ante la Agencia Tributaria comunicación sobre la voluntad del grupo de sociedades, integrado por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Radio Autonómica de

Aragón S.A.U. y Televisión Autonómica de Aragón S.A.U. de tributar en el Impuesto sobre el Valor Añadido según el Régimen de los Grupos de Sociedades y ello con efectos a partir del 1 de enero de 2017, habiendo obtenido confirmación de la Administración Tributaria con fecha 1 de febrero de 2017, por lo que el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 se presenta según el citado régimen.

El desglose de los préstamos entre empresas del grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre el Valor Añadido es como sigue:

Deudas entre empresas del grupo y asociadas	
Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.	14.007.817,43
Radio Autonómica de Aragón S.A.U.	1.254.690,71
Total	15.262.508,14

NOTA 10. SUBVENCIONES

Subvenciones de capital

Dado que la Entidad por su condición de Ente Público no tributa por Impuesto sobre beneficios, las subvenciones de capital se contabilizan en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Entidad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente (en euros):

	2020	2019
Saldo inicial	10.829.543,15	10.974.663,68
Dotación presupuestaria destinada a la inversión	128.777,00	268.447,90
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(362.878,40)	(413.568,43)
Total	10.595.441,75	10.829.543,15

En relación con el contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón descrito en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013 se constituyó una comisión de control y seguimiento y se aprobó un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. El informe sobre el cumplimiento de los compromisos financieros y para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en los ejercicios 2017, 2018 y 2019, elaborados por el Gobierno de Aragón han resultado satisfactorios. La Entidad considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Subvenciones de explotación

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente público Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, en la Nota 2.4 se indica que con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes un contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. En el contrato programa se establecieron los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

De esta forma, la Entidad cumple los requisitos establecidos el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 (véase Nota 4.5) y califica las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón y destinadas a actividades de explotación y financiación como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los compromisos de aportaciones realizados por parte del Gobierno de Aragón durante los ejercicios 2020 y 2019 se han repartido entre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes de la siguiente manera (en euros):

Ejercicio 2020

	CARTV	RAA	TVAA	Total
Actividades de explotación	2.386.939,00	4.853.604,00	41.476.932,00	48.717.475,00
Subvenciones de explotación	**2.386.939,00**	**4.853.604,00**	**41.476.932,00**	**48.717.475,00**
Actividades de inversión y financiación	128.777,00	73.928,00	1.079.820,00	1.282.525,00
Subvenciones de capital	**128.777,00**	**73.928,00**	**1.079.820,00**	**1.282.525,00**
Total aportaciones realizadas	**2.515.716,00**	**4.927.532,00**	**42.556.752,00**	**50.000.000,00**

Ejercicio 2019

	CARTV	RAA	TVAA	Total
Actividades de explotación	603.995,04	4.633.029,40	40.495.956,71	45.732.981,15
Subvenciones de explotación	**603.995,04**	**4.633.029,40**	**40.495.956,71**	**45.732.981,15**
Actividades de inversión y financiación	268.447,90	111.530,06	887.040,89	1.267.018,85
Subvenciones de capital	**268.447,90**	**111.530,06**	**887.040,89**	**1.267.018,85**
Total aportaciones realizadas	**872.442,94**	**4.744.559,46**	**41.382.997,60**	**47.000.000,00**

El criterio seguido por la Dirección de CARTV para el reparto de la asignación presupuestaria recibida del Gobierno de Aragón entre las 3 entidades es el siguiente:

Las actividades de inversión y financiación incluyen tanto las inversiones realizadas en inmovilizado material e intangible, como los reembolsos de deuda destinadas a la financiación de inmovilizado de cada una de las compañías. Las transferencias recibidas por este concepto se registran como subvenciones de capital.

Para las actividades de explotación, el criterio seguido por la Dirección para el reparto de la asignación presupuestaria consiste en asignar a Radio Autonómica de Aragón, S.A.U., a Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y a la propia Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, la parte correspondiente de las transferencias públicas para que, junto con los recursos generados por cada compañía directamente, resulte una ejecución presupuestaria no deficitaria incluyendo en las transferencias los reembolsos del principal del Plan de Pago a Proveedores.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las cargas sociales contabilizadas como gasto durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	497.844,88	502.662,16
Otros gastos sociales	42.064,46	28.188,81
Total cargas sociales	**539.909,34**	**530.850,97**

El detalle de los resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Gastos excepcionales	-	(98,40)
Ingresos excepcionales	27.475,19	1.125,29
Otros resultados	**27.475,19**	**1.026,89**

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, descrita en la Nota 1, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, el Director General de CARTV considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que altere el contenido de las mismas y que deba ser objeto de ajuste de ellas.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación se detallan las operaciones relevantes con las partes vinculadas detalladas:

Bienes y servicios

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado.

El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas son las siguientes:

a) Prestación/Recepción de Servicios

	2020		2019	
	Servicios prestados	Servicios Recibidos	Servicios prestados	Servicios Recibidos
Sociedades del grupo:				
Radio Autonómica de Aragón S.A.U	459.330,53	-	474.317,22	-
Televisión Autonómica de Aragón S.A.U	3.506.203,56	-	3.110.891,05	-
Otras partes vinculadas	-	638.543,14	-	211.259,11
TOTALES	**3.965.534,09**	**638.543,14**	**3.585.208,27**	**211.259,11**

Adicionalmente, deben tenerse en consideración las transferencias recibidas en concepto de subvenciones de capital y subvenciones de explotación (Nota 10) por parte del Gobierno de Aragón.

Los servicios prestados a las sociedades participadas incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

Gastos de personal: CARTV factura a cada sociedad dependiente el coste proporcional del director del medio de cada una de ellas y el resto de los gastos de personal, se reparten en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por CARTV que son claramente identificables y atribuibles a una sociedad dependiente se imputan íntegramente a la misma; el resto, se reparte en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos directamente vinculados con su actividad.

b) Saldos al cierre del ejercicio 2020 y 2019

	2020		2019	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Sociedades del grupo:				
Radio Autonómica de Aragón S.A.U	156.854,55	-	48.915,53	-
Televisión Atonómica de Aragón S.A.U.	-	10.783.818,24	-	11.913.894,50
Gobierno de Aragón **(Deudores varios)**	4.192.544,95		3.241.359,36	-
Otras partes vinculadas	-	-	-	-
TOTALES	**4.349.399,50**	**10.783.818,24**	**3.290.274,89**	**11.913.894,50**

Al 31 de diciembre de 2020, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión tiene pendiente de cobro del Gobierno Autonómico un importe de 4.192.544,95 euros, (3.241.359,36 euros al 31 de diciembre de 2019).

La Entidad recibe del Gobierno de Aragón el importe de las asignaciones presupuestarias correspondientes a sus sociedades participadas, Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. El epígrafe "Acreedores empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de pago a Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. por este concepto.

Retribuciones al Consejo de Administración y personal de alta dirección

a) Remuneraciones al Consejo de Administración y personal de alta dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Entidad ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros, antiguos o actuales, del Consejo de Administración y Alta dirección:

2020					
	RETRIBUCIONES	DIETAS	INDEMNIZACIONES	OTROS	SEGUROS
CONSEJO	79.044,47	986,79	-	1.047,20	-
ALTA DIRECCION	212.050,86	-	2.813,45	96,08	155,62

2019					
	RETRIBUCIONES	DIETAS	INDEMNIZACIONES	OTROS	SEGUROS
CONSEJO	109.802,36	2.613,66	-	15.976,00	-
ALTA DIRECCION	186.762,88	-	-	1.697,30	148,41

La Entidad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros, antiguos o actuales, de su órgano de Administración ni a su personal de Alta Dirección, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros, antiguos o actuales, del órgano de Administración, ni respecto a su personal de Alta Dirección, en materia de pensiones. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio. La Entidad tiene contratado un seguro que cubre los riesgos in itinere de los miembros del Consejo de Administración. Igualmente, el personal de Alta Dirección está amparado por el seguro que cubre a todos los empleados de la Entidad.

Las retribuciones al Consejo de Administración figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019.

b) Situaciones de conflicto de intereses

El Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha manifestado a los miembros del Consejo de Administración que el, así como las personas vinculadas a el, según se definen en la Ley de Sociedades de Capital, no mantienen situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, ha sido el siguiente:

	Plantilla media del ejercicio 2020		Plantilla al 31.12.2020	
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta direccion	1,5	1,5	2	1
Directores / Jefes área y/o departamento	6	3,97	6	4
Técnico de área	7,7	10,51	7	11
Administrativo	3	6	3	6
Otros	1	0	1	0
	19	22	19	22
		41,18		41,00

	Plantilla media del ejercicio 2019		Plantilla al 31.12.2019	
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores / Jefes área y/o departamento	7	6	7	6
Técnico de área	7,54	11,68	8	11
Administrativo	2,69	6	3	6
Otros	1	0	1	
TOTAL	18	24	19	23
		41,91		42,00

Honorarios auditores

Durante el ejercicio 2020 los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, AUREN AUDITORES SP, S.L.P. han sido de 4.962,50 euros. No se han satisfecho otros honorarios distintos de los mencionados.

NOTA 16. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades es la siguiente:

Actividades	2020	2019
Servicios prestados a empresas del grupo (Nota 14)	4.002.760,63	3.593.568,27
TOTAL	**4.002.760,63**	**3.593.568,27**

NOTA 17. ACTUACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y A OTROS RECURSOS

El total de recursos dispuestos por la Entidad en 2020 ha ascendido a 6.690.621 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 4.002.761 euros y otros ingresos y recursos por 2.687.861 euros.

Las actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 4.684.894 euros, correspondiendo 4.501.831 euros a la actividad de explotación, 54.287 euros a operaciones financieras y 128.777 euros a inversiones.

En consecuencia, el resultado de la **ejecución presupuestaria** de 2020 presenta un **superávit** de **2.005.727 euros.**

Las actuaciones llevadas a cabo por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son las recogidas en la ley que regula su creación y funcionamiento, Ley 8/87 de 15 de abril, es decir, gestión de los servicios autonómicos de radio y de televisión y observancia de los fines que en la misma ley se establecen. Anualmente consisten, por un lado en prestar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las sociedades creadas para la gestión directa de los servicios mencionados, Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. y Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y por otro, atender a las necesidades explícitas que se derivan de su naturaleza de Ente Público dependiente del Gobierno de Aragón.

Además de las actividades ordinarias de soporte a las Sociedades en las distintas áreas de gestión, entre las actuaciones más relevantes de 2020 se han de señalar:

- Dirección, puesta en práctica, coordinación y supervisión, en colaboración con la dirección de TVAA, de todas las medidas necesarias para minimizar los efectos de la pandemia sobrevenida por efecto de la covid-19, en los medios y en toda su área de influencia.
- Redacción y actualización ininterrumpida de los protocolos de actualización ante la pandemia en CARTV, RAA, TVAA y su perímetro de actuación.
- Diseño, en colaboración con las direcciones de los medios, de acciones específicas para mitigar en el sector audiovisual las limitaciones de actuación derivadas del confinamiento.
- Gestiones con el Gobierno de Aragón para formalizar la prórroga, para el ejercicio 2021, del contrato programa 2018-2020, con la dotación efectiva del ejercicio 2020.
- Reforzamiento de la dimensión digital de los medios, RAA y TVAA, no sólo a través de Aragón Deporte y Aragón Cultura, sino también de la creación de una redacción digital transversal a los medios y su materialización en Aragón Noticias en 2021.
- Dirección, en colaboración con las sociedades, de la implementación los nuevos contratos derivados del Expediente 1/2019.
- Participación activa en el seno de FORTA en la ejecución y gestión del Plan de Comunicación, LO VEO, con participación de todos los socios de la Federación, en 2020.
- Realización de acciones vinculadas al Programa de RSC implantado en 2019, con las limitaciones impuestas por el control de la pandemia.
- Revisión y actualización del "Manual de uso y buenas prácticas en las redes sociales".
- Participación activa en la coordinación de actuaciones en el seno de FORTA, orientadas a la defensa de los intereses colectivos ante las novedades en el tratamiento del IVA por parte de la AEAT y al escenario de nuevas inspecciones relativas a los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
- Participación activa en la Comisión de Propiedad Intelectual de FORTA.

- Coordinación de las actuaciones llevadas a cabo en RAA y TVAA en relación con las inspecciones del IVA 2015 y periodo julio-noviembre 2017. Coordinación y seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo ante la administración tributaria en sus distintas áreas intervinientes. Ampliación de estas mismas actuaciones en relación con las inspecciones de los ejercicios 2018-2020, iniciadas en 2020.

- Participación en las Comisiones mixtas de gestión de los principales contratos de Radio y Televisión y en las mesas de compras periódicas que completan las parrillas de cada ejercicio.

INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ANÁLISIS DEL EJERCICIO

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente la Covid-19 como una pandemia. El 13 de marzo, el Gobierno de España decretó el Estado de Alarma y, al día siguiente, el Consejo de Ministros aprobó el Decreto Ley para combatir la pandemia del coronavirus. Las medidas contenidas en este Decreto Ley y todas las que han ido apareciendo posteriormente han supuesto un cambio del modo de vida y del comportamiento social de los que la Radio y la Televisión autonómicas de Aragón, no sólo no han resultado indemnes, sino que han estado en primera línea de prestación del servicio público a la vez que han redoblado sus esfuerzos para que todas las restricciones aplicadas tuviesen el menor efecto posible en el sector audiovisual en Aragón, en lo que al ámbito de influencia de los medios se refiere.

La dirección y supervisión de todas las medidas a adoptar para minimizar los efectos de la Covid-19 entre las trabajadores y trabajadores de la CARTV y sus sociedades y en la prestación del servicio público encomendado, así como la coordinación con las compañías que prestan sus servicios a los medios públicos ha centrado gran parte de la actividad de la CARTV, especialmente en el primer periodo de la pandemia, hasta conseguir una generalización y estandarización de los procedimientos.

En 2020 se han cumplido 15 años de emisiones continuadas de la radio pública autonómica, Aragón Radio, que las inició oficialmente el 1 de octubre de 2005. La celebración de este hito se ha adaptado a las circunstancias generales, como lo será en 2021 la de Aragón Televisión que ha cumplido 14 en 2020, tras haber iniciado su emisión el 21 de abril de 2006.

En 2020 la actuación de la CARTV ha seguido sustentado su fortaleza en los pilares recurrentes, adaptados a la situación de pandemia vivida y que continúa:

- EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO

El consumo de radio en FM ha sido en 2020 similar al de 2019. Pero el gran crecimiento se ha producido en los otros modos de escucha: el podcast pasa de 925 miles de archivos descargados en 2019 a 1.802 miles en 2020. Y si en enero de 2020 se consumieron 164 miles de sesiones de streaming, en diciembre fueron 373 miles, cerrando el ejercicio con 3.422 miles de sesiones descargadas.

Las audiencias de Aragón Televisión han alcanzado el 9,3%, creciendo 0,5 puntos respecto de 2019 y consiguiendo el mejor resultado se los últimos cinco años. Este crecimiento se soporta en gran medida, en la fortaleza de los informativos, especialmente el de mediodía, confirmando la aceptación que el medio tiene entre la población aragonesa a la que sirve.

- PROXIMIDAD

La proximidad, característica indisoluble de los medios, ha debido reinventarse como consecuencia de las limitaciones que, prácticamente desde la declaración de pandemia y con adaptaciones a lo largo de los meses, han redefinido la vida social. Así, se suprimieron todo tipo de celebraciones colectivas, empezando –cronológicamente- por la Semana Santa y terminando por la cabalgata de Reyes, dejando de celebrarse las fiestas de la Vaquilla y el Ángel, San Lorenzo y el Pilar en las capitales, además de todas las de pueblos u ciudades que Aragón Radio y Aragón Televisión han venido cubriendo desde 2005.

A pesar de ello, la emisión de contenidos centrados en la actividad cotidiana de la comunidad autónoma y reforzando aquellos más vinculados a las señas de identidad y al territorio, ha posibilitado que se mantenga y refuerce la proximidad como valor.

- DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

El papel de los medios públicos aragoneses ha resultado más relevante que en años anteriores por cuanto, durante el periodo más restrictivo de las medidas, se han mantenido los contratos vigentes, adaptando sus contenidos a las posibilidades reales de ejercicio.

En el caso de la Radio el crecimiento del gasto en compras a productoras es superior al 7% comparado con el de 2019.

Por lo que respecta a Aragón Televisión, el gasto en compras de contenidos y servicios asociados a éstos ha crecido un 3,55% respecto de 2019.

Así, se puede seguir sosteniendo que la contribución, directa e indirecta, al PIB de la comunidad que realizan los medios públicos aragoneses es, no sólo sustancial, sino también difícilmente renunciable.

Nada de todo esto hubiera sido posible sin el trabajo y el esfuerzo de todos los profesionales y empresas que, de una u otra forma, están vinculados al proyecto de la CARTV.

- ESTABILIDAD FINANCIERA Y SOSTENIBILIDAD

Como se menciona en la Memoria, en 2018 se formalizó el Contrato Programa 2018-2020 entre el Gobierno de Aragón y la CARTV, que cuantifica la financiación pública a recibir en el trienio. Se mantiene pues un marco estable que asegura la financiación para la actividad de la radio y la televisión públicas con lo que ello conlleva en términos de continuidad para el empleo, tanto en las empresas públicas como en las privadas prestadoras de servicios.

El total de recursos dispuestos por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en 2020 ha ascendido a 6.690.621 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 4.002.761 euros y otros ingresos y recursos por 2.687.861 euros.

Las actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 4.684.894 euros, correspondiendo 4.501.831 euros a la actividad de explotación, 54.287 euros a operaciones financieras y 128.777 euros a inversiones.

En consecuencia, el resultado de la ejecución presupuestaria de 2020 presenta un **superávit de 2.005.727** euros.

El total de recursos dispuestos por la Radio Autonómica de Aragón en 2020 ha ascendido a 5.172.949 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 201.057 euros y otros ingresos, transferencias (dotación presupuestaria) y recursos por 4.971.891 euros.

Las actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 4.992.222 euros, correspondiendo 4.831.462 euros a la actividad de explotación, 55.812 € a operaciones financieras y 104.948 euros a inversiones.

El resultado de ejecución presupuestaria es de **superávit** por un importe de **180.726** euros.

El total de recursos dispuestos por la Televisión Autonómica de Aragón en 2020 ha ascendido a 45.360.908 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 2.511.684 euros y otros ingresos, transferencias (dotación presupuestaria) y recursos por 42.849.223 euros.

Las actuaciones realizadas por la Sociedad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 44.814.192 euros, correspondiendo 42.907.459 euros a la actividad de explotación, 1.305.066 euros a operaciones financieras y 601.666 euros a inversiones.

El resultado de ejecución presupuestaria es de **superávit** por un importe de **546.716** euros.

La situación patrimonial del balance consolidado de CARTV y sus sociedades ha experimentado en este ejercicio un incremento debido a los resultados de explotación. En este ejercicio se ha pasado de un patrimonio neto positivo de 22.376.280 € a 31 de diciembre de 2019 a 25.411.672 € a 31 de diciembre de

2020. Este incremento en la solvencia del grupo se considera muy importante de cara a consolidar la firmeza patrimonial del proyecto frente a terceros.

2. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Situación fiscal:

En el ejercicio 2017, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) había llevado a cabo inspecciones del ejercicio 2016 y del primer semestre del ejercicio 2017. Si en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 la Agencia Tributaria sostenía que las radios y televisiones autonómicas ejercen una actividad dual, una parte pública, y otra, mucho menor, económica, fundamentalmente vinculada a la emisión de publicidad y en consecuencia, no se pueden deducir el iva soportado en su totalidad sino solamente un pequeño porcentaje, a partir de 2015 sostiene que la actividad es plenamente económica y, en consecuencia el iva es totalmente deducible, si bien, la transferencia recibida de los respectivos gobiernos para cubrir los costes de explotación, que no era relevante en las inspecciones de 2012, 2013 y 2014, pasa a ser considerada como subvención a precio, esto es, debería ser facturada a cada Comunidad Autónoma repercutiendo IVA e ingresándolo.

En el ejercicio 2018, la Agencia Tributaria completó las inspecciones del ejercicio 2015 y del periodo julio-noviembre 2016, con el mismo criterio que las de 2016 y primer semestre 2017.

Contra los acuerdos de liquidación se presentaron ante el TEAC los correspondientes anuncios de interposición de Reclamación Económico-Administrativa. Además, se solicitó la suspensión del pago de la citada deuda tributaria. En el caso de la CARTV, no ha sido preciso aportar garantías para la suspensión, y la dispensa es automática en aplicación del A° 12 de la Ley 52/1997. Por el contrario, en el caso de las sociedades, Radio Autonómica y Televisión Autonómica ha sido necesario aportar avales bancarios para cuya obtención se ha utilizado la contragarantía de Gobierno de Aragón prevista en la Disposición Adicional Vigesimoprimera de la Ley 2/2018 de 28 de febrero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018.

En junio de 2019, el TEAC informa de que tiene previsto presentar una Cuestión Prejudicial ante el Tribunal Superior de Justicia de Estrasburgo (TJUE), que deja en suspenso la tramitación en el ámbito nacional hasta tanto el TJUE no se pronuncie. Con fecha 21 de enero de 2020, el TJUE rechaza la capacidad del TEAC de proponer cuestiones prejudiciales y devuelve los expedientes a su situación de partida.

Por otra parte, en mayo de 2019 el TEAC declinó en el Tribunal Económico Administrativo Regional de Aragón (TEARA) las reclamaciones de CARTV y de RAA de los ejercicios 2015 y 2016.

Con fecha 15 de marzo de 2021 el TEAC resuelve rectificar la decisión tomada respecto de la CARTV, de enviar las actuaciones al TEARA y las recupera para seguir desde el TEAC.

Adicionalmente, en fecha 23 de junio de 2020, se notificó a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ("CARTV") como entidad dominante del Grupo de IVA, el inicio de actuaciones inspectoras de carácter general por Impuesto sobre el Valor Añadido, periodos diciembre de 2017 a abril de 2020.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se notificó a CARTV como entidad dominante del Grupo de IVA, la ampliación de la extensión de las actuaciones también de carácter general por el concepto IVA, periodos mayo de 2020 a octubre de 2020. La referida ampliación de actuaciones fue notificada a TVAA en fecha 17 de diciembre de 2020.

Con fecha 4 de marzo de 2021, ha sido formalizada en disconformidad Acta por el concepto IVA, ejercicios 2017 (diciembre) a 2019 del que se deriva una propuesta de liquidación definitiva por importe de 16.033.476,66 euros, de los cuales 15.031.048,39 euros corresponden a la cuota y 1.002.428,27 euros a intereses de demora.

Con fecha 9 de marzo de 2021, ha sido presentada, solicitud de ampliación del plazo para formular alegaciones. En atención a que la concesión de la ampliación solicitada es automática, el plazo para presentar alegaciones vence el 7 de abril de 2021.

3. MARCO REGULATORIO

No ha habido cambios en el marco regulatorio en el ejercicio 2020. Se ha producido la sustitución de dos miembros del Consejo de Administración que han causado baja siendo sustituidos de acuerdo con el procedimiento de aplicación.

4. EL FUTURO

El escenario inmediato para los medios de comunicación sigue las líneas apuntadas en los años anteriores - popularización del acceso a internet, la interconexión de dispositivos, otras modalidades de ver/escuchar, crecimiento de las redes sociales, cambio en los hábitos de consumo, ..., por lo que Aragón Radio y Aragón Televisión han seguido en 2020 con su proceso de digitalización consolidando Aragón Deporte y Aragón Cultura y preparando el lanzamiento, en marzo de 2021, de Aragón Noticias.

5. GASTOS INVESTIGACION Y DESARROLLO

La CARTV ha continuado trabajando activamente en aplicar nuevos modos de uso de radio y de televisión, si bien esta actividad no se engloba, stricto sensu, bajo el concepto de Investigación y Desarrollo.

6.PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

No existen aspectos relevantes a destacar en cuanto a los riesgos de negocio al haberse incorporado a la Ley 4/2016 de 19 de mayo de modificación de la Ley 8/87 de 15 de abril de Creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, la Disposición adicional tercera que prevé la formalización de Contratos Programa trianuales, si bien en 2021 se ha optado por una prórroga anual trasladando la formalización del nuevo contrato programa a finales de 2021.

7. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No se han llevado a cabo operaciones con productos financieros derivados en 2020.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No hay hechos posteriores relevantes, más allá de que la Corporación y los medios, Radio y Televisión siguen estando dedicados a tener a los aragoneses y aragonesas permanentemente informados de la evolución de la pandemia, a la vez que volcados en seguir invirtiendo en el sector audiovisual.

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en fecha 31 de marzo de 2021 procede a formular las Estados Financieros y Notas explicativas y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2021

D. Francisco Querol Fernández
Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

D.ª. SARA CABALLERO AGUARÓN, con D.N.I. 72.987.232-K, Secretaria del Consejo de Administración de la Entidad de Derecho Público "CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN", con C.I.F.Q-5000836-F y domicilio en Avda. María Zambrano, 2 de Zaragoza,,

CERTIFICA

-Que debidamente convocada mediante correo electrónico del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se celebró, el día 20 de abril de 2021, en la sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Zaragoza (Avda. Mª Zambrano 2), sesión ordinaria del Consejo de Administración de la misma (CIF Q5000836F).

-Que una vez abierta la sesión por el Presidente, D. Alfredo Arola Blanquet, se procedió a comprobar el número de consejeros asistentes, a los efectos del "quórum" de la mitad mas uno, necesaria para la válida constitución del órgano colegiado del socio único, apreciándose que estaban presentes los Consejeros precisos para la válida constitución.

-Ante los Consejeros se planteó el punto del orden del día relativo a "Estados financieros, notas explicativas y propuesta de distribución de resultados de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, S.A.U." correspondientes al ejercicio 2020.

-Que en la reunión citada se informó por el Director General sobre los Estados Financieros y notas explicativas del ejercicio 2020, junto con el Informe de auditoría independiente de acuerdo con normas internacionales de auditoría, elaborado por auditores externos sobre el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y la memoria junto con el informe de gestión cerrado a 31 de diciembre de 2020.

-Que de los Estados Financieros y notas explicativas presentados resultan unos beneficios del ejercicio que ascienden a 2.059.857,65 €.

-Que el Acuerdo que se adopta tiene por objeto los Estados Financieros y notas explicativas del ejercicio 2020 que son objeto del informe de auditoría y que se acompaña a esta certificación, adoptándose literalmente el siguiente

"ACUERDO

Aprobar el "BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS EXPLICATIVAS Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN correspondientes al ejercicio 2020, formulados a 31 de marzo de 2021".

La propuesta de distribución de resultados aprobada es la siguiente:
Resultado del ejercicio (euros) 2.059.857,65 €.

Distribución:

CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

A Reservas, artº 43.8, Ley General de Comunicación Audiovisual 2.059.857,65 €.

Que la reunión del Consejo de Administración y su Acuerdo fueron consignados en Acta 4 /2021 de la sociedad.

CERTIFICA ADEMÁS

-Que la Ley 8/87 del 15 de abril, de creación de la CARTV, en el articulo 7 f) e i) atribuye al Consejo de Administración competencias para: *"aprobar la Memoria anual de la Corporación y de sus sociedades"*, así como *"conocer periódicamente la gestión presupuestaria y emitir su parecer"*.

-Que en tal Informe de auditoría se aprecia que los Estados Financieros, notas explicativas e Informe de Gestión expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

-Que los Estados Financieros y notas explicativas presentados aparecen firmados por el Director General de la Corporación, como persona responsable de los mismos de acuerdo con la Ley 8/87 de 15 de abril.

Lo que a los efectos previstos en los Decretos constitutivos de la Radio y Televisión Aragonesa así como la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio, y Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 1/2000 de 21 de junio, se extiende en Zaragoza, a 20 de abril de 2021

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Alfredo Arola Blanquet

LA SECRETARIA

Fdo.: Sara Caballero Aguarón

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO EJECUCIÓN DEL PAIF DEL EJERCICIO 2020 DE CARTV (Programa de Actuación, Inversión y Financiación)

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN — **EJERCICIO 2020**

2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

(Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda)

ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2018	IMPORTE PREVISTO 2019	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022 Y SIGUIENTES
Construcciones			93.266	206.000,00		
Instalaciones técnicas				60.000,00		
Otras instalaciones			330.000	50.000,00		
Mobiliario						
Equipos informáticos						
Equipamiento técnico						
Propiedad industrial						
Aplicaciones informáticas				50.000		
TOTALES:	**0**	**0**	**423.266**	**366.000**	**0**	**0**

EJECUCION DEL PAIF 2020	Presupuestado CARTV 2020	Ejecutado CARTV 2020	Diferencia
206 Aplicaciones informáticas	50.000	25.452	24.548
Total adiciones inmov. Intangible	**50.000**	**25.452**	**24.548**
211 Construcciones	206.000	5.547	200.453
212 Instalaciones técnicas	60.000		60.000
215 Otras instalaciones	50.000	57.144	-7.144
216 Mobiliario		3.643	-3.643
217 Equipamiento informático		26.107	-26.107
Total adiciones inmov. Material	**316.000**	**92.441**	**223.559**
Inmov. En curso		10.883	-10.883
Total adiciones inmov. material en montaje		**10.883**	**-10.883**
Total adiciones inmovilizado	**366.000**	**128.776**	**237.224**
TOTAL PAIF	**366.000**	**128.776**	**237.224**

D. Francisco Querol Fernández
Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN · ARAGÓN RADIO · ARAGÓN TV

ESTADO EJECUCIÓN DEL PAIF DEL EJERCICIO 2020 DE CARTV Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES (Programa de Actuación, Inversión y Financiación)

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN — **EJERCICIO 2020**

2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

(Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda)

ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN CONSOLIDADO

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2018	IMPORTE PREVISTO 2019	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022 Y SIGUIENTES
Construcciones			93.266	392.000		
Equipamiento digital TAA (contrato 2012)	1.995.885	1.995.884				
Equipamiento digital TAA (contrato 2016)	1.994.683	593.118	488.599	480.489	382.477	0
Equipamiento digital RAA (contrato 2012)	98.648	98.648				
Equipamiento digital RAA (contrato 2016)	133.471	64.808	33.134	31.021	4.508	0
Instalaciones técnicas				60.000		
Otras instalaciones			330.000	55.000		
Mobiliario				87.000		
Equipamiento informático				7.000		
Equipamiento técnico			540.000	363.831		
Propiedad industrial						
Aplicaciones informáticas				75.000		
TOTALES:	**4.222.686**	**2.752.457**	**1.484.999**	**1.551.341**	**386.985**	**0**

EJECUCION DEL PAIF 2020	Presupuestado CARTV 2020	Presupuestado RAA 2020	Presupuestado TAA 2020	TOTAL Presupuestado 2020	Ejecutado CARTV 2020	Ejecutado RAA 2020	Ejecutado TAA 2020	TOTAL Ejecutado 2020	Diferencia
Equipamiento digital Radio		31.021		31.021		31.021		31.021	0
Equipamiento digital Televisión			480.489	480.489			480.489	480.489	0
Total equipamiento digital		**31.021**	**480.489**	**511.510**	**0**	**31.021**	**480.489**	**511.510**	**0**
206 Aplicaciones informáticas	50.000	25.000		75.000	25.452	14.814	9.256	49.522	25.478
203 Propiedad industrial				0	0	0	1.741	1.741	-1.741
Total adiciones inmov. Intangible	**50.000**	**25.000**	**0**	**75.000**	**25.452**	**14.814**	**10.997**	**51.263**	**23.737**
211 Construcciones	206.000	0	186.000	392.000	5.547	0	0	5.547	386.453
212 Instalaciones técnicas	60.000	0	0	60.000	0	0	0	0	60.000
215 Otras instalaciones	50.000	5.000	0	55.000	57.144	0	72.353	129.497	-74.497
216 Mobiliario	0	25.000	62.000	87.000	3.643	0	0	3.643	83.357
217 Equipamiento informático	0	7.000	0	7.000	26.107	5.380	6.133	37.619	-30.619
219 Otro inmov. Material	0	12.500	351.331	363.831	0	53.734	15.462	69.196	294.635
Total adiciones inmov. Material	**316.000**	**49.500**	**599.331**	**964.831**	**92.441**	**59.114**	**93.947**	**245.503**	**719.328**
Inmovilizado en curso					10.883	0	16.233	27.116	-27.116
Total adiciones inmov. material en montaje				**0**	**10.883**	**0**	**16.233**	**27.116**	**-27.116**
Total adiciones inmovilizado	**366.000**	**74.500**	**599.331**	**1.039.831**	**128.776**	**73.928**	**121.177**	**323.882**	**715.949**
TOTAL PAIF	**366.000**	**105.521**	**1.079.820**	**1.551.341**	**128.776**	**104.949**	**601.666**	**835.392**	**715.949**

D. Francisco Querol Fernández
Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

EJERCICIO 2020

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN			TOTAL s/. PPTO.
		CONTABILIDAD A 31/12/2020	AFECCIÓN A EJECUCIÓN	EJECUCIÓN A 31/12/20	
GASTOS EXPLOTACIÓN					
COMPRAS	**0**	**0**		**0**	
Contenidos, derechos y gastos asociados				0	
Derechos y producción deportiva				0	
Informativos y agencias				0	
PERSONAL	**2.559.135**	**2.317.039**		**2.317.039**	**-9,46%**
Remuneraciones y cargas sociales	2.503.303	2.274.974		2.274.974	
Formación y otros gastos sociales	55.832	42.064		42.064	
TRABAJOS, SUM. Y SERV. EXTERIORES	**1.693.732**	**2.037.083**		**2.037.083**	**20,27%**
Arrendamientos y cánones	38.803	38.190		38.190	
Mº, reparaciones y conservación	315.979	220.503		220.503	
Servicios profesionales independientes	593.911	473.811		473.811	
Primas de seguros	51.117	41.338		41.338	
Publicidad y otros gastos	57.000	52.774		52.774	
Otros suministros	636.921	1.210.466		1.210.466	
OTROS GASTOS	**88.013**	**45.383**		**45.383**	**-48,44%**
Gastos de viaje	46.300	9.626		9.626	
Material de oficina y documentación	41.714	35.757		35.757	
Servicios CARTV					
TRIBUTOS	**116.900**	**102.326**		**102.326**	**-12,47%**
Tributos	116.900	102.326		102.326	
EXTRAORDINARIOS		**2.367**		**0**	
Pérdidas de inmovilizado y otros	0	2.367	-2.367	0	
TOTAL EXPLOTACIÓN	**4.457.779**	**4.504.198**		**4.501.831**	**0,99%**
OPERACIONES FINANCIERAS					
GASTOS FINANCIEROS	**6.146**	**156**		**156**	**-97,46%**
De operaciones de leasing y otros	6.146	156		156	
REEMBOLSOS	**54.131**	**54.131**		**54.131**	**0,00%**
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**60.277**	**54.287**	**0**	**54.287**	**-9,94%**
INVERSIONES					
INVERSIONES PLURIANUALES				**0**	
INVERSIONES DEL EJERCICIO	366.000	128.777		**128.777**	**-64,82%**
TOTAL INVERSIONES	**366.000**	**128.777**		**128.777**	**-64,82%**
TOTAL APLICACIONES	**4.884.057**	**4.687.262**	**0**	**4.684.894**	**-4,08%**
FINANCIACIÓN					
DOTACIÓN DGA	**854.123**	**2.515.716**		**2.515.716**	**194,54%**
SUBVENCIÓN DIVIDENDO DIGITAL		**136.810**		136.810	
PUBLICIDAD				0	
OTROS INGRESOS DE NEGOCIO	4.017.533	4.002.761		4.002.761	-0,37%
OTROS INGRESOS	12.401	10.227	-2.367	7.860	-36,62%
INGRESOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS		27.475		27.475	
TOTAL FINANCIACION	**4.884.057**	**6.692.989**	**-2.367**	**6.690.621**	**36,99%**
RESULTADO	**0**	**2.005.727**		**2.005.727**	

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN, CONSOLIDADO

EJERCICIO 2020

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN CONTABILIDAD A 31/12/2020	EJECUCIÓN AFECCIÓN A EJECUCIÓN	EJECUCIÓN EJECUCIÓN A 31/12/2020	TOTAL s/. PPTO.
GASTOS EXPLOTACIÓN					
COMPRAS	**27.755.492**	**27.047.042**		**27.047.042**	**-2,55%**
Contenidos, derechos y gastos asociados	16.595.415	17.051.481		17.051.481	
Derechos y producción deportiva	3.920.937	3.348.533		3.348.533	
Informativos y agencias	7.239.140	6.647.028		6.647.028	
PERSONAL	**7.721.747**	**6.926.613**		**6.926.613**	**-10,30%**
Remuneraciones y cargas sociales	7.559.440	6.859.827		6.859.827	
Formación y otros gastos sociales	162.307	66.786		66.786	
TRABAJOS, SUM. Y SERV. EXTERIORES	**13.927.441**	**13.877.969**		**13.877.969**	**-0,36%**
Arrendamientos y cánones	53.023	51.378		51.378	
Mº, reparaciones y conservación	425.683	318.763		318.763	
Servicios profesionales independientes	9.265.071	9.128.796		9.128.796	
Primas de seguros	63.867	51.526		51.526	
Publicidad y otros gastos	155.600	288.098		288.098	
Otros suministros	3.964.197	4.039.407		4.039.407	
OTROS GASTOS	**203.627**	**109.127**		**109.127**	**-46,41%**
Gastos de viaje	101.182	27.012		27.012	
Material de oficina y documentación	102.445	82.115		82.115	
Servicios CARTV	0	0			
TRIBUTOS	**139.564**	**120.938**		**120.938**	**-13,35%**
Tributos	139.564	120.938		120.938	
EXTRAORDINARIOS		**3.867**		**698**	
Pérdidas de inmovilizado y otros	0	3.867	-3.169	698	
TOTAL EXPLOTACIÓN	**49.747.870**	**48.085.555**		**48.082.386**	**-3,35%**
OPERACIONES FINANCIERAS					
GASTOS FINANCIEROS	**381.855**	**291.231**		**291.231**	**-23,73%**
De operaciones de leasing y otros	381.855	291.231		291.231	
REEMBOLSOS	1.123.934	1.123.934		**1.123.934**	**0,00%**
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**1.505.789**	**1.415.165**	**0**	**1.415.165**	**-6,02%**
INVERSIONES					
INVERSIONES PLURIANUALES	511.510	511.510		**511.510**	**0,00%**
INVERSIONES DEL EJERCICIO	1.039.831	323.882		**323.882**	**-68,85%**
TOTAL INVERSIONES	**1.551.341**	**835.391**		**835.391**	**-46,15%**
TOTAL APLICACIONES	**52.805.001**	**50.336.111**	**0**	**50.332.942**	**-4,68%**
FINANCIACIÓN					
DOTACIÓN DGA	50.000.000	50.000.000		**50.000.000**	**0,00%**
SUBVENCIÓN DIVIDENDO DIGITAL		**136.810**		136.810	
PUBLICIDAD	2.444.000	2.164.086		2.164.086	-11,45%
OTROS INGRESOS DE NEGOCIO	72.000	394.565		394.565	448,01%
OTROS INGRESOS	289.001	329.613	-3.169	326.444	12,96%
INGRESOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS	0	44.206		44.206	
TOTAL FINANCIACION	**52.805.001**	**53.069.280**	**-3.169**	**53.066.111**	**0,49%**
RESULTADO	**0**	**2.733.169**		**2.733.169**	

CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS Y RECIBIDAS DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS A CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	2.386.939,00	Presupuesto 2020

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	128.777,00	Presupuesto 2020
Total	**2.515.716,00**	**Presupuesto 2020**

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
D.G.A.	1.811.789,00	Presupuesto 2020

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
D.G.A.	128.777,00	Presupuesto 2020
Total	**1.940.566,00**	**Presupuesto 2020**

D. Francisco Querol Fernández
Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN
ARAGÓN RADIO
ARAGÓN TV

Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS Y RECIBIDAS DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADO)

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS A CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (consolidado)	48.717.475,00	Presupuesto 2020

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (consolidado)	1.282.525,00	Presupuesto 2020
Total	**50.000.000,00**	**Presupuesto 2020**

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
D.G.A.	44.550.808,00	Presupuesto 2020

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
D.G.A.	1.282.525,00	Presupuesto 2020
Total	**45.833.333,00**	**Presupuesto 2020**

D. Francisco Querol Fernández
Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588
www.cartv.es

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN EN 2020

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Entidad	Importe	%

No tiene cuenta de capital social, es un ente público creado por Ley 8/1987 de 15 de abril con fondos propios aportados en su totalidad por D.G.A.

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	Importe	% participación	Nombre y % participación otros socios públicos
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	600.000	100%	
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	66.000	100%	
Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (F.O.R.TA)	54.798	4,766%	95,234% Resto de RTV autonómicas

D. Francisco Querol Fernández
Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500
Fax 876 256 588

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN EN 2020

	Apellidos y nombre	
1	D. Alfredo Arola Blanquet	Presidente
2	D. Juan Pablo Artero Muñoz	Vicepresidente
3	Dª. Sara Caballero Aguarón	Secretaria
4	D. Mario Ropero Hinojosa	
5	D. Silvia Pellicer Lucía	
6	Dª.Yasmina Gracia Calvo	
7	Dª. Angeles Pérez Ferrer	
8	D. Francisco Javier Osés Zapata	
9	D. Carlos Aparicio Tejedor	
10	Dª. Sara Mª Cerro Yuste	
11	D. José Luis Labat Alcubierre	
12	Dª. Gloria Pérez García	
13	D. José Ramón González Barriga	
14	D. Pablo Lázaro Huerta	
15	D. Martín Ortín Tineo	
16	Dª Blanca Enfedaque Losantos	
17	D. Francisco Querol Fernández	

D. Francisco Querol Fernández
Director General de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento

Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A.
Planta 3ª ofic. J
50018 Zaragoza (Zaragoza)

Dña. Lucía Murillo Blasco, Secretaria del Consejo de Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos, certifica:

Que en la sesión del Consejo de Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos, celebrada en Zaragoza el 16 de junio de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

"Aprobar las cuentas anuales de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, correspondientes al ejercicio 2020".

Se hace constar expresamente que el presente certificado se emite sin perjuicio de la aprobación de la correspondiente acta, conforme a lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la que quedará incluida el acuerdo transcrito.

Lo que certifico a los efectos oportunos,

Firmado electrónicamente por:

Lucía Murillo Blasco
Secretaria del Consejo de Dirección

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Lucia Murillo Blasco, Secretaria del Consejo de Dirección, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 18/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVEQ2T9HG79V1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

Sujetas al Nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (ORDEN HAP/535/2018).

INDICE

1. Balance.
2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
   3.1. Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto.
   3.2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
   3.3. Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Estado de Liquidación del Presupuesto.
   5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.
      5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo.
      5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo.
      5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto.
      5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria.
   5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
      5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos.
      5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos.
      5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por conceptos.
      5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria.
   5.3. Resultado Presupuestario.
6. Memoria.
   6.1. Organización y Actividad.
   6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
      6.2.1. Concesiones, conciertos y otras de colaboración público - privadas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.2.2. Convenios.
6.2.3. Otras actividades conjuntas.
6.3. Bases de presentación de las cuentas.
6.4. Normas de reconocimiento y valoración.
6.5. Inmovilizado material.
6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
6.5.2. Información adicional.
6.6. Inversiones inmobiliarias.
6.7. Inmovilizado intangible.
6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
6.7.2. Información adicional.
6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
6.9. Activos financieros.
6.9.1. Información relacionada con el Balance.
6.9.2. Información relacionada con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.
6.9.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.
6.9.4. Otra información.
6.10. Pasivos financieros.
6.10.1. Situación y movimiento de deudas.
6.10.2. Líneas de crédito.
6.10.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.
6.10.4. Avales y otras garantías concedidas.
6.10.5. Otra información.
6.11. Coberturas contables.
6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
6.13. Moneda extranjera.
6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
6.14.1. Transferencias y Subvenciones recibidas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

- Transferencias.
- Subvenciones.

6.14.2. Transferencias y Subvenciones concedidas.

- Transferencias.
- Subvenciones.

6.15. Provisiones y contingencias.

6.16. Información sobre medio ambiente

6.17. Activos en estado de venta.

6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios.

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

- De los cobros pendientes de aplicación.
- De los pagos pendientes de aplicación.

6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

6.22. Valores recibidos en depósito.

6.23. Información presupuestaria.

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

- Modificaciones de crédito.
- Remanentes de crédito.
- Ejecución proyectos de inversión.
- Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

- Derechos anulados.
- Derechos cancelados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

- Recaudación neta.
- Devolución de Ingresos.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.

- Obligaciones pendientes de pago

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuestos de Ingresos.

- Derechos pendientes de cobro totales.
- Derechos anulados.
- Derechos cancelados.

6.23.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

6.23.6. Compromisos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

6.23.7. Gastos con financiación afectada.

6.23.8. Estado del Remanente de Tesorería.

6.23.9. Derechos presupuestarios pendiente de cobro según su grado de exigibilidad.

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

6.24.2. Indicadores presupuestarios.

6.25. Información sobre el coste de las actividades.

6.26. Información sobre el porcentaje de actividades llevadas a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador sobre el total de actividad (art.32.2.b LCSP)

6.27. Hechos posteriores al cierre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

1. BALANCE DE SITUACION

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. AST				
Nº CTAS	**ACTIVO**	**NOTAS EN MEMORIA**	**2020**	**2019**
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**3.287.891,99**	**4.283.407,85**
	I. Inmovilizado intangible		118.173,25	191.380,44
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		118.173,25	191.380,44
	II. Inmovilizado material		3.120.718,74	4.043.027,41
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		3.000,00	3.000,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		3.117.718,74	4.040.027,41
	V. Inversiones financieras a largo plazo		49.000,00	49.000,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		49.000,00	49.000,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		**16.350.583,14**	**21.727.455,15**
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		15.839.005,07	21.258.139,88
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		15.788.142,18	21.252.469,88
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		3.780,00	5.670,00
47	3. Administraciones Publicas		47.082,89	0,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		511.578,07	469.315,27
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		511.578,07	469.315,27
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**19.638.475,13**	**26.010.863,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. AST				
Nº CTAS	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**NOTAS EN MEMORIA**	**2020**	**2019**
	A) PATRIMONIO NETO		**17.772.374,10**	**18.999.540,19**
100	**I. Patrimonio aportado**		12.301,80	12.301,80
	II. Patrimonio generado		17.760.072,30	18.987.238,39
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		18.961.125,72	14.984.602,21
129	2. Resultados del ejercicio		1.201.053,42-	4.002.636,18
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**544.403,33**	**725.871,11**
	II. Deudas a largo plazo		544.403,33	725.871,11
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		544.403,33	725.871,11
	C) PASIVO CORRIENTE		**1.321.697,70**	**6.285.451,70**
	II. Deudas a corto plazo		202.276,92	734.761,58
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		202.276,92	734.761,58
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.119.420,78	5.550.690,12
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		998.497,82	5.334.500,26
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		30.581,10	103.697,49
47	3. Administraciones Públicas		90.341,86	112.492,37
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**19.638.475,13**	**26.010.863,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. AST				
Nº CTAS		**NOTAS EN MEMORIA**	**2020**	**2019**
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		29.137.642,29	31.622.672,91
	a) Del ejercicio		29.137.642,29	31.622.672,91
751	a.1) Subv.para financiar gtos del ejercicio		4.363.397,13	8.681.924,61
750	a.2) Transferencias		24.774.245,16	22.940.748,30
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		3.874.059,71	3.050.318,05
741, 705	b) Prestación de servicios		3.874.059,71	3.050.318,05
795	**7) Excesos de provisiones**		0,00	10.338,83
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**33.011.702,00**	**34.683.329,79**
	8) Gastos de personal		3.688.348,64-	3.810.453,12-
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		2.887.285,19-	2.948.043,16-
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		801.063,45-	862.409,96-
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		29.554.188,81-	25.258.061,80-
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		28.589.783,89-	25.242.355,36-
(63)	b) Tributos		964.404,92-	15.706,44-
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		996.864,86-	1.626.435,35-
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**34.239.402,31-**	**30.694.950,27-**
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**1.227.700,31-**	**3.988.379,52**
	14) Otras partidas no ordinarias		1.571,01	580,00
773, 778	a) Ingresos		1.571,01	580,00
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		**1.226.129,30-**	**3.988.959,52**
	20) Deter.valor,bajas y enaj.act y pas.financ		25.075,88	13.676,66
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		25.075,88	13.676,66
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**25.075,88**	**13.676,66**
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**1.201.053,42-**	**4.002.636,18**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL AJUSTADA. AST				
Nº CTAS		**NOTAS EN MEMORIA**	**2020**	**2019**
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**-1.201.053,42**	**4.002.636,18**
AJUSTES:				
	3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			
	4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	6.23.7	1.674.074,69	1.580.344,32
	5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	6.23.7	-687.445,72	-4.991.231,82
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**986.628,97**	**-3.410.887,50**
	RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO (I+II)		**-214.424,45**	**591.748,68**

OBSERVACIÓN: Se han seguido los mismos criterios que para ajustar el resultado presupuestario:

Véase 6.23.7 Gastos con financiación afectada, para el origen de 4 y 5.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		12.301,80	14.984.602,21	0,00	0,00	14.996.904,01
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		12.301,80	14.984.602,21	0,00	0,00	14.996.904,01
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	4.002.636,18	0,00	0,00	4.002.636,18
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.002.636,18	0,00	0,00	4.002.636,18
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		12.301,80	18.987.238,39	0,00	0,00	**18.999.540,19**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

3.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.

AST no utiliza las cuentas de los grupos 8 y 9.

3.3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.

Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietaria			
	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		**0,00**	
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	
TOTAL		**0,00**	
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		0,00	
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	**De Liq.ppto ingresos (*)**	28.286.349,20	26.321.702,54
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	
TOTAL		**28.286.349,20**	**26.321.702,54**

(*) De Liquidación presupuesto de ingresos por partida presupuestaria
Se han considerado las transferencias recibidas directamente de Diputación General de Aragón correspondientes a los conceptos:

450 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
750 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. AST

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		**41.814.537,40**	28.853.977,09
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		35.022.594,75	23.430.192,46
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.526.889,31	2.769.473,27
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		3.265.053,34	2.654.311,36
B) Pagos:		**36.782.104,34**	25.941.048,40
7. Gastos de personal		3.692.969,93	3.778.447,79
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		29.544.073,24	19.492.807,13
10. Otros gastos de gestión		10.289,71	40.075,05
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		3.534.771,46	2.629.718,43
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**5.032.433,06**	**2.912.928,69**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			**0,00**
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		4.808.702,48	3.100.171,99
4. Compra de inversiones reales		4.808.702,48	3.100.171,99
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**-4.808.702,48**	**-3.100.171,99**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			**0,00**
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		181.467,78	181.467,78
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		181.467,78	181.467,78
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**-181.467,78**	**-181.467,78**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			**0,00**
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**42.262,80**	**-368.711,08**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**469.315,27**	**838.026,35**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**511.578,07**	**469.315,27**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

ESTADO DE LA TESORERÍA.

CONCEPTO		IMPORTE
1.	**Cobros**	**41.814.537,40**
	(+) del Presupuesto corriente	17.539.227,04
	(+) de Presupuestos cerrados	21.011.828,03
	(+) de operaciones no presupuestarias	3.263.482,33
	(+) de Operaciones Comerciales	0
2.	**Pagos**	**41.772.274,60**
	(+) del Presupuesto corriente	32.236.916,17
	(+) de Presupuestos cerrados	6000.586,97
	(+) de operaciones no presupuestarias	3.534.771,46
	(+) de Operaciones Comerciales	0
	I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)	**42.262,80**
3.	**Saldo inicial de Tesorería**	**469.315,27**
	II.Saldo final de Tesorería (I + 3)	**511.578,07**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

5.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

5.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. AST

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	3.743.578,00	567.489,22	4.311.067,22	3.686.698,64	3.686.698,64	85,52	3.623.474,22	63.224,42	624.368,58
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	2.548.076,00	23.152.938,52	25.701.014,52	25.608.634,20	25.280.553,92	98,36	24.358.033,27	922.520,65	420.460,60
Operaciones Corrientes		6.291.654,00	23.720.427,74	30.012.081,74	29.295.332,84	28.967.252,56	96,52	27.981.507,49	985.745,07	1.044.829,18
6	Inversiones Reales	4.200.000,00	397.000,00	4.597.000,00	4.285.572,99	4.276.217,82	93,02	4.073.940,90	202.276,92	320.782,18
Operaciones de Capital		4.200.000,00	397.000,00	4.597.000,00	4.285.572,99	4.276.217,82	93,02	4.073.940,90	202.276,92	320.782,18
Operaciones No Financieras		10.491.654,00	24.117.427,74	34.609.081,74	33.580.905,83	33.243.470,38	96,05	32.055.448,39	1.188.021,99	1.365.611,36
9	Pasivos Financieros	181.468,00	0,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22
Operaciones Financieras		181.468,00	0,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22
	Total General	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**33.762.373,61**	**33.424.938,16**	**96,07**	**32.236.916,17**	**1.188.021,99**	**1.365.611,58**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. AST

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
10	Altos Cargos	69.203,00	0,00	69.203,00	69.020,10	69.020,10	99,74	69.020,10	0,00	182,90
12	Funcionarios	500.436,00	0,00	500.436,00	382.395,67	382.395,67	76,41	382.395,67	0,00	118.040,33
13	Laborales	2.318.226,00	433.511,18	2.751.737,18	2.435.869,42	2.435.869,42	88,52	2.435.869,42	0,00	315.867,76
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	855.713,00	133.978,04	989.691,04	799.413,45	799.413,45	80,77	736.189,03	63.224,42	190.277,59
20	Arrendamientos	244.015,00	0,00	244.015,00	272.971,56	268.811,76	110,16	268.811,76	0,00	24.796,76-
21	Reparación y conservación	2.009.250,00	21.573.531,32	23.582.781,32	16.518.853,53	16.440.233,78	69,71	16.192.856,09	247.377,69	7.142.547,54
22	Material, suministros y otros	265.311,00	1.559.407,20	1.824.718,20	8.808.333,51	8.563.032,78	469,28	7.887.889,82	675.142,96	6.738.314,58-
23	Indemnizaciones por razón del servicio	14.500,00	20.000,00	34.500,00	6.825,60	6.825,60	19,78	6.825,60	0,00	27.674,40
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	15.000,00	0,00	15.000,00	1.650,00	1.650,00	11,00	1.650,00	0,00	13.350,00
60	Inversiones Reales	4.200.000,00	397.000,00	4.597.000,00	4.285.572,99	4.276.217,82	93,02	4.073.940,90	202.276,92	320.782,18
91	Amortización de Préstamos	181.468,00	0,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22
	Total General	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**33.762.373,61**	**33.424.938,16**	**96,07**	**32.236.916,17**	**1.188.021,99**	**1.365.611,58**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. AST

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101	Retrib.basic y otras rem. SGT, DG y asimilados	69.203,00	0,00	69.203,00	69.020,10	69.020,10	99,74	69.020,10	0,00	182,90
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	231.938,00	0,00	231.938,00	165.817,66	165.817,66	71,49	165.817,66	0,00	66.120,34
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	268.498,00	0,00	268.498,00	216.578,01	216.578,01	80,66	216.578,01	0,00	51.919,99
130	Laboral fijo	2.318.226,00	433.511,18	2.751.737,18	2.435.869,42	2.435.869,42	88,52	2.435.869,42	0,00	315.867,76
160	Cuotas Sociales	838.713,00	133.978,04	972.691,04	790.804,92	790.804,92	81,30	727.580,50	63.224,42	181.886,12
161	Gastos Sociales de Funcionarios y pers. no Laboral	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
165	Fondo de Acción Social	9.000,00	0,00	9.000,00	8.608,53	8.608,53	95,65	8.608,53	0,00	391,47
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	244.015,00	0,00	244.015,00	259.482,48	255.322,68	104,63	255.322,68	0,00	11.307,68-
204	Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	13.489,08	13.489,08	0,00	13.489,08	0,00	13.489,08-
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	20.000,00	0,00	20.000,00	6.968,76	6.107,08	30,54	4.050,08	2.057,00	13.892,92
213	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	500,00	0,00	500,00	3.228,54	3.228,54	645,71	3.228,54	0,00	2.728,54-
214	Reparación y conservación material de transporte	1.500,00	0,00	1.500,00	4.011,18	4.011,18	267,41	4.011,18	0,00	2.511,18-
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.179.939,00	13.501.276,96	14.681.215,96	12.283.759,14	12.218.441,93	83,22	12.206.927,33	11.514,60	2.462.774,03
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	807.311,00	8.072.254,36	8.879.565,36	4.220.885,91	4.208.445,05	47,39	3.974.638,96	233.806,09	4.671.120,31
220	Material de oficina	21.500,00	0,00	21.500,00	12.592,70	12.200,57	56,75	12.196,68	3,89	9.299,43
221	Suministros	163.000,00	577.427,43	740.427,43	526.806,29	502.400,86	67,85	456.669,99	45.730,87	238.026,57
222	Comunicaciones	11.300,00	731.979,77	743.279,77	6.653.311,05	6.490.149,65	873,18	5.862.773,29	627.376,36	5.746.869,88-
223	Transporte	3.000,00	0,00	3.000,00	177,84	177,84	5,93	177,84	0,00	2.822,16

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. AST

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
224	Primas de seguros	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
225	Tributos	10.000,00	0,00	10.000,00	964.404,92	964.404,92	9.644,05	964.404,92	0,00	954.404,92-
226	Gastos diversos	12.500,00	0,00	12.500,00	2.098,50	2.098,50	16,79	2.098,50	0,00	10.401,50
227	Trabajos realizados por otras empresas	43.011,00	250.000,00	293.011,00	648.942,21	591.600,44	201,90	589.568,60	2.031,84	298.589,44-
230	Dietas	6.500,00	10.000,00	16.500,00	2.086,69	2.086,69	12,65	2.086,69	0,00	14.413,31
231	Locomoción	8.000,00	10.000,00	18.000,00	4.738,91	4.738,91	26,33	4.738,91	0,00	13.261,09
251	Gastos de realización de cursos	15.000,00	0,00	15.000,00	1.650,00	1.650,00	11,00	1.650,00	0,00	13.350,00
603	Maquinaria, instalación y utillaje	3.600.000,00	397.000,00	3.997.000,00	3.904.705,46	3.900.244,84	97,58	3.726.705,42	173.539,42	96.755,16
606	Equipos para procesos de información	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
609	Inmovilizado Inmaterial	400.000,00	0,00	400.000,00	380.867,53	375.972,98	93,99	347.235,48	28.737,50	24.027,02
910	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	181.468,00	0,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22
	Total General	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**33.762.373,61**	**33.424.938,16**	**96,07**	**32.236.916,17**	**1.188.021,99**	**1.365.611,58**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. AST

SECCION **71** **E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos**

Programa **1265** **Servicios Telemáticos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	13.358,00	0,00	13.358,00	13.292,28	13.292,28	99,51	13.292,28	0,00	65,72
101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	15.065,00	0,00	15.065,00	14.991,48	14.991,48	99,51	14.991,48	0,00	73,52
101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	36.906,00	0,00	36.906,00	36.871,68	36.871,68	99,91	36.871,68	0,00	34,32
101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	3.874,00	0,00	3.874,00	3.864,66	3.864,66	99,76	3.864,66	0,00	9,34
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	109.505,00	0,00	109.505,00	86.836,21	86.836,21	79,30	86.836,21	0,00	22.668,79
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	70.956,00	0,00	70.956,00	34.938,85	34.938,85	49,24	34.938,85	0,00	36.017,15
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	51.477,00	0,00	51.477,00	44.042,60	44.042,60	85,56	44.042,60	0,00	7.434,40
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	86.050,00	0,00	86.050,00	64.376,79	64.376,79	74,81	64.376,79	0,00	21.673,21
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	182.448,00	0,00	182.448,00	152.201,22	152.201,22	83,42	152.201,22	0,00	30.246,78
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	991.608,00	433.511,18	1.425.119,18	709.418,17	709.418,17	49,78	709.418,17	0,00	715.701,01
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	206.630,00	0,00	206.630,00	95.312,84	95.312,84	46,13	95.312,84	0,00	111.317,16
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	215.796,00	0,00	215.796,00	266.182,12	266.182,12	123,35	266.182,12	0,00	50.386,12-
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	904.192,00	0,00	904.192,00	1.364.956,29	1.364.956,29	150,96	1.364.956,29	0,00	460.764,29-
160000/91002	Seguridad social	838.713,00	133.978,04	972.691,04	790.804,92	790.804,92	81,30	727.580,50	63.224,42	181.886,12
161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. AST

SECCION **71** **E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos**

Programa **1265** **Servicios Telemáticos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
165000/91002	Fondo de Acción Social	9.000,00	0,00	9.000,00	8.608,53	8.608,53	95,65	8.608,53	0,00	391,47
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	244.015,00	0,00	244.015,00	259.482,48	255.322,68	104,63	255.322,68	0,00	11.307,68-
204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	0,00	0,00	0,00	13.489,08	13.489,08	0,00	13.489,08	0,00	13.489,08-
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	20.000,00	0,00	20.000,00	6.968,76	6.107,08	30,54	4.050,08	2.057,00	13.892,92
213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	500,00	0,00	500,00	3.228,54	3.228,54	645,71	3.228,54	0,00	2.728,54-
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	1.500,00	0,00	1.500,00	4.011,18	4.011,18	267,41	4.011,18	0,00	2.511,18-
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.179.939,00	13.501.276,96	14.681.215,96	12.109.171,49	12.050.412,49	82,08	12.038.897,89	11.514,60	2.630.803,47
216000/91019	Rep. y conserv. equipos procesos de información	0,00	0,00	0,00	174.587,65	168.029,44	0,00	168.029,44	0,00	168.029,44-
219000/14201	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	175.000,00	0,00	175.000,00	158.480,52	158.480,49	90,56	128.251,52	30.228,97	16.519,51
219000/91001	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	175.000,00	0,00	175.000,00	158.480,53	158.480,50	90,56	145.654,50	12.826,00	16.519,50
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	457.311,00	8.072.254,36	8.529.565,36	3.892.148,44	3.879.707,64	45,49	3.688.956,52	190.751,12	4.649.857,72
219000/91019	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	11.776,42	11.776,42	0,00	11.776,42	0,00	11.776,42-
220000/91002	Ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	2.000,00	1.803,42	1.803,42	90,17	1.803,42	0,00	196,58
220001/91002	Mobiliario y enseres	2.000,00	0,00	2.000,00	2.672,74	2.672,74	133,64	2.672,74	0,00	672,74-
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
220004/91002	Material informático	15.000,00	0,00	15.000,00	4.373,98	4.373,98	29,16	4.373,98	0,00	10.626,02

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. AST

SECCION **71** **E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos**

Programa **1265** **Servicios Telemáticos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
220009/91002	Otro material de oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	3.742,56	3.350,43	167,52	3.346,54	3,89	1.350,43-
221000/91002	Energía eléctrica	144.000,00	577.427,43	721.427,43	490.115,45	473.723,00	65,66	429.782,37	43.940,63	247.704,43
221001/91002	Agua	1.500,00	0,00	1.500,00	873,55	873,55	58,24	873,55	0,00	626,45
221002/91002	Gas	5.500,00	0,00	5.500,00	8.781,63	4.645,99	84,47	4.645,99	0,00	854,01
221003/91002	Combustibles	9.000,00	0,00	9.000,00	19.807,14	15.929,84	177,00	15.929,84	0,00	6.929,84-
221009/91002	Otros suministros	3.000,00	0,00	3.000,00	7.228,52	7.228,48	240,95	5.438,24	1.790,24	4.228,48-
222000/91002	Telefónicas	10.000,00	0,00	10.000,00	4.955.995,14	4.830.373,05	48.303,73	4.225.541,86	604.831,19	4.820.373,05-
222001/91002	Postales	1.300,00	0,00	1.300,00	91,50	91,50	7,04	91,50	0,00	1.208,50
222009/91002	Otras comunicaciones	0,00	731.979,77	731.979,77	1.697.224,41	1.659.685,10	226,74	1.637.139,93	22.545,17	927.705,33-
223000/91002	Transporte	3.000,00	0,00	3.000,00	177,84	177,84	5,93	177,84	0,00	2.822,16
224000/91002	Primas de Edificios y locales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
225000/91002	Tributos locales	10.000,00	0,00	10.000,00	964.404,92	964.404,92	9.644,05	964.404,92	0,00	954.404,92-
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
226005/91002	Reuniones y conferencias	2.000,00	0,00	2.000,00	775,00	775,00	38,75	775,00	0,00	1.225,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. AST

SECCION **71** **E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos**

Programa **1265** **Servicios Telemáticos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
226009/91002	Otros gastos diversos	500,00	0,00	500,00	1.323,50	1.323,50	264,70	1.323,50	0,00	823,50-
227000/91002	Limpieza y aseo	22.011,00	0,00	22.011,00	28.910,93	15.096,52	68,59	13.907,05	1.189,47	6.914,48
227001/91002	Seguridad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	0,00	10.000,00	22.169,62	17.041,64	170,42	17.041,64	0,00	7.041,64-
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	10.000,00	250.000,00	260.000,00	597.861,66	559.462,28	215,18	558.619,91	842,37	299.462,28-
230000/91002	Dietas	6.500,00	10.000,00	16.500,00	2.086,69	2.086,69	12,65	2.086,69	0,00	14.413,31
231000/91002	Locomoción	8.000,00	10.000,00	18.000,00	4.738,91	4.738,91	26,33	4.738,91	0,00	13.261,09
251000/91002	Realización de cursos de formación interna	15.000,00	0,00	15.000,00	1.650,00	1.650,00	11,00	1.650,00	0,00	13.350,00
603000/14201	Maquinaria, instalación y utillaje	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	1.831.711,95	1.830.808,77	101,71	1.762.413,77	68.395,00	30.808,77-
603000/32219	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	23.500,00	23.500,00	19.701,87	18.374,70	78,19	0,00	18.374,70	5.125,30
603000/91001	Maquinaria, instalación y utillaje	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	1.831.711,96	1.830.808,85	101,71	1.762.413,85	68.395,00	30.808,85-
603000/91019	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	350.000,00	350.000,00	201.877,80	201.877,80	57,68	201.877,80	0,00	148.122,20
603000/91219	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	23.500,00	23.500,00	19.701,88	18.374,72	78,19	0,00	18.374,72	5.125,28
606000/14201	Equipos para procesos de información	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
606000/91001	Equipos para procesos de información	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
609000/14201	Inmovilizado Inmaterial	200.000,00	0,00	200.000,00	190.433,76	187.986,43	93,99	173.617,68	14.368,75	12.013,57

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. AST

SECCION **71** **E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos**

Programa **1265** **Servicios Telemáticos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
609000/91001	Inmovilizado Inmaterial	200.000,00	0,00	200.000,00	190.433,77	187.986,55	93,99	173.617,80	14.368,75	12.013,45
910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	181.468,00	0,00	181.468,00	181.467,78	181.467,78	100,00	181.467,78	0,00	0,22
	Total Programa	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**33.762.373,61**	**33.424.938,16**	**96,07**	**32.236.916,17**	**1.188.021,99**	**1.365.611,58**
	Total SECCION	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**33.762.373,61**	**33.424.938,16**	**96,07**	**32.236.916,17**	**1.188.021,99**	**1.365.611,58**
	Total General	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**33.762.373,61**	**33.424.938,16**	**96,07**	**32.236.916,17**	**1.188.021,99**	**1.365.611,58**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

5.2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. AST

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	0,00	3.892.799,96	3.892.799,96	7.768.430,68	3.892.799,96	0,00	3.875.630,72	99,56	2.997.891,66	877.739,06	17.169,24-
4	Transferencias Corrientes	6.291.654,00	19.827.627,78	26.119.281,78	26.991.986,15	1.220.257,58	0,00	25.771.728,57	98,67	13.853.889,66	11.917.838,91	347.553,21-
	Operaciones Corrientes	6.291.654,00	23.720.427,74	30.012.081,74	34.760.416,83	5.113.057,54	0,00	29.647.359,29	98,78	16.851.781,32	12.795.577,97	364.722,45-
7	Transferencias de Capital	4.381.468,00	397.000,00	4.778.468,00	4.309.780,71	943.866,99	0,00	3.365.913,72	70,44	687.445,72	2.678.468,00	1.412.554,28-
	Operaciones de Capital	4.381.468,00	397.000,00	4.778.468,00	4.309.780,71	943.866,99	0,00	3.365.913,72	70,44	687.445,72	2.678.468,00	1.412.554,28-
	Operaciones No Financieras	10.673.122,00	24.117.427,74	34.790.549,74	39.070.197,54	6.056.924,53	0,00	33.013.273,01	268,67	17.539.227,04	15.474.045,97	1.777.276,73-
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**39.070.197,54**	**6.056.924,53**	**0,00**	**33.013.273,01**	**94,89**	**17.539.227,04**	**15.474.045,97**	**1.777.276,73-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. AST

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
31	Prestación de Servicios	0,00	3.892.799,96	3.892.799,96	7.766.859,67	3.892.799,96	0,00	3.874.059,71	99,52	2.996.320,65	877.739,06	18.740,25-
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	1.571,01	0,00	0,00	1.571,01	0,00	1.571,01	0,00	1.571,01
41	De Organismos Autónomos	0,00	92.472,00	92.472,00	172.598,92	66.585,00	0,00	106.013,92	114,64	0,00	106.013,92	13.541,92
44	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	0,00	28.276,25	28.276,25	58.020,76	187,31	0,00	57.833,45	204,53	22.087,84	35.745,61	29.557,20
45	De Comunidades Autónomas	6.116.654,00	19.706.879,53	25.823.533,53	26.761.366,47	1.153.485,27	0,00	25.607.881,20	99,16	13.831.801,82	11.776.079,38	215.652,33-
49	Del Exterior	175.000,00	0,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00-
75	De Comunidades Autónomas	2.281.468,00	397.000,00	2.678.468,00	3.622.334,99	943.866,99	0,00	2.678.468,00	100,00	0,00	2.678.468,00	0,00
79	Del Exterior	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00	687.445,72	0,00	0,00	687.445,72	32,74	687.445,72	0,00	1.412.554,28-
	Total General	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**39.070.197,54**	**6.056.924,53**	**0,00**	**33.013.273,01**	**94,89**	**17.539.227,04**	**15.474.045,97**	**1.777.276,73-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. AST

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
314	Prestación de Svcios de Industria e Innovación	0,00	3.892.799,96	3.892.799,96	7.766.859,67	3.892.799,96	0,00	3.874.059,71	99,52	2.996.320,65	877.739,06	18.740,25-
381	Reintegros de presupuesto corriente	0,00	0,00	0,00	1.571,01	0,00	0,00	1.571,01	0,00	1.571,01	0,00	1.571,01
412	Del Instituto Aragonés de Empleo	0,00	92.472,00	92.472,00	172.598,92	66.585,00	0,00	106.013,92	114,64	0,00	106.013,92	13.541,92
440	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	0,00	28.276,25	28.276,25	58.020,76	187,31	0,00	57.833,45	204,53	22.087,84	35.745,61	29.557,20
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	6.116.654,00	19.706.879,53	25.823.533,53	26.761.366,47	1.153.485,27	0,00	25.607.881,20	99,16	13.831.801,82	11.776.079,38	215.652,33-
492	Fondo Europeo de Desarrollo Regional	175.000,00	0,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00-
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	2.281.468,00	397.000,00	2.678.468,00	3.622.334,99	943.866,99	0,00	2.678.468,00	100,00	0,00	2.678.468,00	0,00
792	Fondo Europeo de Desarrollo Regional	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00	687.445,72	0,00	0,00	687.445,72	32,74	687.445,72	0,00	1.412.554,28-
	Total General	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**39.070.197,54**	**6.056.924,53**	**0,00**	**33.013.273,01**	**94,89**	**17.539.227,04**	**15.474.045,97**	**1.777.276,73-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. AST

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
314002/91003	Prestación Servicios AST	0,00	3.311.338,80	3.311.338,80	6.593.131,46	3.311.338,80	0,00	3.281.792,66	99,11	2.635.964,59	645.828,07	29.546,14-
314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	0,00	581.461,16	581.461,16	1.173.728,21	581.461,16	0,00	592.267,05	101,86	360.356,06	231.910,99	10.805,89
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	0,00	0,00	0,00	1.571,01	0,00	0,00	1.571,01	0,00	1.571,01	0,00	1.571,01
412009/91003	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	0,00	92.472,00	92.472,00	172.598,92	66.585,00	0,00	106.013,92	114,64	0,00	106.013,92	13.541,92
440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	0,00	28.276,25	28.276,25	58.020,76	187,31	0,00	57.833,45	204,53	22.087,84	35.745,61	29.557,20
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	6.116.654,00	137.327,06-	5.979.326,94	5.855.365,42	0,00	0,00	5.855.365,42	97,93	0,00	5.855.365,42	123.961,52-
450005/91003	Transferencias por Gestión Unificada	0,00	16.240.411,74	16.240.411,74	16.240.411,74	0,00	0,00	16.240.411,74	100,00	13.823.058,98	2.417.352,76	0,00
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	0,00	3.603.794,85	3.603.794,85	4.665.589,31	1.153.485,27	0,00	3.512.104,04	97,46	8.742,84	3.503.361,20	91.690,81-
492200/14201	Programa Operativo FEDER 2014-2020	175.000,00	0,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00-
750000/32219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	0,00	23.500,00	23.500,00	213.622,33	190.122,33	0,00	23.500,00	100,00	0,00	23.500,00	0,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2.281.468,00	0,00	2.281.468,00	2.654.968,00	373.500,00	0,00	2.281.468,00	100,00	0,00	2.281.468,00	0,00
750000/91019	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	100,00	0,00	350.000,00	0,00
750000/91219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	0,00	23.500,00	23.500,00	403.744,66	380.244,66	0,00	23.500,00	100,00	0,00	23.500,00	0,00
792200/14201	Programa Operativo FEDER 2014-2020	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00	687.445,72	0,00	0,00	687.445,72	32,74	687.445,72	0,00	1.412.554,28-
	Total General	**10.673.122,00**	**24.117.427,74**	**34.790.549,74**	**39.070.197,54**	**6.056.924,53**	**0,00**	**33.013.273,01**	**94,89**	**17.539.227,04**	**15.474.045,97**	**1.777.276,73-**

5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

RESULTADO PRESUPUESTARIO. AST				
CONCEPTOS	**DERECHOS RECONOCIDOS NETOS**	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS**	**AJUSTES**	**RESULTADO PRESUPUESTARIO**
a) Operaciones corrientes	29.647.359,29	28.967.252,56		680.106,73
b) Operaciones de capital	3.365.913,72	4.276.217,82		910.304,10-
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**33.013.273,01**	**33.243.470,38**		**230.197,37-**
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	181.467,78		181.467,78-
2. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**181.467,78**		**181.467,78-**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**33.013.273,01**	**33.424.938,16**		**411.665,15-**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.674.074,69	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			-687.445,72	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**986.628,97**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**574.963,82**

Véase 6.23.7 Gastos con financiación afectada, para el origen de 4 y 5.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6. MEMORIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

6.1.1 CONSTITUCION Y REGULACION LEGAL Y ECONOMICA.

La entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos se creó por la Ley 7/2001, de las Cortes de Aragón, de 31 de mayo, que estableció la naturaleza, objetivos, funciones, organización y régimen de actuación de la misma.

El Artículo 1.2 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, de creación de Aragonesa de Servicios Telemáticos, establece que tendrá la naturaleza de entidad de derecho público, de acuerdo con lo previsto en la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando de personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El artículo 48 de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, modifica la mencionada Ley 7/2001, en los siguientes términos:
"Uno. El apartado 1 del artículo 1 queda redactado como sigue: «1. Se crea la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, adscrita al Departamento competente en materia de nuevas tecnologías".
"Dos. Se añade un nuevo apartado 3 en el artículo 1 con la siguiente redacción: «3. La Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus organismos públicos dependientes, así como del resto de poderes adjudicadores dependientes de aquella y de estos, para la realización de servicios relacionados con las funciones previstas en esta ley".

Los aspectos más significativos referentes a las funciones y recursos de la entidad son los siguientes:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

A) Funciones:

El Artículo 3 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece los siguientes objetivos generales:

a) El cumplimiento y ejecución de las directrices estratégicas del Gobierno de Aragón en materia de servicios y sistemas corporativos de información y de telecomunicaciones, así como de la política que, en la materia, defina el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
b) Actuar como proveedor principal ante la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para la cobertura global de las necesidades de ésta en relación con los servicios, sistemas y aplicaciones para la información y las telecomunicaciones.
c) La coordinación de la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma con la de otras Administraciones públicas y entidades públicas o privadas, en materia de servicios y sistemas para la información y las telecomunicaciones, en el ámbito de funciones de la entidad.
d) La promoción e impulso de la oferta y demanda de servicios y sistemas de información y de telecomunicaciones en el ámbito de Aragón, así como la contribución a la ejecución de las infraestructuras y la prestación de los servicios que se consideren necesarios para impulsar el desarrollo económico y social del territorio.

B) Organización:

El Artículo 5 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece los siguientes órganos rectores:

1. Los órganos rectores de Aragonesa de Servicios Telemáticos son:
    a) El Consejo de Dirección.
    b) El Presidente del Consejo de Dirección.
    c) El Director Gerente.
2. Existirá, además, un Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática con funciones de carácter consultivo y de asesoramiento.

La misma Ley configura el Consejo de Dirección como uno de los órganos rectores de la Entidad, estableciendo el Artículo 6 su composición, quedando integrado por los siguientes miembros:

1. Presidente
2. Dos Vicepresidentes
3. Un Vocal en representación de cada uno de los Departamento que integran la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

Posteriormente, el citado artículo 6 ha sido modificado con la reciente aprobación de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que en su artículo 48, apartado tres, dispone: "Artículo 6.- El Consejo de Dirección.

1. El Consejo de Dirección, como órgano colegiado de dirección y control de la entidad, estará compuesto por el Presidente, dos Vicepresidentes y los siguientes miembros.
    a. El Secretario General Técnico del departamento de adscripción de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.
    b. El Director Gerente.
    c. El Director General competente en materia de nuevas tecnologías.
    d. Un vocal en representación de cada uno de los departamentos que integran la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a excepción del departamento de adscripción.
    e. Un vocal en representación del Servicio Aragonés de Salud.
2. La Vicepresidencia Primera del Consejo de Dirección corresponderá al Director General competente en materia de nuevas tecnologías y la Vicepresidencia Segunda, al representante del departamento responsable de economía, que sustituirán al Presidente, por su orden, en los casos de ausencia, enfermedad o vacante.
3. Todos los miembros de Consejo de Dirección y los suplentes serán nombrados mediante decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero del Departamento de adscripción de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.
4. Actuará como Secretario, con voz y sin voto, un Jefe de Servicio del departamento de adscripción designado por su titular.
5. son causas de cese de los miembros del consejo de Dirección las Siguientes:
    a. la revocación de su nombramiento.
    b. La incompatibilidad para el ejercicio
    c. La renuncia de interesado
    d. El fallecimiento o la incapacitación"

El Artículo 8 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece que corresponderá la Presidencia del Consejo de Dirección de la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales. Este cargo lo ostenta a fecha de hoy la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por estar la entidad adscrita a este último departamento.

En el Decreto 217/2019, de 5 de noviembre se nombran a las siguientes personas como vicepresidentes, vocales, vocales suplentes y secretario/a del Consejo de Dirección de Aragonesa de Servicios Telemáticos:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

CONSEJO DIRECCIÓN ARAGONESA DE SERVICOS TELEMÁTICOS 2019-2023

Dpto.Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	Secretario/a (con voz y sin voto)	Lucía Murillo Blasco	Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Personal
	Suplente	Pilar Lidón Torrijo	Jefa de Servicios de programación, coordinación y asesoramiento
	Vicepresidente Primero	Ricardo Cantabrana González	Director General de de Admon Electrónica y Sociedad de la Información
	Vocal Suplente	Iciar Alonso Ollacarizqueta	Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información
	Vocal	Iván Andrés Martínez	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	Enrique Navarro Rodriguez	Director General de Investigación e Innovación
Dpto. Economía, Planificación y Empleo	Vicepresidente Segundo	Carlos Soria Cirugeda	Secretario General Técnico
	Vocal Suplente	Luis Fernando Lanaspa Santolaria	Director General de Economía
Dpto. Presidencia y Relaciones Institucionales	Vocal	Jose Luis Pinedo Guillen	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	María Ángeles Julvez León	Directora General de Justicia
Dpto. Hacienda y Admon Pública	Vocal	Marta Aparicio Sainz de Varanda	Director General de Patrimonio Y Organizacion
	Vocal Suplente	María Ángeles Rincón Viñegla	Jefe de Servicio de Aplicaciones de la Contabilidad y de Control, de la Intervención General
Dpto. Educación, Cultura y Deporte	Vocal	Estela Ferrer González	Secretaria General Tecnica
	Vocal Suplente	Ana Montagud Pérez	Director General de Planificación Equidad
Dpto. Vertebración Del Territorio, Movilidad y Vivienda	Vocal	Daniel Lostao Sanjuan	Jefe de Gabinete
	Vocal Suplente	José Manuel Salvador Minguillón	Director General de Ordenación del Territorio
Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales	Vocal	José Antonio Jiménez Jiménez	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	Joaquín Santos Martí	Director-Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
Dpto.Agricultura, Ganadería y MedioAmbiente	Vocal	José Luis Castellano Prats	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	José María Salamero Esteban	Director General de Producción Agraria
Dpto. Sanidad	Vocal	Félix Asín Sañudo	Secretario General Tecnico
	Vocal Suplente	Ana Auría Sanz	Jefa Serviciode Personal, Planificación y Coordinación
Servicio Aragonés de Salud	Vocal	José María Arnal Alonso	Director-Gerente Servicio Aragonés de Salud
	Vocal Suplente	Jesús Olano Aznárez	Director del Centro de gestión integrada de proyectos corporativos
Dpto. Industria, Competitividad y Desarrollo Impresarial	Vocal	Eva Fortea Báguena	Directora General de Comercio, Ferias y Artesanía
	Vocal Suplente	Javier Navarro Espada	Director General de Industria y PYMES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

El Artículo 9 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece que al Director Gerente le corresponden la dirección, gestión y control inmediato de las actividades de la entidad, así como de sus recursos humanos, económicos y materiales, respecto de los cuales ejercerá las facultades ejecutivas que se señalen en los estatutos y las que determine o delegue el Consejo de Dirección.

La gestión de la Entidad se realiza de acuerdo con la siguiente estructura funcional:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

Organigrama AST

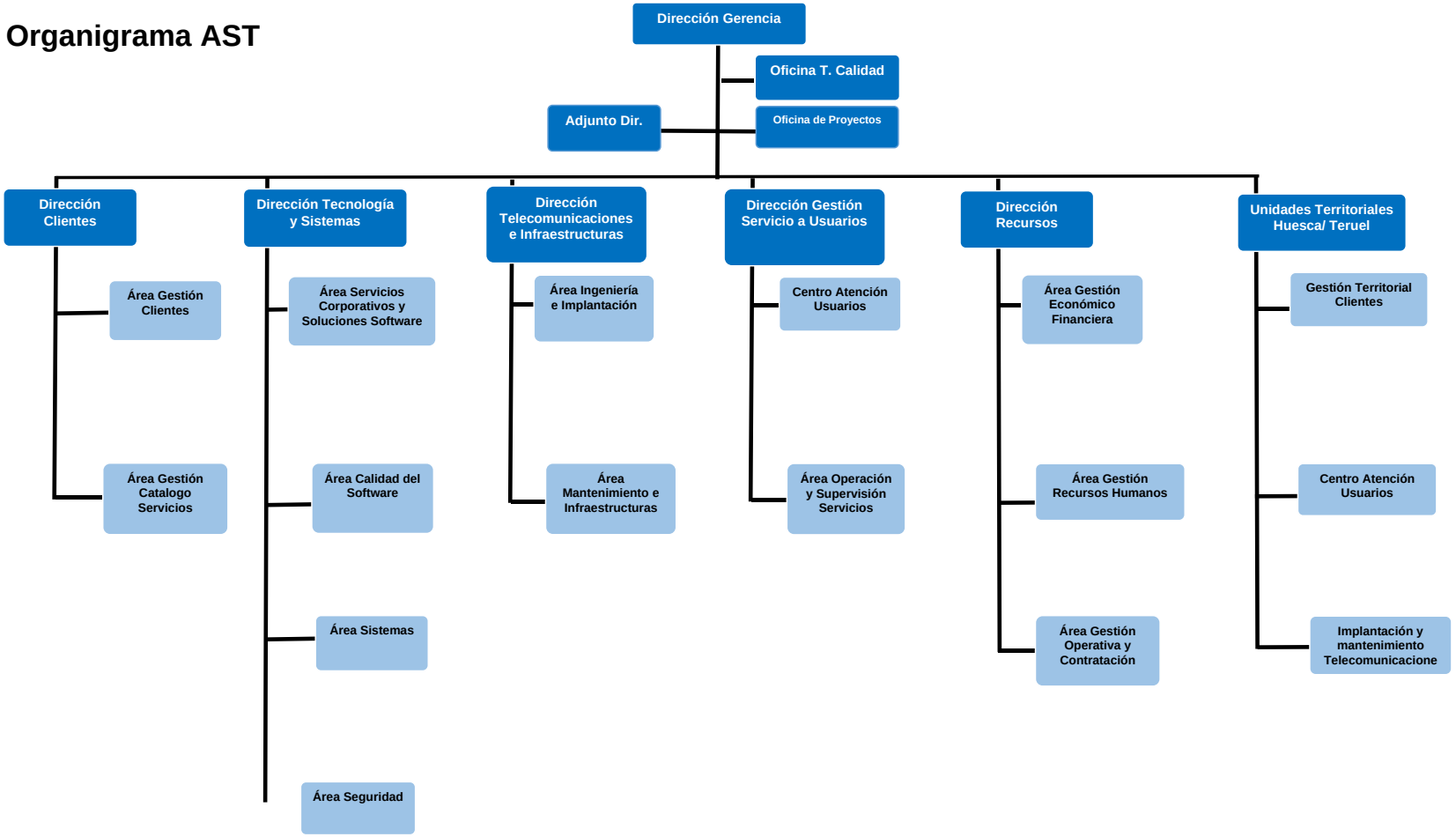

C) Recursos:

El Artículo 11 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece que integran los recursos de Aragonesa de Servicios Telemáticos:

a) Las transferencias contenidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
b) Los ingresos propios que pueda percibir la entidad por la prestación de sus servicios.
c) Los productos, rentas o intereses generados por su patrimonio.
d) Los ingresos que perciba como consecuencia de su participación en sociedades.
e) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.
f) Los recursos ajenos captados para su canalización hacia sociedades en que participe.
g) Las subvenciones, aportaciones y donaciones concedidas a su favor procedentes de otras Administraciones, de entidades públicas o privadas y de particulares.
h) Cualquier otro recurso que le pueda ser atribuido.

D) Formas de actuación:

El Artículo 1 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, en su nueva redacción aprobada en la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, por su artículo 48, apartado uno, dispone: “3. La entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos dependientes, así como del resto de poderes adjudicadores dependientes de aquella y de estos, para la realización de servicios relacionados con las funciones previstas en esta Ley”

Respecto a esta cuestión hay que atender también a lo dispuesto en el Decreto 18/2019, de 30 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, en su artículo 25, en el que se establece en su apartado 3 "La Entidad, como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, estará obligada a realizar los trabajos, servicios y cualesquiera actuaciones relacionadas con su objeto que le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y los entes, entidades, organismos y sociedades vinculados a la referida Administración o dependientes de ella" y a lo dispuesto en el apartado 5 " Las actuaciones ejecutadas por la Entidad mediante encargos de ejecución/ encomiendas de gestión, derivadas del carácter de medio propio instrumental y servicio técnico que ostenta la Entidad,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

quedan excluidas del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público".

PERSONAL 2020. GASTO EN SUELDOS Y SALARIOS.

CATEGORÍAS	Nº PERCEPTORES(1)	HOMBRES	MUJERES	IMPORTES(2)
Altos cargos	1	0	1	69.020,10
Personal funcionario	7	5	2	382.395,67
Personal Laboral	61	31	30	2.435.869,42
Seguridad Social				790.804,92
Acción Social				8.608,53
TOTAL	**69**	**36**	**33**	**3.686.698,64**

(1) Datos de la nómina de diciembre

(2)Importe total del ejercicio

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

No hay concesiones, conciertos y otras formas de colaboración público privada.

Los Convenios se describen a continuación, y han sido firmados con la Cámara de Cuentas de Aragón, el Justicia de Aragón y la Diputación de Huesca.

No hay otras actividades conjuntas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.2.1 CONVENIOS.

OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	FECHA	PLAZO (MESES)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DERECHOS RECONOCIDOS 2020 (sin IVA)
Definir líneas de colaboración entre AST y la CCA, para que ésta pueda acceder a los servicios de AST, facilitando el reaprovechamiento de las infraestructuras y sistemas informáticos y de telecomunicaciones existentes, que les permitan obtener soluciones eficientes y de máxima calidad para la satisfacción de sus necesidades técnicas y operativas.	Q5000924J	Cámara de Cuentas de Aragón	12/02/2019	46 meses	I/440009/91003	4.850,64
Definir líneas de colaboración entre AST y el Justicia de Aragón, para que éste pueda acceder a los servicios de AST, facilitando el reaprovechamiento de las infraestructuras y sistemas informáticos y de telecomunicaciones existentes que les permitan obtener soluciones eficientes y de máxima calidad para la satisfacción de sus necesidades técnicas y operativas	S5090001H	Justicia de Aragón	30/12/2019	46 meses	I/440009/91003	2.806,03
Establecimiento de los términos y condiciones de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Entidad de Derecho Público Aragonesa de Servicios Telemáticos (en adelante AST) y la Diputación Provincial de Huesca para la mejora del aprovechamiento de determinados emplazamientos de telecomunicaciones de esta última, mediante la cesión del uso y explotación de los mismos, así como la ampliación de la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de la gestión coordinada de los mismos.	P2200000D	Diputación Provincial de Huesca	16/10/2019	46 meses		0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

1) Importes Convenio con Cámara de Cuentas de Aragón (tras modificación de anexos firmada 20/11/2020):

	alojamiento servidores	transporte	contingencia LAN	TOTAL AÑO (SIN IVA)
2019	11.654,18	1.044,89	982,74	**13.681,81**
2020	3.896,30	954,34		4.850,64
2021	2.789,69	954,34		3.744,03
2022	2.789,69	954,34		3.744,03

2) Importes Convenio con Justicia de Aragón (tras modificación de anexos en 2020):

	alojamiento servidores angelus	aloj.serv.sede electronica	cpanel	correo	TOTAL AÑO (SIN IVA)
2020	1.465,06	1.028,79	39,26	272,93	**2.806,03**
2021	767,24	355,07		557,04	**1.679,35**
2022	767,24	355,07		557,04	**1.679,35**
2023	767,24	355,07		557,04	**1.679,35**

6.3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS.

6.3.1 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

El cambio al Nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (ORDEN HAP/535/2018) no ha supuesto ningún cambio en las mismas.

A) Imagen Fiel:

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

B) Principios Contables:

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento ha sido contemplada rigurosamente en el transcurso del ejercicio, por tanto, no cabe destacar incidencia alguna.

La Entidad presenta en estas cuentas anuales datos comparativos con el ejercicio anterior, con cada una de las partidas de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. La información en ambos períodos se presenta con los mismos principios contables, criterios y normas de valoración.

C) Comparación de la información:

Las cuentas no presentan el estado comparativo de los saldos del ejercicio que se cierra junto con los del ejercicio precedente, debido a la adaptación al Nuevo Plan

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (ORDEN HAP/535/2018).

6.3.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los resultados negativos del ejercicio se imputarán en su totalidad a Resultados Positivos de Ejercicios Anteriores.

6.3.3. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO.

A. Presupuesto de explotación

A.1. CRÉDITO INICIAL

A.1.1. Ingresos

Conforme a lo previsto en la Disposición transitoria Primera.1 de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, de creación de Aragonesa de Servicios Telemáticos, las partidas de ingresos incluidas en el Presupuesto corriente para el ejercicio 2019 de la Entidad, proceden íntegramente de la posición presupuestaria 17010 G/1265/440003/91002

A.1.2. Gastos

El presupuesto de gastos corresponde a los gastos de personal, gastos corrientes de la Entidad, suministros en materia de telecomunicaciones e informática, mantenimientos de equipos y redes, desarrollos corporativos y, en general, de cuantos aspectos afectan al funcionamiento de la Entidad.

A.2. CRÉDITO DEFINITIVO

A.2.1. Ingresos

Resultante de incrementar la previsión inicial con los ingresos recibidos por gestión centralizada y por compensaciones económicas provenientes de diversos Departamentos, Entidades y Organismos Públicos del Gobierno de Aragón.

A.2.1. Gastos

Resultante de disminuir el crédito inicial con dos expedientes de baja por anulación y de incrementarlo con tres ampliaciones de crédito financiadas con mayores ingresos (artículo 12.4 de la Ley 7/2001), y con cuatro generaciones de crédito financiadas con mayores ingresos por compensaciones económicas (artículo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

12.3 de la Ley 7/2001) provenientes de diversos Departamentos, Entidades y Organismos Públicos del Gobierno de Aragón, y de clientes externos.

B. Presupuesto de Capital.

B.1. CRÉDITO INICIAL

B.1.1. Ingresos

Las partidas de ingresos que figuran en los presupuestos de capital de la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos, tienen su origen y procedencia en la posición presupuestaria 17010 G/1265/740000/91002.

B.1.2. Gastos

Las partidas incluidas en el presupuesto de gastos corresponden a los créditos presupuestados para inversión en instalaciones, equipos, software corporativo y licencias para el conjunto de servicios gestionados.

B.2. CRÉDITO DEFINITIVO

No hay modificaciones con respecto al crédito inicial.

6.3.4. TESORERIA.

El saldo en bancos corresponde a la cuenta corriente que la entidad mantiene en Ibercaja Banco S.A., desde su creación, con un tipo de interés nominal anual del 0,00% desde el 1 de agosto de 2017.

6.3.5. FONDOS PROPIOS.

La entidad por su forma jurídica no tiene constituido un capital social, no obstante, sus fondos propios están formados por los resultados positivos de ejercicios anteriores.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION.

6.4.1. NORMAS DE VALORACION.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus estados contables, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en todos aquellos aspectos en que son aplicables, han sido las siguientes. No habiendo supuesto el cambio al Nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (ORDEN HAP/535/2018) ningún cambio en las mismas.

A) Inmovilizado.

Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición para aquellos que se han adquirido a terceros y al coste de producción para los elementos que han sido desarrollados internamente por la propia empresa.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, según tablas fiscales aprobadas por Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 por el concepto de dotación a la amortización del inmovilizado intangible asciende a 73.207,19€

Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se valoran a su precio de adquisición. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicándose los porcentajes según tablas fiscales aprobados por Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 por el concepto de dotación a la amortización del inmovilizado material asciende a 923.657,67€.

B) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.

No existen.

C) Deudas a corto y largo plazo.

Los acreedores a corto corresponden en su mayoría a operaciones de tráfico no existiendo a 31 de diciembre deuda a corto con entidades financieras.

Las deudas a largo plazo corresponden a la financiación prestada por el Ministerio de Industria y Fomento a través del PLAN AVANZA, para la realización del proyecto "Centro de conocimiento sobre servicios públicos electrónicos". Las condiciones para la devolución del préstamo, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2008, son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años
- Tipo de interés: 0%

D) Impuesto de sociedades.

Las rentas obtenidas por la sociedad se encuentran exentas de IS.

E) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de cuando se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

Nota: Reconocimiento de los derechos de cobro de los ingresos provenientes del programa FEDER:

Desde el ejercicio 2016, y aprovechando el fin del programa FEDER 2007-2013 y el comienzo del programa FEDER 2014-2020 se pasa a reconocer los derechos de cobro provenientes del mismo en el momento del cobro efectivo de las certificaciones, por aplicación estricta del principio de prudencia

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

(anteriormente se reconocían los derechos a la emisión de la certificación de gastos).

Ello ocasiona que en el ejercicio 2020, a pesar de tener dotado en el presupuesto 2.100.000 euros en la partida I/792200/14201, el derecho reconocido en la misma es de 0 euros correspondientes al ejercicio 2020 y 687.445,72 euros correspondientes al cobro de la segunda certificación FEDER 2014-20, presentada el 04/06/2019, y cobrada efectivamente en 2020.

Y que, asimismo, en el resultado presupuestario se anoten desviaciones de financiación tanto positivas como negativas en gastos con financiación afectada. Desviaciones que se detallan en el punto 6.23.7 Gastos con financiación afectada.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.5. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO MATERIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

5a.1.-INMOVILIZADO MATERIAL
ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.000,00					3.000,00
TERRENOS	3.000,00	0,00		0,00		3.000,00
211 – CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00		0,00		0,00
212 – INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00		0,00		0,00
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00		0,00		0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	915.487,85					915.487,85
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	1.692.968,04					1.692.968,04
216 – MOBILIARIO	238.971,12	1.349,00				240.320,12
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.527.785,23					17.527.785,23
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	94.203,48					94.203,48
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.469.415,72	1.349,00		0,00		20.470.764,72
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00	0,00		0,00		0,00
TOTAL	20.472.415,72	1.349,00	0,00	0,00	0,00	20.473.764,72
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**20.472.415,72**	**1.349,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**20.473.764,72**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

5.a.2INMOVILIZADO MATERIAL
b) ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	VALOR A 31/12/2020	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2020	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2020
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.000,00					3.000,00
TERRENOS	3.000,00					3.000,00
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00					
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00					
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00					
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	915.487,85	-47.317,31	-565.798,18			349.689,67
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES	1.692.968,04	-84.648,39	-874.480,04			818.488,00
216 - MOBILIARIO	240.320,12	-11.234,99	-127.255,36			113.064,76
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.527.785,23	-773.543,44	-15.737.009,04			1.790.776,19
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	94.203,48	-6.913,54	-48.503,36			45.700,12
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.470.764,72	-923.657,67	-17.353.045,98			3.117.718,74
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						

234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00	0,00	0,00			0,00
TOTAL	20.473.764,72	-923.657,67	-17.353.045,98	0,00	0,00	3.120.718,74
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**20.473.764,72**	**-923.657,67**	**-17.353.045,98**	**0,00**	**0,00**	**3.120.718,74**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.5.2. INFORMACIÓN ADICIONAL

No se han llevado a cabo

- Costes de desmantelamiento y ni grandes reparaciones.
- Cambios de estimación.
- No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
- Bienes recibidos en adscripción.
- No hay bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
- Ni bienes recibidos en cesión.
- No hay bienes entregados en cesión en el ejercicio.
- No hay arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- Ni Bienes destinados al uso general.

6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

6.7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO INTANGIBLE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

7.a.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL						
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.601.967,83					3.601.967,83
APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.601.967,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3.601.967,83
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.601.967,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3.601.967,83
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.601.967,83	0,00	0,00	0,00	0,00	3.601.967,83

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

7.a.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	VALOR A 31/12/2020	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12/2020	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2020
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELEC							
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.601.967,83	-73.207,19	-3.483.794,58				118.173,25
APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.601.967,83	-73.207,19	-3.483.794,58	0,00	0,00		118.173,25
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CED	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	3.601.967,83	-73.207,19	-3.483.794,58	0,00	0,00		118.173,25
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.601.967,83	-73.207,19	-3.483.794,58	0,00	0,00	0,00	118.173,25

6.7.2. INFORMACIÓN ADICIONAL

No se han llevado a cabo

- Cambios de estimación.
- No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- Ni correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
- Ni capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

No se han contratado.

6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

ACTIVOS FINANCIEROS INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE RESUMEN DE CONCILIACIÓN

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

ACTIVOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CATEGORÍAS	INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INGRESOS DE CRÉDITOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	DETERIORO DE VALOR Y REVERSIÓN	BENEFICIOS Y PÉRDIDAS	TOTAL
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR							0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO							0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS							0,00
INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO O ASOCIADAS							0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA							0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERISONES	TOTAL
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				

ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERISONES	TOTAL
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

9.4. ACTIVOS FINANCIEROS. OTRA INFORMACIÓN EJERCICIO.

FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO: 49.000,00 €

6.10. PASIVOS FINANCIEROS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7) +(9)
PRESTAMO MINISTERIO DE INDUSTRIA. PLAN AVANZA 2018		725.871,11	0,00			0,00	0,00	0,00			181.467,78		544.403,33	0,00
TOTAL														

(10) amortización del ejercicio.

Las deudas a largo plazo corresponden a la financiación prestada por el Ministerio de Industria y Fomento a través del PLAN AVANZA, para la realización del proyecto “Centro de conocimiento sobre servicios públicos electrónicos”. Las condiciones para la devolución del préstamo, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2008, son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años
- Tipo de interés: 0%

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

10.b) PASIVOS FINANCIEROS. LÍNEAS DE CRÉDITO

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

10.c) PASIVOS FINANCIEROS.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

MONEDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
% DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE DEUDA TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

ESTADO DEL MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA TESORERÍA

						PROVISIÓN	
ENTIDAD GARANTIZADA	VENCIMIENTO	PENDIENTE A 1 DE ENERO	CONCEDIDAS	CANCELADAS	PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE	EJERCICIO	ACUMULADA
TOTAL		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

6.11. COBERTURAS CONTABLES.

No se han contratado instrumentos de cobertura.

6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES.

No existen.

6.13. MONEDA EXTRANJERA.

No se han realizado operaciones en moneda extranjera.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS
AST.2020.

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	5.855.365,42		5.855.365,42
4	Transferencias Corrientes	I/450005/91003	Transferencias por Gestión Unificada	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	16.240.411,74		16.240.411,74
4	Transferencias Corrientes	Resultado			22.095.777,16		22.095.777,16
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	2.654.968,00		2.281.468,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/32219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	213.622,33		23.500,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/91019	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	350.000,00		350.000,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/91219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	403.744,66		23.500,00
7	Transferencias de Capital	Resultado			3.622.334,99		2.678.468,00
Resultado total					25.718.112,15		24.774.245,16

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

SUBVENCIONES RECIBIDAS
AST 2020

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/412009/91003	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO	172.598,92		106.013,92
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	PARQUE CIENTÍF. TECNOLÓG. AULA DEI	6.433,33		6.433,33
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS DE	8.344,88		8.344,88
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	SDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL	1.760,40		1.760,40
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	CAMARA DE CUENTAS DE ARAGON	4.850,64		4.850,64
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	INSTITUTO ARAGONÉS CIENCIAS SALUD	26.000,00		26.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA (IAA)	2.276,25		2.088,94
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	1.614,85		1.614,85
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO	3.934,38		3.934,38
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	EL JUSTICIA DE ARAGON	2.806,03		2.806,03
4	Transferencias Corrientes	I/450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	4.665.589,31		3.512.104,04
4	Transferencias Corrientes	Resultado			4.896.208,99		3.675.951,41
7	Transferencias de Capital	I/792200/14201	Programa Operativo FEDER 2014-2020	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	687.445,72		687.445,72
7	Transferencias de Capital	Resultado			687.445,72		687.445,72
Resultado total					5.583.654,71		4.363.397,13

No se han concedido transferencias ni subvenciones.

6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD.

Naturaleza: derechos pendientes de cobro.

Saldo inicial: 37.956,88 euros, de la dotación de incobrados el 31/12/2019 (v. Cuentas Anuales 2019).

Estimaciones y procedimiento de cálculo:
Distinguiremos tres casos diferenciados en el total de derechos pendientes de cobro:

- Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón pendientes de cobro: la Tesorería del Gobierno de Aragón va efectuando los correspondientes libramientos de acuerdo con la programación que tiene prevista al efecto. Por las que no se dota provisión debido a su naturaleza y a la certidumbre de su cobro.
- Facturas pendientes de cobro emitidas a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (y sus dependientes Televisión Autonómica de Aragón y Radio Autonómica de Aragón), entidad de derecho público del Gobierno de Aragón, la cual realiza sus pagos cuando recibe los pagos pertinentes de la Tesorería del Gobierno de Aragón y otros organismos públicos. Por las que no se dota provisión debido a su naturaleza y a la certidumbre de su cobro.
  Nota: cobradas íntegramente entre enero y abril de 2021.
- Facturas pendientes de cobro emitidas a clientes "externos" al Gobierno de Aragón:
  A: Facturas no vencidas a 31/12/2020:
  - Vodafone SAU 127.616,38 €
  - Embou Telecom. 48.202,70 €
  - Cámara de Cuentas de Aragón 5.869,27 €
  - Telefónica Móviles Esp. 6.143,24 €
  - El Justicia de Aragón 3.395,30 €
  - Canal 52 215,84 €

  No se dota provisión.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

B: Facturas vencidas a 31/12/2020 y cobradas antes del cierre de las cuentas:
- Vodafone SAU 210.915,79 €
- Remesa de recibos a clientes pasada en enero de 2020 en vez de en diciembre de 2019 7.985,81 €

No se dota provisión.

C: Vencidas a 31/12/2020 y anuladas por incobrables el 23/03/2021:
- Anuestra TV, SL 6.278,80 € (origen 2016)
- Canal Litera, SL 1.416,84 € (origen 2015)

No se dota provisión.

Nota: El artículo 26 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, modificado por el artículo 17 de la ley 13/2009, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias de la citada Comunidad, los artículos 68 y 69 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y los artículos 59 a 62 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, regulan de manera genérica la normativa relativa a la prescripción de los derechos, tanto en lo que respecta al cómputo de los plazos de prescripción, como a su posible interrupción.

D: Vencidas a 31/12/2020 y no cobradas al cierre de cuentas:
- Aragon Com.Aud. 1.079,25 € (2020)
- Axion Infraestructuras, SL 1.732,16 € (2020) *(comunican que no recibieron la factura-compromiso de pago)
- Canal 52, SL 803,41 € (2017)
- Cabego Telec., SL 364,55 € (2018)
- Grupo Ipel, SL 1.676,43 € (2019)
- Ixeia 2000, SL 3.324,68 € (2020)*cobrado tras cierre.
- Mauricio y Sandra, SL 3.900,52 € (2018)

Se dota provisión.

Saldo final: se ha dotado provisión por el importe pendiente de cobro correspondientes a los importes vencidos y no cobrados al cierre de cuentas (12.881,00 €), con cargo a la cuenta 6971000000 Pérdidas por deterioro de créditos y abono a la cuenta 4900000000 Provisión para insolvencias, optando por la alternativa 1 prevista en dicha cuenta.

PROVISION POR RESPONSABILIDADES

No procede.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados contables anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

No hay activos en estado de venta.

6.18. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL.

No se realizan distintas cuentas de resultados por actividades, hay una única cuenta por función y órgano gestor (AST tiene una función y un único órgano gestor).

Nota: Presupuestariamente, AST separa los gastos de su actividad, que imputa al centro gestor 71010, de aquellos gastos procedentes de la actividad con origen en la absorción y subrogación en las funciones de la sociedad Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Aragón, SAU (Aragón Telecom), que imputa al centro gestor 7101A.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.

En el ejercicio no se ha realizado administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

Nota: Si se realizan actividades de mantenimiento de recursos del Gobierno de Aragón, dado el carácter de medio propio del mismo de AST, como el mantenimiento de la infraestructura de los centros de comunicaciones propiedad del Gobierno de Aragón, lo cual está dentro de las funciones establecidas por la Ley 7/2001, de 31 de mayo, de creación de AST (ver punto 6.1.1.A).

6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). AST

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4491000000	Anticipo Retribuciones al Personal	5.670,00	0,00	7.560,00	13.230,00	9.450,00	3.780,00
4700000000	Hacienda Pública, deudor por IVA.	0,00	0,00	47.082,89	47.082,89	0,00	47.082,89
4720000000	Hacienda Pública IVA soportado	0,00	0,00	563.803,97	563.803,97	563.803,97	0,00
4724000000	Hacienda Pbca. IVA soportado Crit. Caja Diferido	0,00	0,00	172,33	172,33	172,33	0,00
4725000000	Hacienda Pbca. IVA soportado Crit. Caja Pagado	0,00	0,00	172,33	172,33	172,33	0,00
TOTAL GENERAL		5.670,00	0,00	618.791,52	624.461,52	573.598,63	50.862,89

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). AST

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	30.140,87	0,00	30.556,94	60.697,81	30.140,87	30.556,94
4191000000	Retenciones Legales	0,00	0,00	1.097,69	1.097,69	1.097,69	0,00
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	0,00	2.474,92	2.474,92	2.474,92	0,00
4197000000	Liquidacion Parcial IVA	0,00	0,00	866.881,87	866.881,87	866.881,87	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	73.556,62	0,00	1.096.444,23	1.170.000,85	1.169.976,69	24,16
4750000000	Hacienda Pública acreedora por IVA	92.998,33	0,00	0,00	92.998,33	92.998,33	0,00
4750100000	Hacienda Pública acreedora por IVA no Comunitario	5.231,90	0,00	6.494,11	11.726,01	10.148,24	1.577,77
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	0,00	0,00	578.814,87	578.814,87	504.142,25	74.672,62
4751300000	Hacienda Pbca. IRPF y Sociedades Arrendamientos	0,00	0,00	3.762,00	3.762,00	3.448,50	313,50
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	14.262,14	0,00	168.050,24	182.312,38	168.534,41	13.777,97
4761000000	MUFACE	0,00	0,00	954,38	954,38	954,38	0,00
4763000000	Derechos pasivos	0,00	0,00	2.179,94	2.179,94	2.179,94	0,00
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00	0,00	819.798,98	819.798,98	819.798,98	0,00
TOTAL GENERAL		216.189,86	0,00	3.577.510,17	3.793.700,03	3.672.777,07	120.922,96

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. AST

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
5540400010	CPA IBERCAJA 114490	0,00	0,00	39.300.583,18	39.300.583,18	39.300.583,18	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	0,00	4.220,28	4.220,28	4.220,28	0,00
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	39.304.803,46	39.304.803,46	39.304.803,46	0,00

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. PAGOS PEND. DE APLICACIÓN. AST.

PAGOS PENDIENTES APLICACION A 1 ENERO		PAGOS PTES. APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
5710400011	CTA TRANSF IB 114490	619,99	0,00	39.328.176,72	39.328.796,71	39.328.796,71	0,00
TOTAL GENERAL		619,99	0,00	39.328.176,72	39.328.796,71	39.328.796,71	0,00

6.21. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS	32.565,08 €	80.836,00 €							113.401,08 €
*DE SUMINISTROS	171.256,66 €	272.948,03 €						94.025,01 €	538.229,70 €
* PATRIMONIALES									
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
* DE SERVICIOS	1.083.384,82 €	2.241.766,00 €						461.998,44 €	3.787.149,26 €
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									
* OTROS									
	1.287.206,56 €	2.595.550,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	556.023,45 €	4.438.780,04 €

6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

No hay valores recibidos en depósito.

6.23. INFORMACION PRESUPUESTARIA.

6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	**TOTAL**
					Positivas	Negativas							
1	Gastos de personal								609.905,21		-42.415,99		**567.489,22**
2	Bienes corrientes y servicios			16.240.411,74					8.133.855,91		-1.221.329,13		**23.152.938,52**
3	Gastos financieros												**0,00**
4	Transferencias corrientes												**0,00**
5	Fondo Contingencia												**0,00**
6	Inversiones reales			397.000,00									**397.000,00**
7	Transferencias de capital												**0,00**
8	Activos financieros												**0,00**
9	Pasivos financieros				0,00	0,00							**0,00**
	TOTAL	**0,00**	**0,00**	**16.637.411,74**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.743.761,12**	**0,00**	**-1.263.745,12**	**0,00**	**24.117.427,74**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/1265/130000/91002								465.914,53		-32.403,35		433.511,18
G/1265/160000/91002								143.990,68		-10.012,64		133.978,04
G/1265/216000/91002			11.404.984,25					2.096.292,71				13.501.276,96
G/1265/219000/91002								4.458.156,00		-1.221.329,13		3.236.826,87
G/1265/221000/91002								577.427,43				577.427,43
G/1265/222000/91002			4.835.427,49							0,00		4.835.427,49
G/1265/222009/91002								731.979,77				731.979,77
G/1265/227009/91002								250.000,00				250.000,00
G/1265/230000/91002								10.000,00				10.000,00
G/1265/231000/91002								10.000,00				10.000,00
G/1265/603000/91019			350.000,00									350.000,00
G/1265/603000/32219			23.500,00									23.500,00
G/1265/603000/91219			23.500,00									23.500,00
Total General	**0,00**	**0,00**	**16.637.411,74**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.743.761,12**	**0,00**	**-1.263.745,12**	**0,00**	**24.117.427,74**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO QUE HAN INCREMENTADO EL PRESUPUESTO

Recursos	Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones de Crédito	**Total**
REMANENTE DE TESORERÍA					**0,00**
POR MAYORES INGRESOS		16.637.411,74	8.743.761,12		**25.381.172,86**
REPOSICIONES DE CRÉDITO					**0,00**
OTRAS FUENTES			-1.263.745,12		**-1.263.745,12**
Bajas por anulación					
TOTAL	**0,00**	**16.637.411,74**	**7.480.016,00**	**0,00**	**24.117.427,74**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

REMANENTES DE CRÉDITO.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/1265/101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	0,00	65,72	65,72
G/1265/101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	0,00	73,52	73,52
G/1265/101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	0,00	34,32	34,32
G/1265/101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	0,00	9,34	9,34
G/1265/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	22.668,79	22.668,79
G/1265/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	36.017,15	36.017,15
G/1265/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	7.434,40	7.434,40
G/1265/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	21.673,21	21.673,21
G/1265/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	30.246,78	30.246,78
G/1265/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	715.701,01	715.701,01
G/1265/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0	111.317,16	111.317,16
G/1265/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0	-50.386,12	-50.386,12
G/1265/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	-460.764,29	-460.764,29
G/1265/160000/91002	Seguridad social	0	181.886,12	181.886,12
G/1265/161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral		3.000,00	3.000,00
G/1265/161001/91002	Economatos y comedores. Funcionarios y no Laboral		5.000,00	5.000,00
G/1265/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	391,47	391,47
G/1265/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	4.159,80	-15.467,48	-11.307,68
G/1265/204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	0,00	-13.489,08	-13.489,08
G/1265/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	861,68	13.031,24	13.892,92
G/1265/213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	0,00	-2.728,54	-2.728,54
G/1265/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	0,00	-2.511,18	-2.511,18
G/1265/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	58.759,00	2.572.044,47	2.630.803,47

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

G/1265/216000/91019	Rep. y conserv. equipos procesos de información	6.558	-174.587,65	-168.029,44
G/1265/219000/14201	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,03	16.519,48	16.519,51
G/1265/219000/91001	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,03	16.519,47	16.519,50
G/1265/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	12.440,80	4.637.416,92	4.649.857,72
G/1265/219000/91019	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	-11.776,42	-11.776,42
G/1265/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	196,58	196,58
G/1265/220001/91002	Mobiliario y enseres	0,00	-672,74	-672,74
G/1265/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas		500,00	500,00
G/1265/220004/91002	Material informático	0,00	10.626,02	10.626,02
G/1265/220009/91002	Otro material de oficina	392,13	-1.742,56	-1.350,43
G/1265/221000/91002	Energía eléctrica	16.392,45	231.311,98	247.704,43
G/1265/221001/91002	Agua	0,00	626,45	626,45
G/1265/221002/91002	Gas	4.136	-3.281,63	854,01
G/1265/221003/91002	Combustibles	3.877,30	-10.807,14	-6.929,84
G/1265/221009/91002	Otros suministros	0,04	-4.228,52	-4.228,48
G/1265/222000/91002	Telefónicas	125.622	-4.945.995,14	-4.820.373,05
G/1265/222001/91002	Postales	0	1.208,50	1.208,50
G/1265/222009/91002	Otras comunicaciones	37.539,31	-965.244,64	-927.705,33
G/1265/223000/91002	Transporte	0,00	2.822,16	2.822,16
G/1265/224000/91002	Primas de Edificios y locales		1.000,00	1.000,00
G/1265/225000/91002	Tributos locales	0	-954.404,92	-954.404,92
G/1265/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas		1.000,00	1.000,00
G/1265/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción		2.000,00	2.000,00
G/1265/226003/91002	Jurídicos, Contenciosos		7.000,00	7.000,00
G/1265/226005/91002	Reuniones y conferencias	0,00	1.225,00	1.225,00
G/1265/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	-823,50	-823,50
G/1265/227000/91002	Limpieza y aseo	13.814,41	-6.899,93	6.914,48
G/1265/227001/91002	Seguridad		1.000,00	1.000,00
G/1265/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	5.127,98	-12.169,62	-7.041,64

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

G/1265/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	38.399,38	-337.861,66	-299.462,28
G/1265/230000/91002	Dietas	0,00	14.413,31	14.413,31
G/1265/231000/91002	Locomoción	0,00	13.261,09	13.261,09
G/1265/251000/91002	Realización de cursos de formación interna	0,00	13.350,00	13.350,00
G/1265/603000/14201	Maquinaria, instalación y utillaje	903,18	-31.711,95	-30.808,77
G/1265/603000/32219	Maquinaria, instalación y utillaje	1.327,17	3.798,13	5.125,30
G/1265/603000/91001	Maquinaria, instalación y utillaje	903,11	-31.711,96	-30.808,85
G/1265/603000/91019	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	148.122,20	148.122,20
G/1265/603000/91219	Maquinaria, instalación y utillaje	1.327,16	3.798,12	5.125,28
G/1265/606000/14201	Equipos para procesos de información		100.000,00	100.000,00
G/1265/606000/91001	Equipos para procesos de información		100.000,00	100.000,00
G/1265/609000/14201	Inmovilizado Inmaterial	2.447,33	9.566,24	12.013,57
G/1265/609000/91001	Inmovilizado Inmaterial	2.447,22	9.566,23	12.013,45
G/1265/910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	0,00	0,22	0,22
Resultado total		337.435,45	1.028.176,13	1.365.611,58

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/001868	EXTENSION SERVICIO RACI		397.000,00	397.000,00	4.162.675,50	4.162.675,50	4.153.320,91	1.046,18	3.979.781,49	173.539,42
2009/000401	CENTRO DE CONOCIMIENTO ADMON ELECTRONICA				122.897,49	122.897,49	122.896,91	0,00 EUR	94.159,41	28.737,50
2018/000013	INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES	3.600.000,00		3.600.000,00						
2018/000014	SISTEMAS Y EQUIPOS INFORMATICOS	200.000,00		200.000,00						
2018/000015	SERVICIOS Y APLICACIONES TELEMATICOS	400.000,00		400.000,00						
Resultado total		4.200.000,00	397.000,00	4.597.000,00	4.285.572,99	4.285.572,99	4.276.217,82	93,02	4.073.940,90	202.276,92

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

La cuenta financiera 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, del PGCPCA recoge los gastos devengados en el ejercicio pendientes de imputar al presupuesto, siendo procedente la misma.

En el ejercicio los gastos devengados pendientes de imputar al presupuesto son los que aparecen desglosados en el cuadro inferior, correspondientes en todos los casos con facturas que no habían sido recibidas a fecha 30.12.2020, último día hábil del ejercicio:

Nombre Acreedor	Txt. cab. Fact.	Referencia	Posición presupuestaria	Importe	Fecha doc.	Fecha Registro	Fec imput
SOLRED S.A.	COMBUSTIBLE AST DICIEMBR	SD000292395	G/1265/221003/91002	498,17	31/12/2020	12/01/2021	10/02/2021
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	E18 FACT AGRUPADA DICIEMB	006N0023264	G/1265/221000/91002	27.487,42	30/12/2020	04/01/2021	15/02/2021
SDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS	CORREO POSTAL AST NOVIEMB	4002996960	G/1265/222001/91002	0,54	30/11/2020	15/12/2020	10/02/2021
SDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS	CORREO POSTAL AST DICIEMB	4003011317	G/1265/222001/91002	0,44	31/12/2020	18/01/2021	10/02/2021
INCLIZA S.L.	E83/16 2ª REVIS. ANUAL	840201327	G/1265/216000/91002	566,22	30/12/2020	04/01/2021	10/02/2021
MAS PREVENCION SERVICIO DE	PREVENCION RRLL AST DICIE	F20180054	G/1265/227009/91002	227,13	31/12/2020	31/12/2020	10/02/2021
MAS PREVENCION SERVICIO DE	PREVENCION RRLL AST DICIE	F20180054	G/1265/227009/91002	269,15	31/12/2020	31/12/2020	10/02/2021
AC CAMER-FIRMA S.A.	SERVIDOR SEGURO	3049	G/1265/222000/91002	665,50	16/12/2020	18/02/2021	03/03/2021
VODAFONE TOWERS SPAIN SLU	E18 COUBICA CARIÑENA NOV	9810000208	G/1265/227009/91002	361,82	02/11/2020	03/02/2021	15/02/2021
VODAFONE TOWERS SPAIN SLU	E18 COUBI FUENDETODOS NOV	9810000209	G/1265/227009/91002	236,72	02/11/2020	03/02/2021	15/02/2021
VODAFONE TOWERS SPAIN SLU	E18 COUBICA CARIÑENA NOV	9810000210	G/1265/227009/91002	243,83	02/11/2020	03/02/2021	15/02/2021
TOTAL				**30.556,94**			

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.23.2. PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. AST

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	Tasas y otros ingresos	3.892.799,96	0,00	0,00	3.892.799,96
314002/91003	Prestación Servicios AST	3.311.338,80	0,00	0,00	3.311.338,80
314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	581.461,16	0,00	0,00	581.461,16
4	Transferencias Corrientes	1.220.257,58	0,00	0,00	1.220.257,58
412009/91003	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	66.585,00	0,00	0,00	66.585,00
440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	187,31	0,00	0,00	187,31
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	1.153.485,27	0,00	0,00	1.153.485,27
7	Transferencias de Capital	943.866,99	0,00	0,00	943.866,99
750000/32219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	190.122,33	0,00	0,00	190.122,33
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	373.500,00	0,00	0,00	373.500,00
750000/91219	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	380.244,66	0,00	0,00	380.244,66
	Total General	6.056.924,53	0,00	0,00	6.056.924,53

No se han realizado cancelaciones de derechos en 2020.

DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS DE INGRESO

A fin de 2020 no existe ningún compromiso de ingreso pendiente de realizar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

RECAUDACIÓN NETA. AST

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	2.997.891,66	0,00	2.997.891,66
314002/91003	Prestación Servicios AST	2.635.964,59	0,00	2.635.964,59
314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	360.356,06	0,00	360.356,06
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	1.571,01	0,00	1.571,01
4	Transferencias Corrientes	13.853.889,66	0,00	13.853.889,66
440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	22.087,84	0,00	22.087,84
450005/91003	Transferencias por Gestión Unificada	13.823.058,98	0,00	13.823.058,98
450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	8.742,84	0,00	8.742,84
7	Transferencias de Capital	687.445,72	0,00	687.445,72
792200/14201	Programa Operativo FEDER 2014-2020	687.445,72	0,00	687.445,72
	Total General	17.539.227,04	0,00	17.539.227,04

No se han realizado devoluciones de ingresos.

6.23.3. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
AST 2020

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
1	G/1265/160000/91002	Seguridad social	2019	69.495,71		69.495,71	0,00	69.495,71	0,00
1	Resultado			69.495,71		69.495,71	0,00	69.495,71	0,00
2	G/1265/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	2019	115,98		115,98	0,00	115,98	0,00
2	G/1265/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	2019	1.702.315,86		1.702.315,86	0,00	1.702.315,86	0,00
2	G/1265/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	2019	1.164.001,56		1.164.001,56	0,00	1.164.001,56	0,00
2	G/1265/221000/91002	Energía eléctrica	2019	51.769,70		51.769,70	0,00	51.769,70	0,00
2	G/1265/222000/91002	Telefónicas	2019	1.924.455,07		1.924.455,07	0,00	1.924.455,07	0,00
2	G/1265/222009/91002	Otras comunicaciones	2019	236.570,13		236.570,13	0,00	236.570,13	0,00
2	G/1265/227000/91002	Limpieza y aseo	2019	982,71		982,71	0,00	982,71	0,00
2	G/1265/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	2019	10.486,67		10.486,67	0,00	10.486,67	0,00
2	G/1265/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2019	103.817,89		103.817,89	0,00	103.817,89	0,00
2	G/1265/230000/91002	Dietas	2019	14,11		14,11	0,00	14,11	0,00
2	G/1265/251000/91002	Realización de cursos de formación interna	2019	1.800,00		1.800,00	0,00	1.800,00	0,00
2	Resultado			5.196.329,68		5.196.329,68	0,00	5.196.329,68	0,00
6	G/1265/603000/14201	Maquinaria, instalación y utillaje	2019	356.419,71		356.419,71	0,00	356.419,71	0,00
6	G/1265/603000/91001	Maquinaria, instalación y utillaje	2019	356.419,71		356.419,71	0,00	356.419,71	0,00
6	G/1265/606000/14201	Equipos para procesos de información	2019	8.374,70		8.374,70	0,00	8.374,70	0,00
6	G/1265/606000/91001	Equipos para procesos de información	2019	8.374,71		8.374,71	0,00	8.374,71	0,00
6	G/1265/609000/14201	Inmovilizado Inmaterial	2019	2.586,37		2.586,37	0,00	2.586,37	0,00
6	G/1265/609000/91001	Inmovilizado Inmaterial	2019	2.586,38		2.586,38	0,00	2.586,38	0,00
6	Resultado			734.761,58		734.761,58	0,00	734.761,58	0,00
Resultado total				6.000.586,97		6.000.586,97	0,00	6.000.586,97	0,00

6.23.4. PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES.

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	Tasas y otros ingresos	Posición Presupuestaria	Subconcepto	Documento FI: Ejerc.	EUR		EUR		EUR	EUR
3	Tasas y otros ingresos	I/314002/91003	Prestación Servicios AST	2019	464.768,82				464.768,82	0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	2015	1.819,57					1.819,57
3	Tasas y otros ingresos	I/314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	2016	4.540,48					4.540,48
3	Tasas y otros ingresos	I/314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	2017	659,02					659,02
3	Tasas y otros ingresos	I/314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	2018	3.642,51					3.642,51
3	Tasas y otros ingresos	I/314003/91003	Prestación Servicios AST: IP	2019	171.816,36				65.799,84	106.016,52
4	Transferencias Corrientes	Resultado			647.246,76				530.568,66	116.678,10
4	Transferencias Corrientes	I/412009/91003	Otras subvenciones Instituto Aragonés de Empleo	2019	195.185,71				195.185,71	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	2019	59.380,96		0,79		59.380,17	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Aut. de Aragón	2019	1.216.231,74				1.216.231,74	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450005/91003	Transferencias por Gestión Unificada	2019	15.564.669,00				15.564.669,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	2018	26.111,87		26.111,87			0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	2019	2.590.242,26		0,01		2.590.242,25	0,00
4	Transferencias Corrientes	Resultado			19.651.821,54		26.112,67		19.625.708,87	0,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2019	855.550,50				855.550,50	0,00
7	Transferencias de Capital	Resultado			855.550,50				855.550,50	0,00
	Resultado total				21.154.618,80		26.112,67		21.011.828,03	116.678,10

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

DERECHOS ANULADOS.

CAPÍTULO		POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
4	Transferencias Corrientes	I/440009/91003	Otras subv. de Empresas Públicas y Entes Públicos	2019	0,79		0,79
4	Transferencias Corrientes	I/450008/91003	Aportaciones Departamentos D.G.A.	2018	26.111,87		26.111,87
				2019	0,01		0,01
		Resultado			26.112,67		26.112,67
Resultado total					26.112,67		26.112,67

DERECHOS CANCELADOS.

No hay derechos cancelados de presupuestos cerrados.

6.23.5. VARIACION DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIOS ANTERIORES.

A) No se han producido variaciones de obligaciones a pagar de presupuestos cerrados.

B) Las anulaciones de derechos reconocidos descritas en el punto 6.23.4 de esta memoria, suponen la alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores. Así,

- el resultado presupuestario de 2018, que aparecía en sus cuentas anuales por importe de 2.360.538,28 euros se ajusta en -26.111,87 euros, por lo que resulta ser de 2.334.426,41 euros.
- el resultado presupuestario de 2019, que aparecía en sus cuentas anuales por importe de 1.987.851,37 euros se ajusta en -0,80 euros, por lo que resulta ser de 1.987.850,57 euros.

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores: -26.112,67 euros:

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	**TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES**	**VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJ.ANTERIORES**
a) OPERACIONES CORRIENTES	-26.112,67	0,00	-26.112,67
b) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1. **TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)**	-26.112,67	0,00	-26.112,67
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. **TOTAL VARIACIÓN OPS. FINANCIERAS (c+d)**			
TOTAL (1+2)	-26.112,67	0,00	-26.112,67

Véanse los apartados 6.23.2 y 6.23.4 de esta memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.23.6. COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERC. POSTER. AST

SECCION 71 E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	18.335.064,00	15.793.050,58	3.410.130,49	0,00	0,00
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	10.646.522,53	10.417.230,28	3.202.633,22	0,00	0,00
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.009.758,18	346.376,23	207.497,27	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	5.124.954,83	3.644.861,05	0,00	0,00	0,00
222009/91002	Otras comunicaciones	1.384.583,03	1.384.583,02	0,00	0,00	0,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	169.245,43	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	3.813.367,44	3.537.675,18	884.418,80	0,00	0,00
603000/14201	Maquinaria, instalación y utillaje	1.849.390,22	1.768.837,59	442.209,40	0,00	0,00
603000/91001	Maquinaria, instalación y utillaje	1.849.390,22	1.768.837,59	442.209,40	0,00	0,00
609000/14201	Inmovilizado Inmaterial	57.293,50	0,00	0,00	0,00	0,00
609000/91001	Inmovilizado Inmaterial	57.293,50	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	181.467,78	181.467,78	181.467,77	0,00	0,00
910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	181.467,78	181.467,78	181.467,77	0,00	0,00
	Total SECCION	22.329.899,22	19.512.193,54	4.476.017,06	0,00	0,00
	Total General	22.329.899,22	19.512.193,54	4.476.017,06	0,00	0,00

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

Se han recibido encargos de Departamentos del Gobierno de Aragón y sus organismos públicos dependientes de carácter plurianual, así como firmado contratos de prestación de servicios de telecomunicaciones con clientes externos de duración superior al ejercicio 2020. En el ejercicio se ha generado únicamente el ingreso correspondiente a la anualidad 2020.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.23.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO. FICHA INICIAL.

GOBIERNO DE ARAGON

PERIODO PROGRAMACIÓN 2014-2020

UNIÓN EUROPEA

FEDER 2014-2020 - Programa Operativo Regional de ARAGÓN

Ficha línea de actuación

Identificación Línea:	**AST 01**

Eje Prioritario	2	Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Objetivo Temático	02	
Prioridad Inversión	2c	Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud
Objetivo Específico:	OE020302	**2.3.2.** Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital

Denominación:	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

➔ ORGANISMO GESTOR

Departamento	Dpto. Innovación, Investigación y Universidad
Dirección General	Aragonesa de Servicios Telemáticos
Servicio o Unidad	

Persona de contacto	
Teléfono de contacto	
E-mail de contacto	

➔ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Servicios Administración electrónica y equipamientos necesarios para su prestación.

Objetivos: Creación de la Plataforma Aragonesa de Servicios Administrativos, como elemento básico y fundamental para el intercambio de servicios entre las AA.PP. de Aragón y la prestación homogénea y coherente de sus servicios al ciudadano, profesional y empresa.

Se plantea la continuación de la creación de la Plataforma Aragonesa de Servicios Administrativos, que comporta actuaciones en cada una de las líneas que a continuación se describen:

- Conectividad:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

Ampliación y mejora de la red unificada de comunicaciones institucionales (R.U.T.A.) a nivel de acceso y transporte para proporcionar la conectividad necesaria entre todas las AA.PP. que permita la prestación de Servicios de Administración Electrónica al ciudadano y de acceso a Internet desde cualquier lugar del territorio de la C.A de Aragón.

- Infraestructuras de Sistemas Informáticos:

Se contempla la mejora de los sistemas informáticos disponibles en la actualidad para garantizar la prestación de los servicios de Administración Electrónica, su seguridad y disponibilidad en todo el territorio.

- Servicios de uso común:

Se contempla la implantación y puesta a disposición de todas las AA.PP. del territorio, de una plataforma de servicios para su uso compartido por aquellas aplicaciones de las Instituciones Públicas que la precisen para la prestación de sus servicios al ciudadano.

Dicha plataforma consta, entre otros de los siguientes servicios de uso común:

- Servicio de Firma Electrónica.
- Pasarela de pagos.
- Plataforma de Sistemas de Información Georeferenciada (G.I.S.).
- Servicio de Gestión Documental.
- Servicio de Data Warehouse.
- Servicios de búsqueda de información.
- Etc.

- Servicios finales:

Orientados al ciudadano y a la mejora de la eficiencia en la gestión de las AA.PP.

Comprenden tanto los servicios de información al ciudadano como los de transacción o gestión con las Administraciones.

Entre ellos destacan los servicios incluidos en las siguientes líneas de actuación:

- Educación
- Sanitarios.
- Administración electrónica orientada a ciudadano profesional y empresa.

- Accesibilidad multicanal:

Contempla el desarrollo e implantación de la plataforma de acceso multicanal a los servicios de las AA.PP. de Aragón.

La plataforma considera la posibilidad de acceso a los servicios de información, transacción y gestión existentes o que pudieran ir creándose, a través de los siguientes canales.

- Portales Internet.
- Canales en movilidad.
- Etc.

- Simplificación interfaz acceso:

Se pretende la creación de un interfaz "único" e intuitivo de acceso a todos los servicios finales de las AA.PP., disponible en los canales de acceso de todos ellos y que simplifique, homogeneice y facilite la relación telemática en el intercambio de servicios entre las AA.PP. y los ciudadanos del territorio, así como la evolución tecnológica del puesto de trabajo de la Administración del Gobierno de Aragón.

➔ SISTEMA DE GESTIÓN

Breve descripción del método de gestión y soporte jurídico de referencia:

El sistema de gestión y control de las actividades que se lleven a cabo en el marco de la operación permitirá cumplir la normativa comunitaria, nacional y autonómica que le resulte de aplicación en los ámbitos de: contratación, régimen de ayudas, subvencionabilidad del gasto, publicidad, igualdad de oportunidades, medio ambiente y contabilidad. Garantizará el cumplimiento de los requisitos de información y publicidad y permitirá contar con una pista de auditoría adecuada para el seguimiento de las actuaciones.
Asimismo, se suministrará cuanta información sea solicitada por el Organismo correspondiente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

Procedimiento de selección de las operaciones de la actuación y breve descripción del mismo:

Las actuaciones a incluir en la operación se seleccionarán siguiendo los criterios de eficacia y eficiencia y siempre y cuando su objetivo esté incluido en los descritos para la operación.
Los gastos en que se precise incurrir para su logro serán aprobados con la especificación de su posible inclusión en el programa operativo FEDER.

Información y publicidad:

(Describir las medidas de información y publicidad que se tiene previsto desarrollar)

Para todas las actuaciones en las operaciones, se realizarán las medidas de publicidad e información necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) 1828/2006 (artículo 8) y del Decreto 37/2008 de 26 de febrero del Gobierno de Aragón.

Las medidas principales de información y publicidad consistirán en:

- En inversiones en infraestructuras o trabajos, si supera los 500.000 euros, se instalará un cartel en el que se publicite la financiación europea.
- En el caso de suministro de equipos, serán rotulados con la identificación del Fondo Europeo.
- En los pliegos, documentos de formalización, anuncios y en general en toda la documentación relativa a los contratos de los expedientes de contratación o suministro de bienes o servicio objeto de la operación, se hará mención expresa a la financiación de los mismos con cargo a los Fondos FEDER.
- En el caso de inversión en desarrollos informáticos y aplicaciones informáticas, se colocará en lugar visible de la misma el emblema europeo con la identificación del FEDER y la referencia a la Unión Europea.

¿Se prevé la utilización de tipo fijo para costes indirectos y/o de personal?

		NO	

En caso afirmativo, cálculo del tipo fijo:

	A un tipo fijo de hasta el 25% sobre costes directos subvencionables, siempre que se calculen por art. 67.5.a o por art. 67.5.c del Reglamento (UE) 1303/2013
	A un tipo fijo de hasta el 15% sobre costes directos de personal subvencionables
	A un tipo fijo aplicado sobre costes directos subvencionables, basado en métodos como art. 67.5.b del Reglamento (UE) 1303/2013

¿Se prevé que haya contribución privada elegible?

		NO	

En caso afirmativo, texto complementario:

➔ PLAN FINANCIERO

En euros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
GASTO	0	4.686.353	2.218.837	3.667.834	3.741.238	3.816.109	3.892.471	22.022.842
AYUDA	0	2.343.176	1.109.418	1.833.917	1.870.619	1.908.054	1.946.235	11.011.421

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

PLAN FINANCIERO MODIFICADO POR REPROGRAMACIÓN 2019:

Mediante la Decisión de Ejecución C (2020) 533 de 30 de enero de 2020, la Comisión Europea ha aprobado la propuesta de reprogramación del PO FEDER Aragón, presentada y aprobada previamente en el Comité de Seguimiento celebrado el 28 de mayo de 2019:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
GASTO	0	5.593.460	2.786.372	5.070.797	5.166.702	5.255.593	8.306.048	32.178.972
AYUDA	0	2.796.730	1.393.186	2.535.399	2.583.351	2.627.797	4.153.024	16.089.486

REPROGRAMACION 2020:

Mediante la Decisión de Ejecución C(2020)6139 de 3 de septiembre de 2020, la Comisión Europea ha aprobado la propuesta de reprogramación del Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020, presentada y aprobada previamente en el Comité de Seguimiento celebrado el 21 de julio de 2020 por procedimiento escrito. Ello implica la modificación de la senda financiera correspondiente a la actuación AST01 "Servicios de administración electrónica", gestionada por esa Entidad, resultando la ayuda máxima como sigue:

OE	2.3.2.	Ayuda 2014-2020
GASTO	AST01	16.662.901

La ayuda programada dispondrá de una tasa de cofinanciación del 100% siempre que se declare a los servicios económicos de la Comisión Europea antes del 30 de junio de 2021 coincidiendo, de este modo, la cuantía de coste y ayuda.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

		AGENTE FINANCIADOR			DESVIACIONES DEL EJ. 2020		DESVIACIONES ACUMULADAS	
CODIGO DE GASTO	DESCRIPCION	TERCERO	APLIC.PTARIA	COEFICIENTE DE FINANCIACION	POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
OP.01	Operación: Consolidación y unif. CPD/S Gob. de Aragón.	FEDER 2014-2012	G/1265/603000/91201 G/1265/603000/14201	37,50%	(*)	0,00		3.756.837,79
OP.02	Operación: soporte y actualización de platformas para la Adm. Electrónica	FEDER 2014-2012	G/1265/609000/91201 G/1265/609000/14201 G/1265/219000/91201 G/1265/219000/14201	50,00%		84.873,33		332.905,13
OP.03	Operación: suministro equipamientos, electrónica y varios.	FEDER 2014-2012	G/1265/603000/91201 G/1265/603000/14201 G/1265/606000/91201 G/1265/606000/14201 G/1265/609000/91201 G/1265/609000/14201 G/1265/219000/91201 G/1265/219000/14201	50,00%		152.475,59		659.931,15
OP.04	Operación: seguridad y calidad para los servicios de Adm. Electrónica	FEDER 2014-2012	G/1265/609000/91201 G/1265/609000/14201 G/1265/219000/91201 G/1265/219000/14201	50,00%		33.102,58		178.763,96
OP.05	Operación: transformacion digital de data centers	FEDER 2014-2012	G/1265/603000/91201 G/1265/603000/14201	50,00%		1.403.623,19		2.729.350,21
FEDER 2014-2020 AST01-OE020302	**Servicios de Administración electrónica y equipamientos necesarios para su prestación**				**687.445,72**	**1.674.074,69**	**687.445,72**	**7.657.788,24**
TOTAL					**687.445,72**	**1.674.074,69**	**687.445,72**	**7.657.788,24**

(*) para esta operación: descertificacion propuesta período FEDER 2017-2013 para este contrato, se opta por considerar no certificable el 25% de este gasto en los cálculos de esta operación para el período 2014-2020 por principio de prudencia, a la espera del % definitivo.

(*) así la financiacion inicial del 50%, por principio de prudencia, pasa al 37,5%.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

NOTA: Reconocimiento de los derechos de cobro de los ingresos provenientes del programa FEDER:

Desde el ejercicio 2016, y aprovechando el fin del programa FEDER 2007-2013 y el comienzo del programa FEDER 2014-2020 se pasa a reconocer los derechos de cobro provenientes del mismo en el momento del cobro efectivo de las certificaciones, por aplicación estricta del principio de prudencia (anteriormente se reconocían los derechos a la emisión de la certificación de gastos).

Ello ocasiona que en el ejercicio 2020, a pesar de tener dotado en el presupuesto 2.100.000 euros en la partida I/792200/14201, el derecho reconocido en la misma es de 0 euros correspondientes al ejercicio 2020 y 687.445,72 euros correspondientes al cobro de la segunda certificación FEDER 2014-20, presentada el 04/06/2019, y cobrada efectivamente en 2020.

Y que, asimismo, en el resultado presupuestario se anoten desviaciones de financiación tanto positivas como negativas en gastos con financiación afectada.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

GESTIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO

CODIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	GASTO PREVISTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJER. ANTERIORES	OBLIGACIONES RECONCIDAS EN EL EJERCICIO 2020	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
	Operación1: Consolidación y unificación CPD/S Gobierno de Aragón.		10.018.234,11		10.018.234,11	
	Operación2: soporte y actualización de plataformas para la Administración Electrónica		496.063,59	169.746,66	665.810,25	
	Operación3: suministro equipamientos, electrónica y varios.		1.014.911,12	304.951,18	1.319.862,30	
	Operación4: seguridad y calidad para los servicios de Administración Electrónica		291.322,76	66.205,16	357.527,92	
	Operación5: transformación digital de data centers		2.651.454,05	2.807.246,37	5.458.700,42	
Linea y objetivo: AST01-OE020302	**Servicios de Administración electrónica y equipamientos necesarios para su prestación**	**33.325.801,00**	**11.820.531,58**	**3.348.149,37**	**15.168.680,95**	**18.157.120,05**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

NOTA: al gasto previsto.

La senda inicial de 22.022.842,00 euros, que se vio ampliada a 32.178.972,00 euros, mediante la Decisión de Ejecución C (2020) 533 de 30 de enero de 2020, la Comisión Europea ha aprobado la propuesta de reprogramación del PO FEDER Aragón, presentada y aprobada previamente en el Comité de Seguimiento celebrado el 28 de mayo de 2019, para ser finalmente reprogramada mediante la Decisión de Ejecución C(2020)6139 de 3 de septiembre de 2020, por la que la Comisión Europea ha aprobado la propuesta de reprogramación del Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020, presentada y aprobada previamente en el Comité de Seguimiento celebrado el 21 de julio de 2020, resultando una ayuda máxima de 16.662.901 euros. La ayuda programada dispondrá de una tasa de cofinanciación del 100% siempre que se declare a los servicios económicos de la Comisión Europea antes del 30 de junio de 2021 coincidiendo, de este modo, la cuantía de coste y ayuda.

En estas cuentas anuales, seguimos considerando que la tasa de cofinanciación es del 50%, aunque es muy posible que la financiación recibida por el gasto certificado en 2020 sea del 100%, por lo que el gasto total final sea menor al que figura como previsto.

6.23.8. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		511.578,07		468.695,28
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		15.804.803,18		21.296.096,76
430	- (+) del Presupuesto corriente	15.474.045,97		21.117.845,35	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	116.678,10		36.773,45	
246,247,260,265,440, 442,449,456,470,471 472,537,538,550,565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	214.079,11		141.477,96	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	_____		_____	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.321.281,63		6.287.041,93
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.188.021,99		6.000.586,97	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
167,168,180,185,410, 412,419,453,456,475, 476,477,517,518,550, 560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	133.259,64		286.454,96	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	_____		_____	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	_____		_____	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	_____		_____	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		14.995.099,62		15.477.750,11
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
295, 298, 490, 595,598	III. Saldos de dudoso cobro		12.881,00		37.956,88
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I – II – III)		14.982.218,62		15.439.793,23

APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERIA

No se han realizado incorporaciones de remanentes de tesorería.

6.23.9. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD.

Véase punto 6.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

6.24.1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

	Fondos líquidos	511.578,07		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	----------	----------	=	38,71%
	Pasivo corriente	1.321.697,70		
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	16.202.165,03		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	----------	----------	=	1225,86%
	Pasivo corriente	1.321.697,70		
	Activo Corriente	16.350.583,14		
c) LIQUIDEZ GENERAL:	----------	----------	=	1237,09%
	Pasivo corriente	1.321.697,70		
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.866.101,03		
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	----------	----------	=	1,41
	Número de habitantes	1.319.921,00		
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.866.101,03		
e) ENDEUDAMIENTO:	----------	----------	=	9,50%
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	19.638.475,13		
	Pasivo corriente	1.321.697,70		
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	----------	----------	=	242,78%
	Pasivo no corriente	544.403,33		
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.866.101,03		
g) CASH-FLOW:	----------	----------	=	0,35
	Flujos netos de gestión	5.303.722,19		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
1) Estructura de los ingresos				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
ING.TRIB / IGOR	**TRANFS / IGOR**	**VN y PS / IGOR**	**Resto IGOR /**	
0,00	88,26%	11,73%	0,00%	
2) Estructura de los gastos				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
G. PERS. / GGOR	**TRANFS / GGOR**	**APROV / GGOR**	**Resto GGOR /**	
10,77%	0,00%	0,00%	89,23%	
	Gastos de gestión ordinaria	34.239.402,31		
3) Cobertura de los gastos corrientes	----------	----------	=	103,72%
	Ingresos de gestión ordinaria	33.011.702,00		

Num.habitantes: 1.329.391 Cifras oficiales de población, 1 de enero de 2020. Origen dato: web: Instituto Aragonés de Estadística/Demografía y Población / Cifras de población y Censos demográficos / Padrón / Cifras oficiales de población.

6.24.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

a) Del presupuesto de gastos corrientes:					
	Obligaciones reconocidas netas		33.424.938,16		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	----------	=	----------	=	96,07%
	Créditos totales		34.790.549,74		
	Pagos realizados		32.236.916,17		
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	----------	=	----------	=	96,45%
	Obligaciones reconocidas netas		33.424.938,16		
	Obligaciones reconocidas netas		33.424.938,16		
3) GASTO POR HABITANTE:	----------	=	----------	=	25,14
	Número de habitantes		1.329.391,00		
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)		4.276.217,82		
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	----------	=	----------	=	3,22
	Número de habitantes		1.329.391,00		
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)		4.276.217,82		
5) ESFUERZO INVERSOR:	----------	=	----------	=	12,79%
	Total obligaciones reconocidas netas		33.424.938,16		
	Obligaciones pendientes de pago x 365:		433.628.026,35		
6) PMP:	----------	=	----------	=	12,97
	TOTAL Obligaciones Reconocidas Netas:		33.424.938,16		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

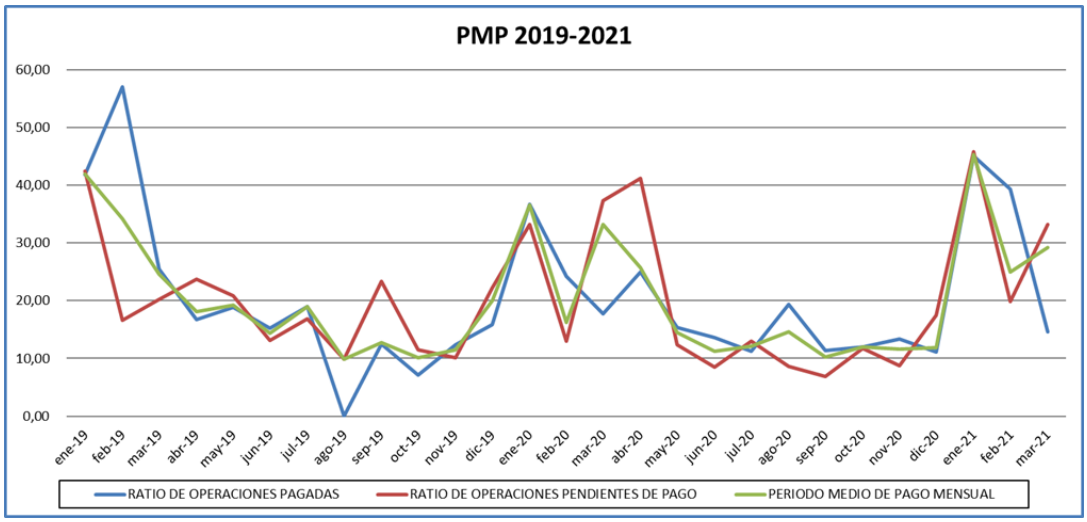

Fuente: https://www.aragon.es/-/informacion-plazo-medio-global-pago-a-proveedores

b) Del presupuesto de ingresos corrientes:					
	Derechos reconocidos netos		33.013.273,01		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	----------	=	----------	=	94,89%
	Previsiones definitivas		34.790.549,74		
	Recaudación neta		17.539.227,04		
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	----------	=	----------	=	53,13%
	Derechos reconocidos netos		33.013.273,01		
	Derechos pendientes de cobro x 365		5.648.026.779,05		
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	----------	=	----------	=	171,08
	Derechos reconocidos netos		33.013.273,01		
	Resultado presupuestario ajustado		574.963,82		
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	----------	=	----------	=	0,43
	número de habitantes		1.329.391,00		
c) De presupuestos cerrados:					
	Pagos		6.000.586,97		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	----------	=	----------	=	100,00%
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)		6.000.586,97		
	Cobros		21.011.828,03		
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	----------	=	----------	=	99,45%
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)		21.128.506,13		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

6.25. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

1) RESUMEN GENERAL DE LOS COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	IMPORTE 2020	%	IMPORTE 2019	%	VARIACION
COSTES DE PERSONAL	3.688.348,64	10,77%	3.810.453,12	12,40%	-3,20%
Sueldos y salarios	2.887.285,19	8,43%	2.948.043,16	9,59%	-2,06%
Indemnizaciones	0,00	0,00%		0,00%	
Cotiz. Soc. a cargo del empleador	790.804,92	2,31%	834.265,70	2,71%	-5,21%
Otros costes sociales	10.258,53	0,03%	28.144,26	0,09%	-63,55%
Indemnizaciones por razón del serv.	0,00	0,00%		0,00%	
Transporte de personal	0,00	0,00%		0,00%	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.851,57	0,03%	6.386,41	0,02%	69,92%
Coste de materiales de repr. e imprenta		0,00%		0,00%	
Coste de otros materiales	10.851,57	0,03%	6.386,41	0,02%	69,92%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
Trabajos realizados por otras entidades		0,00%		0,00%	
SERVICIOS EXTERIORES	28.578.932,32	83,44%	25.235.968,95	82,11%	13,25%
Costes de inv. y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
Arrendamientos y cánones	268.811,76	0,78%	269.668,71	0,88%	-0,32%
Reparaciones y conservación	16.440.233,78	48,00%	15.266.020,25	49,67%	7,69%
Servicios de profesionales independientes	4.854.045,24	14,17%	4.195.365,39	13,65%	15,70%
Transportes	7.003,44	0,02%	15.696,84	0,05%	-55,38%
Servicios bancarios y similares	107,73	0,00%		0,00%	
Publicidad	0,00	0,00%		0,00%	
Suministros	502.400,86	1,47%	513.237,98	1,67%	-2,11%
Comunicaciones	6.490.149,65	18,95%	4.954.374,58	16,12%	31,00%
Costes diversos	16.179,86	0,05%	21.605,20	0,07%	-25,11%
TRIBUTOS	964.404,92	2,82%	15.706,44	0,05%	6040,19%
COSTES CALCULADOS	996.864,86	2,91%	1.626.435,35	5,29%	-38,71%
Amortizaciones	996.864,86	2,91%	1.626.435,35	5,29%	-38,71%
Previsión Social de Funcionarios		0,00%		0,00%	
COSTES FINANCIEROS		0,00%		0,00%	
COSTES DE TRANSFERENCIAS		0,00%		0,00%	
OTROS COSTES	12.881,00	0,04%	37.956,88	0,12%	-66,06%
TOTAL	34.252.283,31	100,00%	30.732.907,15	100,00%	11,45%

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

2) RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS.

No es de aplicación.

3) RESUMEN DEL COSTE POR ACTIVIDAD QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS.

No es de aplicación.

6.26. INFORMACION SOBRE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EJERCICIO DE LOS COMETIDOS QUE LE HAN SIDO CONFIADOS POR EL PODER ADJUDICADOR SOBRE EL TOTAL DE ACTIVIDAD (ART.32.2.b LCSP).

Con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), para ser considerado como medio propio de la administración, es necesario cumplir, los requisitos que establece el artículo 32 de la misma.

A efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos del artículo 32.2.b) por parte de Aragonesa de Servicios Telemáticos respecto de su poder adjudicador, el Gobierno de Aragón y personas jurídicas controladas por el mismo, se informa:

A) Respecto al volumen total de negocios y porcentaje del mismo procedente del poder adjudicador:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

- Que en el ejercicio 2020 el volumen total de negocios (derechos reconocidos totales netos) de la entidad ha sido de 33.013.273,01 euros, y de ellos la totalidad excepto 592.267,05 euros se corresponden a servicios prestados al Gobierno de Aragón y personas jurídicas controladas por el mismo. Así, el porcentaje de actividades que AST lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador y personas jurídicas controladas por el mismo en el ejercicio **2020 ha sido del 98,21%.**
    - Nota: 592.267,05 euros (I/314003/91003 = 592.267,05 euros).

- Que en el ejercicio 2019 el volumen total de negocios (derechos reconocidos totales netos) de la entidad ha sido de 34.673.570,96 euros, y de ellos la totalidad excepto 608.288,99 euros se corresponden a servicios prestados al Gobierno de Aragón y personas jurídicas controladas por el mismo. Así, el porcentaje de actividades que AST lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador y personas jurídicas controladas por el mismo en el ejercicio **2019 ha sido del 98,24%.**
    - Nota: 608.288,99 euros (I/314003/91003 = 608.288,99 euros).

- Que en el ejercicio 2018 el volumen total de negocios (derechos reconocidos totales netos) de la entidad ha sido de 26.373.238,13 euros, y de ellos la totalidad excepto 591.434,80 euros se corresponden a servicios prestados al Gobierno de Aragón y personas jurídicas controladas por el mismo. Así, el porcentaje de actividades que AST lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador y personas jurídicas controladas por el mismo en el ejercicio **2018 ha sido del 97,76%.**
    - Nota: 591.434,80 euros (I/314003/91003 = 591.434,80 euros).

B) Respecto de los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos incurridos:

- Que a los clientes externos al Gobierno de Aragón mencionados en el punto A) se les prestan servicios de coubicación en las torres de comunicaciones que el Gobierno de Aragón tiene distribuidas por el territorio de la comunidad. El gasto que ocasionan estas coubicaciones se limita a un pequeño incremento en el consumo eléctrico, que se estima en un 10% del total del consumo eléctrico de las torres de comunicaciones, ya que el resto de los gastos de mantenimiento y conservación de los centros y torres de comunicaciones se producirían igualmente, aunque no hubiera coubicaciones. Así, el gasto asociado a los clientes externos en 2020 sería de 34.639,03 euros, en 2019 sería de 34.596,17 euros y en 2018 sería de 34.950,65 euros, por lo que los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

Gobierno de Aragón y personas jurídicas controladas por el mismo en relación con la totalidad de los gastos incurridos son del **99,90% en 2020, 99,88% en 2019 y de 99,86% en 2018**.

Vistos ambos indicadores, podemos concluir que AST cumple el porcentaje mínimo de actividades que el medio propio lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por su poder adjudicador o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Teresa Ortín Puertolas, Director Gerente, ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS el 17/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2X3HEX02AX1501PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DEL BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS

Ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS

CUENTAS ANUALES
AÑO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

INDICE

1. Balance
2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
   3.1. Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto
   3.2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
   3.3. Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Estado de Liquidación del Presupuesto
   5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos
      5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por departamento
      5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupo de función
      5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por programa
      5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo
      5.1.5. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo
      5.1.6. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto
      5.1.7. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria
   5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos
      5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos
      5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos
      5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por conceptos
      5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria
   5.3. Resultado Presupuestario
6. Memoria
   6.1. Organización y Actividad.
   6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
      6.2.1. Concesiones, conciertos y otras de colaboración público - privadas.
      6.2.2. Convenios.
      6.2.3. Otras actividades conjuntas.
   6.3. Bases de presentación de las cuentas.
   6.4. Normas de reconocimiento y valoración.
   6.5. Inmovilizado material.
      6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
         6.5.1.1. Inmovilizado material 1.
         6.5.1.2. Inmovilizado material 2.
      6.5.2. Información adicional.
         6.5.2.1. Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones.
         6.5.2.2. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
         6.5.2.3. Cambios de estimación.
         6.5.2.4. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
         6.5.2.5. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
         6.5.2.6. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
         6.5.2.7. Bienes recibidos en adscripción.
         6.5.2.8. Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
         6.5.2.9. Bienes recibidos en cesión.
         6.5.2.10. Entidades receptoras de bienes entregados en cesión en el ejercicio.
         6.5.2.11. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
         6.5.2.12. Bienes destinados al uso general.
         6.5.2.13. Bienes construidos por la entidad.

6.5.2.14. Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

6.6. Inversiones inmobiliarias.
- 6.6.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
  - 6.6.1.1. Inmovilizado material 1.
  - 6.6.1.2. Inmovilizado material 2.
- 6.6.2. Información adicional.
  - 6.6.2.1. Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones.
  - 6.6.2.2. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
  - 6.6.2.3. Cambios de estimación.
  - 6.6.2.4. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
  - 6.6.2.5. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
  - 6.6.2.6. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
  - 6.6.2.7. Bienes recibidos en adscripción.
  - 6.6.2.8. Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
  - 6.6.2.9. Bienes recibidos en cesión.
  - 6.6.2.10. Entidades receptoras de bienes entregados en cesión en el ejercicio.
  - 6.6.2.11. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
  - 6.6.2.12. Bienes destinados al uso general.
  - 6.6.2.13. Bienes construidos por la entidad.
  - 6.6.2.14. Otra información.

6.7. Inmovilizado intangible.
- 6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
  - 6.7.1.1. Inmovilizado material 1.
  - 6.7.1.2. Inmovilizado material 2.
- 6.7.2. Información adicional.
  - 6.7.2.1. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
  - 6.7.2.2. Cambios de estimación.
  - 6.7.2.3. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
  - 6.7.2.4. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
  - 6.7.2.5. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
  - 6.7.2.6. Capitalización de gastos de investigación y desarrollo.
  - 6.7.2.7. Otra información.

6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 6.8.1. Arrendadores.
- 6.8.2. Arrendatarios.

6.9. Activos financieros.
- 6.9.1. Información relacionada con el Balance.
- 6.9.2. Información relacionada con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.
- 6.9.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.
- 6.9.4. Otra información.

6.10. Pasivos financieros.
- 6.10.1. Situación y movimiento de deudas.
- 6.10.2. Líneas de crédito.
- 6.10.3. Información sobre los cambios de tipo de cambio y de tipo de interés.
- 6.10.4. Avales y otras garantías concedidas.
- 6.10.5. Otra información.

6.11. Coberturas contables.

6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

6.13. Moneda extranjera.

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.14.1. Transferencias y Subvenciones recibidas.
6.14.1.1. Transferencias.
6.14.1.2. Subvenciones.
6.14.2. Transferencias y Subvenciones concedidas
6.14.2.1. Transferencias.
6.14.2.2. Subvenciones.
6.15. Provisiones y contingencias.
6.15.1. Provisiones.
6.15.2. Pasivos contingentes.
6.15.3. Activos contingentes.
6.16. Información sobre medio ambiente.
6.17. Activos en estado de venta.
6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios.
6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios.
6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.
6.20.3.1. De los cobros pendientes de aplicación.
6.20.3.2. De los pagos pendientes de aplicación.
6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
6.22. Valores recibidos en depósito.
6.23. Información presupuestaria.
6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.
6.23.1.1. Modificaciones de crédito.
6.23.1.2. Remanentes de crédito.
6.23.1.3. Ejecución proyectos de inversión.
6.23.1.4. Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto.
6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.
6.23.2.1. Derechos anulados.
6.23.2.2. Derechos cancelados.
6.23.2.3. Recaudación neta.
6.23.2.4. Devolución de Ingresos.
6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.
6.23.3.1. Obligaciones pendientes de pago. (el resumen x capítulos
6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuestos de Ingresos.
6.23.4.1. Derechos pendientes de cobro totales.
6.23.4.2. Derechos anulados.
6.23.4.3. Derechos cancelados.
6.23.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
6.23.6. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
6.23.7. Gastos con financiación afectada.
6.23.8. Estado del Remanente de Tesorería.
6.23.9. Derechos presupuestarios pendiente de cobro según su grado de exigibilidad.
6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.
6.24.2. Indicadores presupuestarios.
6.25. Información sobre el coste de las actividades.
6.26. Indicadores de gestión.
6.27. Hechos posteriores al cierre

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

BALANCE DEL EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

BALANCE DE SITUACIÓN. BSTA

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**443.953,85**	**402.115,89**
	I. Inmovilizado intangible		86.413,32	28.809,93
203 (2803) (2903)	2. Propiedad Industrial e Intelectual		0,00	0,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		86.413,32	28.809,93
	II. Inmovilizado material		357.540,53	373.305,96
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		357.540,53	373.305,96
	B) ACTIVO CORRIENTE		**10.535.465,60**	**9.951.666,74**
	II. Existencias		869.057,36	1.098.515,52
30, 35 (390) (395)	2. Mercaderias y productos terminados		574.233,12	905.343,43
31, 32, 33, 34, 36 , (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		294.824,24	193.172,09
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		9.640.478,01	8.784.194,98
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		9.639.878,01	8.783.094,98
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		600,00	1.100,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		25.930,23	68.956,24
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		25.930,23	68.956,24
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**10.979.419,45**	**10.353.782,63**

BALANCE DE SITUACIÓN. BSTA

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		**9.381.138,20**	**8.900.388,36**
	II. Patrimonio generado		9.381.138,20	8.900.388,36
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		8.898.318,36	8.572.882,96
129	2. Resultados del ejercicio		482.819,84	327.505,40
	C) PASIVO CORRIENTE		**1.598.281,25**	**1.453.394,27**
	II. Deudas a corto plazo		40.051,00	0,00
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		40.051,00	0,00
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.558.230,25	1.453.394,27
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.450.984,45	1.355.436,11
47	3. Administraciones Públicas		107.245,80	97.958,16
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**10.979.419,45**	**10.353.782,63**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2020

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. BSTA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		10.243.091,50	9.443.073,62
741, 705	b) Prestación de servicios		10.243.091,50	9.443.073,62
776, 777	**6) Otros ingresos de gestión ordinaria**		8.000,00	33.988,82
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**10.251.091,50**	**9.477.062,44**
	8) Gastos de personal		2.908.962,99-	2.786.297,80-
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		2.300.619,38-	2.201.625,57-
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		608.343,61-	584.672,23-
(65)	**9) Transferencias y subvenciones concedidas**		263.000,00-	263.000,00-
	10) Aprovisionamientos		229.458,16-	42.813,07-
(600), (601), (602), (605), (607), 606,608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderias y otros aprovisiona		229.458,16-	42.813,07-
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		6.274.021,38-	5.962.555,52-
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		6.211.927,64-	5.901.659,69-
(63)	b) Tributos		62.093,74-	60.895,83-
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		93.705,28-	93.511,64-
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**9.769.147,81-**	**9.148.178,03-**
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**481.943,69**	**328.884,41**
	13) Det.valor y rdos.enaj.inmov.no financ y a		0,00	1.379,01-
770, 771, 772, 774, (670), (671),(672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	1.379,01-
	14) Otras partidas no ordinarias		876,15	0,00
773, 778	a) Ingresos		876,15	0,00
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		**482.819,84**	**327.505,40**
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**0,00**	**0,00**
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**482.819,84**	**327.505,40**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0	8.900.388,36	0	0	8.900.388,36
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0	0	0	0	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0	8.900.388,36	0	0	8.900.388,36
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0	480.749,84	0	0	480.749,84
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0	482.819,84	0	0	482.819,84
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0	0	0	0	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0	-2.070,00	0	0	-2.070,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0	9.381.138,20	0	0	9.381.138,20

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. BSTA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**482.819,84**	**327.505,40**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**482.819,84**	**327.505,40**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. BSTA

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2020

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. BSTA

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		9.393.114,62	8.674.402,98
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		9.372.737,29	8.640.414,16
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		20.377,33	33.988,82
B) Pagos:		-9.340.648,39	-8.621.222,72
7. Gastos de personal		-2.896.675,35	-2.783.788,64
8. Transferencias y subvenciones concedidas		-263.000,00	-263.000,00
9. Aprovisionamientos		-6.180.813,54	-5.574.434,08
10. Otros gastos de gestión		-159,50	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**52.466,23**	**53.180,26**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	3.630,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	3.630,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		-95.492,24	-44.118,75
4. Compra de inversiones reales		-95.492,24	-44.118,75
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**-95.492,24**	**-40.488,75**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**0,00**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**-43.026,01**	**12.691,51**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**68.956,24**	**56.264,73**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**25.930,23**	**68.956,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. BSTA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	2.792.027,00	136.000,00	2.928.027,00	2.908.962,99	2.908.962,99	99,35	2.906.462,99	2.500,00	19.064,01
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	6.618.400,00	241.122,22	6.859.522,22	6.657.902,62	6.274.021,38	91,46	4.825.536,93	1.448.484,45	585.500,84
4	Transferencias Corrientes	263.000,00	0,00	263.000,00	263.000,00	263.000,00	100,00	263.000,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes		9.673.427,00	377.122,22	10.050.549,22	9.829.865,61	9.445.984,37	93,98	7.994.999,92	1.450.984,45	604.564,85
6	Inversiones Reales	120.000,00	76.835,00	196.835,00	135.543,24	135.543,24	68,86	95.492,24	40.051,00	61.291,76
Operaciones de Capital		120.000,00	76.835,00	196.835,00	135.543,24	135.543,24	68,86	95.492,24	40.051,00	61.291,76
Operaciones No Financieras		9.793.427,00	453.957,22	10.247.384,22	9.965.408,85	9.581.527,61	93,50	8.090.492,16	1.491.035,45	665.856,61
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**9.965.408,85**	**9.581.527,61**	**93,50**	**8.090.492,16**	**1.491.035,45**	**665.856,61**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. BSTA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
10	Altos Cargos	76.045,00	0,00	76.045,00	75.375,49	75.375,49	99,12	75.375,49	0,00	669,51
12	Funcionarios	22.448,00	0,00	22.448,00	22.180,16	22.180,16	98,81	22.180,16	0,00	267,84
13	Laborales	1.763.572,00	94.000,00	1.857.572,00	1.841.753,37	1.841.753,37	99,15	1.841.753,37	0,00	15.818,63
15	Incentivos al rendimiento	3.895,00	0,00	3.895,00	3.475,35	3.475,35	89,23	3.475,35	0,00	419,65
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	527.000,00	42.000,00	569.000,00	559.876,51	559.876,51	98,40	557.376,51	2.500,00	9.123,49
17	Gastos de personal a distribuir	54.746,00	0,00	54.746,00	54.746,00	54.746,00	100,00	54.746,00	0,00	0,00
18	Personal de Instituciones Sanitarias	344.321,00	0,00	344.321,00	351.556,11	351.556,11	102,10	351.556,11	0,00	7.235,11-
20	Arrendamientos	20.000,00	0,00	20.000,00	14.230,60	14.230,60	71,15	13.054,90	1.175,70	5.769,40
21	Reparación y conservación	193.400,00	0,00	193.400,00	156.042,17	156.042,17	80,68	123.323,12	32.719,05	37.357,83
22	Material, suministros y otros	6.403.200,00	241.122,22	6.644.322,22	6.487.470,35	6.103.589,11	91,86	4.688.999,41	1.414.589,70	540.733,11
23	Indemnizaciones por razón del servicio	1.800,00	0,00	1.800,00	159,50	159,50	8,86	159,50	0,00	1.640,50
48	A familias e instituciones sin fines de lucro	263.000,00	0,00	263.000,00	263.000,00	263.000,00	100,00	263.000,00	0,00	0,00
60	Inversiones Reales	120.000,00	76.835,00	196.835,00	135.543,24	135.543,24	68,86	95.492,24	40.051,00	61.291,76
	Total General	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**9.965.408,85**	**9.581.527,61**	**93,50**	**8.090.492,16**	**1.491.035,45**	**665.856,61**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. BSTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
100	Retr. básicas y otras de Altos Cargos	76.045,00	0,00	76.045,00	75.375,49	75.375,49	99,12	75.375,49	0,00	669,51
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	12.500,00	0,00	12.500,00	13.013,50	13.013,50	104,11	13.013,50	0,00	513,50-
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	9.948,00	0,00	9.948,00	9.166,66	9.166,66	92,15	9.166,66	0,00	781,34
130	Laboral fijo	1.388.875,00	67.500,00	1.456.375,00	1.441.606,39	1.441.606,39	98,99	1.441.606,39	0,00	14.768,61
131	Laboral Eventual	374.697,00	26.500,00	401.197,00	400.146,98	400.146,98	99,74	400.146,98	0,00	1.050,02
150	Productividad	3.895,00	0,00	3.895,00	3.475,35	3.475,35	89,23	3.475,35	0,00	419,65
160	Cuotas Sociales	510.000,00	42.000,00	552.000,00	543.553,36	543.553,36	98,47	543.553,36	0,00	8.446,64
162	Gastos sociales de Personal Laboral	9.000,00	0,00	9.000,00	8.336,36	8.336,36	92,63	5.836,36	2.500,00	663,64
165	Fondo de Acción Social	8.000,00	0,00	8.000,00	7.986,79	7.986,79	99,83	7.986,79	0,00	13,21
170	Fondo de Incremento Normativo	54.746,00	0,00	54.746,00	54.746,00	54.746,00	100,00	54.746,00	0,00	0,00
180	Retr. personal. func., Estatutario y no laboral	243.321,00	0,00	243.321,00	252.715,42	252.715,42	103,86	252.715,42	0,00	9.394,42-
185	Inc. al rendimiento personal Instit. Sanitarias	51.000,00	0,00	51.000,00	50.373,59	50.373,59	98,77	50.373,59	0,00	626,41
186	Cuotas,prest. y gtos soc. de Pers Inst. Sanitar.	50.000,00	0,00	50.000,00	48.467,10	48.467,10	96,93	48.467,10	0,00	1.532,90
203	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	10.000,00	0,00	10.000,00	7.567,72	7.567,72	75,68	6.947,26	620,46	2.432,28
204	Arrendamientos de material de transporte	10.000,00	0,00	10.000,00	6.662,88	6.662,88	66,63	6.107,64	555,24	3.337,12
213	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	90.000,00	0,00	90.000,00	84.442,85	84.442,85	93,83	70.058,49	14.384,36	5.557,15
214	Reparación y conservación material de transporte	15.000,00	0,00	15.000,00	1.390,29	1.390,29	9,27	1.096,70	293,59	13.609,71
215	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	7.000,00	0,00	7.000,00	1.161,60	1.161,60	16,59	1.161,60	0,00	5.838,40

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. BSTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	81.400,00	0,00	81.400,00	69.047,43	69.047,43	84,82	51.006,33	18.041,10	12.352,57
220	Material de oficina	38.600,00	0,00	38.600,00	26.955,14	26.955,14	69,83	26.172,62	782,52	11.644,86
221	Suministros	4.056.853,20	317.957,22	4.374.810,42	4.359.592,91	4.041.321,60	92,38	2.841.261,84	1.200.059,76	333.488,82
222	Comunicaciones	32.834,49	0,00	32.834,49	25.873,36	23.059,28	70,23	22.350,58	708,70	9.775,21
223	Transporte	15.000,00	0,00	15.000,00	7.515,20	7.515,20	50,10	7.307,81	207,39	7.484,80
224	Primas de seguros	646,17	0,00	646,17	21.271,32	21.271,31	3.291,91	21.271,31	0,00	20.625,14-
225	Tributos	70.000,00	0,00	70.000,00	62.093,74	62.093,74	88,71	62.093,74	0,00	7.906,26
226	Gastos diversos	6.500,00	0,00	6.500,00	6.396,88	6.396,88	98,41	6.396,88	0,00	103,12
227	Trabajos realizados por otras empresas	2.182.766,14	76.835,00-	2.105.931,14	1.977.771,80	1.914.975,96	90,93	1.702.144,63	212.831,33	190.955,18
231	Locomoción	1.800,00	0,00	1.800,00	159,50	159,50	8,86	159,50	0,00	1.640,50
480	A familias e instituciones sin fines de lucro	263.000,00	0,00	263.000,00	263.000,00	263.000,00	100,00	263.000,00	0,00	0,00
603	Maquinaria, instalación y utillaje	103.000,00	0,00	103.000,00	39.011,76	39.011,76	37,88	39.011,76	0,00	63.988,24
605	Mobiliario y enseres	7.000,00	0,00	7.000,00	821,59	821,59	11,74	821,59	0,00	6.178,41
606	Equipos para procesos de información	6.000,00	0,00	6.000,00	15.607,89	15.607,89	260,13	15.607,89	0,00	9.607,89-
608	Otro inmovilizado material	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
609	Inmovilizado Inmaterial	0,00	76.835,00	76.835,00	80.102,00	80.102,00	104,25	40.051,00	40.051,00	3.267,00-
	Total General	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**9.965.408,85**	**9.581.527,61**	**93,50**	**8.090.492,16**	**1.491.035,45**	**665.856,61**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. BSTA

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producc. componentes sanguíneos y de tejidos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	23.973,00	0,00	23.973,00	17.824,08	17.824,08	74,35	17.824,08	0,00	6.148,92
100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	50.580,00	0,00	50.580,00	51.748,35	51.748,35	102,31	51.748,35	0,00	1.168,35-
100005/91002	Trienios	1.492,00	0,00	1.492,00	5.803,06	5.803,06	388,95	5.803,06	0,00	4.311,06-
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	7.900,00	0,00	7.900,00	7.791,20	7.791,20	98,62	7.791,20	0,00	108,80
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.400,00	0,00	2.400,00	2.587,62	2.587,62	107,82	2.587,62	0,00	187,62-
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.200,00	0,00	2.200,00	2.634,68	2.634,68	119,76	2.634,68	0,00	434,68-
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	4.848,00	0,00	4.848,00	4.257,35	4.257,35	87,82	4.257,35	0,00	590,65
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	1.600,00	0,00	1.600,00	1.496,11	1.496,11	93,51	1.496,11	0,00	103,89
121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	3.500,00	0,00	3.500,00	3.413,20	3.413,20	97,52	3.413,20	0,00	86,80
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	397.520,00	67.500,00	465.020,00	408.366,58	408.366,58	87,82	408.366,58	0,00	56.653,42
130000/91019	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	0,00	0,00	8.526,72	8.526,72	0,00	8.526,72	0,00	8.526,72-
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	66.350,00	0,00	66.350,00	75.476,42	75.476,42	113,75	75.476,42	0,00	9.126,42-
130001/91019	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	0,00	0,00	172,21	172,21	0,00	172,21	0,00	172,21-
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	88.200,00	0,00	88.200,00	62.622,28	62.622,28	71,00	62.622,28	0,00	25.577,72
130002/91019	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	0,00	0,00	1.187,20	1.187,20	0,00	1.187,20	0,00	1.187,20-
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	836.805,00	0,00	836.805,00	868.649,98	868.649,98	103,81	868.649,98	0,00	31.844,98-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. BSTA

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producc. componentes sanguíneos y de tejidos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
130003/91019	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	0,00	0,00	16.605,00	16.605,00	0,00	16.605,00	0,00	16.605,00-
131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	135.400,00	26.500,00	161.900,00	109.820,61	109.820,61	67,83	109.820,61	0,00	52.079,39
131000/91019	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	0,00	0,00	36.617,08	36.617,08	0,00	36.617,08	0,00	36.617,08-
131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	239.297,00	0,00	239.297,00	199.620,17	199.620,17	83,42	199.620,17	0,00	39.676,83
131001/91019	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	0,00	0,00	0,00	54.089,12	54.089,12	0,00	54.089,12	0,00	54.089,12-
150000/91002	Productividad fija de Funcionarios	3.195,00	0,00	3.195,00	3.099,93	3.099,93	97,02	3.099,93	0,00	95,07
150001/91002	Productividad variable de Funcionarios	700,00	0,00	700,00	375,42	375,42	53,63	375,42	0,00	324,58
160000/91002	Seguridad social	510.000,00	42.000,00	552.000,00	509.255,40	509.255,40	92,26	509.255,40	0,00	42.744,60
160000/91019	Seguridad social	0,00	0,00	0,00	34.297,96	34.297,96	0,00	34.297,96	0,00	34.297,96-
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	9.000,00	0,00	9.000,00	8.336,36	8.336,36	92,63	5.836,36	2.500,00	663,64
165000/91002	Fondo de Acción Social	8.000,00	0,00	8.000,00	7.986,79	7.986,79	99,83	7.986,79	0,00	13,21
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	54.746,00	0,00	54.746,00	54.746,00	54.746,00	100,00	54.746,00	0,00	0,00
180000/91002	Sueldos del grupo A	28.300,00	0,00	28.300,00	28.838,24	28.838,24	101,90	28.838,24	0,00	538,24-
180004/91002	Sueldos del grupo C	24.300,00	0,00	24.300,00	24.072,91	24.072,91	99,07	24.072,91	0,00	227,09
180005/91002	Sueldos del grupo D	7.250,00	0,00	7.250,00	7.791,20	7.791,20	107,46	7.791,20	0,00	541,20-
180050/91002	Antigüedad	21.600,00	0,00	21.600,00	21.379,00	21.379,00	98,98	21.379,00	0,00	221,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. BSTA

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producc. componentes sanguíneos y de tejidos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
180060/91002	Pagas Extra.Pers.func,estatutario y no laboral	19.300,00	0,00	19.300,00	19.738,78	19.738,78	102,27	19.738,78	0,00	438,78-
180100/91002	Complemento de destino de Pers. Estatutario	31.800,00	0,00	31.800,00	32.420,17	32.420,17	101,95	32.420,17	0,00	620,17-
180101/91002	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo A	20.200,00	0,00	20.200,00	20.584,94	20.584,94	101,91	20.584,94	0,00	384,94-
180103/91002	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo C	7.500,00	0,00	7.500,00	7.357,84	7.357,84	98,10	7.357,84	0,00	142,16
180104/91002	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo D	1.200,00	0,00	1.200,00	2.490,96	2.490,96	207,58	2.490,96	0,00	1.290,96-
180110/91002	Compl. específico. Pers no sanitario	6.100,00	0,00	6.100,00	6.373,50	6.373,50	104,48	6.373,50	0,00	273,50-
180111/91002	Compl. específico. Pers sanitario facult.	13.271,00	0,00	13.271,00	13.289,36	13.289,36	100,14	13.289,36	0,00	18,36-
180112/91002	Compl. específico. Pers sanitario no facult.	1.500,00	0,00	1.500,00	1.496,11	1.496,11	99,74	1.496,11	0,00	3,89
180122/91002	Compl. específico turnicidad. Pers sanit no facul	400,00	0,00	400,00	427,46	427,46	106,86	427,46	0,00	27,46-
180130/91002	Compl. atención continuada. Pers no sanitario	800,00	0,00	800,00	903,30	903,30	112,91	903,30	0,00	103,30-
180131/91002	Compl. atención continuada. Pers sanit facul	41.800,00	0,00	41.800,00	48.160,96	48.160,96	115,22	48.160,96	0,00	6.360,96-
180140/91002	Complementos transitorios absorbibles	4.000,00	0,00	4.000,00	3.024,90	3.024,90	75,62	3.024,90	0,00	975,10
180190/91002	Otros complementos	14.000,00	0,00	14.000,00	14.365,79	14.365,79	102,61	14.365,79	0,00	365,79-
185000/91002	Productividad fija Personal Estatutario	44.000,00	0,00	44.000,00	43.892,12	43.892,12	99,75	43.892,12	0,00	107,88
185001/91002	Productividad variable Personal Estatutario	7.000,00	0,00	7.000,00	6.481,47	6.481,47	92,59	6.481,47	0,00	518,53
186000/91002	Seguridad social	49.500,00	0,00	49.500,00	47.786,23	47.786,23	96,54	47.786,23	0,00	1.713,77

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. BSTA

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producc. componentes sanguíneos y de tejidos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
186003/91002	Acción Social	500,00	0,00	500,00	520,85	520,85	104,17	520,85	0,00	20,85-
186004/91002	Otros	0,00	0,00	0,00	160,02	160,02	0,00	160,02	0,00	160,02-
203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	10.000,00	0,00	10.000,00	7.567,72	7.567,72	75,68	6.947,26	620,46	2.432,28
204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	10.000,00	0,00	10.000,00	6.662,88	6.662,88	66,63	6.107,64	555,24	3.337,12
213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	90.000,00	0,00	90.000,00	84.442,85	84.442,85	93,83	70.058,49	14.384,36	5.557,15
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	15.000,00	0,00	15.000,00	1.390,29	1.390,29	9,27	1.096,70	293,59	13.609,71
215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	7.000,00	0,00	7.000,00	1.161,60	1.161,60	16,59	1.161,60	0,00	5.838,40
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	81.400,00	0,00	81.400,00	69.047,43	69.047,43	84,82	51.006,33	18.041,10	12.352,57
220000/91002	Ordinario no inventariable	27.000,00	0,00	27.000,00	17.662,72	17.662,72	65,42	17.662,72	0,00	9.337,28
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	8.600,00	0,00	8.600,00	6.730,23	6.730,23	78,26	6.039,67	690,56	1.869,77
220004/91002	Material informático	3.000,00	0,00	3.000,00	2.562,19	2.562,19	85,41	2.470,23	91,96	437,81
221000/91002	Energía eléctrica	98.400,00	0,00	98.400,00	117.477,72	117.477,72	119,39	108.663,63	8.814,09	19.077,72-
221001/91002	Agua	10.000,00	0,00	10.000,00	8.989,83	8.989,83	89,90	8.989,83	0,00	1.010,17
221003/91002	Combustibles	25.000,00	0,00	25.000,00	14.584,54	14.584,54	58,34	13.438,38	1.146,16	10.415,46
221004/91002	Vestuario	5.000,00	0,00	5.000,00	3.676,07	3.676,07	73,52	3.676,07	0,00	1.323,93
221005/91002	Productos alimenticios	80.151,90	0,00	80.151,90	86.890,54	86.824,36	108,32	77.729,02	9.095,34	6.672,46-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. BSTA

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producc. componentes sanguíneos y de tejidos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
221006/91002	Productos farmacéuticos	0,00	0,00	0,00	491,66	491,66	0,00	491,66	0,00	491,66-
221009/91002	Otros suministros	50.000,00	0,00	50.000,00	64.421,17	64.421,17	128,84	62.315,97	2.105,20	14.421,17-
221012/91002	Material de laboratorio	3.713.301,30	9.011,88	3.722.313,18	3.522.921,38	3.204.723,57	86,09	2.211.549,60	993.173,97	517.589,61
221012/91019	Material de laboratorio	0,00	308.945,34	308.945,34	464.849,30	464.841,98	150,46	292.412,71	172.429,27	155.896,64-
221014/91002	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	5.000,00	0,00	5.000,00	9.349,17	9.349,17	186,98	9.349,17	0,00	4.349,17-
221019/91002	Otro material sanitario	70.000,00	0,00	70.000,00	65.941,53	65.941,53	94,20	52.645,80	13.295,73	4.058,47
222000/91002	Telefónicas	24.834,49	0,00	24.834,49	17.819,58	15.005,50	60,42	15.005,50	0,00	9.828,99
222001/91002	Postales	8.000,00	0,00	8.000,00	8.053,78	8.053,78	100,67	7.345,08	708,70	53,78-
223000/91002	Transporte	15.000,00	0,00	15.000,00	7.515,20	7.515,20	50,10	7.307,81	207,39	7.484,80
224001/91002	Primas de vehículos	646,17	0,00	646,17	651,82	651,82	100,87	651,82	0,00	5,65-
224003/91002	Otros riesgos	0,00	0,00	0,00	20.619,50	20.619,49	0,00	20.619,49	0,00	20.619,49-
225000/91002	Tributos locales	70.000,00	0,00	70.000,00	62.093,74	62.093,74	88,71	62.093,74	0,00	7.906,26
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	6.500,00	0,00	6.500,00	6.323,10	6.323,10	97,28	6.323,10	0,00	176,90
226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	73,78	73,78	0,00	73,78	0,00	73,78-
227000/91002	Limpieza y aseo	158.166,07	0,00	158.166,07	158.166,12	158.166,12	100,00	144.985,61	13.180,51	0,05-
227001/91002	Seguridad	102.851,42	0,00	102.851,42	105.539,76	105.464,26	102,54	94.146,69	11.317,57	2.612,84-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. BSTA

SECCION **76** **E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**

Programa **4124** **Producc. componentes sanguíneos y de tejidos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.909.748,65	76.835,00-	1.832.913,65	1.710.747,91	1.648.027,57	89,91	1.459.694,32	188.333,25	184.886,08
227010/91002	Mant. Infraestructuras y Servicios de Telecomunic.	12.000,00	0,00	12.000,00	3.318,01	3.318,01	27,65	3.318,01	0,00	8.681,99
231000/91002	Locomoción	1.800,00	0,00	1.800,00	159,50	159,50	8,86	159,50	0,00	1.640,50
480197/91002	Convenio con Asociaciones de Donantes	263.000,00	0,00	263.000,00	263.000,00	263.000,00	100,00	263.000,00	0,00	0,00
603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	103.000,00	0,00	103.000,00	23.586,43	23.586,43	22,90	23.586,43	0,00	79.413,57
603000/91019	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	15.425,33	15.425,33	0,00	15.425,33	0,00	15.425,33-
605000/91002	Mobiliario y enseres	7.000,00	0,00	7.000,00	821,59	821,59	11,74	821,59	0,00	6.178,41
606000/91002	Equipos para procesos de información	6.000,00	0,00	6.000,00	15.607,89	15.607,89	260,13	15.607,89	0,00	9.607,89-
608000/91002	Otro inmovilizado material	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
609000/91002	Inmovilizado Inmaterial	0,00	76.835,00	76.835,00	80.102,00	80.102,00	104,25	40.051,00	40.051,00	3.267,00-
	Total Programa	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**9.965.408,85**	**9.581.527,61**	**93,50**	**8.090.492,16**	**1.491.035,45**	**665.856,61**
	Total SECCION	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**9.965.408,85**	**9.581.527,61**	**93,50**	**8.090.492,16**	**1.491.035,45**	**665.856,61**
	Total General	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**9.965.408,85**	**9.581.527,61**	**93,50**	**8.090.492,16**	**1.491.035,45**	**665.856,61**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. BSTA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	9.793.427,00	453.957,22	10.247.384,22	10.251.967,65	0,00	0,00	10.251.967,65	100,04	715.481,48	9.536.486,17	4.583,43
	Operaciones Corrientes	9.793.427,00	453.957,22	10.247.384,22	10.251.967,65	0,00	0,00	10.251.967,65	100,04	715.481,48	9.536.486,17	4.583,43
	Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Operaciones No Financieras	9.793.427,00	453.957,22	10.247.384,22	10.251.967,65	0,00	0,00	10.251.967,65	100,04	715.481,48	9.536.486,17	4.583,43
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**10.251.967,65**	**0,00**	**0,00**	**10.251.967,65**	**100,04**	**715.481,48**	**9.536.486,17**	**4.583,43**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. BSTA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
33	Precios Públicos	9.743.427,00	453.957,22	10.197.384,22	10.243.091,50	0,00	0,00	10.243.091,50	100,45	706.605,33	9.536.486,17	45.707,28
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	876,15	0,00	0,00	876,15	0,00	876,15	0,00	876,15
39	Otros ingresos	50.000,00	0,00	50.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	16,00	8.000,00	0,00	42.000,00-
	Total General	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**10.251.967,65**	**0,00**	**0,00**	**10.251.967,65**	**100,04**	**715.481,48**	**9.536.486,17**	**4.583,43**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. BSTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
330	P.Públicos Departamentos y O. Públicos C.Autónoma	9.743.427,00	453.957,22	10.197.384,22	10.243.091,50	0,00	0,00	10.243.091,50	100,45	706.605,33	9.536.486,17	45.707,28
381	Reintegros de presupuesto corriente	0,00	0,00	0,00	876,15	0,00	0,00	876,15	0,00	876,15	0,00	876,15
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	50.000,00	0,00	50.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	16,00	8.000,00	0,00	42.000,00-
	Total General	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**10.251.967,65**	**0,00**	**0,00**	**10.251.967,65**	**100,04**	**715.481,48**	**9.536.486,17**	**4.583,43**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. BSTA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
330014/91003	Ingresos de BST	9.743.427,00	453.957,22	10.197.384,22	10.243.091,50	0,00	0,00	10.243.091,50	100,45	706.605,33	9.536.486,17	45.707,28
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	0,00	0,00	0,00	876,15	0,00	0,00	876,15	0,00	876,15	0,00	876,15
396010/91003	Ingresos diversos Bco Sangre y Tejidos de Aragón	50.000,00	0,00	50.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	16,00	8.000,00	0,00	42.000,00-
	Total General	**9.793.427,00**	**453.957,22**	**10.247.384,22**	**10.251.967,65**	**0,00**	**0,00**	**10.251.967,65**	**100,04**	**715.481,48**	**9.536.486,17**	**4.583,43**

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

RESULTADO PRESUPUESTARIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

RESULTADO PRESUPUESTARIO. BSTA				
CONCEPTOS	**DERECHOS RECONOCIDOS NETOS**	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS**	**AJUSTES**	**RESULTADO PRESUPUESTARIO**
a) Operaciones corrientes	10.251.967,65	9.445.984,37		805.983,28
b) Operaciones de capital	0,00	135.543,24		135.543,24-
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**10.251.967,65**	**9.581.527,61**		**670.440,04**
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**0,00**		**0,00**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**10.251.967,65**	**9.581.527,61**		**670.440,04**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**0,00**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**670.440,04**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

Banco de Sangre y Tejidos de Aragón

MEMORIA
EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.1. Organización y Actividad

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón se creó mediante Ley 3/2005, de 12 de mayo, de las Cortes de Aragón y es el organismo encargado de llevar a cabo las actuaciones que correspondan al Sistema de Salud de Aragón en lo relativo a hemodonación, procesamiento, preservación, almacenamiento, conservación y distribución de los componentes sanguíneos y tejidos humanos, así como a la coordinación de la Red Transfusional de Aragón. Tiene las condiciones de Centro Comunitario de Transfusión y de Banco de Tejidos Humanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos tiene como objetivos generales:

a) El cumplimiento y ejecución de las directrices estratégicas del Gobierno de Aragón en lo relativo a hemoterapia y a la obtención de tejidos humanos para uso sanitario, así como de la política que, en la materia, defina el Departamento responsable de salud.
b) La promoción e impulso de la donación en el ámbito de Aragón, así como la contribución a la ejecución de las infraestructuras y la prestación de los servicios que se consideren necesarios.
c) Actuar ante la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para la cobertura global de las necesidades y la distribución de sangre y tejidos a todos los centros sanitarios que lo precisen.
d) Conseguir la autosuficiencia de sangre y hemoderivados en la Comunidad Autónoma de Aragón.
e) La coordinación de la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma con la de otras Administraciones públicas y entidades públicas o privadas, en lo relativo a donación, en el ámbito de funciones de la entidad.
f) Promover la disminución de la exposición a la sangre homóloga y hemoderivados, realizando recomendaciones de uso e indicaciones y potenciando otras alternativas a la transfusión, incluyendo todas las modalidades de autotransfusión.
g) La creación de registros únicos para toda la Comunidad Autónoma de donantes de sangre, órganos y tejidos, incluyendo un registro de donantes excluidos temporal o definitivamente, con indicación de las causas de exclusión.
h) Garantizar la trazabilidad del donante al receptor, y viceversa, para la sangre, componentes sanguíneos y tejidos distribuidos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la realización de las funciones de promoción de la donación de sangre y tejidos, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón podrá formalizar mecanismos de colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con la actividad del mismo. El Banco de Sangre y Tejidos establecerá los mecanismos y procedimientos de actuación en la ejecución de actividades de promoción, así como la fórmula de financiación de las mismas, y proporcionará asesoría científico-técnica a las entidades mencionadas en el párrafo anterior, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de la colaboración.

Régimen jurídico, económico- financiero y de contratación

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos tiene la naturaleza de entidad de Derecho público, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando de personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La Ley 3/2005, de 12 de mayo, de creación de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos en su artículo 20 indica que los contratos que realice la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos se regirán por la normativa sobre contratos del sector público y establece que a los efectos de la aplicación de la normativa sobre contratos del sector público, la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos tendrá la consideración de Administración Pública, y los contratos que celebre en aplicación de la misma tendrán la naturaleza de contratos administrativos.

Desde una perspectiva económico- financiera según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 3/2005, de 12 de mayo, la entidad estará sometida al régimen de contabilidad pública y se regirá por el Plan de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Los créditos del estado de dotaciones del presupuesto de la entidad tienen carácter limitativo y podrán ampliarse en las cuantías necesarias para reflejar las repercusiones producidas en su financiación como consecuencia de las modificaciones positivas en los créditos destinados al mismo.

La LEY 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.establece las condiciones para la ejecución presupuestaria del año 2020.

La Ley 3/2005, de 12 de mayo, de creación de la entidad pública aragonesa el Banco de Sangre y Tejidos, en su artículo 14, contempla los recursos económicos que integran su presupuesto, entre los cuales están los ingresos propios que se puedan percibir por la prestación de servicios.
En la Orden SAN/928/2019, de 12 de julio, por la que se determinan los precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades propias de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos se establecen los precios de los productos y servicios distribuidos por la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, siendo estos precios reflejo del coste real de los servicios prestados por la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, y habiendo sido elaborados bajo los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, transparencia y eficiencia.
Asimismo, los precios públicos para el plasma convaleciente COVID (PCC) se determinan en la ORDEN SAN/1348/2020, de 17 de diciembre, por la que se establecen precios públicos por la prestación de servicios por parte de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos vinculados a tratamientos COVID.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

Estructura Organizativa

Los órganos rectores de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos son:

a) El Consejo de Dirección.

b) El/la Presidente del Consejo de Dirección.

c) El/la directora/a Gerente.

El Banco de Sangre y Tejidos contará con una dirección técnica a cuyo frente estarán un médico especialista en hematología y hemoterapia, con probada experiencia en transfusión sanguínea, y un profesional cualificado con experiencia y conocimientos suficientes sobre tratamiento, control y conservación de tejidos.

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado de dirección y control de la entidad y está compuesto por el Presidente, un Vicepresidente, el Director Gerente y cuatro vocales en representación del Departamento responsable de salud y del Servicio Aragonés de Salud. Asistirá a las reuniones del Consejo un secretario, que tendrá voz, pero no voto en las mismas.

La composición del Consejo de Dirección se encuentra regulada en Decreto 223/2020, de 3 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se determinan los miembros del Consejo de Dirección de la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

La plantilla de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos está formada por personal laboral propio de la Entidad, personal funcionario, estatutario, y personal laboral adscrito al VII Convenio Colectivo de la Diputación General de Aragón.

Con fecha 12 de enero el 2018 se publica la plantilla orgánica de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, adscrita al Departamento de Sanidad con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, se publica en la misma fecha la homologación de las retribuciones de sus puestos de trabajo y se fijan las retribuciones en cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la citada ley 1/2017, y a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 3/2005, de 12 de mayo, de creación de la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

Mediante ORDEN HAP/403/2020, de 7 de mayo, por la que se da publicidad al Acuerdo de 11 de marzo de 2020, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la modificación de la plantilla del personal laboral propio de la Entidad de Derecho Público Banco de Sangre y Tejidos de Aragón y de las retribuciones correspondientes, se amortiza el puesto de personal técnico titulado superior y se sustituye por el puesto de coordinador/a de enfermería.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020 fue de 72,02 personas y el número total de la entidad a 31 de diciembre de 2020 es de 74 personas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

La distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Alto Cargo	0	1	1
Personal directivo	0	1	1
Personal laboral fijo	5	44	49
Personal laboral temporal	2	13	15
Personal laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón	0	1	1
Personal estatutario	2	4	6
Personal funcionario	0	1	1
TOTAL	**9**	**65**	**74**

6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

6.2.1. Concesiones, conciertos y otras formas de colaboración público privadas

La Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no ha realizado concesiones o conciertos con otras entidades durante el ejercicio 2020

6.2.2. Convenios

Una de las funciones que realiza la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos como Centro Comunitario de Transfusión de Aragón y que se encuentra definida en el apartado 2.b del artículo 6 de la ley de creación es la planificación y promoción de la donación de sangre y componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En dicho artículo en su apartado 4 también se indica que "*para la realización de las funciones de promoción de la donación de sangre y tejidos, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón podrá formalizar mecanismos de colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con la actividad del mismo*"

"El Banco de Sangre y Tejidos establecerá los mecanismos y procedimientos de actuación en la ejecución de actividades de promoción, así como la fórmula de financiación de las mismas, y proporcionará asesoría científico-técnica a las entidades mencionadas en el párrafo anterior, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de la colaboración"

Bajo esta premisa durante el ejercicio 2020 con fecha 4 de febrero se suscriben dos convenios con entidades de donantes de sangre. Uno de ellos a favor de la Federación de Donantes de Sangre Aragón y entidades asociadas a la misma para ayuda al sostenimiento y desarrollo de sus actividades de promoción de la donación con una dotación económica

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

de 180.000 euros y otro a favor de la asociación de Donantes de Sangre del Bajo Aragón, Asociación de Donantes de Sangre de Andorra - Sierra de Arcos, Hermandad de Donantes de Sangre de Alto Aragón, Hermandad de Donantes de Sangre de Teruel, con una dotación económica total de 83.000 euros. Ambas cantidades se encuentran recogidas en el capítulo IV del presupuesto de la Entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

6.2.3. Otras actividades conjuntas

No existen otras actividades conjuntas en el ejercicio 2020.

6.3. Bases de presentación de cuentas

Imagen fiel:

a) Las cuentas anuales se han preparado a partir del SERPA, sistema de información contable de Gobierno de Aragón para las entidades de presupuesto administrativo, que se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la ORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 06/04/2018).

b) Requisitos de la información: la información incluida en las cuentas anuales cumple con las siguientes características:

- Claridad. La información es clara cuando los destinatarios de la misma, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, pueden comprender su significado.
- Relevancia. La información es relevante cuando es de utilidad para la evaluación de sucesos (pasados, presentes o futuros), o para la confirmación o corrección de evaluaciones anteriores. Esto implica que la información ha de ser oportuna, y comprender toda aquella que posea importancia relativa, es decir, que su omisión o inexactitud pueda influir en la toma de decisiones económicas de cualquiera de los destinatarios de la información.
- Fiabilidad. La información es fiable cuando está libre de errores materiales y sesgos y se puede considerar como imagen fiel de lo que pretende representar. El cumplimiento de este requisito implica que:
  - La información sea completa y objetiva.
  - El fondo económico de las operaciones prevalezca sobre su forma jurídica.
  - Se deba ser prudente en las estimaciones y valoraciones a efectuar en condiciones de incertidumbre.
- Comparabilidad. La información es comparable, cuando se pueda establecer su comparación con la de otras entidades, así como con la de la propia entidad correspondiente a diferentes periodos, con excepción de lo indicado en la Disposición transitoria tercera *Primer año de aplicación del Plan.*

c) Principios contables: la contabilidad de la entidad se desarrollará aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

- Gestión continuada. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

  Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.
- Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

  Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.
- Prudencia: Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

  En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tendrán incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.
- No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.
- Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

- Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
  - Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.
- Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

6.4. Normas de reconocimiento y valoración

Inmovilizado material

La valoración inicial del inmovilizado material se realiza al coste, se registra al precio de adquisición al ser una transacción onerosa. Actualmente se activan y se incluyen en el inventario todos aquellos activos tangibles que se adquieren con cargo al capítulo VI del presupuesto de gastos de la entidad.

El precio de adquisición incluye el precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables y todos los costes relacionados con la compra o puesta en marcha. En concreto el IVA soportado forma parte del precio de adquisición a no ser deducible.

Los importes de reparación y conservación del inmovilizado son considerados como gastos en el

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

resultado del ejercicio. En el caso de que se adquieran nuevos componentes cuyo precio tenga suficiente importancia relativa, se contabilizarán como activos separados si tienen vidas útiles claramente diferenciadas de los activos con los que están relacionados.

El método de amortización es el de amortización lineal en función de su vida útil. Para la determinación de la misma se han tenido en cuenta el uso del activo, el deterioro natural del mismo y la obsolescencia técnica derivada de cambios y mejoras en la producción.

Todo elemento del inmovilizado material que ha sido objeto de venta o retirado de forma permanente de su uso se da de baja en el Balance. Los resultados derivados de la baja del elemento se determina como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición o venta y el valor contable del activo. El saldo resultante se traspasa al resultado del ejercicio.

Inversiones inmobiliarias:

La entidad no posee actualmente ningún inmueble (terreno o edificio) con el objeto de obtener con él, rentas, plusvalías o ambas, sino que lo tiene para su uso en la producción de bienes y servicios y fines administrativos.

Inmovilizado intangible

Para la valoración de inicial y valoración de su posterior así como la amortización, deterioro y baja de balance, se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición del activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe del activo solo cuando este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior se reconoce como gasto del resultado el ejercicio.

Se valora para los activos intangibles una vida útil definida y se amortizan durante su vida útil por el método lineal. La amortización del inmovilizado intangible cesa cuando el activo se encuentra cuando se encuentre sin utilizar y haya sido amortizado por completo.

Los criterios para dar de baja y retirar del uso los inmovilizados intangibles son los aplicados para el inmovilizado material.

En el caso de las *aplicaciones informáticas* se incluye para su valoración el importe satisfecho por el programa informático y el derecho al uso del mismo. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos de inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

En ningún caso los gastos de mantenimiento figuran como activo intangible.

Arrendamientos

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no tiene actualmente ningún acuerdo de arrendamiento financiero ni arrendamiento operativo. Cuando se adquiera cualquier compromiso de arrendamiento, se estará a los que se establezca en la segunda parte del PGCP

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Permutas

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no se ha efectuado permutas en el ejercicio.

Activos y pasivos financieros

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee ni activos ni pasivos financieros tal como se refleja en Balance. Si se adquiere en el futuro su clasificación a efectos de valoración sería la establecida en la norma de reconocimiento y valoración número 8 y 9 del PGC de la Comunidad Autónoma de Aragón

Coberturas contables

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no realiza ninguna operación de cobertura. Cuando se realice una operación de este tipo que cumpla las condiciones para calificarla como cobertura contable se estará en lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración 10ª del PGCP de la Comunidad Autónoma de Aragón

Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

La partida de balance como *Mercaderías y productos terminados* se encuentra valorada a su coste de producción. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas los costes directamente imputados al producto.

La partida de Balance *Aprovisionamientos y otros* se valora a precio de adquisición. El precio de adquisición es el consignado en factura incluidos los impuestos indirectos no recuperables y los costes adicionales producidos hasta que se hallan en condición necesaria para su uso.

Activos construidos o adquiridos para otras entidades

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no tiene en la actualidad ningún contrato, convenio o acuerdo por el cual se comprometa a adquirir o construir bienes con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se deban transferir a otra entidad destinataria.

Si se adquiere en el futuro este tipo de compromiso, se estará a lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración 12º del PGC de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Transacciones en moneda extranjera

En la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos No existen transacciones en moneda distinta al euro.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Los ingresos obtenidos provienen de la prestación de servicios o realización de actividades propias de la entidad, cuyo precio se establece en la ORDEN SAN/928/2019, de 12 de julio, por la que se determinan los precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades propias de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos y en la ORDEN SAN/1348/2020, de 17 de diciembre, por la que se establecen precios públicos por la prestación de servicios por parte de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos vinculados a tratamientos COVID.

Provisiones y contingencia

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos reconocerá una provisión cuando:

a. Tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
b. es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
c. Se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se deberá reconocer ninguna provisión.

Durante el presente ejercicio, la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no ha dotado ninguna provisión ni tiene ninguna reconocida en el balance.

No obstante, como se recoge de manera más específica en el apartado 23.9. de esta Memoria, sobre los derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad, la entidad pública ha realizado un análisis a sobre los derechos pendientes de cobro y ha realizado un reconocimiento de deuda de los derechos antiguos y una previsión de cobro periodificada.

Transferencias y subvenciones

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre no ha recibido transferencias ni subvenciones en el ejercicio 2020.

Las subvenciones concedidas se contabilizan como gasto en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que tiene lugar, de acuerdo con el procedimiento establecido, cuando se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

Cuando al cierre del ejercicio este pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no exista duda razonable sobre su futuro cumplimiento se dotará una provisión con la finalidad de reflejar el gasto.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

Actividades conjuntas

No existen acuerdos en virtud del cual la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos realiza actividades conjuntas con otras entidades.

Activos en estado de venta

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee actualmente ningún activo financiero, clasificado inicialmente como no corriente, cuyo valor contable se recuperaría fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.5. Inmovilizado material

6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del balance

5a.1.-INMOVILIZADO MATERIAL

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.701.277,36	39.011,76	0,00	0,00	0,00	1.740.289,12
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	81.305,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.305,00
216 - MOBILIARIO	543.612,87	821,59	0,00	0,00	0,00	544.434,46
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	204.157,12	15.607,89	0,00	0,00	0,00	219.765,01
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	91.389,36	0,00	0,00	0,00	0,00	91.389,36
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.315,40	0,00	0,00	0,00	0,00	3.315,40
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.625.057,11	55.441,24	0,00	0,00	0,00	2.680.498,35
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.625.057,11	55.441,24	0,00	0,00	0,00	2.680.498,35
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Nota 23.1.4 Acreed. por op. ptes. de imputar a Ppto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

5.a.2INMOVILIZADO MATERIAL

CUENTA	VALOR A 31/12	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES						
TERRENOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.740.289,12	-48.326,93	-1.519.360,44			220.928,68
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES	81.305,00	-4.433,93	-65.299,73			16.005,27
216 - MOBILIARIO	544.434,46	-5.828,16	-508.500,07			35.934,39
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	219.765,01	-6.118,22	-197.584,76			22.180,25
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	91.389,36	-6.167,87	-31.356,34			60.033,02
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.315,40	-331,54	-856,48			2.458,92
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**2.680.498,35**	**-71.206,65**	**-2.322.957,82**	**0,00**	**0,00**	**357.540,53**
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**2.680.498,35**	**-71.206,65**	**-2.322.957,82**	**0,00**	**0,00**	**357.540,53**
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nota 23.1.1.4 Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**2.680.498,35**	**-71.206,65**	**-2.322.957,82**	**0,00**	**0,00**	**357.540,53**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.5.2. Información adicional

6.5.2.1. Costes de desmantelamiento y grandes reparaciones

No se han producido costes de desmantelamiento ni grandes reparaciones

6.5.2.2. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elemento.

CUENTA	CLASE DE ACTIVO FJIO	VIDA UTL (AÑOS)
21.- INMOVILIZACIONES MATERIALES		
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE		
Maquinaria de uso Administrativo	223002	7
Maquinaria telecomunicación	223003	7
Maquinaria medico asistencial	223004	7
Otra maquinaria	223009	7
Utillaje medico asistencial	224003	3
Utillaje laboratorio	224006	3
Otro utillaje	224009	3
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES		
Otras instalaciones técnicas	222009	10
216 - MOBILIARIO		
Mobiliario administrativo	226001	10
Mobiliario medico asistencial	226002	10
Mobiliario docente	226003	10
Mobiliario domestico	226004	10
Señalética	226005	10
Mobiliario ornamentación	226006	10
Otro mobiliario	226009	10
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		
Equipos informáticos / ordenadores	227001	4
Impresoras	227002	4
Escáner	227003	4
Otros equipos de procesos información	227009	4
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE		
Furgoneta	228003	14
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		
Otro inmovilizado material	229900	10

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.5.2.3. Cambios de estimación

No se han producido cambios en la estimación en 2020

6.5.2.4. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio 2020.

6.5.2.5. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

No se han producido revalorizaciones en los bienes en el ejercicio 2020.

6.5.2.6. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.

No existen correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio 2020.

6.5.2.7. Bienes recibidos en adscripción

No existen bienes recibidos en adscripción en el ejercicio 2020.

6.5.2.8. Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio.

No existen bienes entregados en adscripción en 2020.

6.5.2.9. Bienes recibidos en cesión.

No se han recibido bienes en cesión en el ejercicio 2020.

6.5.2.10. Entidades receptoras de bienes entregados en cesión en el ejercicio.

No existen bienes entregados en cesión en el ejercicio 2020.

6.5.2.11. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No existen arrendamientos financieros en el ejercicio 2020.

6.5.2.12. Bienes destinados al uso general

El edificio del Banco de Sangre y Tejidos, clasificado como bien demanial desde el punto de vista jurídico, se configura como centro de transfusión de la Comunidad Autónoma de Aragón, que forma parte de la red de centros transfusionales del territorio español y se encuentra destinado a una finalidad especifica sin admitir otro uso alternativo.

Según Real Decreto 1088/2005, de 16 de septiembre los centros de transfusión se configuran como centro sanitario en el que se efectúa cualquiera de las actividades relacionadas con la extracción y verificación de la sangre humana o sus componentes, sea cual sea su destino,

y de su tratamiento, almacenamiento y distribución cuando el destino sea la transfusión.

6.5.2.13. Bienes construidos para la entidad.

No existen bienes construidos para la entidad en ejercicio 2020.

6.5.2.14. Otra información. Garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

No hay información adicional

6.6. Inversiones inmobiliarias

La entidad no posee actualmente ningún inmueble (terreno o edificio) con el objeto de obtener con él, rentas, plusvalías o ambas, sino que lo tiene para su uso en la producción de bienes y servicios y fines administrativo.

6.7. Inmovilizado intangible

6.7.1. Análisis del movimiento de partidas de Balance

7.a.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	42.360,82					42.360,82
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	42.360,82	0,00	0,00	0,00	0,00	42.360,82
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	222.407,33	80.102,00		0,00		302.509,33
APLICACIONES INFORMÁTICAS	222.407,33	80.102,00	0,00	0,00	0,00	302.509,33
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	264.768,15	80.102,00	0,00	0,00	0,00	344.870,15
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	264.768,15	80.102,00	0,00	0,00	0,00	344.870,15

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

7.a.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	VALOR A 31/12	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	42.360,82	0,00	-42.360,82				0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	42.360,82	0,00	-42.360,82	0,00	0,00		0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	302.509,33	-22.498,61	-216.096,01				86.413,32
APLICACIONES INFORMÁTICAS	302.509,33	-22.498,61	-216.096,01	0,00	0,00		86.413,32
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	344.870,15	-22.498,61	-258.456,83	0,00	0,00	0,00	86.413,32
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	344.870,15	-22.498,61	-258.456,83	0,00	0,00	0,00	86.413,32

6.7.2. Información adicional

6.7.2.1. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elemento.

CUENTA	CLASE DE ACTIVOS FJIO	VIDA UTL (AÑOS)
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL		
Propiedad Intelectual - Creación Artística	216002	5
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS		
Aplicaciones Informáticas -Gestión	215002	5
Aplicaciones Informáticas-Otras Aplicaciones	215009	5

6.7.2.2. Cambios de estimación.

No se hay producido cambios de estimación en 2020.

6.7.2.3. Gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio 2020.

6.7.2.4. Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

No se han producido revalorizaciones en los bienes en el ejercicio 2020.

6.7.2.5. Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio

No existen correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio 2020.

6.7.2.6. Capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

No existen gastos de investigación y desarrollo en el ejercicio 2020.

6.7.2.7. Otra información.

No hay información adicional

6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no tiene actualmente ningún acuerdo de arrendamiento financiero ni arrendamiento operativo.

6.9. Activos financieros

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee activos financieros.

6.10. Pasivos financieros.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee pasivos financieros.

6.11. Coberturas contables.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no realiza ninguna operación de cobertura.

6.12. Activos construidos para otras entidades.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no tiene en la actualidad ningún contrato, convenio o acuerdo por el cual se comprometa a adquirir o construir bienes con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se deban transferir a otra entidad destinataria.

6.13. Moneda extranjera.

Durante el presente ejercicio la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no dispone de ningún elemento del activo ni del pasivo en moneda extranjera y tampoco ha reconocido ninguna diferencia de cambio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

6.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

No se han recibido transferencias ni subvenciones en el ejercicio 2020.

6.14.2. Transferencias y subvenciones concedidas

6.14.2.1. Transferencias.

No se han concedido transferencias en el ejercicio 2020.

6.14.2.2. Subvenciones.

El Real Decreto 1088/2005, por el que se establecen los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión, alude directamente al establecimiento de medidas de promoción en dichos centros. Así, en su artículo 44, señala que las comunidades autónomas deben remitir anualmente al Ministerio de Sanidad y Consumo información relativa a las medidas realizadas para el fomento de las donaciones voluntarias y no remuneradas. Igualmente, en su anexo IX, incluye como "actividades de los centros de transfusión", las "actividades y medidas para la promoción de la donación".

En el artículo 6 en su apartado 2.b de la ley de creación de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos se indica como una de sus funciones la planificación y promoción de la donación de sangre y componentes sanguíneos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.
En dicho artículo en su apartado 4 también se indica que "para la realización de las funciones de promoción de la donación de sangre y tejidos, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón podrá formalizar mecanismos de colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con la actividad del mismo".

Bajo esta premisa las entidades de donantes de sangre a través de la firma de un convenio de colaboración han recibido una subvención global de 263.000 euros, con financiación a cargo de la partida presupuestaria G/4124/480197/91002 del ejercicio de 2020.

La subvención directa a dichas entidades se formula como excepción al procedimiento ordinario de concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva, conforme a los artículos 14.6 y 28 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, "*podrán concederse directamente, con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, de acuerdo con lo establecido en la normativa básica estatal".* La concesión de tales subvenciones cabe otorgarla mediante convenio.

Se suscriben de esta forma dos convenios con fecha 4 de febrero de 2020, uno a favor de la Federación de Donantes de Sangre de Aragón por importe de 180.000 euros, cuya promoción se realiza en Zaragoza provincia y otro por un importe global de 83.000 euros a favor del resto de las entidades de donantes cuya promoción se realiza en las provincias de Huesca y Teruel.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

Las subvenciones otorgadas a las distintas entidades de donantes de Sangre Aragón en virtud del convenio, al atender su concesión a razones humanitarias, no requieren de cofinanciación, y se ha subvencionado el importe íntegro del presupuesto tal y como prevé el artículo 28.7 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo.

El importe de los convenios asciende a 263.000 €, ejecutado en su totalidad y siendo transferido con la siguiente distribución:

Artículo	Elemento PEP		Comprometido	Obligado	Pagado
			EUR	EUR	EUR
4, Transferencias Corrientes	2006/00814	FEDERACION DE DONANTES DE SANGRE	180.000,00	180.000,00	180.000,00
		ASC. DONANTES SANGRE ALTO ARAGON	30.325,00	30.325,00	30.325,00
		HERMANDAD DONANTES SANGRE TERUEL	30.805,00	30.805,00	30.805,00
		ASC. DONANTES SANGRE BAJO ARAGON	11.245,00	11.245,00	11.245,00
		ASOC DONANTES ANDORRA - SIERRA ARCOS	10.625,00	10.625,00	10.625,00
		TOTAL	263.000,00	263.000,00	263.000,00

6.15. Provisiones y contingencias.

No se han reconocido provisiones en el Balance en el ejercicio 2020.

6.16. Información sobre el medio ambiente.

La Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, apuesta por la sostenibilidad del medio ambiente, siendo capaces de satisfacer nuestras necesidades económicas, sociales y ambientales, sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones puedan hacer lo mismo.
En este sentido se ha incluido en todos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares como condición especial de ejecución y en Pliegos de Prescripciones Técnicas como criterio de obligado cumplimiento para las empresas adjudicatarias, utilizar materiales para el transporte y embalaje material reutilizable o en todo caso biodegradable.

En relación al servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios generados en el centro, se ha firmado Adenda con el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, expediente 3DG/17, donde la empresa adjudicataria CONSENUR CEE, S.A., se encarga del servicio de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos sanitarios, emitiendo certificaciones mensuales, una vez se haya eliminado los residuos. Los residuos gestionados son residuos sanitarios específicos o residuos del Grupo III. El importe total imputado a presupuesto es de 23.423,05 euros en el año 2020 con cargo a la partida G/4124/227009/91002.

Asimismo la entidad tiene un contrato con la empresa Servicios Urbanos de Limpieza y Acondicionamiento, S. L. (SEULA) que realiza la gestión de residuos urbanos. Dicho contrato

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

asciende a 1.556,50 euros en el año 2020 con cargo a la partida G/4124/227009/91002.

El resto de RAEES, siendo estos los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos, sus materiales, componentes, consumibles y subconjuntos, así como tóner y pilas. La recogida de estos materiales, se realiza una vez al año enviando a la página AST formulario comunicando los residuos y cantidades a tener en cuenta, a la recepción en sus instalaciones la empresa WEE International Recycling, S.L., Gestor de Residuos peligrosos y no peligroso), certifica los residuos serán tratados debidamente, priorizando las operaciones de gestión y superando los índices de reciclabilidad referenciados en los Planes y Programas sectoriales vigente., WIREC, garantiza que controlará en todos sus procesos que todos los elementos potencialmente peligrosos han sido retirados. Únicamente aquellos residuos que no son potencialmente valorizables o reciclables, tendrán como destino final la eliminación, siempre a resguardo legal.

6.17. Activos en estado de venta.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee en la actualidad ningún activo no financiero, clasificado inicialmente como no corriente, cuyo valor contable se recuperaría fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

6.18. Presentación por actividades del resultado económico patrimonial.

Se proporciona información detallada sobre la clasificación de los gastos por actividades de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos en el apartado 6.25 de la presente Memoria.

6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no ha gestionado, en el ejercicio 2020 recursos por cuenta de otros entes públicos ni presenta saldo en el subgrupo 45.

6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios.

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). BSTA							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4491000000	Anticipo Retribuciones al Personal	1.100,00	0,00	1.200,00	2.300,00	1.700,00	600,00
TOTAL GENERAL		1.100,00	0,00	1.200,00	2.300,00	1.700,00	600,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). BSTA							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0.00	0,00	5.139,60	5.139,60	5.139.60	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00	1.120.912,29	1.120.912,29	1.120.912,29	0,00
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	40.215,60	0,00	407.195,14	447.410,74	397.116,74	50.294,00
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	10.284,98	0,00	125.325,59	135.610,57	125.221,01	10.389,56
4760100000	Seguridad social. Cuota patronal	47.457,58	0,00	591.339,60	638.797,18	592.234,94	46.562,24
TOTAL GENERAL		97.958,16	0,00	2.249.912,22	2.347.870,38	2.240.624,58	107.245,80

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación

6.20.3.1. De los cobros pendientes de aplicación

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. BSTA							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
5541200020	CPA IBERCAJA 0331135007	0,00	0,00	9.393.114,62	9.393.114,62	9.393.114,62	0,00
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	9.393.114,62	9.393.114,62	9.393.114,62	0,00

6.20.3.2. De los pagos pendientes de aplicación

No existen pagos pendientes de aplicación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.21. Contratación administrativa

Número de contratos formalizados por procedimiento

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
DE OBRAS							
DE SUMINISTROS	1	0					1
DE PATRIMONIO							
DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							0
DE SERVICIOS	2	0					2
DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA							0
DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO							0
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL							0
OTROS							0

Importe de los contratos formalizados por procedimiento

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
* DE OBRAS							
*DE SUMINISTROS	37.268,00						37.268,00
* PATRIMONIALES							0,00
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							0,00
* DE SERVICIOS	121.358,66						121.358,66
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA							0,00
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO							0,00
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL							0,00
* OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**158.626,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**158.626,66**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

Nº EXPEDIENTE	*TIPO DE CONTRATO*	*PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN*	TRAMITACIÓN	*DENOMINACION-OBJETO DEL CONTRATO*	IMPORTE DE ADJUDICACION IVA INCLUIDO
BSTA 1/PA/2020	*SERVICIOS*	*ABIERTO SIMPLIFICADO*	ORDINARIA	*Servicio de integración del Gestor de peticiones del Salud con el sistema e-Delphyn y la implantación del módulo de terapia celular en el software e-Delphyn del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón*	*80.102,00 €*
BSTA 2/PA/2020	*SERVICIOS*	*ABIERTO SIMPLIF 159.6*	ORDINARIA	*Servicio de Vigilancia y Seguridad en el edificio de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos*	*41.256,66 €*
BSTA 3/PA/2020	*SUMINISTRO*	*ABIERTO SIMPLIF 159.6*	ORDINARIA	*Suministro de reactivos para la determinación de anticuerpos anti-antígenos leucocitarios humanos (HLA-I/II, HNA) mediante tecnología luminex para la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos*	*37.268,00 €*

Contratos formalizados según artt.120 de la LCSP (Disposición final sexta del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19)

Nº EXPEDIENTE	*TIPO DE CONTRATO*	TRAMITACIÓN	*DENOMINACION-OBJETO DEL CONTRATO*	IMPORTE DE ADJUDICACION IVA INCLUIDO
BSTA 1/TE/2020	*SUMINISTRO*	EMERGENCIA	*Suministro del material necesario para la reducción de patógenos en unidades de plaquetas en la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos por COVID -19*	*269.346,00 €*
BSTA 2/TE/2020	SUMINISTRO	EMERGENCIA	*Suministro del material necesario para test de anticuerpos antiplaquetarios para las unidades de plasma convaleciente COVID-19*	*9.823,80 €*
BSTA 3/TE/2022	SUMINISTRO	EMERGENCIA	*Suministro del material necesario para test de anticuerpos antineutrofilos para las unidades de plasma convaleciente COVID-19*	*16.516,50 €*
BSTA 4/TE/2023	SUMINISTRO	EMERGENCIA	*Suministro del material necesario para reducción de patógenos en unidades de plasma convalenciente COVID-19 y retirada posterior de azul de metileno residual*	*13.009,92 €*
BSTA 5/TE/2024	SUMINISTRO	EMERGENCIA	*Suministro de equipamiento para conservación plasma hiperimnune COVID 19 y reactivos de diagnóstico de COVID-19*	*15.425,33 €*
BSTA 6/TE/2025	SUMINISTRO	EMERGENCIA	*Suministro del material necesario para la realización de test viscoelásticos (TEG) en concentrados de plaquetas criopreservadas.*	*6.969,60 €*

6.22. Valores recibidos en depósito.

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no ha recibido, en el presente ejercicio, valores en depósito ni presenta ningún saldo en las cuentas financieras por este concepto
Los avales y garantías que se generan durante la contratación administrativa, se gestionan con la Caja General de Depósitos del Gobierno de Aragón

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.23. Información presupuestaria

6.23.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de gastos.

6.23.1.1. Modificaciones de crédito

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones (1)	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal			136.000,00							0,00		**136.000,00**
2 Bienes corrientes y servicios			317.957,22		-76.835,00					0,00		**241.122,22**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales				76.835,00								**76.835,00**
7 Transferencias de capital												**0,00**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**453.957,22**	**76.835,00**	**-76.835,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**453.957,22**

(1) Las ampliaciones de crédito se han financiado con mayores ingresos propios.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO QUE HAN INCREMENTADO EL PRESUPUESTO

Recursos	Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones de Crédito	**Total**
REMANENTE DE TESORERÍA					**0,00**
POR MAYORES INGRESOS		453.957,22			**453.957,22**
REPOSICIONES DE CRÉDITO					**0,00**
OTRAS FUENTES					**0,00**
TOTAL	**0,00**	**453.957,22**	**0,00**	**0,00**	**453.957,22**

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS
DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/4124/130000/91002			67.500,00									67.500,00
G/4124/131000/91002			26.500,00									26.500,00
G/4124/160000/91002			42.000,00									42.000,00
G/4124/221012/91002			9.011,88									9.011,88
G/4124/221012/91019			308.945,34									308.945,34
G/4124/227009/91002					-76.835,00							-76.835,00
G/4124/609000/91002				76.835,00								76.835,00
Total General	**0,00**	**0,00**	**453.957,22**	**76.835,00**	**-76.835,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**453.957,22**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.23.1.2. Remanentes de crédito

0623012_Remanentes de crédito.

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	0,00	6.148,92	6.148,92
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	0,00	1.168,35-	1.168,35-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/100005/91002	Trienios	0,00	4.311,06-	4.311,06-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	108,80	108,80
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	187,62-	187,62-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	434,68-	434,68-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	590,65	590,65
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	103,89	103,89
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	0,00	86,80	86,80
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	56.653,42	56.653,42
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/130000/91019	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	8.526,72-	8.526,72-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	9.126,42-	9.126,42-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/130001/91019	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	172,21-	172,21-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	25.577,72	25.577,72
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/130002/91019	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	1.187,20-	1.187,20-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	31.844,98-	31.844,98-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/130003/91019	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	16.605,00-	16.605,00-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	52.079,39	52.079,39
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/131000/91019	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	36.617,08-	36.617,08-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	0,00	39.676,83	39.676,83
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/131001/91019	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	0,00	54.089,12-	54.089,12-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/150000/91002	Productividad fija de Funcionarios	0,00	95,07	95,07
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/150001/91002	Productividad variable de Funcionarios	0,00	324,58	324,58
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/160000/91002	Seguridad social	0,00	42.744,60	42.744,60
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/160000/91019	Seguridad social	0,00	34.297,96-	34.297,96-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	663,64	663,64
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	13,21	13,21
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180000/91002	Sueldos del grupo A (excepto personal cupo) y APD	0,00	538,24-	538,24-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180004/91002	Sueldos del grupo C	0,00	227,09	227,09
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180005/91002	Sueldos del grupo D	0,00	541,20-	541,20-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180050/91002	Antigüedad	0,00	221,00	221,00
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180060/91002	Pagas Extra.Pers.func,estatutario y no laboral	0,00	438,78-	438,78-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180100/91002	Complemento de destino de Pers. Estatutario y APD	0,00	620,17-	620,17-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180101/91002	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo A	0,00	384,94-	384,94-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180103/91002	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo C	0,00	142,16	142,16
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180104/91002	Complemento Carrera Pers. Estatutario - Grupo D	0,00	1.290,96-	1.290,96-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180110/91002	Compl. específico. Pers no sanitario	0,00	273,50-	273,50-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180111/91002	Compl. específico. Pers sanitario facult. y APD	0,00	18,36-	18,36-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180112/91002	Compl. específico. Pers sanitario no facult.	0,00	3,89	3,89
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180122/91002	Compl. específico turnicidad. Pers sanit no facul	0,00	27,46-	27,46-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180130/91002	Compl. atención continuada. Pers no sanitario	0,00	103,30-	103,30-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180131/91002	Compl. atención continuada. Pers sanit facul y APD	0,00	6.360,96-	6.360,96-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180140/91002	Complementos transitorios absorbibles	0,00	975,10	975,10
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/180190/91002	Otros complementos	0,00	365,79-	365,79-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/185000/91002	Productividad fija Personal Estatutario y APD	0,00	107,88	107,88
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/185001/91002	Productividad variable Personal Estatutario y APD	0,00	518,53	518,53
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/186000/91002	Seguridad social	0,00	1.713,77	1.713,77
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/186003/91002	Acción Social	0,00	20,85-	20,85-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/186004/91002	Otros	0,00	160,02-	160,02-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	2.432,28	2.432,28
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	0,00	3.337,12	3.337,12
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	0,00	5.557,15	5.557,15
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	0,00	13.609,71	13.609,71
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	0,00	5.838,40	5.838,40
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	0,00	12.352,57	12.352,57
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	9.337,28	9.337,28
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	0,00	1.869,77	1.869,77
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/220004/91002	Material informático	0,00	437,81	437,81
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	19.077,72-	19.077,72-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221001/91002	Agua	0,00	1.010,17	1.010,17
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221003/91002	Combustibles	0,00	10.415,46	10.415,46
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221004/91002	Vestuario	0,00	1.323,93	1.323,93
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221005/91002	Productos alimenticios	66,18	6.738,64-	6.672,46-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221006/91002	Productos farmacéuticos	0,00	491,66-	491,66-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221009/91002	Otros suministros	0,00	14.421,17-	14.421,17-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221012/91002	Material de laboratorio	318.197,81	199.391,80	517.589,61
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221012/91019	Material de laboratorio	7,32	155.903,96-	155.896,64-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221014/91002	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	0,00	4.349,17-	4.349,17-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/221019/91002	Otro material sanitario	0,00	4.058,47	4.058,47
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/222000/91002	Telefónicas	2.814,08	7.014,91	9.828,99
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/222001/91002	Postales	0,00	53,78-	53,78-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/223000/91002	Transporte	0,00	7.484,80	7.484,80
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/224001/91002	Primas de vehículos	0,00	5,65-	5,65-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/224003/91002	Otros riesgos	0,01	20.619,50-	20.619,49-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/225000/91002	Tributos locales	0,00	7.906,26	7.906,26
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	0,00	176,90	176,90
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	73,78-	73,78-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/227000/91002	Limpieza y aseo	0,00	0,05-	0,05-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/227001/91002	Seguridad	75,50	2.688,34-	2.612,84-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	62.720,34	122.165,74	184.886,08
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/227010/91002	Mant. Infraestructuras y Servicios de Telecomunic.	0,00	8.681,99	8.681,99
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/231000/91002	Locomoción	0,00	1.640,50	1.640,50
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	79.413,57	79.413,57
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/603000/91019	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	15.425,33-	15.425,33-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/605000/91002	Mobiliario y enseres	0,00	6.178,41	6.178,41

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

0623012_Remanentes de crédito.

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/606000/91002	Equipos para procesos de información	0,00	9.607,89-	9.607,89-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/608000/91002	Otro inmovilizado material	0,00	4.000,00	4.000,00
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	G/4124/609000/91002	Inmovilizado Inmaterial	0,00	3.267,00-	3.267,00-
76	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	Resultado		383.881,24	281.975,37	665.856,61
Resultado total				383.881,24	281.975,37	665.856,61

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.23.1.3. Ejecución de proyectos de inversión

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/000821	EQUIPAMIENTO BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS	120.000,00	76.835,00	196.835,00	135.543,24	135.543,24	135.543,24	68,86%	95.492,24	40.051,00
Resultado total		120.000,00	76.835,00	196.835,00	135.543,24	135.543,24	135.543,24	0,69	95.492,24	40.051,00

6.23.1.4. Acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto.

El saldo a 31 de diciembre de acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto es cero.

6.23.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de ingresos

Los importes de derechos reconocidos netos derivados de ingresos de precios públicos (I/330014/91003) correspondientes a la facturación a los distintos hospitales públicos y privados se desglosan de la siguiente forma:

CENTRO DE LA RED HOSPITALARIA	IMPORTE FACTURADO NETO 2020
UNIDAD ARAG. DE SALUD, S.L.	2.577,12
MAZ MATEPSS Nº 11	59.179,00
CLINICA MONTPELLIER GRUPO HLA, SAU	112.044,14
CLINICA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	9.009,98
CLINICA SANTIAGO-VIAMED, S.A.	22.314,81
CLINICA MONTECANAL, S.L.	51.018,04
FUNDACION UNIVERSIDAD SAN JORGE	1.820,04
ARACLON BIOTECH, S.L.	10.574,61
MEGALAB, S.A.	33.419,99
ESTEBAN CASTAN CLINICA DENTAL, S.L.	1.585,72
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U	214.757,04
CERTEST BIOTEC, S.L.	67,90
DESARROLLOS HOSPITALARIOS HC112 SL	3.750,75
FUNDACION JOSEP CARRERAS	7.000,00
VALCASADO,S.A VISSUM ALBACETE	1.342,88
BANCO DE SANGRE DE NAVARRA	49.249,51
BANCO DE SANGRE DE CATALUÑA	28.750,00
TOTAL OTROS CENTROS	608.461,53
HOSPITAL DE ALCAÑIZ	328.849,80
HOSPITAL DE BARBASTRO	391.019,63
HOSPITAL ERNEST LLUCH	180.212,60
HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO	2.232.166,71
HOSPITAL DE JACA	15.639,28
HOSPITAL MIGUEL SERVET	4.616.905,16
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	99.974,82
HOSPITAL OBISPO POLANCO	484.858,10
HOSPITAL ROYO VILLANOVA	644.618,38
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA	640.385,49
TOTAL SERVICIO ARAGONES DE SALUD	9.634.629,97
TOTAL FACTURACION CLIENTES 2020	10.243.091,50

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.23.2.1. Derechos anulados

No se han producido anulación de derechos de presupuesto corriente en el ejercicio 2020.

6.23.2.2. Derechos cancelados

No se han cancelado derechos de presupuesto corriente en el ejercicio 2020.

6.23.2.3. Recaudación neta

RECAUDACIÓN NETA. BSTA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	715.481,48	0,00	715.481,48
330014/91003	Ingresos de BST	706.605,33	0,00	706.605,33
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	876,15	0,00	876,15
396010/91003	Ingresos diversos Bco Sangre y Tejidos de Aragón	8.000,00	0,00	8.000,00
	Total General	715.481,48	0,00	715.481,48

6.23.2.4. Devolución de ingresos

No se ha producido devolución de ingresos de presupuesto corriente en el ejercicio 2020.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.23.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de gastos.

6.23.3.1. Obligaciones pendientes de pago.

Capítulo	Posición Presupuestaria	DESCRIPCION	Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
2	G/4124/203000/91002	Arrendamientos maqui	2019	1.239,16		1.239,16		1.239,16	0,00
	G/4124/204000/91002	Arrendamientos de maquinaria	2019	555,24		555,24		555,24	0,00
	G/4124/213000/91002	Rep. y conservación maquinaria	2019	7.383,42		7.383,42		7.383,42	0,00
	G/4124/216000/91002	Reparación y conservación. equipos	2019	16.917,13		16.917,13		16.917,13	0,00
	G/4124/220000/91002	Ordinario no inventa	2019	2.322,74		2.322,74		2.322,74	0,00
	G/4124/220002/91002	Prensa, revistas y p	2019	1.162,24		1.162,24		1.162,24	0,00
	G/4124/221000/91002	Energía eléctrica	2019	9.085,43		9.085,43		9.085,43	0,00
	G/4124/221003/91002	Combustibles	2019	1.224,83		1.224,83		1.224,83	0,00
	G/4124/221005/91002	Productos alimenticios	2019	14.288,01		14.288,01		14.288,01	0,00
	G/4124/221009/91002	Otros suministros	2019	8.541,18		8.541,18		8.541,18	0,00
	G/4124/221012/91002	Material de laboratorio	2019	671.487,69		671.487,69		671.487,69	0,00
	G/4124/221019/91002	Otro material sanita	2019	2.711,03		2.711,03		2.711,03	0,00
	G/4124/222000/91002	Telefónicas	2019	1.200,74		1.200,74		1.200,74	0,00
	G/4124/222001/91002	Postales	2019	2.345,67		2.345,67		2.345,67	0,00
	G/4124/223000/91002	Transporte	2019	1.284,47		1.284,47		1.284,47	0,00
	G/4124/227000/91002	Limpieza y aseo	2019	13.180,51		13.180,51		13.180,51	0,00
	G/4124/227001/91002	Seguridad	2019	9.876,70		9.876,70		9.876,70	0,00
	G/4124/227009/91002	Otros trabajos realizados	2019	590.629,92		590.629,92		590.629,92	0,00
TOTAL CAPITULO II				**1.355.436,11**	**0,00**	**1.355.436,11**	**0,00**	**1.355.436,11**	**0,00**
TOTAL OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS				**1.355.436,11**	**0,00**	**1.355.436,11**	**0,00**	**1.355.436,11**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.23.4. Presupuestos cerrados. Presupuesto de ingresos

6.23.4.1. Derechos pendientes de cobro totales.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Capítulo	Articulo	Posición Presupuestaria	Descripción	Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	33	I/330014/91003	Ingresos de BST	2017	20.333,25					20.333,25
				2018	248.404,44				236.550,69	11.853,75
				2019	8.444.896,73				8.429.581,27	15.315,46
			TOTAL		8.713.634,42	0,00	0,00	0,00	8.666.131,96	47.502,46
3	39	I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos	2011	666,94			0,00	666,94	0,00
				2014	7.113,77					7.113,77
				2015	14.636,29					14.636,29
				2016	26.002,57		2.070,00		9.501,18	14.431,39
			TOTAL		48.419,57	0,00	2.070,00	0,00	10.168,12	36.181,45
3	39	I/396100/91003	Ingresos .diversos. Recursos eventuales	2012	9.736,76				1.333,06	8.403,7
				2013	11.304,23					11.304,23
			TOTAL		21.040,99	0,00	0,00	0,00	1.333,06	19.707,93
TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO					**8.783.094,98**	**0,00**	**2.070,00**	**0,00**	**8.677.633,14**	**103.391,84**

6.23.4.2. Derechos anulados

0623042_Derechos anulados.						
CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	I/396010/91003	Ingresos diversos Bco Sangre y Tejidos de Aragón	2016	2.070,00	0,00	2.070,00
3	Resultado			2.070,00	0,00	2.070,00
Resultado total				2.070,00	0,00	2.070,00

6.23.4.3. Derechos cancelados

No se han cancelado derechos de presupuesto cerrado en el ejercicio 2020.

6.23.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

062305_Variación de resultados presupuestarios de ejercicios			
CONCEPTO	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-2.070,00	0,00	-2.070,00
b) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-2.070,00	0,00	-2.070,00
c) ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
d) PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	**-2.070,00**	**0,00**	**-2.070,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.23.6. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERC. POSTER. BSTA						
SECCION	**76**	**E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos**				
APLICACIÓN PRESUP.	**DESCRIPCIÓN**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**EJERCICIOS POSTERIORES**
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.782.567,58	480.990,79	0,00	0,00	0,00
216000/91002	Rep. y conservación. equipos procesos de información	48.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221005/91002	Productos alimenticios	32.654,48	0,00	0,00	0,00	0,00
221012/91002	Material de laboratorio	3.037.543,94	473.110,00	0,00	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	6.834,49	3.986,79	0,00	0,00	0,00
224003/91002	Otros riesgos	13.913,04	0,00	0,00	0,00	0,00
227000/91002	Limpieza y aseo	26.361,01	0,00	0,00	0,00	0,00
227001/91002	Seguridad	25.894,62	0,00	0,00	0,00	0,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	590.966,00	3.894,00	0,00	0,00	0,00
	Total SECCION	3.782.567,58	480.990,79	0,00	0,00	0,00
	Total General	3.782.567,58	480.990,79	0,00	0,00	0,00

6.23.7. Gastos con financiación afectada

La entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos no posee gastos con financiación afectada en el presente ejercicio

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.23.8. Estado de remanente de tesorería

REMANENTE DE TESORERÍA. BSTA					
Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**25.930,23**	**0,00**	**68.956,24**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**9.640.478,01**	**0,00**	**8.784.194,98**
430	(+) del Presupuesto corriente	9.536.486,17	0,00	8.444.896,73	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	103.391,84	0,00	338.198,25	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	600,00	0,00	1.100,0	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**1.598.281,25**	**0,00**	**1.453.394,27**
400	(+) del Presupuesto corriente	1.491.035,45	0,00	1.355.436,11	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412, 419,453,456,475,476,477,517,518, 550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	107.245,80	0,00	97.958,16	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**8.068.126,99**		**7.399.756,95**
	II. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**0,00**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**8.068.126,99**		**7.399.756,95**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.23.9. Derechos pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

En el cuadro adjunto se representa la deuda por vencimiento. Los derechos pendientes de cobro a fin de ejercicio de las anualidades correspondientes al periodo 2012-2020.

Posición Presupuestaria	DESCRIPCION	Ejercicio.	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre	DEUDOR
I/396100/91003	Ingresos diversos Recursos eventuales	2012	8.634,98	100000916
		Total 2012	8.634,98	
I/396100/91003	Ingresos diversos Recursos eventuales	2013	11.304,23	100000916
		Total 2013	11.304,23	
I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	2014	7.113,77	100000916
		Total 2014	7.113,77	
I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	2015	14.636,29	100000916
		Total 2015	14.636,29	
I/396010/91003	Ingresos diversos Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	2016	14.431,39	100000916
		Total 2016	14.431,39	
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2017	17.811,96	100000916
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2017	2.521,29	100005042
		Total 2017	20.333,25	
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2018	11.853,75	100000916
		Total 2018	11.853,75	
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2019	8.818,99	100000916
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2019	5.197,57	100005042
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2019	23.013,06	SALUD
		Total 2019	37.029,62	
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	1.268,56	100000256
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	10.873,37	100000297
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	44.103,63	100000915
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	8.778,70	100000916
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	9.080,95	100000917
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	7.905,82	100002595
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	280,01	100003250
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	6.036,36	100003540
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	12.784,07	100005042
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	129.977,15	100005364
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	2.267,91	100006827
I/330014/91003	Ingresos de BSTA	2020	9.281.184,20	SALUD
		Total 2020	9.514.540,73	
		Total general	9.639.878,01	

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

6.24.1. Indicadores financieros y presupuestarios

a) LIQUIDEZ INMEDIATA

$$\frac{Fondos\ liquidos}{Pasivo\ corriente} = \frac{25.930{,}23}{1.598.281{,}25} = 0{,}02$$

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

$$\frac{Fondos\ liquidos + Derechos\ pendientes\ de\ cobro}{Pasivo\ corriente} = \frac{9.666.408{,}24}{1.598.281{,}25} = 6{,}05$$

c) LIQUIDEZ GENERAL

$$\frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente} = \frac{10.535.465{,}60}{1.598.281{,}25} = 6{,}59$$

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

$$\frac{Pasivo\ corriente + Pasivo\ no\ corriente}{Número\ de\ habitantes} = \frac{1.598.281{,}25}{1.328.753} = 1{,}20\ €/habitante$$

e) ENDEUDAMIENTO

$$\frac{Pasivo\ corriente + Pasivo\ no\ corriente}{Pasivo\ corriente + Pasivo\ no\ corriente + Patrimonio\ neto} = \frac{1.598.281{,}25}{10.979.419{,}45} = 0{,}14$$

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{Pasivo\ \ corriente}{Pasivo\ no\ corriente} = \frac{1.598.281{,}25}{0{,}00} = n/a$$

g) CASH-FLOW

$$\frac{Pasivo\ no\ corriente + Pasivo\ corriente}{Flujos\ netos\ de\ gestión} = \frac{1.598.281{,}25}{52.466{,}23} = 30{,}46$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1. Estructura de los ingresos

$$\frac{Ingresos\ Tributarios}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{0{,}00}{10.251.091{,}50} * 100 = 0{,}00\ \%$$

$$\frac{Transferencias}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{0{,}00}{10.251.091{,}50} * 100 = 0{,}00\ \%$$

$$\frac{Ventas\ netas\ y\ prestación\ de\ servicios}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{10.243.091{,}50}{10.251.091{,}50} * 100 = 99{,}92\%$$

$$\frac{Otros\ ingresos\ de\ gestión\ ordinaria}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{8.000{,}00}{10.251.091{,}50} * 100 = 0{,}08\ \%$$

2. Estructura de los gastos

$$\frac{Gastos\ de\ personal}{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{2.908.962{,}99}{9.769.147{,}81} * 100 = 29{,}78\%$$

$$\frac{Transferencias\ y\ subvenciones\ concedidas}{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{263.000}{9.769.147{,}81} * 100 = 2{,}69\%$$

$$\frac{Aprovisionamientos}{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{229.458{,}16}{9.769.147{,}81} * 100 = 2{,}35\%$$

$$\frac{Resto\ de\ gastos\ de\ gestión\ ordinaria}{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{6.274.021{,}38}{9.769.147{,}81} * 100 = 66{,}22\%$$

3. Cobertura de gastos corrientes

$$\frac{Gastos\ de\ gestión\ ordinaria}{Ingresos\ de\ gestión\ ordinaria} = \frac{9.769.147{,}81}{10.251.091{,}50} * 100 = 95{,}30\ \%$$

6.24.2. Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

$$\frac{Obligaciones\ reconocidas\ netas}{Créditos\ totales} = \frac{9.581.527{,}61}{10.247.384{,}22} * 100 = 93{,}50\ \%$$

2) REALIZACION DE PAGOS

$$\frac{Pagos\ realizados}{Obligaciones\ reconocidas\ neta} = \frac{8.090.492{,}16}{9.581.527{,}61} * 100 = 84{,}44\ \%$$

3) GASTO POR HABITANTE

$$\frac{Obligaciones\ reconocidas\ netas}{Número\ de\ habitantes} = \frac{9.581.527{,}61}{1.328.753} = 7{,}21\ €/habitante$$

4) INVERSION POR HABITANTE

$$\frac{Obligaciones\ reconocidas\ netas\ (capitulo\ 6+7)}{Número\ de\ habitantes} = \frac{135.543{,}24}{1.328.753} = 0{,}10\ €/habitante$$

5) ESFUERZO INVERSOR

$$\frac{Obligaciones\ reconocidas\ netas\ (capitulo\ 6+7)}{Total\ Obligacones\ reconocidas\ netas} = \frac{135.543{,}24}{9.581.527{,}61} = 0{,}01$$

6) PERIODO MEDIO DE PAGO

$$\frac{Obligaciones\ pendientes\ de\ pago}{Obligaciones\ reconocidas\ neta} * 365 = \frac{544.227.939{,}25}{9.581.527{,}61} = 56{,}80\ días$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

b) Del presupuesto de ingresos corriente

1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

$$\frac{Derechos\ reconocidos\ netas}{Previsiones\ definitivas} = \frac{10.251.967,65}{10.247.384,22} * 100 = 100,04\ \%$$

2) REALIZACIÓN DE COBROS

$$\frac{Recaudación\ neta}{Derechos\ reconocidos\ neta} = \frac{715.481,48}{10.251.967,65} * 100 = 6,98\ \%$$

3) PERIODO MEDIO DE COBRO

$$\frac{Derechos\ pendientes\ de\ cobro}{Derechos\ reconocidos\ neta} * 365 = \frac{3.480.817.452,05}{10.251.967,65} = 339,53\ dias$$

4) SUPERAVIT (O DEFICIT) POR HABITANTE

$$\frac{Resultado\ presupuestario\ ajustado}{Número\ de\ habitantes} = \frac{670.440,04}{1.328.753} = 0,50\ €/habitante$$

c) De presupuestos cerrados

1) REALIZACION DE PAGOS

$$\frac{Pagos}{Saldo\ inicial\ de\ obligaciones\ (anulaciones\ y\ modificaciones)} = \frac{1.355.436,11}{1.355.436,11} * 100 = 100\ \%$$

2) REALIZACION DE COBROS

$$\frac{Cobros}{Saldo\ inicial\ de\ derechos\ (anulaciones\ y\ modificaciones)} = \frac{8.677.633,14}{8.781.024,90} * 100 = 98,82\ \%$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.25. Información sobre el coste de las actividades.

1) RESUMEN GENERAL DE LOS COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**2.908.962,99**	**30,49%**
Sueldos y salarios	2.300.619,38	24,12%
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	592.020,46	6,21%
Otros costes sociales	16.323,15	0,17%
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**1.941.931,10**	**20,36%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta	26.955,14	0,28%
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades	1.914.975,96	20,07%
SERVICIOS EXTERIORES	**4.269.996,54**	**44,76%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		
Arrendamientos y cánones	14.230,60	0,15%
Reparaciones y conservación	156.042,17	1,64%
Servicios de profesionales independientes		
Transportes	7.515,20	0,08%
Servicios bancarios y similares		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.396,88	0,07%
Suministros	4.041.321,60	42,36%
Comunicaciones	23.059,28	0,24%
Costes diversos	21.430,81	0,22%
TRIBUTOS	**62.093,74**	**0,65%**
COSTES CALCULADOS	**93.705,28**	**0,98%**
Amortizaciones	93.705,28	0,98%
Previsión Social de Funcionarios 2		
COSTES FINANCIEROS		**0,00%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**263.000,00**	**2,76%**
OTROS COSTES		**0,00%**
TOTAL	**9.539.689,65**	**100,00%**

(*) Hace referencia a los servicios contratados a empresas externas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

2) RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS QUE IMPLICAN LA OBTENCION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS

ACTIVIDAD: Producción de Componentes Sanguíneos y Suministro de derivados plasmáticos

ELEMENTOS BANCO DE SANGRE	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	TOTALES	%
COSTES DE PERSONAL	2.016.107,34	592.185,61	2.608.292,95	29,32%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.759.023,00	118.268,40	1.877.291,40	21,11%
SERVICIOS EXTERIORES	3.882.069,28	144.835,61	4.026.904,89	45,27%
TRIBUTOS	0,00	57.126,24	57.126,24	0,64%
COSTES CALCULADOS	62.157,84	0,00	62.157,84	0,70%
COSTES FINANCIEROS				
COSTES DE TRANSFERENCIAS	263.000,00	0,00	263.000,00	2,96%
OTROS COSTES				
TOTAL	**7.982.357,46**	**912.415,86**	**8.894.773,32**	**100,00%**

ACTIVIDAD. Producción de tejidos y leche Humana

ELEMENTOS BANCO DE TEJIDOS Y LECHE	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	TOTALES	%
COSTES DE PERSONAL	276.100,37	24.569,67	300.670,04	46,62%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	54.355,50	10.284,20	64.639,70	10,02%
SERVICIOS EXTERIORES	230.497,25	12.594,41	243.091,66	37,69%
TRIBUTOS	0,00	4.967,50	4.967,50	0,77%
COSTES CALCULADOS	31.547,44	0,00	31.547,44	4,89%
COSTES FINANCIEROS				
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
OTROS COSTES				
TOTAL	**592.500,56**	**52.415,78**	**644.916,33**	**100,00%**

4. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD QUE IMPLICAN OBTENCION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
Producción de Componentes Sanguíneos y Suministro de derivados plasmáticos	8.894.773,32	93,24%
Producción de tejidos y leche Humana	644.916,33	6,76%
TOTAL	**9.539.689,65**	**100,00%**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

6.26. Indicadores de gestión.

1) Indicadores de eficiencia.

a) Para indicadores de eficiencia se ha tomado como referencia la actividad principal de donación

$$\frac{Número\ de\ donantes\ de\ sangre}{Número\ de\ donantes\ de\ sangre\ previstos} = \frac{42.226}{43.000} = 0{,}98$$

$$\frac{Número\ de\ donantes\ de\ tejidos}{Número\ de\ donantes\ de\ tejidos\ previstos} = \frac{65}{50} = 1{,}30$$

$$\frac{Número\ de\ donantes\ de\ leche\ humana}{Número\ de\ donantes\ de\ leche\ humana\ previstos} = \frac{115}{130} = 0{,}88$$

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público.

El servicio público final en el proceso de donación hace referencia al suministro de componentes sanguíneos y leche en el que el servicio prestado se realiza de forma inmediata.

c) Porcentaje de la población cubierta por un determinado servicio público.

Las necesidades transfusionales de la comunidad autónoma se cubren al 100%. Para medir la eficiencia en la gestión se ha tomado como referencia la autosuficiencia de la producción de componentes sanguíneos y tejidos en la entidad pública como centro de transfusión comunitario.

$$\frac{Unidades\ producidas\ de\ componentes\ sanguineos}{Unidades\ suministradas\ de\ componentes\ sanguineos} = \frac{48.184}{48.256} * 100 = 99{,}85\%$$

$$\frac{Unidades\ producidas\ de\ tejidos}{Unidades\ suministradas\ de\ tejidos} = \frac{361}{363} * 100 = 99{,}45\%$$

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

d)

$$\frac{\frac{Número\ de\ donantes\ de\ sangre}{Número\ de\ donantes\ de\ sangre\ previstos} = \frac{42.226}{43.000}}{\frac{Número\ \ medio\ de\ donantes\ de\ sangre}{Número\ \ medio\ de\ donantes\ de\ sangre\ previstos} = \frac{42.482{,}67}{42.833{,}33}} = 0{,}99$$

2) Indicadores de eficiencia

Para el cálculo de los indicadores de eficiencia se ha tomado en cuenta la actividad conjunta del Banco de Sangre y el Banco de Tejidos y leche humana. Se toma como referencia tanto los costes globales de las ambas actividades como el número de usuarios y de unidades producidas de sangre, tejidos y leche materna de forma conjunta.

a)

$$\frac{Coste\ de\ la\ actividad}{Numero\ de\ usuarios} = \frac{9.539.689{,}65}{80.288} = 118{,}81\ euros/usario$$

b)

$$\frac{Coste\ \ real\ de\ la\ actividad}{Coste\ previsto\ de\ la\ actividad} = \frac{9.539.689{,}65}{9.793.427{,}00} * 100 = 97{,}41\%$$

c)

$$\frac{Coste\ \ de\ la\ actividad}{Número\ de\ unidades\ equivalentes\ producidas\ \ *} = \frac{9.539.689{,}65}{103.118} = 92{,}51\ €/unidad$$

*Se incluye en el número de unidades producidas aquellas que son derivadas a la industria para obtención de hemoderivados.

3) Indicadores de economía

Los precios de los componentes sanguíneos no son precios de mercado, por tanto su comparación podría realizarse con otros centros de transfusión en términos homogéneos, para cuyo cálculo no se dispone de información necesaria.

4) Indicador de producción

$$\frac{Coste\ \ de\ personal}{Numero\ de\ personas\ equivalentes} = \frac{2.908.962{,}99}{58} = 50.154{,}53\ €/persona$$

6.27. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos relevantes posteriores al cierre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

Las cuentas anuales correspondientes al año 2020 han sido aprobadas por el Consejo de Dirección de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos el día treinta y uno de mayo de 2021.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA ENTIDAD
Firmado electrónicamente al margen

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carmen Garces Romero, Directora Gerente, BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS el 31/05/2021. Fecha inicio efectos: 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTF7OH4Z3B91S01PFI.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Sandra Garcia Armesto con DNI: 05273920C, como Directora Gerente del INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD con CIF: Q5000654C

CERTIFICA:

Que las presentes Cuentas Anuales del año 2020 del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, han sido aprobadas por el Consejo de Dirección el día 28 de mayo de 2021

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,
LA DIRECTORA GERENTE DEL
INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fdo: Sandra Garcia Armesto

INTERVENCION GENERAL
SERVICIO DE CONTABILIDAD
EDIFICIO PLAZA DE LOS SITIOS
PLAZA DE LOS SITIOS Nº 7
PLANTA 5ª
50001 ZARAGOZA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLK8HW6D19Q1801PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

CUENTAS ANUALES AÑO 2020

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

GOBIERNO DE ARAGON

ÍNDICE

1. ***Balance de Situación.***
2. ***Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.***
3. ***Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.***
   - *3.1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto*
   - *3.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos*
   - *3.3. Estado de operaciones con la Entidad Propietaria*
4. ***Estado de Flujos de Efectivo.***
5. ***Estado de Liquidación del Presupuesto.***
   - *5.1. Liquidación del Presupuesto de Gasto.*
     - 5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos.
     - 5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículos.
     - 5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por conceptos.
     - 5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria.
   - *5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.*
     - 5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos.
     - 5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos.
     - 5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por conceptos.
     - 5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria.
   - *5.3. Resultado Presupuestario.*
6. ***Memoria.***
   - *6.1. Organización y actividad.*
   - *6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.*
   - *6.3. Bases de presentación de las cuentas.*
   - *6.4. Normas de reconocimiento y valoración.*
   - *6.5. Inmovilizado material.*
   - *6.6. Inversiones inmobiliarias.*
   - *6.7. Inmovilizado intangible.*
   - *6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.*
   - *6.9. Activos financieros.*
   - *6.10. Pasivos financieros.*
   - *6.11. Coberturas contables.*
   - *6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.*
   - *6.13. Moneda extranjera.*
   - *6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.*
     - 6.14.1. *Transferencias y Subvenciones recibidas.*
     - 6.14.2. *Transferencias y Subvenciones concedidas*
   - *6.15. Provisiones y contingencias.*
   - *6.16. Información sobre medio ambiente.*
   - *6.17. Activos en estado de venta.*
   - *6.18. Presentación por actividades de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.*
   - *6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.*
   - *6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.*
     - 6.20.1. *Estado de deudores no presupuestarios.*
     - 6.20.2. *Estado de acreedores no presupuestarios.*
     - 6.20.3. *Estado de partidas pendientes de aplicación.*
   - *6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.*
   - *6.22. Valores recibidos en depósito.*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

6.23. Información presupuestaria.
- 6.23.1. Presupuesto corriente.
  - 6.23.1.1. Presupuesto de gastos.
    - ***6.23.1.1.1.*** Modificaciones de crédito.
    - ***6.23.1.1.2.*** Remanentes de crédito.
    - ***6.23.1.1.3.*** Ejecución de proyectos de inversión.
  - 6.23.1.2. Presupuesto de ingresos.
    - ***6.23.1.2.1.*** Derechos anulados.
    - ***6.23.1.2.2.*** Derechos cancelados
    - ***6.23.1.2.3.*** Recaudación neta.
    - ***6.23.1.2.4.*** Devoluciones de ingresos.
- 6.23.2. Presupuestos cerrados.
  - 6.23.2.1. Presupuesto de gasto. Obligaciones de presupuestos cerrados.
  - 6.23.2.2. Presupuesto de ingreso. Derechos pendientes de cobro totales.
  - 6.23.2.3. Presupuesto de ingreso. Derechos anulados.
  - 6.23.2.4. Presupuesto de ingreso. Derechos cancelados.
  - 6.23.2.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
- 6.23.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
- 6.23.4. Gastos con financiación afectada.
- 6.23.5. Remanente de tesorería.
- 6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.
- 6.23.7. Acreedores por operaciones devengadas.

6.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- 6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.
- 6.24.2. Indicadores presupuestarios.

6.25. Información sobre el coste de las actividades.

6.26. Indicadores de gestión.
- 6.26.1. Indicadores de eficacia.
- 6.26.2. Indicadores de eficiencia.
- 6.26.3. Indicadores de economía.
- 6.26.4. Indicador de medios de producción.

6.27. Hechos posteriores al cierre

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. IACS

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**25.127.375,92**	**25.407.490,13**
	I. Inmovilizado intangible		763.072,18	603.439,32
203 (2803) (2903)	2. Propiedad Industrial e Intelectual		477.273,13	262.453,80
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		285.799,05	340.985,52
	II. Inmovilizado material		24.358.891,26	24.798.638,33
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		6.594.669,00	7.038.303,93
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		17.764.222,26	17.760.334,40
	V. Inversiones financieras a largo plazo		5.412,48	5.412,48
258, 26	4. Otras inversiones financieras		5.412,48	5.412,48
	B) ACTIVO CORRIENTE		**7.428.834,71**	**7.002.633,09**
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		6.394.860,66	6.810.154,58
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		6.323.216,73	6.767.721,48
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		12.002,15	36.743,42
47	3. Administraciones Publicas		59.641,78	5.689,68
	IV. Inv.financ.CP ent.grupo,multigrupo y asoc		238.000,00	0,00
536, 537, 538	3. Otras inversiones		238.000,00	0,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		795.974,05	192.478,51
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		795.974,05	192.478,51
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**32.556.210,63**	**32.410.123,22**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. IACS				
Nº CTAS	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**NOTAS EN MEMORIA**	**2020**	**2019**
	A) PATRIMONIO NETO		**28.422.622,40**	**28.318.335,38**
	II. Patrimonio generado		28.422.622,40	28.318.335,38
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		28.097.395,93	28.830.059,21
129	2. Resultados del ejercicio		325.226,47	511.723,83-
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**2.474.165,77**	**2.912.719,23**
	II. Deudas a largo plazo		2.474.165,77	2.912.719,23
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		2.474.165,77	2.912.719,23
	C) PASIVO CORRIENTE		**1.659.422,46**	**1.179.068,61**
	II. Deudas a corto plazo		536.507,01	438.553,42
520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		438.553,42	66.951,31-
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		97.953,59	505.504,73
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.122.915,45	740.515,19
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		601.263,75	429.108,30
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		519.661,80	294.783,38
47	3. Administraciones Públicas		1.989,90	16.623,51
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**32.556.210,63**	**32.410.123,22**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IACS				
Nº CTAS		**NOTAS EN MEMORIA**	**2020**	**2019**
	1) Ingresos tributarios		15.817,48	18.289,56
740, 742	b) Tasas		15.817,48	18.289,56
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		8.161.219,73	7.123.160,40
	a) Del ejercicio		8.161.219,73	7.123.160,40
751	a.1) Subv.para financiar gtos del ejercicio		2.451.952,82	2.084.530,13
750	a.2) Transferencias		5.709.266,91	5.038.630,27
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		258.604,16	518.021,47
741, 705	b) Prestación de servicios		258.604,16	518.021,47
776, 777	**6) Otros ingresos de gestión ordinaria**		49.967,03	74.446,24
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**8.485.608,40**	**7.733.917,67**
	8) Gastos de personal		5.173.918,11-	5.082.166,85-
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		4.006.719,04-	3.915.254,29-
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		1.167.199,07-	1.166.912,56-
(65)	**9) Transferencias y subvenciones concedidas**		327.822,56-	128.596,83-
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		1.686.134,77-	2.012.247,54-
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		1.686.065,15-	2.011.265,69-
(63)	b) Tributos		0,00	830,08-
(676) (677)	c) Otros		69,62-	151,77-
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		978.078,21-	1.026.364,17-
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**8.165.953,65-**	**8.249.375,39-**
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**319.654,75**	**515.457,72-**
	14) Otras partidas no ordinarias		5.571,72	3.733,89
773, 778	a) Ingresos		5.571,73	3.734,25
(678)	b) Gastos		0,01-	0,36-
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		**325.226,47**	**511.723,83-**
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**0,00**	**0,00**
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**325.226,47**	**511.723,83-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se recogen algunas operaciones de regularización por prescripción de ingresos, otras modificaciones de ingresos de ejercicios anteriores o bien a corrección de errores:

1. Prescripción de ingresos con una antigüedad superior a 4 años. Se trata de Reconocimientos de Derechos prescritos pero pendientes de regularizar que impedían que la contabilidad mostrara el correcto reflejo de la imagen fiel del Instituto. Incluye su IVA repercutido. Importe: 131.459,55 €

2. Anulaciones o devoluciones de ingresos de Derechos Reconocidos en ejercicios anteriores. Se trata de abonos de facturas de prestación de servicios por importe de 8.227,38 € y de la devolución del importe no ejecutado de una colaboración que no fue posible ejecutar por causa de la situación sanitaria durante el ejercicio. Importe: 80.752,42

3. Regularización de un error de contabilización en el extracto bancario del ejercicio 2015 por importe de 500 €. Este error provocaba el arrastre de una desviación en las actas de arqueo que hemos procedido a compensar en este ejercicio 2020.

El efecto conjunto de los tres epígrafes anteriores supone un decremento del patrimonio neto de 220.939,45 €.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

GOBIERNO DE ARAGON

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	28.318.335,38	0,00	0,00	28.318.335,38
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-220.939,45	0,00	0,00	-220.939,45
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	28.097.395,93	0,00	0,00	28.097.395,93
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	325.226,47	0,00	0,00	325.226,47
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	28.422.622,40	0,00	0,00	28.422.622,40

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. IACS

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**325.226,47**	**511.723,83-**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**325.226,47**	**511.723,83-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. IACS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		5.775.672,24	5.251.185,27
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**5.775.672,24**	**5.251.185,27**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. IACS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		8.822.055,62	7.893.547,94
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		229.829,94	480.503,77
2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.539.917,38	7.267.577,42
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		52.308,30	145.466,75
B) Pagos:		7.006.836,79	7.330.297,36
7. Gastos de personal		5.153.900,62	5.056.702,48
8. Transferencias y subvenciones concedidas		142.201,14	141.025,75
9. Aprovisionamientos		1.652.010,39	1.875.902,73
10. Otros gastos de gestión		58.724,64	256.666,40
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**1.815.218,83**	**563.250,58**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		629.139,25	343.050,25
4. Compra de inversiones reales		629.139,25	343.050,25
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**629.139,25-**	**343.050,25-**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		438.553,46	505.504,77
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		438.553,46	505.504,77
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**438.553,46-**	**505.504,77-**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		142.225,38	1.389.579,86
J) Pagos pendientes de aplicación		286.255,96-	1.254.479,43-
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**144.030,58**	**135.100,43**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**603.495,54**	**150.204,01-**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**192.478,51**	**342.682,52**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**795.974,05**	**192.478,51**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. IACS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	5.793.700,19	215.480,33	6.009.180,52	5.154.587,67	5.154.587,67	85,78	5.065.400,26	89.187,41	854.592,85
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.190.538,00	273.130,18-	2.917.407,82	1.867.891,02	1.698.684,33	58,23	1.615.266,56	83.417,77	1.218.723,49
4	Transferencias Corrientes	509.250,00	40.000,00	549.250,00	327.822,56	327.822,56	59,69	126.234,22	201.588,34	221.427,44
Operaciones Corrientes		9.493.488,19	17.649,85-	9.475.838,34	7.350.301,25	7.181.094,56	75,78	6.806.901,04	374.193,52	2.294.743,78
6	Inversiones Reales	1.027.045,90	0,00	1.027.045,90	721.371,43	720.828,90	70,18	629.139,25	91.689,65	306.217,00
Operaciones de Capital		1.027.045,90	0,00	1.027.045,90	721.371,43	720.828,90	70,18	629.139,25	91.689,65	306.217,00
Operaciones No Financieras		10.520.534,09	17.649,85-	10.502.884,24	8.071.672,68	7.901.923,46	75,24	7.436.040,29	465.883,17	2.600.960,78
9	Pasivos Financieros	439.000,00	0,00	439.000,00	438.553,46	438.553,46	99,90	438.553,46	0,00	446,54
Operaciones Financieras		439.000,00	0,00	439.000,00	438.553,46	438.553,46	99,90	438.553,46	0,00	446,54
	Total General	**10.959.534,09**	**17.649,85-**	**10.941.884,24**	**8.510.226,14**	**8.340.476,92**	**76,23**	**7.874.593,75**	**465.883,17**	**2.601.407,32**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. IACS

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
13	Laborales	4.454.614,31	176.431,74	4.631.046,05	4.006.719,04	4.006.719,04	86,52	4.006.719,04	0,00	624.327,01
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	1.339.085,88	39.048,59	1.378.134,47	1.147.868,63	1.147.868,63	83,29	1.058.681,22	89.187,41	230.265,84
20	Arrendamientos	0,00	0,00	0,00	50.778,00	35.711,30	0,00	32.377,97	3.333,33	35.711,30-
21	Reparación y conservación	305.068,29	0,00	305.068,29	167.334,69	157.388,47	51,59	143.647,38	13.741,09	147.679,82
22	Material, suministros y otros	2.722.294,71	273.130,18-	2.449.164,53	1.591.128,69	1.446.934,92	59,08	1.380.591,57	66.343,35	1.002.229,61
23	Indemnizaciones por razón del servicio	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	156.175,00	0,00	156.175,00	58.649,64	58.649,64	37,55	58.649,64	0,00	97.525,36
41	A Organismos Autónomos	100.000,00	0,00	100.000,00	45.601,86	45.601,86	45,60	45.601,86	0,00	54.398,14
44	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	409.250,00	40.000,00	449.250,00	282.220,70	282.220,70	62,82	80.632,36	201.588,34	167.029,30
60	Inversiones Reales	1.027.045,90	0,00	1.027.045,90	721.371,43	720.828,90	70,18	629.139,25	91.689,65	306.217,00
91	Amortización de Préstamos	439.000,00	0,00	439.000,00	438.553,46	438.553,46	99,90	438.553,46	0,00	446,54
	Total General	**10.959.534,09**	**17.649,85-**	**10.941.884,24**	**8.510.226,14**	**8.340.476,92**	**76,23**	**7.874.593,75**	**465.883,17**	**2.601.407,32**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
130	Laboral fijo	3.169.871,40	0,00	3.169.871,40	2.993.712,47	2.993.712,47	94,44	2.993.712,47	0,00	176.158,93
131	Laboral Eventual	1.284.742,91	176.431,74	1.461.174,65	1.013.006,57	1.013.006,57	69,33	1.013.006,57	0,00	448.168,08
160	Cuotas Sociales	1.339.085,88	39.048,59	1.378.134,47	1.147.868,63	1.147.868,63	83,29	1.058.681,22	89.187,41	230.265,84
203	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	50.778,00	35.711,30	0,00	32.377,97	3.333,33	35.711,30-
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	150.068,29	0,00	150.068,29	21.462,71	12.784,33	8,52	8.181,13	4.603,20	137.283,96
213	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	150.000,00	0,00	150.000,00	145.871,98	144.604,14	96,40	135.466,25	9.137,89	5.395,86
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
220	Material de oficina	353.961,59	31.000,00-	322.961,59	4.351,29	4.351,29	1,35	4.351,29	0,00	318.610,30
221	Suministros	961.089,78	42.027,59-	919.062,19	807.334,84	710.352,51	77,29	690.080,64	20.271,87	208.709,68
222	Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	5.324,90	4.188,17	0,00	4.188,17	0,00	4.188,17-
223	Transporte	0,00	0,00	0,00	156,94	156,94	0,00	99,09	57,85	156,94-
224	Primas de seguros	15.800,00	0,00	15.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.800,00
226	Gastos diversos	550.664,34	38.075,00-	512.589,34	285.408,41	285.408,41	55,68	280.915,87	4.492,54	227.180,93
227	Trabajos realizados por otras empresas	840.779,00	162.027,59-	678.751,41	488.552,31	442.477,60	65,19	400.956,51	41.521,09	236.273,81
230	Dietas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
231	Locomoción	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
251	Gastos de realización de cursos	156.175,00	0,00	156.175,00	58.649,64	58.649,64	37,55	58.649,64	0,00	97.525,36
410	A Organismos Autónomos	100.000,00	0,00	100.000,00	45.601,86	45.601,86	45,60	45.601,86	0,00	54.398,14

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
440	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	409.250,00	40.000,00	449.250,00	282.220,70	282.220,70	62,82	80.632,36	201.588,34	167.029,30
603	Maquinaria, instalación y utillaje	466.000,00	0,00	466.000,00	379.051,04	378.508,51	81,23	319.545,38	58.963,13	87.491,49
606	Equipos para procesos de información	260.300,00	0,00	260.300,00	6.308,64	6.308,64	2,42	6.308,64	0,00	253.991,36
609	Inmovilizado Inmaterial	300.745,90	0,00	300.745,90	336.011,75	336.011,75	111,73	303.285,23	32.726,52	35.265,85-
910	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	439.000,00	0,00	439.000,00	438.553,46	438.553,46	99,90	438.553,46	0,00	446,54
	Total General	**10.959.534,09**	**17.649,85-**	**10.941.884,24**	**8.510.226,14**	**8.340.476,92**	**76,23**	**7.874.593,75**	**465.883,17**	**2.601.407,32**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	3.169.871,40	0,00	3.169.871,40	2.993.712,47	2.993.712,47	94,44	2.993.712,47	0,00	176.158,93
131000/19090	Salario base de Personal Laboral Eventual	371.604,53	0,00	371.604,53	96.731,75	96.731,75	26,03	96.731,75	0,00	274.872,78
131000/39053	Salario base de Personal Laboral Eventual	554.017,63	98.000,00	652.017,63	652.017,63	652.017,63	100,00	652.017,63	0,00	0,00
131000/55002	Salario base de Personal Laboral Eventual	89.027,40	36.926,80	125.954,20	125.954,20	125.954,20	100,00	125.954,20	0,00	0,00
131000/55007	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	41.504,94	41.504,94	41.504,94	41.504,94	100,00	41.504,94	0,00	0,00
131000/72009	Salario base de Personal Laboral Eventual	177.093,35	0,00	177.093,35	3.798,05	3.798,05	2,14	3.798,05	0,00	173.295,30
131000/91001	Salario base de Personal Laboral Eventual	93.000,00	0,00	93.000,00	93.000,00	93.000,00	100,00	93.000,00	0,00	0,00
160000/19090	Seguridad social	111.853,13	0,00	111.853,13	27.688,00	27.688,00	24,75	24.363,26	3.324,74	84.165,13
160000/39053	Seguridad social	166.759,30	13.000,00	179.759,30	169.939,23	169.939,23	94,54	158.421,04	11.518,19	9.820,07
160000/55002	Seguridad social	26.797,60	12.248,20	39.045,80	37.555,50	37.555,50	96,18	34.090,24	3.465,26	1.490,30
160000/55007	Seguridad social	0,00	13.800,39	13.800,39	11.660,79	11.660,79	84,50	10.215,11	1.445,68	2.139,60
160000/72009	Seguridad social	53.305,13	0,00	53.305,13	1.244,06	1.244,06	2,33	950,07	293,99	52.061,07
160000/91001	Seguridad social	29.409,30	0,00	29.409,30	30.491,20	30.491,20	103,68	27.998,21	2.492,99	1.081,90-
160000/91002	Seguridad social	950.961,42	0,00	950.961,42	869.289,85	869.289,85	91,41	802.643,29	66.646,56	81.671,57
203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	50.778,00	35.711,30	0,00	32.377,97	3.333,33	35.711,30-
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	150.068,29	0,00	150.068,29	21.462,71	12.784,33	8,52	8.181,13	4.603,20	137.283,96

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	150.000,00	0,00	150.000,00	141.574,50	140.306,66	93,54	131.168,77	9.137,89	9.693,34
213000/91019	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	0,00	0,00	0,00	4.297,48	4.297,48	0,00	4.297,48	0,00	4.297,48-
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
220000/19090	Ordinario no inventariable	170.504,00	0,00	170.504,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.504,00
220000/39053	Ordinario no inventariable	78.597,07	31.000,00-	47.597,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.597,07
220000/72009	Ordinario no inventariable	71.155,52	0,00	71.155,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.155,52
220000/91002	Ordinario no inventariable	26.205,00	0,00	26.205,00	130,62	130,62	0,50	130,62	0,00	26.074,38
220001/91002	Mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	4.104,24	4.104,24	820,85	4.104,24	0,00	3.604,24-
220004/91002	Material informático	5.000,00	0,00	5.000,00	116,43	116,43	2,33	116,43	0,00	4.883,57
220009/91002	Otro material de oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
221000/91002	Energía eléctrica	308.710,71	0,00	308.710,71	280.475,27	280.475,27	90,85	280.475,27	0,00	28.235,44
221001/91002	Agua	19.531,00	0,00	19.531,00	16.160,98	16.160,98	82,75	14.820,98	1.340,00	3.370,02
221002/91002	Gas	51.014,00	0,00	51.014,00	49.436,66	49.436,66	96,91	47.912,28	1.524,38	1.577,34
221003/91002	Combustibles	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
221009/39053	Otros suministros	96.177,00	0,00	96.177,00	53.033,36	53.033,36	55,14	53.033,36	0,00	43.143,64
221009/55002	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	52.722,76	52.722,76	0,00	52.722,76	0,00	52.722,76-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
221009/72009	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	1.072,75	1.072,75	0,00	1.072,75	0,00	1.072,75-
221009/91002	Otros suministros	133.157,07	0,00	133.157,07	220.643,44	213.556,68	160,38	199.753,92	13.802,76	80.399,61-
221009/91019	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	43.206,06	43.206,06	0,00	39.601,33	3.604,73	43.206,06-
221012/91002	Material de laboratorio	351.000,00	42.027,59-	308.972,41	90.583,56	687,99	0,22	687,99	0,00	308.284,42
222009/91002	Otras comunicaciones	0,00	0,00	0,00	5.324,90	4.188,17	0,00	4.188,17	0,00	4.188,17-
223000/91002	Transporte	0,00	0,00	0,00	156,94	156,94	0,00	99,09	57,85	156,94-
224003/91002	Otros riesgos	15.800,00	0,00	15.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.800,00
226009/19090	Otros gastos diversos	158.712,34	0,00	158.712,34	8.266,08	8.266,08	5,21	8.266,08	0,00	150.446,26
226009/39053	Otros gastos diversos	96.177,00	0,00	96.177,00	64.428,59	64.428,59	66,99	64.428,59	0,00	31.748,41
226009/55002	Otros gastos diversos	114.000,00	49.175,00-	64.825,00	82.121,15	82.121,15	126,68	82.121,15	0,00	17.296,15-
226009/55007	Otros gastos diversos	0,00	11.100,00	11.100,00	6.716,98	6.716,98	60,51	4.266,98	2.450,00	4.383,02
226009/72009	Otros gastos diversos	76.775,00	0,00	76.775,00	11.645,59	11.645,59	15,17	11.383,55	262,04	65.129,41
226009/91001	Otros gastos diversos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
226009/91002	Otros gastos diversos	95.000,00	0,00	95.000,00	112.230,02	112.230,02	118,14	110.449,52	1.780,50	17.230,02-
227000/91002	Limpieza y aseo	78.568,00	0,00	78.568,00	83.470,64	81.872,37	104,21	68.777,90	13.094,47	3.304,37-
227001/91002	Seguridad	2.980,00	0,00	2.980,00	4.609,91	4.609,91	154,69	4.496,25	113,66	1.629,91-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
227003/91002	Postales	0,00	0,00	0,00	106,86	106,86	0,00	106,86	0,00	106,86-
227006/39053	Estudios y trabajos técnicos	96.177,00	80.000,00-	16.177,00	32.028,28	32.028,28	197,99	27.946,38	4.081,90	15.851,28-
227006/55002	Estudios y trabajos técnicos	114.000,00	40.000,00-	74.000,00	48.458,95	48.458,95	65,49	48.458,95	0,00	25.541,05
227006/72009	Estudios y trabajos técnicos	76.775,00	0,00	76.775,00	2.495,34	2.495,34	3,25	1.790,21	705,13	74.279,66
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	0,00	25.000,00	172.686,30	172.686,30	690,75	159.654,45	13.031,85	147.686,30-
227006/91019	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	20.269,42	20.269,42	0,00	20.269,42	0,00	20.269,42-
227009/19090	Otros trabajos realizados por otras empresas	170.504,00	0,00	170.504,00	1.652,89	1.652,89	0,97	1.652,89	0,00	168.851,11
227009/72009	Otros trabajos realizados por otras empresas	76.775,00	0,00	76.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.775,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	200.000,00	42.027,59-	157.972,41	122.773,72	78.297,28	49,56	67.803,20	10.494,08	79.675,13
230000/91002	Dietas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
231000/91002	Locomoción	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
251000/55002	Realización de cursos de formación interna	0,00	0,00	0,00	17.564,44	17.564,44	0,00	17.564,44	0,00	17.564,44-
251000/91002	Realización de cursos de formación interna	0,00	0,00	0,00	1.766,00	1.766,00	0,00	1.766,00	0,00	1.766,00-
251003/55002	Realización de cursos de formación externa	136.175,00	0,00	136.175,00	7.315,31	7.315,31	5,37	7.315,31	0,00	128.859,69
251003/91002	Realización de cursos de formación externa	20.000,00	0,00	20.000,00	32.003,89	32.003,89	160,02	32.003,89	0,00	12.003,89-
410015/72009	Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	100.000,00	0,00	100.000,00	45.601,86	45.601,86	45,60	45.601,86	0,00	54.398,14

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IACS

SECCION **73** **Instituto Aragonés Ciencias de la Salud**

Programa **5425** **Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
440139/72009	Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón	389.250,00	0,00	389.250,00	222.220,70	222.220,70	57,09	20.632,36	201.588,34	167.029,30
440142/55002	Colaboraciones invest. biomédica y transf resultad	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00	40.000,00	0,00	0,00
440192/91002	Cátedra IACS Nuev. formas gestión i+i Contratación	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00	0,00	0,00
603000/39053	Maquinaria, instalación y utillaje	20.000,00	0,00	20.000,00	8.547,33	8.547,33	42,74	8.547,33	0,00	11.452,67
603000/72009	Maquinaria, instalación y utillaje	65.000,00	0,00	65.000,00	9.128,97	9.128,97	14,04	8.695,09	433,88	55.871,03
603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	381.000,00	0,00	381.000,00	359.896,62	359.354,09	94,32	300.824,84	58.529,25	21.645,91
603000/91019	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	1.478,12	1.478,12	0,00	1.478,12	0,00	1.478,12-
606000/19090	Equipos para procesos de información	54.500,00	0,00	54.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.500,00
606000/72009	Equipos para procesos de información	65.000,00	0,00	65.000,00	1.899,19	1.899,19	2,92	1.899,19	0,00	63.100,81
606000/91002	Equipos para procesos de información	140.800,00	0,00	140.800,00	4.409,45	4.409,45	3,13	4.409,45	0,00	136.390,55
609000/55002	Inmovilizado Inmaterial	170.000,00	0,00	170.000,00	165.846,68	165.846,68	97,56	165.846,68	0,00	4.153,32
609000/91002	Inmovilizado Inmaterial	130.745,90	0,00	130.745,90	170.165,07	170.165,07	130,15	137.438,55	32.726,52	39.419,17-
910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	439.000,00	0,00	439.000,00	438.553,46	438.553,46	99,90	438.553,46	0,00	446,54
	Total Programa	**10.959.534,09**	**17.649,85-**	**10.941.884,24**	**8.510.226,14**	**8.340.476,92**	**76,23**	**7.874.593,75**	**465.883,17**	**2.601.407,32**
	Total SECCION	**10.959.534,09**	**17.649,85-**	**10.941.884,24**	**8.510.226,14**	**8.340.476,92**	**76,23**	**7.874.593,75**	**465.883,17**	**2.601.407,32**
	Total General	**10.959.534,09**	**17.649,85-**	**10.941.884,24**	**8.510.226,14**	**8.340.476,92**	**76,23**	**7.874.593,75**	**465.883,17**	**2.601.407,32**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. IACS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	954.000,00	0,00	954.000,00	330.236,90	433,93	0,00	329.802,97	34,57	258.432,04	71.370,93	624.197,03-
4	Transferencias Corrientes	8.539.488,19	17.649,85-	8.521.838,34	7.045.633,37	74.952,41	0,00	6.970.680,96	81,80	2.853.563,70	4.117.117,26	1.551.157,38-
	Operaciones Corrientes	9.493.488,19	17.649,85-	9.475.838,34	7.375.870,27	75.386,34	0,00	7.300.483,93	77,04	3.111.995,74	4.188.488,19	2.175.354,41-
7	Transferencias de Capital	1.466.045,90	0,00	1.466.045,90	1.291.848,49	0,00	0,00	1.291.848,49	88,12	633.770,39	658.078,10	174.197,41-
	Operaciones de Capital	1.466.045,90	0,00	1.466.045,90	1.291.848,49	0,00	0,00	1.291.848,49	88,12	633.770,39	658.078,10	174.197,41-
	Operaciones No Financieras	10.959.534,09	17.649,85-	10.941.884,24	8.667.718,76	75.386,34	0,00	8.592.332,42	204,49	3.745.766,13	4.846.566,29	2.349.551,82-
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**10.959.534,09**	**17.649,85-**	**10.941.884,24**	**8.667.718,76**	**75.386,34**	**0,00**	**8.592.332,42**	**78,53**	**3.745.766,13**	**4.846.566,29**	**2.349.551,82-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. IACS

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
32	Tasas	20.000,00	0,00	20.000,00	16.251,41	433,93	0,00	15.817,48	79,09	15.817,48	0,00	4.182,52-
33	Precios Públicos	811.000,00	0,00	811.000,00	258.604,16	0,00	0,00	258.604,16	31,89	191.562,26	67.041,90	552.395,84-
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	5.571,73	0,00	0,00	5.571,73	0,00	1.508,74	4.062,99	5.571,73
39	Otros ingresos	123.000,00	0,00	123.000,00	49.809,60	0,00	0,00	49.809,60	40,50	49.543,56	266,04	73.190,40-
40	De la Administración del Estado	1.087.905,00	0,00	1.087.905,00	1.111.382,08	19.415,76	0,00	1.091.966,32	100,37	411.966,32	680.000,00	4.061,32
41	De Organismos Autónomos	480.000,00	0,00	480.000,00	480.000,00	0,00	0,00	480.000,00	100,00	480.000,00	0,00	0,00
44	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	265.500,00	0,00	265.500,00	433.318,74	53.926,65	0,00	379.392,09	142,90	98.085,86	281.306,23	113.892,09
45	De Comunidades Autónomas	4.701.776,19	17.649,85-	4.684.126,34	4.684.126,34	0,00	0,00	4.684.126,34	100,00	1.550.447,69	3.133.678,65	0,00
47	De Empresas	1.021.129,00	0,00	1.021.129,00	75.443,15	1.610,00	0,00	73.833,15	7,23	51.700,77	22.132,38	947.295,85-
49	Del Exterior	983.178,00	0,00	983.178,00	261.363,06	0,00	0,00	261.363,06	26,58	261.363,06	0,00	721.814,94-
70	De la Administración del Estado	20.000,00	0,00	20.000,00	24.469,52	0,00	0,00	24.469,52	122,35	4.469,52	20.000,00	4.469,52
71	De Organismos Autónomos	170.000,00	0,00	170.000,00	170.000,00	0,00	0,00	170.000,00	100,00	170.000,00	0,00	0,00
75	De Comunidades Autónomas	1.091.545,90	0,00	1.091.545,90	1.091.545,90	0,00	0,00	1.091.545,90	100,00	454.810,80	636.735,10	0,00
77	De Empresas	130.000,00	0,00	130.000,00	3.193,03	0,00	0,00	3.193,03	2,46	1.850,03	1.343,00	126.806,97-
79	Del Exterior	54.500,00	0,00	54.500,00	2.640,04	0,00	0,00	2.640,04	4,84	2.640,04	0,00	51.859,96-
	Total General	**10.959.534,09**	**17.649,85-**	**10.941.884,24**	**8.667.718,76**	**75.386,34**	**0,00**	**8.592.332,42**	**78,53**	**3.745.766,13**	**4.846.566,29**	**2.349.551,82-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
329	Tasas de varios departamentos	20.000,00	0,00	20.000,00	16.251,41	433,93	0,00	15.817,48	79,09	15.817,48	0,00	4.182,52-
330	P.Públicos Departamentos y O. Públicos C.Autónoma	811.000,00	0,00	811.000,00	258.604,16	0,00	0,00	258.604,16	31,89	191.562,26	67.041,90	552.395,84-
380	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	5.569,95	0,00	0,00	5.569,95	0,00	1.506,96	4.062,99	5.569,95
381	Reintegros de presupuesto corriente	0,00	0,00	0,00	1,78	0,00	0,00	1,78	0,00	1,78	0,00	1,78
393	Cursos y otros ingresos	120.000,00	0,00	120.000,00	48.320,00	0,00	0,00	48.320,00	40,27	48.320,00	0,00	71.680,00-
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	3.000,00	0,00	3.000,00	1.489,60	0,00	0,00	1.489,60	49,65	1.223,56	266,04	1.510,40-
405	Subvenciones en materia de Salud y Consumo	1.087.905,00	0,00	1.087.905,00	1.111.382,08	19.415,76	0,00	1.091.966,32	100,37	411.966,32	680.000,00	4.061,32
411	Del Servicio Aragonés de Salud	480.000,00	0,00	480.000,00	480.000,00	0,00	0,00	480.000,00	100,00	480.000,00	0,00	0,00
440	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	265.500,00	0,00	265.500,00	433.318,74	53.926,65	0,00	379.392,09	142,90	98.085,86	281.306,23	113.892,09
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	4.701.776,19	17.649,85-	4.684.126,34	4.684.126,34	0,00	0,00	4.684.126,34	100,00	1.550.447,69	3.133.678,65	0,00
470	Aportaciones de empresas	1.021.129,00	0,00	1.021.129,00	75.443,15	1.610,00	0,00	73.833,15	7,23	51.700,77	22.132,38	947.295,85-
499	Otras subvenciones del exterior	983.178,00	0,00	983.178,00	261.363,06	0,00	0,00	261.363,06	26,58	261.363,06	0,00	721.814,94-
709	Otras subvenciones gestionadas	20.000,00	0,00	20.000,00	24.469,52	0,00	0,00	24.469,52	122,35	4.469,52	20.000,00	4.469,52
711	Del Servicio Aragonés de Salud	170.000,00	0,00	170.000,00	170.000,00	0,00	0,00	170.000,00	100,00	170.000,00	0,00	0,00
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	1.091.545,90	0,00	1.091.545,90	1.091.545,90	0,00	0,00	1.091.545,90	100,00	454.810,80	636.735,10	0,00
770	Aportaciones De Empresas	130.000,00	0,00	130.000,00	3.193,03	0,00	0,00	3.193,03	2,46	1.850,03	1.343,00	126.806,97-
799	Otras subvenciones del exterior	54.500,00	0,00	54.500,00	2.640,04	0,00	0,00	2.640,04	4,84	2.640,04	0,00	51.859,96-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
	Total General	10.959.534,09	17.649,85-	10.941.884,24	8.667.718,76	75.386,34	0,00	8.592.332,42	78,53	3.745.766,13	4.846.566,29	2.349.551,82-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. IACS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
329020/91003	Tasa 20-Aut, Insp y actu. cen y est. farmaceúticos	5.000,00	0,00	5.000,00	11.815,88	433,93	0,00	11.381,95	227,64	11.381,95	0,00	6.381,95
329035/91003	Tasa 35- Tasa eval. ensayos clínicos y p. sanitari	15.000,00	0,00	15.000,00	4.435,53	0,00	0,00	4.435,53	29,57	4.435,53	0,00	10.564,47-
330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	811.000,00	0,00	811.000,00	258.604,16	0,00	0,00	258.604,16	31,89	191.562,26	67.041,90	552.395,84-
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	5.569,95	0,00	0,00	5.569,95	0,00	1.506,96	4.062,99	5.569,95
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	0,00	0,00	0,00	1,78	0,00	0,00	1,78	0,00	1,78	0,00	1,78
393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia	120.000,00	0,00	120.000,00	48.320,00	0,00	0,00	48.320,00	40,27	48.320,00	0,00	71.680,00-
396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B Social y Fa	3.000,00	0,00	3.000,00	1.489,60	0,00	0,00	1.489,60	49,65	1.223,56	266,04	1.510,40-
405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	1.087.905,00	0,00	1.087.905,00	1.111.382,08	19.415,76	0,00	1.091.966,32	100,37	411.966,32	680.000,00	4.061,32
411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	480.000,00	0,00	480.000,00	480.000,00	0,00	0,00	480.000,00	100,00	480.000,00	0,00	0,00
440002/91003	Transferencia de la Universidad de Zaragoza	165.500,00	0,00	165.500,00	340.289,08	53.926,65	0,00	286.362,43	173,03	98.085,86	188.276,57	120.862,43
440003/72009	Transf. Inst. Investigación Sanitaria de Aragón	0,00	0,00	0,00	2.879,38	0,00	0,00	2.879,38	0,00	0,00	2.879,38	2.879,38
440003/91003	Transf. Inst. Investigación Sanitaria de Aragón	100.000,00	0,00	100.000,00	90.150,28	0,00	0,00	90.150,28	90,15	0,00	90.150,28	9.849,72-
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	4.701.776,19	84.055,18-	4.617.721,01	4.617.721,01	0,00	0,00	4.617.721,01	100,00	1.550.447,69	3.067.273,32	0,00
450008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	0,00	66.405,33	66.405,33	66.405,33	0,00	0,00	66.405,33	100,00	0,00	66.405,33	0,00
470009/72009	Otras subvenciones de empresas	1.021.129,00	0,00	1.021.129,00	75.443,15	1.610,00	0,00	73.833,15	7,23	51.700,77	22.132,38	947.295,85-
499099/19090	Otras subvenciones del exterior	983.178,00	0,00	983.178,00	261.363,06	0,00	0,00	261.363,06	26,58	261.363,06	0,00	721.814,94-
709009/39053	Otras subvenciones de capital	20.000,00	0,00	20.000,00	24.469,52	0,00	0,00	24.469,52	122,35	4.469,52	20.000,00	4.469,52

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. IACS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
711009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	170.000,00	0,00	170.000,00	170.000,00	0,00	0,00	170.000,00	100,00	170.000,00	0,00	0,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.091.545,90	0,00	1.091.545,90	1.091.545,90	0,00	0,00	1.091.545,90	100,00	454.810,80	636.735,10	0,00
770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	130.000,00	0,00	130.000,00	3.193,03	0,00	0,00	3.193,03	2,46	1.850,03	1.343,00	126.806,97-
799000/19090	Otras subvenciones del exterior	54.500,00	0,00	54.500,00	2.640,04	0,00	0,00	2.640,04	4,84	2.640,04	0,00	51.859,96-
	Total General	**10.959.534,09**	**17.649,85-**	**10.941.884,24**	**8.667.718,76**	**75.386,34**	**0,00**	**8.592.332,42**	**78,53**	**3.745.766,13**	**4.846.566,29**	**2.349.551,82-**

RESULTADO PRESUPUESTARIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

RESULTADO PRESUPUESTARIO. IACS				
CONCEPTOS	**DERECHOS RECONOCIDOS NETOS**	**OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS**	**AJUSTES**	**RESULTADO PRESUPUESTARIO**
a) Operaciones corrientes	7.300.483,93	7.181.094,56		119.389,37
b) Operaciones de capital	1.291.848,49	720.828,90		571.019,59
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**8.592.332,42**	**7.901.923,46**		**690.408,96**
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	438.553,46		438.553,46-
2. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**438.553,46**		**438.553,46-**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**8.592.332,42**	**8.340.476,92**		**251.855,50**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			339.036,40	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			398.166,04	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				**-59.129,64**
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**192.725,86**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

MEMORIA EJERCICIO 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud IACS es la entidad que promueve en Aragón el conocimiento en Biomedicina y Ciencias de la Salud. Su creación se sustenta en la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, que establece que el IACS es una entidad de Derecho Público adscrita al departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón y le dota de personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para el cumplimiento de los fines de colaboración en el desarrollo de los servicios del Sistema de Salud de Aragón, mediante la formación de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la asesoría y cooperación y el aumento del conocimiento sobre la salud de la población y sus determinantes.

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

Corresponden al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, según se recoge en el art. 65 de la citada ley, las siguientes funciones generales:

- Transferencia de conocimiento para la toma de decisiones.
- Desarrollo de guías de práctica de carácter estratégico.
- Desarrollo de los planes de formación continuada de los profesionales sanitarios de carácter estratégico.
- Formación específica en salud pública y disciplinas afines, gestión y administración sanitaria, economía de la salud y metodología de la investigación.
- Formación de personal investigador.
- Creación y mantenimiento de un fondo de documentación en ciencias de la salud.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

- Diseño de las líneas de investigación relacionadas con las prioridades de salud.
- Promoción y desarrollo de proyectos de investigación en ciencias de la salud.
- Dar soporte a grupos de investigación.
- Diseño y coordinación de estudios de evaluación de los servicios de salud y tecnologías sanitarias.
- Prestación de servicios y realización de informes y actuaciones que, en el ámbito de su competencia, le sean encomendados por el Departamento responsable de Salud.
- Cualquier otra relacionada con el fomento de la investigación, la asesoría, la cooperación y el aumento de conocimiento sobre la salud.

Estas funciones generales se clasifican, entre otras, en las siguientes categorías:

- Funciones cuyo origen procede de normas con rango legal:
  - El Instituto asume la secretaría del CEICA: gestiona la liquidación de una Tasa por dicha actividad.
  - El IACS es la autoridad administrativa, a través de su Director Gerente, de la autorización de Estudios clínicos postautorización de Aragón: gestiona la liquidación de una Tasa por dicha actividad.
  - Es la autoridad competente, a través de su Director Gerente, para autorizar la constitución y funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
    El Biobanco del Sistema de Salud de Aragón depende del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud: gestiona el repositorio de datos de salud del gobierno de Aragón para investigación biomédica.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

- Otras funciones derivadas de la suscripción por el IACS de distintas alianzas estratégicas como la establecida con Universidad de Zaragoza con el objetivo de crear un centro de excelencia de Investigación Biosanitaria, CIBA, sede del IACS, que acoge también a grupos de investigación y servicios de la Universidad de Zaragoza y a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IISA).

Y toda la anterior exposición del detalle de funciones que desarrolla el Instituto, se concretan finalmente en las siguientes líneas de trabajo:

Línea de I + D + i:

- Investigación básica, clínica y traslacional

  Promoción y desarrollo de proyectos de investigación en Ciencias de la Salud con especial atención a la investigación traslacional.

- Servicios Científico Técnicos (SCT)

  Los Servicios Científico Técnicos (SCT) son instalaciones que integran infraestructuras y grandes equipamientos que ofrecen a los investigadores la realización de técnicas especializadas. Están dotadas de personal altamente cualificado y en permanente formación, que garantiza su correcto funcionamiento y que ofrece asesoramiento y apoyo técnico y científico individualizado a los investigadores y grupos de investigación.

- Biobanco del Sistema de Salud de Aragón (BSSA)

  El Biobanco del Sistema de Salud de Aragón es miembro de la Red Nacional de Biobancos e integra diversas colecciones de muestras biológicas destinadas a la investigación.

- Unidad de innovación

  La Unidad de innovación tiene como misión favorecer, potenciar y difundir la cultura innovadora en el IACS y en el Departamento de Sanidad, para dar solución a problemas clínicos y organizativos no resueltos. Además, esta Unidad realiza funciones de protección y valorización de resultados de investigación. La colaboración con las iniciativas Biomed Aragón y Hospital

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Innovador fomenta la relación entre empresas y profesionales asistenciales con el fin de acercar los logros científicos a la sociedad y promover su aplicación.

En la Unidad de innovación, está incluida la Oficina de Transferencia del Conocimiento del IACS, registrada en el registro de OTRIS del Ministerio de Economía y Competitividad (nº 237).

- BIGAN. Big data sanitario.

  Por medio de la ORDEN SAN/1355/2018, de 1 de agosto, por la que se crea la plataforma de información BIGAN como elemento del Sistema de Información de Salud de Aragón con la doble finalidad de integrar y analizar los datos relativos al Sistema de Salud de Aragón. Asignándose al Instituto, entre otras funciones, el desarrollo y mantenimiento de la plataforma, el pilotaje de sus servicios, la creación de un Archivo Electrónico Nuevo, la explotación, gestión, coordinación y evaluación de BIGAN, incluyendo la Plataforma y el Archivo Electrónico, y la elaboración de las normas internas de organización.

Línea de Transferencia de Conocimiento:

- FOCUSS

  Estancias formativas cortas y de carácter práctico realizadas en centros del Sistema Aragonés de Salud, durante las cuales profesionales sanitarios forman a otros profesionales en técnicas en las que son especialistas.

- Decisiones Basadas en la Evidencia

  En el área de Decisiones Basadas en la Evidencia se encuentra la Secretaría de GuíaSalud. Además, se elaboran informes de evaluación de tecnologías sanitarias, guías de práctica clínica y otros productos basados en la evidencia, se proporciona asesoría y apoyo metodológico y se imparte y gestiona formación.

- Formación

  El IACS desarrolla un amplio programa formativo tanto de carácter presencial como on-line, en diferentes ámbitos de la salud, entre los que destaca nuestra unidad puntera de formación en Cirugía Experimental.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

- Servicio de Apoyo Metodológico (SAME)

  El IACS ofrece un Servicio de Apoyo Metodológico dirigido a asesorar y formar sobre cómo diseñar protocolos de investigación, diseño de bases de datos y realización de análisis estadístico. Este servicio se pone a disposición de los profesionales sanitarios investigadores y grupos de investigación.

- Biblioteca virtual

  Reúne todos los recursos de información bibliográfica del Sistema Sanitario Público de Salud de Aragón. Es un referente en el suministro de información científica de los profesionales del sistema.

Otras líneas de trabajo:

- Apoyo al Departamento de Sanidad: Laboratorio Satélite de Apoyo y Refuerzo al Diagnóstico del Sistema de Salud de Aragón (LaSARD):

  Derivado de la situación sanitaria acontecida durante el ejercicio 2020, se brindaron al Departamento de Sanidad todas las capacidades del IACS en cuanto a desarrollo y gestión del conocimiento, prestación de servicios y la utilización de sus recursos, instalaciones y capacidades del Instituto. Esto se concreta en la constitución del LaSARD para el análisis de PCRs y la secuenciación del SARS-CoV-2 y en diversas actuaciones de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica y Social del Gobierno de Aragón:

  - refuerzo del sistema de vigilancia epidemiológica (62.3),
  - apoyo a la resiliencia de empresas y reconversión en caso de urgencia (62.5),
  - incrementar los recursos disponibles para la inversión en I+D+i en el ámbito sanitario (64),
  - así como la mencionada actividad de LaSARD (69).

Por último, las características del **régimen económico-financiero** previsto para el Instituto en el art. 71 de la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, son las siguientes:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

1. Los recursos del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud estarán integrados por:

a) Las transferencias contenidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

b) Las subvenciones o aportaciones procedentes de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

c) Los ingresos propios que pueda percibir por la prestación de sus servicios.

d) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

e) Cualquier otro recurso que pueda serle atribuido.

2. El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud elaborará anualmente el anteproyecto de presupuesto, el programa de actuación, inversiones y financiación, y demás documentación complementaria del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. La Intervención General de la Diputación General de Aragón realizará el control financiero del Instituto en los términos establecidos en la Ley de Hacienda, y redactará el correspondiente informe, que será remitido a las Cortes de Aragón dentro del mes siguiente.

4. La concesión de avales y las operaciones de endeudamiento del Instituto deberán respetar, en todo caso, los límites individuales y las cuantías globales asignados para tales fines en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, debiendo comunicarlo a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón dentro del mes siguiente a su realización.

5. El Instituto sujetará su contabilidad al Plan de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

Los recursos descritos en el apartado anterior se concretan fundamentalmente en los siguientes:

- Transferencia del Gobierno de Aragón para la financiación de la estructura del Instituto. Tanto corriente como de capital
- Transferencias y subvenciones para proyectos de investigación, innovación, transferencia, etc., provenientes de diversas entidades públicas y privadas de distinto ámbito territorial: Unión Europea, Estado y Autonómico.
- Ingresos propios, que se detallan en el punto siguiente:

TASAS, PRECIOS PUBLICOS, Y PRECIOS PRIVADOS:

Mediante Ley 19/2006, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias de la Comunidad autónoma de Aragón, en su artículo 11, se crea y regula la Tasa por evaluación de ensayos clínicos y otras actuaciones relativas a medicamentos y productos sanitarios, identificándola con el código numérico nº 35. Asimismo, mediante dicha ley la Tasa se incorpora al Texto Refundido de las Tasas de La Comunidad Autónoma de Aragón, la cual queda regulada en los artículos 157 a 161 del citado Texto Refundido.

En relación con el artículo 16.1 de la Ley 5/2006, de 22 de junio, de Tasas y precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, la gestión de la Tasa 35 por evaluación de ensayos clínicos y otras actuaciones relativas a medicamentos y productos sanitarios corresponde al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud como órgano encargado de prestar los apoyos administrativo, técnico y de gestión necesarios para el correcto funcionamiento del CEICA, prestador del Servicio que origina su devengo.

Por ORDEN de 27 de diciembre de 2006, del Departamento de Salud y Consumo, se aprueban los modelos de autoliquidación de Tasa 35 por evaluación de ensayos clínicos y otras actuaciones relativas a medicamentos y productos sanitarios y se dictan instrucciones para su Gestión y Liquidación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Por otro lado, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud dispone de diversos Servicios Científico Técnicos (SCT) que prestan servicio a los Investigadores que los requieren como una forma de aglutinar servicios de apoyo transversal a todas las líneas de investigación.

La tarificación de los servicios que se prestan desde estos SCTs, se realiza de acuerdo con el cálculo del coste estimado de cada una de las técnicas que se ofertan (coste estándar), y están a disposición de la comunidad científica en la página web del Instituto (http://www.iacs.aragon.es/)

Prestación en virtud de la cual se exige la tasa o precio.

El artículo 157 de la citada Ley que prevé el hecho imponible establece que: "Constituye el hecho imponible de la tasa la realización, por el Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón (CEICA), de las actuaciones dirigidas a la evaluación de los ensayos clínicos y estudios postautorización prospectivos con medicamentos y productos sanitarios". La ley de de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón para cada ejercicio establece los importes de las tarifas a aplicar, que para 2018 son:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

CONSIDERACION FISCAL

A efectos fiscales, el Instituto está sujeto a los impuestos correspondientes a su naturaleza y actividad de acuerdo con la legislación vigente.

En lo específico con respecto al IVA, la consideración tributaria depende de la naturaleza de las distintas actividades que desarrolla el Instituto. Estas son:

- **Servicios Científico Técnicos**: actividad de los laboratorios del Instituto, especializados en distintas materias y cuyos servicios se facturan fundamentalmente a otras instituciones de investigación o a empresas privadas. Su deducibilidad es del 100 %
- **Ensayos Clínicos**: actividad de investigación con pacientes que se desarrolla en determinados centros del Servicio Aragonés de Salud y en los que el Instituto tiene encargada la gestión. Se facturan, tras la preceptiva firma del contrato, a las empresas promotoras del ensayo. Su deducibilidad es del 100 %
- **Investigación Biomédica**: la actividad del desarrollo de distintos proyectos específicos que solicitan algunas empresas a los equipos de investigación del Instituto. Su deducibilidad debe hacerse según un criterio razonable y homogéneo que deberá ser mantenido en el tiempo salvo que por causas razonables haya de procederse a su modificación. Este criterio se establece en la proporción que, sobre los ingresos totales, supone la base imponible del IVA devengado. En el presente ejercicio, este porcentaje se estableció en el 6 % de manera provisional, y en el 9 % de manera definitiva al final del ejercicio.
- **Formación**: la actividad programación y desarrollo de las actividades de formación que nos solicitan distintos agentes. Su deducibilidad es del 0 %
- **Servicios Centrales**: Su deducibilidad debe hacerse según un criterio razonable y homogéneo que deberá ser mantenido en el tiempo salvo que por causas razonables haya de procederse a su modificación. Este criterio se establece en la proporción que, sobre los ingresos totales, supone la base imponible del IVA devengado. En el presente ejercicio, este porcentaje se estableció en el 6 % de manera provisional, y en el 9 % de manera definitiva al final del ejercicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El IACS lo conforman personal de centros sanitarios y asistenciales de Aragón, entre ellos hospitales y centros de atención primaria, y el perteneciente a los servicios centrales. Estos servicios centrales, a su vez, se diferencian en tres áreas funcionales: área de Producción de conocimiento e innovación, área de Transferencia de conocimiento y área de Gestión. Esta última presta servicio a las dos anteriores.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Los órganos de dirección del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud son:

a) El Consejo de Dirección.

b) El Presidente del Consejo de Dirección.

c) El Director-Gerente.

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado de dirección y control de la entidad. Está compuesto por el Presidente, dos Vicepresidentes, el Director Gerente y nueve vocales en representación de los departamentos responsables de Salud y Ciencia, del Servicio Aragonés de Salud, del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la Universidad de Zaragoza. Todos los miembros del Consejo serán nombrados mediante Decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero del Departamento responsable de Salud.

La Presidencia corresponde al Consejero de Sanidad, que ejerce cuantas funciones le atribuyan la ley, los Estatutos o el Consejo de Dirección, la Vicepresidencia Primera al Consejero de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y la Vicepresidencia Segunda al Rector de la Universidad de Zaragoza.

Corresponden al Consejo de Dirección las siguientes funciones:

a) Planificar y dirigir la actuación del Instituto en el marco de las directrices establecidas por el Departamento al que está adscrito.

b) Aprobar los estatutos o el reglamento interno de organización y funcionamiento del Instituto.

c) Aprobar las líneas de investigación, programas de acción y objetivos prioritarios del Instituto, en orden al cumplimiento de sus fines, así como realizar las acciones y suscribir los acuerdos, pactos, convenios y contratos que sean precisos

d) Determinar los criterios generales para la selección, admisión y retribución del personal, con sujeción al ordenamiento jurídico aplicable.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

e) Aprobar los presupuestos y las cuentas anuales, así como el programa de actuación, inversiones y financiación, y aprobar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.

f) Autorizar los convenios, inversiones, empréstitos, operaciones de crédito y demás operaciones financieras que puedan convenir para la realización de sus fines y realizar cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen necesarios.

g) Ejercitar, respecto de los bienes del Instituto, propios o adscritos, todas las facultades de protección que procedan, incluyendo la recuperación posesoria.

h) Aprobar, previo conocimiento del Consejo de Gobierno, la participación del Instituto en sociedades mercantiles, consorcios y otros entes jurídicos cuyo objeto social sea similar al del Instituto.

El Director-Gerente es nombrado y separado por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero del Departamento responsable de Salud, y desempeña las siguientes funciones:

a) Representación legal de la entidad.

b) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Dirección.

c) La propuesta al Consejo de Dirección de las líneas de trabajo y de los resultados de la actividad del Instituto.

d) La dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos, humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas.

e) Realizar las funciones de órgano de contratación

f) Elevar al Consejo de Dirección la memoria anual de actividades y la propuesta de presupuestos anuales del Instituto.

g) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Dirección.

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Dª Sandra García Armesto, fue nombrada por Decreto 266/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón (Boletín Oficial de Aragón nº 190 de 30 de septiembre de 2015).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

NUMERO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO

Para contar el número medio de trabajadores, utilizamos el concepto de las equivalencias de jornada completa definidas como el personal a jornada completa más la suma de fracciones de tiempo del personal que trabaja en régimen de dedicación parcial. El Instituto ha contado con 109,63 EJCs durante el presente ejercicio.

La distribución del personal por categorías y sexo se recoge en la siguiente tabla:

Etiquetas de fila	TOTAL	TOTAL EJC	HOMBRES	HOMBRES EJC	MUJERES	MUJERES EJC
ADMINISTR	16	15,89	1	1,00	15	14,89
DIR AREA	3	3,00			3	3,00
DIR GERENT	1	1,00			1	1,00
DOCUMENTAL	2	2,00			2	2,00
INV PROYEC	3	2,38	1	0,38	2	2,00
INV SENI 1	4	4,00	1	1,00	3	3,00
INV SENI 2	5	4,78	2	1,78	3	3,00
INV SENI 3	1	1,00	1	1,00		
RESP APOYM	1	1,00	1	1,00		
T FP INV A	1	1,00	1	1,00		
TEC AREA	27	27,00	8	8,00	19	19,00
TEC FP APO	18	9,37	4	2,84	14	6,53
TEC GESTIO	17	15,81	6	5,72	11	10,09
TEC SUP UN	10	8,60	4	3,25	6	5,35
TI MEDI UN	7	6,13	1	1,00	6	5,13
TIT SUP A	2	2,00	1	1,00	1	1,00
TIT SUP B	2	2,00	2	2,00		
TIT SUP C	3	2,67	1	1,00	2	1,67
Total general	**123**	**109,63**	**35**	**31,97**	**88**	**77,66**

ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud depende del Departamento competente en Sanidad del Gobierno de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

El 27 de octubre del 2014, el entonces Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, el Servicio Aragonés de Salud y la Universidad de Zaragoza acordaron la creación de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón). Dicha creación permite a los socios participantes coordinar, gestionar y centralizar las tareas y actividades del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón.

Universidad de Zaragoza

En virtud de diversos acuerdos, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud construyó el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA) sobre suelo de la Universidad de Zaragoza. Este edificio alberga unidades de las tres instituciones (FIISA, UZ e IACS), entre ellos los Servicios Científico-Técnicos (SCT) de apoyo a la Investigación. Tres de estos doce servicios se constituyeron de manera mixta con recursos tanto del Instituto como de la Universidad, que aportaron su personal y equipamientos.

Tanto el edificio CIBA como los SCT conjuntos son gestionados conjuntamente entre ambas instituciones, que elaboran anualmente una adenda que recoge la liquidación económica del periodo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud presta sus servicios, con carácter general, de manera directa. Durante el presente ejercicio no ha dispuesto ninguna concesión, ni concierto ni operaciones de similar naturaleza.

La forma más habitual de colaboración con otras entidades es por medio de los convenios y acuerdos de colaboración y el detalle de los que se han firmado durante este ejercicio se recoge en la tabla de la siguiente página.

Por otro lado, el detalle económico de las transferencias que han supuesto para el Instituto estos convenios también se encuentran detalladas en el apartado 14 “Subvenciones y Transferencias Concedidas” de esta Memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

CONVENIOS/CONTRATOS SUSCRITOS POR EL IACS DURANTE EL EJERCICIO 2020

FIRMANTE	TITULO
FESENIUS KABI ESPAÑA. S.A.U.	DONACIÓN NO REINTEGRABLE AL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN DEL HOSPITAL ERNEST LLUCH DE CALATAYUD, RELACIONADAS CON LA VALORACIÓN NUTRICIONAL Y SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES DIAGNOSTICADOS DE DRE
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD Y EL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EUROPEO SANTE/2018/B3/030 – SI2.813822: CLINICAL PRACTICE GUIDELINES AND CLINICAL DECISION SUPPORT TOOLS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA LA CONTINUACIÓN DE LA "CÁTEDRA IACS DE NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN" DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA	INCORPORACIÓN AL BIOBANCO DE UNA COLECCIÓN DE ORGANOS NO APTOS PARA TRASPLANTE
CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (CPIFP)/ INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (IES) ITACA (ZARAGOZA)	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL/ INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, Y EL INSTITUTO ARAGONÉS DE CEINCIAS DE LA SALUD PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PROYECTO EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL.
AYUNTAMIENTO DE UTEBO	CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL AYUNTAMIENTO DE UTEBO POR EL QUE SE DEPOSITA Y CEDE EL USO DE DIVERSO MATERIAL DEL IACS EN DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE UTEBO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTING GOOD PRACTICES FOR CHRONIC DISEASES CHRODIS PLUS
FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES	CONVENIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ESTIMACIÓN DE LOS COSTES SOCIALES ASOCIADOS A LA COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR CONGÉNITA"
NETHERLANDS INSTITUTE FOR HEALTH SERVICES RESEARCH	SPECIFIC SERVICES NO SC 2019 70 01 IMPLEMENTING FRAMEWORK CONTRACT NO CHAFEA/2018/HEALTH/03, FINANCED BY THE CONSUMERS, HEALTH, AGRICULTURE AND FOOD EXECUTIVE AGENCY (CHAFEA) OF THE EUROPEAN COMMISSION
WORLD HEALTH ORGANIZATION	MONITORING PROGRESS TOWARDS UNIVERSAL HEALTH COVERAGE: SYSTEMS IN EUROPE FP COUNTRY REPORT AUTHOR SPAIN
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y DIVE MEDICAL, S.L.	CONTRATO DE LICENCIA DE KNOW-HOW "PROTOTIPO DIVE (DISPOSITIVO PARA UNA EVALUACIÓN VISUAL INTEGRAL)"
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS RELATIVO A EQUIPO CIENTÍFICO DE RT-PCR PARA LAS PRUEBAS DE DIAGNOSIS DE COVID-19 PARA EL LABORATORIO SATELITE DEL SALUD
FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN ÓSEA Y DEL METABOLISMO MINERAL (FEIOMM)	CONTRATO DE INVESTIGACION PARA REALIZAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO FLS EXCELLENCE SEIOMM /FEIOMM 2019, CÓDIGO DE PROTOCOLO PI16/00223
UNIVERSITAT JAUME I, UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	ACUERDO DE COTITULARIDAD "SONREÍR ES DIVERTIDO II"

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir del SERPA, sistema de información contable de Gobierno de Aragón para las entidades de presupuesto administrativo, que se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la ORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 06/04/2018).

1. Imagen fiel:

De acuerdo con nuestra mejor opinión profesional, y teniendo en cuenta los comentarios descritos en los párrafos posteriores y en el resto de apartados de esta Memoria, entendemos que las Cuentas Anuales que se presentan en este documento expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución contable del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud a 31 de diciembre de 2020 así como sus resultados y flujos de efectivo de conformidad con lo establecidos en la Orden HAP/535/2018 de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otro lado, se han cumplido, de acuerdo de nuevo con el criterio de los profesionales de la entidad, con los requisitos de la información, los principios contables públicos establecidos específicamente en la Orden HAP/535/2018 de 14 de marzo por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Comparación de la información:

No se ha producido durante el ejercicio 2020 ninguna modificación que imposibilite la comparación de la información del presente ejercicio con las del precedente.

Sí que existe esta limitación con respecto a los ejercicios anteriores debido a la implementación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón que fue informada en las cuentas anuales del primer año de aplicación de dicho Plan y que se recogió según lo establecido en la Disposición transitoria tercera de la Orden HAP/535/2018.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

3. Razones e incidencia de los cambios en los criterios de contabilización y errores:

Durante el ejercicio actual se ha procedido a corregir algunos errores menores detectados en la contabilidad, y que se referían a ejercicios cerrados. Tal y como establece el Plan, se han regularizado contra la cuenta (120) "Resultados de ejercicios anteriores"

Se explican con detalle en el apartado de cambios en el Patrimonio Neto.

No se ha producido ninguna incidencia por cambios en los criterios de contabilización.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

En este apartado se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado material

La valoración inicial del inmovilizado material se realiza al coste, se registra al precio de adquisición al ser una transacción onerosa. Actualmente se activan y se incluyen en el inventario todos aquellos activos tangibles e intangibles que son necesarios para la actividad del Instituto y para los que se estima una vida útil superior a un año. No obstante, aquellos materiales o maquinaria que, pese a superar su vida útil el ejercicio económico, tienen un coste inferior a los 500 € por unidad, no se activan y se contabilizan contra partidas del capítulo II como gasto corriente en aplicación del principio contable de importancia relativa.

Para ejercicios posteriores, se está considerando la elevación de este umbral de activación hasta los 1.500 €, para hacerlo similar al que aplican otras entidades del entorno del Instituto, y como también se establece en la disposición adicional segunda de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se dictan las normas de registro, valoración e información a incluir en las cuentas anuales para las Instituciones del Estado.

El precio de adquisición incluye el precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables y todos los costes relacionados con la compra o puesta en marcha. En concreto el IVA soportado forma parte del precio de adquisición en la parte de la prorrata que no es deducible, según se ha referido en el apartado 1. “Organización y Actividad” de esta Memoria.

Los importes de reparación y conservación del inmovilizado son considerados, como norma general, gastos en el resultado del ejercicio. Sólo aquellas reparaciones que incrementan la vida útil, la productividad o las funcionalidades del activo, se consideran incremento de valor de éste.

En el caso de que se adquieran nuevos componentes cuyo precio tenga suficiente importancia relativa, se contabilizarán como activos separados si tienen vidas útiles claramente diferenciadas de los activos con los que están relacionados o bien se

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

incrementará el valor de dicho activo, en función de la naturaleza de la operación y del objetivo de reflejar la imagen fiel patrimonial del Instituto.

El método de amortización que utilizamos es el de amortización lineal en función de su vida útil, de acuerdo con los parámetros establecidos para fines fiscales. Dada lo complejidad y especificidad de los equipos que se adquieren, consideramos un valor residual de 0 €.

Para aquellos activos que se adquirieron con anterioridad a la puesta en marcha del actual programa de contabilidad (2006), se mantienen los criterios que se aplicaban en su momento, en el que se estimaba un valor residual del 10 % del activo.

2. Inversiones Inmobiliarias.

El Instituto no posee actualmente ningún inmueble (terreno o edificio) con el objeto de obtener con él, rentas, plusvalías o ambas, sino que lo tiene para su uso en la producción de bienes y servicios y fines administrativos.

3. Inmovilizado Intangible.

Para la valoración de inicial y su valoración posterior, así como para la amortización, deterioro y baja de balance, se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado primero establecido para el inmovilizado material.

Se valora para los activos intangibles una vida útil definida y se amortizan durante por el método lineal. La amortización del inmovilizado intangible cesa cuando haya sido amortizado por completo. Con carácter general, se estima una vida útil de 10 años para la propiedad industrial, intelectual, etc., y de 6 años para los programas informáticos.

Los criterios para dar de baja y retirar del uso los inmovilizados intangibles son los aplicados para el inmovilizado material.

En el caso de las aplicaciones informáticas se incluye para su valoración el importe satisfecho por el programa informático y el derecho al uso del mismos. En caso de que estén integrados en un equipo y no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos de inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

4. Arrendamientos

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no tiene actualmente ningún acuerdo de arrendamiento financiero ni operaciones de naturaliza similar. No obstante, cuando se adquiera cualquier compromiso de arrendamiento, se estará a los que se establece en la segunda parte del PGCP de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. Permutas

No se han efectuado permutas durante el ejercicio.

6. Activos y Pasivos Financieros

El Instituto no dispone en su balance de ningún activo financiero.

En cuanto a los pasivos, existe un único anticipo reembolsable concedido por el Instituto de Salud Carlos III para atender los gastos realizados para la construcción y equipamiento del Centro de Investigación Biomédica de Aragón.

Está valorados a coste amortizado y, al carecer de intereses, no existe ningún coste financiero ni riesgo de tipo de cambio reconocido.

Se presenta la información de los mismos en el apartado 10 “Pasivos Financieros” de esta Memoria.

7. Coberturas contables

El Instituto no realiza ninguna operación de cobertura contable.

8. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no mantiene en la actualidad ningún contrato, convenio o acuerdo por el cual se comprometa a adquirir o construir bienes con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se deban transferir a otra entidad destinataria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

9. Transacciones en moneda extranjera

El Instituto no dispone de ninguna cuenta corriente denominada en una divisa distinta del euro. Tampoco hay reconocido en balance ningún activo que fuera denominado en otra moneda.

Para las adquisiciones que se realizan fuera de la Unión Europea, se toma el tipo de cambio del día en que se realiza el pago.

10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

11. Provisiones y contingencias

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud reconocerá una provisión cuando:

a) Tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
c) Se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se deberá reconocer ninguna provisión.

En los últimos años, se ha hecho un esfuerzo de regularización dando de baja los movimientos contables pendientes con más de cuatro años de antigüedad y sin ningún movimiento. Especialmente en lo que corresponde a derechos y obligaciones, tal y como se explica de manera detallada en el apartado 15 “Provisiones y Contingencias” de esta Memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

12. Transferencias y subvenciones

Como se puede comprobar en los distintos apartados de estas Cuentas Anuales, la mayor parte de los ingresos del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud corresponden a transferencias y subvenciones, tanto corrientes como de capital provenientes de diversas entidades públicas.

De acuerdo con la Norma de Valoración nº 18 del Plan General de Contabilidad Pública de Aragón, las subvenciones se deben contabilizar, con carácter general, como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión.

Actualmente, el Instituto no contabiliza las subvenciones como ingresos imputados al patrimonio neto, ni se usan las divisionarias de las cuentas de los subgrupos 840 y 940, por las limitaciones funcionales del programa de contabilidad, a la espera de futuros desarrollos de éste.

13. Actividades conjuntas.

Consideramos las actividades conjuntas que realiza el Instituto, de acuerdo con la definición establecida en la Norma de Valoración 20ª del Plan General Contable, como aquellas que se emprenden con el objeto de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio. Esto excluye todos los convenios que el IACS firma con otros organismos para la realización de proyectos de investigación, colaboraciones puntuales o permanentes, etc.

De acuerdo con la anterior, se informan las siguientes actividades conjuntas que no requieren la constitución de una persona jurídica independiente:

1. La gestión del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), y de los Servicios Científico Técnicos (SCTs) en colaboración con la Universidad de Zaragoza.

   Se trata de una actividad conjunta que no requiere la constitución de una persona jurídica independiente y se regula por convenio entre las dos entidades, autorizado por el Gobierno de Aragón. En ambos casos, las dos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

instituciones mantienen la titularidad de sus activos y del personal aportado a la actividad. Los gastos e ingresos anuales los gestiona el Instituto, elaborándose una memoria anual en la que se recogen los importes económicos de cada una de ellas y los saldos a favor y en contra de ambos participantes.

2. Colaboración con el Servicio Aragonés de Salud en materia de investigación, formación de personal y transferencia del conocimiento en biomedicina y ciencias de la Salud. Las grandes líneas de actividad de esta colaboración responden a los siguientes epígrafes:
    - Formación (desarrollo del Plan de Formación Anual y apoyo a la digitalización de los contenidos de los hospitales).
    - Actividades de la plataforma BIGAN (Big Data Sanitario en Aragón): mantenimiento y desarrollo de la estructura y nuevos estudios e indicadores.
    - Parametrización dosimétrica en los pacientes sometidos a pruebas radiológicos con radiaciones ionizantes.
    - Fondo de documentación en Ciencias de la Salud y coordinación de la BiblioSalud-Aragón.
    - Convenio con el Instituto de Salud Carlos III para el mantenimiento del Centro Español de Cuidados de Salud basados en la evidencia (CECBE-Joana Briggs)
    - Apoyo a actuaciones COVID (Laboratorio Satélite y ECA Covid 19 Aragón).
3. Cátedra IACS de nuevas formas de gestión pública de investigación e innovación en SALUD a través de la contratación. Los objetivos de esta cátedra son los siguientes:
    - Desarrollar la cooperación entre la Universidad de Zaragoza y el IACS, favoreciendo la creación de nuevo conocimiento y promoviendo la difusión de todos los aspectos de interés común entre ambas.
    - Participación en proyectos colaborativos de investigación, desarrollo e innovación en ámbitos nacionales e internacionales.
    - Compartir buenas prácticas y experiencias adquiridas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

- Asesoramiento en el desarrollo de proyectos de Compra Pública de Innovación (CPI) o de colaboración público-privada así como información preferente sobre proyectos de investigación o transferencia.
- Desarrollar una política de formación práctica de los profesionales del sistema sanitario público relacionados con nuevas formas de gestión pública de investigación e innovación en salud a través de la contratación.

4. Participación en la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (RedETS), creada por el Consejo interterritorial del SNS en 2012 con el fin de promover la calidad, eficiencia y sostenibilidad en evaluación de tecnologías sanitarias en el SNS. La misión de la Red se concreta en generar, difundir y facilitar la implementación de información destinada a fundamentar la toma de decisiones en el SNS, contribuyendo al incremento de la calidad, equidad, eficiencia y cohesión en el mismo.

En cuanto a las actividades conjuntas que han requerido la constitución de una persona jurídica diferenciada, se informa de la creación, en 2014 de la Fundación de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS Aragón). Esto se produjo junto con el Departamento de Sanidad, el Servicio Aragonés de Salud (Hospital Universitario Miguel Servet y Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa) y la Universidad de Zaragoza para la gestión de la Investigación de estos dos hospitales junto con la Atención Primaria.

Como cualquier Fundación Pública, este organismo dispone de su Patronato y sus sistemas de decisión en los que el IACS participa como patrono. La toma de decisiones se realiza de acuerdo con los estatutos y no es precisa la unanimidad para la gran mayoría de ellas.

14. Activos en estado de venta.

No hay en el Instituto, ningún activo en estado de venta.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INMOVILIZADO MATERIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INMOVILIZADO MATERIAL. IACS

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2020	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2020
220	SOLARES	0,00	0,00	0,00	0,00
220	FINCAS	0,00	0,00	0,00	0,00
220	SOLARES URBANOS	0,00	0,00	0,00	0,00
220	FINCAS RÚSTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
220	OTROS TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALTERRENOS Y BIENES NATURALES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
221	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS TURÍSTICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS EDUCATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS DEPORTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	CENTROS SANITARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	REFUGIOS/ CASAS FORESTALES	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS ASISTENCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
221	EDIFICIOS USO CULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00
221	OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
221	CONSTRUCCIÓN (VIVIENDAS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CONSTRUCCIONES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
222	INSTALACIONES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
222	SILOS	0,00	0,00	0,00	0,00
222	OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
223	OBRAS PÚBLICAS AGRONOMA.	0,00	0,00	0,00	0,00
223	USO ADMINISTRATIVO	21.607,75	0,00	0,00	21.607,75
223	COMUNICACIÓN	270.690,16	0,00	0,00	270.690,16
223	MÉDICO ASISTENCIAL	10.527.682,79	300.259,34	0,00	10.827.942,13
223	OTRA MAQUINARIA	593.432,89	71.686,38	0,00	665.119,27
223	MAQUINARIA (2003-2005)	1.524.834,63	0,00	0,00	1.524.834,63
	TOTAL MAQUINARIA	**12.938.248,22**	**371.945,72**	**0,00**	**13.310.193,94**
224	AGROPECUARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
224	OBRAS PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
224	MÉDICO ASISTENCIAL	14.624,35	0,00	0,00	14.624,35
224	USO DOCENTE	0,00	0,00	0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INMOVILIZADO MATERIAL. IACS

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2020	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2020
224	HOSTELERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00
224	LABORATORIO	571.079,51	0,00	0,00	571.079,51
224	OTRO UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL UTILLAJE	**585.703,86**	**0,00**	**0,00**	**585.703,86**
226	ADMINISTRATIVO	242.130,78	0,00	0,00	242.130,78
226	MÉDICO ASISTENCIAL	1.003.219,03	1.501,65	0,00	1.004.720,68
226	USO DOCENTE	1.677,44	0,00	0,00	1.677,44
226	USO DOMÉSTICO	3.214,73	0,00	0,00	3.214,73
226	SEÑALETICA	5.647,07	0,00	0,00	5.647,07
226	ORNAMENTACIÓN	6.674,47	0,00	0,00	6.674,47
226	OTRO MOBILIARIO	43.218,13	0,00	0,00	43.218,13
226	MOBILIARIO (2003-2005)	100.229,59	0,00	0,00	100.229,59
	TOTAL MOBILIARIO	**1.406.011,24**	**1.501,65**	**0,00**	**1.407.512,89**
227	ORDENADORES	905.582,35	16.004,19	0,00	921.586,54
227	IMPRESORAS	71.016,95	0,00	0,00	71.016,95
227	ESCÁNERES/ PERIFÉRICOS	28.892,77	0,00	0,00	28.892,77
227	OTROS EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	731.821,99	16.653,02	0,00	748.475,01
227	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN (2003-2005)	403.437,46	0,00	0,00	403.437,46
	TOTAL EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**2.140.751,52**	**32.657,21**	**0,00**	**2.173.408,73**
228	CAMIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
228	FURGONETA	0,00	0,00	0,00	0,00
228	MOTO	0,00	0,00	0,00	0,00
228	LANCHA A MOTOR	0,00	0,00	0,00	0,00
228	TODO TERRENO	0,00	0,00	0,00	0,00
228	TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTES	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
229	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	26.984,21	0,00	0,00	26.984,21
229	CUENTA PTE. CON 409	32.569,82	9.120,98	32.569,82	9.120,98
	TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**59.554,03**	**9.120,98**	**32.569,82**	**36.105,19**
240	ADAPTACIÓN TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL TERRENOS Y BIENES NATURALES EN CURSO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INMOVILIZADO MATERIAL. IACS

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2020	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2020
241	CONSTRUCCIONES CURSO	17.760.334,40	3.887,86	0,00	17.764.222,26
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO		**17.760.334,40**	**3.887,86**	**0,00**	**17.764.222,26**
242	INSTALACIONES TÉCNICAS MONTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS EN CURSO		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
243	MAQUINARIA MONTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MAQUINARIA EN CURSO		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
247	EQUI. PROC. INF. MON	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN EN CURSO		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	- AMORTIZACIONES	-10.091.964,94		-826.290,57	-10.918.255,51
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**24.798.638,33**	**419.113,42**	**-858.860,39**	**24.358.891,36**

Nota: por convenio marco de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, de fecha 27 de abril de 2006, la Universidad de Zaragoza cede el uso de un terreno sito en el Campus Universitario, para la construcción del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA). Dicha cesión no se ha documentado todavía a día de hoy por escritura pública por lo que no se ha realizado ningún registro en la contabilidad del IACS (art. 113 de la ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no posee ningún inmueble con tratamiento de inversión inmobiliaria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INMOVILIZADO INMATERIAL. IACS

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2020	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2020
210	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00
210	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (2003-2005)	451.561,50	0,00	0,00	451.561,50
	TOTAL GASTOS I + D	**451.561,50**	**0,00**	**0,00**	**451.561,50**
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL - PATENTE	29.680,00	0,00	0,00	29.680,00
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL - MARCAS	4.780,14	0,00	0,00	4.780,14
	TOTAL PROPIEDAD INDUSTRIAL	**34.460,14**	**0,00**	**0,00**	**34.460,14**
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - SISTEMA OPERATIVO	27.433,58	0,00	0,00	27.433,58
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - GESTIÓN	636.335,89	23.030,97	0,00	659.366,86
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - OTRAS APLICACIONES	2.883.979,05	1.400,00	0,00	2.885.379,05
	TOTAL APLICACIONES INFORMÁTICAS	**3.547.748,52**	**24.430,97**	**0,00**	**3.572.179,49**
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION LITERARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION ARTÍSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION CIENTIFICA	47.778,47	130.006,48	0,00	177.784,95
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - OTROS	677.055,20	156.982,95	0,00	834.038,15
	TOTAL PROPIEDAD INTELECTUAL	**724.833,67**	**286.989,43**	**0,00**	**1.011.823,10**
217	RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL DCHOS SOBRE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
248	INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	-AMORTIZACIONES	-4.155.164,51		-151.787,54	-4.306.952,05
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		**603.439,32**	**311.420,40**	**-151.787,54**	**763.072,18**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ARENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha realizado ninguna operación de arrendamiento financiero ni similar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ACTIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ACTIVOS FINANCIEROS

En el apartado V del Activo del Balance “Inversiones Financieras a Largo Plazo”, se reconoce la garantía entregada al proveedor del suministro eléctrico del CIBA.

Más allá de este apunte, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no posee ninguna inversión financiera.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PASIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PASIVOS FINANCIEROS. IACS
2020

PASIVOS FINANCIEROS: Anticipos reembolsables procedentes de otras Administraciones Públicas

CARACTERISTICAS DE LA DEUDA	DEUDA A 1 DE ENERO	AUMENTOS				DISMINUCIONES			DEUDA A 31 DE DICIEMBRE		INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS A 31 DICIEMBRE	INTERESES EXPLICITOS DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 31 DE DICIEMBRE
		CREACION	CONVERSION	ASUNCION	OTROS	REEMBOLSO	CONVERSION	OTROS	L/P	C/P		
Prestamista: Instituto de Salud Carlos III **Normativa Reguladora**: Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 22 de diciembre de 2.008, Subprograma de Acciones de Dinamización del entorno investigador y tecnológico de SNS, de la acción estratégica en salud, regulada por Orden SCO/523/2008, de 27 de febrero (BOE núm. 52) y Resolución del Instituto de Salud Carlos III de 12 de marzo de 2008 (BOE núm. 65). **Finalidad**: Proyecto "Construcción del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)", con código ADE08/90003 **Características de la deuda**: - Fecha formalización: 22.12.2008 - Tipo Interés: 0,00 % - Plazo Amortización: 15 años - Plazo Carencia: 3 años	3.351.272,65 €	- €	- €	- €	- €	438.553,46 €	- €	- €	2.474.165,73 €	438.553,46 €	- €	- €

COBERTURAS CONTABLES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

COBERTURAS CONTABLES.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no posee ningún instrumento financiero al que le sea de aplicación la Norma de Valoración n. 10 del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

Durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha construido ni adquirido activos para otras entidades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

MONEDA EXTRANJERA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

MONEDA EXTRANJERA.

Tal y como se ha reconocido en el apartado 6.4. sobre “Normas de Reconocimiento y Valoración”, durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no dispone de ningún elemento del activo ni del pasivo denominado en moneda extranjera y tampoco ha reconocido ninguna diferencia de cambio proveniente de transacciones liquidadas ni pendientes de vencimiento.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS. IACS
2020
Importe en euros

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN) *
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	4.617.721,01		4.617.721,01
4	Transferencias Corrientes	I/440002/91003	Transferencia de la Universidad de Zaragoza	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	340.289,08		340.289,08
4	Transferencias Corrientes	I/440002/91003	Transferencia de la Universidad de Zaragoza	Sin asignar		88.477,53	-53.926,65
4	Transferencias Corrientes	I/440003/72009	Transf. Inst. Investigación Sanitaria de Aragón	FUNDACION IIS ARAGON	2.879,38		2.879,38
4	Transferencias Corrientes	I/440003/91003	Transf. Inst. Investigación Sanitaria de Aragón	FUNDACION IIS ARAGON	90.150,28		90.150,28
4	Transferencias Corrientes	Resultado			5.051.039,75	88.477,53	4.997.113,10
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	1.091.545,90		1.091.545,90
7	Transferencias de Capital	Resultado			1.091.545,90		1.091.545,90
Resultado total					6.142.585,65	88.477,53	6.088.659,00

(*) Para el cálculo de los Derechos Reconocidos Netos, el programa de contabilidad SERPA solo descuenta las devoluciones de ingresos reconocidas pagadas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

SUBVENCIONES RECIBIDAS. IACS
2020
Importe en euros

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN) *
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	INSTITUTO DE SALUD III	354.398,88		354.398,88
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	MINISTERIO SANIDAD, CONSUMO Y B.SOC	680.000,00		680.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	55.400,00		55.400,00
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	21.583,20		21.583,20
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	Sin asignar		15.340,41	-19.415,76
4	Transferencias Corrientes	I/411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	SERVICIO ARAGONES DE SALUD	480.000,00		480.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	Sin asignar		70.834,19	
4	Transferencias Corrientes	I/450008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	66.405,33		66.405,33
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	ROCHE FARMA,S.A.	4.128,00		4.128,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	JANSSEN-CILAG, S.A.	1.152,00		1.152,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	ADKNOMA HEALTH RESEARCH	172,80		172,80
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	816,00		816,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	ADELPHI TARGIS, S.L.	192,00		192,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.	4.998,51		4.998,51

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN) *
					EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	BIOCLEVER 2005, S.L.	5.071,29		5.071,29
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	FUNDACION ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA	22.776,00		22.776,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	REGISTRAT-MAPI SAS	2.861,59		2.861,59
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	ASOC ARAGONESA LUCHA CONTRA LAS	960,00		960,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	EQA CERTIFICADOS I+D+I, S.L.U.	4.510,00		4.510,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	3M ESPAÑA, S.L.	23.040,00		23.040,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	NIVEL	1.500,00		1.500,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	GEDEON RICHTER IBÉRICA, S.A.U.	1.896,96		1.896,96
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	ADVANCED OUTCOMES RESEARCH, S.L.	1.368,00		1.368,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	Sin asignar		1.610,00	-1.610,00
4	Transferencias Corrientes	I/499099/19090	Otras subvenciones del exterior	INGRESOS UNION EUROPEA - UE -	261.363,06		261.363,06
4	Transferencias Corrientes	Resultado			1.994.593,62	87.784,60	1.973.567,86
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	INSTITUTO DE SALUD III	4.372,72		4.372,72
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	MINISTERIO SANIDAD, CONSUMO Y B.SOC	20.000,00		20.000,00
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	96,80		96,80
7	Transferencias de Capital	I/711009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	SERVICIO ARAGONES DE SALUD	170.000,00		170.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Capítulo		Posición Presupuestaria		Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN) *
					EUR	EUR	EUR
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	ROCHE FARMA,S.A.	172,00		172,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	JANSSEN-CILAG, S.A.	348,00		348,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	ADKNOMA HEALTH RESEARCH	7,20		7,20
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	34,00		34,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	ADELPHI TARGIS, S.L.	8,00		8,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.	208,27		208,27
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	BIOCLEVER 2005, S.L.	211,29		211,29
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	FUNDACION ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA	949,00		949,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	REGISTRAT-MAPI SAS	119,23		119,23
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	ASOC ARAGONESA LUCHA CONTRA LAS	40,00		40,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	3M ESPAÑA, S.L.	960,00		960,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	GEDEON RICHTER IBÉRICA, S.A.U.	79,04		79,04
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	ADVANCED OUTCOMES RESEARCH, S.L.	57,00		57,00
7	Transferencias de Capital	I/799000/19090	Otras subvenciones del exterior	INGRESOS UNION EUROPEA - UE -	2.640,04		2.640,04
7	Transferencias de Capital	Resultado			200.302,59		200.302,59
Resultado total					2.194.896,21	87.784,60	2.173.870,45

(*) Para el cálculo de los Derechos Reconocidos Netos, el programa de contabilidad SERPA solo descuenta las devoluciones de ingresos reconocidas pagadas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS. IACS
2020
Importe en euros

Artículo	Elemento PEP	Comprometido	Obligado	Pagado
		EUR	EUR	EUR
A Organismos Autónomos	TRANSF.SALUD (INVEST.,FORM.Y TRANS.CON.)	45.601,86	45.601,86	45.601,86
	Resultado	45.601,86	45.601,86	45.601,86
A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	TRANSF.A INSTIT. INVESTIG. Y TRANS.CONOC	282.220,70	282.220,70	80.632,36
	Resultado	282.220,70	282.220,70	80.632,36
Resultado total		327.822,56	327.822,56	126.234,22

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha concedido ninguna subvención durante elejercicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

1. **Provisiones:** durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha dotado ni modificado ninguna provisión ni tiene ninguna reconocida en el balance.

   En particular, y tal y como se informó en la Cuentas Anuales del ejercicio 2019, el Instituto ha estado analizando la información sobre los derechos pendientes de cobro y elaborando un sistema de gestión de cobros que se ha comenzado a implementar en el ejercicio 2021. Por otro lado, durante el ejercicio 2020 se han regularizado todos los derechos con una antigüedad igual o superior a los 4 años que establece la normativa y que procedía prescribir.

   Todo lo anterior se recoge de manera más específica en el apartado 23.6. de esta Memoria.

2. **Contingencias**: también cabe destacar que las actuales limitaciones a la práctica presupuestaria, supone un riesgo en la gestión de los fondos afectados que gestiona el Instituto que podría suponer la devolución de los mismos más el gasto adicional de los preceptivos intereses de demora que aplican los financiadores.

   Entre estas limitaciones destacan la imposibilidad práctica de incorporar remanentes de tesorería, y el bloqueo de los créditos presupuestarios afectados hasta la contabilización del reconocimiento del derecho.

   i. **Remanentes de tesorería:** los proyectos de investigación tienen una duración media de unos tres años. Los ensayos clínicos son todavía más largos. Como en el caso de los proyectos europeos, en ocasiones el financiador no proporciona los fondos año a año, sino en periodos de 18 meses por lo que la imposibilidad de incorporar los remanentes de tesorería de fondos afectados supone un serio problema para la gestión de los proyectos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Incluso en aquellos casos en los que los fondos están anualizados, las particularidades y circunstancias del desarrollo de los proyectos recogen la posibilidad de ejecutar en el ejercicio siguiente los fondos no ejecutados y recibidos en el ejercicio anterior, o la posibilidad que brinda el financiador de prorrogar los periodos de ejecución y gastar en ejercicios siguientes, los importes reconocidos durante el ejercicio actual.

Con la actual rigidez presupuestaria para poder mover crédito de un ejercicio al siguiente, todas estas circunstancias no son gestionables.

ii. **Bloqueo de los Fondos Afectados:** es frecuente en los últimos ejercicios, el bloqueo de los créditos iniciales del presupuesto aprobado hasta la justificación de la efectiva asignación de los fondos al Instituto por el financiador.

Esto supone, por un lado, el agravamiento de la situación expresada en el apartado anterior sobre la imposibilidad de incorporar los remanentes de crédito y por otro, la imposibilidad de ejecutar aquellos proyectos o colaboraciones que, pese a contar con muchos años de trayectoria, no se dispone de la correspondiente justificación documental hasta bien entrado el ejercicio. En el caso de la Red de Agencias, por ejemplo, pese a desarrollarse de manera ininterrumpida desde el año 2005, y ser un programa estable del Ministerio de Sanidad junto con las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas, no se obtiene la justificación hasta finales de cada ejercicio.

Estas circunstancias suponen los riesgos más importantes que tiene que afrontar el Instituto para la gestión de los proyectos. Y puede suponer la pérdida de recursos de investigación para la comunidad, más costes adicionales en forma de intereses de demora, más la pérdida de la imagen de confiabilidad y buena gestión que los financiadores tienen de los gestores de proyectos aragoneses, repercutiendo en los fondos a percibir en el futuro.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INFORMACIÓN SOBRE

MEDIO AMBIENTE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ha incurrido en los gastos e inversiones que mejoran y/o protegen el medio ambiente:

- Se ha mantenido la recogida específica de los residuos, biológicos y no biológicos, que generan los laboratorios y resto de instalaciones del Centro por importe de 8.463,69 €
- También se ha desarrollado un curso de “Introducción a la Salud Global: Salud Internacional; Medioambiente y Salud” que incide en la importancia de los aspectos medioambientales y sus repercusiones sobre la salud. La actividad tuvo un coste de 11.880 €.
- Por último, se están desarrollando diversas iniciativas relacionadas con la eficiencia energética, la disminución y tratamiento de residuos y la protección del medio ambiente, aunque todavía no han generado ningún coste. Se informará de ellas en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que se materialicen.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

Durante el presente ejercicio, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha reclasificado ningún activo a “en estado de venta”, ni mantiene saldo alguno en esa cuenta.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL.

Se proporciona información detallada sobre la clasificación de los gastos por actividades del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en el apartado 25 de la presente Memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha gestionado, en el presente ejercicio, recursos por cuenta de otros entes públicos ni presenta ningún saldo en las cuentas del subgrupo 45.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS. IACS
2020
Importe en euros

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4700000000	Hacienda Pública, deudor por IVA.	306,97	0,00	89.548,46	89.855,43	32.288,72	57.566,71
4720000000	Hacienda Pública IVA soportado	3.307,64	0,00	142.415,98	145.723,62	145.723,62	0,00
TOTAL GENERAL		3.614,61	0,00	231.964,44	235.579,05	178.012,34	57.566,71

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS. IACS
2020
Importe en euros

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). IACS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	36.472,83	0,00	20.319,19	56.792,02	36.472,83	20.319,19
4197000000	Liquidacion Parcial IVA	0,00	0,00	145.576,48	145.576,48	145.576,48	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	246.711,95	0,00	1.311.075,78	1.557.787,73	1.313.415,33	244.372,40
4750000000	Hacienda Pública acreedora por IVA	15.895,57	0,00	0,00	15.895,57	15.895,57	0,00
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	2.075,07-	0,00	743.892,30	741.817,23	743.892,30	2.075,07-
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	727,61	0,00	248.883,91	249.611,52	247.621,62	1.989,90
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	0,33	0,00	73.088,41	73.088,74	73.088,74	0,00
5200000000	Deudas a C/P con entidades de crédito	66.951,31-	0,00	944.058,19	877.106,88	438.553,46	438.553,42
5210000000	Deudas a corto plazo	505.504,73	0,00	0,00	505.504,73	505.504,73	0,00
TOTAL GENERAL		736.286,64	0,00	3.486.894,26	4.223.180,90	3.520.021,06	703.159,84

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN DE LOS COBROS PENDIENTES DE APLIACIÓN. IACS 2020

Importe en euros

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. IACS							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
5590000000	Otras partidas pendientes de aplicación	2.773,43	0,00	280.657,39	283.430,82	138.432,01	144.998,81
TOTAL GENERAL		2.773,43	0,00	9.355.543,93	9.358.317,36	9.213.318,55	144.998,81

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN DE LOS PAGOS PENDIENTES DE APLIACIÓN. IACS 2020

Importe en euros

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. PAGOS PEND. DE APLICACIÓN. IACS							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
5550000000	Pagos Pendientes de Aplicación	36.743,42	0,00	78.111,42	114.854,84	102.852,69	12.002,15
TOTAL GENERAL		36.743,42	0,00	78.111,42	114.854,84	102.852,69	12.002,15

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS									0,00
*DE SUMINISTROS	14.050,00					372.595,60		407.220,47	793.866,07
* PATRIMONIALES									0,00
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									0,00
* DE SERVICIOS	436.042,31							752.677,38	1.188.719,69
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									0,00
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									0,00
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									0,00
* OTROS									0,00
								IVA NO INCLUIDO	1.982.585,76

CONTRATACION ADMINISTRATIVA POR PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA.

Durante el ejercicio 2020, y debido a la situación sanitaria generada por el COVID19, fue necesaria la adquisición por procedimiento de emergencia, de diverso equipamiento para la creación de la colección de muestras biológicas "INFECCIÓN POR CORONAVIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)" del Biobanco de Aragón. Este equipamiento no está incluido en el cuadro anterior y consistió en los siguiente:

- Dos congeladores Nuaire Blizzard NU99728JE y 20 racks de congelación, por un importe de 26.145,00 euros.
- Centrífuga Digtor 22-R Orto Alresa para tubos y placas, con tapa antiaerosoles. Rotor oscilante RT-277, por un importe de 6.590,00 euros
- Adquisición de diverso material:
    - Centrífuga 5804R con rotor A-4-44, por un importe de 7.225,00 euros.
    - 2 Rotor centrífuga FA-45-30-11 para microtubos, por un importe de 1.498,00 euros.
    - 1 Cestillo rectangular 100 ml, para rotor A-4-44, 4 uds para centrífugas, por un importe de 750,00 euros.
    - Adaptador de centrífuga para 4 Eppendorf Tubes 5 ml y tubos cónicos de 15 ml para cestillo rectangular de 100 ml en Rotor A-4-44, 2 uds, por un importe de 134,00 euros.
    - Adaptador de centrífuga para 1 tubo cónico 50 ml, para cestillo rectangular de 100 ml en Rotor A-4-44, 2 uds, por un importe de 134,00 euros.
    - 2 Tapones herméticos a los aerosoles para cestillo rectangular 100 ml para centrífuga, 2 uds, por un importe de 204,00 euros.
    - 3 Tapones herméticos a los aerosoles para cestillo rectangular 100 ml para centrífuga, 2 uds, por un importe de 306,00 euros.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

GOBIERNO DE ARAGON

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud no ha recibido, en el presente ejercicio, valores en depósito ni presenta ningún saldo en las cuentas financieras por este concepto.

Los avales y garantías que se generan durante la contratación administrativa, se gestionan con la Caja General de Depósitos del Gobierno de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

GOBIERNO DE ARAGON

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTO CORRIENTE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS. IACS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
2020
Importe en euros

CAPÍTULOS		Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
					Positivas	Negativas							
1	Gastos de personal	0,00	0,00	160.175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.305,33	0,00	0,00	0,00	**215.480,33**
2	Bienes corrientes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00	0,00	0,00	11.100,00	0,00	-244.230,18	0,00	**-273.130,18**
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**40.000,00**
5	Fondo Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
6	Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
	TOTAL	**0,00**	**0,00**	**160.175,00**	**40.000,00**	**-40.000,00**	**0,00**	**0,00**	**66.405,33**	**0,00**	**-244.230,18**	**0,00**	**-17.649,85**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS. IACS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
2020

Importe en euros

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/5425/131000/39053	0,00	0,00	98.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**98.000,00**
G/5425/131000/55002	0,00	0,00	36.926,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**36.926,80**
G/5425/131000/55007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.504,94	0,00	0,00	0,00	**41.504,94**
G/5425/160000/39053	0,00	0,00	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**13.000,00**
G/5425/160000/55002	0,00	0,00	12.248,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**12.248,20**
G/5425/160000/55007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.800,39	0,00	0,00	0,00	**13.800,39**
G/5425/220000/39053	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.000,00	0,00	**-31.000,00**
G/5425/221012/91002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-42.027,59	0,00	**-42.027,59**
G/5425/226009/55002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-49.175,00	0,00	**-49.175,00**
G/5425/226009/55007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.100,00	0,00	0,00	0,00	**11.100,00**
G/5425/227006/39053	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-80.000,00	0,00	**-80.000,00**
G/5425/227006/55002	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**-40.000,00**
G/5425/227009/91002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-42.027,59	0,00	**-42.027,59**
G/5425/440142/55002	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**40.000,00**
Total General	**0,00**	**0,00**	**160.175,00**	**40.000,00**	**-40.000,00**	**0,00**	**0,00**	**66.405,33**	**0,00**	**-244.230,18**	**0,00**	**-17.649,85**

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS. IACS
REMANENTES DE CRÉDITO
2020

Importe en euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	SALDO DE DISPOSICIONES	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/5425/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	176.158,93	176.158,93
G/5425/131000/19090	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	274.872,78	274.872,78
G/5425/131000/72009	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	173.295,30	173.295,30
G/5425/160000/19090	Seguridad social	0,00	84.165,13	84.165,13
G/5425/160000/39053	Seguridad social	0,00	9.820,07	9.820,07
G/5425/160000/55002	Seguridad social	0,00	1.490,30	1.490,30
G/5425/160000/55007	Seguridad social	0,00	2.139,60	2.139,60
G/5425/160000/72009	Seguridad social	0,00	52.061,07	52.061,07
G/5425/160000/91001	Seguridad social	0,00	-1.081,90	-1.081,90
G/5425/160000/91002	Seguridad social	0,00	81.671,57	81.671,57
G/5425/203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	15.066,70	-50.778,00	-35.711,30
G/5425/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	8.678,38	128.605,58	137.283,96
G/5425/213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	1.267,84	8.425,50	9.693,34
G/5425/213000/91019	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	0,00	-4.297,48	-4.297,48
G/5425/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información		5.000,00	5.000,00
G/5425/220000/19090	Ordinario no inventariable		170.504,00	170.504,00
G/5425/220000/39053	Ordinario no inventariable		47.597,07	47.597,07
G/5425/220000/72009	Ordinario no inventariable		71.155,52	71.155,52
G/5425/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	26.074,38	26.074,38
G/5425/220001/91002	Mobiliario y enseres	0,00	-3.604,24	-3.604,24
G/5425/220004/91002	Material informático	0,00	4.883,57	4.883,57
G/5425/220009/91002	Otro material de oficina		2.000,00	2.000,00
G/5425/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	28.235,44	28.235,44
G/5425/221001/91002	Agua	0,00	3.370,02	3.370,02
G/5425/221002/91002	Gas	0,00	1.577,34	1.577,34
G/5425/221003/91002	Combustibles		1.500,00	1.500,00
G/5425/221009/39053	Otros suministros	0,00	43.143,64	43.143,64
G/5425/221009/55002	Otros suministros	0,00	-52.722,76	-52.722,76
G/5425/221009/72009	Otros suministros	0,00	-1.072,75	-1.072,75
G/5425/221009/91002	Otros suministros	7.086,76	-87.486,37	-80.399,61
G/5425/221009/91019	Otros suministros	0,00	-43.206,06	-43.206,06
G/5425/221012/91002	Material de laboratorio	89.895,57	218.388,85	308.284,42
G/5425/222009/91002	Otras comunicaciones	1.136,73	-5.324,90	-4.188,17
G/5425/223000/91002	Transporte	0,00	-156,94	-156,94
G/5425/224003/91002	Otros riesgos		15.800,00	15.800,00
G/5425/226009/19090	Otros gastos diversos	0,00	150.446,26	150.446,26
G/5425/226009/39053	Otros gastos diversos	0,00	31.748,41	31.748,41
G/5425/226009/55002	Otros gastos diversos	0,00	-17.296,15	-17.296,15
G/5425/226009/55007	Otros gastos diversos	0,00	4.383,02	4.383,02
G/5425/226009/72009	Otros gastos diversos	0,00	65.129,41	65.129,41

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	SALDO DE DISPOSICIONES	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/5425/226009/91001	Otros gastos diversos		10.000,00	10.000,00
G/5425/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	-17.230,02	-17.230,02
G/5425/227000/91002	Limpieza y aseo	1.598,27	-4.902,64	-3.304,37
G/5425/227001/91002	Seguridad	0,00	-1.629,91	-1.629,91
G/5425/227003/91002	Postales	0,00	-106,86	-106,86
G/5425/227006/39053	Estudios y trabajos técnicos	0,00	-15.851,28	-15.851,28
G/5425/227006/55002	Estudios y trabajos técnicos	0,00	25.541,05	25.541,05
G/5425/227006/72009	Estudios y trabajos técnicos	0,00	74.279,66	74.279,66
G/5425/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	0,00	-147.686,30	-147.686,30
G/5425/227006/91019	Estudios y trabajos técnicos	0,00	-20.269,42	-20.269,42
G/5425/227009/19090	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00	168.851,11	168.851,11
G/5425/227009/72009	Otros trabajos realizados por otras empresas		76.775,00	76.775,00
G/5425/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	44.476,44	35.198,69	79.675,13
G/5425/230000/91002	Dietas		5.000,00	5.000,00
G/5425/231000/91002	Locomoción		2.000,00	2.000,00
G/5425/251000/55002	Realización de cursos de formación interna	0,00	-17.564,44	-17.564,44
G/5425/251000/91002	Realización de cursos de formación interna	0,00	-1.766,00	-1.766,00
G/5425/251003/55002	Realización de cursos de formación externa	0,00	128.859,69	128.859,69
G/5425/251003/91002	Realización de cursos de formación externa	0,00	-12.003,89	-12.003,89
G/5425/410015/72009	Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	0,00	54.398,14	54.398,14
G/5425/440139/72009	Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón	0,00	167.029,30	167.029,30
G/5425/603000/39053	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	11.452,67	11.452,67
G/5425/603000/72009	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	55.871,03	55.871,03
G/5425/603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	542,53	21.103,38	21.645,91
G/5425/603000/91019	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	-1.478,12	-1.478,12
G/5425/606000/19090	Equipos para procesos de información		54.500,00	54.500,00
G/5425/606000/72009	Equipos para procesos de información	0,00	63.100,81	63.100,81
G/5425/606000/91002	Equipos para procesos de información	0,00	136.390,55	136.390,55
G/5425/609000/55002	Inmovilizado Inmaterial	0,00	4.153,32	4.153,32
G/5425/609000/91002	Inmovilizado Inmaterial	0,00	-39.419,17	-39.419,17
G/5425/910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	0,00	446,54	446,54
Resultado total		**169.749,22**	**2.431.658,10**	**2.601.407,32**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS. IACS
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
2020

Importe en euros

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/000875	PROYECTO NUEVO EDIFICIO				1.943,93	1.943,93	1.943,93	0,00	1.943,93	0,00
2007/000248	EQUIPOS PARA PROYECTOS INVESTIGACION	204.500,00		204.500,00	182.308,49	182.308,49	182.308,49	89,15	149.148,09	33.160,40
2007/000249	INVERSIONES PROYECTOS I+CS	822.545,90		822.545,90	537.119,02	537.119,01	536.576,48	65,23	478.047,23	58.529,25
Resultado total		**1.027.045,90**		**1.027.045,90**	**721.371,44**	**721.371,43**	**720.828,90**	**70,18**	**629.139,25**	**91.689,65**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS. IACS
DERECHOS ANULADOS
2020
Importe en euros

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. IACS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	433,93	433,93
329020/91003	Tasa 20-Aut, Insp y actu. cen y est. farmaceúticos	0,00	0,00	433,93	433,93
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	74.952,41	74.952,41
405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	0,00	0,00	19.415,76	19.415,76
440002/91003	Transferencia de la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	53.926,65	53.926,65
470009/72009	Otras subvenciones de empresas	0,00	0,00	1.610,00	1.610,00
	Total General	0,00	0,00	75.386,34	75.386,34

DERECHOS CANCELADOS DE DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTO CORRIENTE.

Durante el presente ejercicio, no se han cancelado derechos en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS. IACS
RECAUDACIÓN NETA
2020
Importe en euros

RECAUDACIÓN NETA. IACS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	258.865,97	433,93	258.432,04
329020/91003	Tasa 20-Aut, Insp y actu. cen y est. farmaceúticos	11.815,88	433,93	11.381,95
329035/91003	Tasa 35- Tasa eval. ensayos clínicos y p. sanitari	4.435,53	0,00	4.435,53
330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	191.562,26	0,00	191.562,26
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	1.506,96	0,00	1.506,96
381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	1,78	0,00	1,78
393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia	48.320,00	0,00	48.320,00
396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B Social y Fa	1.223,56	0,00	1.223,56
4	Transferencias Corrientes	2.928.516,11	74.952,41	2.853.563,70
405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	431.382,08	19.415,76	411.966,32
411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	480.000,00	0,00	480.000,00
440002/91003	Transferencia de la Universidad de Zaragoza	152.012,51	53.926,65	98.085,86
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.550.447,69	0,00	1.550.447,69
470009/72009	Otras subvenciones de empresas	53.310,77	1.610,00	51.700,77
499099/19090	Otras subvenciones del exterior	261.363,06	0,00	261.363,06
7	Transferencias de Capital	633.770,39	0,00	633.770,39
709009/39053	Otras subvenciones de capital	4.469,52	0,00	4.469,52
711009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	170.000,00	0,00	170.000,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	454.810,80	0,00	454.810,80
770010/72009	proyectos producción y transferencia conocimiento	1.850,03	0,00	1.850,03
799000/19090	Otras subvenciones del exterior	2.640,04	0,00	2.640,04
	Total General	3.821.152,47	75.386,34	3.745.766,13

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS. IACS
DEVOLUCIONES DE INGRESOS
2020
Importe en euros

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. IACS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INI Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	433,93	433,93	0,00	433,93	0,00
329020/91003	Tasa 20-Aut, Insp y actu. cen y est. farmaceúticos	0,00	0,00	433,93	433,93	0,00	433,93	0,00
330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	8.661,68	0,00	176.262,13	184.923,81	0,00	74.952,41	109.971,40
405099/39020	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo	8.661,68	0,00	15.340,41	24.002,09	0,00	19.415,76	4.586,33
407006/39053	MEC - Plan nacional de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	0,00	0,00	70.834,19	70.834,19	0,00	0,00	70.834,19
440002/91003	Transferencia de la Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	88.477,53	88.477,53	0,00	53.926,65	34.550,88
450000/55007	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450008/55007	Aportaciones Departamentos D.G.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
470009/72009	Otras subvenciones de empresas	0,00	0,00	1.610,00	1.610,00	0,00	1.610,00	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
707003/39053	Plan Nacional de Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	8.661,68	0,00	176.696,06	185.357,74	0,00	75.386,34	109.971,40

PRESUPUESTOS CERRADOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS 2020

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
1	G/5425/131000/39053	Salario base de Personal Laboral Eventual	2019	3.124,20		3.124,20			3.124,20
1	G/5425/131000/91001	Salario base de Personal Laboral Eventual	2019	5.554,10		5.554,10			5.554,10
1	G/5425/160000/19090	Seguridad social	2019	3.911,00		3.911,00		3.911,00	0,00
1	G/5425/160000/39053	Seguridad social	2019	15.625,51		15.625,51		15.625,51	0,00
1	G/5425/160000/55002	Seguridad social	2019	3.746,87		3.746,87		3.746,87	0,00
1	G/5425/160000/55007	Seguridad social	2019	774,07		774,07		774,07	0,00
1	G/5425/160000/72009	Seguridad social	2019	1.253,17		1.253,17		1.253,17	0,00
1	G/5425/160000/91001	Seguridad social	2019	1.664,76		1.664,76		1.664,76	0,00
1	G/5425/160000/91002	Seguridad social	2018	434,47		434,47			434,47
1	G/5425/160000/91002	Seguridad social	2019	61.524,98		61.524,98		61.524,98	0,00
1	Resultado			97.613,13		97.613,13		88.500,36	9.112,77
2	G/5425/213000/72009	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	2019	2.493,74		2.493,74		2.493,74	0,00
2	G/5425/213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	2019	2.788,04		2.788,04		2.788,04	0,00
2	G/5425/221000/72009	Energía eléctrica	2019	12.503,47		12.503,47		12.503,47	0,00
2	G/5425/221001/72009	Agua	2019	2.918,53		2.918,53		2.918,53	0,00
2	G/5425/221009/39053	Otros suministros	2019	1.923,53		1.923,53		1.923,53	0,00
2	G/5425/221009/55007	Otros suministros	2019	11.760,03		11.760,03		11.760,03	0,00
2	G/5425/221009/72009	Otros suministros	2019	7.070,18		7.070,18		7.070,18	0,00
2	G/5425/223000/72009	Transporte	2019	1.297,57		1.297,57		1.297,57	0,00
2	G/5425/226009/19090	Otros gastos diversos	2019	1.828,94		1.828,94		1.828,94	0,00
2	G/5425/226009/39053	Otros gastos diversos	2019	4.111,84		4.111,84		4.111,84	0,00
2	G/5425/226009/55007	Otros gastos diversos	2019	12.465,30		12.465,30		12.465,30	0,00
2	G/5425/226009/72009	Otros gastos diversos	2019	6.051,95		6.051,95		6.051,95	0,00
2	G/5425/226009/91002	Otros gastos diversos	2017	155,42	155,42	0,00			0,00
2	G/5425/226009/91002	Otros gastos diversos	2018	958,00		958,00			958,00
2	G/5425/226009/91002	Otros gastos diversos	2019	369,17		369,17		352,23	16,94
2	G/5425/227000/91002	Limpieza y aseo	2019	5.694,99		5.694,99		5.694,99	0,00
2	G/5425/227001/72009	Seguridad	2019	158,56		158,56		158,56	0,00
2	G/5425/227006/39053	Estudios y trabajos técnicos	2019	1.380,82		1.380,82		1.380,82	0,00
2	G/5425/227006/72009	Estudios y trabajos técnicos	2019	3.906,11		3.906,11		3.906,11	0,00
2	G/5425/227009/55002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2019	7.084,55		7.084,55		7.084,55	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Obligaciones pendientes a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes a 31 diciembre
2	G/5425/227009/72009	Otros trabajos realizados por otras empresas	2019	7.577,55		7.577,55		7.577,55	0,00
2	G/5425/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2019	2.025,54		2.025,54		2.025,54	0,00
2	G/5425/251003/55002	Realización de cursos de formación externa	2019	262,50	262,50	0,00			0,00
2	G/5425/251003/72009	Realización de cursos de formación externa	2019	75,00		75,00		75,00	0,00
2	Resultado			96.861,33	417,92	96.443,41		95.468,47	974,94
4	G/5425/410015/72009	Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	2019	1.935,00		1.935,00		1.935,00	0,00
4	G/5425/440139/72009	Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón	2018	207.843,57		207.843,57			207.843,57
4	G/5425/440139/72009	Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón	2019	14.031,92		14.031,92		14.031,92	0,00
4	Resultado			223.810,49		223.810,49		15.966,92	207.843,57
6	G/5425/609000/91002	Inmovilizado Inmaterial	2018	5.759,60		5.759,60			5.759,60
6	Resultado			5.759,60		5.759,60			5.759,60
Resultado total				424.044,55	417,92	423.626,63		199.935,75	223.690,88

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2012	861,30			861,30		0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2013	4.432,85			4.432,85		0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2014	19.622,89			19.327,69		295,20
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2015	13.896,74			13.896,74		0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2016	23.227,13			8.123,01		15.104,12
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2017	5.732,57					5.732,57
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2018	42.253,57					42.253,57
3	Tasas y otros ingresos	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2019	78.111,87		8.227,38		22.450,20	47.434,29
3	Tasas y otros ingresos	I/381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	2013	1.521,04			1.521,04		0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	2019	436,75					436,75
3	Tasas y otros ingresos	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y	2013	6.262,00			3.262,00		3.000,00
3	Tasas y otros ingresos	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y	2014	1.083,22			523,22		560,00
3	Tasas y otros ingresos	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y	2017	5.901,40					5.901,40
3	Tasas y otros ingresos	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y	2018	1.100,00					1.100,00
3	Tasas y otros ingresos	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y	2019	3.061,30				1.256,00	1.805,30
3	Tasas y otros ingresos	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B S	2005	0,04					0,04
3	Tasas y otros ingresos	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B S	2006	900,00			900,00		0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B S	2015	1.235,53			1.235,53		0,00
3	Tasas y otros ingresos	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B S	2016	300,00			300,00		0,00
3	Tasas y otros ingresos	Resultado			209.940,20		8.227,38	54.383,38	23.706,20	123.623,24
4	Transferencias Corrientes	I/405099/39053	Otras subvenciones en materia de Salud y	2019	680.000,00				680.000,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés	2016	190.000,00					190.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés	2018	590.839,11					590.839,11
4	Transferencias Corrientes	I/411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés	2019	638.000,00		80.752,42		557.247,58	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2015	0,01					0,01
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2019	3.089.972,71				3.089.972,71	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450008/55007	Aportac. Dptos D.G.A.	2015	19.424,24					19.424,24
4	Transferencias Corrientes	I/450008/55007	Aportac. Dptos D.G.A.	2017	7.755,73					7.755,73
4	Transferencias Corrientes	I/450008/55007	Aportac. Dptos D.G.A.	2018	30.245,33					30.245,33
4	Transferencias Corrientes	I/450008/55007	Aportac. Dptos D.G.A.	2019	155.099,35				42.000,00	113.099,35

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72001	Otras subvenciones de empresas	2006	3.730,00			3.730,00		0,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2007	43,53			43,53		0,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2008	875,00			875,00		0,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2009	820,00			820,00		0,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2010	1.203,00			1.203,00		0,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2013	6.943,50			6.942,00		1,50
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2014	1.237,33			1.237,33		0,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2015	18.928,86			18.928,86		0,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2016	23.630,00			23.630,00		0,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2018	3.880,00					3.880,00
4	Transferencias Corrientes	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2019	11.283,28				11.283,28	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/499099/19090	Otras subvenciones del exterior	2016	297,35			297,35		0,00
4	Transferencias Corrientes	I/499099/19090	Otras subvenciones del exterior	2018	25.352,04					25.352,04
4	Transferencias Corrientes	Resultado			5.499.560,37		80.752,42	57.707,07	4.380.503,57	980.597,31
5	Ingresos Patrimoniales	I/553009/91003	Otros cánones	2015	999,96			999,96		0,00
5	Ingresos Patrimoniales	Resultado			999,96			999,96		0,00
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	2017	315.436,59					315.436,59
7	Transferencias de Capital	I/709009/39053	Otras subvenciones de capital	2019	20.000,00				20.000,00	0,00
7	Transferencias de Capital	I/709009/91003	OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	2005	0,01			0,01		0,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2015	0,01					0,01
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2019	652.000,00				652.000,00	0,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia co	2018	120,00					120,00
7	Transferencias de Capital	I/770010/72009	proyectos producción y transferencia co	2019	79,72				79,72	0,00
7	Transferencias de Capital	I/799000/19090	Otras subvenciones del exterior	2018	1.810,86					1.810,86
7	Transferencias de Capital	Resultado			989.447,19			0,01	672.079,72	317.367,46
Resultado total					6.699.947,72		88.979,80	113.090,42	5.076.289,49	1.421.588,01

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. IACS
DERECHOS ANULADOS
2020
Importe en euros

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2019	8.227,38		8.227,38
	Resultado			8.227,38		8.227,38
4	I/411009/55002	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud	2019	80.752,42		80.752,42
	Resultado			80.752,42		80.752,42
Resultado total				88.979,80		88.979,80

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTOS DE INGRESOS
DERECHOS CANCELADOS
2020
Importe en euros

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	D. Cancelados por Otras Causas	Total Derechos Cancelados
				EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
3	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2012			861,30		861,30
3	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2013			4.432,85		4.432,85
3	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2014			19.327,69		19.327,69
3	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2015			13.896,74		13.896,74
3	I/330010/91003	Servicios Investigación Biomédica	2016			8.123,01		8.123,01
3	I/381100/91003	Reintegros de ejercicio corriente	2013			1.521,04		1.521,04
3	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia	2013			3.262,00		3.262,00
3	I/393005/91003	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia	2014			523,22		523,22
3	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B Social y Fa	2006			900,00		900,00
3	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B Social y Fa	2015			1.235,53		1.235,53
3	I/396005/91003	Ing.diversos.Rec eventuales.Sanidad, B Social y Fa	2016			300,00		300,00
3	Resultado					54.383,38		54.383,38
4	I/470009/72001	Otras subvenciones de empresas	2006			3.730,00		3.730,00
4	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2007			43,53		43,53
4	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2008			875,00		875,00
4	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2009			820,00		820,00
4	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2010			1.203,00		1.203,00
4	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2013			6.942,00		6.942,00
4	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2014			1.237,33		1.237,33
4	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2015			18.928,86		18.928,86
4	I/470009/72009	Otras subvenciones de empresas	2016			23.630,00		23.630,00
4	I/499099/19090	Otras subvenciones del exterior	2016			297,35		297,35
4	Resultado					57.707,07		57.707,07
5	I/553009/91003	Otros cánones	2015			999,96		999,96
5	Resultado					999,96		999,96
7	I/709009/91003	Otras subvenciones de capital	2005			0,01		0,01
7	Resultado					0,01		0,01
Resultado total						113.090,42		113.090,42

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

PRESUPUESTOS CERRADOS
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
IACS
2020
Importe en euros

POSICIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL VARIACION DE DERECHOS	TOTAL VARIACION DE OBLIGACIONES	VARIACION DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) operaciones corrientes	-202.070,22	-417,92	-201.652,30
b) operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	-202.070,22	-417,92	-201.652,30
c) activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	**-202.070,22**	**-417,92**	**-201.652,30**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. IACS
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
2020
Importe en euros

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERC. POSTER. IACS

SECCION 73 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	412.238,90	256.418,93	0,00	0,00	0,00
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	90.269,90	82.511,73	0,00	0,00	0,00
213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	20.684,32	0,00	0,00	0,00	0,00
221012/91002	Material de laboratorio	84.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222009/91002	Otras comunicaciones	5.324,90	3.106,19	0,00	0,00	0,00
227000/91002	Limpieza y aseo	96.658,92	96.658,92	0,00	0,00	0,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	114.600,86	74.142,09	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	86.729,83	0,00	0,00	0,00	0,00
609000/91002	Inmovilizado Inmaterial	86.729,83	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	438.553,46	438.553,46	438.553,46	438.553,46	719.951,89
910000/91002	Pasivos Financieros	438.553,46	438.553,46	438.553,46	438.553,46	719.951,89
	Total SECCION	937.522,19	694.972,39	438.553,46	438.553,46	719.951,89
	Total General	937.522,19	694.972,39	438.553,46	438.553,46	719.951,89

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
FAIR4HEALTH (Grant Agreement number: 824666 — FAIR4Health — H2020-SwafS-2018-2020/H2020-SwafS-2018-1); The overall objective of this WP is to perform a comprehensive analysis of current barriers, facilitators and potential overcoming mechanisms in EU for the implementation of a FAIR data policy in health research institutions. Information from all the different domains involved (technical, ethical, security, legal, cultural, behavioural and economic) will be gathered in order to inform a guideline directed towards providing the optimal strategy for implementing this FAIR open data policy in EU health research institutions. Furthermore, two other key outputs of this WP will be (i) the set of technical recommendations and (ii) the functional design of the FAIR4Health platform and agents that will be developed throughout WP4.	Unión Europea	105.988,75	1.107,84	22.711,88	9.716,05	1	12.995,83	117.876,74
PROYECTO EUROPEO PARADIGMA (IMI2-PARADIGM): PARADIGM (Patients Active in Research and Dialogues for an Improved Generation of Medicines) to IMI2 JU as part of the Innovative Medicines Initiative 2 Joint Undertaking programme, a public-private partnership between the European Union and the European pharmaceutical industry.	Unión Europea	181.086,00	103.056,36	0,00	16.764,88	1	-16.764,88	61.264,76
PROYECTO CHRODIS-JA"Chronic diseases and promoting healthy ageing across the life cycle" (CHRODIS-JA) Agreement number- 2013 22 01 2013 22 01 - CHRODIS JA+CHRODIS PLUS+CHRODIS UTE Nota: una parte de los ingresos de este proyecto, se contabilizan en el fondo 39053 puesto que el proyecto está coordinado por el Instituto de Salud Carlos III que es quien distribuye los fondos.	Unión Europea	678.402,16	653.891,45	70.624,78	39.192,54	1	31.432,24	55.942,95
REFBIO II Red Transfronteriza de Investigación Biomédica de los Pirineos 2 hacia la transferencia efectiva de resutlados de la I+D biomédica y su valoración en el espacio Pirineos	Unión Europea	57.558,09	120.048,17	86.537,52	0,00	1	86.537,52	24.047,44
PROYECTO EUROPEO INFACT (JOIN ACTION HEALTH): Grant Agreement number 801553 — InfAct — HP-JA-2017. Evaluación de una entidad externa.	Unión Europea	46.830,44	24.919,44	46.223,97	50.162,30	1	-3.938,33	17.972,67
BRIDGEEuropean Commission - Consumers, Health, Agriculture and Food Executive Agency, Agreement number- 664691 BRIDGE HEALTH	Unión Europea	219.173,58	203.348,88	0,00	315,87	1	-315,87	15.508,83

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
PROYECTO EUROPEO INNOVA4TB (Grant Agreement number 823854 - INNOVA4TB - H2020-MSCA-RISE-2018). The objective is to enhance and strengthen the collaborative research among sectors and to form a network aimed to perform high-quality and translational research in the field of diagnosis and management of tuberculosis (TB). The consortium is constituted by 12 institutions from 8 countries that combine complementary and synergic expertise: clinical management (hospitals), basic science and new technologies (academic institutions), and industrial development and entrepreneurship culture (SMEs).	Unión Europea	0,00	0,00	8.562,48	0,00	1	8.562,48	8.562,48
PROYECTO EUROPEO ICTUSNET SOE2/P1/E0623	Unión Europea	6.985,63	12.983,25	29.342,47	18.187,08	1	11.155,39	5.157,77
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FIS: Concesión de ayudas del Subprograma de Proyectos de Investigación en Salud. Convocatoria AES. Incluyen los overheads a disposición del Instituto	Administración General del Estado	8.847.220,79	8.354.962,31	99.781,44	64.840,60	1	34.940,84	527.199,32
REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA: Resolución de 13 de junio de 2006, del Instituto de Salud Carlos III (BOE nº 145 de 19.06.2006) y siguientes: Convocatorias de ayudas destinadas a financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, mediante la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud. RED DE INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD EN ENFERMEDADES CRÓNICAS-REDISS: RD16/0001/0007 Incluyen los overheads a disposición del Instituto.	Administración General del Estado	2.305.779,45	1.859.227,48	38.960,08	61.800,15	1	-22.840,07	423.711,90
Ref. PT13 y PT17- PLATAFORMAS DE ENSAYOS CLÍNICOS, INNOVACIÓN Y BIOBANCOS (PT). Convocatoria 2017 para la financiación de Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud, del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013 – 2016 PT17/0005/0027,PT17/0015/0039 Incluyen los overheads a disposición del Instituto.	Administración General del Estado	578.138,47	344.114,87	0,00	42.943,34	1	-42.943,34	191.080,26

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
Ref. 31/2008 - CONVENIO DE COLABORACIÓN 26.12.2008 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL ISCIII : Creación del Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER) de unidades centrales de investigación clínica y en ensayos clínicos.	Administración General del Estado	806.481,67	707.660,41	0,00	0,00	1	0,00	98.821,26
RTI2018-099946-B-I00 (APLICACION DE TUBULOS BIOARTIFICIALES AL ESTUDIO DE LA INICIACION Y PROGRESO DE LA ENFERMEDAD RENAL, UN PASO HACIA LA MEDICINA PERSONALIZADA (RENALBATS)). Resolución de 13 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a Proyectos de I+D+i «Retos Investigación» del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.	Administración General del Estado	46.464,00	0,00	9.680,00	525,28	1	9.154,72	55.618,72
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD: Convenios de Colaboración para el desarrollo de actividades de Evaluación de Tecnologías para el Sistema Nacional de Salud. Ejercicio 2019. CONVENIO GUIA SALUD 2019 (RA190***)	Administración General del Estado	700.000,00	627.311,93	0,00	0,00	1	0,00	72.688,07
Convocatoria infraestructuras - IACS13-4E-2756/ IACS15-EE-3568	Administración General del Estado	403.341,27	319.182,16	0,00	0,00	1	0,00	84.159,11
PROYECTO COV20/00155 “Para subvenciones de concesión directa para proyectos y programas de investigación del virus SARSCoV2, causante del COVID-19”, del presupuesto de gastos del ISCIII para el año 2020 (FONDO - COVID19), para la financiación de las actividades de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID19. Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., para la ejecución de proyectos de investigación SARS-COV-2 y la enfermedad COVID19 en el marco del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19	Administración General del Estado	0,00	0,00	71.500,00	52.295,02	1	19.204,98	19.204,98

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para las Unidades de las Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020. PT20/00075 y PT20/00112	Administración General del Estado	0,00	0,00	141.900,00	0,00	1	141.900,00	141.900,00
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD: Convenios de Colaboración para el desarrollo de actividades de Evaluación de Tecnologías para el Sistema Nacional de Salud. Ejercicio 2020. CONVENIO GUIA SALUD 2020 (RA200***)	Administración General del Estado	0,00	0,00	700.000,00	693.443,22	1	6.556,78	6.556,78
Resolución de 16 de noviembre de 2018 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se concedieron subvenciones para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+i en su convocatoria 2017 PTA2017-14461-I	Administración General del Estado	13.000,00	6.891,48	-5.544,20	0,00	1	-5.544,20	564,32
Resolución de 21 de Noviembre de 2016 (BOE de 29/11/2016) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2016 de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las Ayudas para Personal Técnico de Apoyo. PTA2016-13304-I	Administración General del Estado	24.000,00	25.912,90	8.833,87	7.559,26	1	1.274,61	-638,29
PLAN DE EMPLEO JUVENIL. MICINN. Resolución de 17 de mayo de 2018 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2018, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016	Administración General del Estado	0,00	9.244,86	55.400,00	56.587,55	1	-1.187,55	-10.432,41

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MICIIN: NANOTECNOLOGÍA PARA CARDIOLOGÍA Y NEUMOCOCO (NANOCARDIOCOCO) - INNPACTO Orden CIN/699/2011, de 23 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria del año 2011, para la concesión de las ayudas correspondientes al subprograma INNPACTO, dentro de la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema, enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (B.O.E. DE 31 de marzo).	Administración General del Estado	61.567,33	137.881,56	0,00	0,00	1	0,00	-76.314,23
Resolución del Director Gerente del Servicio Aragonés del SALUD, por la que se aprueba el gasto derivado del convenio de colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en materia de investigación, formación de personal y transferencia del conocimiento en Biomedicina y Ciencias de las Salud para el ejercicio 2019	Servicio Aragonés de Salud	638.000,00	547.148,03	0,00	0,00	1	0,00	90.851,97
Resolución del Director Gerente del Servicio Aragonés del SALUD, por la que se aprueba el gasto derivado del convenio de colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en materia de investigación, formación de personal y transferencia del conocimiento en Biomedicina y Ciencias de las Salud para el ejercicio 2020	Servicio Aragonés de Salud	0,00	0,00	579.165,81	577.538,99	1	1.626,82	1.626,82
COVID DGA. Orden de 9 de noviembre de 2020, de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la que se concede una subvención para financiar el proyecto: “Patrón de comorbilidad y pronóstico de la población con COVID-19 en Aragón. Cohorte abierta para la comparación con la región de Campania en Italia y el Hospital Parc Taulí de Barcelona”, cuyos Investigadores principales son D. Antonio Gimeno Miguel y Jonás Carmona Pírez.	Gobierno de Aragón	0,00	0,00	8.700,00	4.356,68	1	4.343,32	4.343,32

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
Resolución de 26/12/2019 del Director General de Investigación e Innovación por la que se amplía el plazo para la ejecución y justificación de la subvención concedida como consecuencia de la estimación del recurso de alzada interpuesto por don Juan González García y don Enrique Bernal Delgado, contra la Resolución del 4 de junio de 2019, de la Directoria General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para e desarrollo de proyecto de I+D+i en líneas prioritarias de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar para el periodo 2018-2020, cofinanciada con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020 (nº expte: LMP183_18). PROYECTO "PROCOMP-MINERÍA DE PROCESOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN EFECTIVIDAD COMPARADA"	Gobierno de Aragón	0,00	0,00	15.705,33	13.958,27	1	1.747,06	1.747,06
PREDOCTORALES DGA 2018 (2018PRDDGA): ORDEN IIU/2023/2017, de 14 de diciembre por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2017-2021 cofinanciadas con el Programa Operativo FSE Aragón 2014-2020.	Gobierno de Aragón	29.750,00	29.849,31	21.000,00	20.783,90	1	216,10	116,79
PREDOCTORALES (2018PRDGA2): ORDEN IIU/1408/2018, de 5 de septiembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2018-2022 cofinanciadas con el Programa Operativo FSE Aragón 2014-2020.	Gobierno de Aragón	22.750,00	23.331,96	21.000,00	20.783,86	1	216,14	-365,82
ENSAYOS CLÍNICOS (CONVENIO SALUD I+CS 14/11/2003);INSTRUCCIÓN D.G. SALUD 23/12/2003; INSTRUCCIÓN D.G. SALUD DE 19/10/2004; RD 223/2004 ENSAYOS CLÍNICOS CON MEDICAMENTOS, LEY 6/2002 DE SALUD DE ARAGÓN	Promotores Privados	13.700.911,78	11.394.030,18	40.809,40	278.165,08	1	-237.355,68	2.069.525,92
Otros convenios y contratos de investigación e innovación y transferencia con empresas y organismos privados	Promotores Privados	1.045.600,78	575.452,84	10.586,16	8.284,95	1	2.301,21	472.449,15
Ref. 75.0/2013 - CONTRATO ENERO 2014 BAYER PHARMA AG: Aspirin and colorectal cancer prevention: exploring the platelet hypothesis of its mechanism of action trough a randomized clinical trial (Fras nº 20140021/ 65/ 66O)	Promotores Privados	327.318,00	287.680,13	0,00	1.653,79	1	-1.653,79	37.984,08

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

PROYECTO / CODIGO DEL GASTO	AGENTE FINANCIADOR	RD DE EJERCIOS ANTERIORES	ADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RDs NETOS EJERCICIO	ADOs EJERCICIO	COEF. FINANCIACIÓN	DESVIACION DEL EJERCICIO	DESVIACION ACUMULADA
Ref. 10/2018 - CONVENIO COLABORACION CON LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL CANCER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA del proyecto "plataforma de Proteómica, Genotipado, y líneas Celulares".	Promotores Privados	12.000,00	0,00	0,00	0,00	1	0,00	12.000,00
Ref. 13/2014 - AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN IGNACIO HERNANDO DE LARRAMENDI 2013 FUNDACIÓN MAPFRE: Proyecto: Circulando hacia la seguridad del paciente	Promotores Privados	15.000,00	2.197,79	0,00	1.710,72	1	-1.710,72	11.091,49
Ref. 17/2016 - ACUERDO BECA ESTEVE DE INNOVACIÓN EN SALUD. - Acuerdo Beca Esteve de Innovación en Salud.	Promotores Privados	8.500,00	610,00	0,00	920,30	1	-920,30	6.969,70
Ref. 61/2012 - CONVENIO DE COLABORACIÓN 26.12.2012 FUNDACIÓN SECOT;Colaboración para la realización del proyecto científico titulado "Estudio biomecánico de la tibia en el recambio de una artroplastia de rodilla"	Promotores Privados	12.000,00	4.152,50	0,00	909,11	1	-909,11	6.938,39
Ref. 35/2015 - CONVENIO MERCK SHARP & DOHME PARA LA REALIZACIÓN DE UN ATLAS DE DIABETES -Convenio de colaboración firmado el 3/12/2015 con Merck Sharp & Dohme de España S.A. para la realización de un Atlas de Diabetes.	Promotores Privados	96.136,25	91.811,61	0,00	0,00	1	0,00	4.324,64
CONTRATO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE IACS Y EQA CERTIFICADOS I+D+i (2018-13).	Promotores Privados	8.250,00	1.627,46	4.510,00	7.325,74	1	-2.815,74	3.806,80
Ref. 31/2015 - CONVENIO MERCK, SHARP & DOHME ATLAS DIABETES - Convenio de colaboración con Merck, Sharp & Dohme de España S.A. para la línea de investigación de las Variaciones de la Práctica Médica del grupo ARiHSP (31/2015).	Promotores Privados	20.570,00	20.317,18	0,00	136,82	1	-136,82	116,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS (061 ARAGON). (CV-08/2017). Número de registro: 2017/7/0081	Promotores Privados	5.766,18	18.585,00	0,00	0,00	1	0,00	-12.818,82
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE IACS Y 3M para la realización de un Estudio de validación de nuevos indicadores de readmisión potencialmente evitable (PPRs) y complicaciones potencialmente evitables (PPCs) para la evaluación de la calidad asistencial en la hospitalización de agudos (2019-25)	Promotores Privados	0,00	0,00	24.000,00	0,00	1	24.000,00	24.000,00

REMANENTE DE TESORERÍA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

REMANENTE DE TESORERÍA. IACS
2020
Importe en euros

REMANENTE DE TESORERÍA. IACS					
Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**795.974,05**	**0,00**	**192.478,51**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**6.569.133,49**	**0,00**	**6.708.974,81**
430	(+) del Presupuesto corriente	4.846.566,29	0,00	5.328.044,98	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	1.421.588,01	0,00	1.371.902,74	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	300.979,19	0,00	9.027,09	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**933.861,28**	**0,00**	**685.304,94**
400	(+) del Presupuesto corriente	465.883,17	0,00	208.893,49	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	223.690,88	0,00	215.151,06	0,00
167,168,180,185,410,412, 419,453,456,475,476,477,517,518 , 550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	244.287,23	0,00	261.260,39	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**-132.996,66**	**0,00**	**-135.100,43**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	144.998,81	0,00	1.389.579,86	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	12.002,15	0,00	1.254.479,43	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**6.298.249,60**		**6.081.047,95**
	II. Exceso de financiación afectada		**4.675.730,49**		**4.724.977,22**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**740.076,36**		**558.857,21**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**882.442,75**		**797.213,52**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD.

Los ingresos del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, no son tributarios, sino que se componen fundamentalmente de transferencias y subvenciones de organismos públicos, y por los servicios que prestan los Servicios Científico Técnicos.

Es por esto que la clasificación de los cobros pendientes según su notificación, y su situación en periodo voluntario o en periodo ejecutivo, no aplica en el caso del Instituto.

Por lo tanto, la información de los derechos pendientes de cobro según sus grados de exigibilidad que se solicita en este apartado de las cuentas anuales, se corresponde con la mostrada en el resto de estados referidos a la ejecución del presupuesto de ingresos.

No obstante lo anterior, y como desarrollo adicional del apartado 15 de esta memoria sobre Provisiones y Contingencias, nos proponemos describir con más detalle la problemática de los ingresos del IACS.

Desde la creación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por medio de la ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, las fuentes de financiación del Instituto han sido siempre públicas o privadas, pero con muy pequeño riesgo de impago.

Además de la transferencia del Gobierno de Aragón, recogida en el Presupuesto del ejercicio que se aprueba en las Cortes de Aragón, las otras fuentes de financiación han sido convocatorias competitivas de investigación o innovación realizadas por organismos públicos: Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Ciencia, Departamento de Ciencia del Gobierno de Aragón y Unión Europea fundamentalmente.

Los ingresos provenientes de promotores privados, que fueron cuantiosos hasta la creación de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Aragón (IISA), eran prepagables hasta en un 50%. Esto es, que se cobraba un porcentaje cercano al 50% con carácter previo al inicio del ensayo clínico. Además, las posteriores acciones del ensayo estaban condicionadas al pago efectivo por parte del promotor.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Es por esto que, hasta el momento, la gestión de los derechos pendientes de cobro no había sido una necesidad en el Instituto por estar prácticamente asegurados.

Sin embargo, la naturaleza de los ingresos ha ido evolucionando y, en estos últimos años, se incorporó la facturación por los Servicios Científico Técnicos, cuyo cobro no responde a esta dinámica de seguridad. Esto puso de manifiesto la necesidad de una gestión de cobros que permitiese la liquidación efectiva de este tipo de ingresos.

Durante los ejercicios anteriores, según se informó en sus cuentas anuales, se ha realizado el análisis de la información de cobros pendientes, su categorización y posibilidades de gestión. Esto permitió regularizar en el ejercicio 2020 todos los ingresos de ejercicios anteriores en los que procedía la prescripción con una antigüedad igual o superior a cuatro años como hemos descrito en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

En el ejercicio 2021, durante la elaboración de las presentes cuentas anuales, se está implementando la referida gestión de cobros reclamando a los diversos terceros las cantidades adeudadas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS.

Las facturas del siguiente cuadro llegaron al Instituto con posterioridad al cierre. Se presentan clasificadas según partida presupuestaria:

Partida Presupuestaria	Importe
G/5425/221009/39053	-448,04
G/5425/221012/39053	874,95
G/5425/221012/91002	7.286,64
G/5425/221012/91019	505,56
G/5425/226009/39053	31,00
G/5425/226009/72009	405,35
G/5425/226009/91002	2.249,64
G/5425/227006/39053	293,11
G/5425/603000/91002	9.120,98
Total general	**20.319,19**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES. IACS 2020

Apartado	Ratio	SubApartado	Importes
a) LIQUIDEZ INMEDIATA	0,48	Fondos líquidos ---------- Pasivo corriente	795.974,05 1.659.422,46
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	4,44	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ---------- Pasivo corriente	795.974,05 + 6.569.133,49 1.659.422,46
c) LIQUIDEZ GENERAL	4,48	Activo Corriente ---------- Pasivo corriente	7.428.834,71 1.659.422,46
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	3,11	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ---------- Número de habitantes	1.659.422,46 + 2.474.165,77 1.329.391,00
e) ENDEUDAMIENTO	0,13	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ---------- Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.659.422,46 + 2.474.165,77 1.659.422,46 + 2.474.165,77 + 28.422.622,40
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,67	Pasivo corriente ---------- Pasivo no corriente	1.659.422,46 2.474.165,77
g) CASH-FLOW	2,28	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ---------- Flujos netos de gestión	1.659.422,46 + 2.474.165,77 1.815.218,83

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Apartado	Ratio	SubApartado	Importes
h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL			
1) Estructura de los ingresos			
	0,00	Ingresos tributarios ---------- Ingresos de gestión ordinaria	15.817,48 8.485.608,40
	0,96	Transferencias recibidas ---------- Ingresos de gestión ordinaria	8.161.219,73 8.485.608,40
	0,03	Ventas netas y prestaciones de servicio ---------- Ingresos de gestión ordinaria	258.604,16 8.485.608,40
	0,01	Resto ingresos de gestión ordinaria ---------- Ingresos de gestión ordinaria	0,00 + 0,00 + 49.967,03 + 0,00 8.485.608,40
2) Estructura de los gastos			
	0,63	Gastos personal ---------- Gastos de gestión ordinaria	5.173.918,11- 8.165.953,65-
	0,04	Transferencias y subvenciones concedidas ---------- Gastos de gestión ordinaria	327.822,56- 8.165.953,65-
	0,00	Aprovisionamiento ---------- Gastos de gestión ordinaria	0,00 8.165.953,65-
	0,33	Resto gastos de gestión ordinaria ---------- Gastos de gestión ordinaria	1.686.134,77- + 978.078,21- 8.165.953,65-
3) Cobertura de los gastos corrientes	0,96-	Gastos de gestión ordinaria ---------- Ingresos de gestión ordinaria	8.165.953,65- 8.485.608,40

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS. IACS
2020

Apartado	SubApartado	Coef	Importes
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Obligaciones reconocidas netas ---------- Creditos Totales	0,76	8.340.476,92 10.941.884,24
2) REALIZACION DE PAGOS	Pagos Realizados ---------- Obligaciones Reconocidas Netas	0,94	7.874.593,75 8.340.476,92
3) GASTO POR HABITANTE	Obligaciones Reconocidas Netas ---------- Número de Habitantes	6,27	8.340.476,92 1.329.391,00
4) INVERSION POR HABITANTE	Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7) ---------- Número de Habitantes	0,54	720.828,90 1.329.391,00
5) ESFUERZO INVERSOR	Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7) ---------- Total Obligaciones Reconocidas Netas	0,09	720.828,90 8.340.476,92
6) PERIODO MEDIO DE PAGO	Obligaciones pendientes de pago x 365: ---------- TOTAL Obligaciones Reconocidas Netas:	20,39	170.047.357,05 8.340.476,92

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Apartado	SubApartado	Coef	Importes
b) Del presupuesto de ingresos corrientes:			
1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Derechos Reconocidos Netos: ---------- Previsiones definitivas:	0,79	8.592.332,42 10.941.884,24
2) REALIZACION DE COBROS	Recaudación neta: ---------- Derechos reconocidos netos:	0,44	3.745.766,13 8.592.332,42
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	Derechos pendientes de cobro x 365: ---------- Derechos reconocidos netos:	205,88	1.768.996.695,85 8.592.332,42
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	Resultado presupuestario ajustado: ---------- Número de Habitantes	0,14	192.725,86 1.329.391,00
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACION DE PAGOS	Pagos ---------- Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones):	0,47	199.935,75 423.626,63
2) REALIZACION DE COBROS	Cobros: ---------- Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones):	0,77	5.076.289,49 6.610.967,92

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, información sobre el coste general de la entidad y el coste de sus actividades, al menos, en cuanto se refiere a los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

A estos efectos se consideran, como en los apartados siguientes, las siguientes actividades:

- SCTs: Servicios Científico Técnicos
- CEICA: Comité Etico de Investigación Clínica de Aragón
- Actividades de formación financiadas con matrículas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

1. RESUMEN GENERAL DE LOS COSTES DE LA ENTIDAD:

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**5.154.744,61**	**63,1%**
Sueldos y salarios	4.006.719,04	49,1%
Indemnizaciones		0,0%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.147.868,63	14,1%
Otros costes sociales		0,0%
Indemnizaciones por razón del servicio		0,0%
Transporte de personal	156,94	0,0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**4.351,29**	**0,1%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta	4.351,29	0,1%
Coste de otros materiales		0,0%
Adquisición de bienes de inversión		0,0%
Trabajos realizados por otras entidades		0,0%
SERVICIOS EXTERIORES	**1.674.261,72**	**20,5%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0%
Arrendamientos y cánones	35.711,30	0,4%
Reparaciones y conservación	157.388,47	1,9%
Servicios de profesionales independientes	275.938,29	3,4%
Transportes		0,0%
Servicios bancarios y similares		0,0%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,0%
Suministros	709.768,57	8,7%
Comunicaciones	4.188,17	0,1%
Costes diversos	491.266,92	6,0%
TRIBUTOS		**0,0%**
COSTES CALCULADOS	**978.078,21**	**12,0%**
Amortizaciones	978.078,21	12,0%
Previsión Social de Funcionarios1		0,0%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**327.822,56**	**4,0%**
OTROS COSTES	**26.695,27**	**0,3%**
TOTAL	**8.165.953,66**	**100,0%**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS:

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	948.273,51	536.213,62	1.484.487,13	54,8%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	139.374,80	351.765,63	491.140,43	18,1%
SERVICIOS EXTERIORES	112.258,76	0,00	112.258,76	4,1%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES CALCULADOS	511.717,40	85.794,95	597.512,35	22,0%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,0%
OTROS COSTES	24.729,01	0,00	24.729,01	0,9%
TOTAL	**1.736.353,48**	**973.774,20**	**2.710.127,68**	

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	81.977,12	60.132,37	142.109,48	72,6%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.340,00	36.606,90	37.946,90	19,4%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES CALCULADOS	0,00	15.555,08	15.555,08	8,0%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,0%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	**83.317,12**	**112.294,34**	**195.611,46**	

iii. Formación

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	17.348,25	10.819,66	28.167,91	41,8%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	30.072,50	6.395,17	36.467,67	54,1%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES CALCULADOS	0,00	2.751,80	2.751,80	4,1%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,0%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,0%
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	**47.420,75**	**19.966,64**	**67.387,39**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD QUE IMPLICAN LA OBTENCION DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS:

ACTIVIDAD	IMPORTE	%
Servicios Científico Técnicos (SCTs)	2.710.127,68	91,2%
Comité Etico de Investigación Clínica (CEICA)	195.611,46	6,6%
Formación	67.387,39	2,3%
TOTAL	**2.973.126,53**	

4. **RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE ACTIVIDADES CON INGRESOS FINALISTAS**

El Instituto no desarrolla ninguna actividad que implique la obtención de tasas y precios públicos que sean considerados ingresos finalistas y a las que aplique el análisis del porcentaje de cobertura que se propone en el Plan General de Contabilidad.

Los ingresos finalistas que obtiene el Instituto son para la realización de proyectos de investigación, innovación y transferencia y se financian por medio de subvenciones. Toda la información sobre éstas, incluyendo el coeficiente de financiación (que consideraríamos el concepto análogo al porcentaje de cobertura), se recogen en el apartado 23.4 Gastos con Financiación Afectada de esta Memoria.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INDICADORES DE GESTIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INDICADORES DE GESTION. INDICADORES DE EFICACIA

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, los indicadores de gestión, como instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

A estos efectos se consideran, como en los apartados anteriores, las siguientes actividades:

- SCTs: Servicios Científico Técnicos
- CEICA: Comité Etico de Investigación Clínica de Aragón
- Actividades de formación financiadas con matrículas.

a. $(\boldsymbol{número\ de\ actuaciones\ realizadas})/(\boldsymbol{número\ de\ actuaciones\ previstas})$

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

Servicio Científico Técnico	Actuaciones previstas (A)	Actuaciones realizadas (B)	Indicador (B/A)
Anatomía Patológica	295	153	**0,5**
Animalario	407	448	**1,1**
Biobanco (BSSA)	172	144	**0,8**
Biocomputación	-	3	**-**
Cirugía Experimental	81	46	**0,6**
Cultivo Celular	247	242	**1,0**
Imagen Médica y Fenotipado	116	81	**0,7**
Microscopía e Imagen	404	234	**0,6**
Proteómica	191	145	**0,8**
Radiactividad	18	18	**1,0**
Secuenciación y Genómica Funcional	380	189	**0,5**
Separación Celular y Citometría	465	466	**1,0**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

El ejercicio 2020 ha sido un año muy complicado para los Servicios Científico Técnicos debido a la pandemia de COVID19. Esta dificultad se ha manifestado en dos líneas fundamentales:

- Por un lado, la paralización de la actividad en el país durante el confinamiento, afectó también a los proyectos de investigación de entidades públicas y privadas. Tanto es así que fueron concedidas prórrogas generalizadas por parte de los organismos financiadores. Esto supuso la recepción de menores solicitudes en los Servicios ya que tanto el personal de los SCT como los propios usuarios se encontraron confinados durante una parte del año. Además, la propia naturaleza de la actividad de los SCTs impide, por la necesidad de equipos altamente sofisticados y de entornos biológicamente controlados, que se presten los servicios fuera de los laboratorios impidiendo el teletrabajo y el desarrollo de la actividad. Además, en el momento en que se levantó el confinamiento hubo que restringir la cantidad de personas que podían estar en el Laboratorio a la vez, por lo que igualmente hubo que reducir el número de usuarios que podían ser atendidos simultáneamente.
- Por otro lado, y como ha sido explicado en otros apartados de esta Memoria, fue oportuna la puesta a disposición del Departamento de Sanidad de todos los recursos del Instituto para el control y la asistencia durante la pandemia. En la práctica, esto supuso la reorientación de aquellos servicios que podían ser de utilidad durante buena parte del año y la constitución con ellos del Laboratorio Satélite de Apoyo y Refuerzo al Diagnóstico (LaSARD) para la realización de análisis de PCR, secuenciación del virus para determinar las variantes, y otras actuaciones similares. Estos servicios no pudieron desarrollar su actividad ordinaria.

Esto justifica el bajo indicador anterior. Recordamos que en el ejercicio 2019, el indicador tomó un valor del 1,2.

Como noticia positiva, cabe destacar el comienzo de la prestación de servicios por parte del SCT de Biocomputación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

La actividad del CEICA es una actividad que se presta a demanda de la comunidad investigadora (personal sanitario, investigadores, personal universitario y profesional, etc). Como se explica en el apartado de los costes, y también en los indicadores siguientes, la estructura que precisa para realizar el servicio prácticamente se reduce al personal contratado por el Instituto (secretaria del CEICA, un técnico de área y un administrativo con distintas dedicaciones). Material de oficina, informático etc., tienen escasa relevancia.

Es por esto que el Comité no precisa, para su operativa, realizar estimaciones de sus actuaciones para afinar en la gestión y planificación de recursos como ocurre en otras actividades del Instituto. Por lo tanto, no disponemos esta información. Se adjunta las actividades realizadas desglosadas según su naturaleza para su comparación y control:

Concepto	Ensayos Clínicos (sólo RD1090/2015)	Estudios Post-Autorización	Proyectos de Investigación	Enmiendas Relevantes	CEE del BSSA	TOTAL
Evaluados en 2020	4	13	571	99	39	726

iii. Formación

La actividad de formación financiada por medio de matrículas está compuesta en su práctica totalidad por el Diplomado en Salud Pública. No hay prevista ninguna actividad de cierta relevancia además de ésta, por lo que el valor de este indicador para esta actividad es = 1.

b. ***Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público.***

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

La casuística de solicitudes a lo largo de los diferentes SCT es enormemente heterogénea, por lo que es difícil medir de manera comparable el tiempo que transcurre entre la solicitud de un encargo y la entrega del mismo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Entre los servicios solicitados, hay servicios que se solicitan y pueden realizarse en una jornada de trabajo y otros casos en los que se hacen solicitudes por un proyecto completo, por lo que la solicitud permanece abierta meses o incluso años.
Sin embargo, sí puede medirse el tiempo de respuesta de los diferentes SCT desde que se realiza una solicitud de servicio y el personal del SCT responde a la misma y la acepta.

A continuación, podemos observar el tiempo transcurrido en dicho periodo de tiempo. Para mayor facilidad en la interpretación de los datos, se proporcionan en formato gráfico:

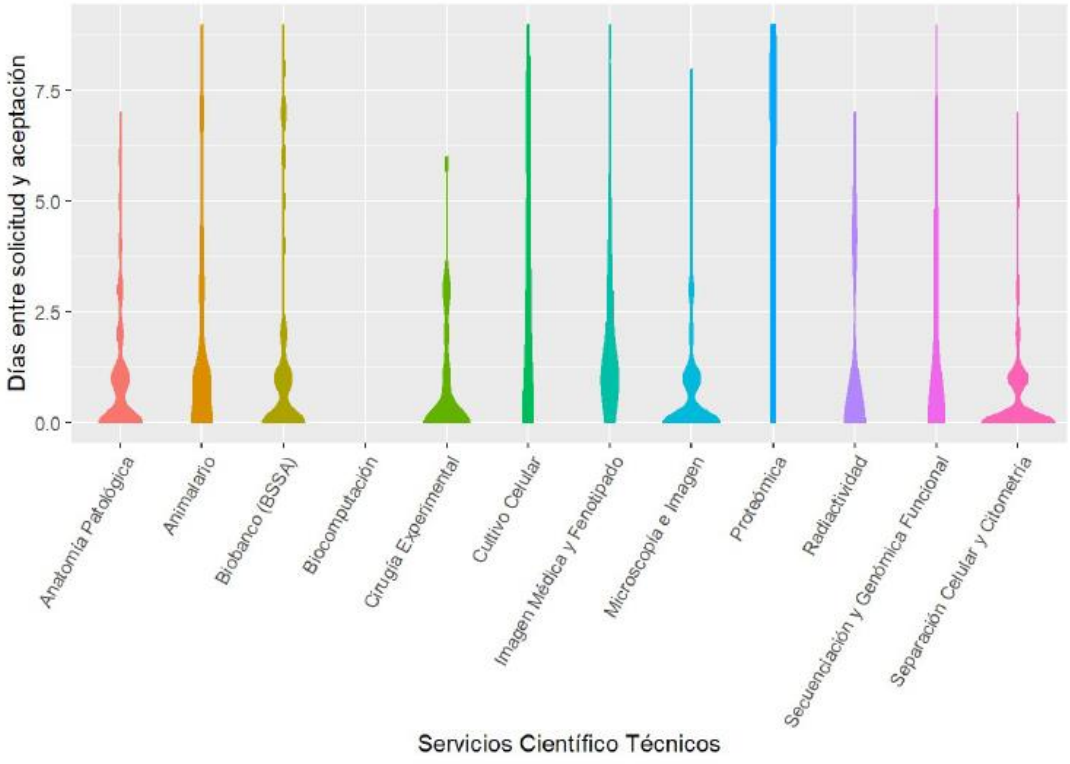

Debido a la existencia de valores fuera de rango, en la gráfica se han eliminado dichos valores para favorecer su legibilidad, y se han recortado los datos a 10 días de la solicitud.

En la tabla descriptiva no se ha eliminado ningún valor (salvo aquellos por debajo de 0 ocasionados probablemente por actualizaciones del sistema)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Si visualizamos distintos percentiles de los tiempos de respuesta, podemos observar que el 50% de las veces el tiempo de respuesta se encuentra en el mismo día de la solicitud o el inmediatamente posterior, el 70% dentro de la semana siguiente a la misma y el 95% dentro del mes siguiente. Estos percentiles, aunque no son negativos, son superiores a los datos del 2019 y deben contextualizarse dentro del marco de las restricciones por la pandemia COVID19 que supuso la parada de los SCT durante el primer semestre, así como la necesidad de atender el LaSARD.

El último 2% corresponde a casos extremos.

Distribución de tiempos de respuesta (en días) de los SCT ante una solicitud

50%	70%	90%	95%	98%	100%
1	2	13	23	55,78	400

Separado por SCT, la distribución de tiempos de respuesta es la siguiente:

Servicio Científico-Técnico	50%	70%	90%	95%	98%	100%
Anatomía Patológica	0,0	1.0	6.0	12.20	26.72	100,0
Animalario	1,0	3.0	12.0	13.00	20.00	42,0
Biobanco (BSSA)	0,0	1.0	7.0	11.90	31.36	120,0
Biocomputación	0,0	6.0	12.0	13.50	14.40	15,0
Cirugía Experimental	0,0	0.0	3.0	3.00	3.30	6,0
Cultivo Celular	3,0	8.0	35.0	53.95	63.18	71,0
Imagen Médica y Fenotipado	1,0	3.0	27.6	45.50	77.28	98,0
Microscopía e Imagen	0,0	1.0	4.0	13.05	78.72	137,0
Proteómica	11,0	15.0	24.6	31.80	47.36	97,0
Radiactividad	0,0	1.6	5.8	9.20	14.48	18,0
Secuenciación y Genómica Funcional	1,0	4.0	47.2	63.00	81.60	400,0
Separación Celular y Citometría	0,0	0.0	1.0	2.00	3.00	14,0

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

A efectos de estos indicadores, consideramos las siguientes actividades realizadas por el Comité:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

- Evaluación de Ensayos Clínicos (sólo RD1090/2015)

	Días: media (rango) N= 4
Tiempo desde que la documentación está completa hasta la primera evaluación por el CEICA	5,6 días (3-9)
Tiempo completo de evaluación (sin contar el tiempo de respuesta del promotor).	16,5 días (8-29)

- Evaluación de Estudios Post-Autorización

	Días: media (rango) N= 13
Tiempo desde que la documentación está completa hasta la primera evaluación por el CEICA	11,23 días (7-19)
Tiempo completo de evaluación (sin contar el tiempo de respuesta del promotor/ investigador).	19,7 días (14-34)

- Evaluación de Proyectos de Investigación

Tiempos de evaluación de proyectos de investigación

	Días: media (rango) N= 571
Tiempo desde que la documentación está completa hasta la primera evaluación por el CEICA	10,2 días (0-36)
Tiempo completo de evaluación (sin contar el tiempo de respuesta del promotor/ investigador).	15,36 días (0-43)

iii. Formación

En el caso del Diplomado en Salud Pública, al ser una actividad programada que no se desarrolla en función de las demandas de los ciudadanos o interesados, el propio concepto de periodo medio de espera no tiene sentido.

c. *Porcentaje de población cubierto*

Las actividades que se analizan en esta serie de indicadores, no se ofertan a los ciudadanos en general, sino que están destinadas a la comunidad sanitaria, investigadora y universitaria. El porcentaje cubierto dentro de esta comunidad es del 100 %, el cálculo del porcentaje sobre el total de la población, carece de relevancia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

d. Evolución de las actividades realizadas sobre las previstas

$$\frac{\frac{número\ de\ actuaciones\ realizadas\ en\ el\ ejercicio}{número\ de\ actuaciones\ previstas\ en\ el\ ejercicio}}{\frac{número\ medio\ de\ actuaciones\ realizadas\ (serie)}{númeromedio\ de\ actuaciones\ previstas\ (serie)}}$$

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

El inicio de la información del sistema almacena datos desde el año 2014, por lo que éste es el inicio de la serie. Debe tenerse en cuenta que no todos los SCT se integraron en la aplicación desde su comienzo, por lo que en algunos de ellos este primer año se encuentra desplazado en el tiempo. A continuación, se muestra la evolución del número de solicitudes a lo largo de los últimos 5 años (máximo) para aquellos servicios para los que se dispone de datos.

- SCT Anatomía Patológica:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	0,5
Media ejercicios (2015-19)	1,1
Resultado indicador d)	0,5

- SCT Animalario:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,1
Media ejercicios (2015-19)	1,5
Resultado indicador d)	0,7

- SCT Biobanco de Aragón:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	0,8
Media ejercicios (2018-19)	1,4
Resultado indicador d)	0,6

- SCT Cirugía Experimental:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	0,6
Media ejercicios (2018-19)	0,9
Resultado indicador d)	0,6

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

- SCT Cultivo Celular:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,0
Media ejercicios (2015-19)	1,0
Resultado indicador d)	1,0

- SCT Imagen Médica y Fenotipado:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	0,7
Media ejercicios (2018-19)	1,4
Resultado indicador d)	0,5

- SCT Imagen Microscopía e Imagen:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	0,6
Media ejercicios (2015-19)	1,0
Resultado indicador d)	0,6

- SCT Proteómica:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	0,8
Media ejercicios (2015-19)	1,1
Resultado indicador d)	0,7

- SCT Radiactividad:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,0
Media ejercicios (2018-19)	1,3
Resultado indicador d)	0,7

- SCT Secuenciación y Genómica Funcional:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	0,5
Media ejercicios (2015-19)	1,8
Resultado indicador d)	0,3

- SCT Separación Celular y Citometría:

Concepto	Valor
Indicador letra a)	1,0
Media ejercicios (2015-19)	1,1
Resultado indicador d)	0,9

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

El SCT de Biocomputación, que ha comenzado a prestar servicios en este ejercicio 2020, no dispone de estimación de la actividad y se presentarán los datos con referencias en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

Como se ha explicado en el indicador a) de este apartado de Indicadores de Eficiencia, no es interesante para la gestión del Comité la estimación a priori de las actuaciones previstas. No obstante, sí que se dispone de la información de las actividades realizadas, que se incluye en este apartado para la mejor comprensión de la actividad.

Concepto	Ensayos Clínicos (sólo RD1090/2015)	Estudios Post-Autorización	Proyectos de Investigación	Enmiendas Relevantes	CEE del BSSA	TOTAL
Evaluados en 2020	4	13	571	99	39	726
Evaluados en 2019	7	8	484	70	14	583
Evaluados en 2018	6	6	349	71	10	442
Evaluados en 2017	11	9	333	81	5	439
Evaluados en 2016	11	1	315	70	6	403
Evaluados en 2015	(*) 90	6	330	(*) 341	6	773

(*) Estos valores no son representativos debido a las particularidades en la recogida de datos del 2015

iii. Formación

Tal y como se expuso en el indicador del apartado a), la actividad de formación financiada por medio de matrículas está compuesta en su práctica totalidad por el Diplomado en Salud Pública. Esto lleva siendo así en los últimos años, por lo que el indicador que, en nuestra opinión carece de relevancia, tendría el valor de 1 en caso de calcularse.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INDICADORES DE GESTION. INDICADORES DE EFICIENCIA

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, indicadores sobre la eficiencia de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

A estos efectos se consideran, como en los apartados anteriores, las siguientes actividades:

- SCTs: Servicios Científico Técnicos
- CEICA: Comité Etico de Investigación Clínica de Aragón
- Actividades de formación financiadas con matrículas

a. $\frac{\textit{coste de la actividad}}{\textit{número de usuarios}}$

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

Con carácter general, los investigadores que solicitan los servicios de nuestros SCTs, no son investigadores solitarios, sino que pertenecen a grupos de investigación organizados, que a su vez colaboran y se establecen en redes con un cierto grado de vertebración. Estos grupos son estables, tienen un liderazgo establecido y unas líneas de investigación determinadas.

Es por esto que consideramos interesantes dos versiones de este indicador, esto es, referido a un usuario individual, y referido a un grupo de investigación definido. Los importes son los que se pueden ver en la siguiente tabla:

CONCEPTO	INDICADOR 1	INDICADOR 2
Total coste de la actividad	2.710.127,68	2.710.127,68
Número de Usuarios individuales	168	-
Número de Grupos de Investigación	-	55
COSTE POR USUARIO	**16.131,71**	**49.275,05**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

De forma análoga al análisis individual y por grupos de investigación realizado en el apartado dedicado al indicador de los Servicios Científico Técnicos, el análisis del CEICA se puede hacer por investigador individual o bien por promotor:

CONCEPTO	INDICADOR 1	INDICADOR 2
Total coste de la actividad	195.611,46	195.611,46
Número de Investigadores	455	-
Número de promotores	-	20
COSTE POR USUARIO	**429,92**	**9.780,57**

iii. Formación

En el caso del Diplomado en Salud Pública, el indicador que más sentido cobra es identificar a los alumnos que han cursado el citado programa de formación como los usuarios de la actividad. En este caso, el importe del indicador sería el siguiente:

CONCEPTO	INDICADOR 1
Total coste de la actividad	67.387,39
Número de alumnos	60
COSTE POR USUARIO	**1.123,12**

b. $$\frac{\textit{coste real de la actividad}}{\textit{coste previsto de la actividad}}$$

A efectos del cálculo de este indicador, vamos a considerar exclusivamente los gastos directos, dado que los indirectos se estiman por medio de imputaciones racionales y matemáticamente justificadas, pero que hacen depender el resultado de factores externos a la gestión de la actividad que se trata de analizar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	1.736.353,48
coste previsto de la actividad	1.671.474,34
REAL/ESTIMADO	**1,04**

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	83.317,12
coste previsto de la actividad	96.977,12
REAL/ESTIMADO	**0,86**

iii. Formación

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	47.420,75
coste previsto de la actividad	42.348,25
REAL/ESTIMADO	**1,12**

C. $$\frac{\textit{coste de la actividad}}{\textit{número de unidades equivalentes producidas}}$$

Para el cálculo de este indicador, la dificultad estriba en la traslación del concepto de unidades equivalentes a la aplicación práctica de las distintas actividades realizadas en el Instituto de manera que los indicadores calculados proporcionen información de alguna utilidad.

El documento de “Indicadores de Gestión en el ámbito del Sector Público” publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se refiere a unidades equivalentes como la indicación de la cantidad de trabajo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

realizado cuando existen unidades parcialmente terminadas al inicio y al final del periodo contable que se pretende analizar.

Esto es muy útil para aquellas actividades con un alto grado de homogeneidad, como la emisión de informes, resolución de reclamaciones o de recursos, que son los tres ejemplos que se citan en el documento.

Sin embargo, este concepto es inaplicable en el caso de los Servicios Científico Técnicos, en las que se cuentan con aproximadamente 500 referencias distintas con muy diferente grado de implicación de recursos en cada una de ellas.

Para poder medir el indicador y que pueda transmitir información fiable y útil, hemos de aplicar una variable que permita homogeneizar las 500 referencias. Hemos considerado que este factor es el importe en euros de cada una de las técnicas distintas que se realizan en cada uno de los Servicios. Este valor en euros, lo multiplicamos por la cantidad de unidades de cada técnica que se han realizado para tener el equivalente a un total de la producción con la que comparar el coste real.

Puesto que el Instituto maneja tres tarifas diferentes que se aplican, entre otros criterios, según la naturaleza pública o privada del solicitante, hemos optado por normalizar esta magnitud tomando para todos los casos la tarifa 2. En otro caso, se producirían distorsiones en función de la tarifa aplicada con mayor frecuencia en los servicios.

Para el caso del Comité Ético de Investigación Clínica se calcula el indicador sin homogenizar, y también ponderando según algunos parámetros que suponen mayor coste de un tipo de evaluación frente a otros: la dificultad propia de la evaluación, el número de evaluadores que han de implicarse, la cantidad de documentación que es necesario tramitar, y el establecimiento de plazos máximos para la resolución.

Por último, para el caso de la formación, se consideran las horas de docencia como el factor que homogeneiza la “producción”.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs). Calculado según el valor en euros de la tarifa 2, de las técnicas realizadas y multiplicado por su volumen.

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	1.736.353,48
unidades equivalentes (medidas en €)	481.758,21
COSTE/UNIDADES	**3,60**

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA). Calculado según el número de evaluaciones realizadas en bruto y ponderadas.

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	83.317,12
unidades sin ponderar	726
COSTE/UNIDADES	**114,76**

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	83.317,12
unidades ponderadas según intensidad de recursos	687
COSTE/UNIDADES	**121,28**

iii. Formación. Calculado según horas de formación.

CONCEPTO	INDICADOR
coste directo real de la actividad	47.420,75
unidades equivalentes	275,00
COSTE/UNIDADES	**172,44**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INDICADORES DE GESTION. INDICADORES DE ECONOMIA

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, los indicadores de economía de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

A estos efectos se consideran, como en los apartados anteriores, las siguientes actividades:

- SCTs: Servicios Científico Técnicos
- CEICA: Comité Etico de Investigación Clínica de Aragón
- Actividades de formación financiadas con matrículas.

$$\frac{precio\ o\ coste\ de\ adquisición\ del\ factor\ de\ producción\ x}{precio\ medio\ del\ factor\ x\ en\ el\ mercado}$$

i. Servicios Científicos Técnicos (SCTs)

El Instituto cuenta con doce Servicios Científico Técnicos especializados en diversas técnicas avanzadas en su campo. Para prestar sus servicios a la comunidad investigadora, los SCTs cuentan con tres tipos de factores fundamentales: los recursos humanos, el equipamiento y los fungibles (material de laboratorio, reactivos, etc.)

En cuanto al indicador económico referido al personal, y como en los casos que explicamos en los siguientes apartados, se contratan al coste de las tablas salariales vigentes en el Instituto autorizadas por el Gobierno de Aragón y de acuerdo con su normativa, por lo que la capacidad de influencia sobre el coste es muy limitada.

Con respecto a la parte del equipamiento, la mayor parte se trata de instalaciones complejas, altamente especializadas y de elevado importe que, lógicamente se compran por medio de expedientes públicos de contratación, con todas las garantías que la legislación exige, para asegurar la oferta más ventajosa y duran varios años. Durante el 2020 se adquirió un sistema de espectrometría de masas híbrido triple cuadrupolo/ trampa iónica lineal para el Servicios Científico Técnico de Proteómica por medio del expediente 01/2020.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Por último, en lo que se refiere a los fungibles, supone el análisis de cientos de referencias para cada uno de los Servicios. No es viable el cálculo anual del indicador que se propone.

Esto no implica que este análisis no haya sido realizado por el personal de los SCTs. Para el cálculo de las tarifas de cada servicio, se realizó un detallado análisis de costes (basados en costes estándares) para cada una de las técnicas que se prestan y cada uno de los componentes, y gastos que intervienen en su desarrollo. Estos estudios sirvieron de base para la confección del cuadro de las tarifas de cada técnica.

Lógicamente, el consumo de recursos de personal que dicho análisis requiere, no permite hacerlo en profundidad más que una vez cada varios años, con pequeñas actualizaciones y entendemos que no procede su inclusión en las Cuentas Anuales de manera completa por la complejidad y el volumen de información que suponen. No obstante, se encuentran en el Instituto accesibles para su consulta.

Por último, dentro de este apartado, conviene matizar que para aquellos servicios que se encuentran integrados en redes nacionales e internacionales (Proteored, CIBER, etc.), las tarifas de sus servicios se adecuan según las tarifas acordadas en sus respectivas redes, puesto que el margen de maniobra para estos casos, es más estrecho.

ii. Comité Ético de Investigación Clínica (CEICA)

Para la actividad que realizar el CEICA, consistente en evaluación ética de Ensayos Clínicos, Estudios Post-Autorización, Proyectos de Investigación, Enmiendas Relevantes, y su actuación como Comité Ético Externo del BSSA, el factor fundamental son los recursos humanos. El resto de factores que se utilizan son de mínima importancia e impacto (material de oficina, informático, soporte de gestión, etc.).

Los recursos humanos empleados para esta actividad consisten en personal contratado por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) cumpliendo los criterios y normativa de los empleados del Gobierno de Aragón. Ente ellos, las tablas salariales homologadas de las que el Instituto dispone para retribuir a sus trabajadores.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

Debido a ambas circunstancias, consideramos que el presente indicador carece de relevancia en su doble vertiente de carecer de “mercado” de evaluación ética y de que, incluso en el caso de existir éste, la actividad realizada por el CEICA debería desarrollarse, en cualquier caso, atendiendo a las retribuciones aprobadas por el Gobierno de Aragón.

iii. Formación

El razonamiento anterior, aplica también para la actividad de formación que, como hemos explicado en los apartados anteriores, se concreta en el Diplomado en Salud Pública.

Los costes del personal docente son, con mucho, los de mayor importancia en el coste de la actividad. Y estos importes corresponden a los procedentes de acuerdo con la normativa y límites establecidos por los distintos organismos del Gobierno de Aragón y Servicio Aragonés de Salud con competencias para ello.

Por lo tanto, la comparativa entre los costes de los factores de la actividad y la media de los costes “similares” carece de materialidad práctica.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

INDICADORES DE GESTION. INDICADORES DE MEDIOS DE PRODUCCION

El Plan General Contable de Aragón, incluye entre sus apartados, un indicador sobre los medios de producción que recoge una relación entre el coste de personal y el número de personas equivalentes.

$$\frac{coste\ de\ personal}{número\ de\ personas\ equivalentes}$$

Los datos del 2020 para este indicador:

concepto	importe
Total coste de personal del ejercicio	5.154.744,61
Número de personas equivalentes	109,63
Indicador	47.019,5

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha registrado ningún hecho de relevancia posterior al cierre, ni de circunstancias que ya existían, ni de circunstancias que no existían al cierre del ejercicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Sandra García Armesto, Directora Gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 01/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVP68VL1P8A61H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Bezunartea Álvarez, Directora del Área de Gestión, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVIP8H27M5971S01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

IACS Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

ACTA DE ARQUEO EJERCICIO 2020

CUENTA BANCARIA Nº 2085 5200 80 0333084037

ENTIDAD	EXISTENCIAS	INGRESADO	SUMA	PAGADO	SALDO CONTABLE	SALDO BANCARIO	DIFERENCIA
5710600010 IBERCAJA 0333084037	178.576,55 €	9.053.374,04 €	9.231.950,59 €	8.470.018,88 €		761.931,71 €	
5710600011 CTA TRANSF IC 84037	0,00 €	8.470.102,39 €	8.470.102,39 €	8.470.102,39 €			0,00 €
5710600012 CTA TRANS CHEQUE IBERCAJA 0333084037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			
	178.576,55 €	***17.523.476,43 €***	***17.702.052,98 €***	***16.940.121,27 €***	***761.931,71 €***		

CUENTA BANCARIA Nº 2085 0172 56 0330180279

ENTIDAD	EXISTENCIAS	INGRESADO	SUMA	PAGADO	SALDO CONTABLE	SALDO BANCARIO	DIFERENCIA
5710600020 IBERCAJA 0330180279	13.901,96 €	21.518,50 €	35.420,46 €	1.378,12 €		34.042,34 €	0,00 €
5710600021 CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 180279	0,00 €	1.369,42 €	1.369,42 €	1.369,42 €			0,00 €
	13.901,96 €	***22.887,92 €***	***36.789,88 €***	***2.747,54 €***	***34.042,34 €***		**0,00 €**

CUENTA BANCARIA Nº 2085 0172 57 0330265365

ENTIDAD	EXISTENCIAS	INGRESADO	SUMA	PAGADO	SALDO CONTABLE	SALDO BANCARIO	DIFERENCIA
5710600030 IBERCAJA 0330265365			0,00 €			0,00 €	0,00 €
5710600031 CTA TRANS TRANSF IBERCAJA 265365			0,00 €				0,00 €
	0,00 €	***0,00 €***	***0,00 €***	***0,00 €***	***0,00 €***		

CUENTA BANCARIA Nº 2085 0172 57 0330346463

ENTIDAD	EXISTENCIAS	INGRESADO	SUMA	PAGADO	SALDO CONTABLE	SALDO BANCARIO	DIFERENCIA
5710600040 IBERCAJA 0330346463			0,00 €			0,00 €	0,00 €
5710600041 CTA TRANSF IC 46463			0,00 €				0,00 €
	0,00 €	***0,00 €***	***0,00 €***	***0,00 €***	***0,00 €***		

a fecha de firma electrónica
La Directora del Area de Gestión

Dña. María Bezunartea Álvarez

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Bezunartea Álvarez, Directora del Área de Gestión, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVIP8H27M5971S01PFI.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Aragonés de Fomento

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Industria,
Competitividad y Desarrollo Empresarial

Instituto Aragonés de Fomento

C/ Teniente Coronel Valenzuela, 9
50004 Zaragoza (Zaragoza)

JOSÉ MARÍA RECIO SÁEZ DE GUINOA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

CERTIFICA

que el Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar las cuentas anuales del Instituto Aragonés de Fomento del ejercicio 2020 y la aplicación del resultado.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza a 15 de junio de 2021.

Vº. Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCION DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

ARTURO ALILAGA LÓPEZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

JOSÉ MARÍA RECIO SÁEZ DE GUINOA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2020

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

NÚMERO PROTOCOLO: B / SESENTA Y TRES / DOS MIL VEINTIUNO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Dirección del INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 6.3.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.*

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Adaptación al Plan General Contable del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Tal y como se indica en la nota 6.1.2 de la memoria, desde el 1 de enero de 2020 el nuevo marco de información financiera aplicable al Instituto Aragonés de Fomento es el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por la Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo. Esta circunstancia ha originado que el Instituto Aragonés de Fomento utilice la herramienta de gestión informática que exige la Diputación General de Aragón, así como la adaptación de todos los saldos de apertura al nuevo marco de información financiera.

Dada la significatividad de la cuestión descrita en el párrafo anterior hemos considerado esta circunstancia como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Entre otros, los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

- Hemos mantenido conversaciones con la Dirección del Instituto y el personal encargado en DGA para la migración de datos con el objetivo de obtener un entendimiento de los procedimientos llevados a cabo para dicha migración.
- Hemos llevado a cabo procedimientos de verificación de la correcta migración de los datos financieros a la nueva herramienta de gestión.
- Hemos realizado procedimientos para evaluar el diseño y efectividad de los controles generales establecidos por la Dirección del Instituto y de los controles automáticos relevantes sobre la nueva herramienta de gestión.
- Hemos elevado el alcance en las pruebas sustantivas realizadas para validar tanto saldos a cierre del ejercicio como operaciones con terceros realizadas en el año.

Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de la Directora-Gerente de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Directora-Gerente en relación con las cuentas anuales

La Directora-Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora-Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora-Gerente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora-Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

VILLALBA ENVID Y CIA. AUDITORES, S. L
Paseo Independencia 21 7º dcha. Zaragoza
Nº ROAC S 0184

Fdo.: Lidia Sierra Rodríguez
N.º de ROAC socio: 18617

Fecha: 9 de junio de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

VILLALBA, ENVID Y CÍA. AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/00610

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

25159328L
LIDIA SIERRA
(R: B50065895)

Firmado digitalmente por 25159328L LIDIA SIERRA (R: B50065895)
Fecha: 2021.06.09 10:50:59 +02'00'

2020

CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

ÍNDICE

1. Balance.
2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
   - 3.1. Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto.
   - 3.2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
   - 3.3. Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Estado de Liquidación del Presupuesto.
   - 5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.
     - 5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo.
     - 5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo.
     - 5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto.
     - 5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria.
   - 5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
     - 5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulo.
     - 5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículo.
     - 5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por concepto.
     - 5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria.
   - 5.3. Resultado Presupuestario.
6. Memoria
   - 6.1. Organización y Actividad.
   - 6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
   - 6.3. Bases de presentación de las cuentas.
   - 6.4. Normas de reconocimiento y valoración.
   - 6.5. Inmovilizado material.
   - 6.6. Inversiones inmobiliarias.
   - 6.7. Inmovilizado intangible.
   - 6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
   - 6.9. Activos financieros.
   - 6.10. Pasivos financieros.
   - 6.11. Coberturas contables.
   - 6.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
   - 6.13. Moneda extranjera.
   - 6.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
   - 6.15. Provisiones y contingencias.
   - 6.16. Información sobre medio ambiente.
   - 6.17. Activos en estado de venta.
   - 6.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial.
   - 6.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
   - 6.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
   - 6.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
   - 6.22. Valores recibidos en depósito.
   - 6.23. Información presupuestaria.
   - 6.24. Hechos posteriores al cierre.
7. Otra información
   - 7.1. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
   - 7.2. Información sobre el coste de las actividades.
   - 7.3. Indicadores de gestión.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

1. BALANCE

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (En Euros)		
ACTIVO	**NOTAS EN MEMORIA**	**31/12/2020**
A) Activo no corriente		**72.171.614,11**
I. Inmovilizado intangible	**6.7**	**3.569.601,36**
3. Aplicaciones informáticas		768,00
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		1.002.037,54
5. Otro inmovilizado intangible		2.566.795,82
II. Inmovilizado material	**6.5**	**8.286.048,79**
1. Terrenos		424.061,38
2. Construcciones		1.423.823,26
5. Otro inmovilizado material		6.287.872,15
6. Inmovilizado en curso y anticipos		150.292,00
III. Inversiones Inmobiliarias	**6.6**	**55.401.417,92**
1. Terrenos		7.455.598,92
2. Construcciones		47.945.819,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		**3.965.458,67**
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	**6.1.9 y 6.9**	3.774.382,30
3. Créditos y valores representativos de deuda	**6.9**	191.076,37
V. Inversiones financieras a largo plazo		**949.087,37**
2. Créditos y valores representativos de deuda	**6.9**	943.118,06
4. Otras inversions financieras	**6.9 y 6.22**	5.969,31
B) Activo corriente		**44.456.715,89**
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		**43.672.149,33**
1. Deudores por operaciones de gestión	**6.9**	43.615.158,78
3. Administraciones públicas	**6.20.1**	56.990,55
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		**430.269,02**
2. Créditos y valores representativos de deuda	**6.9**	430.269,02
V. Inversiones financieras a corto plazo		**73.677,48**
2. Créditos y valores representativos de deuda	**6.20.1**	73.677,48
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**280.620,06**
2. Tesorería		280.620,06
TOTAL ACTIVO (A + B)		**116.628.330,00**

NOTA: No se incluyen datos comparativos de 2019 debido al cambio de Plan General Contable. Ver nota 6.3.3.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (En Euros)		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**NOTAS EN MEMORIA**	**31/12/2020**
A) Patrimonio neto		**80.278.234,97**
I. Patrimonio aportado		2.205.888,15
II. Patrimonio generado		5.692.437,69
1. Resultados de ejercicios anteriores		5.570.551,59
2. Resultados del ejercicio	**6.3.4**	121.886,10
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		72.379.909,13
B) Pasivo no corriente		**25.770.447,59**
I. Provisiones a largo plazo	**6.15**	**25.032.871,75**
II. Deudas a largo plazo		**737.575,84**
4. Otras deudas	**6.10 y 6.22**	737.575,84
C) Pasivo corriente		**10.579.647,44**
I. Provisiones a corto plazo	**6.15**	**6.520.238,37**
II. Deudas a corto plazo	**6.10.1 y 6.20.2**	**119.446,58**
4. Otras deudas		119.446,58
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		**209.621,92**
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		**3.730.340,57**
1. Acreedores por operaciones de gestión		3.597.751,91
2. Otras cuentas a pagar		1.638,74
3. Administraciones públicas	**6.20.2**	130.949,92
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**116.628.330,00**

NOTA: No se incluyen datos comparativos de 2019 debido al cambio de Plan General Contable. Ver nota 6.3.3.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PARTRIMONIAL

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL (En Euros)		
	NOTAS EN MEMORIA	**2020**
2. Transferencias y subvenciones recibidas		**11.878.842,14**
a) Del ejercicio		*9.617.192,79*
a.1) Subvenciones para financiar gastos del ejercicio	**6.14.1.b**	167.655,12
a.2) Transferencias	**6.14**	9.449.537,67
b) Imputación de subvenciones, para el inmovilizado no financiero		*2.261.649,35*
6. Otros ingresos de gestión ordinaria		**1.254.360,42**
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**13.133.202,56**
8. Gastos de personal		**-2.387.425,39**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.871.199,32
b) Cargas sociales		-516.226,07
9. Transferencias y subvenciones concedidas	**6.14.2.a**	**-5.690.988,86**
11. Otros gastos de gestión ordinaria		**-1.476.055,25**
a) Suministros y servicios exteriores		-1.293.208,39
b) Tributos		-182.846,86
12. Amortización del inmovilizado	**6.5, 6.6 y 6.7**	**-2.267.276,45**
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**-11.821.745,95**
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		**1.311.456,61**
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de		**755,44**
b) Bajas y enajenaciones		755,44
14. Otras partidas no ordinarias		**197.194,77**
a) Ingresos		197.194,77
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		**1.509.406,82**
15. Ingresos financieros	**6.9**	**43.042,39**
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		43.042,39
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		14.051,85
b.2) Otros		28.990,54
16. Gastos financieros		-16.085,44
b) Otros		-16.085,44
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	**6.9 y 6.15**	**-1.414.477,67**
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas*		-1.414.477,67
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		**-1.387.520,72**
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	**6.3.4**	**121.886,10**

NOTA: No se incluyen datos comparativos de 2019 debido al cambio de Plan General Contable. Ver nota 6.3.3.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO
3.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020
(En Euros)

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		**0,00**	**5.548.373,85**	**0**	**74.829.833,46**	**80.378.207,31**
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		**2.205.888,15**	**-324.738,97**		**195.073,36**	**2.076.222,54**
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		**2.205.888,15**	**5.223.634,88**	**0,00**	**75.024.906,82**	**82.454.429,85**
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020		**0,00**	**468.802,81**	**0,00**	**-2.644.997,69**	**-2.176.194,88**
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	**6.3.4**		121.886,10		-2.641.339,56	-2.519.453,46
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			346.916,71		-3.658,13	343.258,58
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		**2.205.888,15**	**5.692.437,69**	**0,00**	**72.379.909,13**	**80.278.234,97**

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO
3.2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2020
(En Euros)

		NOTAS EN MEMORIA	2020
I.	**Resultado económico-patrimonial**	**6.3.4**	**121.886,10**
II.	**Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:**		**5.627,10**
	1.Inmovilizado no financiero		**5.627,10**
1.1	Ingresos		5.627,10
1.2	Gastos		0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**
2.1	Ingresos		0,00
2.2	Gastos		0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**
3.1	Ingresos		0,00
3.2	Gastos		0,00
	4. Otros incrementos patrimoniales		**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**5.627,10**
III.	**Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:**		**-2.646.966,66**
	1. Inmovilizado no financiero	**6.5, 6.6 y 6.7**	**-2.267.276,45**
	2. Activos y pasivos financieros		**-379.690,21**
	3. Coberturas contables		**0,00**
3.1	Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00
3.2	Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00
	4. Otros incrementos patrimoniales		**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**-2.646.966,66**
IV.	**TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)**		**-2.519.453,46**

NOTA: No se incluyen datos comparativos de 2019 debido al cambio de Plan General Contable. Ver nota 6.3.3.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FORMENTO

3.3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS DEL EJERCICIO 2020

(En Euros)

	NOTAS EN MEMORIA	2020
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias (*)	**6.14.2.b**	9.958.104,77
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00
TOTAL		**9.958.104,77**
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	**6.14.1.a**	9.449.537,67
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		5.627,10
TOTAL		**9.455.164,77**

(*) Fondos DGA que minoran cuenta de provisión.

NOTA: No se incluyen datos comparativos de 2019 debido al cambio de Plan General Contable. Ver nota 6.3.3.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

4. ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020
(En Euros)

	NOTAS EN MEMORIA	2020
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:		**27.839.930,73**
2. Transferencias y subvenciones recibidas		26.815.149,36
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		593.907,62
5. Intereses y dividendos cobrados		24.275,06
6. Otros Cobros		406.598,69
B) Pagos:		**26.856.737,60**
7. Gastos de personal		2.384.910,24
8. Transferencias y subvenciones concedidas		23.139.120,22
9. Aprovisionamientos		921.356,69
10. Otros gastos de gestión		146.012,01
13. Otros pagos		265.338,44
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**983.193,13**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:		665.236,91
1. Venta de inversiones reales		1.598,82
3. Otros cobros de las actividades de inversión		663.638,09
D) Pagos:		1.391.005,26
4. Compra de inversiones reales		1.046.005,26
6. Otros pagos de las actividades de inversión	6.9.1	345.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**-725.768,35**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		**0,00**
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		**2.933,81**
5. Otras deudas	6.10.1.b	2.933,81
7. Préstamos recibidos		130.181,45
8. Otras deudas	6.10.1.b	3.749,40
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**-130.997,04**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación		**1.578,74**
J) Pagos pendientes de aplicación		**0,00**
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**1.578,74**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**128.006,48**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**152.613,58**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**280.620,06**

NOTA: No se incluyen datos comparativos de 2019 debido al cambio de Plan General Contable. Ver nota 6.3.3.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

5.1. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS DE GASTOS
- **5.1.1. Por capítulo**
- **5.1.2. Por artículo**
- **5.1.3. Por concepto**
- **5.1.4. Por partida presupuestaria**

5.2. LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
- **5.2.1. Por capítulo**
- **5.2.2. Por artículo**
- **5.2.3. Por concepto**
- **5.2.4. Por partida presupuestaria**

5.3. EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EJERCICIOS CERRADOS
- **5.3.1. De gastos**
- **5.3.2. De ingresos**

5.4. RESULTADO PRESUPUESTARIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

Instituto Aragonés de Fomento (IAF)
C/ Teniente Coronel Valenzuela, 9
50071 Zaragoza (Zaragoza)

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2020

5.1.1 POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	2.630.643,48	0	2.630.643,48	2.391.265,55	2.388.865,54	90,81	2.345.130,90	43.734,64	241.777,94
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	2.272.640,04	-293.605,05	1.979.034,99	1.478.031,26	1.453.602,90	73,45	1.067.345,66	386.257,24	525.432,09
3	Gastos Financieros	4.700,00	-2.000,00	2.700,00	33,32	33,32	1,23	23,04	10,28	2.666,68
4	Transferencias Corrientes	6.207.899,55	-1.023.735,48	5.184.164,07	4.734.448,28	4.723.836,56	91,12	4.620.610,38	103.226,18	460.327,51
Operaciones Corrientes		**11.115.883,07**	**-1319340,53**	**9.796.542,54**	**8.603.778,38**	**8.566.338,32**	**87,44**	**8.033.109,98**	**533.228,34**	**1.230.204,22**
6	Inversiones Reales	131.120,57	4.054.678,42	4.185.798,99	2.181.490,98	1.407.745,28	33,63	1.046.005,26	361.740,02	2.778.053,71
7	Transferencias de Capital	662.000,00	14.389.575,20	15.051.575,20	12.517.979,68	10.899.217,89	72,41	10.899.217,89	0,00	4.152.357,31
Operaciones de Capital		793.120,57	18.444.253,62	19.237.374,19	14.699.470,66	12.306.963,17	63,97	11.945.223,15	361.740,02	6.930.411,02
Operaciones No Financieras		**11.909.003,64**	**17.124.913,09**	**29.033.916,73**	**23.303.249,04**	**20.873.301,49**	**71,89**	**19.978.333,13**	**894.968,36**	**8.160.615,24**
9	Pasivos Financieros	130.181,45	0	130.181,45	130.181,45	130.181,45	100,00	130.181,45	0,00	0
Operaciones Financieras		**130.181,45**	**0**	**130.181,45**	**130.181,45**	**130.181,45**	**100,00**	**130.181,45**	**0,00**	**0**
Total General		**12.039.185,09**	**17.124.913,09**	**29.164.098,18**	**23.433.430,49**	**21.003.482,94**	**72,02**	**20.108.514,58**	**894.968,36**	**8.160.615,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial

Instituto Aragonés de Fomento (IAF)
C/ Teniente Coronel Valenzuela, 9
50071 Zaragoza (Zaragoza)

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2020

5.1.2 POR ARTÍCULOS

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC. 2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
10	Altos Cargos	74.198,06	0	74.198,06	73.731,90	73.731,90	99,37	73.731,90	0,00	466,16
13	Laborales	1.925.934,79	-142,	1.925.792,69	1.798.907,57	1.798.907,57	93,41	1.798.907,57	0,00	126.885,1
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	630.510,63	142,	630.652,73	518.626,08	516.226,07	81,86	472.491,43	43.734,64	114.426,6
20	Arrendamientos	21.000,00	-19.000,00	2.000,00	1.961,56	1.961,56	98,08	1.961,56	0,00	38,44
21	Reparación y conservación	106.500,00	0	106.500,00	149.516,08	144.942,36	136,10	95.031,83	49.910,53	-38.442,36
22	Material, suministros y otros	1.592.523,76	-169.261,16	1.423.262,60	1.138.368,36	1.124.596,22	79,02	824.363,30	300.232,92	298.666,38
23	Indemnizaciones por razón del servicio	79.116,28	-30.993,80	48.122,48	2.956,86	2.956,86	6,14	2.946,32	10,54	45.165,62
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	473.500,00	-74.350,09	399.149,91	185.228,40	179.145,90	44,88	143.042,65	36.103,25	220.004,01
35	De depósitos, fianzas y avales	3.700,00	-2.000,00	1.700,00	33,32	33,32	1,96	23,04	10,28	1.666,68
39	Otros préstamos y anticipos	1.000,00	0	1.000,00	0	0	0,00	0	0,00	1.000,00
44	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	4.264.864,00	161.648,09	4.426.512,09	4.395.012,09	4.393.141,83	99,25	4.393.141,83	0,00	33.370,26
46	A Corporaciones Locales	90.000,00	-70.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00	0,00	0,00
47	A Empresas Privadas	1.377.610,65	-1.014.763,57	362.847,08	121.709,36	115.196,15	31,75	115.196,15	0,00	247.650,93
48	A familias e instituciones sin fines de lucro	193.070,00	-100.620,00	92.450,00	92.450,00	90.221,75	97,59	69.730,90	20.490,85	2.228,25
49	Al Exterior	282.354,90	0	282.354,90	105.276,83	105.276,83	37,29	22.541,50	82.735,33	177.078,07
60	Inversiones Reales	131.120,57	4.054.678,42	4.185.798,99	2.181.490,96	1.407.745,28	33,63	1.046.005,26	361.740,02	2.778.053,71
74	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	15.000,00	535.000,00	550.000,00	550.000,00	547.864,05	99,61	547.864,05	0,00	2.135,95
76	A Corporaciones Locales	220.000,00	4.658.894,20	4.878.894,20	4.615.785,19	4.548.425,56	93,23	4.548.425,56	0,00	330.468,64
77	A Empresas Privadas	330.000,00	8.895.681,00	9.225.681,00	7.052.194,49	5.502.928,28	59,65	5.502.928,28	0,00	3.722.752,72
78	A familias e instituciones sin fines de lucro	97.000,00	300.000,00	397.000,00	300.000,00	300.000,00	75,57	300.000,00	0,00	97.000,00
91	Amortización de Préstamos	130.181,45	0	130.181,45	130.181,45	130.181,45	100,00	130.181,45	0,00	0,00
Total General		**12.039.185,09**	**17.124.913,09**	**29.164.098,18**	**23.433.430,49**	**21.003.482,94**	**72,02**	**########**	**894.968,36**	**8.160.615,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2020

5.1.3 POR CONCEPTOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC. 2020	REMANENTES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101	Retrib.basic y otras rem. SGT, DG y asimilados	74.198,06	0	74.198,06	73.731,90	73.731,90	99,37	73.731,90	0,00	466,16
130	Laboral fijo	1.819.484,50	0	1.819.484,50	1.603.315,6	1.603.315,6	88,12	1.603.315,6	0	216.168,8
131	Laboral Eventual	106.450,29	-142,	106.308,19	195.591,8	195.591,8	183,99	195.591,8	0	-89283,7
160	Cuotas Sociales	595.510,63	142,	595.652,73	500.476,41	500.476,41	84,02	456.741,77	43.734,64	95.176,32
162	Gastos sociales de Personal Laboral	35.000,00	0	35.000,00	18.149,6	15.749,66	45,00	15.749,66	0	19.250,34
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.850,00	0	1.850,00	1.818,0	1.818,0	98,27	1.818,0	0	32
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	19.000,00	-19.000,00	0	0	0	0,00	0	0	0
209	Arrendamientos de otro inmovilizado material	150	0	150	143,56	143,56	95,71	143,56	0	6,44
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	58.000,00	0	58.000,00	104.127,7	100.709,87	173,64	55.295,09	45.414,78	-42709,87
213	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	40.000,00	0	40.000,00	45.091,37	44.121,5	110,3	39.625,84	4.495,75	-4121,5
214	Reparación y conservación material de transporte	2.000,00	0	2.000,00	0	0	0,00	0	0	2.000,00
215	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	2.500,00	0	2.500,00	296,97	110,9	4,44	110,9	0	2.389,10
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	4.000,00	0	4.000,00	0	0	0,00	0	0	4.000,00
220	Material de oficina	9.933,00	0	9.933,00	8.399,53	7.807,25	78,60	7.179,72	627,53	2.125,75
221	Suministros	27.000,00	0	27.000,00	36.702,67	36.702,67	135,94	36.340,23	362,44	-9702,67
222	Comunicaciones	8.500,00	0	8.500,00	11.612,92	11.324,9	133,23	7.825,46	3.499,46	-2824,92
223	Transporte	15.000,00	-15.000,00	0	146,28	146,28	0,00	146,28	0	-146,28
224	Primas de seguros	26.471,29	-11.647,4	14.823,85	273,42	273,42	1,84	273,42	0	14.550,43
225	Tributos	163.398,77	0	163.398,77	159.206,82	157.742,23	96,54	157.742,23	0	5.656,54
226	Gastos diversos	538.196,73	-180.759,9	357.436,82	284.444,30	284.178,1	79,50	199.980,80	84.197,30	73.258,72
227	Trabajos realizados por otras empresas	804.023,97	38.146,19	842.170,16	637.582,39	626.421,35	74,38	414.875,16	211.546,19	215.748,8
231	Locomoción	150	0	150	0	0	0,00	0	0	150
	total parcial 1	**4.350.817,24**	**-188.261,16**	**4.162.556,08**	**3.681.111,52**	**3.660.365,68**	**87,94**	**#######**	**393.878,09**	**502.190,40**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2020

5.1.3 POR CONCEPTOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC. 2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	total parcial 1	**4.350.817,24**	**-188.261,16**	**4.162.556,08**	**3.681.111,52**	**3.660.365,68**	**87,94**	**3.266.487,59**	**393.878,09**	**502.190,40**
233	Gastos a través de agencias de viaje	65.366,28	-29.344,80	36.021,48	1.360,35	1.360,35	3,78	1.360,35	0	34.661,13
239	Otras indemnizaciones	13.600,00	-1.649,00	11.951,00	1.596,5	1.596,5	13,36	1.585,97	10,54	10.354,49
251	Gastos de realización de cursos	473.500,00	-74.350,09	399.149,9	185.228,40	179.145,90	44,88	143.042,65	36.103,25	220.004,01
352	Intereses de demora	3.700,00	-2.000,00	1.700,00	10,28	10,28	0,60	0	10,28	1.689,72
359	Otros gastos financieros	0	0	0	23,04	23,04	#¡DIV/0!	23,04	0	-23,04
391	Gastos de otros préstamos y anticipos	1.000,00	0	1.000,00	0	0	0,00	0	0	1.000,00
440	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	4.264.864,00	161.648,09	4.426.512,09	4.395.012,09	4.393.141,83	99,25	4.393.141,83	0	33.370,26
460	A Corporaciones Locales	90.000,00	-70.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00	0	0
470	A Empresas Privadas	1.377.610,65	-1.014.763,57	362.847,08	121.709,36	115.196,15	31,75	115.196,15	0	247.650,93
480	A familias e instituciones sin fines de lucro	193.070,00	-100.620,00	92.450,00	92.450,00	90.221,75	97,59	69.730,90	20.490,85	2.228,25
490	Al Exterior	282.354,90	0	282.354,90	105.276,83	105.276,83	37,29	22.541,50	82.735,33	177.078,07
600	Terrenos y bienes naturales	0	750.000,00	750.000,00	720.811,16	700.255,36	93,37	614.414,01	85.841,35	49.744,64
602	Edificios y otras construcciones	77.260,00	1.748.978,68	1.826.238,68	575.151,06	161.572,23	8,85	104.825,19	56.747,08	1.664.666,45
603	Maquinaria, instalación y utillaje	0	1.549.699,74	1.549.699,74	881.101,59	542.168,19	34,99	323.016,60	219.151,59	1.007.531,55
605	Mobiliario y enseres	8.000,00	0	8.000,00	0	0	0,00	0	0	8.000,00
606	Equipos para procesos de información	6.000,00	6.000,00	12.000,00	4.170,87	3.493,20	29,1	3.493,20	0	8.506,80
608	Otro inmovilizado material	15.000,00	0	15.000,00	256,3	256,3	1,7	256,3	0	14.743,70
609	Inmovilizado Inmaterial	24.860,57	0	24.860,57	0	0	0,00	0	0	24.860,57
740	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	15.000,00	535.000,00	550.000,00	550.000,00	547.864,05	99,61	547.864,05	0	2.135,95
760	A Corporaciones Locales	220.000,00	4.658.894,20	4.878.894,20	4.615.785,10	4.548.425,56	93,23	4.548.425,56	0	330.468,64
770	A Empresas Privadas	330.000,00	8.895.681,00	9.225.681,00	7.052.194,49	5.502.928,28	59,65	5.502.928,28	0	3.722.752,72
780	A familias e instituciones sin fines de lucro	97.000,00	300.000,00	397.000,00	300.000,00	300.000,00	75,57	300.000,00	0	97.000,00
912	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	130.181,45	0	130.181,45	130.181,45	130.181,45	100,00	130.181,45	0	0
	Total General	**12.039.185,09**	**17.124.913,09**	**29.164.098,18**	**23.433.430,49**	**21.003.482,94**	**72,02**	**20.108.514,58**	**894.968,36**	**8.160.615,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

Instituto Aragonés de Fomento (IAF)

C/ Teniente Coronel Valenzuela, 9
50071 Zaragoza (Zaragoza)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

5.1.4 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	13.031,64	0,00	13.031,64	13.292,28	13.292,28	102,00	13.292,28	0,00	-260,64
101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	14.761,56	0,00	14.761,56	14.991,48	14.991,48	101,56	14.991,48	0,00	-229,92
101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	36.005,52	0,00	36.005,52	36.725,64	36.725,64	102,00	36.725,64	0,00	-720,12
101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	5.994,12	0,00	5.994,12	4.400,40	4.400,40	73,41	4.400,40	0,00	1.593,72
101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	4.405,22	0,00	4.405,22	4.322,10	4.322,10	98,11	4.322,10	0,00	83,12
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	921.888,36	0,00	921.888,36	790.616,87	790.616,87	85,76	790.616,87	0,00	131.271,49
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	69.633,72	0,00	69.633,72	61.335,61	61.335,61	88,08	61.335,61	0,00	8.298,11
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	226.010,55	0,00	226.010,55	196.993,95	196.993,95	87,16	196.993,95	0,00	29.016,60
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	416.632,28	0,00	416.632,28	393.812,90	393.812,90	94,52	393.812,90	0,00	22.819,38
130009/91002	O. remuneraciones complement Personal Laboral Fijo	185.319,59	0,00	185.319,59	160.556,35	160.556,35	86,64	160.556,35	0,00	24.763,24
131000/14104	Salario base de Personal Laboral Eventual	17.562,88	414,72	17.977,60	18.766,75	18.766,75	104,39	18.766,75	0,00	-789,15
131000/91001	Salario base de Personal Laboral Eventual	4.275,80	-556,82	3.718,98	3.341,28	3.341,28	89,84	3.341,28	0,00	377,70
131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	52.400,94	0,00	52.400,94	124.264,91	124.264,91	237,14	124.264,91	0,00	-71.863,97
131001/14104	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	4.792,69	0,00	4.792,69	4.003,54	4.003,54	83,53	4.003,54	0,00	789,15
131001/91001	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	2.022,25	0,00	2.022,25	706,34	706,34	34,93	706,34	0,00	1.315,91
131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	25.395,73	0,00	25.395,73	44.509,07	44.509,07	175,26	44.509,07	0,00	-19.113,34
160000/14104	Seguridad social	7.377,34	142,10	7.519,44	7.519,44	7.519,44	100,00	6.892,82	626,62	0,00
160000/91001	Seguridad social	2.078,36	0,00	2.078,36	1.326,96	1.326,96	63,85	1.216,38	110,58	751,40
160000/91002	Seguridad social	586.054,93	0,00	586.054,93	491.630,01	491.630,01	83,89	448.632,57	42.997,44	94.424,92
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	20.000,00	0,00	20.000,00	5.439,52	3.039,51	15,20	3.039,51	0,00	16.960,49
	total parcial 1	**2.615.643,48**	**0,00**	**2.615.643,48**	**2.378.555,40**	**2.376.155,39**	**90,84**	**2.332.420,75**	**43.734,64**	**239.488,09**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

5.1.4 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	total parcial 1	**2.615.643,48**	**0,00**	**2.615.643,48**	**2.378.555,40**	**2.376.155,39**	**90,84**	**2.332.420,75**	**43.734,64**	**239.488,09**
162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	15.000,00	0,00	15.000,00	11.315,67	11.315,67	75,44	11.315,67	0,00	3.684,33
162110/91002	Formación Profesional para el Empleo. FUNDAE	0	0,00	0,00	222	222	#¡DIV/0!	222	0,00	-222,00
162110/91019	Formación Profesional para el Empleo. FUNDAE	0	0,00	0,00	1.172,48	1.172,48	#¡DIV/0!	1.172,48	0,00	-1.172,48
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.850,00	0,00	1.850,00	1.818,00	1.818,00	98,27	1.818,00	0,00	32,00
205000/91002	Arrendamientos de mobiliario y enseres	19.000,00	-19.000,00	0,00	0	0	#¡DIV/0!	0	0,00	0,00
209000/91002	Arrendamientos de otro inmovilizado material	150	0,00	150,00	143,56	143,56	95,71	143,56	0,00	6,44
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	58.000,00	0,00	58.000,00	104.127,74	100.709,87	173,64	55.295,09	45.414,78	-42.709,87
213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	40.000,00	0,00	40.000,00	45.091,37	44.121,59	110,30	39.625,84	4.495,75	-4.121,59
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	2.000,00	0,00	2.000,00	0	0	0,00	0	0,00	2.000,00
215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	2.500,00	0,00	2.500,00	296,97	110,9	4,44	110,9	0,00	2.389,10
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	4.000,00	0,00	4.000,00	0	0	0,00	0	0,00	4.000,00
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	70	0,00	70,00	0	0	0,00	0	0,00	70,00
220003/91002	Libros y otras publicaciones	1.863,00	0,00	1.863,00	283,8	283,8	15,23	283,8	0,00	1.579,20
220004/91002	Material informático	1.000,00	0,00	1.000,00	598,76	598,76	59,88	598,76	0,00	401,24
220004/91019	Material informático	0	0,00	0,00	1.109,16	1.079,16	#¡DIV/0!	984,55	94,61	-1.079,16
220009/14104	Otro material de oficina	500	0,00	500,00	0	0	0,00	0	0,00	500,00
220009/91001	Otro material de oficina	6.500,00	-6.500,00	0,00	0	0	#¡DIV/0!	0	0,00	0,00
220009/91002	Otro material de oficina	0	6.500,00	6.500,00	1.265,11	1.265,11	19,46	732,19	532,92	5.234,89
220009/91019	Otro material de oficina	0	0,00	0,00	5.142,70	4.580,42	#¡DIV/0!	4.580,42	0,00	-4.580,42
221000/14104	Energía eléctrica	500	0,00	500,00	0	0	0,00	0	0,00	500,00
	total parcial 2	**2.768.576,48**	**-19.000,00**	**2.749.576,48**	**2.551.142,72**	**2.543.576,71**	**92,51**	**2.449.304,01**	**94.272,70**	**205.999,77**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

5.1.4 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	total parcial 2	**2.768.576,48**	**-19.000,00**	**2.749.576,48**	**2.551.142,72**	**2.543.576,71**	**92,51**	**2.449.304,01**	**94.272,70**	**205.999,77**
221000/91001	Energía eléctrica	19.500,00	-19.500,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
221000/91002	Energía eléctrica	0	19.500,00	19.500,00	17.266,65	17.266,65	88,55	17.266,65	0,00	2.233,35
221001/91002	Agua	2.000,00	0,00	2.000,00	1.152,58	1.152,58	57,63	1.137,37	15,21	847,42
221003/91002	Combustibles	3.000,00	0,00	3.000,00	1.072,03	1.072,03	35,73	1.072,03	0,00	1.927,97
221004/91002	Vestuario	500	0,00	500	347,23	347,23	69,45	0	347,23	152,77
221009/91002	Otros suministros	1.500,00	0,00	1.500,00	16.864,18	16.864,18	1.124,28	16.864,18	0,00	-15.364,18
222000/14104	Telefónicas	500	0,00	500	0	0	0,00	0	0,00	500,00
222000/91001	Telefónicas	5.000,00	-5.000,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	0	5.000,00	5.000,00	8.691,59	8.691,59	173,83	7.825,46	866,13	-3.691,59
222001/91002	Postales	3.000,00	0,00	3.000,00	2.921,33	2.633,33	87,78	0	2.633,33	366,67
223000/91002	Transporte	15.000,00	-15.000,00	0	146,28	146,28	0,00	146,28	0,00	-146,28
224000/91002	Primas de Edificios y locales	21.057,64	-11.647,44	9.410,20	0	0	0,00	0	0,00	9.410,20
224003/91002	Otros riesgos	5.413,65	0,00	5.413,65	273,42	273,42	5,05	273,42	0,00	5.140,23
225000/91002	Tributos locales	159.410,00	0,00	159.410,00	159.206,82	157.742,23	98,95	157.742,23	0,00	1.667,77
225002/91002	Tributos estatales	3.988,77	0,00	3.988,77	0	0	0,00	0	0,00	3.988,77
226000/91002	Cánones	28.505,06	0,00	28.505,06	28.324,03	28.324,03	99,36	28.324,03	0,00	181,03
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	8.000,00	-6.000,00	2.000,00	770,08	770,08	38,50	770,08	0,00	1.229,92
226002/14104	Gastos de divulgación y promoción	1.239,58	0,00	1.239,58	0	0	0,00	0	0,00	1.239,58
226002/91001	Gastos de divulgación y promoción	218,75	0,00	218,75	0	0	0,00	0	0,00	218,75
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	170.847,00	0,00	170.847,00	150.832,66	150.566,46	88,13	89.478,58	61.087,88	20.280,54
	total parcial 3	**3.217.256,93**	**-51.647,44**	**3.165.609,49**	**2.939.011,60**	**2.929.426,80**	**92,54**	**2.770.204,32**	**159.222,48**	**236.182,69**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

5.1.4 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	total parcial 3	**3.217.256,93**	**-51.647,44**	**3.165.609,49**	**2.939.011,60**	**2.929.426,80**	**92,54**	**2.770.204,32**	**159.222,48**	**236.182,69**
226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	568,7	0,00	568,7	320,01	320,01	56,27	320,01	0,00	248,69
226005/14104	Reuniones y conferencias	4.802,50	0,00	4.802,50	210,03	210,03	4,37	210,03	0,00	4.592,47
226005/91001	Reuniones y conferencias	847,5	0,00	847,5	37,06	37,06	4,37	37,06	0,00	810,44
226005/91002	Reuniones y conferencias	300.000,00	-174.282,30	125.717,70	82.552,23	82.552,23	65,66	63.063,52	19.488,71	43.165,47
226009/91002	Otros gastos diversos	23.167,64	-477,61	22.690,03	21.379,30	21.379,30	94,22	17.758,59	3.620,71	1.310,73
226009/91019	Otros gastos diversos	0	0,00	0	18,9	18,9	0,00	18,9	0,00	-18,90
227000/14104	Limpieza y aseo	3.000,00	0,00	3.000,00	0	0	0,00	0	0,00	3.000,00
227000/91001	Limpieza y aseo	39.500,00	-39.500,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
227000/91002	Limpieza y aseo	0	39.500,00	39.500,00	40.347,86	37.303,79	94,44	33.949,74	3.354,05	2.196,21
227000/91019	Limpieza y aseo	0	0,00	0	423,5	423,5	0,00	423,5	0,00	-423,50
227001/91002	Seguridad	2.800,00	0,00	2.800,00	506,91	506,91	18,10	506,91	0,00	2.293,09
227006/14104	Estudios y trabajos técnicos	25.430,02	0,00	25.430,02	23.900,30	21.349,28	83,95	18.117,81	3.231,47	4.080,74
227006/19090	Estudios y trabajos técnicos	47.408,94	0,00	47.408,94	0	0	0,00	0	0,00	47.408,94
227006/91001	Estudios y trabajos técnicos	4.487,65	0,00	4.487,65	4.217,58	3.767,40	83,95	2.759,88	1.007,52	720,25
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	500.000,00	-111.438,21	388.561,79	254.986,40	250.765,23	64,54	168.315,95	82.449,28	137.796,56
227006/91019	Estudios y trabajos técnicos	0	0,00	0	363	363	0,00	281,98	81,02	-363,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	156.547,36	149.584,40	306.131,76	286.127,69	286.127,52	93,47	166.481,20	119.646,32	20.004,24
227010/91002	Mant. Infraestructuras y Servicios de Telecomunic.	24.850,00	0,00	24.850,00	26.709,15	25.814,72	103,88	24.038,19	1.776,53	-964,72
231000/91002	Locomoción	150	0,00	150	0	0	0,00	0	0,00	150,00
233000/19090	Gastos a través de agencias de viaje	8.366,28	0,00	8.366,28	0	0	0,00	0	0,00	8.366,28
	total parcial 4	**4.359.183,52**	**-188.261,16**	**4.170.922,36**	**3.681.111,52**	**3.660.365,68**	**87,76**	**3.266.487,59**	**393.878,09**	**510.556,68**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

5.1.4 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	total parcial 4	**4.359.183,52**	**-188.261,16**	**4.170.922,36**	**3.681.111,52**	**3.660.365,68**	**87,76**	**3.266.487,59**	**393.878,09**	**510.556,68**
233000/91002	Gastos a través de agencias de viaje	57.000,00	-29.344,80	27.655,20	1.360,35	1.360,35	4,92	1.360,35	0,00	26.294,85
239000/91002	Otras indemnizaciones	13.600,00	-1.649,00	11.951,00	1.596,51	1.596,51	13,36	1.585,97	10,54	10.354,49
251003/91002	Realización de cursos de formación externa	473.500,00	-74.350,09	399.149,91	185.228,40	179.145,90	44,88	143.042,65	36.103,25	220.004,01
352000/91002	Intereses de demora	3.700,00	-2.000,00	1.700,00	10,28	10,28	0,60	0	10,28	1.689,72
359000/91002	Otros gastos financieros	0	0,00	0	23,04	23,04	0,00	23,04	0,00	-23,04
391000/91002	Gastos de otros préstamos y anticipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0	0	0,00	0	0,00	1.000,00
440060/91002	Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel	173.165,00	0,00	173.165,00	173.165,00	173.165,00	100,00	173.165,00	0,00	0,00
440112/91002	Transferencia al Parque Tecnológico Walqa	768.999,00	0,00	768.999,00	768.999,00	768.999,00	100,00	768.999,00	0,00	0,00
440244/91002	Subvención Fundación Santa María Albarracín.	48.400,00	0,00	48.400,00	48.400,00	48.400,00	100,00	48.400,00	0,00	0,00
440247/91002	Ciudad del Motor de Aragón	2.500.000,00	280.480,00	2.780.480,00	2.780.480,00	2.780.480,00	100,00	2.780.480,00	0,00	0,00
440248/91002	Fundación Comarca Campo Daroca	61.600,00	0,00	61.600,00	61.600,00	61.600,00	100,00	61.600,00	0,00	0,00
440250/91002	Fundación Emprender en Aragón	315.000,00	-139.935,48	175.064,52	175.064,52	175.064,52	100,00	175.064,52	0,00	0,00
440251/91002	Fundación Moto Engineering	75.000,00	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	100,00	75.000,00	0,00	0,00
440252/91002	Parque Tecnológico del Motor de Aragón	211.200,00	0,00	211.200,00	211.200,00	211.200,00	100,00	211.200,00	0,00	0,00
440253/91002	Universa - Becarios	20.000,00	-896,43	19.103,57	9.103,57	7.233,31	37,86	7.233,31	0,00	11.870,26
440254/91002	Apoyo instalación en viveros empresas y P. Tec.	21.500,00	0,00	21.500,00	0	0	0,00	0	0,00	21.500,00
440257/91002	Transf.Fundación Centro Astronómico Aragonés	70.000,00	22.000,00	92.000,00	92.000,00	92.000,00	100,00	92.000,00	0,00	0,00
460173/91002	Innovación y vertebración del territorio	70.000,00	-70.000,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
460174/91002	SOFEJEA	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00	0,00	0,00
470000/91002	Ayudas Digitalizate	0	100.000,00	100.000,00	91.303,88	88.287,20	88,29	88.287,20	0,00	11.712,80
	total parcial 5	**9.262.847,52**	**-103.956,96**	**9.158.890,56**	**8.375.646,07**	**8.343.930,79**	**91,10**	**7.913.928,63**	**430.002,16**	**814.959,77**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

5.1.4 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	total parcial 5	**9.262.847,52**	**-103.956,96**	**9.158.890,56**	**8.375.646,07**	**8.343.930,79**	**91,10**	**7.913.928,63**	**430.002,16**	**814.959,77**
470094/91002	Ayudas a la edición	20.000,00	-20.000,00	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0,00
470131/91002	Apoyo I +D+i Agrup. Empresariales Innovadoras	250.000,00	-250.000,00	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0,00
470132/91002	Apoyo I+D+i bajo esquema ERA-Net.	300.000,00	-300.000,00	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0,00
470133/91002	Apoyo I+D+i pymes con Sello de Excelencia	350.000,00	-117.558,40	232.441,60	0	0	0,00	0	0,00	232.441,60
470134/91002	Apoyo instalación en viveros empresas y P. Tec.	457.610,65	-427.205,17	30.405,48	30.405,48	26.908,95	88,50	26.908,95	0,00	3.496,53
480658/91002	Asociación de Directivos y Ejecutivos de Aragón	20.570,00	-20.570,00	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0,00
480659/91002	Asociación de Jóvenes Empresarios	20.000,00	-20.000,00	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0,00
480660/91002	CEOE HUESCA	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	34.301,69	98,00	34.301,69	0,00	698,31
480661/91002	CEOE TERUEL	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	100,00	35.000,00	0,00	0,00
480662/91002	Convenio entidades sin animo lucro	20.000,00	-20.000,00	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0,00
480663/91002	Fundación Desarrollo Comunidad de Albarracín	22.000,00	0,00	22.000,00	22.000,00	20.490,85	93,14	0	20.490,85	1.509,15
480664/91002	Apoyo instalación en viveros empresas y P. Tec.	10.500,00	-10.050,00	450,00	450	429,21	95,38	429,21	0,00	20,79
480665/91002	Innovación y vertebración del territorio	30.000,00	-30.000,00	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0,00
490005/14104	Aberdeen City Council	34.909,50	0,00	34.909,50	41.480,51	41.480,51	118,82	14.963,74	26.516,77	-6.571,01
490006/14104	Hydrogen Fuel Cells and Electro-Mobility	36.412,50	0,00	36.412,50	0	0	0,00	0	0,00	36.412,50
490007/14104	Lazio Region	44.625,00	0,00	44.625,00	39.600,19	39.600,19	88,74	0	39.600,19	5.024,81
490008/14104	Municipality of Delphi	49.766,65	0,00	49.766,65	0	0	0,00	0	0,00	49.766,65
490009/14104	Pannon Business Network Association	30.897,50	0,00	30.897,50	20.400,30	20.400,30	66,03	7.577,76	12.822,54	10.497,20
490010/14104	Province of South Holland	49.916,25	0,00	49.916,25	3.795,83	3.795,83	7,60	0	3.795,83	46.120,42
490011/14104	Transport Malta	35.827,50	0,00	35.827,50	0	0	0,00	0	0,00	35.827,50
	total parcial 6	**11.115.883,07**	**-1.319.340,53**	**9.796.542,54**	**8.603.778,38**	**8.566.338,32**	**87,44**	**8.033.109,98**	**533.228,34**	**1.230.204,22**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

5.1.4 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	total parcial 6	**11.115.883,07**	**-1.319.340,53**	**9.796.542,54**	**8.603.778,38**	**8.566.338,32**	**87,44**	**8.033.109,98**	**533.228,34**	**1.230.204,22**
600000/32218	Terrenos y bienes naturales	0	375.000,00	375.000,00	360.405,60	350.127,70	93,37	307.207,02	42.920,68	24.872,30
600000/91218	Terrenos y bienes naturales	0	375.000,00	375.000,00	360.405,56	350.127,66	93,37	307.206,99	42.920,67	24.872,34
602000/32218	Edificios y otras construcciones	0	874.489,34	874.489,34	286.491,54	79.847,32	9,13	51.473,78	28.373,54	794.642,02
602000/91002	Edificios y otras construcciones	77.260,00	0,00	77.260,00	2.167,96	1.877,60	2,43	1.877,60	0,00	75.382,40
602000/91218	Edificios y otras construcciones	0	874.489,34	874.489,34	286.491,56	79.847,31	9,13	51.473,77	28.373,54	794.642,03
603000/32218	Maquinaria, instalación y utillaje	0	774.849,87	774.849,87	440.550,80	271.084,11	34,99	161.508,31	109.575,80	503.765,76
603000/91218	Maquinaria, instalación y utillaje	0	774.849,87	774.849,87	440.550,79	271.084,08	34,99	161.508,29	109.575,79	503.765,79
605000/91002	Mobiliario y enseres	8.000,00	0,00	8.000,00	0	0	0,00	0	0,00	8.000,00
606000/91002	Equipos para procesos de información	6.000,00	6.000,00	12.000,00	4.170,87	3.493,20	29,11	3.493,20	0,00	8.506,80
608000/91002	Otro inmovilizado material	15.000,00	0,00	15.000,00	256,3	256,3	1,71	256,3	0,00	14.743,70
609000/91002	Inmovilizado Inmaterial	24.860,57	0,00	24.860,57	0	0	0,00	0	0,00	24.860,57
740099/91002	Fundación Centro Astronómico Aragonés	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	12.864,05	85,76	12.864,05	0,00	2.135,95
740104/32218	FITE. CIUDAD DEL MOTOR ARAGON	0	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	100,00	200.000,00	0,00	0,00
740104/91218	FITE. CIUDAD DEL MOTOR ARAGON	0	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	100,00	200.000,00	0,00	0,00
740108/91002	Transferencia al Parque Tecnológico Walqa	0	135.000,00	135.000,00	135.000,00	135.000,00	100,00	135.000,00	0,00	0,00
760169/91002	Innovación y vertebración del territorio	220.000,00	0,00	220.000,00	0	0	0,00	0	0,00	220.000,00
760171/32218	FITE. Convocat. Gasísticos, Eléctricos e Hidráulic	0	453.980,18	453.980,18	453.980,17	420.300,36	92,58	420.300,36	0,00	33.679,82
760171/91218	FITE. Convocat. Gasísticos, Eléctricos e Hidráulic	0	453.980,18	453.980,18	453.980,17	420.300,35	92,58	420.300,35	0,00	33.679,83
760172/32218	FITE. Plan MINER	0	874.646,72	874.646,72	854.292,71	854.292,71	97,67	854.292,71	0,00	20.354,01
760172/91218	FITE. Plan MINER	0	874.646,72	874.646,72	854.292,74	854.292,74	97,67	854.292,74	0,00	20.353,98
	total parcial 7	**11.482.003,64**	**5.927.591,69**	**17.409.595,33**	**13.951.815,15**	**13.071.133,81**	**75,08**	**12.176.165,45**	**894.968,36**	**4.338.461,52**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

5.1.4 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
	total parcial 7	**11.482.003,64**	**5.927.591,69**	**17.409.595,33**	**13.951.815,15**	**13.071.133,81**	**75,08**	**12.176.165,45**	**894.968,36**	**4.338.461,52**
760175/32218	FITE 2018. Reindusrtialiización municipios mineros	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	999.619,70	999.619,70	99,96	999.619,70	0,00	380,30
760175/91218	FITE 2018. Reindusrtialiización municipios mineros	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	999.619,70	999.619,70	99,96	999.619,70	0,00	380,30
760176/32218	FITE2018. Infraestructuras municipales prov.Teruel	0,00	820,20	820,2	0	0	0,00	0	0,00	820,20
760176/91218	FITE2018. Infraestructuras municipales prov.Teruel	0,00	820,20	820,2	0	0	0,00	0	0,00	820,20
770000/91002	Ayudas Digitalizate	0,00	795.000,00	795.000,00	792.795,95	748.932,96	94,21	748.932,96	0,00	46.067,04
770161/91002	Apoyo instalación en viveros empresas y P. Tec.	330.000,00	0,00	330.000,00	207.492,47	121.108,24	36,70	121.108,24	0,00	208.891,76
770163/32218	FITE. PROYECTOS INDUSTRIALES I+D+I. T	0,00	500.000,00	500.000,00	446.620,57	403.492,65	80,70	403.492,65	0,00	96.507,35
770163/91218	FITE. PROYECTOS INDUSTRIALES I+D+I. T	0,00	500.000,00	500.000,00	446.620,58	403.492,64	80,70	403.492,64	0,00	96.507,36
770165/32200	FITE2018. I+D+I MUNICIPIOS MUY MINEROS	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	1.128.078,7	823.651,1	41,1	823.651,1	0,00	1.176.348,8
770165/91001	FITE2018. I+D+I MUNICIPIOS MUY MINEROS	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	1.128.078,7	823.651,1	41,1	823.651,1	0,00	1.176.348,8
770166/32200	FITE2018. INVER.EMPRESARIAL MUNICIPIOS MUY MINEROS	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	370.827,05	74,17	370.827,05	0,00	129.172,9
770166/91001	FITE2018. INVER.EMPRESARIAL MUNICIPIOS MUY MINEROS	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	370.827,03	74,17	370.827,03	0,00	129.172,9
770167/32218	FITE2018. INVERSION EMPRESARIAL PROVINCIA TERUEL	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	951.253,69	718.472,75	71,85	718.472,75	0,00	281.527,25
770167/91218	FITE2018. INVERSION EMPRESARIAL PROVINCIA TERUEL	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	951.253,69	718.472,70	71,85	718.472,70	0,00	281.527,30
770168/32218	RECURSOS AYUDAS PROYECTOS FITE 2017	0,00	50.340,50	50.340,50	0	0	0,00	0	0,00	50.340,50
770168/91218	RECURSOS AYUDAS PROYECTOS FITE 2017	0,00	50.340,50	50.340,50	0	0	0,00	0	0,00	50.340,50
780217/91002	Innovación y vertebración del territorio.	97.000,00	0,00	97.000,00	0	0	0,00	0	0,00	97.000,00
780223/32218	FITE. LABORATORIO UNIZAR-MOTORLAND	0,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	100,00	150.000,00	0,00	0,00
780223/91218	FITE. LABORATORIO UNIZAR-MOTORLAND	0,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	100,00	150.000,00	0,00	0,00
912000/91002	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	130.181,46	0,00	130.181,46	130.181,46	130.181,46	100,00	130.181,46	0,00	0,00
	Total	**12.039.185,09**	**17.124.913,09**	**29.164.098,18**	**23.433.430,49**	**21.003.482,94**	**72,02**	**20.108.514,58**	**894.968,36**	**8.160.615,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

5.1.4 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.2020	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
Total Programa		12.039.185,09	17.124.913,09	29.164.098,18	23.433.430,49	21.003.482,94	72,02	20.108.514,58	894.968,36	8.160.615,24
Total SECCION		12.039.185,09	17.124.913,09	29.164.098,18	23.433.430,49	21.003.482,94	72,02	20.108.514,58	894.968,36	8.160.615,24
Total General		12.039.185,09	17.124.913,09	29.164.098,18	23.433.430,49	21.003.482,94	72,02	20.108.514,58	894.968,36	8.160.615,24

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2020

5.2.1 POR CAPITULOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUC. (DRN/PD)	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	20.000,00	0	20.000,00	203.725,00	3.990,00	0,00	199.735,00	998,68	199.735,00	0,00	179.735,00
4	Transferencias Corrientes	9.313.411,31	-1.178.340,53	8.135.070,78	7.899.289,77	399	0,00	7.898.890,77	97,10	166.404,64	7.732.486,13	-236.180,01
5	Ingresos Patrimoniales	1.246.069,64	0	1.246.069,64	1.278.208,7	0	0,00	1.278.208,7	102,58	433.057,05	845.151,66	32.139,07
Operaciones Corrientes		**10.579.480,95**	**-1178340,53**	**9.401.140,42**	**9.381.223,48**	**4.389,00**	**0,00**	**9.376.834,48**	**99,74**	**799.196,69**	**8.577.637,79**	**-24.305,94**
6	Enajenación de inversiones reales	90.000,00	0	90.000,00	1.598,82	0	0,00	1.598,82	1,78	1.598,82	0	-88.401,18
7	Transferencias de Capital	923.302,02	795.000,00	1.718.302,02	1.718.302,02	0	0,00	1.718.302,02	100,00	0	1.718.302,02	0,00
Operaciones de Capital		**1.013.302,02**	**795000**	**1.808.302,02**	**1.719.900,84**	**0,00**	**0,00**	**1.719.900,84**	**95,11**	**1.598,82**	**1.718.302,02**	**-88.401,18**
Operaciones No Financieras		**11.592.782,97**	**-383340,53**	**11.209.442,44**	**11.101.124,32**	**4.389,00**	**0,00**	**11.096.735,32**	**98,99**	**800.795,51**	**10.295.939,81**	**-112.707,12**
8	Activos Financieros	446.402,12	17.508.253,62	17.954.655,74	408.638,09	0	0,00	408.638,09	2,28	408.638,09	0	-17.546.017,65
Operaciones Financieras		**446.402,12**	**17508253,62**	**17.954.655,74**	**408.638,09**	**0,00**	**0,00**	**408.638,09**	**2,28**	**408.638,09**	**0,00**	**-17.546.017,65**
Total General		**12.039.185,09**	**17.124.913,09**	**29.164.098,18**	**11.509.762,41**	**4.389,00**	**0,00**	**11.505.373,41**	**39,45**	**1.209.433,60**	**10.295.939,81**	**-17.658.724,77**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2020

5.2.2 POR ARTICULOS

ART.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECON.	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDAC. NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO S/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
38	Reintegros	0	0	0	197.194,73	0,00	0,00	197.194,73	0	197.194,73	0,00	197.194,73
39	Otros ingresos	20.000,00	0	20.000,00	6.530,27	3.990,00	0,00	2.540,27	12,70	2.540,27	0,00	-17.459,73
42	Subvenciones de la Seguridad Social	0	0	0	1.793,48	399,00	0,00	1.394,48	#¡DIV/0!	144,00	1.250,48	1.394,48
45	De Comunidades Autónomas	8.909.576,18	-1.178.340,53	7.731.235,65	7.731.235,65	0,00	0,00	7.731.235,65	100,00	0,00	7.731.235,65	0,00
49	Del Exterior	403.835,13	0	403.835,13	166.260,64	0,00	0,00	166.260,64	41,17	166.260,64	0,00	-237.574,49
51	Intereses de Anticip, de Préstamos Con y de Avales	18.000,00	0	18.000,00	26.328,56	0,00	0,00	26.328,56	146,27	24.275,06	2.053,50	8.328,56
52	Intereses de depósitos	500	0	500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00
54	Renta de inmuebles	1.227.569,64	0	1.227.569,64	1.251.880,15	0,00	0,00	1.251.880,15	101,98	408.781,99	843.098,16	24.310,51
60	De terrenos	90.000,00	0	90.000,00	1.598,82	0,00	0,00	1.598,82	1,78	1.598,82	0,00	-88.401,18
75	De Comunidades Autónomas	923.302,02	795.000,00	1.718.302,02	1.718.302,02	0,00	0,00	1.718.302,02	100,00	0,00	1.718.302,02	0,00
82	Reintegro de préstamos concedidos	414.077,78	0	414.077,78	408.638,09	0,00	0,00	408.638,09	98,69	408.638,09	0,00	-5.439,69
83	Devoluciones de depósitos y fianzas	32.324,34	0	32.324,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.324,34
87	Remanentes de Tesorería	0	17.508.253,62	17.508.253,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.508.253,62
Total General		**12.039.185,09**	**17.124.913,09**	**29.164.098,18**	**11.509.762,41**	**4.389,00**	**0,00**	**11.505.373,41**	**39,45**	**1.209.433,60**	**10.295.939,81**	**-17.658.724,77**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2020

5.2.3 POR CONCEPTOS

CONC.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDAC. NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
380	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	197.194,7	0,00	0,00	197.194,7	0	197.194,7	0,00	197.194,7
390	Otros Ingresos de los Departamentos	20.000,00	0,00	20.000,00	5.100,00	3.990,00	0,00	1.110,00	5,55	1.110,00	0,00	-18.890,00
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	0,00	0,00	0,00	1.092,77	0,00	0,00	1.092,77	0,00	1.092,77	0,00	1.092,77
398	Recargos de apremio e intereses de demora	0,00	0,00	0,00	337,50	0,00	0,00	337,50	0,00	337,50	0,00	337,50
422	Tesorería General de la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.793,48	399,00	0,00	1.394,48	0,00	144,00	1.250,48	1.394,48
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	8.909.576,18	-1.178.340,5	7.731.235,68	7.731.235,68	0,00	0,00	7.731.235,68	100,00	0,00	7.731.235,68	0,00
492	Fondo Europeo de Desarrollo Regional	348.059,91	0,00	348.059,91	166.260,64	0,00	0,00	166.260,64	47,77	166.260,64	0,00	-181.799,27
499	Otras subvenciones del exterior	55.775,22	0,00	55.775,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-55.775,22
511	Intereses de Préstamos Concedidos	18.000,00	0,00	18.000,00	26.328,56	0,00	0,00	26.328,56	146,27	24.275,06	2.053,50	8.328,56
520	Ingresos financieros	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00
540	Alquileres y productos de inmuebles	1.227.569,64	0,00	1.227.569,64	1.251.880,15	0,00	0,00	1.251.880,15	101,98	408.781,99	843.098,16	24.310,51
600	Venta de terrenos	90.000,00	0,00	90.000,00	1.598,82	0,00	0,00	1.598,82	1,78	1.598,82	0,00	-88.401,18
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	923.302,02	795.000,00	1.718.302,02	1.718.302,02	0,00	0,00	1.718.302,02	100,00	0,00	1.718.302,02	0,00
820	Reintegro de préstamos a corto plazo	414.077,78	0,00	414.077,78	408.638,09	0,00	0,00	408.638,09	98,69	408.638,09	0,00	-5.439,69
831	Devolución de fianzas	32.324,34	0,00	32.324,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.324,34
870	Remanentes de Tesorería	0,00	17.508.253,62	17.508.253,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.508.253,62
Total General		**12.039.185,09**	**17.124.913,09**	**29.164.098,18**	**11.509.762,41**	**4.389,00**	**0,00**	**11.505.373,41**	**39,45**	**1.209.433,60**	**10.295.939,81**	**-17.658.724,77**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2020

5.2.4 POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDAC. NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO S/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
380100/32218	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	98.533,87	0,00	0,00	98.533,87	0,00	98.533,87	0,00	98.533,87
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	127,00	0,00	0,00	127,00	0,00	127	0,00	127,00
380100/91218	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	98.533,86	0,00	0,00	98.533,86	0,00	98.533,86	0,00	98.533,86
390002/91003	Ingresos por cursos	20.000,00	0,00	20.000,00	5.100,00	3.990,00	0,00	1.110,00	5,55	1.110,00	0,00	-18.890,00
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	0,00	0,00	0,00	1.092,77	0,00	0,00	1.092,77	0,00	1.092,77	0,00	1.092,77
398002/91003	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	337,50	0,00	0,00	337,50	0,00	337,5	0,00	337,50
422000/91003	Formación Profesional para el Empleo	0,00	0,00	0,00	1.793,48	399,00	0,00	1.394,48	0,00	144	1.250,48	1.394,48
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	8.909.576,18	-1.178.340,53	7.731.235,65	7.731.235,65	0,00	0,00	7.731.235,65	100,00	0	7.731.235,65	0,00
492200/14104	Programa Operativo FEDER 2014-2020	348.059,91	0,00	348.059,91	166.260,64	0,00	0,00	166.260,64	47,77	166.260,64	0,00	-181.799,27
499099/19090	Otras subvenciones del exterior	55.775,22	0,00	55.775,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	-55.775,22
511000/91003	Intereses de Préstamos Concedidos	18.000,00	0,00	18.000,00	26.328,56	0,00	0,00	26.328,56	146,27	24.275,06	2.053,50	8.328,56
520000/91003	Intereses	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	-500,00
540001/91003	Renta de Inmuebles	1.227.569,64	0,00	1.227.569,64	1.251.880,15	0,00	0,00	1.251.880,15	101,98	408.781,99	843.098,16	24.310,51
600000/91003	Venta de terrenos	90.000,00	0,00	90.000,00	1.598,82	0,00	0,00	1.598,82	1,78	1.598,82	0,00	-88.401,18
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	923.302,02	795.000,00	1.718.302,02	1.718.302,02	0,00	0,00	1.718.302,02	100,00	0	1.718.302,02	0,00
820000/91003	Reintegros varios de préstamos a corto plazo	414.077,78	0,00	414.077,78	408.638,09	0,00	0,00	408.638,09	98,69	408.638,09	0,00	-5.439,69
831000/91003	Devolución de fianzas, varios	32.324,34	0,00	32.324,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	-32.324,34
870000/32200	Remanentes de Tesorería	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	-2.500.000,00
870000/32218	Remanentes de Tesorería	0,00	6.254.126,82	6.254.126,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	-6.254.126,82
870000/91003	Remanentes de Tesorería	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	-2.500.000,00
870000/91218	Remanentes de Tesorería	0,00	6.254.126,82	6.254.126,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	-6.254.126,82
Total General		**12.039.185,09**	**17.124.913,09**	**29.164.098,18**	**11.509.762,41**	**4.389,00**	**0,00**	**11.505.373,41**	**39,45**	**1.209.433,60**	**10.295.939,81**	**-17.658.724,77**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.3. EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EJERCICIOS CERRADOS

5.3.1 De gastos

(En euros)

Ejercicio FI	Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Saldo Inicial a 1 de Enero	Rectificaciones ejercicios cerrados	TOTALES Obligaciones Recon. Netas	Pagos Ordenados	Oblig. pdtes de Ordenar Pago al 31 Diciembre
2019	4	44	440	440010	10.255.958,62		10.255.958,62	7.619.291,95	2.636.666,67
Resultado total					**10.255.958,62**		**10.255.958,62**	**7.619.291,95**	**2.636.666,67**

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.3. EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EJERCICIOS CERRADOS

5.3.2 De ingresos

(En Euros)

Capítulo		Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero 2020	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre 2020
3	Tasas y otros ingresos	14.126,56				10.349,06	3.777,50
4	Transferencias Corrientes	5.741.220,94				3.139.059,46	2.602.161,48
5	Ingresos Patrimoniales	821.566,84				185.125,63	636.441,21
7	Transferencias de Capital	55.267.713,53				23.665.740,84	31.601.972,69
	Resultado total	**61.844.627,87**				**27.000.274,99**	**34.844.352,88**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO
5.3. EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EJERCICIOS CERRADOS
5.3.2 De ingresos
(En Euros)

Capítulo		Posición Presupuestaria		Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero 2020	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre 2020
3	Tasas y otros ingresos	I/380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	10.199,06				10.199,06	0,00
		I/390002/91003	Ingresos por cursos	240,00				150,00	90,00
		I/396100/19090	Ing.div. Recursos eventua	3.687,50					3.687,50
		Resultado		**14.126,56**				**10.349,06**	**3.777,50**
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	5.741.220,94				3.139.059,46	2.602.161,48
		Resultado		**5.741.220,94**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.139.059,46**	**2.602.161,48**
5	Ingresos Patrimoniales	I/540001/91003	Renta de Inmuebles	821.566,84				185.125,63	636.441,21
		Resultado		**821.566,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**185.125,63**	**636.441,21**
7	Transferencias de Capital	I/750000/32218	Trans. C. A. de Aragón	15.689.707,07				4.364.707,07	11.325.000,00
		I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	23.888.299,40				14.936.326,71	8.951.972,69
		I/750000/91218	Trans. C. A. de Aragón	15.689.707,06				4.364.707,06	11.325.000,00
		Resultado		**55.267.713,53**				**23.665.740,84**	**31.601.972,69**
			'Resultado total	**61.844.627,87**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**27.000.274,99**	**34.844.352,88**

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.3 RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES DEL EJERCICIO 2020

(En Euros)

GASTOS	IMPORTE		INGRESOS	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
Compras netas			Ventas netas		
Devoluciones de ventas cobradas			Devoluciones de compras pagadas		
Rappes sobre ventas cobradas			Rappels sobre compras pagadas		
Gastos comerciales netos			Ingresos comerciales netos		
Anulaciones de ingresos comerciales cobrados			Anulaciones de gastos comerciales pagados		
Resultados positivo de operaciones comerciales			Resultado negativo de operaciones comerciales		
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**TOTAL**	**0,00**	**0,00**

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

5.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2020

(En Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	9.376.834,48	8.566.338,32	0	810.496,16
b) Operaciones de capital	1.719.900,84	12.306.963,17	0	-10.587.062,33
c) Operaciones comerciales	0	0	0	0,00
Total operaciones no financieras (a+b+c)	**11.096.735,32**	**20.873.301,49**	**0**	**-9.776.566,17**
d) Activos financieros	408.638,09	0	0	408.638,09
e) Pasivos financieros	0	130.181,45	0	-130.181,45
Total operaciones financieras (d+e)	**408.638,09**	**130.181,45**	**0**	**278.456,64**
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**11.505.373,41**	**21.003.482,94**	**0**	**-9.498.109,53**
AJUSTES:			**0**	
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			**0**	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			**5.543.181,63**	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			**9.134,77**	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				**5.534.046,86**
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**-3.964.062,67**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

6. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

6.1.1. Norma de creación de la entidad.

El Instituto Aragonés de Fomento (en adelante el Instituto) se creó por la Ley 7/1990, de las Cortes de Aragón, de 20 de junio, que estableció la naturaleza, objetivos, funciones, organización y régimen de actuación del Instituto.

El Instituto se constituyó como Entidad de Derecho Público dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio y plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, rigiéndose en sus actividades jurídicas externas por las normas del Derecho Privado. La Ley 15/1999, de 29 de diciembre modificó la Ley 7/1990 del Instituto Aragonés de Fomento para acomodar su dependencia orgánica y la composición de sus órganos rectores a la estructura actual de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Posteriormente, de acuerdo con lo previsto en la citada ley, el Gobierno de Aragón promulgó el Decreto Legislativo 4/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento que fue modificado por la Ley 2/2016 de 28 de enero de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón en su artículo 24 y posteriormente el Decreto – Ley 8/2019, de 24 se septiembre, del Gobierno de Aragón.

A partir del ejercicio 2016, tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para la realización de actuaciones relacionadas con el desarrollo regional y económico de Aragón.

Mediante Decreto de 5 de agosto de 2019, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los departamentos, se adscribe el Instituto Aragonés de Fomento al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

6.1.2. Actividad principal, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

- **Actividad principal:**

Los aspectos más significativos referentes a las funciones del Instituto son los siguientes:

a. Favorecer el desarrollo socioeconómico de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

b. Favorecer el incremento y consolidación del empleo.

c. Corregir los desequilibrios intraterritoriales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Instituto podrá desarrollar las siguientes funciones:

a. La promoción de proyectos de inversión, públicos y privados, con especial incidencia en las zonas menos desarrolladas del territorio aragonés. A tal fin podrá otorgar avales, conceder préstamos y subvenciones, participar en el accionariado de los mismos, promover la entrada de otros socios financieros y efectuar seguimiento y apoyo a la gestión y desarrollo de esos proyectos.

b. La promoción de infraestructuras industriales, equipamientos y servicios colectivos para las empresas, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las sociedades cooperativas y empresas de economía social.

c. El estudio de las posibilidades de desarrollo endógeno en las comarcas aragonesas y de la viabilidad de nuevas ocupaciones de acuerdo con las nuevas necesidades sociales, así como el necesario impulso para su puesta en marcha.

d. La promoción y participación en estudios de mercado y la elaboración de trabajos sobre planificación económica de la Comunidad Autónoma.

e. El fomento de la promoción exterior y de la empresarial en Aragón, así como de la captación de capital, mediante la creación de sociedades o participación en las ya existentes

f. La asistencia técnica y asesoramiento financiero a las empresas.

g. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas por ley.

La Ley Fundacional del Instituto supuso la asunción por el Instituto de diversas actuaciones de fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En este sentido, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón ha encomendado al Instituto la ejecución, negociación, gestión y otras actuaciones relativas a subvenciones, ayudas o programas no contemplados en las dotaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio 2020. Dichas actuaciones se encomiendan acompañadas de sus correspondientes transferencias finalistas, que son adicionales a las recibidas por el Presupuesto para el año 2020.

- **Régimen jurídico:**

El Instituto está configurado como un ente público sujeto a derecho privado, adscrito al Departamento que tenga atribuidas las competencias en materia de Industria en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

Está regulado por el Decreto Legislativo 4/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, y plena capacidad jurídica y de obrar.

Es concebido como una agencia pública de desarrollo regional, tomando como referencia un modelo homologado, contrastado y ampliamente extendido entre los países desarrollados, cuya finalidad última es constituirse en instrumento ágil y eficiente que actúe como promotor y receptor de iniciativa y actividades que puedan contribuir a un desarrollo integrado de Aragón.

- **Régimen económico-financiero:**

Desde el 1 de enero de 2020 le es de aplicación la Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de contabilidad pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **Régimen de contratación:**

Al Instituto le es de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

6.1.3. Principales fuentes de ingresos.

Los principales recursos básicos para la financiación de las actividades del Instituto son los siguientes:

a. Las transferencias contenidas a tal fin en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

b. Los ingresos propios que pueda recibir por la prestación de sus servicios, realización de trabajos, estudios o asesoramientos propios de sus funciones.

c. Los ingresos patrimoniales, ordinarios o extraordinarios, que perciba como consecuencia de su participación en sociedades.

d. Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

e. Los recursos ajenos captados para su canalización hacia sociedades en que participe.

f. Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades públicas o privadas.

g. Cualquier otro recurso que pueda serle atribuido.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.1.4. Consideración fiscal de la entidad, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

El Instituto es sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, aplicando el Régimen del Impuesto de Sociedades de entidades parcialmente exentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, apartado 3º de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, tributando por sus rentas no exentas, de conformidad con lo indicado en el Capítulo XIV del Régimen de entidades parcialmente exentas de la Ley del Impuesto.

El Instituto, también es sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido y presenta las correspondientes declaraciones - liquidaciones trimestrales e informativas del citado tributo. Está sujeto al régimen de deducciones aplicables a las entidades de naturaleza dual. El Instituto Aragonés de Fomento sólo se deduce las cuotas del IVA soportado en aquellos gastos que se dedican exclusivamente a la realización de actividades que están sujetas y no exentas al IVA, siendo su prorrata del 100%.

6.1.5. Estructura organizativa en sus niveles político y administrativo.

Los órganos rectores del Instituto son:

a. El Consejo de Dirección.

b. La Presidencia.

c. La Dirección Gerencia.

6.1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

El Consejo de Dirección está formado por:

Cargo	Nombre	En representación:
Presidente	D. Arturo Aliaga López	Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.
Vicepresidente	D. Javier Callizo Soneiro	Secretario General Técnico del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
Vocal	D. Ricardo Almalé Bandrés	Director General de Relaciones Institucionales.
Vocal	D. Iván Andrés Martínez	Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad, y Sociedad del Conocimiento.
Vocal	D. José Manuel Salvador Minguillón	Director General de Ordenación del Territorio.
Vocal	D. Carlos Soria Cirugeda	Secretario General Técnico del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

Cargo	Nombre	En representación:
Vocal	D. Sergio Pérez Pueyo	Secretario General Técnico del Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Vocal	D. José Luis Catellano Prats	Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
Vocal	D. Javier Navarro Espada	Director General de Industria y Pymes
Vocal	Dña. Pilar Molinero García.	Directora Gerente

El Organigrama del Instituto es:

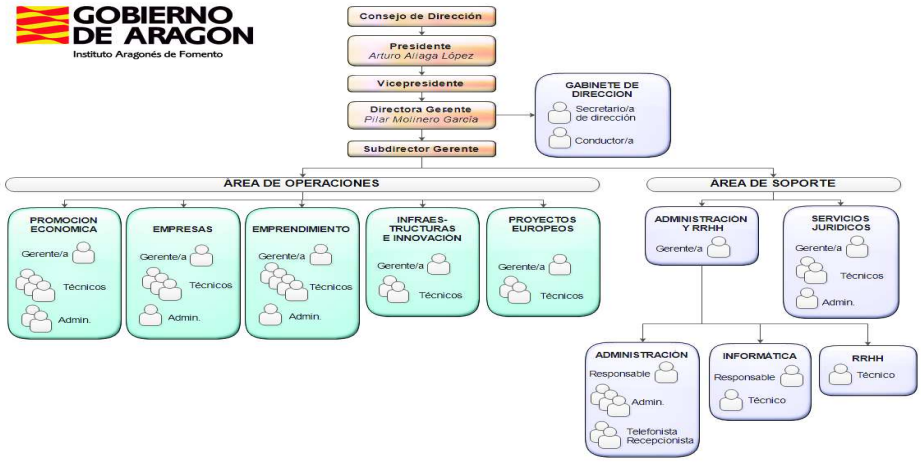

6.1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

Todo el personal del Instituto es personal laboral propio.

El número medio de personas empleadas al cierre del ejercicio, distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Directora-Gerente	0	1	1
Subdirector Gerente	1	0	1
Gerentes de Área	4	2	6
Titulados superiores	1	4	5
Titulados medios	8	6	14
Jefe de Administración	0	1	1
Secretaria de Dirección	0	1	1
Oficiales Administrativos	1	7	8
Auxiliares Administrativos	0	0	0
Conductor	1	0	1
Telefonista-Recepcionista	0	2	2
TOTAL	**16**	**24**	**40**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020 por categorías profesionales ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2020
Directora-Gerente	1
Subdirector Gerente	1
Gerentes de Área	6
Titulados superiores	5
Titulados medios	14
Jefe de Administración	1
Secretaria de Dirección	1
Oficiales Administrativos	8
Auxiliares Administrativos	0
Conductor	1
Telefonista-Recepcionista	2
TOTAL	**40**

6.1.8. Entidad de la que depende.

El Instituto es un ente público sujeto a derecho privado, adscrito al Departamento que tenga atribuidas las competencias en materia de Industria en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6.1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

Empresas asociadas:			Euros					
Bodegas Aragonesas, S.A.(*)	Porcentaje participación al 31/12/2020	Valor neto en libros	Valor teórico-contable de la inversión	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Operaciones de cobertura	Subvenciones, donaciones y legados
	40,08% (1)	1.910.143	5.829.461	3.878.451	720.702	17.599	0	1.212.710
c/Carretera de Tabuenca, 9 Fuendejalón (Zaragoza)								
Actividad: Elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas								
Grandes Vinos y Viñedos, S.A.	Porcentaje participación al 31/12/2020	Valor neto en libros	Valor teórico-contable de la inversión	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Operaciones de cobertura	Subvenciones, donaciones y legados
	20,67% (2)	1.864.240	14.308.498	9.020.163	3.737.281	357.118	0	1.193.936
Ctra. Valencia, s/n Cariñena (Zaragoza)								
Actividad: Elaboración, embotellado, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas.								
Bodegas y Viñedos del Jalón, S.A.	Porcentaje participación al 31/12/2020	Valor neto en libros	Valor teórico-contable de la inversión	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Operaciones de cobertura	Subvenciones, donaciones y legados
	24,97% (3)	0	-73.836	1.076.525	-956.006	-194.355	0	0
Total valor neto en libros	**(1)+(2)+(3)**	**3.774.382**						

6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

No hay concesiones, conciertos y otras de colaboración público privada.

Los Convenios son los que se indican a continuación:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

CONVENIOS

DEPARTAMENTO	OBJETO	NIF	NOMBRE DEL TERCERO	FECHA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE OBLIGADO
78 INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO	Realización de actividades divulgativas dirigidas al colectivo de emprendedores y microempresas aragonesas	G50000652	FUNDACIÓN IBERCAJA	27/07/2020		
78 INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO	Fomentar la Educación Emprendedora y desarrollar actuaciones en la Formación Profesional en el Sistema Educativo de Aragón	S5011001D	GOBIERNO DE ARAGÓN- DPTO. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	18/12/2020	78010/G/6126/226005/91002 78010/G/6126/251003/91002	90.000,00

6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

6.3.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables del Instituto y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto, así como la razonabilidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Directora-Gerente del Instituto, se someterán a la aprobación del Consejo de Dirección, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

6.3.2. Principios contables

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y El Código de Civil español.
- La Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de contabilidad pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6.3.3. Comparación de la información, razones de los cambios en criterios contables y corrección de errores.

Desde el 1 de enero de 2020, al Instituto le es de aplicación la Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de contabilidad pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulando las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 bajo el marco conceptual de la contabilidad pública, con las normas de reconocimiento y valoración y formato de cuentas anuales que en dicho Plan se recogen.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 fueron elaboradas de acuerdo con Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

Dicho cambio hace que hayan producido cambios en los criterios contables, en la estructura de balance y cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, así como la introducción de nuevos estados contables como son: el estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias y el estado de liquidación del presupuesto. Por esta razón, no se puede ofrecer una comparativa entre las diferentes partidas que componen los estados financieros del ejercicio anterior y el actual.

6.3.4. Distribución del resultado:

La propuesta de aplicación contable del excedente que propone la Directora Gerente y que espera sea aprobada por el Consejo de Dirección es:

	31-12-20
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	121.886,10
Total	**121.886,10**
Aplicación	
A reservas voluntarias	121.886,10
Total	**121.886,10**

6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Instituto en la elaboración de sus estados contables, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en todos aquellos aspectos en que son aplicables, han sido las siguientes.

6.4.1. Inmovilizado Material: (Ver NOTA 6.5)

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las adquisiciones de inmovilizado material se empiezan a amortizar en el mes en que entran en funcionamiento.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.4.2. Inversiones Inmobiliarias: (Ver NOTA 6.6)

Se han clasificado como inversiones inmobiliarias, los terrenos y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o, para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de una inversión inmobiliaria cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

6.4.3. Inmovilizado Intangible: (Ver NOTA 6.7)

Recoge este epígrafe las aplicaciones informáticas y las cesiones gratuitas a favor del Instituto Aragonés de Fomento por:

a) El Ayuntamiento de Aguaviva, de dos solares sitos en el Polígono San Gregorio (Aguaviva) formalizado en escritura pública el 4 de noviembre de 2011. Se valoró dicha cesión gratuita en 87.500 euros atendiendo a la valoración efectuada en dicha escritura.

   En dichos solares, se construyeron tres naves con fecha 27 de diciembre de 2018, se firmó escritura de cesión gratuita entre el Instituto y el Ayuntamiento de Aguaviva por el que se cedió el uso por cinco años de las naves 1 y 2 (valor neto contable de 8.750 euros) y se transmitió la titularidad de la nave 3 (valor neto contable 26.651,13 euros), sitas todas ellas en el polígono “San Gregorio” de Aguaviva.

b) El Ayuntamiento de Castellote, de dos solares sitos en calle Proyectos N2, números 4 y 6, también conocido como suelo “Dinopolis” de Castellote formalizado en escritura pública el 6 de julio de 2005. Se valoró dicha cesión gratuita en 75.103,28 euros, atendiendo a la valoración efectuada en dicha escritura.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

c) La empresa Iniciativas para el Desarrollo Integral de Graus, S.A., de tres fincas sitas en Graus, en el polígono industrial Fabardo, formalizado en escritura pública el 8 de abril de 2009. Se valoró dicha cesión gratuita en 40.893,49 euros, atendiendo a la valoración efectuada en dicha escritura.

d) El Ayuntamiento de Ariño, de un solar sito en el Término de Ariño, formalizado en escritura pública el 15 de julio de 2014. Se valoró dicha cesión gratuita en 31.926,73 euros, atendiendo a la valoración efectuada, en dicha escritura.

e) La Administración Autonómica del Gobierno de Aragón cedió el derecho de uso de 13.331,94 metros cuadrados que llevan asociados 14.665,13 metros cuadrados edificables de terreno en la zona denominada “Parque Tecnológico” en la Ciudad del Motor de Aragón (Alcañiz). Se valoró dicha cesión gratuita en 112.662,95 euros. La cesión es por un periodo de 30 años. Una vez transcurrido dicho periodo, el Instituto cederá a la Administración Autonómica del Gobierno de Aragón el inmueble construido en dicho terreno. Se formalizó la cesión del derecho de uso en escritura pública el 18 de septiembre de 2008.

f) El Excmo. Ayuntamiento de Tarazona cedió la finca 124 sita en el Polígono Industrial de Tarazona constituida por una nave almacén de 568,23 m2 y un edificio almacén compuesto por tres cuerpos (un almacén, un comedor y un pasillo común) con una superficie de 1.607,21 m2. Se valoró la cesión en escritura en 686,76 miles de euros. La cesión es por 30 años. Se formalizó la cesión en escritura pública el 22 de abril de 2015.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos, se cargan en el excedente del ejercicio en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos para las aplicaciones informáticas y atendiendo al periodo de cesión de los solares para las cesiones gratuitas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.4.4. Arrendamientos.

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo. Consideramos que el arrendamiento financiero se produce cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En este caso, se registran los activos de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento de inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el tipo de interés efectivo. No obstante, deben destacar que a fecha de las cuentas anuales no hay ningún arrendamiento financiero.

Los arrendamientos operativos son aquellos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

6.4.5. Instrumentos Financieros: (Ver NOTA 6.9 y 6.10)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a) Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en el excedente del ejercicio, aplicando el tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se valoran al coste. Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

c) Activos financieros disponibles para la venta: se valoran por su valor razonable. Los cambios posteriores que se produzcan en su valor razonable se imputan al Patrimonio Neto del ejercicio.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

a) Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en el excedente del ejercicio, aplicando el método del tipo interés efectivo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Los instrumentos financieros se clasifican en el activo corriente y no corriente, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

6.4.6. Transacciones en moneda extranjera

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la del euro.

Todas las transacciones en moneda extranjera se convierten a euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio se valora aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surgen.

6.4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria.

Los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios se valoran por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento y rebaja en el precio.

6.4.8. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y que es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable pero sí de información en el apartado correspondiente de la memoria.

Además, se recoge el importe de aquellas ayudas, subvenciones y convenios, concedidos por el Instituto a Empresas privadas o a otros Organismos (ayuntamientos, fundaciones, etc.) en ejercicios anteriores a 2020, cuya autorización del gasto (A) y disposición o compromiso del gasto (D) ya se había producido, pero todavía estaba pendiente a 31 de diciembre el reconocimiento de la obligación (O). Es en el ejercicio 2020, la fecha en que el presupuesto del Instituto Aragonés de Fomento pasa de presupuesto empresarial a presupuesto Administrativo.

Se valoran por el importe del gasto comprometido.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.4.9. Subvenciones, donaciones y legados: (Ver NOTA 6.14)

El Instituto contabiliza en este epígrafe:

a) Subvenciones oficiales de capital y subvenciones de cesiones, recoge el importe aprobado por actuaciones de inversión y que se materialicen en inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado financiero u otros activos o los bienes cedidos por terceros al IAF de forma gratuita.

   El Instituto sigue el criterio de imputar a ingresos el importe proporcional a la depreciación experimentada durante el período por dichos activos, cargando al final del ejercicio el epígrafe “Subvenciones oficiales de capital” del balance adjunto y abonando el epígrafe de “Subvenciones de capital traspasadas a resultados” de la cuenta de resultados adjunta por el importe de la dotación a la amortización y la depreciación del inmovilizado intangible, material, las inversiones inmobiliarias e inmovilizado financiero.

b) Las subvenciones por préstamos a tipo cero, registra la diferencia entre el valor razonable y el valor actual de los préstamos recibidos por Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al aplicarle el criterio de coste amortizado. El Instituto sigue el criterio de imputar a ingresos el importe proporcional a la carga financiera asociada al préstamo recibido, cargando al final del ejercicio el epígrafe “Otras subvenciones, donaciones y legados” del balance adjunto y abonando el epígrafe de “Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero” del excedente del ejercicio adjunto por el importe del gasto financiero asociado de actualizar el préstamos recibido aplicando el método de tipo de interés efectivo.

6.4.10. Impuesto sobre Beneficios:

El Instituto, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el método del efecto impositivo.

El Instituto está exento de tributar por los ingresos asociados a su actividad de fomento.

El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas al ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Las diferencias temporarias se producen por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos.

Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

futuros.

Las diferencias temporarias deducibles, son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido.

6.4.11. Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Instituto está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No se espera que vayan a producirse situaciones de despido en el futuro y, en consecuencia, no se requiere provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales adjuntas.

6.5. INMOVILIZADO MATERIAL

6.5.1. Movimientos del ejercicio 2020:

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

CUENTA	SALDO INICIAL 31/12/2019	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12/2020
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	424.061,38	0,00		0,00		424.061,38
TERRENOS	424.061,38	0,00	0,00	0,00	0,00	424.061,38
211 - CONSTRUCCIONES	2.160.913,70	0,00		0,00		2.160.913,70
CONSTRUCCIONES	2.160.913,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160.913,70
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	21.589,97	0,00		21.589,97
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	23.584.124,66	376.811,31	23.584.124,67	0,00	-23.584.124,66	23.960.935,98
216 - MOBILIARIO	2.510.681,95	98.464,61		0,00	-39.772,82	2.569.373,74
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	937.293,49	266,20	16.753,13	0,00		954.312,82
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	435.219,77	0,01		0,00		435.219,78
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	27.467.319,87	475.542,13	23.622.467,77	0,00	-23.623.897,48	27.941.432,29
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	15.000,00	135.292,00				150.292,00
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	15.000,00	135.292,00	0,00	0,00	0,00	150.292,00
TOTAL	30.067.294,95	610.834,13	23.622.467,77	0,00	-23.623.897,48	30.676.699,37
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**30.067.294,95**	**610.834,13**	**23.622.467,77**	**0,00**	**-23.623.897,48**	**30.676.699,37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

A partir del cuadro anterior, si consideramos amortizaciones y deterioros obtenemos el desglose siguiente:

CUENTA	VALOR A 31/12/2020	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2020	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12/2020	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2020
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	424.061,38					424.061,38
TERRENOS	**424.061,38**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**424.061,38**
211 - CONSTRUCCIONES	2.160.913,70	-31.783,86	-737.090,44			1.423.823,26
CONSTRUCCIONES	**2.160.913,70**	**-31.783,86**	**-737.090,44**	**0,00**	**0,00**	**1.423.823,26**
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	21.589,97	-96,70	-21.161,73			428,24
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS YOTRAS INSTALACIONES	23.960.935,98	-944.668,69	-16.291.163,45		-2001954,16	5.667.818,37
216 - MOBILIARIO	2.569.373,74	-119.234,18	-1.982.943,26			586.430,48
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	954.312,82	-10.068,81	-921.117,76			33.195,06
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	435.219,78	0,00	-435.219,78			0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**27.941.432,29**	**-1.074.068,38**	**-19.651.605,98**	**0,00**	**-2.001.954,16**	**6.287.872,15**
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	150.292,00					150.292,00
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	**150.292,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**150.292,00**
TOTAL	**30.676.699,37**	**-1.105.852,24**	**-20.388.696,42**	**0,00**	**-2.001.954,16**	**8.286.048,79**
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**30.676.699,37**	**-1.105.852,24**	**-20.388.696,42**	**0,00**	**-2.001.954,16**	**8.286.048,79**

6.5.2. Coeficientes de amortización del inmovilizado material:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VIDA ÚTIL EN MESES
Edificios administrativos, viviendas, culturales, servicios	68	816
Mobiliario de oficina	10	120
Mobiliario Docente	8	96
Otro Mobiliario y Enseres	10-20	120-240
Fotocopiadoras, faxes y equipos multifunción	6-10	72-120
Otros Equipos de Oficina	14	168
Otros Equipos	5-10	60-120
Equipos para Procesos de Información	5	60
Instalaciones de Seguridad	18	216
Instalaciones Eléctricas	18	216
Instalaciones de Red de Comunicaciones	10	120
Otras instalaciones técnicas	20-25	240 - 300
Otro Inmovilizado material-Material de laboratorio	14	168
Otro Inmovilizado material	10	120

6.5.3. Otra información:

No se han llevado a cabo:

- Costes de desmantelamiento y ni grandes reparaciones.
- Cambios de estimación.
- Capitalización de gastos financieros en el ejercicio.
- Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4ZBB51X01PFI.

- Revalorizaciones durante el ejercicio.
- Bienes recibidos en adscripción.
- Bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
- Bienes recibidos en cesión.
- Bienes entregados en cesión en el ejercicio.

No hay arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No hay bienes destinados al uso general.

6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.6.1. Movimientos del ejercicio 2020:

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias ha sido el siguiente:

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12/20
220 - INVERSIONES EN TERRENOS	6.786.733,77	669.708,53		-843,38		7.455.598,92
INVERSIONES EN TERRENOS	6.786.733,77	669.708,53	0,00	-843,38	0,00	7.455.598,92
221 - INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	66.627.294,07	101.343,53		-3.078,74		66.725.558,86
INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	66.627.294,07	101.343,53	0,00	-3.078,74	0,00	66.725.558,86
2311 - CONSTRUCCIONES EN CURSO. INVERSIONES INMOBILIARIAS						0,00
INVERSIONES INMOBILIARIAS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	73.414.027,84	771.052,06	0,00	-3.922,12	0,00	74.181.157,78
INV. EN INV. INMOBILIARIAS PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						0,00
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						0,00
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						0,00
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						0,00
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	**73.414.027,84**	**771.052,06**	**0,00**	**-3.922,12**	**0,00**	**74.181.157,78**

A partir del cuadro anterior, si consideramos amortizaciones y deterioros obtenemos el desglose siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

CUENTA	VALOR A 31/12/20	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12/20	VARIACIÓN NETA DEL DETERIORO	DETERIORO A 31/12/20	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/20
220 - INVERSIONES EN TERRENOS	7.455.598,92					7.455.598,92
INVERSIONES EN TERRENOS	7.455.598,92	0,00	0,00	0,00	0,00	7.455.598,92
221 - INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	66.725.558,86	-1.018.965,85	-18.779.739,86			47.945.819,00
INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	66.725.558,86	-1.018.965,85	-18.779.739,86	0,00	0,00	47.945.819,00
2311 - CONSTRUCCIONES EN CURSO. INVERSIONES INMOBILIARIAS						0,00
INVERSIONES INMOBILIARIAS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	74.181.157,78	-1.018.965,85	-18.779.739,86	0,00	0,00	55.401.417,92
INV. EN INV. INMOBILIARIAS PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						0,00
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						0,00
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						0,00
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						0,00
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	**74.181.157,78**	**-1.018.965,85**	**-18.779.739,86**	**0,00**	**0,00**	**55.401.417,92**

6.6.2. Coeficientes de amortización de inversiones inmobiliarias:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VIDA ÚTIL EN MESES
Edificios administrativos, viviendas, culturales, servicios	28-75	336-900

6.6.3. Otra información:

No se han llevado a cabo:

- Costes de desmantelamiento y ni grandes reparaciones.
- Cambios de estimación.
- Capitalización de gastos financieros en el ejercicio.
- Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
- Revalorizaciones durante el ejercicio.
- Bienes recibidos en adscripción.
- Bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
- Bienes recibidos en cesión.
- Bienes entregados en cesión en el ejercicio.

No hay arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No hay bienes destinados al uso general.

6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4ZBB51X01PFI.

6.7.1. Movimientos del ejercicio 2020:

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						0,00
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						0,00
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL						0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	254.203,60	1.429,71				255.633,31
APLICACIONES INFORMÁTICAS	254.203,60	1.429,71	0,00	0,00	0,00	255.633,31
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS	0,00		1.211.418,45			1.211.418,45
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	1.211.418,45	0,00	0,00	1.211.418,45
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	971.079,94		2.205.888,15			3.176.968,09
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	971.079,94	0,00	2.205.888,15	0,00	0,00	3.176.968,09
TOTAL	1.225.283,54	1.429,71	3.417.306,60	0,00	0,00	4.644.019,85
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						0,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**1.225.283,54**	**1.429,71**	**3.417.306,60**	**0,00**	**0,00**	**4.644.019,85**

A partir del cuadro anterior, si consideramos amortizaciones y deterioros obtenemos el desglose siguiente:

CUENTA	VALOR A 31/12/2020	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12/2020	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2020
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							0,00
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							0,00
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL							0,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	255.633,31	-291,17	-254.865,31				768,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	255.633,31	-291,17	-254.865,31	0,00	0,00		768,00
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS	1.211.418,45	-40.974,51	-209.380,91				1.002.037,54
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	1.211.418,45	-40.974,51	-209.380,91	0,00	0,00		1.002.037,54
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.176.968,09	-101.192,68	-610.172,27				2.566.795,82
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.176.968,09	-101.192,68	-610.172,27	0,00	0,00		2.566.795,82
TOTAL	4.644.019,85	-142.458,36	-1.074.418,49	0,00	0,00		3.569.601,36
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**4.644.019,85**	**-142.458,36**	**-1.074.418,49**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.569.601,36**

6.7.2. Coeficientes de amortización del inmovilizado intangible:

	Años vida útil	Método de amortización
Aplicaciones informáticas	5	Lineal
Cesión gratuita	75-30	Lineal

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.7.3. Otra información:

No se han llevado a cabo:

- Costes de desmantelamiento y ni grandes reparaciones.
- Cambios de estimación.
- Capitalización de gastos financieros en el ejercicio.
- Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.
- Revalorizaciones durante el ejercicio.
- Bienes recibidos en adscripción.
- Bienes entregados en adscripción en el ejercicio.
- Bienes recibidos en cesión.
- Bienes entregados en cesión en el ejercicio.

No hay arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No hay bienes destinados al uso general.

6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No hay arrendamientos financieros.

6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

6.9.1. Información relacionada con el balance.

a) Clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración nº 8, “Activos Financieros”:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			TOTAL
	INVERSIONES EN PATRIMONIO	CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	CRÉDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	
	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR		1.134.194,43	**5.969,31**		43.774.105,28		**44.914.269,02**
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO					345.000,00		**345.000,00**
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS							**0,00**
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	3.774.382,30						**3.774.382,30**
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA							**0,00**
TOTAL	**3.774.382,30**	**1.134.194,43**	**5.969,31**	**0,00**	**44.119.105,28**	**0,00**	**49.033.651,32**

b) Reclasificación.

No se han realizado reclasificaciones en el ejercicio 2020.

c) Activos financieros entregados en garantía.

No se ha activos financieros entregados en garantía.

d) Correcciones por deterioro del valor.

	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	**-420.708,47**	**0,00**	**0,00**	**-420.708,47**
Inversiones en patrimonio	-420.708,47			-420.708,47
Valores representativos de deuda				0,00
Otras inversiones				0,00
Activos financieros a Corto Plazo	**-287.706,93**	**-1.414.477,67**	**0,00**	**-1.702.184,60**
Inversiones en patrimonio				0,00
Valores representativos de la deuda				0,00
Otras inversiones	-287.706,93	-1.414.477,67		-1.702.184,60

6.9.2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico- patrimonial.

a) Resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

CATEGORÍAS	INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INGRESOS DE CRÉDITOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	DETERIORO DE VALOR Y REVERSIÓN	BENEFICIOS Y PÉRDIDAS	TOTAL
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR			26.956,95		-1.414.477,67		**-1.387.520,72**
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO							**0,00**
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS							**0,00**
INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO O ASOCIADAS							**0,00**
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA							**0,00**

b) Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

No hay.

c) Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

- Riesgo de tipo de cambio:

  El Instituto no dispone de inversiones financieras en moneda distinta del euro.

- Riesgo de tipo de interés.

  El Instituto no dispone de activos financieros que se valoren al coste amortizado.

d) Otra información.

Nada que indicar.

6.10. PASIVOS FINANCIEROS

6.10.1. Situación y movimientos de las deudas:

a) Deudas al coste amortizado:

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO 2020		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE 2020	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5) -(7) +(9)
Prestamos Ministerio de Ciencia y Técnología	4%	400.057,12	0,00		16.072,29	0,00	16.072,29				114.129,33		285.927,79	
TOTAL		**400.057,12**	**0,00**	**0,00**	**16.072,29**	**0,00**	**16.072,29**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**114.129,33**	**0,00**	**285.927,79**	**0,00**

b) Deudas a valor razonable:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO 2020		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE 2020	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPON (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11)=(1)+(3)+(7)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (10)=(2)+(5)+(9)-(6)
Deuda FITE	405.952,60										405.952,60	0,00
Fianzas	165.957,62		2.933,81							3.749,40	165.142,03	0,00
TOTAL	**571.910,22**	**0,00**	**2.933,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.749,40**	**571.094,63**	**0,00**

c) Resumen por categorías:

CATEGORÍAS / CLASES	NO CORRIENTES			CORRIENTES			
	OBIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTRAS DEUDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO			166.481,21			119.446,58	285.927,79
DEUDAS A VALOR RAZONABLE			571.094,63				571.094,63
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**737.575,84**	**0,00**	**0,00**	**119.446,58**	**857.022,42**

6.10.2. Líneas de crédito:

El Instituto no dispone de líneas de crédito.

6.10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

a) Riesgo del tipo de cambio:

El Instituto no dispones de deudas en moneda distinta del euro.

b) Riego de tipo de interés:

CLASES PASIVOS FINANCIEROS TIPO INTERÉS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OTRAS DEUDAS	285.927,79	0,00	285.927,79
TOTAL IMPORTE	**285.927,79**	**0,00**	**285.927,79**
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**

6.10.4. Avales y otras garantías concedidas.

El Instituto no ha concedido avales ni otras garantías.

6.10.5. Otra información:

a) El importe de las deudas con garantía real.

El Instituto no dispone de deudas con garantía real.

b) Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación:

No se han producido impagos por parte del Instituto.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

c) Otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.

No se han producido impagos por parte del Instituto.

d) Derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado.

El Instituto no dispone de derivados.

6.11. COBERTURAS CONTABLES

El Instituto no dispone de coberturas contables.

6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

El Instituto no dispone de activos construidos o adquiridos para otras entidades.

6.13. MONEDA EXTRANJERA

El Instituto no dispone de activos ni de pasivos en moneda extranjera y no se han producido diferencias de cambio durante el ejercicio.

6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

6.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

a) Transferencias:

Capítulo	Posición Presupuestaria	Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
4	I/450000/91003	DGA	7.731.235,65	0,00	7.731.235,65
		Resultado	**7.731.235,65**	**0,00**	**7.731.235,65**
7	I/750000/91003	DGA	1.718.302,02	0	1.718.302,02
		Resultado	**1.718.302,02**	**0,00**	**1.718.302,02**
		Resultado total	**9.449.537,67**	**0,00**	**9.449.537,67**

Las transferencias recibidas correspondientes al capítulo 4 se han ejecutado por encima del gasto presupuestado con fondos propios del Instituto.

Las transferencias recibidas asociadas al capítulo 7 de capital no se han ejecutado en su totalidad por lo que el Instituto ha dotado la correspondiente provisión, minorando el saldo con DGA, ya que únicamente lo cobrará si dichos fondos son reasignados. El importe provisionado asciende a 570.215,32 euros.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

b) Subvenciones:

Capítulo	Posición Presupuestaria	Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.La Puebla de Híjar	594,38		594,38
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Torre de Las Arcas	279,83		279,83
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Bueña	6.026,93		6.026,93
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Foz Calanda	1.355,98		1.355,98
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Palomar de Arroyos	5.389,27		5.389,27
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Castel de Cabra	9.791,52		9.791,52
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Villafranca del Campo	14.566,06		14.566,06
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Torre de Las Arcas	398,22		398,22
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Singra	183,66		183,66
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Bueña	3.918,54		3.918,54
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto.Bezas	3.693,22		3.693,22
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto.Cañizar Olivar	4.714,53		4.714,53
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto.Manzanera	2.635,92		2.635,92
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto.Gea Albarracín	2.441,19		2.441,19
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto.Cañada Benatanduz	6.144,13		6.144,13
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto.Camarillas	10.870,15		10.870,15
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto.Torralba Sisones	5.024,97		5.024,97
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto. Jatiel	1.402,68		1.402,68
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto.Torremocha Jiloca	4.327,56		4.327,56
3	I/380100/32218	Reintegro Subvención Ayto. Foz-Calanda	12.537,88		12.537,88
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Fuentes Claras	1.517,36		1.517,36
3	I/380100/32218	Reintegro Subv.Ayto.Foz Calanda	719,89		719,89
3	I/380100/91003	Dev.Com.Bcria Tfcia Zamperla	127,00		127,00
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.La Puebla de Híjar	594,39		594,39
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Torre de Las Arcas	279,83		279,83
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Bueña	6.026,93		6.026,93
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Foz Calanda	1.355,97		1.355,97
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Palomar de Arroyos	5.389,26		5.389,26
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Castel de Cabra	9.791,52		9.791,52
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Villafranca del Campo	14.566,07		14.566,07
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Torre de Las Arcas	398,21		398,21
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Singra	183,67		183,67
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Bueña	3.918,53		3.918,53
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto.Bezas	3.693,21		3.693,21
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto.Cañizar Olivar	4.714,53		4.714,53
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto.Manzanera	2.635,91		2.635,91
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto.Gea Albarracín	2.441,20		2.441,20
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto.Cañada Benatanduz	6.144,14		6.144,14
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto.Camarillas	10.870,14		10.870,14
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto.Torralba Sisones	5.024,97		5.024,97
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto. Jatiel	1.402,68		1.402,68
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto.Torremocha Jiloca	4.327,56		4.327,56
3	I/380100/91218	Reintegro Subvención Ayto. Foz-Calanda	12.537,88		12.537,88
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Fuentes Claras	1.517,37		1.517,37
3	I/380100/91218	Reintegro Subv.Ayto.Foz Calanda	719,89		719,89
		Resultado:	**197.194,73**	**0,00**	**197.194,73**
4	I/422000/91003	Bonificación cursos	1.394,48		1.394,48
4	I/492200/14104	HY AWARE - Aberdeen-Pannon	22.541,50		22.541,50
4	I/492200/14104	Cobro Proy Europeo Hy Aware 2020	143.719,14		143.719,14
		Resultado:	**167.655,12**	**0,00**	**167.655,12**
		Resultado total:	**364.849,85**		**364.849,85**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.14.2. Transferencias y subvenciones concedidas.

a) Con presupuesto de 2020:

Normativa	Destinatario	Crédito Definitivo	Autorizado	Finalidad	Comprometido	Obligado	Pagado
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Fundac.Conjunto.Paleontológico Teruel	173.165,00	173.165,00	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de su gestión.	173.165,00	173.165,00	173.165,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Parque Tecnológico Walqa	743.874,00	743.874,00	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de su gestión.	743.874,00	743.874,00	743.874,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Fundación Santa María Albarracín	48.400,00	48.400,00	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de su gestión.	48.400,00	48.400,00	48.400,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Ciudad del Motor de Aragón	2.780.480,00	2.780.480,00	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de su gestión.	2.780.480,00	2.780.480,00	2.780.480,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Fundación Comarca Campo Daroca	61.600,00	61.600,00	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de su gestión.	61.600,00	61.600,00	61.600,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Fundación Emprender en Aragón	175.064,52	175.064,52	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de su gestión.	175.064,52	175.064,52	175.064,52
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Fundación Moto Engineering	75.000,00	75.000,00	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de su gestión.	75.000,00	75.000,00	75.000,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Parque Tecnológico del Motor de Aragón	211.200,00	211.200,00	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de su gestión.	211.200,00	211.200,00	211.200,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Universa - Becarios	19.103,57	9.103,57	Realización de prácticas de alumnos en actividades del programa Aragón Empresa, dentro del marco del plan RSA.	9.103,57	7.233,31	7.233,31
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Apoyo instalación en viveros empresas y	21.500,00		Convocatoria ayudas empresas del CEEI, p. tecnológicos y viveros. Becarios en practicas.			
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Fundación Centro Astronómico Arag	92.000,00	92.000,00	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de su gestión.	92.000,00	92.000,00	92.000,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	SOFEJEA	20.000,00	20.000,00	Desarrollo de actividades de fomento de la cultura emprendedora en Ejea de los Caballeros a lo largo del ejercicio 2020.	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Ver NOTA a.1).	100.000,00	100.000,00	Línea de ayudas para digitalización pymes	91.303,88	88.287,20	88.287,20
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Apoyo I+D+i pymes con Sello de Excelen	232.441,60		Apoyo I+D+I PYMES con Sello de Excelencia			
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Ver NOTA b.8).	5.722,02	5.722,02	Convocatoria ayudas empresas del CEEI, p. tecnológicos y viveros. Becarios en practicas.	5.722,02	2.225,49	2.225,49
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	CEOE HUESCA	35.000,00	35.000,00	Implementación y desarrollo del programa Aragón Empresa, inicitativa + CERCA y otras iniciativas del IAF en la provincia de Huesca.	35.000,00	34.301,69	34.301,69
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	CEOE TERUEL	35.000,00	35.000,00	Implementación y desarrollo del programa Aragón Empresa, inicitativa + CERCA y otras iniciativas del IAF en la provincia de Teruel	35.000,00	35.000,00	35.000,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Fundac. Desarrollo Comunidad de Albar	22.000,00	22.000,00	Financiación de las actividades habituales de la Fundación.	22.000,00	20.490,85	
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Fundac. Desarrollo Nuevas Tecn. Hidróg.	450,00	450,00	Convocatoria ayudas empresas del CEEI, p. tecnológicos y viveros. Becarios en practicas.	450,00	429,21	429,21
Ley Ppto 4/2020 G. Aragón y normativa FEDER	Aberdeen City Council	41.480,51	41.480,51	Soluciones inteligentes para la mejora del potencial de hidrogeneno, reduciendo asi las emisiones de Co2 del transporte.	41.480,51	41.480,51	14.963,74
Ley Ppto 4/2020 G. Aragón y normativa FEDER	Lazio Region	39.600,19	39.600,19	Soluciones inteligentes para la mejora del potencial de hidrogeneno, reduciendo asi las emisiones de Co2 del transporte.	39.600,19	39.600,19	
Ley Ppto 4/2020 G. Aragón y normativa FEDER	Pannon Business Network Association	20.400,30	20.400,30	Soluciones inteligentes para la mejora del potencial de hidrogeneno, reduciendo asi las emisiones de Co2 del transporte.	20.400,30	20.400,30	7.577,76
Ley Ppto 4/2020 G. Aragón y normativa FEDER	Province of South Holland	3.795,83	3.795,83	Soluciones inteligentes para la mejora del potencial de hidrogeneno, reduciendo asi las emisiones de Co2 del transporte.	3.795,83	3.795,83	
Resultado subvenciones (Transf. Corrientes)		**4.852.000,71**	**4.588.059,11**		**4.684.639,82**	**4.674.028,10**	**4.570.801,92**
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Fundac. Centro Astronómico Aragonés	15.000,00	15.000,00	Transferencia de financiación para la renovación de contenidos y equipamientos que aseguren la sostenibilidad de la explotación mediante la captación de nuevos visitantes.	15.000,00	12.864,05	12.864,05
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Parque Tecnológico Walqa	135.000,00	135.000,00	Amortización del préstamo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Expediente ID P02694-20060466)	135.000,00	135.000,00	135.000,00
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Innovación y vertebración del territori	220.000,00		Nueva línea de ayudas para actuaciones de desarrollo socioeconómico, que promuevan la innovación o la vertebración del territorio.			
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Ver NOTA a.2).	795.000,00	795.000,00	Línea de ayudas para digitalización pymes	792.795,95	748.932,96	748.932,96
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Ver NOTA a.3).	328.875,43	206.367,90	Convocatoria ayudas empresas del CEEI, p. tecnológicos y viveros. Becarios en practicas. (no me coincide con las partidas presupuestarias y la obligación)	206.367,90	119.983,67	119.983,67
Ley Ppto 4/2020 G. Arag.	Innovación y vertebración del territori	97.000,00		Nueva línea de ayudas para actuaciones de desarrollo socioeconómico, que promuevan la innovación o la vertebración del territorio.			
Resultado subvenciones (Transf. de Capital)		**1.590.875,43**	**1.151.367,90**		**1.149.163,85**	**1.016.780,68**	**1.016.780,68**
Total		**6.442.876,14**	**5.739.427,01**		**5.833.803,67**	**5.690.808,78**	**5.587.582,60**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

b) Con presupuesto de ejercicios anteriores:

Normativa	Destinatario	Crédito Definitivo	Autorizado	Finalidad	Comprometido	Obligado	Pagado
Comisión FITE	Ver NOTA b.1).	500.000,00	446.620,57	Proyectos empresariales vinculados al desarrollo de iniciativas que promuevan el desarrollo experimental y/o la investigación industrial en la provincia de Teruel.	446.620,57	403.492,65	403.492,65
Comisión FITE	Ver NOTA b.1).	500.000,00	446.620,58		446.620,58	403.492,64	403.492,64
Comisión FITE	Ver NOTA b.2).	1.000.000,00	951.253,69	Implantación de nuevas actividades económicas, asi como para la ampliación, mejora y/o modernización de las instalaciones y equipos existentes en provincia de Teruel.	951.253,69	718.472,75	718.472,75
Comisión FITE	Ver NOTA b.2).	1.000.000,00	951.253,69		951.253,69	718.472,70	718.472,70
Comisión FITE	Ver NOTA b.3).	2.000.000,00	1.128.078,77	Iniciativas que promuevan el desarrollo experimental y/o la investigación industrial en los municipios afectados por la reconversión de la mineria del carbón en provincia de Teruel.	1.128.078,77	823.651,15	823.651,15
Comisión FITE	Ver NOTA b.3).	2.000.000,00	1.128.078,77		1.128.078,77	823.651,11	823.651,11
Comisión FITE	Ver NOTA b.4).	500.000,00	500.000,00	Implantación de nuevas actividades económicas, asi como para la ampliación, mejora y/o modernización de las instalaciones y equipos existentes en provincia de Teruel.	500.000,00	370.827,05	370.827,05
Comisión FITE	Ver NOTA b.4).	500.000,00	500.000,00		500.000,00	370.827,03	370.827,03
Ley Pptos 10/2019 Gobierno Aragón	Palacio de Justicia de Teruel	24.489,34	12.929,56	Reforma y adecuación del Palacio de Justicia de Teruel, entre los que se incluye: climatizadores, sala de visitas, cabina blindada para presos y sala de prensa con cargo a FITE 18	1.292,56	12.929,56	12.929,56
Ley Pptos 10/2019 Gobierno Aragón	Palacio de Justicia de Teruel	24.489,34	12.929,56		1.292,54	12.929,54	12.929,54
Provisión a largo plazo:					**6.054.491,17**	**4.658.746,18**	**4.658.746,18**
Comisión FITE	Ver NOTA b.5).	874.646,72	854.292,71	Ayudas a municipios afectados por el cierre de empresas de la mineria del carbón de las Comarcas Mineras de Teruel para realizar inversiones en obra y equipamiento.	854.292,71	854.292,71	854.292,71
Comisión FITE	Ver NOTA b.5).	874.646,72	854.292,74		854.292,74	854.292,74	854.292,74
Comisión FITE	Ver NOTA b.6).	1.000.000,00	1.000.000,00	Ayudas a municipios afectados por el cierre de empresas de la mineria del carbón de las Comarcas Mineras de Teruel para realizar inversiones en obra y equipamiento y que, fomenten el tejido indsutrial para mantener la actividad	999.619,70	999.619,70	999.619,70
Comisión FITE	Ver NOTA b.6).	1.000.000,00	1.000.000,00		999.619,70	999.619,70	999.619,70
Comisión FITE	Ver NOTA b.7).	453.980,18	453.980,17	Línea de ayudas con destino proyectos de inv. relacionado con infr. eléctricas, gasísticas e hidráulicas con cargo a FITE 18 a: 1) Ayto. Utrillas, 2) Com. Cuencas Mineras y 3) Ayto. Calamocha.	453.980,17	420.300,36	420.300,36
Comisión FITE	Ver NOTA b.7).	453.980,18	453.980,17		453.980,17	420.300,35	420.300,35
Comisión FITE	Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	200.000,00	200.000,00	Ayuda para la instal. bombeo agua desde La Estanca para almacenar agua de riego a la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Comisión FITE	Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	200.000,00	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00
Comisión FITE	Laboratorio UNIZAR-MOTORLAND	150.000,00	150.000,00	Convenio entre UZ (a través del Instituto Univ. de Investig. en Ingeniería en Aragón) y IAF para el fomento de la investig. de biomecánica de impacto.	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Comisión FITE	Laboratorio UNIZAR-MOTORLAND	150.000,00	150.000,00		150.000,00	150.000,00	150.000,00
Ley Pptos 10/2019 Gobierno Aragón	Bloguea-Te, S.L.	1.124,57	1.124,57	Convocatoria ayudas empresas del CEEI, p. tecnológicos y viveros. Becarios en practicas	1.124,57	1.124,57	1.124,57
Ley Pptos 10/2019 Gobierno Aragón	Parque Tecnológico WALQA, S.A.	25.125,00	25.125,00	Hacer frente a los gastos corrientes derivados de gestión de Parque Tecnológico WALQA, cuyo objeto es la promoc., gest., explot. y adq. de edificaciones en él ubicadas.	25.125,00	25.125,00	25.125,00
Ley Pptos 10/2019 Gobierno Aragón	Ver NOTA b.8).	24.683,46	24.683,46	Convocatoria ayudas empresas del CEEI, p. tecnológicos y viveros. Becarios en practicas	24.683,46	24.683,46	24.683,46
Provisión a corto plazo:					**5.366.718,22**	**5.299.358,59**	**5.299.358,59**
Total obligado 2020 reconocido ejercicios anteriores					**11.421.209,39**	**9.958.104,77**	**9.958.104,77**

NOTA a.1):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
OSMOEUROPA, S.L.U.	6.640,69
CARNISIMA, S.L.U.	9.646,79
CLICKERLAND, S.L.	10.000,00
MOTOCROSS LA ESTACION, S.L.U.	2.595,00
SOLUCIONES TECNICAS FERNANDEZ CUCALON, S.L.	6.222,68
EQUIPOS MOVILES DE CAMPAÑA ARPA, S.A.U.	2.503,30
INCLIZA, S.L.	620,00
KALFRISA, S.A.U.	4.675,08
PROMOCIONES GANADERAS TUROLENSES	1.856,84
ARAGONESA DE REPRODUCCIONES GRAFICAS, S.A.	1.050,00
BODEGAS ARAGONESAS, S.A.	829,50
NUEVAS TECNOLOGIAS PARA DESARR. DE PACKAGING Y PROD. AGROALIMENTARIOS CON COMPONENTE PLASTICA, S.L.	2.250,00
RIGUAL, S.A.	2.390,00
GLOBAL SPEDITION, S.L.U.	9.892,50
MAGAIZ, S.A.	3.985,00
INNDEO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.	1.744,17
INGENIERÍA DE OBRAS ZARAGOZA, S.L.	529,20
CENTRO DE NEGOCIOS EXPERTTIA, S.L.	3.024,00
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES USIETO, S.A.	4.970,00
AIRFAL INTERNACIONAL, S.L.	4.284,65
ESTACION INVERNAL VALLE DE ASTUN, S.A.	6.650,00
BMC MAQUINARIA AGRICOLA, S.L.	1.927,80
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**88.287,20**

NOTA a.2):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
HORMIGONES Y MORTEROS MIRAFLORES, S.A.	5.421,41
OSMOEUROPA, S.L.U.	26.562,76
CARNISIMA, S.L.U.	38.587,17
CLICKERLAND, S.L.	40.000,00
EXCELENCIA, INNOVACION Y TECNICAS DE OPTIMIZACION, S.L.	5.236,37
MOTOCROSS LA ESTACION, S.L.U.	33.530,92
SOLUCIONES TECNICAS FERNANDEZ CUCALON, S.L.	38.129,97
MARKLEEN MANAGEMENT, S.L.	50.000,00
EQUIPOS MOVILES DE CAMPAÑA ARPA, S.A.U.	10.013,17
MAQUINARIA AGRICOLA PLUMED, S.L.	16.987,50
INCLIZA, S.L.	27.574,50
ALFALFA MONEGROS, S.L.	5.682,54
KALFRISA, S.A.U.	18.700,31
PROMOCIONES GANADERAS TUROLENSES	8.443,16
ARAGONESA DE REPRODUCCIONES GRAFICAS, S.A.	4.201,40
BODEGAS ARAGONESAS, S.A.	18.318,00
WORLDPATHOL MANUFACTURING, S.L.U.	10.101,05
NUEVAS TECNOLOGIAS PARA DESARR. DE PACKAGING Y PROD. AGROALIMENTARIOS CON COMPONENTE PLASTICA, S.L.	11.678,95
MACOGA LAS BARDENAS, S.L.	15.765,00
RUBIO ASESORES, S.L.P.	13.048,00
RIGUAL, S.A.	8.863,46
GLOBAL SPEDITION, S.L.U.	39.570,00
MAGAIZ, S.A.	23.751,54
INNDEO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.	15.779,25
ENERGY ON SITE PLUS	15.091,76
INGENIERÍA DE OBRAS ZARAGOZA. S.L.	7.380,81
CENTRO DE NEGOCIOS EXPERTTIA, S.L.	14.140,00
UNIQO CUSTOM ENGINEERING, S.L.	43.654,86
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES USIETO, S.A.	44.909,41
AIRFAL INTERNACIONAL, S.L.	17.138,58
SISTEMAS DE IMPRESION Y DIDEÑO, S.L.	50.000,00
ESTACION INVERNAL VALLE DE ASTUN, S.A.	27.128,00
AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.	12.690,00
BMC MAQUINARIA AGRICOLA, S.L.	5.751,23
BIOSMILE, S.L.	25.101,88
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**748.932,96**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

NOTA a.3):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
SHU DIGITAL S.L.	18.261,77
JUAN NAUDÍN SESÉ	2.841,45
MOTOCROSS LA ESTACION, S.L.U.	50.616,77
PODO ACTIVA, S.L.	38.183,99
WORLD DIAGNOSTIC SYSTEM, S.L.U.	10.079,69
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**119.983,67**

NOTA b.1):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
INDUSTRIAS CÁRNICAS DE ELABORACIÓN DE JAMONES Y EMBUTIDOS LOS TRES REYES DE FUENTESPALDA, S.A.	151.723,00
PIEZAS Y RODAJES S.A.	255.155,42
FINANCIERA MADERERA, S.A.	188.499,70
FERTINAGRO BIOTECH, S.L.	211.607,18
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**806.985,30**

NOTA b.2):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
PORLEJMON, S.L.	20.000,00
JAMONES PEÑARROYA, S.L.	22.383,82
PORCVERICH, S.L.	20.000,00
SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION Nº 8153	20.000,00
TALLERES JESÚS VALERO, S.L.	86.808,42
CONSERVAS CALANDA S.L.	49.582,00
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ JUAN	81.481,35
JESUS ALCAÑIZ PALACIOS	18.535,02
SOLÀ CONTEL, JORDI	7.042,00
AYORA PORCAR, NÉSTOR	20.000,00
RUBEN PEREZ LORENZO	12.245,00
OXAQUIM, S.A	44.668,30
MARIA TERESA VIÑADO LORENTE	11.813,08
TOZIN S.C.	16.955,50
LOVIPOR, S.L.	20.000,00
VALVERDE AIRESANO 1929 SLU	100.000,00
CARNICAS ORTIN	43.922,28
FINANCIERA MADERERA, S.A.	96.808,11
LAS CAÑADAS DE TORRALBA, S.C.	14.176,20
ÁNGEL JOSÉ ARTAL TOMÁS	94.151,50
J. MATEO PASCUAL, S.L.	17.814,13
SDAD. COOP. DEL CAMPO NTRA SRA DE LOS PUEYOS	97.109,46
YESOS ALABASTRINOS, S.L.	67.324,70
GRANJA PORCINA LAS PEDRERAS, S.L.	20.000,00
GONZALO ALQUEZAR BURILLO	20.000,00
AGRUPACIÓN GANADERA SIERRA REAL, S.L.	20.000,00
HÉCTOR PUIG FACI	20.000,00
DOFER PORK, S.L	6.511,98
PORCIGAR, S.C.	18.619,34
ANA LOURDES GASCÓN GASCÓN	19.094,36
AZAILA DE PORCINO, S.L.	20.000,00
EXPORTADORA TUROLENSE, S.L.	46.577,16
BIOMASA EL ANETO, S.L.	94.109,56
ARAGON MATADERO, S.L.	90.118,60
SMP AUTOMOTIVE TECHNOLOGIES TERUEL, S.L.U.	79.093,58
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**1.436.945,47**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4ZBB51X01PFI.

NOTA b.3):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
GENERAL DE POLIMEROS, S.L.	499.130,84
CASTING ROS, S.A.	208.786,34
FAVEKER, S.L.	242.716,08
FERTILIZANTES ORGANOMINERALES DE ARAGON, S.A.	173.088,60
FERTINAGRO BIOTECH, S.L.	356.297,60
TORO GIPS, S.L.	167.282,80
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**1.647.302,26**

NOTA b.4):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
CRISTALERIA ALCORISA, S.L.	6.353,68
FERTINAGRO BIOTECH, S.L.	88.060,90
YESOS ALABASTRINOS, S.L.	100.000,00
GILVA, S.A.	20.241,06
ÁNGEL JOSÉ ARTAL TOMÁS	99.866,44
GENERAL DE POLIMEROS, S.L.	21.738,56
TORO GIPS, S.L.	100.000,00
CASTING ROS, S.A.	77.131,80
COMUNIDAD DE REGANTES DEL GUADALOPE	100.000,00
JAMONES LOS ALCORES, S.L.	28.261,60
FERTILIZANTES ORGANOMINERALES DE ARAGON, S.A.	100.000,00
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**741.654,04**

NOTA b.5):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
AYUNTAMIENTO DE AGUAVIVA	90.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALACÓN	87.572,36
AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO	87.895,40
AYUNTAMIENTO DE ALCORISA	90.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALLOZA	75.265,04
AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	90.000,00
AYUNTAMIENTO DE ARIÑO	89.814,12
AYUNTAMIENTO DE BERGE	89.623,98
AYUNTAMIENTO DE CAÑADA VELLIDA	53.223,98
AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	74.414,52
AYUNTAMIENTO DE GARGALLO	87.382,04
AYUNTAMIENTO DE HÍJAR	36.215,80
AYUNTAMIENTO DE LA CEROLLERA	71.103,06
AYUNTAMIENTO DE LIDÓN	87.868,02
AYUNTAMIENTO DE MEZQUITA DE JARQUE	86.167,00
AYUNTAMIENTO DE MONTABAN	84.544,64
AYUNTAMIENTO DE PANCRUDO	86.000,00
AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL ALFAMBRA	90.000,00
AYUNTAMIENTO DE RÁFALES	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE TORREVELILLA	22.500,00
AYUNTAMIENTO DE URREA DE GAÉN	90.000,00
AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	88.995,50
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**1.708.585,46**

NOTA b.6):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
AYUNTAMIENTO DE ALLOZA	298.799,86
AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	300.000,00
AYUNTAMIENTO DE ARIÑO	298.863,52
AYUNTAMIENTO DE CALANDA	48.905,14
AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAR DEL OLIVAR	299.456,60
AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	189.337,86
AYUNTAMIENTO DE FOZ CALANDA	299.028,32
AYUNTAMIENTO DE MONTABAN	74.642,14
AYUNTAMIENTO DE PALOMAR DE ARROYOS (TERUEL)	115.205,96
AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	75.000,00
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**1.999.239,40**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

NOTA b.7):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	280.772,62
COMARCA DE CUENCAS MINERAS	147.026,20
AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA (TERUEL)	412.801,88
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**840.600,70**

NOTA b.8):

DESTINATARIO	IMPORTE OBLIGADO
APPLICATIONS & IT SOLUTIONS	1.050,54
BLOGUEA-TE, S.L.	604,47
DXD, APPLICATIONS & IT SOLUTIONS	14.523,53
FROGTEK ESPAÑA, S.L.U.	690,83
JUAN NAUDÍN SESÉ	2.654,70
PODO ACTIVA, S.L.	6.019,04
WORLD DIAGNOSTIC SYSTEM, S.L.U.	1.365,84
IMPORTE TOTAL OBLIGADO	**26.908,95**

6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

6.15.1. Provisiones

En las cuentas de provisiones se recoge:

a) Provisión dotada en ejercicios anteriores por posible contingencia fiscal.

b) Actuaciones aprobadas en ejercicios anteriores: Tal y como se indica en la nota 4.8 de la memoria, recoge el importe de aquellas ayudas, subvenciones y convenios, concedidos por el Instituto a Empresas privadas o a otros Organismos (ayuntamientos, fundaciones, etc.) en ejercicios anteriores, cuya autorización del gasto (A) y disposición o compromiso del gasto (D) ya se había producido, pero todavía estaba pendiente el reconocimiento de la obligación (O).

c) Periodificación de la paga extra de parte del personal cuyo devengo no coincide con el año natural sino de julio de un ejercicio a junio del siguiente.

Los movimientos del ejercicio son los siguientes:

1490000000	Actuaciones aprobados ejercicios anteriores	29.585.563,33		-4.658.746,18	24.926.817,15
	Provisiones a largo plazo	**29.691.617,93**	**0,00**	**-4.658.746,18**	**25.032.871,75**
5880000000	Actuaciones aprobados ejercicios anteriores	11.787.329,41		-5.299.358,59	6.487.970,82
5890000000	Periodificación paga extra	33.707,70	32.209,15	-33.649,30	32.267,55
	Provisiones a corto plazo	**11.821.037,11**	**32.209,15**	**-5.333.007,89**	**6.520.238,37**

Las actuaciones aprobadas de ejercicios anteriores se financian con el crédito

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

aprobado por la Diputación General de Aragón en ejercicios anteriores y que forma parte de los saldos deudores por operaciones de gestión.

Además, el Instituto ha deteriorado este ejercicio créditos no cobrados que vencieron hace más de seis meses, así como el importe aprobado por la DGA que no ha sido ejecutado por el Instituto:

SOCIEDAD	IMPORTE PROVISIONADO
CEEIARAGON S.A.	340.914,35
PARQUE TECNOLOGICO WALQA,SA	312.002,56
SDA GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL	191.345,44
DGA (Parte de presupuesto no ejecutado)	570.215,32
	1.414.477,67

6.15.2. Pasivos contingentes.

El Instituto no estima que tenga pasivos contingentes.

6.15.3. Activos contingentes.

El Instituto no estima que tenga activos contingentes.

6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Instituto, se considera que no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados contables anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Instituto no posee activos en esta situación.

6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

El Instituto no dispone de un desglose de la cuenta de resultado económico patrimonial por actividades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

6.19.1. Gestión de los recursos administrados.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES A 1 DE ENERO 2020	RECTIFICACIÓN SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN NETA		DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE 2020
					RECAUDACIÓN BRUTA	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	
Prog Op. FEDER 2014-2020	HY AWARE - Aberdeen-Pannon	0,00	0,00	22.541,50	**22.541,50**	**0,00**	0,00
Prog Op. FEDER 2014-2020	Proy Europeo Hy Aware 2020	0,00	0,00	143.719,14	**143.719,14**	**0,00**	0,00
	Total	**0,00**	**0,00**	**166.260,64**	**166.260,64**	**0,00**	**0,00**

6.19.2. Devoluciones de ingresos.

No se ha producido devolución de ingresos.

6.19.3. Obligaciones derivadas de la gestión de los recursos administrados

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO 2020	RECTIFICACIÓN SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE 2020
G/6126/490005/14104	Aberdeen City Council	**0,00**	**0,00**	41.480,51		41.480,51	14.963,74	26.516,77
G/6126/490007/14104	Lazio Region	0,00	0,00	39.600,19		39.600,19		39.600,19
G/6126/490009/14104	Pannon Business Network Association	0,00	0,00	20.400,30		20.400,30	7.577,76	12.822,54
G/6126/490010/14104	Province of South Holland	0,00	0,00	3.795,83		3.795,83		3.795,83
		0,00	**0,00**	**105.276,83**	**0,00**	**105.276,83**	**22.541,50**	**82.735,33**

6.19.4. Cuentas corrientes en efectivo

El Instituto no dispone de cuentas corrientes específicas.

6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

6.20.1. Estado de deudores no presupuestarios.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO 2020	MODIFICACION AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE 2020
4400000000	Deudores por IVA repercutido	0,00	0,00	1.664,51	1.664,51	1.664,51	0,00
4491000000	Anticipo Retribuciones al Personal	1.260,00	0,00	0,00	1.260,00	1.260,00	0,00
4700000000	Hacienda Pública, deudor por IVA.	0,00	0,00	52.043,08	52.043,08	0,00	52.043,08
4709000000	Hacienda Pública, deudor por otros conceptos.	7.764,14	0,00	4.679,74	12.443,88	7.496,41	4.947,47
4720000000	Hacienda Pública IVA soportado	0,00	0,00	133.294,38	133.294,38	133.294,38	0,00
4721000000	Hacienda Pública IVA soportado Intracomunitario	0,00	0,00	945,00	945,00	945,00	0,00
4723000000	Hacienda Pbca. IVA soportado. Inversión S. P. 21%	0,00	0,00	120.079,18	120.079,18	120.079,18	0,00
4724000000	Hacienda Pbca. IVA soportado Crit. Caja Diferido	0,00	0,00	28.571,17	28.571,17	28.571,17	0,00
4725000000	Hacienda Pbca. IVA soportado Crit. Caja Pagado	0,00	0,00	28.571,17	28.571,17	28.571,17	0,00
5400000000	Invers. C/P en instrum. patrimonio disponibles vta	553.875,87	0,00	45.000,00	598.875,87	598.875,87	0,00
5420000000	Créditos a C/P por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	7.000,80	7.000,80	0,00	7.000,80
5429000000	Otros créditos a C/P	233.331,67	0,00	66.666,67	299.998,34	233.331,67	66.666,67
5570000000	Formalización	0,00	0,00	4.662,22	4.662,22	4.662,22	0,00
	Total:	**796.231,68**	**0,00**	**493.177,92**	**1.289.409,60**	**1.158.751,58**	**130.658,02**

6.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO 2020	MODIFICACION AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
1800000000	Fianzas recibidas a L/P	165.957,62	0,00	2.933,81	168.891,43	3.749,40	165.142,03
4100000000	Acreedores por IVA soportado	0,00	0,00	788,64	788,64	788,64	0,00
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	2.674,06	0,00	0,00	2.674,06	2.674,06	0,00
4191000000	Retenciones Legales	0,00	0,00	2.747,17	2.747,17	2.747,17	0,00
4194100000	Otras Retenciones	0,00	0,00	1.538,05	1.538,05	1.538,05	0,00
4197000000	Liquidacion Parcial IVA	0,00	0,00	436.076,61	436.076,61	436.076,61	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00	1.597.662,88	1.597.662,88	1.597.662,88	0,00
4750000000	Hacienda Pública acreedora por IVA	16.568,42	0,00	153.186,88	169.755,30	169.755,30	0,00
4750100000	Hacienda Pública acreedora por IVA no Comunitario	0,00	0,00	378,11	378,11	378,11	0,00
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	122.460,50	0,00	421.752,35	544.212,85	422.037,80	122.175,05
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	8.462,81	0,00	105.401,31	113.864,12	105.089,25	8.774,87
4760100000	Seguridad social. Cuota patronal	44.159,54	0,00	456.741,77	500.901,31	500.901,31	0,00
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00	0,00	263.077,81	263.077,81	263.077,81	0,00
5210000000	Deudas a corto plazo	114.239,33	0,00	119.336,58	233.575,91	114.129,33	119.446,58
		474.522,28	**0,00**	**3.561.621,97**	**4.036.144,25**	**3.620.605,72**	**415.538,53**

6.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

a) De los cobros pendientes de aplicación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO 2020	MODIFICACION AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE 2020
5541400010	CPA IBERCAJA 870331586508	0,00	0,00	28.554.827,94	28.554.827,94	28.554.827,94	0,00
5541400020	CPA IBERCAJA 520300016014	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00
5541400030	CPA IBERCAJA 540330017580	0,00	0,00	1.810,00	1.810,00	1.810,00	0,00
5590000000	Otras partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	3.869,23	3.869,23	2.281,01	1.588,22
5590200030	CTA INGRESOS PTES DE APLICAR FIANZAS INGRESADAS	0,00	0,00	2.933,81	2.933,81	2.933,81	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	0,00	14.093,28	14.093,28	14.102,76	-9,48
		0,00	**0,00**	**28.579.934,26**	**28.579.934,26**	**28.578.355,52**	**1.578,74**

b) De los pagos pendientes de aplicación.

El Instituto no dispone de pagos pendientes de aplicación.

6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS	137.972,25							282.991,93	420.964,18
*DE SUMINISTROS	5.500,00	15.754,43						54.330,37	75.584,80
* PATRIMONIALES									0,00
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									0,00
* DE SERVICIOS	552.643,89	22.740,20						818.050,74	1.393.434,83
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									0,00
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									0,00
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									0,00
* OTROS									0,00

6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Los únicos valores recibidos en depósito de los que dispone el Instituto son las fianzas recibidas, cuyo movimiento ha sido:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

CONCEPTO	Acreedor	DESCRIPCIÓN	VALORES PTES. DE DEVOLVER A 1 ENERO 2020	MODIFICACION AL SALDO	VALORES RECIB. DURANTE EL EJERCICIO	TOTAL VALORES RECIB. EN DEPÓSITO	VALORES RECIB. EN DEPÓSITO CANCELADOS	VALORES PTES. DEVOLVER A 31 DICIEMBRE 2020
Fianza recibida	ADIMARKET SIGLO XXI, SL	Alquiler	3.192,00			3.192,00		3.192,00
Fianza recibida	ARTEINALBA CONSTRUCTORA S.L.	Alquiler	216,36			216,36		216,36
Fianza recibida	BASTARRAS TELLA ANGELES	Alquiler	1.221,00			1.221,00		1.221,00
Fianza recibida	CARPINTERIA ALBARRACIN S.L.	Alquiler	216,36			216,36		216,36
Fianza recibida	CASTELL INTEGRE S.L.	Alquiler	4.446,00			4.446,00		4.446,00
Fianza recibida	CENTRO EUROPEO EMPRESAS E	Alquiler	49.770,87			49.770,87		49.770,87
Fianza recibida	COOPER STANDARD AUTOMOTIVE	Alquiler	37.000,00			37.000,00		37.000,00
Fianza recibida	GARCIA SIGLER JUAN JOSE	Alquiler	300,00			300,00		300,00
Fianza recibida	GONZALVO BASTARRAS JOSE MARIA	Alquiler	468,60			468,60		468,60
Fianza recibida	LASAOSA PRODUCTOS QUIMICOS S.L.	Alquiler			1.504,00	1.504,00	0,00	1.504,00
Fianza recibida	MULTIEMPRESA MANTINS SL	Alquiler	250,00			250,00		250,00
Fianza recibida	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE	Alquiler	2.221,47			2.221,47		2.221,47
Fianza recibida	PARQUE TECNOLOGICO WALQA S.A.	Alquiler	15.885,34			15.885,34		15.885,34
Fianza recibida	PASTAS ALMUD S.L.	Alquiler	1.050,64			1.050,64		1.050,64
Fianza recibida	PIPS NATURE, S.L.	Alquiler	1.501,26			1.501,26		1.501,26
Fianza recibida	SOLUCIONES AGRICOLAS CULTIVATE S.L.	Alquiler	300,00			300,00		300,00
			118.039,90	**0,00**	**1.504,00**	**119.543,90**	**0,00**	**119.543,90**
Fianza recibida	ANTONIO ZAMPERLA, S.p.A	Obra	25.620,00			25.620,00		25.620,00
Fianza recibida	CEROUNO ARQUITECTOS S.C.P.	Obra	3.900,00			3.900,00		3.900,00
Fianza recibida	PRODUCCIONES TEATRALES VIRIDIANA SL	Obra	5.625,00			5.625,00		5.625,00
			35.145,00	**0,00**	**0,00**	**35.145,00**	**0,00**	**35.145,00**
Fianza recibida	ACCION LABORAL (PLATAFORMA	Servicio			341,00	341,00	0,00	341,00
Fianza recibida	ACCION VEINTIUNO ASESORES A.I.E.	Servicio			110,00	110,00	0,00	110,00
Fianza recibida	ÁREA PÚBLICO-LACASA ABOGADOS S.L.P.	Servicio	960,00			960,00		960,00
Fianza recibida	ASOC DE EMPRESARIOS DE RIBAGORZA	Servicio	3.441,60			3.441,60	-2.294,40	1.147,20
Fianza recibida	ASOC EMPRESARIAL DE ANDORRA-SIERRA	Servicio	1.105,37			1.105,37		1.105,37
Fianza recibida	ASOC EMPRESARIAL INTERSECTORIAL	Servicio	1.483,75			1.483,75	-1.010,00	473,75
Fianza recibida	HERALDO DE ARAGON EDITORA SLU	Servicio	1.250,00			1.250,00		1.250,00
Fianza recibida	IBERAUDIT AUDITORES ARAGON S.L.	Servicio			154,81	154,81	0,00	154,81
Fianza recibida	OPEN MINDS-OPEN IDEAS, S.L.	Servicio			330,00	330,00	-330,00	0,00
Fianza recibida	SERRATS SUÁREZ JORGE IGNACIO	Servicio			494,00	494,00	0,00	494,00
Fianza recibida	TEA CEGOS, S.A.	Servicio	407,00			407,00		407,00
Fianza recibida	MARCOS ALONSO JUAN	Servicios	115,00			115,00	-115,00	0,00
			8.762,72	**0,00**	**1.429,81**	**10.192,53**	**-3.749,40**	**6.443,13**
Fianza recibida	YUS BELENGUER S.L.	VENTA Parcela Sta Eulalia	**4.010,00**			**4.010,00**		**4.010,00**
TOTAL			**165.957,62**	**0,00**	**2.933,81**	**168.891,43**	**-3.749,40**	**165.142,03**

6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

6.23.1. Presupuesto corriente.

a) Presupuesto de gastos.

- **Modificaciones de crédito por partida presupuestaria**

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/6126/131000/14104			414,72									414,72
G/6126/131000/91001										-556,82		-556,82
G/6126/160000/14104			142,10									142,10
G/6126/205000/91002										-19.000,00		-19.000,00
G/6126/220009/91001					-6.500,00							-6.500,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/6126/220009/91002				6.500,00								6.500,00
G/6126/221000/91001					-19.500,00							-19.500,00
G/6126/221000/91002				19.500,00								19.500,00
G/6126/222000/91001					-5.000,00							-5.000,00
G/6126/222000/91002				5.000,00								5.000,00
G/6126/223000/91002										-15.000,00		-15.000,00
G/6126/224000/91002										-11.647,44		-11.647,44
G/6126/226001/91002										-6.000,00		-6.000,00
G/6126/226005/91002										-174.282,30		-174.282,30
G/6126/226009/91002										-477,61		-477,61
G/6126/227000/91001					-39.500,00							-39.500,00
G/6126/227000/91002				39.500,00								39.500,00
G/6126/227006/91002										-111.438,21		-111.438,21
G/6126/227009/91002			150.000,00							-415,60		149.584,40
G/6126/233000/91002										-29.344,80		-29.344,80
G/6126/239000/91002										-1.649,00		-1.649,00
G/6126/251003/91002			25.000,00							-99.350,09		-74.350,09
G/6126/352000/91002										-2.000,00		-2.000,00
G/6126/440247/91002			280.480,00									280.480,00
G/6126/440250/91002										-139.935,48		-139.935,48
G/6126/440253/91002										-896,43		-896,43
G/6126/440257/91002			22.000,00									22.000,00
G/6126/460173/91002										-70.000,00		-70.000,00
G/6126/470000/91002			100.000,00									100.000,00
G/6126/470094/91002										-20.000,00		-20.000,00
G/6126/470131/91002										-250.000,00		-250.000,00
G/6126/470132/91002										-300.000,00		-300.000,00
G/6126/470133/91002										-117.558,40		-117.558,40
G/6126/470134/91002										-427.205,17		-427.205,17
G/6126/480658/91002										-20.570,00		-20.570,00
G/6126/480659/91002										-20.000,00		-20.000,00
G/6126/480662/91002										-20.000,00		-20.000,00
G/6126/480664/91002										-10.050,00		-10.050,00
G/6126/480665/91002										-30.000,00		-30.000,00
G/6126/600000/32218			375.000,00									375.000,00
G/6126/600000/91218			375.000,00									375.000,00
G/6126/602000/32218			874.489,34									874.489,34
G/6126/602000/91218			874.489,34									874.489,34
G/6126/603000/32218			774.849,87									774.849,87
G/6126/603000/91218			774.849,87									774.849,87
G/6126/606000/91002			6.000,00									6.000,00
G/6126/740104/32218			200.000,00									200.000,00
G/6126/740104/91218			200.000,00									200.000,00
G/6126/740108/91002			135.000,00									135.000,00
G/6126/760171/32218			453.980,18									453.980,18
G/6126/760171/91218			453.980,18									453.980,18
G/6126/760172/32218			874.646,72									874.646,72
G/6126/760172/91218			874.646,72									874.646,72
G/6126/760175/32218			1.000.000,00									1.000.000,00
G/6126/760175/91218			1.000.000,00									1.000.000,00
G/6126/760176/32218			820,20									820,20
G/6126/760176/91218			820,20									820,20
G/6126/770000/91002			795.000,00									795.000,00
G/6126/770163/32218			500.000,00									500.000,00
G/6126/770163/91218			500.000,00									500.000,00
G/6126/770165/32200			2.000.000,00									2.000.000,00
G/6126/770165/91001			2.000.000,00									2.000.000,00
G/6126/770166/32200			500.000,00									500.000,00
G/6126/770166/91001			500.000,00									500.000,00
G/6126/770167/32218			1.000.000,00									1.000.000,00
G/6126/770167/91218			1.000.000,00									1.000.000,00
G/6126/770168/32218			50.340,50									50.340,50
G/6126/770168/91218			50.340,50									50.340,50
G/6126/780223/32218			150.000,00									150.000,00
G/6126/780223/91218			150.000,00									150.000,00
Total General	**0,00**	**0,00**	**19.022.290,44**	**70.500,00**	**-70.500,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-1.897.377,35**	**0,00**	**17.124.913,09**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4ZBB51X01PFI.

- **Modificaciones de crédito por capítulo**

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal			556,82							-556,82		**0,00**
2 Bienes corrientes y servicios			175.000,00	70.500,00	-70.500,00					-468.605,05		**-293.605,05**
3 Gastos financieros			0,00							-2.000,00		**-2.000,00**
4 Transferencias corrientes			402.480,00							-1.426.215,48		**-1.023.735,48**
6 Inversiones reales			4.054.678,42							0,00		**4.054.678,42**
7 Transferencias de capital			14.389.575,20							0,00		**14.389.575,20**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**19.022.290,44**	**70.500,00**	**-70.500,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-1.897.377,35**	**0,00**	**17.124.913,09**

- **Remanente de crédito**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
G/6126/101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	0,00	-260,64	-260,64
G/6126/101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	0,00	-229,92	-229,92
G/6126/101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	0,00	-720,12	-720,12
G/6126/101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	0,00	1.593,72	1.593,72
G/6126/101006/91002	Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados	0,00	83,12	83,12
G/6126/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	131.271,49	131.271,49
G/6126/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	8.298,11	8.298,11
G/6126/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	29.016,60	29.016,60
G/6126/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	22.819,38	22.819,38
G/6126/130009/91002	O. remuneraciones complement Personal Laboral Fijo	0,00	24.763,24	24.763,24
G/6126/131000/14104	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	-789,15	-789,15
G/6126/131000/91001	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	377,70	377,70
G/6126/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	-71.863,97	-71.863,97
G/6126/131001/14104	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	0,00	789,15	789,15
G/6126/131001/91001	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	0,00	1.315,91	1.315,91
G/6126/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	0,00	-19.113,34	-19.113,34
G/6126/160000/91001	Seguridad social	0,00	751,40	751,40
G/6126/160000/91002	Seguridad social	0,00	94.424,92	94.424,92
G/6126/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	2.400,01	14.560,48	16.960,49
G/6126/162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	0,00	3.684,33	3.684,33
G/6126/162110/91002	Formación Profesional para el Empleo. FUNDAE	0,00	-222,00	-222,00
G/6126/162110/91019	Formación Profesional para el Empleo. FUNDAE	0,00	-1.172,48	-1.172,48
TOTAL CAPÍTULO I		**2.400,01**	**239.377,93**	**241.777,94**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
G/6126/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	32,00	32,00
G/6126/209000/91002	Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	6,44	6,44
G/6126/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	3.417,87	-46.127,74	-42.709,87
G/6126/213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	969,78	-5.091,37	-4.121,59
G/6126/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte		2.000,00	2.000,00
G/6126/215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	186,07	2.203,03	2.389,10
G/6126/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información		4.000,00	4.000,00
G/6126/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas		70,00	70,00
G/6126/220003/91002	Libros y otras publicaciones	0,00	1.579,20	1.579,20
G/6126/220004/91002	Material informático	0,00	401,24	401,24
G/6126/220004/91019	Material informático	30,00	-1.109,16	-1.079,16
G/6126/220009/14104	Otro material de oficina		500,00	500,00
G/6126/220009/91002	Otro material de oficina	0,00	5.234,89	5.234,89
G/6126/220009/91019	Otro material de oficina	562,28	-5.142,70	-4.580,42
G/6126/221000/14104	Energía eléctrica		500,00	500,00
G/6126/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	2.233,35	2.233,35
G/6126/221001/91002	Agua	0,00	847,42	847,42
G/6126/221003/91002	Combustibles	0,00	1.927,97	1.927,97
G/6126/221004/91002	Vestuario	0,00	152,77	152,77
G/6126/221009/91002	Otros suministros	0,00	-15.364,18	-15.364,18
G/6126/222000/14104	Telefónicas		500,00	500,00
G/6126/222000/91002	Telefónicas	0,00	-3.691,59	-3.691,59
G/6126/222001/91002	Postales	288,00	78,67	366,67
G/6126/223000/91002	Transporte	0,00	-146,28	-146,28
G/6126/224000/91002	Primas de Edificios y locales		9.410,20	9.410,20
G/6126/224003/91002	Otros riesgos	0,00	5.140,23	5.140,23
G/6126/225000/91002	Tributos locales	1.464,59	203,18	1.667,77
G/6126/225002/91002	Tributos estatales		3.988,77	3.988,77
G/6126/226000/91002	Cánones	0,00	181,03	181,03
G/6126/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	1.229,92	1.229,92
G/6126/226002/14104	Gastos de divulgación y promoción		1.239,58	1.239,58
G/6126/226002/91001	Gastos de divulgación y promoción		218,75	218,75
G/6126/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	266,20	20.014,34	20.280,54
G/6126/226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	0,00	248,69	248,69
G/6126/226005/14104	Reuniones y conferencias	0,00	4.592,47	4.592,47
G/6126/226005/91001	Reuniones y conferencias	0,00	810,44	810,44
G/6126/226005/91002	Reuniones y conferencias	0,00	43.165,47	43.165,47
G/6126/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	1.310,73	1.310,73
G/6126/226009/91019	Otros gastos diversos	0,00	-18,90	-18,90
G/6126/227000/14104	Limpieza y aseo		3.000,00	3.000,00
G/6126/227000/91002	Limpieza y aseo	3.044,07	-847,86	2.196,21
G/6126/227000/91019	Limpieza y aseo	0,00	-423,50	-423,50
G/6126/227001/91002	Seguridad	0,00	2.293,09	2.293,09
G/6126/227006/14104	Estudios y trabajos técnicos	2.551,02	1.529,72	4.080,74
G/6126/227006/19090	Estudios y trabajos técnicos		47.408,94	47.408,94
G/6126/227006/91001	Estudios y trabajos técnicos	450,18	270,07	720,25
G/6126/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	4.221,17	133.575,39	137.796,56
G/6126/227006/91019	Estudios y trabajos técnicos	0,00	-363,00	-363,00
G/6126/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,17	20.004,07	20.004,24
G/6126/227010/91002	Mant. Infraestructuras y Servicios de Telecomunic.	894,43	-1.859,15	-964,72
G/6126/231000/91002	Locomoción		150,00	150,00
G/6126/233000/19090	Gastos a través de agencias de viaje		8.366,28	8.366,28
G/6126/233000/91002	Gastos a través de agencias de viaje	0,00	26.294,85	26.294,85
G/6126/239000/91002	Otras indemnizaciones	0,00	10.354,49	10.354,49
G/6126/251003/91002	Realización de cursos de formación externa	6.082,50	213.921,51	220.004,01
TOTAL CAPÍTULO II		**24.428,33**	**501.003,76**	**525.432,09**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
G/6126/352000/91002	Intereses de demora	0,00	1.689,72	1.689,72
G/6126/359000/91002	Otros gastos financieros	0,00	-23,04	-23,04
G/6126/391000/91002	Gastos de otros préstamos y anticipos		1.000,00	1.000,00
TOTAL CAPÍTULO III		**0,00**	**2.666,68**	**2.666,68**
G/6126/440253/91002	Universa - Becarios	1.870,26	10.000,00	11.870,26
G/6126/440254/91002	Apoyo instalación en viveros empresas y P. Tec.		21.500,00	21.500,00
G/6126/470000/91002	Ayudas Digitalizate	3.016,68	8.696,12	11.712,80
G/6126/470133/91002	Apoyo I+D+i pymes con Sello de Excelencia		232.441,60	232.441,60
G/6126/470134/91002	Apoyo instalación en viveros empresas y P. Tec.	3.496,53	0,00	3.496,53
G/6126/480660/91002	CEOE HUESCA	698,31	0,00	698,31
G/6126/480663/91002	Fundación Desarrollo Comunidad de Albarracín	1.509,15	0,00	1.509,15
G/6126/480664/91002	Apoyo instalación en viveros empresas y P. Tec.	20,79	0,00	20,79
G/6126/490005/14104	Aberdeen City Council	0,00	-6.571,01	-6.571,01
G/6126/490006/14104	Hydrogen Fuel Cells and Electro-Mobility		36.412,50	36.412,50
G/6126/490007/14104	Lazio Region	0,00	5.024,81	5.024,81
G/6126/490008/14104	Municipality of Delphi		49.766,65	49.766,65
G/6126/490009/14104	Pannon Business Network Association	0,00	10.497,20	10.497,20
G/6126/490010/14104	Province of South Holland	0,00	46.120,42	46.120,42
G/6126/490011/14104	Transport Malta		35.827,50	35.827,50
TOTAL CAPÍTULO IV		**10.611,72**	**449.715,79**	**460.327,51**
G/6126/600000/32218	Terrenos y bienes naturales	10.277,90	14.594,40	24.872,30
G/6126/600000/91218	Terrenos y bienes naturales	10.277,90	14.594,44	24.872,34
G/6126/602000/32218	Edificios y otras construcciones	206.644,22	587.997,80	794.642,02
G/6126/602000/91002	Edificios y otras construcciones	290,36	75.092,04	75.382,40
G/6126/602000/91218	Edificios y otras construcciones	206.644,25	587.997,78	794.642,03
G/6126/603000/32218	Maquinaria, instalación y utillaje	169.466,69	334.299,07	503.765,76
G/6126/603000/91218	Maquinaria, instalación y utillaje	169.466,71	334.299,08	503.765,79
G/6126/605000/91002	Mobiliario y enseres		8.000,00	8.000,00
G/6126/606000/91002	Equipos para procesos de información	677,67	7.829,13	8.506,80
G/6126/608000/91002	Otro inmovilizado material	0,00	14.743,70	14.743,70
G/6126/609000/91002	Inmovilizado Inmaterial		24.860,57	24.860,57
TOTAL CAPÍTULO VI		**773.745,70**	**2.004.308,01**	**2.778.053,71**
G/6126/740099/91002	Fundación Centro Astronómico Aragonés	2.135,95	0,00	2.135,95
G/6126/760169/91002	Innovación y vertebración del territorio		220.000,00	220.000,00
G/6126/760171/32218	FITE. Convocat. Gasísticos, Eléctricos e Hidráulic	33.679,81	0,01	33.679,82
G/6126/760171/91218	FITE. Convocat. Gasísticos, Eléctricos e Hidráulic	33.679,82	0,01	33.679,83
G/6126/760172/32218	FITE. Plan MINER	0,00	20.354,01	20.354,01
G/6126/760172/91218	FITE. Plan MINER	0,00	20.353,98	20.353,98
G/6126/760175/32218	FITE 2018. Reindusrtialiización municipios mineros	0,00	380,30	380,30
G/6126/760175/91218	FITE 2018. Reindusrtialiización municipios mineros	0,00	380,30	380,30
G/6126/760176/32218	FITE2018. Infraestructuras municipales prov.Teruel		820,20	820,20
G/6126/760176/91218	FITE2018. Infraestructuras municipales prov.Teruel		820,20	820,20
G/6126/770000/91002	Ayudas Digitalizate	43.862,99	2.204,05	46.067,04
G/6126/770161/91002	Apoyo instalación en viveros empresas y P. Tec.	86.384,23	122.507,53	208.891,76
G/6126/770163/32218	FITE. PROYECTOS INDUSTRIALES I+D+I. T	43.127,92	53.379,43	96.507,35
G/6126/770163/91218	FITE. PROYECTOS INDUSTRIALES I+D+I. T	43.127,94	53.379,42	96.507,36
G/6126/770165/32200	FITE2018. I+D+I MUNICIPIOS MUY MINEROS	304.427,62	871.921,23	1.176.348,85
G/6126/770165/91001	FITE2018. I+D+I MUNICIPIOS MUY MINEROS	304.427,66	871.921,23	1.176.348,89
G/6126/770166/32200	FITE2018. INVER.EMPRESARIAL MUNICIPIOS MUY MINEROS	129.172,95	0,00	129.172,95
G/6126/770166/91001	FITE2018. INVER.EMPRESARIAL MUNICIPIOS MUY MINEROS	129.172,97	0,00	129.172,97
G/6126/770167/32218	FITE2018. INVERSION EMPRESARIAL PROVINCIA TERUEL	232.780,94	48.746,31	281.527,25
G/6126/770167/91218	FITE2018. INVERSION EMPRESARIAL PROVINCIA TERUEL	232.780,99	48.746,31	281.527,30
G/6126/770168/32218	RECURSOS AYUDAS PROYECTOS FITE 2017		50.340,50	50.340,50
G/6126/770168/91218	RECURSOS AYUDAS PROYECTOS FITE 2017		50.340,50	50.340,50
G/6126/780217/91002	Innovación y vertebración del territorio.		97.000,00	97.000,00
TOTAL CAPÍTULO VII		**1.618.761,79**	**2.533.595,52**	**4.152.357,31**
TOTAL		**2.429.947,55**	**5.730.667,69**	**8.160.615,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

- **Ejecución de proyectos de inversión:**

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO 2020	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	Autorizado	Comprometido	Obligado	Pagado	% Obligado sobre definitivo	Obligaciones pte de Pago
	2150000000	G/6126/600000/32218					15.273,42						
	2200000000	G/6126/600000/32218					334.854,28						
20/55		G/6126/60000(	375.000,00	2020	2020	0,00	350.127,70	360.405,60	360.405,60	350.127,70	307.207,02	97,15	42.920,68
	2150000000	G/6126/600000/91218		2020	2020	0,00	15.273,41						
	2200000000	G/6126/600000/91218		2020	2020	0,00	334.854,25						
20/55		G/6126/60000(	375.000,00				350.127,66	360.405,56	360.405,56	350.127,66	307.206,99	97,15	42.920,67
	2210000000	G/6126/602000/32218		2020	2023	0,00	50.671,76						
	2310000000	G/6126/602000/32218		2020	2023	0,00	16.246,00						
20/55		G/6126/60200(	850.000,00				66.917,76	273.561,98	273.561,98	66.917,76	38.544,22	24,46	28.373,54
	2150000000	G/6126/602000/91002		2020	2020	0,00	1.669,60						
	2160000000	G/6126/602000/91002		2020	2020	0,00	208,00						
20/38		G/6126/60200(	77.260,00				1.877,60	2.167,96	2.167,96	1.877,60	1.877,60	86,61	0,00
	2210000000	G/6126/602000/91218		2020	2023	0,00	50.671,77						
	2310000000	G/6126/602000/91218		2020	2023	0,00	16.246,00						
20/55		G/6126/60200(	850.000,00	2020			66.917,77	273.562,00	273.562,00	66.917,77	38.544,21	24,46	28.373,56
	2150000000	G/6126/603000/32218		2020	2023	0,00	170.555,81						
	2160000000	G/6126/603000/32218		2020	2023	0,00	49.128,30						
	2310000000	G/6126/603000/32218		2020	2023	7.500,00	51.400,00						
20/55		G/6126/60300(	774.849,87				271.084,11	476.439,78	440.550,80	271.084,11	161.508,31	56,90	109.575,80
	2150000000	G/6126/603000/91218		2020	2023	0,00	170.555,77						
	2160000000	G/6126/603000/91218		2020	2023	0,00	49.128,31						
	2310000000	G/6126/603000/91218		2020	2023	7.500,00	51.400,00						
20/55		G/6126/60300(	774.849,87				271.084,08	476.439,80	440.550,79	271.084,08	161.508,29	56,90	109.575,79
20/38	2160000000	/G/6126/60500	8.000,00										
	2150000000	G/6126/606000/91002		2020	2020	0,00	3.227,00						
	2170000000	G/6126/606000/91002		2020	2020	0,00	266,20						
20/38		G/6126/60600(	12.000,00				3.493,20	4.170,87	4.170,87	3.493,20	3.493,20	83,75	0,00
	2150000000	G/6126/608000/91002		2020	2020	0,00	256,30						
20/38		G/6126/60800(	15.000,00				256,30	256,30	256,30	256,30	256,30	100,00	0,00
20/00	grupo 20	G/6126/60900(	24.860,57										
		Total inversió	**4.136.820,31**			**0,00**	**1.381.886,18**	**2.227.409,85**	**2.155.631,86**	**1.381.886,18**	**1.020.146,14**	**62,04**	**361.740,04**
20/55	651000000	G/6126/60200(	24.489,34	2020	2020	0,00	12.929,56	12.929,56	12.929,56	12.929,56	12.929,56	100,00	0,00
20/55	651000000	G/6126/60200(	24.489,34	2020	2020	0,00	12.929,56	12.929,56	12.929,56	12.929,56	12.929,56	100,00	0,00
		Total Gasto:	**48.978,68**				**25.859,12**	**25.859,12**	**25.859,12**	**25.859,12**	**25.859,12**	**100,00**	**0,00**
		TOTALES	**4.185.798,99**				**1.407.745,30**	**2.253.268,97**	**2.181.490,98**	**1.407.745,30**	**1.046.005,26**	**62,48**	**361.740,04**

INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES			
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023
Partida presupuestaria	Inversión	Inversión	Inversión
G/6126/602000/32219	1.000.000,00		
G/6126/602000/91219	1.000.000,00		
G/6126/603000/32219	750.000,00	250.000,00	
G/6126/603000/91219	750.000,00	250.000,00	
G/6126/602000/32220		250.000,00	
G/6126/603000/32220		1.250.000,00	500.000,00
G/6126/602000/91220		250.000,00	
G/6126/603000/91220		1.250.000,00	500.000,00
Total:	3.500.000,00	3.500.000,00	1.000.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

b) Presupuesto de ingresos.

- **Derechos anulados**

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	Tasas y otros ingresos	950	0	3.040,00	3.990,00
390002/91003	Ingresos por cursos	950	0	3.040,00	3.990,00
4	Transferencias Corrientes	0	0	399	399
422000/91003	Formación Profesional para el Empleo	0	0	399	399
	Total General	950	0	3.439,00	4.389,00

- **Derechos cancelados**

No se le han cancelado derechos al Instituto.

- **Recaudación neta**

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	**Tasas y otros ingresos**	**202.775,00**	**3.040,00**	**199.735,00**
380100/32218	Reintegros de ejercicios cerrados	98.533,87	0,00	98.533,87
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	127,00	0,00	127,00
380100/91218	Reintegros de ejercicios cerrados	98.533,86	0,00	98.533,86
390002/91003	Ingresos por cursos	4.150,00	3.040,00	1.110,00
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	1.092,77	0,00	1.092,77
398002/91003	Intereses de demora	337,50	0,00	337,50
4	**Transferencias Corrientes**	**166.803,64**	**399,00**	**166.404,64**
422000/91003	Formación Profesional para el Empleo	543,00	399,00	144,00
492200/14104	Programa Operativo FEDER 2014-2020	166.260,64	0,00	166.260,64
5	**Ingresos Patrimoniales**	**433.057,05**	**0,00**	**433.057,05**
511000/91003	Intereses de Préstamos Concedidos	24.275,06	0,00	24.275,06
540001/91003	Renta de Inmuebles	408.781,99	0,00	408.781,99
6	**Enajenación de inversiones reales**	**1.598,82**	**0,00**	**1.598,82**
600000/91003	Venta de terrenos	1.598,82	0,00	1.598,82
8	**Activos Financieros**	**408.638,09**	**0,00**	**408.638,09**
820000/91003	Reintegros varios de préstamos a corto plazo	408.638,09	0,00	408.638,09
	Total General	**1.212.872,60**	**3.439,00**	**1.209.433,60**

- **Devolución de ingresos**

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 ENERO 2020	MODIF. SALDO INI Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.
3	**Tasas y otros ingresos**	**0,00**	**0,00**	**3.100,00**	**3.100,00**	**0,00**	**3.040,00**	**60,00**
390002/91003	Ingresos por cursos	0,00	0,00	3.100,00	3.100,00	0,00	3.040,00	60,00
4	**Transferencias Corrientes**	**0,00**	**0,00**	**399,00**	**399,00**	**0,00**	**399,00**	**0,00**
422000/91003	Formación Profesional para el Empleo	0,00	0,00	399,00	399,00	0,00	399,00	0,00
	Total General	**0,00**	**0,00**	**3.499,00**	**3.499,00**	**0,00**	**3.439,00**	**60,00**

6.23.2. Presupuestos cerrados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

a) Presupuesto de gastos.

Capítulo	Posición Presupuestaria	Subconcepto	Ejercicio FI	Saldo Inicial 2020 a 1 de Enero	Rectificaciones ejercicios cerrados	TOTALES Obligaciones Recon. Netas	Pagos Ordenados	Oblig. pdtes de Ordenar Pago al 31 Diciembre
4	G/6126/44001	Actividades del IAF	2019	10.255.958,62		10.255.958,62	7.619.291,95	2.636.666,67
4	Resultado			10.255.958,62	0	10.255.958,62	7.619.291,95	2.636.666,67
Resultado total				**10.255.958,62**	**0**	**10.255.958,62**	**7.619.291,95**	**2.636.666,67**

Presupuesto de ingresos.

- **Derechos pendientes de cobro totales**

Capítulo	Posición Presupuestaria		Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero 2020	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre 2020
3 Tasas y otros ingresos	I/380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	10.199,06				10.199,06	0,00
	I/390002/91003	Ingresos por cursos	240,00				150,00	90,00
	I/396100/19090	Ing.div. Recursos eventua	3.687,50					3.687,50
	Resultado		**14.126,56**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.349,06**	**3.777,50**
4 Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	5.741.220,94				3.139.059,46	2.602.161,48
	Resultado		**5.741.220,94**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.139.059,46**	**2.602.161,48**
5 Ingresos Patrimoniales	I/540001/91003	Renta de Inmuebles	821.566,84				185.125,63	636.441,21
	Resultado		**821.566,84**				**185.125,63**	**636.441,21**
7 Transferencias de Capital	I/750000/32218	Trans. C. A. de Aragón	15.689.707,07				4.364.707,07	11.325.000,00
	I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	23.888.299,40				14.936.326,71	8.951.972,69
	I/750000/91218	Trans. C. A. de Aragón	15.689.707,06				4.364.707,06	11.325.000,00
	Resultado		**55.267.713,53**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**23.665.740,84**	**31.601.972,69**
	Resultado total		**61.844.627,87**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**27.000.274,99**	**34.844.352,88**

- **Derechos anulados**

  No hay derechos anulados en el ejercicio

- **Derechos cancelados**

  No hay derechos cancelados en el ejercicio

b) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No hay variaciones en los resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

6.23.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	Ejercicios posteriores
2	**Gastos en Bienes Corrientes y Servicios**	**95.091,99**	**51.370,77**	**13.766,96**	**0,00**	**0,00**
227000/91002	Limpieza y aseo	24.063,63	0,00	0,00	0,00	0,00
227006/14104	Estudios y trabajos técnicos	30.700,30	25.600,30	8.425,20	0,00	0,00
227006/91001	Estudios y trabajos técnicos	5.417,58	4.517,58	1.486,70	0,00	0,00
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	11.903,58	10.974,30	0,00	0,00	0,00
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	10.083,32	0,00	0,00	0,00	0,00
227010/91002	Mant. Infraestructuras y Servicios de Telecomunic.	12.923,58	10.278,59	3.855,06	0,00	0,00
9	**Pasivos Financieros**	**130.181,45**	**130.181,45**	**43.304,15**	**0,00**	**0,00**
912000/91002	Amort. préstamos l/plazo con Entes Sector Público	130.181,45	130.181,45	43.304,15	0,00	0,00
	Total SECCION	**225.273,44**	**181.552,22**	**57.071,11**	**0,00**	**0,00**
	Total General	**225.273,44**	**181.552,22**	**57.071,11**	**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.23.4. Gastos con financiación afectada.

a) Desviaciones de financiación por agente financiador

CAPÍTULO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLIC. PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1 y 2	Proyecto Smart	Interreg Europe	G/6126/131000/14104 G/6126/131000/91001 G/6126/131001/14104 G/6126/131001/91001 G/6126/160000/14104 G/6126/160000/91001 G/6126/220009/14104 G/6126/220009/91001 G/6126/221000/14104 G/6126/221000/91001 G/6126/222000/14104 G/6126/222000/91001 G/6126/226002/14104 G/6126/226002/91001 G/6126/226005/14104 G/6126/226005/91001 G/6126/227000/14104 G/6126/227000/91001 G/6126/227006/14104 G/6126/227006/91001	85%	9.134,77		9.134,77	
4	Proyecto Smart	Interreg Europe	G/6126/490005/14104 G/6126/490007/14104 G/6126/490009/14104 G/6126/490010/14104	100%	0,00	0,00	0,00	0,00
6 y 7	FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL 2018	Gobierno de España	G/6126/600000/32218 G/6126/600000/91218 G/6126/602000/32218 G/6126/602000/91218 G/6126/603000/32218 G/6126/603000/91218 G/6126/740104/32218 G/6126/740104/91218 G/6126/760171/32218 G/6126/760171/91218 G/6126/760172/32218 G/6126/760172/91218 G/6126/760175/32218 G/6126/760175/91218 G/6126/770163/32218 G/6126/770163/91218 G/6126/770167/32218 G/6126/770167/91218 G/6126/770168/32218 G/6126/770168/91218 G/6126/780223/32218 G/6126/780223/91218	50%		4.348.703,43	6.416.107,89	4.348.703,43
7	FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL: EJERCICIOS ANTERIORES AL 2018	Gobierno de España	G/6126/770165/32200 G/6126/770165/91200 G/6126/770166/32200 G/6126/770166/91200	50%		1.194.478,20	10.179.411,95	1.194.478,20

b) Gestión del gasto presupuestado

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

CAPÍTULO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	GASTO PREVISTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
1 y 2	Smart Hy aware: Actividades IAF	399.400,00		51.849,04	51.849,04	347.550,96
4	Smart Hy aware: Otros socios	1.274.829,50		105.276,83	105.276,83	1.169.552,67
6 y 7	Fondo de Invesiones Teruel 2018	12.508.253,62		4.447.237,30	4.447.237,30	8.061.016,32
7	Fondo de invesiones Teruel: reprogamaciones ejercicios anteriores	5.000.000,00		1.194.478,20	1.194.478,20	3.805.521,80

6.23.5. Remanente de tesorería.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2020
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**280.620,06**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**45.725.303,24**
430	(+) del Presupuesto corriente	10.295.939,81
431	(+) de Presupuestos cerrados	34.844.352,88
246,247,260,265,440,442,449, 456,470,471,472,537,538,550, 565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	585.010,55
435,436	(+) de operaciones comerciales	0
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**3.893.843,86**
400	(+) del Presupuesto corriente	894.968,36
401	(+) de Presupuestos cerrados	2.636.666,67
167,168,180,185,410,412, 419,453,456,475,476,477,517, 518, 550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	362.208,83
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**1.578,74**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.578,74
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	**42.110.500,70**
	II. Exceso de financiación afectada	**16.604.654,61**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**	**5.242.422,50**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	**20.263.423,59**

6.23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

El Instituto no tiene derechos presupuestarios pendientes de cobro pendientes de notificar o suspendidos.

6.23.7. Acreedores por operaciones devengadas.

El Instituto no dispone de otros acreedores por operaciones devengadas a 31 de diciembre de 2020, no recogidos en otros apartados de la memoria.

6.24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Indicamos la valoración que hemos realizado, sobre el impacto que el coronavirus está teniendo y tendrá en su actividad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.24.1. Descripción del impacto en la actividad que realiza la sociedad:

Como consecuencia de la situación de crisis sanitaria una gran parte de los servicios que presta a la IAF a las empresas y emprendedores aragoneses, han pasado a realizarse de forma virtual (formación, foros, etc).

El Instituto Aragonés de Fomento ha sabido reinventarse en esta situación y ha desarrollado la "Iniciativa + Cerca", ya que hemos considerado fundamental apoyar a las empresas y autónomos para atenuar las repercusiones económicas y sociales del COVID 19 en nuestra comunidad y hemos puesto en marcha actuaciones específicas para que puedan aprovechar conocimientos, asesoramiento y experiencias para que el impacto sea lo más reducido posible.

+ CERCA es un conjunto de servicios para que el IAF pueda proporcionar todas las actuaciones actuales y nuevas actuaciones de forma interactiva y sin límites físicos en toda la Comunidad de Aragón. Va a ofrecer servicios de formación online, asesoramiento y consultoría, poniendo en común las mejores prácticas de la mano de sus protagonistas, compartiendo experiencias de primera mano por quienes han encontrado soluciones o nuevos caminos ante los retos actuales, información de todas las novedades legislativas que puedan afectar a la actividad empresarial y, sobre todo, el acompañamiento del IAF, como agente del ecosistema económico y social de Aragón, implicándose con las empresas, autónomos y emprendedores en su situación con medios para tratar de mejorarla.

6.24.2. Impacto en la tesorería de la compañía:

No se prevé impacto en la Tesorería del Instituto Aragonés de Fomento, dado que los derechos de cobros pendientes cuyo origen es el Gobierno de Aragón, nos garantizan la tesorería necesaria para hacer frente a los pagos, sin dificultad.

6.24.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio).

No existe riesgo procedente de instrumentos financieros

6.24.4. Estimaciones de deterioro de activos financieros y no financieros. Posibles deterioros de inversiones financieras y efecto en la cobrabilidad a los clientes.

En este año 2020 ha habido que dotar provisión por los ingresos que el IAF recibe de los alquileres del Parque Tecnológico Walqa, el CEEI Aragón. Estos impagos viene repitiéndose los últimos años. Sin embargo este año ha sido el primer año que hemos dotado una provisión por el impago del alquiler de la Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A. dado que como durante el año 2020 no ha podido abrir con normalidad, no ha podido pagar el alquiler de los últimos meses.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

6.24.5. Efecto en las ventas o prestación de servicios

Apoyado en el Decreto Ley 35/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria, los ingresos procedentes del alquiler de los espacios de Dinópolis a la mercantil Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S,A, con efectos desde el 1 de diciembre de 2020, se les ha aplicado una reducción del 50 por 100 de la renta arrendaticia durante el tiempo que dure el estado de alarma declarado por Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 y sucesivas prórrogas, y las mensualidades siguientes, hasta un máximo de cuatro meses, sin que pueda superar el día 31 de diciembre de 2021, fecha de finalización del contrato.

Los ingresos por prestación de servicios (cursos del Programa Empresa), que tenían una previsión para el año 2020 de 20.000 euros, ascendieron a 1.100 euros. Los participantes en los cursos pagan un coste simbólico por participar en los mismos, sin embargo durante el estado de alarma, los cursos se han seguido impartiendo de manera virtual, pero totalmente gratuita para los participantes.

6.24.6. Otros pasivos contingentes.

No se prevén.

6.24.7. Impacto en la situación del personal de la compañía, trabajo normal, ERTEs, EREs, problemas de movilidad, reducción de jornadas, ETTs, etc.)

Durante el ejercicio 2020, la mayoría del personal del IAF ha realizado teletrabajo. Desde comienzos del año 2021, todo el personal que no comparte despacho trabaja de forma presencial y en el personal que comparte despacho realiza turnos para en la medida de lo posible no coincidir en el despacho. El personal vulnerable continua en teletrabajo (3 trabajadores)

Una vez finalizado el estado de alarma, a partir del día 9 de agosto, está previsto que todo el personal del IAF, incluido el personal vulnerable, realice su trabajo de manera presencial.

No se han realizado, ni está previsto realizar ERE, ERTES o despidos.

6.24.8. Impacto económico y financiero en la actividad realizada: Reevaluación de los planes de negocio aprobados y, en su caso, modificación.

El presupuesto 2021 a fecha de este informe no ha sufrido retenciones por parte del Gobierno de Aragón.

Durante el año 2020, el IAF ha realizado un gasto de 7.637,46 euros debidos a la crisis sanitaria producida por el COVID. Estos gastos han sido:

1.172,48 euros en formar a sus trabajadores para el teletrabajo.

1.079,16 euros en la compra de portátiles y video cámaras para poder realizar reuniones on line.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

4.599,82 euros en material: Mamparas, mascarillas, gel hidroalcohólico, etc.

423,50 euros en limpieza por desinfección tras un caso de coronavirus detectado en un trabajador del IAF.

363 euros estudio encargado a la empresa de prevención de riesgos laborales para analizar medidas necesarias a implantar.

6.24.9. Continuidad del negocio.

No hay hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que existieran en la fecha de cierre del ejercicio y que supongan ajustes a realizar, ni hechos que muestren condiciones que no existían en el cierre y de los que se debiera informar.

NOTA DE GÉNERO:

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

7. OTRA INFORMACIÓN.

7.1. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

7.1.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	Fondos líquidos	280.620,06	0,03
	Pasivo corriente	10.579.647,44	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	280.620,06 + 44.176.095,83	4,2
	Pasivo corriente	10.579.647,44	
c) LIQUIDEZ GENERAL	Activo Corriente	44.456.696,09	4,2
	Pasivo corriente	10.579.647,44	
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.579.647,44 + 25.770.447,59	27,6
	Número de habitantes	1.319.291,00	
e) ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.579.647,44 + 25.770.447,59	0,31
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	10.579.647,44 + 25.770.447,59 + 80.278.234,97	
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente	10.579.647,44	0,41
	Pasivo no corriente	25.770.447,59	
g) CASH-FLOW	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.579.647,44 + 25.770.447,59	37,0
	Flujos netos de gestión	983.193,13	

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB/IGOR	TRANFS/IGOR	VN Y PS /IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,00	11.878.842,14	0,00	1.254.360,42
13.133.202,56	13.133.202,56	13.133.202,56	13.133.202,56
0,00	0,90	0,00	0,10

2) Estructura de gastos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
G.PERS./GGOR	TRANSF/GGOR	APROV/GGOR	RESTO GGOR / GGOR
-2.387.425,39	-5.690.988,86	0,00	-3.743.331,70
-11.821.745,95	-11.821.745,95	-11.821.745,95	-11.821.745,95
0,20	0,48	0,00	0,32

3) Cobertura de los gastos corrientes:

Gastos de gestión ordinaria	-11.821.745,95	-0,90
Ingresos de gestión ordinaria	13.133.202,56	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

7.1.2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente

a) Del Presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Obligaciones reconocidas netas	21.003.482,94	0,72
	Creditos Totales	29.164.098,18	
2) REALIZACION DE PAGOS	Pagos Realizados	20.108.514,58	0,96
	Obligaciones Reconocidas Netas	21.003.482,94	
3) GASTO POR HABITANTE	Obligaciones Reconocidas Netas	21.003.482,94	15,92
	Número de Habitantes	1.319.291,00	
4) INVERSION POR HABITANTE	Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7)	12.306.963,17	9,33
	Número de Habitantes	1.319.291,00	
5) ESFUERZO INVERSOR	Obligaciones Reconocidas Netas (Capitulo 6 y 7)	12.306.963,17	0,59
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	21.003.482,94	
6) PERIODO MEDIO DE PAGO	Obligaciones pendientes de pago x 365:	326.663.451,40	15,55
	TOTAL Obligaciones Reconocidas Netas:	21.003.482,94	

b) Del Presupuesto de ingresos corrientes:			
1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Derechos Reconocidos Netos:	11.505.373,41	0,39
	Previsiones definitivas:	29.164.098,18	
2) REALIZACION DE COBROS	Recaudación neta:	1.209.433,60	0,11
	Derechos reconocidos netos:	11.505.373,41	
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	Derechos pendientes de cobro x 365:	3.758.018.030,65	326,6
	Derechos reconocidos netos:	11.505.373,41	
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	Resultado presupuestario ajustado:	-3.964.062,67	-2,99
	Número de Habitantes	1.325.371,00	

b) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACION DE PAGOS	Pagos	7.619.291,95	0,74
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones):	10.255.958,62	
2) REALIZACION DE COBROS	Cobros:	27.000.274,99	0,44
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones):	61.844.627,87	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

7.2. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

7.2.1. Resumen general de costes de la entidad.

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**2.387.425,39**	**10,3%**
Sueldos y salarios	1.871.199,32	8,1%
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	500.476,41	2,2%
Otros costes sociales	15.749,66	0,1%
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**1.383.315,90**	**6,0%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión	1.383.315,90	6,0%
Trabajos realizados por otras entidades		
SERVICIOS EXTERIORES	**1.293.208,39**	**5,6%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		
Arrendamientos y cánones	30.285,59	0,1%
Reparaciones y conservación	170.757,08	0,7%
Servicios de profesionales independientes	276.564,92	1,2%
Transportes	134,8	0,0%
Primas de seguros	273,42	0,0%
Servicios bancarios y similares	0,00	
Publicidad, propaganda	233.924,11	1,0%
Suministros	35.395,30	0,2%
Comunicaciones	10.203,24	0,0%
Costes diversos	535.669,93	2,3%
TRIBUTOS	**182.846,86**	**0,8%**
COSTES CALCULADOS		
Amortizaciones	2.267.276,45	9,8%
Previsión Social de Funcionarios1		
COSTES FINANCIEROS	**16.085,44**	**0,1%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**15.649.093,63**	**67,5%**
OTROS COSTES		
TOTAL	**23.179.252,06**	**100,0%**

7.2.2. Resumen relacionando costes y financiación de actividades con ingresos finalistas.

ACTIVIDADES	Coste Total Activ	Financiación (*)	% Cobertura
Proy. Promoción FITE	11.283.431,00	11.283.431,00	100%
Proy.Europeo Smart Hy Aware	195.600,28	166.260,24	85%
TOTAL	**11.479.031,28**	**11.449.691,24**	

(*) Puede ser con el presupuesto del ejercicio o de ejercicios anteriores.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

7.3. INDICADORES DE GESTIÓN.

Dada la actividad a la que se dedica el Instituto considera que no le aplica presentar indicadores de gestión.

Zaragoza, a fecha indicada en firma digital

_____

Pilar Molinero García

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Pilar Molinero García, Directora gerente, INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO el 09/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVXT0ES4Z8B51X01PFI.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

CERTIFICADO ACUERDO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

D. JOSE LUIS CASTELLANO PRATS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

CERTIFICA

Que en la sesión del Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, celebrada el 31 de mayo de 2021 mediante videoconferencia, se ha adoptado, entre otros, un Acuerdo del siguiente tenor literal:

"Punto 5º del Orden del día: **Aprobación de las Cuentas Anuales del INAGA relativas al Ejercicio 2020**

El Presidente indica que se han enviado con suficiente antelación a todos los miembros del Consejo de Dirección del Instituto las Cuentas Anuales del Instituto 2020 en su formato íntegro, que dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con los criterios marcados por el Servicio de Contabilidad del Departamento de Hacienda y Administración Pública y con el empleo de la herramienta informática corporativa SERPA. Afirma que, a su juicio, las Cuentas Anuales del Instituto son sencillas, claras y transparentes entendiendo que si hubiera alguna cuestión que ampliar o aclarar respecto a las mismas, desde el propio Instituto en este mismo acto se ofrece esta posibilidad a todos los miembros del Consejo. A continuación cede la palabra al Director del Instituto para que explique sucintamente las cuestiones que él considera son más destacables al respecto. El Director explica brevemente las cuestiones más importantes. A continuación el Secretario del Consejo de Dirección indica sería deseable analizar la ejecución presupuestaria del Instituto de los últimos años para detectar por qué existe un resultado de superávit en sus cuentas que no es deseable, siendo por tanto conveniente corregir ese desfase, no siendo necesario incrementar el presupuesto del Instituto con más transferencias del Departamento.

Una vez realizada la exposición de las Cuentas Anuales y dado que todos los miembros del Consejo han tenido disposición a su contenido íntegro, el Presidente del Consejo de Dirección pregunta a los asistentes si consideran necesario realizar alguna explicación o aclaración más al respecto.

No habiéndose formulado alegación o sugerencia alguna en relación con las cuentas anuales, por unanimidad, EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO APRUEBA DEFINITIVAMENTE LAS CUENTAS ANUALES DEL INSTITUTO DEL EJERCICIO 2020."

Asimismo, se hace constar que el Acta de la citada reunión se leerá y aprobará, si procede, en la próxima reunión del Consejo de Dirección cuya fecha todavía no se ha fijado.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en la Ciudad de Zaragoza, el día de la fecha de firma electrónica.

VºBº

EL PRESIDENTE,	**EL SECRETARIO,**
Joaquín Olona Blasco	**José Luis Castellano Prats**

Firmado electrónicamente por José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico. Joaquín Aurelio Olona Blasco, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. El 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV2W056Z44A71K01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

CUENTAS ANUALES

INAGA

2020

INDICE CUENTAS ANUALES INAGA 2020

1. Balance
2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
   3.1. Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto
   3.2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
   3.3. Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias
4. Tesorería.
   4.1. Estado de Flujos de Efectivo
   4.2. Arqueo de Caja
5. Estado de Liquidación del Presupuesto
   5.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos
   5.1.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo
   5.1.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo
   5.1.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto
   5.1.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria
   5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos
   5.2.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulo
   5.2.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículo
   5.2.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por concepto
   5.2.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria
   5.3. Resultado Presupuestario
6. Memoria
   6.1. Organización y Actividad.
   6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
   6.3. Bases de presentación de las cuentas.
   6.4. Normas de reconocimiento y valoración.
   6.5. Inmovilizado material.
   6.5.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
   6.5.2. Información adicional.
   6.6. Inversiones inmobiliarias (No se ha realizado ninguna inversión inmobiliaria)
   6.7. Inmovilizado intangible.
   6.7.1. Análisis del movimiento de partidas del Balance.
   6.7.2. Información adicional.
   6.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
   6.9. Activos financieros. Información relacionada con el Balance.
   6.14 Transferencias recibidas.
   6.18 Representación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
   6.20 Operaciones no presupuestarias de tesorería.
      6.20.1 Estado de deudores no presupuestarios
      6.20.2 Estado de acreedores no presupuestarios.
      6.20.3 Estado de partidas pendientes de aplicación.
         6.20.3.1 De los cobros pendientes de aplicación.
         6.20.3.2 De los pagos pendientes de aplicación.
   6.21 Contratación administrativa.
      6.21.1 Procedimientos de adjudicación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.21.2 Contratos Menores

6.23 Información Presupuestaria

6.23.1 Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.23.1.1 Modificaciones de crédito. Clasificación económica

6.23.1.1.1 MP por partida presupuestaria

6.23.1.1.2 MP que incrementan presupuesto

6.23.1.2 Remanentes de crédito.

6.23.1.3 Ejecución proyectos de inversión.

6.23.1.4 Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto.

6.23.1.5 Obligaciones pendientes de pago

6.23.2 Presupuesto corriente. Liquidación Presupuesto de Ingresos por artículos

6.23.2.1 Derechos anulados.

6.23.2.2 Derechos cancelados.

6.23.2.3 Recaudación neta.

6.23.2.4 Devolución de Ingresos.

6.23.3 Presupuestos cerrados.

6.23.3.1.1 Obligaciones pendientes de pago por partidas presupuestarias

6.23.3.1.2 Derechos pendientes de cobro totales por partida presupuestaria.

6.23.4 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

6.23.5 Estado del Remanente de Tesorería.

6.23.6 Derechos presupuestarios pendiente de cobro según su grado de exigibilidad.

6.24 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.24.1 Indicadores financieros y patrimoniales.

6.24.2 Indicadores presupuestarios.

6.25 Información sobre el coste de las actividades.

6.25.1 Resumen General Costes

6.25.2 Coste de Actividades

6.25.3 Anexo Consideraciones a la imputación de costes en relación con los ingresos financiadores

6.26 Indicadores de gestión.

6.27 Hechos posteriores al cierre

6.28 Inventario bienes 2020 (Inversión 2006/2020)

6.29 Inventario dado de baja (Inversión 2004/2005)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. IAGA

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**33.623,12**	**42.438,51**
	I. Inmovilizado intangible		1.024,84	3.274,82
203 (2803) (2903)	2. Propiedad Industrial e Intelectual		0,00	0,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		1.024,84	3.274,82
	II. Inmovilizado material		32.469,57	39.034,98
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes de patrimonio histórico		150,00	150,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		32.319,57	38.884,98
	V. Inversiones financieras a largo plazo		128,71	128,71
250, (259)(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		26,50	26,50
258, 26	4. Otras inversiones financieras		102,21	102,21
	B) ACTIVO CORRIENTE		**4.353.986,77**	**3.648.308,86**
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		4.278.289,86	3.547.277,80
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		4.252.416,06	3.506.709,29
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446,447, 449, (4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		25.873,80	40.568,51
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		75.696,91	101.031,06
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		75.696,91	101.031,06
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**4.387.609,89**	**3.690.747,37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. IAGA

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		**3.474.119,30**	**2.977.865,65**
	II. Patrimonio generado		3.474.119,30	2.977.865,65
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		2.977.865,65	2.164.188,14
129	2. Resultados del ejercicio		496.253,65	813.677,51
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**926,60**	**3.710,80**
	II. Deudas a largo plazo		926,60	3.710,80
171,172, 173,174,178, 180,185	4. Otras deudas		926,60	3.710,80
	C) PASIVO CORRIENTE		**912.563,99**	**709.170,92**
	II. Deudas a corto plazo		3.022,84	3.103,20
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		3.022,84	3.103,20
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		909.541,15	706.067,72
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		676.979,57	463.301,77
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		71.751,65	86.306,28
47	3. Administraciones Públicas		160.809,93	156.459,67
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**4.387.609,89**	**3.690.747,37**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. INAGA				
Nº CTAS		**NOTAS EN MEMORIA**	**2020**	**2019**
	1) Ingresos tributarios		3.956.791,17	4.338.377,05
740, 742	b) Tasas		3.956.791,17	4.338.377,05
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		1.647.023,76	1.558.302,94
	a) Del ejercicio		1.647.023,76	1.558.302,94
750	a.2) Transferencias		1.647.023,76	1.558.302,94
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**5.603.814,93**	**5.896.679,99**
	8) Gastos de personal		3.215.499,66-	3.200.605,55-
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		2.563.073,29-	2.531.770,72-
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		652.426,37-	668.834,83-
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		1.896.363,54-	1.864.228,92-
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		1.891.912,16-	1.859.977,25-
(63)	b) Tributos		4.451,38-	4.251,67-
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		8.815,39-	8.816,66-
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**5.120.678,59-**	**5.073.651,13-**
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**483.136,34**	**823.028,86**
	13) Det.valor y rdos.enaj.inmov.no financ y a		0,00	9.032,83-
770, 771, 772, 774, (670), (671),(672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	9.032,83-
	14) Otras partidas no ordinarias		13.117,31	0,00
773, 778	a) Ingresos		13.117,31	0,00
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		**496.253,65**	**813.996,03**
	16) Gastos financieros		0,00	318,52-
(660), (661), (662),(669), 76451,(66451),7628	b) Otros		0,00	318,52-
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**0,00**	**318,52-**
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**496.253,65**	**813.677,51**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2020. IAGA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Patrimonio recibido en cesión	IV . Patrimonio entregado en cesión /adscripción*	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1			2.977.865,65	0,00	0,00	0,00	0,00	2.977.865,65
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		**0,00**	**2.977.865,65**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.977.865,65**
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		0,00	496.253,65	0,00	0,00	0,00	0,00	496.253,65
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			496.253,65	0,00	0,00	0,00	0,00	496.253,65
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		**0,00**	**3.474.119,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.474.119,30**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. INAGA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**0,00**	**0,00**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. INAGA

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**0,00**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		1.647.023,76	1.558.302,94
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		**1.647.023,76**	**1.558.302,94**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. INAGA

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		4.871.225,47	0,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		3.956.791,17	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		901.316,99	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros Cobros		13.117,31	0,00
B) Pagos:		4.898.209,96	0,00
7. Gastos de personal		3.206.246,81	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
9. Aprovisionamientos		1.690.656,19	0,00
10. Otros gastos de gestión		1.306,96	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**26.984,49-**	**0,00**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		2.864,56	0,00
4. Compra de inversiones reales		2.864,56	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**2.864,56-**	**0,00**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**0,00**	**0,00**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		14.530,07	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		310,84-	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**14.840,91**	**0,00**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**15.008,14-**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**101.031,06**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**75.696,91**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

CONTABILIDAD PÚBLICA

CUENTAS ANUALES 2020

ACTA ARQUEO. IAGA - 2020

Nº Cuenta Serpa	INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL	EXISTENCIAS	INGRESADO	SUMA	PAGADO	SDO CONTABLE	SDO BANCARIO	DIFERENCIA
5710800010	IBERCAJA 0330100369	7.491,51	2.320.100,48	2.327.591,99	2.310.769,09	16.822,90	16.822,90	0,00
5710800011	CTA TRANS IBERCAJA 0330100369	0,00	2.253.977,85	2.253.977,85	2.253.977,85	0,00	0,00	0,00
5710800030	IBERCAJA 0330248346	19.515,74	1.799.345,68	1.818.861,42	1.800.453,29	18.408,13	18.408,13	0,00
5710800031	CTA. TRANS IBERCAJA 0330248346	0,00	1.369.824,11	1.369.824,11	1.369.824,11	0,00	0,00	0,00
5710800040	CAJA RURAL DE TERUEL 2397174224	41.216,14	1.257.709,87	1.298.926,01	1278943,93	19.982,08	19.982,08	0,00
5710800041	CTA. TRANS CAJA RURAL TERUEL 2397174224	0,00	1.278.943,93	1.278.943,93	1278943,93	0,00	0,00	0,00
5720800001	IBERCAJA** 0400041039	12.086,73	8.598,12	20.684,85	12.086,73	8.598,12	8.598,12	0,00
5720800002	CAJA RURAL DE TERUEL** 2058454022	3.311,32	1.666,42	4.977,74	3.311,32	1.666,42	1.666,42	0,00
5720800003	BBVA** 0711500052	1.890,82	896,93	2.787,75	1.890,82	896,93	896,93	0,00
5720800004	BANCO SANTANDER** 2410343695	2.831,90	2.045,40	4.877,30	2.831,90	2.045,40	2.045,40	0,00
5720800005	CAIXABANK** 0200537788	9.119,94	2.113,24	11.233,18	9.119,94	2.113,24	2.113,24	0,00
5720800006	NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN** 4102642628	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5720800007	NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN** 4727625123	3.566,96	5.163,69	8.730,65	3.566,96	5.163,69	5.163,69	0,00
	TOTALES	**101.031,06**	**10.300.385,72**	**10.401.416,78**	**10.325.719,87**	**75.696,91**	**75.696,91**	**0,00**

** cuentas EECC restringidas, contabilizadas en sistema Serpa en el ejercicio 2020

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO
ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL
Jesús Lobera Mariel

LA JEFA DE UNIDAD DE
CONTABILIDAD DEL INAGA
BLANCA INÉS HERRANZ FRANCOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. INAGA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	3.350.994,18	113.196,81	3.464.190,99	3.215.499,66	3.215.499,66	92,82	3.159.168,66	56.331,00	248.691,33
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	2.194.768,82	67.304,67-	2.127.464,15	1.944.706,27	1.896.388,10	89,14	1.275.739,53	620.648,57	231.076,05
Operaciones Corrientes		5.545.763,00	45.892,14	5.591.655,14	5.160.205,93	5.111.887,76	91,42	4.434.908,19	676.979,57	479.767,38
6	Inversiones Reales	3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64	535,44
Operaciones de Capital		3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64	535,44
Operaciones No Financieras		5.549.163,00	45.892,14	5.595.055,14	5.163.070,49	5.114.752,32	91,42	4.437.534,11	677.218,21	480.302,82
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.163.070,49**	**5.114.752,32**	**91,42**	**4.437.534,11**	**677.218,21**	**480.302,82**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. INAGA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
12	Funcionarios	2.516.850,06	85.629,36	2.602.479,42	2.486.452,05	2.486.452,05	95,54	2.486.452,05	0,00	116.027,37
13	Laborales	103.941,23	0,00	103.941,23	76.621,24	76.621,24	73,72	76.621,24	0,00	27.319,99
15	Incentivos al rendimiento	5.826,21	0,00	5.826,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.826,21
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	658.670,91	27.567,45	686.238,36	652.426,37	652.426,37	95,07	596.095,37	56.331,00	33.811,99
17	Gastos de personal a distribuir	65.705,77	0,00	65.705,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.705,77
20	Arrendamientos	232.450,00	27.000,00-	205.450,00	194.273,69	194.213,71	94,53	178.031,37	16.182,34	11.236,29
21	Reparación y conservación	5.000,00	0,00	5.000,00	10.515,67	10.515,67	210,31	7.801,59	2.714,08	5.515,67-
22	Material, suministros y otros	1.947.818,82	40.304,67-	1.907.514,15	1.738.530,63	1.690.272,44	88,61	1.088.656,12	601.616,32	217.241,71
23	Indemnizaciones por razón del servicio	7.500,00	0,00	7.500,00	1.386,28	1.386,28	18,48	1.250,45	135,83	6.113,72
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
60	Inversiones Reales	3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	84,25	2.625,92	238,64	535,44
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.163.070,49**	**5.114.752,32**	**91,42**	**4.437.534,11**	**677.218,21**	**480.302,82**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. INAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	1.206.816,87	43.440,08	1.250.256,95	1.152.434,48	1.152.434,48	92,18	1.152.434,48	0,00	97.822,47
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	1.310.033,19	42.189,28	1.352.222,47	1.334.017,57	1.334.017,57	98,65	1.334.017,57	0,00	18.204,90
130	Laboral fijo	103.941,23	0,00	103.941,23	76.621,24	76.621,24	73,72	76.621,24	0,00	27.319,99
151	Gratificaciones	5.826,21	0,00	5.826,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.826,21
160	Cuotas Sociales	611.069,48	27.567,45	638.636,93	641.988,00	641.988,00	100,52	585.657,00	56.331,00	3.351,07-
161	Gastos Sociales de Funcionarios y pers. no Laboral	33.894,86	0,00	33.894,86	885,00	885,00	2,61	885,00	0,00	33.009,86
162	Gastos sociales de Personal Laboral	3.706,57	0,00	3.706,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.706,57
165	Fondo de Acción Social	10.000,00	0,00	10.000,00	9.553,37	9.553,37	95,53	9.553,37	0,00	446,63
170	Fondo de Incremento Normativo	65.705,77	0,00	65.705,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.705,77
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	205.000,00	0,00	205.000,00	194.273,69	194.213,71	94,74	178.031,37	16.182,34	10.786,29
203	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
204	Arrendamientos de material de transporte	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
206	Arrendamientos de equipos procesos de información	27.000,00	27.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	500,00	0,00	500,00	8.442,64	8.442,64	1.688,53	5.931,84	2.510,80	7.942,64-
213	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	1.000,00	0,00	1.000,00	67,52	67,52	6,75	67,52	0,00	932,48
214	Reparación y conservación material de transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	1.657,54	1.657,54	165,75	1.454,26	203,28	657,54-
215	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. INAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
216	Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.000,00	0,00	1.000,00	347,97	347,97	34,80	347,97	0,00	652,03
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
220	Material de oficina	12.950,00	0,00	12.950,00	16.848,59	16.848,59	130,10	6.993,64	9.854,95	3.898,59-
221	Suministros	40.868,00	0,00	40.868,00	37.454,95	35.806,25	87,61	30.837,03	4.969,22	5.061,75
222	Comunicaciones	125.500,00	38.950,00-	86.550,00	74.070,84	61.533,92	71,10	58.058,94	3.474,98	25.016,08
223	Transporte	500,00	0,00	500,00	11,82	11,82	2,36	11,82	0,00	488,18
224	Primas de seguros	5.000,00	1.354,67-	3.645,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.645,33
225	Tributos	3.900,00	0,00	3.900,00	4.451,38	4.451,38	114,14	4.323,40	127,98	551,38-
226	Gastos diversos	204.000,00	0,00	204.000,00	143.208,57	143.208,57	70,20	96.741,11	46.467,46	60.791,43
227	Trabajos realizados por otras empresas	1.555.100,82	0,00	1.555.100,82	1.462.484,48	1.428.411,91	91,85	891.690,18	536.721,73	126.688,91
230	Dietas	4.000,00	0,00	4.000,00	1.001,98	1.001,98	25,05	866,15	135,83	2.998,02
231	Locomoción	3.000,00	0,00	3.000,00	384,30	384,30	12,81	384,30	0,00	2.615,70
239	Otras indemnizaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
251	Gastos de realización de cursos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
603	Maquinaria, instalación y utillaje	2.864,56	0,00	2.864,56	2.864,56	2.864,56	100,00	2.625,92	238,64	0,00
605	Mobiliario y enseres	535,44	0,00	535,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535,44
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.163.070,49**	**5.114.752,32**	**91,42**	**4.437.534,11**	**677.218,21**	**480.302,82**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. INAGA

SECCION **75** **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**

Programa **4423** **Gestión Ambiental**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	746.936,25	35.256,52	782.192,77	710.596,18	710.596,18	90,85	710.596,18	0,00	71.596,59
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	174.111,30	0,00	174.111,30	164.390,76	164.390,76	94,42	164.390,76	0,00	9.720,54
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	285.769,32	8.183,56	293.952,88	277.447,54	277.447,54	94,39	277.447,54	0,00	16.505,34
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	453.771,19	15.208,80	468.979,99	425.075,68	425.075,68	90,64	425.075,68	0,00	43.904,31
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	856.262,00	26.980,48	883.242,48	908.941,89	908.941,89	102,91	908.941,89	0,00	25.699,41-
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	59.973,72	0,00	59.973,72	47.508,51	47.508,51	79,22	47.508,51	0,00	12.465,21
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	6.433,57	0,00	6.433,57	4.373,45	4.373,45	67,98	4.373,45	0,00	2.060,12
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	15.290,47	0,00	15.290,47	11.652,78	11.652,78	76,21	11.652,78	0,00	3.637,69
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	22.243,47	0,00	22.243,47	13.086,50	13.086,50	58,83	13.086,50	0,00	9.156,97
151000/91002	Gratificaciones de Personal Funcionario	5.296,55	0,00	5.296,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.296,55
151001/91002	Gratificaciones de Personal no Funcionario	529,66	0,00	529,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,66
160000/91002	Seguridad social	611.069,48	27.567,45	638.636,93	641.988,00	641.988,00	100,52	585.657,00	56.331,00	3.351,07-
161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral	5.295,53	0,00	5.295,53	885,00	885,00	16,71	885,00	0,00	4.410,53
161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales	28.599,33	0,00	28.599,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.599,33
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	529,66	0,00	529,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	529,66

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. INAGA

SECCION **75** **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**

Programa **4423** **Gestión Ambiental**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	3.176,91	0,00	3.176,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.176,91
165000/91002	Fondo de Acción Social	10.000,00	0,00	10.000,00	9.553,37	9.553,37	95,53	9.553,37	0,00	446,63
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	65.705,77	0,00	65.705,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.705,77
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	205.000,00	0,00	205.000,00	194.273,69	194.213,71	94,74	178.031,37	16.182,34	10.786,29
203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
206000/91002	Arrendamientos de equipos procesos de información	27.000,00	27.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	500,00	0,00	500,00	8.442,64	8.442,64	1.688,53	5.931,84	2.510,80	7.942,64-
213000/91002	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utillaje	1.000,00	0,00	1.000,00	67,52	67,52	6,75	67,52	0,00	932,48
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	1.657,54	1.657,54	165,75	1.454,26	203,28	657,54-
215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.000,00	0,00	1.000,00	347,97	347,97	34,80	347,97	0,00	652,03
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
220000/91002	Ordinario no inventariable	5.500,00	0,00	5.500,00	2.816,43	2.816,43	51,21	2.635,41	181,02	2.683,57
220001/91002	Mobiliario y enseres	1.200,00	0,00	1.200,00	558,86	558,86	46,57	558,86	0,00	641,14

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. INAGA

SECCION **75** **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**

Programa **4423** **Gestión Ambiental**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
220003/91002	Libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
220004/91002	Material informático	250,00	0,00	250,00	10.345,35	10.345,35	4.138,14	671,42	9.673,93	10.095,35-
220009/91002	Otro material de oficina	5.000,00	0,00	5.000,00	3.127,95	3.127,95	62,56	3.127,95	0,00	1.872,05
221000/91002	Energía eléctrica	20.000,00	0,00	20.000,00	18.005,66	17.584,66	87,92	15.897,37	1.687,29	2.415,34
221001/91002	Agua	1.700,00	0,00	1.700,00	1.009,10	1.009,10	59,36	852,28	156,82	690,90
221002/91002	Gas	800,00	0,00	800,00	1.529,15	1.529,15	191,14	0,00	1.529,15	729,15-
221003/91002	Combustibles	5.500,00	0,00	5.500,00	4.175,79	3.661,36	66,57	3.551,65	109,71	1.838,64
221004/91002	Vestuario	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
221009/91002	Otros suministros	10.368,00	0,00	10.368,00	12.735,25	12.021,98	115,95	10.535,73	1.486,25	1.653,98-
222000/91002	Telefónicas	40.000,00	38.950,00-	1.050,00	1.071,23	951,44	90,61	856,27	95,17	98,56
222001/91002	Postales	85.000,00	0,00	85.000,00	72.928,39	60.511,26	71,19	57.131,45	3.379,81	24.488,74
222009/91002	Otras comunicaciones	500,00	0,00	500,00	71,22	71,22	14,24	71,22	0,00	428,78
223000/91002	Transporte	500,00	0,00	500,00	11,82	11,82	2,36	11,82	0,00	488,18
224003/91002	Otros riesgos	5.000,00	1.354,67-	3.645,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.645,33

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. INAGA

SECCION **75** **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**

Programa **4423** **Gestión Ambiental**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
225000/91002	Tributos locales	3.200,00	0,00	3.200,00	4.214,49	4.214,49	131,70	4.130,60	83,89	1.014,49-
225001/91002	Tributos autonómicos	500,00	0,00	500,00	236,89	236,89	47,38	192,80	44,09	263,11
225002/91002	Tributos estatales	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
226000/91002	Cánones	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	200.000,00	0,00	200.000,00	140.498,17	140.498,17	70,25	96.741,11	43.757,06	59.501,83
226005/91002	Reuniones y conferencias	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
226009/91002	Otros gastos diversos	1.000,00	0,00	1.000,00	2.710,40	2.710,40	271,04	0,00	2.710,40	1.710,40-
227000/91002	Limpieza y aseo	32.000,00	0,00	32.000,00	32.502,52	32.502,51	101,57	29.892,33	2.610,18	502,51-
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	1.508.100,82	0,00	1.508.100,82	1.405.887,37	1.371.814,81	90,96	843.522,68	528.292,13	136.286,01
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	15.000,00	0,00	15.000,00	24.094,59	24.094,59	160,63	18.275,17	5.819,42	9.094,59-
230000/91002	Dietas	4.000,00	0,00	4.000,00	1.001,98	1.001,98	25,05	866,15	135,83	2.998,02
231000/91002	Locomoción	3.000,00	0,00	3.000,00	384,30	384,30	12,81	384,30	0,00	2.615,70
239000/91002	Otras indemnizaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. INAGA

SECCION **75** **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**

Programa **4423** **Gestión Ambiental**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
251000/91002	Realización de cursos de formación interna	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
251003/91002	Realización de cursos de formación externa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	2.864,56	0,00	2.864,56	2.864,56	2.864,56	100,00	2.625,92	238,64	0,00
605000/91002	Mobiliario y enseres	535,44	0,00	535,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535,44
	Total Programa	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.163.070,49**	**5.114.752,32**	**91,42**	**4.437.534,11**	**677.218,21**	**480.302,82**
	Total SECCION	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.163.070,49**	**5.114.752,32**	**91,42**	**4.437.534,11**	**677.218,21**	**480.302,82**
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.163.070,49**	**5.114.752,32**	**91,42**	**4.437.534,11**	**677.218,21**	**480.302,82**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. INAGA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
3	Tasas y otros ingresos	3.904.000,00	0,00	3.904.000,00	3.976.558,11	6.649,63	0,00	3.969.908,48	101,69	3.969.908,48	0,00	65.908,48
4	Transferencias Corrientes	1.641.763,00	45.892,14	1.687.655,14	1.643.623,76	0,00	0,00	1.643.623,76	97,39	0,00	1.643.623,76	44.031,38-
	Operaciones Corrientes	5.545.763,00	45.892,14	5.591.655,14	5.620.181,87	6.649,63	0,00	5.613.532,24	100,39	3.969.908,48	1.643.623,76	21.877,10
7	Transferencias de Capital	3.400,00	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00	100,00	0,00	3.400,00	0,00
	Operaciones de Capital	3.400,00	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00	100,00	0,00	3.400,00	0,00
	Operaciones No Financieras	5.549.163,00	45.892,14	5.595.055,14	5.623.581,87	6.649,63	0,00	5.616.932,24	299,08	3.969.908,48	1.647.023,76	21.877,10
	Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.623.581,87**	**6.649,63**	**0,00**	**5.616.932,24**	**100,39**	**3.969.908,48**	**1.647.023,76**	**21.877,10**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. INAGA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
32	Tasas	3.904.000,00	0,00	3.904.000,00	3.963.440,80	6.649,63	0,00	3.956.791,17	101,35	3.956.791,17	0,00	52.791,17
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	13.117,31	0,00	0,00	13.117,31	0,00	13.117,31	0,00	13.117,31
45	De Comunidades Autónomas	1.641.763,00	45.892,14	1.687.655,14	1.643.623,76	0,00	0,00	1.643.623,76	97,39	0,00	1.643.623,76	44.031,38-
75	De Comunidades Autónomas	3.400,00	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00	100,00	0,00	3.400,00	0,00
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.623.581,87**	**6.649,63**	**0,00**	**5.616.932,24**	**100,39**	**3.969.908,48**	**1.647.023,76**	**21.877,10**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. INAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
329	Tasas de varios departamentos	3.904.000,00	0,00	3.904.000,00	3.963.440,80	6.649,63	0,00	3.956.791,17	101,35	3.956.791,17	0,00	52.791,17
380	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	13.117,31	0,00	0,00	13.117,31	0,00	13.117,31	0,00	13.117,31
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	1.641.763,00	45.892,14	1.687.655,14	1.643.623,76	0,00	0,00	1.643.623,76	97,39	0,00	1.643.623,76	44.031,38-
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	3.400,00	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00	100,00	0,00	3.400,00	0,00
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.623.581,87**	**6.649,63**	**0,00**	**5.616.932,24**	**100,39**	**3.969.908,48**	**1.647.023,76**	**21.877,10**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. INAGA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
329016/91003	Tasa 16-Expedición licencias caza y pesca	1.970.000,00	0,00	1.970.000,00	1.731.259,38	105,49	0,00	1.731.153,89	87,88	1.731.153,89	0,00	238.846,11-
329017/91003	Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuaria	100.000,00	0,00	100.000,00	128.710,72	390,66	0,00	128.320,06	128,32	128.320,06	0,00	28.320,06
329026/91003	Tasa 26-Tasa servicios gestión de los cotos	900.000,00	0,00	900.000,00	930.663,85	405,60	0,00	930.258,25	103,36	930.258,25	0,00	30.258,25
329028/91003	Tasa 28-Tasa ser.adm. protección del medio ambient	625.000,00	0,00	625.000,00	1.038.726,23	5.747,88	0,00	1.032.978,35	165,28	1.032.978,35	0,00	407.978,35
329029/91003	Tasa 29-Tasa S.Adm. conservación biodiversidad	29.000,00	0,00	29.000,00	10.456,99	0,00	0,00	10.456,99	36,06	10.456,99	0,00	18.543,01-
329034/91003	Tasa 34-S. admtivos. calificación ambien act. clas	280.000,00	0,00	280.000,00	123.623,63	0,00	0,00	123.623,63	44,15	123.623,63	0,00	156.376,37-
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	13.117,31	0,00	0,00	13.117,31	0,00	13.117,31	0,00	13.117,31
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.641.763,00	45.892,14	1.687.655,14	1.643.623,76	0,00	0,00	1.643.623,76	97,39	0,00	1.643.623,76	44.031,38-
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	3.400,00	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00	100,00	0,00	3.400,00	0,00
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.623.581,87**	**6.649,63**	**0,00**	**5.616.932,24**	**100,39**	**3.969.908,48**	**1.647.023,76**	**21.877,10**

RESULTADO PRESUPUESTARIO. INAGA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	5.613.532,24	5.111.887,76		501.644,48
b) Operaciones de capital	3.400,00	2.864,56		535,44
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**5.616.932,24**	**5.114.752,32**		**502.179,92**
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	**0,00**	**0,00**		**0,00**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**5.616.932,24**	**5.114.752,32**		**502.179,92**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**0,00**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**502.179,92**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6 MEMORIA

CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. Organización y Actividad.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

3. Bases de presentación de las cuentas.

4. Normas de reconocimiento y valoración.

5. Inmovilizado material.

6. Inversiones inmobiliarias. **

7. Inmovilizado intangible.

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

9. Inversiones financieras a largo plazo

10. Activos financieros y Pasivos financieros. **

11. Coberturas contables. **

12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias. **

13. Moneda extranjera. **

14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

15. Provisiones y contingencias. **

16. Información sobre medio ambiente. (El Instituto por su actividad no incurre en estos gastos o inversiones)

17. Activos en estado de venta. **

18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. **

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

22. Valores recibidos en depósito. **

23. Información presupuestaria.

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

25. Información sobre el coste de las actividades.

26. Indicadores de gestión.

27. Hechos posteriores al cierre.

** El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental no tiene o no realiza esta actividad contable.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

Avda. Ranillas, nº 3 C
Edificio Dinamiza 2C 3ª Planta
50018 ZARAGOZA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6 MEMORIA ECONÓMICA

INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

6.1- Organización y actividad

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se configura como una entidad de derecho público, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía funcional, patrimonial y administrativa, así como plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

Su misión es la tramitación y resolución de procedimientos administrativos y emisión de informes en materia de medio ambiente que le son atribuidos por Ley.

Depende de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y está adscrito al Departamento competente en materia de medio ambiente del Gobierno de Aragón, que actualmente es el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

El Instituto fue creado por la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. No obstante, diez años más tarde, se aprobó la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 9 de enero de 2014, que deroga la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, introduciendo nuevas obligaciones y prioridades que se encomiendan al Instituto como órgano ambiental especializado en la Comunidad Autónoma de Aragón para poner en marcha procesos y mecanismos de mejora continua de la calidad de los servicios que presta el Instituto, permitiéndole, además seguir avanzando permanentemente en mejorar la economía, eficacia y eficiencia de la Administración Ambiental.

La citada Ley 10/2013 modifica el anexo de la ley de creación del Instituto, siendo la deslegalización del Anexo Único de procedimientos una de las principales novedades que introduce dicha ley, y, con el objetivo de lograr una mayor operatividad en el funcionamiento del Instituto y conseguir una actualización de procedimientos más sencilla, la ley define el ámbito competencial propio del Instituto y remite al anexo Único para enumerar, con suficiente grado de detalle, el listado de procedimientos administrativos e informes ambientales que forman parte del ámbito competencial del Instituto, la legislación general que resulta de aplicación a cada procedimiento o informe, el plazo de resolución, sentido del silencio y órgano administrativo competente para su resolución o emisión.

6.1.1.- Finalidad y objetivos del Instituto.

El elevado volumen de solicitudes y procedimientos relacionados con el medio ambiente que se tramitan en la administración aragonesa, así como la necesidad de promover el acercamiento del ciudadano a la Administración Ambiental, justifican la creación del Instituto como un instrumento de gestión ágil y eficaz para conseguir, básicamente, dos objetivos o fines generales:

- La mejora en la calidad de la prestación de los servicios públicos de la administración ambiental.
- La consecución de una mayor economía, eficiencia y eficacia en la gestión medioambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.1.2.- Marco normativo y ámbito competencial.

El Instituto ajusta su actividad al Derecho Administrativo cuando las actuaciones llevan implícito el ejercicio de potestades públicas o, en su caso, cuando se aplica expresamente la normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón o resulte de aplicación supletoria de aquella, sin perjuicio de su sujeción en otro caso al Derecho privado, y en particular, en sus relaciones externas en el tráfico mercantil.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental asume la competencia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos a que dan lugar las materias que se relacionan en su ley de creación. Tras las modificaciones efectuadas en el texto de la misma, a las que ya nos hemos referido, dicha relación adopta la forma de anexo único de la ley 10/2013 en el que se indican asimismo los plazos máximos de resolución y silencio administrativo de cada uno de los procedimientos. La relación completa y actualizada de los procedimientos competencia de INAGA, así como plazos y sentido del silencio se pueden encontrar en la página web del Instituto (https://servicios.aragon.es/inaproc/)

En el ejercicio 2016, mediante la modificación de la Ley 10/2013 a través de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Argón, se redujo el ámbito competencial del Instituto habida cuenta que se ha realizado una modificación en los procedimientos nº 45, 46 y 49 bis del anexo de la Ley 10/2013. De este modo, las competencias sobre la permuta parcial, inclusión y exclusión de montes del catálogo de utilidad pública, así como los informes de cambio de uso forestal a agrícola se ejercerán por los órganos competentes de la estructura del Departamento competente en materia de medio ambiente, no siendo por tanto competencia del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental dichos procedimientos desde el 3 de febrero de 2016.

6.1.3.- Medios para el ejercicio de las competencias.

El Instituto cuenta para el cumplimiento de sus objetivos con los siguientes medios:

- Los medios personales y materiales propios del Instituto.
- Las encomiendas de gestión efectuadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- Convenios de colaboración suscritos con las distintas Corporaciones de Derecho Público que operen en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Las distintas formas de contratación, ya sea en régimen de Derecho administrativo o privado, recogidas en la legislación vigente.

La entrada en vigor el 9 de Marzo de 2018 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, supone para este Instituto, entre otras cuestiones, dejar sin efecto el Manual de Instrucciones de Contratos no Sujetos a Regulación Armonizada de INAGA. Dicho Manual se configuró como el marco normativo de aplicación en el Instituto, en materia de contratos no SARA, desde 2008 hasta el 9 de marzo de 2018, de acuerdo con lo dispuesto al efecto por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

6.1.5.- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO.

1.- Consejo de Dirección

Composición.

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado del Instituto, cuya composición está regulada en el artículo 6 de la Ley 10/2013 de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Consejo de Dirección del Instituto está integrado actualmente por 19 miembros en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma, la Administración Comarcal y el Consejo de Protección de la Naturaleza.

A continuación se relacionan los miembros del Consejo de Dirección, en virtud de lo dispuesto en la citada Ley 10/2013, así como el cargo que ocupan en sus respectivos Centros Directivos.

- Presidente del Consejo de Dirección del Instituto, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Joaquín Aurelio Olona Blasco.

- Vicepresidente 1º del Consejo de Dirección del Instituto, Director del INAGA, D. Jesús Lobera Mariel.

- Vocales en representación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:
  - Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental, Dª Marta de Santos Loriente.
  - Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, D. Diego Bayona Moreno.
  - Director General de Desarrollo Rural, D. Jesús Nogués Navarro.
  - Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dª Mª Dolores Fornals Enguídanos.

- Vocal en representación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Dª Carmen Sánchez Pérez, Secretaria General Técnica del citado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D. Sergio Pérez Pueyo, Secretario General Técnico del citado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. José Manuel Salvador Minguillón, Director General de Ordenación del Territorio del indicado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, D. Sergio Breto Asensio, Director General de Energía y Minas.

- Vocal en representación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Dª Lucía Soriano Martínez, Directora General del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

- Vocal en representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Secretaria General Técnica, Dª Estela Ferrer González.

- Vocal en representación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Secretario General Técnico del indicado Departamento, D. José Antonio Jiménez Jiménez.

- Vocal en representación del Departamento de Sanidad, Director General de Salud Pública, D. Francisco Falo Forniés.

- Vocal en representación del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, Dª Pilar Gómez López, Directora General de Planificación y Desarrollo Económico.

- Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, D. Francisco Javier García Ramos, Presidente del citado Consejo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

- Vocales en representación de comarcas aragonesas, propuestos por el Consejo de Cooperación Comarcal:
  - Presidente de la Comarca de Sobrarbe, D. José Manuel Bielsa Manzano.
  - Presidente de la Comarca de las Cinco Villas, D. Santos Navarro Giménez.

- Secretario del Consejo de Dirección, D. José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Reuniones celebradas por el Consejo de Dirección.

A lo largo del año 2020 el Consejo de Dirección del Instituto se ha reunido en una ocasión (a distancia por videoconferencia) el 8/07/2020.

Funciones del Consejo de Dirección.

Las funciones atribuidas al Consejo de Dirección del Instituto, de acuerdo con la Ley 10/2013, son las siguientes:

a) La aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo del Instituto y sus modificaciones, así como la determinación de los criterios generales para la selección, admisión y retribución del personal con sujeción al ordenamiento jurídico aplicable y sometiéndola a la aprobación definitiva del Gobierno de Aragón.
b) La aprobación inicial, a propuesta del Director del Instituto, del anteproyecto de los presupuestos anuales del Instituto, así como del programa de actuación, inversiones y financiación.
c) La aprobación de las Cuentas Anuales del Instituto, y la memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.
d) La autorización de los empréstitos, operaciones de crédito y demás operaciones financieras que puedan convenir.
e) La autorización de las inversiones del Instituto que resulten de su programa de actuación, inversiones y financiación.
f) La aprobación de los convenios en el ámbito de las competencias del Instituto.
g) Proponer al Gobierno de Aragón, a través del Departamento en el que se encuentre adscrito, el establecimiento de tasas o precios públicos por la prestación de sus servicios.
h) Acordar la adquisición de bienes y derechos cuando su valor supere el 20% de los recursos ordinarios del presupuesto del Instituto.

2.- El Presidente del Instituto

El Presidente del Instituto es también el Presidente del Consejo de Dirección, y con carácter nato, ambas figuras le corresponden al Consejero del Departamento con competencias en materia de medio ambiente.

Entre otras, y sin perjuicio de la posible delegación de competencias que pudiera realizar a favor del Director del Instituto, las competencias que ostenta el Presidente son las siguientes:

a) Representar legalmente al Instituto en sus relaciones con entidades públicas y privadas, ejerciendo la superior función ejecutiva y directiva del mismo.
b) Ejercitar las acciones legales y recursos que correspondan al Instituto en defensa de sus bienes y derechos.
c) Realizar los actos de gestión y administración ordinarios del patrimonio del Instituto.
d) Autorizar y disponer créditos, reconocer las obligaciones, ordenar pagos relativos a la actividad económica y financiera desarrollada por el Instituto.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

e) Resolver los recursos de alzada en vía administrativa frente a los actos administrativos dictados por los órganos del instituto con competencias resolutorias en el ejercicio de las potestades administrativas que el organismo público tenga atribuidas por la legislación.
f) En general, todas aquellas que procuren el mejor desarrollo de los fines del Instituto.

3.- El Director del Instituto.

El Director del Instituto, con rango de Director General, bajo la supervisión del Presidente dirige, gestiona y coordina el Instituto. En particular, y entre otras, le corresponden las siguientes competencias:

a) La dirección y jefatura del personal del Instituto, organizando, impulsando y coordinando sus servicios y dependencias.
b) La resolución de los procedimientos administrativos o emisión de informes en las materias enumeradas en el anexo I de la Ley de creación del Instituto.
c) Dirigir la administración, gestión, recaudación e inspección de los recursos financieros propios del Instituto.
d) Elaborar el plan anual de actividades, el anteproyecto de presupuestos del Instituto, la memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a fin de elevarlos al Consejo de Dirección para su decisión.
e) Administrar y gestionar el patrimonio de la entidad ya sea propio o adscrito al Instituto.
f) Realizar las funciones específicas que le deleguen los otros órganos de dirección del Instituto.
g) Presidir las comisiones técnicas de calificación de Huesca, Teruel y Zaragoza

Mediante Decreto 140/2016, de 27 de septiembre, se nombra Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental a D. Jesús Lobera Mariel.

6.1.6.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO.

1.- Recursos humanos del Instituto.

La primera Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se publicó en el Boletín Oficial de Aragón de 30 de abril de 2008.

Posteriormente, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del INAGA fue modificada y quedó definitivamente aprobada por Acuerdo de 31 de julio de 2012 del Gobierno de Aragón, al que se dio publicidad mediante Orden de 17 de agosto de 2012 del Departamento de Hacienda y Administración Pública, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 12 de septiembre de 2012 (con correcciones de errores publicadas en el BOA de 27 de noviembre de 2012). En el Boletín Oficial de Aragón nº 22, de 3 de febrero de 2015, se publica la Orden de 30 de enero de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se publica la relación de puestos de trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Se detalla a continuación el cuadro con el número de empleados públicos del Instituto a fecha 31 de diciembre de 2020:

EMPLEADOS PÚBLICOS INAGA 2019	**72**
• En Huesca	13
• En Teruel	10
• En Zaragoza	50

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

Según la naturaleza jurídica de su relación contractual con el Instituto, del total de los efectivos que prestan sus servicios (72), se desprende la siguiente clasificación:

TOTAL PERSONAL DEL INSTITUTO	
Alto Cargo (Director)	1
Funcionarios de carrera	46
Funcionarios interinos	14
Funcionarios en interinos por circunstancias de la actividad	7(*)
Personal laboral fijo (DGA)	3(**)
Personal laboral temporal (DGA)	1(***)
Personal laboral propio del Instituto	0

(*) Funcionarios interinos por circunstancias de la actividad con motivo del "Programa de ejecución temporal para reforzar el impulso de los proyectos de energías renovables en Aragón"
(**) Un empleado jubilado parcial
(***) Sustituto relevista de jubilado parcial

Atendiendo a la cualificación técnica y profesional del personal que presta sus servicios en el Instituto, y una vez realizado el oportuno análisis del perfil de los diferentes puestos de trabajo, se indica a continuación en datos agregados, un cuadro de los titulados Universitarios incorporados al Instituto:

Tipos de Titulados Universitarios	**Grupo**	**Número de titulados**
Ingeniero/a de Montes	A	5
Licenciado/a en Biología	A	2
Licenciado/a en Ciencias Geológicas	A	2
Licenciado/a en Farmacia	A	3
Licenciado/a en Derecho	A	3
Licenciado/a en Ciencias Económicas	A	1
Licenciado/a en Ciencias Químicas	A	1
Ingeniero/a Técnico Forestal	A2	6
Ingeniero/a Técnico Industrial	A2	10
Licenciado/a en Veterinaria	A	4
Ingeniero/a Técnico Agrícola	A2	4
Grado en Administración y Dirección de Empresas	A2	1

Además de los 42 empleados públicos que integran el cuerpo técnico y directivo del Instituto, la Entidad cuenta con 30 empleados públicos que realizan las necesarias tareas administrativas y auxiliares de apoyo.

Las 8 vacantes a 31 de diciembre de 2020 se corresponden con personal técnico (cuatro) y con personal administrativa (cuatro)

La plantilla de la entidad está formada a 31/12/2020 por 80 personas con la siguiente distribución por género, incluidas vacantes.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

PLANTILLA INAGA 31.12.2020	73	porcentaje
Total Hombres	25	34%
Total Mujeres	40	55%
Vacantes	*8*	*11%*

Personal temporal por motivo del programa de impulso a energías renovables en Aragón. 31.12.2020	7	porcentaje
Total Hombres	4	60%
Total Mujeres	3	40%

TOTAL EMPLEADOS INAGA con Personal Temporal 31.12.2020	80	porcentaje
Total Hombres	29	36%
Total Mujeres	43	54%
Vacantes	*8*	*10%*

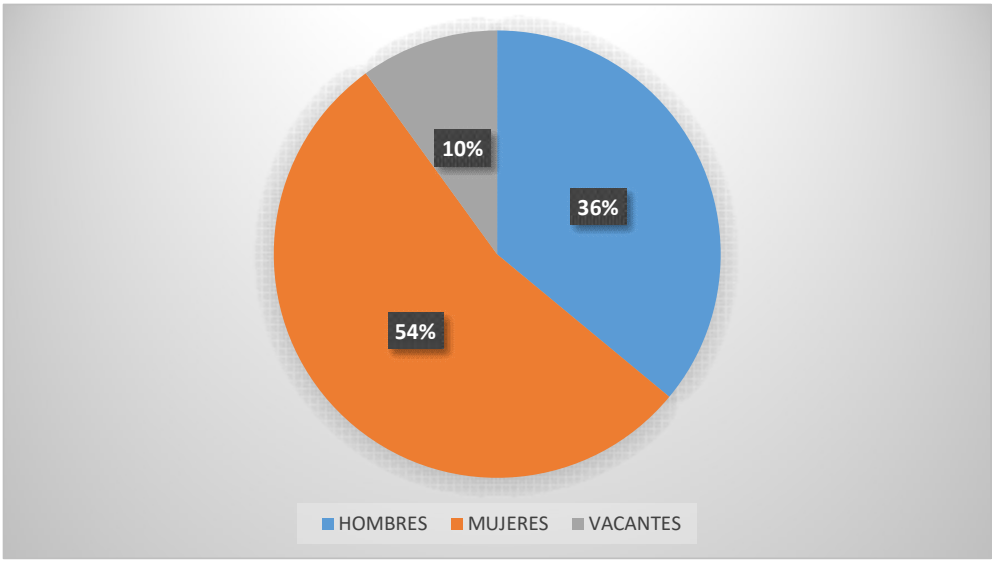

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

Respecto a la distribución de efectivos y su detalle por género dentro de la estructura organizativa, estos son los datos:

Área/Dirección	Número de empleados adscritos	Hombre	Mujer
DIRECCIÓN	1	1	0
		100%	**0%**
SECRETARIO GENERAL, JEFATURAS AREA Y DELEGADOS OFICINAS	6	5	1
		83%	**17%**
JEFES DE UNIDAD TÉCNICA Y TÉCNICOS ASIMILADOS	35	18	17
		51%	**49%**
PERSONAL ADMINISTRATIVO	9	1	8
		0%	**100%**
PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	2	16
		11%	**89%**
CONSERJE- CONDUCTOR	3	3	0
		100%	**0%**

Impacto de Género

La plantilla del Instituto presenta una implantación del género femenino de un 57% respecto al masculino que es del 39% (Incluidas vacantes), si bien, en el ámbito técnico, los hombres representan un 51% (18 técnicos) mientras que las mujeres representan un 49% (17 técnicas), en el ámbito de dirección técnica, el personal directivo está representado en un 85,71 % por hombres (7 directivos) y en un 14,79% por mujeres (1 directiva).

En el resto de ámbitos (administrativo y conserje/conductor), la plantilla del Instituto, tiene una representación de mujeres del 80% (24) y es de un 20% la representación de hombres (6).

Se puede concluir, que:

- en el ámbito directivo la representación de la mujer es muy reducida.

- en el ámbito técnico, hay una ligera implantación, superior de hombres respecto a mujeres.

- en el ámbito administrativo, hay una implantación muy superior de la mujer respecto a la representación del hombre.

2.- Criterios organizativos.

La organización del Instituto se ha configurado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Un equilibrio adecuado entre la tramitación centralizada y la tramitación provincial de procedimientos administrativos.
- La especialización del personal en los centros y áreas de trabajo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

- El adecuado aprovechamiento de los recursos humanos.
- La normalización en la tramitación de los procedimientos administrativos.
- La homogeneidad de criterios y coherencia de las resoluciones e informes ambientales.
- El desarrollo de aplicaciones informáticas y sistemas de información centralizados que constituyan las fuentes de información necesarias para la toma de decisiones.
- La combinación equilibrada entre la utilización de los recursos humanos propios y la colaboración de empresas de servicios externas (asistencias técnicas). En 2018 la colaboración y prestación de servicios se ha ejecutado mayoritariamente mediante la empresa pública SARGA (ver el punto 2.1, del apartado 6.1.7 de la presente Memoria).
- El equilibrio entre el personal técnico y administrativo basado en el empleo de las aplicaciones informáticas específicas que facilitan y permiten un desarrollo adecuado de los trabajos propios de las diferentes categorías profesionales.

3.- Estructura territorial.

Con los criterios anteriormente expuestos, se ha configurado una oficina o centro de trabajo en cada una de las tres provincias aragonesas con la distribución y localización que a continuación se indica:

- ✓ Unidad Central de Zaragoza, Edificio "Dinamiza", Avenida Ranillas, 3 C 3ª planta, 50018 Zaragoza.
- ✓ Delegación Provincial para Huesca, cuya sede se encuentra en la ciudad de Huesca, concretamente en Avenida La Paz nº 3, Bajos, 22004 Huesca.
- ✓ Delegación Provincial para Teruel, cuya sede se encuentra en la ciudad de Teruel, concretamente en la calle San Francisco nº 33, 44001 Teruel.

Todas las oficinas (Unidad Central y Delegaciones Provinciales) se encuentran integradas en la Red Aragonesa de Comunicaciones Institucionales (RACI) en cuanto a la transmisión de voz y datos.

4.- Estructura funcional

La estructura funcional del Instituto está dividida en 3 grandes áreas temáticas y la Secretaría General, según el siguiente detalle:

- ➢ Secretaría General
  - Unidad Económica, de Personal, Patrimonio y Contratación
  - Unidad de Tramitación (y Secretaría de las 3 Comisiones Técnicas de Calificación)
  - Unidad de Régimen Jurídico.
  - Técnico de Gestión.
  - Técnico de Gestión de la Información.
  - Analista-programador

- ➢ Área Técnica I. (Montes, caza y pesca)
  - Unidad Técnica I.1.
  - Unidad Técnica I.2.
  - Técnico de Gestión Forestal

- ➢ Área Técnica II. (Medio natural)
  - Unidad Técnica II.1
  - Unidad Técnica II.2
  - Unidad Técnica II.3
  - Unidad Técnica II.4
  - Unidad Técnica II.5
  - Facultativo Superior Especialista (Biólogo/a)
  - Ingeniero Técnico Agrícola I
  - Ingeniero Técnico Agrícola II

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

- Área Técnica III. (Medio ambiente industrial)
  - Unidad Técnica III.1
  - Unidad Técnica III.2
  - Unidad Técnica III.3
  - Unidad Técnica III.4
  - Unidad Técnica III.5
  - Unidad Técnica III.6
  - Farmacéutico de Administración Sanitaria.
  - Ingeniero Técnico Industrial

- Jefe de la Delegación Provincial del Instituto en Huesca (Unidad Técnica Caza y Pesca)
  - Unidad Técnica I. (Montes y Vías Pecuarias)
  - Unidad Técnica II. (Medio ambiente industrial)
  - Unidad Técnica III. Comisión Técnica de Calificación de Huesca
  - Unidad Técnica IV. Montes y vías pecuarias

- Jefe de la Delegación Provincial del Instituto en Teruel (Unidad Técnica Montes y vías pecuarias)
  - Unidad Técnica I. (Caza y Pesca)
  - Unidad Técnica II. (Medio ambiente industrial)
  - Unidad Técnica III. Comisión Técnica de Calificación de Teruel

Información relativa a los locales con contrato de arrendamiento formalizado para la realización de sus actividades competenciales:

UBICACIÓN	DESTINO DEL ALQUILER	COSTE 2019 (IVA I.)	Metros cuadrados	Tipo de dependencia
Avda. Ranillas, nº 3 C, planta 3ª Edificio Dinamiza - Recinto Expo Zaragoza	S.S.C.C.del Instituto en Zaragoza	164.425,68 euros	1.087,93 (con zonas Comunes)	Oficina, 2 plazas de aparcamiento.
Sótano Edificio Dinamiza		4.845,36 euros	64,67	2 locales de almacén
Calle San Francisco, 33 Teruel	Delegación del Instituto en Teruel. IBI	15.702,65 euros 2.336,50 euros	298, 05 útiles 126,42 (z.comunes)	Oficina 2 plazas de garaje
Avda. La Paz. 5 HUESCA	Anexo a la Delegación del Instituto en Huesca. IBI	9.243,11 euros 296,07 euros	94,00 (81,14 útiles)	Anexo a oficina **

Nota:
**La Delegación del Instituto en Huesca se ubica en Avda. La Paz, nº 5 (bajos), local propiedad de la D.G.A.

6.1.7.- PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

1.- Elaboración y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020.

El ejercicio presupuestario 2020 constituye el décimo sexto ejercicio completo de actividad del Instituto, habida cuenta que la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del INAGA, fijó el 1 de abril de 2004 como fecha efectiva para el ejercicio de las competencias atribuidas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

El presupuesto 2020 extiende su periodo de ejecución a doce meses, afectando a los diferentes capítulos presupuestarios de gastos y en la misma forma a los capítulos presupuestarios de ingresos (tanto en la vertiente corriente como de capital.

El Presupuesto figura incorporado en los Presupuestos del Gobierno de Aragón para el citado ejercicio (Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, publicada en el BOA núm. 253 de fecha 31 de diciembre de 2019)

Los estados de dotaciones y recursos aparecen equilibrados por un importe de 5.549.163,00 euros, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020		**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020**	
Gastos de personal	3.350.994,18	Tasas	3.904.000,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.194.768,82	Transferencias corrientes (DGA)[(1)]	1.641.763,00
Total gasto corriente	***5.545.763,00***	***Total ingreso corriente***	***5.545.763,00***
Inversiones (materiales e inmateriales)	3.400,00	Transferencias de capital (DGA)[(2)]	3.400,00
Total gasto de capital	***3.400,00***	***Total ingreso de capital***	***3.400.000,00***
TOTAL GASTOS	**5.549.163,00**	**TOTAL INGRESOS**	**5.549.163,00**

(1) Con cargo a la aplicación presupuestaria 1910/G/4423/440043/91002

(2) Con cargo a la aplicación presupuestaria 1910/G/4423/740019/91002

1.1 El Gasto presupuestario para el ejercicio 2020 no varía en su conjunto e importe total, si bien, resumiendo por capítulos de gasto, se prevén las siguientes variaciones respecto al ejercicio 2019 en los respectivos Capítulos de gasto (sin que suponga variación del Presupuesto de gastos globales):

A) El crédito presupuestario correspondiente al Capítulo I (Gastos de personal) varía y se incrementa respecto al ejercicio anterior un 4,33% (Teniendo en cuenta el presupuesto de 2018, prorrogado en el ejercicio 2019 mediante ORDEN HAP/2068/2018 de 21 de diciembre por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019, publicada en el BOA nº 251 de fecha 31 de diciembre de 2018), derivado de:

- Incremento del 1,55%, para el ejercicio 2018 en los conceptos presupuestarios de Capítulo I, acordado por Gobierno de Aragón en su reunión de 13 de julio de 2018, detrayendo el importe de la dotación para 2018 en el concepto presupuestario 170000 (Fondo de incremento normativo).

- Incremento de un 2,25% para el ejercicio 2019 en los conceptos presupuestarios de Capítulo I, acordado por Gobierno de Aragón en su reunión de 18 de enero de 2019, dotando el crédito necesario en la partida correspondiente a Fondo de Acción Social para el devengo en 2020 de la acción social de los empleados públicos del Instituto.

- Dotación de un 2%, del Importe consignado en el resto de conceptos de Capítulo I, imputado en la partida presupuestario 170000 (Fondo de incremento normativo) de conformidad con la Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaria de Estado y Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno - Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo (BOE nº 74 de fecha 26 de marzo de 2018).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

B) El crédito presupuestario correspondiente a Capítulo II (Gasto corriente) disminuye en un 5,96% respecto al ejercicio 2018 (dada la prórroga del citado presupuesto en el ejercicio 019), que se concreta fundamentalmente en las siguientes partidas:

- Variación en un -22,73% de la partida 222001 (Postales) dada la evolución del gasto en los ejercicios 2018 y 2019 por este concepto, cuya gestión del gasto se hace desde cada centro gestor mediante un contrato derivado del Acuerdo Marco de Homologación licitado y adjudicado desde el Departamento de Hacienda y Administración Pública al que el Instituto está adherido y prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2020.

- Variación en un -95,87% de la partida 224003 (Otros riesgos) dado que en el ejercicio 2019 se ha declarado desierto el procedimiento de licitación relativo al Seguro de responsabilidad civil cotos tramitado centralizadamente por el Departamento de Hacienda y Administración Pública, quedando sin cobertura de seguro el procedimiento de daños de especies cinegéticas.

- La partida presupuestaria 226003 (Jurídicos y Contenciosos) se incrementa en un 83,98%, ascendiendo en 2020 a 200.000,00 euros, partida presupuestaria que tiene por objeto dar respuesta a las indemnizaciones derivadas de las reclamaciones de daños no agrarios causadas por especies cinegéticas, al no contar con la cobertura del seguro citado en el párrafo anterior.

    - Detalle histórico, desde 2014, de Obligaciones reconocidas en la partida presupuestaria destinada al pago de reclamaciones de daños no agrarios causados por especies cinegéticas.

        - Ejercicio 2014 652.692,45 €
        - Ejercicio 2015 700.904,00 €
        - Ejercicio 2016 503.434,99 €
        - Ejercicio 2017 167.399,97 €
        - Ejercicio 2018 159.151,97 €
        - Ejercicio 2019 193.646,08 €

- Variación en un -5,74% del crédito asignado en la partida 2270006 (Estudios y trabajos técnicos). Esta partida presupuestaria soporta los encargos de ejecución con SARGA (Sociedad Instrumental de la DGA) y la contratación con otras asistencias técnicas y consultoras externas.

    - Detalle histórico de esta partida en el Presupuesto desde 2014
        - Presupuesto 2014 1.328.000,00 euros
        - Presupuesto 2015 1.485.381,00 euros (incremento de un 11,85%)
        - Presupuesto 2016 1.020.000,00 euros (disminución de un 31,30 %)
        - Presupuesto 2017 1.020.000,00 euros
        - Presupuesto 2018 1.600.000,00 euros (incremento de un 56,86%)
        - Presupuesto 2019 1.600.000,00 euros
        - Presupuesto 2020 1.508.100,82 euros (disminución del 5,74%)

- Los gastos derivados de la Gestión unificada y que, en su momento, se detraerán del presupuesto del Instituto mediante el correspondiente expediente de Modificación Presupuestaria por menores ingresos (disminución de Transferencias corrientes del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad), entre los que se incluyen como más relevantes:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

- la imputación al Instituto del gasto correspondiente a la póliza de Seguros de daños patrimoniales, responsabilidad civil, enfermedades profesionales y de mediación en el ejercicio 2020.

- la imputación de arrendamiento de material informático, derivada de la sustitución de este tipo de material por obsolescencia motivado por el Proyecto de renovación de puesto de trabajo digital en el Gobierno de Aragón y el cambio de sistema operativo que conlleva.

-la imputación al Instituto de licencias informáticas, servicios corporativos y telefonía.

C) El importe del crédito correspondiente al Capítulo VI (Inversiones) mantiene la dotación en 3.400 euros.

El objeto es atender, por importe de 2.864,56 euros, el compromiso de la adjudicación en 2017 y 2018 de 3 equipos multifunción (dos con destino en la Oficina de la Delegación del Instituto en Huesca y uno con destino en la Oficina Central del Instituto en Zaragoza) que sustituyen a 3 impresoras obsoletas que una vez terminado el periodo de garantía y por ello el mantenimiento de las mismas sin coste, se considera económicamente más ventajosa su sustitución mediante la contratación homologada por el sistema arrendamiento por cuatro años, con opción de compra, quedando un remanente de 535,44 euros para atender otras necesidades de equipamiento de Capítulo VI.

Concluyendo, globalmente el Presupuesto de Gastos del Instituto para el ejercicio 2020, no varía respecto al ejercicio anterior (Presupuesto de Gastos equilibrado con la previsión del Presupuesto de Ingresos).

1.2. -El Capítulo de Ingresos del presupuesto del INAGA, no varía respecto al ejercicio 2019 manteniendo dos componentes de financiación:

A) Tasas, que de conformidad con la ORDEN HAP/201/2016, de 22 de febrero, por la que se publican los textos refundidos actualizados en materia de tributos cedidos, tasas e impuestos medioambientales, está afecta su recaudación al Instituto:

→ Tasa nº 16: Expedición de licencias de caza y pesca.
→Tasa nº 17: Servicios en materia de montes y aprovechamientos forestales.
→ Tasa nº 26: servicios de gestión de cotos de caza.
→Tasa nº 28: Tasa por servicios administrativos en materia de medio ambiente.
→ Tasa nº 29: Tasa por servicios administrativos en materia de conservación de la biodiversidad.
→ Tasa nº 34: Tasa por servicios administrativos para la calificación ambiental de actividades clasificadas

B) transferencias corrientes y de capital del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Secretaria General Técnica, aplicaciones presupuestarias 14010 G/4423/440043/91002 y 14010 G/4423/740019/91002.

Respecto a los ingresos de Tasas se mantiene en el ejercicio 2020 la previsión realizada para el 2019. Ingresos que representan un 70,35% de financiación del Instituto en el ejercicio 2020 (al igual que en 2019), mientras que esta financiación del presupuesto de 2015, por esta vía, ascendió a un 63%, a un 79% en 2016 y en el ejercicio 2017 ascendió al 80%.

Respecto al importe de Transferencias del Departamento de adscripción se mantiene la dotación del ejercicio anterior.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

La previsión de transferencias se ajusta a la vertiente del tipo de gasto imputado en el ejercicio, en este caso distinguiendo también entre corriente y de capital. Este concepto de ingresos representa un 29,65 % de financiación del total del presupuesto.

En el importe de las transferencias corrientes se debe tener en cuenta que con cargo a los créditos iniciales del presupuesto del ejercicio 2020, que figuran en el Capítulo II, se han dotado los créditos necesarios para dar cobertura a los gastos derivados de la gestión unificada. Estos gastos se financian, por igual importe, con Transferencias corrientes en el correspondiente expediente de Modificación presupuestaria de baja por menores ingresos.

En el ejercicio 2015 las transferencias del Departamento ascendieron a 2.181.626 euros, en el ejercicio 2016 se presupuestaron en 1.010.626,43 euros, en el ejercicio 2017 el importe ascendió a 996.622,23 euros y en los ejercicios 2018 y 2019 el importe ascendió a 1.645.163 euros (igual en el presente presupuesto)

A continuación se incorpora cuadro con la evolución del Presupuesto del Instituto y de las Transferencias provenientes del citado departamento desde el ejercicio 2008

Ejercicio	**2020 /2019/2018**	**2017**	**2016**	**2015**	**2014**	**2013**	**2012**	**2011**	**2010**	**2009**	**2008**
Total Presupuesto	5.549.163	4.901.026	4.901.026	5.918.326	5.704.945	5.449.927	6.001.878	6.053.440	6.976.000	7.306.224	7.417.561
Total Transf. Depart.	1.645.163	996.622	1.010.626	2.181.626	2.031.626	1.811.403	1.952.559	2.126.626	2.976.000	3.294.224	3.562.187
Evol. Presupuesto	0%/0%/13,22%	0%	-17,19%	3,71%	4,68%	-9,20%	-0,85%	-13,22%	-4,52%	-1,50%	5,67%
Evol.Transfer.Departamento	0%/0%/65,07%	-1,39%	-53,68%	7,38%	12,16%	-7,23%	-8,19%	-28,54%	-9,66%	-7,52%	4,83%
Financiación											
Financiación vía Transf.	29,65%	20%	20,60%	36,86%	35,61%	33,24%	32,53%	35,13%	42,66%	45,09%	48,02%

El presupuesto ingresos previstos del ejercicio 2020 respecto del presupuesto de ingresos del ejercicio 2019 no varía (equilibrado con la evolución del Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2020)

ANÁLISIS COMPARATIVO EJERCICIOS 2019-2020
(Presupuesto inicial, sin modificaciones presupuestarias)

CONCEPTO DE GASTOS	**EJERCICIO 2019**	**EJERCICIO 2020**	**CONCEPTO DE INGRESOS**	**EJERCICIO 2019**	**EJERCICIO 2020**
Gastos de personal	3.211.888,93	3.350.994,18	Tasas	3.904.000,00	3.904.000,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.333.874,07	2.194.768,82	Transferencias corrientes (DGA)	1.641.763,00	1.641.763,00
Inversiones (materiales e inmateriales)	3.400,00	3.400,00	Transferencias de capital (DGA)	3.400,00	3.4000,00
TOTAL	**5.549.163,00**	**5.549.163,00**	**TOTAL**	**5.549.163,00**	**5.549.163,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

Nota: el cuadro refleja el estado del presupuesto inicial, sin tener en cuenta las modificaciones presupuestarias producidas en cada ejercicio como consecuencia de la ejecución del mismo.

2.- Evolución y ejecución del presupuesto en el ejercicio 2020

A continuación se detallan dos cuadros, de Ingresos y Gastos presupuestarios, que reflejan cuál ha sido la evolución y ejecución del presupuesto del Instituto a lo largo del ejercicio 2020.

EJECUCIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO 2020 POR CAPÍTULOS

Concepto Ingreso	Presupuesto de Ingresos 2020	Modificación Presupuest. (Bajas por anulación)	Totales Presupuesto Ingresos Definitivos 2020	Derechos Reconocidos Netos (DR-Devolución Ingresos)*	Ejecución 2020 respecto al Presupuesto definitivo
Capítulo 3. Tasas	3.904.000,00		3.904.000,00	3.956.791,19	101,69%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.641.763,00	45.892,14	1.687.655,14	1643.623,76	97,39%
Capítulo 7. Transferencias de capital	3.400,00		3.400,00	3.400,00	100%
Totales	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5114.752,32**	**100,39 %**

* Los Derechos Reconocidos Netos (DR-Devolución de ingresos) relativos a las tasas están referidos al periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 2019 y el 15 de octubre de 2020 para las domiciliaciones; y para las autoliquidaciones al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 el 31 diciembre de 2020.

Los Derechos reconocidos del ejercicio 2020, ejecutados en un 100,39 % respecto a las previsiones definitivas, se explica fundamentalmente por:

1º) El Capítulo 3 de ingresos se ejecuta en un 101,69 euros, distinguiendo entre Tasas y Reintegros:

En el apartado de Tasas se ejecuta en un 101,35% considerando las siguientes variaciones de recaudación, en las diferentes tasas que gestiona el Instituto.

- Disminución del 12,12%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 16
- Incremento del 28,32%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 17
- Incremento del 3,36%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 26
- Incremento del 65,28%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 28
- Disminución del 63,94% respecto a previsiones iniciales en la Tasa 29
- Disminución del 55,85%, respecto a previsiones iniciales en la Tasa 34

En el apartado reintegros de ejercicios cerrados, se distinguen tres expedientes:

- Ingreso de 12.089,10 euros, de 31de julio de 2020 derivado de Sentencia 115/2020, del 3/2/2020 de la Sala de lo social del TSJ de Aragón, estimatoria del recurso interpuesto por la Administración (46/2020), revocando la sentencia 265/19 del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

- Ingreso de 752,17 euros, de 6 de mayo de 2020, resultado de la liquidación de haberes y finiquito realizados en el mes de enero de 2020 (Resolución de 2 de marzo de 2020 del Director del Instituto Aragonés de Gestión ambiental, sobre liquidación de haberes por cese de D. Javier Armengod Andrés)
- Ingreso de 276,04 euros, de 24 de septiembre de 2020, de regulación de las obligaciones del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental con la empresa Distrivisual SL, resultado de la incautación de la fianza del expediente I-160001(Resolución de fecha 23 de septiembre de 2020)

2º) Las transferencias corrientes provenientes del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se ejecutan en un 97% respecto al presupuesto definitivo, debiendo tener en consideración que:

. Respecto al Presupuesto Inicial (1.641.763,00) se incrementa en 0,11% (45.892,14 €),explicado por dos modificaciones presupuestarias:

1ª. Modificación presupuestaria de Baja por anulación de créditos por importe de 67.304,67 euros, imputable a la gestión centralizada del gasto, autorizada el 16 de abril de 2020 por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 20202019.

2ª. Modificación presupuestaria de ampliación de crédito por mayores ingresos, por importe de 113.196,81 euros, autorizada por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del apartado d) del artículo 6.1 de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020. Derivado del incremento de Transferencias corrientes provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (financiado con la Sección 30 del Presupuesto de la Comunidad autónoma de Aragón) con objeto de la incorporación de funcionarios interinos para la ejecución del programa de refuerzo de los proyecto de energías renovables en Aragón.

. Respecto al presupuesto de ingresos definitivo, se ejecuta en un 97% derivado de retención de crédito por importe de 44.031 euros realizado por el Departamento de Hacienda y Administración Pública y consecuentemente menores ingresos de transferencias corrientes, de conformidad con la imputación al Instituto realizada por Acuerdo de Gobierno de Aragón de fecha 11 de marzo de 2020.

EJECUCIÓN GASTOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO 2020 POR CAPÍTULOS DE GASTO

Concepto Presupuestario	Presupuesto de Gastos. Créditos Iniciales 2020	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto de Gastos. Crédito definitivo 2020	Obligaciones Reconocidas	Ejecución Ejercicio 2020 respecto al Presupuesto Definitivo
Capítulo I. Gastos de Personal	3.350.994,18	113.196.81	3.464.190,99	3.215.499,66	92,82
Capítulo II. Gastos en Bienes y Servicios	2.194.768,82	-67.304,67	2.127.464,15	1.896.388,10	89,14%
Capítulo VI. Inversiones	3.400,00		3.400,00	2.864,56	84,25%
TOTAL	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.114.752,32**	**91,42 %**

La ejecución del gasto total en un 91,42 %, respecto al presupuesto de gastos definitivo, se explica fundamentalmente por :

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

1º) La ejecución del Presupuesto de Gastos de Capítulo I en un 92,82%, respecto de créditos definitivos, ha tenido como relevante:

1ª. Modificación presupuestaria de ampliación de crédito por mayores ingresos, por importe de 113.196,81 euros, autorizada por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo del apartado d) del artículo 6.1 de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, derivado del incremento de Transferencias corrientes provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (financiado con la Sección 30 del Presupuesto de la Comunidad autónoma de Aragón) con objeto de la incorporación de funcionarios interinos para la ejecución del programa de refuerzo de los proyecto de energías renovables en Aragón.

PERSONAL. INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

EJERCICIO 2020

CATEGORÍAS	Nº PERCEPTORES(1)	Nº PERCEPTORES (2)	IMPORTES(2)
Altos cargos	1	1	75.578,13 €
Personal funcionario	65	67	2.397.151,14 €
Personal Laboral	4	4	76.621,24 €
Funcionarios en prácticas	1	0	13.722,78 €
Seguridad Social**			652.426,37 €
TOTAL	**71**	**72**	**3.215.499,66 €**

(1) Datos a fecha 01/01/2020
(2) Datos a fecha 31/12/2020 (incluidos 7 funcionarios temporales, programa renovables)

**Importe total del ejercicio 2020, que incluye:

885,00 euros cursos perfeccionamiento personal funcionario INAGA

9.553,37 euros fondo de acción social empleados INAGA

En este apartado de personal, se han producido reintegros ya comentados en el apartado correspondiente de ingresos:

- Ingreso de 12.089,10 euros, de 31de julio de 2020 derivado de Sentencia 115/2020, del 3/2/2020 de la Sala de lo social del TSJ de Aragón, estimatoria del recurso interpuesto por la Administración (46/2020), revocando la sentencia estimatoria a favor de Miguel Baltanás nº 265/19 del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza.

- Ingreso de 752,17 euros, de 6 de mayo de 2020, resultado de la liquidación de haberes y finiquito realizados en el mes de enero de 2020 (Resolución de 2 de marzo de 2020 del Director del Instituto Aragonés de Gestión ambiental, sobre liquidación de haberes por cese de D. Javier Armengod Andrés)

2º) La ejecución del Presupuesto de gastos Capítulo II (Gastos en Bienes Corrientes y Servicios) se ha realizado en un 89,14% respecto al presupuesto definitivo, disminuyendo los créditos iniciales por importe de 67.304,67 euros, derivado de siguiente modificación presupuestaria:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

- Modificación presupuestaria de Baja por anulación de créditos por importe de 67.304,67 euros, imputable a la gestión centralizada del gasto, autorizada el 16 de abril de 2020 por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 20202019.

Es significativa la ejecución en un 70,25% respecto a los créditos iniciales (200.000 euros), del importe de obligaciones reconocidas relativas a expedientes de daños cinegéticos, gasto imputado en la partida presupuestaria 226003 (Jurídicos, Contenciosos) por un total de 140.000 euros, si bien se debe considerar que en 2019 se declaró desierto el procedimiento de licitación relativo al Seguro de responsabilidad civil cotos (por falta de licitadores al procedimiento) tramitado centralizadamente por el Departamento de Hacienda y Administración Pública, quedando sin cobertura de seguro el procedimiento de daños de especies cinegéticas y es la partida presupuestaria 226003 la que, en su caso, soportaría cualquier indemnización derivada de esta actividad.

Por otro lado, también es relevante la ejecución en un 90,90% del gasto, respecto a las previsiones iniciales, en la partida presupuestaria 227006 (Estudios, trabajos técnicos).

Respecto al presupuesto de gastos definitivo, El Departamento de Hacienda y Administración Pública ha practicado una de retención de crédito en capítulo II del Presupuesto del Instituto por importe total 44.031 euros de conformidad con la imputación que realiza el Acuerdo de Gobierno de Aragón de fecha 11 de marzo de 2020.

3º) La ejecución del Presupuesto de Gastos de Capítulo VI (Inversiones, materiales e inmateriales) se ha ejecutado en un 84,25% respecto a créditos definitivos, derivado del coste imputado de la contratación homologada del gasto mediante el sistema de arrendamiento con opción de compra por 48 meses de 3 equipos multifunción, uno con destino en las oficinas centrales del Instituto en Zaragoza y dos con destino en las oficinas del Instituto en Huesca (uno de los equipos adjudicado en el ejercicio 2017, los otros dos adjudicados en el ejercicio 2018)

RESUMEN COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 RESPECTO A PRESUPUESTO DEFINITIVO

EJERCICIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN
INGRESOS	**5.595.055,14**	**5.616.932,24**	100,39%
GASTOS	**5.595.055,14**	**5.114.752,32**	91,42%

En la comparativa de la ejecución del presupuesto de 2020 (derechos reconocidos netos /obligaciones reconocidas netas) el Resultado presupuestario es positivo por importe de 502.179,92 euros.

2.1.- Datos sobre los contratos de servicios y encargos a empresa pública.

Con cargo al presupuesto del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se ha ejecutado contratos de servicios (consultoras y asistencias técnicas) durante 2020 por un total de 1.371.814,81 euros, de los cuales 1.024.722,89 euros (un 74,75%) se han ejecutado con la empresa pública SARGA, y 347.091,92 euros (un 25,25%) con otras consultoras externas y asistencias técnicas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

Se detalla a continuación un cuadro en el que se informa sobre los importes ejecutados al respecto desde el año 2011 hasta 2020.

AÑO	IMPORTE TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO INAGA POR ASISTENCIAS TÉCNICAS Y CONSULTORAS	EJECUTADO CON OTRAS CONSULTORAS	EJECUTADO CON EMPRESA PÚBLICA
2011	**1.923.022**	**1.331.401**	**591.621,00**
2012	**1.567.259**	**1.234.537**	**332.722,00**
2013	**1.360.541**	**1.116.601**	**243.940,00**
2014	**1.384.755**	**1.128.196**	**256.559,00**
2015	**1.523.626**	**1.249.596**	**274.030,00**
2016	**810.714**	**380.824**	**429.890,00**
2017	**887.542.,33**	**317.607,82**	**569.964,51**
2018	**1.226.139,20**	**399.731,88**	**826.407,32**
2019	**1.235.757,40**	**444.435,70**	**791.321,68**
2020	**1.371.814,81**	**347.091,92**	**1.024.722.89**

2.2 Información del gasto plurianual comprometido

En el ejercicio 2020 se han comprometido obligaciones de gasto, según el siguiente detalle:

INAGA PLURIANUALES 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
TOTAL	**723.245,95**	**2.880,24**
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	**720.461,75**	**1.612,24**
22 Material, suministros y otros	720.461,75	1.612,24
221 Suministros	4.400,00	1.000,00
221003 Combustibles	*4.400,00*	*1.000,00*
222 Comunicaciones	55.049,56	612,24
222000 Telefónicas	*1.049,56*	*612,24*
222001 Postales	*54.000,00*	*0,00*
227 Trabajos realizados por otras empresas	661.012,19	0,00
227000 Limpieza y aseo	*15.867,65*	*0,00*
227006 Estudios y trabajos técnicos	*645.144,54*	*0,00*
6 Inversiones Reales	**2.784,20**	**1.268,00**
60 Inversiones Reales	2.784,20	1.268,00
603 Maquinaria, instalación y utillaje	2.784,20	1.268,00
603000 Maquinaria, instalación y utillaje	*2.784,20*	*1.268,00*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.1.8 Información de las principales partidas de la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial y Balance de Situación

El Resultado económico del ejercicio asciende a 496.253,65 euros, derivado de la imputación de gastos e ingresos económicos generados por la actividad competencial del Instituto en el ejercicio contable 2020 (Gastos de funcionamiento, personal, servicios exteriores, ingresos...).

6.1.8.1 Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

Gastos de Gestión (personal y gestión ordinaria)

Respecto al ejercicio anterior, los gastos de gestión del Instituto, en el desarrollo de su actividad, se han incrementado, siendo relevantes las siguientes partidas:

a) Gastos de Personal

Los gastos de personal en su conjunto se han incrementado en un 0,5% respecto al ejercicio anterior

- Sueldos y salarios

En el ejercicio sueldos y salarios experimentan un incremento de un 1,2% respecto al ejercicio anterior.

- Cargas Sociales

En cuanto a cargas sociales han disminuido un 2,5% en su conjunto, siendo relevante el incremento del coste de Seguridad social en un 1,1%.

Respecto al gasto de personal es relevante relevantes contablemente la variación de la retribuciones del personal del Instituto en 2020, respecto a 2019, en los términos acordados en la reunión de Gobierno de Aragón, de fecha 10 de Febrero de 2020.

Otros Gastos de gestión ordinaria

a) Las cuentas relativas a Suministros y Servicios Exteriores se incrementan en un 1,7%

Se consideran como principales partidas a analizar las siguientes cuentas:

- Alquileres
- Estudios y Trabajos Técnicos
- Jurídicos y Contenciosos
- Primas de seguros
- Otras comunicaciones

a.1) La cuenta de Alquileres se ha incrementado, respecto al ejercicio anterior en un 0,4%.

a.2) La cuenta Estudios y Trabajos Técnicos se ha incrementado en un 11%. Cuenta en la que se asientan los gastos imputables derivados de la actividad competencial del Instituto, de conformidad con el Anexo de su Ley. (Salvo la actividad que se imputa en la cuenta Jurídicos y Contenciosos).

a.3) La cuenta Jurídicos y Contenciosos, disminuye un 27,4%, respecto al ejercicio anterior, cuenta que soporta importe de obligaciones reconocidas relativas a expedientes de daños cinegéticos por un total de 140.498,17 euros.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

a.4) La cuenta Prima de seguros disminuye un 100% al dejar sin cobertura de seguro la competencia del Instituto de Responsabilidad civil especies cinegéticas/cotos de caza por declarar desierto por falta de proposiciones el expediente de contratación gestionado centralizadamente por la Dirección General de contratación, Organización y Patrimonio que incluía como Lote 2 la Responsabilidad civil de cotos imputable su prima al INAGA, Expte. HAP SCC 31/2018 (Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 25/3/2019)

b) Dotación para amortización de Inmovilizado

Este apartado se dota con 8.815,39 euros (similar al importe del ejercicio anterior) correspondiendo su imputación al inmovilizado intangible y material activo en el Sistema Contable Serpa desde el ejercicio 2006, que no ha sufrido variación en 2020.

Otras partidas no ordinarias

En el apartado de Ingresos (cuenta de reintegros) figura un importe de -13.117,31 euros correspondiente a los siguientes expedientes:

- Ingreso de 12.089,10 euros, de 31de julio de 2020 derivado de Sentencia 115/2020, del 3/2/2020 de la Sala de lo social del TSJ de Aragón, estimatoria del recurso interpuesto por la Administración (46/2020), revocando la sentencia estimatoria a favor de Miguel Baltanás nº 265/19 del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza.
- Ingreso de 752,17 euros, de 6 de mayo de 2020, resultado de la liquidación de haberes y finiquito realizados en el mes de enero de 2020 (Resolución de 2 de marzo de 2020 del Director del Instituto Aragonés de Gestión ambiental, sobre liquidación de haberes por cese de D. Javier Armengod Andrés).
- Ingreso de 276,04 euros, de 24 de septiembre de 2020, de regulación de las obligaciones del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental con la empresa Distrivisual SL, resultado de la incautación de la fianza del expediente I-160001(Resolución de fecha 23 de septiembre de 2020).

Ingresos de gestión ordinaria

Respecto al ejercicio anterior los Ingresos devengados del Instituto en el desarrollo de su actividad competencial se han disminuido un 4,75%, respecto al ejercicio anterior, siendo relevante:

a) Disminución de un 8,8% en la recaudación de Tasas por prestación de servicios.
b) Incremento de un 5,7% en la cuenta de Transferencias y Subvenciones provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.:

6.1.8.2 Información relevante relativa al Balance de Situación

1 ACTIVO
La masa de Activo en el ejercicio 2019 ha experimentado un incremento del 18,90%

1.1 ACTIVO NO CORRIENTE

El activo no corriente disminuye en un 20,8%, derivado de la imputación de la Amortización del inmovilizado intangible y material por importe de 8.815,39 euros

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

1.2 ACTIVO CORRIENTE

El Activo corriente se incrementa en un 19,30% siendo relevantes las siguientes cuentas:

Cuenta de Deudores y otras cuentas a cobrar

La cuenta de Deudores por operaciones de gestión que se incrementa en un 21,3 % respecto al ejercicio anterior como consecuencia del incremento de los Derechos Reconocidos pendientes de cobro de Transferencias del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que en términos absolutos asciende a 4.252.416,06 euros.

La cuenta de Deudores por servicio de recaudación Entidades Financieras disminuye en un 37,60% derivado de la menor recaudación de tasas ingresadas en cuentas restringidas en el periodo de1 21 de diciembre a 31 de diciembre de 2020.

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería disminuye en un 25,1% respecto al ejercicio anterior ascendiendo al saldo contable a 75.696,91 euros. El saldo contable y bancario se refleja en el siguiente cuadro, en el que se incorpora información de las cuentas restringidas a nombre del Instituto en Entidades Bancarias.

CUENTAS ABIERTAS EN ENTIDADES FINANCIERAS EN 2020. INAGA

Titularidad	Clase de cuenta	Entidad	Número de cuenta	Saldo contable y bancario 31/12/2019
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Operativa	IBERCAJA	ES0320850178200330248346	18.408,13
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Operativa	IBERCAJA	ES7120855283150330100369	16.822,90
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida ***	IBERCAJA**	ES3820850103910400041039	8.598,12
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Operativa	CJA RURAL DE TERUEL	ES3330800065192397174224	19.982,08
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida ***	CAJA RURAL DE TERUEL**	ES9130809472412058454022	1.666,42
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida ***	BBVA**	ES7901825567110711500052	896,93
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida ***	BANCO SANTANDER**	ES2100491824432410343695	2.045,40
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida ***	CAIXABANK**	ES3321000730310200537788	2.113,24
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Restringida ***	NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN**	ES3031919060214727625123	5.163,69
** Entidad Colaboradora de la Administración en la recaudación de autoliquidaciones Tasas INAGA (importe de autoliquidaciones ingresadas del 1/12/20 al 31/12/20)				
***Liquidación de autoliquidaciones Tasas INAGA conforme a norma 65, en dos periodos 6-20 cada mes y 21-5 (mes siguiente).				

2 PATRIMONIO NETO Y PASIVO

2.1 PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto en 2020 experimenta un incremento del 16,70% respecto al ejercicio anterior derivado de la imputación del Resultado positivo del ejercicio.

2.2 PASIVO

El Pasivo del Balance se incrementa en un 18,90% distinguiendo entre Pasivo no Corriente y Pasivo Corriente.

2.2.1 PASIVO NO CORRIENTE

Masa de Pasivo que se reduce en un 75%, resultado del traslado de 2.864,56 euros desde la cuenta de acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo a la cuenta de acreedores financieros a corto plazo, derivada de la operación de adquisición de tres equipos multifunción en régimen de arrendamiento financiero a 48 meses, equipos con destino dos en la Delegación del Instituto en Huesca y uno en Oficinas Centrales del Instituto en Zaragoza

2.2.2 PASIVO CORRIENTE

Masa de Pasivo que se incrementa en un 27,80%, siendo relevante dentro del apartado de Acreedores y otras cuentas a pagar la Cuenta de Acreedores por obligaciones reconocidas de gestión que se incrementa en un 46,1%.

6.1.9 ANÁLISIS DE LA LIQUIDEZ

Las cuentas de circulante a fecha 31 de diciembre de 2020, presentan la siguiente evolución respecto del ejercicio anterior:

- Incremento de la cuenta de Deudores y otras cuentas a cobrar en un 20,6%, por importe de 731.012,06 euros
- Disminución de las cuentas de Tesorería en un 25,1%, por importe de 25.334,15 euros
- Incremento de la cuenta de Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo en un 28,80%, por importe de 203.473,43 euros

6.1.10 REMANENTE DE TESORERÍA

A fecha 31 de diciembre de 2020 el Remante de Tesorería del Instituto, derivado de su actividad competencial, asciende a 3.444.309,19 euros experimentando un incremento respecto al ejercicio anterior de un 17,07%, [Fondos líquidos y Derechos pendientes de cobro (presupuesto corriente, cerrado y operaciones no presupuestarias), menos Obligaciones pendientes de pago (presupuesto corriente, cerrado y operaciones no presupuestarias), más Partidas pendientes de aplicación (cobros y pagos)]

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

GESTIÓN INDIRECTA DE SS PP, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

EN EL EJERCICIO 2020 EL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL NO HA FORMALIZADO NINGÚN CONTRATO DE GESITÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLIOS, CONVENIOS U OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

6.3 Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

1. Imagen fiel

a) Junto con la aprobación de las Cuentas Anuales El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental declara explícitamente que las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

b) La información que ofrecen las Cuentas Anuales se ha desarrollado de conformidad con lo indicado en el punto 2.º del Marco conceptual de la contabilidad pública (Primera Parte del PGCPCCA)

c) Los Principios y criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria son los indicados en el punto 3º., 4º., 5º. y 6º. del Marco conceptual de la contabilidad pública (Primera Parte del PGCPCCA)

2. Comparación de la información:

a) No ha habido modificación de la estructura de las cuentas anuales, que se ha formado de conformidad con el PGCPCAA de 2018, en vigor a partir de 1de enero de 2019

b) Se ha realizado una comparativa, en el ejercicio 2020, tanto de la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial como del Balance de Situación, con las Cuentas del ejercicio 2019.

3. En las Cuentas Anuales no se han realizado cambios en criterios de contabilización ni corrección de errores.

4. No ha habido cambios en las estimaciones contables

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.4 Normas de reconocimiento y valoración

Se han aplicado en la contabilización de gastos e ingresos e imputación contable de costes las normas de reconocimiento y valoración relevantes por la actividad competencial del Instituto reflejadas en la Segunda parte del PGCPCAA del año 2018

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.5.1 Análisis del movimiento de las partidas del Balance relativas al Inmovilizado material

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 21019 de Plan General de Contabilidad Pública de la Comunicad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, publicado en el B.O.A. de fecha 6 de abril de 2018, núm.67, se ha procedido desde el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a adaptar en el sistema de información contable SERPA los números de cuentas del Plan anterior a los números de cuentas de inmovilizado material del nuevo Plan.

En su conjunto el Inmovilizado material ha disminuido, en el ejercicio 2020, en 6.565,41euros, concretándose en el siguiente movimiento contable.

a) Incremento de la Amortización Acumulada del inmovilizado material por importe de 6.565,41 euros

6.5.2 Información adicional

6.5.2.1 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos

La sistemática de amortización lineal de los diferentes elementos que forman parte de inmovilizado material es la contemplada por defecto en el sistema de información contable SERPA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.7.1 Análisis del movimiento de las partidas del Balance relativas al Inmovilizado Intangible

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 21019 de Plan General de Contabilidad Pública de la Comunicad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, publicado en el B.O.A. de fecha 6 de abril de 2018, núm.67, se ha procedido desde el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a adaptar en el sistema de información contable SERPA los números de cuentas del Plan anterior a los números de cuentas de inmovilizado intangible del nuevo Plan.

En su conjunto el Inmovilizado Intangible ha disminuido, en el ejercicio 2020, en 2.249,98 euros, concretándose en el siguiente movimiento contable.

a) Incremento de la Amortización Acumulada del inmovilizado intangible por importe de 2.249,98 euros

6.7.2 Información adicional

6.7.2.1 Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos

La sistemática de amortización lineal de los diferentes elementos que forman parte de inmovilizado intangible es la contemplada por defecto en el sistema de información contable SERPA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.8 Análisis del movimiento de las partidas del Balance relativas Arrendamientos Financieros

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 21019 de Plan General de Contabilidad Pública de la Comunicad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, publicado en el B.O.A. de fecha 6 de abril de 2018, núm.67, se ha procedido desde el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a adaptar en el sistema de información contable SERPA los números de cuentas del Plan anterior a los números de cuentas de acreedores por arrendamientos financieros del nuevo Plan.

El importe por este concepto ha disminuido, en el ejercicio 2020, en 2.784,20 euros por el asentamiento contable del traspaso a corto plazo de deudas a lago plazo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.9 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2020	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2020
2500000000	Inversiones Financieras a largo plazo (C.S.Pco.)*	26,5			26,5
2600000000	Fianzas Constituidas a Largo Plazo (Fianzas)**	102,21			102,21
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		**128,71**			**128,71**

* 53 Acciones MG,S y R SA (0,50 euros valor nominal)
** Depósito de garantía facturado por Endesa a Iberdrola (1) (Derechos de acceso y enganche por suministro energía Avda. Ranillas3C 500018 ZARAGOZA FACTURA 20120307010449616 de fecha 7 marzo de 2012, contrato 45007635)

NºAcreedor	Acreedor (1)	Concepto	Núm.Documento	C.gestor	Fe.contab.	Importe
100058348	IBERDROLA GENERACIÓN S.A.	contrato sumin.energ. eléctrica	3012000000	75010	20.04.2012	102,21 euros

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON. INAGA 2020

							Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
Capítulo		Subconcepto		Financiación		Deudor	EUR		EUR
4	Transferencias Corrientes	450000	(1)	91003	(2)	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓ	1.643.623,76		1.643.623,76
7	Transferencias de capital	750000	(1)	91003	(2)	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓ	3.400,00		3.400,00
Resultado tota							1.647.023,76		1.647.023,76

(1) Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
(2) INGRESOS FINANCIACIÓN INCONDICIONAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.18 PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA ECONÓMICO PATRIMONIAL

ACTIVIDAD**	COSTE TOTAL	INGRESOS TASAS	Ingresos Transferencias	Resultado Econ.Patrim. por actividades
Licencias de Caza y Pesca	183.859,56	1.731.153,89	59.288,78	1.606.583,11
Montes y Vías Pecuarias	745.608,14	128.320,06	240.434,58	-376.853,51
Gestión Cotos	1.022.955,50	930.258,25	329.870,15	237.172,90
Protección Medio Ambiente	953.249,98	224.968,42	307.392,37	-420.889,19
Ganadería	722.684,37	603.525,64	233.042,40	113.883,67
Protección biodiversidad	866.453,38	214.941,28	279.403,27	-372.108,83
Calificación Actividades	612.750,35	123.623,63	197.592,22	-291.534,50
TOTAL	5.107.561,29	3.956.791,17	1.647.023,76	496.253,65

** ANÁLISIS DE ACTIVIDADES CONFORME AL COSTE DE DE ACTIVIDADES DEL CUADRO 6.25.2 DE ESTA MEMORIA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). INAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
4420000000	Deudores por servicio de recaudación EECC. SSCC	32.807,67	0,00	20.483,80	53.291,47	32.807,67	20.483,80
4491000000	Anticipo Retribuciones al Personal	7.450,00	0,00	8.760,00	16.210,00	10.820,00	5.390,00
TOTAL GENERAL		40.257,67	0,00	29.243,80	69.501,47	43.627,67	25.873,80

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). INAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	24,56	0,00	0,00	24,56	24,56	0,00
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	0,00	11.101,56	11.101,56	11.101,56	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00	663.616,81	663.616,81	663.616,81	0,00
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	144.458,81	0,00	515.412,64	659.871,45	511.023,99	148.847,46
4751300000	Hacienda Pbca. IRPF y Sociedades Arrendamientos	362,79	0,00	1.451,52	1.814,31	1.451,52	362,79
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	10.570,53	0,00	123.493,42	134.063,95	123.124,67	10.939,28
4761000000	MUFACE	325,08	0,00	1.933,88	2.258,96	2.057,86	201,10
4763000000	Derechos pasivos	742,46	0,00	4.416,86	5.159,32	4.700,02	459,30
4770100000	Hacienda Pública IVA Repercutido Intracomunitario	0,00	0,00	239,75-	239,75-	239,75-	0,00
5230000000	Proveedores de Inmovilizado a Corto Plazo	0,00	0,00	716,16	716,16	716,16	0,00
TOTAL GENERAL		156.484,23	0,00	1.321.903,10	1.478.387,33	1.317.577,40	160.809,93

6.20.3 Estado de partidas pendientes de aplicación

6.20.3.1 Cobros pendientes de Aplicación

En la cuenta 5540800010 figuran ingresos, por importe total de 51.267,85 euros, en cuenta de la Entidad colaboradora de la Administración (Ibercaja) en la recaudación de autoliquidaciones (Tasa 16 Licencias de Caza y Pesca), correspondientes al abono en cuenta por domiciliaciones de fechas 16 de noviembre y 15 de diciembre de 2020. Cuentas regularizadas y aplicadas en Febrero de 2021.

En las cuentas 5548000001 a 7 figura el importe de las cuentas restringidas de recaudación de Entidades Colaboradoras, correspondiente a los ingresos por autoliquidaciones de tasas de fecha 21 de diciembre a 31 de diciembre de 2020, cuyo fichero se transmitirá el 6 de enero de 2021 (Importe imputado a ingresos presupuestarios)

6.20.3.2 Pagos pendientes de aplicación

En el ejercicio 2020 no hay ningún pago pendiente de aplicación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. COBROS PEND. DE APLICACIÓN. INAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
5540800010	CPA IBERCAJA 0330100369	53.474,05	0,00	2.134.411,64	2.187.885,69	2.136.617,84	51.267,85
5540800030	CPA IBERCAJA 0330248346	0,00	0,00	2.888.506,43	2.888.506,43	2.888.506,43	0,00
5540800040	CPA CRT 2397174224	0,00	0,00	2.429.802,18	2.429.802,18	2.429.802,18	0,00
5548000001	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	12.086,73	0,00	8.598,12	20.684,85	12.086,73	8.598,12
5548000002	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	3.311,32	0,00	1.666,42	4.977,74	3.311,32	1.666,42
5548000003	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	1.890,82	0,00	896,93	2.787,75	1.890,82	896,93
5548000004	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	2.831,90	0,00	2.045,40	4.877,30	2.831,90	2.045,40
5548000005	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	9.119,94	0,00	2.113,24	11.233,18	9.119,94	2.113,24
5548000007	CPA CUENTA RESTRINGIDA RECAUDACION	3.566,96	0,00	5.163,69	8.730,65	3.566,96	5.163,69
5590000000	Otras partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	5,66	5,66	5,66	0,00
5590100000	Partidas ptes. De aplicación. Tasas	0,00	0,00	169.186,33	169.186,33	169.186,33	0,00
TOTAL GENERAL		86.281,72	0,00	7.642.396,04	7.728.677,76	7.656.926,11	71.751,65

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

OPER. NO PRESUP. DE TESOR. PAGOS PEND. DE APLICACIÓN. INAGA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
5550000000	Pagos Pendientes de Aplicación	310,84	0,00	582,29	893,13	893,13	0,00
TOTAL GENERAL		310,84	0,00	582,29	893,13	893,13	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.21.1 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA INAGA EJERCICICO 2020

Órgano Gestor D75010

Orden	Dpto.	Número referencia	Lotes	Nº Lote	Título del expediente	Tipo Contr.	Proced.	N.I.F.	Nombre Adjudicatario	FechaAdjc.	F.formaliz	Imp Adj. (sin IVA)	Plazo ejec.
1	75	CONAD20207500000001	NO		I-200003 PROCED.BIODIVERSIDAD (SARGA)	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	01.01.2020	01.01.2020	229.931,33	12
2	75	CONAD20207500000002	NO		I-200004 REFUERZO ADMVO (SARGA)	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	01.01.2020	01.01.2020	133.038,24	12
3	75	CONAD20207500000003	NO		I-200001 MANT. APLICACIONES INFORMÁTICAS. AÑO 2020 (SARGA)	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	01.01.2020	01.01.2020	43.896,04	12
4	75	CONAD20207500000004	NO		I-200.002 DOCUMENTACIÓN Y ACT.SIST.INF. AÑO 2020 (SARGA)	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	01.01.2020	01.01.2020	31.398,19	12
5	75	CONAD20207500000005	NO		I-200007 GESTIÓN DE RESID.E INVENT.INSTALAC. AÑO 2020 (SARGA)	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	01.01.2020	01.01.2020	36.150,80	12
6	75	CONAD20207500000006	NO		I-200006 AAI ACTIV.INDUSTRIALES Y VERTEDEROS. AÑO 2020 (SARGA)	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	01.01.2020	01.01.2020	140.412,87	12
7	75	CONAD20207500000007	NO		I-20005 PROCED. EN MATERIA DE ACTIV.CLASIFICADAS (SARGA)	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	01.01.2020	01.01.2020	134.958,05	12
8	75	CONAD20207500000009	NO		I-200010 GESTIÓN CINEGÉTICA. PROCED.30. PLANES ANUALES DE CAZA	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	14.02.2020	14.02.2020	49.536,36	11
9	75	CONAD20207500000010	NO		I-200011 GANADERÍA SARGA 2020	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	24.02.2020	24.02.2020	40.855,16	11
10	75	CONAD20207500000012	NO		I-200013 PROCED. EN MATERIA GANADERA (SARGA) 2020 Y 2021	SERVICIOS	encargo	B99354607	SDAD ARAGONESA DE GESTION	21.04.2020	21.04.2020	143.022,54	21
11	75	CONMY20207500000021	SI	1	I-200015 MONTES 20/21	SERVICIOS	Abierto S.	F44256949	QILEX SDAD COOP	28.10.2020	27.11.2020	18.750,00	18
12	75	CONMY20207500000021	SI	2	I-200016 MONTES 20/21	SERVICIOS	Abierto S.	47460573G	FONTECHA BRAVO CARLOS	28.10.2020	27.11.2020	17.682,30	18
13	75	CONMY20207500000021	SI	3	I-200017 MONTES 20/21	SERVICIOS	Abierto S.	53377521H	NÁJERA CHIVA ANALÍA	28.10.2020	27.11.2020	18.800,00	18
14	75	CONMY20207500000025	SI	1	I-200018 VIAS PECUARIAS 20/21	SERVICIOS	Abierto S.	B50777432	GRUPO UNICA UNION CARTOGRAFICA	28.10.2020	27.11.2020	17.791,45	18
15	75	CONMY20207500000025	SI	2	I-200019 VIAS PECUARIAS 20/21	SERVICIOS	Abierto S.	B50640119	CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORIA SL	28.10.2020	27.11.2020	18.118,90	18
16	75	CONMY20207500000025	SI	3	I-200020 VIAS PECUARIAS 20/21	SERVICIOS	Abierto S.	A28171288	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	28.10.2020	27.11.2020	19.210,40	18
17	75	CONMY20197500000052	NO		I-190032 SERV MANT.ACT.Y DES. DE LA INF. DE GEST.INFORM. 2020	SERVICIOS	Abierto S.	B50598895	SOFTWARE GRUPO V SL	13.01.2020	07.02.2020	99.204,45	12
18	75	CONMY20207500000011	NO		I-200012 COMBUSTIBLES	SUMINISTROS	NEGOCIADO	A79707345	SOLRED S.A.	24.01.2020	02.03.2020	7.272,73	24
19	75	CONMY20207500000030	NO		I-200.014 SERV MANT.ACT.Y DES. DE LA INF. DE GEST.INFORM. 20/21	SERVICIOS	Abierto S.	B50598895	SOFTWARE GRUPO V SL	06.10.2020	29.10.2020	99.204,46	12
										TOTAL ADJ.		1.299.234,27	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.21.2 CONTRATOS MENORES INAGA 2020

Órgano Gestor D75010

Orden	Nº EXPEDIE	TITULO	COD. EXPED	TIPO DE CO	PROC. ADJU	DENOM. ADJUDICATARIO	NIF ADJUDI	IMPORTE LI	BASE IMP.	IMPORTE AD/ado	BASE IMP.
1	7500000008	T-200001 C.MENOR MONTES, VÍAS PEC. Y GEST.CINEGÉTICA TERUEL 2020	T-200001	Servicios	Cont.Menor	MOCE AGUELO MARIA PILAR	18450758C	7.207,85	5.956,90	7.018,00	5.800,00
2	7500000031	I-200021 C.MENOR INFORMÁTICA	I-200021	Suministros	Cont.Menor	SOLITIUM S.L.	B50570571	9.673,93	7.994,98	9.673,93	7.994,98
3	s/ nº	I-200023 C.MENOR SEGURIDAD PROTECCIÓN DE DATOS	I-200023	Servicios	Cont.Menor	CIBERSEGURIDAD GOBERNADA SL	B99515462	4.356,00	3.600,00	4.356,00	3.600,00
									TOTAL ADJ.		17.394,98

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS
12	Funcionarios	2.516.850,06	85.629,36	2.602.479,42
13	Laborales	103.941,23	0,00	103.941,23
15	Incentivos al rendimiento	5.826,21	0,00	5.826,21
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	658.670,91	27.567,45	686.238,36
17	Gastos de personal a distribuir	65.705,77	0,00	65.705,77
20	Arrendamientos	232.450,00	27.000,00-	205.450,00
21	Reparación y conservación	5.000,00	0,00	5.000,00
22	Material, suministros y otros	1.947.818,82	40.304,67-	1.907.514,15
23	Indemnizaciones por razón del servicio	7.500,00	0,00	7.500,00
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	2.000,00	0,00	2.000,00
60	Inversiones Reales	3.400,00	0,00	3.400,00
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	**TOTAL**
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal			113.196,81									**113.196,81**
2 Bienes corrientes y servicios										-67.304,67		**-67.304,67**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales												**0,00**
7 Transferencias de capital												**0,00**
8 Activos financieros												**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**113.196,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-67.304,67**	**0,00**	**45.892,14**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
				Positivas	Negativas							
G/4423/120000			35.256,52									35.256,52
G/4423/120006			8.183,56									8.183,56
G/4423/121000			15.208,80									15.208,80
G/4423/121001			26.980,48									26.980,48
G/4423/160000			27.567,45									27.567,45
G/4423/206000										-27.000,00		-27.000,00
G/4423/222000										-38.950,00		-38.950,00
G/4423/224003										-1.354,67		-1.354,67
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
												0,00
Total General	**0,00**	**0,00**	**113.196,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-67.304,67**	**0,00**	**45.892,14**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO QUE HAN INCREMENTADO EL PRESUPUESTO

Recursos	Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones de Crédito	**Total**
REMANENTE DE TESORERÍA					**0,00**
POR MAYORES INGRESOS		113.196,81			**113.196,81**
REPOSICIONES DE CRÉDITO					**0,00**
OTRAS FUENTES					**0,00**
TOTAL	**0,00**	**113.196,81**	**0,00**	**0,00**	**113.196,81**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

REMANENTES DE CRÉDITO.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
		EUR	EUR	EUR
G/4423/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario		71.596,59	71.596,59
G/4423/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario		9.720,54	9.720,54
G/4423/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario		16.505,34	16.505,34
G/4423/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario		43.904,31	43.904,31
G/4423/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario		-25.699,41	-25.699,41
G/4423/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo		12.465,21	12.465,21
G/4423/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo		2.060,12	2.060,12
G/4423/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo		3.637,69	3.637,69
G/4423/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo		9.156,97	9.156,97
G/4423/151000/91003	Gratificaciones personal Funcionario		5.296,55	5.296,55
G/4423/151001/91003	Gratificaciones personal no funcionario		529,66	529,66
G/4423/160000/91002	Seguridad social		-3.351,07	-3.351,07
G/4423/161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral		4.410,53	4.410,53
G/4423/161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales		28.599,33	28.599,33
G/4423/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral		529,66	529,66
G/4423/162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral		3.176,91	3.176,91
G/4423/165000/91002	Fondo de Acción Social		446,63	446,63
G/4423/170000/91002	Fondo de Incremento Normativo		65.705,77	65.705,77
Resultado			**248.691,33**	**248.691,33**
G/4423/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	59,98	10.726,31	10.786,29
G/4423/203000/91002	Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje		250,00	250,00
G/4423/204000/91002	Arrendamientos de material de transporte		200,00	200,00
G/4423/206000/91002	Arrendamientos equipos procesos de información		0,00	0,00
G/4423/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.		-7.942,64	-7.942,64
G/4423/213000/91002	Rep. y conservación. Maquinaria y utillaje		932,48	932,48
G/4423/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte		-657,54	-657,54
G/4423/215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres		500,00	500,00
G/4423/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información		652,03	652,03
G/4423/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material		1.000,00	1.000,00
G/4423/220000/91002	Ordinario no inventariable		2.683,57	2.683,57
G/4423/220001/91002	Mobiliario y enseres		641,14	641,14
G/4423/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas		500,00	500,00
G/4423/220003/91002	Libros y otras publicaciones		500,00	500,00
G/4423/220004/91002	Material informático		-10.095,35	-10.095,35
G/4423/220009/91002	Otro material de oficina		1.872,05	1.872,05

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

G/4423/221000/91002	Energía eléctrica	421,00	1.994,34	2.415,34
G/4423/221001/91002	Agua		690,90	690,90
G/4423/221002/91002	Gas		-729,15	-729,15
G/4423/221003/91002	Combustibles	514,43	1.324,21	1.838,64
G/4423/221004/91002	Vestuario		2.500,00	2.500,00
G/4423/221009/91002	Otros suministros	713,27	-2.367,25	-1.653,98
G/4423/222000/91002	Telefónicas	119,79	-21,23	98,56
G/4423/222001/91002	Postales	12.417,13	12.071,61	24.488,74
G/4423/222009/91002	Otras comunicaciones		428,78	428,78
G/4423/223000/91002	Transporte		488,18	488,18
G/4423/224003/91002	Otros riesgos		3.645,33	3.645,33
G/4423/225000/91002	Tributos locales		-1.014,49	-1.014,49
G/4423/225001/91002	Tributos autonómicos		263,11	263,11
G/4423/225002/91002	Tributos estatales		200,00	200,00
G/4423/226000/91002	Cánones		600,00	600,00
G/4423/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas		800,00	800,00
G/4423/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción		800,00	800,00
G/4423/226003/91002	Jurídicos, Contenciosos		59.501,83	59.501,83
G/4423/226005/91002	Reuniones y conferencias		800,00	800,00
G/4423/226009/91002	Otros gastos diversos		-1.710,40	-1.710,40
G/4423/227000/91002	Limpieza y aseo		-502,51	-502,51
G/4423/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	34.072,56	102.213,45	136.286,01
G/4423/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas		-9.094,59	-9.094,59
G/4423/230000/91002	Dietas		2.998,02	2.998,02
G/4423/231000/91002	Locomoción		2.615,70	2.615,70
G/4423/239000/91002	Otras indemnizaciones		500,00	500,00
G/4423/251000/91002	Realización de cursos de formación interna		1.000,00	1.000,00
G/4423/251003/91002	Realización de cursos de formación externa		1.000,00	1.000,00
Resultado			**231.076,05**	**231.076,05**
G/4423/605000/91002	Mobiliario y Enseres		535,44	535,44
Resultado			**535,44**	**535,44**
TOTALES REMANENTES DE CREDITO		**48.318,16**	**431.984,66**	**480.302,82**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2006/003264	INST. Y EQUIPAMIENTO OFICINA ZARAGOZ	951,08	0,00	951,08	951,08	951,08	951,08	100,00	871,86	79,22
2007/001831	INST. Y EQUIPAMIENTO OFICINA HUESCA	1.913,48	0,00	1.913,48	1.913,48	1.913,48	1.913,48	100,00	1.754,06	159,42
2018/000023	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	535,44	0,00	535,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	RESULTADO TOTAL	3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	2.864,56	84,00	2.625,92	238,64
Resultado total		3.400,00	0,00	3.400,00	2.864,56	2.864,56	2.864,56	84,00	2.625,92	238,64

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

Soc.	Acreedor	Referencia	NIF	RAZON SOCIAL	Fecha Fact	Fecha Reg.	Importe EUF	Posicion Presup.	Fe.contab.
IAGA	**								

** En el ejercio 2020 no hay ningún documento pendiente de imputar a presupuesto.

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO INAGA

C.GESTOR	EJERCICIO	N.I.F.	Nº Acreedor	NOMBRE	IMPORTE
IAGA	2020	40998358F	593312	ABDULHADI MARTINEZ LARA	5.993,65
IAGA	2020	A22015978	100000772	ALARCO BARRA INSTALACIONES	121,42
IAGA	2020	A28007748	100001207	ALLIANZ CIA SEGUROS Y REASEGUR	5.080,00
IAGA	2020	30829195H	273717	AREALES REDONDO DAVID	11.718,76
IAGA	2020	A28586550	100055218	AUDATEX ESPAÑA SA	49,12
IAGA	2020	P2217300I	100028223	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	83,89
IAGA	2020	B50640119	100012916	CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORIA SL	663,38
IAGA	2020	Q4454001A	100029355	CAMARA AGRARIA PROVINCIAL TERU	1.308,55
IAGA	2020	A28122125	100001375	CANON ESPAÑA S.A.	136,13
IAGA	2020	A28727840	100080911	CARTOUR S.A.	1.461,00
IAGA	2020	H22137780	100027431	CDAD PROP LA PAZ 5 HUESCA	68,61
IAGA	2020	H22112742	100027387	CDAD PROP RICARDO DEL ARCO_19	53,46
IAGA	2020	E44006930	100017716	CDAD PROP SAN FRANCISCO 33 TER	3.194,76
IAGA	2020	B99515462	100075845	CIBERSEGURIDAD GOBERNADA S.L.	4.356,00
IAGA	2020	H99311565	100068042	COMUNIDAD PROPIETARIOS DINAMIZ	403,78
IAGA	2020	17145688Q	13275	DEHESA ROCA GONZALO	781,03
IAGA	2020	B99107310	100048888	DISTRICLIMA ZARAGOZA S.L.	1.238,89
IAGA	2020	A81948077	100005298	ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONA	1.687,29
IAGA	2020	A28517308	100001634	EULEN S.A.	522,28
IAGA	2020	A99056442	100005406	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL S.A.	13.853,39
IAGA	2020	A80029150	100039257	FENIX DIRECTO COMPAÑIA SEGUROS	9.395,16
IAGA	2020	A80241789	100005114	FERROVIAL SERVICIOS SA	819,23
IAGA	2020	18026719D	48253	GARCES MORERA IGNACIO JAVIER	18,70
IAGA	2020	A28007268	100001205	GENERALI ESPAÑA SA SEGUROS Y	7.345,69
IAGA	2020	18168456C	566923	GIL RIVED IBON	18,70
IAGA	2020	73260776A	532635	GIMENO CASTEL GEMA	1.297,43
IAGA	2020	A22028120	100000836	GRAFICAS ALOS S.A.	44,89
IAGA	2020	B50777432	100014419	GRUPO UNICA UNION CARTOGRAFICA	495,35
IAGA	2020	Q5000454H	100029604	INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	44,09
IAGA	2020	B22209027	100006900	JOAQUIN NOGUERAS E HIJOS SL	84,70
IAGA	2020	A48037642	100002440	LIBERTY SEGUROS CIA SEG. Y REA	1.406,87
IAGA	2020	52445740J	188984	MIÑES IRUN FRANCISCO JAVIER	380,00
IAGA	2020	B50819507	100014871	MULTIANAU S.L.	479,04
IAGA	2020	53377521H	527521	NÁJERA CHIVA ANALÍA	11.336,09
IAGA	2020	45087069P	105625	NOVOA MINGUEZ MARIA ARANTZAZU	1.500,00
IAGA	2020	A47379235	100002416	ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U.	1.608,86
IAGA	2020	03143679Q	628959	PARDILLOS POBO VICTOR	1.031,85
IAGA	2020	29088008T	239053	PASCUAL VAZQUEZ FRANCISCO JAVI	14,11
IAGA	2020	18428068P	61807	PEREZ CHAVARRIA JUAN CARLOS	28,22
IAGA	2020	78757372J	628962	PEREZ GOYENECHE SERGIO	18,70
IAGA	2020	17998294N	111174	PORTA LANSAC ISABEL	767,87
IAGA	2020	B50955707	100034871	POSTALGRAFICA S.L.	46,33
IAGA	2020	F44256949	100071527	QILEX SDAD COOP	10.867,14
IAGA	2020	A78520293	100035769	REALE SEGUROS GENERALES S.A.	4.171,35
IAGA	2020	B44006534	100008166	REPUESTOS SANCHEZ S.L.	203,28
IAGA	2020	B86445764	100067168	ROYAL PACK PRODUCTOS DE	2.710,40
IAGA	2020	18934804P	63894	SAURA MATEO EDUARDO	37,40
IAGA	2020	B44257483	100069045	SAXUM PRINT, SL.	194,57
IAGA	2020	B99354607	100063738	SDAD ARAGONESA DE GESTION	458.170,86
IAGA	2020	A83052407	100005367	SDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRA	3.333,48
IAGA	2020	A20079224	100053812	SEGUROS LAGUN ARO S.A.	3.913,03
IAGA	2020	B50598895	100012428	SOFTWARE GRUPO V SL	7.260,00
IAGA	2020	B50570571	100012111	SOLITIUM S.L.	10.926,18
IAGA	2020	A79707345	100005067	SOLRED S.A.	109,71
IAGA	2020	Q5069013J	100029911	T.G.S.S. ZARAGOZA (URE)	56.331,00
IAGA	2020	A28171288	100001432	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	27.780,55
IAGA	2020	U88138813	100075463	UTE-TELEFONICA DE ESPAÑA-TELEF	95,17
IAGA	2020	A41810920	100002070	VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A.	156,82
				TOTAL	677.218,21

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. INAGA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
32	Tasas	3.904.000,00	0,00	3.904.000,00	3.963.440,80	6.649,63	0,00	3.956.791,17	101,35	3.956.791,17	0,00	52.791,17
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	13.117,31	0,00	0,00	13.117,31	0,00	13.117,31	0,00	13.117,31
45	De Comunidades Autónomas	1.641.763,00	45.892,14	1.687.655,14	1.643.623,76	0,00	0,00	1.643.623,76	97,39	0,00	1.643.623,76	44.031,38-
75	De Comunidades Autónomas	3.400,00	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00	100,00	0,00	3.400,00	0,00
	Total General	**5.549.163,00**	**45.892,14**	**5.595.055,14**	**5.623.581,87**	**6.649,63**	**0,00**	**5.616.932,24**	**100,39**	**3.969.908,48**	**1.647.023,76**	**21.877,10**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. INAGA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	6.649,63	6.649,63
329016/91003	Tasa 16-Expedición licencias caza y pesca	0,00	0,00	105,49	105,49
329017/91003	Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuaria	0,00	0,00	390,66	390,66
329026/91003	Tasa 26-Tasa servicios gestión de los cotos	0,00	0,00	405,60	405,60
329028/91003	Tasa 28-Tasa ser.adm. protección del medio ambient	0,00	0,00	5.747,88	5.747,88
	Total General	0,00	0,00	6.649,63	6.649,63

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

DERECHOS CANCELADOS. INAGA					
APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	Cobros en especie	Insolvencias	Otras causas	Total derechos cancelados

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

RECAUDACIÓN NETA. INAGA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
3	Tasas y otros ingresos	3.976.558,11	6.649,63	3.969.908,48
329016/91003	Tasa 16-Expedición licencias caza y pesca	1.731.259,38	105,49	1.731.153,89
329017/91003	Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuaria	128.710,72	390,66	128.320,06
329026/91003	Tasa 26-Tasa servicios gestión de los cotos	930.663,85	405,60	930.258,25
329028/91003	Tasa 28-Tasa ser.adm. protección del medio ambient	1.038.726,23	5.747,88	1.032.978,35
329029/91003	Tasa 29-Tasa S.Adm. conservación biodiversidad	10.456,99	0,00	10.456,99
329034/91003	Tasa 34-S. admtivos. calificación ambien act. clas	123.623,63	0,00	123.623,63
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	13.117,31	0,00	13.117,31
	Total General	3.976.558,11	6.649,63	3.969.908,48

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. INAGA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INI Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	6.649,63	6.649,63	0,00	6.649,63	0,00
329016/91003	Tasa 16-Expedición licencias caza y pesca	0,00	0,00	105,49	105,49	0,00	105,49	0,00
329017/91003	Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuaria	0,00	0,00	390,66	390,66	0,00	390,66	0,00
329026/91003	Tasa 26-Tasa servicios gestión de los cotos	0,00	0,00	405,60	405,60	0,00	405,60	0,00
329028/91003	Tasa 28-Tasa ser.adm. protección del medio ambient	0,00	0,00	5.747,88	5.747,88	0,00	5.747,88	0,00
	Total General	0,00	0,00	6.649,63	6.649,63	0,00	6.649,63	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

2020

		Posición presupuestaria G/4423/******/91002		Saldo Inicial a 1 de Enero	Rectificaciones ejercicios cerrados	TOTALES Obligaciones Recon. Netas	Pagos Ordenados	Oblig. pdtes de Ordenar Pago al 31 Diciembre
Ejercicio	Capítulo	Subconcepto		EUR		EUR	EUR	EUR
2019	1	121001	Complemento específico de personal funcionario	186,41		186,41	186,41	0,00
		160000	Seguridad social	46.891,74		46.891,74	46.891,74	0,00
	2	202000	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	771,68		771,68	771,68	0,00
		212000	Rep.y conservación edificios y otras construcciones	2.416,35		2.416,35	2.416,35	0,00
		214000	Rep. y conservación material de transporte	142,32		142,32	142,32	0,00
		220000	Ordinario no inventariable	136,13		136,13	136,13	0,00
		220001	Mobiliario y enseres	4.464,86		4.464,86	4.464,86	0,00
		220009	Otro material de oficina	308,28		308,28	308,28	0,00
		221000	Energía Eléctrica	1.504,29		1.504,29	1.504,29	0,00
		221001	Agua	253,60		253,60	253,60	0,00
		221002	Gas	1.928,64		1.928,64	1.928,64	0,00
		221003	Combustible	320,76		320,76	320,76	0,00
		222000	Telefónicas	79,86		79,86	79,86	0,00
		222001	Postales	5.494,69		5.494,69	5.494,69	0,00
		226001	Atenciones Protocolarias y representativas	14,87		14,87	14,87	0,00
		226003	Jurídicos y contenciosos	24.659,46		24.659,46	24.659,46	0,00
		226009	Otros Gastos diversos	5.420,80		5.420,80	5.420,80	0,00
		227000	Limpieza y aseo	2.597,30		2.597,30	2.597,30	0,00
		227006	Estudios y trabajos técnicos	365.479,05		365.479,05	365.479,05	0,00
		227009	Otros trabajos realizados por otras empresas	174,17		174,17	174,17	0,00
		230000	Dietas	51,51		51,51	51,51	0,00
		231000	Locomoción	5,00		5,00	5,00	0,00
	6	603000	Maquinaria instalación y utillaje	238,64		238,64	238,64	0,00
esultado tot				463.540,41		463.540,41	463.540,41	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

PRESUPUESTOS CERRADOS. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
					EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2017	377.357,29	0,00	0,00	0,00	377.357,29	0,00
				2018	1.567.234,16	0,00	0,00	0,00	522.411,44	1.044.822,72
				2019	1.558.302,94	0,00	0,00	0,00		1.558.302,94
		Resultado			**3.502.894,39**				**899.768,73**	**2.603.125,66**
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2017	414,90	0,00	0,00	0,00	414,90	0,00
				2018	3.400,00	0,00	0,00	0,00	1.133,36	2.266,64
		Resultado			**3.814,90**				**1.548,26**	**2.266,64**
Resultado total					**3.506.709,29**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**901.316,99**	**2.605.392,30**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERC. POSTER. INAGA

SECCION 75 Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	720.461,75	1.612,24	0,00	0,00	0,00
221003/91002	Combustibles	4.400,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
222000/91002	Telefónicas	1.049,56	612,24	0,00	0,00	0,00
222001/91002	Postales	54.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
227000/91002	Limpieza y aseo	15.867,65	0,00	0,00	0,00	0,00
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	645.144,54	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	2.784,20	1.268,00	0,00	0,00	0,00
603000/91002	Maquinaria, instalación y utillaje	2.784,20	1.268,00	0,00	0,00	0,00
	Total SECCION	723.245,95	2.880,24	0,00	0,00	0,00
	Total General	723.245,95	2.880,24	0,00	0,00	0,00

REMANENTE DE TESORERÍA. INAGA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**0,00**	**75.696,91**	**0,00**	**0,00**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**4.278.392,07**	**0,00**	**0,00**
430	(+) del Presupuesto corriente	1.647.023,76	0,00	0,00	0,00
431	(+) de Presupuestos cerrados	2.605.392,30	0,00	0,00	0,00
246,247,260,265,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	(+) de operaciones no presupuestarias	25.976,01	0,00	0,00	0,00
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**838.028,14**	**0,00**	**0,00**
400	(+) del Presupuesto corriente	677.218,21	0,00	0,00	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412,419,453,456,475,476,477,517,518,550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	160.809,93	0,00	0,00	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**71.751,65-**	**0,00**	**0,00**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	71.751,65	0,00	0,00	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**3.444.309,19**		**0,00**
	II. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**0,00**		**0,00**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**3.444.309,19**		**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2021 SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

Capítulo		Posición Presupuestaria		Ejercicio	Derechos Pendientes de Cobro 31/12/2021 EUR
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2018	1.044.822,72
				2019	1.558.302,94
				2020	1.643.623,76
		Resultado			4.246.749,42
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Trans. C. A. de Aragón	2018	2.266,64
				2020	3.400,00
		Resultado			5.666,64
		Resultado Total			**4.252.416,06**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 2020. INAGA

	%		IMPORTES
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	0,08	Fondos líquidos / Pasivo corriente	75.696,91 / 912.563,99
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	4,77	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	4.354.088,98 / 912.563,99
c) LIQUIDEZ GENERAL:	4,77	Activo Corriente / Pasivo corriente	4.353.986,77 / 912.563,99
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	0,69	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Número de habitantes	913.490,59 / 1.319.291,00
e) ENDEUDAMIENTO:	0,21	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	913.490,59 / 4.387.609,89
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	984,85	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	912.563,99 / 926,60
g) CASH-FLOW:	-33,85	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión	913.490,59 / -26.984,49
h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL			
1) Estructura de los ingresos			
	0,71	Ingresos tributarios / Ingresos de gestión ordinaria	3.956.791,17 / 5.603.814,93
	0,29	Transferencias recibidas / Ingresos de gestión ordinaria	1.647.023,76 / 5.603.814,93

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

	0,00	Ventas netas y prestaciones de servicio**	0,00
		Ingresos de gestión ordinaria	5.603.814,93
	0,00	Resto de ingresos de gestión ordinaria	0,00
		Ingresos de gestión ordinaria	5.603.814,93

2) Estructura de los gastos

	0,63	Gastos personal	-3.215.499,66
		Gastos de gestión ordinaria	-5.120.678,79
	0,00	Transferencias y subvenciones concedidas	0,00
		Gastos de gestión ordinaria	-5.120.678,79
	0,00	Aprovisionamiento	0,00
		Gastos de gestión ordinaria	-5.120.678,79
		Resto gastos de gestión ordinaria	-1.905.178,93
		Gastos de gestión ordinaria	-5.120.678,79

3) Cobertura de los gastos corrientes

	-0,91	Gastos de gestión ordinaria	-5.120.678,79
		Ingresos de gestión ordinaria	5.603.814,93

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS 2020. INAGA

	%		IMPORTE
a) Del Presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	0,91	Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales	5.114.752,32 / 5.595.055,14
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	0,87	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	4.437.531,11 / 5.114.752,32
3) GASTO POR HABITANTE:	3,88	Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes	5.114.752,32 / 1.319.291,00
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	0,0022	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Número de habitantes	2.864,56 / 1.319.291,00
5) ESFUERZO INVERSOR:	0,0006	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Total obligaciones reconocidas netas	2.864,56 / 5.114.752,32

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6) PERIODO MEDIO DE PAGO:	48,33	Obligaciones pendientes de pago x 365 ---------- Obligaciones reconocidas netas	247.185.741,65 5.114.752,32

b) Del Presupuesto de ingresos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	1,00	Derechos reconocidos netos ---------- Previsiones definitivas	5.616.932,24 5.595.055,14
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	0,71	Recaudación neta ---------- Derechos reconocidos netos	3.969.908,48 5.616.932,24
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	107,03	Derechos pendientes de cobro x 365 ---------- Derechos reconocidos netos	601.163.672,40 5.616.932,24
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	0,38	Resultado presupuestario ajustado ---------- número de habitantes	502.179,92 1.319.291,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

c) De Presupuestos cerrados:

		Pagos	463.540,41
1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	1,00	----------	
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	463.540,41
		Cobros	901.316,99
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	0,26	----------	
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	3.506.709,29

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**3.204.044,67**	**62,73%**
Sueldos y Salarios	2.562.321,12	
Indemnizaciones (Reintegros)	-12.089,10	
Cotizciones sociales a cargo del empleador	641.988,00	
Otros costes sociales	10.438,37	
Indemnizaciones por razón de servicio(Dietas y Loc.)	1.386,28	
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	**16.848,59**	**0,33%**
Coste de materiales de reprografía e imprenta	16.848,59	
Costes de otros materiales		
SERVICIOS EXTERIORES	**1.873.401,25**	**36,68%**
Arrendamientos y cánones	194.213,71	
Reparaciones y conservación	10.515,67	
Servicios profesionales independientes	1.371.814,81	
Publicidad y propaganda	0,00	
Sumministros	35.806,25	
Comunicaciones	61.533,92	
Costes diversos	199.516,89	
TRIBUTOS	**4.451,38**	**0,09%**
COSTES CALCULADOS	**8.815,39**	**0,17%**
Amortizaciones	8.815,39	
COSTES FINANCIEROS		**0,00%**
OTROS COSTES		**0,00%**
TOTAL	**5.107.561,28**	**100,00%**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

6.25.2 COSTE DE ACTIVIDADES

2. RESUMEN COSTES POR ACTIVIDADES. ACTIVIDADES QUE IMPLICAN OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS FECHA 31/12/2020

Elementos Contables	Exped. licencias	%	Montes y via pecuarias	%	Gestión cotos	%	Protecc. Medio Ambiente	%	Ganadería	%	Conservación biodiversidad	%	Actividades clasificadas	%	Administración ** General	%	TOTAL	%
Personal	136.602,30	96,100%	409.947,91	71,12%	536.008,56	67,774%	653.352,22	88,65%	339.027,36	60,68%	312.075,11	46,59%	244.226,81	51,55%	572.804,40	49,43%	3.204.044,67	62,73%
Adq. Bienes y Servicios	49,08	0,035%	1.473,75	0,26%	2.255,89	0,285%	740,24	0,10%	1.944,62	0,35%	3.167,02	0,47%	2.031,43	0,43%	5.186,56	0,45%	16.848,59	0,33%
Servicios Exteriores	5.456,67	3,839%	163.867,26	28,43%	250.833,19	31,716%	82.307,43	11,17%	216.223,20	38,70%	352.142,14	52,57%	225.875,69	47,68%	576.695,67	49,77%	1.873.401,25	36,68%
Tributos**	12,97	0,009%	389,36	0,07%	596,00	0,075%	195,57	0,03%	513,77	0,09%	836,72	0,12%	536,70	0,11%	1.370,28	0,12%	4.451,38	0,09%
Costes Calculados**	25,68	0,018%	771,09	0,13%	1.180,31	0,149%	387,30	0,05%	1.017,45	0,18%	1.657,02	0,25%	1.062,87	0,22%	2.713,67	0,23%	8.815,39	0,17%
TOTALES	142.146,69	100%	576.449,37	100%	790.873,95	100%	736.982,77	100%	558.726,40	100%	669.878,02	100%	473.733,50	100%	1.158.770,59	100%	5.107.561,28	100%

** costes indirectos

3. RESUMEN DE CISTES DE ACTIVIDADES QUE IMPICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. FECHA 31/12/2020

Actividades	COSTE	%
Licencias de Caza y Pesca	142.146,69	2,78%
Montes y Vías Pecuarias	576.449,37	11,29%
Gestión Cotos	790.873,95	15,48%
Protección Medio Ambiente	736.982,77	14,43%
Ganadería	558.726,40	10,94%
Protección biodiversidad	669.878,02	13,12%
Calificación Actividades	473.733,50	9,28%
Administración General	1.158.770,59	22,69%
TOTAL	5.107.561,29	100%

3.1 RESUMEN COSTE DE ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA OBTENCIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS CON IMPUTACION DE COSTE INDIRECTO ADMINISTRACIÓN GENERAL. FECHA 31/12/2020

ACTIVIDAD	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE TOTAL	%
Licencias de Caza y Pesca	142.146,69	41.712,87	183.859,56	3,60%
Montes y Vías Pecuarias	576.449,37	169.158,77	745.608,14	14,60%
Gestión Cotos	790.873,95	232.081,55	1.022.955,50	20,03%
Protección Medio Ambiente	736.982,77	216.267,21	953.249,98	18,66%
Ganadería	558.726,40	163.957,97	722.684,37	14,15%
Protección biodiversidad	669.878,02	196.575,36	866.453,38	16,96%
Calificación Actividades	473.733,50	139.016,85	612.750,35	12,00%
TOTAL	3.948.790,70	1.158.770,59	5.107.561,29	100%

4. RESUMEN COSTES E INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES (Ingresos no finalistas)

ACTIVIDAD	COSTE TOTAL	INGRESOS TASAS	Margen	% COBERTURA
Licencias de Caza y Pesca	183.859,56	1.731.153,89	1.547.294,33	841,56%
Montes y Vías Pecuarias	745.608,14	128.320,06	-617.288,08	-82,79%
Gestión Cotos	1.022.955,50	930.258,25	-92.697,25	-9,06%
Protección Medio Ambiente	953.249,98	224.968,42	-728.281,56	-76,40%
Ganadería	722.684,37	603.525,64	-119.158,73	-16,49%
Protección biodiversidad	866.453,38	214.941,28	-651.512,10	-75,19%
Calificación Actividades	612.750,35	123.623,63	-489.126,72	-79,82%
TOTAL	5.107.561,29	3.956.791,17	-1.150.770,12	-22,53%

****NOTA 1:**

LOS INGRESOS DEL INSTITUTO ADEMÁS DE PROVENIR DE LAS TASAS INAGA PROVIENEN DE LAS TRANSFERENICAS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE QUE EN 2019 LOS DERECHOS RECONOCIDOS HAN ASCENDIDO A 1.647.023,76EUROS (ver cuadro 6.18 PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL)

****NOTA 2:**

Se incorpora ANEXO de Consideraciones de la imputación de costes a las distintas actividades y servicios que presta el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y su relación con los Ingresos que financian el Instituto vía Tasas .

ANEXO

Consideraciones de la imputación de costes a las distintas actividades y servicios que presta el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y su relación con los Ingresos que financian el Instituto vía Tasas .

En la imputación realizada de costes, el INAGA ha distribuido los cotes del ejercicio 2019, entre las actividades generadoras de ingresos vía Tasas si bien en el resultado obtenido no pueden tenerse en cuenta todas las variables que deberían considerarse. El artículo 14 de la Ley 5/2006, de 22 de junio, de Tasas y Precios Públicos de Aragón, al regular los elementos cuantificadores de las tasas, entre otros parámetros para la determinación de las tarifas de las tasas, incluye el valor agregado como consecuencia de la actividad de la administración, pues bien, este parámetro no ha sido tenido en cuenta en la distribución de costes realizada, ya que en esa distribución de costes únicamente se han imputado los costes directos e indirectos del propio INAGA, sin tener en cuenta otros costes (valor agregado como consecuencia de la actividad de la administración) de la estructura de los Departamentos de la administración autonómica, especialmente del Departamento competente en materia de medio ambiente.

El importe de las tasas del INAGA no refleja el coste previsto o real de servicio (valor de producción real), ademas de tener en cuenta que la suficiencia financiera del Instituto, vía tasas, se encuentra en torno al 70% en el ejercicio 2019. En este sentido, conviene advertir que las competencias de inspección, vigilancia, control, seguimiento y sanción de los informes y resoluciones ambientales que emite INAGA de acuerdo con su marco competencial (declaraciones de impacto ambiental, autorizaciones ambientales integradas de instalaciones ganaderas e industriales, aprobación de planes de caza y pesca, expedición de licencias de caza y pesca, autorizaciones de gestor de residuos, informes a los organismos de cuenca, informes urbanísticos a los ayuntamientos, informes en zonas ambientalmente sensibles, …) corresponden a la estructura de los diferentes Departamentos de la administración autonómica, especialmente del competente en materia de medio ambiente (vigilancia, seguimiento y sanción por los Agentes de Protección de la Naturaleza – APNs- que dependen orgánica y funcionalmente de los Servicios Provinciales, por ejemplo), pero también de otros Departamentos, por ejemplo, del competente en materia de industria para el seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental dictadas por INAGA en proyectos energéticos y mineros; o del competente en materia de urbanismo y carreteras en relación con las declaraciones ambientales dictadas por INAGA en relación con planes urbanísticos, infraestructuras lineales o carreteras autonómicas, etc.

Especialmente relevante es la falta de correspondencia entre el coste de la Tasa 16 por expedición de licencias de caza y pesca, y la gestión cinegética y piscícola que el conjunto de la administración autonómica ambiental (no sólo INAGA) presta para garantizar la compatibilidad de los recursos cinegéticos y piscícolas, y la continuidad de su aprovechamiento. Por ejemplo: elaboración de normativa (planes generales anuales de caza y pesca), ejecución de censos e inventarios de especies de caza y pesca, determinación de cupos de especies de caza mayor, control y seguimiento sanitario de las poblaciones, calidad genética de determinadas especies, cría en piscifactoría, etc. Por tanto, la recaudación de la Tasa 16 si bien es cierto que financia de forma importante el Instituto, no es menos cierto que la prestación del servicio público en

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

materia de caza y pesca es mucho más amplia y excede de los ámbitos competenciales propios de INAGA, ya que, esas actuaciones administrativas citadas no competen a INAGA, del mismo modo que tampoco le compete la vigilancia, control, inspección, seguimiento y sanción.

Además, en la tramitación administrativa de los expedientes que informa y resuelve INAGA, en numerosas ocasiones, resulta necesaria la intervención administrativa directa de otros órganos de la administración autonómica mediante su participación en la emisión de informes técnicos o sectoriales, actas de entrega o efectividad de las instalaciones, visitas de comprobación, etc, lo que supone un coste efectivo que no puede ser objeto de análisis por parte de INAGA de forma separada.

En este contexto de distribución competencial entre el INAGA y otros órganos de la administración autonómica, hay que tener en cuenta que el hecho imponible de las tasas (y tarifas de las tasas en cada caso) cuya gestión y recaudación está afecta al presupuesto del INAGA no es otro que el de la prestación, por los órganos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, de los servicios y actuaciones administrativas que se enumeran en los distintos epígrafes de las correspondientes tarifas de las tasas.

Así ocurre en los hechos imponibles de las 6 tasas de INAGA: en la Tasa 16 por Servicios de Expedición de Licencias y permisos de expedición de caza y pesca (tarifas 1, 3, 7 y 8); en la Tasa 17 por Servicios Facultativos y Administrativos en materia de montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias (tarifas 17, 18, 19, 20, 22, 23 y 24); en la Tasa 26 por Servicios de Gestión de Cotos; en la Tasa 28 por Servicios Administrativos en materia de protección del medio ambiente; en la Tasa 29 por Servicios Administrativos en materia de conservación de la biodiversidad; y en la Tasa 34 por Servicios Administrativos para la calificación ambiental de actividades clasificadas.

Y en todo caso, es evidente que ha sido el legislador autonómico a propuesta del Gobierno de Aragón, con la coordinación del Departamento competente en materia económica y fiscal, quien ha determinado mediante una norma con rango de ley qué tasas y qué tarifas de esas tasas se afectaban en su gestión y recaudación al presupuesto del INAGA de modo que, todas las modificaciones sustanciales de las tasas de INAGA sujetas a reserva de ley se han realizado con la necesaria participación y aprobación de los órganos autonómicos competentes en materia de económica y fiscal.

En consecuencia, por todo lo expuesto, sin perjuicio de la obligación legal en cuanto a la necesidad de memoria económico-financiera que dispone la Ley 5/2006, de 22 de junio, de Tasas y Precios públicos de Aragón, no puede realizarse una estricta relación de los ingresos del Instituto vía tasas que le permita imputar los costes a las distintas actividades y servicios que presta analizando, exclusivamente, los costes directos e indirectos del propio INAGA habida cuenta que intervienen según se ha explicado, otras variables no integradas en el INAGA y que pertenecen a los distintos departamentos de la administración autonómica, fundamentalmente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

de la estructura del Departamento competente en materia de medio ambiente (Direcciones Generales y Servicios Provinciales). Así, en este sentido, nos estamos refiriendo al valor agregado, anteriormente indicado, como consecuencia de la actividad de la administración.

Por otro lado, también es necesario tener en consideración que la estructura de ingresos de INAGA ha tenido dos componentes de financiación. De una parte, las tasas cuya gestión y recaudación está afecta al presupuesto de INAGA y, de otra parte, las transferencias (corrientes y de capital) del Departamento competente en materia de medio ambiente. El presupuesto de 2019 de INAGA ascendió a 5.549.163 euros, de los cuales las tasas representan un 70,35% del presupuesto, mientras que las transferencias un 29,65% de la financiación total del Instituto.

El ámbito competencial del INAGA se regula en la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, y anteriormente, en la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto. Pues bien, el artículo 3 de la referida Ley 10/2013 dispone que el Instituto asume con carácter específico la competencia para tramitar, resolver y emitir informes en relación con los procedimientos que se relacionan en el Anexo de la citada Ley, si bien, no ejercerá en ningún caso competencias en materia de vigilancia, control, inspección y sanción respecto de las resoluciones e informes que emita.

Una parte importante del listado de procedimientos administrativos que se relacionan en el Anexo de la Ley 10/2013 no tienen previsto y regulado hecho imponible para el cobro de ninguna de las tasas de INAGA por la intervención administrativa ambiental que realiza el Instituto, es decir, la prestación de servicios de INAGA en relación con estos procedimientos no lleva aparejada el cobro de una tasa, sencillamente, porque el legislador autonómico no ha regulado hasta la fecha estos hechos imponibles, bien sea por motivos ambientales para no agravar aún más al ciudadano o promotor por la realización de una actividad o uso pretendido en zonas ambientalmente sensibles que ya tiene unas restricciones en el ejercicio de los proyectos pretendidos, bien sea por no establecer una doble imposición en el procedimiento INAGA nº 66 relativo a informes ambientales para el organismo de cuenca , bien sea por otras causas.

Así, a título meramente enunciativo y sin ánimo de exhaustividad, a continuación se relacionan varios procedimientos competencia de INAGA (detallados en el Anexo de la Ley 10/2013) que forman parte de su actividad administrativa ordinaria en la prestación de servicios, y que no devengan el cobro de tasa porque el legislador autonómico no ha establecido hecho imponible sobre los mismos:

- Procedimiento 19 denominado Autorización de usos y actividades en el ámbito espacial de PORNs, en espacios naturales protegidos y en sus zonas periféricas de protección.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

o Procedimiento 19 bis denominado Informe para la autorización de usos y actividades en el que se hubiera iniciado el procedimiento de aprobación de PORNs, en área de PORNs, en espacios naturales protegidos y en sus zonas periféricas de protección.

o Procedimiento 20 denominado Autorización de usos y actividades regulados por planes de protección de especies catalogadas.

o Procedimiento 20 bis denominado Informe para la autorización de usos y actividades regulados por planes de protección de especies catalogadas.

o Procedimiento 21 denominado Autorización de usos y actividades que puedan afectar a espacios de la Red Natura 2000 y a Humedales Singulares de Aragón.

o Procedimiento 21 bis denominado Informe para la autorización de usos y actividades que puedan afectar a espacios de la Red Natura 2000 y a Humedales Singulares de Aragón.

o Procedimiento 23 denominado Autorización de introducción de especies autóctonas distintas de las que son objeto de caza y pesca.

o Procedimiento 24 denominado Autorización para dar muerte, dañar o molestar o inquietar intencionadamente a especies de fauna silvestre, incluyendo retención, captura en vivo y recolección de sus huevos o crías, así como la posesión, tráfico y comercio tanto de ejemplares vivos como muertos y sus restos.

o Procedimiento 25 denominado Autorización a visita de refugios de fauna silvestre.

o Procedimiento 26 denominado Autorización de caza con fines científicos.

o Procedimiento 37 denominado Autorización de pesca con fines científicos y autorizaciones especiales de pesca.

o Procedimiento 38 denominado Autorización de creación o modificación de centros de acuicultura.

o Procedimiento 39 denominado aprobación y modificación de planes técnicos de pesca en cotos deportivos y privados.

o Procedimiento 40 denominado Aprobación y modificación de planes anuales de aprovechamiento piscícola en cotos deportivos y privados.

o Procedimiento 41 denominado Autorización de actuaciones que modifiquen la vegetación de orillas y márgenes y de extracción de plantas acuáticas.

o Procedimiento 42 denominado Autorización de traslado de productos ictícolas.

o Procedimiento 43 denominado Autorización de repoblaciones de pesca en cotos deportivos y cotos privados de pesca.

o Procedimiento 48 denominado rescisión total o parcial de consorcios y convenios (montes)

o Procedimiento 62 denominado Certificados de viabilidad ambiental de proyectos financiados por la Unión Europea.

o Procedimiento 66 denominado Informe ambiental de las autorizaciones y concesiones sobre utilización y aprovechamiento del dominio público hidráulico al organismo de cuenca.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

o Procedimiento 67 denominado informe ambiental en los procedimientos de aprobación y modificación de los instrumentos de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio.

o Procedimiento 71 relativo a la evaluación ambiental de planes y programas públicos (Planes urbanísticos promovidos por Ayuntamientos, Plan Energético de Aragón, Plan de Desarrollo Rural, Plan Director de la Red Natura 2000, Planes de carreteras e infraestructuras….).

o Procedimiento 72 denominado a la Repoblación forestal y adquisición de la condición legal de Monte.

o Procedimiento 81 denominado Autorización e informe de usos y actividades que puedan afectar a reservas de la biosfera.

Además, en el contexto de las Tasas autonómicas, el régimen jurídico de las tasas de INAGA también prevé un sistema de bonificación y exención para todos los procedimientos del Anexo de la Ley 10/2013 promovidos por Administraciones públicas en el ejercicio de actividades o funciones de carácter público; y en el caso de la Tasa 16 también está contemplada una exención para las licencias de caza y pesca a los mayores de 65 años con residencia en Aragón, y a los menores de 14 años para las licencias de pesca.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

26. INDICADORES DE GESTIÓN
1) INDICADORES DE EFICACIA

a) número de actuaciones realizadas*/número de actuaciones previstas**

$$\frac{*}{**} \quad \frac{74594}{100456} = 0{,}74255395$$

* número de tasas INAGA Pagadas
** Número de tasas INAGA Emitidas

b)Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

En el Anexo de la Ley 10/2013, de 19 de didiembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se identifican los plazos de resolución de los expedientes relativos a los procedimientos copetencia del Insituto.

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público

TIPO DE POBLACIÓN	Usuarios	%
PERSONAS JURÍDICAS	6338	7,80%
ADMINSITRACIONES PÚBLICAS	3149	3,88%
PERSONAS FISICAS	71762	88,32%
TOTAL USUARIOS	81249	100,00%

Nota:
Mediante ORDEN HAP/201/2016, de 22 de febrero, se publican los textos refundidos actualizados en materia de tributos cedidos, tasas e impuestos medioambientales (BOA de fecha 18/03/2016) Figurando en el ANEXO II el Texto actualizado de las Tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Artículos del Texto actualizado de Tasas cuya afectación corresponde al Instituto Aragones de Gestión ambiental: 70ter (tasa 16), 74ter (tasa 17), 112 (tasa 26), 122 (tasa28), 128 (tasa 29) y 156 (tasa34).
-Artículos del Texto acualizado de Tasas donde figuran las exenciones del pago de Tasas: 70bis (tasa16), 74bis (tasa 17), 111bis (tasa26), 121 (tasa 28), 127 (tasa 29), 155 (tasa 34)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

d) Indicador de Eficacia 2020/ indicador de eficacia serie años anteriores

	número tasas		
. Indicador eficacia 2020	74594 / 100456 =	0,74255395	
númerode tasas INAGA Pagadas / Número de tasas Emitidas			
. Indicador eficacia 2016 / 2019	252730 / 326749 =	0,77346832	
. Indicador eficacia 2015 / 2019	440968 / 584813 =	0,75403249	
. Indicador eficacia 2020 respecto a 3 ejercicios anterioes		0,74255395 / 0,77346832 =	0,96003150
. Indicador eficacia 2020 respecto a 5 ejercicicos anteriores		0,74255395 / 0,75403249 =	0,98477714

2) INDICADORES DE EFICIENCIA

a) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

ACTIVIDAD	COSTE TOTAL	nº Usuarios*	Indicador eficiencia
Licencias de Caza y Pesca	183.859,56	69.703	2,63776
Montes y Vías Pecuarias	745.608,14	821	908,17070
Gestión Cotos	1.022.955,50	1.410	725,50036
Protección Medio Ambiente	953.249,98	618	1542,08059
Ganadería	722.684,37	702	1029,46492
Protección biodiversidad	866.453,38	878	986,84895
Calificación Actividades	612.750,35	462	1326,29945
TOTAL	**5.107.561,29**	**74.594**	**68,47133**

*Usuarios con tasa pagada

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

b) COSTE DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	COSTE TOTAL	COSTE PREV.**	Indicador eficiencia	%COSTE AÑO
Licencias de Caza y Pesca	183.859,56	195.765,43	0,93918	3,53%
Montes y Vías Pecuarias	745.608,14	843.510,55	0,88393	15,21%
Gestión Cotos	1.022.955,50	1.215.076,67	0,84189	21,91%
Protección Medio Ambiente	953.249,98	1.145.200,06	0,83239	20,65%
Ganadería	722.684,37	636.099,02	1,13612	11,47%
Protección biodiversidad	866.453,38	972.172,25	0,89125	17,53%
Calificación Actividades	612.750,35	537.939,01	1,13907	9,70%
TOTAL	**5.107.561,29**	**5.545.763,00**	**0,92098**	**100,00%**

COSTE TOTAL PREV** 5.545.763,00 (PRESUPUESTO 2020)
% coste actividad año 2019***

c) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENES PRODUCIDAS **
** NO EXISTE TAL MEDICIÓN

3) INDICADOR DE ECONOMÍA
Precio o coste de adquisición factor de producción x / Precio medio del factor x en el mercado**
**No hay precio de mercado

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

coste de personal / número de personas equivalente

coste personal	3204044,67	=	44.500,62	coste medio unitario
nº efectivos a 31/12/2020	72			

coste de personal	3204044,67	=	21,67	coste medio hora**
horas anuales (39,5*52*72)	147888			

** incluido vacaciones y permisos retribuidos, no incluido I.T.

27. Hechos posteriores al cierre.

a) No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, supusieran la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

b) No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que supusieran, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales,

c) No se han producido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que fueran de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

ANEXO

CUENTAS ANUALES 2020 INAGA

INVENTARIO INVERSIÓN 2006 A 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INVENTARIO SERPA INAGA 2020

Activo fijo	Subnúmero	Capitalizado	Denominación	Val.adq.	Amo acum.	Val.cont.
81000000000	0	16/11/2012	FOTOGRAFIA PANORAMICA PIRINEO ARAGONÉS	150	0	150
120000000000	0	18/10/2006	Registro marca INAGA en Of.Esp.Pat. y Marcas	977,69	-977,69	0
150000000000	0	17/03/2006	CABLEADO INNFORMÁTICO VOZ Y DATOS	924,52	-924,52	0
150000000001	0	26/04/2006	Sistema información territorial	66.320,00	-66.320,00	0
150000000002	0	26/04/2006	Sistema integrado de de gestión medioambiental	203.189,97	-203.189,97	0
150000000003	0	05/12/2006	Desarrollo módulos 2ªfase para una aplicacion	43.922,94	-43.922,94	0
150000000004	0	18/10/2006	MEMORIA KINGSTON 1 GB 266	1.553,66	-1.553,66	0
150000000005	0	18/12/2006	Licencia informática Arc-View	19.140,00	-19.140,00	0
150000000006	0	18/12/2006	Licencia informática ArcInfo	24.360,00	-24.360,00	0
150000000007	0	29/12/2006	AMPLIACION MEMORIA	431,7	-431,7	0
150000000008	0	21/12/2009	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DIVERS APLIC INFORMA	583.614,28	-583.614,28	0
150000000009	0	09/12/2009	SERVICIOS MANTEN E IMPLEMENTACIÓN PROCESOS SIG	77.442,74	-77.442,74	0
150000000010	0	10/12/2009	3 LICENCIAS FIJAS DE ARCGIS-ARCVIEW	9.918,00	-9.918,00	0
150000000013	0	16/06/2015	mant. y desarrollo aplicaciones informáticas de	12.801,04	-11.912,08	888,96
150000000014	0	02/03/2016	MEMORIA KINGSTON 1333 MHZ DDR3 NON ECC E	698,82	-562,94	135,88
230000000000	0	21/07/2008	TELECOPIADORA LASER MARCA CANON (FAX L-100)	265	-184,01	80,99
230000000001	0	21/10/2008	Fotocopiadora - Impresora Escaner	10.727,00	-9.386,12	1.340,88
230000000002	0	19/12/2008	Fotocopiadora - Impresora Escaner	3.595,13	-3.102,94	492,19
230000000004	0	22/12/2009	CÁMARA NIKON COOLP. S220 BLACK	172,01	-136,18	35,83
230000000005	0	29/12/2009	COPIADORA IMPRESORA ESCÁNER LASER DIGITAL B/N	3.803,59	-3.011,18	792,41
230000000007	0	21/07/2010	ENCUADERNADORA DE ESPIRAL MANUAL MARCA FELLOWES	212,48	-159,37	53,11
230000000008	0	31/12/2018	MULTIFUNCIÓN COLOR A3 PARA 750000 PGS	3.510,13	-748,82	2.761,31
230000000009	0	31/12/2018	MULTIFUNCIÓN COLOR A3 PARA 750000 PGS	3.510,13	-842,43	2.667,70
230000000010	0	31/12/2018	MULTIFUNCIÓN COLOR A3 PARA 750000 PGS	3.644,09	-1.044,64	2.599,45
240000000000	0	26/02/2009	SISTEMA DE ALARMA OFICINA INAGA DEL. HUESCA	738,92	-738,92	0
260000000001	0	04/08/2006	Estanterías metálicas ranurado gris	857,24	-617,91	239,33
260000000002	0	20/12/2006	ARMARIOS ALTOS CON PUERTA CORREDERAS	2.254,75	-1.587,73	667,02
260000000003	0	20/12/2006	ARCHIVADOR CON GUÍAS TELESCÓPICAS 134X48X64	669,99	-471,79	198,2
260000000004	0	13/07/2007	ARCHIVADOR CON GUIAS TELESCOPICAS 136X48X64 CM	335	-226,13	108,87
260000000005	0	08/11/2007	Mesa rectangular con faldon y bloque cajones	568,4	-374,2	194,2
260000000006	0	08/11/2007	Mesa rectangular con faldon y bloque cajones	568,4	-374,2	194,2
260000000007	0	08/11/2007	Mesa rectangular con faldon y ala auxiliar	572,3	-376,76	195,54
260000000008	0	30/11/2007	Armario alto con puertas correderas de persiana	496	-326,53	169,47
260000000009	0	28/12/2007	Estantes de 100 cm para armario de persiANA	16,91	-11,07	5,84
260000000010	0	28/12/2007	Estantes de 100 cm para armario de persiANA	16,91	-11,07	5,84
260000000011	0	28/12/2007	Estantes de 100 cm para armario de persiANA	16,91	-11,07	5,84
260000000012	0	28/12/2007	Estantes de 100 cm para armario de persiANA	16,91	-11,07	5,84
260000000013	0	28/12/2007	Bloque de dops cajones y archivo	341,67	-223,5	118,17
260000000014	0	28/12/2007	Mesa auxiliar	277,73	-181,69	96,04
260000000015	0	28/12/2007	silla respaldo alto regulable con brazos	236,47	-154,68	81,79
260000000016	0	10/03/2008	Estanterías metálicas ranurado gris	1.859,74	-1.193,35	666,39
260000000017	0	22/10/2008	ARCHIVADOR GUIAS TELESCÓPICAS, 4 CAJONES COLOR PLA	369,9	-226,56	143,34

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

260000000018	0	09/03/2009	ARCHIVADOR GUIAS TELESCÓPICAS REF EA-A4A ATHENA	369,9	-218,86	151,04
260000000019/22	0	17/12/2009	CONJUNTO ESTANTERIAS ARCHIVO	9.052,21	-5.016,43	4.035,78
			Biombo mixto dos tapas			
			Mesa cuadraama de madera bloque rodante			
			2 sillas confidente base patin con brazos			
			Conjunto estanterías archivo			
260000000023	0	18/11/2009	CORTINA VERTICAL CON INSTALACIÓN	412,69	-230,41	182,28
260000000024	0	22/12/2009	ARCHIVADOR METÁLICO 4 CAJONES FOLIO MOD 404F	668,22	-370,29	297,93
260000000025	0	12/12/2011	PUERTA ENROLLABLE INAGA HUESCA	3.761,77	-1.708,48	2.053,29
260000000026/35	0	30/03/2012	EQUIPAMIENTO DE OFICINA	4.474,56	-1.976,28	2.498,28
			3 MESAS ENCIMERA MELANINA COLOR OLMO 160X160 2916,96 euros			
			MESA DE JUNTAS REDONDA COLOR CEREZO 120 CMS. 306,80 euros			
			5 SILLAS ERGONÓMICAS 1.250,80 euros			
260000000036	0	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-39,63	51,85
260000000037	0	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-39,63	51,85
260000000038	0	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-39,63	51,85
260000000039	0	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-39,63	51,85
260000000040	0	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-39,63	51,85
260000000041	0	10/05/2012	SILLAS MALKOLM SILG NEGRO	91,48	-39,63	51,85
260000000042	0	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-9,89	12,98
260000000043	0	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-9,89	12,98
260000000044	0	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-9,89	12,98
260000000045	0	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-9,89	12,98
260000000046	0	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-9,89	12,98
260000000047	0	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,87	-9,89	12,98
260000000048	0	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,88	-9,9	12,98
260000000049	0	10/05/2012	SILLAS MARTIN NEGRO	22,88	-9,9	12,98
260000000050	0	30/05/2012	MESAS DE TRABAJO 80X80X72	201,02	-87,1	113,92
260000000051	0	30/05/2012	MESAS DE TRABAJO 80X80X72	201,02	-87,1	113,92
260000000052	0	30/05/2012	MESAS DE TRABAJO 120X60X72	184,14	-79,82	104,32
260000000053	0	30/05/2012	MESAS DE TRABAJO 120X60X72	184,14	-79,82	104,32
260000000054	0	11/06/2012	ARMARIOS METÁLICOS 95 CMS ANCHO PUERTAS PERSIANA	318,72	-136,8	181,92
260000000055	0	11/06/2012	ARMARIOS METÁLICOS 95 CMS ANCHO PUERTAS PERSIANA	318,72	-136,8	181,92
260000000056	0	11/06/2012	ARMARIOS METÁLICOS 95 CMS ANCHO PUERTAS PERSIANA	318,71	-136,79	181,92
260000000057	0	12/07/2012	FRIGORIFICO DAEW FRA350WP	299	-127,08	171,92
260000000058	0	20/06/2013	SILLA DE TRABAJO SAVIA REF S601 GIRATORIA	192,17	-72,88	119,29
260000000059/65	0	20/06/2013	7 SILLAS DE VISITA SAVIA REF. S611	981,5	-372,15	609,35
260000000066	0	01/04/2014	MESA CON CAJONERA Y FALDONES	623,17	-210,33	412,84
260000000068	0	19/12/2014	Armario Alto, gris, puertas de persiana,5 estantes	389	-118,32	270,68
260000000069	0	12/06/2015	Mesa mel. cerezo estructura aluminio 140X60(3 un)	241,08	-67,29	173,79
260000000070	0	12/06/2015	Mesa mel. cerezo estructura aluminio 140X60(3 un)	241,08	-67,29	173,79
260000000071	0	12/06/2015	Mesa mel. cerezo estructura aluminio 140X60(3 un)	241,08	-67,29	173,79
260000000072	0	12/06/2015	Microondas Beko MWC2010 MW	62,9	-17,56	45,34
260000000073	0	31/05/2016	ARCHIVADOR VERTICAL DE 4 CAJONES 49X62X130	191,18	-44,61	146,57

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

260000000074	0	19/12/2017	Microondas SAIVOD MS1714W	48,99	-15,11	33,88
270000000000	0	18/10/2006	RATON NGS USB OPTICO EVO PRO	136,41	-136,41	0
270000000001	0	29/12/2006	Comnutador	145,67	-145,67	0
270000000002	0	29/12/2006	Grabadora CD/DVD	233,86	-233,86	0
270000000275	0	07/04/2009	COPIADORA-IMPRESORA-ESCÁNER LÁSER DIGITAL EN B/N D	8.953,47	-7.514,52	1.438,95
270000000278	0	21/07/2009	ESTACIÓN DE TRABAJO (WORKSTATION) (HPZ600)	4.194,56	-4.194,56	0
270000000283	0	09/12/2009	ESTACIÓN DE TRABAJO HP Z 8OO	4.780,82	-4.780,82	0
270000000324	0	22/12/2010	SERVIDOR HP PROLIANT DL360 G7 E5630 6GB	5.363,10	-5.363,10	0
270000000369	0	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V75	796,18	-547,37	248,81
270000000370	0	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V75	796,18	-547,37	248,81
270000000371	0	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V75	796,18	-547,37	248,81
270000000372	0	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V75	796,18	-547,37	248,81
270000000373	0	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V75	796,18	-547,37	248,81
270000000374	0	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.23" HP E231 C9V75	796,18	-547,37	248,81
270000000375	0	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.27" HP E231 C9V75	904,79	-622,05	282,74
270000000376	0	21/07/2015	HP 800 SFF ELITEDESK C8N26AV MON.27" HP E231 C9V75	904,79	-622,05	282,74
280000000000	0	21/11/2008	9845 GJH	14.550,00	-12.644,64	1.905,36
280000000002	0	01/12/2008	5167 DBT	20.326,34	-20.326,34	0
280000000003	0	01/12/2008	4727 DBS	29.276,70	-29.276,70	0
280000000004	0	01/12/2008	6086 DBS	28.234,30	-28.234,30	0
280000000005	0	01/12/2008	5880 DBS	28.065,33	-28.065,33	0
299000000000	0	10/02/2009	CÁMARA NIKON COOLP. S210+TARJ.	152,18	-152,18	0
299000000004	0	21/07/2015	DISCO DURO EXTERNO	105,8	-55,69	50,11
270000000207/228-230/265	0	07/11/2007	teclado Samrt Card	1462,66	-1462,66	0
			TOTALES	**1.262.375,76**	**-1.228.881,35**	**33.494,41**

BAJAS DE INVENTARIO SERPA DESDE EJERCICIO 2006 POR OBSOLESCENCIA

Activo fijo	**Capitalizado**	**Denominación**	**DESTINO**
230000000003 (Baja Inventario 2017)	29/12/2009	FAX para aficio mp 3350 CSP0 Deleg.Huesca	
230000000006 (Baja Inventario 2018)	15/04/2010	FOTOCOPIADORA RICOH MP C 2000 AD	recompra valor 0 euros
260000000067 (Baja Inventario 2015)	26/09/2014	SILLA GIRATORIA SINCRO REG ALTURA MOD TOP LINE	Cesión a Departamento Educación
270000000204 (Baja Inventario 2014)	12/06/2007	Ordenador HEWLETT PACKARD MOD. COMPAQ DC 7700	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Teruel
270000000205 (Baja Inventario 2016)	07/11/2007	Procesador Intel, sin monitor	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000206 (Baja Inventario 2016)	07/11/2007	Procesador Intel, sin monitor	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000229 (Baja Inventario 2016)	29/10/2007	Procesador Intel, sin monitor	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000279 (Baja Inventario 2016)	08/09/2009	MEMORIA KINGSTON 512MB DDR400	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000281 (Baja Inventario 2016)	09/09/2009	MEMORIA KINGSTON 512MB DDR	Cesión a Serv.Prov. Dpto. DR y S. Zaragoza
270000000305 (Baja Inventario 2013)	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR	Cesión a Dpto. DR y Sostenibilidad
270000000311 (Baja Inventario 2018)	12/11/2010	IMPRESORA LASER RICHOH AFICIO MP C 2050 AD	recompra valor 0 euros
270000000314 a 323 (Baja Inventario 2016)	16/11/2010	10 MEMORIAS KINGSTON KTH-D530/1G PC3200	
270000000349 (Baja Inventario 2016)	22/04/2013	EQUIPO+MONITOR 19" (HP - 8300 ELITE SFF)	Cesión a Dpto. DR y Sostenibilidad
270000000284 (Baja Inventario 2017)	01/12/2008	IMPRESORA ESCANER LASER DIGITAL AFICIO MP3350 CSP	recompra valor 100 euros
280000000001 (Baja Inventario 2012)	01/12/2008	Turismo 5173 DBT	Adscripción a DGA
280000000006 (Baja Inventario 2012)	19/12/2008	Turismo 7591GJS	Adscripción a DGA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

EQUIPOS DADOS DE BAJA Y ENTREGADOS A AST (RENOVACIÓN DE EQUIPOS DERIVADO DEL PROYECTO "PUESTO DE TRABAJO DIGITAL")

Sociedad IAGA I. A. Gestión Ambiental

Activo fijo	Capitalizado	Denominación
270000000004	29/12/2006	Procesador Intel, TFT y teclado (eq. completo)
270000000005	29/12/2006	Procesador Intel, sin pantalla ni teclado
270000000266	28/12/2007	Ordenador HEWLETT PACKARD MOD. COMPAQ DC 7800
270000000267	28/12/2007	Ordenador HEWLETT PACKARD MOD. COMPAQ DC 7800
270000000268/271	02/07/2008	Ordenador HP COMPACQ DC 7800 SFF
270000000272	30/01/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E6750
270000000273	30/01/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E6750
270000000274	30/01/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E6750
270000000276	21/04/2009	ORDENADOR PORTÁTIL HP 6710B GR668ET , DOCKING STAT
270000000277	12/06/2009	PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E8400 6 MB
270000000280	08/09/2009	MEMORIA KINGSTON DDR2 800 2GB
270000000282	01/10/2009	DIMM KINGTON DESKTOP D330
270000000285/294	26/05/2010	ORDENADOR HP DC7900 SFF KP721AV C2D E8400 250
270000000295	15/10/2010	PROCESADOR INTEL CORE DUO E8400 MARCA HEWLETT PAC
270000000296	15/10/2010	PROCESADOR INTEL CORE TM i5-650 A 3.2 GHZ 1333
270000000297/304	23/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000306	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000307	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000308	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000309	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000310	24/11/2010	PROCESADORES MONITOR 19" (HP-8100 ELITE SFF) MEMOR
270000000312	02/11/2010	ORDENADORES HP 8100 ELITE SFF AY032AV Ci5 320 2 GB
270000000313	02/11/2010	ORDENADORES HP 8100 ELITE SFF AY032AV Ci5 320 2 GB
270000000325	10/03/2011	ORDENADOR HP COMPAQ ELITE I5-650 2/500
270000000326/328	08/07/2011	EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA
270000000329/330	08/07/2011	EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA
270000000331/337	13/07/2011	EQUIPOS MAS MONITOR 19" HP 81000 ELITE SFF MEMORIA
270000000338	13/12/2011	DISCO DURO 2TB IOMEGA PRESTIGE
270000000339/48	16/04/2013	EQUIPO+MONITOR 19" (HP-8300 ELITE SFF)
270000000350/357	08/04/2014	EQUIPO + MONITOR 19" (HP-8300 ELITE SFF)
270000000358/360	26/09/2014	TERMINAL FP-ICLOCK 680 CON LECTOR
270000000361/367	05/11/2014	EQUIPO (SIN MONITOR) (HP-800 GI SFF)
270000000368	22/12/2014	Monitor ordenador 23 " HP E231 C9V75AA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

ANEXO

BAJA INVENTARIO ACTIVOS INVERSIÓN 2004/2005 INAGA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INVENTARIO 2018 DE INVERSIONES REALES ejercicio 2004

Nº INVEN	nº	B	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)	Importe	FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010	Amort. 2011	Amort. 2012	Amort. 2013	Amort. 2014	Amort. 2015	Amort. 2016	Amort. 2017	Coef %	V.N.C	
458/2004	1		Mesa rectangular modular con faldón 180x90x74	16/12/2004		Muebles Montovela	586,08	586,08		22001A	6,27	161,17	161,17	161,17											27,5		
459/2004	1		Mueble de soporte inc. Bloque, estante y armario	16/12/2004		Muebles Montovela	649,82	649,82		22001A	6,95	178,70	178,70	178,70											27,5		
460/2004	1		Armario con puertas enteras, con cuatro estantes	16/12/2004		Muebles Montovela	564,77	564,77		22001A	6,04	155,31	155,31	155,31											27,5		
461/2004	1		Armario con puertas en la parte inferior y diáfano en la superi	16/12/2004		Muebles Montovela	466,94	466,94		22001A	4,99	128,41	128,41	128,41											27,5		
462/2004	1		Sillón direccional giratorio, respaldo alto, medanismo sincro	16/12/2004		Muebles Montovela	745,92	745,92		22001A	7,98	205,13	205,13	205,13											27,5		
463 a 464/2004	2		Sillón confidente base patín autobasculante	16/12/2004		Muebles Montovela	364,80	729,60		22001A	7,80	200,64	200,64	200,64											27,5		
465/2004	1		Mesa de juntas rectángular soportada por base de copa metáli	16/12/2004		Muebles Montovela	666,05	666,05		22001A	7,12	183,16	183,16	183,16											27,5		
466/2004	1		Mesa de trabajo con faldón y suplemento mostrador	16/12/2004		Muebles Montovela	503,47	503,47		22001A	5,38	138,45	138,45	138,45											27,5		
467 a 477/2004	11		Mesas de trabajo con faldón 160x80 y ala auxiliar	16/12/2004		Muebles Montovela	471,58	5.187,38		22001A	55,48	1.426,53	1.426,53	1.426,53											27,5		
478 a 489/2004	12		Bloques rodantes con tapa de cajón y archivador con tirador c	16/12/2004		Muebles Montovela	209,75	2.517,00		22001A	26,92	692,18	692,18	692,18											27,5		
490 a 501/2004	12		Armarios altos con puertas de persiana, con tapa superior y 4 e	16/12/2004		Muebles Montovela	481,99	5.783,88		22001A	61,86	1.590,57	1.590,57	1.590,57											27,5		
502 a 513/2004	12		Sillas giratorias, respaldo alto, mecanismo sincro, brazos fijos	16/12/2004		Muebles Montovela	176,26	2.115,12		22001A	22,62	581,66	581,66	581,66											27,5		
514 a 525/2004	12		Sillas fijas, base patín pintada en epoxi, respaldo normal, sin b	16/12/2004		Muebles Montovela	97,73	1.172,76		22001A	12,54	322,51	322,51	322,51											27,5		
526 a 530/2004	5		Armario alto abierto, con tapa superior y 4 estantes de100x46	16/12/2004		Muebles Montovela	296,31	1.481,55		22001A	15,84	407,43	407,43	407,43											27,5		
531/2004	1		Armario alto abierto, con tapa superior y 4 estantes de 120x46	16/12/2004		Muebles Montovela	320,02	320,02		22001A	3,42	88,01	88,01	88,01											27,5		
532/2004	1		Armario alto puertas de persiana con tapa superior y 4 estantes	16/12/2004	O4/00728	Muebles Montovela	481,99	481,99	23.972,35	22001A	5,15	132,55	132,55	132,55	3.938,79										27,5	0,00	
681/2004	1	-1	Traslado despacho dirección Inaga Zaragoza	03/06/2004	O4/00199	Ofita Conecta SL	44,08	44,08	44,08	22001A	7,98	12,12	12,12	11,86											27,5	0,00	
454/2004	1		Expte. I-40023 Reforma inmueble Inaga Huesca. 1ª certificaci	30/11/2004	O68	Gabas y Belarre SL	48.031,85	48.031,85	48.031,85	602 A	2,94	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	1.056,70	35.348,51	2,2	0,00	****
455/2004	1		Expte. I-40023 Reforma inmueble Inaga Huesca. Proyecto bás	25/10/2004	O55	Gabas y Belarre SL	4.440,02	4.440,02	4.440,02	602 A	17,64	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	97,68	3.250,22	2,2	0,00	****
456/2004	1		Expte. I-40023 Reforma inmueble Inaga Huesca. 2ª certificaci	25/10/2004	O56	Gabas y Belarre SL	5.550,02	5.550,02	5.550,02	602 A	22,05	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	122,10	4.062,77	2,2	0,00	****
457/2004	1		Expte. I-40023 Reforma inmueble Inaga Huesca. 2ª certificaci	18/11/2004	O63	Gabas y Belarre SL	1.110,00	1.110,00	1.110,00	602 A	2,85	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	24,42	814,11	2,2	0,00	****
603/2004	1		Expediente I-40023 proy y ejecución reforma deleg Inaga Hu	27/12/2004	O77	Gabas y Belarre SL	60.588,11	60.588,11	60.588,11	602 A	0,07	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	1.332,94	44.592,77	2,2	0,00	****
S/N	1		Servicios control y acceso instalaciones Inaga Huesca	13/12/2004	O131/04	Grupo H Sergestión	385,58	385,58	385,58	602 A	0,40	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	8,48	283,40	2,2	0,00	****
629/2004	1	-1	Sistema Access Point 3500 edificio Inaga (Zaragoza)	25/10/2004	48J4CA800142	Telefónica de Espaí	19.660,24	19.660,24	19.660,24	602 A	468,57	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	1.025,61						13,2	0,00	
17/2004	1		Balanza digital	25/04/2004	04-1731	Ferretería Estallo SL	72,60	72,60	72,60	603 A	17,94	26,35	26,35	1,96											36,3	0,00	
20/2004	1		Encuadernadora Mixta Ibimaster400 ref. 2-6-27840-2	09/04/2004	102620	Antalis Office Suppl	456,89	456,89	456,89	603 A	120,24	165,85	165,85	4,95											36,3	0,00	
21/2004	1	-1	Pesapaquetes electrónico OHAUS Mod. CS5000 ref. 2-6-27	25/03/2004	A4/841	Ara-Profi SL	97,44	97,44	97,44	603 A	27,02	35,37	35,05												36,3	0,00	
24 a 28/2004	5	-5	Detector óptico de humos, Cerberus AlgoRex	19/04/2004	29/2004	Debus 21 SL	161,24	806,20		603 A	204,04	292,65	309,51												36,3		
29 a 30/2004	2	-2	Sirena de alarma	19/04/2004	29/2004	Debus 21 SL	120,97	241,94	1.048,15	603 A	61,23	87,82	92,89												36,3		
31/2004	1	-1	Tabiques homologados serie U902 INAGA Zaragoza	14/04/2004	180	Muebles Montovela	22.684,51	22.684,51	22.684,51	603 A	2.129,32	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.589,06							13,2	0,00	
32/2004	1	-1	Instalación eléctrica INAGA Zaragoza	12/04/2004	81832	R.P.B. Ruprablas SL	11.979,32	11.979,32	11.979,32	603 A	1.133,24	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.358,45							13,2	0,00	
283/2004	1	-1	Copiadora multifuncional lanier LD035 L1343260343	14/04/2004	24/478	Multimatic Huesca S	6.694,57	6.694,57	6.694,57	603 A	1.728,09	2.430,13	2.430,13	106,22											36,3	0,00	
341/2004	1		Encuadernadora de espiral 200 6:1 Ref. 2-6-27841-3	28/05/2004	A4/1457	Ara-Profi SL	263,22	263,22	263,22	603 A	56,27	95,55	95,55	15,85											36,3	0,00	
400/2004	1		Videoproyector 3M X50 XGA	23/07/2004	84025	R.P.B. Ruprablas SL	2.974,99	2.974,99	2.974,99	603 A	470,97	1.079,92	1.079,92	344,18											36,3	0,00	
401/2004	1		Lampara videoproyector	23/07/2004	84026	R.P.B. Ruprablas SL	300,00	300,00	300,00	603 A	47,49	108,90	108,90	34,71											36,3	0,00	
402/2004	1	-1	Cámara digital de fotografía de CCD 1,8 marca HP	18/08/2004	5290	Maosa Oficinas SL	359,00	359,00	359,00	603 A	47,78	130,32	130,32	50,58											36,3	0,00	
410/2004	1	-1	Tabiques homologados serie U902 INAGA Zaragoza	14/04/2004	181	Muebles Montovela	1.042,41	1.042,41	1.042,41	603 A	97,85	137,60	137,60	137,60	137,60	137,60	137,60	118,97							13,2	0,00	
1/2004	1		Mapa	13/05/2004	240321	Rodrigo gimeno SA	214,66	214,66	214,66	605 A	37,22	59,03	59,03	59,37											27,5	0,00	
3 a 7/2004	5		Módulo 1 Plaza in vent Mod. IVB11/0/6	02/04/2004	40208	Lara Belsue, S.A.	194,99	974,95		605 A	199,59	268,11	268,11	268,11											27,5		
8/2004	1		Mesa in vent mod. IVB51/6 55X55	02/04/2004	40208	Lara Belsue, S.A.	110,01	110,01		605 A	22,52	30,25	30,25	30,25											27,5		
9/2004	1		Mesa in vent mod. IVB52/6 120X60	02/04/2004	40208	Lara Belsue, S.A.	154,00	154,00	1.239,00	605 A	31,53	42,35	42,35	5,57											27,5	0,00	
15 a 16/2004	2		Bloque rodante con encimera rf 3A-571/3A-550 41X55X57	05/05/2004	642	Mecux Oficinas SL	213,21	426,42	426,42	605 A	76,55	117,27	117,27	115,34											27,5	0,00	
22 a 23/2004	2		Sillón Dauphin ZA-4870-220 simil piel 84S	30/03/2004	101	AB Oficinas SL	762,72	1.525,44	1.525,45	605 A	314,62	419,50	419,50	371,84											27,5	0,00	
34 a 44/2004	11		Mesa de trabajo con faldón, viga electrificación y ala auxiliar	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	489,95	5.389,45		605 A	1.111,57	1.482,10	1.482,10	1.482,10											27,5		
45 a 50/2004	6		Mesa de trabajo con faldón, forma derecha y viga electrificaci	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	355,89	2.135,34		605 A	440,41	587,22	587,22	587,22											27,5		
51 a 56/2004	6		Mesa de trabajo con faldón, forma izquierda y viga de electrifi	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	355,89	2.135,34		605 A	440,41	587,22	587,22	587,22											27,5		
57 a 70/2004	14		Bloque rodante con encimera de un cajón y archivo ref. 3A-10	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	193,91	2.714,74		605 A	559,92	746,55	746,55	746,55											27,5		
71 a 82/2004	12		Bloque con encimera altura mesa dos cajones y un archivador	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	284,69	3.416,28		605 A	704,61	939,48	939,48	939,48											27,5		
83 a 93/2004	11		Archivador para carpetas con guías telescópicas con cuatro ca	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	318,84	3.507,24		605 A	723,37	964,49	964,49	964,49											27,5		
94 a 119/2004	26		Armario alto con puertas correderas cuatro estantes y encimer	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	344,54	8.958,04		605 A	1.847,60	2.463,46	2.463,46	1.528,87											27,5		
120 a 123/2004	4		Mesa de trabajo con faldón y viga de electrificación rf 3A-140	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	293,04	1.172,16		605 A	241,76	322,34	322,34	322,34											27,5		
124/2004	1		Angulo de unión 90º rf 3A-90 Athena Vives	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	91,57	91,57		605 A	18,89	25,18	25,18	25,18											27,5		
125 a 126/2004	2		Mostrador 140x35x34 cm rf 3AM-140 Athena Vives	31/03/2004	480	Mecux Oficinas SL	191,18	382,36	29.902,38	605 A	78,86	105,15	105,15	105,15											27,5	0,00	
127 a 132/2004	6		Mesa rectangular modular (Q-T-126ME)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	191,75	1.150,50		605 A	224,11	316,39	316,39	316,39											27,5		
133 a 134/2004	2		Mesa cuadrada modular (Q-T-88ME)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	183,96	367,92		605 A	71,67	101,18	101,18	101,18											27,5		
135 a 160/2004	26		Silla confidente XERA (Ref 511)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	149,98	3.899,48		605 A	759,59	1.072,36	1.072,36	1.072,36											27,5		
161 a 162/2004	2		Mesa de dirección (Ref. C20)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	721,00	1.442,00		605 A	280,89	396,55	396,55	396,55											27,5		
163 a 164/2004	2		Ala de mesa (Ref C01)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	340,74	681,48		605 A	132,75	187,41	187,41	187,41											27,5		
165 a 166/2004	2		Buck con ruedas (Ref. C50)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	361,78	723,56		605 A	140,94	198,98	198,98	198,98											27,5		
167/2004	1		Mesa de Juntas ovalada (Ref C250)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	990,92	990,92		605 A	193,02	272,50	272,50	272,50											27,5		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

Nº INVEN	nº	B	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010	Amort. 2011	Amort. 2012	Amort. 2013	Amort. 2014	Amort. 2015	Amort. 2016	Amort. 2017	Coef %	V.N.C
168/2004	1		Mesa de Juntas (Ref. C23)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	607,07	607,07		605 A	118,25	166,94	166,94	166,94											27,5	
169 a 173/2004	5		Armario alto (Ref C642-17)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	679,46	3.397,30		605 A	661,77	934,26	934,26	934,26											27,5	
174 a 213/2004	40		Sillón confidente BROKER (Ref EDEO/20)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	303,97	12.158,80		605 A	2.368,43	3.343,67	3.343,67	2.668,41											27,5	
214 a 217/2004	4		Sillón respaldo alto con cabezal (Ref EDEO/20)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	452,53	1.810,12		605 A	352,60	497,78	497,78	497,78											27,5	
218 a 243/2004	26		Silla operativa XERA (Ref 501)	15/04/2004	04/00175	Ofita Conecta SL	190,82	4.961,32	32.190,21	605 A	1.004,32	1.364,36	1.364,36	1.364,36											27,5	0,00
284 a 287/2004	4		Mesa trabajo con faldón (x180x80)	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	380,06	1.520,24		605 A	304,26	418,07	418,07	418,07											27,5	
288 a 291/2004	4		Bloque rodante con cajon y archivo	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	266,83	1.067,32		605 A	213,61	293,51	293,51	293,51											27,5	
292 a 295/2004	4		Ala auxiliar con faldón	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	209,36	837,44		605 A	167,60	230,30	230,30	230,30											27,5	
296 a 299/2004	4		Mesa reuniones con pie cubo	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	458,23	1.832,92		605 A	366,84	504,05	504,05	504,05											27,5	
300 a 308/2004	9		Armario diafano-puertas bajas	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	533,72	4.803,48		605 A	961,36	1.320,96	1.320,96	1.054,94											27,5	
309 a 322/2004	14		Perchero pie 8 colgadores	08/04/2004	91045470	El Corte Inglés SA	37,19	520,66	10.582,06	605 A	104,20	143,18	143,18	143,18											27,5	0,00
323 a 336/2004	14	-14	Difusores aire acondicionado marca TROX ADLR-Q	01/04/2004	4045	Zareca SL	486,14	6.805,91	6.805,91	605 A	2.058,79	2.470,55	2.276,58												36,3	0,00
337 a 338/2004	2		Mesa rectangular modular (Q-T-126ME)	31/05/2004	04/00235	Oficta Conecta SL	170,16	340,32	340,32	605 A	54,59	93,59	93,59	93,59	4,96										27,5	0,00
339/2004	1		Sillón respaldo alto con cabezal (ED50/21-S/TR)	18/05/2004	04/00219	Oficta Conecta SL	468,64	468,64		605 A	79,47	128,88	128,88	128,88											27,5	0,00
340/2004	1		Buck con ruedas (Ref. c40)	18/05/2004	04/00219	Oficta Conecta SL	382,59	382,59	851,23	605 A	64,88	105,21	105,21	105,21	4,61										27,5	0,00
342 a 346/2004	5		Mesa centro 55x55 mod. IVB51/6	21/05/2004	40335	Lara Belsue SA	109,99	549,95	549,96	605 A	92,00	151,24	151,24	151,24	4,25										27,5	0,00
347/2004	1		Cizalla de cuchilla basculante DAHLE 561	31/05/2004	104118	Antalis Office Suppl	221,88	221,88	221,88	605 A	46,98	80,54	80,54	13,81											36,3	0,00
348/2004	1	-1	Cortinas lamas verticales de 89 e instalación	18/05/2004	91061640	El Corte Inglés SA	3.913,72	3.913,72	3.913,72	605 A	663,70	1.076,27	1.076,27	1.076,27	21,20										27,5	0,00
349/2004(NULO)	1		Carro transporte (ANULADO PASA A CAP. II)	03/06/2004	91069886	El Corte Inglés SA	0,00	0,00	0,00	605 A	0,00															0,00
350 a 357/2004	8		Resposapies graduables madera y goma mod 25361/IMS	14/05/2004	91060145	El Corte Inglés SA	40,26	322,08	322,08	605 A	55,60	88,57	88,57	88,57	0,76										27,5	0,00
358/2004	1		Tablón anuncios de corcho mod 760/02	04/06/2004	557/2004	Multiestilo SL	73,32	73,32	73,32	605 A	11,54	20,16	20,16	20,16	1,29										27,5	0,00
359/2004	1		Termo eléctrico de 30 lts.	31/05/2004	A000542/04	Laguna Urriens SA	215,99	215,99	215,99	605 A	16,63	28,51	28,51	28,51	28,51	28,51	28,51	28,29							13,2	0,00
403/2004	1		Estanterias ranurado a pie doble	05/08/2004	4752	Perfonts SL	630,82	630,82	630,82	605 A	52,04	83,27	83,27	83,27	83,27	83,27	83,27	79,17							13,2	0,00
404 a 405/2004	2		Mesas de trabajo con faldón 180x180 y ala auxiliar	23/07/2004	91093545	El Corte Inglés SA	604,54	1.209,08		605 A	145,01	332,50	332,50	332,50											27,5	
406 a 407/2004	2		Bloques rodantes un cajón y arch	23/07/2004	91093545	El Corte Inglés SA	273,70	547,40		605 A	65,65	150,54	150,54	150,54											27,5	
408 a 409/2004	2		Armarios diafanos puertas bajas	24/07/2004	91093545	El Corte Inglés SA	547,40	1.094,80	2.851,28	605 A	130,46	301,07	301,07	301,07	157,85										27,5	0,00
411/2004	1		GPS 76 Blanco Garmín	26/08/2004	CE-2004-284	Track-Globe SLU	361,92	361,92	361,92	605 A	45,25	131,38	131,38	53,91											36,3	0,00
412/2004	1		Silla operativa XERA Ref. 501, giratoria	28/092004	354	Ofita Conecta SL	832,47	832,47	832,47	605 A	58,50	228,93	228,93	228,93	87,18										27,5	0,00
423/2004	1		Mesa con faldón ref. 3AX-163 D/AF-160 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	401,22	401,22		605 A	26,05	110,34	110,34	110,34											27,5	
424/2004	1		Mesa con faldón ref. 3AX-163 I/3AF-160 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	401,22	401,22		605 A	28,20	110,34	110,34	110,34											27,5	
425/2004	1		Mesa con faldón ref. 3A-1800/3AF-180 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	319,58	319,58		605 A	20,75	87,88	87,88	87,88											27,5	
426/2004	1		Mesa con faldón ref. 3A-1600/3AF-160 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	317,21	317,21		605 A	20,60	87,23	87,23	87,23											27,5	
427a 428/2004	2		Bloques 2 cajones y archivo rf. 3A-643/3A-641 Ath Vi	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	282,09	564,18		605 A	36,63	155,15	155,15	155,15											27,5	
429 a 430/2004	2		Bloques de cajón y archivo rf. 3A-572/3A-550 Athena Vives	05/10/2004	O1321	Mecux Oficinas SL	191,90	383,80	2.387,21	605 A	24,92	105,55	105,55	105,55	260,61										27,5	0,00
433/2004	1		Mobiliario de oficina y complementario	15/10/2004	974/2OO4	Multiestilo SL	5.014,46	5.014,46	5.014,46	605 A	287,29	1.378,98	1.378,98	1.378,98	590,24										27,5	0,00
434 a 435/2004	2	-2	Difusores aire acondicionado marca TROX ADLR-Q-A	02/11/2004	O42O4	Zareca SL	283,49	566,98	566,98	605 A	33,16	205,81	205,81	122,19											36,3	0,00
436/2004	1		CD Cassete radio marca DAWOO	15/10/2004	86O8	Alpadi SA	75,80	75,80	75,80	605 A	4,34	20,85	20,85	20,85	8,92										27,5	0,00
437 a 438/2004	2		Mesas con faldón ref. 3A-1600/3AF-160 Athena Vives	23/11/2004	O1645	Mecux Oficinas SL	317,21	634,42		605 A	17,93	174,47	174,47	174,47											27,5	
439 a 440/2004	2		Alas auxiliares para mesa re. 3A-1071-3AF-160	23/11/2004	O1645	Mecux Oficinas SL	208,12	416,24		605 A	11,76	114,47	114,47	114,47											27,5	
441 a 442/2004	2		Bloques rodantes un cajón y arch ref. 3A-572/3A-550	23/11/2004	O1645	Mecux Oficinas SL	191,90	383,80	1.434,46	605 A	10,85	105,55	105,55	105,55	210,49										27,5	0,00
443/2004	1		Microondas LG MS-1924 W	12/11/2004	O91135611	El Corte Inglés SA	59,00	59,00		605 A	2,16	16,23	16,23	24,39											27,5	
444/2004	1	-1	Frigorifico INDESIT 121 litros	12/11/2004	O91135611	El Corte Inglés SA	200,00	200,00	259,00	605 A	7,33	55,00	55,00	46,84	35,83										27,5	0,00
446 a 453/2004	8		Sillón dirección tapiz. Búffalo 105 ref. R151HOAL-Blues	26/11/2004	O2O57	Castilla Instalación	552,00	4.416,00	4.415,98	605 A	114,69	1.214,40	1.214,40	1.214,40	658,09										27,5	0,00
533/2004	1		Ala auxiliar para mesa con faldón ref. 3A-1071-AF-100 Athen	14/12/2004	O1783	Mecux Oficinas SL	208,12	208,12	208,12	605 A	2,54	57,23	57,23	57,23	33,88										27,5	0,00
534 a 537/2004	4		Mesas de trabajo con faldón ref. 3R-1800/3RF-160 Thor Vive	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	306,80	1.227,20		605 A	15,00	337,48	337,48	337,48											27,5	
538 a 542/2004	5		Alas auxiliares para mesa re. 3R-1071-3RF-80 Thor Vives	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	199,80	999,00		605 A	12,21	274,73	274,73	274,73											27,5	
543 a 545/2004	3		Mesas de trabajo con faldón forma derecha rf. 3RX-163 D/3R	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	385,17	1.155,51		605 A	14,12	317,77	317,77	317,77											27,5	
546 a 548/2004	3		Mesas de trabajo con faldón forma derecha rf. 3RX-163 D/3R	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	385,17	1.155,51		605 A	14,12	317,77	317,77	317,77											27,5	
549 a 554/2004	6		Bloques altura de mesa con 2 cajones archivo rf. 3R9-643/3R-	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	270,81	1.624,86		605 A	19,86	446,84	446,84	446,84											27,5	
555/2004	1		Mesa de trabajo con faldón rf. 3R-1600/3RF-140 Thor Vives	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	304,48	304,48		605 A	3,72	83,73	83,73	83,73											27,5	
556 a 560/2004	5		Bloques rodantes de cajón y archivo rf. 3RP-562/3R-550 Tho	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	184,22	921,10		605 A	11,26	253,30	253,30	253,30											27,5	
561 a 573/2004	13		Armarios altos con puertas correderas de persiana rf. 1HR-18	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	409,70	5.326,10		605 A	65,10	1.464,68	1.464,68	1.464,68											27,5	
574 a 579/2004	6		Armarios altos con puertas correderas de persiana rf. 1HR-13	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	379,20	2.275,20	0,00	605 A	27,81	625,68	625,68	625,68											27,5	
580 a 594/2004	15		Archivadores de 4 cajones con guías telescópicas rf. ER-A4A	14/12/2004	O1784	Mecux Oficinas SL	321,60	4.824,00	19.812,96	605 A	58,96	1.326,60	1.326,60	1.326,60	3.225,11										27,5	0,00
595/2004	1		Estanterias metálicas de 2x2x40, bandejas y montaje para tras	17/12/2004	O4/1.264	Perfonts, Sl	323,11	323,11	323,11	605 A	22,99	42,65	42,65	42,65	42,65	42,65	42,65	44,21							13,2	0,00
597 a 598/2004	2		Módulos de espera tapizados de una plaza, sin brazos	15/12/2004	O40810	Lara Belsue SA	205,00	410,00	409,99	605 A	4,70	112,75	112,75	112,75	67,04										27,5	0,00
599/2004	1		Mesa reuniones con pie cubo de madera de 120 cm	22/12/2004	O91159129	El Corte Inglés SA	469,99	469,99	469,99	605 A	2,87	129,25	129,25	129,25	79,38										27,5	0,00
606 a 608/2004	3		Terminales tP-7016R (TCP/IP) nº 72367, 72460 y 72479	21/12/2004	O415.044	Gestión y Tiempos	1.741,93	5.225,79	5.225,80	605 A	47,42	1.896,96	1.896,96	1.384,45											36,3	0,00
609/2004	1		Mesa de trabajo rectangular con faldón de 180x80x73 con ala	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliar	657,48	657,48		605 A	7,53	180,81	180,81	180,81											27,5	
610/2004	1		Bloque rodante de tres cajones de 42x55x60	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliar	282,72	282,72		605 A	3,24	77,75	77,75	77,75											27,5	
611/2004	1		Mesa de reuniones icrcular, pie cilíndrico de diámetro 120x73	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliar	584,47	584,47		605 A	6,70	160,73	160,73	160,73											27,5	
612 a 615/2004	4		Armario alto con encimera, parte supe diáfano con dos estant	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliar	634,55	2.538,20		605 A	29,08	698,01	698,01	698,01											27,5	
616 a 623/2004	8		Módulos de espera tapizados de una plaza, sin brazos	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliar	257,68	2.061,44		605 A	23,62	566,90	566,90	566,90											27,5	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

Nº INVEN	nº	B	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010	Amort. 2011	Amort. 2012	Amort. 2013	Amort. 2014	Amort. 2015	Amort. 2016	Amort. 2017	Coef %	V.N.C.	
624/2004	1		Mesa de centro, encimera madera haya natural de 100x50x40	15/12/2004	A1001481	Imagen 44 Mobiliar	211,93	211,93	6.336,24	605 A	2,43	58,28	58,28	58,28	1.036,24										27,5	0,00	
626/2004	1	-1	Integración en la Raci del Inaga	19/12/2004	8L4CA800057	Telefónica de Espaí	4.861,07	4.861,07	4.861,07	605 A	19,61	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	349,84						13,2	0,00	
627/2004	1	-1	Integración Edificio Inaga Zaragoza en la Raci	02/07/2004	8G4CA800018	Telefónica de Espaí	9.735,39	9.735,39	9.735,39	605 A	617,55	2.677,23	2.677,23	2.677,23	1.086,15										13,2	0,00	
628/2004	1		Ampliación sistema Hipaaath 4500 en edif. Cervantes de Hues	26/08/2004	8H4CA800045	Telefónica de Espaí	21.739,73	21.739,73	21.739,73	605 A	988,43	5.978,43	5.978,43	5.978,43	2.816,02										13,2	0,00	
630 a 640/2004	11		Silla operativa mecanismo sicro, respaldo alto con brazos base	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	203,96	2.243,56		605 A	23,99	616,98	616,98	616,98											27,5		
641 a 662/2004	22		Sillón confidente respaldo normal con brazos, base de patín er	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	149,13	3.280,86		605 A	35,09	902,24	902,24	902,24											27,5		
663/2004	1		Sillón de trabajo de medi dirección , respaldo alto regulable c	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	370,37	370,37		605 A	3,96	101,85	101,85	101,85											27,5		
664 a 669/2004	6		Sillón confidente con brazos, base patín a cuatro patas	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	202,72	1.216,32		605 A	13,01	334,49	334,49	334,49											27,5		
670 a 675/2004	6		Mesa rectángular en dúriter, dotada de 4 apoyos en tubo de ac	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	233,69	1.402,14		605 A	15,00	385,59	385,59	385,59											27,5		
676 a 677/2004	2		Mesa rectángular en dúriter, dotada de 4 apoyos en tubo de ac	16/12/2004	P-51711	Ofita Conecta SL	190,09	380,18	8.893,43	605 A	4,07	104,55	104,55	104,55	1.461,24										27,5	0,00	
678/2004	1		Silla operativa, mecanismo sincro respaldo alto con brazos	16/12/2004	O24000439	Ofita Conecta SL	208,12	208,12	208,12	605 A	2,23	57,23	57,23	57,23	34,20										27,5	0,00	
679/2004	1		Sillón broker sincro respaldo alto con cabezal aluminio	16/12/2004	O24000440	Ofita Conecta SL	529,89	529,89	529,89	605 A	5,67	145,72	145,72	145,72	87,06										27,5	0,00	
2/2004	1	-1	Ordenador portátil SCND4070G2C	15/04/2004	40101186	Instrumentación y C	1.838,60	1.838,60	1.838,60	606 A	214,89	303,37	303,37	303,37	303,37	303,37	106,87								16,5	0,00	
10 a 11/2004	2	-1	Escaner-HP 5550C C9919A	19/04/2004	82030	R.P.B. Ruprablas SL	382,00	764,00	764,00	606 A	87,89	126,06	126,06	126,06	126,06	126,06	45,81								16,5	0,00	
12/2004	1	-1	Impresora Laser HP 2300D Q2474A Nº CNCGK55798	29/04/2004	82227	R.P.B. Ruprablas SL	733,00	733,00	733,00	606 A	80,97	120,95	120,95	120,95	120,95	120,95	47,31								16,5	0,00	2019
13/2004	1	-1	Fax L295 Nº JJRO7394	14/04/2004	9884	Sistemas Integrales	732,03	732,03	732,03	606 A	85,89	120,78	120,78	120,78	120,78	120,78	42,21								16,5	0,00	2019
14/2004	1		Fax L295 nº JJRO7347 (Teruel)	21/04/2004	41757	Equipos de Ofic. de	732,03	732,03	732,03	606 A	83,54	120,78	120,78	120,78	120,78	120,78	44,56								16,5	0,00	
18 a 19/2004	2		Grabadora LG 52X24X52 OEM	31/03/2004	519	Random Centro de I	48,00	96,00	96,00	606 A	11,88	15,84	15,84	15,84	15,84	15,84	4,92								16,5	0,00	
33/2004	1	-1	Adquisición e instalación 5 SAI Ondine 3000V Inaga Zaragoz	12/04/2004	92227	Servicios ZHT 2000	11.734,48	11.734,48	11.734,48	606 A	1.387,60	1.936,19	1.936,19	1.936,19	1.936,19	1.936,19	665,93								16,5	0,00	
244 a 269/2004**	26	-26	Equipo informático (excluido monitor) HP Compaq CMT	26/04/2004	618/518	Random Centro de I	962,54	25.026,04	25.026,16	606 A	275,29	4.129,30	4.129,30	4.129,30	4.129,30	4.129,30	4.104,39								16,5	0,00	
270/2004	1	-1	Auditoría de seguridad informática	15/04/2004	V04-1850	IA Soft Aragón SL	10.043,99	10.043,99	10.043,99	606 A	10.043,99														100		
271/2004**	1	-1	Fotocopiadora digital Lainer LD035 J7942600298	30/04/2004	82267	R.P.B. Ruprablas SL	8.801,87	8.801,87	8.801,87	606 A	968,21	1.452,31	1.452,31	1.452,31	1.452,31	1.452,31	572,12								16,5	0,00	
272 a 274/2004	3	-1	Impresoras HP-8150N A3 C4266A	30/04/2004	82269	R.P.B. Ruprablas SL	2.588,00	7.764,00		606 A	854,04	1.281,06	1.281,06	1.281,06											16,5		
275/2004	1	-1	Impresora HP láser 8150DN C4267A A3	30/04/2004	82269	R.P.B. Ruprablas SL	3.082,99	3.082,99	10.846,99	606 A	339,13	508,69	508,69	508,69	1.789,75	1.789,75	705,05								16,5	0,00	2019
276 a 280/2004	5	-2	Impresoras HP2300DN Q2475A (baja 1 2019)	21/04/2004	82094	R.P.B. Ruprablas SL	1.098,00	5.490,00	5.490,00	606 A	626,55	905,85	905,85	905,85	905,85	905,85	334,20								16,5	0,00	2019
281/2004	1	-1	Fotocopiadora digital Lainer LD035 L1343260246 J6046202	30/04/2004	82266	R.P.B. Ruprablas SL	6.694,57	6.694,57	6.694,57	606 A	736,40	1.104,60	1.104,60	1.104,60	1.104,60	1.104,60	435,15								16,5	0,00	
282/2004	1	-1	Impresora HP color 5500N C7131A nº JPKF000432	19/04/2004	82031	R.P.B. Ruprablas SL	3.677,03	3.677,03	3.677,03	606 A	423,01	606,71	606,71	606,71	606,71	606,71	220,47								16,5	0,00	2019
360 a 363/2004	4	-4	Equipos informáticos CQ EVO D530 CMT PIV 3,0 512/40	31/08/2004	1213	Random Centro de I	1.138,28	4.553,12	4.553,14	606 A	250,42	751,26	751,26	751,26	751,26	751,26	546,39								16,5	0,00	
364 a 391/2004	28	-28	Equipos informáticos TFT 17 pul Hewlett Packard L1730	27/07/2004	1142	Random Centro de I	395,00	11.060,00	11.060,00	606 A	775,58	1.824,90	1.824,90	1.824,90	1.824,90	1.824,90	1.159,92								16,5	0,00	
392 a 399/2004	8	-4	Equipos informáticos CQ EVO D530 CMT PIV 3,0 512/40	30/07/2004	1145	Random Centro de I	1.138,50	9.108,00	9.108,00	606 A	626,18	1.502,82	1.502,82	1.502,82	1.502,82	1.502,82	967,73								16,5	0,00	
413/2004	1		Herramienta Gestor de Usuarios para INAGA	29/09/2004	9.10.4	Aragonesa de Servic	2.150,87	2.150,87	2.150,87	606 A	2.150,87														100		
414 a 421/2004	8	-8	Procesadores Intel Pentium marca Hewlett Packard D530?	19/10/2004	O1439	Random Centro de I	1.138,28	9.106,24	9.106,28	606 A	296,33	1.502,53	1.502,53	1.502,53	1.502,53	1.502,53	1.297,30								16,5	0,00	2019
422/2004	1	-1	Procesador acer 7600 T c.TFT	30/09/2004	O1370	Random Centro de I	1.294,29	1.294,29	1.294,29	606 A	53,39	213,56	213,56	213,56	213,56	213,56	173,11								16,5	0,00	
431/2004	1	-1	Fotocopiadoroa LD135 J6036405636	30/09/2004	85O64	R.P.B. Ruprablas SL	1.758,24	1.758,24	1.758,24	606 A	72,53	290,11	290,11	290,11	290,11	290,11	235,16								16,5	0,00	
432/2004	1		Impresora inyección tinta B/N color HEWLETT PACKARD	31/10/2004	24OO3397	Computer Zaragoza	489,21	489,21	489,21	606 A	13,45	80,72	80,72	80,72	80,72	80,72	72,16								16,5	0,00	
445/2004	1	-1	Procesador Intel Pentium marca Hewlett Packard	29/11/2004	O1685	Random Centro de I	1.138,28	1.138,28	1.138,28	606 A	16,17	187,82	187,82	187,82	187,82	187,82	183,03								16,5	0,00	
596/2004	1		2 Pistolas metrologic MS9520-W (H. y T.)	22/12/2004	O87018	Ruprablas SL	406,00	406,00	406,00	606 A	1,49	66,99	66,99	66,99	66,99	66,99	69,56								16,5	0,00	
600/2004	1		Impresora inyección tinta B/N color HEWLETT PACKARD	31/10/2004	O24008738	Computer Huesca S	489,21	489,21	489,21	606 A	13,45	80,72	80,72	80,72	80,72	80,72	72,16								16,5	0,00	
601/2004**	1	-1	Copiadora impresora escáner láser digital Lanier LD035 (Teru	16/12/2004	O4001751	Copiadoras Digitale	8.600,00	8.600,00	8.600,00	606 A	55,18	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.449,82								16,5	0,00	
602/2004	1		Expediente I-40041. A.T. Elab aplic. Informática gestión regis	21/12/2004	O204.120	Software Grupo V S	29.000,00	29.000,00	29.000,00	606 A	119,63	4.785,00	4.785,00	4.785,00	4.785,00	4.785,00	4.785,00	170,38								16,5	0,00	
604/2004	1		Expediente I-40034 elab. Aplic informática gest tasas Inaga	20/12/2004	O2004/1212	Comex Integración	29.700,00	29.700,00	29.700,00	606 A	136,13	4.900,50	4.900,50	4.900,50	4.900,50	4.900,50	4.900,50	160,88								16,5	0,00	
605/2004	1		Pistola metrologic MS9520-W	22/12/2004	O87012	Ruprablas SL	203,00	203,00	203,00	606 A	0,74	33,50	33,50	33,50	33,50	33,50	33,50	1,29							16,5	0,00	
625/2004	1	-1	Teclado ratón inalamb. Creative 6000 Desktop	23/12/2004	O87033	Ruprablas SL	149,64	149,64	149,64	606 A	0,48	24,69	24,69	24,69	24,69	24,69	24,69	1,02							16,5	0,00	2019
680/2004	1		Expediente I-40042 desar aplica lanzadera de apli a partir de I	17/08/2004	S/N	Aragonesa de Servic	2.748,35	2.748,35	2.748,35	606 A	2.748,35														100	0,00	
								597.879,59	597.879,42		52.157,30	103.116,09	102.943,73	94.048,65	57.054,79	41.143,40	34.045,81	10.430,85	4.017,77	2.642,32	2.642,32	2.642,32	2.642,32	88.351,77		**0,00**	

**** AMORTIZACIÓN COMPLETA EN 2017 AL SER UNA OBRA REALIZADA EN LOCAL PROPIEDAD DE DGA Y CONTABLEMENTE DEBERÍA HABERSE IMPUTADO EN EL EJERCICIO DE EJECUC

Baja de Inventario 2010	**43.195,13**	**Amortizado**
Baja de Inventario 2012	**128.830,67**	**Amortizado**
Baja de inventario 2013	**6.134,00**	**Amortizado**
Baja de inventario 2014	**4.808,60**	**Amortizado**
Baja de inventario 2016	**7.890,01**	**Amortizado**

BAJA DE INVENTARIO 2010 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 606 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010								Coef %	V.N.C.
601/2004**	1		Copiadora impresora escáner láser digital Lanier LD035 (Teru	16/12/2004	O4001751	Copiadoras Digitale	8.600,00	8.600,00	8.600,00	606 A	55,18	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.419,00	1.449,82								16,5	0,00
271/2004**	1		Fotocopiadora digital Lainer LD035 J7942600298	30/04/2004	82267	R.P.B. Ruprablas SL	8.801,87	8.801,87	8.801,87	606 A	968,21	1.452,31	1.452,31	1.452,31	1.452,31	1.452,31	572,12								16,5	0,00
251 a 269/2004**	19		Equipo informático (excluido monitor) HP Compaq CMT	26/04/2004	618/518	Random Centro de I	962,54	18.288,26	18.288,26	606 A	201,17	3.017,56	3.017,56	3.017,56	3.017,56	3.017,56	2.999,27								16,5	0,00
373 a 391/2004**	19		Equipos informáticos TFT 17 pul Hewlett Packard L1730	27/07/2004	1142	Random Centro de I	395,00	7.505,00	7.505,00	606 A	526,29	1.238,33	1.238,33	1.238,33	1.238,33	1.238,33	787,09								16,5	0,00
251 a 269/2004**			6 Unid.cedidas a Servicio Provincial de M.Ambiente de Huesca					43.195,13	43.195,13		1.750,85	7.127,20	7.127,20	7.127,20	7.127,20	7.127,20	5.808,30									0,00
			6 Unidades cedidas a Serv. Provincial de M.Ambiente deZaragoza y 7 unid. al de Teruel																							
373 a 391/2004**			6 Unidades cedidas a Servicio Provincial de M.Ambiente de Huesca, 6 al de Zaragoza y 7 unid al de Teruel																							

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 606/605 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010							Coef %	V.N.C
244a 250/2004	7		Equipo informático (excluido monitor) HP Compaq CMT	26/04/2004	618/518	Random Centro de I	962,54	6.737,78	6.737,90	606 A	74,12	1.111,73	1.111,73	1.111,73	1.111,73	1.111,73	1.105,12							16,5	0,00
368 a 372/2004	5		Equipos informáticos TFT 17 pul Hewlett Packard L1730	27/07/2004	1142	Random Centro de I	395,00	1.975,00	1.975,00	606 A	138,50	325,88	325,88	325,88	325,88	325,88	207,13							16,5	0,00
360 a 363/2004	4		Equipos informáticos CQ EVO D530 CMT PIV 3,0 512/40	31/08/2004	1213	Random Centro de I	1.138,28	4.553,12	4.553,14	606 A	250,42	751,26	751,26	751,26	751,26	751,26	546,39							16,5	0,00
445/2004	1		Procesador Intel Pentium marca Hewlett Packard	29/11/2004	O1685	Random Centro de I	1.138,28	1.138,28	1.138,28	606 A	16,17	187,82	187,82	187,82	187,82	187,82	183,03							16,5	0,00
422/2004	1		Procesador acer 7600 T c. TFT	30/09/2004	O1370	Random Centro de I	1.294,29	1.294,29	1.294,29	606 A	53,39	213,56	213,56	213,56	213,56	213,56	173,11							16,5	0,00
281/2004**	1		Fotocopiadora digital Lainer LD035 L1343260246 J6046202	30/04/2004	82266	R.P.B. Ruprablas SL	6.694,57	6.694,57	6.694,57	606 A	736,40	1.104,60	1.104,60	1.104,60	1.104,60	1.104,60	435,15							16,5	0,00
431/2004**	1		Fotocopiadoroa LD135 J6036405636	30/09/2004	85O64	R.P.B. Ruprablas SL	1.758,24	1.758,24	1.758,24	606 A	72,53	290,11	290,11	290,11	290,11	290,11	235,16							16,5	0,00
444/2004*	1		Frigorifico INDESIT 121 litros	12/11/2004	O91135611	El Corte Inglés SA	200,00	200,00	200,00	605 A	7,33	55,00	55,00	46,84	35,83									27,5	0,00
402/2004*	1		Cámara digital de fotografía de CCD 1,8 marca HP	18/08/2004	5290	Maosa Oficinas SL	359,00	359,00	359,00	603 A	47,78	130,32	130,32	50,58										36,3	0,00
								24.710,28	24.710,42		1.396,64	4.170,28	4.170,28	4.082,38	4.020,79	3.984,96	2.885,08								0,00

Ordenadores	13

5 Unidades cesión a CEIP VALDESPARTERA (con TFT 4 unid)
5 Unidades cesión a CEIP MIRALBUENO II (c.TFT)
2 Unidades cesión a CEIP LAS FUENTES (c.TFT)
1 Unidad dada de baja por obsolescencia

Nº INVEN	nº	DESCRIPCION
281/2004**	1	Unidad dada de baja por obsolescencia
431/2004*	1	Unidad dada de baja por obsolescencia
444/2004*	1	Unidad dada de baja por obsolescencia
402/2004*	1	Unidad dada de baja por obsolescencia

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010	Amort. 2011	Amort. 2012					Coef %	V.N.C
24 a 28/2004	5		Detector óptico de humos, Cerberus AlgoRex	19/04/2004	29/2004	Debus 21 SL	161,24	806,20		603 A	204,04	292,65	309,51											36,3	0,00
29 a 30/2004	2		Sirena de alarma	19/04/2004	29/2004	Debus 21 SL	120,97	241,94	1.048,15	603 A	61,23	87,82	92,89											36,3	0,00
31/2004	1		Tabiques homologados serie U902 INAGA Zaragoza	14/04/2004	180	Muebles Montovela	22.684,51	22.684,51	22.684,51	603 A	2.129,32	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.994,36	2.589,06						13,2	0,00
32/2004	1		Instalación eléctrica INAGA Zaragoza	12/04/2004	81832	R.P.B. Ruprablas SL	11.979,32	11.979,32	11.979,32	603 A	1.133,24	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.581,27	1.358,45						13,2	0,00
33/2004	1		Adquisición e instalación 5 SAI Ondine 3000V Inaga Zaragoz	12/04/2004	92227	Servicios ZHT 2000	11.734,48	11.734,48	11.734,48	606 A	1.387,60	1.936,19	1.936,19	1.936,19	1.936,19	1.936,19	665,93							16,5	0,00
270/2004	1		Auditoría de seguridad informática	15/04/2004	V04-1850	IA Soft Aragón SL	10.043,99	10.043,99	10.043,99	606 A	10.043,99													100	0,00
323 a 336/2004	14		Difusores aire acondicionado marca TROX ADLR-Q	01/04/2004	4045	Zareca SL	486,14	6.805,91	6.805,91	605 A	2.058,79	2.470,55	2.276,58											36,3	0,00
348/2004	1		Cortinas lamas verticales de 89 e instalación	18/05/2004	91061640	El Corte Inglés SA	3.913,72	3.913,72	3.913,72	605 A	663,70	1.076,27	1.076,27	1.076,27	21,20									27,5	0,00
410/2004	1		Tabiques homologados serie U902 INAGA Zaragoza	14/04/2004	181	Muebles Montovela	1.042,41	1.042,41	1.042,41	603 A	97,85	137,60	137,60	137,60	137,60	137,60	137,60	118,97						13,2	0,00
434 a 435/2004	2		Difusores aire acondicionado marca TROX ADLR-Q-A	02/11/2004	O42O4	Zareca SL	283,49	566,98	566,98	605 A	33,16	205,81	205,81	122,19										36,3	0,00
626/2004	1		Integración en la Raci del Inaga	19/12/2004	48L4CA800057	Telefónica de Espai	4.861,07	4.861,07	4.861,07	605 A	19,61	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	641,66	349,84					13,2	0,00
627/2004	1		Integración Edificio Inaga Zaragoza en la Raci	02/07/2004	48G4CA800018	Telefónica de Espai	9.735,39	9.735,39	9.735,39	605 A	617,55	2.677,23	2.677,23	2.677,23	1.086,15									13,2	0,00
629/2004	1		Sistema Access Point 3500 edificio Inaga (Zaragoza)	25/10/2004	48J4CA800142	Telefónica de Espai	19.660,24	19.660,24	19.660,24	602 A	468,57	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	2.595,15	1.025,61					13,2	0,00
681/2004	1		Traslado despacho dirección Inaga Zaragoza	03/06/2004	O4/00199	Ofita Conecta SL	44,08	44,08	44,08	22001A	7,98	12,12	12,12	11,86										27,5	0,00
									104.120,25		18.926,63	16.708,69	16.536,64	13.773,78	10.993,57	9.886,23	8.615,97	7.303,29	1.375,45						0,00

BAJA DE INVENTARIO 2013 INMOVILIZADO MATERIAL Concepto 606 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010							Coef %	V.N.C
364 a 367/2004	4		Equipos informáticos TFT 17 pul Hewlett Packard L1730	27/07/2004	1142	Random Centro de I	395,00	1.580,00	1.580,00	606 A	110,80	260,70	260,70	260,70	260,70	260,70	165,70							16,5	0,00
392 a 395/2004	4		Equipos informáticos CQ EVO D530 CMT PIV 3,0 512/40	30/07/2004	1145	Random Centro de I	1.138,50	4.554,00	4.554,00	606 A	313,09	751,41	751,41	751,41	751,41	751,41	483,86							16,5	0,00
									6.134,00		423,89	1.012,11	1.012,11	1.012,11	1.012,11	1.012,11	649,56								0,00

BAJA DE INVENTARIO 2014 INMOVILIZADO MATERIAL Concepto 606 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)		TOT. FRA.	Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010							Coef %	V.N.C
2/2004	1		Ordenador portátil SCND4070G2C	15/04/2004	40101186	Instrumentación y C	1.838,60	1.838,60	1.838,60	606 A	214,89	303,37	303,37	303,37	303,37	303,37	106,87							16,5	0,00
10/2004	1		Escaner-HP 5550C C9919A	19/04/2004	82030	R.P.B. Ruprablas SL	382,00	382,00	382,00	606 A	43,95	63,03	63,03	63,03	63,03	63,03	22,90							16,5	0,00
272/2004	1		Impresora HP-8150N A3 C4266A	30/04/2004	82269	R.P.B. Ruprablas SL	2.588,00		2.588,00	606 A	284,68	427,02	427,02	427,02	427,02	427,02	168,22							16,5	0,00
									4.808,60		543,51	793,42	793,42	793,42	793,42	793,42	297,99								0,00

BAJA DE INVENTARIO 2016 INMOVILIZADO MATERIAL Concepto 603 Inversión 2004

Nº INVEN	nº		DESCRIPCION	FECHA ADQUIS	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE (IVA I)	FRA		Con-cepto	Amort. 2004	Amort. 2005	Amort. 2006	Amort. 2007	Amort. 2008	Amort. 2009	Amort. 2010							Coef %	V.N.C .
21/2004	1		Pesapaquetes electrónico OHAUS Mod. CS5000 ref. 2-6-27	25/03/2004	A4/841	Ara-Profi SL	97,44	97,44	97,44	603 A	27,02	35,37	35,05											36,3	0,00
283/2004	1		Copiadora multifuncional lanier LD035 L1343260343	14/04/2004	24/478	Multimatic Huesca S	6.694,57	6.694,57		603 A	1.728,09	2.430,13	2.430,13	106,22										36,3	0,00
276 a 280/2004	1		Impresoras HP2300DN Q2475A	21/04/2004	82094	R.P.B. Ruprablas SL	1.098,00	5.490,00	5 unid.	606 A	125,31	181,17	181,17	181,17	181,17	181,17	66,84							16,5	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 22001 Inversión 2005

Nº INVENT.	UNI	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION (FRA.)	Nº FRA	EMPRESA	total (IVA L)	TOTAL	T.FRA.	ADO	CONC	coef. Amor	TOTAL AMOR. 2005	TOTAL AMOR. 2006	TOTAL AMOR. 2007	TOTAL AMOR. 2008	TOTAL AMOR. 2009	TOTAL AMOR. 2010	TOTAL AMOR. 2011	TOTAL AMOR. 2012	TOTAL AMOR. 2013	TOTAL AMOR. 2014	TOTAL AMOR. 2015	VALOR NETO CONT.
77/-91/05	15	Módulos clasificadores de 3 cajones	22/09/2005	574	Muebles Montovelaz, S.L.	15,00	225,00		50003803	22001A													
92/2005	1	Soporte con ruedas para clasificadores	22/09/2005	574	Muebles Montovelaz, S.L.	92,80	92,80	317,78	50003803	22001A	10%	8,65	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	23,12	0,00
148/2005	1	Buck de cajón y archivo ref. 3PR-562/3R-550	14/12/2005	1754	Mecux Oficinas, S. L.	191,90	191,90		50004910	22001A													
149/2005	1	Archivador de 4 cajones ref. EA-A4A	14/12/2005	1754	Mecux Oficinas, S. L.	335,00	335,00	526,90	50004910	22001A	10%	2,34	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	52,69	50,35	0,00
209/2005	1	Carretilla plegable Silver-Car	04/10/2005	95029638	El Corte Ingles, S. A.	110,90	110,90	110,90	50003155	22001A	10%	2,65	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	11,09	8,44	0,00
							TOTAL	**955,58**				**13,64**	**95,56**	**95,56**	**95,56**	**95,56**	**95,56**	**95,56**	**95,56**	**95,56**	**95,56**	**81,91**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 603 Inversión 2005

Nº INV.	Baja I.	UNI	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	TOTAL	TOT. FRA.	ADO	% AM	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	Amort.13	Amort.14	Amort.15	Amort.16	Amort.17	VNC	
18/2005		1	Licencia obras delegación Inaga Teruel	26/04/2005	156291	Ayuntamiento Teruel	1.730,29	1.730,29	50001218	2%	23,46	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	34,61	1.326,17	0,00	***
30/2005		1	Puerta enrollable aluminio oficina Inaga Huesca	20/05/2005	A/468	Modultec Forma Utilidad	2.868,10	2.868,10	50002628	2%	35,05	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	57,36	2.202,06	0,00	****
76/2005		1	Obra remodelación ofic deleg Inaga Teruel. Exp	28/09/2005	C/VPR-500.	Color 77, S. A.	6.107,25	6.107,25	50003466	2%	31,21	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	122,15	4.732,44	0,00	***
93/2005	Baja I.	1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zarag	18/11/2005	1203/2005	Multiestilo, S. L.	4.369,33	4.369,33	50003804	10%	50,98	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	1.696,75						0,00	
97/2005		1	Obra remodelación ofic deleg Inaga Teruel. Exp	04/10/2005	C/VPR-500.	Color 77, S. A.	53.892,75	53.892,75	50003808	2%	257,49	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	1.077,86	41.778,83	0,00	***
98/2005		1	Módulos de tabiquería distribución interior deleg	18/11/2005	A1000672	Imagen 44 Mobiliario Ofic	28.737,39	28.737,39	50003919	2%	67,05	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	574,75	22.348,11	0,00	***
99 a 101/05		3	Expte. I-50045 Equipos aire acondic del. Inaga	21/11/2005	05/786	Integral del Clima, S.L.	29.928,00	29.928,00	50003807	12%	389,06	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	3.591,36	808,06				0,00	
134/2005		1	Estor enrrollable oficinas Inaga Teruel	01/12/2005	A1000709	Imagen 44 Mobiliario Ofic	985,51	985,51	50004672	10%	7,94	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	98,55	90,61			0,00	
143 a 144/05		2	Garmin GPSMAP 76 CS	07/12/2005	CE-2005-11	Track Blobe, S.L.U.	1.398,02	1.398,01	50004704	10%	8,93	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	139,80	130,87			0,00	
146/2005		1	Pintar rejas oficinas Inaga Teruel	22/11/2005	75/05	Antonio y Carlos Tartaj, S	1.252,80	1.252,80	50004741	2%	2,64	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	25,06	974,54	0,00	***
147/2005		1	Sustitución falso techo oficinas Inaga Teruel	21/11/2005	1.001/05	Nova Color 2000, S.L.	8.236,00	8.236,00	50004742	2%	17,84	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	164,72	6.406,24	0,00	***
150/2005	Baja I.	1	Cámara de fotos digital y material accesorio.	12/12/2005	57808	Equipos de Oficina de Te	442,18	442,18	50004911	10%	2,21	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	42,01	42,01	-42,01	0,00	**
151/2005		1	Adquisición y colocación persianas oficinas Inag	14/12/2005	1320/2005	Multiestilo, S. L.	3.564,55	3.564,55	50004913	10%	15,84	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	356,46	340,61	340,61	-340,60	0,00	**
152 a 155/05		4	Mesas multifunción de 72x48x87 Inaga Teruel	01/12/5005	A1000710	Imagen 44 Mobiliario Ofic	524		50004914																
156 a 163/05		8	Reposapies plastico negro Inaga Teruel	01/12/2005	A1000710	Imagen 44 Mobiliario Ofic	240		50004914																
164 a 179/05		16	Armarios altos puertas persiana Inaga Teruel	01/12/2005	A1000710	Imagen 44 Mobiliario Ofic	7.196,64		50004914																
180/2005		1	Armario alto con tres estantes Inaga Teruel	01/12/2005	A1000710	Imagen 44 Mobiliario Ofic	346,97	8.307,58	50004914	10%	66,92	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	830,76	763,83			0,00	
181/2005		1	Adecuación Instalación fontanería oficinas Inag	15/11/2005	1.001/05	Habitania S.XXI, S.L.	2.900,00	2.900,00	50004915	12%	14,50	348,00	348,00	348,00	348,00	348,00	348,00	348,00	348,00	101,50				0,00	
182/2005		1	Equipos acondicionado remodelación oficina In	20/11/2005	88	Tabiquera Seca Andres-(	2.463,96	2.463,96	50004916	12%	8,21	295,68	295,68	295,68	295,68	295,68	295,68	295,68	295,68	90,35				0,00	
201/2005		1	Iluminación remodelación Inaga Teruel	21/11/2005	827	Instalaciones Eléctricas J	2.053,17	2.053,17	50004918	8%	4,11	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	164,25	242,27	0,00	***
204/2005		1	Rotulación remodelación oficinas Inaga Teruel	15/12/2005	5000335	Barrera Moyuela, Oscar	609	609	50005005	10%	2,54	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	60,90	58,36			0,00	
205/2005		1	Colocación rejas seguridad oficinas Inaga Teru	21/12/2005	A/299	Aluberal, S. L.	6.866,20	6.866,20	50005006	2%	3,43	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	137,32	5.352,20	0,00	***
207/2005		1	Dirección obra remodelación Inaga Teruel	22/11/2005	05/054	Vertice Gestión y Asist en	2.825,52	2.825,52	50005016	2%	1,26	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	56,51	2.202,65	0,00	***
208/2005		1	Suministro sistemas telemáticos Inaga Teruel	14/12/2005	F0100	Javalambre Redes y Sist	7.412,63	7.412,63	50005193	33%	108,72	2.446,17	2.446,17	2.446,17	-34,59									0,00	**
						TOTAL	**176.950,26**	**176.950,22**			**1.119,41**	**11.063,40**	**11.063,40**	**11.063,40**	**8.582,64**	**8.617,23**	**8.617,23**	**9.877,05**	**8.180,30**	**4.945,18**	**3.840,87**	**2.797,20**	**87.182,90**	**0,00**	

Baja de Inventario 2012 **4.369,33** **pérdida** **1.259,82**
Baja de Inventario 2016 **442,18** **Amortizado**

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		UNI	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	TOTAL	TOT. FRA.	ADO	% AM	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	VNC
93/2005		1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zarag	18/11/2005	1203/2005	Multiestilo, S. L.	4.369,33	4.369,33	50003804	10%	50,98	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	1.259,82
						TOTAL		4.369,33			50,98	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	436,93	1.259,82

TOTAL BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO	NºU	DESCRIPCION	ECHA ADQUI	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado	Pérdida	
71/2005	1	Modificación de instalación renovación aire por	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	764,65	120,71	
1/2005	1	Instalación informática módulo cisco GIGASTA(	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	0,00	
72/2005	1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zarag	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	0,00	
93/2005	1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zarag	18/11/2005	1203/2005	Multiestilo, S. L.	4.369,33	3.109,51	1.259,82	*
					TOTAL	19.255,13	17.874,60	1.380,53	

BAJA DE INVENTARIO 2016 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		UNI	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	TOTAL	TOT. FRA.	ADO	% AM	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	Amort.13	Amort.14	Amort.15			VNC
150/2005		1	Cámara de fotos digital y material accesorio.	12/12/2005	57808	Equipos de Oficina de Te	442,18	442,18	50004911	10%	2,21	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	44,22	42,01			0,00
						TOTAL		442,18																

** exceso amortización 2016, regularizado 2017
*** AMORTIZACIÓN COMPLETA EN 2017 AL SER UNA OBRA REALIZADA EN LOCAL ALQUILADO EN TERUEL Y CONTABLEMENTE DEBERÍA HABERSE IMPUTADO EN EL EJERCICIO DE EJECUCIÓN
**** AMORTIZACIÓN COMPLETA EN 2017 AL SER UNA OBRA REALIZADA EN LOCAL PROPIEDAD DE DGA Y CONTABLEMENTE DEBERÍA HABERSE IMPUTADO EN EL EJERCICIO DE EJECUCIÓN.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO O 605 Inversión 2005

Nº INVENTARIO	UNID	DESCRIPCION	FECHA ADQ	Nº FRA	EMPRESA	IMP. (IVA I.)	TOT. FRA.	ADO	% AM	Amortiz.05	Amortiz.06	Amortiz.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	Amort.13	Amort.14	Amort.15	Valor Nto.C.
3/2005	1	Pantalla Trípode de 180x180 marca Proyecta	23/02/2005	102349	Ruprablas SL	149,03	149,03	50000767	10%	12,71	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90	2,19	0,00
4/2005	1	Rótulo de metacrilato 600x600x4	15/02/2005	20050046	Magovan Seña	172,84	172,84	50000759	10%	15,12	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	17,28	2,16	0,00
7 a 10/2005	4	Extintor polvo ABC 9 kg Parsi 9	08/03/2005	601/047867	Parsi SA	44,95		50000901													
12 a 16/2005	1	Extintor 5 kg CO2 AL.NC-5ALP	08/03/2005	601/047867	Parsi SA	104,62		50000901													
12 a 16/2005	5	Señal PVC 297x210 foto RF.504	08/03/2005	601/047867	Parsi SA	3,9	303,91	50000901	10%	24,65	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	30,39	5,74	0,00
19/2005	1	Cizalla de rodillo DHALE ref 2-6-35667-17	25/04/2005	A5/924	Ara-Profi, S. L.	243,6	243,6	50001212	10%	16,58	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	7,78	0,00
20 a 21/2005	2	Teléfonos analógicos con auriculares	10/05/2005	2050821	Aistel, S.A.L.	160,21	320,42	50001286	10%	24,57	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	32,04	7,48	0,00
23 a 26/2005	4	Reposapies Solemate II regulables	02/05/2005	5071563	Guilbert Españ	34,03	136,1	50001546	10%	9,00	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	13,61	4,61	0,00
35/2005	1	Armario alto metálico con puertas correderas de persia	20/07/2005	1064	Mecux Oficinas	419,19	419,19	50002994	10%	18,63	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	23,29	0,00
36/2005	1	Armario alto metálico con puertas correderas de persia	21/07/2005	1063	Mecux Oficinas	419,19	419,19	50002994	10%	30,16	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	41,92	11,76	0,00
37 a 43/2005	7	Soportes CPU en chapa pintada de 28,2x50x42,5	07/10/2005	596	Muebles Montc	55,94		50003194													
44/2005	1	Armario alto puertas de persiana, tapa sup y 4 est. de	07/10/2005	596	Muebles Montc	449,79		50003194													
45/2005	1	Ala mesa con canto postformado 80x60x72	07/10/2005	596	Muebles Montc	138,51		50003194													
46/2005	1	Velo para monitor sobre mesa en chapa pintada 35x3	07/10/2005	596	Muebles Montc	25,75		50003194													
47/2005	1	Ala mesa con canto postformado 100x60x72	07/10/2005	596	Muebles Montc	151,29		50003194													
48/2005	1	Archivo metálico 8 cajones 47x65x132	07/10/2005	596	Muebles Montc	475,02		50003194													
49 a 54/2005	6	bastidor extraible con guías telescópicas para armario	07/10/2005	596	Muebles Montc	98,77		50003194													
55 a 59/2005	5	Estante para armario de 100 de ancho	07/10/2005	596	Muebles Montc	17,31		50003194													
60 a 68/2005	9	Estante para armario de 120 de ancho	07/10/2005	596	Muebles Montc	19,82		50003194													
69/2005	1	Vitrina de anuncio enmarcada en perfirl aluminio 80x1	07/10/2005	596	Muebles Montc	375,17	2.864,46	50003194	10%	66,04	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	286,45	220,40	0,00
70/2005	1	Extintor polvo ABC 9 kg Parsi 9	21/10/2005	601/052128	Parsi SA	44,95	44,95	50003245	10%	0,86	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	3,63	0,00
75/2005	1	Destructora de papel marca Ideal	09/11/2005	7534	Maosa Oficinas	462	462	50003464	10%	6,55	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20	39,66	0,00
102 a 103/2005	2	Mesas de trabajo con faldón ref. 3AX-163-D/3AF-160	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	389,18		50004610													
104 a 105/2005	2	Mesas de trabajo con faldón ref. 3AX-163-I/3AF-160	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	389,18		50004610													
106 a 109/2005	4	Bloques con encimera ref 3A-643/3A-641	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	273,63		50004610													
110 a 113/2005	4	Mesas de trabajo con faldón ref. 3A-1600/3AF-160	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	307,69		50004610													
114 a 117/2005	4	Ala auxiliar para mesa ref. 3A-1071/3AF-100	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	201,87		50004610													
118 a 121/2005	4	Bloques rodantes con encimera ref 3A-572/3A-550	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	186,15		50004610													
122 a 125/2005	4	Armarios altos, puertas correderas de 120x45x163	21/11/2005	1635	Mecux Oficinas	437,42	7.183,78	50004610	10%	77,82	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	718,38	640,55	0,00
135/2005	1	Mesa de trabajo con faldón, bloque rodante y ala	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	731,73		50004672													
136 a 137/2005	2	Armarios altos, puertas batientes de 120x45x163	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	346,95		50004672													
138/2005	1	Sillón de trabajo de media dirección	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	360,76		50004672													
139 a 140/2005	2	Sillones confidente	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	295,2		50004672													
141 a 142/2005	2	Reposapiesplástico negro ajustable.	01/12/2005	A1000711	Imagen 44 Mob	30	2.436,77	50004672	10%	19,63	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	243,68	224,05	0,00
183 a 188/2005	6	Mesa rectangular en Dúriter. ref. Q-168 1600x800x72	19/12/2005	1-5NVUH	Ofita Conecta,	258,97		50004917													
189 a 196/2005	8	Silla operativa Xera re. 501 giratoria	19/12/2005	1-5NVUH	Ofita Conecta,	208,12		50004917													
197 a 200/2005	4	Silla confidente Xera ref. 511 fija patín	19/12/2005	1-5NVUH	Ofita Conecta,	152,17	3.827,46	50004917	10%	11,70	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	382,75	371,06	0,00
					TOTAL		**18.983,70**			**334,01**	**1.898,37**	**1.898,37**	**1.898,37**	**1.898,37**	**1.898,37**	**1.898,37**	**1.898,37**	**1.898,37**	**1.898,37**	**1.564,36**	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 606 Inversión 2005

Nº INVENTARIO	Baja I.	UN	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE	TOT. FRA.	ADO	%Am	Amor.05	Amor.06	Amor.07	Amor.08	Amor.09	V. Nto.C.
1/2005	Baja I.	1	Instalación informática módulo cisco GIGASTACK	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	50000529	25%	1.613,61	3.692,21	43,47	1.867,84	254,23	0,00
2/2005		1	512MB JETFLASH USB transcend/Pendrive Lexar	28/02/2005	102419	Ruprablas SL	55	55	50000766	25%	11,53	43,47				
5 a 6/2005	Baja I.	2	Procesadores Intel Pentium ccon 2 TFT amplia a 17 pulg.	21/02/2005	644	Random Centro	2.275,00	2.274,99	50000760	25%	488,17	568,75	568,75	568,75	80,57	0,00
17/2005		1	Regrabadora DVD Philips 16X doble capa interna	18/02/2005	25001345	Computer Huesc	66,06	66,06	50001030	25%	14,31	16,52	16,52	16,52	2,20	0,00
27-28/25		2	Procesadores Intel Pentium 4 a 3.0 Ghz con ampliación TFT a 17 pulgadas.	31/05/2005	1226	Random Centro	2.008,38	2.008,38	50001547	25%	292,89	502,10	502,10	502,10	209,20	0,00
29/2005		1	Expte. I-50024 Desar nuevas opc registro Inaga. 1ª Certif	21/07/2005	205.071	Software Grupo	20.000,00	20.000,00	50002268	33%	2.915,00	6.600,00	6.600,00	3.885,00		0,00
31/2005		1	Expte. I-50047. Mejoras sistema informático gestión tasas.	26/07/2005	2005/1155	Comex Integracic	6.000,00	6.000,00	50002623	33%	847,00	1.980,00	1.980,00	1.193,00		0,00
32/2005		1	Expte. I-50024 Desar nuevas opc registro Inaga. 2ª Certif	15/09/2005	205.085	Software Grupo	9.990,00	9.990,00	50002846	33%	961,54	3.296,70	3.296,70	2.435,06		0,00
33/2005	Baja I.	1	Regrabadora DVD 16X doble capa	31/08/2005	91243832	El Corte Ingles, S	99		50002993							0,00
34/2005		1	Disco Duro 250GB Porsche	31/08/2005	91243832	El Corte Ingles, S	199	298	50002993	25%	24,83	74,50	74,50	74,50	49,67	0,00
72/2005	Baja I.	1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zaragoza	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	50003337	25%	349,12	1.632,27	1.632,27	1.632,27	1.283,15	0,00
73 a 74/2005	Baja I.	2	Equipos de informática y material complementario	19/09/2005	1745	Random Centro	2.601,70	2.601,69	50003411	25%	182,48	650,42	650,42	650,42	467,94	0,00
94 a 95/05	Baja I.	2	Procesadores Intel Pentium Hewlwtt Packaard	18/11/2005	2159	Random Centro	2.350,22	2.350,21	50003805	25%	68,55	587,55	587,55	587,55	519,00	0,00
96/2005		1	Procesador Intel Pentium Hewlwtt Packard DC7100 SFF	24/11/2005	2206	Random Centro	741,99	741,99	50004671	25%	18,55	185,50	185,50	185,50	166,95	0,00
126-133/05	5	8	Procesadores Intel Pentium DC 7100 SFF 3.0 512/40	28/11/2005	2221	Random Centro	8.948,56	8.948,55	50004337	25%	198,86	2.237,14	2.237,14	2.237,14	2.038,28	0,00
145/2005		1	AT mant sistema gestión tasas. Expte. I-50047. 2ª Cert.	30/11/2005	2005/1264	Comex Integracic	6.000,00	6.000,00	50004710	33%	165,00	1.980,00	1.980,00	1.875,00		0,00
203/2005	Baja I.	1	Módulo impresora escaner 128 Mb	15/12/2005	100782	Multimatic Huesc	1.580,00	1.580,00	50004920	25%	16,46	395,00	395,00	395,00	378,54	0,00
206/2005		1	Adquisición dos licencias htas desarrollo Inaga	12/12/2005	S/N	Aragonesa Servi	17.860,52	17.860,52	50005008	33%	294,70	5.893,97	5.893,97	5.777,88		0,00
							TOTAL	**94.775,83**			8.462,60	30.336,09	26.643,88	23.883,53	5.449,73	0,00

*exceso amortizac en 2006 subsanado en 2007

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		UN	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE	TOT. FRA.	ADO	%Am	Amor.05	Amor.06	Amor.07	Amor.08	Amor.09	V. Nto.C.
1/2005		1	Instalación informática módulo cisco GIGASTACK	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	50000529	25%	1.613,61	3.692,21	43,47	1.867,84	254,23	0,00
72/2005		1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zaragoza	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	50003337	25%	349,12	1.632,27	1.632,27	1.632,27	1.283,15	0,00
							TOTAL	14.000,44			1.962,73	5.324,48	1.675,74	3.500,11	1.537,38	0,00

TOTAL BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		NºUN	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS.	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado	Pérdida	
71/2005		1	Modificación de instalación renovación aire por ampliación oficina Zaragoza	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	764,65	120,71	
1/2005		1	Instalación informática módulo cisco GIGASTACK	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	0,00	*
72/2005		1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zaragoza	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	0,00	*
93/2005		1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zaragoza	18/11/2005	1203/2005	Multiestilo, S. L.	4.369,33	3.109,51	1.259,82	
						TOTAL	19.255,13	17.874,60	1.380,53	

BAJA DE INVENTARIO 2013 CONCEPTO 606 Inversión 2005

Nº INVENTARIO		NºUN	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS.	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado
5 a 6/2005		2	Procesadores Intel Pentium ccon 2 TFT amplia a 17 pulg.	21/02/2005	644	Random Centro	2.274,99	2.274,99
						TOTAL	2.274,99	2.274,99

BAJA DE INVENTARIO 2014 CONCEPTO 606 Inversión 2005

Nº INVENTARIO		NºUN	DESCRIPCION	FECHA ADQUIS.	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado
33/2005	Baja I.	1	Regrabadora DVD 16X doble capa	31/08/2005	91243832	El Corte Ingles, S	99,00	99,00
						TOTAL	**99,00**	**99,00**

BAJA DE INVENTARIO 2016 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO	Baja I.	UN	DESCRIPCION	FECHA	Nº FRA	EMPRESA	IMPORTE	TOT. FRA.	ADO	%Am	Amor.05	Amor.06	Amor.07	Amor.08	Amor.09	V. Nto.C.
203/2005	Baja I.	1	Módulo impresora escaner 128 Mb	15/12/2005	100782	Multimatic Huesc	1.580,00	1.580,00	50004920	25%	16,46	395,00	395,00	395,00	378,54	0,00
73 a 74/2005	Baja I.	2	Equipos de informática y material complementario	19/09/2005	1745	Random Centro	2.601,70	2.601,69	50003411	25%	182,48	650,42	650,42	650,42	467,94	0,00
94 a 95/05	Baja I.	2	Procesadores Intel Pentium Hewlwtt Packaard	18/11/2005	2159	Random Centro	2.350,22	2.350,21	50003805	25%	68,55	587,55	587,55	587,55	519,00	0,00
126-130/05	Baja I.	5	Procesadores Intel Pentium DC 7100 SFF 3.0 512/40	28/11/2005	2221	Random Centro	8.948,56	5.592,84	50004337	25%	124,29	1.398,21	1.398,21	1.398,21	1.273,93	0,00
						TOTAL		**12.124,74**	Amortizado							

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INVENTARIO 2016 INMOVILIZADO INMATERIAL (CONCEPTO 609) Inversión 2005

			APLICACIONES INFORMÁTICAS											
Nº INVENTARIO	**UNID.**	**DESCRIPCION**	**FECHA ADQUISIC (FRA.)**	**Nº FRA.**	**EMPRESA**	**IMPORTE (INCLUIDO IVA)**	**TOTAL**	**ADO**	**% AMOR.ANUAL**	**TOTAL AMORT. ANUAL 2005**	**TOTAL AMORT. ANUAL 2006**	**TOTAL AMORT. ANUAL 2007**	**TOTAL AMORT. ANUAL 2008**	**VALOR NETO CONTAB.**
61-609/2005	1	Expte. I-50046 AT desar plat WEB dpto MA. 1ª Certif	21/07/2005	205.070	SGV,S.L.	6.000,00	6.000,00	50002267	33%	869,00	1.980,00	1.980,00	1.171,00	0,00
76-609/2005	1	Expte. I-50046 AT desar plat WEB dpto MA. 2ª Certif	15/09/2005	205.084	SGV,S.L.	6.000,00	6.000,00	50002845	33%	577,50	1.980,00	1.980,00	1.462,50	0,00
138-609/2005	1	Expte. I-50037 AT implem sist inform reg ter cineg	30/11/2005	205.111	SGV,S.L.	38.800,00	38.800,00	50004614	33%	1.067,00	12.804,00	12.804,00	12.125,00	0,00
139-609/2005	1	Expte. I-50036 AT mant aplic inform.	30/11/2005	205.112	SGV,S.L.	29.700,00	29.700,00	50004641	33%	816,75	9.801,00	9.801,00	9.281,25	0,00
194-609/2005	1	Expte. I-50054 Des módulos 1ª fase aplic Sist .	15/12/2006	Encargo	A.S.T.	38.092,78	38.092,78	50005009	33%	52,38	1.257,06	23.884,18	12.899,16	0,00
		Integrado de Calidad Ambiental									*			
					TOTAL.....		**118.592,78**			**3.382,63**	**27.822,06**	**50.449,18**	**36.938,91**	**0,00**

* error amort. 2006, subsanado en 2007

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVAU5CYAT79K1G01PFI.

INVENTARIO 2017 INMOVILIZADO MATERIAL CONCEPTO 602 Inversión 2005

Nº Inv.	Baja I.	Ur	DESCRIPCIÓN	FEC. ADQU.	Nº FRA	EMPRESA	TOT. FRA.	ADO	% Am.	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12	Amort.13	Amort.14	Amort.15	Amort.16	Amort.17	Valor Nto.C.
22/2005		1	Instalación eléctrica oficinas Inaga Huesca	22/04/2005	1088	Elec.Jesús Fe	4.785,86	50001412	8%	263,75	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	382,87	310,55	0,00
71/2005	Baja I.	1	Modificación de instalación renovación aire por ampliación oficin	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	50003336	12%	20,95	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24						
						TOTAL	**5.671,22**			**284,71**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**489,11**	**382,87**	**382,87**	**382,87**	**382,87**	**310,55**	**0,00**
														Baja Inventario 2012		885,36		pérdida					120,71

BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL (concepto 602) POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº Inventario		Ur	DESCRIPCIÓN	FEC. ADQU.	Nº FRA	EMPRESA	TOT. FRA.	ADO	% Am.	Amort.05	Amort.06	Amort.07	Amort.08	Amort.09	Amort.10	Amort.11	Amort.12						Valor Nto.C.
71/2005		1	Modificación de instalación renovación aire por ampliación oficin	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	50003336	12%	20,95	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24						120,71
						TOTAL	885,36			20,95	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24	106,24						120,71

TOTAL BAJA DE INVENTARIO 2012 INMOVILIZADO MATERIAL POR TRASLADO OFICINAS A EXPO Inversión 2005

Nº INVENTARIO		Nº	DESCRIPCION	FEC. ADQU.	Nº FRA	EMPRESA	Importe	Amortizado	Pérdida	
71/2005		1	Modificación de instalación renovación aire por ampliación oficin	19/10/2005	5195	Zareca, S. L.	885,36	764,65	120,71	**
1/2005		1	Instalación informática módulo cisco GIGASTACK	19/02/2005	101920	Ruprablas SL	7.471,36	7.471,36	0,00	
72/2005		1	Cableado informático por ampl of. Inaga Zaragoza	13/10/2005	113475	Ruprablas SL	6.529,08	6.529,08	0,00	
93/2005		1	Puerta plegable de lamas de PVC Inaga Zaragoza	18/11/2005	203/200	Multiestilo, S.	4.369,33	3.109,51	1.259,82	
						TOTAL	19.255,13	17.874,60	1.380,53	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVWA02LDP4AP1S01PFI.

ENTIDAD: INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL
CENTRO DE GASTO 75010 EJERCICIO 2020
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN
CLASIFICIACIÓN FUNCIONAL 442.3

DESCRIPCIÓN PROY. REALIZADOS	IMPORTE TOTAL €	Importe Invertido 2004	Importe Invertido 2005	Importe Invertido 2006	Importe Invertido 2007	Importe Invertido 2008	Importe Invertido 2009	Importe Invertido 2010	Importe Invertido 2011	Importe Invertido 2012	Importe Invertido 2013	Importe Invertido 2014	Importe Invertido 2015	Importe Invertido 2016	Importe Invertido 2017	Importe Invertido 2018	Importe Invertido 2019	Importe Invertido 2020
1/2004 Equipam. de vehículos	223.761,02	6.786,27	36.209,16	36.209,16	36.209,16	108.347,27												
2/2004 Equipam. de oficinas	573.862,99	573.862,99																
3/2004 Gestión Ambiental	1.425.274,03	1.425.374,03																
1/2005 Equipam. de oficinas	296.823,15		296.823,15															
2/2005 Estudios y Trabajos T.	2.048.556,92		2.048.556,92															
PROY/000051 Serv.Generales	239.192,31			15.193,96	10.545,17	21.623,77	96.504,72	35343,04	14.421,66	7.381,89	10.096,69	15.122,66	7.372,80	995,80	129,19	1.596,40	2.864,56	2.864,56
PROY/000052 Gest. Ambiental	13.655.010,20			2.402.981,15	2573557,75	2.324.680,37	2.286.426,97	2.089.531,97	1.612.342,12	373.822,28	109.536,69	139.764,79	139.366,11					

	P. ejecutable nº	Denominación	(Arrto. 48 meses con opc. Compra)		2020		Importe total 48 meses	
PROY/000051 Serv.Generales	2006/003264	INST. Y EQUIPAMIENTO OFICINA ZARAGOZA		(1)	956,74	euros	3510,13	euros
	2007/001831	INST. Y EQUIPAMIENTO OFICINA HUESCA		(2)	1.907,82	euros	7154,22	euros
				total	2.864,56	euros	10664,35	euros

	nº inventario	Concepto	Importe 2020		Importe 48 meses	
(1)	230000000010	Multifunción color A3 para 750000 PGS destino oficina Zaragoza	956,74	euros	3510,13	euros
(2)	230000000010-12	Multifunción color A3 para 750000 PGS destino oficina Huesca	1.907,82	euros	7154,22	euros
		TOTAL	2.864,56	euros	10664,35	euros

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVIL6QF0V0AW1001PFI.

ENTIDAD: INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

1.1. DEBE	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	LIQUIDACIÓN 31-12-2020	1.2. HABER	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	LIQUIDACIÓN 31-12-2020
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS			- AUMENTO DE EXISTENCIAS		
- APROVISIONAMIENTOS			- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
- GASTOS DE PERSONAL			- Ventas Netas		
- Sueldos y salarios	2.519.681,62	2.563.073,29	- Prestación de Servicios (Tasas INAGA)	4.338.377,05	3.956.791,17
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	634.925,28	641.988,00	- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN		
- Indemnizaciones por sentencia judicial	12.089,10		- Arrendamientos		
- Otros Gastos sociales (aux.defunc.)	24.298,11		- Otros		
- Otros (formación y acción Social)	9.611,44	10.438,37	- SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS		
- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN			- De la Comunidad Autónoma (transferencias)	1.558.302,94	1.647.023,76
- De inmovilizado material	6.566,69	6.565,41	- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
- De inmovilizado inmaterial	2.249,97	2.249,98			
- De gastos de establecimientos			- PROVISIONES APLICADAS		
- DOTACIÓN A LAS PROVISIONES			- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS		
- De existencias			- Dividendos		
- De tráfico			- Intereses		
- Financieras			- Otros RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)		
- Otras					
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN			- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		13.117,31
- Servicios exteriores	1.859.977,25	1.891.912,16	- RESULTADO DEL EJERCÍCIO (PÉRDIDAS)		
- Tributos	4.251,67	4.451,38			
- Otros gastos de gestión corriente (cuenta 409)					
- Dotación al fondo de reversión					
- SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	318,52				
- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS					
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)	9.032,83				
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					
- IMPUESTOS					
- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	813.677,51	496.253,65			
TOTAL APLICACIONES	**5.896.679,99**	**5.616.932,24**		**5.896.679,99**	**5.616.932,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVIL6QF0V0AW1001PFI.

ENTIDAD: INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	LIQUIDACIÓN 31-12-2020	2.2. ORIGEN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	LIQUIDACIÓN 31-12-2020
- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS			- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital			- Resultado del ejercicio	813.677,51	496.253,65
- Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos			- Amortizaciones	8.816,66	8.815,39
- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle del Grupo 2 del Plan General de Contabilidad).			- Provisiones netas		
- Inmovilizado material			- Gastos e Ingresos diferidos netos		
- Inmovilizado inmaterial			- Diferencias de cambios netas		
- Inmovilizado financiero			- Resultados en Inmovilizado	9.032,83	
- RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES			- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio		
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO (DGA)			-Ajustes y diferimientos sobre el Impuesto de Sociedades		
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	2.864.56	2.784,20	- Otros		
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			- APORTACIONES DE CAPITAL		
- RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRÁFICO			- De la Comunidad Autónoma		
- Deudas comerciales a largo plazo			- Otras (especificar)		
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales			- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (DGA)		
- OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			- RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO		
- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS			- ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO (según detalle del Grupo “ del P.G.C.)		
- BENEFICIOS POR MODIFICACION OBIGACIONES PENDIENTES			- Material		
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	828.662,94	502.284,84	- Inmaterial		
			- Financiero		
			- ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
			- TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
			- RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO		
			- Deudas comerciales a largo plazo		
			- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
			- OTROS INGRESOS (Devolución Fianzas)		
			- Cesión de terrenos		
TOTAL APLICACIONES	**831.527,00**	**505.069,04**	**TOTAL ORIGENES**	**831.527,00**	**505.069,04**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVIL6QF0V0AW1001PFI.

CUADRO DE VARIACIÓN DE CIRCULANTE. INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE 2020 (Resumen)		
	Incrementos	**Disminuciones**
	2020	**2020**
1. Existencias		
2. Deudores		
a) Presupuestarios ……..	745.706,77	
b) No presupuestarios		14.694,71
c) Por administración de recursos de otros entes		
3. Acreedores		
a) Presupuestarios ……...		213.677,80
b) No presupuestarios ……	80,36	
c) Administraciones Públicas (No presupuest..) ……..	10.204,37	
d) Otos Acreedores ……..		
4. Inversiones financieras temporales		
a) Depósito a corto plazo …….		
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo		
a) Empréstitos y otras emisiones		
b) Préstamos recibidos y otros conceptos (Gtos.a distrib.varios ejercicios)		
6. Otras cuentas no bancarias		
7. Tesorería ……...		
a) Caja		25.334,15
b) Banco de España		
c) Otros bancos e instituciones de crédito		
8. Ajustes por periodificación		
TOTAL	755.991,50	253.706,66
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (INCREMENTO)		**502.284,84**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVOQ5Y7YC69Q1801PFI.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON. INAGA 2020

							Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
Capítulo		Subconcepto		Financiación		Deudor	EUR		EUR
4	Transferencias Corrientes	450000	(1)	91003	(2)	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓ	1.643.623,76		1.643.623,76
7	Transferencias de capital	750000	(1)	91003	(2)	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓ	3.400,00		3.400,00
Resultado tota							1.647.023,76		1.647.023,76

(1) Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
(2) INGRESOS FINANCIACIÓN INCONDICIONAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVOQ5Y7YC69Q1801PFI.

COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL, MAYO 2021

- Presidente del Consejo de Dirección del Instituto, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Joaquín Aurelio Olona Blasco.

- Vicepresidente 1º del Consejo de Dirección del Instituto, Director del INAGA, D. Jesús Lobera Mariel.

- Vocales en representación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:
  - Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental, Dª Marta de Santos Loriente.
  - Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, D. Diego Bayona Moreno.
  - Director General de Desarrollo Rural, D. Jesús Nogués Navarro.
  - Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dª Mª Dolores Fornals Enguídanos.

- Vocal en representación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Dª Carmen Sánchez Pérez, Secretaria General Técnica del citado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D. Sergio Pérez Pueyo, Secretario General Técnico del citado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. José Manuel Salvador Minguillón, Director General de Ordenación del Territorio del indicado Departamento.

- Vocal en representación del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, D. Sergio Breto Asensio, Director General de Energía y Minas.

- Vocal en representación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Dª Lucía Soriano Martínez, Directora General del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

- Vocal en representación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Secretaria General Técnica, Dª Estela Ferrer González.

- Vocal en representación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Secretario General Técnico del indicado Departamento, D. José Antonio Jiménez Jiménez.

- Vocal en representación del Departamento de Sanidad, Director General de Salud Pública, D. Francisco Falo Forniés.

- Vocal en representación del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, Dª Pilar Gómez López, Directora General de Planificación y Desarrollo Económico.

- Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, D. Francisco Javier García Ramos, Presidente del citado Consejo.

- Vocales en representación de comarcas aragonesas, propuestos por el Consejo de Cooperación Comarcal:
  - Presidente de la Comarca de Sobrarbe, D. José Manuel Bielsa Manzano.
  - Presidente de la Comarca de las Cinco Villas, D. Santos Navarro Giménez.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVNH4IV3A4A91C01PFI.

- Secretario del Consejo de Dirección, D. José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Jesús Lobera Mariel, Director de INAGA, INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL el 31/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVNH4IV3A4A91C01PFI.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Aragonés del Agua

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Instituto Aragonés del Agua

Avda. José Atarés, 101
50071 Zaragoza (Zaragoza)

DILIGENCIA para hacer constar que se ha advertido error material en el importe del ejercicio 2018 y en el resultado total del apartado 6.12.4.2 “Derechos anulados”, relativo a “Presupuestos cerrados. Presupuestos de Ingresos” de las Cuentas anuales del ejercicio 2020 del Instituto Aragonés del Agua, aprobadas por el Consejo de Dirección de la entidad en su reunión de fecha 1 de junio de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que: “Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”, se procede, mediante la presente diligencia, a rectificar dicho error, de forma que:

Donde dice:

6.12.4.2. - DERECHOS ANULADOS. IAA

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2016	26.743,82	0,00	26.743,82
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2017	32.269,85	0,00	32.269,85
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2018	55.740,25	0,00	55.740.25
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2019	108.228,73	0,00	108.228,73
2	Resultado			222.982,65	0,00	222.982,65
Resultado total				222.982,65	0,00	222.982,65

Debe decir:

6.12.4.2. - DERECHOS ANULADOS. IAA

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2016	26.743,82	0,00	26.743,82
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2017	32.269,85	0,00	32.269,85
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2018	55.825,25	0,00	55.825,25
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2019	108.228,73	0,00	108.228,73
2	Resultado			223.067,93	0,00	223.067,93
Resultado total				223.067,93	0,00	223.067,93

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Dolores Fornals Enguídanos

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 27/10/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV231C1JK7AZ1P01PFI.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO

INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

1. **Balance**
2. **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**
3. **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
   - **3.1.** Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto
   - **3.2.** Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
   - **3.3.** Estado de operaciones con la Entidad o Entidades propietarias
4. **Estado de Flujos de Efectivo**
5. **Estado de Liquidación del Presupuesto**
   - **5.1.** ***Liquidación del Presupuesto de Gastos***
     - **5.1.1.** Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulo
     - **5.1.2.** Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículo
     - **5.1.3.** Liquidación del Presupuesto de Gastos por concepto
     - **5.1.4.** Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria
   - **5.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos**
     - **5.2.1.** Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos
     - **5.2.2.** Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos
     - **5.2.3.** Liquidación del Presupuesto de Ingresos por conceptos
     - **5.2.4.** Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria
   - **5.3.** Resultado Presupuestario
6. **Memoria**
   - **6.1. Organización y Actividad**.
   - **6.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.**
     - **6.2.1.** Concesiones, conciertos, convenios y otras de colaboración público - privadas.
   - **6.3. Bases de presentación de las cuentas y normas de valoración.**
   - **6.4. Inmovilizado material.**
     - **6.4.1.** Análisis del movimiento de partidas del Balance.
       - 6.4.1.1. Inmovilizado material 1.
       - 6.4.1.2. Inmovilizado material 2.
     - **6.4.2.** Información adicional.
       - 6.4.2.1. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
       - 6.4.2.2. Bienes recibidos en adscripción.
       - 6.4.2.3. Bienes recibidos en cesión.
       - 6.4.2.4. Bienes destinados al uso general.
   - **6.5. Inmovilizado intangible.**
     - **6.5.1.** Análisis del movimiento de partidas del Balance.
       - 6.5.1.1. Inmovilizado material 1.
       - 6.5.1.2. Inmovilizado material 2.
     - **6.5.2.** Información adicional.
       - 6.5.2.1. Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos.
   - **6.6. Activos financieros.**
     - **6.6.1.** Información relacionada con el Balance.
     - **6.6.2.** Información relacionada con la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.
   - **6.7. Pasivos financieros.**
     - **6.7.1.** Situación y movimiento de deudas.
   - **6.8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.1. Transferencias y Subvenciones recibidas.

6.8.1.1. Transferencias.

6.8.2. Transferencias y Subvenciones concedidas

6.8.2.2. Subvenciones.

6.9. Provisiones y contingencias.

6.9.1. Provisiones.

6.9.2. Pasivos contingentes.

6.10. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

6.10.1. Estado de deudores no presupuestarios.

6.10.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

6.10.3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

6.10.3.1. De los cobros pendientes de aplicación.

6.10.3.2. De los pagos pendientes de aplicación.

6.11. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

6.11.1. Contratos menores

6.12. Información presupuestaria.

6.12.1. Presupuesto corriente. Presupuesto de Gastos.

6.12.1.1. Modificaciones de crédito.

6.12.1.2. Remanentes de crédito.

6.12.1.3. Ejecución proyectos de inversión.

6.12.1.4. Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto.

6.12.2. Presupuesto corriente. Presupuesto de Ingresos.

6.12.2.1. Derechos anulados.

6.12.2.2. Derechos cancelados.

6.12.2.3. Recaudación neta.

6.12.2.4. Devolución de lngresos.

6.12.3. Presupuestos cerrados. Presupuesto de Gastos.

6.12.3.1. Obligaciones pendientes de pago.

6.12.4. Presupuestos cerrados. Presupuestos de Ingresos.

6.12.4.1. Derechos pendientes de cobro totales.

6.12.4.2. Derechos anulados.

6.12.4.3. Derechos cancelados.

6.12.5. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

6.12.6. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

6.12.7. Gastos con financiación afectada.

6.12.8. Estado del Remanente de Tesorería.

6.13. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

6.13.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

6.13.2. Indicadores presupuestarios.

7. PAIF

8. Evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

1
BALANCE

1.- BALANCE DE SITUACIÓN. IAA

Nº CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**42.974.165,77**	**41.519.508,14**
	I. Inmovilizado intangible		40.805,29	59.349,05
203 (2803) (2903)	2. Propiedad Industrial e Intelectual		32.494,58	38.493,58
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		8.310,71	20.855,47
	II. Inmovilizado material		42.850.416,34	41.276.912,33
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		607.245,85	464.663,29
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material	(1)	42.243.170,49	40.812.249,04
	V. Inversiones financieras a largo plazo		82.944,14	183.246,76
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Créditos y valores representativos deuda		82.944,14	183.246,76
	B) ACTIVO CORRIENTE		**129.609.284,95**	**140.595.132,34**
	II. Existencias		73.692.318,31	73.829.673,05
37 (397)	1. Activos constr.o adquiridos para otras ent		73.692.318,31	73.829.673,05
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		15.951.112,73	36.519.786,81
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	(3)	15.951.112,73	36.519.786,81
	IV. Inv.financ.CP ent.grupo,multigrupo y asoc		17.550.000,00	5.250.000,00
536, 537, 538	3. Otras inversiones		17.550.000,00	5.250.000,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo		18.747.022,84	21.552.242,18
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597) (598)	2. Créditos y valores representativos deuda		18.747.022,84	21.552.242,18
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv		3.668.831,07	3.443.430,30
556, 570, 571, 572 573, 575,576	2. Tesorería		3.668.831,07	3.443.430,30
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**172.583.450,72**	**182.114.640,48**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

BALANCE DE SITUACIÓN. IAA

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO		**157.237.102,95**	**166.697.595,51**
100	**I. Patrimonio aportado**		16.089.596,48	15.995.760,70
	II. Patrimonio generado		141.087.261,87	150.701.834,81
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		148.564.481,01	141.168.393,69
129	2. Resultados del ejercicio		7.477.219,14-	9.533.441,12
130, 131, 132	**IV. Otr.increm.patrimoniales ptes imput.a rdo**		60.244,60	0,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**3.777.649,63**	**3.168.362,03**
14	**I. Provisiones a largo plazo**	(4)	3.777.649,63	3.168.362,03
	C) PASIVO CORRIENTE		**11.568.698,14**	**12.248.682,94**
	II. Deudas a corto plazo		731.207,76	1.246.758,32
520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,46	248.701,82
4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		731.207,30	998.056,50
4002, 51	**III. Deudas de ent.grupo,multigrupo y asoc CP**		43.422,94	0,00
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		10.794.067,44	11.001.924,62
4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		5.379.317,44	5.781.088,12
4001, 41, 453, 550, 554, 555, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar	(2)	5.343.754,88	5.152.031,27
47	3. Administraciones Públicas		70.995,12	68.805,23
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**172.583.450,72**	**182.114.640,48**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

2
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

2.- CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IAA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
	1) Ingresos tributarios		65.618.132,29	69.354.873,50
720, 722, 723, 724, 725, 728, 73	a) Impuestos		65.327.113,85	69.237.419,47
740, 742	b) Tasas		291.018,44	117.454,03
	2) Transferencias y subvenciones recibidas		4.170.424,06	4.460.571,69
	a) Del ejercicio		4.170.424,06	4.460.571,69
750	a.2) Transferencias		4.170.424,06	4.460.571,69
	3) Ventas netas y prestaciones de servicio		172.203,20	190.423,85
741, 705	b) Prestación de servicios		172.203,20	190.423,85
776, 777	**6) Otros ingresos de gestión ordinaria**		816.477,88	760.223,86
795	**7) Excesos de provisiones**		0,00	987.703,03
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**70.777.237,43**	**75.753.795,93**
	8) Gastos de personal		2.377.385,99-	2.341.832,23-
(640), (641)	a) Sueldos y salarios asimilados		1.874.102,38-	1.839.457,39-
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		503.283,61-	502.374,84-
(65)	**9) Transferencias y subvenciones concedidas**		3.594.693,98-	2.336.238,20-
	11) Otros gastos de gestión ordinaria		56.456.486,69-	55.029.349,36-
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		56.429.567,08-	54.973.574,67-
(63)	b) Tributos		26.919,61-	55.774,69-
(68)	**12) Amortización del inmovilizado**		1.511.396,05-	940.760,69-
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**63.939.962,71-**	**60.648.180,48-**
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		**6.837.274,72**	**15.105.615,45**
	13) Det.valor y rdos.enaj.inmov.no financ y a		1.760.010,14-	0,00
770, 771, 772, 774, (670),(671),(672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		1.760.010,14-	0,00
	14) Otras partidas no ordinarias		34.291,48	0,00
773, 778	a) Ingresos		34.291,48	0,00
	II. RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		**5.111.556,06**	**15.105.615,45**
	15) Ingresos financieros		8.962,84	19.713,00
	b) De valores negociables y cred.act.inmovili		8.962,84	19.713,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		8.962,84	19.713,00
	16) Gastos financieros		9.713,36-	33.010,34-
(660), (661), (662),(669), 76451,(66451),7628	b) Otros		9.713,36-	33.010,34-
	20) Deter.valor,bajas y enaj.act y pas.financ		12.588.024,68-	5.558.876,99-
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		12.588.024,68-	5.558.876,99-
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		**12.588.775,20-**	**5.572.174,33-**
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		**7.477.219,14-**	**9.533.441,12**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

3.1
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. IAA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO GENERADO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		15.995.760,70	150.701.834,81	0,00	0,00	166.697.595,51
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	- 2.137.353,80	0,00	60.244,60	2..077.109,20-
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		15.995.760,70	148.564.481,01	0,00	60.244,60	164.620.486,31
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO N		93.835,78	7.477.219,14-	0,00	0,00	7.388.383,36--
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	7.477.219,14-	0,00	0,00	7.477.219,14-
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		93.835,78	0,00	0,00	0,00	93.835,78-
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		16.089.596,48	141.087.261,87	0,00	60.244,60	157.237.102,95

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

3.2.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. IAA

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
129	**I. Resultado económico patrimonial**		**0,00**	**0,00**
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		**0,00**	**0,00**
	1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		**0,00**	**0,00**
(823)	**1. Inmovilizado no financiero**		**0,00**	**0,00**
(802), 902, 993	**2. Activos y pasivos financieros**		**0,00**	**0,00**
	3. Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	**4. Otros incrementos patrimoniales**		**0,00**	**0,00**
	TOTAL (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

3.3.
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA. IAA

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Aportación patrimonial dineraria (100)		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		93.835,78	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-)Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		**93.835,78**	**0,00**

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		4.170.424,06	4.460.571,69
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		60.244,60	0,00
TOTAL		**4.230.668,66**	**4.460.571,69**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. IAA

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		117.848.000,72	73.554.811,18
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		59.396.200,91	59.984.485,91
2. Transferencias y subvenciones recibidas		20.471.452,30	1.157.801,45
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		10.277,34	38.700,74
6. Otros Cobros		37.970.070,17	12.373.823,08
B) Pagos:		110.890.059,58	70.085.245,43
7. Gastos de personal		2.379.153,00	2.333.306,52
8. Transferencias y subvenciones concedidas		3.749.615,85	2.152.336,52
9. Aprovisionamientos		55.355.332,82	54.518.618,76
10. Otros gastos de gestión		6.976,04	14.094,21
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		9.713,36	33.010,34
13. Otros pagos		49.389.268,51	11.033.879,08
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		**6.957.941,14**	**3.469.565,75**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		236.809,69	412.736,74
1. Venta de inversiones reales		600,00	0,00
2. Venta de activos financieros		236.209,69	412.736,74
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		6.899.096,95	3.994.589,99
4. Compra de inversiones reales		6.899.096,95	3.994.589,99
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		**6.662.287,26-**	**3.581.853,25-**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		248.701,36	489.299,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		248.701,36	489.299,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		**248.701,36-**	**489.299,00-**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		178.448,25	526.114,12
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**178.448,25**	**526.114,12**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		**225.400,77**	**-75.472,38**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**3.443.430,30**	**3.518.902,68**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**3.668.831,07**	**3.443.430,30**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5
ESTADOS DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.1.
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.1.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. IAA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1	Gastos de Personal	2.805.962,00	0,00	2.805.962,00	2.377.385,99	2.377.385,99	84,73	2.334.789,35	42.596,64	428.576,01
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	57.958.251,00	0,00	57.958.251,00	57.001.147,94	55.155.646,82	95,16	50.758.012,97	4.397.633,85	2.802.604,18
3	Gastos Financieros	22.748,00	0,00	22.748,00	9.713,36	9.713,36	42,70	9.713,36	0,00	13.034,64
4	Transferencias Corrientes	445.000,00	0,00	445.000,00	445.000,00	432.165,69	97,12	432.165,69	0,00	12.834,31
Operaciones Corrientes		61.231.961,00	0,00	61.231.961,00	59.833.247,29	57.974.911,86	94,68	53.534.681,37	4.440.230,49	3.257.049,14
6	Inversiones Reales	9.143.148,00	146.794,86-	8.996.353,14	6.770.018,85	6.675.670,69	74,20	5.901.040,45	774.630,24	2.320.682,45
7	Transferencias de Capital	3.499.792,00	0,00	3.499.792,00	3.295.658,85	3.124.108,53	89,27	2.185.021,58	939.086,95	375.683,47
Operaciones de Capital		12.642.940,00	146.794,86-	12.496.145,14	10.065.677,70	9.799.779,22	78,42	8.086.062,03	1.713.717,19	2.696.365,92
Operaciones No Financieras		73.874.901,00	146.794,86-	73.728.106,14	69.898.924,99	67.774.691,08	91,93	61.620.743,40	6.153.947,68	5.953.415,06
9	Pasivos Financieros	248.702,00	0,00	248.702,00	248.702,00	248.701,36	100,00	248.701,36	0,00	0,64
Operaciones Financieras		248.702,00	0,00	248.702,00	248.702,00	248.701,36	100,00	248.701,36	0,00	0,64
	Total General	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**70.147.626,99**	**68.023.392,44**	**91,95**	**61.869.444,76**	**6.153.947,68**	**5.953.415,70**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.1.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. IAA

ARTICULO	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
10	Altos Cargos	0,00	0,00	0,00	56.086,11	56.086,11	0,00	56.086,11	0,00	56.086,11-
12	Funcionarios	437.497,00	0,00	437.497,00	327.811,77	327.811,77	74,93	327.811,77	0,00	109.685,23
13	Laborales	1.665.739,00	0,00	1.665.739,00	1.490.204,50	1.490.204,50	89,46	1.490.204,50	0,00	175.534,50
15	Incentivos al rendimiento	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	615.999,00	0,00	615.999,00	503.283,61	503.283,61	81,70	460.686,97	42.596,64	112.715,39
17	Gastos de personal a distribuir	81.727,00	0,00	81.727,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.727,00
20	Arrendamientos	220.000,00	0,00	220.000,00	212.500,00	212.354,64	96,52	212.354,64	0,00	7.645,36
21	Reparación y conservación	15.245,00	0,00	15.245,00	9.881,20	9.426,16	61,83	9.426,16	0,00	5.818,84
22	Material, suministros y otros	57.681.723,00	0,00	57.681.723,00	56.771.790,70	54.926.889,98	95,22	50.529.256,13	4.397.633,85	2.754.833,02
23	Indemnizaciones por razón del servicio	38.440,00	0,00	38.440,00	6.976,04	6.976,04	18,15	6.976,04	0,00	31.463,96
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	2.843,00	0,00	2.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.843,00
31	De préstamos del interior	7.241,00	0,00	7.241,00	7.160,07	7.160,07	98,88	7.160,07	0,00	80,93
35	De depósitos, fianzas y avales	15.507,00	0,00	15.507,00	2.553,29	2.553,29	16,47	2.553,29	0,00	12.953,71
46	A Corporaciones Locales	445.000,00	0,00	445.000,00	445.000,00	432.165,69	97,12	432.165,69	0,00	12.834,31
60	Inversiones Reales	9.143.148,00	146.794,86-	8.996.353,14	6.770.018,85	6.675.670,69	74,20	5.901.040,45	774.630,24	2.320.682,45
76	A Corporaciones Locales	3.499.792,00	0,00	3.499.792,00	3.295.658,85	3.124.108,53	89,27	2.185.021,58	939.086,95	375.683,47
91	Amortización de Préstamos	248.702,00	0,00	248.702,00	248.702,00	248.701,36	100,00	248.701,36	0,00	0,64
	Total General	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**70.147.626,99**	**68.023.392,44**	**91,95**	**61.869.444,76**	**6.153.947,68**	**5.953.415,70**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.1.3- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101	Retrib.basic y otras rem. SGT, DG y asimilados	0,00	0,00	0,00	56.086,11	56.086,11	0,00	56.086,11	0,00	56.086,11-
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	180.437,00	0,00	180.437,00	143.955,43	143.955,43	79,78	143.955,43	0,00	36.481,57
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	257.060,00	0,00	257.060,00	183.856,34	183.856,34	71,52	183.856,34	0,00	73.203,66
130	Laboral fijo	1.665.739,00	0,00	1.665.739,00	1.422.064,28	1.422.064,28	85,37	1.422.064,28	0,00	243.674,72
131	Laboral Eventual	0,00	0,00	0,00	68.140,22	68.140,22	0,00	68.140,22	0,00	68.140,22-
151	Gratificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160	Cuotas Sociales	583.472,00	0,00	583.472,00	494.510,61	494.510,61	84,75	451.913,97	42.596,64	88.961,39
161	Gastos Sociales de Funcionarios y pers. no Laboral	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
162	Gastos sociales de Personal Laboral	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
165	Fondo de Acción Social	12.527,00	0,00	12.527,00	8.773,00	8.773,00	70,03	8.773,00	0,00	3.754,00
170	Fondo de Incremento Normativo	81.727,00	0,00	81.727,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.727,00
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	210.000,00	0,00	210.000,00	212.500,00	212.354,64	101,12	212.354,64	0,00	2.354,64-
204	Arrendamientos de material de transporte	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	3.000,00	0,00	3.000,00	5.907,96	5.452,92	181,76	5.452,92	0,00	2.452,92-
214	Reparación y conservación material de transporte	2.245,00	0,00	2.245,00	2.336,46	2.336,46	104,07	2.336,46	0,00	91,46-
215	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	1.400,30	1.400,30	14,00	1.400,30	0,00	8.599,70
219	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	236,48	236,48	0,00	236,48	0,00	236,48-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
220	Material de oficina	22.793,00	0,00	22.793,00	18.853,91	18.853,91	82,72	18.479,61	374,30	3.939,09
221	Suministros	26.942,00	0,00	26.942,00	31.673,80	31.673,80	117,56	31.673,80	0,00	4.731,80-
222	Comunicaciones	300.917,00	0,00	300.917,00	265.007,73	264.091,52	87,76	264.091,52	0,00	36.825,48
223	Transporte	2.200,00	0,00	2.200,00	175,46	175,46	7,98	175,46	0,00	2.024,54
224	Primas de seguros	1.960,00	0,00	1.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.960,00
225	Tributos	41.000,00	0,00	41.000,00	26.919,61	26.919,61	65,66	26.752,35	167,26	14.080,39
226	Gastos diversos	318.352,00	0,00	318.352,00	344.710,81	344.710,81	108,28	344.710,81	0,00	26.358,81-
227	Trabajos realizados por otras empresas	56.967.559,00	0,00	56.967.559,00	56.084.449,38	54.240.464,87	95,21	49.843.372,58	4.397.092,29	2.727.094,13
230	Dietas	12.019,00	0,00	12.019,00	2.399,90	2.399,90	19,97	2.399,90	0,00	9.619,10
231	Locomoción	13.868,00	0,00	13.868,00	4.576,14	4.576,14	33,00	4.576,14	0,00	9.291,86
239	Otras indemnizaciones	12.553,00	0,00	12.553,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.553,00
251	Gastos de realización de cursos	2.843,00	0,00	2.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.843,00
310	Intereses de Préstamos del interior	7.241,00	0,00	7.241,00	7.160,07	7.160,07	98,88	7.160,07	0,00	80,93
352	Intereses de demora	15.507,00	0,00	15.507,00	2.472,36	2.472,36	15,94	2.472,36	0,00	13.034,64
359	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	80,93	80,93	0,00	80,93	0,00	80,93-
460	A Corporaciones Locales	445.000,00	0,00	445.000,00	445.000,00	432.165,69	97,12	432.165,69	0,00	12.834,31
600	Terrenos y bienes naturales	300.000,00	66.469,68-	233.530,32	89.798,76	89.798,76	38,45	89.798,76	0,00	143.731,56

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
604	Material de transporte	0,00	0,00	0,00	42.515,60	42.515,60	0,00	42.515,60	0,00	42.515,60-
605	Mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	1.322,41	1.322,41	13,22	100,99	1.221,42	8.677,59
607	Bienes destinados para uso general	8.833.148,00	80.325,18-	8.752.822,82	6.636.382,08	6.542.033,92	74,74	5.768.625,10	773.408,82	2.210.788,90
760	A Corporaciones Locales	3.499.792,00	0,00	3.499.792,00	3.295.658,85	3.124.108,53	89,27	2.185.021,58	939.086,95	375.683,47
910	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	248.702,00	0,00	248.702,00	248.702,00	248.701,36	100,00	248.701,36	0,00	0,64
	Total General	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**70.147.626,99**	**68.023.392,44**	**91,95**	**61.869.444,76**	**6.153.947,68**	**5.953.415,70**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.1.4.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	0,00	0,00	0,00	9.969,21	9.969,21	0,00	9.969,21	0,00	9.969,21-
101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	0,00	0,00	0,00	11.243,55	11.243,55	0,00	11.243,55	0,00	11.243,55-
101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	0,00	0,00	0,00	27.690,27	27.690,27	0,00	27.690,27	0,00	27.690,27-
101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	0,00	0,00	0,00	2.918,16	2.918,16	0,00	2.918,16	0,00	2.918,16-
101009/91002	Otras rem. complementarias de SGT, DG y asimilados	0,00	0,00	0,00	4.264,92	4.264,92	0,00	4.264,92	0,00	4.264,92-
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	106.423,00	0,00	106.423,00	79.919,04	79.919,04	75,10	79.919,04	0,00	26.503,96
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	29.982,00	0,00	29.982,00	29.422,70	29.422,70	98,13	29.422,70	0,00	559,30
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	44.032,00	0,00	44.032,00	34.613,69	34.613,69	78,61	34.613,69	0,00	9.418,31
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	86.715,00	0,00	86.715,00	61.602,34	61.602,34	71,04	61.602,34	0,00	25.112,66
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	170.345,00	0,00	170.345,00	116.484,88	116.484,88	68,38	116.484,88	0,00	53.860,12
121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	0,00	0,00	0,00	5.769,12	5.769,12	0,00	5.769,12	0,00	5.769,12-
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	923.219,00	0,00	923.219,00	771.601,44	771.601,44	83,58	771.601,44	0,00	151.617,56
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	72.782,00	0,00	72.782,00	68.595,04	68.595,04	94,25	68.595,04	0,00	4.186,96
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	231.408,00	0,00	231.408,00	195.403,35	195.403,35	84,44	195.403,35	0,00	36.004,65
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	438.330,00	0,00	438.330,00	383.698,15	383.698,15	87,54	383.698,15	0,00	54.631,85

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
130009/91002	O. remuneraciones complement Personal Laboral Fijo	0,00	0,00	0,00	2.766,30	2.766,30	0,00	2.766,30	0,00	2.766,30-
131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	0,00	0,00	41.328,35	41.328,35	0,00	41.328,35	0,00	41.328,35-
131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	0,00	0,00	0,00	26.811,87	26.811,87	0,00	26.811,87	0,00	26.811,87-
151000/91002	Gratificaciones de Personal Funcionario	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160000/91002	Seguridad social	583.472,00	0,00	583.472,00	494.510,61	494.510,61	84,75	451.913,97	42.596,64	88.961,39
161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
161109/91002	Otros g sociales p funcionario y no laboral docent	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
165000/91002	Fondo de Acción Social	12.527,00	0,00	12.527,00	8.773,00	8.773,00	70,03	8.773,00	0,00	3.754,00
170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	81.727,00	0,00	81.727,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.727,00
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	210.000,00	0,00	210.000,00	212.500,00	212.354,64	101,12	212.354,64	0,00	2.354,64-
204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	3.000,00	0,00	3.000,00	5.907,96	5.452,92	181,76	5.452,92	0,00	2.452,92-
214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	2.245,00	0,00	2.245,00	2.336,46	2.336,46	104,07	2.336,46	0,00	91,46-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	1.400,30	1.400,30	14,00	1.400,30	0,00	8.599,70
219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	236,48	236,48	0,00	236,48	0,00	236,48-
220000/91002	Ordinario no inventariable	13.868,00	0,00	13.868,00	6.643,07	6.643,07	47,90	6.268,77	374,30	7.224,93
220001/91002	Mobiliario y enseres	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
220003/91002	Libros y otras publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	1.271,58	1.271,58	42,39	1.271,58	0,00	1.728,42
220004/91002	Material informático	925,00	0,00	925,00	10.672,67	10.672,67	1.153,80	10.672,67	0,00	9.747,67-
220009/91002	Otro material de oficina	3.000,00	0,00	3.000,00	266,59	266,59	8,89	266,59	0,00	2.733,41
221000/91002	Energía eléctrica	20.000,00	0,00	20.000,00	12.926,53	12.926,53	64,63	12.926,53	0,00	7.073,47
221001/91002	Agua	2.000,00	0,00	2.000,00	469,85	469,85	23,49	469,85	0,00	1.530,15
221003/91002	Combustibles	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
221004/91002	Vestuario	1.017,00	0,00	1.017,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.017,00
221009/91002	Otros suministros	925,00	0,00	925,00	18.277,42	18.277,42	1.975,94	18.277,42	0,00	17.352,42-
222000/91002	Telefónicas	917,00	0,00	917,00	916,21	0,00	0,00	0,00	0,00	917,00
222001/91002	Postales	300.000,00	0,00	300.000,00	264.091,52	264.091,52	88,03	264.091,52	0,00	35.908,48

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
223000/91002	Transporte	2.200,00	0,00	2.200,00	175,46	175,46	7,98	175,46	0,00	2.024,54
224001/91002	Primas de vehículos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
224003/91002	Otros riesgos	960,00	0,00	960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960,00
225000/91002	Tributos locales	40.000,00	0,00	40.000,00	26.691,36	26.691,36	66,73	26.524,10	167,26	13.308,64
225001/91002	Tributos autonómicos	0,00	0,00	0,00	105,40	105,40	0,00	105,40	0,00	105,40-
225002/91002	Tributos estatales	1.000,00	0,00	1.000,00	122,85	122,85	12,29	122,85	0,00	877,15
226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	6.383,00	0,00	6.383,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.383,00
226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	8.780,00	0,00	8.780,00	1.799,71	1.799,71	20,50	1.799,71	0,00	6.980,29
226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	290.000,00	0,00	290.000,00	342.477,92	342.477,92	118,10	342.477,92	0,00	52.477,92-
226005/91002	Reuniones y conferencias	12.000,00	0,00	12.000,00	433,18	433,18	3,61	433,18	0,00	11.566,82
226009/91002	Otros gastos diversos	1.189,00	0,00	1.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.189,00
227000/91002	Limpieza y aseo	40.000,00	0,00	40.000,00	31.331,28	31.203,17	78,01	28.630,21	2.572,96	8.796,83
227001/91002	Seguridad	10.000,00	0,00	10.000,00	12.090,06	12.090,06	120,90	11.630,04	460,02	2.090,06-
227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	50.000,00	0,00	50.000,00	42.945,71	42.945,71	85,89	34.032,21	8.913,50	7.054,29
227006/91019	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	3.471,11	3.471,11	0,00	3.471,11	0,00	3.471,11-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
227007/91002	Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	54.933.959,00	0,00	54.933.959,00	54.060.826,79	52.218.072,45	95,06	48.026.674,51	4.191.397,94	2.715.886,55
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.933.600,00	0,00	1.933.600,00	1.916.676,54	1.915.574,48	99,07	1.723.897,43	191.677,05	18.025,52
227009/91019	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	17.107,89	17.107,89	0,00	15.037,07	2.070,82	17.107,89-
230000/91002	Dietas	12.019,00	0,00	12.019,00	2.399,90	2.399,90	19,97	2.399,90	0,00	9.619,10
231000/91002	Locomoción	13.868,00	0,00	13.868,00	4.576,14	4.576,14	33,00	4.576,14	0,00	9.291,86
239000/91002	Otras indemnizaciones	12.553,00	0,00	12.553,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.553,00
251000/91002	Realización de cursos de formación interna	2.843,00	0,00	2.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.843,00
310000/91002	Intereses Ptmos. Inter. con Entidades Crédito	7.241,00	0,00	7.241,00	7.160,07	7.160,07	98,88	7.160,07	0,00	80,93
352000/91002	Intereses de demora	15.507,00	0,00	15.507,00	2.472,36	2.472,36	15,94	2.472,36	0,00	13.034,64
359000/91002	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	80,93	80,93	0,00	80,93	0,00	80,93-
460057/91002	Transf. Ayunt. Mantenimiento E.D.A.R.	25.000,00	0,00	25.000,00	25.955,72	25.955,72	103,82	25.955,72	0,00	955,72-
460110/91002	Mantenimiento EDAR de Jaca	420.000,00	0,00	420.000,00	419.044,28	406.209,97	96,72	406.209,97	0,00	13.790,03
600000/91002	Terrenos y bienes naturales	300.000,00	66.469,68-	233.530,32	89.798,76	89.798,76	38,45	89.798,76	0,00	143.731,56
604000/91002	Material de transporte	0,00	0,00	0,00	42.515,60	42.515,60	0,00	42.515,60	0,00	42.515,60-
605000/91002	Mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	1.322,41	1.322,41	13,22	100,99	1.221,42	8.677,59

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION **72** **Instituto Aragonés del Agua**

Programa **5121** **Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos**

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENTAJE EJECUCION (ORN/CD)	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
607000/91002	Bienes destinados para uso general	8.833.148,00	80.325,18-	8.752.822,82	6.636.382,08	6.542.033,92	74,74	5.768.625,10	773.408,82	2.210.788,90
760132/91002	Ciclo Urbano del Agua	3.269.792,00	0,00	3.269.792,00	3.211.116,26	3.044.812,21	93,12	2.105.725,26	939.086,95	224.979,79
760142/91002	Gestión de riesgos de inundación	230.000,00	0,00	230.000,00	84.542,59	79.296,32	34,48	79.296,32	0,00	150.703,68
910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	248.702,00	0,00	248.702,00	248.702,00	248.701,36	100,00	248.701,36	0,00	0,64
	Total Programa	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**70.147.626,99**	**68.023.392,44**	**91,95**	**61.869.444,76**	**6.153.947,68**	**5.953.415,70**
	Total SECCION	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**70.147.626,99**	**68.023.392,44**	**91,95**	**61.869.444,76**	**6.153.947,68**	**5.953.415,70**
	Total General	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**70.147.626,99**	**68.023.392,44**	**91,95**	**61.869.444,76**	**6.153.947,68**	**5.953.415,70**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.2.
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.2.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. IAA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
2	Impuestos Indirectos	66.100.000,00	0,00	66.100.000,00	65.570.866,59	243.752,74	0,00	65.327.113,85	98,83	43.532.050,01	21.795.063,84	772.886,15-
3	Tasas y otros ingresos	1.190.000,00	0,00	1.190.000,00	1.317.991,00	4.000,00	0,00	1.313.991,00	110,42	1.306.965,34	7.025,66	123.991,00
4	Transferencias Corrientes	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	450.000,00	0,00	150.000,00	25,00	0,00	150.000,00	450.000,00-
5	Ingresos Patrimoniales	6.469,00	0,00	6.469,00	8.962,84	0,00	0,00	8.962,84	138,55	7.098,00	1.864,84	2.493,84
	Operaciones Corrientes	67.896.469,00	0,00	67.896.469,00	67.497.820,43	697.752,74	0,00	66.800.067,69	98,39	44.846.113,35	21.953.954,34	1.096.401,31-
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00
7	Transferencias de Capital	6.070.263,00	146.794,86-	5.923.468,14	6.070.263,00	2.049.838,94	0,00	4.020.424,06	67,87	0,00	4.020.424,06	1.903.044,08-
	Operaciones de Capital	6.070.263,00	146.794,86-	5.923.468,14	6.070.863,00	2.049.838,94	0,00	4.021.024,06	67,88	600,00	4.020.424,06	1.902.444,08-
	Operaciones No Financieras	73.966.732,00	146.794,86-	73.819.937,14	73.568.683,43	2.747.591,68	0,00	70.821.091,75	95,94	44.846.713,35	25.974.378,40	2.998.845,39-
8	Activos Financieros	156.871,00	0,00	156.871,00	240.017,97	0,00	0,00	240.017,97	153,00	177.856,37	62.161,60	83.146,97
	Operaciones Financieras	156.871,00	0,00	156.871,00	240.017,97	0,00	0,00	240.017,97	153,00	177.856,37	62.161,60	83.146,97
	Total General	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**73.808.701,40**	**2.747.591,68**	**0,00**	**71.061.109,72**	**96,06**	**45.024.569,72**	**26.036.540,00**	**2.915.698,42-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.2.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. IAA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
23	Impuestos Medioambientales	66.100.000,00	0,00	66.100.000,00	65.570.866,59	243.752,74	0,00	65.327.113,85	98,83	43.532.050,01	21.795.063,84	772.886,15-
32	Tasas	205.000,00	0,00	205.000,00	295.018,44	4.000,00	0,00	291.018,44	141,96	291.018,44	0,00	86.018,44
33	Precios Públicos	160.000,00	0,00	160.000,00	172.203,20	0,00	0,00	172.203,20	107,63	165.177,54	7.025,66	12.203,20
38	Reintegros	0,00	0,00	0,00	34.291,48	0,00	0,00	34.291,48	0,00	34.291,48	0,00	34.291,48
39	Otros ingresos	825.000,00	0,00	825.000,00	816.477,88	0,00	0,00	816.477,88	98,97	816.477,88	0,00	8.522,12-
45	De Comunidades Autónomas	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	450.000,00	0,00	150.000,00	25,00	0,00	150.000,00	450.000,00-
52	Intereses de depósitos	6.469,00	0,00	6.469,00	8.962,84	0,00	0,00	8.962,84	138,55	7.098,00	1.864,84	2.493,84
61	De las demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00
75	De Comunidades Autónomas	6.070.263,00	146.794,86-	5.923.468,14	6.070.263,00	2.049.838,94	0,00	4.020.424,06	67,87	0,00	4.020.424,06	1.903.044,08-
82	Reintegro de préstamos concedidos	156.871,00	0,00	156.871,00	240.017,97	0,00	0,00	240.017,97	153,00	177.856,37	62.161,60	83.146,97
	Total General	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**73.808.701,40**	**2.747.591,68**	**0,00**	**71.061.109,72**	**96,06**	**45.024.569,72**	**26.036.540,00**	**2.915.698,42-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.2.3.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
230	Impuesto s/contaminación de las aguas	66.100.000,00	0,00	66.100.000,00	65.570.866,59	243.752,74	0,00	65.327.113,85	98,83	43.532.050,01	21.795.063,84	772.886,15-
329	Tasas de varios departamentos	205.000,00	0,00	205.000,00	295.018,44	4.000,00	0,00	291.018,44	141,96	291.018,44	0,00	86.018,44
330	P.Públicos Departamentos y O. Públicos C.Autónoma	160.000,00	0,00	160.000,00	172.203,20	0,00	0,00	172.203,20	107,63	165.177,54	7.025,66	12.203,20
380	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	34.291,48	0,00	0,00	34.291,48	0,00	34.291,48	0,00	34.291,48
395	Multas y sanciones	100.000,00	0,00	100.000,00	54.014,94	0,00	0,00	54.014,94	54,01	54.014,94	0,00	45.985,06-
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	400.000,00	0,00	400.000,00	376.397,21	0,00	0,00	376.397,21	94,10	376.397,21	0,00	23.602,79-
398	Recargos de apremio e intereses de demora	325.000,00	0,00	325.000,00	386.065,73	0,00	0,00	386.065,73	118,79	386.065,73	0,00	61.065,73
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	450.000,00	0,00	150.000,00	25,00	0,00	150.000,00	450.000,00-
520	Ingresos financieros	6.469,00	0,00	6.469,00	8.962,84	0,00	0,00	8.962,84	138,55	7.098,00	1.864,84	2.493,84
610	Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	6.070.263,00	146.794,86-	5.923.468,14	6.070.263,00	2.049.838,94	0,00	4.020.424,06	67,87	0,00	4.020.424,06	1.903.044,08-
821	Reintegro de préstamos a largo plazo	156.871,00	0,00	156.871,00	240.017,97	0,00	0,00	240.017,97	153,00	177.856,37	62.161,60	83.146,97
	Total General	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**73.808.701,40**	**2.747.591,68**	**0,00**	**71.061.109,72**	**96,06**	**45.024.569,72**	**26.036.540,00**	**2.915.698,42-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.2.4.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. IAA

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECH. CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJE. (DRN/PD)	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS								
230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	66.100.000,00	0,00	66.100.000,00	65.570.866,59	243.752,74	0,00	65.327.113,85	98,83	43.532.050,01	21.795.063,84	772.886,15-
329001/91003	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	80.000,00	0,00	80.000,00	182.518,44	0,00	0,00	182.518,44	228,15	182.518,44	0,00	102.518,44
329049/91003	TASA 49.- CLASIF.APROB. PLANES EMERG. P.E.BALSAS	125.000,00	0,00	125.000,00	112.500,00	4.000,00	0,00	108.500,00	86,80	108.500,00	0,00	16.500,00-
330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	160.000,00	0,00	160.000,00	172.203,20	0,00	0,00	172.203,20	107,63	165.177,54	7.025,66	12.203,20
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	34.291,48	0,00	0,00	34.291,48	0,00	34.291,48	0,00	34.291,48
395100/91003	Multas y sanciones	100.000,00	0,00	100.000,00	54.014,94	0,00	0,00	54.014,94	54,01	54.014,94	0,00	45.985,06-
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	400.000,00	0,00	400.000,00	376.397,21	0,00	0,00	376.397,21	94,10	376.397,21	0,00	23.602,79-
398001/91003	Recargo de apremio	300.000,00	0,00	300.000,00	375.495,86	0,00	0,00	375.495,86	125,17	375.495,86	0,00	75.495,86
398002/91003	Intereses de demora	25.000,00	0,00	25.000,00	10.569,87	0,00	0,00	10.569,87	42,28	10.569,87	0,00	14.430,13-
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	450.000,00	0,00	150.000,00	25,00	0,00	150.000,00	450.000,00-
520000/91003	Intereses	6.469,00	0,00	6.469,00	8.962,84	0,00	0,00	8.962,84	138,55	7.098,00	1.864,84	2.493,84
610000/91003	Venta de inversiones reales- Varios	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	6.070.263,00	146.794,86-	5.923.468,14	6.070.263,00	2.049.838,94	0,00	4.020.424,06	67,87	0,00	4.020.424,06	1.903.044,08-
821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	156.871,00	0,00	156.871,00	240.017,97	0,00	0,00	240.017,97	153,00	177.856,37	62.161,60	83.146,97
	Total General	**74.123.603,00**	**146.794,86-**	**73.976.808,14**	**73.808.701,40**	**2.747.591,68**	**0,00**	**71.061.109,72**	**96,06**	**45.024.569,72**	**26.036.540,00**	**2.915.698,42-**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

5.3.
RESULTADO PRESUPUESTARIO

5.3 - RESULTADO PRESUPUESTARIO. IAA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	66.800.067,69	57.974.911,86		8.825.155,83
b) Operaciones de capital	4.021.024,06	9.799.779,22		5.778.755,16-
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	**70.821.091,75**	**67.774.691,08**		**3.046.400,67**
d) Activos financieros	240.017,97	0,00		240.017,97
e) Pasivos financieros	0,00	248.701,36		248.701,36-
2. Total operaciones financieras (d+e)	**240.017,97**	**248.701,36**		**8.683,39-**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**71.061.109,72**	**68.023.392,44**		**3.037.717,28**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**0,00**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**3.037.717,28**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6
MEMORIA

6. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA (IAA)

Elaborada conforme a la Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CONTEXTO JURÍDICO Y PLAZO PARA FORMULAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El artículo 58 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, establece que "*los presupuestos de los organismos públicos y empresas se liquidarán a 31 de diciembre del año natural correspondiente*."

El artículo 15 de la Orden HAP/1141/2020, de 20 de noviembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2020 y la apertura del ejercicio 2021, establece para las Entidades de Derecho Público, Empresas, Fundaciones, Consorcios y otros Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que la rendición de cuentas anuales tendrá lugar antes del 1 de junio de 2021, por conducto de la Intervención General para su inclusión en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los artículos 84 de la mencionada Ley de Hacienda y 15.2 de la Orden HAP/1141/2020 establecen que las Cuentas contendrán como mínimo los siguientes documentos: Cuentas anuales, Informe de auditoría financiera, en caso de que se haya realizado, estado de ejecución del PAIF, liquidación de los presupuestos de explotación y capital, estados demostrativos de las subvenciones y transferencias concedidas y recibidas, distinguiendo las que sean de capital y de explotación, con detalle del ente que las ha concedido, se incorpora también el Seguimiento del Plan estratégico de subvenciones y el documento acreditativo de la aprobación de cuentas por el órgano competente.

En cumplimiento de las expresadas disposiciones y demás concordantes relativas a esta materia, se formula la liquidación del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua (en adelante, IAA) del ejercicio 2020, de la que forma parte la presente memoria descriptiva de las actuaciones realizadas en dicho ejercicio, que se atiene a los apartados detallados para esta clase de documentos en la Tercera Parte del Plan de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Orden HAP/535/2018 de 14 de marzo de 2018, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (B.O.A. nº 67, de 06/04/2018).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.1
ORGANIZACION Y ACTIVIDAD

6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

6.1.1 Norma de creación de la entidad.

El IAA es una entidad de derecho público creada en 2001 por la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón. Su regulación actual viene contenida en la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón (en adelante, LARA), que deroga la anterior.

6.1.2 Actividad principal de la entidad.

Conforme al artículo 18 de su actual ley reguladora, corresponde al IAA el ejercicio de las potestades, funciones y servicios de competencia de la Administración hidráulica de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la legislación estatal de aguas, en esta ley y en el resto del ordenamiento jurídico.

Como funciones concretas del Instituto en el ámbito de aplicación de esta ley, el artículo 19 de la LARA enumera las siguientes:

a) En materia de planificación hidrológica:

1.º La creación y gestión del Registro del Agua de Aragón, conforme a lo establecido en los artículos 7 y 15.

2.º La participación en la planificación hidrológica de las cuencas de los ríos Ebro, Tajo y Júcar, así como en las Juntas de Gobierno y en el resto de órganos de participación de los organismos de cuenca, en los términos previstos en la legislación estatal.

3.º Establecer objetivos para la protección ambiental de las aguas superficiales continentales y aguas subterráneas que discurran por territorio aragonés.

4.º Regular y establecer el apoyo técnico y las medidas de auxilio económico y fomento a las entidades locales, otras entidades y particulares para la realización de los objetivos de la planificación hidrológica estatal con carácter complementario a las establecidas por la Administración General del Estado.

5.º Programar y articular los programas de medidas previstos y aprobados en el proceso de planificación hidrológica.

6.º Instar a los organismos de cuenca a realizar adquisiciones de derechos de uso del agua para atender fines de interés autonómico, en aquellas cuencas hidrográficas con territorio aragonés.

b) En materia de ordenación:

1.º Analizar y proponer los sistemas supramunicipales de gestión de las infraestructuras del ciclo integral del agua de uso urbano.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

2.º Proponer la determinación de aglomeraciones urbanas a los efectos de la depuración de aguas residuales, así como organizar y articular los sistemas de explotación acorde a las previsiones de la planificación hidrológica.

3.º Proponer la definición de los estándares de calidad de los servicios públicos del agua y utilización eficiente de las infraestructuras de regulación, generación y regeneración y transporte del ciclo integral del agua de uso urbano.

4.º Ordenar en el nivel supramunicipal los servicios de aducción y depuración.

5.º El ejercicio de las funciones de inspección y control de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración, en particular las relativas a los caudales circulantes, vertidos y contaminación dentro de sus competencias.

c) En materia de dominio público hidráulico:

1.º Tramitar, y en su caso otorgar, concesiones y autorizaciones para los usos del agua y su control, recaudar los correspondientes cánones, así como administrar y vigilar el dominio público hidráulico, cuando la competencia corresponda a la Comunidad Autónoma de Aragón, o medie convenio o encomienda con la Administración General del Estado, en los términos previstos en la ley de aguas, la presente ley y el resto del ordenamiento jurídico.

2.º Controlar y tutelar el dominio público hidráulico, participando en las funciones de policía sobre los aprovechamientos y, en particular, sobre los sistemas de abastecimiento y depuración de las aguas, mantenimiento y control de las obras hidráulicas de competencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. En tanto no sea efectivo el convenio o encomienda a los que se refieren el párrafo anterior, el Instituto Aragonés del Agua emitirá informe previo preceptivo sobre los expedientes que tramiten los organismos de cuenca en el ejercicio de sus competencias sobre la utilización y aprovechamiento del dominio público hidráulico.

3.º Ejecutar las competencias en materia de medio ambiente en relación con la protección de las aguas continentales, velando especialmente por la calidad de las aguas en los espacios de la Red Natural de Aragón, y singularmente en las reservas naturales y refugios de fauna silvestre vinculados a medios acuáticos, así como los humedales de importancia internacional, los humedales singulares, los ibones y glaciares, e impulsando la declaración y protección de las reservas naturales fluviales, para su incorporación a los planes hidrológicos de las demarcaciones con territorio aragonés, con la finalidad de preservar, sin alteraciones, aquellos tramos de ríos con escasa o nula intervención humana. Estas reservas se circunscribirán estrictamente a los bienes de dominio público hidráulico, y serán gestionadas por el Gobierno de Aragón aquellas cuyo territorio se encuentre íntegramente en la Comunidad, en virtud de las competencias en espacios naturales protegidos, sin perjuicio de las competencias de la Administración General del Estado.

4.º Llevar el Registro de Aguas de Aragón y de los vertidos que puedan afectar al recurso, coordinado con la gestión de los registros de la Administración General del Estado, en el ejercicio de las competencias exclusivas o como encomienda, transferencia o convenio.

5.º Establecer las limitaciones en el uso de las zonas inundables que se estimen necesarias para garantizar la seguridad de las personas y los bienes.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.º Aprobar, en coordinación con la Administración General del Estado, los deslindes del dominio público hidráulico en el territorio aragonés.

7.º La intervención administrativa en las autorizaciones de vertidos a cauce público.

d) En materia de infraestructuras del agua:

1.º Planificar, programar y ejecutar las infraestructuras del agua declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como ejecutar las restantes actuaciones que puedan establecerse en los convenios de colaboración, incluidas obras de interés general, cuando medie convenio o encomienda de la Administración General del Estado.

2.º Elaborar los planes de explotación y gestión de las infraestructuras del agua existentes, así como el establecimiento de normas de explotación de estas infraestructuras, cuando sean de competencia de la Comunidad Autónoma, o medie convenio o encomienda de la Administración General del Estado.

3.º Planificar, programar y, en su caso, gestionar, en colaboración, a petición, conjuntamente o por delegación de competencias de las entidades locales, las infraestructuras de aducción, depuración y saneamiento en el territorio aragonés, ya sean estas infraestructuras autonómicas, municipales o supramunicipales, debiendo valorarse en cada caso los sistemas más eficientes económica y técnicamente, y sin perjuicio de las competencias de las entidades locales.

4.º Coordinar las actuaciones de las administraciones competentes en materia de abastecimiento y saneamiento en el territorio de Aragón.

5.º Definir objetivos de eficiencia de las infraestructuras y criterios técnicos en su diseño. En el supuesto de que las infraestructuras a ejecutar lo sean como consecuencia de encomiendas de gestión, estos objetivos y criterios deberán ser establecidos de común acuerdo con las entidades que encomienden la gestión una vez estudiadas las diferentes posibilidades técnicas, económicas y de eficiencia, en el caso de que afecte de forma directa a sus intereses.

6.º La clasificación de presas, embalses y balsas que sean competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y la aprobación de las normas de explotación y de los planes de emergencia de aquellas que lo precisen, previamente a su inscripción en el registro.

e) En materia de prevención de efectos de la sequía e inundaciones con efectos autonómicos:

1.º Definir un sistema global de indicadores que permitan prever las situaciones de sequía y sirva de referencia general para la declaración formal de situaciones de alerta y eventual sequía, así como parámetros para posibles indemnizaciones.

2.º Participar en la elaboración de un sistema de información geográfica de zonas inundables y adopción de medidas para su difusión, en colaboración con los servicios de protección civil y de ordenación territorial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.º Colaborar con las administraciones competentes en materia de protección civil y ordenación territorial y urbanística y del medio rural, en los planes de gestión del riesgo de inundación que sean necesarios por sus efectos potenciales de generación de daños sobre personas y bienes.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

4.º Elaborar, ejecutar, impulsar y colaborar con otras administraciones en la elaboración de planes medioambientales que permitan la adopción de medidas globales en la lucha contra la sequía y las inundaciones.

f) En otras materias:

1.º Propiciar cauces de participación ciudadana en las decisiones relacionadas con el agua en Aragón.

2.º Informar los instrumentos de ordenación territorial y los de planeamiento urbanístico, desde la perspectiva de la disponibilidad de recursos hídricos y de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración, antes de su aprobación inicial y definitiva.

3.º Gestionar los recursos económicos y financieros que le atribuye la ley, y elaborar su presupuesto.

4.º Fomentar la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías del agua.

5.º Recabar la información que reglamentariamente se determine y que deberán suministrar las administraciones públicas y usuarios en general.

6.º Gestionar y recaudar el Impuesto sobre la contaminación de las aguas, regulado en esta ley, y los tributos previstos en la normativa en materia de aguas.

7.º Divulgar la información en materia de agua, y sensibilizar sobre el ahorro, los buenos usos, las mejores técnicas disponibles y, en general, cuantas acciones y actuaciones realice el Instituto Aragonés del Agua para conseguir los objetivos y fines previstos en esta ley.

El apartado tercero de este artículo dispone que el IAA potenciará e impulsará la gestión de los servicios públicos relacionados con los recursos hídricos en cualquiera de sus ciclos, al objeto de garantizar un control, calidad y servicio accesible, ante un bien de primera necesidad.

6.1.3 Régimen jurídico.

El artículo 20 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, establece la normativa aplicable al IAA, que es la propia ley, las disposiciones reglamentarias que la desarrollen y la legislación sobre administración y hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se indican a continuación las principales normas reglamentarias que regulan la actividad sectorial del Instituto:

Decreto 205/2018, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la clasificación y registro de seguridad presas, embalses y balsas competencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Decreto 38/2004, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado, que ha sido modificado por Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 27 de diciembre de 2012 (a la que se dio publicidad por Orden de 25 de marzo de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente) y por el Decreto 176/2018, de 9 de octubre. Con el fin de clarificar la normativa

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

y ofrecer mayor seguridad jurídica en su aplicación, se ha elaborado un Texto Refundido del Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado, que está en la página web del Instituto.

Decreto 218/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión del Agua y del Procedimiento para la formación de las Bases de la Política del Agua en Aragón.

Reglamento regulador del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas: Decreto 266/2001, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, modificado por Decreto 206/2008, de 21 de octubre. Este reglamento se complementa con las órdenes del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 22 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo II del Reglamento regulador del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de 3 de agosto de 2015 (esta conjunta con el Consejero de Hacienda y Administración Pública), por la que se regula la transferencia de la información que deben proporcionar las entidades suministradoras de agua al Instituto Aragonés del Agua para la recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas.

Decreto 141/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador del cobro de las cargas urbanísticas vinculadas a la ampliación y refuerzo de infraestructuras de saneamiento y depuración.

6.1.4 Régimen económico financiero.

El régimen económico-financiero y patrimonial del Instituto viene regulado en los siguientes artículos del Capítulo III del Título III de la Ley 10/2014:

Artículo 24. Patrimonio.

1. Los bienes del Instituto Aragonés del Agua forman parte del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y, a tales efectos, se regirán por lo dispuesto en la presente ley, por las leyes especiales que le sean de aplicación y por la ley de patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Constituyen el patrimonio del Instituto Aragonés del Agua los bienes y derechos que pueda adquirir con fondos procedentes de su presupuesto y los que, por cualquier otro título jurídico, pueda recibir de la Administración de la Comunidad Autónoma o de otras administraciones públicas.

3. Los bienes que se le adscriban para el cumplimiento de sus funciones por la Administración de la Comunidad Autónoma o el resto de las Administraciones públicas, no variarán su calificación jurídica original y no podrán ser enajenados o permutados por el Instituto Aragonés del Agua. En todo caso corresponderá al Instituto su utilización, administración y explotación

Artículo 26. Régimen económico-financiero.

1. El Instituto Aragonés del Agua elaborará anualmente el anteproyecto de presupuesto, el programa de actuación, inversiones y financiación y demás documentación complementaria del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley de hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

2. La concesión de avales y operaciones de endeudamiento del Instituto Aragonés del Agua deberán acomodarse, en todo caso, a los límites individuales y cuantías globales asignados para tales fines en la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, comunicándose a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón dentro del mes siguiente a su realización.

3. El Instituto sujetará su contabilidad al plan de contabilidad pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. El Instituto Aragonés del Agua estará sometido al régimen de control económico-financiero realizado por la intervención general en los términos establecidos en la normativa aplicable en materia de hacienda en Aragón.

6.1.5 Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Los recursos económicos del Instituto vienen enumerados en el artículo 25 de la LARA, que considera como tales:

"a) Los productos y rentas de su patrimonio y los de la explotación de las obras cuando le sean encomendados por la Administración General del Estado, las entidades locales y los particulares.

b) Las asignaciones presupuestarias que se establezcan en las leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, las recibidas de la Administración General del Estado, o de cualquier ente público o privado para el cumplimiento de sus funciones.

c) Los procedentes del impuesto sobre la contaminación de las aguas, de los tributos regulados por esta ley, y de los cánones para la recuperación de los costes asociados a la gestión del agua, incluyendo los costes ambientales.

d) Las tasas por la prestación de los servicios que desarrolla, con sujeción al régimen jurídico de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

e) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

f) El producto de las aportaciones que en su caso se fijen para los beneficiarios de obras o actuaciones específicas.

g) Las aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados y otras aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares.

h) Los procedentes de sanciones e indemnizaciones por daños al dominio público hidráulico aragonés.

i) Los demás ingresos de derecho público o privado que esté autorizado a percibir o que se le pudiera asignar".

6.1.6 Régimen de contratación.

Conforme a la previsión del artículo 3.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, forman parte del sector público, y por tanto les resulta de aplicación el régimen

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

establecido en la misma "*g) Las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al sector público o dependientes del mismo*".

De forma coherente con esta regulación general, el artículo 21 de la LARA dispone:

"1. Los contratos que realice el Instituto Aragonés del Agua se regirán por la normativa sobre contratos del sector público.

2. A los efectos de la aplicación de la normativa sobre contratos del sector público, el Instituto Aragonés del Agua tendrá la consideración de Administración Pública, y los contratos que celebre en aplicación de la misma tendrán la naturaleza de contratos administrativos".

6.1.7 Gestión indirecta de servicios públicos.

La depuración de aguas residuales es un servicio público de competencia municipal (artículo 25 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local), si bien las entidades locales pueden encomendar al IAA la construcción y, en lo que aquí nos interesa, la explotación de las instalaciones de depuración de su ámbito territorial.

Así, es habitual la suscripción de convenios de colaboración entre el IAA y las entidades locales por los que éstas delegan la competencia o encomiendan su competencia en materia de depuración y el IAA se hace cargo de la explotación de sus depuradoras

De tal modo, el principal servicio público que se presta desde el IAA es la gestión de las estaciones depuradoras de aguas residuales, lo que se hace a través de contratos de servicios, en las plantas construidas o financiadas por el propio Instituto, o mediante contratos de concesión de obra pública, cuando se han construido y financiado por el concesionario, que obtiene su retribución en función del volumen de agua depurada a lo largo de la vida del contrato.

Durante el ejercicio 2020 el Instituto Aragonés del Agua ha gestionado la explotación de 219 estaciones depuradoras de aguas residuales. De estas instalaciones, 77 son gestionadas bajo la modalidad de contrato de servicios y 139 bajo la modalidad de contrato de concesión de obra pública, a las que hay que añadir 3 instalaciones más en funcionamiento inicial dentro del periodo de garantía del contrato de obra.

Para racionalizar el sistema y conseguir una mayor economía de escala las plantas se han agrupado por zonas de depuración a efectos de su gestión conjunta; la contratación se realiza a través de 40 expedientes, que son:

Contratos de servicios (26 expedientes)

- C1/2018: Calamocha y Daroca
- C2/2018: Andorra, Albalate de Arzobispo, Alloza, Ariño y Gargallo
- C3/2018: Bajo Aragón (Alcañiz, Alcorisa y Calanda)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

- C4/2018: Tarazona
- C5/2018: Barbastro
- C6/2018: Valle del río Ésera (Graus, Campo, la Puebla de Castro, Perarrúa, Lascuarre, Estopiñán del Castillo, Secastilla)
- C7/2018: Cariñena
- C8/2018: Sabiñánigo
- C37/2018: Cuencas Mineras (Montalbán, Utrillas y Loscos)
- C43/2018: Calatayud, Ateca y Carramolina
- C44/2018: Borja y Magallón
- C45/2018: Ejea de los Caballeros y Luna (incluye Rivas, Pinsoro, Bardenas, Santa Anastasia, Valareña, El Bayo, Sabinar y Farasdués)
- C9/2019: Caspe, Maella y Calaceite
- C10/2019: Tauste y Alagón
- C26/2019: Binéfar, Tamarite de Litera, Belver de Cinca, Albalate de Cinca
- C27/2019: Monzón
- C28/2019: Río Huerva
- C1/2016: Bajo Cinca (Fraga, Mequinenza y Zaidín)
- C4/2016: Huesca y Almudévar
- C5/2016: Teruel y Cella (incluye Aldehuela-1, Aldehuela-2, Sabn Blas, Concud y Villalba Baja, todas pendientes de entregar al IAA por el ayuntamiento)
- C8/2016: Mallén y Gallur
- C19/2016: Plaza, La Muela y Épila
- C2/2017: Río Mijares (Rubielos de Mora, Sarrión, La Puebla de Valverde, Mosqueruela, Albentosa – Venta del Aire)
- C36/2017: Villastar
- C23/2020: Castelserás y Torrecilla de Alcañiz
- CV1/2020: Jaca (Convenio de financiación de costes)

Contratos de concesión de obra pública (14 expedientes)

- C34/2005: Zona 02: La Almolda, Bujaraloz, Castejón de Monegros, Grañén, Lalueza, Lanaja, Leciñena, Peñalba, Robres, Sariñena, Tardienta, Villanueva de Sigena

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

- C36/2005: Zona 04-06: Ayerbe, Gurrea de Gállego, Bolea, Biota, Sádaba, Sos del Rey Católico, Uncastillo, Zuera - San Mateo, Villanueva de Gállego, Ontinar de Salz
- C35/2005: Zona 05: Ballobar, Candasnos, Ontiñena, Osso de Cinca, Torrente de Cinca, Alcolea de Cinca, Binaced, Pomar de Cinca
- C38/2005: Zona 08-A: Used, Báguena, Bello, Caminreal - Fuentes Claras, Monreal del Campo, Ojos Negros, Tornos, Villafranca del Campo
- C39/2005: Zona 08-B: Alhama de Aragón, Aniñón, Arándiga, Ariza, Cetina, El Frasno, Ibdes - Jaraba, Maluenda, Miedes de Aragón, Moros, Sabiñán, Terrer, Torrijo de la Cañada, Villarroya de la Sierra, Brea - Illueca
- C40/2005: Zona 09: Estercuel, Oliete, La Puebla de Híjar, Híjar - Samper, Azuara, Belchite, Lécera, Aliaga, Escucha, Martín del Río, Muniesa
- C37/2005: Zona 11: Alfambra, Cedrillas, Celadas, Alba - Santa Eulalia, Villarquemado, Villel, Alcalá de la Selva, Manzanera, Mora de Rubielos, Albarracín, Bronchales, Gea de Albarracín, Orihuela del Tremedal
- C21/2006: Zona 07-A: Villafranca de Ebro, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, Escatrón, Gelsa, Pina de Ebro, Quinto de Ebro, Sástago, La Zaida
- C23/2006: Zona 08-C: Boquiñeni, Figueruelas, Pradilla De Ebro, Remolinos, Fuendejalón, Novillas, Novallas
- C32/2007: Zona 07-B: La Almunia, Lumpiaque, Morata de Jalón, Herrera de los Navarros, Alfamén, Longares, Villanueva de Huerva
- C31/2007: Zona 03: La Almunia de San Juan, Benabarre, Castejón de Sos, Berbegal, Estadilla, El Grado, Peralta de Alcolea, Salas Bajas, Fonz, Altorricón, Castillonroy, Esplús, San Esteban de Litera, Camporrells (en obras)
- C23/2013: Zona 10-A: Beceite, La Fresneda, Peñarroya de Tastavins, Valderrobres, Cretas
- C15/2014: Zona Utebo: Utebo, La Joyosa, Pinseque, Sobradiel, Torres de Berrellén y Zaragoza (Casetas, Garrapinillos y Villarrapa)
- C19/2008: Zona P2: Yebra de Basa, Hoz de Jaca, Yesero, Acumuer, Senegüé, Ara, Aso de Sobremonte, Escuer, Yosa de Sobremonte, Biescas, Lárrede, Abena, Oliván, Osán, Sobás, Javierre del Obispo, Orós Alto, Orós Bajo, Binué, Navasilla

6.1.8 Consideración fiscal de la entidad. Operaciones sujetas a IVA.

Dada la naturaleza de su actividad y que no interviene en el comercio de bienes o servicios, el IAA no tiene ningún régimen fiscal especial, ni está sujeto a porcentaje de prorrata en operaciones gravadas con IVA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.1.9 Estructura organizativa básica, en sus niveles políticos y administrativo.

La estructura organizativa del IAA viene contenida en los siguientes preceptos de la LARA:

Artículo 27. Órganos del Instituto Aragonés del Agua.

1. Los órganos de dirección del Instituto Aragonés del Agua serán la presidencia, el director o la directora y el Consejo de Dirección.

2. La presidencia corresponderá a quien ostente la titularidad del departamento competente en materia de aguas.

3. El Instituto Aragonés del Agua contará con un director o una directora, que se nombrará por el Gobierno de Aragón, a propuesta de quien sea titular del departamento competente en materia de aguas. Corresponderán al director o directora las funciones directivas que se determinen, y, en todo caso, bajo la supervisión de la presidencia, la dirección, gestión y coordinación del Instituto, la dirección de su personal, la dirección y coordinación de los trabajos para la actualización de las Bases de la Política del Agua en Aragón, así como la ejecución de los acuerdos de la Comisión del Agua. El titular tendrá rango de director general de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y estará sometido al mismo régimen de incompatibilidades que estos.

4. El Instituto Aragonés del Agua podrá contar con delegaciones en Huesca y Teruel, bajo la coordinación del director o de la directora del Instituto.

5. La Comisión del Agua de Aragón estará adscrita al Instituto Aragonés del Agua.

Artículo 28. La presidencia.

1. La presidencia tendrá las siguientes funciones:

a) La representación legal del Instituto.

b) El desempeño de la superior función ejecutiva y directiva del Instituto.

c) La presidencia del Consejo de Dirección y de la Comisión del Agua de Aragón.

d) La convocatoria y dirección de las sesiones de los órganos colegiados del Instituto, sin perjuicio de la facultad de delegar esta función en el director del Instituto.

e) El ejercicio de las competencias propias del órgano de contratación en la celebración de contratos administrativos, sin perjuicio de la posible delegación y desconcentración de las mismas, de conformidad con lo previsto en la normativa sobre contratos del sector público.

f) La celebración de contratos privados como representante legal del Instituto.

g) Las demás funciones que le sean atribuidas por esta ley.

2. La presidencia resolverá los empates que puedan producirse mediante el voto de calidad en las votaciones del Consejo de Dirección y de la Comisión del Agua de Aragón.

Artículo 29. El director o la directora.

1. Corresponde al director o la directora del Instituto, bajo la supervisión de la presidencia, la dirección, gestión y coordinación del Instituto Aragonés del Agua para la ejecución de las competencias que en el ámbito del abastecimiento, saneamiento y depuración tiene atribuidas, así como la ejecución

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

de los acuerdos del Consejo de Dirección -del que ostentará la vicepresidencia-, la dirección del personal del Instituto, y el resto de las funciones que le sean atribuidas por esta ley.

2. Igualmente, corresponde al director o a la directora, bajo la supervisión de la presidencia, la dirección y coordinación de los trabajos derivados de las Bases de la Política del Agua en Aragón, así como la ejecución de los acuerdos de la Comisión del Agua de Aragón y la presidencia de la misma, caso de que exista delegación del Presidente.

3. Las funciones del director o la directora se podrán desarrollar reglamentariamente.

Artículo 30. Consejo de Dirección.

1. El Consejo de Dirección del Instituto Aragonés del Agua lo componen la presidencia, que será el del Instituto, la vicepresidencia, que corresponderá al director o la directora del Instituto Aragonés del Agua, y los vocales.

2. Los vocales serán nombrados por acuerdo del Gobierno de Aragón, de la siguiente forma: dos vocales por el departamento competente en materia de aguas y un vocal por cada uno del resto de departamentos del Gobierno de Aragón, a propuesta de sus respectivos consejeros.

3. El presidente designará, de entre los vocales, a quien realizará las funciones de secretaría, que estará asistido en sus labores por un funcionario del grupo A, licenciado en derecho, perteneciente al departamento competente en materia de aguas.

Artículo 31. Funciones del Consejo de Dirección.

Corresponden al Consejo de Dirección las siguientes funciones:

a) La aprobación del reglamento interno de organización y funcionamiento del Instituto.

b) Elevar la propuesta al consejero competente en materia de aguas de la declaración de nulidad de los actos administrativos o de lesividad de los actos anulables de los órganos del Instituto y de la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.

c) La aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo y sus modificaciones, así como la determinación de los criterios generales para la selección, admisión y retribución del personal con sujeción al ordenamiento jurídico aplicable y sometiéndola a la aprobación definitiva del Gobierno de Aragón.

d) La elaboración de los presupuestos anuales de explotación y capital, así como el programa de actuación, inversiones y financiación.

e) La aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual del Instituto.

f) La autorización de los empréstitos, operaciones de crédito y demás operaciones financieras que pueda convenir.

g) La autorización de las inversiones del Instituto que resulten de su programa de actuación, inversiones y financiación.

h) La aprobación de los convenios en el ámbito de las competencias del Instituto.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

i) La aprobación de las reglas generales de contratación y las instrucciones y pliegos generales para la realización de obras, adquisiciones, estudios y servicios del Instituto, así como los proyectos correspondientes.

j) El ejercicio, respecto de los bienes del Instituto –propios o adscritos–, de todas las facultades de protección que procedan, incluyendo la recuperación posesoria.

k) La realización de cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen necesarios.

6.1.10 Organización de la entidad.

Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

Los principales responsables de la entidad actualmente son:

- A nivel político:
  D. Joaquín Olona Blasco, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y Presidente del Instituto Aragonés del Agua, nombrado por Decreto del Presidente del Gobierno de Aragón de fecha 5 de agosto de 2019
  - Dª Dolores Fornals Enguídanos, Directora del Instituto Aragonés del Agua, nombrada por Decreto 188 /2019, de 24 de septiembre, del Gobierno de Aragón.
- A nivel de gestión:
  - Dª Elena Paesa García, Secretaria General.
  - D. José Antonio Martínez Founaud, Jefe de Área de Coordinación y Seguimiento de Planes.
  - D. Fernando López Ribot, Jefe de Área de Explotación e Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas.
  - Dª Ana Montero García, Jefe de Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua.
  - D. José María Tardós Solano, Jefe de Área de Planificación.

Dotación de medios personales y materiales

Tras sucesivas modificaciones y reestructuraciones la estructura funcional del IAA está estructurada en cinco áreas funcionales:

- Secretaría General
- Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua.
- Área de Coordinación y Seguimiento de Planes.
- Área de Explotación e Impuesto sobre la Contaminación de las aguas.
- Área de Planificación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Cada una de estas unidades orgánicas está al cargo de sus respectivos jefes de área, de los que depende el personal técnico y administrativo correspondiente, de acuerdo con la plantilla de personal laboral propio y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario aprobadas. A estos efectos, se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón" número 130, de 2 de julio, la Orden HAP/530/2020, de 23 de junio, por la que se da publicidad al Acuerdo de 17 de junio de 2020, del Gobierno de Aragón, por el que se amortizan cuatro puestos de trabajo de la plantilla de personal laboral propio de la Entidad de Derecho Público Instituto Aragonés del Agua y se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de dicha Entidad.

Con esta relación de puestos parcial, se inicia un proceso de reorganización del personal de la entidad de manera que, a medida que se vayan quedando vacantes los puestos de trabajo propios de personal laboral de la plantilla del IAA, se irán amortizando en la plantilla, valorando su creación en la relación de puestos de trabajo de funcionarios con el perfil que se considere adecuado a las necesidades de prestación del servicio público.

La regulación normativa del personal del IAA viene contenida en el artículo 22 de la LARA, que establece a este respecto:

"1. El personal del Instituto Aragonés del Agua estará integrado por personal laboral, para la realización de las funciones que no supongan el ejercicio de potestades administrativas, y por personal funcionario, para las potestades administrativas que tenga legalmente atribuidas.

2. En la relación de puestos de trabajo se fijarán las plazas que deberán ser cubiertas por funcionarios, para cuya determinación y descripción deberá atenderse a que estén directamente vinculadas al ejercicio de las potestades administrativas propias del Instituto.

3. La relación de puestos de trabajo fijará el tipo de plazas que podrán ser objeto de contratación laboral.

4. La contratación del personal, con la excepción de quien ejerza la dirección del Instituto Aragonés del Agua, se realizará previa convocatoria pública de los procesos selectivos correspondientes, que se efectuarán de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

5. Las retribuciones básicas del personal adscrito al Instituto Aragonés del Agua se homologarán a las establecidas con carácter general en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el personal de similar nivel de calificación y categoría, fijándose las complementarias por el Consejo de Dirección con criterios de homogeneidad con los establecidos para los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma".

Atendiendo a la cualificación técnica y profesional del personal que trabaja en el Instituto, el cuadro de titulados universitarios es el siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Tipos de Titulados Universitarios	Grupo	Número de titulados
Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos	A1	7
Ingeniero/a Agrónomo	A1	2
Ingeniero/a Industrial Superior Mecánica	A1	1
Licenciado/a en Biología	A1	2
Licenciado/a en Ciencias Químicas	A1	1
Licenciado/a en Derecho	A1 A2	10 1
Licenciado/a en Ciencias Económicas o Empresariales	A1	2
Ingeniero/a Técnico Obras Públicas	A2	2
Ingeniero/a Técnico Electricidad	A2	1

Además de los 29 empleados titulados universitarios que integran el cuerpo técnico y directivo del Instituto, la Entidad cuenta con 1 Técnico Superior en Edificación y Obra Civil y 16 personas que realizan tareas administrativas y auxiliares de apoyo.

Según su naturaleza contractual del número total de efectivos del Instituto (46) a fecha 31 de diciembre de 2020 se distribuyen de la siguiente forma:

		Funcionarios	Funcionarios interinos	Laborales DGA	Laborales fijos IAA	Laborales temporales	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA	1	1						1
A1	20	4	0	0	15	1	11	9
A1/A2	6	1	0	0	5	0	3	3
A2	2	0	0	0	2	0	1	1
C1/C2	2	1	1	1	0	0	0	2
C1	9	2	0	0	5	1	1	8
C2	6	0	0	0	6	0	0	6
SUMA	**46**	**9**	**1**	**1**	**33**	**2**	**16**	**30**

El Gobierno de Aragón, en su reunión de 19 de diciembre de 2017, adoptó el Acuerdo por el que se aprueba la plantilla del personal laboral propio de la Entidad de Derecho Público Instituto Aragonés del Agua, se toma conocimiento de la homologación de las retribuciones de sus puestos de trabajo y se fijan las retribuciones de su personal de acuerdo a lo establecido en la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón. La publicación de este Acuerdo se realizó en el Boletín Oficial de Aragón nº 9, de 12 de enero de 2018, en virtud de la Orden HAP/2286/2017, de 20 de diciembre.

Conforme a ello, las retribuciones de todo el personal se ajustan a lo establecido en los correspondientes preceptos de las leyes presupuestarias, siendo aplicable para el año 2020, la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020. De la misma forma, las cotizaciones sociales siguen las correspondientes normas reguladoras en la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

De conformidad con el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 10 de febrero de 2020, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, con efectos desde el 1 enero de 2020, las retribuciones del personal experimentaron un incremento del 2 por ciento conforme a lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueba el incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2019.

A nivel organizativo, hay que destacar que, desde el 1 de enero de 2020, el Instituto Aragonés del Agua se ha integrado plenamente en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno de Aragón (SIRHGA).

6.1.11 Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la LARA, el IAA es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, dependiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adscribe al departamento competente en materia de agua. Actualmente ostenta esta competencia el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

6.1.12 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El IAA no pertenece ni participa en ningún grupo empresarial, comercial, mercantil o de cualquier otra naturaleza, tanto público como privado.

6.1.13 El presupuesto del ejercicio 2020.

El presupuesto 2020 extiende su periodo de ejecución a doce meses, ejecutándose los diferentes capítulos presupuestarios de gastos y de ingresos, en sus vertientes de corriente y de capital.

El presupuesto ejecutado en el ejercicio 2020, corresponde al presupuesto aprobado, según se establece en la Ley 10/2019, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

A) Presupuesto de gastos del ejercicio 2020

El presupuesto inicial del IAA para el ejercicio 2020 ascendía a un importe de 74.123.603,00€, correspondiendo 61.231.961,00 € a operaciones corrientes, 12.642.940,00 € a operaciones de capital y 248.702,00 € a operaciones financieras.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Durante el ejercicio 2020 se realizó la siguiente modificación presupuestaria, detallada en el cuadro 6.12.1.1. que se une como anexo de esta Memoria, en su apartado de "Información Presupuestaria" sobre Modificaciones de Crédito, la cual ha supuesto una minoración en los importes de los presupuestos de gastos y de ingresos inicialmente aprobados del IAA al tratarse de una baja por anulación:

- Baja por anulación por importe de 146.794,86 €, en las partidas indicadas a continuación en los presupuestos de ingresos y de gastos. Se ha dado de baja un importe de 66.469,68 euros en la partida de gastos G/5121/600000/91002, y 80.325,18€ en la partida G/5121/607000/91002, la contrapartida de baja en el presupuesto de ingresos es la partida I/ 750000/91003, con objeto de reflejar en el presupuesto del Instituto Aragonés del Agua la repercusión de las transferencias de crédito acordadas para desarrollar la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, que han determinado una minoración del crédito presupuestario para la transferencia de capital del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al Instituto.

Liquidación del Presupuesto de gastos

Se han reconocido obligaciones por importe de 63.703.453,34 €, lo que supone un porcentaje de ejecución global del 86,09%. (Se detalla la liquidación en los listados del apartado 5.1 Liquidación del presupuesto de Gastos).

Este porcentaje de ejecución sobre el presupuesto de gastos se distribuye:

GASTOS		**Presupuesto definitivo**	**Ejecución Presupuesto 2020**	**%**
Personal	Capítulo I	2.805.962,00	2.377.385,99	84,73%
Gasto corriente	Capítulo II	2.964.292,00	2.937.574,37	99,10%
Explotación depuradoras	Capítulo II	54.993.959,00	52.218.072,45	95,06%
Intereses préstamos	Capítulo III	22.748,00	9.713,36	42,70%
Subv. corrientes depuración	Capítulo IV	445.000,00	432.165,69	97,12%
Inversiones	Capítulo VI	8.996.353,14	6.675.670,69	74,20%
Subvenciones de capital	Capítulo VII	3.499.792,00	3.124.108,53	89,27%
Amortización préstamos	Capítulo IX	248.702,00	248.701,36	100,00%
TOTAL GENERAL		**73.976.808,14**	**68.023.392,44**	91,95%

Los **acreedores por obligaciones pendientes de pago a 1 de enero de 2020** ascendían a **6.779.144,62 €,** pagándose a lo largo del 2020 su totalidad no quedando por tanto ningún importe pendiente a 31/12/2020.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Los **acreedores por obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020** ascienden a **6.153.947,68 €.**

B) Presupuesto de ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos del IAA ha ascendido a un importe de **73.976.808,14€.** (Detallado en los listados del apartado 5.2 Liquidación del presupuesto de Ingresos)

Liquidación del Presupuesto de ingresos

Los derechos reconocidos netos ascienden a **71.061.109,72 €,** lo que supone un porcentaje del **96,06%.** La recaudación neta asciende a **45.024.569,72 €,** ascendiendo los deudores pendientes de cobro del ejercicio 2020 a **26.036.540,00 €.**

Este porcentaje de ejecución sobre el presupuesto de ingresos se distribuye:

SUBCONCEPTO/FINANCIACION		PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%	RECAUDACION NETA	DERECHOS PDTES DE COBRO
221000/91003	I.C.A.	66.100.000,00	65.327.113,85	98,83	43.532.050,01	21.795.063,84
329001/91003	Tasa 01 Dirección e inspección obras	80.000,00	182.518,44	228,15	182.518,44	0,00
329049/91003	Tasa 49-Clasif Aprob. Planes Emerg. P.E. Balsas	125.000,00	108.500,00	86,80%	108.500,00	0,00
330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	160.000,00	172.203,20	107,63	165.177,54	7.025,66
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	34.291,48	0,00	34.291,48	0,00
395100/91003	Multas y sanciones	100.000,00	54.014,94	54,01	54.014,94	0,00
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	400.000,00	376.397,21	94,10	376.397,21	0,00
398/91003	Recargo de Apremio e interese de demora	325.000,00	386.065,73	118,79	386.065,73	0,00
450000/91003	Trasferencias C.A. de Aragón.	600.000,00	150.000,00	100,00	0,00	150.000,00
520000/91003	Ingresos financieros	6.469,00	8.962,84	138,55	7.098,00	1.864,84
610000/91003	Venta de inversiones reales-Varios	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00
750000/32200	Transferencias C.A de Aragón	5.923.468,14	4.020.424,06	67,87	0,00	4.020.424,06
821001/91003	Reintegro préstamos convenios con EE locales	156.871,00	240.017,97	153,00	177.856,37	62.161,60
TOTAL GENERAL		**73.976.808,14**	**71.061.109,72**	**101,41**	**45.024.569,72**	**26.036.540,00**

De los derechos pendientes de cobro del Impuesto de Contaminación sobre las Aguas (ICA), que ascienden a 21.795.063,84 euros, un importe de 14.009.937,99 euros corresponde a remesas de cobro cuyo período de ingreso voluntario finalizaba con posterioridad al 31/12/2020.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, a 1 de enero de 2020, ascendían a 75.074.763,64 €, que se han minorado por anulaciones de liquidaciones por valor de 223.067,93 € y por cancelación de derechos por prescripción de los mismos y por bajas por deudas por importe inferior a 6 euros, un importe de 490.928,45 €.

Se han recaudado derechos de ejercicios cerrados por valor de 35.965.031,30 €, quedando a 31/12/2020 una cantidad de 38.395.735,96 € pendiente de ejercicios anteriores. Las principales partidas pendientes de cobro de ejercicios cerrados son: 30.280.901,46 € de ICA y 7.289.847,95 € de transferencias corrientes y de capital de la DGA.

De esta cifra indicada de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, un importe de 11.766.558,12 €, corresponde a la suma de los derechos pendientes de cobro de los años 2007 a 2018, cuya recaudación en ejecutiva estaba en curso durante el ejercicio 2020; y el resto del importe corresponde a los derechos pendientes de cobro de los años 2018 y 2019 por 18.514.343,34 €, en este caso la gestión de la recaudación en ejecutiva de estos derechos por parte de la AEAT todavía no se había iniciado en el año 2020.

Por tanto, la suma del importe total de derechos pendientes de cobro del ejercicio corriente y de ejercicios cerrados asciende a 64.432.275,96 €.

(El desglose de estos derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados está detallado en el apartado 6.12.4.1 que se une como anexo de esta Memoria, en su apartado “Información Presupuestaria”)

Durante el ejercicio 2020 se han producido unas devoluciones de ingresos por importe de 217.523,94€, del ICA. Las devoluciones de ingresos del ICA obedecen, como en cualquier otro tributo, a causas muy diversas (duplicidad en el pago de deudas, exceso en los importes ingresados, estimación de recursos contra liquidaciones practicadas por el propio IAA o por las entidades suministradoras, etc.), y 4.000€ de la Tasa 49- Clasificación Aprobación de Planes de emergencia por exceso en el importe ingresado.

También se han producido anulaciones de liquidaciones del ejercicio corriente por valor de 2.499.838,94 €, de las cuales, un importe corresponde a 450.000 € correspondiente a las transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Aragón, y 2.049.838,94 € al importe de las transferencias de Capital de la DGA. Dichas anulaciones dan cumplimiento al acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2020, donde se acuerda efectuar retenciones de créditos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, correspondiendo al IAA las cantidades anteriormente indicadas; por último, un importe de 26.228,81 €, que corresponde a anulaciones del ICA, por lo que el importe total de derechos anulados en el ejercicio 2020 asciende a 2.747.591,68 €.

El detalle en las principales partidas de ingresos es la siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

- **Impuesto sobre la contaminación de las aguas (ICA)**

Durante el año 2020 se han reconocido unos derechos netos en concepto de ICA por importe de 65.327.113,85 €, frente a un presupuesto inicial de 66.100.000,00 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 98,83%.

- **Tasas por dirección e inspección de obra y por la Tasa 49, por clasificación y aprobación de planes de emergencia de presas, embalses y balsas.**

Ingresos sobre obras realizada directamente por el Instituto que ha repercutido en la aplicación de esta Tasa , y por también por la inscripción de los titulares de presas, embalses y balsas obligados a formalizar su inscripción en el Registro habilitado a tal efecto, según se establece en el Decreto 205/2018, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la clasificación y registro de seguridad presas, embalses y balsas competencia de la Administración.

- **Otros ingresos por tratamiento fosas sépticas**

Derivados del tratamiento del vaciado de fosas sépticas. Por Orden de 24 de junio de 2009 (BOA de 17 de septiembre de 2009), se estableció un precio público para la actividad de vaciados de fosas sépticas domésticas o asimilables en estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas gestionadas por el IAA. En la citada Orden se habilitaban 8 estaciones depuradoras para recibir y tratar este tipo de residuo, habiéndose reconocido unos derechos de ingreso por valor de 172.203,20 € en el año 2020.

- **Reintegro de ejercicios cerrados.**:

Por un importe de 34.291,48 € correspondiente a reintegros de tres ayuntamientos por insuficiente justificación del gasto a realizar objeto de la subvención concedida.

Las actuaciones origen del reintegro fueron:

Ayuntamiento	Actuación	Importe Reintegro
CUEVAS LABRADAS	Mejoras en la captación en Cuevas Labradas	2.033,36
GEA DE ALBARRACÍN	Renovación de redes en calle la Fuente y calle Verónica	8.209,84
HUESA DEL COMÚN	Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento	24.048,28

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

- **Multas y sanciones**

Tienen su origen tanto en los incumplimientos de alguna estación depuradora de aguas residuales en materia de calidad del agua depurada, como en los expedientes sancionadores originados por incumplimientos del Reglamento de Vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado. Los derechos reconocidos de ingresos por estos conceptos ascienden 54.014,94 €.

- **Otros ingresos eventuales**

Corresponden a ingresos procedentes del suministro de agua regenerada en la EDAR de Plaza, que cuenta con un tratamiento de desinfección del agua depurada que permite su posterior reutilización para el riego de las zonas verdes del Parque Lineal existente en la Plataforma Logística. También corresponden a ingresos por cargas urbanísticas y conceptos varios. Los ingresos reconocidos por estos conceptos han ascendido globalmente a 376.397,21 € en el año 2020.

- **Transferencias corrientes y de capital de la Comunidad Autónoma de Aragón con Fondos propios**

Derechos de ingresos con origen en las transferencias corrientes (Cap. IV) por importe de 150.000€ y Transferencias de capital (Cap. VII) provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que han ascendido a 4.020.424,06 €

- **Intereses, Recargos de apremio e Ingresos financieros**

Durante el ejercicio 2020 se han reconocido unos derechos de ingresos por intereses por importe total de 8.962,84 €. Su origen es el siguiente:

- Intereses generados por las cuentas en las distintas entidades bancarias con las que opera el Instituto, durante el ejercicio 2020.
- Intereses con origen en la recaudación ejecutiva del ICA.
- Intereses con origen en el reintegro de los préstamos concedidos a los Ayuntamientos
- Recargos de apremio por recibos del ICA cobrados en ejecutiva.

- **Venta de inversiones reales, varios:**

Por un importe de 600,00 euros, correspondiente a la entrega y venta al desguace de varios vehículos que se han sustituido en este ejercicio 2020.

- **Reintegros de préstamos concedidos**

Reintegros por anticipos por obras: Cantidades procedentes de los reintegros de los anticipos concedidos a Ayuntamientos para obras de infraestructura hidráulica. Los Ayuntamientos reintegran la anualidad correspondiente, bien directamente o en caso de no producirse se procede

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

a la compensación si es beneficiario de subvenciones por parte del Instituto. Se han reconocido unos derechos de ingreso por importe de 240.017,97 €.

6. 1.14 Operaciones financieras.

Desde la puesta en funcionamiento del IAA en el ejercicio 2002 las diferentes Leyes de Presupuestos de cada ejercicio hasta el 2008, han autorizado el endeudamiento al Instituto para hacer frente a sus gastos de capital. Durante el ejercicio 2020 no se ha realizado ninguna operación de endeudamiento, pero se ha producido la cancelación del único préstamo debido a su vencimiento durante el ejercicio.

El endeudamiento a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 248.702,00 €, se ha producido su amortización durante el ejercicio 2020 y, por tanto, a 31 de diciembre de 2020 ya no existe ningún pasivo financiero.

6.1.15 Actividad normativa y de planificación ejercicio 2020.

A) Aprobación de disposiciones normativas

La actividad normativa más relevante durante 2020 ha sido la tramitación del *Proyecto de Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales,* que sustituirá al ICA, proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno, en su reunión de 23 de diciembre de 2020.

El trabajo ha sido desarrollado desde los servicios jurídicos y técnicos del Instituto, en colaboración con la Dirección General de Tributos y el detalle completo de su tramitación está publicado en la web de transparencia del Gobierno de Aragón.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020, procedió a la calificación del proyecto y ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón (se produjo el día 5 de enero de 2021) y su tramitación por el procedimiento legislativo común.

B) Planificación y financiación de infraestructuras hidráulicas

El IAA tiene un papel esencial en la ordenación, planificación y construcción de las infraestructuras hidráulicas para garantizar una adecuada gestión de los servicios del ciclo integral del agua en nuestra Comunidad Autónoma (abastecimiento, saneamiento y depuración), así como la regulación de determinados aspectos en la gestión ambiental de los recursos hídricos que afectan a nuestro territorio.

Según establece el artículo 60 de la LARA, *la financiación de construcción y explotación de las obras de abastecimiento de competencia de la Comunidad Autónoma será con cargo a los presupuestos del Instituto Aragonés del Agua, sin perjuicio de lo establecido, respecto de la financiación, en los convenios de colaboración que puedan suscribir el Instituto Aragonés del Agua y*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

las entidades locales beneficiarias y de otros modelos de financiación o fuentes de ingresos complementarios

De igual modo en el artículo 61 de la LARA especifica que *la construcción de las obras de saneamiento y depuración y, en su caso, la gestión, se financiarán con cargo a la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas, sin perjuicio de la existencia de otras fuentes de financiación complementaria.*

C) Planificación hidrológica

El IAA conforma la administración hídrica de la Comunidad Autónoma, siendo asimismo el medio de participación de las instituciones aragonesas en la política nacional del agua y la planificación hidrológica nacional. A través de la Comisión del Agua, se consolida como el instrumento de participación social, debate y consenso en materia hidráulica, dentro del objetivo de velar y defender los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con la política hidráulica que afecta al territorio aragonés, dada la importancia que en esta Comunidad Autónoma tiene una adecuada y estratégica política del agua y gestión integral del recurso sobre los principios de unidad de cuenca y gestión sostenible de recursos. Más adelante se da detalle de las actuaciones desarrolladas en el seno de la Comisión del Agua y en los órganos de planificación de cuenca y nacional.

6.1.16 Actividad de la entidad ejercicio 2020.

6.1.16.1. Incidencia de la pandemia covid-19 en la actividad del IAA en 2020

El año 2020 estuvo principalmente afectado por la situación de pandemia declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020.

Las medidas tomadas por el IAA como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el covid-19 han evolucionado, a medida que se implementaban nuevas medidas por el Gobierno de la Nación, siempre teniendo presente que *los servicios de abastecimiento a la población de agua de consumo humano, saneamiento y depuración de aguas residuales son servicios esenciales para la sociedad por su estrecha vinculación con la salud humana* y así fueron considerados en la Orden Ministerio de Sanidad SND/274/2020, de 22 de marzo.

De esta forma, desde el primer momento se articularon medidas para garantizar la explotación 365*7*24 de todas las estaciones depuradoras de aguas residuales, que continuaron funcionando de forma ordinaria.

Desde el IAA, en su función de responsable de los distintos contratos, se remitieron a los contratos diferentes circulares estableciendo diversas medidas tendentes a la protección del

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

personal para minimizar los riesgos de contagio y posibilitar el funcionamiento de estas depuradoras, estableciéndose un seguimiento de la situación sanitaria del personal de las EDAR (330

Además, se mantuvo la actividad de los contratos de servicios de seguimiento analítico de las estaciones depuradoras gestionadas por el IAA y de colaboración en las tareas de inspección de vertidos, así como con el control de los parámetros del lindano en los abastecimientos de los municipios que toman agua del Gállego. Igualmente, se ha continuado prestando asesoramiento a las entidades locales que lo han solicitado ante problemas de abastecimiento en sus poblaciones (ej. La Fresneda).

Se suspendieron los plazos y términos de los procedimientos administrativos, tal y como estableció la DA 3ª del RD 463/ 2020 por el que se declaró el estado de alarma.

Esta suspensión afectó a licitaciones en curso, como la obra de mejora del cauce de Fiscal, la explotación de la depuradora de Binefar o la consulta pública para la gestión de la planta de purines de Valderrobres.

También se retrasó la licitación de las obras de construcción de la depuradora de Bardena y Pinsoro (pedanías de Ejea de los Caballeros), Benasque, Canfranc-Estación y Torla.

Se suspendieron los plazos establecidos para el periodo voluntario de pago de 12 liquidaciones del ICA que se encontraban abiertos o cuya apertura había sido publicada en el “Boletín Oficial de Aragón cuando se decretó el estado de alarma”. Los plazos de ingreso se reanudaron una vez concluido el estado de alarma.

La paralización afectó a 235.000 recibos, de los cuales 190.000 están domiciliados y no se cargaron en cuenta durante el estado de alarma y el resto son de ingreso directo. El Instituto Aragonés del Agua demoró el ingreso de 8,6 millones de euros y volvió a remitir los recibos una vez pasó esta situación.

Adicionalmente, mientras se mantuvo la suspensión no se aprobaron nuevas remesas, por lo que no hubo nuevos reconocimientos de derechos en ese período, quedando normalizada la situación a partir de septiembre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.1.16.2 Principales actuaciones realizadas en 2020.

El IAA, en ejercicio de las potestades, funciones y servicios de competencia de la Administración hidráulica de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la legislación estatal de aguas, en la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y ríos de Aragón y en el resto del ordenamiento jurídico, viene realizando diversas actuaciones en este ámbito, entre las que cabe destacar a lo largo del ejercicio 2020 las siguientes:

A) Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración

Dando cumplimiento al acuerdo del Pleno de la Comisión del Agua de Aragón de 11 de mayo de 2016, relativo a la necesidad de revisar el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD), se desarrolló un proceso de participación a través de Aragón Participa, llevado a cabo por los cauces del portal online, por correo electrónico y en dos sesiones presenciales de audiencia, en los meses de junio y julio de 2017. Además de las propuestas del proceso participativo, se recibió el informe de opinión y recomendaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, incidiendo en la necesidad de revisión profunda o reformulación del PASD.

La confección de los documentos de planificación y de evaluación ambiental se contrató en 2018 con la empresa IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U., con cuyos técnicos se está desarrollando el trabajo.

Durante el año 2020, se ha realizado el borrador del Plan, así como el documento de la Evaluación Ambiental Estratégica, en base a la "*Resolución de INAGA de 13 de noviembre de 2019 por la que se notifica el resultado del trámite de consultas y se da traslado del documento de alcance del estudio ambiental estratégico de la Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración"*, de cara a proseguir con su tramitación.

B) Ejecución del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón

Durante el año 2020 se ha avanzado en la ejecución del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón, estando actualmente están en marcha las siguientes obras de construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales:

- La depuradora de Calaceite, en la provincia de Teruel, dará servicio a los 1.000 habitantes de esta población, así como a las industrias relacionadas con la aceituna que están instala-das en este núcleo. Por ello su capacidad de tratamiento alcanza los 4.000 hab-equivalentes. El acta de replanteo se firmó en diciembre de 2017. El presupuesto de adjudicación es de 1.765.355 euros y tiene un plazo de 18 meses. La obra fue adjudicada a la empresa ESPINA y en 2020 finalizó el año de explotación inicial previsto en el contrato.

- La depuradora de Maella, en la provincia de Zaragoza, dará servicio a una población de más 2.000 personas y la carga industrial de los polígonos de esta población. Su presupuesto de

adjudicación ha sido de 2.044.604 euros y la empresa adjudicataria es Aqualia. El acta de replanteo se firmó en diciembre de 2017. La depuradora tiene una capacidad de tratamiento de 3.700 habitantes equivalentes y un plazo de ejecución de 18 meses, y entró en servicio en agosto de 2019. En el año 2020 finalizo el año de explotación inicial previsto en el contrato.

Con la ejecución de las EDAR de Calaceite y Maella, se completa el rango de actuaciones de más de 2.000 habitantes equivalentes, que quedaban pendientes en las provincias de Teruel y Zaragoza.

- La depuradora de Castelserás, en la provincia de Teruel, da servicio a una población de 800 habitantes con una carga estimada de 1.300 habitantes equivalentes. Finalizó el periodo de explotación inicial previsto en el encargo a Tragsa, obteniéndose muy buenos parámetros de depuración, cumpliendo de forma holgada los requisitos del Organismo de Cuenca. La obra cuenta con un presupuesto de 700.000 euros.

- De las 7 actuaciones restantes de la zona 10 del Plan Especial en Teruel (Mazaleón, Valdealgorfa, Castellote, Aguaviva, Mas de las Matas, Cantavieja y La Iglesuela del Cid), se han redactado todos los proyectos. Las obras de las EDAR de Mas de las Matas, Mazaleón y Castellote, adjudicadas a fínales de 2018, han finalizado sus obras a lo largo de 2020 y se encuentran en el periodo de explotación inicial.

C) Nuevo Plan de Depuración del Pirineo Aragonés

Las obras integrantes del Plan Pirineos fueron declaradas de interés general por su inclusión en el Anejo I de la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, habiéndose encomendado su gestión al Gobierno de Aragón en virtud del Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de las actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas, Saneamiento y Depuración 2007-2015. Para la ejecución de esta encomienda se aprobó el Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés, de 18 de noviembre de 2008, procediendo a la licitación y posterior adjudicación de cuatro contratos de concesión de obra pública.

No obstante, a la vista del fracaso de este sistema (de las 296 obras previstas sólo se encuentran ejecutadas una veintena en el ámbito de la zona P2, del río Gállego, que entraron en servicio a lo largo de 2012), y de la imposibilidad de modificar los contratos para alcanzar la finalidad perseguida, se procedió a lo largo del año 2018 a la resolución de los contratos de concesión, relativos a las cuatro zonas en que se había dividido el área pirenaica a estos efectos: Zona P-1, Río Aragón (Exp.C18/2008), Zona P-2, Río Gállego (Exp.C19/2008), Zona P-3, Ríos Cinca y Ara (Exp.C20/2008), y Zona P-4, Ríos Ésera y Noguera Ribagorzana (Exp.C21/2008).

La situación de estos expedientes de resolución contractual es la siguiente:

- Zona P-1: se dictó sentencia, de fecha 28 de septiembre de 2018, del Juzgado Contencioso-administrativo nº 3 de Zaragoza, en la que estima parcialmente la demanda, declara

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

resuelto el contrato y reconoce la situación jurídica individualizada que deriva de este hecho. Se han abonado las cantidades señaladas en la sentencia, que corresponden fundamentalmente a expropiaciones y proyectos técnicos redactados, sin que se haya considerado el lucro cesante reclamado por la concesionaria, por lo que este expediente puede considerarse concluso.

- Zona P-2: hubo acuerdo con la concesionaria en cuanto a la resolución parcial del contrato, dejándolo subsistente en lo relativo a las instalaciones construidas y en funcionamiento. Se impuso una penalidad y se abonaron los gastos por las expropiaciones realizadas y los proyectos técnicos que fueron entregados.
- Zona P-3: la concesionaria interpuso recurso contencioso administrativo contra el archivo de la modificación contractual y, consiguientemente, la apertura de un proceso de resolución del contrato y nueva licitación. Resuelta esta cuestión previa por la Sentencia del Juzgado contencioso administrativo nº 4 de Zaragoza de 16 de junio de 2020, en la que desestima la pretensión de la empresa, se ha interpuesto un nuevo recurso judicial (procedimiento ordinario 428/18) ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Zaragoza, en la que reclama la nulidad de la resolución contractual y el abono de 4.775.079,78 € en concepto de daño emergente y 4.096.935 € como lucro cesante. A la vista de las sentencias anteriores recaídas en similares procedimientos, se considera poco viable que la demanda prospere en su integridad, no así en lo relativo a los gastos por expropiaciones y proyectos, cuestiones ya reconocidas en los otros procedimientos.
- Zona P-4: se dictó el 13 de enero de 2020 sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 4 de Zaragoza por la que estima parcialmente la demanda, declara resuelto el contrato y reconoce como situación jurídica individualizada, el derecho de la recurrente a que se le abone la suma de 842.596,85 €, en concepto de daño emergente, con el interés correspondiente, y se proceda a la devolución de la garantía definitiva por importe de 750.000 €. La demanda planteaba 2.041.601,33 €, por daños y perjuicios irrogados y 4.520.575,5 por lucro cesante, que no se ha tenido en consideración. El citado importe de 842.596,85 € ha sido abonado a la empresa junto con sus intereses correspondientes en el año 2020, pero la sentencia ha sido recurrida en apelación por la empresa, estando pendiente de resolución.

El convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2019. No obstante, la Comisión de Seguimiento celebrada con fecha 13 de diciembre de 2019 concluyó que, "*en tanto no se apruebe la descalificación como obras de interés general de la Administración del Estado de las actuaciones previstas en el Anexo I que se encuentran a la fecha en ejecución, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 52.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permitirá al I.A.A proseguir con la tramitación de los expedientes vinculados a las actuaciones en curso de ejecución detalladas en el Anexo I y II del Convenio. A tal efecto, el I.A.A. justificará, en cada expediente, que la actuación está en curso de ejecución".*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Junto a ello, se señaló como plazo improrrogable para la finalización de las obras en curso el 31 de diciembre de 2024.

A tal fin, el Gobierno de Aragón, en su reunión de 18 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo de promover su ejecución con la puesta en marcha un programa de actuaciones directas, por valor de 74,3 millones de euros, para las 19 depuradoras pendientes con más de 1.000 habitantes equivalentes, a ejecutar entre 2019 y 2024. Estas depuradoras se consideran prioritarias por su mayor tamaño y se abordarán directamente por el IAA mediante contratos de obra con un año de pruebas de funcionamiento. Asimismo, se establece un programa de convocatorias de subvenciones, por valor de 46,3 millones de euros, entre 2019 y 2026, para financiar el 100% del coste del resto de las más de 250 depuradoras de pequeño tamaño previstas, ya que se incluye a todos los núcleos de población habitados. Este acuerdo se ratificó mediante otro de fecha 17 de diciembre de 2019.

Durante el año 2020 se han iniciado las obras de las depuradoras de Ansó y Sallent-Formigal. La depuradora de Ansó se adjudicó el 18 de noviembre de 2019 a la empresa JOCA ingeniería y construcciones, S.A. por un importe de 2.648.875,84 € y un plazo de ejecución de obras de 38 meses, de los cuales los últimos 18 corresponden al funcionamiento inicial de la planta. La depuradora de Sallent-Formigal, se adjudicó el 17 de diciembre de 2019 a la empresa IDECON, SAU por un importe de 5.164.808,58 € y un plazo total de 38 meses de los que 20 son para la construcción de la obra y 18 meses para el funcionamiento inicial.

También en 2020 se licitó la EDAR de Benasque-Anciles, si bien la existencia de ofertas en presunción de temeridad ha retrasado la adjudicación hasta comienzos de 2021. Igualmente se licitaron por tramitación anticipada las EDAR de Torla y Canfranc-Estación que no se adjudicaran hasta 2021.

Otras actuaciones que se impulsaron en 2020 fueron las depuradoras de Ainsa y Boltaña, con un contrato de redacción de los proyectos constructivos, también por tramitación anticipada, y que se adjudicaron a comienzos de 2021.

D) Convocatoria subvenciones depuración en el Pirineo.

D.1. Convocatoria depuración Pirineos 2019

De igual modo, en aras del cumplimiento de construcción de las infraestructuras de depuración anteriormente indicadas, en el BOA de 12 de Junio de 2019 se publicó la Orden DRS/616/2019, de 24 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico, cuyo objeto fue la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Esta convocatoria de subvenciones dispuso de un gasto plurianual de 6,3 millones de euros, con cargo al Presupuesto del Instituto Aragonés del Agua cuya distribución plurianual, tras el reajuste de anualidades que se aprobó por Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Anualidad	Importe
2020	50.000,00
2021	2.700.000,00
2022	3.550.000,00
Total	**6.300.000,00**

Al igual que en las anteriores convocatorias para depuración, serán las entidades locales beneficiarias de ayudas las responsables de la licitación, contratación y ejecución de las obras necesarias para construir o acondicionar sus sistemas de depuración. Los gastos subvencionables son:

- La ejecución de obras de construcción de nuevas estaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas.
- El acondicionamiento, la ampliación o la mejora de depuradoras de aguas residuales urbanas ya existentes, obsoletas o ineficientes.
- Los gastos de funcionamiento en pruebas durante 12 meses como máximo de las instalaciones que se ejecuten o mejoren con cargo a esta convocatoria
- La contratación de asistencia técnica para redacción de proyecto, dirección de obra y la coordinación de la seguridad y salud de las obras.
- La adquisición de terrenos para la realización de las obras objeto de la subvención.

Cada entidad local ha podido presentar un máximo de dos solicitudes y podían optar entre dos porcentajes de ayuda, 100% o 95%, siempre con un límite máximo de 750.000 euros por solicitud. Elegir un porcentaje u otro implicará la posibilidad de beneficiarse, o no, de bonificaciones en la tarifa del impuesto sobre la contaminación de las aguas (ICA), de acuerdo a Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.

El apartado décimo de la convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes que finalizaba el 16 de septiembre de 2019. Habiendo finalizado dicho plazo, se han recibido 44 solicitudes, cuyo importe conjunto asciende a 12,6 millones de euros.

Tras finalizar los trabajos de valoración previstos, por Resolución de 18 de diciembre de 2019 del Presidente del Instituto Aragonés del Agua se resolvió esta convocatoria, con el resultado de la concesión de 16 subvenciones a las siguientes actuaciones:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención
AÍNSA-SOBRARBE	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE GUASO	147.758,00
AÍNSA-SOBRARBE	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BANASTÓN	176.382,00
CANAL DE BERDÚN	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BERDÚN	199.319,00
CASTIELLO DE JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE ARATORÉS	193.976,00
CHÍA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE CHÍA	189.464,00
LASPAÚLES	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE LASPAÚLES-SUILS	300.000,00
PUENTE LA REINA DE JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE PUENTE LA REINA DE JACA	204.480,00
PUENTE LA REINA DE JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE JAVIERREGAY	300.000,00
PUEYO DE ARAGUÁS (EL)	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE EL PUEYO DE ARAGUÁS	151.273,00
SABIÑÁNIGO	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SABIÑÁNIGO ALTO	160.739,00
SAHÚN	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SAHÚN	300.000,00
SALVATIERRA DE ESCA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SALVATIERRA DE ESCA	274.023,00
SANTA CILIA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SANTA CILIA	179.861,00
SANTA CRUZ DE LA SERÓS	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SANTA CRUZ DE LA SERÓS	93.106,00
SESUÉ	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SESUÉ	287.299,00
VILLANOVA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE VILLANOVA	300.000,00
	TOTAL	**6.230.976,00**

A lo largo de 2020 se ha ido trabajando en el seguimiento de las actuaciones y prestando apoyo técnico y administrativo a los ayuntamientos beneficiarios.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se ha pagado toda la anualidad prevista (49.455,26 €). En el caso de Castiello de Jaca (EDAR de Aratorés) se pagó su anualidad en base a gastos justificados; en el resto de actuaciones se pagó la anualidad íntegra con carácter de anticipo.

Los Ayuntamientos disponen hasta el 17 de enero de 2023 para ejecutar y justificar las actuaciones subvencionadas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

D.2. Convocatoria depuración Pirineos 2020.

Como continuación de la anterior línea de subvenciones en el ámbito pirenaico, en el BOA nº 251, de 27 de diciembre de 2019 se publicó la Orden AGM/1724/2019, de 18 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico, cuyo objeto es la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón.

Esta convocatoria de subvenciones dispone un gasto plurianual de 7 millones de euros, con cargo al Presupuesto del Instituto Aragonés del Agua. Por Resolución de 30 de enero de 2020 del Presidente del Instituto Aragonés del Agua se modificó la distribución plurianual del gasto previsto inicialmente en esta convocatoria, que quedó establecido con la siguiente distribución:

Anualidad	Importe
2020	820.000,00
2021	50.000,00
2022	2.500.000,00
2023	3.630.000,00
Total	**7.000.000,00**

Los gastos subvencionables y las cantidades a subvencionar fueron similares a la convocatoria del año 2019.

El apartado décimo de la convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes que finalizaba el 3 de febrero de 2020. Habiendo finalizado dicho plazo, se recibieron 48 solicitudes, procedentes de 31 ayuntamientos, cuyo importe de inversión conjunto ascendió a 13,5 millones de euros.

Tras finalizar los trabajos de valoración previstos, por Resolución de 8 de julio de 2020 del Presidente del Instituto Aragonés del Agua se resolvió esta convocatoria, con el resultado de la concesión de 17 subvenciones:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención
LASPUÑA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE LASPUÑA	617.563,00
SIGÜES	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SIGÜÉS	496.662,00
SEIRA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SEIRA	468.443,00
BAILO	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BAILO	750.000,00
SAHÚN	MEJORA DEL SANEAMIENTO DE ERISTE	442.927,00
SABIÑÁNIGO	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE CARTIRANA	238.373,00
CASTEJÓN DE SOS	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE LIRI	316.595,00
AÍSA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE AÍSA	750.000,00
SAN JUAN DE PLAN	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SAN JUAN DE PLAN	329.177,00
JACA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE CANIÁS	192.458,00
VALLE DE HECHO	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE EMBÚN	495.254,00
SABIÑÁNIGO	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE SARDAS	251.494,00
CANAL DE BERDÚN	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BINIÉS	254.141,00
BISAURRI	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BISAURRI	271.220,00
CANAL DE BERDÚN	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE VILLARREAL DE LA CANAL Y MAJONES	564.593,00
VALLE DE HECHO	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE URDUÉS	347.830,00
SEIRA	CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE BARBARUENS	117.567,00
		6.904.297,00

A lo largo de 2020 se ha trabajado en el seguimiento de las actuaciones y prestando apoyo técnico y administrativo a los ayuntamientos beneficiarios.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se ha tramitado el pago de toda la anualidad 2020 prevista (808.491,00 €) en forma de anticipos.

En conclusión, la situación a 31/12/2020 del estado de ejecución de las 329 inversiones de depuración en el Pirineo Aragonés (Anexo I Convenio) es el siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

habitantes reales	Nº núcleos pendientes	% actuaciones sobre total	% actuaciones sobre lo pendiente
0-9 habitantes	96	29%	36%
10-19 habitantes	59	18%	22%
20-29 habitantes	31	9%	12%
30-69 habitantes	36	11%	14%
> 70 habitantes	44	13%	17%
	266		
en servicio	25		8%
en subvención	33		10%
en obra	2		1%
en licitación	3		1%
	329		

D.3. Convocatoria depuración Pirineos 2021.

Por otra parte, y como continuación de esta línea de trabajo, en 2020 se preparó una tercera convocatoria de ayudas, tramitada mediante tramitación anticipada, que fue publicada en el BOA nº 9, de 15 de enero de 2021 (Orden AGM/1426/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales años 2021-2024).

El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón. Esta tercera convocatoria de subvenciones en el ámbito del Pirineo supone una continuación en la tarea de construcción y mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales adecuados a las características de las entidades locales pirenaicas, iniciada en 2019 con una primera convocatoria de ayudas.

La cuantía total prevista es de 6,25 millones de €, con cargo al Presupuesto del I.A.A de las anualidades 2021-2024.

D.4. Estudio acerca de la depuración en pequeños núcleos pirenaicos.

Destaca también por su interés el estudio encargado a la empresa pública SARGA acerca de la depuración en pequeños núcleos pirenaicos. En concreto se han estudiado todos los núcleos de menos de 20 habitantes censados que figuran en el Anexo I del Convenio con el MITECO (153 núcleos). Se pretende con dicho estudio conocer de primera mano la situación de cada uno de ellos para poder tomar una decisión sobre la necesidad o no de dotarlos de una instalación sencilla de depuración.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

E) Plantas de tratamiento de purines

La situación de las cuatro instalaciones para tratamiento de purín porcino construidas en el ámbito del convenio citado con el Ministerio de Medio Ambiente es la siguiente:

- Sobre las plantas de Capella y Zaidín (Huesca) se han otorgado sendas concesiones demaniales para su puesta en marcha, explotación y conservación. La resolución de estos procedimientos lleva fecha de 2 de julio de 2019, adjudicándose en ambos casos a favor de la mercantil Griñó Ecologic, S.A. Una vez adjudicadas la empresa empezó con las labores de revisión de la planta y ajuste de equipos, así como la organización con ganaderos y agricultores de la llegada del purín a la planta y del fertirriego posterior con el efluente de la misma. La situación originada por la crisis del covid ha retrasado hasta finales del año 2021 la puesta efectiva en funcionamiento de las plantas, habiéndose otorgado sendas prórrogas con esta finalidad.
- La planta de Valderrobres (Teruel) ha sido objeto de dos procedimientos en los años 2019 y 2019 que han resultado fallidos, al no reunir la única empresa participante. Ante esta situación, se instruyó un procedimiento de "Consulta preliminar del mercado", con fundamento en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el fin de recabar sugerencias para la mejora de las condiciones establecidas previamente. Su apertura se realizó mediante un anuncio en el Boletín Oficial de Aragón de 24 de febrero de 2020, que hubo de ser ampliado mediante un nuevo anuncio en el BOA de 31 de julio a causa de las medidas restrictivas contenidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por la consiguiente limitación para el normal funcionamiento de la administración y de los operadores económicos activos en el sector. Finalizado este periodo, ~~y~~ e incorporadas al nuevo pliego las que se han considerado apropiadas, por Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 13 de enero de 2021 se aprobó el nuevo pliego de condiciones y efectuó una nueva convocatoria, que se publicó en el BOA de 18 de febrero de 2021. En el momento de redactar este informe –mayo de 2021- el procedimiento está en curso, habiéndose recibido cuatro propuestas, que están siendo estudiadas.
- Respecto del biodigestor construido en Peñarroya de Tastavins, el Convenio de Colaboración suscrito en fecha 22 de septiembre de 2009 entre el Gobierno de Aragón y su Ayuntamiento, relativo a las actuaciones necesarias para la construcción y explotación de una planta de biodigestión de purín porcino complementaria a la planta de tratamiento construida previamente por el Ayuntamiento, prevé en su cláusula sexta, relativa a la titularidad de la planta, lo siguiente: "*La titularidad de la planta que se construya en cumplimiento del presente convenio corresponderá al Instituto Aragonés del Agua. No obstante, finalizada la fase de puesta a punto y comprobado el cumplimiento de los rendimientos previstos en los pliegos de prescripciones técnicas y recibidas las obras, el Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins recibirá la cesión de uso de las mismas con arreglo a la legislación aplicable en materia de patrimonio*". Con este fin, el Consejo de Dirección del Instituto, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, acordó ceder al Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins el uso de las instalaciones de biodigestión, estableciendo las condiciones a las

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

que ha de sujetarse esta cesión. El acta de entrega se formalizó el 4 de marzo de 2021, y desde los servicios técnicos y jurídicos del Instituto se está colaborando con el Ayuntamiento en la preparación de la licitación que, a semejanza de las otras instalaciones similares, está previsto hacer mediante concesión demanial.

F) Comisión del Agua

La Comisión del Agua es el máximo órgano de participación social en materia de agua. Es un órgano colegiado de participación con funciones consultivas. La Comisión del Agua debate cuantos asuntos relativos al agua y a las obras hidráulicas consideren sus miembros que son de interés de la Comunidad Autónoma. En particular, la Comisión realiza cuantas actuaciones favorezcan el consenso hidráulico en el seno de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión está integrada por representantes de los intereses sociales en materia de política hidráulica de Aragón en sus distintas manifestaciones y presidida por el Consejero.

A través de Resoluciones de 5 de junio de 2020 y de 28 de febrero de 2021, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, se procedió a la renovación exigida de determinados miembros de la Comisión del Agua de Aragón, en relación con los vocales institucionales y a la renovación de los vocales de los usos turísticos, recreativos y acuícolas, en el seno de la Comisión del Agua de Aragón.

Durante el año 2020, se procedió a través de reunión de la Comisión Permanente de la Comisión del Agua de Aragón, de fecha 22 de junio de 2020, a la aprobación de los siguientes puntos:

1. Propuesta de creación en el seno de la Comisión del Agua de Aragón de la Mesa del diálogo del agua que se articulará a través de Ponencias específicas.

2. Propuesta de creación de una Ponencia o Ponencias específicas articuladas dentro del seno de la Mesa del diálogo del agua de la Comisión del Agua de Aragón.

Con dicho acuerdo de dio inicio a la constitución de la Mesa de Diálogo del Agua, derivada de la necesidad de volver a debatir y a acercar posturas entre los diferentes intereses implicados en materia de política hidráulica de modo que se posibilite el desarrollo y progreso de nuestro medio rural.

A tales efectos, el Plan de Gobierno del Gobierno de Aragón para la X legislatura, contempla como una de sus principales medidas trabajar por la resolución de los conflictos del Agua en Aragón, mediante la constitución e impulso de una mesa de diálogo en la Comunidad Autónoma de Aragón para un nuevo Acuerdo del Agua, asegurando el desarrollo de las necesarias infraestructuras del territorio para el progreso de nuestro medio rural con el agua como recurso vertebrador, de generación de riqueza y oportunidades y de cohesión del territorio

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

En relación con el funcionamiento de la Comisión del Agua de Aragón, durante el año 2020 no se han podido celebrar reuniones presenciales plenarias, debido a las restricciones derivadas de la pandemia.

G) Actualización del Inventario de Bienes del Instituto.

Durante el ejercicio 2020, se ha continuado con el proceso de alta en el Inventario de Bienes del I.A.A. de las distintas parcelas que sirven de soporte a infraestructuras de depuración de aguas residuales o a plantas de tratamiento de purines y que han sido adquiridas, principalmente, mediante cesión gratuita municipal o procesos de expropiación. Actualmente, tras su correspondiente inscripción en los distintos Registros de la Propiedad, se encuentran dadas de alta en el Inventario de Bienes del I.A.A. un total de 48 parcelas.

Asimismo, se encuentran en curso un considerable número de expedientes de regularización patrimonial de fincas pendientes de ser cedidas por parte de municipios aragoneses, así como en tramitación diferentes procesos expropiatorios, que incrementarán el número de inmuebles a inscribir en este Inventario.

H) Actuaciones relativas a la planificación hidrológica.

Respecto a la planificación hidrológica de las demarcaciones hidrográficas con ámbito territorial en Aragón, el IAA ha actuado como coordinador de las alegaciones aportadas por el Gobierno de Aragón en la consulta pública a los “Esquemas provisionales de Temas Importantes” en materia de gestión de las aguas –EpTIs- del Ebro, Júcar y Tajo, presentándolas en un único documento el 30 de octubre de 2020. De forma paralela a esta actuación respecto a los EpTIs, documentos que forman parte del proceso de revisión de los Planes Hidrológicos para el tercer ciclo de planificación (2021-2027), en dicho proceso además se ha colaborado con las Confederaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Tajo para determinar las actuaciones del Gobierno de Aragón que se incluirán en los programas de medidas de los citados Planes Hidrológicos.

Con el fin de dar cumplimiento a los informes anuales de seguimiento de los programas de medidas contenidos en los Planes Hidrológicos del Ebro, Júcar y Tajo del segundo ciclo de planificación (2015-2021) correspondientes al año hidrológico 2018-2019 y también al informe de seguimiento del Plan de Gestión del Riesgo por Inundación del Ebro del primer ciclo correspondiente al año 2019, se ha colaborado con los respectivos Organismos de Cuenca coordinando la recopilación de la situación de las medidas, el grado de ejecución y las variaciones y adaptaciones producidas en las medidas ejecutadas, y dando traslado a finales del año 2020 de la citada información respecto a las medidas que son competencia del Gobierno de Aragón.

Para apoyar a los vocales con los que la Comunidad Autónoma participa en los órganos de colegiados de las respectivas Confederaciones Hidrográficas, se han emitido informes para su asistencia a las convocatorias de las Juntas de Gobierno, Comités de Autoridades Competentes, Consejos del Agua de la Demarcación y de las Asambleas de Usuarios celebradas durante el

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

2020. Y personal del Área de Planificación ha asistido como vocal en las siguientes Juntas de Explotación de la cuenca del Ebro: Cabecera del Ebro, Jalón, Guadalope, Matarraña, Bajo Ebro, Segre, Esera y Noguera Ribagorzana, Gállego y Cinca y Aragón y Arba, que se celebraron por primera vez mediante videoconferencia ante el estado de alarma por la crisis sanitaria covid-19 durante los meses de marzo y de octubre de 2020.

A petición de la Secretaria General Técnica y del Gabinete de la Consejería se han elaborado informes sobre diversas iniciativas e interpelaciones parlamentarias tramitadas en las Cortes de Aragón, en relación a temas relativos a política y actuaciones hidráulicas.

Asimismo, se han realizado actuaciones en relación a Planes Hidrológicos que no disponen de ámbito territorial en Aragón efectuadas con el fin de defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, aportándose observaciones a los EpTIs para la revisión del Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña (2022-2027) y del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Segura (2021-2027), el 30 de junio y el 30 de octubre de 2020 respectivamente.

Como actuación de especial relevancia institucional en relación con lo anterior, se ha realizado el informe sobre la propuesta de autorización por el Consejo de Ministros de una transferencia anual de recursos hídricos de 4,99 hm3 desde la demarcación hidrográfica del Ebro a la del Cantábrico Occidental, para necesidades de abastecimiento de determinadas comarcas de Cantabria, que dio lugar, junto con los informes emitidos por el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón y la Dirección General de Servicios Jurídicos y con el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón, al acuerdo del Gobierno de Aragón de 1 de julio de 2020, por el que se informó negativamente dicha propuesta de transferencia, en aplicación de los artículos 72.3 y 19 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

También se han efectuado actuaciones en relación a otros planes sectoriales, aportándose observaciones a la consulta e información pública del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento y Reutilización –Plan DSEAR- y de su Estudio Ambiental Estratégico, el 29 de diciembre de 2020, y a los Planes de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 en Aragón, el 14 de octubre de 2020, dando continuidad a los criterios mantenidos durante el proceso de redacción en el que se colaboró con la Dirección General de Medio natural y Gestión Forestal.

Y finalmente se han aportado observaciones en las evaluaciones ambientales de los siguientes Planes: el 21 de junio de 2020 al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) (2021-2030), el 23 de julio de 2020 al Plan Estratégico de la Política Agraria Común para España (PEPAC) en el periodo 2021-2027, el 26 de junio de 2020 al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) (2021-2030) y el 30 de junio de 2020 se han presentado sugerencias sobre el alcance del estudio ambiental estratégico para los Planes Hidrológicos del tercer ciclo y los Planes de gestión del Riesgo de Inundación del segundo ciclo en las tres demarcaciones hidrográficas de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.1.17 Explotación de EDAR.

A) Instalaciones en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2020 el Instituto Aragonés del Agua ha gestionado la explotación de 219 estaciones depuradoras de aguas residuales. De estas instalaciones, 77 son gestionadas bajo la modalidad de contrato de servicios y 139 bajo la modalidad de contrato de concesión de obra pública, a las que hay que añadir 3 instalaciones más en funcionamiento dentro del periodo de garantía del contrato de obra.

La gestión de estas instalaciones se ha realizado a través de 40 expedientes de contratación antes mencionados

El total de las 219 EDAR en funcionamiento gestionadas en explotación en el ejercicio 2020 están diseñadas para asumir la carga contaminante de 1.510.235 h.eq. La distribución de estas instalaciones por tipología de tratamiento es la siguiente

Tipo tratamiento	Nº		H eq
Fangos activados		183	1.479.355
Convencional	*3*	*195.000*	
Aireación prolongada	*172*	*1.028.630*	
Doble etapa	*5*	*115.225*	
FQ + convencional	*2*	*137.500*	
SBR	*1*	*3.000*	
Soporte fijo		26	25.973
Biodiscos	*7*	*15.029*	
Lechos bacterianos	*19*	*10.944*	
Lagunaje aireado		1	1.025
Tratamiento primario		7	1.920
Humedal flujo vertical		2	1.962
TOTAL INSTALACIONES		**219**	**1.510.235**

B) Principales datos de funcionamiento

Reseñar que con motivo de la declaración del estado de alarma motivado por la pandemia del COVID-19, el funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales fue declarado servicio esencial, y todas ellas funcionaron de manera ininterrumpida y cumpliendo con los criterios de calidad establecidos en la Directiva 91/271/CEE y legislación de referencia. Para garantizar el normal funcionamiento de estas instalaciones en estas circunstancias, desde el área de explotación se cursaron diversas instrucciones destinadas fundamentalmente a preservar la plantilla de personal adscrita a cada servicio minimizando la aparición de posibles contagios, estrategia que arrojó resultados positivos, pues en ningún contrato estuvo en peligro la prestación del mismo por afecciones sanitarias debidas a infección por COVID-19. Merece la pena destacar también el esfuerzo realizado por el personal que trabaja en estas depuradoras para lograr estos resultados,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

pues al establecer equipos de trabajadores no coincidentes con alternancia semanal, aumentaba la carga de trabajo en su turno.

Los trabajadores empleados por las empresas contratistas en las depuradoras explotadas desde el IAA son 330.

Durante el año 2020, las EDAR en funcionamiento incluidas en el ámbito de gestión del Instituto Aragonés del Agua han dado servicio a 555.877 habitantes de 262 núcleos de población, (datos censales INE 2.019).

Los principales datos de funcionamiento del ejercicio son los siguientes:

Volumen de agua depurado: 89.529.109 m^3
Carga contaminante tratada: 1.194.717 h eq
Contaminación orgánica eliminada: 13.811 toneladas
Fangos generados: 56.213 TMH *(95,5% valorizado por reutilización agrícola)*
Residuos de desbaste retirados: 2.196 toneladas
Grasas retiradas: 78,5 toneladas
Consumo energía eléctrica: 30.316.006 kWh

En cuanto a la conformidad del funcionamiento de las instalaciones gestionadas, acorde a los criterios de cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, el porcentaje de conformidad ha sido del 100%, tanto en requisitos de vertido a zona normal como a zona sensible.

EDAR de tamaño superior a 2.000 h eq

En este supuesto se encuentran incluidas 97 EDAR, en las cuales el cumplimiento de los requisitos de vertido en el ejercicio 2020 ha sido del 100%.

Se han depurado 81.554.872 m3 tratándose la carga contaminante de 1.116.689 h.eq

EDAR de tamaño superior a 10.000 h eq con vertido a zona sensible

En este supuesto se encuentran incluidas 16 EDAR de las 97 anteriores, en las cuales el cumplimiento de los requisitos de vertido en el ejercicio 2020 ha sido del 100%.

Se han depurado 30.173.685 m3 tratándose la carga contaminante de 454.135 h.eq

C) Rendimientos de depuración

En la siguiente tabla se muestra la media de los resultados analíticos obtenidos resultantes del proceso de depuración en todas las EDAR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

	Agua bruta (mg/l)	Agua depurada (mg/l)	Valor Directiva 91/271/CEE	Rendimiento (%)
SS	139	9	< 35	93,5
DBO5	163	9	< 25	94,5
DQO	321	34	< 125	89,4
Nt (*)	39,7	7,4	< 15	81,4
Pt (*)	6,2	0,9	< 2	85,5

(*) Sólo de aglomeraciones urbanas incluidas en zona sensible

D) Costes anuales de gestión

Dentro del seguimiento económico que desde el área de explotación se realiza de los contratos gestionados, los costes anuales de gestión de los contratos asociados al funcionamiento de las depuradoras en el periodo enero – diciembre de 2020 se presentan en la siguiente tabla

CONTRATOS SERVICIOS

Expediente	2020
Calatayud	697.470,11
Ejea	672.883,87
Borja	307.546,13
Calamocha - Daroca	330.856,11
Andorra y otras	507.422,67
Bajo Aragón	610.906,18
Tarazona	265.537,06
Barbastro	308.908,03
Graus	302.965,71
Cariñena	439.099,73
Sabiñánigo	237.243,03
Caspe	267.692,22
Tauste-Alagón	400.102,26
Binéfar	539.643,76
Bajo Cinca	504.153,95
Mallén-Gallur	244.545,90
Villastar	15.434,38
Cuencas Mineras	270.441,14
Monzón	368.709,76
Río Huerva	580.890,28
Plaza-La Muela-Epila	616.032,71
Huesca	813.566,78
Teruel	799.902,25
Rio Mijares	277.958,33
Castelserás y Torrecilla Alc	1.526,48
Jaca (*)	503.224,89
TOTAL ANUAL	**10.884.663,72**

CONTRATOS CONCESIÓN

Expediente	2020
ZONA 02	2.471.975,85
ZONA 04-06	4.240.115,06
ZONA 05	1.716.893,68
ZONA 08-A	2.013.437,42
ZONA 08-B	3.725.941,38
ZONA 09	2.701.131,20
ZONA 11	3.151.511,95
ZONA 07-A	2.952.730,40
ZONA 08-C	3.493.580,27
ZONA 07-B	3.767.997,93
ZONA 03	3.453.994,10
ZONA 10-A	1.465.577,35
ZONA UTEBO	4.552.547,52
PIRINEOS P2	1.691.417,96
TOTAL ANUAL	**41.398.852,07**

ENTIDADES COLABORADORAS

Expediente	2020
LOTE A	81.833,76
LOTE B	108.908,89
LOTE C	81.959,11
INSP. VERTIDOS	15.550,92
TOTAL ANUAL	**288.252,68**

(*) Gestionada por ayuntamiento y financiada por el IAA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

E) Tratamiento de lodos

Como resultado del proceso de depuración de las aguas residuales realizado en las depuradoras gestionadas por el Instituto Aragonés del Agua, se han producido 61.737 toneladas de fango deshidratado. El destino prioritario para este fango es la reutilización agrícola del mismo, siempre respetando la normativa vigente (Real Decreto 1310/1990 y Orden AAA/1072/2013).

De esta manera, una vez caracterizada la composición química y agronómica de los fangos producidos en cada EDAR, de ser la misma conforme con los valores permitidos en la legislación reseñada, se procede a su valorización por reutilización en el sector agrario, habiéndose destinado a este uso 58.901 TMH en el año 2.019, lo que supone el 95,41% del total.

El 4,59% restante del fango producido, 2.836 TMH, atendiendo a la presencia de metales pesados en los mismos, se han gestionado mediante depósito en vertedero.

F) Control y vigilancia de las EDAR

Además de gestionar el funcionamiento normal y cotidiano de estas EDAR, también se realiza el control del seguimiento analítico del funcionamiento de las instalaciones, para el que se cuenta con la colaboración de tres laboratorios acreditados como Entidades Colaboradoras de la Administración Hidráulica, al haber dividido el seguimiento de las instalaciones en tres lotes (A, B y C). Los datos de estos análisis sirven para contrastar los remitidos por los laboratorios de las propias depuradoras, así como para el envío de la información periódica tanto a los Ayuntamientos y las Confederaciones Hidrográficas (informes trimestrales de funcionamiento de las instalaciones) como al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto, para su posterior remisión a la Comisión Europea dentro de los procesos de *reporting* del seguimiento de la Directiva 91/271/CEE, dado que estos reportes deben ser realizados en base a datos emitidos por laboratorios acreditados.

Dentro de estos trabajos, en primer lugar, se procede a la toma de muestras de agua tanto de entrada como de salida de cada una de las depuradoras gestionadas fraccionándose cada muestra en tres submuestras: una para el laboratorio de la entidad colaboradora, otra para ser analizada en la EDAR y una tercera que se conserva por la entidad colaboradora para su posible empleo como muestra dirimente en un proceso contradictorio.

De igual manera que en el caso de la explotación de las depuradoras, la declaración del estado de alarma también afectó a estos contratos, pues al objeto de reducir el contacto entre trabajadores de diversas empresas se evitó la coincidencia en las depuradoras con el personal de las empresas explotadoras, y se realizaron tomas de muestras puntuales en vez de compuestas para reducir la movilidad.

En el año 2020 se han realizado 2.376 tomas de muestras de agua, de las que posteriormente en laboratorio se han efectuado 21.865 determinaciones analíticas. Asimismo, se han tomado 1.360 tomas de muestras de fango, con 5.850 determinaciones analíticas. Estos datos sirven para contrastar los datos de funcionamiento procedentes de los laboratorios de las propias depuradoras, de las que se realizan del orden de 30.000 tomas de muestras de agua anuales con más

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

de 200.000 determinaciones analíticas de aguas de entrada y salida, a las que añadir más de 5.000 tomas de muestras con 25.000 analíticas de control de las líneas de fangos.

G) Programa de inspección y control de vertidos

Otra labor que se desarrolla es el seguimiento, control e inspección de vertidos relacionadas con el cumplimiento de los preceptos establecidos en el Decreto 38/2004 por el que se aprueba el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado, así como actuaciones de control de consumos y comprobaciones de carga contaminante para el establecimiento de las tarifas industriales del Impuesto sobre la contaminación de las aguas, en aplicación de lo previsto en el Decreto 266/2001 modificado por el Decreto 206/2008, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del ICA en la Comunidad Autónoma de Aragón y como cumplimiento del Programa de Inspecciones del ejercicio 2020 (Resolución de 15 de enero de 2020, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua).

En el año 2020 se han realizado un total de 86 actuaciones de acuerdo al siguiente desglose:

	Zaragoza	Huesca	Teruel	Total
Inspección vertidos	58	10	1	69
Comp carga contaminante	2	4	1	7
Control consumos	7	3	0	10

De las 69 inspecciones practicadas se han detectado incumplimientos en 10 empresas, teniendo la siguiente distribución por sectores de actividad

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Sectores de actividad industrias	nº inspecciones	Sancionadores
Aceites y encurtidos	4	
Alimentación para mascotas	1	
Auxiliar aviación	1	
Auxiliar automición	13	1
Bodegas	4	1
Cartonaje	1	
Conservas vegetales	5	1
Deshidratadora de alfalfa	1	
Envases y materiales plásticos	1	
Envases metálicos	1	
Incubadora	1	1
Industria cárnica	1	
Lácteos y quesos	3	1
Lavado de cisternas	2	
Matadero	3	2
Metalúrgica	8	0
Otros productos alimentarios	1	
Piensos	1	0
Productos desfinfectantes	2	
Productos químicos	4	1
Reciclaje baterias	1	
Recubrimientos metálicos	8	2
Taller de Automoción	1	
Vidrio	1	

H) Convenio detección COVID-19 en aguas residuales

En septiembre de 2020 se suscribió un Convenio entre el Departamento de Sanidad, el CITA y el IAA para el establecimiento de un sistema de alerta temprana para la detección del virus SARS-CoV-2 en las aguas residuales de entrada a varias depuradoras de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los compromisos asumidos por cada Entidad para la realización de estos trabajos fueron los siguientes:

Por parte del IAA:

- Realizar la toma de muestras en las depuradoras incluidas en convenio.
- Proveer los materiales necesarios para la toma de muestras y acondicionamiento de las mismas.
- Transporte de las muestras al laboratorio del CITA (todas las muestras eran enviadas al CITA antes de las 10 horas del día siguiente al de la toma de muestras).
- Suministrar al CITA los materiales fungibles y reactivos necesarios para el acondicionamiento y concentración de las muestras, así como de los kits necesarios para la determinación del material genético del virus.

Por parte del CITA:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

- Utilización del laboratorio de seguridad biológica P3 y del laboratorio de biología molecular animal.
- Disposición del equipamiento tecnológico y los medios materiales necesarios para la realización de los análisis.
- Aportación de personal técnico necesario para la realización de los ensayos analíticos de las muestras recibidas.
- Realización de los ensayos de PCR de las muestras enviadas siguiendo el protocolo del CSIC "Detección de SARS-CoV-2 en aguas residuales" versión 1.5 de junio de 2020.
- Emisión de resultados de las muestras recibidas en un plazo máximo de 72 horas y facilitación de los mismos en ese mismo periodo de tiempo a los responsables técnicos del IAA y a la Dirección General de Salud Pública.

Por parte del Departamento de Sanidad:

- Coordinación de los trabajos del Convenio
- Establecimiento de directrices en cuanto a modificación de depuradoras a muestrear o a la frecuencia de realización de los análisis
- Colaboración, junto con personal técnico del Instituto Aragonés del Agua, en la elaboración del plan de muestreo, que se establecerá al principio de los trabajos y de sus posteriores revisiones o adecuaciones, ya que puede ser susceptible de adaptarse a la evolución de la situación epidemiológica en Aragón.

Atendiendo a la situación demográfica y distribución poblacional de la Comunidad Autónoma de Aragón, inicialmente los trabajos se realizaron en las 10 depuradoras sitas en municipios de más de 10.000 habitantes (Huesca, Jaca, Barbastro, Monzón, Fraga, Teruel, Alcañíz, Ejea de los Caballeros, Calatayud y Tarazona), a los que se añadieron las de Caspe y Binéfar atendiendo a su cercanía a ese umbral poblacional y a su situación epidemiológica del momento. No se incluyeron EDAR que daban servicio a varios municipios diferentes, aún a pesar de ser de mayor tamaño como el caso de Utebo o Cuarte de Huerva, ante la dificultad posterior de relacionar los datos de entrada con el origen poblacional de los mismos.

Se contempló la realización de una toma de muestras semanal a lo largo de doce semanas en cada una de esas depuradoras, muestra que posteriormente era enviada al CITA para el posterior análisis por técnicas PCR, aplicando el protocolo del CSIC "Detección de SARS-CoV-2 en aguas residuales" versión 1.5 de junio de 2020, lo que permitirá una posterior homogeneidad y correlación de datos analíticos entre los resultados estatales y los obtenidos de este Convenio.

A mediados del mes de noviembre y por iniciativa del CITA se cambió el criterio, dejando de muestrear estas poblaciones y pasando a muestrear las aguas residuales de entrada pertenecientes a pequeñas poblaciones con menor incidencia, poblaciones que fueron establecidas siguiendo las directrices del Departamento de Sanidad. Estos trabajos se prolongaron hasta finales del mes de diciembre.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.1.18 Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas.

Actualmente el ICA está implantado en todo el territorio aragonés, si bien, como se ha indicado anteriormente, existe un proyecto de reforma de este impuesto que, con la nueva denominación de Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR), sustituirá al ICA e, igualmente, se aplicará en todos los municipios de Aragón y gravará la producción de aguas residuales que se manifiesta a través del consumo de agua, con una rebaja en las facturas que se giren por consumos medios.

A) Recaudación

Desde el inicio de su aplicación en el año 2002 hasta el 2015, el ICA (hasta 2014 denominado canon de saneamiento) era repercutido por las entidades suministradoras de agua a sus abonados en el recibo del abastecimiento, y posteriormente autoliquidado con periodicidad inicialmente semestral (2002-2008) y posteriormente trimestral (2008-2015), al IAA.

En el año 2016 se produjo un cambio en el sistema de recaudación del ICA consistente en que el IAA asume directamente la recaudación del ICA, sustituyendo en esta función a las entidades suministradoras de agua. No obstante, en la práctica todavía en el año 2020, aunque de forma residual, se ha mantenido la coexistencia de ambos sistemas puesto que al mismo tiempo que el IAA practica liquidaciones del ICA conforme al nuevo sistema, se siguen recibiendo ingresos procedentes de la gestión de entidades suministradoras por regularizaciones de facturaciones y tramitación de expedientes de comprobación de periodos anteriores, así como de recaudación ejecutiva gestionada por la AEAT.

La periodicidad de las liquidaciones del ICA se encuentra vinculada a la que cada entidad suministradora de agua tiene para la facturación de sus recibos, puesto que los datos que permiten la recaudación del ICA son los que resultan del padrón de contribuyentes o lista cobratoria de cada entidad, que es confeccionada con la periodicidad que cada una tiene establecida para la lectura de contadores y la facturación de su tasa o precio.

Para el desempeño de las nuevas funciones recaudatorias asumidas, el IAA dispone de un contrato de servicios cuyo objeto es la colaboración en las tareas de gestión y recaudación del ICA. Esta colaboración consiste en la prestación de servicios complementarios en la aplicación del ICA que corresponde al IAA, que no impliquen ejercicio de autoridad ni manejo y custodia de fondos públicos. El servicio se presta por la empresa Servicios de Colaboración Integral SL (SCI).

En la actualidad operan como entidades colaboradoras en la recaudación del ICA las entidades de crédito Ibercaja, Bantierra, Caja Rural de Teruel y Caja Laboral. Todas ellas admiten ingresos ajustados al Cuaderno 60 y gestionan remesas de recibos ajustadas al Cuaderno 19 y Adeudos Directos SEPA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Además, como alternativa a la domiciliación bancaria y al pago en ventanilla, se ha habilitado el pago mediante tarjeta de crédito a través de internet, accediendo a icagestion.aragon.es/pago de recibos.

B) Recaudación Ejecutiva

La competencia para la recaudación ejecutiva del ICA corresponde a la Dirección General de Tributos (artículo 89.5 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón) que la ejerce a través del Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de esta Comunidad.

Durante el año 2020, procedentes del anterior sistema de recaudación ya no se han incluido deudas en el SRI, pero sí se han obtenido ingresos por la gestión recaudatoria que sigue realizando la AEAT en relación con deudas incluidas en años anteriores, así como por deudas liquidadas a entidades suministradoras mediante procedimientos de comprobación.

En cuanto a la recaudación ejecutiva del nuevo sistema de recaudación, durante el año 2020 se han incluido en el SRI un total de 100.405 deudas, por un importe conjunto de 4.417.920,59 euros. Previamente ha sido necesario realizar una laboriosa tarea de depuración de los datos disponibles, para lo que se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Tributos, que ha facilitado la validación de información con el Censo de contribuyentes.

C) Revisión Administrativa de Actos Dictados en aplicación del ICA.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1998, de 16 de febrero, sobre Revisión administrativa en materia de Tributos propios y otros Recursos de Derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón, los actos dictados en materia de aplicación del ICA son susceptibles de impugnación mediante:

- Recurso de reposición ante la Dirección del IAA
- Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas.

Los actos del IAA por los que se revuelven los recursos de reposición son igualmente impugnables mediante reclamación económico-administrativa.

Lo más destacable en esta materia es que la campaña de impugnación de liquidaciones del ICA en el municipio de Zaragoza promovida por la plataforma RAPA junto con otras entidades (FBZ, etc.) que comenzó en el año 2017, con las liquidaciones correspondientes a los consumos de 2016, no tuvo en 2020 repercusión relevante.

En el año 2017 se presentaron del orden de 50.000 recursos potestativos de reposición. En el año 2018 se presentaron unos 500 recursos de reposición y 3.000 reclamaciones económico-administrativas. En el año 2019 no han llegado a 100 los recursos potestativos de reposición y las

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

reclamaciones económico-administrativas no superan las 700. En el año 2020 ya no cabe hablar de campaña de recursos, aunque todavía se han recibido varios recursos (no llegan a 40) en los que se utiliza el modelo tipo puesto a disposición de los ciudadanos en el año 2017.

Al margen de estas impugnaciones vinculadas a las campañas de oposición del impuesto, la conflictividad es muy reducida. El número de recursos de reposición por causas distintas de la mencionada campaña apenas superó el centenar, cifra muy reducida si se tiene en cuenta que se practicaron más de 1.600.000 liquidaciones, además de varios cientos de actos de gestión. Puede ser causa de que la conflictividad sea tan limitada el hecho de que existe un procedimiento a través del cual las entidades suministradoras comunican las modificaciones de cualquier índole que realizan en sus datos, de modo que el IAA puede proceder a la regularización de sus liquidaciones sin necesidad de que los contribuyentes las recurran.

D) Resultados Globales de la Gestión del ICA

En el año 2020 han seguido coexistiendo ingresos procedentes del sistema de recaudación anterior (facturación por las entidades suministradoras) y del actual (liquidación por el IAA). Desde el punto de vista de la gestión, la transición entre ambos sistemas puede considerarse concluida, puesto que la recaudación voluntaria se realiza exclusivamente por el IAA. Los ingresos procedentes del sistema de recaudación extinto han sido en el año 2020 residuales y corresponden a la regularización de la situación de algunas entidades suministradoras y la percepción de ingresos en ejecutiva fruto de la gestión de la AEAT.

En el sistema de recaudación directa del ICA por parte del IAA la secuencia de actuaciones es la siguiente:

- Confección de ficheros por las entidades suministradoras de agua con los datos obtenidos para la facturación por ellas del precio por el suministro de agua, y con la periodicidad que cada una tenga establecida para dicha facturación.
- Incorporación de los ficheros por las entidades suministradoras en el sistema del IAA. En su caso, se devuelve a la entidad suministradora de un reporte con los errores detectados en el fichero que o bien imposibilitan su tratamiento o bien deben ser revisados por el remitente.
- Depuración de los ficheros, en su caso (errores, incoherencias, simples dudas, omisiones de datos, etc.).
- Confección de los cargos (remesas de recibos).
- Aprobación de los cargos por resolución de la Dirección del IAA.
- Notificación de las liquidaciones, que es individualizada en la primera de ellas y colectiva mediante anuncios de cobranza en las sucesivas.
- Recepción y control de ingresos (Cuaderno 60, Cuaderno 19-adeudos SEPA).
- Control de deudas pendientes para su paso a recaudación ejecutiva, que es competencia de la Dirección General de Tributos.

En cuanto a la aplicación del ICA en el municipio de Zaragoza, fijada en el 1 de enero de 2016 por la disposición adicional séptima de la Ley 10/2004, de 27 de noviembre, en la redacción

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

dada por la 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, se inició la liquidación en el año 2017 respecto a consumos realizados desde el 1 de enero de 2016. La emisión de recibos de agua correspondientes a consumos del año 2019 se produjo en el mes de octubre de 2020, finalizando el periodo de pago de estas remesas el 15 de diciembre de 2019.

La recaudación del ICA en el año 2020 se vio afectada por las medidas adoptadas a consecuencia de la pandemia de COVID-19. Por resolución de la Dirección del IAA de 16 de marzo de 2020 (BOA de 30 de marzo), se dispuso la suspensión temporal de plazos para el pago de liquidaciones del ICA en relación con los cargos cuyo período voluntario de ingreso concluyese o hubiese de iniciarse durante la vigencia del estado de alarma establecido por el Real Decreto 463/200, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de crisis sanitaria provocada por el COVID-19. La reanudación de los períodos de ingreso se acordó por Resolución de la Dirección del IAA de 26 de mayo de 2020 (BOA de 25 de junio). Durante los meses sucesivos se hizo un esfuerzo para regularizar los calendarios de ingreso, de forma que las liquidaciones quedasen de nuevo acompasadas con la recepción de los ficheros procedentes de las entidades suministradoras.

Los principales indicadores del sistema de recaudación correspondientes a 2020, que dan idea de la magnitud del trabajo realizado, son los siguientes:

a) Número de entidades de población en que se ha facturado ICA
   i) Con tarifa íntegra 225
   ii) Con tarifa bonificada 504
   iii) Total 729
b) Número de contribuyentes a los que se han facturado recibos
   i) Con tarifa íntegra 352.789
   ii) Con tarifa bonificada 120.588
   iii) Recibos en Zaragoza 364.928
   iv) Total 838.305
c) Número de recibos emitidos
   i) En primera remesa 11.285
   ii) En segunda y sucesivas remesas 1.590.655
   iii) Altas de contribuyentes 38.086
   iv) Aprovechamientos directos por contribuyentes 2.183
   v) Liquidaciones extraordinarias 880
   vi) Total 1.643.089
d) Otros datos ejercicio 2020
   i) Contribuyentes recibos domiciliados 562.967
   ii) Envíos por correo postal 445.503
   iii) Llamadas telefónicas recibidas 50.816
   iv) Contribuyentes atendidos presencialmente 2.050

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

El resultado económico de la gestión en 2020 puede sintetizarse en los siguientes indicadores:

- Derechos liquidados: ..... 65,3 M€
- Ingresos (corrientes + cerrados): ..... 58,9 M€

Procede destacar el importante esfuerzo destinado desde el principio de la aplicación de este nuevo sistema de recaudación directa a la obtención de domiciliaciones de recibos, dado que en el inicio de su aplicación no se contaba con ningún recibo domiciliado, dificultando enormemente la gestión de este impuesto y comprometiendo los resultados de recaudación. A finales de 2020 se contaba con 562.967 recibos domiciliados, lo que supone un porcentaje del 67,2% sobre el total de contribuyentes. No obstante, este porcentaje global de domiciliación de recibos se ve afectado por la baja domiciliación de Zaragoza, por lo que en la siguiente tabla se presenta la situación de domiciliación de recibos desglosada en los tres grandes bloques de entidades:

Entidades	nº	Nº abonados	Domiciliados	% domiciliación
Aplicación integra ICA	225	352.789	296.650	84,1%
Aplicación bonificada ICA	503	120.588	80.609	66,8%
Zaragoza (bonificado)	1	364.928	185.708	50,9%
TOTALES	**729**	**838.305**	**562.967**	**67,2%**

E) Modificación Normativa

Mediante Orden de 8 de octubre de 2019, de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se dispuso el inicio del procedimiento para la elaboración de un anteproyecto de ley de reforma del ICA, tramitación que concluyó con el acuerdo del Gobierno de Aragón, adoptado en reunión celebrada el 23 de diciembre de 2020, por el que se aprobó el Proyecto de Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, nueva denominación que se da al ICA. Actualmente, el Proyecto de Ley se encuentra en tramitación en las Cortes de Aragón.

6.1.19 Actuaciones en materia de agua

Las acciones realizadas por el IAA durante el año 2020 en materia de ciclo urbano del agua son:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

a) Apoyo a los municipios en temas del ciclo urbano del agua.

Habitualmente se reciben solicitudes de ayuda técnica o económica por temas del ciclo urbano del agua por parte de los Ayuntamientos. Cuando así lo solicitan, uno de nuestros técnicos realiza una visita al municipio y elabora un informe. Durante el año 2020 se realizaron más de 40 informes de este tipo:

Ayuntamiento solicitante	Descripción
Angüés	Estudio caudal agua potable y características masas agua subterránea
Morés	Ayuda técnica abastecimiento
Gallocanta	Problemas en la calidad de agua para consumo humano
Pozán de Vero	Subsanación deterioro EDAR
Linares de Mora	Solicitud ayuda Depuradora
Guadalaviar	Solicitud de informe y ayuda requerimiento cese de vertidos Aguas CHJ
Abizanda	Solicitud de asesoramiento técnico para elegir sistema de depuración
Santa Eulalia de Gállego	Solicitud detallada aspectos del Proyecto de Estudio de viabilidad del abastecimiento alternativo a Santa Eulalia de Gállego (Zaragoza) desde los barrancos Artaso y Santa Eulalia
Abizanda	Solicitud ayuda para el sistema de depuración de aguas residuales en los núcleos de Abizanda, Lamata y Escanilla, T.M. de Abizanda (Huesca)
Torre La Ribera	Mejoras en la depuradora de Vilar del Turbón
Maluenda	Problemas en el abastecimiento de agua
Salillas de Jalón	Problemas con la EDAR
Novallas	Solicitud de informe técnico del Modificado Proyecto de abastecimiento
Castejón de Valdejasa	Depuradora de aguas residuales
Bailo	Nitratos en Arres
La Fresneda	Problemas de nitratos en el abastecimiento
Puente de Montañana	Solicitud de ayuda económica para los mayores costes de la EDAR
Añón de Moncayo	Solicitud de ayuda económica para Mejora de la Red de abastecimiento de Añón de Moncayo
Perarrúa	Solicitud ayuda técnica y económica para depuración de aguas residuales al núcleo de Besians.
Villarreal de Huerva	Solicitud de ayuda técnica. Abastecimiento con problemas de nitratos
Monforte de Moyuela	Problemas de abastecimiento y depósito de agua
Arguis	Problemas de turbidez agua consumo proveniente manantial de San Clemente
Lledó	Solicitud ayuda para deposito almacenamiento
Grisel	Solicitud ayuda para actuaciones en la estación de tratamiento de agua potable
La Hoz de la Vieja	Solicitud ayuda para instalar placas fotovoltaicas para mantenimiento bombas elevadoras de agua potable
Caspe	Supervisión del documento técnico de la ETAP de Caspe
Jaulín	Renovación de la red de saneamiento
La Codoñera	Consulta sobre depuración
Caldearenas	Estudio de solución de abastecimiento para Javierrelatre
Acered	Asesoramiento sobre el pozo de abastecimiento
Sahún	Solicitud conexión saneamiento de Eriste con la EDAR de Benasque
Magallón	Financiación nuevo depósito: Plan de renovación de redes de saneamiento y abastecimiento
Belver	Reforma del depósito - embalse de abastecimiento de agua
Monroyo	Asesoramiento sobre la solución para la cal en el agua de abastecimiento

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Ayuntamiento solicitante	Descripción
Canal de Berdún	Colaboración para la contratación de la obra “Construcción de la EDAR de Berdún”
Albalate del Arzobispo	Colector general de saneamiento
Bonansa	Apoyo técnico depuradoras en Bonansa
Montanuy	Apoyo técnico depuradoras en Montanuy
Lanaja	Sustitución de redes de abastecimiento de agua y alcantarillado
Caldearenas	Solicitud proyecto de sustitución de la tubería de agua de Javierrelatre
Biscarrués	Redacción de proyecto y ejecución de la obra desde Biscarrués a Piedramorrera
Bujaraloz	Solicitud informe de la CHE sobre proyecto "Desagüe de aguas parásitas provenientes del regadío"
Entidad local menor de Saravillo	Informe EDAR Saravillo

b) Actuaciones en materia de protección contra la contaminación por lindano.

1) Asistencia Técnica para la comprobación del estado del sistema de potabilización de varios municipios con toma en el río Gállego

La asistencia técnica asumida por el Instituto Aragonés del Agua en los Convenios de colaboración sobre las actuaciones necesarias para la Prevención de la contaminación por lindano en el abastecimiento de agua potable de los municipios de Caldearenas, Santa Eulalia de Gállego, Ardisa, Biscarrués, Piedratajada y Marracos, firmados el 4 de mayo de 2016 comprende el mantenimiento de los sistemas de carbón activo instalados en la planta de potabilización y la asistencia precisa para el mantenimiento y optimización de resultados de este sistema, que alcanzará incluso la formación del personal encargado de este servicio por el municipio.

Asimismo, de acuerdo con el protocolo denominado Procedimiento de Vigilancia Río Gállego actualmente aprobado por la Dirección General de Justicia e Interior, el apartado 5.3 contempla diversos escenarios en los que el Instituto Aragonés del Agua debe estar en condiciones de confirmar el correcto funcionamiento de los procesos de potabilización.

Para estar en las mejores condiciones de ofrecer dicha asistencia se licitó en 2018 un contrato de servicios que bajo el epígrafe “asistencia técnica para la comprobación del estado del sistema de potabilización de varios municipios con toma en el Río Gállego”, tiene por objeto la realización de análisis del índice de yodo de los filtros de carbón activo instalados en su localidad así como la realización de revisiones de las instalaciones del sistema de abastecimiento de agua potable durante los 24 meses de vigencia del contrato.

Así, el Instituto Aragonés del Agua contrató la asistencia técnica para la comprobación del estado de la potabilización de Caldearenas, Santa Eulalia de Gállego, Ardisa, Biscarrués, Piedratajada y Marracos (en cuatro lotes).

Los contratos administrativos resultante de los expedientes arriba indicados se formalizaron en agosto de 2018, estableciéndose un plazo de ejecución de dos años y la posibilidad de prorrogarlo por un máximo de dos años. La prórroga debía convenirse antes de finalizar el plazo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

de ejecución, de forma expresa. Por ello, en abril de 2020 se prorrogaron por dos años los cuatros contratos, quedando la siguiente distribución de anualidades:

ACTUACION	PRESUPUESTO CONTRATO	2018	2019	2020	2021	2022
LOTE 1 Caldearenas	41.050,46	4.489,89	10.262,62	10.262,61	10.262,62	5.772,72
LOTE 2 Biscarrués y Sta Eulalia	27.811,46	3.041,88	6.952,86	6.952,87	6.952,86	3.910,99
LOTE 3:Ardisa	28.895,42	3.160,44	7.223,86	7.223,85	7.223,86	4.063,41
LOTE 4:Piedratajada y Marracos	26.163,58	2.861,63	6.540,91	6.540,88	6.540,91	3.679,25

2) Cambio de carbón activo.

Además, el IAA invierte cada año en realizar el cambio de carbón activo en los 13 núcleos (6 municipios) que toman agua directamente del Gállego. Durante 2020 se licitaron cuatro lotes para:

1. Reposición del carbón activo de las potabilizadoras de Caldearenas, Javierrelatre, Anzánigo, Santa Eulalia de Gállego, Biscarrués, Ardisa, Casas de Esper, Marracos y Piedratajada, incluso transporte y gestión del residuo por empresa autorizada.
2. Realización de analíticas del "índice de yodo" para determinar el estado de saturación del carbón retirado y las mismas analíticas al carbón nuevo ya instalado, para conocer su estado de saturación real.
3. La gestión del residuo del carbón retirado, con analíticas del contenido de lindano total por kilogramo de carbón seco, para conocer el tipo de gestión y su coste.

El plazo de ejecución previsto es de cuatro años (4 años). El gasto se realizará entre los ejercicios 2020 a 2023. Los contratos se firmaron en septiembre de 2020 con esta distribución:

ACTUACION		PRESUPUESTO CONTRATO	2020	2021	2022	2023
SUMINISTRO PARA EL CAMBIO DEL CARBÓN ACTIVO EN LOS SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE VARIOS MUNICIPIOS CON TOMA EN EL RÍO GÁLLEGO	LOTE 1 Ardisa y Santa Eulalia de Gállego	60.706,20	15.176,55	15.176,55	15.176,55	15.176,55
	LOTE 2 Caldearenas	57.912,76	14.478,19	14.478,19	14.478,19	14.478,19
	LOTE 3 Piedratajada y Marracos	50.786,68	12.696,67	12.696,67	12.696,67	12.696,67
	LOTE 4 Biscarrués y Caldearenas	51.399,01	12.849,76	12.849,75	12.849,75	12.849,75

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

c) Subvenciones a los Ayuntamientos

A lo largo de 2020 en el Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua se ha trabajado en el seguimiento y control de subvenciones concedidas a entidades locales en distintas convocatorias que tienen en común el procedimiento seguido de la concurrencia competitiva.

Ante la necesidad de avanzar en la construcción y mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales adecuados a las características de las entidades locales aragonesas, el Gobierno de Aragón pretende impulsar y acelerar el cumplimiento de las obligaciones en materia de tratamiento de aguas residuales a través de convocatorias de subvenciones. De esta manera, son las entidades locales beneficiarias las responsables de la licitación, contratación y ejecución de las obras necesarias para construir o acondicionar sus sistemas de depuración.

Esta línea de trabajo se inició en 2017 y continuó en 2018, con dos convocatorias cuyo ámbito territorial era todo Aragón, siguiendo en 2019 y 2020 con otras dos convocatorias restringidas territorialmente al ámbito pirenaico.

En cumplimiento del Plan Estratégico de subvenciones del Departamento, también se gestionó una convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación.

Para detallar la gestión realizada en 2020 en relación al seguimiento y control de las diferentes fases de ejecución de las ayudas concedidas, distinguiremos:

1.- Subvenciones para depuración concedidas en 2017

2.- Subvenciones para depuración concedidas en 2018

3.- Subvenciones para depuración en el Pirineo concedidas en 2019

4.- Subvenciones para depuración en el Pirineo concedidas en 2020

5.- Subvenciones con cargo al FITE 2018

6.- Subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación.

1. Subvenciones para depuración concedidas en 2017

A lo largo de 2020 se han gestionado las ayudas concedidas en 2017 correspondientes a la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón (Orden DRS/1073/2017, de 19 de julio, publicada en el BOA nº 145 de 31 de julio de 2017).

Con cargo a esta convocatoria se concedieron 24 subvenciones para construcción de depuradoras, de un total de 127 solicitudes, según se resume a continuación:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

CONCEPTO	TOTAL
Solicitudes de subvención	127
Solicitudes concedidas	24
Solicitudes desestimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria	96
Solicitudes desestimadas por otras causas	7

La cuantía total de la suma de las subvenciones concedidas ascendió a un valor total de 4,99 millones de €. Con la última redistribución de anualidades, aprobada por Resolución de 28 de noviembre de 2019, del Presidente del IAA, la distribución de la cuantía total prevista (5 millones de euros) por anualidades quedó establecida según indica la siguiente tabla:

Anualidad	Importe
2017	2.575.000,00
2018	80.000,00
2019	2.101.131,68
2020	243.868,32
Total	**5.000.000,00**

En 2019 finalizaron las obras de 20 de las 24 actuaciones subvencionadas.

AYUNTAMIENTO	Actuación solicitada	Importe subvención
CASTIELLO DE JACA	Depuración en el núcleo de Molino de Aratorés	50.317,55
LAS PEÑAS DE RIGLOS	Instalación de sistema de depuración de aguas residuales en el núcleo de Riglos	127.642,03
ALACÓN	Depuración de aguas residuales en Alacón	284.339,46
GRIEGOS	Depuración de aguas residuales urbanas	162.610,43
CASTELFLORITE	Depuradora de aguas residuales	64.347,28
VILLAR DEL COBO	Depuración de aguas residuales urbanas	284.174,49

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

AYUNTAMIENTO	Actuación solicitada	Importe subvención
MEDIANA DE ARAGÓN	Depuradora de aguas residuales	278.168,17
ESTADA	Estación de tratamiento de aguas residuales urbanas	214.339,38
ANGÜÉS	Planta depuradora de aguas residuales en Angüés	230.620,93
BIERGE	Depuración de aguas residuales en Rodellar	282.820,37
MONTALBÁN	Depuradora para aguas residuales procedentes del saneamiento de Peñarroyas	107.460,64
JAULÍN	Estación depuradora de aguas residuales	281.297,24
NUENO	Depuradora de aguas residuales con filtro de macrofitas en Nocito	122.607,63
CHIMILLAS	Reforma depuradora	145.861,02
ALCALÁ DE EBRO	EDAR de Alcalá de Ebro	284.562,28
TORRECILLA DE ALCAÑIZ	Construcción EDAR	300.000,00
CUEVAS LABRADAS	Construcción depuradora para aguas residuales	176.114,31
VALDECUENCA	Depuración de aguas residuales urbanas	77.868,27
VERA DE MONCAYO	Construcción estación depuradora de aguas residuales	251.411,32
OLBA	Construcción estación depuradora de aguas residuales	300.000,00

Para las otras cuatro actuaciones restantes, en noviembre de 2019, se concedió una prórroga del plazo de justificación (hasta el 10 de diciembre de 2020). La declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, contemplaba la suspensión de términos y la interrupción de los plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. La suspensión se ha prolongado desde el día 14 de marzo al día 31 de mayo ambos inclusive, lo que supuso un periodo de 79 días, que se han añadido a los plazos previstos.

Por tanto, la fecha límite para la rendición de cuentas y justificación de las subvenciones previstas en el punto 14º de la Orden DRS/1073/2017, de 19 de julio, tras el reajuste de anualidades que la situó en el 10 de diciembre de 2020, se estableció para el día 27 de febrero de 2021.

Estas actuaciones se indican en la siguiente tabla:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención concedida	Estado
AÑÓN DE MONCAYO	Mejora depuración de aguas residuales	300.000,00	Obra terminada, pendiente de conexión eléctrica
FAYÓN	Infraestructuras de depuración de aguas residuales	207.026,00	Finalizada
MONEVA	Mejora de la depuración de aguas residuales	172.680,65	Finalizada
PUENTE DE MONTAÑANA	EDAR de Puente de Montañana	284.970,31	Finalizada

En cuanto al nivel de ejecución presupuestaria, en el conjunto de esta convocatoria el importe de la anualidad 2020 tras la última redistribución aprobada asciende a 243.868,32 €. La suma de los informes de pago con cargo a la anualidad 2020 asciende a 243.868,32 €, lo que supone un 100% del importe previsto.

En las cuatro actuaciones (Fayón, Moneva, Añón de Moncayo y Puente de Montañana) la ejecución ha sido del 100% de la anualidad 2020 prevista, incluso se ha previsto el pago de importes correspondientes a justificaciones de años anteriores (obligaciones pendientes), por un total de 86.184,88 €.

En el caso de Añón de Moncayo, la actuación no se ha puesto en marcha por el retraso en la conexión de la línea eléctrica.

Finalizado el plazo de justificación de las actuaciones, el resumen de la cuantía total máxima estimada para la convocatoria (incluyendo todas las anualidades), y su comparación con el importe total de las subvenciones concedidas y abonadas según la justificación presentada es el siguiente:

CUANTÍA TOTAL	IMPORTE (Euros)	Porcentaje
Subvención concedida	4.991.239,75	100 %
Subvención justificada y pagada	4.650.878,96	93 %
Pérdida derecho al cobro	340.360,79	7 %
Reintegro	0,00	0 %

En la actualidad se están tramitando los expedientes de pérdida del derecho al cobro y con ellos se dará por concluida la gestión de la convocatoria de 2017.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Por otro lado, una vez finalizadas las actuaciones (construcción de las EDARs y puesta en funcionamiento inicial), se gestionó con cada una de las entidades locales la explotación futura, con el fin de que las infraestructuras construidas tengan un adecuado estado de conservación y mantenimiento y un funcionamiento correcto.

La depuración de aguas residuales es una competencia municipal (artículo 25 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local), si bien las entidades locales pueden encomendar al IAA la explotación de las instalaciones de depuración de su ámbito territorial.

En ejercicio de su autonomía local, los municipios decidieron si mantenían la gestión de las depuradoras construidas con la subvención de 2017 o encomendaban al IAA su gestión. El resultado fue el siguiente:

Ayuntamiento	Actuación	Gestión explotación	Observaciones
ALACÓN	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
ALCALÁ DE EBRO	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Previsión de modificado, fin de obra 17/12/2021
ANGÜÉS	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
AÑÓN DE MONCAYO	Subvención 2017	Encomienda a IAA	En obras
BIERGE	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación (2 EDAR)
CASTELFLORITE	Subvención 2017	Gestiona ayto	
CASTIELLO DE JACA	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
CHIMILLAS	Subvención 2017	Gestiona ayto	
CUEVAS LABRADAS	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
ESTADA	Subvención 2017	Pendiente decisión	Previsión de modificado
FAYÓN	Subvención 2017	Gestiona ayto	
GRIEGOS	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Previsión de modificado, fin de obra 26/12/2021
JAULÍN	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
LAS PEÑAS DE RIGLOS	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
MEDIANA DE ARAGÓN	Subvención 2017	Gestiona ayto	
MONEVA	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
MONTALBÁN	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Incluida en expediente Cuencas Mineras
NUENO (Nocito)	Subvención 2017	Pendiente decisión	Previsión de modificado
OLBA	Subvención 2017	Gestiona ayto	
PUENTE DE MONTAÑANA	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Previsión de modificado, fin de obra nov-2022
TORRECILLA DE ALCAÑIZ	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Ya licitada junto con Castelserás
VALDECUENCA	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
VERA DE MONCAYO	Subvención 2017	Pendiente decisión	Tiene 5 años de explotación por constructor
VILLAR DEL COBO	Subvención 2017	Pendiente decisión	Previsión de modificado

Para la explotación de las nuevas EDARs encomendadas, el IAA ha utilizado las sinergias de otros expedientes de contratación en licitación y/o ejecución y, donde no ha sido posible, se licitó un único expediente «ad hoc»: Expte: CP-2020-000044 “contrato de servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de pequeñas estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) construidas por los municipios”.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

El citado expediente se puede consultar en el siguiente enlace: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/hZBLC4JAFIV_kdzrq____MufY6KpfkqZyNCJgOpm4jo16dCm0C7uwPnOdygEMtoykraGgagQvwsX2Kvn2IaWzvUAPnemNV3skKTQVZlnpI7Eynqp_MEqEa2pcYxLu7QgG1swRw2qhe4jh-QNDIFRdJ7JYlDRa5NNSzATfOwpXfKsQvrymOWkVVSvOQIYaB78alrCEj9B9_Br5a9hJWw96L-yUIx2Aaut_xEjubt4jSQ5EyIiPSZTEXBi4knt3yUGL9BysPQDE!/

2. Subvenciones para depuración en Aragón concedidas en 2018

A lo largo de 2020 se han gestionado también las subvenciones concedidas en 2018 correspondientes a la segunda convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón (Orden DRS/1105/2018, de 11 de junio, publicada en el BOA nº 124, de 28 de junio de 2018).

Esta convocatoria dispone un importe total de 4,4 millones de €, que, con la última redistribución de anualidades aprobada, quedó establecido según la siguiente tabla:

Anualidad	Importe
2018	57.000,00
2019	304.000,00
2020	2.000.000,00
2021	2.039.000,00
Total	**4.400.000,00**

Con cargo a esta convocatoria se concedieron **24 subvenciones** (**16** de la *Línea 1: Construcción de nuevas EDAR o acondicionamiento y mejora de EDAR existentes,* y **8** de la *Línea 2 Construcción o renovación y mejora de redes de saneamiento*, siempre que suponga una mejora de los parámetros de depuración).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Línea 1:

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención concedida
FRAGA	Construcción de una EDAR en el núcleo de Miralsot	204.480,00
GRISÉN	Construcción de una EDAR en Grisén	300.000,00
CALATAYUD	Construcción de una EDAR en el barrio de Huérmeda	189.464,00
OSERA DE EBRO	Construcción de una EDAR en Osera de Ebro	300.000,00
LAS PEÑAS DE RIGLOS	Construcción de una EDAR en La Peña Estación	160.739,00
TIERZ	Construcción de una EDAR en Tierz	300.000,00
ARGUIS	Construcción de una EDAR en Arguis	147.758,00
IGRIÉS	Construcción de una EDAR en Yéqueda	151.273,00
SIÉTAMO	Construcción de una EDAR en Siétamo	287.299,00
BURETA	Construcción de una EDAR en Bureta	193.976,00
PERALES DEL ALFAMBRA	Construcción de una EDAR en Perales de Alfambra	179.861,00
RÓDENAS	Construcción de una EDAR en Ródenas	93.106,00
BARDALLUR	Construcción de una EDAR en Bardallur	176.382,00
BELMONTE DE GRACIÁN	Construcción de una EDAR en Belmonte de Gracián	199.319,00
PARACUELLOS DE JILOCA	Construcción de una EDAR en Paracuellos de Jiloca	274.023,00
CHIPRANA	Construcción de una EDAR en Chiprana	300.000,00
		3.457.680,00

Línea 2:

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención concedida
MONZÓN	Reparación del colector Fase 1 de la red de aguas fecales de La Armentera	150.000,00
LA PUEBLA DE ALFINDÉN	Mejoras en la EBAR para la depuración de aguas residuales	150.000,00
ALBALATE DEL ARZOBISPO	Mejora del colector general de saneamiento	149.275,00
ATECA	Implantación de una EBAR en Ateca	63.965,00
GRAÑÉN	Emisario de aguas pluviales para el alivio de la red de saneamiento	150.000,00
TAMARITE DE LITERA	Separata nº 1 del proyecto de nuevo colector en Avenida San Vicente de Paúl	150.000,00
CELLA	Mejora del aislamiento de la red frente a aguas limpias	37.125,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

VILLASTAR	Red de saneamiento de las viviendas en calle Carretera hasta el colector general	34.447,00
		884.812,00

A lo largo de 2020 se ha trabajado en el seguimiento de dichas actuaciones. Con cargo a la anualidad 2020 los ayuntamientos beneficiarios de la Línea 1 han ido licitando y contratando las obras objeto de las ayudas. En cuanto a la Línea 2, todos han finalizado la ejecución de sus actuaciones.

Respecto al nivel de ejecución presupuestaria en la Línea 1, el importe previsto de la anualidad 2020 asciende a 1.398.980,00 €. La suma de los informes de pago por gastos realizados en 2020 de estas actuaciones asciende a 21.622,61 €. El resto hasta completar el importe de la anualidad se ha abonado a los beneficiarios con carácter de anticipo. Por tanto, la ejecución presupuestaria de la Línea 1 ha sido del 100%.

En cuanto a las actuaciones incluidas en la Línea 2, el importe previsto de la anualidad 2020 asciende a 600.812,00 €. La suma de los informes de pago por gastos realizados en 2020 de estas actuaciones asciende a 517.184,62 €, que representa el 86 % del importe previsto. La razón para justificar esta diferencia entre previsto y pagado es la escasa justificación del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo, que optó por una solución constructiva de menor coste que la prevista inicialmente, con una ejecución del 35% de la anualidad. El resto de beneficiarios justificaron el 100% de la anualidad, excepto Villastar (81%) y Ateca (69%).

El plazo final de justificación de las subvenciones de 2018 (Línea 1) finaliza 17 de enero de 2022. El 17 de enero de 2021 finalizó el plazo de justificación de las subvenciones de la línea 2.

3. Convocatoria subvenciones Depuración en el Pirineo ejercicio 2019 y 2020.

Durante el ejercicio 2020 se han gestionado también las subvenciones anteriormente indicadas en el apartado Convocatoria subvenciones Depuración en el Pirineo ejercicio 2019 y 2020.

4. Convocatoria de subvenciones con cargo al FITE 2018.

El 29 mayo de 2018 se firmó el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales) y el Gobierno de Aragón, para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel que continúen favoreciendo la generación de renta y riqueza en dicha provincia. La comisión de seguimiento del Convenio para la Gestión del Fondo de Inversiones en Teruel (FITE), en su reunión de 24 de julio de 2018, aprobó los proyectos correspondientes al Fondo de 2018. Entre los proyectos aprobados figura la “Convocatoria de ayudas del Instituto Aragonés del Agua para infraestructuras municipales del ciclo urbano del Agua”.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Esta convocatoria tenía por objeto la concesión de subvenciones a las entidades locales de la provincia de Teruel, con destino a infraestructuras municipales del ciclo urbano del agua y se destinan para ello 800.000 €, financiados al 50% por la Administración General del Estado con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel.

La convocatoria se publicó en el BOA nº 195 de 8 de octubre de 2018 (Resolución de 17 de septiembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2018 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas al ciclo urbano del agua). Se recibieron en el IAA 82 solicitudes, que sumaban más de 3,5 millones de euros.

Por Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Presidente del IAA, se resolvió la convocatoria, resultando beneficiarios 25 ayuntamientos, con un importe total concedido de 794.257,00€.

De acuerdo con la convocatoria, los importes concedidos fueron anticipados en 2018 a todos los ayuntamientos, excepto a Abejuela, que renunció a la ayuda concedida de 10.000,00 €. La fecha inicialmente establecida por la convocatoria para la justificación de las actuaciones (16 de octubre del 2020) se vio modificada por la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, fijándose dicha fecha de forma definitiva el 3 de enero de 2021.

PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO
Renovación de redes de agua y saneamiento en Jabaloyas	30.890,00	30.890,00
Bombeo solar en El Vallecillo	39.502,00	36.731,83
Renovación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento en Valbona	13.299,00	13.299,00
Acondicionamiento y mejora en la captación y traída de agua del manantial Las Fuentecillas en Terriente	24.558,00	24.558,00
Renovación de redes en calles Barrio Hondo, Los Ricos Hombres y Gregorio Cortés en Cubla	51.484,00	51.484,00
Mejoras en el suministro de agua potable en La Puebla de Valverde	38.451,00	38.451,00
Sustitución de la red de saneamiento y abastecimiento en Camino Linares en Alcalá de la Selva	72.338,00	67.302,85
Renovación del sistema de impulsión de agua al depósito de agua en Fortanete	7.539,00	7.539,00
Renovación de redes en zona Eras Altas en Camarena de la Sierra	13.017,00	13.017,00
Renovación de la traída de aguas desde la captación Fuente Estacas en Toril y Masegoso	41.733,00	37.521,46
Renovación redes de captación en Escucha	54.135,00	-
Renovación de redes en calles Nuestra Señora del Tremedal, San Roque Alto y Nueva en Orihuela del Tremedal	9.257,00	9.257,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO
Renovación de redes en calle la Fuente y calle Verónica en Gea de Albarracín	71.887,00	63.677,16
Renovación parcial de redes de abastecimiento y saneamiento en Visiedo	44.628,00	44.628,00
Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en Huesa del común	64.379,00	40.330,72
Mejora red municipal de abastecimiento y saneamiento en calles Sabuco y Barranco en Aguilar del Alfambra	23.030,00	23.030,00
Renovación y mejora de la red general de abastecimiento en Cedrillas	17.861,00	17.861,00
Renovación de redes en calle Balsa y camino Ojos Negros en Villafranca del Campo	31.801,00	31.801,00
Sustitución de redes de suministro de agua al Barrio Venta del Aire y polígono en Albentosa	35.676,00	35.676,00
Renovación de la red general de abastecimiento en Ejulve	9.417,00	-
Mejoras en la captación en Cuevas Labradas	15.193,00	13.159,64
Renovación y mejora de redes de abastecimiento en Villahermosa del Campo	36.916,00	36.916,00
Nuevo tramo red de abastecimiento municipal de agua potable en Abejuela	10.000,00	-
Instalación de telemando vía radio en depósito en Valdecuenca	3.231,00	3.231,00
Depósito regulador de 100 m³ en Bea	34.035,00	34.035,00
	794.257,00	**674.396,66**

En relación con la gestión de ayudas de esta convocatoria, a lo largo de 2020 se han ido recibido las justificaciones de los ayuntamientos beneficiarios y se han tramitado los informes correspondientes.

Del importe total concedido (794.257,00 €) el resultado final ha sido una ejecución equivalente al 85%. Las diferencias de ejecución se deben a:

- Renuncia a la subvención concedida: Ayuntamiento de Abejuela, por importe de 10.000,00 euros.
- No ejecución de la actuación prevista: Ayuntamiento de Escucha, por importe de 54.135,00 €, por lo que se está tramitando el correspondiente expediente de reintegro.
- Ejecución inferior a la prevista. Ayuntamientos de: Alcalá de la Selva, Cuevas Labradas, El Vallecillo, Ejulve, Gea de Albarracín, Huesa del Común y Toril y Masegoso). Los Ayuntamientos han devuelto voluntariamente las cantidades no justificadas por un importe total de 55.725,34 €.

5. Subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación.

A lo largo del año 2020, desde el Área de Planificación y Desarrollo Competencial del Instituto Aragonés del Agua, se ha trabajado en el seguimiento y control de las subvenciones concedidas a entidades locales, publicadas a través de la convocatoria en fecha 10 de junio de 2020,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Orden AGM/447/2020, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (BOA núm. 113, de 10 de junio de 2020).

Dicha convocatoria de subvenciones contempla dos líneas de actuación:

1. Línea 1: fomento de la aprobación de planes de actuación municipal ante riesgos de inundación.
2. Línea 2: adquisición de equipos, medios materiales y elementos básicos de protección y seguridad ante riesgos de inundación.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se dictó la Resolución del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, por la que se resolvió la convocatoria (BOA nº 202, de 9 de octubre de 2020). Se concedieron un total de 14 subvenciones, siendo el importe de las solicitudes de la Línea 1 de 48.000 € y las solicitudes de la Línea 2 de 36.543 €, ascendiendo el importe total de las 14 subvenciones otorgadas a 84.543 €.

Ayuntamiento beneficiario	Actuación	Importe	Línea
MONZON	Fomento de la aprobación Plan de actuación ante riesgos de inundación	6.000 €	Primera
FUENTES DE EBRO	Fomento de la aprobación Plan de actuación ante riesgos de inundación	6.000 €	Primera
CABAÑAS DE EBRO	Adquisición de motobomba, kit remolque y cuadro digital	10.000 €	Segunda
ALIAGA	Fomento de la aprobación Plan de actuación ante riesgos de inundación	6.000 €	Primera
ALCALA DE EBRO	Adquisición de equipos y medios varios de protección y prevención	4.079, 92 €	Segunda
TARAZONA	Fomento de la aprobación Plan de actuación ante riesgos de inundación	6.000 €	Primera
TORRES DE BERRELLEN	Adquisición de equipos y medios varios de protección y prevención	8.000 €	Segunda
HUESCA	Fomento de la aprobación Plan de actuación ante riesgos de inundación	6.000 €	Primera
PINA DE EBRO	Adquisición de dos electrobombas sumergibles	2.631,21 €	Segunda
NOVILLAS	Reparación y sustitución de clapetas en área inundable	1.831,46 €	Segunda
PASTRIZ	Adquisición de vehículo con caja trasera descubierta	10.000 €	Segunda

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Ayuntamiento beneficiario	Actuación	Importe	Línea
CADRETE	Fomento de la aprobación Plan de actuación ante riesgos de inundación	6.000 €	Primera
AINSA	Fomento de la aprobación Plan de actuación ante riesgos de inundación	6.000 €	Primera
EL BURGO DE EBRO	Fomento de la aprobación Plan de actuación ante riesgos de inundación	6.000 €	Primera

Actualmente, y dadas las prórrogas concedidas consecuencia de la situación de pandemia y suspensión de plazos administrativos, se han justificado satisfactoriamente todas las subvenciones concedidas en la Línea 2 relativa a adquisición de bienes y equipos. De las 6 subvenciones concedidas en esta línea, todos los beneficiarios han presentado en plazo de justificación de acreditación del cumplimiento y finalidad de la subvención.

En lo relativo a la justificación de las 8 subvenciones de la Línea 1 concedidas a entidades locales para la redacción y aprobación de planes de actuación municipal ante riesgos de inundación, se ha tenido que tramitar y conceder una prórroga para su adecuada ejecución y justificación, una vez ampliado el plazo como consecuencia de la suspensión de los procedimientos por el Estado de Alarma. De esta manera, el plazo final de justificación finaliza en fecha 14 de abril de 2021.

Por tanto, el resumen del importe total de subvenciones tramitadas lo largo del 2020, bien porque tenían anualidad 2020, o bien, porque se ha continuado con su gestión administrativa durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Subvenciones gestionadas	Anualidad 2020
Convocatoria de subvenciones para depuración 2017	243.868,32
Convocatoria de subvenciones para depuración 2018	2.000.000,00
Convocatoria de subvenciones depuración Pirineos 2019	50.000,00
Convocatoria de subvenciones depuración Pirineos 2020	820.000,00
Convocatoria de subvenciones ciclo del agua FITE 2018	--
Convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación.	230.000,00
Total	3.343.868,32

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.1.20 Estrategia Ebro *Resilience*.

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está promoviendo una Estrategia en materia de gestión integral de riesgos de inundación en el ámbito territorial del tramo medio del eje del Ebro, junto con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, denominada Estrategia Ebro *Resilience*.

Se han formado diferentes grupos de trabajo con los técnicos de la Dirección General del Agua, la Confederación Hidrográfica del Ebro y de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja para definir las acciones y lo criterios a seguir. Por parte del Gobierno de Aragón, es el Instituto Aragonés del Agua la entidad que se encarga de la coordinación de los técnicos de Aragón.

Forma parte de la Estrategia la elaboración de estudios de detalle de los diferentes tramos del Ebro que presentan inundaciones cada avenida ordinaria del río, con el objetivo de analizar las soluciones óptimas y mejorar la gestión del riesgo por inundaciones en el eje del Ebro y reducir los daños por inundaciones en el tramo medio del Ebro y los tramos bajos de sus afluentes.

Cada tramo de los estudios de detalle se está presentando a los Ayuntamientos, en un primer momento a través de la FAMCP, y posteriormente al público en general afectado, tanto en reuniones telemáticas como presenciales cuando es posible.

Durante el año 2020 se presentó una solicitud a la Comisión Europea para un proyecto LIFE. En Aragón, el tramo solicitado es Osera – Fuentes de Ebro, que ha pasado a la siguiente fase y en estos momentos la Comisión está analizando.

6.1.21 Formación sobre la gestión del agua en los municipios.

El Instituto Aragonés del Agua y la FAMCP (Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias) organizaron el 18 de septiembre de 2020 una jornada de formación para técnicos de gestión del agua y Ayuntamientos.

La Jornada trató sobre eficiencia hídrica y eficiencia económica. Se contó con la colaboración de alcaldes con experiencias positivas en la gestión del agua y de empresas gestoras.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.1.22.- OBSERVACIONES Y NOTAS AL CONTENIDO DE LA MEMORIA

1ª . NOTA INFORMACION COMPLEMENTARIA OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

El reflejo contable en el Balance de Situación de todos los activos gestionados por el IAA se ve dificultado por el requerimiento de la previa inscripción registral a favor del IAA de las fincas en las que se encuentran construidas las instalaciones (EDAR), conforme a lo requerido por la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización. Solo así y una vez incorporadas las fincas al Inventario de Bienes de la Comunidad Autónoma de Aragón, resulta posible dar de alta contablemente la cuenta de “Inversiones técnicas” en el módulo de activos del Instituto, para regularizar su situación contable en su correspondiente cuenta de inmovilizado. De acuerdo con el criterio expresado, la incorporación de estas instalaciones se practica conforme se regularizan las cesiones de fincas sobre las que se hallan construidas tras la tramitación por parte de los Ayuntamientos de los correspondientes expedientes de cesión gratuita, lo que alarga en el tiempo su regularización patrimonial.

Igualmente, en relación con las EDAR construidas por la Administración de la Comunidad Autónoma ~~CA~~, debe hacerse constar que no existe ningún acuerdo de adscripción de inmuebles construidos por la Comunidad Autónoma con anterioridad a la constitución del Instituto Aragonés del Agua en noviembre de 2001, ni las parcelas o construcciones realizadas figuran en el Inventario General, como debió hacerse en su momento. En esta situación están las EDAR de Huesca, Ejea de los Caballeros, Barbastro, Alcañiz, etc., sobre las que, no habiéndose realizado ninguna actuación previa, y por haber sido indicado así por responsables de Patrimonio, se continúan instruyendo por el Instituto los trámites conducentes a la regularización a favor de esta Entidad de las cesiones de terrenos efectuadas por los municipios para la construcción de las respectivas instalaciones de depuración y al alta de éstas, una vez registradas las correspondientes parcelas. Con ello figurarán en el Inventario de Bienes del Instituto y, por ende, en el Inventario General del Patrimonio de Aragón.

Estas circunstancias son recurrentemente expuestas en las diferentes cuentas anuales presentadas por el Instituto Aragonés del Agua siendo el origen de la situación contable actual, la cual procedía de la imposibilidad legal de incorporar bienes cedidos gratuitamente al Instituto Aragonés del Agua. Así, el artículo 39.3 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua de Aragón estableció a los efectos de regular el régimen de patrimonio de esta Entidad que “los bienes que se le adscriban para el cumplimiento de sus funciones por la Administración de la Comunidad Autónoma o el resto de las Administraciones Públicas, así como aquellos que sean cedidos a título gratuito por las entidades locales afectos a la prestación del servicio, no variarán su calificación jurídica original y no podrán ser incorporados a su patrimonio ni enajenados o permutados por el Instituto Aragonés del Agua”.

Por ello, esta situación contable, que ha venido significándose como anómala en diferentes informes del Departamento con competencias en materia de Hacienda, no resulta imputable a la gestión de este Instituto, sino al modelo de configuración del mismo establecido por el legislador

que impedía estas adscripciones de bienes cedidos gratuitamente por las Administraciones Públicas.

Con el ánimo de solventar esta situación, desde el IAA se promovió, a través de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, una modificación del artículo 24.3 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, dado que mantenía idéntica redacción la establecida en el artículo 39.3 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo.

Esta imposibilidad legal de adscribir bienes cedidos por las Administraciones ha conllevado esa denominada "errónea imputación contable". Debe tenerse en cuenta que para poder realizar dicho ajuste contable y dar de alta contablemente la mencionada cuenta de "Inversiones Técnicas" en el módulo de activos del IAA para cada una de las instalaciones relacionadas, según exige la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, es necesario que previamente el terreno donde se encuentra ubicada la depuradora se encuentre inscrito registral y catastralmente a favor del IAA, constando de igual modo en el Inventario de Bienes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sin dichos trámites, la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización no autoriza dar de alta dicha cuenta contable de Instalaciones Técnicas y, por tanto, no se puede regularizar y efectuar los ajustes contables derivados y dotar la correspondiente amortización acumulada hasta la fecha actual. A comienzos del año 2016 fue aprobada la modificación del artículo 24.3 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón a través de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Desde ese momento, el Instituto ha trabajado y se ha esforzado en la regularización de la situación patrimonial de las parcelas asociadas a los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales. Asimismo, debemos incidir en que la culminación de este proceso de regularización conlleva la implicación de las diferentes Entidades Locales, que deben instruir el necesario expediente administrativo de cesión gratuita de las parcelas sobre las que se han construido las distintas depuradoras, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y la Ley de Patrimonio de Aragón, Texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

La Cámara de Cuentas de Aragón, en su anteproyecto de informe de fiscalización de la Cuenta General de la C.A.A. (ejercicio 2019), ha incluido salvedades relativas a la contabilización del inmovilizado material del Instituto Aragonés del Agua, en la que ha detectado que no están registradas en balance varias depuradoras recibidas en cesión y en adscripción, así como la totalidad de los activos correspondientes a los contratos de concesión de obra pública.

Estas salvedades se han venido repitiendo desde 2015 y se han justificado por esta entidad por la imposibilidad de dar de alta los elementos de activo en el sistema de información contable, porque los servicios de Patrimonio no lo autorizan en tanto no conste la inscripción registral completa. En los últimos ejercicios, además de avanzar en los trámites registrales y culminarlos en algunas depuradoras, se ha informado en la memoria de las Cuentas Anuales del valor y la situación de estos activos, lo que representa un esfuerzo por completar la imagen del patrimonio de la

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

entidad, pero no es una solución adecuada ni suficiente, ni es posible llevarla a término adecuadamente en un plazo mínimamente razonable si se mantiene el criterio actual.

A este respecto, en el apartado 6 del capítulo 5 (Fundamento de la opinión con salvedades), la Cámara considera que "independientemente de las titularidades jurídicas e inscripciones en los oportunos registros, la normativa contable (Plan General de Contabilidad Pública de Aragón) define los activos como los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la entidad, resultantes de sucesos pasados, de los que es probable que la entidad obtenga en el futuro rendimientos económicos o un potencial de servicio. Este control económico es el aspecto esencial que determina el registro del bien en el balance de la entidad por lo que el IAA debe registrar como un activo las depuradoras". Este aserto de la Cámara de Cuentas, con el que coincidimos plenamente y que resulta aplicable tanto a los activos en adscripción o cesión como a los concesionales, obliga a articular una solución que permita el correcto registro de estos elementos en el sistema de información contable,

En aras de solucionar esta situación, el Instituto se ha dirigido a la Intervención General, y ha solicitado en febrero de 2021 la creación de cuentas contables específicas de instalaciones técnicas, donde contabilizar, imputar y regularizar e fecha actual, la amortización acumulada y su valor neto contable de todas las depuradoras indicadas, hasta que se pueda solventar la situación patrimonial y registral completa de las parcelas.

Tras celebrarse una reunión y tratar la petición, la Intervención General ha procedido a la creación de las siguientes cuentas contables a efectos de regularizar los activos.

200999	Terrenos IAA pendiente de regularizar
222999	Instalaciones IAA pendiente de regularizar
242900	Instalaciones en montaje IAA pendiente de regularizar

Por tanto, en este ejercicio 2021 se va a proceder a realizar toda la regularización contable de todos los activos del IAA, tanto de las depuradoras en cesión, adscripción como las correspondientes a los contratos de concesión de obra pública.

Como información adicional indicamos que si se hubieran podido contabilizar todas las Instalaciones Técnicas del IAA a 31/12/2020 los valores contables de las mismas quedarían como se expresa en la siguiente tabla:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales

EDAR	DGA	IAA	TOTAL	AMORTIZACION ACUMULADA 31/12/2020	VNC
EDAR Alagón		3.665.035,70	3.665.035,70	1.290.397,99	2.374.637,71
EDAR Albalate del Arzobispo	1.622.623,56	140.385,88	1.763.009,44	822.737,74	940.271,70
EDAR Alcañiz	3.103.778,51		3.103.778,51	1.558.355,46	1.545.423,05
EDAR Alcorisa	1.976.327,73	23.920,34	2.000.248,07	900.111,63	1.100.136,44
EDAR Alloza		1.953.898,88	1.953.898,88	525.110,32	1.428.788,56
EDAR Andorra	1.995.303,31	197.830,55	2.193.133,86	1.000.617,32	1.192.516,54
EDAR Barbastro	4.301.235,20	26.472,18	4.327.707,38	2.010.580,72	2.317.126,66
EDAR Binéfar	4.437.059,73	352.973,08	4.790.032,81	2.045.743,18	2.744.289,63
EDAR Borja - Ainzón - Maleján	0,00	5.449.261,37	5.449.261,37	1.430.431,11	4.018.830,26
EDAR Calanda	1.559.216,59	147.104,64	1.706.321,23	778.509,06	927.812,17
EDAR Caspe		5.234.273,39	5.234.273,39	1.908.328,84	3.325.944,55
EDAR Cella		2.741.540,70	2.741.540,70	1.033.789,31	1.707.751,39
EDAR Ejea de los Caballeros	6.671.125,84		6.671.125,84	3.182.682,95	3.488.442,89
EDAR Épila		4.231.505,01	4.231.505,01	1.331.160,95	2.900.344,06
EDAR Fraga	2.891.127,78	1.634.365,79	4.525.493,57	1.970.475,33	2.555.018,24
EDAR Gallur		2.931.296,30	2.931.296,30	1.276.335,26	1.654.961,04
EDAR Huesca	11.980.615,88		11.980.615,88	5.890.469,47	6.090.146,41
EDAR Mallén		3.885.596,75	3.885.596,75	1.327.578,89	2.558.017,86
EDAR Mequinenza	1.648.349,01	1.153.592,63	2.801.941,64	887.281,52	1.914.660,12
EDAR Montalbán	1.249.371,91	46.097,64	1.295.469,55	609.950,25	685.519,30
EDAR Monzón	357.793,84	5.173.586,33	5.531.380,17	2.270.170,61	3.261.209,56
EDAR Tarazona	3.838.606,99	308.530,70	4.147.137,69	1.969.890,40	2.177.247,29
EDAR Tauste		4.324.489,33	4.324.489,33	1.576.636,73	2.747.852,60
EDAR Utrillas	1.541.162,33	303.030,21	1.844.192,54	852.939,05	991.253,49
	49.173.698,21	43.924.787,40	93.098.485,61	38.450.284,10	54.648.201,51

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Actualmente por las circunstancias ya expuestas, su valor se encuentra erróneamente imputado en la cuenta contable 3700000000 Activos de otras entidades como Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Debe Indicarse que el importe ejecutado por DGA comprende la inversión de aquellas depuradoras construidas por la Comunidad Autónoma previamente a la creación del IAA y que, por tanto, fueron ejecutadas y financiadas con cargo a los presupuestos de la Diputación General de Aragón.

Dichas instalaciones de depuración, de conformidad con el marco normativo patrimonial que les ha sido de aplicación, deberían estar identificadas y figurar en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y ello porque, como se ha informado con anterioridad, conforme estableció la Ley 9/1997, de 7 de noviembre, de Saneamiento y depuración de las aguas residuales de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la posterior Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la gestión del Agua de Aragón e incluso la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón (hasta la fecha de la modificación puntual de su artículo 24.3), los bienes adscritos o cedidos a título gratuito a efectos de la prestación del servicio no podían ver variada su calificación jurídica original, no pudiendo por mandato legal ser incorporados al patrimonio del Instituto Aragonés del Agua, correspondiendo a esta entidad únicamente su utilización, administración y explotación.

Dado que el marco normativo impedía la transferencia de la titularidad de las EDAR financiadas con fondos de la Diputación General de Aragón al IAA, las mismas debieran constar en el Inventario de Bienes a nombre de la Diputación General de Aragón, hasta que se produzca contablemente su traspaso real.

El importe de la inversión ejecutada por el IAA se encuentra identificado e imputado contablemente en cuentas Activos construidos o adquiridos para otras entidades. Cuando se formalice administrativamente la adscripción procederá realizar los ajustes contables indicados en el apartado anterior.

En este caso, también se están realizando los trámites administrativos necesarios para conseguir la cesión de los terrenos y regularizar posteriormente la situación contable.

Depuradoras construidas en régimen de concesión de obra pública

En estos contratos de concesión de obra pública se transfieren al concesionario los riesgos de construcción y de demanda o disponibilidad. De manera que las sociedades concesionarias han adelantado los fondos para su construcción, que recuperarán con cargo a los costes de explotación donde se incluye este concepto, así como la financiación. Por los motivos anteriormente expuestos, al no estar inscritos los terrenos donde se ubican las instalaciones a nombre del IAA, no se han podido contabilizar a su nombre como entidad concedente. No obstante, el Informe de 7 de abril de 2016 de la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública de la Oficina Nacional de Contabilidad (Intervención General de la Administración del Estado, IGAE),

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

relativo al tratamiento contable a aplicar a los acuerdos de concesión de servicio público que realice una entidad pública sometida al plan general de contabilidad pública, y a la Consulta 2/2017, de 23 de octubre de 2017, se ha pronunciado sobre el tratamiento contable de la reversión de bienes derivados de acuerdos de concesión indicando que se debe registrar la inversión construida por la empresa concesionaria por el valor razonable del activo en el momento en el que se cumplan los criterios para el registro o reconocimiento contable del activo, y simultáneamente utilizará una cuenta de pasivo, como contrapartida de los activos de concesión proporcionados por la concesionaria la cuenta 186 “Ingresos anticipados a largo plazo” para reflejar la parte de ingresos no devengados que surgen de la transacción, y que se irán devengando durante el periodo de la concesión.

Igualmente, cada año se cargará la cuenta 186 con abono a la cuenta de 485 “Ingresos anticipados”, por el traspaso al corto plazo del importe del ingreso recibido de forma anticipada y cuyo devengo se produce en el corto plazo, y en el ejercicio en que se produzca el devengo del ingreso se cargará la cuenta 485 “Ingresos anticipados”, con abono a la cuenta del grupo 7 por el Ingreso producido “Ingresos y Beneficios de Ejercicios anteriores”

Por todo ello a continuación se exponen los saldos de las cuentas indicadas a 31/12/2020 con los importes que figurarían si se hubiera podido proceder a su contabilización.

Concesión	Inmovilizado intangible concesionario	Amortización acumulada 31/12/2020	Valor neto contable 31/12/2020	Ingresos anticipados a largo plazo	Ingresos anticipados
Zona 02	16.982.660	-5.383.579	11.599.081	5.215.263	860.318
Zona 03	26.869.245	-2.940.946	23.928.299	19.643.892	1.343.462
Zona 05	10.174.566	-3.121.454	7.053.112	3.325.085	525.013
Zona 04-06	28.322.446	-8.362.509	19.959.936	10.150.079	1.418.558
Zona 07A	22.896.228	-6.047.429	16.848.799	9.667.994	1.143.878
Zona 07B	23.284.586	-5.252.793	18.031.793	11.614.771	1.164.229
Zona 08A	13.309.972	-4.187.095	9.122.877	4.232.460	668.283
Zona 08B	23.027.348	-6.672.782	16.354.566	8.581.247	1.147.449
Zona 08C	23.477.074	-6.630.242	16.846.832	9.080.322	1.170.827
Zona 09	16.877.572	-5.097.866	11.779.706	5.791.204	847.493
Zona 10A	8.165.151	-855.757	7.309.394	6.048.089	407.730
Zona 11	16.617.795	-4.813.874	11.803.921	5.806.295	860.192
Zona Utebo	26.630.817	-2.155.877	24.474.940	20.985.626	1.332.421
Zona P2	10.286.898	-2.166.506	8.120.392	5.512.153	506.671
TOTAL	**266.922.357**	**-63.688.709**	**203.233.648**	**125.654.478**	**13.396.525**

Se están realizando los trámites administrativos necesarios para conseguir la cesión de los terrenos y regularizar posteriormente la situación contable, conforme a las indicaciones señaladas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

2ª NOTA CUENTA IMPUTACIONES A LA CUENTA 413 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS.

A 01/01/2020 existían en la cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas procedentes del ejercicio 2019 un importe de 12.157,87 €, dichas obligaciones se imputaron con cargo al presupuesto del 2019.

A 31/12/2020 el saldo de la cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas ha ascendido a 24.373,99 €, correspondiendo a facturas con fecha de emisión del año 2020 pero que se han registrado en el ejercicio 2021.

También se ha imputado en la cuenta 413 Acreedores por operaciones devengadas un importe de 4.332.369,86€. Dicha cantidad corresponde a la periodificación de los gastos presupuestarios de los servicios prestados por los acreedores de los contratos de concesión de las obras e instalaciones de depuración de aguas residuales, devengados durante el mes de diciembre de 2020, y cuyas facturas se emitieron en enero de 2021.

3ª NOTA CUENTA 49000000000 DETERIORO POR OPERACIONES DE GESTION

Se ha procedido a cuantificar y valorar los créditos incobrables a 31/12/2020, procedentes de las deudas pendientes de cobro del Impuesto sobre la contaminación de las aguas, y de las tasas y precios públicos.

Para estimar el importe al que asciende la provisión por deterioro de operaciones de gestión a 31/12/2020, en lo relativo al ICA se ha aplicado un criterio basado en los cobros realmente producidos hasta mayo de 2021, descontando las anulaciones y cancelaciones producidas, al estar ya aplicados en el presupuesto los importes correspondientes a los cobros recaudados hasta dicha fecha, y aplicando un principio de prudencia en la estimación del cobro de la créditos en función de su antigüedad como deudas a c/p.

El importe dotado en el año 2020 es de 12.588.024,68 €, la cuantía total dotada por el deterioro de los derechos pendientes de cobro 31/12/2020 asciende a la cifra de 29.758.775,67€.

4 ª NOTA CUENTA 142 PROVISION PARA RESPONSABILIDADES

Se ha procedido a cuantificar la correspondiente Provisión para responsabilidades para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso, en función del riesgo evaluado, la cuantía total de la Provisión dotada asciende a 3.777.649,63€.

Los criterios aplicados para su cálculo se detallan en el punto 6.9.1.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.2.

GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS,

CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.2.1

CONCESIONES, CONCIERTOS, CONVENIOS Y OTRAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.2.1. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

En relación con los servicios públicos gestionados de forma indirecta, los convenios y otras formas de colaboración, se informa de los siguientes aspectos:

1. **CONCESIONES**:

1.a Contratos administrativos de concesión de obra pública y explotación del servicio:

Objeto	Fecha contrato	Plazo	Entidad concesionaria	Municipios afectados	Bienes públicos	Financiación
Ejecución del P.A.S.D., zona 02	24/02/2006	21 años y 6 meses	MONEGROS DEPURA, S.A CIF A99092249	Tardienta, Robres, Leciñena, Grañen, Lalueza, Lanaja, Peñalba, La Almolda, Bujaraloz, Castejon, de Monegros, Sariñena, Sena, y Villanueva de Sigena.	Parcelas sobre las que se han construido las instalaciones, que revertirán a la Administración al final del contrato.	No hay aportaciones públicas. La retribución al concesionario es por una tarifa por el volumen de agua depurada.
Ejecución del P.A.S.D., zona 03	09/12/2008	21 años y 10 meses	HUESCA ORIENTAL DEPURA SA CIF A99229544	Arén, Benabarre, Castejón de Sos, Berbegal, Estadilla, El Grado, Peralta de Alcofea, Salas Bajas, Salas Altas, Fonz, Altorricón, Camporrells, Castillonroy, Esplús, San Esteban de Litera, Albelda, Alcampell, Almunia de San Juan y Tamarite de Litera.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 04--06	24/02/2006	21 años y 6 meses	SOCIEDAD ARAGONESA DE	Ayerbe, Biota, Gurrea de Gállego, Sádaba, San Mateo de Gállego, Sos del	Idem anterior	Idem anterior

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

			AGUAS RESIDUALES, S.A. CIF A99089526	Rey Católico, La Sotonera, Uncastillo, Villanueva de Gállego, Zuera y Ontinar del Salz (Zuera).		
Ejecución del P.A.S.D., zona 05	24/02/2006	21 años y 6 meses	EXPLOTACIONES HIDRICAS DEL CINCA, S.A. CIF A99094062,	Ballobar, Candasnos, Ontiñena, Torrente de Cinca, Osso de Cinca, Alcolea de Cinca, San Miguel de Cinca y Binaced.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 07-A	15/06/2007	21 años y 6 meses	SOCIEDAD ARAGONESA DE ESTACIONES DEPURADORAS, S.A. CIF A-99160566	El Burgo de Ebro, Cuarte de Huerva, Fuentes de Ebro, Pastriz, La Puebla de Alfinden, Alfajarin, Nuez de Ebro, Villafranca de Ebro, Escatron, Gelsa, Pina de Ebro, Quinto, Sastago, La Zaida Y Caspe.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 07-B	20/10/2008	21 años y 10 meses	DEPURAR 7B, S.A CIF A99223711	Almonacid de la Sierra, La Almunia de Doña Godina, Alpartir, Calatorao, Ricla, Lumpiaque, Morata de Jalón, Aguarón, Alfamén, Longares, Paniza, Villanueva de Huerva y Herrera de los Navarros.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 08-A	24/02/2006	21 años y 6 meses	UTE ZONA 08 A, CIF G84597376	Used, Báguena, San Martín del Río, Bello, Caminreal, Fuentes Claras, Torrijo del Campo, Monreal del Campo, Ojos Negros, Tornos y Villafranca del Campo.	Idem anterior	Idem anterior

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Ejecución del P.A.S.D., zona 08-B	24/02/2006	21 años y 6 meses	DEPURAR 8B, SOCIEDAD ANONIMA CIF A99092983,	Alhama de Aragón, Aniñón, Arándiga, Ariza, Cetina, El Frasno, Ibdes, Jaraba, Maluenda, Miedes de Aragón, Moros, Saviñán, Terrer, Torrijo de la Cañada, Villarroya de la Sierra, Brea de Aragón, Gotor, Illueca y Jarque.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 08-C	15/06/2007	21 años y 6 meses	DEPURACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA 08-C, S.A. CIF A-99161531	Boquiñeni, Luceni, Cabañas de Ebro, Figueruelas, Pedrola, Pradilla de Ebro, Remolinos, Fuendejalón, Novillas, Malón y Novallas.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona 09	24/02/2006	21 años y 6 meses	DEPURADORAS DEL BAJO ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA" CIF A99093916	Estercuel, Oliete, La Puebla de Híjar, Azuara, Belchite, Lécera, Aliaga, Escucha, Martín del Río, Muniesa, Híjar, Urrea de Gaén y Samper de Calanda.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona10	08/10/2008	21 años y 6 meses	DEPURARAGON, S.A CIF A99223059	Aguaviva, Mas de las Matas, Torrecilla de Alcañiz, Castelserás, Valdealgorfa, Cantavieja, Castellote, La Iglesuela del Cid, Maella, Nonaspe, Beceite, Calaceite, Cretas, La Fresneda, Mazaleón, Peñarrolla de Tastavins y Valderrobres.	Idem anterior	Idem anterior

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Ejecución del P.A.S.D., zona 11	24/02/2006	21 años y 6 meses	DEPURPLAN 11, S.A. CIF A99092884,	Alfambra, Cedrillas, Celadas, Santa Eulalia, Alba, Villarquemado, Villel, Albarracín, Bronchales, Gea de Albarracín, Orihuela del Tremedal, Manzanera, Mora de Rubielos y Alcalá de la Selva.	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.A.S.D., zona Utebo	15/02/2015	22 años y 2 meses	DEPUSA ARAGÓN, S.A. CIF A-99428286	Utebo, La Joyosa, Pinseque, Sobradiel, Torres de Berrellén y Zaragoza (Casetas, Garrapinillos y Villarrapa).	Idem anterior	Idem anterior
Ejecución del P.I.D.P.A., Zona 2	15/09/2009	22 años	Sociedad Aguas Residuales Pirineos, S.A. CIF A-99256349	Actualmente, tras la rescisión parcial del contrato: Abena, Acumuer, Ara, Aso de Sobremonte, Biescas-Gavín, Binué, Escuer, Hoz de Jaca, Javierre del Obispo, Lárrede, Navasilla, Oliván, Orós Alto, Orós Bajo, Osán, Senegüé, Sobás, Yebra de Basa, Yésero y Yosa de Sobremonte	Idem anterior	Idem anterior

P.A.S.D.: Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración

P.I.D.P.A.: Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés

1.b Concesiones demaniales para la explotación de las plantas de tratamiento de purines construidas por el Instituto:

Objeto	Fecha contrato	Plazo	Entidad concesionaria	Municipios afectados	Bienes públicos	Financiación
Puesta en marcha, explotación y conservación de una	20/07/2019	25 años	Griñó Ecologic S.A.	Capella (Huesca)	Planta de tratamiento de purín porcino y	No hay aportaciones públicas. La retribución al concesionario es por

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

planta de tratamiento de purines y otros cosustratos en Capella			CIF A-25530163		otros cosustratos, construidas por el Instituto Aragonés del Agua.	una tarifa que cobra por el tratamiento del purín y de otros cosustratos y la venta de los productos que se generen (abonos orgánicos, principalmente).
Idem en Zaidín	20/07/2019	25 años	Griñó Ecologic S.A. CIF A-25530163	Zaidín (Huesca)	Idem anterior	Idem anterior

En ninguno de los casos ha habido aportaciones no dinerarias, transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida de la concesión, anticipos reintegrables, préstamos participativos, subordinados o de otra naturaleza concedidos por el Instituto Aragonés del Agua a las entidades gestoras, bien por contrato de concesión de obra pública o por concesión patrimonial.

2. **CONCIERTOS**: No existe actualmente vigente ningún concierto.

3. **CONVENIOS**: los datos son.

Fecha Convenio	Entidades firmantes	Titulo Convenio	% financiación DGA
27/02/1995	Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, y el Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes	Convenio sobre actuaciones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas	100
24/04/1995	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Teruel	Construcción y Explotación EDAR de Teruel	100
25/04/1995	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Huesca	Construcción y Explotación EDAR de Huesca	100

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

23/05/1995	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Sabiñánigo	Construcción y Explotación de la EDAR de Sabiñanigo	100
06/06/1995	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Jaca	Construcción y Explotación de la EDAR de Jaca	100
29/07/1996	Dpto. de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Calatayud	Construcción y Explotación de la EDAR de Calatayud	100
30/07/1996	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	Construcción y Explotación de la EDAR de Ejea de los Caballeros	100
23/08/1996	Dpto. de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Barbastro	Construcción y Explotación de la EDAR de Barbastro	100
31/08/1996	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Alcañiz	Construcción y Explotación de la EDAR de Alcañiz (Teruel)	100
23/05/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Calamocha	Construcción y Explotación de la EDAR de Calamocha	100
13/06/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Binéfar	Construcción y Explotación de la EDAR de Binefar	100
23/06/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Cariñena	Construcción y Explotación de la EDAR de Cariñena	100
10/07/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Fraga	Construcción y Explotación de la EDAR de Fraga	100
17/07/1997	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Tarazona	Construcción y Explotación de la EDARde Tarazona	100
04/02/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes Ayuntamientos de Zaragoza,Botorrita, Cadrete, Cuarte de Huerva, María de Huerva, Mezalocha, Mozota y Muel	Redacción del Proyecto constructivo del Colector de Aguas Residuales del Eje Sur de desarrollo de la ciudad de Zaragoza	100
03/06/1998	Dpto. de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo	Construcción y Explotación de la EDARde Albalate del Arzobispo	100
03/06/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Mequinenza	Construcción y Explotación de la EDARde Mequinenza	100
03/06/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Calanda	Construcción y Explotación de la EDARde Calanda	100

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

03/06/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Alcorisa	Construcción y Explotación de la EDARde Alcorisa	100
12/06/1998	Dpto. de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Utrillas	Construcción y Explotación de la EDARde Utrillas	100
06/07/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Andorra	Construcción y Explotación de la EDARde Andorra	100
07/07/1998	Dpto. Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Montalbán	Construcción y explotación de la EDARde Montalban	100
08/05/2001	Universidad Politécnica de Valencia y la Diputación General de Aragón	Licencia de uso del sistema AQUATOOL	100
22/05/2003	Ayuntamiento de Letux y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Letux	85
24/06/2003	Mancomunidad de Las Torcas y el Instituto Aragonés del Agua	Abastecimiento de agua a los municipios de Aguilón, Fuende-todos, La Puebla de Albortón y Valmadrid desde el embalse de Las Torcas	80
18/02/2004	Comarca del Aranda y el Instituto Aragonés del Agua	Potabilizadora de la Comarca del Aranda	80
03/05/2005	Ayuntamiento de Canal de Berdun y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua en Canal de Berdun	90
03/06/2005	Ayuntamiento de Campillo de Aragón y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua en Campillo de Aragón	90
18/10/2005	Mancomunidad de Las Torcas y el Instituto Aragonés del Agua	Modificado nº1 del abastecimiento de agua a los municipios de Aguilón, Fuendetodos, La Puebla de Albortón, Villanueva de Huerva y Valmadrid desde el embalse de Las Torcas	80
15/11/2005	Ayuntamiento de La Sotonera y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua potable de Aniés, T.M. La Sotonera	90
15/11/2005	Ayuntamiento de La Sotonera y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua potable de Bolea, T.M. La Sotonera	90
27/01/2006	Ayuntamiento de Fiscal y el Instituto Aragonés del Agua	Construcción y Defensa de un colector de aguas residuales en la margen izquierda del del Barranco del Salvador a su paso por el casco urbano de Fiscal (Huesca)	90

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

02/02/2006	Ayuntamiento de Salas Bajas y el Instituto Aragonés del Agua	Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Salas Bajas y el Instituto Aragonés del Agua sobre las actuaciones necesarias para la Mejora del Abastecimiento de agua de Salas Bajas	90
01/08/2006	Mancomunidad de Aguas de Monegros y el Instituto Aragonés del Agua	Ampliación de la red de abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad Aguas de Monegros	80
01/08/2006	Mancomunidad de Aguas de Monegros y el Instituto Aragonés del Agua	Ampliación de la planta potabilizadora de agua de la Mancomunidad de Aguas de Monegros	80
02/08/2006	Entidad Local Menor de Gavin y el Instituto Aragonés del Agua	Cubrimiento de Barranco en Gavin (Biescas-Huesca)	90
09/10/2006	Ayuntamiento de Campillo de Aragón y el Instituto Aragonés del Agua	Addenda al Convenio suscrito el 3 de junio de 2005 entre el Ayuntamiento de Campillo de Aragón y el Instituto Aragonés del Agua sobre las actuaciones necesarias para la Mejora del abastecimiento de agua en Campillo de Aragón	90
27/10/2006	Ayuntamiento de Lécera y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua de Lécera	90
15/01/2007	Ayuntamiento de Loscos y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua potable y saneamiento en Loscos, Mezquita de Loscos y Piedrahita (Teruel)	90
20/02/2007	Ayuntamiento de Benasque y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora del abastecimiento de agua para consumo humano en el núcleo de Anciles, T.M. de Benasque	90
18/04/2007	Ayuntamiento de Castiello de Jaca y el Instituto Aragonés del Agua	Abastecimiento y saneamiento a los núcleos de Villa Juanita y Molino de Aratores, T.M. de Castiello de Jaca	90
08/04/2008	Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón	Esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua	0
22/12/2010	Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón	Acuerdo de Modificación y Prórroga del convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua	0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

19/04/2011	Ayuntamiento de Calamocha y el Instituto Aragonés del Agua	Mejora de redes de abastecimiento en Calamocha	100
11/11/2013	Secretario de Estado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón	Segundo Acuerdo de Modificación y Prórroga del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua	0
05/12/2013	Secretario de Estado de Medio Ambiente Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón , el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y el Presidente de la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés	Acuerdo de Modificación y Prórroga del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, la Diputación Provincial de Zaragoza y la Asociación de entidades locales del Pirineo Aragonés (ADELPA) para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua en municipios del Pirineo Aragonés en las provincias de Huesca y Zaragoza	0
13/01/2014	Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento	Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento para la ejecución de determinadas actuaciones en materia de redes de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas, dentro de la línea denominada "Proyectos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Varios " incluida en el Fondo de Inversiones de Teruel del año 2013	0
20/01/2014	Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Zuera	Encomienda de gestión para la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud necesarios para la ejecución de la modificación del proyecto de construcción de los sistemas generales de saneamiento de Zuera (Zaragoza)	0
15/12/2014	Ayuntamiento de El Grado y el Instituto Aragonés del Agua	Adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de El Grado para la construcción y explotación de la estación EDARde El Grado	100

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

28/06/2016	Instituto Aragonés del Agua y la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina	Colaboración en actividades de formación, investigación y desarrollo en materias relativas al ciclo del agua	100
28/12/2017	Secretario de Estado de Medio Ambiente y el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón	Tercer acuerdo de Prórroga del convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de calidad de las aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua	0
27/08/2018	Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Caldearenas	Acondicionamiento del abastecimiento a Caldearenas, Latre y Estallo	100
15/06/2020	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz, para la gestión de la Estación depuradora de aguas residuales de Torrecilla de Alcañiz	100
15/07/2020	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Bierge	Convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés del Agua y el ayuntamiento de Bierge, para la gestión de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Rodellar (casco urbano y barrio La Honguera)	100
25/09/2020	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Angües	Convenio suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Angüés (Huesca) para la gestión de la estación depuradora de aguas residuales de Angüés.	
06/10/2020	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Jaulin	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Jaulín para la gestión de la Estación depuradora de aguas residuales de Jaulín	100
08/10/2020	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Cuevas Labradas	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el ayuntamiento de Cuevas Labradas para la gestión de la Estación depuradora de aguas residuales de Cuevas Labradas	100
11/12/2020	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos para la gestión de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Las Peñas de Riglos.	100

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

11/01/2021	Instituto Aragonés del Agua, Ayuntamiento de Calamocha	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Calamocha para la gestión de las estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas del T.M. de Calamocha (Teruel)	100
11/01/2021	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Valdecuenca	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el ayuntamiento de Valdecuenca para la gestión de la Estación depuradora de aguas residuales de Valdecuenca (Teruel)	100
17/02/2021	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Pedrola	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el ayuntamiento de Pedrola en el que se concretan las cuestiones relativas a la compensación al Ayuntamiento de Pedrola por los gastos de mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales del polígono industrial "El Pradillo"	100
19/02/2021	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de La Hoz de la Vieja	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de La Hoz de la Vieja para la gestión de la Estación depuradora de aguas residuales de La Hoz de la Vieja	100
17/02/2021	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Valle De Hecho	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Valle de Hecho para la construcción de la planta de depuración de aguas residuales de Valle de Hecho-Siresa (Huesca) y fijación de los términos de encomienda de gestión para su explotación por el Instituto Aragonés del Agua.	100
22/02/2021	Instituto Aragonés del Agua y Ayuntamiento de Castiello de Jaca	Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Castiello de Jaca para la gestión de la Estación depuradora de aguas residuales de Molino de Aratorés, núcleo de Castiello de Jaca.	100

NOTAS:

1. En la mayoría de los convenios se estableció vigencia indefinida. En orden a cumplir la previsión de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se va a reconducir esta previsión a la situación concreta de los convenios vigentes, de forma que se cumplan los plazo establecidos en la misma.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

2. Los convenios de construcción de estaciones depuradoras de aguas se financian al 100% por el Instituto Aragonés del Agua, que llevó a cabo la construcción con sus propios recursos o de otras procedencias, pero que actualmente está financiando la explotación con cargo al Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas, conforme a la previsión de los artículos 79 y 80 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.
3. Los convenios para ejecución de obras financiados parcialmente por el Instituto se mantienen porque en la mayoría de los casos se adelantó desde aquí la financiación y se vienen pagando los devoluciones de estos anticipos; finalizará la vigencia del convenio con el último pago.

Además de los convenios aquí relacionados, están los convenios de obra y explotación de las depuradoras suscritos con los municipios englobados en los planes de depuración citados en el punto 1, concesiones.

4. **ACTIVIDADES CONJUNTAS** QUE NO REQUIERAN LA CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA ENTIDAD: no hay previstas.

S. **OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO–PRIVADAS**: no se han dado al margen de los convenios.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.3
BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS Y
NORMAS DE VALORACIÓN

6.3 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS Y NORMAS DE VALORACION

Las cuentas anuales que se liquidan se han preparado a partir de los datos contables de la ejecución contable y financiera del presupuesto del ejercicio 2020 con el objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado Económico-Patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua.

Para la formación y liquidación de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables públicos y los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Orden de 14 de marzo de 2018, del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Los estados financieros de las cuentas se presentan conforme a los modelos establecidos en el mencionado Plan de Contabilidad Pública de 2018.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4
INMOVILIZADO MATERIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.1.
ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.1.1- INMOVILIZADO MATERIAL
ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12/2020
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	464.663,29	95.027,62	70.593,91	0,00	23.038,97	607.245,85
210000000 Afección Servicio Público Solar	59.052,76	0,00		0,00		59.052,76
210000000 Afección Servicio Público finca	405.610,53	95.027,62	70.593,91	0,00	23038,97	548.193,09
TERRENOS	**464.663,29**	95.027,62	70.593,91	0,00	23.038,97	**607.245,85**
211 - CONSTRUCCIONES	0,00		0,00			0,00
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212 - INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	**51.942.077,86**	620.732,01	6.008.238,59	3.302,78	0,00	**58.567.745,68**
2150000000 Instalaciones Hidráulicas	4.649,61	0,00	0,00	0,00	0,00	4.649,61
2150000000 Depuradoras	27.442.085,04	620.732,01	6.008.238,59	3.302,78	0,00	34.067.752,86
2150000000 Instalación Tratamiento Residuo	24.495.343,21	0,00	0,00	0,00	0,00	24.495.343,21
216 - MOBILIARIO	**91.082,41**	**100,99**	0,00	0,00	0,00	**91.183,40**
2160000000 Mobiliario Administrativo	73.587,41	0,00	0,00	0,00	0,00	73.587,41
2160000000 Mobiliario Doméstico	551,00	0,00	0,00	0,00	0,00	551,00
2160000000 Otro Mobiliario	16.944,00	100,99	0,00	0,00	0,00	17.044,99
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**153.474,64**	1.221,42	0,00	0,00	0,00	**154.696,06**
2170000000 Ordenadores	64.282,09	0,00	0,00	0,00	0,00	64.282,09
2170000000 Impresoras	5.605,27	501,43	0,00	0,00	0,00	6.106,70
2170000000 Escáneres/Periféricos	43.898,40	719,99	0,00	0,00	0,00	44.618,39
2170000000 Otros Equipos Proceso Información	39.688,88	0,00	0,00	0,00	0,00	39.688,88
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**59.411,20**	42.515,60	0,00	30.339,00	0,00	**71.587,80**
21800000000 Todo Terreno	47.800,00	0,00	0,00	23.900,00	0,00	23.900,00
2180000000 Turismo	11.611,20	42.515,60	0,00	6.439,00	0,00	47.687,80

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12/2020
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	21.743,55	0,00	0,00	0,00	0,00	21.743,55
INMOVILIZADO MATERIAL	**52.267.789,66**	**664.570,02**	6.008.238,59	33.641,78	0,00	**58.906.956,49**
2300 - ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO						
TOTAL	**52.732.452,95**	**759.597,64**	6.078.832,50	33.641,78	23.038,97	**59.514.202,34**
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**52.732.452,95**	**759.597,64**	**6.078.832,50**	**33.641,78**	**23.038,97**	**59.514.202,34**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.1.2. INMOVILIZADO MATERIAL
2) ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

CUENTA	VALOR A 31/12/2020	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2020	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12/2020	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2020
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	607.245,85	0,00	0,00	0,00	0,00	607.245,85
210000000 Afección Servicio Público Solar	59.052,76	0,00				59.052,76
210000000 Afección Servicio Público finca	548.193,09	0,00				548.193,09
TERRENOS	**607.245,85**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**607.245,85**
211 - CONSTRUCCIONES						
CONSTRUCCIONES						
212 - INFRAESTRUCTURAS						
INFRAESTRUCTURAS						
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE						
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	**58.567.745,68**	**1.477.128,97**	**16.425.311,66**	0,00	0,00	**42.142.434,02**
2150000000 Instalaciones Hidráulicas	4.649,61	68,38	957,32			3.692,29
2150000000 Depuradoras	34.067.752,86	857.514,81	14.136.647,49			19.931.105,37
2150000000 Instalación Tratamiento Residuo	24.495.343,21	619.545,78	2.287.706,85			22.207.636,36
216 - MOBILIARIO	**91.183,40**	**4.704,11**	**56.881,91**	0,00	0,00	**34.301,49**
2160000000 Mobiliario Administrativo	73.587,41	3.697,13	47.078,71			26.508,70
2160000000 Mobiliario Doméstico	551,00	27,55	348,18			202,82
2160000000 Otro Mobiliario	17.044,99	979,43	9.455,02			7.589,97
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**154.696,06**	**4.203,36**	**148.106,93**	0,00	0,00	**6.589,13**
2170000000 Ordenadores	64.282,09	3.189,41	60.596,58			3.685,51
2170000000 Impresoras	6.106,70	390,58	4.566,91			1.539,79
2170000000 Escáneres/Periféricos	44.618,39	60,11	43.806,32			812,07
2170000000 Otros Equipos Proceso Información	39.688,88	563,26	39.137,12			551,76

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

CUENTA	VALOR A 31/12/2020	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2020	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERC.	DETERIORO A 31/12/2020	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2020
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**71.587,80**	**4.635,16**	**22.463,72**	0,00	0,00	**49.124,08**
21800000000 Todo Terreno	23.900,00	2.702,97	18.636,30			5.263,70
2180000000 Turismo	47.687,80	1.932,19	3.827,42			43.860,38
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**21.743,55**	**2.180,70**	**11.021,79**			**10.721,76**
INMOVILIZADO MATERIAL	**58.906.956,49**	**1.492.852,30**	**16.663.786,01**	**0,00**	**0,00**	**42.243.170,48**
2300 – ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2310 - CONSTRUCCIONES EN CURSO						
232 - INFRAESTRUCTURAS EN CURSO						
233 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN CURSO						
234 - MAQUINARIA Y UTILLAJE EN MONTAJE						
235 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC. EN MONTAJE						
2390 - ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES						
INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO						
TOTAL						
INV. EN INMOV. MATERIAL PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**59.514.202,34**	**1.492.852,30**	**16.663.786,01**	**0,00**	**0,00**	**42.850.416,33**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.2.
INFORMACIÓN ADICIONAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.2.1
VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS

6.4.2 INFORMACION ADICIONAL
6.4.2.1. VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS

CUENTA	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2020	AÑOS VIDA UTIL
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE		
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	**42.142.434,02**	
2150000000 Instalaciones Hidráulicas	3.692,29	40 AÑOS
2150000000 Depuradoras	19.931.105,37	40 AÑOS
2150000000 Instalación Tratamiento Residuo	22.207.636,36	40 AÑOS
216 - MOBILIARIO	**34.301,49**	
2160000000 Mobiliario Administrativo	26.508,70	20 AÑOS
2160000000 Mobiliario Doméstico	202,82	20 AÑOS
2160000000 Otro Mobiliario	7.589,97	20 AÑOS
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**6.589,13**	
2170000000 Ordenadores	3.685,51	8 AÑOS
2170000000 Impresoras	1.539,79	8 AÑOS
2170000000 Escáneres/Periféricos	812,07	8 AÑOS
2170000000 Otros Equipos Proceso Información	551,76	8 AÑOS
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**49.124,08**	
21800000000 Todo Terreno	5.263,70	14 AÑOS
2180000000 Turismo	43.860,38	14 AÑOS
219 - OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**10.721,76**	10 AÑOS
INMOVILIZADO MATERIAL	**42.243.170,48**	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.2.2.
BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.2.2. INMOVILIZADO MATERIAL. BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN EJERCICIO 2020

CUENTA	VALOR DE ADSCRIPCIÓN	VALOR ACTIVADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	93.835,78	93.835,78		
TERRENOS	93.835,78	93.835,78	0,00	0,00
211 - CONSTRUCCIONES				
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
212 - INFRAESTRUCTURAS				
INFRAESTRUCTURAS	0,00	0,00	0,00	0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE				
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES				
216 - MOBILIARIO				
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES				

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.2.2 INMOVILIZADO MATERIAL.
IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN

Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	VALOR DE ADSCRIPCIÓN
200000000016	EDAR SAN MIGUEL DE CINCA POMAR	SAN MIGUEL DEL CINCA	01/01/2020	37.783,02
200000000017	EDAR - PERALTA DE ALCOFEA	PERALTA DE ALCOFEA	26/09/2005	4.387,44
200000000018	EDAR - BUJARALOZ	BUJARALOZ	26/09/2005	476,95
200000000029	EDAR -PLAZA	ZARAGOZA	01/01/2020	59.052,76

Las parcelas de las Edares de San Miguel de Cinca Pomar y Edar de Plaza fue regularizada su adscripción a fecha 01/01/2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.2.3.
BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.2.3. INMOVILIZADO MATERIAL.TOTAL BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN

CUENTA	VALOR DE CESIÓN	VALOR ACTIVADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE				
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
210 - TERRENOS Y BIENES NATURALES	365.180,77	365.180,77		
TERRENOS	365.180,77	365.180,77	0,00	0,00
211 - CONSTRUCCIONES				
CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
213 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO				
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00
214 - MAQUINARIA Y UTILLAJE				
215 - INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	
216 - MOBILIARIO				
217 - EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				
218 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE				
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	**365.180,77**	**365.180,77**	**0,00**	**0,00**

6.4.2.3. INMOVILIZADO MATERIAL.
IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN

Nº ACTIVO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE ALTA	VALOR DE CESIÓN
200000000000	EDAR - GEA DE ALBARRACIN	GEA DE ALBARRACIN	24/03/2017	3.575,00
200000000001	EDAR - ALBARRACIN	ALBARRACIN	19/04/2017	600,00
200000000002	EDAR - CALATAYUD	CALATAYUD	11/03/2017	56.768,72
200000000003	EDAR - ALFAMBRA	ALFAMBRA	08/06/2017	12.523,00
200000000004	EDAR - CEDRILLAS	CEDRILLAS	14/02/2017	4.488,00
200000000005	EDAR - DAROCA	DAROCA	31/01/2017	13.099,16
200000000006	EDAR - CARIÑENA	CARIÑENA	03/07/2017	1.301,59
200000000007	BALSA DE PURINES - TAUSTE	TAUSTE	03/07/2017	9.931,12
200000000008	EDAR - LA ZAIDA	LA ZAIDA	11/09/2017	10.128,13
200000000009	PLANTA DE TRATAMIENTO DE PURINES - CAPELLA	CAPELLA	09/11/2017	15.826,83
200000000010	EDAR - MUNIESA	MUNIESA	17/01/2018	636,00
200000000011	EDAR - TERUEL	TERUEL	26/10/2017	473,00
200000000012	EDAR - REMOLINOS	ALCALA DE EBRO	14/09/2017	2.682,52
200000000013	EDAR - BOQUIÑENI-LUCENI	BOQUIÑENI	26/10/2017	4.230,00
200000000014	ESTACION BOMBEO-EDAR BOQUIÑENI-LUCENI	LUCENI	26/10/2017	4.807,00
200000000015	EDAR - EL BURGO DE EBRO	EL BURGO DE EBRO	22/11/2017	19.668,00
200000000019	BALSA DE PURINES - SANCHO ABARCA	TAUSTE	01/01/2020	1.867,33
200000000020	EDAR - PRADILLA DE EBRO	PRADILLA DE EBRO	08/08/2017	4.144,00
200000000021	EDAR - IBDES	IBDES	01/01/2017	1.500,00
200000000023	EDAR - VILLEL	VILLEL	18/04/2018	2.038,00
200000000025	EDAR - FIGUERUELAS	FIGUERUELAS	12/07/2018	8.686,10
200000000026	EDAR - ATECA	ATECA	14/11/2018	5.240,78
200000000027	EDAR - VILLARQUEMADO	VILLARQUEMADO	14/11/2018	5.253,64
200000000028	EDAR - ALCOLEA DE CINCA	ALCOLEA DE CINCA	14/11/2018	5.362,00
200000000030	PLANTA DE PURINES - ZAIDIN	ZAIDIN	31/12/2018	101.040,15
200000000030	POL 12 PARC 168 -PLANTA DE PURINES - ZAIDIN	ZAIDIN	26/11/2018	6.365,93
200000000030	POL 12 PARC 391 - PLANTA DE PURINES - ZAIDIN	ZAIDIN	26/11/2018	4.567,50
200000000032	EDAR - ALBA	ALBA	10/11/2020	882,00
200000000034	EDAR - OJOS NEGROS	OJOS NEGROS	01/01/2020	1.279,00
200000000035	EDAR - NOVILLAS	NOVILLAS	01/01/2020	5.463,00
200000000036	EDAR - MAS DE LAS MATAS	MAS DE LAS MATAS	14/01/2020	3.686,21
200000000037	EDAR - QUINTO	QUINTO	30/01/2020	10.108,00
200000000038	EDAR - CALAMOCHA	CALAMOCHA	01/01/2020	12.944,46
200000000040	EDAR - BENABARRE	BENABARRE	30/09/2020	12.965,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Nº ACTIVO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE ALTA	VALOR DE CESIÓN
200000000042	EDAR - LA PUEBLA DE HIJAR	LA PUEBLA DE HIJAR	27/07/2020	1.105,60
200000000043	EDAR - CASTEJON DE SOS	CASTEJON DE SOS	17/06/2020	1.760,00
200000000045	EDAR - VILLAFRANCA DE EBRO	VILLAFRANCA DE EBRO	28/10/2020	8.184,00

TOTAL IMPORTE DE BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN	**365.180,77**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.2.4.
BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.4.2.4. INMOVILIZADO MATERIAL. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

NATURALEZA DE LOS BIENES	IMPORTE A 01/01/2019	ENTRADAS	SALIDAS	IMPORTE A 31/12/2019	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO
Terrenos						
TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras infraestructuras	73.829.673,05	5.953.555,77	6.090.910,51	73.692.318,31		
Carreteras						
INFRAESTRUCTURAS	73.829.673,05	5.953.555,77	6.090.910,51	73.692.318,31	0,00	0,00
Bienes muebles del Patrimonio Histórico Artístico						
Construcciones del Patrimonio Histórico Artístico						
Terrenos del Patrimonio Histórico Artístico						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**73.829.673,05**	**5.953.555,77**	**6.090.910,51**	**73.692.318,31**	**0,00**	**0,00**

El importe de salidas incluye la regularización de la Edar de Calamocha y su imputación a cuentas de Instalaciones técnicas, la entrega al Ayto de proyecto de Abastecimiento de Caldearenas, Latre y Estallo y el transpaso del valor por el importe de sus expropiaciones a la cuenta de terrenos de varias parcelas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.5.
INMOVILIZADO INTANGIBLE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.5.1
ÁNALISIS DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DEL BALANCE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.5.1.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS	SALIDAS	DISMINUC. POR TRASPASOS	VALOR A 31/12/2020
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN						
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO						
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	59.990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.990,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	59.990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.990,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS						
Aplicación Informática Gestión	276.908,73	0,00	0,00	0,00	0,00	276.908,73
Aplicación Informática -Otras Aplicaciones	515,16	0,00	0,00	0,00	0,00	515,16
APLICACIONES INFORMÁTICAS	277.423,89	0,00	0,00	0,00	0,00	277.423,89
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS						
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	277.423,89	0,00	0,00	0,00	0,00	277.423,89
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO						
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.						
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.						
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.						
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	277.423,89	0,00	0,00	0,00	0,00	277.423,89

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.5.1.2 INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTA	VALOR A 31/12/2019	DOTACIÓN AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT.ACUMUL. A 31/12/2020	SALIDAS	VARIAC. NETA DEL DET. DEL EJERCICIO	DET. DEL EJERC.	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2020
200 - INVERSION EN INVESTIGACIÓN							
201 - INVERSIÓN EN DESARROLLO							
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
203 - PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	59.990,00	5.999,00	27.495,42				32.494,58
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	59.990,00	5.999,00	27.495,42	0,00	0,00		32.494,58
Aplicación Informática Gestión	276.908,73	12.466,06	268.598,02				8.310,71
Aplicación Informática -Otras Aplicaciones	515,16	78,70	515,16				0,00
206 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	277.423,89	12.544,76	269.113,18	0,00	0,00	0,00	8.310,71
APLICACIONES INFORMÁTICAS	277.423,89	12.544,76	269.113,18	0,00	0,00	0,00	8.310,71
207 - INVERS. SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉG. DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS							
INV. SB ACTIVOS EN RÉG. DE ARR. O CEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
209 - OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE							
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	277.423,89	12.544,76	269.113,18	0,00	0,00		8.310,71
INV. EN INMOV. INTANGIBLE PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO							
Nota 23.1.1.d Acreed. por op. ptes. de aplicar a Ppto.							
Anexo 13 Justif. saldo cta. 411 acreed.periodif.gtos.pptrs.							
Anexo 17 Pagos a justif.: gto. pte. de aprobar a 31 de dic.							
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	59.990,00	5.999,00	296.608,60	0,00	0,00	0,00	40.805,29

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.5.2
INFORMACIÓN ADICIONAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.5.2.1.
VIDAS ÚTILES EMPLEADAS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.5.2.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE. VIDA ÚTIL

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VIDA ÚTIL EN MESES
PROPIEDAD INT-OTROS	10	120
APLICACIÓN INFORMATICA GESTION	10	120
APLICACIÓN INFORMATICA - OTRAS APLICACIONES	6	78

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.6.
ACTIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.6.1
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.6.1 ACTIVOS FINANCIEROS INFORME RELACIONADO CON EL BALANCE

CLASES / CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		CREDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		CREDITOS Y VALORES REPRESENTATIVOS		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					**82.944,14**						20.238,69		103.182,83	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					82.944,14						20.238,69		103.182,83	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.6.2.
INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.6.2. ACTIVOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CATEGORÍAS	INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INGRESOS DE CRÉDITOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO	DETERIORO DE VALOR Y REVERSIÓN	BENEFICIOS Y PÉRDIDAS	TOTAL
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR			236.209,69				236.209,69
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO							
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS							
INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO O ASOCIADAS							
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA							

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.7.
PASIVOS FINANCIEROS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.7.1
SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE DEUDAS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

ENDEUDAMIENTO. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

EJERCICIO 2020

CAPITALES	En circulación 31/12/19	Capitales en el año 2020	Aumentos por rectificación	Total Cargo	Capitales amortizados en el año 2020	Bajas por rectificación	Total Data	En circulación 31/12/20
Préstamos LP	248.701,36	0,00	0,00	248.701,36	248.701,36		248.701,36	0,00
Préstamos CP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL CAPITALES	**248.701,36**	**0,00**	**0,00**	**248.701,36**	**248.701,36**	**0,00**	**248.701,36**	**0,00**

INTERESES	INTERESES DEVENGADOS PTES 31/12/19	INTERESES DEVENGADOS EN EL AÑO 2020	TOTAL DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS		TOTAL INTERESES PAGADOS	INTERESES DEVENGADOS NO VENCIDOS A 31/12/20
				DEVENGADOS AÑOS ANTERIORES	DEVENGADOS EN EL AÑO		
Préstamos LP	0,00	7.160,07	7.160,07	0,00	7.160,07	7.160,07	0,00
Préstamos CP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INTERESES	**0,00**	**7.160,07**		**0,00**	**7.160,07**	**7.160,07**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.
TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.1.
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.1.1.
TRANSFERENCIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.1.1.- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS. IAA

Capítulo		Subconcepto		Financiación	Deudor	Derechos Reconocidos Totales	Devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio	Derechos Reconocidos Netos (DRN)
4	Transferencias	450000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	91003	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	600.000,00		150.000,00
7	Transferencias	750000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	91003	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	6.070.263,00		4.020.424,06
TOTAL GENERAL						4.460.571,69		4.460.571,69

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.2
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.2.2.
SUBVENCIONES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.2.2.- LISTADO SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA

					Comprometido	Obligado	Pagado
Sección	**Artículo**	**Elemento PEP**	**Acreedor**		**EUR**	**EUR**	**EUR**
Instituto Aragonés del Agua	A Corporaciones Locales	**INFRAESTRUCTURAS DE DEPURACION AGUAS RES**	100028268	AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE	23.210,60	23.210,60	23.210,60
			100028650	AYUNTAMIENTO DE AÑON DE MONCAYO	144.500,00	68.174,21	
			100028728	AYUNTAMIENTO DE FAYON	99.407,61	93.056,73	93.056,73
			100028793	AYUNTAMIENTO DE MONEVA	79.414,21	79.414,21	79.414,21
			Resultado		346.532,42	263.855,75	195.681,54
		SUBVENCIONES 2018 EELL INFRAEST DEPURAC	100028149	AYUNTAMIENTO DE ARGUIS	59.783,00	59.783,00	59.783,00
			100028211	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	82.733,00	82.733,00	82.733,00
			100028214	AYUNTAMIENTO DE GRAÑEN MONEGROS	108.699,58	108.699,58	91.669,00
			100028225	AYUNTAMIENTO DE IGRIES	61.205,00	61.205,00	61.205,00
			100028247	AYUNTAMIENTO DE MONZON	101.854,00	101.854,00	91.987,84
			100028273	AYUNTAMIENTO DE LAS PEÑAS DE RIGLOS	65.035,00	65.035,00	65.035,00
			100028296	AYUNTAMIENTO DE SIETAMO	116.242,00	116.242,00	116.242,00
			100028298	AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA	101.854,00	101.854,00	101.854,00
			100028301	AYUNTAMIENTO DE TIERZ	121.380,00	121.380,00	121.380,00
			100028361	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL	101.362,00	35.525,00	
			100028422	AYUNTAMIENTO DE CELLA	25.209,00	25.209,00	25.209,00
			100028514	AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL	72.772,00	72.772,00	72.772,00
			100028527	AYUNTAMIENTO DE RODENAS	37.671,00	37.671,00	37.671,00
			100028584	AYUNTAMIENTO DE VILLASTAR	23.390,00	18.911,65	18.911,65
			100028658	AYUNTAMIENTO DE ATECA	43.435,00	30.122,97	30.122,97
			100028665	AYUNTAMIENTO DE BARDALLUR	71.364,00	71.364,00	71.364,00
			100028668	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE GRACIA	80.645,00	80.645,00	80.645,00
			100028683	AYUNTAMIENTO DE BURETA	78.483,00	78.483,00	78.483,00
			100028689	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	76.657,00	76.657,00	76.657,00
			100028715	AYUNTAMIENTO DE CHIPRANA CASPE	121.380,00	121.380,00	121.380,00
			100028747	AYUNTAMIENTO DE GRISEN	121.380,00	121.380,00	121.380,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

					Comprometido	Obligado	Pagado
Sección	**Artículo**	**Elemento PEP**	**Acreedor**		**EUR**	**EUR**	**EUR**
			100028821	AYUNTAMIENTO DE OSERA DE EBRO	121.380,00	121.380,00	121.380,00
			100028823	AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JILO	110.870,00	110.870,00	110.870,00
			100028842	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE	101.854,00	101.854,00	101.854,00
			Resultado		**2.006.637,58**	**1.923.010,20**	**1.860.588,46**
		SUBVENC 2019 DEPURACIÓN EELL PIRINEO	100028121	AYUNTAMIENTO DE AINSA	3.849,46	3.849,46	3.849,46
			100028168	AYUNTAMIENTO DE CANAL DE BERDUN	5.952,75	5.952,75	5.952,75
			100028193	AYUNTAMIENTO DE CASTIELLO DE JACA	1.144,92	1.144,92	1.144,92
			100028199	AYUNTAMIENTO DE CHIA	1.674,60	1.674,60	1.674,60
			100028237	AYUNTAMIENTO DE LASPAULES	4.842,80	4.842,80	4.842,80
			100028270	AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE ARAGUAS (E	1.926,37	1.926,37	1.926,37
			100028276	AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	1.839,82	1.839,82	1.839,82
			100028277	AYUNTAMIENTO DE SAHUN	2.251,44	2.251,44	2.251,44
			100028285	AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA DE JACA	3.876,80	3.876,80	3.876,80
			100028286	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA	3.059,46	3.059,46	3.059,46
			100028287	AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA DE	7.025,30	7.025,30	7.025,30
			100028295	AYUNTAMIENTO DE SESUE RIBAGORZA	3.649,84	3.649,84	3.649,84
			100028316	AYUNTAMIENTO DE VILLANOVA	4.328,97	4.328,97	4.328,97
			100028854	AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE	4.032,73	4.032,73	4.032,73
			Resultado		**49.455,26**	**49.455,26**	**49.455,26**
		SUBVENCIONES 2020 DEPURACION EELL PIRINE	100028122	AYUNTAMIENTO DE AISA JACETANIA	87.825,00	87.825,00	
			100028155	AYUNTAMIENTO DE BAILO, JACETANIA	87.825,00	87.825,00	
			100028168	AYUNTAMIENTO DE CANAL DE BERDUN	95.873,00	95.873,00	
			100028174	AYUNTAMIENTO DE BISAURRI RIBAGORZA	31.760,00	31.760,00	
			100028191	AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS	37.073,00	37.073,00	
			100028218	AYUNTAMIENTO DE HECHO JACETANIA	98.724,00	98.724,00	
			100028227	AYUNTAMIENTO DE JACA	22.537,00	22.537,00	
			100028238	AYUNTAMIENTO DE LASPUÑA SOBRARBE	72.316,00	72.316,00	
			100028276	AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	57.364,00	57.364,00	
			100028277	AYUNTAMIENTO DE SAHUN	51.866,00	51.866,00	
			100028284	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE PLAN	38.547,00	38.547,00	

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

					Comprometido	Obligado	Pagado
Sección	**Artículo**	**Elemento PEP**	**Acreedor**		**EUR**	**EUR**	**EUR**
			100028291	AYUNTAMIENTO DE SEIRA RIBAGORZA	68.622,00	68.622,00	
			100028867	AYUNTAMIENTO DE SIGUES JACETANIA	58.159,00	58.159,00	
			Resultado		**808.491,00**	**808.491,00**	
		SUBV GESTION RIESGO INUNDAC CONV 2020	100028121	AYUNTAMIENTO DE AINSA	6.000,00	5.400,00	5.400,00
			100028223	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	6.000,00	5.400,00	5.400,00
			100028247	AYUNTAMIENTO DE MONZON	6.000,00	5.400,00	5.400,00
			100028369	AYUNTAMIENTO DE ALIAGA	6.000,00	5.400,00	5.400,00
			100028633	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE EBRO	4.079,92	4.079,92	4.079,92
			100028684	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO	6.000,00	5.400,00	5.400,00
			100028686	AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE EBRO	10.000,00	10.000,00	10.000,00
			100028688	AYUNTAMIENTO DE CADRETE	6.000,00	5.400,00	5.400,00
			100028738	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	6.000,00	5.400,00	5.400,00
			100028813	AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS	1.831,46	1.648,31	1.648,31
			100028825	AYUNTAMIENTO DE PASTRIZ	10.000,00	10.000,00	10.000,00
			100028831	AYUNTAMIENTO DE PINA DE EBRO	2.631,21	2.368,09	2.368,09
			100028873	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	6.000,00	5.400,00	5.400,00
			100028884	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE BERRELLE	8.000,00	8.000,00	8.000,00
			Resultado		**84.542,59**	**79.296,32**	**79.296,32**
	Resultado				3.295.658,85	3.124.108,53	2.185.021,58

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.2.2. SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS.INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA - 2020

					Comprometido	Obligado	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP		Partida presupuestaria	EUR	EUR	EUR
Instituto Aragonés del Agua	A Corporaciones Locales	2006/000022	MANTENIMIENTO EDAR JACA	G/5121/460110/91002	419,044,28	406.209,97	406.209,97
		2008/001790	PEDROLA EDAR POLIG INDUSTR.EL PRADILLO	G/5121/460057/91002	25.955,72	25.955,72	25.955,72
Resultado total					445.000,00	432.165,69	432.165,69

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.8.2.2.- SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA

Sección	Artículo	Elemento PEP	Comprometido	Obligado	Pagado
			EUR	EUR	EUR
Instituto Aragonés del Agua	A Corporaciones Locales	INFRAESTRUCTURAS DE DEPURACION AGUAS RES	346.532,42	263.855,75	195.682
		SUBVENCIONES 2018 EELL INFRAEST DEPURAC	2.006.637,58	1.923.010,20	1.860.588
		SUBVENC 2019 DEPURACIÓN EELL PIRINEO	49.455,26	49.455,26	49.455
		SUBVENCIONES 2020 DEPURACION EELL PIRINE	808.491,00	808.491	
		SUBV GESTION RIESGO INUNDAC CONV 2020	84.542,59	79.296,32	79.296
		Resultado	3.295.658,85	3.124.108,53	2.185.021,58
Resultado total			3.295.658,85	3.124.108,53	2.185.021,58

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.9.
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.9.1
PROVISIONES

6.9.1.- CRITERIO UTILIZADO EN LA DOTACION DE LA PROVISION POR RESPONSABILIDADES A L/P DEL EJERCICIO 2020.

En la tabla adjunta se relacionan la lista de todos los litigios en curso durante el año 2020 en los que se encuentra incurso el Instituto Aragonés del Agua, se va a proceder a dotar la provisión por responsabilidades, en función del criterio siguiente:

- Si existe un riego alto (A) se procederá a provisionar un importe del 100%.
- Si se presupone un riesgo moderado (M), se dotará una provisión del 30%.
- Si se considera la existencia de un Riesgo Bajo se procederá a dotar una provisión del 25%.

Por tanto y en función de los litigios en curso en los que se encuentra inmerso el Instituto en el año 2020 y de la calificación del riesgo de condena se ha calculado el importe de la provisión a dotar según lo indicado previamente.

Ascendiendo el importe de la Provisión de responsabilidades para el ejercicio 2020 a 3.777.649,63 €

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Recurrente	Motivo	Importe objeto de reclamación	Situación procesal	Posibilidad de condena	PROVISION CALCULADA
Concesionario zona P-3. Plan Especial Depuración Pirineos: DEPURADORAS PIRINEO ZONA P-3,S.A.	Resolución contrato por incumplimiento de la Administración	Lucro cesante: unos 4.000.000 Daño emergente:2.746.000	Pendiente de Sentencia de apelación	Baja: Lucro cesante, ya que existe sentencia en el caso similar de la zona P-1 resuelto en el pago por la Administración al contratista de terrenos y expropiaciones, no del lucro cesante. Alta: Daño emergente	3.209..262,00
Reajuste anual de consumos en tramos A y B zona 04-06	Diferente interpretación en si debe darse o no y si automáticamente o justificando las causas especiales que han concurrido para el reajuste.	Unos 100.000 € al año 2015:87.529,40 € 2014: 136.329,80 €	Ha recaído Sentencia desfavorable para la Administración. Recurrido en apelación al TSJA	Alta. Informe del Consejo Consultivo favorable pero existe Sentencia del Juzgado contencioso-administrativo desfavorable para la Administración.	223.859,20€
Reajuste anual de consumos en tramos A y B zona 07A	Diferente interpretación en si debe darse o no y si automáticamente o justificando las causas especiales que han concurrido para el reajuste.	Unos 75.000 € al año 2015:73.740,55 € 2014:65.134,91 €	Pendiente de Sentencia	Alta. Informe del Consejo Consultivo favorable pero existe Sentencia de contencioso por el mismo objeto judicial de la zona 04-06 desfavorable para la Administración.	138.875,46€
Reajuste anual de consumos en tramos A y B zona 08-B	Diferente interpretación en si debe darse o no y si automáticamente o justificando las causas especiales que han concurrido para el reajuste.	Unos 56.620,07 € al año 2015:49.671,13 € 2014: 44.499,22 €	Pendiente de Sentencia.	Alta. Informe del Consejo Consultivo favorable pero existe Sentencia de contencioso por el mismo objeto judicial de la zona 04-06 desfavorable para la Administración.	94.170.35€
Reajuste anual de consumos en tramos A y B zona 09	Diferente interpretación en si debe darse o no y si automáticamente o justificando las causas especiales que han concurrido para el reajuste.	Unos 15.000 € al año 2015:15.351,77 € 2014: 12.473,59 €	Pendiente de Sentencia	Alta. Informe del Consejo Consultivo favorable pero existe Sentencia de contencioso por el mismo objeto judicial de la zona 04-06 desfavorable para la Administración.	27.825,27€
AYUNTAMIENTO DE TOBED	Recurre la convocatoria de subvenciones a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales de Aragón.	300.000€ que es el importe de la subvención solicitada.	Pendiente de Sentencia	Baja. Existen informes técnicos que avalan la actuación administrativa	75.000,00€
Reclamación Trabajador	Reclamación por despido improcedente, al haberse amortizado su plaza tras un periodo de excedencia voluntaria	34.629,40 €	Pendiente de sentencia	Media. Mediante sentencia del Juzgado de lo social nº 5 se estimó la indemnización por los salarios de tramitación, pero no se declaró el derecho al reingreso.	8.657,35€
TOTAL IMPORTE DOTACION PROVISION A LARGO PLAZO POR RESPONSABILIDADES 2020					**3.777.649,63**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.9.1. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

PROVISIONES

Cuentas financieras	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1420000000	Provisión L/P Responsabilidades	3.168.362,03	609.287,60	0,00	3.777.649,63
TOTAL		**3.168.362,03**	**609.287,60**	**0,00**	**3.777.649,63**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.9.2
PASIVOS CONTINGENTES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.9.2 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.
PASIVOS CONTINGENTES

IDENTIFICACION DE LA OPERACIÓN	NATURALEZA RIESGO CONTINGENTE	EVOLUCIÓN PREVISIBLE FAVORABLE	
		ESTIMACION VALOR PASIVO CONTINGENTE A 31/12/2020	SIN IMPORTE
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 02	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	6.087.967,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 04-06	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	11.659.432,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 05	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	3.776.506,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 08-A	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	4.701.787,75	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 08-B	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	13.734.655,30	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 09	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	6.727.667,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 1 ZONA 11	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	6.846.291,79	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 2 ZONA 07-A	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	11.523.146,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 2 ZONA 08-C	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	10.369.039,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 2 ZONA UTEBO	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	24.188.000,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 3 ZONA 03	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	20.881.688,00	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 3 ZONA 07-B	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	15.900.782,78	
Estaciones depuradoras de Aguas FASE 3 ZONA 10-A	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	6.478.341,21	
Plan Depuración Pirineos P-2	CONCESIÓN PEAJE EN SOMBRA	5.755.912,55	
	TOTAL	**148.631.216,38**	

La estimación del valor del pasivo contingente se ha estimado a partir de los datos de las cuentas anuales presentadas por la empresas concesionarias que son las correspondientes al ejercicio 2019 y proyectando el importe al año 2020.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.10.
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.10.1 - OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
5429000000	Otros créditos a C/P	159.954,04	0,00	21.279,77	181.233,81	160.995,12	20.238,69
5570000000	Formalización	0,00	0,00	18.826.333,24	18.826.333,24	18.826.333,24	0,00
TOTAL GENERAL		159.954,04	0,00	18.847.613,01	19.007.567,05	18.987.328,36	20.238,69

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.10.2.- OPER. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES). IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
4130000000	Acreedores por operaciones devengadas (NO ASOC)	4.344.468,49	0,00	4.357.743,85	8.702.212,34	4.344.468,49	4.357.743,85
4193000000	Plan Pensiones Aportación Partícipes	0,00	0,00	12.793,84	12.793,84	12.793,84	0,00
4199999999	Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00	15.531.835,03	15.531.835,03	15.531.835,03	0,00
4751000000	Hacienda Pública, acreedor por IRPF	53.955,52	0,00	396.916,79	450.872,31	394.315,04	56.557,27
4760000000	Seguridad social. Cuota trabajador	8.918,50	0,00	106.522,97	115.441,47	106.300,31	9.141,16
4770000000	Hacienda Pública IVA Repercutido	5.931,21	0,00	17.671,88	23.603,09	18.306,40	5.296,69
5200000000	Deudas a C/P con entidades de crédito	248.701,82	0,00	0,00	248.701,82	248.701,36	0,46
TOTAL GENERAL		4.661.975,54	0,00	20.423.484,36	25.085.459,90	20.656.720,47	4.428.739,43

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.10.3
ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.10.3.1.- OPERACIONES. NO PRESUPUESTARIAS. DE TESORERIA. COBROS PENDIENTES. DE APLICACIÓN. IAA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
5540500001	CPA IBERCAJA 40728	368.708,58	0,00	1.803.504,23	2.172.212,81	2.145.238,40	26.974,41
5540500003	CPA IBERCAJA 3 40826	70.068,52	0,00	5.656.747,24	5.726.815,76	5.661.149,90	65.665,86
5540500010	CPA BBVA 1502715	0,00	0,00	10.616,72	10.616,72	10.616,72	0,00
5540500011	CPA CAJA RURAL DE TERUEL 2328896929	50.886,81	0,00	4.715.448,01	4.766.334,82	4.718.808,94	47.525,88
5540500012	CPA CAJA LABORAL 4550001142	4.386,18	0,00	262.850,04	267.236,22	264.267,09	2.969,13
5540500013	CPA BANTIERRA 5811007326	15.894,45	0,00	2.632.619,72	2.648.514,17	2.619.555,26	28.958,91
5540500020	CPA IBERCAJA 521303	0,00	0,00	58.629.478,62	58.629.478,62	58.629.478,62	0,00
5540500030	CPA BARCLAYS 1000194	0,00	0,00	13.660,65	13.660,65	13.660,65	0,00
5540500040	CPA IBERCAJA 0333249812	0,00	0,00	218.910,23	218.910,23	218.910,23	0,00
5540500060	CPA BS 343491	0,00	0,00	10.877,03	10.877,03	10.877,03	0,00
5540500080	CPA BANTIERRA 4350867729	0,00	0,00	7.744.464,95	7.744.464,95	7.744.464,95	0,00
5540500110	CPA CAJA RURAL DE TERUEL 2334036825	0,00	0,00	9.602.780,34	9.602.780,34	9.602.780,34	0,00
5540500120	CPA CAJA LABORAL 4550001153	0,00	0,00	672.216,80	672.216,80	672.216,80	0,00
5540700050	BANCOS CPFF	0,00	0,00	9.413.166,62	9.413.166,62	9.413.166,62	0,00
5590000000	Otras partidas pendientes de aplicación	297.857,80	0,00	65.385.424,79	65.683.282,59	64.869.365,75	813.916,84
5590100000	Partidas ptes. De aplicación. Tasas	0,00	0,00	182.518,44	182.518,44	182.518,44	0,00
5596300000	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	239,56-	0,00	1.336.377,18	1.336.137,62	1.336.137,62	0,00
TOTAL GENERAL		807.562,78	0,00	168.291.661,61	169.099.224,39	168.113.213,36	986.011,03

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.10.3.2 OPER. NO PRESUP. DE TESOR. PAGOS PEND. DE APLICACIÓN. IAA							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.11
CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.11. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* DE OBRAS	110.715,00								110.715,00
*DE SUMINISTROS	220.804,65								220.804,65
* PATRIMONIALES									
*DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS									
* DE SERVICIOS	1.631.574,19								1.631.574,19
* DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA									
* DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO									
* DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL									
* OTROS									
TOTAL	**1.963.093,84**								**1.963.093,84**

Cuadro contratación tal cual aparece en el PGCP18.

6.11.1 CONTRATOS MENORES REALIZADOS POR EL INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA DURANTE EL EJERCICIO 2020		
Actuación	**Tipo Contrato**	**Presupuesto vigente (IVA incluido)**
VIGILANCIA, PROTECCION, APERTURA - CIERRE DE PUERTAS Y CONEXION DE ALARMA EN EL EDIFICIO EXPO DURANTE EL PERIODO 1-1-2020/31-12-2020	Servicios	5.520,24
SEGURIDAD EN LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA DURANTE EL PERIODO ENERO-MARZO 2020	Servicios	5.492,63
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LA EDAR DE TORLA (HUESCA)	Servicios	17.666,00
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA EDAR DE HECHO-SIRESA (HUESCA)	Servicios	18.061,67
REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE COLECTORES EN LA EDAR DE FUENDEJALÓN (ZARAGOZA)	Servicios	17.575,25
ESTUDIO GEOTECNICO EN LA PARCELA DE LA EDAR DE CANFRAN-ESTACIÓN (HUESCA)	Servicios	5.941,10
ADQUISICIÓN (ALQUILER ANUAL, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES) DE TRES LICENCIAS AUTOCAD 2021 PARA EL PERSONAL TÉCNICO DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA	Suministros	9.960,72

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.
INFORMACION PRESUPUESTARIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.1
PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.1.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	Ctos. Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	**TOTAL**
				Positivas	Negativas							
1 Gastos de personal												**0,00**
2 Bienes corrientes y servicios												**0,00**
3 Gastos financieros												**0,00**
4 Transferencias corrientes												**0,00**
5 Fondo Contingencia												**0,00**
6 Inversiones reales										-146.794,86		**-146.794,86**
7 Transferencias de capital												**0,00**
8 Activos financieros								0,00				**0,00**
9 Pasivos financieros												**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-146.794,86**	**0,00**	**-146.794,86**

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.1.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITOS.IAA
DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CENTRO GESTOR	Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias de Crédito		Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	Otras Modificaciones	TOTAL
					Positivas	Negativas							
72010	G/5121/600000//91002										-66.469,68		**-66.469,68**
	G/5121/607000/91002										-80.325,18		**-80.325,18**
TOTAL											-146.794,86		**-146.794,86**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.1.2. REMANENTES DE CRÉDITO. IAA

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/101000/91002	Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados	0,00	9.969,21-	9.969,21-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/101001/91002	Complemento de destino de SGT, DG y asimilados	0,00	11.243,55-	11.243,55-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/101002/91002	Complemento específico de SGT, DG y asimilados	0,00	27.690,27-	27.690,27-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/101005/91002	Trienios de SGT, DG y asimilados	0,00	2.918,16-	2.918,16-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/101009/91002	Otras rem. complementarias de SGT, DG y asimilados	0,00	4.264,92-	4.264,92-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	0,00	26.503,96	26.503,96
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	0,00	559,30	559,30
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	0,00	9.418,31	9.418,31
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	0,00	25.112,66	25.112,66
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	0,00	53.860,12	53.860,12
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	0,00	5.769,12-	5.769,12-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	0,00	151.617,56	151.617,56
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	0,00	4.186,96	4.186,96
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	0,00	36.004,65	36.004,65
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	0,00	54.631,85	54.631,85
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/130009/91002	O. remuneraciones complement Personal Laboral Fijo	0,00	2.766,30-	2.766,30-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	0,00	41.328,35-	41.328,35-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	0,00	26.811,87-	26.811,87-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/151000/91002	Gratificaciones de Personal Funcionario	0,00	5.000,00	5.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

REMANENTES DE CRÉDITO. IAA

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/160000/91002	Seguridad social	0,00	88.961,39	88.961,39
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/161000/91002	Formación y perfeccion. Funcionarios y no Laboral	0,00	3.000,00	3.000,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/161109/91002	Otros g sociales p funcionario y no laboral docent	0,00	3.000,00	3.000,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	0,00	8.000,00	8.000,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	0,00	6.000,00	6.000,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/165000/91002	Fondo de Acción Social	0,00	3.754,00	3.754,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/170000/91002	Fondo de Incremento Normativo	0,00	81.727,00	81.727,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	145,36	2.500,00-	2.354,64-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	0,00	10.000,00	10.000,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	455,04	2.907,96-	2.452,92-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/214000/91002	Reparación y conservación material de transporte	0,00	91,46-	91,46-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/215000/91002	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	0,00	8.599,70	8.599,70
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/219000/91002	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	236,48-	236,48-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/220000/91002	Ordinario no inventariable	0,00	7.224,93	7.224,93
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/220001/91002	Mobiliario y enseres	0,00	1.000,00	1.000,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/220002/91002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	0,00	1.000,00	1.000,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/220003/91002	Libros y otras publicaciones	0,00	1.728,42	1.728,42
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/220004/91002	Material informático	0,00	9.747,67-	9.747,67-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/220009/91002	Otro material de oficina	0,00	2.733,41	2.733,41
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/221000/91002	Energía eléctrica	0,00	7.073,47	7.073,47
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/221001/91002	Agua	0,00	1.530,15	1.530,15
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/221003/91002	Combustibles	0,00	3.000,00	3.000,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

REMANENTES DE CRÉDITO. IAA

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/221004/91002	Vestuario	0,00	1.017,00	1.017,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/221009/91002	Otros suministros	0,00	17.352,42-	17.352,42-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/222000/91002	Telefónicas	916,21	0,79	917,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/222001/91002	Postales	0,00	35.908,48	35.908,48
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/223000/91002	Transporte	0,00	2.024,54	2.024,54
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/224001/91002	Primas de vehículos	0,00	1.000,00	1.000,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/224003/91002	Otros riesgos	0,00	960,00	960,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/225000/91002	Tributos locales	0,00	13.308,64	13.308,64
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/225001/91002	Tributos autonómicos	0,00	105,40-	105,40-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/225002/91002	Tributos estatales	0,00	877,15	877,15
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	6.383,00	6.383,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/226002/91002	Gastos de divulgación y promoción	0,00	6.980,29	6.980,29
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/226003/91002	Jurídicos, Contenciosos	0,00	52.477,92-	52.477,92-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/226005/91002	Reuniones y conferencias	0,00	11.566,82	11.566,82
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/226009/91002	Otros gastos diversos	0,00	1.189,00	1.189,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/227000/91002	Limpieza y aseo	128,11	8.668,72	8.796,83
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/227001/91002	Seguridad	0,00	2.090,06-	2.090,06-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	0,00	7.054,29	7.054,29
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/227006/91019	Estudios y trabajos técnicos	0,00	3.471,11-	3.471,11-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/227007/91002	Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	1.842.754,34	873.132,21	2.715.886,55
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	1.102,06	16.923,46	18.025,52
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/227009/91019	Otros trabajos realizados por otras empresas	0,00	17.107,89-	17.107,89-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

REMANENTES DE CRÉDITO. IAA

DEPARTAMENTO		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
				EUR	EUR	EUR
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/230000/91002	Dietas	0,00	9.619,10	9.619,10
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/231000/91002	Locomoción	0,00	9.291,86	9.291,86
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/239000/91002	Otras indemnizaciones	0,00	12.553,00	12.553,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/251000/91002	Realización de cursos de formación interna	0,00	2.843,00	2.843,00
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/310000/91002	Intereses Ptmos. Inter. con Entidades Crédito	0,00	80,93	80,93
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/352000/91002	Intereses de demora	0,00	13.034,64	13.034,64
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/359000/91002	Otros gastos de depósitos, fianzas y avales	0,00	80,93-	80,93-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/460057/91002	Transf. Ayunt. Mantenimiento E.D.A.R.	0,00	955,72-	955,72-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/460110/91002	Mantenimiento EDAR de Jaca	12.834,31	955,72	13.790,03
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/600000/91002	Terrenos y bienes naturales	0,00	143.731,56	143.731,56
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/604000/91002	Material de transporte	0,00	42.515,60-	42.515,60-
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/605000/91002	Mobiliario y enseres	0,00	8.677,59	8.677,59
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/607000/91002	Bienes destinados para uso general	94.348,16	2.116.440,74	2.210.788,90
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/760132/91002	Ciclo Urbano del Agua	166.304,05	58.675,74	224.979,79
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/760142/91002	Gestión de riesgos de inundación	5.246,27	145.457,41	150.703,68
72	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/910000/91002	Canc. préstamos l/plazo con Entidades de Crédito	0,64	0,00	0,64
72	Instituto Aragonés del Agua	Resultado		2.124.234,55	3.829.181,15	5.953.415,70
Resultado total				2.124.234,55	3.829.181,15	5.953.415,70

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.1.3. EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Elemento PEP		Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligado	% Obligado sobre definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
		EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR		EUR	EUR
2007/001449	EXPROPIACIONES PLAN ESPECIAL DEPURACION		144.220,51	144.220,51	727,18	727,18	727,18	0,50	727,18	0,00
2008/001777	EDAR'S ZONA PIRINEOS P4		574.789,72	574.789,72	574.789,72	574.789,72	574.789,72	100,00	574.789,72	0,00
2009/000881	ZAIDIN PLANTA TRATAMIENTO PURINES		47.876,68	47.876,68						
2016/000212	CASTELSERAS (T) EDAR TRATAMIENTO	25.908,00	22.158,51	48.066,51	48.066,51	48.066,51	47.000,44	97,78	47.000,44	0,00
2016/000250	TAMARITE DE LITERA, EDAR AMPLIACION		76.963,46	76.963,46	76.963,46	76.963,46	76.963,46	100,00	76.963,46	0,00
2016/000466	BENASQUE (H) EST.DEP. AGUAS RESIDUALES		70.050,00	70.050,00	69.237,04	19.237,04	19.237,04	27,46	19.237,04	0,00
2017/000191	PLAN DE DESARROLLO DE GESTIÓN INTEGRAL D	30.000,00	-30.000,00	0,00						
2017/000240	CALACEITE (T) EDAR CONSTRUCCION Y FUNCIO	120.000,00	43.206,93	163.206,93	195.086,73	195.086,73	195.086,26	119,53	110.644,83	84.441,43
2017/000241	MAELLA (Z) EDAR CONSTRUCCION Y FUNCIONAM	70.000,00	462.909,97	532.909,97	362.059,16	362.059,16	362.058,57	67,94	362.058,57	0,00
2017/000314	FUEVA REDACC PROY MEJORA ABASTE VALLE		24.930,33	24.930,33	24.930,33	24.930,33	24.886,40	99,82	8.812,42	16.073,98
2017/000386	APLICAC GEST DOCUMENTAL Y EXPEDIENTES	30.000,00	16.766,00	46.766,00	46.766,00	46.766,00	46.765,87	100,00	46.765,87	0,00
2018/000125	PARQUE BREA COLECTOR	10.000,00	-10.000,00	0,00						
2018/000275	EDAR MAS DE LAS MATAS	693.931,00		693.931,00	807.629,00	807.629,00	807.501,67	116,37	680.292,24	127.209,43
2018/000285	LOTE A AT COMPROB STM POTABILZ MUNICIPI	5.773,00	4.489,61	10.262,61	10.262,61	10.262,61	8.794,29	85,69	8.794,29	0,00
2018/000286	LOTE B AT COMPROB STM POTABILIZA MUNICIP	3.911,00	3.041,87	6.952,87	6.952,87	6.952,87	6.751,79	97,11	5.952,78	799,01
2018/000287	LOTE C AT COMPROB STM POTABILZA MUNICIP	4.064,00	3.159,85	7.223,85	7.223,85	7.223,85	6.602,62	91,40	5.772,47	830,15
2018/000288	LOTE D AT COMPROB STM POTABILZ MUNICIP	3.680,00	2.860,88	6.540,88	7.292,54	7.292,54	6.919,07	105,78	6.167,41	751,66
2018/000289	EDAR DE MAZALEON	607.463,00		607.463,00	607.463,00	607.463,00	607.463,00	100,00	597.002,15	10.460,85
2018/000290	EDAR DE CASTELLOTE	321.536,00		321.536,00	414.266,91	414.266,91	414.266,48	128,84	317.786,76	96.479,72
2018/000320	FISCAL ACONDICIONA BARRANCO SAN SALVADOR	120.000,00	-200,90	119.799,10	130.848,47	121.764,73	121.764,37	101,64	110.697,21	11.067,16
2018/000322	REFORMA EDAR PINSORO (EJEA)	197.500,00	-187.500,00	10.000,00	10.000,00					
2018/000323	REFORMA EDAR BARDENAS (EJEA)	197.500,00	-185.014,64	12.485,36	10.000,00					
2018/000360	LOTE-A AT RED INFORME CLASIF BALSAS PRES	75.491,00	6.290,49	81.781,49	81.781,49	81.781,49	73.430,23	89,79	50.196,94	23.233,29
2018/000361	LOTE-B AT RED INFORME CLASIF BALSAS PRES	66.733,00	5.560,87	72.293,87	72.293,87	72.293,87	68.541,85	94,81	61.889,42	6.652,43
2018/000362	LOTE-C AT RED INFORME CLASIF BALSAS PRES	57.169,00	4.763,93	61.932,93	61.932,93	61.932,93	61.275,44	98,94	45.404,22	15.871,22
2018/000440	EDAR FORMIGAL-SALLENT GALLEGO	1.958.705,00	-0,96	1.958.704,04	1.700.000,00	1.700.000,00	1.699.057,30	86,74	1.586.883,07	112.174,23
2018/000442	EDAR DE ANSO (H)	921.396,00	68.162,52	989.558,52	990.134,60	990.134,60	990.131,69	100,06	768.178,06	221.953,63
2018/000445	EDAR DE HECHO-SIRESA	851.722,00	-833.660,33	18.061,67	18.061,67	18.061,67	18.061,67	100,00		18.061,67
2019/000034	EXPROPIACIONES TERRENOS EDAR	300.000,00	-300.000,00	0,00						
2019/000035	EJECUCION NUEVAS EDARS	200.000,00	-200.000,00	0,00						
2019/000036	ADAPTACION PROYECTOS EDARS PIRINEOS	175.000,00	-175.000,00	0,00						
2019/000037	AT EXPROPIACIONES	180.000,00	230.507,13	410.507,13	413.460,04	413.460,04	336.721,67	82,03	309.372,71	27.348,96
2019/000038	AT REDAC PROYEC ESTUDIOS, PLANES Y ACTU	1.845.666,00	-101.750,74	1.743.915,26						
2019/000039	ACTUACIONES POBLACIONES AFECTAD LINDANO	60.000,00	-60.000,00	0,00						
2020/000004	EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO	10.000,00		10.000,00	1.322,41	1.322,41	1.322,41	13,22	100,99	1.221,42
2020/000065	EDAR DE TORLA (H)		17.666,00	17.666,00	17.666,00	17.666,00	17.666,00	100,00	17.666,00	0,00
2020/000071	EDAR DE BOLTAÑA-MARGUDGUED (H)		5.000,00	5.000,00	5.000,00					
2020/000072	EDAR DE AINSA (H)		5.000,00	5.000,00	5.000,00					
2020/000078	VEHICULO PARA INSTITUTO ARAGONES AGUA		56.587,50	56.587,50	42.515,60	42.515,60	42.515,60	75,13	42.515,60	0,00
2020/000079	MUNICIPIOS, EMERG ENERO 20 REPAR ETAT		14.756,60	14.756,60	14.756,60	14.756,60	14.756,60	100,00	14.756,60	0,00
2020/000085	FUENDEJALON PROYEC MODIF COLECTORES EDAR		17.575,25	17.575,25	17.575,25	17.575,25	17.575,25	100,00	17.575,25	0,00
2020/000098	EDAR DE CANFRANC -ESTACION (H)		6.399,10	6.399,10	6.398,55	6.398,55	6.398,55	99,99	6.398,55	0,00
2020/000099	EDAR DE PANTICOSA (H)		639,00	639,00	638,20	638,20	638,20	99,87	638,20	0,00
Resultado tota		**9.143.148,00**	**-146.794,86**	**8.996.353,14**	**6.859.102,59**	**6.770.018,85**	**6.675.670,69**	**74,20**	**5.901.040,45**	**774.630,24**

6.12.1.4. ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTAR A PRESUPUESTO - IAA

Partida presupuestaria	Descripción partida	Saldo a 31 de diciembre de 2020
G/5121/212000/91002	Reparación y consevación edificios y otras construcciones	204,79
G/5121/222001/91002	Postales	21.316,75
G/5121/220000/91002	Ordinario no inventariable	860,57
G/5121/231000/91002	Locomoción	262,64
G/5121/227007/91002	Mantenimiento Estaciones Depuradoras de Agua	4.333.369,86
G/5121/226002/91002	Divulgación y promoción	1.729,24
TOTAL		**4.357.743,85**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.2
PRESUPUESTO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.2.1. ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. IAA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACC	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2	Impuestos Indirectos	26.228,81	0,00	217.523,93	243.752,74
230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	26.228,81	0,00	217.523,93	243.752,74
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
329049/91003	TASA 49.- CLASIF.APROB. PLANES EMERG. P.E.BALSAS	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
4	Transferencias Corrientes	450.000,00	0,00	0,00	450.000,00
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	450.000,00	0,00	0,00	450.000,00
7	Transferencias de Capital	2.049.838,94	0,00	0,00	2.049.838,94
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2.049.838,94	0,00	0,00	2.049.838,94
	Total General	2.526.067,75	0,00	221.523,93	2.747.591,68

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.2.2.- DERECHOS CANCELADOS. IAA

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Cobros en especie	Insolvencias	Otras causas	Total derechos cancelados

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.2.3.- RECAUDACIÓN NETA. IAA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
2	Impuestos Indirectos	43.749.573,94	217.523,93	43.532.050,01
230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	43.749.573,94	217.523,93	43.532.050,01
3	Tasas y otros ingresos	1.310.965,34	4.000,00	1.306.965,34
329001/91003	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	182.518,44	0,00	182.518,44
329049/91003	TASA 49.- CLASIF.APROB. PLANES EMERG. P.E.BALSAS	112.500,00	4.000,00	108.500,00
330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	165.177,54	0,00	165.177,54
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	34.291,48	0,00	34.291,48
395100/91003	Multas y sanciones	54.014,94	0,00	54.014,94
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	376.397,21	0,00	376.397,21
398001/91003	Recargo de apremio	375.495,86	0,00	375.495,86
398002/91003	Intereses de demora	10.569,87	0,00	10.569,87
5	Ingresos Patrimoniales	7.098,00	0,00	7.098,00
520000/91003	Intereses	7.098,00	0,00	7.098,00
6	Enajenación de inversiones reales	600,00	0,00	600,00
610000/91003	Venta de inversiones reales- Varios	600,00	0,00	600,00
8	Activos Financieros	177.856,37	0,00	177.856,37
821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	177.856,37	0,00	177.856,37
	Total General	45.246.093,65	221.523,93	45.024.569,72

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.2.4.- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. IAA

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 ENERO	MODIF. SALDO INI Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC.
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	217.523,93	217.523,93	0,00	217.523,93	0,00
221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	0,00	0,00	217.523,93	217.523,93	0,00	217.523,93	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
329049/91003	TASA 49.- CLASIF.APROB. PLANES EMERG. P.E.BALSAS	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
396008/91003	Ing.diversos Rec eventuales P. Territorial e Inter	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total General	0,00	0,00	221.523,93	221.523,93	0,00	221.523,93	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.3
PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.3.1. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

Capítulo	Posición Presupuestaria		Ejercicio	Saldo Inicial a 1 de Enero	Rectificaciones ejercicios cerrados	Total Obligaciones	Pagos Ordenados	Oblig. pdtes de Ordenar Pago al 31 Diciembre
				EUR		EUR	EUR	EUR
1	G/5121/160000/91002	Seguridad social	2019	44.363,65		44.363,65	44.363,65	0,00
1	Resultado			44.363,65		44.363,65	44.363,65	0,00
2	G/5121/212000/91002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	2019	454,96		454,96	454,96	0,00
2	G/5121/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	2019	452,22		452,22	452,22	0,00
2	G/5121/226005/91002	Reuniones y conferencias	2019	36.311,68		36.311,68	36.311,68	0,00
2	G/5121/227001/91002	Seguridad	2019	920,01		920,01	920,01	0,00
2	G/5121/227006/91002	Estudios y trabajos técnicos	2019	21.054,00		21.054,00	21.054,00	0,00
2	G/5121/227007/91002	Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	2019	4.217.674,74		4.217.674,74	4.217.674,74	0,00
2	G/5121/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2019	327.428,28		327.428,28	327.428,28	0,00
2	**Resultado**			**4.604.295,89**		**4.604.295,89**	**4.604.295,89**	**0,00**
4	G/5121/460110/91002	Mantenimiento EDAR de Jaca	2019	219.319,68		219.319,68	219.319,68	0,00
4	**Resultado**			**219.319,68**		**219.319,68**	**219.319,68**	**0,00**
6	G/5121/607000/91002	Bienes destinados para uso general	2019	998.056,50		998.056,50	998.056,50	0,00
6	**Resultado**			**998.056,50**		**998.056,50**	**998.056,50**	**0,00**
7	G/5121/760132/91002	Ciclo Urbano del Agua	2019	913.108,90		913.108,90	913.108,90	0,00
7	**Resultado**			**913.108,90**		**913.108,90**	**913.108,90**	**0,00**
Resultado total				**6.779.144,62**		**6.779.144,62**	**6.779.144,62**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.4
PRESUPUESTOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.4.1.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA. IAA

Table										
					Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
Capítulo		Posición Presupuestaria	Subconcepto	Ejerc.	EUR		EUR	EUR	EUR	EUR
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2007	53.783,48					53.783,48
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2008	38.995,41					38.995,41
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2009	67.214,78					67.214,78
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2010	97.284,52					97.284,52
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2011	516.669,64					516.669,64
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2012	80.329,63					80.329,63
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2013	222.726,06					222.726,06
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2014	199.010,62					199.010,62
2	Impuestos Indirectos	I/221000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2015	163.532,33					163.532,33
2	Impuestos Indirectos	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2016	3.250.756,90		26.743,82	203.642,57	1.314.289,94	1.706.080,57
2	Impuestos Indirectos	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2017	10.032.259,22		32.269,85	24.988,09	1.354.070,20	8.620.931,08
2	Impuestos Indirectos	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2018	9.653.924,67		55.825,53	27.389,66	340.683,82	9.230.025,66
2	Impuestos Indirectos	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2019	21.766.806,01		108.228,73	19.884,13	12.354.375,47	9.284.317,68
2	Impuestos Indirectos	Resultado			46.143.293,27		223.067,93	275.904,45	15.363.419,43	30.280.901,46
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2013	1.389,28					1.389,28
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2014	1.937,65					1.937,65
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2015	6.835,62					6.835,62
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2016	4.098,54				3.734,40	364,14
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2017	5.397,34					5.397,34
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2018	17.198,40				5.193,00	12.005,40
3	Tasas y otros ingresos	I/330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	2019	43.606,32				35.608,09	7.998,23
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2012	1.530,00					1.530,00
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2014	4.680,00					4.680,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

					Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
Capítulo		Posición Presupuestaria	Subconcepto	Ejerc.	EUR		EUR	EUR	EUR	EUR
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2015	4.300,00					4.300,00
3	Tasas y otros ingresos	I/395100/91003	Multas y sanciones	2016	2.400,99					2.400,99
3	Tasas y otros ingresos	I/396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	2012	170.089,06				24.091,42	145.997,64
3	Tasas y otros ingresos	I/396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	2015	53.912,00					53.912,00
3	Tasas y otros ingresos	Resultado			317.375,20				68.626,91	248.748,29
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2015	4.330.590,75				4.330.590,75	0,00
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2018	600.000,00				300.000,00	300.000,00
4	Transferencias Corrientes	I/450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2019	600.000,00					600.000,00
4	Transferencias Corrientes	Resultado			5.530.590,75				4.630.590,75	900.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2010	17.384,76					17.384,76
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2011	14.955,50					14.955,50
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2012	12.483,38					12.483,38
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2013	11.967,08					11.967,08
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2014	10.961,98				556,68	10.405,30
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2015	9.373,66				576,99	8.796,67
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2016	7.785,33				645,55	7.139,78
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2017	186,56				186,36	0,20
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2018	9.678,20				569,65	9.108,55
5	Ingresos Patrimoniales	I/520000/91003	Intereses	2019	644,13				644,11	0,02
5	Ingresos Patrimoniales	Resultado			95.420,58				3.179,34	92.241,24
7	Transferencias de Capital	I/750000/32100	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2007	0,01					0,01
7	Transferencias de Capital	I/750000/32200	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2016	1.144.500,00				1.144.500,00	0,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/32200	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2017	551.000,00				551.000,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

					Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
Capítulo		Posición Presupuestaria	Subconcepto	Ejerc.	EUR		EUR	EUR	EUR	EUR
7	Transferencias de Capital	I/750000/32200	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2018	400.000,00				400.000,00	0,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/39077	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2015	635.073,40				635.073,40	0,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/39077	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2016	1.597.310,00				1.597.310,00	0,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2015	2.650.280,61				2.650.280,61	0,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2016	1.670.710,79				1.670.710,79	0,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2017	3.251.000,00				3.251.000,00	0,00
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2018	6.470.263,00				3.940.986,75	2.529.276,25
7	Transferencias de Capital	I/750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	2019	3.860.571,69					3.860.571,69
7	Transferencias de Capital	Resultado			22.230.709,50				15.840.861,55	6.389.847,95
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2008	0,03					0,03
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2009	0,10					0,10
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2010	47.641,61					47.641,61
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2011	49.070,95					49.070,95
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2012	50.543,05					50.543,05
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2013	267.083,37			215.024,00		52.059,37
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2014	59.624,57				6.003,43	53.621,14
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2015	62.285,19				7.055,42	55.229,77

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

					Derechos Ptes. Cobro a 1 de Enero	Rectificaciones Saldo Entrante	Total Derechos Anulados	Total Derechos Cancelados	Recaudacion	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
Capítulo		Posición Presupuestaria	Subconcepto	Ejerc.	EUR		EUR	EUR	EUR	EUR
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2016	72.193,18				15.306,51	56.886,67
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2017	2.225,78				2.225,78	0,00
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2018	127.287,37				8.343,04	118.944,33
8	Activos Financieros	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2019	19.419,14				19.419,14	0,00
8	Activos Financieros	Resultado			757.374,34			215.024,00	58.353,32	483.997,02
Resultado total					75.074.763,64		223.067,93	490.928,45	35.965.031,30	38.395.735,96

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.4.2. - DERECHOS ANULADOS. IAA

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2016	26.743,82	0,00	26.743,82
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2017	32.269,85	0,00	32.269,85
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2018	55.740,25	0,00	55.740,25
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2019	108.228,73	0,00	108.228,73
2	Resultado			222.982,65	0,00	222.982,65
Resultado total				222.982,65	0,00	222.982,65

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.4.3. - DERECHOS CANCELADOS. IAA

CAPÍTULO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA		EJERCICIO	Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripción	D. Cancelados por Otras Causas	Total Derechos Cancelados
				EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2016	0,00	0,00	196.296,63	7.345,94	203.642,57
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2017	0,00	0,00	0,00	24.988,09	24.988,09
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2018	0,00	0,00	0,00	27.389,66	27.389,66
2	I/230000/91003	Impuesto s/contaminación de las aguas	2019	0,00	0,00	0,00	19.884,13	19.884,13
2	Resultado			0,00	0,00	196.296,63	79.607,82	275.904,45
8	I/821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	2013	0,00	0,00	215.024,00	0,00	215.024,00
8	Resultado			0,00	0,00	215.024,00	0,00	215.024,00
Resultado total				0,00	0,00	411.320,63	79.607,82	490.928,45

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.5

VARIACION DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.5. - VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. IAA

CONCEPTO	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
b) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	0,00	0,00	0,00
c) ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
d) PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	**0,00**	**0,00**	**0,00**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.6
PRESUPUESTO DE GASTOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.6. - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	53.521.004,70	49.578.511,11	48.016.145,23	46.869.599,37	319.149.403,40
222000/91002	Telefónicas	916,21	534,46	0,00	0,00	0,00
227000/91002	Limpieza y aseo	29.916,65	0,00	0,00	0,00	0,00
227007/91002	Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	51.426.370,68	49.216.475,49	47.960.944,07	46.869.599,37	319.149.403,40
227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	2.063.801,16	361.501,16	55.201,16	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	4.991.658,83	297.426,37	0,00	0,00	0,00
607000/91002	Bienes destinados para uso general	4.991.658,83	297.426,37	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	4.758.134,61	5.977.323,13	3.580.570,00	0,00	0,00
760132/91002	Ciclo Urbano del Agua	4.758.134,61	5.977.323,13	3.580.570,00	0,00	0,00
	Total SECCION	63.270.798,14	55.853.260,61	51.596.715,23	46.869.599,37	319.149.403,40
	Total General	63.270.798,14	55.853.260,61	51.596.715,23	46.869.599,37	319.149.403,40

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.7
GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

6.12.7. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

CODIGO		DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA A 31.12.2019	DESVIACION DE FINANCIACION DEL EJERCICIO 2020	DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA A 31.12.2020
			0,00	0,00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.12.8
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

6.12.8.-REMANENTE DE TESORERÍA. IAA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
57,556	**1. (+) Fondos líquidos**	**,00**	**3.668.831,07**	**0,00**	**3.443.430,30**
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	**0,00**	**81.991.087,81**	**0,00**	**80.324.763,65**
430	(+) del Presupuesto corriente	26.036.540,00	0,00	0, 26.291.047,29	
431	(+) de Presupuestos cerrados	38.404.547,81	0,00	48.783.716,36	
246,247,260,265,440,442,449,456 ,470,471,472,537,538,550,565,56 6	(+) de operaciones no presupuestarias	17.550.000,00	0,00	5.250.000,00 ,	
435,436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	**0,00**	**6.224.942,80-**	**0,00**	**6.847.949,85**
400	(+) del Presupuesto corriente	6.153.947,68	0,00	6.779.144,62	0,00
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167,168,180,185,410,412, 419,453,456,475,476,477,517,518 ,550,560,561	(+) de operaciones no presupuestarias	70.995,12	0,00	68.805,23	0,00
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	**0,00**	**986.011,03-**	**0,00**	**807.562,78-**
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	986.011,03	0,00	807.562,78	0,00
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**78.448.965,05**		**76.112.681,32**
	II. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
295, 298, 490, 595,598	**III. Saldos de dudoso cobro**		**29.758.775,67**		**17.170.750,99**
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		**48.690.189,38**		**58.941.930,33**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.13
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

6.13.1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES 2020. IAA

			IMPORTES
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	0,32	Fondos líquidos / Pasivo corriente	3.668.831,07 / 11.568.698,14
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:	7,40	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	3668.831,07+81.991.037,81 / 11.568.698,14
c) LIQUIDEZ GENERAL:	11,20	Activo Corriente / Pasivo corriente	129.609.284,95 / 11.568.698,14
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	11,63	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Número de habitantes	11.568.698,14+3.777.649,63 / 1.319.291,00
e) ENDEUDAMIENTO:	0,01	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	11.568.698,14+3.777.649,63 / 172.583.450,40
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:	3,06	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	11.568.698,14 / 3.777.649,63
g) CASH-FLOW:	0,80	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión	15.346.347,77 / 19.252.000,26

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos			
	0,93	Ingresos tributarios / Ingresos de gestión ordinaria	65.618.132,29 / 70.777.237,43
	0,06	Transferencias recibidas / Ingresos de gestión ordinaria	4.170.424,06 / 70.777.237,43
	0,00	Ventas netas y prestaciones de servicio / Ingresos de gestión ordinaria	172.203,20 / 70.777.237,43
	0,01	Resto ingresos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	816.477,88 / 70.777.237,43
2) Estructura de los gastos			
	0,04	Gastos personal / Gastos de gestión ordinaria	2.377.385,99 / 63.939.962,71
	0,06	Transferencias y subvenciones concedidas / Gastos de gestión ordinaria	3.594.693,98 / 63.939.962,71
	0,00	Aprovisionamiento / Gastos de gestión ordinaria	0,00 / 63.939.962,71
	0,91	Resto gastos de gestión ordinaria / Gastos de gestión ordinaria	56456486,69+1511396,05 / 63.939.962,71
3) Cobertura de los gastos corrientes	**0,90**	Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	63.939.962,71 / 70.777.237,43

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

6.13.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS 2020. IAA

			IMPORTE
a) Del Presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	0,92	Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales	68.023.392,44 / 73.976.808,14
2) REALIZACIÓN DE PAGOS:	0,91	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	61.869.444,76 / 68.023.392,44
3) GASTO POR HABITANTE:	51,56	Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes	68.023.392,44 / 1.319.291,00
4) INVERSIÓN POR HABITANTE:	7,43	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Número de habitantes	9.799.779,22 / 1.319.291,00
5) ESFUERZO INVERSOR:	0,14	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Total obligaciones reconocidas netas	9.799.779,22 / 68.023.392,44
6) PERIODO MEDIO DE PAGO:	38,84	Obligaciones pendientes de pago x 365 / Obligaciones reconocidas netas	2.246.190.903,20 / 68.023.392,44
b) Del Presupuesto de ingresos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	0,96	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas	71.061.109,72 / 73.976.808,14
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	0,63	Recaudación neta / Derechos reconocidos netos	45.024.569,72 / 71.061.109,72
3) PERIODO MEDIO DE COBRO:	127,89	Derechos pendientes de cobro x 365 / Derechos reconocidos netos	9.503.337.100,00 / 71.061.109,72
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE:	2,29	Resultado presupuestario ajustado / número de habitantes	3.037.717,28 / 1.324.397,00
c) De Presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS:	1,00	Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	6.779.144,62 / 6.779.144,62
2) REALIZACIÓN DE COBROS:	0,28	Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	20.901.188,65 / 74.860.507,56

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

7
PAIF

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Instituto Aragonés del Agua

Avenida José Atarés, 101
50071 Zaragoza (Zaragoza)

ESTADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION (P.A.I.F.) DEL INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA RELATIVO AL EJERCICIO 2020

1.- PRESENTACIÓN

El Instituto Aragonés del Agua, IAA, es una entidad de derecho público creada en 2001 por la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón. Su regulación actual viene contenida en la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón (en adelante, LARA), que deroga la anterior.

Conforme al artículo 18 de su actual ley reguladora, corresponde al IAA el ejercicio de las potestades, funciones y servicios de competencia de la Administración hidráulica de Aragón y aquellas otras que sean objeto de transferencia, o de encomienda o delegación por la Administración General del Estado, de acuerdo con lo establecido en la legislación estatal de aguas, en la Ley 10/2014, que las enumera en su artículo 19, y en el resto del ordenamiento jurídico.

En tanto que entidad de derecho público, está sujeto, entre otras normas, al artículo 58 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, que establece: "*Los Presupuestos de los organismos públicos y empresas se liquidarán a 31 de diciembre del año natural correspondiente*."

El artículo 15.1 de la Orden HAP/1141/2020, de 20 de noviembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2020 y la apertura del ejercicio 2021, dispone: "*Finalizado el ejercicio económico y, en todo caso, antes del 1 de junio de 2021, los Presidentes u órganos equivalentes de las entidades de Derecho Público, de las empresas de la Comunidad Autónoma y de otras entidades públicas o privadas participadas mayoritariamente por la Administración, los organismos públicos o las empresas de la Comunidad, deberán rendir sus cuentas del ejercicio, por conducto de la Intervención General, que las unirá a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 22 y 23 del Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 85 del texto refundido de la Ley de Hacienda*."

En el mismo sentido, el artículo 10.3, de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, ordena que las cuentas de los organismos, entidades o empresas se presenten en el plazo que sea señalado en su programa anual de fiscalización.

Los artículos 84 de la mencionada Ley de Hacienda y 15.2 de la Orden HAP/1141/2020 establecen que las Cuentas contendrán como mínimo los siguientes documentos: Cuentas anuales, Informe de auditoría financiera, en caso de que se haya realizado, estado de ejecución del

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

PAIF, Liquidación de los presupuestos de explotación y capital, estados demostrativos de las subvenciones y transferencias concedidas y recibidas, distinguiendo las que sean de capital y de explotación, con detalle del ente que las ha concedido y documento acreditativo de la aprobación de cuentas por el órgano competente.

En cumplimiento de las expresadas disposiciones y demás concordantes relativas a esta materia, se formula la liquidación del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua del ejercicio 2020, de la que forma parte este documento, que da detalle de los resultados alcanzados en cuanto a las propuestas contenidas en el correspondiente PAIF.

2.- REVISIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PREVISTO PARA 2020.

Se hace a continuación un comparativo entre la previsión de actuaciones para 2020, autorizada por el Consejo de Dirección del Instituto Aragonés del Agua en su reunión de 16 de diciembre de 2019, y su materialización.

Como es conocido, sobre esta previsión ha incidido gravemente la situación de pandemia que ha afectado no solo a nuestra Comunidad Autónoma, sino al resto del país y del mundo, por lo que algunas de las previsiones no han podido materializarse. Esta situación excepcional, que comenzó con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, al que han seguido numerosas disposiciones nacionales y autonómicas cuyo fin era evitar la propagación del coronavirus, ha conllevado restricciones al movimiento de la ciudadanía y a la actividad económica en general, lo que se refleja en este balance de situación.

El resultado, agrupados los trabajos por áreas, es el siguiente:

2.a) En materia de planificación hidrológica

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD),	Tras las actuaciones previas de participación pública y contratación de los trabajos técnicos, se dispone de un primer borrador del Plan, así como el documento de la Evaluación Ambiental Estratégica. Durante 2020 se ha trabajado en el borrador del Plan de cara a proseguir con su tramitación.
Comisión del Agua de Aragón	Se han renovado los miembros de la Comisión del Agua. No se ha podido reunir presencialmente debido a las restricciones del Covid. Se ha constituido la Mesa Diálogo del Agua, de acuerdo con el Plan de Gobierno, para impulsar un nuevo Acuerdo del Agua. Se están preparando los medios para reuniones telemáticas y puesta en marcha de nuevas ponencias, una vez finalizados los trabajos de las ponencias de inundaciones, agua y cambio climático y depuración de aguas residuales.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Participación en los procesos de planificación impulsado por la administración hidráulica del Estado, en aplicación de las Directivas Comunitarias de Inundaciones y Marco del Agua.	Se ha continuado con el tercer ciclo de Planificación Hidrológica (2021-2027) de las demarcaciones hidrográficas del Ebro, Júcar y Tajo y segundo ciclo de revisión de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación de la cuenca del Ebro, Júcar y Tajo
Elaboración de informes	Se han redactado informes para fundamentar acciones en defensa del interés de la Comunidad Autónoma con motivo de planes hidrológicos y para el apoyo a las tareas de los vocales de la C.A. en los órganos de participación y gobierno de las Confederaciones Hidrográficas y el Consejo Nacional del Agua.
Estrategia Ebro Resilience.	Se ha participado en los grupos de trabajo y asistido miembros del Instituto a las sesiones celebradas por vía telemática, analizando los diversos tramos del Ebro y las soluciones propuestas para disminuir los riesgos de inundación.
Proyecto LIFE	Se presentó una solicitud a la Comisión Europea para el tramo Osera-Fuentes de Ebro, que ha pasado a la siguiente fase; en estos momentos la Comisión lo está analizando.
Formación sobre la gestión del agua en los municipios.	Organización, con la FAMCP, de una jornada de formación sobre eficiencia hídrica y eficiencia económica para técnicos y responsables municipales

2.b) Fomento, mediante subvenciones, de actuaciones de gestión de riesgos de inundación

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Concesión de ayudas a los ayuntamientos en municipios afectados por riesgo de inundación para la aprobación de planes de gestión de riesgos.	Aprobación de la Orden AGM/447/2020, de 10 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación, para la redacción de planes municipales de actuación ante riesgos de inundación y la adquisición de equipos y medios materiales de protección frente a inundaciones (BOA de 10/06/20). Fue resuelta mediante Resolución del Presidente del IAA de 25/09/20 (BOA de 9/10/2020).

2.c) Ejecución de infraestructuras de depuración

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Avanzar en la ejecución del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	Se han puesto en marcha las estaciones depuradoras de aguas residuales en los municipios de Calaceite, Maella, Castelserás, Mas de las Matas, Mazaleón y Castellote Se han licitado las depuradoras de Pinsoro y Bardena, barrios de Ejea de los Caballeros. La adjudicación se ha hecho en 2021.
Avanzar en la ejecución del Plan de Depuración del Pirineo Aragonés	Se han iniciado las obras de las depuradoras de Ansó y Sallent-Formigal, que están avanzando al ritmo establecido

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

	Se ha licitado la EDAR de Benasque-Anciles, si bien la existencia de ofertas en presunción de temeridad ha retrasado la adjudicación hasta comienzos de 2021. Se han licitado por tramitación anticipada las EDAR de Torla y Canfranc-Estación, que se adjudicarán en 2021. Se ha tramitado el contrato de redacción de los proyectos constructivos de las depuradoras de Ainsa y Boltaña, adjudicados a comienzos de 2021.

2.d) Fomento, mediante subvenciones, de construcción de EDAR

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Gestión de la anualidad correspondiente a 2020 de las convocatorias de años anteriores	Se han realizado las actuaciones administrativas y técnicas previstas en las convocatorias de los años 2017, 2018 y 2019 para la mejora de los sistemas de depuración
Continuación de las actuaciones de fomento mediante subvenciones para la construcción de nuevas instalaciones de depuración	Se han efectuado dos convocatorias de ayudas dirigidas a entidades locales del ámbito pirenaico para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales: - Orden AGM/1724/2019, de 18 de diciembre de 2019 (B.O.A. de 27/12/19), resuelta mediante Resolución de 8 de julio de 2020, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua (B.O.A. de 31/07/20) - Orden AGM/1426/2020, de 23 de diciembre (B.O.A. de 15/01/21), pendiente de resolución.

2.e) Fomento, mediante subvenciones de actuaciones ciclo urbano agua FITE 2018

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Gestión de las subvenciones concedidas en la Convocatoria con cargo al FITE 2018, dirigida a entidades locales de la provincia de Teruel, para impulsar actuaciones relativas al ciclo urbano del agua (Resolución de la Convocatoria de 10 de Diciembre de2018, del Presidente del IAA, BOA nº 249 de 27 de diciembre de 2018).	Se han realizado las actuaciones administrativas y técnicas previstas en la convocatoria, cuyo plazo de justificación finalizaba el 16 de octubre de 2020, aunque como consecuencia de la suspensión de plazos del estado de alarma por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se fijó una nueva fecha límite el 3 de enero 2021.

2.f) Actuaciones de prevención de la contaminación por lindano.

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Colaborar con los municipios ribereños del río Gállego para evitar la contaminación por lindano de los abastecimientos de agua potable	Se ha prorrogado el contrato de asistencia técnica para la comprobación del estado de la potabilización de estos municipios: Caldearenas, Santa Eulalia de Gállego, Ardisa, Biscarrués, Piedratajada y Marracos. Se ha formalizado un nuevo contrato para el mantenimiento de las respectivas plantas de potabilización para la prevención del lindano, me-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

	diante el suministro de carbón activo y la asistencia para optimización de resultados de este sistema. Se ha renovado el convenio existente, suscribiendo uno conjunto con todos los ayuntamientos, que sustituye a los seis convenios individuales anteriores.

2.g) Otras actuaciones en materia hidráulica.

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Finalización de los compromisos contraídos con el Ayuntamiento de Fiscal, derivados de un convenio de colaboración de 2006.	Se han ejecutado las obras de la separata nº 2 al proyecto de acondicionamiento de la margen izquierda del barranco del Salvador a su paso por el casco urbano de Fiscal.

2.h) Gestión de estaciones depuradoras de aguas residuales y actividades conexas.

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Gestión de estaciones depuradoras de aguas residuales	Se continúa la gestión de las EDAR a cargo del Instituto. Son 79 en régimen de contrato de servicios, agrupadas en 25 contratos, y 139 instalaciones correspondientes a EDAR incluidas en contratos de concesión de obra pública, que se gestionan mediante 14 contratos. Se van incorporando a la gestión a cargo del Instituto las nuevas instalaciones una vez concluidas los respectivos periodos de puesta en funcionamiento de los contratos de obras: Castelserás, Maella, Calaceite, Lechago, Navarrete del Río y Luco de Jiloca, etc. A petición de la inmensa mayoría de ayuntamientos que han construido sus plantas depuradoras con subvención del IAA, se va a asumir la gestión de las mismas, a cuyo fin se han formalizado los respectivos convenios de encomienda de gestión y se ha licitado un contrato de servicios, al que se irán incorporando conforme se concluya la fase de puesta en funcionamiento y la realización de las comprobaciones oportunas. El Instituto financia con cargo a su presupuesto los gastos de explotación de todas ellas, incluyendo los propios de funcionamiento y mantenimiento, los requeridos por asistencias técnicas y las previsiones para reformas y otros gastos.
Control de vertidos	En ejecución de la Resolución de 15 de enero de 2020, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, por la que aprueba el Programa de Inspecciones del ejercicio 2020, se han realizado 86 actuaciones de seguimiento, control e inspección de vertidos, en orden al cumplimiento del el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado, aprobado por Decreto 38/2004, de 24 de febrero, así como actuaciones de control de consumos y comprobaciones de carga contaminante para el

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

	establecimiento de las tarifas industriales del Impuesto sobre la contaminación de las aguas. Dentro de este apartado se incluyen las actividades de inspección y seguimiento analítico del funcionamiento de las depuradoras, al objeto de facilitar información a las diversas Confederaciones Hidrográficas del cumplimiento de la autorización de vertido y a la Comisión Europea del seguimiento de la Directiva 91/271/CEE.
Tratamiento adecuado de los lodos de depuración	El control la composición química y agronómica de los fangos producidos en cada EDAR es una actividad cotidiana, con el fin de comprobar que cumplen los valores permitidos en la legislación para su valorización por reutilización en el sector agrario, ya que en caso de superarse han de gestionarse en vertedero, lo que resulta mucho más costoso. El 95,41% del total de los lodos generados han sido destinados a uso agrícola; en el 4,59% restante del fango se han detectado metales pesados, habiéndose llevado a vertedero autorizado.

2.i) Gestión del Impuesto sobre la contaminación de las aguas.

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Continuidad de la gestión del impuesto sobre la Contaminación de las Aguas.	Como en otros ámbitos de actuación, la recaudación del ICA en el año 2020 se vio afectada por las medidas adoptadas a consecuencia de la pandemia de COVID-19: por resolución de la Dirección del IAA de 16 de marzo de 2020 (BOA de 30 de marzo), se dispuso la suspensión temporal de plazos para el pago de liquidaciones del ICA en relación con los cargos cuyo período voluntario de ingreso concluyese o hubiese de iniciarse durante la vigencia del estado de alarma establecido por el Real Decreto 463/200, de 14 de marzo. La reanudación de los períodos de ingreso se acordó por Resolución de la Dirección del IAA de 26 de mayo de 2020 (BOA de 25 de junio). Durante los meses sucesivos se hizo un esfuerzo para regularizar los calendarios de ingreso, de forma que las liquidaciones quedasen de nuevo acompasadas con la recepción de los ficheros procedentes de las entidades suministradoras. Con ello, no ha sufrido menoscabo el resultado económico de la gestión en 2020, siendo el resumen de ingresos el siguiente: Derechos liquidados: 65,3 M€ Ingresos (corrientes + ej. cerrados): 58,9 M€ .
Actualización de la normativa reguladora de este impuesto.	Los servicios jurídicos y técnicos del Instituto, en colaboración con la D.G. de Tributos, elaboraron un borrador de anteproyecto de ley para la reforma del ICA. Resultado de todo ello, y tras los oportunos informes, el Consejo de Gobierno, en su reunión de 23 de diciembre de 2020, aprobó el Proyecto de Ley de regulación del Impuesto

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

	Medioambiental sobre las Aguas Residuales, que sustituirá al ICA. La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020, calificó el proyecto y ordenó su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón (se produjo el día 5 de enero de 2021) y su tramitación por el procedimiento legislativo común. Se espera que a lo largo del año 2021 se pueda aprobar esta nueva norma.

2.j) Continuación de otras actuaciones de gestión ordinaria.

PREVISIONES PARA 2020	ACTUACIONES REALIZADAS
Continuidad de actividades administrativas para la actualización de datos y la gestión del Instituto.	La actividad administrativa habitual del Instituto ha seguido realizándose con normalidad. Se destacan tres cuestiones: - Se ha adelantado en el proceso de clasificación de presas, embalses y balsas, continuando con los tres contratos de asistencia técnica para los que se había dividido la Comunidad Autónoma, habiéndose dictado un buen número de resoluciones de clasificación. - Se ha dado un impulso a la digitalización del Instituto. En 2020 se ha recibido la primera fase de desarrollo de la aplicación informática "AGUAE", elaborada por la empresa pública TRAGSATEC. Se trata de una herramienta transversal de distribución de documentación (física y electrónica) que permite la tramitación electrónica y que está integrada con los sistemas horizontales de administración electrónica del Gobierno de Aragón, facilitando la integración de las aplicaciones existentes en el Instituto. En la actualidad, está en proceso de implantación. -Se continúan los procedimientos para la regularización del patrimonio del Instituto (suelos de las instalaciones de depuración cedidos por los ayuntamientos o expropiados a particulares), habiéndose ampliado el encargo a la empresa pública SARGA para su apoyo en el trabajo de los técnicos propios.

3.- REVISIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PREVISTO PARA 2020.

El Consejo de Dirección del Instituto, en su reunión de 16 de diciembre de 2019, y en ejercicio de la competencia que le confiere el artículo 31.g de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, autorizó las inversiones previstas para el ejercicio 2020.

Se indican a continuación los datos de los proyectos ejecutados en el ejercicio 2020, por el importe de su crédito autorizado, que fueron aprobados (nº partida económica, fondo asignado, número de proyecto, denominación del proyecto e importe previsto) y la situación respecto de cada uno:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

-Capítulo VI:

ECON.	FONDO	Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE	ESTADO A 31/12/2020
607000	91002	2016/000212	CASTELSERAS (T) EDAR TRATAMIENTO EXTENSIVO	48.066,51	Ejecutado correctamente
607000	91002	2017/000191	PLAN DE DESARROLLO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS POR INUNDACIONES	30.000	Ejecutado correctamente
607000	91002	2017/000240	CALACEITE (T) EDAR CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO	195.086,73	Ejecutado correctamente
607000	91002	2017/000241	MAELLA (Z) EDAR CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO	362.059,16	Ejecutado correctamente
607000	91002	2017/000386	APLICACION GESTION DOCUMENTAL Y DE EXPEDIENTES	46.766,00	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000125	PARQUE BREA COLECTOR	10.000	No iniciado por la falta de puesta a disposición del terreno
607000	91002	2018/000275	MAS DE LAS MATAS CONSTRUCCION, FUNCIONAMIENTO INICIAL EDAR	807.629,00	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000285	C38/2018 LOTE A COMPROBACION STMAS POTABIL MUNICIPIOS AFEC LINDANO	10.262,61	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000286	C18/2018 LOTE B AT COMPROBAC STMA POTABILIZ MUNICIPIOS AFEC LINDANO	6.952,87	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000287	C38/2018 AT LOTE C COMPROBACION STMA POTABILIZAC MUNICIPIOS AFEC LINDANO	7.223,85	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000288	C38/2018 LOTE D AT COMPROBAC STMA POTABILIZAC MUNICIPIOS AFECT LINDANO	7.292,54	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000289	CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO INICIAL DE LA EDAR DE MAZALEÓN	607.463	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000290	CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO INIICAL EDAR DE CASTELLOTE (TERUEL)	414.266,91	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000320	FISCAL PROY ACONDICIONAMIENTO MARGEN IZQ BARRANCO SAN SALVADOR	130.848,47	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000322	LOTE B PROYECTO REFORMA EDAR DE PINSORO TM EJEA CABALLEROS	197.500	Obra adjudicada, inicio en 2021
607000	91002	2018/000323	LOTE B PROYECTO REFORMA EDAR BARDENAS TM EJEA DE LOS CABALLEROS	197.500	Obra adjudicada, inicio en 2021
607000	91002	2018/000360	LOTE-A AT REDACCION INFORME CLASIF BALSAS PRESAS COMPETENCIA AUTONOMICA	81.781,49	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000361	LOTE-B AT REDACC INFORME CLASIF BALSAS PRESAS COMPET AUTONOMICA EN ARAGON	72.293,87	Ejecutado correctamente
607000	91002	2018/000362	LOTE-C AT REDACC INFORME CLASIF BALSAS PRESAS COMPET AUTONOMICA EN ARAGON	61.932,93	Ejecutado correctamente

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

607000	91002	2018/000440	CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO INICIAL DE LA EDAR DE FORMIGAL-SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)	1.700.000,00	Ejecutado correcta-mente
607000	91002	2018/000442	CONSTRUCC FUNCIONAMIENTO INICIAL EDA DE ANSO (H)	921.396	Ejecutado correcta-mente
607000	91002	2018/000445	CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO INICIAL DE LA EDAR DE HECHO-SIRESA (HUESCA)	851.722	No iniciada por proble-mas, zona inundable. Prevista para 2021
600000	91002	2019/000034	EXPROPIACIONES TERRENOS EDAR	89.798,76	Ejecutado parcialmente
607000	91002	2019/000035	EJECUCION NUEVAS EDARS: BENASQUE-ANCILES, CAN-FRANC-ESTACION, TORLA Y PANTICOSA	200.000	Adjudicadas o en trámite, no iniciadas. Co-menzarán en 2021
607000	91002	2019/000037	AT EXPROPIACIONES ZONA 10	410.507,13	Ejecutado
607000	91002	2019/000038	AT REDACCION PROYECTOS ESTUDIOS,PLANES Y OTRAS ACTUACIONES	1.845.666,00	No ejecutado como conse-cuencia de las retenciones de crédito aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2020 para no gastar por importe de 1.743.915,26€
607000	91002	2019/000039	ACTUACIONES POBLACIONES AFECTADAS POR CONTA-MINACION LINDANO	60.000	Ejecutado correcta-mente
60500	91002	2020/000004	EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO	10.000	Ejecutado parcialmente

4.- REVISIÓN DE LA FINANCIACIÓN PREVISTA PARA 2020.

La principal fuente de financiación en 2020 ha seguido siendo la recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas, cuya recaudación se afecta a la financiación de las actividades de prevención de la contaminación, abastecimiento, saneamiento y depuración.

Otras fuentes de financiación del gasto corriente son las tasas por dirección e inspección de obras, por clasificación y registro de embalses, presas y balsas y aprobación de planes de emergencia, por tratamiento de las fosas sépticas y por otros servicios administrativos, la aplicación de las cargas urbanísticas vinculadas a la construcción ampliación o refuerzo de infraestructuras de saneamiento, depuración y abastecimiento, las sanciones impuestas en materia de control de vertidos industriales a redes de alcantarillado, así como los reintegros por los Ayuntamientos de cantidades anticipadas en obras relacionadas con el ciclo hidráulico.

La financiación se complementa con las aportaciones de la Comunidad Autónoma para la financiación de gastos corrientes y gastos de capital.

Se presenta a continuación el detalle de la financiación de la actividad del Instituto durante el ejercicio 2020:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

SUBCONCEPTO/FINANCIACION		PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%	RECAUDACION NETA	DERECHOS PDTES DE COBRO
221000/91003	I.C.A.	66.100.000,00	65.327.113,85	98,83	43.532.050,01	21.795.063,84
329001/91003	Tasa 01 Dirección e inspección obras	80.000,00	182.518,44	228,15	182.518,44	0,00
329049/91003	Tasa 49-Clasif Aprob. Planes Emerg. P.E. Balsas	125.000,00	108.500,00	86,80%	108.500,00	0,00
330009/91003	Tratamiento fosas sépticas	160.000,00	172.203,20	107,63	165.177,54	7.025,66
380100/91003	Reintegros de ejercicios cerrados	0,00	34.291,48	0,00	34.291,48	0,00
395100/91003	Multas y sanciones	100.000,00	54.014,94	54,01	54.014,94	0,00
396100/91003	Ingresos diversos. Recursos eventuales	400.000,00	376.397,21	94,10	376.397,21	0,00
398/91003	Recargo de Apremio e interese de demora	325.000,00	386.065,73	118,79	386.065,73	0,00
450000/91003	Trasferencias C.A. de Aragón.	600.000,00	150.000,00	100,00	0,00	150.000,00
520000/91003	Ingresos financieros	6.469,00	8.962,84	138,55	7.098,00	1.864,84
610000/91003	Venta de inversiones reales-Varios	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00
750000/32200	Transferencias C.A de Aragón	5.923.468,14	4.020.424,06	67,87	0,00	4.020.424,06
821001/91003	Reintegro préstamos convenios con EE locales	156.871,00	240.017,97	153,00	177.856,37	62.161,60
TOTAL GENERAL		**73.976.808,14**	**71.061.109,72**	**96,06**	**45.024.569,72**	**26.036.540,00**

Con ello se da por concluido este documento de análisis del Proyecto de Actuación, Inversiones y Financiación del Instituto Aragonés del Agua correspondiente al ejercicio 2020, elevándose para su aprobación, junto con el resto de documentación relativa a la liquidación del presupuesto de 2020, al Consejo de Dirección del Instituto, conforme a lo previsto en el artículo 31.e) de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

Dolores Fornals Enguídanos

DIRECTORA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

8.
EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Instituto Aragonés del Agua
Avda. José Atarés, 101
50071 Zaragoza (Zaragoza)

INFORME DEL INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DURANTE EL AÑO 2020 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE 2020-2023 DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

1. LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGUA EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2023.

1.1. El Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023 del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, aprobado por Orden de 27 de enero de 2020 de su titular, contempla dos líneas de subvenciones en materia de agua:

- Subvenciones para Infraestructuras del ciclo del agua" (epígrafe 5.5.10)
- Subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación" (epígrafe 5.5.16)

- **Infraestructuras del Ciclo del Agua (Apartado 5.5.10. del PES 2020-2023).**

Conjunto de actuaciones encaminadas a apoyar a los municipios en el ejercicio de sus competencias en relación al ciclo urbano del agua. Las subvenciones van destinadas a infraestructuras del ciclo del agua y depuración de aguas residuales.

Se distinguen cuatro tipos de actuaciones:

1. Actuaciones necesarias para impulsar actuaciones relativas a la dotación y/o mejora de la depuración de las aguas residuales urbanas.

Dirigidas a tratar de mejorar la calidad de las masas de agua receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido de los Organismos de cuenca.

Los costes previsibles para estas actuaciones ascienden a 6.300.000 € por convocatoria anual, con planificación plurianual de 4 años de ejecución, financiados mediante recursos propios del IAA.

2. Actuaciones para aumentar la eficiencia del sistema de abastecimiento y/o saneamiento de agua potable.

Dirigidas fundamentalmente a lograr la optimización de la gestión de consumos y costes del servicio, reducción de pérdidas de agua, control de consumos no controlados, mejora de la eficiencia energética del sistema de abastecimiento, estudios de diagnóstico de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento, propuestas de mejora del ciclo urbano del agua, etc.

El coste previsible de estas actuaciones asciende a 200.000 € anuales, financiados mediante recursos propios del IAA.

3. Actuaciones necesarias para resolver problemas de baja calidad del agua o falta del recurso para el consumo de la población.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Formals Enguidanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

Cuyo principal objetivo es la mejora de la calidad del agua para el abastecimiento municipal y/o aumento de la capacidad y reserva de agua que necesita la población.

4. Renovación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento municipales.

Actuaciones dirigidas a conseguir unas redes de abastecimiento y saneamiento en buen estado.

El coste previsible de las actuaciones 3 y 4 asciende a 800.000€ anuales, financiándose mediante el Fondo de Inversiones de Teruel.

- **Subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación (Apartado 5.5.16 del PES 2020-2023)**

Se trata de dos Líneas dirigidas con el objetivo de disminuir los daños y la vulnerabilidad de la población e infraestructuras ante riesgos de inundación. Se dirigen específicamente a municipios ubicados en zonas especialmente vulnerables, para el desarrollo de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Ebro 2016-2020 (Programa de medidas) así como la puesta en práctica de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan Ebro 2030:

1. Línea 1: Apoyo a los municipios solicitantes en la redacción y aprobación de sus correspondientes planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones.
2. Línea 2: Subvención a municipios, una vez aprobado su correspondiente plan municipal de actuación ante el riesgo de inundaciones, la adquisición de equipos y elementos básicos de protección y seguridad.

El coste previsible para alcanzar los objetivos anteriormente mencionados asciende a 230.000 € financiados íntegramente por el Gobierno de Aragón.

1.2. Propuesta de modificación del Plan Estratégico de subvenciones 2020-2023.

El 15 de diciembre de 2020 se recibió en el IAA el informe del Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente relativo a modificación del Plan Estratégico de Subvenciones solicitado por el IAA.

El motivo de la modificación planteada por el IAA era establecer como objeto de las actuaciones subvencionables, aquellas que sean necesarias en materia de restauración, limpieza y acondicionamiento de riberas, con objeto de mejorar la protección de los núcleos urbanos y la prevención del riesgo de inundación. Dichas necesidades y programación de actuaciones, están asimismo contempladas en el Plan Ebro 2030 y en el punto 3º del Dictamen de conclusiones y recomendaciones de la Ponencia de Inundaciones de la Comisión del Agua de Aragón de fecha 1 de octubre de 2018, ratificado por el pleno de la Comisión del Agua de 28 de marzo de 2019.

Según el informe del Servicio Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

> *"…III. Analizada la documentación obrante en el expediente, y en opinión de este Servicio, no se considera necesario proceder a la aprobación de una Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de modificación del PES*

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

AGMA 2020-2023 para ampliar los objetivos del Epígrafe 5.5.16.- Subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación, puesto que el objeto de esta ampliación, incluir como actividades subvencionables aquellas que sean necesarias en materia de restauración, limpieza y acondicionamiento de riberas, con objeto de mejorar la protección de los núcleos urbanos y la prevención de riesgos de inundación, se integra perfectamente en el contenido genérico del mismo que no es otro que tratar de disminuir los daños y la vulnerabilidad de la población e infraestructuras ante riesgos de inundación.

A mayor abundamiento, las actuaciones objeto de ampliación están contempladas en el Plan Ebro 2030, recogiéndose en el propio contenido del epígrafe 5.5.16 que esta línea de subvención se destinará, entre otras cosas, a la puesta en práctica de las medidas y actuaciones contempladas en el Plan Ebro 2030.

IV. No obstante, se considera conveniente, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, relativo al seguimiento de los planes estratégicos, que el centro gestor, es decir el Instituto Aragonés del Agua, realice, durante el primer trimestre de cada año, la evaluación del cumplimiento del plan estratégico en el ejercicio anterior, sus posibles modificaciones y un análisis pormenorizado de las subvenciones otorgadas por el procedimiento de concesión directa. Esta evaluación podría servir de base para la modificación de determinados aspectos no sustanciales del PES AGMA 2020-2023 antes de su remisión al Departamento competente en materia de hacienda para su inclusión en la documentación que acompaña al proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para cada ejercicio…".

2. SUBVENCIONES DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA DURANTE 2020.

Durante el año 2020 el Instituto Aragonés del Agua, como entidad de derecho pública adscrita al Departamento, ha convocado y ejecutado distintas líneas de subvención:

2.1. **Subvenciones para infraestructuras del Ciclo del Agua**

A lo largo de 2020 en el Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua se ha trabajado en el seguimiento y control de subvenciones concedidas a entidades locales en distintas convocatorias que tienen en común el procedimiento seguido de la concurrencia competitiva.

Ante la necesidad de avanzar en la construcción y mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales adecuados a las características de las entidades locales aragonesas, el Gobierno de Aragón pretende impulsar y acelerar el cumplimiento de las obligaciones en materia de tratamiento de aguas residuales a través de convocatorias de subvenciones. De esta manera, son las entidades locales beneficiarias las responsables de la licitación, contratación y ejecución de las obras necesarias para construir o acondicionar sus sistemas de depuración.

Esta línea de trabajo se inició en 2017 y continuó en 2018, con dos convocatorias cuyo ámbito territorial era todo Aragón, siguiendo en 2019 y 2020 con otras dos convocatorias restringidas territorialmente al ámbito pirenaico.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Formals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

Para detallar la gestión realizada en 2020 en relación al seguimiento y control de las diferentes fases de ejecución de las ayudas concedidas, distinguiremos:

1.- Subvenciones para depuración concedidas en 2017

2.- Subvenciones para depuración concedidas en 2018

3.- Subvenciones para depuración en el Pirineo concedidas en 2019

4.- Subvenciones para depuración en el Pirineo concedidas en 2020

5.- Subvenciones con cargo al FITE 2018

2.1.1. Subvenciones para depuración concedidas en 2017

A lo largo de 2020 se han gestionado las ayudas concedidas en 2017 correspondientes a la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón (Orden DRS/1073/2017, de 19 de julio, publicada en el BOA nº 145 de 31 de julio de 2017).

Con cargo a esta convocatoria se concedieron 24 subvenciones para construcción de depuradoras, de un total de 127 solicitudes, según se resume a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
Solicitudes de subvención	127
Solicitudes concedidas	24
Solicitudes desestimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria	96
Solicitudes desestimadas por otras causas	7

La cuantía total de la suma de las subvenciones concedidas ascendió a un valor total de 4,99 millones de €. Con la última redistribución de anualidades, aprobada por Resolución de 28 de noviembre de 2019, del Presidente del IAA, la distribución de la cuantía total prevista (5 millones de euros) por anualidades quedó establecida según indica la siguiente tabla:

Anualidad	Importe
2017	2.575.000,00
2018	80.000,00
2019	2.101.131,68
2020	243.868,32
Total	**5.000.000,00**

En 2019 finalizaron las obras de 20 de las 24 actuaciones subvencionadas.

AYUNTAMIENTO	Actuación solicitada	Importe subvención
CASTIELLO DE JACA	Depuración en el núcleo de Molino de Aratorés	50.317,55

AYUNTAMIENTO	Actuación solicitada	Importe subvención
LAS PEÑAS DE RIGLOS	Instalación de sistema de depuración de aguas residuales en el núcleo de Riglos	127.642,03
ALACÓN	Depuración de aguas residuales en Alacón	284.339,46
GRIEGOS	Depuración de aguas residuales urbanas	162.610,43
CASTELFLORITE	Depuradora de aguas residuales	64.347,28
VILLAR DEL COBO	Depuración de aguas residuales urbanas	284.174,49
MEDIANA DE ARAGÓN	Depuradora de aguas residuales	278.168,17
ESTADA	Estación de tratamiento de aguas residuales urbanas	214.339,38
ANGÜÉS	Planta depuradora de aguas residuales en Angüés	230.620,93
BIERGE	Depuración de aguas residuales en Rodellar	282.820,37
MONTALBÁN	Depuradora para aguas residuales procedentes del saneamiento de Peñarroyas	107.460,64
JAULÍN	Estación depuradora de aguas residuales	281.297,24
NUENO	Depuradora de aguas residuales con filtro de macrofitas en Nocito	122.607,63
CHIMILLAS	Reforma depuradora	145.861,02
ALCALÁ DE EBRO	EDAR de Alcalá de Ebro	284.562,28
TORRECILLA DE ALCAÑIZ	Construcción EDAR	300.000,00
CUEVAS LABRADAS	Construcción depuradora para aguas residuales	176.114,31
VALDECUENCA	Depuración de aguas residuales urbanas	77.868,27
VERA DE MONCAYO	Construcción estación depuradora de aguas residuales	251.411,32
OLBA	Construcción estación depuradora de aguas residuales	300.000,00

Para las otras cuatro actuaciones restantes, en noviembre de 2019, se concedió una prórroga del plazo de justificación (hasta el 10 de diciembre de 2020). La declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, contemplaba la suspensión de términos y la interrupción de los plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. La suspensión se ha prolongado desde el día 14 de marzo al día 31 de mayo ambos inclusive, lo que supuso un periodo de 79 días, que se han añadido a los plazos previstos.

Por tanto, la fecha límite para la rendición de cuentas y justificación de las subvenciones previstas en el punto 14º de la Orden DRS/1073/2017, de 19 de julio, tras el reajuste de

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

anualidades que la situó en el 10 de diciembre de 2020, se estableció para el día **27 de febrero de 2021**.

Estas actuaciones se indican en la siguiente tabla:

Ayuntamiento beneficiario	Objeto de la subvención	Subvención concedida	Estado
AÑÓN DE MONCAYO	Mejora depuración de aguas residuales	300.000,00	Obra terminada, pendiente de conexión eléctrica
FAYÓN	Infraestructuras de depuración de aguas residuales	207.026,00	Finalizada
MONEVA	Mejora de la depuración de aguas residuales	172.680,65	Finalizada
PUENTE DE MONTAÑANA	EDAR de Puente de Montañana	284.970,31	Finalizada

En cuanto al nivel de ejecución presupuestaria, en el conjunto de esta convocatoria el importe de la anualidad 2020 tras la última redistribución aprobada asciende a 243.868,32 €. La suma de los informes de pago con cargo a la anualidad 2020 asciende a 243.868,32 €, lo que supone un 100% del importe previsto.

En las cuatro actuaciones (Fayón, Moneva, Añón de Moncayo y Puente de Montañana) la ejecución ha sido del 100% de la anualidad 2020 prevista, incluso se ha previsto el pago de importes correspondientes a justificaciones de años anteriores (obligaciones pendientes), por un total de 86.184,88 €.

En el caso de Añón de Moncayo, la actuación no se ha puesto en marcha por el retraso en la conexión de la línea eléctrica.

Finalizado el plazo de justificación de las actuaciones, el resumen de la cuantía total máxima estimada para la convocatoria (incluyendo todas las anualidades), y su comparación con el importe total de las subvenciones concedidas y abonadas según la justificación presentada es el siguiente:

CUANTÍA TOTAL	IMPORTE (Euros)	Porcentaje
Estimada presupuestada en la convocatoria	5.000.000,00	-
Subvención concedida	4.991.239,75	100 %
Subvención justificada y pagada	4.650.878,96	93 %
Pérdida derecho al cobro	340.360,79	7 %
Reintegro	0,00	0 %

En la actualidad se están tramitando los expedientes de pérdida del derecho al cobro y con ellos se dará por concluida la gestión de la convocatoria de 2017.

Por otro lado, una vez finalizadas las actuaciones (construcción de las EDARs y puesta en funcionamiento inicial), se gestionó con cada una de las entidades locales la explotación futura, con el fin de que las infraestructuras construidas tengan un adecuado estado de conservación y mantenimiento y un funcionamiento correcto.

La depuración de aguas residuales es una competencia municipal (artículo 25 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local), si bien las entidades locales pueden encomendar al IAA la explotación de las instalaciones de depuración de su ámbito territorial.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguidanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

En ejercicio de su autonomía local, los municipios decidieron si mantenían la gestión de las depuradoras construidas con la subvención de 2017 o encomendaban al IAA su gestión. El resultado fue el siguiente:

Ayuntamiento	Actuación	Gestión explotación	Observaciones
ALACÓN	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
ALCALÁ DE EBRO	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Previsión de modificado, fin de obra 17/12/2021
ANGÜÉS	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
AÑÓN DE MONCAYO	Subvención 2017	Encomienda a IAA	En obras
BIERGE	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación (2 EDAR)
CASTELFLORITE	Subvención 2017	Gestiona ayto	
CASTIELLO DE JACA	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
CHIMILLAS	Subvención 2017	Gestiona ayto	
CUEVAS LABRADAS	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
ESTADA	Subvención 2017	Pendiente decisión	Previsión de modificado
FAYÓN	Subvención 2017	Gestiona ayto	
GRIEGOS	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Previsión de modificado, fin de obra 26/12/2021
JAULÍN	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
LAS PEÑAS DE RIGLOS	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
MEDIANA DE ARAGÓN	Subvención 2017	Gestiona ayto	
MONEVA	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
MONTALBÁN	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Incluida en expediente Cuencas Mineras
NUENO (Nocito)	Subvención 2017	Pendiente decisión	Previsión de modificado
OLBA	Subvención 2017	Gestiona ayto	
PUENTE DE MONTAÑANA	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Previsión de modificado, fin de obra nov-2022
TORRECILLA DE ALCAÑIZ	Subvención 2017	Encomienda a IAA	Ya licitada junto con Castelserás
VALDECUENCA	Subvención 2017	Encomienda a IAA	A incluir en expte contratación
VERA DE MONCAYO	Subvención 2017	Pendiente decisión	Tiene 5 años de explotación por constructor
VILLAR DEL COBO	Subvención 2017	Pendiente decisión	Previsión de modificado

Para la explotación de las nuevas EDARs encomendadas, el IAA ha utilizado las sinergias de otros expedientes de contratación en licitación y/o ejecución y, donde no ha sido posible, se licitó un único expediente «ad hoc»: Expte: CP-2020-000044 “contrato de servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de pequeñas estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) construidas por los municipios”. El citado expediente se puede consultar en el siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/hZBLC4JAFIV_kdzrqKMufY6KpfkqZyNC
JgOpm4jo16dCm0C7uwPnO-
dygEMtoykraGgagQvwsX2Kvn2laWzvUAPnemNV3skKTQVZlnpI7Eynqp_MEqEa2pcYxLu7
QgG1swRw2qhe4jh-
QNDIFRdJ7JYlDRa5NNSzATfOwpXfKsQvrymOWkVVSvOQIYaB78alrCEj9B9_Br5a9hJWw
96L-yUIx2Aaut_xEjubt4jSQ5EyIiPSZTEXBi4knt3yUGL9BysPQDE!/

2.1.2. Subvenciones para depuración en Aragón concedidas en 2018

A lo largo de 2020 se han gestionado también las subvenciones concedidas en 2018 correspondientes a la segunda convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas a la mejora de la depuración de aguas residuales en Aragón (Orden DRS/1105/2018, de 11 de junio**,** publicada en el BOA nº 124, de 28 de junio de 2018).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguidanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

Esta convocatoria dispone un importe total de 4,4 millones de €, que, con la última redistribución de anualidades aprobada, quedó establecido según la siguiente tabla:

Anualidad	Importe
2018	57.000,00
2019	304.000,00
2020	2.000.000,00
2021	2.039.000,00
Total	**4.400.000,00**

Con cargo a esta convocatoria se concedieron **24 subvenciones** (**16** de la *Línea 1: Construcción de nuevas EDAR o acondicionamiento y mejora de EDAR existentes,* y **8** de la *Línea 2 Construcción o renovación y mejora de redes de saneamiento*, siempre que suponga una mejora de los parámetros de depuración).

CONCEPTO	LÍNEA 1	LÍNEA 2	TOTAL	Porcentaje
Solicitudes de subvención presentadas	91	33	124	100 %
Solicitudes concedidas	16	8	24	20 %
Solicitudes desestimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria	69	12	81	65 %
Solicitudes desestimadas por otras causas	6	13	19	15 %

A lo largo de 2020 se ha trabajado en el seguimiento de dichas actuaciones. Con cargo a la anualidad 2020 los ayuntamientos beneficiarios de la Línea 1 han ido licitando y contratando las obras objeto de las ayudas. En cuanto a la Línea 2, todos han finalizado la ejecución de sus actuaciones.

Respecto al nivel de ejecución presupuestaria en la Línea 1, el importe previsto de la anualidad 2020 asciende a 1.398.980,00 €. La suma de los informes de pago por gastos realizados en 2020 de estas actuaciones asciende a 21.622,61 €. El resto hasta completar el importe de la anualidad se ha abonado a los beneficiarios con carácter de anticipo. Por tanto, la ejecución presupuestaria de la Línea 1 ha sido del 100%.

En cuanto a las actuaciones incluidas en la Línea 2, el importe previsto de la anualidad 2020 asciende a 600.812,00 €. La suma de los informes de pago por gastos realizados en 2020 de estas actuaciones asciende a 517.184,62 €, que representa el 86 % del importe previsto. La razón para justificar esta diferencia entre previsto y pagado es la escasa justificación del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo, que optó por una solución constructiva de menor coste que la prevista inicialmente, con una ejecución del 35% de la anualidad. El resto de beneficiarios justificaron el 100% de la anualidad, excepto Villastar (81%) y Ateca (69%).

El plazo final de justificación de las subvenciones de 2018 (Línea 1) finaliza 17 de enero de 2022. El 17 de enero de 2021 finalizó el plazo de justificación de las subvenciones de la línea 2.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

2.1.3. Subvenciones para depuración en el Pirineo (2019)

El Gobierno de Aragón[1] acordó ejecutar de forma directa las depuradoras de mayor tamaño del ámbito pirenaico -las correspondientes a más de mil habitantes equivalentes-, mientras que para las depuradoras más pequeñas optó por establecer una línea de subvenciones para que los ayuntamientos puedan ejecutar las instalaciones.

En el BOA nº 112, de 12 de junio de 2019 se publicó la Orden DRS/616/2019, de 24 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico, cuyo objeto es la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón.

Esta convocatoria de subvenciones dispone un gasto plurianual de 6,3 millones de euros, con cargo al Presupuesto del Instituto Aragonés del Agua cuya distribución plurianual, tras el reajuste de anualidades que se aprobó por Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Anualidad	Importe
2020	50.000,00
2021	2.700.000,00
2022	3.550.000,00
Total	**6.300.000,00**

Tras finalizar los trabajos de valoración previstos, por Resolución de 18 de diciembre de 2019 del Presidente del Instituto Aragonés del Agua se resolvió esta convocatoria, con el resultado de la concesión de 16 subvenciones de 14 ayuntamientos (ya que un mismo solicitante podría presentar varias solicitudes para diferentes núcleos del término municipal).

CONCEPTO	TOTAL	Porcentaje
Solicitudes de subvención	44	100 %
Solicitudes concedidas	16	37 %
Solicitudes desestimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria	27	61 %
Solicitudes desestimadas por otras causas	1	2 %

A lo largo de 2020 se ha ido trabajando en el seguimiento de las actuaciones y prestando apoyo técnico y administrativo a los ayuntamientos beneficiarios.

1 Acuerdo del Gobierno de Aragón del día 11 de diciembre de 2018, ratificado por el mismo órgano con fecha 17 de diciembre de 2019.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se ha pagado toda la anualidad prevista (49.455,26 €). En el caso de Castiello de Jaca (EDAR de Aratorés) se pagó su anualidad en base a gastos justificados; en el resto de actuaciones se pagó la anualidad íntegra con carácter de anticipo.

Los Ayuntamientos disponen hasta el 17 de enero de 2023 para ejecutar y justificar las actuaciones subvencionadas.

2.1.4.- Subvenciones para depuración en el Pirineo (2020)

Como continuación de la anterior línea de subvenciones en el ámbito pirenaico, en 2020 se publica una nueva convocatoria de subvenciones para que los ayuntamientos puedan ejecutar las instalaciones.

En el BOA nº 251, de 27 de diciembre de 2019 se publicó la Orden AGM/1724/2019, de 18 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales del ámbito pirenaico, cuyo objeto es la concesión de subvenciones con destino a actuaciones encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón.

Esta convocatoria de subvenciones dispone un gasto plurianual de 7 millones de euros, con cargo al Presupuesto del Instituto Aragonés del Agua. Por Resolución de 30 de enero de 2020 del Presidente del Instituto Aragonés del Agua se modificó la distribución plurianual del gasto previsto inicialmente en esta convocatoria, que quedó establecido con la siguiente distribución:

Anualidad	Importe
2020	820.000,00
2021	50.000,00
2022	2.500.000,00
2023	3.630.000,00
Total	**7.000.000,00**

Al igual que en las anteriores convocatorias para depuración, serán las entidades locales beneficiarias de ayudas las responsables de la licitación, contratación y ejecución de las obras necesarias para construir o acondicionar sus sistemas de depuración. Los gastos subvencionables son:

- La ejecución de obras de construcción de nuevas estaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas.
- El acondicionamiento, la ampliación o la mejora de depuradoras de aguas residuales urbanas ya existentes, obsoletas o ineficientes.
- Los gastos de funcionamiento en pruebas durante 12 meses como máximo de las instalaciones que se ejecuten o mejoren con cargo a esta convocatoria.
- La contratación de asistencia técnica para redacción de proyecto, dirección de obra y la coordinación de la seguridad y salud de las obras.
- La adquisición de terrenos para la realización de las obras objeto de la subvención.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

Cada entidad local ha podido presentar un máximo de dos solicitudes y podían optar entre dos porcentajes de ayuda, 100% o 95%, siempre con un límite máximo de 750.000 euros por solicitud. Elegir un porcentaje u otro implicará la posibilidad de beneficiarse, o no, de bonificaciones en la tarifa del impuesto sobre la contaminación de las aguas (ICA), de acuerdo a Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón.

El apartado décimo de la convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes que finalizaba el 3 de febrero de 2020. Habiendo finalizado dicho plazo, se han recibido 48 solicitudes, procedentes de 31 ayuntamientos, cuyo importe de inversión conjunto asciende a 13,5 millones de euros.

Tras finalizar los trabajos de valoración previstos, por Resolución de 8 de julio de 2020 del Presidente del Instituto Aragonés del Agua se resolvió esta convocatoria, con el resultado de la concesión de 17 subvenciones de 13 ayuntamientos.

CONCEPTO	TOTAL	Porcentaje
Solicitudes de subvención	48	100 %
Solicitudes concedidas	17	35 %
Solicitudes desestimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria	27	56 %
Solicitudes desestimadas por otras causas	4	9 %

A lo largo de 2020 se ha trabajado en el seguimiento de las actuaciones y prestando apoyo técnico y administrativo a los ayuntamientos beneficiarios.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se ha tramitado el pago de toda la anualidad 2020 prevista (808.491,00 €) en forma de anticipos.

En conclusión, la situación actual (a 31/12/2020) del estado de ejecución de las inversiones de depuración en el Pirineo Aragonés es el siguiente:

habitantes reales	**Nº núcleos pendientes**	% actuaciones sobre total	% actuaciones sobre lo pendiente
0-9 habitantes	96	0,29	0,36
10-19 habitantes	59	0,18	0,22
20-29 habitantes	31	0,09	0,12
30-69 habitantes	36	0,11	0,14
> 70 habitantes	44	0,13	0,17
	266		
en servicio	25		0,08
en subvención	33		0,10
en obra	2		0,01
en licitación	3		0,01
	329		

2.1.5.- Convocatoria de subvenciones con cargo al FITE 2018

El 29 mayo de 2018 se firmó el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales) y el Gobierno

de Aragón, para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel que continúen favoreciendo la generación de renta y riqueza en dicha provincia. La comisión de seguimiento del Convenio para la Gestión del Fondo de Inversiones en Teruel (FITE), en su reunión de 24 de julio de 2018, aprobó los proyectos correspondientes al Fondo de 2018. Entre los proyectos aprobados figura la "*Convocatoria de ayudas del Instituto Aragonés del Agua para infraestructuras municipales del ciclo urbano del Agua".*

Esta convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones a las entidades locales de la provincia de Teruel, con destino a infraestructuras municipales del ciclo urbano del agua y se destinan para ello 800.000 €, financiados al 50% por la Administración General del Estado con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel.

La convocatoria se publicó en el BOA nº 195 de 8 de octubre de 2018 (Resolución de 17 de septiembre de 2018, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2018 dirigida a entidades locales para impulsar actuaciones relativas al ciclo urbano del agua). Se recibieron en el IAA 82 solicitudes, que sumaban más de 3,5 millones de euros.

Por Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Presidente del IAA, se resolvió la convocatoria, resultando beneficiarios 25 ayuntamientos, con un importe total concedido de 794.257,00 €.

De acuerdo con la convocatoria, los importes concedidos fueron anticipados en 2018 a todos los ayuntamientos, excepto a Abejuela, que renunció a la ayuda concedida de 10.000,00 €. La fecha inicialmente establecida por la convocatoria para la justificación de las actuaciones (16 de octubre del 2020) se vio modificada por la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, fijándose dicha fecha de forma definitiva el 3 de enero de 2021.

En relación con la gestión de ayudas de esta convocatoria, a lo largo de 2020 se han ido recibido las justificaciones de los ayuntamientos beneficiarios y se han tramitado los informes correspondientes.

Del importe total concedido (794.257,00 €) el resultado final ha sido una ejecución equivalente al 85%. Las diferencias de ejecución se deben a:

- Renuncia a la subvención concedida: Ayuntamiento de Abejuela, por importe de 10.000,00 euros.
- No ejecución de la actuación prevista: Ayuntamiento de Escucha, por importe de 54.135,00 €, por lo que se está tramitando el correspondiente expediente de reintegro.
- Ejecución inferior a la prevista. Ayuntamientos de: Alcalá de la Selva, Cuevas Labradas, El Vallecillo, Ejulve, Gea de Albarracín, Huesa del Común y Toril y Masegoso). Los Ayuntamientos han devuelto voluntariamente las cantidades no justificadas por un importe total de 55.725,34 €.

Finalizado el plazo de justificación de las actuaciones, el resumen de la cuantía total máxima estimada para la convocatoria (incluyendo todas las anualidades), y su comparación con el importe total de las subvenciones concedidas y abonadas según la justificación presentada es el siguiente:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguidanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

CUANTÍA TOTAL	IMPORTE (Euros)	Porcentaje
Estimada presupuestada en la convocatoria	800.000,00	-
Subvención concedida	794.257,00	100 %
Renuncia	10.000,00	1 %
Subvención pagada	674.396,66	85 %
Reintegros	109.860,34	14 %

2.2. **Subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación.**

A lo largo del año 2020, desde el Área de Planificación y Desarrollo Competencial del Instituto Aragonés del Agua, se ha trabajado en el seguimiento y control de las subvenciones concedidas a entidades locales, publicadas a través de la convocatoria en fecha 10 de junio de 2020, Orden AGM/447/2020, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (BOA núm. 113, de 10 de junio de 2020).

Dicha convocatoria de subvenciones contempla dos líneas de actuación:

1. Línea 1: fomento de la aprobación de planes de actuación municipal ante riesgos de inundación.
2. Línea 2: adquisición de equipos, medios materiales y elementos básicos de protección y seguridad ante riesgos de inundación.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se dictó la Resolución del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, por la que se resolvió la convocatoria (BOA nº 202, de 9 de octubre de 2020). Se concedieron un total de 14 subvenciones, siendo el importe de las solicitudes de la Línea 1 de 48.000 € y las solicitudes de la Línea 2 de 36.543 €, ascendiendo el importe total de las 14 subvenciones otorgadas a 84.543 € (el 36,75 % de la partida presupuestaria asignada a dicha convocatoria). Existe una diferencia notable entre el presupuesto de la convocatoria y las subvenciones concedidas, tal y como se muestra a continuación:

	LÍNEA 1	LÍNEA 2	Total
PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA	100.000,00	130.000,00	230.000,00
SUBVENCIÓN CONCECIDA	48.000,00	36.543,00	84.543,00

El resumen de las subvenciones concedidas según el número de solicitud es el siguiente:

CONCEPTO	TOTAL	Porcentaje
Solicitudes de subvención	15	100 %

Solicitudes concedidas	14	93 %
Solicitudes desestimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria	0	0 %
Solicitudes desestimadas por otras causas	1	7%
Renuncias	0	0 %

Actualmente, y dadas las prórrogas concedidas consecuencia de la situación de pandemia y suspensión de plazos administrativos, se han justificado satisfactoriamente todas las subvenciones concedidas en la Línea 2 relativa a adquisición de bienes y equipos. De las 6 subvenciones concedidas en esta línea, todos los beneficiarios han presentado en plazo de justificación de acreditación del cumplimiento y finalidad de la subvención.

En lo relativo a la justificación de las 8 subvenciones de la Línea 1 concedidas a entidades locales para la redacción y aprobación de planes de actuación municipal ante riesgos de inundación, se ha tenido que tramitar y conceder una prórroga para su adecuada ejecución y justificación, una vez ampliado el plazo como consecuencia de la suspensión de los procedimientos por el Estado de Alarma. De esta manera, el plazo final de justificación finaliza en fecha 14 de abril de 2021.

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PES 2020-2023.

3.1. Evaluación de las Líneas de subvención

En la siguiente tabla se asigna cada convocatoria gestionada en 2020 a una línea aprobada en el Plan Estratégico de subvenciones 2020-2023. Como criterio para la asignación se ha tenido en cuenta el objetivo establecido en cada línea.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguidanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguidanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora.
El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

	5.5.10. "INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA"	**OBJETIVO**	**COSTE PREVISIBLE ANUAL**	**SUBVENCIONES GESTIONADAS EN 2020**	**PROCEDIMIENTO**	**PRESUPUESTO TOTAL**
1	Actuaciones necesarias para impulsar actuaciones relativas a la dotación y/o mejora de la depuración de las aguas residuales urbanas	Mejorar la calidad de las masas de agua receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido de los Organismos de cuenca	*6,3 M €*	*Convocatoria depuración 2017*	*Convocatoria*	*5,0 M€*
				Convocatoria depuración 2018	*Convocatoria*	*4,4 M€*
				Convocatoria depuración (Pirineos 2019)	*Convocatoria*	*6,3 M€*
				Convocatoria depuración (Pirineos 2020)	*Convocatoria*	*7,0 M€*
2	Actuaciones para aumentar la eficiencia del sistema de abastecimiento y/o saneamiento de agua potable	Optimización de la gestión de consumos y costes del servicio, reducción de pérdidas de agua, control de consumos, mejora de la eficiencia energética, estudios de diagnóstico de redes y propuestas de mejora del ciclo urbano del agua	*0,2 M€*	*FITE 2018*	*Convocatoria*	*0,8M€*
3	Actuaciones necesarias para resolver problemas de baja calidad del agua o falta del recurso para el consumo de la población	Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento municipal y/o aumento de la capacidad y reserva de agua que necesita la población	*0,8 M€*			
4	Renovación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento municipales	Conseguir unas redes de abastecimiento y saneamiento en buen estado				

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora.
El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

	5.5.16. "SUBVENCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIÓN"	**OBJETIVO**	**COSTE PREVISIBLE ANUAL**	**SUBVENCIONES GESTIONADAS EN 2020**	**PROCEDIMIENTO**	**PRESUPUESTO TOTAL**
1	Apoyo a los municipios solicitantes en la redacción y aprobación de sus correspondientes planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones.	Disminuir los daños y la vulnerabilidad de la población e infraestructuras ante riesgos de inundación	*0,23 M €*	Convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación 2020	*Convocatoria*	*0,10 M€*
2	Subvención a municipios de la adquisición de equipos y elementos básicos de protección y seguridad	Disminuir los daños y la vulnerabilidad de la población e infraestructuras ante riesgos de inundación		Convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación 2020	*Convocatoria*	*0,13 M€*

A continuación, se resume el importe de las anualidades previstas en el presupuesto del IAA del ejercicio 2020 para cada línea de subvención, teniendo en cuenta las siguientes observaciones**:**

a) El coste invertido real de cada línea de subvención no corresponde al coste previsible anual en el caso de las subvenciones de Infraestructuras del ciclo del agua.
b) En las líneas 2, 3 y 4 de Infraestructuras del ciclo del agua no ha habido presupuesto en la anualidad 2020, ya que se realizaron los anticipos en el ejercicio 2018.

INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA	**PRESUPUESTO PREVISIBLE ANUAL**	**SUBVENCIONES GESTIONADAS POR EL IAA AÑO 2020**	**PRESUPUESTO TOTAL**	**ANUALIDAD 2020**
1	6,3 M €	Convocatoria depuración 2017	5,0 M€	243.868,32 €
		Convocatoria depuración 2018	4,4 M€	2 M€
		Convocatoria depuración (Pirineos 2019)	6,3 M€	50.000,00 €
		Convocatoria depuración (Pirineos 2020)	7,0 M€	820.000,00 €
2	0,2 M€	FITE 2018	0,8 M€	--
3 y 4	0,8 M€			
GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIÓN	**PRESUPUESTO PREVISIBLE ANUAL**	**SUBVENCIONES GESTIONADAS POR EL IAA AÑO 2020**	**PRESUPUESTO TOTAL**	**ANUALIDAD 2020**
1 y 2	0,23 M €	Convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación 2020	0,23 M€	0,23

3.2. Evaluación de las Convocatorias de subvenciones del IAA.

Al margen de lo expuesto en el apartado 2 del presente informe, en el cual se detalla la gestión de las subvenciones llevadas a cabo por el IAA en el año 2020, podemos realizar las siguientes consideraciones:

a) Con carácter general, la situación generada por la pandemia COVID-19 ha implicado, entre otras consecuencias, ampliar los plazos de justificación de las subvenciones más allá de la suspensión general de los procedimientos durante el Estado de Alarma. Esto ha sido debido a que, en muchas ocasiones, las limitaciones de horarios, de reuniones o desplazamientos han dificultado la toma de decisiones municipales o la ejecución de contratos para realizar las actuaciones subvencionables, obligando a ampliar los plazos de justificación.

b) Por otro lado, se ha constatado que en las convocatorias hay una identificación entre el plazo de ejecución de las actuaciones subvencionables y el plazo de justificación, lo cual ha generado algunas dificultades en la presentación de la documentación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Formals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.
Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Formals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

justificativa y la tramitación de las subvenciones. En posteriores convocatorias se ha modificado esta cuestión, diferenciando ambos plazos.

c) A la vista de las incidencias surgidas durante la gestión de las convocatorias de subvenciones de depuración, se han incorporado las siguientes modificaciones a posteriores convocatorias publicadas en 2020 y 2021:

- Con las entidades de mayor población que quedaron excluidas en la última convocatoria por insuficiencia de crédito presupuestario y también con aquellas otras que hasta ahora no habían solicitado subvención, se ha estado trabajando técnicamente para revisar los proyectos, de modo que estén estos actualizados para poder solicitar nuevamente la subvención.
- Además, a cada beneficiario se le asignará un técnico del IAA para su acompañamiento durante todo el proceso, con el fin de poder mejorar la coordinación (redactores del proyecto, CHE, IAA, Ayuntamiento, etc..) y advertir cuanto antes de posibles dificultades de ejecución.
- Dado que las inversiones que quedan pendientes son las de menores dimensiones (en su mayoría de núcleos de menos de 100 habitantes censados), se ha incorporado a las convocatorias de 2021 una limitación en la inversión protegible en función de un «concepto simplificado de habitante equivalente», basado en datos estadísticos, con el fin de racionalizar y dimensionar adecuadamente las infraestructuras a construir.
  Hasta la convocatoria de 2020, el límite máximo subvencionable era de 750.000 € por solicitud, sin distinguir entre la carga contaminante y, en consecuencia, dimensión que la nueva estructura debe soportar.
  Ciertamente, en virtud de las convocatorias de 2019 y 2020 resultaron beneficiarios las entidades de mayor dimensión, por lo que este aspecto en las dos primeras ediciones no revestía especial impacto.
  Sin embargo, cuando ya han resultado beneficiarios las entidades de mayor dimensión, se hace necesario incorporar sublímites y la convocatoria de 2021 ya lo ha reflejado del siguiente modo:

"La cuantía individualizada de la subvención tendrá un límite máximo según los habitantes equivalentes (He) de la entidad local solicitante:
a) 750.000 euros por solicitud para entidades mayores o iguales a 400 He,
b) 400.000 euros por solicitud para entidades de menos de 400 He y mayores o iguales a 200 He,
c) 250.000 euros por solicitud para entidades de menos de 200 He y mayores o iguales a 100 He y
d) 150.000 euros por solicitud para entidades menores de 100 He.
Los habitantes equivalentes se obtendrán con la ecuación:

$$He = Hc + (Vs \times 2{,}1) + (N \times 0{,}75)$$

Siendo:
Hc: habitantes censados (según datos del último padrón publicado por el INE antes de la publicación de la convocatoria).
Vs: n° de viviendas habitables de segunda residencia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.
Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

N: Suma de plazas totales de los establecimientos colectivos conectados a la red de saneamiento de la localidad que se quiera depurar (hoteles, campings, casas rurales…)."

- Por otro lado, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Zaragoza dictó Sentencia 228/2020, de 4 de diciembre de 2020, por la que estima parcialmente el recurso presentado por el Ayuntamiento de Tobeb contra la Resolución del IAA por la que resultó excluido de la subvención solicitada al amparo de la Orden DRS/1105/2018.
  Dicha Sentencia anula parcialmente la Resolución exclusivamente en el pronunciamiento que afectada al recurrente y ordena retrotraer el procedimiento.
  Entre otras cuestiones, el Ayuntamiento alegaba que en la convocatoria no se especificaban los subcriterios de valoración que se aplicaron para baremar las solicitudes y la puntuación asignada a cada uno de ellos.
  Como consecuencia de ello, en las convocatorias aprobadas posteriormente por el IAA, se ha incluido un baremo de criterios de valoración más detallado con los subcriterios y la puntuación asignada a cada uno.

d) Por último, respecto a la convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación 2020, podemos realizar las siguientes observaciones:

- La experiencia en la tramitación y gestión de estas líneas de subvención, relativas a la Línea 1 de redacción de planes municipales de actuación frente a riesgos de inundación, aconsejan que en futuras convocatorias se establezca como momento en el que se considera justificado el cumplimiento de su finalidad y objeto por el beneficiario de la subvención, el trámite de aprobación inicial de los planes por las entidades locales, su sometimiento a información pública y remisión a la Comisión Autonómica de Protección Civil para su convalidación. Dichas circunstancias pueden considerarse acreditadas a través de la correspondiente emisión de certificación por el Secretario/a-Interventor municipal.
- Sólo se presentaron 8 solicitudes a la primera línea y 6 a la segunda, un total de 84.542,59 euros, fueron beneficiarios todos los que se presentaron en plazo, y por tanto no se llegó a cubrir los 230.000 euros de la convocatoria. Estos datos aconsejan reducir el presupuesto en futuras convocatorias o replantear el tipo de actuaciones a subvencionar.

3.3. Subvenciones otorgadas por el procedimiento de concesión directa.

Durante el año 2020 no hubo ninguna subvención otorgada por el procedimiento de concesión directa.

3.4. Evaluación del Plan de acción.

a) Revisión de las bases.

Hasta la actualidad, las bases reguladoras por las que se han regido las distintas convocatorias de subvenciones dirigidas a entidades locales del IAA se enmarcaban en la Orden PRE 571/2016, de 13 de julio, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

Sin embargo, en el marco de las políticas de simplificación administrativa lideradas por el Gobierno de Aragón con el fin de que alcanzar una Administración más ágil y efectiva fue aprobada la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa. Su Disposición transitoria quinta ordena que los órganos gestores que viniesen tramitando subvenciones de conformidad con la Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, deberán aprobar las correspondientes bases reguladoras específicas para cada materia en el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de esa ley, como sucede en el caso del IAA.

Consecuentemente, el IAA ha iniciado los trámites para elaborar el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a entidades locales para impulsar actuaciones relativas en materia de agua.

b) Adaptación a la nueva normativa vigente.

La precitada Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, además de derogar las bases reguladoras de Fondo Local, modifica diferentes preceptos de la Ley de Subvenciones de Aragón, entre otros, el régimen de la declaración responsable, la justificación de las subvenciones, los plazos de diferentes trámites, el procedimiento de reintegro, etc.

Por ello, las convocatorias que se publiquen desde su entrada en vigor hasta la aprobación de las nuevas bases reguladoras deberán adaptarse a la nueva regulación de la Ley de Subvenciones de Aragón. De esta manera, coexistirán en el tiempo convocatorias con diferente regulación:

- por un lado, las convocatorias publicadas antes de la entrada en vigor de la Ley de simplificación administrativa y que tienen anualidades pendientes,
- por otro lado, las convocatorias publicadas después de la entrada en vigor de dicha Ley, conforme a las bases reguladoras de fondo local, y adaptadas al nuevo régimen de la Ley de Subvenciones de Aragón,
- por último, las convocatorias publicadas conforme a las nuevas bases reguladoras para impulsar actuaciones relativas al ciclo integral del agua y adaptadas al nuevo régimen de la Ley de Subvenciones de Aragón,

3.5. Cumplimiento de los objetivos.

A continuación, se concretan las subvenciones concedidas en cada convocatoria, y los habitantes de los municipios afectados beneficiarias de la subvención, como **indicador** principal del cumplimiento de los objetivos:

	5.5.10. "INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA" OBJETIVOS	**CONVOCATORIAS GESTIONADAS EN 2020**	**SUBVENCIONES CONCEDIDAS**	**POBLACIÓN AFECTADA**
1	Mejorar la calidad de las masas de agua receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido de los Organismos de cuenca	Convocatoria depuración 2017	24	6.997
		Convocatoria depuración 2018	24	76.250
		Convocatoria depuración (Pirineos 2019)	16	16.405

		Convocatoria depuración (Pirineos 2020)	17	27.141
		TOTAL	**81**	**126.793**

	5.5.10. "INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO DEL AGUA" OBJETIVOS	**CONVOCATORIAS GESTIONADAS EN 2020**	**SUBVENCIONES CONCEDIDAS**	**POBLACIÓN AFECTADA**
2	Optimización de la gestión de consumos y costes del servicio, reducción de pérdidas de agua, control de consumos, mejora de la eficiencia energética, estudios de diagnóstico de redes y propuestas de mejora del ciclo urbano del agua	FITE 2018	25	5.337
3	Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento municipal y/o aumento de la capacidad y reserva de agua que necesita la población			
4	Conseguir unas redes de abastecimiento y saneamiento en buen estado			

5.5.16. "SUBVENCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIÓN OBJETIVOS	**CONVOCATORIAS GESTIONADAS EN 2020**	**SUBVENCIONES CONCEDIDAS**	**POBLACIÓN AFECTADA**
Disminuir los daños y la vulnerabilidad de la población e infraestructuras ante riesgos de inundación	Convocatoria gestión de riesgos de inundación 2020	14	100.803

En cuanto al **objetivo** de mejorar la calidad de las masas de agua receptoras de los vertidos y cumplimiento de las autorizaciones de vertido de los Organismos de cuenca, con las cuatro convocatorias de depuración gestionadas durante 2020 se han concedido en cuatro años 81 subvenciones a municipios, lo que hace que se llegue a un total de 126.793 habitantes.

Para cubrir los **objetivos** de mejora de la calidad del agua para abastecimiento municipal y/o aumento de la capacidad de reserva de agua que necesita la población, conseguir unas redes de abastecimiento y saneamiento en buen estado y la optimización de la gestión de consumos y costes del servicio, reducción de pérdidas de agua, control de consumos, mejora de la eficiencia energética, estudios de diagnóstico de redes y propuestas de mejora del ciclo urbano del agua, con la convocatoria FITE 2018 se concedieron 25 subvenciones (5.337 habitantes).

En la convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación 2020, que tenía el **objetivo** de disminuir los daños y la vulnerabilidad de la población e

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

infraestructuras ante riesgos de inundación se concedieron 14 subvenciones a municipios, un total de 100.803 habitantes afectados.

4. CONCLUSIONES.

Como resumen de la evaluación realizada se han encontrado las siguientes observaciones:

1. A lo largo de 2021 se estudiará la inclusión de nuevos indicadores para la evaluación de cada una de las líneas de subvención, que permita un análisis comparado del cumplimiento de objetivos en las diferentes anualidades y facilite la toma de decisiones en cuanto a qué actuaciones subvencionar.
2. En las últimas convocatorias se han introducido modificaciones a la vista de incidencias en la gestión de las subvenciones: por un lado, se considera esencial un mayor acompañamiento técnico a las entidades locales en la preparación y seguimiento de los proyectos de construcción de depuradoras; y, por otro lado, se ha incluido un mayor detalle en la descripción de los criterios de valoración en la convocatoria y su ponderación, con el objeto de lograr una mayor transparencia en la toma de decisiones.
3. El coste invertido real de cada línea de subvención no corresponde al coste previsible anual en el caso de las subvenciones de Infraestructuras del ciclo del agua. En las líneas 2, 3 y 4 de Infraestructuras del ciclo del agua no ha habido presupuesto en la anualidad 2020.
4. La experiencia en la tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación 2020, relativas a la Línea 1 de redacción de planes municipales de actuación frente a riesgos de inundación, aconsejan que en futuras convocatorias se establezca como momento en el que se considera justificado el cumplimiento de su finalidad y objeto por el beneficiario de la subvención, el trámite de aprobación inicial de los planes por las entidades locales, su sometimiento a información pública y remisión a la Comisión Autonómica de Protección Civil para su convalidación. Dichas circunstancias pueden considerarse acreditadas a través de la correspondiente emisión de certificación por el Secretario/a-Interventor municipal.
5. En la convocatoria de subvenciones en materia de gestión de riesgos de inundación 2020, sólo se presentaron 8 solicitudes a la primera línea y 6 a la segunda, un total de 84.542,59 euros, fueron beneficiarios todos los que se presentaron en plazo, y por tanto no se llegó a cubrir los 230.000 euros de la convocatoria. Estos datos aconsejan reducir el presupuesto en futuras convocatorias o replantear el tipo de actuaciones a subvencionar.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Ana Montero García

Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua

Dolores Fornals Enguídanos

Directora

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María Dolores Fornals Enguídanos, Directora, INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA el 02/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVPE3BCWR59J1X01PFI.

Firmado electrónicamente por ANA MARIA MONTERO GARCIA, Jefa del Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua. María Dolores Fornals Enguídanos, Directora. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVLL8GGT359L1Q01PFI.

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Tecnológico Aragón.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

Cuentas Anuales
del ejercicio 2020

Incluye Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Rector de INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Entidad tiene contabilizado como ingresos en el ejercicio 2020 las transferencias corrientes recibidas de La Diputación General de Aragón en concepto de financiación de gastos de funcionamiento y de operaciones de capital por importe de 2.313.590,91 euros (2.275.000,00 euros en el ejercicio 2019). Por otra parte, el saldo del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2020 incluye 2.166.208,32 euros (1.525.837,42 euros a 31 de diciembre de 2019) correspondientes a diversas transferencias corrientes efectuadas en ejercicios anteriores por la Diputación General de Aragón. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, el importe total de dichas transferencias recibidas se debería haber reconocido dentro del patrimonio neto como "Otras aportaciones de socios". En consecuencia, si bien esta circunstancia no supone modificación del importe total del patrimonio neto de la Entidad, el resultado del ejercicio 2020 se encuentra sobrevalorado en 2.313.590,91 euros (2.275.000,00 euros en el ejercicio 2019), el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" a 31 de diciembre de 2020 se encuentra sobrevalorado en 2.166.208,32 euros (1.525.837,42 euros a 31 de diciembre de 2019) y el epígrafe "Otras aportaciones de socios" se encuentra infravalorado en 4.479.799,23 euros (3.800.837,42 euros a 31 de diciembre de 2019).

Tal y como se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, los terrenos y edificios donde se ubican las edificaciones de la Entidad en el Campus Universitario I+D en Zaragoza son propiedad de la Diputación General de Aragón, de quien depende la Entidad, cuya cesión de uso no está sujeta a contraprestación alguna. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, las cesiones de bienes de dominio público sin contraprestación se reconocen coma subvenciones con cargo a un activo intangible por el valor razonable del derecho de uso. A la fecha de emisión del presente informe, no hemos dispuesto de la información necesaria sobre el valor razonable por el que se deberían registrar contablemente dichos activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría han incluido al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, tanto en la evaluación del control interno implementado por la Entidad relativo al proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios, como la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos durante el ejercicio 2020 para una muestra seleccionada de contratos, además de comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Subvenciones a la explotación del ejercicio

Según se indica en la nota 11 de la memoria, la Entidad recibe ayudas y subvenciones que provienen de la Unión Europea y de distintas Administraciones nacionales y regionales, de las cuales 7.766.223,80 euros se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (6.636.753,00 en el ejercicio 2019). De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre, en función de su reintegrabilidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, para una muestra seleccionada de subvenciones, la correcta imputación en la cuenta de resultados, comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados, verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Impacto del Coronavirus COVID-19

El brote de coronavirus COVID-19 que se produjo a finales del ejercicio 2019 y principios del ejercicio 2020 ha dado lugar a una reducción de la actividad de numerosos negocios de manera significativa, y por lo tanto ha producido un efecto negativo en el crecimiento económico de todo el mundo con el consecuente impacto en las empresas y entidades españolas.

El trabajo de revisión ha consistido en la evaluación realizada por parte de la entidad sobre el impacto que el coronavirus está teniendo y tendrá en su actividad, que puede afectar a cuestiones tales como la continuidad de la actividad de la entidad, los planes de liquidez, la cadena de suministro, así como de su adecuado reflejo en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidad de la Directora en relación con las cuentas anuales

La Directora de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora de la Entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Murcia, 10 de mayo de 2021

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)

Miguel Navarro Hernansaez
Socio-Director

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

Balance
al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

Activo	Nota	2020	2019
Inmovilizado intangible	**(5)**	**94.174,89**	**169.575,18**
Aplicaciones informáticas		94.174,89	169.575,18
Inmovilizado material	**(6)**	**9.377.649,70**	**9.880.199,59**
Terrenos y construcciones		7.069.292,37	7.278.707,74
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.300.113,22	1.611.262,31
Inmovilizado en curso y anticipos		8.244,11	990.229,54
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**(9)**	**-**	**138.327,00**
Otros activos financieros		-	138.327,00
Inversiones financieras a largo plazo	**(9)**	**127.308,12**	**127.308,12**
Otros activos financieros		127.308,12	127.308,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	**(9)**	**3.253.198,27**	**5.188.884,51**
Otros créditos con las Administraciones Públicas		3.253.198,27	5.188.884,51
Total activos no corrientes		**12.852.330,98**	**15.504.294,40**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**(9)**	**11.433.177,93**	**9.516.549,59**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.676.204,81	2.130.567,87
Personal		-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		9.756.973,12	7.385.981,72
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**(9)**	**6.186.175,96**	**5.638.182,90**
Otros activos financieros		6.186.175,96	5.638.182,90
Inversiones financieras a corto plazo		**-**	**-**
Créditos a empresas		-	-
Periodificaciones a corto plazo		**108.115,31**	**41.693,03**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**1.299.067,24**	**462.752,34**
Total activos corrientes		**19.026.536,44**	**15.659.177,86**
Total activo		**31.878.867,42**	**31.163.472,26**

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

Balance
al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2020	2019
Fondos propios	**(10)**	**7.366.849,10**	**6.115.971,89**
Reservas		**3.371.406,74**	**2.891.720,55**
Otras reservas		3.371.406,74	2.891.720,55
Otras aportaciones de socios		**3.512.826,65**	**2.744.565,15**
Resultado del ejercicio		**482.615,71**	**479.686,19**
Subvenciones, donaciones y legales recibidos	**(11)**	**11.065.720,86**	**10.540.011,84**
Total patrimonio neto		**18.432.569,96**	**16.655.983,73**
Deudas a largo plazo	**(12)**	**3.905.247,07**	**6.135.580,63**
Otros pasivos financieros		3.905.247,07	6.135.580,63
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**(12)**	**345.237,99**	**345.237,99**
Total pasivos no corrientes		**4.250.485,06**	**6.480.818,62**
Deudas a corto plazo	**(12)**	**7.411.919,01**	**6.422.122,56**
Otros pasivos financieros		7.411.919,01	6.422.122,56
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**(12)**	**1.783.893,39**	**1.604.547,35**
Proveedores		219.350,37	235.420,64
Personal		(906,63)	270,17
Otras deudas con las Administraciones Públicas		623.205,91	626.907,35
Anticipos de clientes		942.243,74	741.949,19
Total pasivos corrientes		**9.195.812,40**	**8.026.669,91**
Total patrimonio neto y pasivo		**31.878.867,42**	**31.163.472,26**

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	Nota	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**(16)**	**5.611.666,80**	**6.650.938,48**
Ventas		11.620,65	81.829,67
Prestaciones de servicios		5.600.046,15	6.569.108,81
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**11.991,54**	**134.047,73**
Aprovisionamientos	**(16)**	**(478.211,95)**	**(622.329,29)**
Consumo de mercaderías		(226.302,86)	(412.251,87)
Trabajos realizados por otras empresas		(251.909,09)	(210.077,42)
Otros ingresos de explotación		**7.783.549,53**	**6.658.660,34**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	(15)	17.325,73	21.907,34
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	(11)	7.766.223,80	6.636.753,00
Gastos de personal		**(10.892.959,30)**	**(10.338.268,09)**
Sueldos, salarios y asimilados		(8.266.924,90)	(7.866.447,05)
Cargas sociales	(16)	(2.626.034,40)	(2.471.821,04)
Otros gastos de explotación		**(1.498.942,33)**	**(1.929.687,58)**
Servicios exteriores		(1.500.919,08)	(1.837.928,12)
Tributos		(9.418,98)	2.515,11
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(9)	11.499,64	(84.833,05)
Otros gastos de gestión corriente		(103,91)	(9.441,52)
Amortización de inmovilizado	**(5 y 6)**	**(1.054.170,80)**	**(1.017.484,35)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**(11)**	**1.035.813,27**	**988.671,67**
Otros resultados		**0,04**	**7.444,53**
Resultado de explotación		**518.736,80**	**531.993,44**
Ingresos financieros		**1,10**	**16,55**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1,10	16,55
De terceros		1,10	16,55
Gastos financieros	**(12)**	**(36.122,19)**	**(52.070,11)**
Por deudas con terceros		(36.122,19)	(52.070,11)
Diferencias de cambio		**-**	**(253,69)**
Resultado financiero		**(36.121,09)**	**(52.307,25)**
Resultado antes de impuestos		**482.615,71**	**479.686,19**
Impuesto sobre beneficios	**(13)**	**-**	**-**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas y resultado del ejercicio		**482.615,71**	**479.686,19**

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2020

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	482.615,71	479.686,19
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.561.522,29	1.842.995,59
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados en el patrimonio neto	1.561.522,29	1.842.995,59
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.035.813,27)	(988.671,67)
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.035.813,27)	(988.671,67)
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.008.324,73	1.334.010,11

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2020

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

	2020				
	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.891.720,55	2.744.565,15	479.686,19	10.540.011,84	16.655.983,73
Ingresos y gastos reconocidos		768.261,50	482.615,71	525.709,02	1.776.586,23
Distribución de los beneficios de 2019	479.686,19	-	(479.686,19)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.371.406,74	3.512.826,65	482.615,71	11.065.720,86	18.432.569,96

	2019				
	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.406.625,22	2.744.565,15	485.095,33	9.685.687,92	15.321.973,62
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	479.686,19	854.323,92	1.334.010,11
Distribución de los beneficios de 2018	485.095,33	-	(485.095,33)	-	-
Otras aportaciones de socios	2.891.720,55	2.744.565,15	479.686,19	10.540.011,84	16.655.983,73
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.406.625,22	2.744.565,15	485.095,33	9.685.687,92	15.321.973,62

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	482.615,71	479.686,19
Ajustes del resultado	42.978,98	165.699,29
Amortización del inmovilizado	1.054.170,80	1.017.484,35
Correcciones valorativas por deterioro	(11.499,64)	84.833,05
Imputación de subvenciones	(1.035.813,27)	(988.671,67)
Ingresos financieros	(1,10)	(16,55)
Gastos financieros	36.122,19	52.070,11
Cambios en el capital corriente	(266.184,76)	(906.068,69)
Deudores y otras cuentas a cobrar	465.862,70	4.606.468,12
Otros activos corrientes	(911.393,50)	(2.640.295,71)
Acreedores y otras cuentas a pagar	179.346,04	(2.872.241,10)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(36.121,09)	(131.288,94)
Pago de intereses	(36.122,19)	(52.070,11)
Cobros de intereses	1,10	16,55
Otros cobros	-	(79.235,38)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**223.288,84**	**(391.972,15)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones	(476.220,62)	(1.041.474,57)
Inmovilizado intangible	(5.005,80)	(211.668,54)
Inmovilizado material	(471.214,82)	(829.806,03)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(476.220,62)**	**(1.041.474,57)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.329.783,79	1.842.995,59
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.561.522,29	1.842.995,59
Otras aportaciones de socios	768.261,50	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros	(1.240.537,11)	(661.635,86)
Emisión	-	-
Otras deudas	-	-
Devolución y amortización de	(1.240.537,11)	(661.635,86)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otras deudas	(1.240.537,11)	(661.635,86)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**1.089.246,68**	**1.181.359,73**
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	836.314,90	(252.086,99)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	462.752,34	714.839,33
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	1.299.067,24	462.752,34

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2020

(1) Actividades de la Entidad

El Instituto Tecnológico de Aragón (en adelante, la Entidad) se constituyó inicialmente en el año 1984 como servicio administrativo de la Diputación General de Aragón, dependiente del entonces Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Posteriormente, con la finalidad de dotar a la Entidad de un instrumento de gestión adecuado en el ámbito económico, administrativo y técnico se constituyó la empresa "Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A." (SATA).

En 1997 el Gobierno de Aragón estimó la necesidad de una nueva regulación jurídica de la Entidad como Organismo Público, integrando la capacidad de gestión de SATA y la actividad propia de la Entidad. El ente público Instituto Tecnológico de Aragón se constituyó mediante la Ley 7/1997, de 10 de octubre. Durante el ejercicio 1998 se procedió a la disolución y liquidación de la empresa pública SATA, integrando el patrimonio resultante y el personal en la Entidad (véase nota 10).

De acuerdo con lo previsto en su Ley de creación, la Entidad se configura como una entidad de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que son la promoción de la investigación y el desarrollo, con arreglo a los criterios de interés general, orientando sus actividades a impulsar la innovación tecnológica de las empresas.

La Entidad opera en el Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa desde su creación, con un ámbito de actividad regional, nacional e internacional, ya que ha venido realizando actividades relacionadas con la promoción y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo, así como de actividades de soporte a la innovación; el impulso, la coordinación y, en su caso, la colaboración en la participación de las empresas en la realización de proyectos de Investigación y Desarrollo, tanto nacionales como internacionales; la colaboración con la Universidad y con otros organismos de investigación en la satisfacción de las necesidades tecnológicas de las empresas y en la introducción de nuevas tecnologías en el tejido industrial.

La Entidad tiene como funciones fundamentales las siguientes:

a) Ofrecer servicios tecnológicos a la industria, tanto en el desarrollo de nuevos productos o procesos como en la implantación de tecnologías avanzadas, promoviendo la constante renovación de las empresas en este ámbito.

b) Identificar y atender las necesidades de innovación de los diferentes sectores productivos, con especial orientación a pequeñas y medianas empresas.

c) Facilitar servicios de asesoramiento en materia tecnológica o de gestión de la innovación que mejoren la productividad de las empresas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

d) Prestar servicios de ensayo y calibración de aparatos y equipos, que contribuyan a garantizar la calidad de los productos y servicios ofrecidos por las empresas.

e) Difundir la estrategia de renovación tecnológica, colaborando en la actualización técnica del personal de las empresas y su especialización en nuevas tecnologías, mediante el desarrollo de actividades de formación técnica y ocupacional.

f) Promover la participación de las empresas en programas de renovación tecnológica, tanto nacional como internacional, dándoles soporte técnico para la presentación de proyectos y, en su caso, colaborando en la ejecución de los mismos.

g) Impulsar la optimización de los recursos tecnológicos de Aragón mediante el aprovechamiento de los servicios y equipos disponibles en otras instituciones o empresas, y la integración y coordinación, en lo posible, de los servicios tecnológicos.

h) Fomentar el desarrollo tecnológico y la investigación al servicio de las administraciones públicas, en particular en aquellos campos que suponen retos de futuro de carácter económico, social, territorial y medioambiental.

Sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y régimen de contratación están sujetos al derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la legislación vigente.

Dada su condición de entidad de Derecho Público, está sujeta a la siguiente normativa y régimen jurídico, con las peculiaridades que tal naturaleza le confiere:

- El Texto Refundido de la Ley Reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón, aprobado por el Gobierno de Aragón mediante Decreto Legislativo 5/2000, modificado por el artículo 42 de la Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas.

- Decreto 88/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Tecnológico de Aragón.

- Por lo dispuesto en la legislación en materia de hacienda y legislación en materia presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, en las disposiciones que le afecten.

- Por lo dispuesto en la legislación existente en materia de empleo público, en todo lo que le resulte de aplicación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

- Por lo establecido en la legislación vigente en materia de contratación pública, en particular, en lo aplicable a los poderes adjudicadores que no tienen la condición de Administración Pública.
- Por lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Patrimonio.

- Por el Derecho Privado, especialmente en sus relaciones externas y de tráfico mercantil.

- Por el Derecho Administrativo, en sus relaciones internas con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón; en la formación de la voluntad de sus órganos colegiados; en el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas, y en los aspectos expresamente previstos para las Entidades de Derecho Público en su Ley reguladora, así como en estos Estatutos.

Su domicilio social actual se encuentra en la C/ María de Luna, nº 7, de Zaragoza, donde realiza su actividad. Adicionalmente la Entidad también opera en el Parque Tecnológico Walqa en la provincia de Huesca.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, tal y como establece el Decreto 88/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se aprueban los Estatutos de la Entidad, y sus Adaptaciones sectoriales, en concreto, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La directora de la Entidad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2020, serán aprobadas por el Consejo Rector sin modificación alguna.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por el Consejo Rector el 23 de junio de 2020.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis relevantes en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El cálculo de los deterioros de valor de las cuentas a cobrar.
- La estimación del grado de realización de determinadas prestaciones de servicios.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la directora de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2020

(3) Distribución de Resultados

La distribución de beneficios de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por el Consejo Rector el 23 de junio de 2020, ha consistido en su traspaso a reservas voluntarias.

La propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 2020, formulada por la directora de la Entidad y pendiente de aprobación por el Consejo Rector, consiste en su traspaso a reservas voluntarias.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante el periodo de entre tres y cinco años en que está prevista su utilización.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en los apartados (c) y (d).

(b) Inmovilizado material

(i) *Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes, en base a los años de vida útil estimada para cada elemento o grupo de elementos según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,66 – 12,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3,33 – 10
Otro inmovilizado material	4 - 10

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(ii) *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(iii) *Deterioro del valor de los activos*

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios mencionados en los apartados (c) y (d).

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas de deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(d) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo

La Entidad mantiene en su activo, inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

La Entidad sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor, se reconocen aplicando los criterios de deterioro de valor del resto de activos no corrientes.

(e) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que, al inicio de los mismos, el contrato transfiere a la Entidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad tiene cedido el derecho de uso de determinados elementos bajo contratos de arrendamiento.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones existentes en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(iv) *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

(v) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(vi) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Entidad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(vii) *Fianzas*

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se presta el servicio.

(g) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

1) Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

2) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

3) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar gastos de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Por su parte, en el caso de que se produzcan desviaciones entre los importes inicialmente subvencionados y las justificaciones posteriores de dichos gastos, las correspondientes regularizaciones son oportunamente registradas en la cuenta de resultados, tan pronto como la Entidad tiene conocimiento de dichas diferencias.

Las transferencias nominativas concedidas por el Gobierno de Aragón para financiar la realización de las actividades específicas que el Instituto desarrolla dentro sus funciones de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para las subvenciones.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

(j) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(i) *Identificación de las transacciones*

La Entidad evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos a cada uno de ellos.

(ii) *Ingresos por ventas*

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Entidad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;

(iii) *Prestación de servicios*

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(k) Impuesto sobre beneficios

La Entidad, de acuerdo a su condición de entidad sin ánimo de lucro, goza de una exención parcial en el Impuesto de Sociedades, conforme al artículo 9.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre de 2014.

Según lo establecido en el artículo 110 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades la exención se reconoce a las rentas que se producen bajo los siguientes supuestos:

a) Que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

b) Que se deriven de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

c) Que se pongan de manifiesto en la trasmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

Ninguna de las rentas percibidas por la Entidad está fuera de estos supuestos y, por tanto, todas están exentas del impuesto de sociedades.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Entidad presenta el balance clasificando activos y pasivos como corriente cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de explotación de la Entidad dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio y como no corrientes en caso contrario.

(m) Transacciones con empresas / entidades vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(n) Medioambiente

La Entidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Entidad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el este apartado relativos a inmovilizado material

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2020

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, que se corresponde en su totalidad con aplicaciones informáticas, han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo 31/12/18	Altas	Saldo 31/12/19	Altas	Saldo 31/12/20
Coste	1.158.017,12	211.668,54	1.369.685,66	5.005,80	1.374.691,46
Amortización acumulada	(1.135.050,14)	(65.060,34)	(1.200.110,48)	(80.406,09)	(1.280.516,57)
Valor neto contable	22.966,98	146.608,20	169.575,18	(75.400,29)	94.174,89

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.134.576,33 euros (1.131.285,38 euros al 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 el Instituto no tiene contratos de suministros de inmovilizado intangible adjudicados en ejecución con cargo al Plan de actuación, inversión y financiación del presupuesto del ejercicio 2020 (13.100 euros al 31 de diciembre de 2019).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2020

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros 2020				
	Saldo a 31/12/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/20
Coste					
Construcciones	9.724.002,36	7.707,22	-	-	9.731.709,58
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18.946.018,67	422.523,49	(341.652,70)	1.022.969,54	20.049.859,00
Inmovilizado en curso y anticipos	990.229,54	40.984,11	-	(1.022.969,54)	8.244,11
	29.660.250,57	471.214,82	(341.652,70)	-	29.789.812,69
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.445.294,62)	(217.122,59)		-	(2.662.417,21)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(17.334.756,36)	(756.642,12)	341.652,70	-	(17.749.745,78)
	(19.780.050,98)	(973.764,71)	341.652,70	-	(20.412.162,99)
Valor neto contable	9.880.199,59	(502.549,89)	-	-	9.377.649,70

	Euros 2019			
	Saldo a 31/12/18	Altas	Traspasos	Saldo a 31/12/19
Coste				
Construcciones	9.724.002,36	-	-	9.724.002,36
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	18.462.553,76	464.576,56	18.888,35	18.946.018,67
Inmovilizado en curso y anticipos	80.794,52	928.323,37	(18.888,35)	990.229,54
	28.267.350,64	1.392.899,93	-	29.660.250,57
Amortización acumulada				
Construcciones	(2.228.311,62)	(216.983,00)	-	(2.445.294,62)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(16.599.315,35)	(735.441,01)	-	(17.334.756,36)
	(18.827.626,97)	(952.424,01)	-	(19.780.050,98)
Valor neto contable	9.439.723,67	440.475,92	-	9.880.199,59

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

Los terrenos donde radican las edificaciones de la Entidad, ubicadas en el Campus Universitario I+D en el polígono Actur-Puente de Santiago de Zaragoza, son propiedad de la Diputación General de Aragón. Adicionalmente, la Entidad también realiza actividades de Investigación y desarrollo en las instalaciones propiedad de la Diputación General de Aragón, en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). La Diputación General de Aragón no percibe remuneración alguna en concepto de alquiler de dichas instalaciones y terrenos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad tiene subvenciones de capital destinadas a la realización de inversiones en activos fijos tal y como se detalla en la nota 12.

A 31 de diciembre de 2020 la Entidad tiene contratos de suministros de equipos e inversiones materiales comprometidos, adjudicados en ejecución o en curso, por un montante total de 113.824,10 euros con cargo al Plan de actuación, inversión y financiación del presupuesto del ejercicio 2020 y sus correspondientes subvenciones de capital correlacionadas (443.820,86 euros al 31 de diciembre de 2019). Dichas inversiones de incorporarán en el inmovilizado del Instituto conforme se vayan recibiendo e instalando en el ejercicio 2021.

El total de inversiones en inmovilizado material e intangible ejecutadas y comprometidas a cierre del ejercicio 2020 asciende a 113.824,10 euros (2.079.194,50 euros al cierre del ejercicio 2019).

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe déficit de cobertura sobre el valor en libros del inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado material se encuentran libres de cargas y gravámenes.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 se corresponde con Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material por importe de 15.948.279,07 euros (14.154.423,21 euros al 31 de diciembre de 2019).

(7) Arrendamientos

La Entidad ha arrendado a terceros determinados equipamientos e instalaciones en régimen de arrendamiento operativo, necesarios para su actividad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2020 ha ascendido a 86.004,45euros (97.733,12 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuotas de arrendamiento mínimas a satisfacer en los próximos ejercicios, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, no son significativas.

Dentro de este epígrafe por aplicación de la NRV 5ª NC Inmovilizado intangible, se ha registrado en arrendamientos la cesión de uso parcial del Edificio WALQA recibida en virtud de la Orden de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la que se autoriza a la Entidad para la ocupación y uso gratuito de las instalaciones del Edificio I+D+i en el Parque Tecnológico Walqa en Huesca, de fecha 25/09/2018 y modificada por la Orden de la Consejera de fecha 03/04/2019, por su valor razonable, tomando como referencia el precio por metro cuadrado de alquiler de los edificios que se gestionan por el Parque Tecnológico WALQA. El valor razonable para el ejercicio 2020 es de 43.584,00 euros (55.200 euros para el ejercicio 2019). Dicha cesión es por un periodo de tiempo determinado (2 años con dos posibles prórrogas de 1 año cada una) y sujeto a determinados requisitos que pueden provocar su cancelación anticipada en el periodo de vigencia de la misma.

(8) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección de la Entidad, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Entidad a los principales riesgos se detalla a continuación.

(a) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Dado el carácter dinámico de los negocios, la Entidad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación, ya que tiene la posibilidad de disponer de recursos ajenos y la utilización de líneas de descuento.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Entidad que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes en función de los flujos de efectivo esperados.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

La política de la Entidad es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden, para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

(b) Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros de la Entidad, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo.

(c) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dada la naturaleza de la actividad que realiza la Entidad, no existe un riesgo de crédito significativo respecto de sus cuentas a cobrar ya que la mayoría de los saldos se mantiene con Administraciones Públicas cuyo riesgo de crédito se considera nulo.

En relación a los deudores comerciales, la Entidad no dispone de seguros de crédito para garantizar el cobro de las cuentas a cobrar si bien la Entidad evalúa la calidad crediticia de los clientes teniendo en cuenta su posición financiera y la experiencia pasada. Se considera que no existe mayor riesgo que el reflejado en las cuentas anuales a través del reconocimiento de las pérdidas de créditos comerciales incobrables y los deterioros de los mismos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(9) Activos Financieros

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por clases, los cuales se corresponden en su totalidad con préstamos y partidas a cobrar, y que se encuentran valorados por su coste amortizado, en el caso de los créditos, y a su valor nominal, en el caso de las Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar, es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Créditos a empresas del grupo	6.186.175,96	-	5.638.182,90	138.327,00
Otros créditos	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	-	127.308,12	-	127.308,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	1.676.204,81		2.130.567,87	-
Total activos financieros	7.862.380,77	127.308,12	7.768.750,77	265.635,12

(*) No incluye saldos mantenidos con Administraciones Públicas

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	Préstamos y partidas a cobrar	
	2020	2019
Pérdidas por deterioro de valor	(41.766,30)	(113.349,12)
Reversiones por deterioro de valor	53.265,94	28.516,07
	11.499,64	(84.833,05)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(c) Créditos a empresas del grupo

El epígrafe de Créditos a empresas del grupo corriente al 31 de diciembre de 2020 incluye 1.125.930,21 euros, correspondientes al depósito constituido a favor de la Diputación General de Aragón en cumplimientos de lo establecido en la ORDEN HAP/1141/2020, de 20 de noviembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2020 y la apertura del ejercicio 2021, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, (BOA Nº233 de 24 de noviembre de 2020) (véase nota 15).

El epígrafe de Créditos a empresas del grupo corriente al 31 de diciembre de 2019 incluye 130.706,85 euros, correspondientes al depósito constituido a favor de la Diputación General de Aragón en cumplimientos de lo establecido en la ORDEN HAP/1138/2019, de 12 de septiembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2019 y la apertura del ejercicio 2020, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, (BOA Nº181 de 16 de septiembre de 2019) (véase nota 15).

Asimismo, este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 incluye 5.060.245,75 euros a corto plazo y 0,00 euros a largo plazo (5.507.476,05 euros y 138.327,00 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a los saldos pendientes de cobro con la Diputación General de Aragón por encomiendas, transferencias o subvenciones concedidas (véase nota 15).

(d) Depósitos y fianzas

Este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye 115.306,92 euros correspondientes al depósito ante el Ayuntamiento de Zaragoza asociado a la gestión de los residuos con motivo de la formalización del contrato para la construcción del Edificio CEQMA.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(e) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
No vinculadas				
Clientes	1.727.019,84	-	2.211.388,17	-
Personal	-	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 13)	9.756.973,12	3.253.198,27	7.385.981,72	5.188.884,51
Correcciones valorativas por deterioro	(50.815,03)	-	(80.820,30)	-
Total	11.433.177,93	3.253.198,27	9.516.549,59	5.188.884,51

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a valor contable, que corresponde a clientes no vinculados, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	80.820,30	25.636,27
Dotaciones	23.260,67	83.700,10
Reversiones	(53.265,94)	(28.516,07)
Saldo al 31 de diciembre	50.815,03	80.820,30

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Otras aportaciones de socios

La Entidad, como entidad sin carácter mercantil, no tiene un capital social sino un fondo social, por importe de 1.644.565,15 euros. Este fondo está constituido, en mayor parte, por la integración del patrimonio de SATA tras su liquidación (véase nota 1) y, por otra, por la incorporación en 2007 de las transferencias recibidas de la Diputación General de Aragón reconocidas hasta el ejercicio 2005 como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas", por aplicación del Plan General de Contabilidad según RD 1514/2007 de 16 de noviembre.

Durante el ejercicio 2020 la Entidad ha considerado en este epígrafe parte de las aportaciones recibidas en dicho ejercicio por la Diputación General de Aragón por importe de 768.261,50 euros (1.100.000 euros en 2019), y reconocidas como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" (véase nota 15 (b)).

(b) Reservas

No se exige a la Entidad la dotación de reservas de ningún tipo, si bien los resultados obtenidos a lo largo de su historia se han integrado en su patrimonio en forma de reservas voluntarias.

Dado el carácter no mercantil a la Entidad no existen circunstancias especiales que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados

(i) Subvenciones de capital

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	10.540.011,84	9.685.687,92
Altas	1.561.522,29	1.842.995,59
Traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.035.813,27)	(988.671,67)
Saldo al 31 de diciembre	11.065.720,86	10.540.010,84

Las Subvenciones de capital fueron concedidas a través de Organismos públicos para financiar adquisiciones de inmovilizado material.

El detalle de las subvenciones al cierre del ejercicio de acuerdo al organismo concedente es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Diputación General de Aragón	2.885.593,35	3.367.490,61
Ministerios Gobierno de España	-	6.055,61
Unión Europea	8.172.477,01	7.148.338,20
	11.058.070,36	10.521.884,42
Subvenciones por préstamos a tipo de interés cero	7.650,50	18.126,42
	11.065.720,86	10.540.010,84

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad tiene subvenciones de capital y de explotación registradas en el patrimonio neto, correspondientes a las transferencias corrientes de la Diputación General de Aragón por importe de 2.166.208,32 euros (1.525.837,42 euros al 31 de diciembre de 2019), habiendo ascendido la imputación de las mismas a resultados durante el ejercicio 2020 a 20.970,50 euros (21.916,14 euros en 2019).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(ii) Subvenciones de explotación

Su detalle es como sigue:

Entidad concesionaria	Euros 2020	Euros 2019	Finalidad	Fecha concesión
Diputación General de Aragón (notas 7 y15)	2.584.302,09	2.637.410,74	Transferencia Capacitación Tecnológica Proyectos Vehículo Eléctrico	2019 y 2020
Ministerios Gobierno de España	581.468,72	849.582,72	Proyectos I+D	2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020
Unión Europea	4.600.452,99	3.149.759,54	Proyectos I+D	2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020
	7.766.223,80	6.636.753,00		

(12) Pasivos Financieros y Otras deudas

(a) Clasificación

La clasificación de los pasivos financieros por clases, que se corresponden en su totalidad con débitos y partidas a pagar y que se encuentran valorados por su coste amortizado en el caso de las Deudas y a coste en el caso de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas				
- Otros pasivos financieros	556.371,69	998.751,61	808.369,12	1.568.355,66
- Deudas con empresas del grupo (notas 15 y 19)	345.237,99	-	345.237,99	-
	901.609,68	998.751,61	1.153.607,11	1.568.355,66
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
- Proveedores y acreedores	-	219.350,37	-	235.420,64
- Otras cuentas a pagar (*)	-	941.337,11	-	742.219,36
Total	-	1.160.687,48	-	977.640,00
Total pasivos financieros	901.609,68	2.159.439,09	1.153.607,11	2.545.995,66

(*) No incluye saldos mantenidos con Administraciones Públicas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros, se corresponde en su totalidad con gastos financieros aplicando el método de coste amortizado de débitos y partidas a pagar.

(c) Deudas con entidades crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad tiene concedida una póliza de crédito con determinada entidad financiera con un límite de 2.000.000 euros que no se encontraba dispuesta al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Esta operación devenga intereses a tipos de mercado.

(d) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos bonificados	884.898,75	556.371,69	890.292,65	808.369,12
Deudas transformables en subvenciones	5.572.725,77	3.348.875,38	4.768.147,55	5.327.211,51
Proveedores de inmovilizado	113.852,86	-	678.063,01	-
Otros conceptos	840.441,63	-	85.619,35	-
	7.411.919,01	3.905.247,07	6.422.122,56	6.135.580,63

Préstamos bonificados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los importes de diversas ayudas reembolsables concedidas por parte de varios Ministerios del Gobierno de España para la realización de diversos proyectos relacionados con la actividad de la Entidad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

El detalle de sus vencimientos a largo plazo es el siguiente.

	Euros	
	2020	2019
Ejercicio 2021	-	207.774,96
Ejercicio 2022	332.662,53	355.238,05
Ejercicio 2023	216.223,42	237.921,66
Ejercicio 2024	7.485,74	7.434,45
Ejercicio 2025 y siguientes	-	-
	556.371,69	808.369,12

El importe correspondiente al epígrafe “Deudas transformables en subvenciones” corresponde a subvenciones destinadas a la realización de proyectos no finalizados, y por tanto en curso. Al cierre del ejercicio 2020 no existen dudas razonables de que dichos proyectos se finalizarán adecuadamente de acuerdo con los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

El detalle de sus vencimientos a largo plazo es el siguiente.

	Euros	
	2020	2019
Ejercicio 2021	-	2.477.854,51
Ejercicio 2022	2.127.930,94	1.604.006,47
Ejercicio 2023	931.808,89	1.245.350,529
Ejercicio 2024	289.135,55	-
Ejercicio 2025 y siguientes	-	-
	3.348.875,38	5.327.211,51

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(e) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

(i) *Detalle*

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
No vinculadas		
Proveedores	219.350,37	235.420,64
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(906,63)	270,17
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 13)	623.205,91	626.907,35
Anticipos de clientes	942.243,74	741,949,19
Total	1.783.893,39	1.604.547,35

(ii) *Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio*

La información del período medio de pago a proveedores es como sigue:

	Días	
	2020	2019
Período medio pago a proveedores	56	50
Ratio de operaciones pagadas	56	50
Ratio operaciones pendientes de pago	33	31

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	3.782.434	4.141.467
Total pagos pendientes	61.556	106.224

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2020

(13) Administraciones Públicas y Situación Fiscal

El detalle de los saldos corrientes con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos (nota 9)				
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones	9.754.503,80	3.253.198,27	7.381.598,69	5.188.884,51
Seguridad Social	2.226,79	-	985,91	-
IVA	242,05	-	3.393,71	-
Otros conceptos	0,48	-	3,41	-
	9.756.973,12	3.253.198,27	7.385.981,72	5.188.884,51
Pasivos (nota 12)				
IVA	76.367,29	-	92.563,50	-
Seguridad social	258.605,91	-	236.246,23	-
Retenciones	135.848,96	-	127.401,57	-
Otros conceptos	152.383,75	-	170.696,05	-
	623.205,91	-	626.907,35	-

El detalle de vencimiento por años es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Ejercicio 2020	-	-
Ejercicio 2021	-	2.339.527,51
Ejercicio 2022	2.050.602,05	1.604.006,47
Ejercicio 2023	916.650,15	1.245.350,53
Ejercicio 2024 y siguientes	285.946,07	-
	3.253.198,27	5.188.884,51

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

El detalle de Administraciones Públicas deudoras por subvenciones es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Ministerios Gobierno de España	1.537.772,00	1.378.819,50
Unión Europea	11.469.930,07	11.191.663,69
	13.007.702,07	12.570.483,19

La Entidad, de acuerdo a su condición de entidad sin ánimo de lucro, goza de una exención parcial en el Impuesto de Sociedades, conforme al artículo 9.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre de 2014.

A 31 de diciembre de 2020 la Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde enero de 2017, ya que no han transcurrido los 4 años de plazo de prescripción

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la directora de la Entidad considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(14) Información Medioambiental

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad no ha incurrido en costes en materia de actuaciones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que la directora de la Entidad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(15) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponde en su totalidad al mantenido con la Diputación General de Aragón, como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Créditos a largo plazo (nota 9)	-	138.327,00
Créditos a corto plazo (nota 9)	6.186.175,96	5.638.182,90
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
A largo plazo (notas 12 y 19)	345.237,99	345.237,99

(b) Transacciones de la Entidad con partes vinculadas

Las transacciones de la Entidad con partes vinculadas, además de las realizadas con el personal de alta dirección mencionadas en el apartado c) siguiente, se refieren a las realizadas con la Diputación General de Aragón, como siguen:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
Subvenciones de explotación (nota 11)	2.584.302,09	2.637.410,74

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

La Entidad, como ente público dependiente del Gobierno de Aragón, ha recibido en el ejercicio 2020 4.075.000,00 euros (4.060.000 euros en 2019) correspondientes a las transferencias nominativas del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón en virtud de las previsiones contenidas en la LEY 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020 para dar cobertura a las necesidades de financiación de las actividades que tiene encomendadas la Entidad, que se han considerado como ingresos de explotación y como subvenciones de capital, en función del fin al que se han destinado dichas transferencias.

De dichas transferencias 150.000,00 euros en 2020 (135.000 euros en 2019) se corresponden a la compensación de la totalidad de los gastos de mantenimiento del edificio I+D+i de Walqa, ya que la entidad se encarga de su gestión según lo establecido en la orden de cesión del uso parcial del edificio.

(c) Información relativa a la directora de la Entidad y personal de alta Dirección de la Entidad

El personal que ejerce las funciones de Dirección en la Entidad, según lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora del ITA, Decreto Legislativo 5/2000, ha recibido en 2020 una remuneración bruta en concepto de sueldos y salarios de 69.135,98 euros (71.977,67 euros en 2019).

La Entidad no ha asumido obligaciones por cuenta de la dirección a título de garantía ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a la dirección.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la directora de la Entidad no tiene concedido anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, así como de los miembros del Consejo Rector, por valor de 1.574,35 euros,(1.188,89 euros en 2019).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(16) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios netas por actividades es como sigue:

Actividades	Euros	
	2020	2019
Proyectos I+D empresas	3.716.045,75	4.418.634,96
Servicios tecnológicos y asesoramiento tecnológico	1.726.709,87	2.076.433,83
Formación	105.499,34	88.686,15
Otros	63.411,83	67.183,54
	5.611.666,80	6.650.938,48

Su distribución por mercados geográficos, es la siguiente:

Mercados	Euros	
	2020	2019
España	4.629.685,10	4.872.104,88
Resto Unión Europea	812.429,62	1.530.195,77
Resto del mundo	169.552,08	248.637,83
	5.611.666,80	6.650.938,48

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	209.117,41	369.377,42
Adquisidores intracomunitarias	9.422,71	38.823,26
Importaciones	7.762,74	4.051,19
	226.302,86	412.251,87
Trabajos realizados por otras empresas	251.909,09	210.077,42
	478.211,95	622.329,29

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.541.159,03	2.390.225,79
Otros gastos sociales	84.875,37	81.595,25
	2.626.034,40	2.471.821,04

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Memoria de Cuentas Anuales
Ejercicio 2020

(17) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Entidad durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

	2020	2019
Dirección	1	1
Jefes de departamento	3	3
Jefes de sección	4	4
Técnicos	164	157
Administrativos/ Téc. Auxiliares	34	34
Administrativos auxiliares	4	4
Personal servicios auxiliares	1	1
	211	204

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	2020			2019		
Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Jefes de departamento	-	3	3		3	3
Jefes de sección	4	-	4	4	-	4
Técnicos	111	59	170	104	56	160
Administrativos/ Técnicos auxiliares	18	16	34	18	16	34
Administrativos auxiliares	2	2	4	2	2	4
Personal servicios auxiliares	-	1	1	-	1	1
	135	82	217	128	79	207

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

La Entidad cuenta con 4 empleados con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2020 y 2019 según la siguiente distribución:

Categorías profesionales/Puestos	Nº personas	Grado de discapacidad
Tecn. Auxiliar	1	33%
Administrativos Auxiliares.	2	> 33%
Personal de Servicios Auxiliares	1	>33%
Total	**4**	

(18) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Entidad ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, honorarios por servicios profesionales por importe total de 27.017,18 euros, que incluye, tanto la auditoría de cuentas como servicios de control financiero de subvenciones. (10.000,00 euros en 2019 correspondientes a honorarios por auditoría de cuentas).

(19) Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tenía prestados avales ante diversas entidades por importes de 59.791,60 euros y 68.541,01 euros, respectivamente.

(20) Otra información: Impacto del Coronavirus en las cuentas anuales

Con motivo del brote de coronavirus COVID-19 cuyo desarrollo y crisis de la pandemia desencadenada por el mismo se ha producido en el ejercicio 2020, la entidad ha procedido a evaluar el impacto que dicha situación pueda tener en la actividad de la misma y los riesgos que se derivan de ella.

Dada la naturaleza de la entidad y su actividad, que es la promoción de la investigación y el desarrollo, orientando sus actividades a impulsar la innovación tecnológica de las empresas, y dado que los recursos económicos y financieros para la misma se generan por la prestación de servicios a empresas que realiza, de la gestión y ejecución de proyectos de I+D+i cuya financiación proviene de programas de ayudas de la Unión Europea y de distintas Administraciones nacionales y regionales, así como para el cumplimiento de sus funciones y actividades recibe la cofinanciación de las transferencias nominativas del Gobierno de Aragón, las conclusiones para cada uno de los riesgos analizados son las que se detallan a continuación:

- Riesgo procedente de instrumentos financieros tales como riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado:

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

Dada la naturaleza de la entidad, se analiza el riesgo de crédito y liquidez por la cobrabilidad de los saldos deudores a cierre del ejercicio, si bien, dado que en su mayoría dichos saldos corresponden a los saldos pendientes de cobro de las administraciones públicas, no se considera que dicho riesgo pueda tener un impacto significativo en la entidad.

Asimismo, respecto al riesgo de crédito y liquidez por la cobrabilidad de saldos deudores por la prestación de servicios a empresas, los riesgos de crédito se encuentran, como es norma desde hace varios años en la entidad, razonablemente dotados como insolvencias, con regla general todos aquellos que a final del ejercicio superen los seis meses desde el vencimiento de las facturas.

Por lo tanto, no se considera que dicho riesgo pueda tener un impacto significativo en la entidad. El impacto de las provisiones netas en 2020 es del 0,2% de la cifra de negocios.

-Riesgo de mercado:

No existe riesgo de subida en los precios de los servicios y suministros que el Instituto adquiere de acuerdo a los preceptos establecidos para la contratación pública. Asimismo, el mayor volumen de gasto del Instituto es el gasto de personal ya que la actividad que desempeña es principalmente de carácter intelectual, por lo que no existe un riesgo en cuanto a la continuidad de su actividad derivado de problemas de cadena de suministro de bienes y servicios de terceros producido por el COVID.

En lo que respecta al riesgo de variación del tipo de cambio la operativa del Instituto se realiza en euros principalmente. Por el lado de las ventas, todas se realizan en euros. Por el lado de los gastos, el mayor volumen de gastos internos frente a gastos externos, hace que las compras en otras monedas sean mínimas, no siendo el riesgo de cambio un riesgo de impacto para el ITA en condiciones de normalidad ni es condiciones de la crisis del COVID.

- Estimaciones de deterioro de activos financieros y no financieros:

En la misma línea que lo comentado en el análisis del riesgo de crédito, la mayoría de los activos financieros corresponden a los créditos deudores frente a las administraciones, no siendo por lo tanto necesario el análisis del posible deterioro de los mismos.

Respecto a los activos no financieros, dado que no se prevé impacto sobre la actividad de la entidad, no procede dicho análisis de deterioro al no verse modificado su potencial de servicio futuro.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

- Impacto de la ruptura o riesgo de ruptura de la cadena de suministro:

Dada la naturaleza de la entidad y de los servicios y suministros básicos necesarios para la misma, no se prevé un impacto en la cadena de suministro de bienes y servicios para la misma.

Hasta la fecha, los proveedores siguen suministrando los servicios y suministros requeridos con normalidad y en función de las necesidades de la entidad, no siendo previsible actualmente cambios en este sentido.

- Impacto de la suspensión o terminación de contratos y evaluación y su posible consideración como un contrato oneroso:

Los contratos más significativos de la entidad, son los que se corresponden con su actividad de gestión de programas de carácter regional, nacional o comunitario, no existiendo riesgo de suspensión de los mismos, por lo tanto, no se prevé impacto alguno por ello. Por el lado de los contratos que se celebran para la prestación de servicios y proyectos de I+D+i para empresas, no ha habido un efecto negativo importante en cuanto a suspensión/cancelación de contratos en curso, si bien sí ha habido una caída en la cifra de ventas provocada principalmente por la caída en la solicitud de nuevos servicios por parte de las empresas en el segundo semestre del año.

La entidad ha puesto en marcha programas para incentivar la realización de proyectos de I+D+i por parte de las empresas, abrir nuevas colaboraciones que permitan minimizar los efectos de la crisis del tejido empresarial provocada por el COVID, así como intensificar otras actividades del Instituto, que han permitido que el impacto de la pandemia haya sido mínimo en cómputo global de las cuentas del ejercicio.

- Aplicación del principio de empresa en funcionamiento:

Del análisis anterior efectuado, no se desprenden factores que puedan generar dudas respecto a la aplicación de dicho principio.

Asimismo la entidad hasta la fecha ha tenido capacidad para generar recursos propios que le ha permitido tener unas cuentas equilibradas y un buen nivel de liquidez, por lo que no se desprenden factores que puedan generar dudas respecto a la aplicación de dicho principio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

(21) Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2020 que puedan afectar a la modificación de las cuentas anuales del mismo.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
Formulación de Cuentas Anuales
Ejercicio 2020

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas por la directora del Instituto Tecnológico de Aragón con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Consejo Rector. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 47 folios visadas por mí en señal de identificación.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

La Directora

Dª. Ester Borao Moros

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 07/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVTY8N0Z269W1G01PFI.

Carlos Millán Ibor, Secretario del Consejo Rector del Instituto Tecnológico de Aragón,

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo Rector del Instituto Tecnológico de Aragón, presidida por Dña. Mª Eugenia Díaz Calvo, celebrada el día 25 de mayo de 2021, se trató el punto segundo del orden del día la aprobación de las cuentas anuales y la memoria de actividad del ejercicio 2020, cuya documentación fue remitida con carácter previo a la reunión a los miembros del Consejo Rector junto con el informe de auditoría voluntaria realizado sobre las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Tras la exposición y análisis efectuado de las cuentas anuales e informe de auditoría, y memoria de actividad 2020, se adoptó por unanimidad el **acuerdo 02/2021**:

Se aprueban las cuentas anuales, la aplicación del resultado del ejercicio a reservas voluntarias y la memoria de actividad correspondientes al ejercicio 2020 del Instituto Tecnológico de Aragón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28.3 e) del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón y del Art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que se emite este certificado con anterioridad a la aprobación del acta de la reunión en que se tomó el acuerdo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR

D. Carlos Milán Ibor

VºBº

LA PRESIDENTA DE LA REUNIÓN

Dña. Mª Eugenia Díaz Calvo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 2020

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 2020:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

(Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda)

ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON EUROS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	PPTO.2020	IMPORTE ACTIVADO 2020	COMPROMETIDO 2020 (EN CURSO)	TOTAL EJECUTADO 2020
LABORATORIO DE REFERENCIA STRUCTURAL HEALTH MONITORING Y SMART SYSTEMS &STRUCTURES	350.000,00	163.087,14	6.504,50	**169.591,64**
LABORATORIO LOGISTICA&IIOT	150.000,00	0,00	0,00	**0,00**
LABORATORIO EMC Y CÁMARA SEMIANECOICA	50.000,00	35.902,95	0,00	**35.902,95**
LABORATORIO BIGDATA &COGNITIVE	100.000,00	90.380,00	0,00	**90.380,00**
AMPLIACION Y MEJORA CAPACIDADES CIENTIFICO TECNOLÓGICAS LABORATORIOS I+D+i. PLAN CIENTIFICO TECNOLÓGICO ITAINNOVA	300.000,00	166.296,00	94.349,00	**260.645,00**
INFRAESTRUCTURAS GENERALES Y SISTEMAS TI PARA LA I+D+I EN ITAINNOVA	200.000,00	20.554,53	10.117,74	**30.672,27**
TOTAL	**1.150.000,00**	**476.220,62**	**110.971,24**	**587.191,86**

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EJERCICIO
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. **A.D.E. 3.2.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN** **ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON**

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN PLANIFICADA Y EJECUCIÓN 2020:

El ejercicio 2020 ha sido un año especialmente marcado por la pandemia del COVID-2019 y la crisis sanitaria, económica y social que ésta ha provocado.
Este hecho ha impactado en la actividad del Instituto, siendo considerado como un elemento esencial para la recuperación del tejido empresarial, llevando a cabo varias líneas de actuación incardinadas dentro de la ***Estrategia de Recuperación Económica y social de Aragón.***
La Ley de presupuestos de la CCAA de Aragón de 2020 reconocía una transferencia nominativa para la financiación de actuaciones y funciones de I+d+i de ITAINNOVA por los siguientes importes:
CAP. IV:Aplicación presupuestaria17010G/5422/440022/91002: 3.250.000 euros
CAP. VII: Aplicación presupuestaria17010G/5422/7400036/91002: 825.000 euros, para la cofinanciación del plan de actuación, financiación e Inversiones del Instituto.

Derivada de esta situación provocada por el COVID, con fecha 04/05/2020 y 10/06/2020, por resoluciones del Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, se realiza sobre las transferencias nominativas reconocidas en la ley de presupuestos de la CCAA de Aragón la siguiente modificación:

- Dada la emergencia causada por el COVID-19, se considera oportuno que el crédito restante de 550.000 € en la aplicación cap VII, se sitúe en una aplicación de capítulo IV de transferencias corrientes para atender proyectos relacionados con el COVID-19, con el fondo 91019.

Las transferencias nominativas para 2020 quedan a partir de dicho momento distribuídas de la siguiente forma:
CAP. IV: Aplicación presupuestaria17010G/5422/440022/91002: 3. 800. 000 euros
CAP. VII: Aplicación presupuestaria17010G/5422/7400036/91002: 275.000 euros

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

A pesar de la restricciones y dado que la actividad del Instituto se ha considerado esencial, durante el ejercicio 2020:

- ✓ Se ha mantenido abiertos al público los edificios, necesarios para la realización de los servicios esenciales del Instituto y activando la actividad experimental en los laboratorios físicos del Instituto, relacionada con proyectos COVID o con las necesidades de las empresas de Aragón.
- ✓ Se ha continuado con toda la actividad que es posible que el personal realice mediante teletrabajo.
- ✓ No se han producido suspensiones de ejecución de los contratos generales en vigor del Instituto, limpieza, mantenimientos, etc. , que dan servicio y soporte a más de 25.000 metros cuadrados de instalaciones y 230 personas que trabajan en el Instituto.
- ✓ Se ha intensificado el contacto continuado con empresas aragonesas clientes de ITAINNOVA para evaluar la situación de sus proyectos y la continuidad de los mismos.
- ✓ Se han planificando acciones formativas de interés para jóvenes desempleados (Bootcamps) y desempleados con necesidades formativas en tecnologías 4.0.
- ✓ Se han elaborando propuestas de proyectos de I+d+i en colaboración con empresas, cluster, y otras entidades del sistema, para presentar a financiar en llamadas de ayudas del Horizonte 2020 de la EU, CDTI, Ayudas ministerios y DGA.

  En el año 2020 se ha consolidado definitivamente el Aragon DIH como instrumento de innovación del Gobierno de Aragón para la consolidación del ARAGÓN DIH “Digital Innovation Hub on Cloud and Cognitive Systems for Smart Manufacturing Processes, Robotics and Logistics” Centro de Innovación Digital (CID) en Computación de Alto Rendimiento en la Nube y Sistemas Cognitivos para Procesos de Fabricación Inteligente, Robótica y Logística.

  Se ha continuado trabajando en la organización y estructura del Digital Innovation Hub de Aragón junto con la Universidad de Zaragoza, (BIFI como Centro de Competencias en Computación de alto rendimiento) y el Instituto Aragonés de Fomento , definiendo la forma de hacer llegar y dar a conocer a las empresas la cartera de servicios de digitalización, Industria4.0, que dicha estructura desplegará para las mismas y la Administración Pública.
- ✓ Se ha trabajando en los siguientes proyectos de desarrollo de soluciones y servicios para la lucha contra el COVID-19:
  - **Creación del grupo “CoronavirusMakers” y respiradores**:

    Vista la necesidad que había en Italia de respiradores, y que probablemente luego pasara en España creamos el grupo Coronavirusmakers, para la creación de respiradores Open SOurce, que más tarde sería una avalancha de 16000 personas trabajando en red para crear viseras para sanitarios, ancianos,..

    Además de ese grupo creamos otro en Itainnova que hacía de enlace con éste y en

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

tiempo record exploró el conocimiento necesario sobre la enfermedad , su tratamiento y las diferentes problemáticas para dar soluciones:

- Dio soporte a grupos de investigación en materia sensibles a COVID19 para que pudieran llevar hacia TRL más elevadas
- Impulsó proyectos relacionados con el COVID y buscó oportunidades que se presentaron a pymes, y se presentaron algunos proyectos a la iniciativa express CDTI Covid, además de ayudar a las empresas a ver oportunidades.
- Asistieron y acompañaron a las iniciativas locales para validar e impulsar en el menor tiempo posible la fabricación y validación de respiradores.

Hubo momentos en que se desarrollaban en paralelo hasta 7 iniciativas de diferentes diseños de respiradores en Aragón. Estuvimos dando soporte y consejo a cada uno de ellos, pero al final se apostó por los más avanzado y el resto se quedaron por el camino.

Finalmente con el que se llegó más lejos fue con el respirador de Jorge Cubeles y el veterinario Luis Garcia, que junto a la empresa BSH tenían todos materiales elegidos por si hubiera que fabricar.

Les ayudamos técnicamente, les pusimos en contacto con el IIS y salud e hicimos una hoja de ruta con ellos para llegar hasta la validación. Además hicimos los ensayos de ruido y EMC del respirador que tras eso pasó a los ensayos clínicos con pulmones artificiales.

- **Mascarillas IIS:** Adaptación de mascarillas de terapia respiratoria en EPIs de protección. Un proyecto realizado a contrarreloj en el que hemos participado con el trabajo de personas del equipo de Materiales, que han estado dedicados a adaptar una instalación de ensayo que nos permitiera comprobar la hermeticidad de los nuevos diseños de mascarillas filtrantes sobre los que ha trabajado el IIS para ser desplegada en varios hospitales zaragozanos.

  Desde finales de 2020 estamos trabajando en un proyecto propio de reciclado de las mascarillas, proyecto WASAMASK, para dar una segunda vida a las mismas, gracias a un proceso en el que está trabajando el laboratorio químico del Instituto.

- **Chatbot sobre coronavirus**: Se ha desarrollado y puesto en marcha un bot sobre telegram para el Gobierno de Aragón (sobre whatsapp se espera que salga esta semana) con capacidad para responder a las preguntas de los ciudadanos sobre la crisis del COVID-19, teniendo en cuenta aspectos sanitarios, sociales y económicos.

- **Datos clínicos, detección pacientes Coronavirus con IA:** Se colabora en un proyecto junto con un grupo de investigadores del IISA y el Clínico en el que se busca el diseño, validación e implementación de un algoritmo, basado en IA, que facilite el diagnóstico para pacientes con enfermedad COVID-19 evitando la necesidad de test microbiológico.

- **Modelo epidemiológico a través de IA**: Desarrollo de un proyecto de análisis de datos móviles utilizando inteligencia artificial (técnicas de big data, machine learning y deep learning), que finalice con la elaboración de un complejo modelo epidemiológico y sirva como herramienta a las instituciones para tomar decisiones de contención del virus. Proyecto en colaboración con ZZ Data Labs (

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

www.zzdatalabs.com/coronavirus) y el Grupo de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

- **Batas salud:** Hemos trabajado en la validación de distintos tejidos para hacer batas y ver si son aptas para el uso del personal sanitario. No es una certificación, pero les sirve para saber si están protegidos y no hay penetración de líquidos.

- **Viseras makers:** Hemos colaborado en la logística del grupo coronavirus makers Aragón, nos encargamos de la recogida y montaje en ITAINNOVA de las viseras cada semana y posterior recogida de CECOP que envía a residencias u otros centros que las necesitan.

- **Datos clínicos para la detección pacientes covid19 mediante Inteligencia artificial.** Se está realizando un proyecto junto con un grupo de investigadores del IIS Aragón y el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el que se busca el diseño, validación e implementación de un algoritmo, basado en IA, que facilite el diagnóstico para pacientes con enfermedad COVID-19 evitando la necesidad de los test. Además podría ayudar a los médicos con la identificación e intervención tempranas de coronavirus, reduciendo así potencialmente la mortalidad.

✓ Se han realizado Webinars y se ha prestado acompañamiento a empresas especialmente PYMES. Hemos preparado varias sesiones, adaptadas al tipo de empresa y sector, para compartir buenas prácticas en cuanto a soluciones de digitalización implantada en sus empresas y para detectar, entre todos, oportunidades sectoriales que les ayuden a afrontar el presente y el mañana. Los webinars están orientados a las temáticas: digitalización, industria 4.0 y herramientas de financiación pública competitiva y otros más específicos orientados a tecnologías concretas. Para esta actividad se ha colaborado con CEPYME Aragón y con algunos ayuntamientos de la CCAA de Aragón.

✓ Con el apoyo de la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, ITAINNOVA ha desplegado una propuesta para la recuperación económica de la CCAA de Aragón basada en 3 líneas de trabajo:

1) ***Bonos tecnológicos:*** Que consisten en descuentos para que las PYMES aragonesas puedan contratar servicios de desarrollo tecnológico, consultoría, transferencia y ensayos a ITAINNOVA. Entre estas actuaciones se realizan proyectos de desarrollo tecnológico para mejora de procesos o diseño de producto, vigilancia tecnológica, consultoría y reflexión estratégica relacionadas con la industria 4.0, realización de ensayos y certificaciones, etcétera.

2) ***In*noidea:** es una iniciativa cuyo objetivo principal es acelerar el desarrollo de proyectos de emprendimiento a través de la tecnología mediante la validación del enfoque a mercado, la sostenibilidad y la viabilidad económica de los mismos.

Para ello, el Instituto Tecnológico de Aragón ha puesto a disposición de los equipos emprendedores el conocimiento de su equipo técnico y su experiencia en proyectos tecnológicos. La finalidad del programa es dar soporte tecnológico a los participantes, de manera que se acelere la maduración del proyecto emprendedor y se desarrollen

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

productos mínimos viables que puedan ser validados técnica y comercialmente.

3) **UMIS: Unidades Mixtas de Innovación (UMIs),** que aúnan el trabajo de funcionarios de la DGA y de ITAINNOVA en tecnologías como el 'big data' y el 'blockchain' para la digitalización de la Administración.

Estos proyectos COVID continuarán en 2021, como así se refleja en el presupuesto del Instituto para 2021 integrado en la Ley de presupuestos de la CCAA de Aragón de 2021.

- ✓ Se han adquirido EPIS, y compra de suministros y servicios necesarios para adecuar las instalaciones y cumplir con todas las medidas higiénicas necesarias para garantizar la seguridad y salud de todos los trabajadores y personal externo al Instituto, suponiendo un gasto extra no considerado inicialmente en el presupuesto.
- ✓ Hemos aprovechado los momentos de ralentización de la actividad para formarnos, definir un nuevo plan científico-tecnológico completamente orientado a los retos de la sociedad aragonesa y construir un nuevo horizonte estratégico con la participación de todas las personas de ITAINNOVA. Hemos podido explorar y lo hemos hecho en ámbitos tecnológicos y formas de trabajar inéditas para la organización.
- ✓ Asimismo, la actividad normativa de medidas urgentes que, a nivel nacional y regional ,se han publicado ha sido muy elevada, habiendo periodos en los que la actividad contractual con terceros se ha visto ralentizada.

Todo ello ha conllevado que la ejecución del plan de inversiones haya sido menor a la planificada, correspondiéndose principalmente con la ejecución de las inversiones en curso y comprometidas del ejercicio 2019 y pequeñas inversiones necesarias para la actividad y adecuar las instalaciones a las medidas higiénicas que el COVID requiere con la puesta en marcha de un plan de contingencia.

La ejecución de los proyectos de inversión planificados en el programa de actuación, inversión y financiación durante el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

1.LABORATORIO DE REFERENCIA STRUCTURAL HEALTH MONITORING Y SMART SYSTEMS &STRUCTURES (SHM y SSS)

Con este proyecto se proponía la mejora de las infraestructuras científico-tecnológicas presentes en el Instituto Tecnológico de Aragón - ITAINNOVA mediante la adquisición de equipamiento singular que permita mantener una oferta tecnológica actualizada, no existiendo a nivel nacional ningún laboratorio con un posicionamiento con estas características.

Asimismo este laboratorio permite al Instituto alcanzar un equilibrio entre la actividad de innovación y la de investigación así como favorecer las transversalidad entre sus líneas tecnológicas.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

Las principales inversiones previstas se agrupaban en: Bancada multieje de altas prestaciones con posibilidad de combinarse con condiciones climáticas extremas y con modelos virtuales del entorno, Sistemas de medida avanzados y Software y Hardware para el despliegue de metodologías aplicadas a sistemas electromecánicos autónomos y sistemas microfluídicos, equipamiento para el Laboratorio de robótica y control, entre otras, así como las inversiones en infraestructuras y equipamiento auxiliar que requiera.
El importe estimado de la inversión asciendía a 350.000 euros, iva no incluído, a ejecutar en 2020.

Durante este ejercicio 2020 se ha finalizado la puesta en marcha de la bancada multiaxial, así como se han adquirido accesorios o equipos complementarios a la misma, además de la adquisición de equipamiento científico tecnológico del laboratorio de Robótica y Control.

Las inversiones ejecutadas y/o comprometidas en este ejercicio con cargo a este laboratorio ascienden a un total de 169.591,64 euros, de los que 163.087,14 euros se han ejecutado y el resto se han comprometido, encontrándose en estado de ejecución.

2. LABORATORIO LOGISTICA&IIOT-

Con este proyecto se proponía la mejora de las infraestructuras científico-tecnológicas presentes en el Instituto Tecnológico de Aragón - ITAINNOVA mediante la adquisición de equipamiento singular que permita mantener una oferta tecnológica actualizada el Instituto mediante la creación de un Laboratorio de Logistica &IOT.
Las inversiones a realizar contemplaban tanto la adquisición de equipos singulares como la adquisición de software necesario para la actividad investigadora y de innovación en la tecnología objeto de este laboratorio.
El importe estimado de la inversión para 2020 era de 150.000 euros, siendo la inversión principal la obra de adaptación de las instalaciones del laboratorio para ampliar la funcionalidad y versatilidad del laboratorio, que en el escenario pandémico no se ha podido abordar.
Asimismo durante el ejercicio 2020 no se ha adquirido nuevo equipamiento, ya que para ampliar las capacidades científico tecnológicas se ha considerado más adecuado tener las infraestructuras adaptadas antes.

3. LABORATORIO EMC Y CÁMARA SEMIANECOICA

Con este proyecto se proponía la mejora de las infraestructuras científico-tecnológicas presentes en el Instituto Tecnológico de Aragón - ITAINNOVA mediante la adquisición de equipamiento singular que permita mantener una oferta tecnológica actualizada el Instituto del Laboratorio de EMC y la cámara semianecoica, ampliando ó mejorando el espectro de acreditaciones de servicios asociados a este laboratorio.
Las inversiones a realizar contemplaban tanto la adquisición de equipos singulares como la adquisición de software necesario para la actividad investigadora y de innovación en la tecnología objeto de este laboratorio.
El importe estimado de la inversión hasta 2020 ascendía a 50.000 euros iva no incluido.

Durante el ejercicio 2020 se han ejecutado un montante global de inversiones valoradas en 35.902,95 euros, iva no incluido, correspondiente a la adquisición de antenas, fuentes de alimentación y equipamiento para nuevas acreditaciones o acreditaciones existentes del

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

laboratorio.

4. LABORATORIO BIG DATA Y COGNITIVE

La actuación tenía por objetivo mejorar las infraestructuras científico-tecnológicas presentes en el Instituto Tecnológico de Aragón - ITAINNOVA mediante la adquisición de equipamiento singular que permita el desarrollo de herramientas informáticas de toma de decisiones a través de la explotación de datos y la inteligencia artificial.

Las inversiones a realizar contemplaban tanto la adquisición de equipos singulares como la adquisición de software necesario para la actividad investigadora y de innovación en la tecnología objeto de este laboratorio, así como las infraestructuras necesarias para ello.

El importe estimado de la inversión en 2020 asciende a 100.000 euros iva no incluido.

Durante el ejercicio 2020 se han ejecutado con cargo un montante total de 90.380 euros, correspondientes a equipamiento singular destinado a este laboratorio, principalmente servidores para soluciones DEEP LEARNIG y servidores BIG DATA Y SOFT.VIRTUALIZADA.

5,- AMPLIACION Y MEJORA CAPACIDADES CIENTIFICO TECNOLÓGICAS LABORATORIOS I+D+i. PLAN CIENTIFICO TECNOLÓGICO ITAINNOVA

Las inversiones a realizar contemplaban tanto la adquisición de equipos singulares como la adquisición de software necesario para la actividad investigadora y de innovación en las tecnologías y laboratorios del Instituto. Son inversiones de actualización ó de ampliación de capacidades las capacidades actuales.

El importe estimado de la inversión en 2020 ascendía a 300.000 euros iva no incluido.

El importe en equipamiento científico tecnológico acometido en el ejercicio 2020 asciende a un total de **260.645** euros, de los que se han ejecutado completamente un montante global de 166.296 euros y están en estado de ejecución habiéndose adjudicado, un montante de 94.349 euros.

6,- INFRAESTRUCTURAS GENERALES Y SISTEMAS TI PARA LA I+D+I EN ITAINNOVA

Para garantizar el cumplimiento de los fines de ITAINNOVA es necesaria la realización de inversiones generales y de equipamiento informático necesario para la actividad de I+d+i de Instituto.

Las inversiones a realizar contemplan tanto la adquisición de equipamiento e infraestructuras de apoyo a la I+d+i como la adquisición de software de soporte para la actividad del Instituto.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

1.2 FINANCIACION DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS Y RELACIÓN DE LAS MISMAS:

Las inversiones ejecutadas y en ejecución 2020 con cargo al plan de inversión, han sido financiadas por las actuaciones que gestiona el Instituto en el Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Aragón, así como por la transferencia nominativa con cargo a capítulo VII recibida del Gobierno de Aragón, según se detallan a continuación:

DESCRIPCION	COSTE	COMPROMETIDO (EN EJECUCIÓN)
QCT CONDENSATION TESTER	5.990,00	
ANALIZADOR DE CARBONO Y AZUFRE	40.950,00	
ACCESORIO HIDRÁULICO PARA ENSAYOS	31.943,00	
ACTUALIZACIÓN MUE MTS	43.557,00	
DISPOSITIVO DE FLEXIÓN+ Indentador	5.989,00	
INST.CÁMARAS CLIMÁTICAS. LOTE 2, REF. COMP	32.375,00	
BALANZA ANALÍTICA MS205DU	5.492,00	
CAMARA CLIMATICA LOTE 1		65.419,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES VITRINAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL LABORATORIO QUÍMICO DE ITAINNOVA		28.930,00
FAROLAS LED PARA PARKING ITA	4.149,44	
APARATO CLIMATIZACIÓN CASETTE LAB. SEGURIDAD ELÉCT	4.533,30	
EQUIPO DE ASPIRACIÓN POLVO PARA SIERRA Y LIJADORA	3.277,30	
TAQUILLA ECOT-25/4	5.741,63	
ORDENADORES PORTATILES	2.852,86	10.117,74
SERVIDORES I.A. Y COMP. INTENSIVA EN HPC	55.123,00	
SERVIDOR DEEP LEARNING	35.257,00	
BANCADA MULTIAXIAL	1.830,22	
Servoactuador lineal MOOG 50206C10F-LAF-FN	27.990,00	
KIT MULTIMETROS CALIBRADOR PROCESOS Y CRIMPADORA	4.877,34	
TARJETA DSPACE PARA COMUNICACION ETHERCAT	5.840,30	
REGULADOR BOMBA DE VACIO	2.416,10	
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO OUTDOOR	3.608,84	
MAGICDRAW/ CAMEO	5.005,80	
PISTA DE ENSAYOS	7.707,22	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIP. LAB.MICROFUÍDICA	49.000,00	
SUMINISTRO DE UN ATORNILLADOR DINAMOMÉTRICO A BATERÍA CON SISTEMA MULTIPLICADOR DE PAR CONTROLADO EN CONTINUO PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN		6.504,50
INST. CÁMARA CLIMÁTICA LOTE 3	39.900,00	
CASETA DE PULIDO Y CORTE LAB.MATERIALES COMPUESTOS	14.911,32	
FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 4 CUADRANTES	7.608,00	
ANTENAS BICONICAS PARA MEDIDA NSA	3.109,50	
DATA ADQUISITION	5.973,00	
EQUIPOS AUX. NUEVA ACREDITACIÓN SEGUR. ELÉCTRICA	5.265,20	
EQUIPOS ACREDIT. LAB COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTI	8.556,00	
RF FILTER 1500 VDC, 2x300 A, modelo E-LMF-4338	5.391,25	
TOTAL	**476.220,62**	**110.971,24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

A la fecha de la firma electrónica, Ana Esther Borao Moros, Directora

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV9W2X5XO2AB1C01PFI.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2020.

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE): En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2020
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES		
EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
1.1. DEBE	**PREVISIÓN** 2020	**LIQUIDACIÓN** 31-12-2020
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
- APROVISIONAMIENTOS	**700.000,00**	**478.211,95**
- GASTOS DE PERSONAL	**10.860.000,00**	**10.892.959,30**
- Sueldos y salarios :	8.285.200,00	8.266.924,90
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	2.474.800,00	2.541.159,03
- Indemnizaciones	0,00	0,00
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	0,00	0
- Otros	100.000,00	84.875,37
- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	**1.350.000,00**	**1.054.170,80**
- De inmovilizado material	1.300.000,00	973.764,71
- De inmovilizado inmaterial	50.000,00	80.406,09
- De gastos de establecimiento		
-DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	**25.000,00**	**23.260,67**
- De existencias		0,00
- De tráfico	25.000,00	23.260,67
- Financieras		0,00
- Otras		0,00
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**1.955.000,00**	**1.528.947,60**
- Servicios exteriores	1.930.000,00	1.500.919,08
- Tributos	25.000,00	9.418,98
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	18.609,54
- Dotación al fondo de reversión		0,00
- SUBVENCIONES DE EXPLOTACION CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	0,00	0,00
- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	**60.000,00**	**36.122,19**
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)	0,00	0,00
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
- Gastos extraordinarios	0,00	0,00
- IMPUESTOS	0,00	0,00
- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	**0,00**	**482.615,71**
TOTAL DOTACIONES:	**14.950.000,00**	**14.496.288,22**

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER): En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2020
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES		
EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
1.2. HABER	PREVISIÓN 2020	LIQUIDACIÓN 31-12-2020
- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**6.500.000,00**	**5.611.666,80**
- Ventas Netas	250.000,00	11.620,65
- Prestación de Servicios	6.250.000,00	5.600.046,15
- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	**0,00**	**17.325,73**
- Otros (Encomiendas y Convenio EAI)	0,00	17.325,73
- SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	**6.700.000,00**	**7.766.223,80**
- De la Comunidad Autónoma (1)- TRANSFERENCIA (CAP IV: 17010G/5422/440022/91002)	3.100.000,00	2.313.590,91
- Otras (UE, MINISTERIOS, DGA, ETC.)	3.600.000,00	5.452.632,89
- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	**0,00**	**11.991,54**
- PROVISIONES APLICADAS	**0,00**	**53.265,94**
- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	**0,00**	**1,10**
- Intereses	0,00	1,10
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	1.750.000,00	553.197,60
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	**1.300.000,00**	**1.035.813,31**
- Ingresos extraordinarios	0,00	0,04
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	1.300.000,00	1.035.813,27
- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	**450.000,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS:	**14.950.000,00**	**14.496.288,22**

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE CAPITAL (DEBE). En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2020
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN
2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	2020	31-12-2020
- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0,00	0,00
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital	0,00	0,00
- Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos	0,00	0,00
- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle Grupo 2 PGC)	**1.150.000,00**	**476.220,62**
- Inmovilizado material		471.214,82
- Inmovilizado inmaterial		5.005,80
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO	**280.000,00**	**278.813,29**
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	**355.000,00**	**273.419,39**
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	**0,00**	**0,00**
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	**1.490.000,00**	**1.345.689,66**
TOTAL APLICACIONES:	**3.275.000,00**	**2.374.142,96**

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE CAPITAL (HABER): En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2020
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES		
EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN
2.2. ORIGEN DE FONDOS	2020	31-12-2020
- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	**-375.000,00**	**470.967,97**
- Resultado del ejercicio	-450.000,00	482.615,71
- Amortizaciones	1.350.000,00	1.054.170,80
- Provisiones netas a L/P	25.000,00	-30.005,27
- Gastos diferidos		0,00
- Ingresos diferidos		0,00
- Diferencias de cambio negativas		0,00
- Diferencias de cambio positivas		0,00
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado		0,00
- Ganancias procedentes del Inmovilizado		0,00
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	1.300.000,00	1.035.813,27
- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	**1.150.000,00**	**1.561.522,29**
- De la Comunidad Autónoma (1)	825.000,00	378.545,57
- Otras (especificar) Ministerios, FEDER	325.000,00	1.182.976,72
- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (deuda bancaria)	**2.500.000,00**	0,00
- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (prestamos ministerios interes 0 para proyectos internos i+d+i)	**0,00**	**0,00**
- RENEGOCIACION DE DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00
- ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO (según detalle del Grupo 2 del PGC.)	**0,00**	**341.652,70**
- Material	0,00	341.652,70
- Inmaterial	0,00	0,00
- Financiero	0,00	0,00
- ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	0,00	0,00
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
- RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00
- Deudas comerciales a largo plazo	0,00	0,00
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales	0,00	0,00
- OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
- Otros ingresos	0,00	0,00
TOTAL ORÍGENES:	**3.275.000,00**	**2.374.142,96**

LISTADO DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS AÑO 2020(Euros)

1., TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

Entidad concedente	Importe	Descripción
DGA	3.800.000,00	Presupuesto aprobado DGA ejercicio 2020 ,actividades ITA, I+D+I explotación. CAP. IV
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES CAP IV. RECIBIDAS 2020	**3.250.000,00**	

2., SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

Entidad concedente	Importe	Descripción
DGA	-860,31	Liquidación subvención proyecto GIA 2018_2019_SIDECAR
DGA	-5.111,38	Liquidación subvención proyecto GIA 2018_2019_SII
DGA	-3.217,20	Liquidación subvención proyecto GIA 2018_2019_IODIDE_ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS
DGA	61.991,62	Imputación 2020 subvención proyecto HDI4CMS
DGA	54.000,00	Imputación 2020 subvención proyecto EBEARINGS
DGA	59.598,58	Imputación 2020 subvención proyecto AIRTEX E THERNOM
DGA	60.725,87	Imputación 2020 subvención proyecto VALEO SISTEVE
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN DGA. RECIBIDAS 2020	**227.127,18**	

Entidad concedente	Importe	Descripción
MINISTERIOS	-25.040,67	Reintegro subvención proyecto POLIWEAR
MINISTERIOS	-3.906,01	Reintegro subvención proyecto IDEADH.
MINISTERIOS	-5.169,56	Liquidación reintegro subvención proyecto ABORDA.
MINISTERIOS	-8.223,52	Liquidación reintegro subvención proyecto PREMOD.
MINISTERIOS	-8.616,41	Liquidación reintegro subvención proyecto REINTEGRO ROBÓTICA.
MINISTERIOS	-5.728,72	Liquidación anticipo subvención proyecto DETECMA.
MINISTERIOS	-3.238,90	Liquidación reintegro subvención proyecto DIEMETEN RETOS 2015.
MINISTERIOS	-4.528,11	Liquidación reintegro subvención proyecto REINTEGRO SOFTEN.
MINISTERIOS	-5.952,89	Ajuste cierre subvención proyecto AXIS
MINISTERIOS	1.115,78	Imputación 2020 subvención proyecto PRENOMON EBERS_BIOREACTOR_RETOS2016.
MINISTERIOS	-173,98	Liquidación subvención proyecto SUPPLY CHAIN4 0_ANMOPYC.
MINISTERIOS	41.748,90	Imputación 2020 subvención proyecto DRILLSENSE, anualidad 2019-2020.
MINISTERIOS	121.159,00	Imputación 2020 subvención proyecto ECOSAICA, anualidad 2020.
MINISTERIOS	118.665,00	Imputación 2020 subvención proyecto PREFIJO PAPELES RECICLADOS, anualidad 2020.
MINISTERIOS	82.215,00	Imputación 2020 subvención proyecto REESTE_RETOS COLABORACIÓN 2017, anualidad 2020.
MINISTERIOS	53.380,00	Imputación 2020 subvención proyecto AUTOPAVE, anualidad 2020.
MINISTERIOS	38.460,00	Imputación 2020 subvención proyecto COSMOS, anualidad 2020.
Entidad concedente	**Importe**	**Descripción**

MINISTERIOS	30.958,66	Imputación 2020 subvención proyecto SOS_NEUMAT RETOS 2019, anualidad 2020
MINISTERIOS	21.328,00	Imputación 2020 subvención proyecto BIARCA_RETOS 2019, anualidad 2020.
MINISTERIOS	27.594,63	Concesión subvención SIM ESTAMP RETOS COLABORACIÓN 2019, anualidad 2020.
MINISTERIOS	9.178,28	Concesión subvención proyecto SMART PUMPING_ZINNAE_AEIS2020.
MINISTERIOS	17.665,00	Concesión subvención VIA_T_CAAR_AEIS 2020.
MINISTERIOS	36.347,33	Concesión subvención proyecto DIGI REC4_0 DIGITALIZACION DE MATERIALES RECICLADOS.
MINISTERIOS	6.678,00	Imputación 2020, subvención proyecto IA_ANMOPYC_AEIS 2020.
MINISTERIOS	13.354,66	Concesión subvención proyecto CONNECT 4_0 ANMOPYC_AEIS2020.
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN MINISTERIO, RECIBIDAS 2020	**549.269,47**	

Entidad concedente	Importe	Descripción
UE	2.033,62	Ingreso liquidación final subvención proyecto FACTS4WORKERS.
UE	7.628,66	Imputación 2020 subvención proyecto AIDA H2020.
UE	16.176,83	Imputación 2020 subvención proyecto MODCOMP_H2020, anualidad 2020.
UE	87.534,26	Imputación 2020 subvención proyecto STREAM 0D, anualidad 2020.
UE	969,08	Ajuste liquidación cobro final subvención proyecto TT TRANSFORMING TRANSPORT.
UE	49.809,62	Imputación 2020 subvención proyecto RECORD, anualidad 2020.
UE	-299,12	Ajuste liquidación subvención proyecto WINDBOXTOOL.
Entidad concedente	**Importe**	**Descripción**

UE	216.225,80	Imputación 2020 subvención proyecto MOULDTEX, anualidad 2020.
UE	706,46	Liquidación subvención proyecto SOFTSLIDE.
UE	-600,00	Liquidación cierre subvención proyecto WOMENENETREPRENEURS_ERASMUS.
UE	38.622,89	Imputación 2020 subvención proyecto SMART_DATA , anualidad 2020.
UE	80.225,00	Imputación 2020 subvención proyecto ICONET, anualidad 2020.
UE	13.696,00	Imputación 2020 subvención proyecto MG 8 4 INCLUSION, anualidad 2020.
UE	174.047,64	Imputación 2020 subvención proyecto MATUROLIFE, anualidad 2020.
UE	2.683,53	Ajuste cobro subvención proyecto MAT4RAIL.
UE	43.466,56	Imputación 2020 subvención proyecto DIGITOURISM, anualidad 2020.
UE	117.312,50	Imputación 2020 subvención proyecto SMARTFAN, anualidad 2020.
UE	103.006,57	Imputación 2020 subvención proyecto LIFE _ANAEROBIC DIGESTER, anualidad 2020
UE	36.061,26	Imputación 2020 subvención proyecto +RESILIENT, anualidad 2020
UE	-21	Ajuste liquidación subvención proyecto GVETS.
UE	45.753,19	Imputación 2020 subvención proyecto ACELESTART_UPS, anualidad 2020.
UE	52.344,45	Imputación 2020 subvención proyecto DETECTA ERASMUS +, anualidad 2020.
UE	38.390,11	Imputación 2020 subvención proyecto NEMMO NEXT EVOLUTION, anualidad 2020.
UE	165.833,00	Imputación 2020 subvención proyecto XILFOREV, anualidad 2020.
Entidad concedente	**Importe**	**Descripción**

UE	37.125,00	Imputación 2020 subvención proyecto "VALUEWASTE ", anualidad 2020.
UE	37.114,58	Concesión subvención proyecto PLANET PI AND BLOCKCHAIN.
UE	25.066,82	Imputación 2020 subvención proyecto LABELSCAPE, anualidad 2020.
UE	18,06	Ajuste subvención proyecto ACTIS 2019
UE	0,01	Concesión subvención proyecto INNOVACTIS 2019
UE	5.312,56	Imputación 2020 subvención proyecto SHION , anualidad 2020.
UE	48.000,13	Imputación 2020 subvención proyecto BLOCK4 COOP SUDOE_BLOCKCHAIN , anualidad 2020.
UE	53.958,39	Imputación 2020 subvención proyecto GRAPEVINE_HIGH PERF, anualidad 2020.
UE	72.592,50	Concesión subvención proyecto ACTIS_2020_2021.
UE	17.776,25	Concesión subvención proyecto INNOVACTIS_2020_2021.
UE	77.531,25	Concesión subvención proyecto NEWSKIN_INNOVATION, anualidad 2020.
UE	51.489,43	Concesión subvención proyecto POLICY CLOUD.
UE	128.125,00	Concesión subvención proyecto DIG IT.
UE	49.027,77	Concesión subvención proyecto EUHUBS4DATA.
UE	44.444,44	Cobro subvención proyecto IW_NET.
UE	52.339,28	Concesión subvención proyecto DIGITBRAIN DIGITAL TWINS FOR MAAS.
UE	16.250,00	Concesión subvención proyecto COVERSATILE, anualidad 2020.
UE	16.342,59	Concesión subvención proyecto DATA4ZERO.
UE	20.451,39	Concesión subvención proyecto IMPURE_INJECTION MOULDING REPURPOSING.
UE	18.750,00	Concesión subvención proyecto CARBO4POWER, anualidad 2020.
Entidad concedente	**Importe**	**Descripción**

UE	638.347,23	Imputación exceso 2019-2020 subvención proyecto F.S.E. Operación, ”Capacitación y aprendizaje”
UE	33.038,72	Imputación exceso 2019 subvención proyecto F.S.E. Operación, ”Formación para innovar”
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN UE , RECIBIDAS 2020	**2.734.708,30**	

3., SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS:

Entidad concedente	Importe	Descripción
UE	1.182.976,72	Operación FEDER "Fortalecimiento equipamiento científico tecnológico".
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL, RECIBIDAS 2020	**1.182.976,72**	

4., TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

Entidad concedente	Importe	Descripción
DGA	275.000	Presupuesto aprobado DGA ejercicio 2020 para inversiones. CAP. VII
TOTAL TRANSFERENCIAS CAPITAL CAP VII. RECIBIDAS 2020	**275.000**	

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD:

El Instituto Tecnológico de Aragón por su forma jurídica no tiene constituido un capital social, no obstante existe un fondo social proveniente de la incorporación al patrimonio del Instituto del líquido patrimonial resultante de la liquidación de la S.A.T.A. y de la aplicación de fondos procedentes de la DGA. A fecha 31/12/2020 el detalle del Fondo Social es el que se indica a continuación:

Entidad	Importe Fondo Social	%
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGON	1.644.565,15 euros	100%
TOTAL	**1.644.565,15 euros**	**100%**

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA DEL ITA

Fdo.: Dña. Ana Ester Borao Moros

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVKP30LDW5AN1S01PFI.

COMPOSICION DEL CONSEJO DE RECTOR:

A fecha 31/12/2020 el Consejo Rector está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Entidad que representa
Maria Eugenia Díaz Calvo	Presidenta: Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Arturo Aliaga López	Vicepresidente: Consejero de Industria, Competitividad y Desarollo Empresarial
Esther Borao Moros	Directora ITAINNOVA
Iván Andrés Martínez	Secretario General Técnico de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Enrique Navarro Rodríguez	Director General de Investigación e Innovación
Ramón Tejedor Sanz	Director Gerente de Aragón Exterior
Javier Navarro Espada	Director General de Industria y Pymes
Pilar Zaragoza Fernández	Vicerrectora de Transferencia e Innov. Tecnológica
Blanca Ros Latienda	Vicerrectora de Política Científica
Miguel Angel Buñuel Magdalena	CONAI - Consejo Asesor Investigación y Desarrollo
Mª Jesús Lázaro Elorri	Coordinadora Institucional del CSIC en Aragón
José María Marín Velázquez	Confederación de Empresarios de Aragón - CEOE ARAGON
Javier Ferrer Dufol	Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa - CEPYME ARAGON
José de las Morenas del Toro	UGT
Sonia García Fabregat	CC.OO.
Carlos Millán Ibor	Secretario Consejo Rector: Adjunto a Direccion ITAINNOVA

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Esther Bora Moros

DIRECTORA DE ITAINNOVA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Ester Borao Moros, Directora, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN el 25/05/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVRM471TB5A11401PFI.